NUMERO 274. JUEVES 19 DE AGOSTO DE 1582. AÑO II.

# CORREO SEVILLANO.

PRECIO DE SUSCRICION,
EN SEVILLA 40 RS.

*Por trimestre 27 rs. adelantados. En provincias 3 meses 38 rs. y 6 id. 76 rs*
EN ULTRAMAR 60 RS. POR TRIMESTRE ADELANTADOS.
Fuera se suscribe en las administraciones de correos por medio de libranza.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
ESCEPTO LOS LUNES.

*Los suscritores pueden insertar en el mes un aviso de cortas líneas, gratis.*
NO SE RECIBE CORRESPONDENCIA QUE NO VENGA FRANCA.
En SEVILLA se suscribe en su despacho calle de las Sierpes, n.º 13.

Los Sres. suscritores del PORVENIR recibirán desde hoy este periódico. Los que lo fueren al CORREO SEVILLANO en la actualidad, le continuarán recibiendo hasta fin del presente mes.

## GOBIERNO.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

*Real decreto.*

Conformándome con lo que me ha propuesto el ministro de Hacienda, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º El producto líquido de los comisos procedentes de aprehensiones hechas por la fuerza de carabineros del reino, ó por otra del ejército de géneros ó efectos de prohibido comercio y por defraudacion de los lícitos, será aplicado á dicha fuerza sin deduccion de parte alguna para la Hacienda cuando sean aprehendidos con reo ó reos; y si no los hubiere, se deducirán de dicho comiso los derechos que por arancel correspondan á los de lícito comercio; y á los que fueren de comercio no permitido se les considerará nacionalizados, pagando el 30 por 100 *ad valorem*. Las multas que se impongan con arreglo á la ley penal vigente sobre la materia del contrabando ó fraude se aplicarán á favor de la fuerza aprehensora.

Art. 2.º Del valor íntegro de los géneros ó efectos comisados, á que se refiere el artículo anterior, se deducirán únicamente los gastos que haya podido ocasionar la conduccion y custodia de los géneros ó efectos aprehendidos, el importe del papel sellado que se invierta en el espediente y sa cuota correspondiente al denunciador, si lo hubiere, distribuyéndose el resto entre la fuerza aprehensora en los términos y proporcion en que hoy le verifica.

Art. 5.º Los géneros y efectos que se aprehendan se conducirán inmediatamente á la administracion de la capital de la provincia respectiva, donde se depositarán, ó en la del punto donde se halle establecido el juzgado de Hacienda del distrito en que se haya verificado la aprehension. Y para que los aprehensores perciban sin demora el importe del comiso se procederá acto contínuo, gubernativamente y con intervencion de los mismos, á su declaracion y al reconocimiento, tasacion, venta pública, liquidacion y distribucion, dejando la aplicacion de las multas y demás que pueda corresponderles para la conclusion de las causas en los tribunales.

Art. 4.º El gobierno dará cuenta á las Córtes de esta medida, por cuanto debe producir una baja en la cantidad de 2.572,000 rs. calculados en el presupuesto de ingresos por la parte que de los comisos se aplica á la Hacienda pública.

Dado en San Ildefonso á trece de agosto de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la real mano.=El ministro de Hacienda, Juan Bravo Murillo.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.—El jueves último tuvo lugar la ceremonia de colocar la primera piedra ó primera columna de hierro del nuevo palacio de cristal, que va á construirse definitivamente en Sydenham, en medio de una numerosa concurrencia. A la hora indicada se adelantó el Presidente acompañado de los directores y de los empleados de la compañía, abriendo la marcha sus trabajadores que llevaban una bandera con la inscripcion *Triunfo del palacio del pueblo*. La primera columna fué plantada en tierra, en cuyo centro llevaba la siguiente inscripcion:

«Esta columna, primer sosten del palacio de cristal; consrtuccion de arquitectura puramente inglesa, destinado al placer y á la instruccion del pueblo, fué erigida el 5 de Agosto de 1852, el décimo sexto año del reinado de S. M. la Reina Victoria, por Samuel Laing, escudero y miembro del parlamento, presidente de la compañía del palacio de Cristal.»

INGLATERRA.—*Ocurrencias de los ferro-carriles ingleses.* = Desde 1.º de julio á 31 de diciembre de 1851 han viajado por los ferro-carriles de Inglaterra 47.509,392 personas: han muerto 113: han sido heridas 264. De los muertos solo 8 han debido su desgracia á accidentes independientes de su imprudencia. En principios de 1852 habia en esplotacion en Inglaterra 19,000 kilómetros de camino de hierro.

*Oro.*—La produccion de este, que no fué en 1846 mas que de 114,674 libras, llegó en 1850 á 365,950 libras. Se ha aumentado, pues, en estos cinco años en un 219 por 100. La de la plata lo fué en 1845 de 1.979,084 libras, y en 1850 de 2.653,386 libras.

SUIZA.—*Tipografía eléctrica.*=Los periódicos suizos contaban no há mucho que un artesano, del canton de Schwitz, habia ideado y construido un aparato para imprimir por la accion de las corrientes eléctricas.

## CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

Dice El *Diario de Barcelona*:

Segun noticias que creemos fidedignas, se ha pedido ya la oportuna autorizacion de S. M. para prolongar el ferro-carril del Norte desde Granollers hasta Vich, proyecto cuya realizacion verán con júbilo todas las importantes poblaciones de la montaña, y que proporcionando grandes ganancias á la Empresa, producirá para el pais importantísimos beneficios, y facilitará la esplotacion de las ricas minas de San Juan de las Abadesas. Es probable que si el gobierno atiende á las recomendaciones de nuestras autoridades, la resolucion del gobierno no se hará esperar mucho tiempo.—Entre tanto cábenos la satisfaccion de poder asegurar que los trabajos de esplanacion de terrenos, se siguen con grande actividad en diferentes puntos de la línea.

=Monumento de Balmes. Segun escriben de Vich, aunque se hallan ya en aquella ciudad todas las piezas de escultura, labradas por el acreditado escultor de cámara, señor Bover, para formar el monumento que debe perpetuar la memoria del ilustre escritor catalan, don Jaime Balmes, todavía no han empezado los trabajos preparatorios á dicha obra. Ignórase la causa de esta paralizacion, que es de esperar desaparezca cuanto antes á fin de que Cataluña pueda contar con otro monumento mas, levantando en honor de sus hijos.

=Acerca del suceso de que dimos cuenta ayer de haber encallado en la ria de Vigo el vapor *Vulcano*, publica el *Clamor* el mismo dia mas pormenores, que trasladamos para que no carezcan nuestros lectores de ninguno de los antecedentes de este suceso:

«Segun nos dice uno de nuestros suscritores de Vigo, en aquella ria ha encallado el vapor de guerra *Vulcano* en la tarde del dia 7. Los esfuerzos que se han hecho para ponerlo á flor de agua han sido inútiles. En su consecuencia se habia comenzado á desarholarlo y estraerle los cañones, máquinas y demas material que contenía. La pobre marina de guerra española ha perdido, pues, uno de sus mejores buques.»

—Otro nuevo crimen ha tenido lugar en Valencia. El martes por la noche, dice *El Diario Mercantil*, se halló junto á las verjas de la Glorieta en la parte que mira á los huertos de Sto. Domingo, el cadáver de un hombre que habia sido muerto de una puñalada en el corazon. Este hecho horroroso, acontecido á las inmediaciones de un paseo público, y en los momentos en que era mayor la concurrencia, es el colmo de la osadia y de la barbárie.

El paraje donde se cometió el asesinato carece completamente de alumbrado, y únicamente la profunda oscuridad que reina por la noche puede esplicar el que los centinelas de los cuerpos de guardia inmediatos no se apercibieran de la ocurrencia. Con este motivo no podemos menos de hacer presente á quien corresponda la necesidad de colocar faroles en dicho tránsito, á fin de que la oscuridad no pueda ser ocasion de que se repitan tales hechos en un paraje tan público y á las puertas de un paseo concurrido.

=Leemos en *El Diario* de Barcelona:

«De un año á esta parte se ha introducido en muchos cafés de segundo y tercer órden de esta capital, la costumbre, importada de Francia, de dar pequeñas funciones de canto, durante las primeras horas de la noche. En el elegante «Café chatant» de la calle de la Union, fué donde empezó á inaugurarse con general aceptacion el alternar con la música del piano diferentes piezas de canto, entrelazando los aires franceses con cabaletas y duos de óperas italianas, y con airosas canciones españolas. En el dia en los cafés de la Rambla, de Sta. Mónica, algunos de la plaza de Palacio, los de la calle del Hospital y otros de mas modestas apariencias, mantienen ajustados en obsequio de sus favorecedores, un numero notable de tenores, bajos y primas donnas, que adornados de dotes mas ó menos aventajadas, pero siempre con un pulmon y una garganta que desafian la fatiga y el rigor de la admósfera, son la delicia de sus respectivos auditorios, cantando, durante dos y tres horas continuas, canciones andaluzas, tonadillas y piezas de óperas; y aunque por supuesto que en mas de una ocasion, ni los mismos Iradier y Rossini adivinarian la verdadera procedencia, no por eso dejan de ser una prueba del desarrollo de la aficion que todas las clases de la sociedad barcelonesa profesan al arte filarmónico en sus diferentes escalas, oyéndose con placer desde el organillo y el violin callejero, hasta las grandes orquestas de los conciertos del Liceo.»

## VARIEDADES.

*Esplosion.*=Leemos en el *Correo de Andalucía* la relacion siguiente de una ocurrida en el lago Ponchortrain.

«En la noche del domingo al lunes volvia de Bilori y de la bahía de San Luis un buque de vapor llamado San James, mandado por el capitan Clork, y con una tripulacion de 80 á cien pasajeros.

A cosa de las tres de la mañana, el San James llegó á la Punta de las Yerbas, á la salida de Rigolets, cuando reventaron las calderas con un ruido formidable. Los pasajeros de la California, que iban como tres cuartos de legua mas atrás, vieron con espanto la San James envuelto en llamas. Toda la parte superior del buque habia venido abajo por efecto de la esplosion, y habia caido sobre las hornillas, prendiéndose el fuego de estas y comunicándose á todo el casco de la embarcacion. El capitan Enrique, de la California, envió gente en auxilio. Conforme llegaba esta al buque incendiado, oian mas distintamente las voces de los hombres, mujeres y niños que se habian refugiado á la torre del buque para huir del incendio.

El capitan Clork del San James se precipitó desde un principio en la canoa ó barca de salvacion, y dió la órden de que no se recibiese en ella mas que á las mujeres, los niños y el piloto M. Rober Smith, que tenia un brazo roto. La canoa se empezó á alejar del buque, pero sea que tropezase en ella el California ó cualquier otro accidente, lo cierto es que se volcó de arriba á bajo y cayeron al agua cuantos se habian refugiado en ella, no salvándose mas que una mujer. El capitan Clork no abandonó á San James hasta el último momento: sus dos hijos de menos de diez años de edad se salvaron á nado, así como el de M. J. M. Wolf, abogado. Estos tres niños han mostrado un valor heróico: no temblaron ni ante las llamas, ni ante el abismo. Echáronse al agua, y fueron nadando hasta el California. El jóven Wolf, cuyo padre pereció, llegó á salvar algunas ropas que tenian en su maleta y que no quisieron abandonar.

El California no consiguió sino con gran trabajo abordar el San James; por fin logró amarrarse á la popa de este último; y por medio de tablas se estableció un puente, sobre el cual los pasajeros del San James pasaron al California y que sirvió al mismo tiempo para trasbordar los heridos. Muchas personas que se habian arrojado al agua, fueron recogidas por las lanchas del California.

Entre las víctimas de la esplosion, la muerte que ha conmovido mas los ánimos, es la de M. Isaac T. Preston, juez del tribunal supremo. Este ocupaba una cámara encima de las calderas, y toda aquella parte de la embarcacion quedó deshecha enteramente. M. Preston dormia en el momento de la esplosion, y dormia para no volver á despertar. Era hombre de mucho talento y ocupaba con justicia un puesto eminente entre sus conciudadanos.

Los nombres de las víctimas reconocidas hasta hoy son: M. Preston, M. Ricardo Turner, M. Malloy, M. Reed, M. J. M. Wolf, M. James Jones, piloto, John, ayuda de cámara negro. Mad. Asher y sus tres hijas, dos criadas, un jóven mulato y un marino. M. Gachet de Lisle, M. Guex y M. Shed, no han sido aun encontrados.

Diez y nueve heridos han sido trasportados al hospital del doctor Luzemberg, y se cree que mas de una mitad de ellos sucumbirá.

Dícese que el San James, no queriendo ser alcanzado por el California, marchaba con toda la fuerza del vapor y quemaba resina: otras personas aseguran que las calderas se hallaban en muy mal estado.

---

104

tad del rio sin contratiempo alguno; pero apenas hubieron llegado al centro de la corriente, cuando una ola se lanza bramando contra el batel y lo arrastra consigo al fondo del abismo.

El señor Mario, que nadaba como un pez, no se asustó por aquel terrible contratiempo, pero el albanés, que era mas viejo que él, se resistia inútilmente contra la embravecida corriente.

Los aterrorizados espectadores que desde la orilla derecha miraban como infalible la muerte de aquellos desgraciados, dicen que era lo mas terrible que darse puede, el ver al señor Mario que apenas habia tendido algunas veces el agua con sus robustos brazos, tenia que volver para coger al desdichado anciano y tan valiente el desgraciado jóven, que hubiese arriesgado cien veces su existencia antes de ver perecer á un semejante suyo!

Ya hacia media hora que duraba aquella lucha horrible entre el furioso elemento y su desdichada víctima, y en vano todas las barcas se habian adelantado cuanto fué posible al bravo arrojo de sus remeros, para salvar al bienhe-

105

chor de la comarca entera. Entonces se vió distintamente al albanés arrancarse de los brazos de su señor, y hundirse en la corriente para morir él solo.

Ah! el pobre Mario era muy capaz de haber llegado á la orilla si lo hubiese intentado, pero no cesó de ayudar á su fiel criado, que se obstinaba en perecer solo, diciéndole palabras que nadie podia oir.

Finalmente, agoviado con tan terrible lucha cedió al voraz elemento la victoria, y ya no se les vió mas, siendo infructuosas cuantas tentativas despues se efectuaron para hallar sus cadaveres.

Todos en el pais aseguran que esta desgracia le habia sido predicha por el profeta de Ravena ó por algun otro.

Dejé caer la cabeza sobre mi pecho, y entregado á las melancólicas y amargas ideas que aquella terrible noticia acababa de aglomerar en mi alma, permanecí mudo por el dolor y estraño á todo cuanto me rodeaba.

Pero la pobre niña que en su candor infantil apenas podia concebir un pesar tan acerbo, vino á sacarme del hondo estupor en que sus palabras me habian sumi-

108

los otros fieles por su fervor y humildad, distinguíase de los demas por una especie de elegancia y por estar cubierta con una capa negra de seda, guarnecida de menudo encaje.

Cuando hubo terminado la misa pasó por delante de mí, alzando con gracia y al descuido una punta del velo que cubria sus facciones, y se paró en la puerta despues de haber echado en cada uno de los cepilllos una limosna que su modestia la hizo ocultar en la mano.

—¡Honorina! la dije en voz baja, acercándome para acompañarla, como lo autoriza la política italiana.

—¡Honorina de Fabricio! me respondió del modo mas jovial del mundo, cuando hubimos llegado al átrio; y para mejor recomendarme al tierno interés que profesais á las damas, la esposa de vuestro amigo José Solbioscki. Os dejo adivinar las ocupaciones que le retienen esta mañana en las cercanias de Codroipo, pero sabed que mañana os espera en los bateles del Tagliamento una hora antes de romper el dia, y esta contraseña singular que me ha encargado entregaros, no os dejará duda alguna, se-

101

cancía, y jamás se iba sin dejarme algun anillo, un alfiler ó algun otro dije y sin decirme tocándome la cara:—Sé buena niña, sé buena, hija mia, y no te faltará un buen casamiento, porque tú eres tan bella como tu pobre madre.

—Pues bien, querida Honorina, existen dos razones poderosas para que os consoleis y aun para que os pongais contenta, pues que Mario Cinci tardará muy poco en llegar.

—¡Cómo puede venir habiendo muerto?

—¡Mario ha muerto!

—¿Le conociais y aun no lo sabeis? Hoy hace quince dias que se hallaba sentado á mi lado en ese mismo sitio que vos ocupais. Contra su ordinaria costumbre habia pasado la noche en Codroipo, en casa de su amigo el rico doctor Fabricio, para cumplir al siguiente dia con sus deberes de cristiano. Como siempre, le vendí toda mi mercancía.

=¡Ah! ¡comprad, caballero, comprad mis ricas tortas!

=Ya están todas compradas, pero continúa, niña, continúa por Dios, y luego que hayas concluido te dejaré en lí-

13

*Y va de cuento.*—Muchas personas pneden deducir y aplicarse la moraleja de la siguiente chistosisima relacion. Cerca de Amiens vivia un leñador, que todas las mañanas salia á ejercer su oficio en uno de los bosques inmediatos; acompañabanle en sus faenas un niño de seis años hijo suyo, que siempre que los vecinos de su padre le preguntaban á donde iba, y respondia con arrogante serenidad: «voy á hacer leña.» Admirados de tanta petulancia en un niño que apenas contaba con fuerza bastante para sostener el hacha de su padre, echaronle en cara su andacia; pero á las interpelaciones que se le hacian contestaba: «yo ayudo muchisimo á mi padre; sin mi no podria cortar ni la mas débil rama; yo le doy fuerzas: cuando él levanta el hacha, yo le animo diciendo: hall!»

—*La Presse* publica los detalles que á continuacion insertamos, acerca del asesinato cometido en Paris por un español, del cual dimos cnenta á nuestros lectores en uno de nuestros últimos números.

«El autor del asesinato de la calle Vivienne, el español Perez Navarro, cuyas huellas habia segnido la policía desde el momento que cometió el crimen, ha sido capturado ayer á las dos de la tarde en el jardin de las Tullerías.

«Se sabe que en la mañana del jueves último, dia del asesinato, Perez Navarro habia él mismo sacado del hotel de la calle Vivienne, en donde vivia, su maleta y saco de noche, los cuales condujo á casa de M. D..... negociante y cónsul de la república del Ecuador, calle de Sentienl, y hallándose este ausente babia dejado dichos objetos al portero de la casa. Ya la víspera, Perez Navarro, hijo de un rico librero de Valencia, que ocupa al mismo tiempo un pnesto en la magistratura, se habia presentado en casa de dicho M. D..... cerca del cual se le introdujo. A su entrada en el gabinete, el cónsul no habia podido contener un movimiento de sorpresa, y le preguntó cómo era que se encontraba todavia en Paris, de donde debia baber partido hacia ya dos meses para reunirse con su familia.

«En efecto, Perez Navarro habia venido á Paris en el mes de abril último, con la esperanza, en apariencia, de encontrar un empleo; pero en realidad, para acompañar á su víctima (que era una jóven llamada Dolores, que ha trabajado en el circo ecnestre de Madrid), de la cual estaba perdidamente enamorado. Entonces vivió en la casa amueblada de la calle Vivienne, que ha sido despues teatro del crimen; pero bien pronto, llamado por su familia, que rehusaba absolutamente enviarle dinero, habia debido partir y emprender el camino para España. De esta suerte habia llegado á Madrid; pero en esta ciudad se detuvo, y no pudiendo resolverse á ir á Valencia, en cuanto se encontró poseedor de la suma necesaria para volver á Francia, atravesó otra vez los Pirineos y se encontró en Paris sin tener á lo sumo en su bolsillo mas que unos treinta francos.

«Su visita á Mr. D. tenia el doble objeto de suplicarle que tratase de colocarle, y de pedirle una pequeña suma á título de empréstito. Algo sorprendido de esta doble peticion, el cónsul prometió en términos bastante vagos hacer lo posible para buscarle oeupacion; pero rehusó prestarle dinero, y como Navarro insistiese con calor diciéndole que no tenia ni aun para comer, le dió una pieza de cinco francos, de lo cual se sintió profundamente humillado, pues al contar la escena por la tarde á uno de sus compatriotas, prorrumpió en njuria s y amenazas contra Mr. D.

«Ya hemos contado cómo despues de haber perpetrado el crímen Perez Navurro se dirigió á casa de M. F. D., que sorprendido al ver su aspecto siniestro y las gotas de sangre que teñian sus manos y el gaban y el pantalon de que venia vestido, le echó de su casa. Eran entonces las seis y media de la tardc, y una bora escasa despues, M. F. D. recibió una carta firmada por Perez Navarro en que, á continuacion de algunas frases insignificantes, contenia lo signiente: «Rogad á Dios por mí: cuando recibais esta carta, ya babré dejado de existir.»

«Esta carta, que despues Navarro reconoció como suya, ¿revelaba un proyecto decisivo de snicidio, ó no tenia otro objeto que el de estraviar las pesquisas de la justicia? Esto es lo que todavia se ignora.

«Apesar de esto, la policía, desde que se descubrió el asesinato de la Dolores, habia comenzado el curso de sus investigaciones con esa perspicacia y actividad que debia asegurar la captura del culpable.

«El gefe de servicio de seguridad, encontró la misma tarde el cochero que condujo á Navarro despues de su salida de la casa del cónsul. Hácia las siete, este cochero, que tenia el núm. 4,834, era el que le habia ayudado á cargar su maleta y su saco de noche en el carruage, llevándole á la calle de Fanbourg-Saint-Martin, núm. 43. Allí, el portero, interrogado, declaró, que el individuo vestido de viajero que babia llegado en el fiacre núm. 797, preguntó por un señor Lima, español, que habia en efecto habitado la casa; pero que se habia mudado al terminar el mes de julio a la calle de Lamartine, num. 39. Con esta indicacion, Navarro, siempre con su equipaje, se dirigió á dicho punto, donde en efecto encontró á Lima y á su señora. A su peticion de que le hospedasen, la señora le habia hecho observar que el cuarto en que vivian no les permitia recibir á un tercero; entonces él la suplicó que le proporcionase una cofaina y agua para lavarse, y al mismo tiempo rogó al marido que le hiciese el servicio de ir á comprarle un sombrero negro para cambiarle por su gorro de viaje.»

El señor Lima accedió á esta demanda y volvió al momento con el sombrero con que Navarro se cubrió la cabeza despues de haberse lavado las manos, sin tener la precaucion de verter el agua de que habia becho uso, y que con la sangre se habia coloreado.

Al salir de casa de los esposos Lima, Navarro, que habia dejado su equipaje en el cuarto del portero, lo hizo llevar por este á una fonda próxima, donde se hizo inscribir bajo sus verdaderos nombres y señas; Navarro Perez, de edad de 23 años, librero, natural de Valencia, y procedente de Madrid.

Subió al cuarto que le designaron, y no permaneció en él mas que el tiempo preciso para cambiar de traje, cambiando su paletó de telas y su pantalon de lienzo crudo por un paletot de paño de color de aceituna con vueltas y cuello de terciopelo, un pantalon de cuti de rayas azules una corbata negra y una camisa estampada de florecitas. Salió en seguida, y llegada la noche, habiendo encontrado en el boulevard de los Italianos á una jóven, á quien se dirigió á bablar, la acompañó á su casa, y pasó la noche con ella en la calle de Chausse d' Antin, número 27, despues de haber bebido una botella de vino que envió á buscar á un almacen próximo.

Al siguiente dia por la mañana, Navarro escribió una carta á la señora Rosa M..., que como hemos dicho, habia acompañado el dia antes á la desgraciada Dolores á la casa de la calle de Vivienne. En cuanto se vistió, bajó, y dirigiéndose al portero le rogó que llevara la carta á la calle de Bourdalone, nume. 5, diciéndole le llevara la respuesta á la calle de San Gearges, donde le esperaria junto á la fuente.

El portero cumplió el encargo, pero asi que abrió la carta la señora Rosa M..., y leyó la firma de Navarro que la rogaba le enviase algunos objetos, se la devolvió al portero llena de indignacion, diciéndole que no queria tener relaciones de ninguna especie con un asesino.

Desde aquel momento Navarro, que babia sin duda creido basta entonces que su crimen no babia sido descubierto, ó que las sospechas no recaerian sobre él, anduvo errante por Paris despues de haberse becho afeitar la perilla, y de ocultarse los ojos bajo unos anteojos de cristales azules. Enteramente deprovisto de dinero, hizo segun todas las probabilidades, algunas tentativas infructuosas para procurárselo, pero sin tratar de volver á presentarse en los sitios donde ya la policía habia tomado sus medidas para pretenderle.

Las cosas se hallaban en tal estado, y por todos lados los agentes de policía buscaban al asesino, cuando la casualidad condujo ayer al portero de la casa de la Chaussee d' Antin al barrio del palais Royal. Este portero, llamado Val, cruzaba el jardin de este edificio, cuando con gran sorpresa suya vió apoyado contra una barandilla de los jardines, al individuo que le habia encargado llevar la carta, y á quien la señora que la recibió designó con el epiteto de asesino. Indeciso del partido que debia tomar, el portero le miraba atentamente para asegurarse de que era la misma persona, cuando le vió de repente marchar de allí y seguir la calle de Saint-Honoré.

Le siguió decidido á hacerle prender así que entrase en alguna casa, y llegó caminando á corta distancia de él hasta las Tullerias, donde el español entró por la verja de la calle de Rivoli. El portero quiso penetrar á su vez; pero el centinela le detuvo el paso diciéndole que iba en mangas de camisa. Es verdad respondió el portero, pero voy siguiendo la pista á un criminal; ese hombre que veis ahí, es un asesino que trato de hacer prender.

—Es muy posible, respondió el imperturbable centinela, pere yo no puedo quebrantar la consigna, por lo tanto no podeis entrar.

Como nada tenia que contestar, el portero, no pudiendo seguir á Navarro, se mantuvo á la parte esterior de la verja, y observó con atencion la direccion que tomaba; le vió cruzar el terraplen de los Temllars y despues atravesar los jardines deteniéndose delante de un estanque.

Entonces tomó el partido de avisar á uno de los agentes que sabia él andaban en acecho, y volvió con uno de ellos, el que, despues de que le enseñaron á Navarro, se dirijió hácia él, le prendió, y le condujo ante un comisario de policía.

Navarro Perez es, como hemos dicho, de edad de veinte y tres años, y de mediana estatura; nada denota en su esterior su origen español, pues tiene el cutis blanco, los cabellos castaños, los ojos pequeños, no tiene pelo de barba, y sus facciones son poco agradables. En el momento de su prision llevaba dos navajas en el bolsillo.

Conducido á la prefectura, ha manifestado un estremado abatimiento, y no ha respondido mas que vagamente y en un francés casi inintelígible á las preguntas que se le han hecho. El juez encargado del sumario es M. Dubasle.

Perez Navarro, que ha sido puesto incomunicado, ha dado muestras de un completo abatimiento y perdido el conocimiento cuando le pusieron la camisola de fuerza, como se hace para prevenir las tentativas de snicidio.

La autopsia del cadaver se verificó ayer. Una sola de las heridas era mortal.

=*Desastre Marítimo.*=En él Támesis, frente de Nerthfleet-Poin, la Duquesa de Kent, buque de vapor que pertenecia á la compañia de navegacion del comercio, ha sido echada á pique por el Revensbourne, buque de la misma clase fletado para Amberes y que llevaba á bordo 200 pasajeros. Cuando el Rovensbourne llegó á dicho punto, la Duquesa de Kent, que se encontraba en él, queriendo evitarlo, ejecutó una maniobra para pasar entre él y el Meteoro. En este momento los dos buques se chocaron con terrible estruendo y la Duquesa de Kent se encontró con la delantera de proa partida en dos mitades, que comenzaron á hundirse en tanto que la popa se levantó casi perpendicularmente.

Entre los pasajeros se encontraban muchas señoras con sus hijos. Todo el mundo se fue á la popa arrojando gritos de espanto: las mujeres y los niños se agarraron á las cuerdas de la parte del buque que todavía sobrenadaba. Habiéndose acercado el capitan del Rovensbourne para recojer los pasajeros, el abordaje ha sido espantoso. El Meteoro se habia acercado tambien con el mismo objeto. Todo el mundo ha sido recojido á bordo de estos dos vapores, escepto un cervecero de Boadstairs. Este hombre enfermo no pudo abandonar su sillon, y se fue á fondo con la Duquesa de Kent, pero fue recogido á tiempo por los marineros del Meteoro. El capitan de la Duquesa de Kent fue el último que abandonó á su buque. Nada puede dar una idea de la confusion de los pasajeros, recogidos unos sobre otros en los buques salvadores. Hombres, mujeres y niños encontrándose momentáneamente separados, se llamaban á grandes gritos desde un buque al otro. Los pasajeros que se encontraban en el salon bajo el puente inspiran alguna inquietud.

Todos ellos han desembarcado en Gravesend. Las embarcaciones de vapor que han salvado á los náufragos han permanecido estacionadas en el sitio en que se hundió la *Duquesa de Kent*, á fin de recoger todos los objetos que se asomen á la superficie. Se ignora aun si podrá salvarse este buque, que es ya muy viejo y que se ha hundido en un sitio en que la profundidad es estraordinaria aun durante la baja marea. Se dice que los equipajes de los pasageros contenian valores considerables. El *Ravensbourne* no ha sufrido ninguna averia, y poco despues continuó su viaje para las costas de Bélgica.

—*Dos pobres millonarios.*=Acaba de morir un viejo jugador de bolsa, muy conocido en Paris. Este hombre vivia con una sobriedad increible. Se le babia visto poner á guisa de calcetines los sacos que sirven para llevar el dinero. Ha dejado al morir un caudal neto de trece millones: no ha becho testamento, y esta fortuna, por falta de herederos en línea recta, pertenece de derecho á sus parientes en linea colateral; son unos pobres aldeanos de los Pirineos, que se trasformarán de repente en millonarios.

Hace pocos meses que tambien la muerte segó el hilo de sus dias á otro infeliz, que vivia en una reducida bohardilla de una oscura calle de esta capital, el cual dejó al morir á unos ricos parientes un enorme capital todo en monedas efectivas de oro, sin faltar siquiera medio grano en ninguna de ellas, porque no solo las lavaba cuidadosamente, al decir de una persona allegada suya, sino que tenia particular cuidado en que todas tuviesen un peso exacto. Tenia la verdadera mania de atesorar onzas de oro.

Para satisfacerla se entregaba á las mas grandes privaciones. No comia sino cuando tenia apetito, es decir, hambre, y esta la aplacaba con la suculenta patata hervida ó sin aceite. Acostábase con el sol á fin de no tener que gastar luz, y compraba lo indispensable para vestir en casa de los ropavejeros. Habiendo heredado el patrimonio de un pariente próximo, vendiólo todo á los pocos dias, inclusas las prendas de vestir, para alzar algunas pulgadas mas sus pirámides de oro, cuando la única levita que tenia para salir á la calle estaba agujereada. Sus herederos visten ahora lujosamente y van en coche.

—*Un capricho.*=El conde de M... vivia feliz; era jóven todavia, bien acomodado, de carácter accesible, y pasaba el tiempo cazando, comiendo, bebiendo y fumando; varias veces babia tratado de casarse; pero siempre habia retrocedido ante el matrimonio.



bertad de ir á adornarte con tu hermoso vestido de Persia.

Los hermosos ojos de la niña brillaron con un gozo inesplicable, y el contraste que hacia lo terrible de su narracion con su infantil é inocente alegria, viendo colmados sus deseos, no pudo menos de oprimir mi corazon angustiado con nueva tan fatal.

Puse un cequin sobre su canastillo y la hice seña para que continuase manifestándome todos los detalles que la fuesen conocidos, sobre la cruel desgracia de mi infeliz gefe y amigo.

—Caballero, esta moneda es de un valor muy superior al de mi mercancía y me será imposible el cambiárosla.

=Aun es poco lo que te doy, Honorina.... pero dime cuanto sepas sobre la muerte de Mario Cinci.

=La noche que precedió á su fatal desgracia habia sido lo mas terrible que darse puede; qué importa!

Nada podia ser bastante á detener al señor Mario luego que habia formado algun proyecto.

«Se hace preciso que atraviese el tor»rente á toda costa, le dijo al doctor, y



to de tortas. Dijo Honorina muy angustiada.

Esta idea vino á herirme como un rayo: el cuadro de Pordenone se presentó á mi vista con todo el terrorífico aspecto bajo el que lo habia visto poco antes. Pero sentí un invencible deseo de verlo nuevamente, y me levanté para entrar en la iglesia.

Honorina ya no estaba á mi lado.

La primera misa tocaba ya á su término, y procurando no distraer la atencion de los fieles que elevaban sus preces al Altísimo, arrodilléme en el mas solitario rincon de la capilla. Despues de algunos instantes de religioso recogimiento, paseé mi vista sobre todos los circunstantes: un pequeño número de proletarios, que habian ido á implorar la intercesion de la santa y las gracias de Dios antes de entregarse á sus cuotidianas tareas; dignas y piadosas familias indijentes que trabajan, que creen, que ruegan y que aman, y á las que está prometido el reino de los cielos, segun mi corazon y conforme al Evangelio..

Una sola muger que se confundia con



do, tirándome suavemente del faldon de mi paletot.

—Ved llegada ya la hora de la procesion.

=Comprad, caballero, comprad mis ricas tortas.

—No las hay mejores en Venecia!

—Niña, ¿aun estás aqui? ¿no te he pagado ya?

—Ve á ponerte el vestido de tela de Persia, antes que otra baya ocupado tu lugar.

=Entonces tomad vuestras tortas, caballero; pues si yo me presento á mi madrastra con el dinero y la mercancía, tan mala es que podria sospechar que lo habia adquirido á precio de una mala accion.

Y mientras esto decia, iba metiendo en el hondo bolsillo de mi paletot de camino las tortas que contenia su canastillo.

—¿Y qué quieres que haga yo con tus tortas?

La dije riendo á pesar mio. ¿Para qué las necesito?

=¿Y los pobres? me respondió. Mi santa patrona murió por falta de un ces-



«tengo mis razones para hacerlo; ademas, »mi vuelta será muy pronta, y si una »casualidad me lo impidiese, las noti»cias que acabo de comunicaros bastan »para que podais pasaros sin mí por al»gunos dias.»

Pero, ¡ah! que no ha vuelto ni volverá jamás.

—Dime, dime, Honorina, cómo ha acontecido esa cruel desgracia!

—Si caballero, os diré cuanto sobre ella he oido decir.

La estacion babia sido benigna por demas hasta esa terrible tormenta. Tan bellos habian sido los dias del carnaval!

Las nieves se habian derretido en las montañas y los rios llegaron á crecer de tal modo que el Tagliamento, aumentado aun mas con la tempestuosa lluvia del dia anterior, aparecia tan grande y formaba olas como un brazo de mar.

El batelero no quiso esponerse á pasarlo, pero el señor Mario, para quien nada era terrible, cogió uno de los remos y ayudado de su albanés, no sé si vos le conociais, avanzaron hasta la mi-

Sin embargo, una vez estuvo muy cerca de cometer esta locura, ó gozar de esta felicidad.

Gustábale una jóven, hija de un amigo suyo: tal vez no le gustaba menos su capital, y otras razones de conveniencia esplicaban y justificaban esta union. A fin, iba el conde á contraer lazos que no cuadraban mucho á su carácter independiente. Pero, á pesar de sus promesas, no estaba aun enteramente decidido.

Su futura suegra resolvió acabar con sus vacilaciones, y exigió del conde que inmediatamente respondiese si queria ó no casarse.

El conde se encontró en un grande apuro. En aquel solemne momento su indecision fue mas viva que nunca; temió por su porvenir, por sus usos y costumbres de soltero que tendria que abandonar.

*Una capitana de barco.*—Entre los buques que hace poco han entrado en Lanchash á causa del viento contrario, dice un periódico de Cádiz, llamaba la atencion el hermoso y muy conocido bergantin *Cloetus*, del puerto de Salconts, que de muchos años acá se halla al mando de la heroica y muy distinguida señorita Miss Betsey Miller, hija del difunto D. Guillermo Miller, gran naviero y comerciante en maderas, á quien acompañaba en todos sus viajes.

Su espíritu romántico y aficionado á aventuras, la indujo á dedicarse á navegar. Su padre la concedió este capricho, y la dió el mando del *Cloetus*, que hoy aun sigue á sus órdenes, y ha tenido la suerte de salvarse en las muchas borrascas de su navegacion, cuando buques mandados por capitanes de esperiencia de el sexo feo, han perecido.

La pericia y firmeza cuando dirige las maniobras en un temporal, son la admiracion de todos, su posicion y actitud dignas de un almirante. El *Cloetus* es bien conocido en esta costa bajo el nombre de «bergantin del capitan hembra.»

Nosotros seguramente iriamos de grumetes si los capitanes fuesen capitanas, y si los jefes del buque fuesen las ellas mas lindas y hermosas.

De este modo treparíamos con gusto por la gabias, é iriamos contentos aunque fuese al Mar Negro.

=*Demencia originada por el calor.*=Leemos en la *Independencia belga* con referencia á noticias de Paris, lo siguiente:

«En los dias que han mediado de un calor escesivo, se asegura haber ocurrido muchos casos de enagenacion mental. Solo en el dia de anteayer, dice la *Gaceta de los tribunales*, se han recogido siete personas por las calles que daban señales de demencia; y se cogieron otros dos en el momento en que bajo la impresion de una completa aberracion de ideas, trataban de atentar á su existencia.

—*El gigante Blas.*—Dice el *Cordobés*: tenemos á la vista la partida de bautismo de este fenomeno que nació en Belalcazar, villa de esta provincia, el 11 de febrero de 1781, hijo legítimo de Andrés Esquinas y de María Gomez. Al márgen de esta partida se halla la siguiente curiosa nota:

El Ilmo. Sr. don Pedro Antonio de Trevilla, obispo de esta diócesis, en fecha de 5 de diciembre de mil ochocientos cinco, ordenó que se reconociese esta partida y tomasen las noticias que pareciesen para darlas á S. S. I., por cuanto deseaba saber si era de este pueblo el *Blas*, el cual se hallaba en el Hospicio de Madrid, tullido, y ha subido á la estatura de tres varas y cuarta. Lo ejecuté en veinte y cuatro del mismo; di cuenta al mismo señor y lo anoto.=Fuentes Obejuna á veinte y cuatro de diciembre de mil ochocientos cinco.=Pelagio María Gatan.

El padre de Blas fué bajo de cuerpo; su madre alta, aunque no mucho: ambos muy pobres: salió á los 14 años á buscarse la vida porque sus padres no tenian para poderlo mantener, segun lo mucho que comia: se sabe que sentó plaza y fué destinado á una compañía de granaderos: los jefes, al ver aquella prodigiosa estatura, le concedieron racion doble, y no bastándole, se desertó para buscar mas alimento: se refugió á un convento de Estremadura, donde permaneció bastante tiempo, y allí se baldó por el poco ejercicio que hacia, hasta que habiendo llegado á noticia del gobierno el tal fenómeno, lo hizo llevar á Madrid, donde fue colocado en el hospital de Tullidos, y durante la invasion de los franceses desapareció, creyendose que se le llevaron á Francia. Un sacerdote de Valsequillo, llamado D. Rafael Veas y Angulo, conserva en su poder las exactas medidas de todo el cuerpo del contemporaneo coloso.»

*Nueva aplicacion fotográfica.*—Hace pocos dias se ha presentado al gobierno francés una estraña proposicion. Esta se reduce á que se ecsija á todo individuo que se presente en la prefectura á pedir pasaporte, el que presente su retrato al daguerreotipo. Este retrato debe en adelante ser presentado con el pasaporte.

*Consumo de nieve en Paris.*—Hace tres dias que se esperimenta en Paris un calor africano habiéndose consumido un millon de kilógramos de nieve; y para precaver que se agoten los ventisqueros, acaba de disponer un comerciante vayan tres navios del Havre á Suecia, á traer 3,000 toneladas. Un vapor de gran fuerza remolcará á estos buques, y se espera podrán traer el hielo de Suecia, para el 25 de agosto.

*Estadística marítima*.—Leemos en el *Diario de la Marina* lo siguiente:

«Segun un cálculo aprocsimado, se valúa en 75,000 el número de navios; en 75 millones el valor de los cargamentos espuestos á los peligros de la navegacion marítima, y á 500,000 el número de hombres empleado. Segun estas estadísticas, las pérdidas ascienden anualmente á un 5 por 100. De esto resulta que se pierden anualmente en el mar 3,000 buques y 3 millones de valores; hallándose al mismo tiempo espuestas á la muerte ó á los peligros mas de 20.000 personas. Hombres competentes afirman que organizando convenientemente un sistema de salvamento, é introduciendo en el aprendizage de los marinos, las nociones que la esperiencia ha consagrado al valor, se podria reducir á la mitad y aun á la cuarta parte la cifra de esas pérdidas tan dolorosas. Este aserto merece un maduro examen. La sociedad de Dunkerque invita á todos los hombres notables, sin distincion y de nacionalidad, para que presente un Manual de salvamento, por el cual se adjudicará una medalla de oro. Esta misma sociedad ha sometido dicho proyecto á la sancion del principe Luis Napoleon, y el presidente ha aprobado completamente esta generosa iniciativa que interesa evidentemente á todos los pueblos de la tierra.

Las memorias pedrán escribirse en una de estas cuatro lenguas: francés, inglés, aleman y español.

*Buques de vapor en el Sena.*—En la *Patrie* se lee lo que sigue:

La administracion superior acaba de conceder á los empresarios de los vapores ómnibus del Sena la autorizacion necesaria para establecer las 21 estaciones que han de servir entre Choisyle-Roy y Asnieres. Dentro de pocos meses habrá aprovechado Paris definitivamente la grande arteria navegable que lo cruza, para lo cual se estan construyendo bajo la direccion de Mr. Lenormand, en el Havre, 9 buques de vapor, de fuerza de 24 caballos.

Las dimensiones de estos buques son de 33 metros de longitud, 4 metros de profundidad y 7 metros 50 céntimetros en su mayor anchura: las aspas de las ruedas estan en forma de paletas, articuladas segun un nuevo sistema, que produce un desagüe casi imperceptible. La celeridad de estos buques en agua muerta será un término medio de 22,000 metros por hora, que se reduce á 20,000 metros por la fuerza calculada de la corriente del Sena: podrán llevar á borde desahogadamente 200 pasageros y sin embargo no calaran cuando conduzca un largo completo de 75 centimetros, á lo mas 80,

Se organizará el servicio por medio de ocho buques, de modo que cada treinta minutos salga uno de ellos de cada estremo de la linea; y al noveno llamado de reserva, se le dará juego y se le tendrá preparado para marchar con el objeto de acudir á las eventualidades del servicio. Los precios de pasage de una estacion á otra seran de 10 centimos, y el de toda la linea de 60 centimos por persona.

## GACETILLA DE LA CAPITAL.

**LLEGADA DE SS. AA. RR. Á CADIZ.**=Segun *El Nacional* antes de ayer martes debió llegar á aquel puerto el vapor de guerra *Isabel II*, que conduce á SS. AA. los señores duques de Montpensier. Los principes no entrarán en Cadiz, sino que se dirijiran inmediatamente despues de llegar el vapor al puerto de Santa Maria, de donde sin detenerse, pasaran á Sanlucar de Barrameda, donde fijan por ahora su residencia.

**CONTRIBUCION ANUAL.**=Dice *La Paz* que en la tarde del martes fué estraido del Guadalquivir por uno de los buzos y con presencia del cabo de agentes municipales de Triana, el cadáver de Antonio Caballero, afórado de la clase militar, y sugeto de edad bastante avanzada, segun hemos sabido. Se le condujo á la casa de la Santa Caridad por disposicion del señor teniente 4.° de alcalde, quedando despues á la del señor capitan general.

**MODAS.**=Tomamos los siguientes pormenores del periodico titulado *El Correo de la moda*, que recomendamos al mundo elegante:

Los trages para baños y campo se hacen ya tan elegantes y lujosos que mas bien parecen propios de las tertulias y paseos de las grandes ciudades.

Las señoras de gran tono no gastan menos de cuatro trages al dia, esto es: vestido de levantarse, vestido de paseo, vestido de comida y vestido de baile ó teatro.

El vestido de levantarse, consiste en un peinador de lencería, sea de mansuk, muselina ó chachonada sembrado de florecitas. El peinador blanco se lleva de dos maneras, ó flotante, ó ceñido por medio de una jareta disimulada y escondida debajo de un cinturon de cinta. Es feisimo un caracó y unas enaguas, aun cuando uno y otras lleven volantes ó afollados; porque siempre parecen una desgraciada mezcolanza de la chambra y de las enaguas tan prosáicas y tan vulgares. Regla general: el peinador no debe nunca semejarse á un vestido. Es preciso que sea ancho, que se lleve con franqueza y con aire muy natural.

Del trage de levantarse pasaremos al de paseo.

El vestido de paseo debe ser siempre rico, pero sencillo y elegante.

Una señora instruida en el arte de vestirse, debe consultar el tiempo para hacerlo con propiedad. El sol ama los bareges, la gasa popelina, la muselina de seda, la tarlatana á disposicion y el organdí estampado; pero el cielo nebuloso está muy distante de fraternizar con las flores, los marabús y los colores dulces y claros.

El trage de paseo debe, pues, guardar relacion con el tiempo.

Casi todos los trages se hacen con volantes: mas ¿cómo hemos de decir que el volante está prohibido á ciertas naturalezas, lo mismo que los chales de cachemira largos y los sombreros con plumas?

El volante lleva consigo cierto sello de elegancia que no á todas sienta bien. Por eso conviene elegir una modista, no solo hábil, sino leal y franca que nos diga lo que nos conviene, segun nuestra hermosura, nuestra configuracion y nuestra fisonomía.

Para sombreros de baños aconsejamos los de paja de arroz con unas plumitas de dos colores á cada lado de la copa, que pueden ser rosa y blanco, azul y blanco, paja y blanco, verde y blanco, morado y blanco, etc... El interior del ala de crespon liso afollado, y guarnecido con campanillas correspondientes á las plumas y mezcladas de cinta de gasa.

Estos sombreros de paja de arroz son muy cómodos y favorecen bastante. Lo mismo decimos de los dos adornos siguientes: el uno de blonda con hojas de rosal abrillantadas; el otro de punto de Inglaterra con flores silvestres. Esto es jóven, elegante, gracioso. La paja de arroz sienta muy bien á casi todos los rostros; por eso esta clase de sombreros es preferida á las capotas de tul y de gasa, en especial para el campo y los baños.

La moda de colocar una lluvia de flores sobre los sombreros de paja dura todavia, pero no es propia mas que de la juventud y de la hermosura. El canesú blanco se lleva con falda de color, lo cual es muy cómodo y muy económico. Nada mas sencillo y distinguido como un canesú de muselina suiza con tres volantes festoneados á cada lado del pecho, y otros iguales en las mangas y faldetas.

En cuanto á trages de baile para las aguas y baños de mar, nos parece de buen gusto el siguiente: Falda de gasa blanca con una orla sencilla por la cual pasa una cinta azul celeste. A cada puño la cinta se sale de la orla y forma un lacito mariposa, adorno sencillo, de esquisito gusto y de lo mas nuevo que hemos visto. Otros hay mas sencillos todavía de tarlatana; pero de una sencillez distinguida que aumenta la gracia y hermosura.

## PARTE COMERCIAL.

**BOLSA** *de Madrid del dia 15.—Fondos públicos.*
*Tres por 100 consolidado á 45 5/8.*
*Títulos nuevos del 3 por 100 diferido á 22 3/4.*
*Inscrip. de particiones legos á 33.*
*Deuda amortizable de primera en títulos nuevos á 11 1/16.*
*Dicha de segunda clase, á 5 9/16 d.*
*Acciones del Banco de S. Fernando, 104 1/2 d.*

**CADIZ** 17.—*Mercado de carnes del dia 11.*
Reses mayores 26, de 23 á 31 ctos.
Carneros á de 00 á 26.
Cerdos 0, de 00 á 00.
Libras carniceras. 4144 1/2.

**ALHONDIGA.**—Precios del dia de ayer.—Trigo, fag.—10 á 30, 4 á 32, 12 á 33, 44 á 34, 44 á 35, 48 á 36, 40 á 37, 44 á 38, 33 á 39, 103 á 40, 10 á 41, 18 á 43, 0 á 44.

Cebada.-Fanegas, 5 á 16 1/2, 4 á 17, 0 á 18.

| | |
|---|---|
| Sobrantes del dia anterior. | 710 |
| Entrada de hoy. | 450 |
| Total. | 1160 |
| Venta de hoy. | 450 |
| Existencia para mañana. | 710 |

**FUERA DE LA ALHONDIGA.**—En los puntos para embarque de la arriería.=Trigo en los puntos de 33 á 39.—Id. de Estremadura de 36 1/2 á 39.=Cebada, de 14 á 16.=Garbanzos de 46 á 52 1/2.=Maiz á 00.—Habas cochineras de 00 á 26.—Id. mazaganas de 21 1/2 á 22.

*Almacenado.*—Trigo de 32 á 40.=Tremés de 28 á 34.—Cebada de 14 á 16.—Garbanzos de 00 á 00.=Habas cochineras á id.=Mazaganas á id.—Maiz de 36 á 37.—Alpiste á id.

**BUQUES.**—*Parte del Vigia de Cádiz del dia 17.*
=*Buques que entraron ayer.*

De Gibraltar en 11 horas vapor frances Elba, capitan Mr. Vallette, con mercancias: á don Antonio Sicre. De Santa Cruz de Tenerife en 13 dias bergantin-goleta español Jóven Temerario, capitan don Ricardo Cardeluz, con cochinilla y otros efectos: á don Eduardo Gourié. De Sevilla en 5 dias goleta española Isabel, capitan don Francisco Fernandez, con aceite y otros efectos: á don Antonio Lloret. De Sevilla en 4 dias místico esp. San José, patron José Montero, con varios efectos. De Sevilla en 3 dias goleta española Segunda, capitan don José Ramon Canal, con varios efectos. De Lisboa en 36 horas queche holandes Panamá, capitan H. den Goede, con quesos: á los señores van Cerck hermanos. De Savannah en 32 dias fragata americana Le Cock, capitan B. Puzencton, con madera: á don Antonio Viuent y Vives.

Ha salido para la Habana la fragata esp. Hispano-Cubana, su capitan el alferez de fragata graduado D. Benito de Carricarte, y consignatario don Agustin Rodriguez é hijo.»

**CAPITANIA DEL PUERTO.**=Buques entrados ayer en Sevilla.

Laud Maria, Francisco Breng, azucar, Cadiz.

Bergantin-goleta Adela, D. Ventura Olagibel, generala, Londres.

Místico Mercedes, Manuel Cerbera, tablas, Cadiz.

Barca Sma. Trinidad, Antonio Cortés, yeso, Pto. de Sta. Maria.

Bote San Ramon, José Asencio, huevos, Ayamonte.

Místico Pepito, Feliz Fuente, azucar, Cadiz.

Falucho San Cayetano, Juan Garcés, altramuces, Ayamonte.

### SALIERON.

Laud San Jose, Felipe Ballestor, trigo, Adra.

Quechemarin Coriano, don Bernardo Gonzalez, cebada, Villagorna.

Lugre Victorina, don Domingo Zaracondegui, aceite, Bilbao.

Charanguero San Francisco, José Cantillana, trigo, Cadiz.

Barca Palmita, Vicente Dorado, loza, Sanlucar.

### PRECIOS DE ACEITE.

Sevilla 18.—De 47 1/2 á 46 3/4.
Entrada para deposito 1300.
Entrada para consumo 000.
Precios de consumo de 55 1/2 á 56.

Córdoba 15 de julio.—Aceite dentro de la ciudad á 57 rs. ar.
Id. en los molinos á 48.
Málaga 14—Aceite á 48 rs. ar.
Estremadura 29 de julio.—Aceite de 48 á 50 rs. arroba.

### PRECIO DE GRANOS.

Córdoba.—Trigo de 28 á 32.=Cebada de 13 á 14 rs. fanega.
Málaga.—Trigo de 46 á 48.—Cebada de 17 á 18.
Estremadura 29 de julio.-Trigo desde 28 á 30.—Cebaba á 10.

**PRECIOS DE LANA.**-Fina negra á 55 y 56.-Blanca de 60 á 64.—Blanca vasta de 40 á 42.
Lana fina de Estremadura de 60 á 70 rs. ar.

**PRECIOS DE LA PAJA.**=De cebada á 10 cuartos la arroba.—De trigo á 13 cs. id.

**JABON.**—Duro de 38 á 42 rs. ar.—La libra á 16 cuartos.—Blando á 16 rs. ar.

**JABONES** de la fábrica de la Union en la Calzada de la Cruz del Campo números 12 y 13.=Blanco á 32 rs. ar., la libra á 12 cuartos.=Resina á 27 rs. ar., libra 10 cuartos.

### MATADERO DEL DIA 18 PARA EL 19.

| | |
|---|---|
| Reses. | 40 |
| Terneras | 8 |
| Total de libras. | 7018 1/2 |

Vaca al dueño á 14 1/2 y 14 ctos.-Al público á 26.
13 machos al dueño á 13.=Al público á 22.

### CAMBIOS DE ESTA PLAZA.

| | |
|---|---|
| Londres | de 50, 15 á 20. |
| Paris | 5-27 á 28 |
| Madrid | 1/8 á 1/4 b: |
| Barcelona | 1/4 á 7/8 id. |
| Valencia | 1/4 id. |
| Alicante | « » |
| Cadiz | par. |
| Jerez y Puerto de Sta. Maria. | 3/8 á 1/2 d. |
| Córdoba | 3/4 qtô. |
| Badajoz | 1/2 id. |
| Cáceres | id. id. |
| Mérida | 3/4 á 1 id. |
| Trugillo | id. id. id. |
| Zafra | 3/4 qto. |

**OBSERVACIONES** metereológicas, atmosféricas y astronómicas de ayer.

| Épocas. | Termómetro. Reaumur. | Centig. | Barom. Pulg. | Líneas. | Atm. |
|---|---|---|---|---|---|
| 7 de la m. | 19 | 8. 0. 76 8.0 | 28 | 1/2 | Nubes |
| 12 del dia. | 28 | 8. 0. 76 8.0 | 28 | 1/2 | id. |
| 5 de la tarde | 27 | 8. 0. 76 8.0 | 28 | 1/2 | id. |

Sale el sol á las 5 y 47 m. Se pone á las 6 h. y 43 ms.

Luna.—El 8 de su edad.—Aparece á las 9 h. y 34 m. de la mañana.

Se oculta á las 9 h. y 27 m. de la tarde.

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero ó al pasar el sol por el meridiano las 12 h. 3 ms. 28.

## SEVILLA.

**HOY.**=S. Luis Ob. de Tolosa.
**MAÑANA.**=S. Bernardo Ab.
**JUBILEO CIRCULAR.**=Parroquia de san Bernardo.—Mañana.—En dicha parroquia.

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 18 DE AGOSTO DE 1852.**—Servicio para el 19.—Gefe de dia, el comandante don José Pastrana, capitan de caballería de Villaviciosa.—Parada los cuerpos de la guarnicion.—Capitan de hospital y provisiones, regimiento infanteria de Leon. El general gobernador, Rodriguez Soler.—Es copia.—El coronel sargento mayor, Julian Pordoy.

**EDICTO.—DON JOAQUIN MARIA LASARTE, MAGISTRADO** honorario de la audiencia de Oviedo, y juez de primera instancia del distrito de san Roman de esta cindad y su partido.

A solicitud de los albaceas del presbítero don Fernando Miguel Sobrino, y para cumplir su disposicion testamentaria, he mandado proceder á la venta en pública subasta de una suerte de olivar nombrada Raso de las Monjas, de 26 aranzadas y 43 pies, término de la ciudad de Carmona. Linda por L. con olivares de don Miguel Parraga, por N. con otros de don José Luna, por P. con los de don José Quintanilla, y por S. con otros de don Francisco Barrera pro.; cuya suerte de olivar ha sido apreciada en la cantidad de 71,920 rs. vn., y se ha de rematar el dia 9 de setiembre próximo á las 12 de su mañana en las casas de mi morada, calle de las Armas número 7.

Y para noticia del público se inserta en este periódico. Sevilla 10 de agosto de 1852.—Joaquin María Lasarte.—Fernando Bermudez.

(14-18-21-24-29-2-5-7-8-9)

**EDICTO.—A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE SACA A PÚ**blica subasta para su venta una hacienda de campo nombrada de Lerena, sitnada en el término de la villa de Huevar, en esta provincia, y partido de la ciudad de Sanlúcar la mayor, que comprende caserío con dos molinos para aceite, con sus almacenes, oficinas correspondientes y habitaciones, capilla, nueve pozos, 18351 alcornoques y encinas de rayo arriba, 10000 de cria nueva de id., 1,497 pinos de cinco varas lo menos de largo; 12,000 pies de olivos de varias clases, 300 aranzadas de tierra de labor y 500 de monte bajo: teniendo todo de cabida 1,895 3/4 aranzadas. Es susceptible de muchas mejoras. La tala mayor ó sea entresaco que debe hacerse, es de un producto importante. El acto para la subasta se ha de verificar el dia 25 de agosto próximo, dándose principio á las doce del medio dia en mi escribanía calle del Rosario, donde está de manifiesto el pliego de condiciones. La propiedad no queda sujeta á ninguna obligacion por consecuencia de este anuncio, pues podrá ampliar la subasta, suspenderla, vender sin aguardar á ella, y obrar en todo como guste y á su voluntad.

Sevilla 13 de julio de 1852.—Juan Fernandez Santacruz.

(21-25-29-9 y 20)

**ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS,** estadística y fincas del Estado de la provincia de Sevilla.—A las doce de la mañana del domingo 5 de setiembre próximo venidero, tendrá efecto en esta ciudad en el edificio que fué convento de san Pablo, ante el señor Gobernador de la provincia, inspector primero, correspondiente escribano y mi presencia, la subasta en renta por tiempo de cuatro años contados desde Santiago próximo pasado, de la haza de tierra calma nombrada de la Macarena, término de esta ciudad, detrás del Hospital de la Sangre, compuesta de 3 aranzadas y 25 estadales, y perteneció al secuestro de Don Carlos, en la renta de 365 rs. anuales. Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto á dicho acto.

Sevilla 17 de agosto de 1852.—Antonio de Morgado.

**GALERA PARA LOS BAÑOS DE CARRATRACA.—SALE** la de Juan Amador todo los martes y viernes, regresando á esta los mismos dias por la mañana.

Para en la posada de la Castaña. Admite carga y pasageros.

**CARRETELAS.—SE ARRIENDAN AL GUSTO DEL DIA** frente á la Maestranza, casa de D. José Aja.

**DILIGENCIAS DEL MEDIODIA DE ESPAÑA.=SALEN** todos los dias pares á las 7 de la tarde y entran en iguales dias á las 7 de la mañana.

Su despacho calle de las Sierpes, fonda de Europa.

**DILIGENCIAS GENERALES.=SALEN PARA MADRID EN** el presente mes todos los dias impares á las 7 de la tarde descansando las horas de mayor calor en Ecija, Andujar y Valdepeñas, y desde Aranjuez por el ferro-carril.—Su despacho fonda de la Union.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS DE DON JOSÉ CARREÑO,** despacho plaza de San Pedro núm. 26.

Para Carratraca, Campillo, Osuna y su carrera los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25, 28, 31, á las 4 de la tarde.

Para Carmona y su carrera, los mártes, jueves y sábados á las cinco de la tarde.

Para Utrera y su carrera todos los dias á las cinco de la tarde.

**CASA DE TRASPORTES DE J. R. MONSALVE, COCHERAS** de Pineda núm. 2.—Servicios para agosto.—Para Madrid, mensagerias aceleradas de los señores Ferrer todos los dias pares á las dos de la tarde.

Para Jerez, y Cádiz.—Galeras mensagerias de los señores D. Federico Ferrer y Berdugo hermanos, salen los lúnes, miércoles y sábados á las seis de la mañana.

Para Córdoba.=La Cordobesa, empresa de carruages de D. Manuel de Lacambra; salen los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 á las seis de la tarde.

Ademas se admiten cargamentos para los demas puntos de España, y se contratan grandes condnecciones á cualquier punto de la Península.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS Y CARRUAGES DE DON** Benito Ferrer.

Para Badajóz salen los mártes, jueves y sábados á las 6 de la mañana.

Para Huelva salen los lúnes y jueves á las 4 de la tarde.

Para Utrera todos los dias á las 5 de la tarde.

Para Cantillana todos los dias á las 4 de la tarde, escepto los domingos.

Para Moron salen los miércoles, viernes y domingos á las 5 de la tarde.

Se despacha en su oficina plaza del Duque núm. 11, donde se alquilan carretelas para paseo y carruages para cualquier punto.

**VAPORES.**

ADRIANO.=Hoy de Sevilla á Sanlúcar y Cádiz 7 de la mañana.—Mañana no viaja.—Pasado tampoco.

TEODOSIO.—Hoy no viaja.=Mañana de Cádiz á Sanlúcar y Sevilla 12 del dia.=Pasado no viaja.

SAN TELMO.—Hoy de Cádiz á Sanlúcar y Sevilla 12 del dia.=Mañana no viaja.—Pasado de Sevilla á Sanlúcar y Cadiz 7 de la mañana.

RÁPIDO.—Hoy no viaja.—Mañana de Sevilla á Sanlucar y Cádiz 7 de la mañana.—Pasado de Cadiz á Sanlucar y Sevilla 1 de la tarde.

# ANUNCIOS.

**Polvos dentríficos de la reina Pomaré.**—Bien conocidos y estimados son estos polvos, tal que el público escojido los dá la preferencia por las grandes ventajas que proporcionan á la dentadura, su virtud dentrífica especial ha sido universalmente reconocida como muy superior á la de los demas polvos usados hasta la invencion de estos.

Los polvos de la Reina Pomaré, á mas de limpiar la dentadura con perfeccion, dan un hermoso color rosado á los labios y encías, al par que un delicado aroma á la boca, y tienen la escelente propiedad de no ser nocivos en ningun concepto; así lo han declarado multitud de químicos despues de un escrupuloso exámen que han hecho de ellos.

Cada caja de dichos polvos al módico precio de 5 rs. se despachan en los depósitos siguientes.—En Cádiz en los establecimientos de perfumería y peluquería de Rey calle del Rosario n. 101, y de la Carne n. 181, y en Sevilla fábrica de guantes de don Juan Perrier calle de es Sierpes n. 46. (2)

**Interesante.—En la peluquería de Ro**guez calle de las Sierpes n. 3, se acaba de recibir una nueva remesa del Bálsamo Mejicano que tan positivos resultados produce en el robustecimiento del cabello, y contener su caida á los pocos dias de usarlo, como hacer desaparecer los padecimientos de cabeza por lo sano de su composicion: se acaba de recibir un abundante surtido de cartuchos de polvos de violeta para la conservacion y frescura del cútis, de una de las mejores fábricas de Paris, al precio de 2 rs. cada uno: la acreditada Agua Mineral del Norte para teñir el cabello, habiendo tenido una inmejorable reforma sin haber sufrido alteracion en los precios establecidos, pues los deseos del fabricante solo se estienden á que el público toque sus incomparables resultados. Unico depósito en Sevilla en dicho establecimiento. (2)

**Agencia doméstica para acomodar** criados, criadas, ayudas de cámara, nodrizas, etc. etc. Se admiten noticias para arrendar casas, y se da razon á los que las soliciten en arrendamiento, igualmente para los que deseen habitaciones: se desempeñaran con la mayor esactitud cuantos negocios se les confiera. Con la autorizacion competente desde el dia 15 del mes actual, queda abierto este establecimiento en calle Manteros n. 26.

Para que esta Agencia pueda proporcionar acomodo á los criados de ambos sexos, ademas de los informes que tomará por sí la agencia, se hace preciso obtengan estos del celador de su respectiva demarcacion el competente certificado de buena conducta y de hallarse empadronado, segun está prevenido por el señor Gobernador de esta provincia en el bando de 17 de julio último, sin cuyo requisito no podrá acomodarse. Esta agencia no duda que el público se apresurará á acoger sus laudables tareas y no tardará en reconocer su positiva utilidad.

Los estatutos de este establecimiento se facilitarán gratis á las personas que deseareu tomar conocimiento de ellos. (3)

**La casa que se halla situada en la** calle de la Cuna u. 42 se arrienda; y ademas se hace almoneda de todos los muebles que en la misma se encuentran. Camas francesas de moda, cómodas de todas clases, mesas de estrados, sofás de moda, sillerías y cuadros al óleo, todo se encontrará en dicha almoneda á precios equitativos. Tambien está de venta una magnífica caja de hierro, perfectamente elaborada para meter dineros y papeles de interés: su mérito es recomendable, porque ademas de su exesivo peso, posee secretos dificilísimos de abrir, aun para aquellos que los manejan diariamente, si es que á estos se les olvida el nombre ó número de las letras en que se halla cerrada. Las personas que gusten de algunos de los objetos referidos, podrán concurrir á la susodicha casa, calle de la Cuna. (2)

**Administracion principal de loterías** calle de san Pablo n. 2313.—En la estraccion 9 del actual se ha pagado un terno de 1668 rs. vn., y muchos ambos de distintas cantidades. Se admite juego hasta el dia 25 del presente para la estraccion 30 del mismo. Hay billetes de venta para el sorteo 21 de agosto á 12 rs. el octavo, y del sorteo 4 de setiembre á 25 rs. la octava parte del billete. (2)

**Interesante.—En el hermoso paseo de** las Delicias hay de venta higos saharies de superior calidad, hermanos de las brebas que se venden todos los años. (2)

**Almoneda.—Se hace de varios muebles** en la calle de los Viejos n. 10. (2)

**La oficina de las compañías de Segu**ros contra incendios y sobre la vida, titulada la «Mutualidad» y la «Tutelar» se ha trasladado á la calle Guzman el Bueno núm. 7. (3)

**Sacas vacias para lanas.—Se venden** nuevas, grandes, de lienzo muy reforzado, a precio equitativo. Darán razon en la tienda de carpintero calle Ciprés n. 4. (3)

**Arrendamiento.—El de varios almace**nes para granos, altos y bajos, en el edificio nombrado de san Benito en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo y en el despacho de este periódico darán razon.

**Otro.—El de una casa en la calle** Cantarranas n. 71, toda acristalada y con buenas proporciones. En la calle del A. B. C. núm. 29 darán razon. (4)

**Otro.—El de un huerto en la calle de** Sta. Clara n. 15, desde el dia primero de setiembre En la calle de las Sierpes n. 12 darán razon. (5)

**Otro.—El de una casa principal calle de** las Palmas núm. 75, y otra en la calle de Santa Ana núm. 22. En la del núm. 23 de dicha calle informarán. (2)

**Otro.—El de una casa calle del Acei**te número 18. (4)

**Otro.—El de una casa con estantería** la calle de las Sierpes n. 69. Dentro darán razon. (2)

**Otro.—El de la casa n. 4 plaza de las** Carnicerías, antes del Peladero. En la calle de las Sierpes n. 84 darán razon. (4)

**Otro.—El de la casa n. 10 calle de san** Miguel. En la de los Boteros número 34 darán razon. (1)

**Venta.—La de dos camas de caoba,** una grande y otra pequeña. Darán razon calle Zaragoza núm. 6. (2)

**Otra.—La de una carretela de última** moda con un tiro de dos buenos caballos, y sus correspondientes guarniciones, lista en un todo andando; por la ínfima suma de catorce mil rs. vn.: dará razon de ella D. Alejandro Rubio y Blanco, calle de las Palmas n. 29, almacen de comestibles. Pudiéndose ver desde las ocho de la mañana, hasta las doce, y por la tarde de cuatro á siete. (6)

**Traslacion.—La fábrica de tegidos de** seda de don Manuel del Castillo que estaba en calle Daoiz n. 1.º, se ha trasladado á la de Sta. María de Gracia n. 6. (3)

**Interesante.—Segunda edicion.—Nue**vo sistema de pesos, monedas y medidas métrico decimal que debe aprenderse por todas las clases de la sociedad por empezar á regir en primero de enero de 1853, ya que debe enseñarse en los establecimientos de instruccion primaria: contiene ademas las operaciones de las 29 tablas aprobadas y recomendadas por el gobierno: libro de gran interés y dedicado á todas las clases del pueblo, del que ha merecido tal aceptacion, que habiéndose agotado en pocos dias la primera edicion, se ha hecho esta segunda que se le ofrece. Su precio 4 rs. en la imprenta de don Antonio Alvarez calle de Genova n. 40, donde se da gratis el catálogo de la porcion de obras que tiene á la venta tanto del reino como estrangeras. (4)

**Villa de Madrid.—Bazar de ropa hecha.** En este establecimiento se ha recibido el surtido de verano, que es de lo mas variado y rico que ha venido en la presente estacion.

Entre el gran número de todas clases de prendas que se presenta en esta casa hay levitas de lana de Escocia, que despues de ser una tela nueva, económica y de una vista sorprendente, reune la circunstancia de ser la tela mas fresca que en su clase se conoce. (4)

**Graneros.—Se alquilan juntos ó separa**dos cuatro perfectamedte acondicionados, de bastante cabida, situados en la calle de los Tintes n. 9 á la junto puerta de Carmona. En la casa frente á ellos darán razon. (1)

**Academia de Comercio, calle de la Cuna** número 75.—Se enseña el curso completo de comercio, compuesto de la aritmética mercantil, cambios, arbitraje y partida doble, los idiomas ingles y francés, gramática castellana, taquigrafía, reforma de letra y gramática latina.

El curso completo de comercio unido con un idioma se enseña en el corto espacio de un año. La partida doble puede enseñarse en un mes al que le interese la brevedad, habiéndola aprendido ya un individuo en quince dias, segun lo anunció en los papeles públicos de agosto. La taquigrafía se enseña en 8 dias: los decimales en una semana, y la reforma de letra ha habido quien la aprendió en 38 dias.

El arbitraje, tan interesante para el cálculo mercantil, es absolutamente desconocido de todos los autores, y por consiguiente de los dedicados al giro y á su enseñanza: es obra original del profesor y propiedad suya que la poseerán solamente sus discípulos.

Los discípulos de esta acreditada academia no hacen gasto alguno en libros, escepto para los idiomas. Todas las ciencias se enseñan en la mitad del tiempo acostumbrado generalmente.

Las lecciones son individuales y cada uno elige para su asistencia la hora del dia ó de la noche que le sea mas cómoda para sus ocupaciones.

Para el comercio y reforma de letra pueden admitirse algunas lecciones en las casas particulares.

Los precios son moderados y el pago anticipado.

NOTA.—En el próximo año concluido, han sido enseñados en esta academia 415 individuos en las distintas asignaturas que comprenden.

**Con privilegio esclusivo.—La legítima** pomada peruana, tan acreditada en toda la Península y el estranjero, por sus virtudes de hacer renacer el cabello, fortificarlo hasta impedir su caida, y conservarlo sin encanecer, con otras bondades esperimentadas. Esta es la primera, que con Real cédula de invencion se está despachando, con aceptacion en todas las provincias, habiendo muchos casos de haber salido el cabello á personas que contaban años de carecer de él. La realidad de sus virtudes la atestiguan infinidad de personas de categoría, y que por su posicion social no se les puede atribuir la parcialidad ni la mentira. Se vende á 8 reales bote en Sevilla, calle de las Sierpes, n.º 46, fábrica de guantes de Perrier.

**Semilla de Alfalfa.—Se vende por libras** y arrobas en la calle de los Segovias núm. 3 junto al horno de las Brujas. (1)

**Las fantasmas de Madrid y estafermos** de la corte, obra donde se dan al público los errores y falacias del trato humano para precaucion de los incautos. Su autor D. Ignacio de la Erbada, profesor en sagradas letras.

Parte material.—Toda la obra constará de un tomo, dividido en cincuenta entregas poco mas ó menos. Cada entrega tendrá 16 páginas en 4.º, de impresion compacta, por manera que los cuatro tomos de que consta la antigua edicion, quedarán reducidos, como hemos dicho, á un solo volúmen. La impresion será esmerada, limpia, correcta, con tipos nuevos y en buen papel; en el transcurso de la publicacion se repartirán varias láminas tiradas aparte. Las entregas, que de este tamaño, sin abarcar tanta lectura, solian costar dos reales, solo costará cada una.

Seis cuartos en las provincias con el correo franco.

La primera entrega está en prensa, y se servirán sin dilacion los pedidos, y tan pronto como quede aproximadamente establecido el número de suscritores, se publicarán sin falta, con cubiertas de color, dos ó tres entregas por semana, siguiéndose la publicacion con la mayor rapidez.

**Obras que se encuentran de venta en la** oficina de la Publicidad calle de santa María de Gracia n. 7.

Selim-Adhel, ó Matilde en el Oriente. Un tomo en 4.º edicion de gran lujo con láminas aparte, su precio 19 rs.

El Diablo Mundo, poema de don José Espronceda con 12 magníficos grabados, su precio 4 rs.

La Resurreccion de Tadeo, interesante novela de Massot, un tomo en 4.º con buena impresion, su precio 8 rs.

Los grandes guerreros de las Cruzadas, 1095 á 1268 san Luis, Godofredo de Bouillon: Ricardo corazon de Leon, Malek-Adel, Saladino, Tancredo etc. con multitud de grabados, 4 rs.

Mauprat, novela de Jorge Sant, dos tomos en 8.º, su precio 6 rs.

El favor de un rey, novela original de don Eustaquio de Nenglares, un tomo en 8.º mayor, su precio 4 rs.

Gloria y martirio, poema en 3 cantos dedicado al pueblo y milicia nacional, por el doctor don Pedro de Mata, su precio 4 rs.

Historia del hijo del Boticario, novela original, su precio 8 rs.

La casa Blanca por Paul de Kocht, adornada con 36 grabados, su precio 8 rs.

**Academia de matemáticas preparatorias** para los que intenten ingresar en los cuerpos de ingenieros civiles, militares y de minas, artillería, marina, estado mayor, colegios de caballería é infantería y carrera de arquitectura. Se halla establecida en la calle de las Palmas núm. 6. Es su mejor garantía la numerosa y escogida concurrencia que asiste á ella, y el considerable número de alumnos que instruidos por su director han ingresado en dichos cuerpos con las mejores notas y algunos ganado año y medio. El citado director se halla al nivel de los conocimientos mas sublimes y modernos de la ciencia, por haberse educado científicamente en clase de oficial en la academia del cuerpo de ingenieros de ejército, y haber sido recientemente profesor en los principales colegios de Madrid. Uno de los ramos que se enseña es la geometría descriptiva y sus aplicaciones, tan útil é importante, y á cuya enseñanza se han dedicado muy pocos. Tambien se enseña los idiomas francés, inglés é italiano, el comercio y teneduría de libros, los dibujos de figura, topográfico y militar, y se reforma en un corto número de lecciones la letra en cualquiera de los caracteres español, gótico, inglés, francés é italiano al gusto inglés; siendo los honorarios módicos y adelantados. (M S)

**En el depósito de abanicos á precio** fijo calle de las Sierpes n. 39, se acaba de recibir de Paris un nuevo surtido de sombrillas y como de costumbre se siguen haciendo al gusto del marchante, teniendo para este objeto armasones sueltos y telas de mucho gusto; como tambien abanicos de madera, sándalo, marfil, hueso, nacar y veroladeros de China con varillaje angosto llamados del bú, y asi mismo de varillaje ancho maqueado, cuyo buen gusto está recomendado solo con el nombre del establecimiento. (4)

**La fábrica de fósforos elaborados con** esperma á la francesa que está establecida en Valencia desde donde surte al reino, tiene su depósito en esta capital en el estanco del Salvador, y se espenden al por mayor y menor á precios de la misma fábrica.

*Imprenta del Porvenir á cargo de don Diego Rios, Sierpes n. 13.*

NUMERO 275. VIERNES 20 DE AGOSTO DE 1582. AÑO II.

PRECIO DE SUSCRICION,
EN SEVILLA 10 RS.

*Por trimestre* 27 *rs. adelantados. En provincias* 3 *meses* 38 *rs. y* 6 *id.* 76 *rs*
EN ULTRAMAR 60 RS. POR TRIMESTRE ADELANTADOS.
Fuera se suscribe en las administraciones de correos pormedio de libranza.

# CORREO SEVILLANO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
ESCEPTO LOS LUNES.

*Los suscritores pueden insertar en el mes un aviso de cortas líneas, gratis.*
NO SE RECIBE CORRESPONDENCIA QUE NO VENGA FRANCA.
En SEVILLA se suscribe en su despacho calle de las Sierpes, n.º 13.

Desde ayer estamos remitiendo á nuestros suscritores del *Porvenir* el *Correo Sévillano*, que llenará los compromisos que tiene contraida la empresa hasta tanto que cese la suspension.

## AGRICULTURA.

*Aplicacion de la sal á la economia animal.*

El vulgo conoce con el nombre de *sal* una sustancia, que se compone de tres especies generales distintas: *sal-gema, sal marina* y *sal comun.* La *sal-gema,* llamada comunmente *sal de piedra,* es una sustancia mineralógica, que se halla en la tierra en cantidades compactas y ocupando á veces terrenos muy dilatados, como sucede en las minas de Cardona, Castellar, Minglanilla, Molinos, Villarrubia y otras de la misma naturaleza. La *sal-gema* es poco menos trasparente que el cristal, y casi siempre está manchada de varios colores oscuros, segun las cantidades de tierra y magnesia que con ellas se combinan.

Lo que los químicos denominan *cloruro de sodium,* ó digase *sal-marina,* es un compuesto binario de sabor acre, fácil de deshacerse y soluble en el agua. Esta sustancia se halla disuelta en las del mar y en las de varios manantiales; el reino orgánico la contiene tambien, y se la encuentra, tanto en los líquidos como en varias partes sólidas de los animales y aun en las plantas, especialmente aquellas que crecen inmediatas á las playas y á fuentes saladas. La *sal-marina,* que se obtiene fácilmente por la evaporacion espontánea ó artificial de las aguas que la encierran, es de color blanco, no se pone húmeda al contacto del aire atmosférico, y se disuelve muy pronto en el agua cálida ó fria.

Por último, lo que llamamos *sal comun* no constituye un cuerpo binario puro, sino una mezcla de diversas proporciones de *cloruro de sodium,* magnesia, sales calcareas y mucha agua. Este compuesto es deliquescente, y cuanto mas se aproc. sime al color parduzco sucio, á causa de las partes calcáreas con que se combina, tanto mas oportuno se considera para el uso de los animales.

La sal obra sobre los órganos de estos, no solo como agente tónico y escitante, sino tambien como uno de los elementos que entran en su composicion. El *acido cloridrico* y la *sosa carbónica,* que tanto abundan en los cuerpos animales, no pueden ser atribuidos á otra cosa que á una descomposicion lenta y continuada de la sal; por lo cual, si es fácil reemplazar á esta en su accion estimulante con los tónicos y los amargos, no sucede lo mismo considerándola como elemento nutritivo. El uso inmoderado de la sal produce, no obstante, males de mucha trascendencia; porque desarrolla el meteorismo, irrita escesivamente el canal intestinal, y adquiriendo todos los caracteres de un verdadero purgante drástico, suele ocasionar la disenteria y hasta causar el envenenamiento.

Mas la sal, usada con las debidas precauciones y teniendo en consideracion el clima, la calidad del terreno y el estado de los animales que han de consumirla, no solamene es muy útil, sino tambien necesaria. Sus propiedades se reducen en este caso á obrar, como estimulante, sobre las membranas de la boca, del estómago y del corazon; á escitar prontamente el apetito, favoreciendo por tanto el incremento del cuerpo; á consolidar las carnes; á regularizar las funciones digestivas; y á poner, en fin, al animal que consume alimentos salinos en aptitud de librarse de muchas enfermedades, que tal vez le atacarian, y de sufrir con cierto desahogo los trabajos mas duros.

Por esta causa los mejores geoponos, asi antiguos como modernos, han recomendado á los ganaderos que ceben á los animales destinados á la labranza y á la carniceria, con alimentos en que abunde la sal. Los ensayos que en todo tiempo se han hecho no dejan duda alguna sobre este punto, y basta el cálculo de Sainclir, que demostró ahorrarse con el uso de la sal la mitad del tiempo y del alimento en la cria del ganado, para convencerse de que esta materia es una de las mas interesantes que pueden discutirse en un curso teórico-práctico de agricultura.

La sal tiene tambien una aplicacion utilisima en la industria del labrador, como abono muy apreciable para las tierras que reunen ciertas condiciones. Pero el ecsámen de este asunto pide mas campo que el que hoy nos resta, y será por consiguiente objeto de otro articulo.

---

Del *Correo de Barcelona* tomamos el articulo siguiente:

«El hombre al venir al mundo es la mas débil, la mas necesitada, la mas miserable de las criaturas. Su primera voz es un gemido; su primer paso una caida. Le ofende todo; el frio ó el calor de la atmósfera, el tacto de las mantillas que lo abrigan, hasta el primer rayo de luz que ilumina sus ojos. Las sociedades salvajes, á pesar de cuanto hayan dicho algunas imaginaciones estraviadas, viven tristemente. Aposentadas en los bosques ó en las orillas de los rios ó del mar, ó vagantes por llanos y montañas, subsistiendo de la caza ó de la pesca, sin conocer otros placeres que los corporales, pasan los dias en una brutal inaccion. Y si por efecto de las leyes naturales, el granizo, la sequia, una tempestad les arrebata el alimento, se ve al salvaje, verdadero Saturno, devorar á sus propios hijos machacándolos antes con enormes piedras.

Pero se desenvuelve la inteligencia, la aurora de la civilizacion se anuncia, y todo cambia y se mejora. El niño hecho hombre, el aduar transformado en pueblo, caminan de conquista en conquista dilatando sus dominios, y la naturaleza entera, antes silenciosa y lánguida, parece animarse de nueva vida. El brazo débil del hombre se arma de agudo chuzo, este se convierte en hacha, el hacha en flecha, la flecha en escopeta y en horrisono cañon; adelantos del ingenio por cuyo medio cuanto hay en la creacion se rinde y obedece, reconociendo el supremo poder del hombre. El perro le consagra su fidelidad: el buey su trabajo y su paciencia; el caballo su lijereza y lealtad; el camello su sufrimiento; y hasta el tigre feroz aprende á besar la mano del soberano de la tierra: los que no sufren su yugo huyen de él á los bosques ó á las cuevas. El águila no se exime por elevarse hasta las nubes, ni el enorme cetáceo por hundirse en la profundidad de los mares, pues el ballenero, metido en su canoa, que ha clavado á este su arpon, espera tranquilo que vuelva á la superficie á ofrecerle sus despojos. Para defenderse de la inclemencia del tiempo, deshace los peñascos mas duros, corta en delgadas hojas los mas gruesos troncos, y se construye una morada sólida que desafia el poder de las tempestades. Hasta el rayo terrible baja humilde por un alambre, obedeciendo al hombre, á sumergirse en un pozo.

Este grande predominio que constituye al hombre señor absoluto de la tierra, no lo ha adquirido sino por medio de la inteligencia aplicada al conocimiento de si mismo y de los demás objetos de la naturaleza. Observando que las pieles de lana eran el mejor abrigo, no paró hasta hilar y tejer sus filamentos, para formar, por decirlo asi, una piel continuada que sirviese mejor á su objeto, llegando á convertir el grosero vellon en el flexible y lustroso paño Sedan. Viendo flotar los árboles en el mar, algun hombre audáz debió concebir la primera idea de escavarlos para trasladarse dentro de ellos con brevedad de una orilla á otra de los rios. Esta débil canoa, juguete de la corriente y de las olas se trasformó, andando el tiempo, en el navio de anchas lonas y el barco de vapor. Notando la fijeza de los colores que se desprendian de ciertas sustancias, abandonó el punzon con que grababa sobre la tabla ó la piedra sus pensamientos, y se valió de aquellos para aplicarlos á medios mas manuales, la vitela, *papyrus* y el papel. Gutemberg vino luego á perfeccionar este maravilloso agente de la ilustracion que asegura la civilizacion moderna.

Un insecto originario de la China es quien trabaja esas ricas telas, que los progresos de las artes y del comercio han hecho hoy casi vulgares. Otro insecto es quien produce ese magnífico color de púrpura, que mereció ser elegido como distintivo de la autoridad imperial. Esas piedras brillantes que adornan la delgada oreja, el enhiesto cuello ó la delicada mano de nuestras mugeres fueron cogidas entre las arenas ó la sucia manga de algun rio de la India. Las frutas mas gratas á nuestro paladar fueron traidas de lejanos paises y aclimatadas á costa de grandes sacrificios y cuidados. La viña, que contiene ese veneno tan seductor, es originaria del Archipiélago; la cereza del Asia menor; la naranja de la China; el melon de la Persia; la granada del Africa. ¿Y hablaremos todavia de los innumerables objetos que consuelan al hombre en las dolencias á que está sujeta la misera condicion humana? de las raices de la zarzaparrilla y de la jalapa, ó de la corteza prodigiosa del quino, que corta en pocas horas la fiebre que nos devora? de los bálsamos que destilan varios árboles como el mejor especifico de las heridas? y del gran número de sales que estrae la química de los vejetales, lo misme que de las tierras? Nada hay, en fin, de cuanto es útil al hombre que no salga del inmenso laboratorio de la naturaleza.»

---

Sobre la contrata que acaba de celebrarse en Lisboa para la construccion de un camino de hierro desde aquella ciudad á nuestra frontera, dice lo siguiente la *Revoluzao de Setembro* del 11:

«Hoy se ha verificado la subasta para la construccion del camino de hierro desde Lisboa á la frontera de España.

A este fin se reunio el ministerio en la secretaria del Reino con el fiscal general de Hacienda y la *comision especial de caminos de hierro.* A las cuatro y media se abrió la sesion presidida por el mariscal. Asistieron al acto muchas personas de categoría.

El Presidente dijo:—que habian sido presentadas al gobierno tres proposiciones; pero que de ellas solamente una tenia las formalidades prescritas: que otra solo proponia la construccion de la primera seccion de la linea, no pudiendo ser admitida por hallarse fuera de las condiciones del programa, no habiéndose observado en ella las debidas formalidades: que la otra apenas contenia las bases para formar una compañia que tomase á su cargo la enunciada construccion.

Decidióse; en su consecuencia, que el gobierno no podia ni debia tomarlas en consideracion, por lo cual se procedió á abrir la única que habia satisfecho las condiciones del programa.

Esta proposicion está hecha por cierto número de capitalistas ingleses, que se ha constituido en Lóndres bajo la razon social de «Compañia central peninsular de caminos de hierro de Portugal», como se acreditaba por los documentos que eran adjuntos.

En estas proposiciones ha alterado la compañia algunos artículos del programa, entre otros los relativos á la obligacion de constituirse en sociedad y los referentes á espropiaciones, proponiendo hacerse cargo de la obra siempre que se le reconociese un 6 por 100 de interés sobre el capital, y el uno ó el medio por ciento de amortizacion sobre el minimun, con lo cual quedaria contratado desde luego el camino de hierro hasta Oporto; cuyos trabajos continuarian luego que se llegase á la linea de Santarem, y seguirian desde esta ciudad en direccion de Badajoz, aceptando por lo demás todas las condiciones del programa, siempre que el gobierno admitiese las enmiendas indicadas.

Despues que el representante de esta compañia, Hardy Hislop, hubo ratificado y aceptado en nombre de ella el programa bajo tales reservas, y no habiendo licitacion porque no se presentó ninguna otra propuesta, se estendió la correspondiente escritura de concesion provisional, con arreglo á las bases del programa.»

---

Hé aqui una relacion que espresa los buques construidos en el astillero de las Palmas (Canarias) desde diciembre próximo pasado á la fecha, y los que están en fábrica:

Bergantin goleta, Adan, del porte de 62 8[10 toneladas; se botó al agua el 10 de diciembre de 1851.

Bergantin goleta, Benigno, de porte de 70 3[7 toneladas, salió al agua el 7 de marzo de 1852.

Bergantin goleta, Primero de Julio, de porte de 65 1[2 toneladas; salió al agua el 1.º de julio de 1852.

En construccion para salir al agua en el presente año.

Bergantin goleta de 160 toneladas clavado y empernado en cobre; está ya enteramente forrado y casi al concluir.

Bergantin de 260 toneladas clavado y empernado en cobre; se halla muy adelantada su construccion para salir al agua en el tiempo fijado.

Se vá á sentar en breves dias la quilla de un bergantin barca de 300 toneladas, al mismo tiempo que las de dos bergantines goletas de 60 á 70 toneladas.

---

112

be incorporársenos mañana en el castillo de nuestro infeliz amigo Mario, cuya desgracia creo no ignorarás. Ha creido deber comprar esas ruinas cuya morada seria, segun dicen, demasiado terrible para las damas. No imputes, pues, nuestra separacion á algunas insultantes precauciones adoptadas por los celos, aunque á la verdad me has dado motivo para concebir algunos. Dentro de muy pocos dias, mi Honorina recibirá de ti un beso fraternal, y la veleidad de tu corazon me promete que llegarás á olvidar muy fácilmente tu amor hácia una máscara.

Iba ya á justificarse, cuando abrazándome de nuevo y riendo, añadió:

=Escucha algunas esplicaciones mucho mas esenciales, y empieza por perdonarme el que no abriese toda mi alma á un amigo cual tú, en nuestras continuas conversaciones de Trieste. Entregado por el rigor y la desgracia de mi suerte á esas ideas que han parecido dispuestas á perder irreparablemente la tuya, veiate con placer formar tu distraccion en estudios

113

llenos del mas dulce encanto, á los que estás llamado por todos los recuerdos de tu educacion y las inclinaciones de tu carácter. Despues mi padre supo por Mario que estabas ligado á él por medio de un juramento sagrado: supolo, pues, en una ocasion solemne, en la víspera del trájico acontecimiento que ha robado á la libertad, su espada de Italia. Esta última desgracia nos hubiese retraido para siempre de asociarle á nuestros trabajos y peligros, si algunas palabras de Mario no nos hiciesen crer que la Torre Maldita oculta algunos secretos solo de ti conocidos. La contraseña que te enviaba, esa cinta, sus colores, todo esto es un misterio que nos será imposible conocer si no nos lo descubres, y que quizás comprometerá la vida de una multitud de nuestros hermanos si las investigaciones, á que vamos á entregarnos, no llegaban á ser iluminadas por la casualidad. He aqui lo que ha decidido á Mr. Frabricio á tomar posesion de ese antiguo y ruinoso castillo de los Cinci, en el que no permanecerás mas tiempo que el necesario

116

gos y aun á la del género humano.

Mi única respuesta fué lanzarme al batel, porque en medio de nuestra conversacion habiamos llegado hasta la arenosa orilla que la aurora comenzaba ya á blanquear.

—¡Valor! esclamó el batelero. La travesia será bastante peligrosa dentro de algunas horas, y seguro es que el noble Mario no hubiera perecido en las aguas del Tagliamento, si como estos señores, lo hubiera pasado antes de la hora en que el sol calienta y derrite las nieves. ¡Ah! ¡hé aqui la estacion mas peligrosa para el pobre viajero!! Pero, y cuan poco caso hacia el último de los Cinci, él que hubiera peleado con el demonio mismo, si este se hubiera atrevido á presentársele en la tierra! He aqui la razon porque para vencerlo mejor, este enemigo del género humano le tendió el lazo en que logró abatirlo para mayor desventura de todos los pobres de esta comarca!

=Ved, ved, mis nobles señores, como empieza ya á encresparse el Tagliamento! Esas grandes oleadas son de

109

gun él, respecto de la veracidad de mi mision.

Prometed el cumplimiento de esta cita y absteneos de seguirme.

La contraseña era el fragmento de la varita mística que Mario habia roto en la vendita y tenia ademas liado, cual la carta que Diana me remitió á mi salida de Venecia, una cinta carmesí igual á la del lazo de su góndola.

Prometila no hacer falta por medio de un leve movimiento de cabeza, y Honorina desapareció á través de la multitud que cubria la escalinata é inundaba las calles próximas á la iglesia, porque la procesion llegaba con solemnidad a sacar la urna de la santa patrona.

Busqué con la vista entre las lindas jóvenes que llevaban los de florecitas á la graciosa Honorina, y tuve el placer de verla adornada con su magnífico vestido de tela de Persia y tan preocupada, la dichosa criatura, con su traje y hermosura, que no me causó la menor admiracion el

14

En la siguiente carta que dirige su corresponsal de Gibraltar al *Clamor*, habla de la escuadra inglesa que recientemente ha arribado á aquel puerto y de un bando en que las autoridades de Gaucin ponen precio á la cabeza de algunos malhechores.

Gibraltar 6 de agosto.

Las fragatas vapores Arrogant, Highflyer, Encounter y Dauntless, pertenecientes á la escuadra inglesa del Mediterráneo, entraron ayer tarde en esta bahía. Tambien se halla á la vista remolcada por un vapor hácia esta direccion la Real Britania con el almirante Dundas.

El teniente coronel, comandante de la línea, don José Barradas se ausentó el 3 de su distrito con licencia temporal del capitan general para pasar á Priego, su pueblo natal. Con la imparcialidad de los colaboradores de *El Clamor* no puedo prescindir de hacer mencion de la característica bondad de dicho sujeto: apreciado de todos sus amigos le obsequiaron con una comida á la que asistieron personas de diferentes opiniones y distintas nacionalidades, siendo unas de esta ciudad y otras del campo, saliendo á acompañarle muchos hasta Gaucin.

Me han dicho que anteayer se publicó un bando en la espresada villa de Gaucin, por el que se ofrecian 6,000 reales al que entregase al capitan de la partida de ladrones de aquellas inmediaciones conocido por el Chato y 4,000 por cualquiera de sus compañeros.

Tomamos de *El Nacional* de Cadiz lo siguiente: Se nos dice que en la sesion de ayer del ayuntamiento se dió conocimiento de una carta del escelentísimo señor ministro de la gobernacion don Melchor Ordoñez, estremadamente satisfactoria para dicha corporacion y para los habitantes de esta ciudad. En ella, recordando S. E. con grata memoria las épocas en que ha estado en la gobernacion de esta provincia, ofrece atender en cuanto esté de su parte á todo aquello que sea del interés de esta ciudad.

La suscricion recaudada hasta hoy para el Hospital de la Princesa, segun el último estado que publica la *Gaceta*, asciende 1.506,967 rs. 28 mrs.

## GOBIERNO.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

#### *Real decreto.*

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Salamanca y el Juez de primera instancia de Sequeros, de los cuales resulta que don Pedro María Fernandez se presentó en 1842 á la Diputacion provincial reclamando el pago de los débitos de un censo que adeudaba la villa de Sequeros, y que la Diputacion mandó se le abonasen, prévia la liquidacion correspondiente; pero que á pesar de haberse repetido la orden al Ayuntamiento, este se negó á hacerlo, ofreciéndose solo á dimitir las hipotecas:

Que en vista de esta resistencia el Jefe político conminó al Alcalde con varias multas para que incluyese la deuda en el presupuesto adicional, y que el Ayuntamiento acudió entonces al Juzgado pidiendo amparo contra las determinaciones de la Autoridad política, á la cual oficio el Juez para que con vista del expediente instruido en la Diputacion le informase sobre la naturaleza de la reclamacion de Fernandez:

Que el Gobernador respondió que de aquellos antecedentes y de la escritura otorgada en 1756, aparecia justificada la imposicion del censo y su existencia sobre las personas, bienes y propiedades del vecindario de Sequeros y sobre ciertos terrenos, especialmente hipotecados, habiéndose pagado siempre estas pensiones hasta 1828, y que como el Ayuntamiento no debia haber acudido al Juzgado, le requeria para que se inhibiese del conocimiento del negocio:

Que el Juez se declaró competente y resultó este conflicto:

Que despues de remitidos el expediente y autos á la superioridad, el Gobernador participó al Juez que habia resuelto continuar procediendo en el asunto, y que este le contestó con una comunicacion en que dá á entender que en el primer oficio que dirigió á la autoridad administrativa se habia propuesto exigirle la devolucion del espediente, prévia la inhibicion:

Visto el art. 1.º del real decreto de 12 de marzo de 1847, segun el cual, cuando las deudas de los ayuntamientos no se hallen declaradas por una ejecutoria, toca á la administracion examinarlas á fin de determinar si han de incluirse ó no, segun que fuere clara ó dudosa su legitimidad, en el presupuesto ordinario, ó en el adicional correspondiente:

Vistos los artículos siguientes del mismo real decreto, que establecen las reglas que deben observarse para hacer efectivos los créditos contra los ayuntamientos:

Visto el párrafo 12 del art. 81 de la ley de 8 de enero de 1845, con arreglo al cual los acuerdos de los ayuntamientos sobre entablar ó sostener algun pleito en nombre del comun deben comunicarse al jefe político, sin cuya aprobacion ó la del gobierno en su caso no podrán llevarse á efecto:

Visto el art. 2.º del Real decreto de 4 de junio de 1847, que dispone que en las cuestiones de atribucion y jurisdiccion que se originen entre las autoridades administrativas y los tribunales ordinarios y especiales, solo los jefes políticos podrán provocar contienda de competencia:

Visto el art. 309 del Código penal, que castiga con una multa de 20 á 200 duros al empleado público que legalmente requerido de inhibicion continuase procediendo antes de que se decida la contienda:

Considerando, 1.º Que siendo la cuestion promovida por el ayuntamiento la de si era clara ó dudosa la legitimidad de la deuda cuyo pago se le reclamaba en virtud del art. 1.º del Real decreto de 13 de Marzo de 1847, tocaba á la administracion examinar y decidir este punto:

2.º Que si el Ayuntamiento se creyó perjudicado por la resolucion del Gobernador, debió entablar sus reclamaciones contra la providencia de esta Autoridad y usar de los recursos que le concede la ley ante el superior gerárquico de la línea administrativa:

3.º Que el Alcalde ha incurrido en responsabilidad correccional por haber acudido al juzgado, pidiendo amparo contra las determinaciones de su inmediato superior sin la autorizacion que conforme al artículo citado de la ley de 8 de Enero de 1845 necesitan obtener los Ayuntamientos del Jefe político:

4.º Que las esplicaciones dadas por el Juez despues de formalizada la contienda son inadmisibles: 1.º porque resulta de hecho que el Gobernador le dirijió en toda forma el requerimiento de inhibicion; y 2.º porque si el Juez, contraviniendo á lo prescrito por el real decreto de 4 de Junio de 1847, hubiera provocado esta competencia, estaria mal formada y no habria lugar á decidirla:

5.º Que de las comunicaciones que han mediado últimamente aparece que con posterioridad á la remision del espediente y autos al Ministerio de la Gobernacion, y antes de decidida esta competencia, el Gobernador ha continuado procediendo, por lo cual ha contravenido á lo dispuesto en el Real decreto de 4 de Junio de 1847 é incurrido en la responsabilidad de que habla el art. 309 del Código penal;

Oido el Consejo real, Vengo en decidir esta competencia á favor de la Administracion; y respecto al Alcalde y al Gobernador, lo acordado.

Dado en San Ildefonso á 9 de Julio de 1852. —Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion—Manuel Bertran de Lis.

#### *Subsecretaría.*

Ilmo. Sr.: la Reina, en consecuencia de lo dispuesto en el real decreto de esta fecha, por el cual se crea una *Junta consultiva de policía urbana*, ha tenido á bien nombrar vocales de la misma junta á don Pedro Gomez de la Serna, ministro que ha sido de la Gobernacion, Presidente; al marqués del Socorro; á don Miguel Pucne y Bautista, diputado á Córtes; á don Ramon Mesonero Romanos; á don Lucio María del Valle, ingeniero de caminos, canales y puertos, y á don Aníbal Alvarez, arquitecto del ministerio de la Gobernacion.

De real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Real sitio de S. Ildefonso 4 de agosto de 1852.=Bertran de Lis.=Sr. director general de Administracion local.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

*Francia.*—Por decreto del 7 el Presidente de la República ha autorizado para poder entrar en Francia á los MM. Greton, Duvergier de Hauranne, Chambolle, Thiers, De Remusat, Jules de Lasteyrie, General Laidet, Antony Thouret. Por otro decreto ha interdiccion de residir en Francia á MM. Michel Renard, Signard, Teodore Bac, Belsin, Besso y Millotte.

—Ha llegado á Paris procedente de Cherburgo, el destacamento de los 150 marinos que deben tomar parte en la fiesta náutica de 15 de agosto, bajo el mando de M. Fauvel teniente de navio.

=El 15 de agosto á las 9 y media se cantara la misa y Tedeum en la iglesia de la Magdalena, y despues de la celebracion de los oficios divinos se bendecirán las banderas y se distribuirán á la guardia nacional.

*Inglaterra.*—En las últimas operaciones de los fondos públicos en Inglaterra han sufrido una baja sensible, lo que se atribuye á diferentes causas. La principal parece ser la enfermedad de las patatas de Irlanda y los considerables pedidos que se han hecho de arroz y de maiz.

—Un periódico inglés anuncia que el sábado próesimo, si el tiempo lo permite, se embarcará la Reina para visitar las islas del Canal y no Amberes como habian asegurado otros periódicos.

—El ministro de Marina ha recibido el *Carlo-Magno* delante de Constantinopla.

—Muchos sábios han emitido la idea diciendo que los grandes calores que se esperimentan este verano presagian la prócsima aparicion de un cometa. Esta idea acaba de realizarse. Mr. Westptal de Gottinga descubrió el 24 de Julio un cometa á un grado y tres cuartos de la *Estrella de los Peces*. El 27 este mismo cometa fué observado en el observatorio de Attona despues de la puesta de la luna. El mismo dia tambien se observó en Hamburgo.

## CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

Dice El *Correo de Barcelona*:

Cartagena 3 de agosto.

«Sobre las seis de la tarde del dia de ayer una tempestad, acompañada de truenos horrorosos, principió á arrojar agua con tal furia sobre esta ciudad y término, que sus habitantes creyeron se reproducia el diluvio universal. Una tras otra se sucedieron hasta la una de la madrugada siguiente, y el gran caudal de agua que dispidieron inundó esta hermosa campiña.

«Son tan grandes los daños causados por la inundacion de los rios Jalon y Ribota, y con los barrancos, que dudo pudieran repararse con 60,000 duros; pues muchos cáñamos han sido arrebatados por las corrientes, otros han quedado tan estropeados, que solamente servirán para estopas y todos los verdes han sufrido averias tan notables, que despues de luego puede asegurarse que los muchísimos labradores á quienes ha tocado la mala estrella han perdido mas de la mitad del fruto que debieran recolectar. Si el daño en la cosecha es considerable (pues el cáñamo es la riqueza principal), las heredades han sentido deterioros de mucha consideracion, ya porque unas han quedado llenas de cascajo, ya porque otras han perdido la labor, ya porque en otras las corrientes se han llevado los árboles, cual ha sucedido en la deliciosa partida llamada Campiel, ya, finalmente, porque muchas acequias y puentecillos quedaron inutilizados.

«Cuadro desconsolador presenta esta ciudad los dias de ayer y hoy, en que se descubren los males causados por la inundacion, y mayor para los hombres pensadores, que recuerdan llegará el invierno, y muchos infelices cultivadores, que estuvieron trabajando todo el año, carecerán de pan y judías por la catástrofe de que se hace mencion.

«Una anciana y dos niños, que perecieron ahogados en Campiel, son las únicas desgracias que se lamentan; pues una exhalacion que cayó en la alameda de la carretera de Zaragoza, no ofendió á sugeto alguno, si bien un labrador, que á la sazon pasaba, se asustó tanto, que todavia se halla aterrado.»

=Leemos en *El Granadino*:

«Es de presumir que lo ocurrido antea yer en la *Catedral* haya sido efecto de un rapto de locura. En momentos en que un señor Cura de Jaen sustentaba con elocuentes razones una proposicion en el acto de oposicion á las canongías vacantes en esta Metropolitana Iglesia, un hombre, que no se ha podido averiguar quien sea, arrojó por alto su sombrero desmintiendo de una manera brusca y escandalosa al preopinante, y espresando terminantemente que cuanto se estaba diciendo era enteramente falso. Los circunstantes se quedaron atónitos; el interpelante buscó su chapeo, que encontró pasado un buen rato en la sacristía; dijo que iba á recobrarlo porque se le habia caido; le fué entregado sin gran dificultad, pues todos le han conceptuado loco, y no ha pasado otra cosa, que nosotros sepamos.

—Háblase ventajosamente de los saludables efectos que produce el uso de unas aguas sulfurosas descubiertas recientemente en el partido de Calaf (Cataluña). Muchos celebramos que así sea en provecho de la humanidad doliente.

=Es digna de mencion la conducta de una mujer del pueblo, segun refiere *El Diario de Valencia*:

«El jueves a las once de la mañana Asensia Navarro, una de las operarias mas infelices de la fábrica de cigarros, con ocasion de haber salido á amamantar á un niño de pecho, se dirigió al Mercado á comprar una friolera que le habia encargado su maestra. Al pasar por el callizo de la Abadía de San Andrés, uno de los menos concurridos de Valencia, observó en el suelo un papel envuelto que parecia contener alguna moneda: recogióle y encontró siete onzas y media en oro, cantidad que la infeliz no habia visto nunca en su poder y que constituia para ella toda una fortuna. Envolvió de nuevo el dinero y conservándole en la mano prosiguió su camino; cuando al llegar al punto en que el espresado callizo desemboca en la calle de Gascons, un hombre que venia desalentado, con el sombrero en la mano y dando muestras de la mayor agitacion le preguntó si habia visto algunas monedas en el suelo, a la cual la cigarrera con la mayor ingenuidad y dando pruebas de una honradéz y desprendimiento dignos de elogio en estos tiempos en que segun la feliz espresion de un autor dramático,

*Cumplir con su deber virtud se llama*,

contestó á la pregunta afirmativamente. Entonces el



que no fijase en mi, su atencion; eran tan diferentes los pensamientos que la dominaban!



hre esa deplorable historia. Ni aun la conmemoracion de los colores de la infeliz Diana prueba uada, y esto no era otra cosa que un medio de escitar tus recuerdos. La señorita de Marsan pereció efectivamente el dia de su salida de Venecia, despues de haber escrito el billete que no recibiste, y estoy íntimamente persuadido de que su padre llegó á adquirir las mas tristes pruebas, puesto que tan pocos fueron los dias que pudo sobrevivirla.

—Tambien su padre! esclamé Tambien el padre de Diana... Será cierto que haya muerto Mr. de Marsan?

—Y bien! por qué te aflijes tanto? me dijo mi amigo Solbioski, pasando su brazo alrededor de mi cuello. Todo debe morir á nuestro alrededor, y los ancianos antes que nosotros, si no le robamos al tiempo una muerte noble y generosa. Vuélvete á Codroipo, hermano mio, ó ven conmigo á la Torre Maldita, y cree que seremos muy desgraciados si le queda esta tarde un secreto que ocultarnos. Quizás haya algunos que interesen muy de cerca á á la suerte de nuestromi-



para dirijirnos en el caso de que no repugnes el seguirme.

—¡Te seguiré hasta el infierno si preciso fuere! le respondí con vehemencia; pero ese misterio es tan impenetrable á mi imaginacion como le sucede á la tuya. Solo me resta como á tí el adivinarlo. Entretanto diréte cuanto sé sobre el particular.

Y díle cuenta de todo lo que me era conocido.

=No es la primera vez que he oido hablar de ese acontecimiento, dijo Solbioski, despues de reflexionar un momento. El rapto de una jóven!........ Jamás en el transcurso de diez años ha desaparecido una muger de Venecia, que no hayan ido á buscarla en la Torre Maldita, pero siempre sin favorable resultado. Mario debia este tributo á su romancesca reputacion, aun creo algo fantástica. Tambien se buscó en ella á Diana con iguales resultados, y aprovecharon la ocasion que se presentaba para visitar los mas ocultos rincones de una morada tan sospechosa á nuestros enemigos. Hoy ya no existen dos opiniones distintas so-

III.

Apenas acababa de llegar la noche siguiente al lugar de la cita, cuando me oí llamar en la oscuridad por una voz, harto conocida para mi, viéndome al instante estrechado por los brazos de mi amigo Sobioski, á quien abracé con la mas tierna efusion.

—Te advierto que esta mañana no verás á nadie de la familia del doctor, me dijo, pues ayer partieron para Saint-Veit, en la misma ribera á que vamos á dirigirnos, solo Mr. Fabricio de-

hombre dió las señas mas exactas del dinero que la cigarrera ocultaba entre los pañales de criatura, y convencida de que aquel era el verdadero dueño de la cantidad, entregósela en el acto sin poner el menor óbice. El interesado tomó su dinero y se alejó apresuradamente olvidando, sin duda por efecto de su turbacion, manifestar su gratitud á la que tan generosamente se habia conducido.

El hecho que consignamos es tanto mas de aplaudir cuanto que la infeliz cigarrera tiene una familia numerosa que vive de su escaso salario. Lo inconcebible para nosotros es que el dueño del dinero no manifestara de algun modo su reconocimiento; pero si esto es cierto, como nos lo asegura persona que nos merece el mayor crédito, nos complacemos en atribuirlo, como bemos dicho, á un olvido que sabrá reparar el interesado cuando reflexione con alma en el noble y desinteresado comportamiento de su favorecedora.

## VARIEDADES.

*Viage aereostático.*—De un periódico inglés copiamos la carta siguiente:

«Señor, aunque se han hecho muchas descripciones de viages por el aire, gracias á la invencion de los globos, quizás hallará Vd. algun interés en los pormenores que voy á darle de una escursion que acabo de hacer á las regiones del espacio en el globo de Mr. Hampton. A las siete y cuarto de la tarde, consumados todos los preparativos entramos en nuestro frágil vehículo, el areonáuta, otro amigo y yo, y en el momento de dar la señal de la partida, pasó sobre nuestras cabezas el globo de Mr. Coxwell, que se perdió de vista en pocos minutos. Rotos nuestros vínculos con la tierra, nos lanzamos en pos de nuestro rival, y no tardamos en seguir su ejemplo, entrando en la misma nube que lo envolvia, aunque dudosos de si estaria encima ó debajo de nosotros, y, yo por mi parte, con algun recelo de un choque: que en aquellas alturas no debe ser una cosa muy divertida. Continuamos flotando silenciosamente, por en medio de una masa espesa de nubes, cuando de repente, diviso delante de mí un espectro en forma de globo, con sus pasageros, barquilla, etc. «Ah! está nuestro compañero de viage» esclamé: «Nada por cierto, respondió nuestro conductor. Ese globo no es mas que el reflejo de este en que estamos,» y diciendo esto, y saludando con el sombrero y la bandera, la fantástica imagen le devolvió el cumplimiento, y se desvaneció. Inmediatamente salimos de las nubes, y nos vimos rodeados de la luz del sol en toda su magnífica esplendidéz; tuvimos una gran espansion de gas, y continuamos subiendo con la mayor rapidéz. Lo que entonces se presentó de golpe á nuestras atónitas miradas, no puede describirse ni con el pincel ni con la pluma. Al Occidente teniamos una masa inmensa de gigantescas montañas, cubiertas de nieve, amontonadas unas sobre otras, en asombrosa confusion, y cambiando á cada instante sus caprichosas líneas y volúmenes por otros mas caprichosos todavía; allí se veian cúpulas, altísimas torres, vastas pirámides castillos enormes, chocando entre sí, y aniquilándose unos á otros, para tomar nuevas formas. Arriba, en lo mas alto de la bóveda del firmamento, vagaban nubecillas color de rosa, á manera de ángeles de un mundo desconocido: debajo veiamos la tierra con sus campanarios, sus calles, sus fuentes, sus caminos de hierro, y el Támesis, retorciéndose como una serpiente de plata, en medio de los prados de esmeralda. Todavía subimos mas, y aquí cambió la decoracion: las cimas de las montañas eran de oro bruñido; el sol pasó por debajo, y se tornaron hogueras flameantes; cada pico lanzaba llamaradas rojizas, y la lava descendia por los nevados declives. Púsose el sol circundado de torrentes de fuego, muchos de los cuales se remontaban al zenit, con la rapidéz de un cohete. Entonces desapareció aquel magnífico espectáculo, y nada se presentó á nuestra vista, sino por una parte, la anchura de los cielos en toda su transparente pureza, y por otra, un caos enorme de nubes pardas y color de plomo, que vagaban perezosas debajo de nosotros. Durante mis peregrinaciones en varias partes del mundo, he tenido la fortuna de ver raras y maravillosas perspectivas. Me hallé en uno de los picos mas encumbrados de los Alpes, durante la espantosa tempestad que asoló la Suiza en el mes de abril de 1840. He visto gloriosos ocasos desde las cumbres del Líbano; las estrañas mudanzas de la admósfera que ocurren en los desiertos de Egipto; las deliciosas noches de luna en el tranquilo Mediterráneo, en medio de los selvaticos grupos de las islas griegas, y una furiosa tempestad en el Atlántico: pero jamás habria podido ni aun imaginar una escena de tan magestuosa grandeza y sublimidad como la que he tenido la dicha de presenciar en esta ocasion, y firmemente creo que si hubiera estado presente el escéptico mas empedernido, se habria reducido con mas facilidad á la creencia en el Ser Supremo, que con los sermones mas elocuentes y los argumentos mas persuasivos. Apenas se ocultó el sol, se condensó el gas, y empezamos á descender con mucha velocidad hasta poder dejar la canastilla cerca de Enfield, y de la estacion del camino de hierro de los condados de Oriente, donde nos recibieron con la mayor benevolencia los empleados de la empresa y los labradores prodigándonos todos los ausilios que necesitábamos.

*—Marina mercante.*—Hé aquí una noticia de las contraseñas que segun lo prevenido en real órden de 30 de Julio de 1845, deben largar en el tope mayor los buques mercantes de las diferentes provincias marítimas españolas, al mismo tiempo que arbolen en el pico el pabellon nacional para distinguirse unos de otros en la mar y vista de los puertos.

*Banderas.*

Algeciras.=Amarilla y azul por mitad horizontal. Lo amarillo superior.

Alicante.=Blanca y azul por mitad vertical. Lo blanco junto á la vaina.

Almería.—Blanca con cruz roja. El ancho de la cruz será la quinta parte del de la bandera.

Barcelona.=Cuatro colores á cuadros. El azul superior junto á la vaina, el amarillo debajo de él, el blanco superior al lado del azul, y el rojo inferior al blanco.

Bilbao.—Blanca con dado rojo superior á la vaina. Este dado ba de ser cuadrado, y su lado de la mitad de la vaina.

Cadiz.—Roja.

Canarias.—Azul con aspas blancas. Las aspas tendrán de ancho la quinta parte de la bandera.

Cartagena.—Roja con cruz blanca. El ancho de la cruz será la quinta parte del de la bandera.

Coruña.=Blanca con aspas azules. Las aspas tendrán de ancho la quinta parte del de la bandera.

Ferrol.—Ajedrezada blanca y azul. Para este ajedrezado se considerará la bandera dividida en cuatro fajas horizontales, se hará que resulten veinte cuadrículas, y se pondrá el primer cuadro azul superior junto á la vaina.

Gijon.=Blanca con ribete rojo. El ribete tendrá de ancho la quinta parte del d la bandera.

Huelva.=Blanca con dado azul en el centro. El dado será del tamaño del de la de Bilbao.

Málaga.=Blanca con ribete azul. El ribete tendrá de ancho la quinta parte del de la bandera.

Mallorca.—Azul con dado amarillo superior junto á la vaina. El dado será del tamaño del de la de Bilbao.

Mataró.=Azul con cruz roja. El ancho de la cruz roja. El ancho de la cruz será la quinta parte del de la bandera.

Menorca.=Amarilla con dado azul inferior junto á la vaina. El dado del tamaño del de la de Bilbao.

Motril.=Amarilla con dado rojo inferior junto á la vaina. El dado del tamaño del de la anterior.

Palamós.—Azul con ribete amarillo. El ribete tendrá de ancho la quinta parte del de la bandera.

Sanlúcar.—Azul.

San Sebastian.—Blanca con dado azul superior junto á la vaina. El dado será del tamaño del de la de Bilbao.

Santander.—Blanca y roja por mitad horizontal. Lo blanco superior.

Sevilla.=Roja con ribete amarillo. El ribete tendrá de ancho la quinta parte del de la bandera.

Tarragona.=Roja con cruz azul El ancho de la cruz será la quinta parte del de la bandera.

Tortosa.—Blanca y roja con mitad vertical. Lo blanco junto á la vaina.

Valencia.=Blanca con cruz azul. El ancho de la cruz será quinta parte del de la bandera.

Vigo.=Ampolleta blanca y roja. Uno de los triángulos blancos junto á la vaina.

Villagarcia.=Cuarteada blanca y roja. El primer cuadro blanco superior junto á la vaina.

Vivero.=Azul y blanca á listas horizontales. Las listas han de ser seis á la superior azul.

Ibiza.=Azul con dado amarillo en el centro. El dado será de tamaño de la de Bilbao.

*Cornetas.*

—Habana.—Azul con puntas blancas.

=Puerto Rico.=Roja y blanca por mitad horizontal. Lo rojo superior.

=San Juan de los Remedios.—Roja con puntas amarillas.

—Nuevitas.—Roja con puntas azules.

—Santiago de Cuba.—Amarilla con puntas rojas.

Trinidad de Cuba.=Blanca con puntas azules.

—Isla Filipina.=Blanca y roja por mitad horizontal, lo blanco superior.

—Un periódico de Málaga, refiere el siguiente chistoso lance que ha tenido lugar en uno de los pueblos de aquella provincia. Necesitando una familia del pueblo de la asistencia del médico del mismo, salieron á llamarlo, y no encontrandolo en su casa empezaron á hacer diligencias en su busca, yendo por último al alcalde por si sabia su paradero.=Por ahí andará, contestó este; aguardad un poco. Aguardaron en efecto, pero infructuosamente, y por segunda y tercera vez acudieron al alcalde. Este en tal conflicto, despues de pensar maduramente en el negocio, se dió una palmada en la frente, y llamando al alguacil, le mandó que pregonase por el pueblo, como habiéndose perdido el médico, la persona que supiera de su paradero informase de él al alcalde; lo que parece se llevó á debido cumplimiento. Como ven nuestros lectores, no puede darse un espediente mas oportuno.

## LITERATURA

### EL MALAGUEÑO.

*Para la extraccion 30 de Agosto.*

66 Dichosa extraccion señores 42
67 es la que hoy os presento, 62
63 pues jugada en esta fecha,
69 el arcano es muy cierto.
60 Mas decidme jugadores
68 de aquellos que por lo incierto
52 abandonásteis las citas
53 en que os presentaba el terno,
51 ¿porqué le dísteis cabida
55 á tan malos consejeros?
56 Amigos mios, á la enmienda,
50 y que os sirva de escarmiento.
57 Si acaso alguno viniere
58 contándoos algun cuento
23 decidle con tono grave:
21 este solo nos dá un terno;
25 pero sumarle su punto
29 y en su decena veremos
20 un extracto singular
27 que un ambo nos dá lo menos,
22 y se puede ver en cuarto,
28 en su voltura ó en su resto.
31 Aqui teneis el simpático 45
que arroja todo este juego, 88
35 mas si le adaptais su tripla
39 con maduro exámen, y luego
36 observais bien los puntos
37 que ya indicados dejo, 41
32 ganareis no solo un ambo
38 sino muy seguro el terno,
33 No desconfiar amigos 14
15 elegir con tino cierto;
19 pero advierto al jugador, 89
16 allá para su gobierno, 85
10 que estos números no están
17 tan maduros como aquellos;
12 y el que quiera conseguirlos,
18 ó el que quiera hacerse de ellos
13 es menester que los tenga
90 puestos al sol, luna y sereno:
7 y si quereis ganar mas,
2 podeis triplicarle el precio,
5 que *á buen bocado buen grito*,
8 dice un refran verdadero. 78
3 ¡Si me parece mentira! 73
6 ¡Si desconfio de ellos! 83
72 mas si yo mismo lo he visto 86
75 y palpado con mis dedos. 87

## GACETILLA DE LA CAPITAL.

**RONCONI.**—Este célebre barítono se halla en Cádiz, y es probable que dé allí algunos conciertos. ¡Lástima que no venga por acá, pues causaria alguna mas novedad que otros que pasan por notabilidades!

**LLEGADA.**—Ayer la ha debido verificar á esta capital segun *La Paz*, la Teodora Lamadrid.

**FERRO-CARRIL.**—Segun nos dice *El Nacional* de Cádiz, se aseguraba en aquella plaza que la linea desde aquella hasta Sevilla ha sido concedida al señor Sanchez de Mendoza.

**LLEGADA DE SS. AA. RR.**—En el mismo cólega leemos lo siguiente:

«Un repique general de campanas anunció ayer la llegada de los duques de Montpensier á esta bahía en el vapor de guerra español de 16 cañones Isabel II, su comandante el capitan de navio don Eusebio Salcedo. Eran las doce del dia, permaneciendo SS. AA. á bordo de dicho vapor hasta las cuatro y media en que se trasbordaron á una falua, con direccion al Puerto de Santa Maria, á cuya ciudad llegaron á las cinco y cuarto de la tarde.»

**EL PIANISTA GOTTSTCHALK.**—Tan brillante ha sido el écsito que ha obtenido en la ciudad cordobesa, que ha determinado dar su último concierto á beneficio de los pobres. Esta será la causa por que el tan renombrado concertista no se encuentre ya en esta capital.

## PARTE COMERCIAL.

**BOLSA** *de Madrid del dia 16.—Fondos públicos.*
*Tres por 100 consolidado á 45 5/8.*
*Titulos nuevos del 3 por 100 diferido á 22 3/4.*
*Inscrip. de participes legos á 33.*
*Deuda amortizable de primera en titulos nuevos á 11 1/16.*
*Dicha de segunda clase, á 5 9/16 d.*
*Acciones del Banco de S. Fernando, 104 1/2 d.*

**CADIZ 18,**—*Mercado de carnes del dia 13.*
Reses mayores 29, de 23 á 30 ctos.
Carneros 0 de 00 á 00.
Cerdos 0, de 00 á 00.
Libras carniceras. 4331 1/2.

**ALHONDIGA.**—Precios del dia de ayer.—Trigo, fag. 4 á 29, 130 á 30, 42 á 31, 14 á 32, 30 á 33, 42 á 34, 58 á 35, 98 á 36, 60 á 37, 134 á 38, 122 á 39, 114 á 40, 106 á 41, 170 á 42, 0 á 44.

Cebada.-Fanegas, 1 á 16, 15 á 17, 1 á 18.

| | |
|---|---|
| Sobrantes del dia anterior. | 710 |
| Entrada de hoy. | 762 |
| Total. | 1472 |
| Venta de hoy. | 1114 |
| Existencia para mañana. | 358 |

**FUERA DE LA ALHONDIGA.**—En los puntos para embarque de la arrieria.=Trigo an los puntos de 33 á 41.—Id. de Estremadura de 37 á 38 1/2.=Cebada, de 14 á 16.=Garbanzos de 46 á 52.=Maiz á 00.—Habas cochineras de 25 á 26 1/2.—Id. mezaganas de 00 á 00.

*Almacenado.*—Trigo de 32 á 40.=Tremés de 28 á 33.—Cebada de 14 á 16.—Garbanzos de 00 á 00.=Habas cobineras á id.=Mazaganas á id.—Maiz de 00 á 00.—Alpiste á id.

**BUQUES.**—*Parte del Vigia de Cádiz del dia 18. Buques que entraron ayer.*

De Lisboa vapor de guerra español de 16 cañones Isabel II, su comandante el cap. de navio don Eusebio Salcedo. De Sevilla en 4 dias místico español Currito el Sevillano p. José Sanchez con azogue.

Salieron.—Para Canarias, Puerto Rico y la Habana, vap. de guerra español correo Velasco, su comandante el teniente de navio don Cárlos Chacon, su sobrecargo el alferez de fragata graduado don Salvador Garcia Guerra, y consignatarios Retortillo hermanos, con la correspondencia pública y de oficio. Para Málaga, Valencia, Barcelona y Marsella, corbeta española paquete de vapor Duque de Riansares, cap. don Francisco Eyzaguirre. Para Terranova frag. francesa St. Mathurin, cap. Leger con sal. Para Messina bergantin-goleta americano Magestic. cap. Holkins, en lastre. Para Gibraltar queche holandés Panamá, cap. H. don Goede, con quesos.

**CAPITANIA DEL PUERTO.**=Buques entrados ayer en Sevilla.

Místico san Antonio, p. Manuel Boto con esparto de Almeria. Falucho san Pedro, p. Antonio Alfonso con huevos de Ayamonte.

Desapachados.—Charanguero Pastora, p. Blas Escobar con botas vacias para Sanlúcar. Dos faluchos en lastre para Sanlúcar y Ayamonte.

### PRECIOS DE ACEITE.

Sevilla 19.—A 47.
Entrada para depósito 1100.
Entrada para consumo 000.
Precios de consumo de 55 1/2 á 56.

Córdoba agosto 17.—Aceite dentro de la ciudad á 55 rs. ar.

Id. en los molinos á 46.

Málaga 15.—Aceite á 49 rs. ar.

Estremadura 9 de agosto.—Aceite de 48 á 50 rs. arroba.

### PRECIO DE GRANOS.

Córdoba.—Trigo de 28 á 32.=Cebada de 13 á 14 rs. fanega.

Málaga.—Trigo de 46 á 48.—Cebada de 17 á 18.

Estremadura 9 de agosto.-Trigo desde 28 á 30.—Cebaba á 10.

**PRECIOS DE LANA.**-Fina negra á 55 y 56.-Blanca de 60 á 64.—Blanca vasta de 40 á 42.

Lana fina de Estremadura de 60 á 70 rs. ar.

**PRECIOS DE LA PAJA.**=De cebada á 10 cuartos la arroba.—De trigo á 13 cs. id.

**JABON.**—Duro de 38 á 42 rs. ar.—La libra á 16 cuartos.—Blando á 16 rs. ar.

**JABONES** de la fábrica de la Union en la Calzada de la Cruz del Campo números 12 y 13.=Blanco á 32 rs. ar., la libra á 12 cuartos.=Resina á 27 rs. ar., libra 10 cuartos.

### MATADERO DEL DIA 19 PARA EL 20.

| | |
|---|---|
| Reses. | 35 |
| Terneras. | 2 |
| Total de libras. | 6816 |

Vaca al dueño á 14 1/2 ctos.-Al público á 26.
12 machos al dueño á 13.=Al público á 22.

### CAMBIOS DE ESTA PLAZA.

| | |
|---|---|
| Londres | de 50, 15 á 20. |
| Paris | 5-27 á 28 |
| Madrid | 1/8 á 1/4 b: |
| Barcelona | 1/4 á 7/8 id. |
| Valencia | 1/4 id. |
| Alicante | « » |
| Cadiz | par. |
| Jerez y Puerto de Sta. Maria. | 3/8 á 1/2 d. |
| Córdoba. | 3/4 qto. |
| Badajoz | 1/2 id. |
| Cáceres | id. id. |
| Mérida. | 3/4 á 1 id. |
| Trugillo | id. id. id. |
| Zafra | 3/4 qto. |

**OBSERVACIONES** meteorológicas, atmosféricas y astronómicas de ayer.

| Epocas. | Termómetro. Reaumur. | Termómetro. Centíg. | Barom. Pulg. | Barom. Líneas. | Atm. |
|---|---|---|---|---|---|
| 7 de la m. | 19 | s. o. 24 | 28 | 1/2 | Desp. |
| 12 del dia. | 27 | s. o. 33 1/2 | 28 | 1/2 | id. |
| 3 de la tarde | 25 | s. o. 31 | 28 | 1/2 | id. |

Sale el sol á las 5 y 18 m. Se pone á las 6 h. y 42 ms.

Luna.—El de su edad 0.—Aparece á las 10 h. y 12 m. de la mañana.

Se oculta á las 10 h. y 2 m. de la noche.

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero ó al pasar el sol por el meridiano las 12 h. 3 ms. 13

## SEVILLA.

**HOY.**=S. Bernardo Ab.
**MAÑANA.**=Stos. Bonoso y Maximiano Mrs. y santa Juana Francisca Fremiot.

**JUBILEO CIRCULAR.**=Parroquia de san Bernardo.—Mañana.—En dicha parroquia.

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 19 DE AGOSTO DE 1852.**—Servicio para el 20.—Gefe de dia, el comandante don Rafael Berango, capitan de caballeria de Villaviciosa.—Parada los cuerpos de la guarnicion.—Capitan de hospital y provisiones, regimiento infanteria de Leon.
El general gobernador, Rodriguez Soler.—Es copia.—El coronel sargento mayor, Julian Pordoy.

**A VOLUNTAD DE LOS ALBACEAS DE LA TESTAMEN**taria de don José García Sanz se enagena una casa que pertenece á la misma, situada en esta ciudad calle de la Vinatería n. 2 moderno, verificándose su remate el dia 25 del presente mes á las 12 de su mañana en mi escribanía calle de los Manteros n. 18, en donde los licitadores podrán instruirse del precio y condiciones con que ha de verificarse.
Sevilla 16 de agosto de 1852.=José Gonzalez Mora.

**EDICTO.—DON JOAQUIN MARIA LASARTE, MAGIS**trado honorario de la audiencia de Oviedo, y juez de primera instancia del distrito de san Roman de esta ciudad y su partido.
A solicitud de los albaceas del presbítero don Fernando Miguel Sobrino, y para cumplir su disposicion testamentaria, he mandado proceder á la venta en pública subasta de una suerte de olivar nombrada Raso de las Monjas, de 26 aranzadas y 43 pies, término de la ciudad de Carmona. Linda por L. con olivares de don Miguel Parraga, por N. con otros de don José Luna, por P. con los de don José Quintanilla, y por S. con otros de don Francisco Barrera pro.; cuya suerte de olivar ha sido apreciada en la cantidad de 71,920 rs. vn., y se ha de rematar el dia 9 de setiembre próximo á las 12 de su mañana en las casas de mi morada, calle de las Armas número 7.
Y para noticia del público se inserta en este periódico. Sevilla 10 de agosto de 1852.—Joaquin María Lasarte.—Fernando Bermudez.
(14-18-21-24-29-2-5-7-8-9)

**ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS,** estadística y fincas del Estado de la provincia de Sevilla.—A las doce de la mañana del domingo 5 de setiembre próximo venidero, tendrá efecto en esta ciudad en el edificio que fué convento de san Pablo, ante el señor Gobernador de la provincia, inspector primero, correspondiente escribano y mi presencia, la subasta en renta por tiempo de cuatro años contados desde Santiago próximo pasado, de la haza de tierra calma nombrada de la Macarena, término de esta ciudad, dehesa del Hospital de la Sangre, compuesta de 3 aranzadas y 25 estadales, y perteneció al secuestro de Don Carlos, en la renta de 365 rs. annales. Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto á dicho acto.
Sevilla 17 de agosto de 1852.—Antonio de Morgado.

**GALERA PARA LOS BAÑOS DE CARRATRACA.—SALE** la de Juan Amador todo los martes y viernes, regresando á esta los mismos dias por la mañana.
Para en la posada de la Castaña. Admite carga y pasageros.

**CARRETELAS.—SE ARRIENDAN AL GUSTO DEL DIA** rente á la Maestranza, casa de D. José Aja.

**DILIGENCIAS DEL MEDIODIA DE ESPAÑA.=SALEN** todos los dias pares á las 7 de la tarde y entran en iguales dias á las 7 de la mañana.
Su despacho calle de las Sierpes, fonda de Europa.

**DILIGENCIAS GENERALES.=SALEN PARA MADRID EN** el presente mes todos los dias impares á las 7 de la tarde descansando las horas de mayor calor en Ecija, Andujar y Valdepeñas, y desde Aranjuez van por el ferro-carril.—Su despacho fonda de la Union.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS DE DON JOSÉ CARREÑO,** despacho plaza de San Pedro núm. 26.
Para Carratraca, Campillo, Osuna y su carrera los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25, 28, 31, á las 4 de la tarde.
Para Carmona y su carrera, los mártes, jueves y sábados á las cinco de la tarde.
Para Utrera y su carrera todos los dias á las cinco de la tarde.

**CASA DE TRASPORTES DE J. R. MONSALVE, COCHE**ras de Pineda num. 2.—Servicios para agosto.—Para Madrid, mensagerías aceleradas de los señores Ferrer todos los dias pares á las dos de la tarde.
Para Jerez, y Cadiz.—Galeras mensagerías de los señores D. Federico Ferrer y Berdugo hermanos, salen los lúnes, miércoles y sábados á las seis de la mañana.
Para Córdoba.=La Cordobesa, empresa de carruages de D. Manuel de Lacambra; salen los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 á las seis de la tarde.
Además se admiten cargamentos para los demas puntos de España, y se contratan grandes conducciones á cualquier punto de la Península.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS Y CARRUAGES DE DON** Benito Ferrer.
Para Badajóz salen los mártes, jueves y sábados á las 6 de la mañana.
Para Huelva salen los lúnes y jueves á las 4 de la tarde.
Para Utrera todos los dias á las 5 de la tarde.
Para Cantillana todos los dias á las 4 de la tarde, escepto los domingos.
Para Moron salen los miércoles, viernes y domingos á las 5 de la tarde.
Se despacha en su oficina plaza del Duque núm. 11, donde se alquilan carretelas para paseo y carruages para cualquier punto.

**VAPORES.**
ADRIANO.—Hoy no viaja.—Mañana tampoco.—Pasado de Cádiz á Sanlúcar y Sevilla 4 de la tarde.
TEODOSIO.—Hoy de Cádiz á Sanlúcar y Sevilla 12 del dia.—Mañana no viaja.—Pasado de Sevilla á Sanlúcar y Cádiz 7 de la mañana.
SAN TELMO.—Hoy no viaja.—Mañana de Sevilla á Sanlucar y Cadiz 7 de la mañana.—Pasado no viaja.
RÁPIDO.—Hoy de Sevilla á Sanlucar y Cádiz 7 de la mañana.—Mañana de Cadiz á Sanlucar y Sevilla 4 de la tarde.—Pasado no viaja.

## ANUNCIOS.

**Sistema médico de Holloway.—Píldoras** HOLLOWAY.—Este inestimable específico, compuesto enteramente de yerbas medicinales no contiene mercurio ni alguna otra substancia deletérea. Benigno á la niñez mas tierna y á la complexion mas delicada, é igualmente pronto y seguro para desarraigar el mal en la complexion mas robusta, es enteramente inofensivo en sus operaciones y efectos, mientras busca y remueve las enfermedades de cualquiera especie, y en cualquier grado, por antiguas y arraigadas que sean.
Entre los millares de personas curadas con esta medicina, muchas que ya estaban á las puertas de la muerte, perseverando en su uso, han llegado á recobrar su salud y sus fuerzas, despues de haber tentado inútilmente todos los otros remedios.
Los mas afligidos no deben entregarse á la desesperacion: hagan un completo ensayo de los eficaces efectos de esta asombrosa medicina, y pronto recobrarán el beneficio de la salud.
No se perderá tiempo en tomar este remedio para cualquiera de las enfermedades siguientes:

| | |
|---|---|
| Accidentes epilépticos. | Indigestiones. |
| Almorranas. | Inflamaciones. |
| Asma. | Irregularidades de la menstruacion. |
| Calenturas biliosas. | |
| — intermitentes. | Jaqueca. |
| — de toda especie. | Lamparones. |
| Cólicos. | Lombrices de toda especie. |
| Debilidad ó extenuacion. | Lumbago ó dolor de riñones. |
| Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa. | Mal de piedra. |
| | Manchas en el cutis. |
| Disenteria. | Obstruccion de vientre. |
| Dolor de garganta. | Retencion de orina. |
| Dolor de vientre. | Reumatismo. |
| Erisipela. | Síntomas secundarios. |
| Enfermedades del hígado. | Tic-doloroso. |
| — venéreas | Tisis ó consuncion pulmonar. |
| Gota. | |
| Hidropesía. | Tumores. |
| Ictericia. | Ulceras. |

Estas píldoras se venden en el establecimiento general de Londres, 244, *Strand*, y en casa de todos los farmacéuticos, droguistas y otras personas encargadas de la venta en toda la América del Sur, la Habana y la España.
Las cagitas se venden á 1 fr. 60 cent., 4 fr. 20 cent. y 6 fr. 40 cent. Cada cagita contiene una instruccion en español para esplicar la manera de hacer uso de estas píldoras. (12=9-20.)

**Polvos dentrífícos de la reina Pomaré.**—Bien conocidos y estimados son estos polvos, tal que el público escojido les dá la preferencia por las grandes ventajas que proporcionan á la dentadura, su virtud dentrífica especial ha sido universalmente reconocida como muy superior á la de los demas polvos usados hasta la invencion de estos.
Los polvos de la Reina Pomaré, á mas de limpiar la dentadura con perfeccion, dan un hermoso color rosado á los labios y encias, al par que un delicado aroma á la boca, y tienen la escelente propiedad de no ser nocivos en ningun concepto; así lo han declarado multitud de químicos despues de un escrupuloso exámen que han hecho de ellos.
Cada caja de dichos polvos al módico precio de 5 rs. se despachan en los depósitos siguientes.—En Cádiz en los establecimientos de perfumeria y peluqueria de Rey calle del Rosario n. 101, y de la Carne n. 181, y en Sevilla fábrica de guantes de don Juan Perrier calle de es Sierpes n. 46. (2)

**Interesante.—En la peluquería de Roguez** calle de las Sierpes n. 3, se acaba de recibir una nueva remesa del Bálsamo Mejicano que tan positivos resultados produce en el robustecimiento del cabello, y contener su caida á los pocos dias de usarlo, como hacer desaparecer los padecimientos de cabeza por lo sano de su composicion: se acaba de recibir un abundante surtido de cartuchos de polvos de violeta para la conservacion y frescura del cutis, de una de las mejores fábricas de Paris, al precio de 2 rs. cada uno: la acreditada Agua Mineral del Norte para teñir el cabello, habiendo tenido una inmejorable reforma sin haber sufrido alteracion en los precios establecidos, pues los deseos del fabricante solo se estienden á que el público toque sus incomparables resultados. Unico depósito en Sevilla en dicho establecimiento. (2)

**Agencia doméstica para acomodar** criados, criadas, ayudas de camara, nodrizas, etc. etc. Se admiten noticias para arrendar casas, y se da razon á los que las soliciten en arrendamiento, igualmente para los que deseen habitaciones: se desempeñaran con la mayor esactitud cuantos negocios se les confiera. Con la autorizacion competente desde el dia 15 del mes actual, queda abierto este establecimiento en calle Manteros n. 26.
Para que esta Agencia pueda proporcionar, acomodo a los criados de ambos sexos, además de los informes que tomará por si la agencia, se hace preciso obtengan estos del celador de su respectiva demarcacion el competente certificado de buena conducta y de hallarse empadronado, segun está prevenido por el señor Gobernador de esta provincia en el bando de 17 de julio ultimo, sin cuyo requisito no podrá acomodarse. Esta agencia no duda que el público se apresurará á acoger sus laudables tareas y no tardará en reconocer su positiva utilidad.
Los estatutos de este establecimiento se facilitarán gratis á las personas que desearen tomar conocimiento de ellos. (3)

**La casa que se halla situada en la** calle de la Cuna n. 42 se arrienda; y ademas se hace almoneda de todos los muebles que en la misma se encuentran. Camas francesas de moda, cómodas de todas clases, mesas de estrados, sofás de moda, sillerías y cuadros al óleo, todo se encontrará en dicha almoneda á precios equitativos. Tambien está de venta una magnífica caja de hierro, perfectamente elaborada para meter dineros y papeles de interés: su mérito es recomendable, porque además de su exesivo peso, posee secretos dificilísimos de abrir, aun para aquellos que los manejan diariamente, si es que á estos se les olvida el nombre ó número de las letras en que se halla cerrada. Las personas que gusten de algunos de los objetos referidos, podrán concurrir á la susodicha casa, calle de la Cuna. (2)

**En el viage que hizo el Rápido de Cá**diz á Sanlucar y Sevilla el miércoles 18 del corriente, se han cambiado dos sombrereras. La una se halla en la calle de san Bartolomé n. 4 y 5, y contiene un sombrero blanco y un periódico. La persona á quien esta corresponda, puede pasar á recogerla dicho número, y entregar la otra, cuyo dueño dará las señas de cuanto la otra contiene. (2)

**Interesante.—En el hermoso paseo de** las Delicias hay de venta higos sahuries de superior calidad, hermanos de los de las brebas que se venden todos los años. (2)

**Almoneda.—Se hace de varios muebles** en la calle de los Viejos n. 10. (2)

**La oficina de las compañías de Segu**ros contra incendios y sobre la vida, titulada la «Mutualidad» y la «Tutelar» se ha trasladado á la calle Guzman el Bueno núm. 7. (3)

**Sacas vacías para lanas.—Se venden** nuevas, grandes, de lienzo muy reforzado, á precio equitativo. Darán razon en la tienda de carpintero calle Ciprés n. 4. (3)

**Arrendamiento.—El de varios almace**nes para granos, altos y bajos, en el edificio nombrado de san Benito en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo y en el despacho de este periódico darán razon.

**Otro.—El de un huerto en la calle de** Sta. Clara n. 45, desde el dia primero de setiembre En la calle de las Sierpes n. 12 darán razon. (5)

**Otro.—El de una casa principal calle de** las Palmas núm. 75, y otra en la calle de Santa Ana núm. 22. En la del núm. 23 de dicha calle informarán. (2)

**Otro.—El de una casa calle del Acei**te número 18. (4)

**Otro.—El de una casa con estanteria** la calle de las Sierpes n. 69. Dentro darán razon. (2)

**Otro.—El de la casa n. 4 plaza de las** Carnicerias, antes del Peladero. En la calle de las Sierpes n. 84 darán razon. (4)

**Venta.—La de dos camas de caoba,** una grande y otra pequeña. Darán razon calle Zaragoza núm. 6. (2)

**Otra.—La de una carretela de última** moda con un tiro de dos buenos caballos, y sus correspondientes guarniciones, lista en un todo andando; por la ínfima suma de catorce mil rs. vn.: dará razon de ella D. Alejandro Rubio y Blanco, calle de las Palmas n. 29, almacen de comestibles. Pudiéndose ver desde las ocho de la mañana, hasta las doce, y por la tarde de cuatro á siete. (6)

**Colocacion.—Se desean encontrar dos** jóvenes para trabajar en la litografía, ocupacion que al poco tiempo siendo aplicados pueden obtener sueldo. En la oficina de este periódico informarán.

**Fábrica de abanicos de don José Colo**mina, en el café que fué del Turco, calle de las Sierpes n. 15. Sigue la venta al por mayor y menor de todas clases de abanicos, á los precios tan módicos como tiene acreditado el fabricante, advirtiendo al público que ningun otro establecimiento los tiene por su cuenta.
Se acaban de recibir los abanicos ingleses, desde 10 rs. hasta 30, y un nuevo surtido de la China de todas clases.

**A la persona que se le halla estravia**do una perra blanca habanera, puede pasar á recojerla calle Correduria n. 65. (3)

**Interesante.—Segunda edicion.—Nue**vo sistema de pesos, monedas y medidas métrico decimal que debe aprenderse por todas las clases de la sociedad por empezar á regir en primero de enero de 1853, ya que debe enseñarse en los establecimientos de instruccion primaria: contiene además las operaciones de las 29 tablas aprobadas y recomendadas por el gobierno: libro de gran interés y dedicado á todas las clases del pueblo, del que ha merecido tal aceptacion, que habiéndose agotado en pocos dias la primera edicion, se ha hecho esta segunda que se le ofrece. Su precio 4 rs. en la imprenta de don Antonio Alvarez calle de Genova n. 40, donde se da gratis el catalogo de la porcion de obras que tiene á la venta tanto del reino como estrangeras. (4)

**Villa de Madrid.—Bazar de ropa hecha.** En este establecimiento se ha recibido el surtido de verano, que es de lo mas variado y rico que ha venido en la presente estacion.
Entre el gran número de todas clases de prendas que se presenta en esta casa hay levitas de lana de Escocia, que despues de ser una tela nueva, económica y de una vista sorprendente, reune la circunstancia de ser la tela mas fresca que en su clase se conoce. (4)

**Con privilegio esclusivo.—La legítima** pomada peruana, tan acreditada en toda la Península y el estranjero, por sus virtudes de hacer renacer el cabello, fortificarlo hasta impedir su caida, y conservarlo sin encanecer, con otras bondades esperimentadas. Esta es la primera, que con Real cédula de invencion se está despachando, con aceptacion en todas las provincias, habiendo muchos casos de haber salido el cabello á personas que contaban años de carecer de él. La realidad de sus virtudes la atestiguan infinidad de personas de categoria, y que por su posicion social no se les puede atribuir la parcialidad ni la mentira. Se vende á 8 reales bote en Sevilla, calle de las Sierpes, n.º 46, fábrica de guantes de Perrier.

**Las fantasmas de Madrid y estafermos** de la corte, obra donde se dan al público los errores y falacias del trato humano para precaucion de los incautos. Su autor D. Ignacio de la Erbada, profesor en sagradas letras.
Parte material.—Toda la obra constará de un tomo, dividido en cincuenta entregas poco mas ó menos. Cada entrega tendrá 16 páginas en 4.º, de impresion compacta, por manera que los cuatro tomos de que consta la antigua edicion, quedarán reducidos, como hemos dicho, á un solo volúmen: La impresion será esmerada, limpia, correcta, con tipos nuevos y en buen papel; en el transcurso de la publicacion se repartirán varias láminas tiradas aparte. Las entregas, que de este tamaño, sin abarcar tanta lectura, solian costar dos reales, solo costará cada una:
Seis cuartos en las provincias con el correo franco.
La primera entrega está en prensa, y se servirán sin dilacion los pedidos, y tan pronto como quede aproximadamente establecido el número de suscritores, se publicarán sin falta, con cubiertas de color, dos ó tres entregas por semana, siguiéndose la publicacion con la mayor rapidez.

**Obras que se encuentran de venta en la** oficina de la Publicidad calle de santa Maria de Gracia n. 7.
Selim-Adhel, ó Matilde en el Oriente. Un tomo en 4.º edicion de gran lujo con láminas aparte, su precio 19 rs.
El Diablo Mundo, poema de don José Espronceda con 12 magníficos grabados, su precio 4 rs.
La Resurreccion de Tadeo, interesante novela de Massot, un tomo en 4.º con buena impresion, su precio 8 rs.
Los grandes guerreros de las Cruzadas, 1095 á 1268 san Luis, Godofredo de Bouillon, Ricardo corazon de Leon, Malek-Adel, Saladino, Tancredo etc. con multitud de grabados, 4 rs.
Mauprat, novela de Jorge Sant, dos tomos en 8.º, su precio 6 rs.
El favor de un rey, novela original de don Eustaquio de Nenglares, un tomo en 8.º mayor, su precio 4 rs.
Gloria y martirio, poema en 3 cantos dedicado al pueblo y milicia nacional, por el doctor don Pedro de Mata, su precio 4 rs.
Historia del hijo del Boticario, novela original, su precio 8 rs.
La Casa Blanca por Paul de Kocht, adornada con 36 grabados, su precio 8 rs.

**Academia de Comercio, calle de la Cuna** número 75.—Se enseña el curso completo de comercio, compuesto de la aritmética mercantil, cambios, arbitraje y partida doble, los idiomas inglés y francés, gramática castellana, taquigrafía, reforma de letra y gramática latina.
El curso completo de comercio unido con un idioma se enseña en el corto espacio de un año. La partida doble puede enseñarse en un mes al que le interese la brevedad, habiéndola aprendido ya un individuo en quince dias, segun lo anunció en los papeles públicos de agosto. La taquigrafía se enseña en 8 dias: los decimales en una semana, y la reforma de letra ha habido quien la aprendió en 38 dias.
El arbitraje, tan interesante para el cálculo mercantil, es absolutamente desconocido de todos los autores, y por consiguiente de los dedicados al giro y á su enseñanza: es obra original del profesor y propiedad suya que la poseerán solamente sus discípulos.
Los discípulos de esta acreditada academia no hacen gasto alguno en libros, escepto para los idiomas. Todas las ciencias se enseñan en la mitad del tiempo acostumbrado generalmente.
Las lecciones son individuales y cada uno elige para su asistencia la hora del dia ó de la noche que le sea mas cómoda para sus ocupaciones.
Para el comercio y reforma de letra pueden admitirse algunas lecciones en las casas particulares.
Los precios son moderados y el pago anticipado.
NOTA.—En el próximo año concluido, han sido enseñados en esta academia 115 individuos en las distintas asignaturas que comprenden.

**Con superior permiso.—Plaza de toros** de Cádiz.—Gran competencia.=Ultima corrida que da el célebre Salamanquino este año en Andalucia, el domingo 22 del presente mes de agosto de 1852, si el tiempo no lo impide.
Los ocho toros que se han de lidiar serán de las acreditadas ganaderias siguientes.—Cuatro del señor don Luis María Duran, de Sevilla, con divisa verde y negra, y cuatro del señor don Eduardo Valvidares, de Sevilla, con divisa celeste y caña, hermanos de los que tanto agradaron en la corrida de competencia anterior.

*Imprenta del Porvenir a cargo de don Diego Rios, Sierpes n. 13.*

NUMERO 276. SABADO 21 DE AGOSTO DE 1852. AÑO II.

PRECIO DE SUSCRICION, EN SEVILLA 10 RS.
*Por trimestre 27 rs. adelantados. En provincias 3 meses 38 rs. y 6 id. 76 rs.*
EN ULTRAMAR 60 RS. POR TRIMESTRE ADELANTADOS.
Fuera se suscribe en las administraciones de correos por medio de libranza.

# CORREO SEVILLANO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS LUNES.
*Los suscritores pueden insertar en el mes un aviso de cortas líneas, gratis.*
NO SE RECIBE CORRESPONDENCIA QUE NO VENGA FRANCA.
En SEVILLA se suscribe en su despacho calle de las Sierpes, n.° 13.

Uno de los síntomas que con mas seguridad anuncian la falta de cultura en los pueblos, es el mal trato que suelen dar á los animales. Cuando Atenas estaba en todo su apogeo, el Areopago condenó á un jóven porque ahogó un pajarillo que llevaba en su seno: cuando Roma llegó al último grado de abyeccion y barbarie, las damas se complacian en las luchas de fieras y en otros sangrientos espectáculos que presentaba el Circo.

Entre las naciones modernas, la Inglaterra, que camina al frente de todos los pueblos civilizados del mundo, tiene establecidas penas correccionales contra los que castigan á los brutos con demasiada severidad. «En Alemania (dice el célebre vizconde de Chateaubriand), los animales reciben un trato tan dulce, que se miraria con malos ojos á la persona que sin necesidad les castigara, aun cuando no fuese de una manera escesiva. Esta costumbre loable y el cuido esmerado que se tiene muy especialmente con los caballos destinados al tiro y á la carga, les hace dóciles y apacibles, prestándose gustosos á las mas penosas faenas.»

¡Cuánto dista la conducta de los cocheros alemanes de la que observan los nuestros con los caballos y mulas que dirijen! ¡Quién puede presenciar sin horrorizarse los crueles golpes, que les descargan sin el menor motivo y como por una especie de hábito ó pasatiempo! Un castigo tan continuado é inmerecido les ecsaspera, haciéndoles adquirir perversas inclinaciones, que muchas veces suelen ser causa de terribles catastrofes; porque los animales, y con particularidad los caballos, están dotados de un instinto muy fino, que les impele á saciar su venganza, conservando por largo tiempo el encono que ha escitado en ellos el vejámen de ciertas injurias. La historia nos conserva egemplos memorables de esta averignada verdad; pero no necesitamos recurrir á la historia para convencernos de su ecsistencia, cuando nos la persuaden íntimamente los hechos repetidos que presenciamos todos los dias.

El castigo desmesurado á los animales produce, ademas, el inconveniente de acostumbrarnos á ser crueles, y de volverlos á ellos insensibles. ¿Obedecen, por ventura, con más diligencia y prontitud nuestros caballos de tiro, tan maltratados, que los ingleses y alemanes, dirijidos únicamente por la voz ó el gesto de sus conductores? ¿Se mueven acaso con mas presteza los animales de carga, á quienes acosan sin piedad sus dueños, que los de otros paises en que no son tan hostigados? Lo que se logra con ese diluvio de palos, con esa multitud de denuestos y gritos atronadores, es que, acostumbrándose á ellos los que los padecen, no surte el castigo por su ineficacia el efecto saludable que se desea.

En interés de toda sociedad bien constituida está el que se vayan corrijiendo poco á poco unos hábitos feroces, que la perjudican y degradan. No solo deben irse desterrando poco á poco esas diversiones bárbaras, oprobio de un pueblo cristiano é ilustrado, en que no se satisface el placer del espectador mas que á costa de sangre y de desgracias, sinó que se necesita inculcar á la juventud que se educa sentimientos de todo punto contrarios á los que le inspira en el dia la asistencia á nuestras plazas de toros. Lo mismo decimos de esas otras fiestas, que suelen celebrarse en algunos pueblos de España con motivo de ciertos sucesos plausibles ó en varias épocas del año: nos referimos á esas corridas que llaman de gallos, cuya diversion se reduce á cortar de un solo golpe y á la carrera el cuello del animal, suspendido de una pértiga, lo que no se logra comunmente síno despues de mucho tiempo y de hacer sufrir á la pobre ave los suplicios mas atroces. Estos espectáculos sangrientos (no dudamos repetirlo) desdicen de las costumbres apacibles de un pueblo educado en el dogma cristiano, y son á la vez el indicio mas seguro del atraso que sufre respecto de las artes y las ciencias, tan contrarias al instinto feroz que desarrolla esas bárbaras inclinaciones.

## INDUSTRIA.

Si la buena eleccion de terrenos y la oportunidad é inteligencia en su cultivo son indispensables para la prosperidad de la agricultura, no lo es menos que la escelencia de los instrumentos de labranza contribuye forzosamente al buen resultado de las operaciones del agricultor. En un pais como el nuestro, cuya importante y envidiable riqueza tiene por sólido fundamento los productos agrícolas de su privilegiado suelo, los desvelos y afanes de todo hombre ilustrado y previsor deben tener por principal objeto mejorar por todos los medios imaginables el cultivo de las tierras; ya sea instruyendo teóricamente á los labradores por medio de sábias lecciones, ya prácticamente introduciendo en sus aperos útiles y máquinas cuya adopcion en otros paises ha hecho florecer su agricultura, y elevádola á un grado que nunca pensaran alcanzar con sus recursos naturales.

Nosotros, á quienes anima constantemente el deseo de coadyuvar á la grande obra del bien estar comun, creemos cumplir con el deber que hemos señalado apresurándonos á dar publicidad por medio de nuestro periódico á cualquiera innovacion ó mejora introducida en los útiles del agricultor, siempre que los resultados nos hayan patentizado el beneficio que la labranza puede reportar de su adopcion.

El dia 10 del actual fuimos invitados por el señor Parizot á presenciar la prueba de una nueva prensa para aceituna, construida en sus talleres de maquinaria y fundicion establecidos en S. Bartolome. A las doce del dia, en presencia de algunos señores cónsules de naciones estrangeras y varios señores hacendados de esta capital, que ya por esperiencia propia y agena tenian conocimiento de la escelencia de estas prensas, se procedió á la prueba de la que para uso de su molino mandó construir D. Fernando Lopez, vecino de Puerto Serrano. Para el efecto se colocó verticalmente entre las platinas un madero de una vara de largo y 196 pulgadas en cuadro, el cual parecia no podia ser roto por fuerzas mecánicas, atendida la posicion que tenia. Esta opinion se generalizó cuando, despues de haber funcionado largo rato la prensa, se notó que el tarugo habia cedido por un costado de su cuadro superior, lo cual, desnivelando la presion, hizo necesario cambiar el palo por otro del mismo largo, pero de solo 182 pulgadas en cuadro, que fué hecho pedazos á los pocos momentos. Alentados los maquinistas con este resultado, volvieron á colocar el primer madero, que tampoco pudo ser partido por haberse de nuevo desnivelado durante la presion. Entonces varios de los espectadores se retiraron sin querer esperar la tercera prueba, la cual se verificó en presencia de algunos pocos, dando por último el resultado apetecido; pues el tarugo, despues de sufrir una nueva nivelacion, se vió casi triturado por la prensa, en medio de repetidos aplausos. Lo que sobre todo llamó nuestra atencion, fué la estraordinaria solidéz de esta prensa, que apesar de las formidables pruebas á que se vió espuesta no sufrió la menor rotura en sus engranes ni en ninguna de sus piezas.

Esta lijera reseña debe bastar á nuestros lectores para apreciar en su verdadero valor la importancia que para la industria aceitera tienen las prensas que acabamos de describir. Sin embargo, no creemos haber dicho bastante en su elogio, ni motivado suficientemente este artículo, si no descendemos á mas detalles.

Estas prensas de husillo y molinete han sido importadas en este pais por D. Julio Parizot, maquinista y fundidor, el cual ha sabido introducir tales modificaciones en su construccion, que no solo las ha hecho preferibles á las primitivas por su mayor elegancia y solidéz, sino que tambien por su espaciosa capacidad, que las hace aptas para prensar ochenta fanegas en cuatro tareas por dia.

Además, si se tiene en consideracion su respectiva baratura, economía de tiempo, de brazos y aun de local, y lo poco frecuentes que son en ellas las roturas y descomposiciones, no podrá menos de aplaudirse los esfuerzos del Sr. Parizot, y reconocer cuantas ventajas reportarán los labradores que adopten en sus haciendas estas prensas, lo beneficiosas que son para la agricultura, y últimamente, congratularnos con la esperanza que estas y otras importantes mejoras, que diariamente vemos introducidas en nuestro sistema agrícola, nos conducirán muy en breve á la perfeccion en el ramo mas productivo de nuestra riqueza.

Tomamos del *Clamor* lo siguiente:

En una hoja suelta impresa, firmada y dirigida por don Esteban Pastor al señor don José Bachiller, vecino de Avila, que ha llegado á nuestras manos, se dice entre otras cosas lo siguiente:

«En el supuesto que el gobierno de S. M. decida que el ferro carril vaya ó no por San Ildefonso y Segovia ó por Avila, la cuestion de la perforacion ó taladro para el túnel en el puerto de Navacerrada, sabe Vd.; señor don José, que en la concesion hecha al señor don José de Salamanca, no se comprende la de los túneles. Y por consiguiente, en esta semana próxima pasada, se han concluido ya los *trabajos científicos-prácticos* para la abertura del túnel; el cual no tendrá mas longitud que de media legua á tres cuartos, y habrá de darse concluido antes de 18 meses desde que se dé principio á él. ¡Esta si que es brujeria, señor don José, que quizá Vd. compare con aquella que atribuyeron sus paisanos, de que yo pensaba hacer correr los wagones, sin construir antes el ferro-carril!!! ¡Qué asombro, cuando Vd. pensaba y me dice con tanto aplomo que se necesitaban 12 años para esa operacion!!! Y cuidado, señor don José, con venirse con dudas, porque prontos están esos prácticos á cumplir esas condiciones, «dando considerables garantías por la »confianza que tienen en sí mismos, porque han »sabido hacer lo mismo en otros paises, como ci»té á Vd. en aquella mi hoja á que Vd. repli»ca»; y para satisfacer mas la curiosidad de Vd., le diré, que el coste que indican me parece equitativo, relativamente al exagerado que se ha figurado; y mucho mas equitativo, si se considera que estos científicos-prácticos construirán ese túnel con la necesaria nivelacion para el camino de hierro, si ahora ó en otro tiempo se dirigiese por allí, para lo cual tienen trazada la línea por ese túnel desde Madrid á San Ildefonso y Segovia; y mas, en fin, el túnel contendrá separacion de ferro-carril y de caminos para arriería y carruajes. Las curvas ponderadas vienen á reducirse quizá á la longitud que ahorra de camino el túnel, evitando subir y bajar en el puerto. Pero rogaré á Vd. que tome un mapa en la mano; que fije su atencion en el grande triángulo que forma Avila, saliendo de la línea recta de Madrid á Segovia y Valladolid, y quedará dispuesto á conceder mas consideraciones á las reflexiones que yo he hecho; y que esto no autorice á Vd. á exigirme los planos, como los del P. Ibañez, porque ni es oportunidad, ni podría concederle que fuese competente para ello, ni aun sufrir impunemente que volviese Vd. á dudar de la veracidad de estos hechos que refiero, no obstante las deferencias con que con placer considere á Vd.»

Y como en nuestro número 2471 del martes 10 del presente agosto ya dimos esta misma noticia, omitiremos todo género de comentarios. Cúmplenos solo añadir á lo que entonces digimos de que en lo principal hubiese sido concebida y llevada á cabo á sus espensas por un particular, que está muy lejos de pertenecer á nuestros grandes capitalistas, y que el reconocimiento científico-práctico dió principio el 1.° del presente mes y fué concluido el 8 mismo.

Por la via de los Estados-Unidos se han recibido noticias de la isla de Cuba que alcanzan al 21 de julio último. La isla entera seguia disfrutando de la mas completa tranquilidad. Hé aquí lo mas notable que encontramos en la *Crónica* de Nueva-York:

«El 30 de junio falleció en la Habana don Hipólito de Cózar, caballero de la real órden de Cárlos III, y oficial segundo de la administracion general de rentas marítimas de aquella plaza, uno de los empleados mas antiguos y beneméritos de la real Hacienda, generalmente apreciado por su carácter y honradez.

»El 29 del mismo mes se verificó la prueba de la máquina del vapor remolque, construido últimamente por el inteligente señor Sust en Casa Blanca. A pesar de que la prueba se hizo casi sin preparativo de ninguna especie, el resultado correspondió enteramente á los deseos del constructor y de los dueños del buque, que en su marcha por la bahía reveló su fina construccion y sus inmejorables cualidades marineras. Segun cálculo de los inteligentes, el vapor, tan luego como esté arreglado de un todo, podrá salvar la distancia entre la Habana y Regla en cuatro minutos.»

Leemos en *El Diario Español*:

La horrible frecuencia con que de algun tiempo á esta parte se repiten en casi todas las provincias los mas espantosos crímenes y los delitos mas vergonzosos, ha llamado vivamente la atencion de fiscal de tribunal supremo de justicia, D. José María Huet. Este alto funcionario, al circular á los fiscales de S. M. en los tribunales superiores del rei-



jado en herencia de unas á otras generaciones.

El criado de Solbioski, cargado con nuestro pequeño equipage, nos seguia á corta distancia, no sin retratarse en su semblante el mas indefinible terror.

Aun el fiel Puck no me precedia, como lo tenia de costumbre, contentándose con ir á mi lado y ahullando del modo mas lastimero.

El silencio de Solbioski me hizo pensar si aun no habria podido libertarse del sueño que se habia apoderado de el durante nuestra travesia, abrumado sin duda por largos dias de fatigas y emociones.

—Pero, ¿á dónde vamos, amigo mio? le dije cogiéndole del brazo para asegurar mútuamente nuestros pasos.

=¿Me lo perguntas? me contestó dirigiéndome una mirada en que se pintaba un gran abatimiento, porque no habia tardado en compatir conmigo la triste impresion que aquellos



lugares solitarios me habian hecho sentir.

=Vamos á la Torre Maldita, y esa torre... héla allí!



la puerta; otras muchas son las cosas que hay que decir sobre esta ilustre morada, á la que estoy acostumbrada desde mi infancia; porque habeis de saber que mis antepasados han vivido siempre aqui desde que el primero de ellos vino de Roma con el primer Cinci. Sin embargo, vedme sola, despues de haber sobrevivido á todos ellos amos y domesticos, decrépita é inclinada como la torre, y sin dejar personas alguna que tenga el piadoso cuidado de cubrir con un miserable sudario mi cuerpo inanimado! El Tagliamento nos cubrirá á la torre y a mí, y ya entonces todo habrá acabado. ¡Ojalá que el cielo conceda la paz de la otra vida á todos los que, como yo, tengan tranquila su conciencia! Pero no me acuerdo ya de lo que estaba diciendo... ¡Ah! grandes han sido los acontecimientos que he presenciado en la Torre Maldita, á escepcion de esta última época de mi miserable vida, en que he llegado á palpar todas las miserias de la decrepitud, y en que apenas me queda la fuerza suficiente para ir desde este sa-



un mal augurio para la tarde. ¡Adelante, batelero, adelante! y comenzó á cantar una cancion provincial.

En efecto, las olas empezaban ya á estrellarse contra la barca cubriendo la superficie de blanca espuma. El sol comenzaba ya á romper las nubes que cubrian la atmósfera, y cuando hubimos salido de la corriente para entrar en las aguas muertas, doraba alegremente su superficie, jaspeandolas de largos rombos de un verde claro festoneados de mil variados colores· á primera vista era lo mas sorprendente que darse puede. Algunas aves de mar que suben hasta allí en la época de las grandes avenidas, rozaban las aguas con sus ligeras alas y el sitio donde se desembarca, se desplegaba triste y severo bajo la luz horizontal que gradualmente iba posesionándose de la orilla.

Agoviado Solbioski, por las vigilias de los dias anteriores, se habia adormecido recostado sobre mi, y me hallaba solo para disfrutar de aquel bello espectáculo, cuando un nuevo incidente vino de pronto á cambiarlo. La bar-

no las instrucciones necesarias, asi para desempeñar con el mayor acierto los deberes de este ministerio, como para ejercer la vigilancia necesaria y consiguiente á la suprema direccion que les está confiada, les hace la siguiente advertencia:

«Una funesta coincidencia, dice, me mueve a recordar á V. S. la imperiosa obligacion, que sin duda tiene muy presente, de que el ministerio público procure con toda la rectitud, pero con todo el rigor que la ley impone, el pronto, justo y ejemplar castigo de los crímenes atroces que vemos por desgracia repetidos. No solo la justicia y la moral pública lo reclaman, sino hasta el sosiego y seguridad interior de las familias.

Otros delitos hay tambien, cuya mencion no puede omitirse cuando se habla de los objetos sobre los cuales ha de tener particularmente fija su atencion el ministerio fiscal; tales son aquellos á que se refiere el cap. 12 del código penal. En estos es tanto mas necesaria la vigilancia, cuanto es mas importante el deber de dirigir los procedimientos al castigo como á la averiguacion del delito. En otros el hecho es notorio, y la animadversion y el escándalo público, ó los intereses que daña, lo revelan; pero el cohecho, malversacion, los fraudes y exacciones ilegales, y las negociaciones prohibidas á los empleados permanecen ocultas, y con frecuencia la calidad y las circunstancias de los delincuentes aseguran la impunidad. Al ministerio fiscal corresponde remover cuantos obstáculos se presenten, á fin de que en estos casos se administre siempre cumplidamente la justicia, contribuyendo por este medio al bien de la sociedad, á la conservacion de la moral pública y al bien mismo del estado, cuya defensa bajo este aspecto tiene á su cargo.»

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

*Francia.*—En el muelle de Billy continuan los preparativos para el simulacro del combate naval que se verificará el 15; esta parte de la fiesta llama en alto grado la atencion pública.

*Inglaterra.*—El vapor *Victoria and Alberto*, á cuyo bordo se encuentra la reina de Inglaterra y su esposo, con el príncipe de Gales, el príncipe Alberto, y dos princesas, y la flotilla que compone la escolta, pasaron el 11 á la 1 de la tarde por la grande rada de Ostende en direccion de Flesingue. Se los esperaba en Anveres entre cinco y seis de la tarde. El rey Leopoldo se encontraba en este puerto con objeto de recibir y festejar á sus augustos huéspedes, á cuyo fin estaban hechos grandes preparativos.

La escolta navegaba en dos secciones: detrás del buque régio, é inmediato á él, iban los vapores *Black Eagle* con la insignia del duque de Northumberland, primer lord del almirantazgo *Fairg Vivid* y *Elfin*, En pos de estos marchaban las fragatas de vapor *Retribution*, *Sampson*, *Odin*, *Magicienne* y *Barracouta*. De manera que S. M. llevaba una escuadra completa de buques de vapor.

—Parece que en Lóndres se esta tratando de uniformar el sistema monetario en todas las naciones cultas. Esta medida seria de una gran utilidad para todos los pueblos, y desearíamos que la España no fuese la ultima en adoptar este sistema que tantos beneficios ha de reportar al comercio y a la industria.

*Bruselas 8 de agosto.*—Sabemos que las negociaciones del tratado de comercio, suspendidas hace algun tiempo, van á tomar otra vez su curso si es que no ha sucedido ya. Mr. Liedts, gobernador del Brabante, uno de los negociadores del tratado, regresó antes de ayer de Paris. Se firmará una convencion provisional para la prorogacion del tratado hasta fin del año; pero este convenio no tiene otro objeto que evitar el rompimiento del tratado, que espirará dentro de algunos dias, toda vez que el que debe otorgarse definitivamente está ya muy adelantado.

RUSIA.=*Varsovia 1.° de agosto.*—El cólera hace grandes estragos en la ciudad de Sieradz; la ciudad ha quedado abandonada, los empleados públicos han muerto ó han partido.

*Constantinopla.*—El embajador francés, marques de Lavalette, llegó á Constantinopla el 26 de julio á bordo del navío *Charlemagne*. En Constantinopla habia estallado un incendio en el sitio llamado Yemich-Iskelssi, entre los dos puentes, y á pesar de los prontos eficaces auxilios, y de que el navío *Charlemagne* envió 500 hombres con sus correspondientes bombas, no se pudo atajar sino al cabo de tres horas. Deciase en Constantinopla que la mayor parte de la ciudad de Erzerum habia sido destruida por un terremoto.

*Alemania.*—En Weimar, capital del gran ducado de Sajonia Weimar, van á colocarse dos monumentos de escultura, que recordarán la época en que dicha capital fué la morada de los mas célebres escritores de la Alemania, lo cual le valió el nombre de la *Nueva Atenas* Estos monumentos son: 1.° un grupo colosal de mármol, que representa á Goethe y Schiller; 2.° la estátua colosal de bronce de Wieland. La ejecucion del primero de estos monumentos ha sido confiada á Mr. Rietschell, jóven escultor de Dresde, del cual hay ya una estátua de Lessing que ha adquirido mucha celebridad y que se halla en Berlin.

## NOTICIAS NACIONALES.

*Madrid 17 de Agosto.*

Dice *El Diario Español*:

«Antes de ayer debió recibir el sacramento de la Confirmacion en la real capilla del real sitio de San Ildefonso, la Serma. señora princesa de Asturias, doña Maria Isabel.

=En la *Epoca* de anoche leemos lo siguiente sobre un pensamiento del cual no teniamos la menor noticia:

«Parace que está muy adelantado el proyecto de construir una academia científica, de la cual formarán parte las personas que se han dado á conocer mas ventajosamente en toda clase de estudios. Al efecto, y para evitar rivalidades, escrúpulos y pretensiones importunas, tres socios fundadores designarán los nombres de aquellos que han de ser inscriptos, á los cuales se les invitará á que asistan por depronto á discutir los reglamentos.

El objeto que se han propuesto los fundadores es que, á semejanza de lo que sucede en Francia y otros paises, los escritores, oradores y eruditos de mas nota, tengan un punto donde reunirse y poder discutir las cuestiones de historia, literatura y filosofia que propongan con acuerdo de la junta consultiva los presidentes de las respectivas secciones. No se reducirá todo á discutir; los físicos, los químicos y demas que se dedican á las ciencias esperimentales, tomando ejemplo de lo que hace los insignes baron de Thenar, Aragó y otros en una academia á que dieron gran fama, harán presentes sus observaciones y descubrimientos. Para la publicacion y publicidad de las obras de los socios que sean dignas de ello, se destina un fondo formado de parte de los derechos de entrada, (que será muy módico) y de un tanto por ciento de lo que produzca la venta de las mismas obras.

Tributamos a los autores del pensamiento los mas sinceros elogios, y sentimos no estar facultados para revelar sus nombres, ventajosamente conocidos de muy antiguo en la republica de las letras. Como nosotros, creemos, que desearán vivamente se lleve á debido efecto cuantos ven con dolor el atraso del estado intelectual de España, que es grandísimo si se compara con el brillanto de Alemania, Francia é Inglaterra, y las rivalidades y odios que dividen á nuestras primeras notabilidades artisticas, cientificas y literarias, originados y fomentados indudablemente por el alejamiento en que viven unos y otros.

Leemos en *El Constitucional*:

Terminada ya la prueba en la causa del rapto del niño, hijo del dueño de uno de los labaderos del puente de Toledo en esta corte, se va á comunicar para instruccion del promotor fiscal del juzgado de las afueras, don Pedro Rubio de Torres, y á los abogados defensores de los procesados, los licenciados Toro y Palacios, Gutierrez y Massa Sanguineti. No debe tardar mucho en celebrarse la vista pública de esta causa. La anunciaremos oportunamente.

—Dice el citado cólega.

«Segun datos fidedignos, asciende a mil trecientos ochenta y siete el número de causas criminales incoadas en el presente año en los ocho juzgados que comprenden la capital y sus afueras: el número de las remitidas en consulta o apelacion á la audiencia del territorio por los diversos distritos judiciales, es el de tres mil seiscientas.

## CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

En la provincia de Granada hacen iguales fechorias los salteadores. Véase sino el suceso que refiere el *Granadino* en su número del dia 13.

«Un caballero oficial del regimiento de Saboya se adelantó á sus compañeros en una espedicion que dias pasados hicieron a la Sierra, y su mala estrella quiso depararle una mala ventura. Es el caso que le salieron al encuentro cinco ó seis mal hechores, los cuales le maniataron y condujeron á una escondida cueva de las muchas que hay en aquellas socavadas montañas. El pollino que le servía de cabalgadura, el relój, la bolsa y las mejores prendas de paisano que llevaba puestas, cambiaron de poseedores luego que todos entraron en la oscura caverna.

Los bandidos exigieron al oficial doce mil reales por su rescate: observaron al dia siguiente que circulaban á los alrededores personas que al parecer iban en busca del prisionero, y entonces bajaron ocho mil reales la cuota; pasaron dos dias y ya se contentaban con cuatro mil, hasta que por último á los seis ú ocho le dieron de valde la libertad por temor de que al fin llegasen á ser descubiertos.

Parece que en efecto, si no mientes las noticias, al celo de la guardia civil se debe que algunos de los malhechores se hallen presos á estas horas.

—Escriben de Lugo que ha sido descubierta en un desvan del antiguo monasterio de Samos la cabeza del P. M. Feijóo.

Dice *El Diario de Cordoba*:

—Las variaciones de temperatura que en estos últimos dias hemos esperimentado han producido bastantes enfermedades y defunciones: los padecimientos gastro-intestinales han preponderado, como tambien los ataques cerebrales, que han dado lugar á varias muertes repentinas. El calor ha vuelto de dos ó tres dias á esta parte á ejercer su imperio, habiendo señalado 35 grados anteayer el termómetro de Reaumur.

—Dice el *Clamor*:

Parece que estos ultimos dias segun correspondencia de la montaña, se ha dejado sentir un viento bochornoso de poniente que ha perjudicado notablemente la vejetacion en algunas comarcas. Lo que mas ha sufrido ha sido el maiz, algunos de cuyos tallos parecen haber sido pasados por una llama.

=El dia 13 llegó al puerto de Barcelona el vapor *Castilla*, en busca de provisiones y fondos para la escuadrilla de instruccion, que debia salir de Rosas para Mallorca.

=Leemos en el *Diario* de Valencia:

Anteayer fue conducido a esta ciudad por los comisarios D. Ramon Montalt y D. Bernabé Garcia un presunto reo de los asesinatos perpetrados en casa de don Gregorio Mayans. Inmediatamente se constituyó el juzgado para recibirle la oportuna declaracion. No podemos menos de elogiar la actividad que se despliega para la averiguacion de un hecho cuyas horribles circunstancias han causado en Valencia tan honda sensacion.

=*Desgracia sin consecuencias.*=Escriben de Vich que el dia 10 á las 10 de la mañana, se desplomó una gran parte del teatro de aquella ciudad, quedando destruido todo el escenario. Afortunadamente no hubo que deplorar consecuencias por hallarse desocupado.

—*Dúo gringo.*=En la tarde del miércoles 11 ocurrió en el puerto de Cádiz una escena chistosa y repugnante al mismo tiempo entre dos marineros estrangeros, de los cuales uno habia empinado el codo mas de lo regular. Estaban ambos en tierra y ya se habian trabado de palabras, cuando el contramaestre ó patron del buque los mandó embarcarse. Hiciéronlo así en efecto, y ya dentro de la lancha el bebido siguió prodigando insultos á su compañero y amenazándole, hasta que cansado este acometió al otro, y despues de una corta lucha lo tiró al agua. El caido entonces empezó á hacer esfuerzos por salir, mas no pudo lograrlo hasta que fué auxiliado por unos marineros. Trajéronle á tierra chorreando agua para llevarlo á presencia de su cónsul; pero él se tiró al suelo y empezó á revolcarse contra el polvo, quedando como pueden presumir nuestros lectores. Ultimamente fué menester atarle como un fardo, y de esta suerte fué echado de nuevo en la lancha y trasladado á bordo de su buque, con auxilio de algunos guardias municipales.

## GOBIERNO.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

*Instruccion pública.—Seccion 4.ª*

Accediendo la Reina (Q D. G.) á una instancia de la Real Academia de la Historia, se ha dignado disponer que V. S. tenga á disposicion de la misma cuantos códices, documentos y manuscritos antiguos de interés histórico obren en la actualidad en ese Instituto procedentes de los archivos y bibliotecas de los monasterios y conventos suprimidos.

De Real órden, comunicada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, le digo á V. S. para los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de agosto de 1852.=El Subsecretario Antonio Escudero.=Sr. Director del Instituto de segunda enseñanza de....

## VARIEDADES.

*Toros de muerte en el Puerto de Santa-Maria*
(el 15 y 16 de agosto)

Desde que anunciamos describir las dos corridas ultimas de toros en el Puerto de Santa-Maria hasta el presente, ha perdido nuestro propósito el interés de actualidad; pues que habiendo desaparecido la causa que nos impelia a ello porque en Cádiz no habia funciones de la misma especie, ha desaparecido tambien nuestro principal objeto. Sin embargo, como lo prometido es deuda, referiremos lisa y llanamente y sin bordaduras ni garatusas de ningun género, lo acaecido en dichas corridas.»

(Dia 15.)

El primer toro: era berrendo receloso y blando. Recibió 13 puyazos, hiriendo dos caballos El picador Navarrete quedó descubierto en una de las suertes; y Casas sacó al vicho tapando con el capote el sitio del picador y evitando que hiciera por él.—Chauchau y Paco Ezpeleta le colgaron tres y medio pares de banderillas.=Y Casas, despues de desentablerarlo, lo mató de una arrancando a un tiempo y en blando, por haberse escupido el animal.

El segundo: Negro bragado y cornipaso. Principió recargando y se sintió al castigo. Tomó 7 puyas, mató á un jaco é hirió á otro. Casas lo capeó a la verónica, a la navarra y de frente por la espalda, parándolo. Quini y el Raton le pusieron 3 pares de palos á la carrera y á la media vuelta.—



en encamino de pronto su proa hácia un punto que aun no habia advertido. El horizonte se hallaba cerrado por una roca inmensa en figura de cubo, que se abrazaba magestuosa por cima, y á la espalda de una torre del Homenage bastante elevada, pero cuya cúspide ruinosa se inclinaba, como la cabeza de un gigante herido de muerte.

Las gruesas murallas que la habían otras veces defendido, degradadas ya por los años, por el rayo y el cañon, solo presentaban vestigios informes de su inespugnable solidéz, y se estendian por ambos lados como dos brazos fatigados que iban á descansar sus largas manos sobre los ángulos salientes de la montaña. Pero lo que mas me admiró fué un balcon circular, únicos restos de su plataforma que habian permanecido suspendidos sobre el abismo espantoso que se abria a sus pies, y que parecia haber sido adoptado á aquella mansion del terror en una época de paz y de bienestar. Hallabame ya bastante próximo á la derruida torre para distinguir todos estos



particular de lo que hubiera podido esperarse de su obtusa inteligencia. Ya no tendré ocasion ni necesidad de hablar mas de el, y bastará por lo tanto saber que se llamaba Bartolotti.

A nuestra llegada no se hallaba Mr. Bartolotti en el castillo, bastando saber que el miedo le habia hecho abandonarlo hacia tres dias.

—¿El miedo, señora Barbarina? dijo Solbioski á la anciana é inamovible conserje, al saber esta noticia de su boca; ¿el miedo, decís? ¿Y qué otro temor puede causar la Torre Maldita que el de ser un dia aplastados bajo sus escombros? Pero es tan grande ya el espacio de años que permanece amenazando desplomarse á cada instante, y tantas son ya las generaciones que han dormido á sus pies, que preciso es esperar que continuará aun asi tanto tiempo, por lo menos, como dure nuestra existencia.

—No es esa la causa principal de su marcha, nos respondió la anciana encorbada por el peso de los años, y despues de habernos hecho sentar en el vasto salon de entrada contiguo á

IV.

LA TORRE MALDITA.

Desde que el doctor Fabricio habia hecho la adquisicion de la Torre Maldita, hallábase esta ocupada por uno de sus administradores, é quien yo habia visto en Trieste, y que era un hombre tan pequeño de cuerpo como de capacidad, estremadamente exagerado en doctrinas politicas, propiedad de todos los necios, sobrado meticuloso en asuntos de ejecucion, pero mas camastron en los negocios de interés



detalles, y para comprender que aquel edificio y su base debian aislarse del mundo entero, asi como se hallaba libre de los furores del Tagliamento.

Llegamos, por fin, á la orilla, que solo veinte toesas separaban de los escalones abiertos en la roca y que conducian al castillo.

El terreno se componia de enormes guijaros ovalados ó redondos, que van ennegreciéndose hace luengos siglos, bajo la accion alternativa del viento y del agua, pero de los que una buena parte en vez de manchas producidas por la humedad, las tienen de color de sangre.

El pie, apenas tiene donde afirmarse, puesto que no hay ni la senda mas imperceptible trazada en aquel terreno movedizo, y el temor de las invasiones, á veces repentinas del Tagliamento, en aquel largo desfiladero formado por la ribera y la montaña, influye menos en los habitantes del pais, para alejarlos de aquellos lugares, que las antiguas y formidables supersticiones que la tradicion ha do-

Este toro se hizo un tunante tapándose y cerniéndose en la suerte.=Casas lo pasó bien y le dió un pinchazo en hueso, quedando desarmado de muleta; en seguida se volvió á armar cambiando el trapo, le paso una estocada que se pasó de buena dándole las tablas, con lo que se lució completísimamente.

El tercero: era berrendo, corni-delantero, de libras, bravo, boyante y partia de largo. Quince varas: despachó tres jamelgos, hiriendo otros dos. El Cuco y Fernando Ezpeleta le pusieron cuatro y medio pares de banderillas, al cuarteo, carrera y media vuelta, todos bien puestos.—Y Casas, despues de trabajarlo mucho para sacarlo de la querencia que habia tomado a un jaco muerto, lo mató de dos cortas en lo rubio, una de ellas á toro parado echándose en la cabeza.

El cuarto: este toro era retinto careto y bragado, bien puesto, bravo aunque tardo y con muchos pies. Despachó tres pencos, recibiendo once picas y dando á Calderon una caida en que quedó descubierto. Casas acudió tan á tiempo, que puede decirse le libró la vida.—El Loro y el Carita le clavaron tres pares de Palos bien puestos.—Y Casas, al pasarlo; quedó embrocado por haberle el vicho cortado el terreno, yendo embrocado hasta coger guarida. Al entrar en ella recibió en el pié derecho un pezuñazo de la res, cosa leve que no le impidió seguir trabajando; pero que prueba lo cerca que estuvo de una desgracia mayor, y de la que el diestro se libró por su ligereza. El vicho murió de una estocada en lo alto, dándole Casas las tablas.

El quinto: este animalito era berrendo, bien armado, de buen trapío, boyante y de pocos años. =Diez y ocho varas.—Chauchau y el Loro le colgaron cuatro pares de banderillas á cual mejor colgados.—Y Julian lo despachó despues de haberlo magnificamente pasado al natural y de pecho, de una en lo bueno recibiendo.

El sesto: negro, gacho y burriciego corto ó casi ciego.—Se contentó con seis varas =Currito y Chauchau le regalaron dos pares de banderillas. A causa del defecto de la vista era un toro de sentido para la muerte, y Casas lo mató de dos pinchazos y un volapié por lo alto,

El setimo: berrendo capirote, bravo, de recarga y muchos piés.—Doce picas despanzurrando tres jamelgos é hiriendo á otros tres. Obligó á tomar olivo á Ceballos y á Calderon; y Arce en un costalazo en los tercios de la plaza, quedó descubierto, haciendo el toro por él sin causarle daño por haber saltado por encima sin cornear.=Cuatro pares de palos bien puestos por el Cuco y Ezpeleta.—Y Casas lo despachó de un volapié en lo rubio, dandole las tablas y trasteándolo despues con inteligencia basta descabellarlo á la primera vez que lo intentó.

El octavo y ultimo: negro, bravo y boyante.—Diez picas, siendo seis de ellas de uno de los sobresalientes, quien en una de las picas cayó al suelo corneándole el toro en tierra hasta romperle los calzones y la mona.—Cuatro pares de palos, tres de ellos por el Cuco en regla, y uno por un muchacho que todavia no sirve para el caso.—Y Casas, pasándolo al natural y de pecho, lo mató de una recibiendo en lo bueno, aunque corta, y acabando de introducirla en buena suerte y tan solo con la mano.

Hubo 17 caballos muertos.=Casas vestia de celeste y seda y trabajó mucho.=La gente de á pié estuvo bien, y la de á caballo regular.—Eran ademas del primer espada, ocho chulillos y cinco picadores.

(Dia 16.)

El toro primero: negro lombardo, lucero y bragado, bien puesto y bravucon, llegando sin voluntad y terminando casi por huirse. Once garrochazos con herida de tres caballos. Ezpeleta y Chauchau le pusieron seis pares de banderillas muy bien colocadas; y de una buena arrancando á un tiempo lo despachó Casas.

El toro segundo: Tambien negro lombardo: veia poco ó nada con el ojo izquierdo: salió bravo y era de fuerzas. Siete varas, matando dos caballos é hiriendo otros dos. Hizo tomar el olivo á Arce y dió un porrazo á Navarrete, del cual fué á la enfermeria y no volvió á la plaza. Dos pares de palos con mucho trabajo; y de un pinchazo á de un volapié inmejorables, descabellándolo á la primera vez de intentarlo, lo despachó tambien Casas. Este vicho se hizo de sentido.

El toro tercero: colorado y abanto de condicion. Ocho pullas siempre huyendo al castigo. El Cuco y Fernando Ezpeleta lo cargaron de leña, colgándole siete pares de todas maneras, y Casas, hartandolo de trapo y jugando con él, le dió uó meti y saca algo pasado y dos cortas á la ley.

El toro cuarto: negro bragado, blando que no llegaba. Tomó echo varas. El Loro y el Carita le pusieron cuatro pares de banderillas, y de un volapié partiendo de largo y de otro bueno, lo concluyó el mismo Casas.

El toro quinto: Fué cárdeno moteado de color, avanto y propio para una carreta. Siete garrochazos. Se coló suelto á Ceballos, cayendo este sobre las astas sin que recibiese lesion alguna. Quiri y el Raton le aplicaron tres pares de banderillas; y de un volapié en lo blando, tal debia ser, lo echó á rodar el referido Casas.

El toro sesto: retinto bragado, bien armado, bravo y con la estampa especial de toros de Cabrera. Tomó 13 varas, mató dos pencos é hirió otros dos. El Cuco y Ezpeleta le colocaron cuatro y medio pares de banderillas; y de una corta y de otra en la cruz de mucho mérito, lo mató el propio Casas.

El toro setimo: colorado, bien puesto, bravo boyante y duro. Era chico y se sentia un poco de los cuartos traseros. Tomó 18 pullazos, recargando en siete de ellos. Mató un caballo é hirió tres mas. Paco Ezpeleta lo colocó mucho y bien para sacarlo de un lance con un picador. Casas lo banderilleó muy limpio y cuarteando. Y lo mató Ignacio Ezpeleta de un mete y saca corto y una recibiendo, bien marcada pero se le fué un poquito. Este joven se presenta muy bien, conociendose en el manejo de la muleta de quien es hijo. Su padre es de la escuela famosa de José Romero.

Y el toro octavo, que era negro y bravo y que recargaba, tomó ocho picas. El Cuco y el Loro le pusieron dos pares de palos, matándolo el media espada conocido por Cucharillo de Chiclana, de un volapié largo en lo rubio contra las tablas.

Murieron catorce caballos. La cuadrilla trabajó bien. Casas, aunque lastimado de un pié en la corrida anterior, hizo mas de lo que debia esperarse. Este torero, aunque dista mucho de los Hillos, Guillenes, Romeros y Montes, es un diestro aventajado, y que cá empieza ahora, teniendo muy en su favor el don de agradar con su airoso é incansable trabajo. El domingo lo veremos en Cádiz.

Tales fueron las dos corridas ultimas del Puerto de Santa Maria; la primera fué de toros de Tabiel Andrado de Sevilla, y la segunda de Enriles de Medina Sidonia. Fueron mejores los de la primera; tanto por lo que hicieron, como por haber en todos uniformidad, no así en los de la segunda, que además de haber becho menos, eran de distintas estampas; Cabrereños, Gallardos y los propios de la casta; de manera que no era ver una ganadería sola.

Repetimos que describimos estas corridas, ya sin el objeto que nos impulsó á nuestra oferta, y solo para los aficionados, y con especialidad para los inteligentes.

## GACETILLA DE LA CAPITAL.

**SUCESOS DE LA CAPITAL.**—Mucho se hablaba antes de ayer sobre el casual descubrimiento que se ha hecho. Hé aqui como lo refiere *La Paz*:

«Un crimen horroroso acaba de cometerse en esta capital por no sabemos cuántas personas; pero ello es, segun nos informan, que en la mañana de ayer, al descender unos albañiles á un pozo para limpiarlo, se encontraron sobre la superficie del fango un envoltorio, y dentro de él, todavia caliente, un niño recien nacido, arrojado hacia poco tiempo, con el bárbaro objeto de cubrir un crimen con otro mayor. Segun nos dicen, conocen ya del negocio las autoridades.»

**MEJOR.**—Si nos atenemos á lo que dice el *Diario* cordobés, la cuadrilla de bandoleros que recorria aquella comarca ha tocado retirada, acaso por la persecucion que haya sufrido. Dice asi el citado cofrade:

«Segun las últimas noticias que hemos recibido, la partida de bandoleros, de cuyos escesos nos hemos ocupado, ha huido de esta provincia replegándose á la sierra de Yeguas en la de Málaga.»

**EL ACTOR VALERO.**—Ya se encuentra en Vitoria, donde ha sido recibido con satisfaccion. Iba á poner en escena la funcion que dedica á beneficio del hospital de la Princesa: el conocido drama, «Guzman el Bueno» ha sido el elegido por el tan aplaudido actor.

**PRESA.**—La partida de criminales mandada por el Chato de Benameji, ha sido alcanzada por las fuerzas que están en su persecucion, cojiendole tres caballos y una yegua.

**CAYÓ EN EL GARLITO.**=Dicen los cólegas de la capital que por el señor inspector primero de vigilancia ha sido detenido en virtud de reclamacion del señor cónsul de S. M. en Lisboa, Manuel Rufino, que con nombre supuesto viajaba, por haber robado en Aloutemoz y Evora crecidas cantidades de dinero á varios comerciantes falsificando letras y suplantando firmas.

**ALLA IREMOS.**—Bajo el epígrafe de «ojo al Cristo que es de plata,» publica el diario ministerial lo siguiente:

«Una señorita perteneciente á una de las familias mas acomodadas de Sevilla, y que reune á una singular hermosura, talento, instruccion, y diez y ocho abriles solamente, ha despreciado por espacio de dos años cuantos partidos se le han proporcionado para tomar estado, entre ellos algunos en estremo ventajosos. Exigente, como ella misma, confiesa, con respecto á las cualidades que deben adornar al hombre á quien haya de pertenecer por amor, se ha decidido últimamente a celebrar un «concurso de pretendientes» á guisa de certámen literario, por el que promete su mano y su fortuna al autor de la mejor «apología del amor» en verso endecasílabo, advirtiendo que la composicion preferida será la que reuna en mas alto grado á las precisas condiciones de profundidad y filosofía y vastos conocimientos, un sentimiento el mas tierno y apasionado y una fuerza de conviccion irresistible.—Recomendamos á los entendidos vates sevillanos tan magnífica ocasion de lucirse, ganando un premio de bastante importancia, para merecer que una docena de individuos se quemen las pestañas por adquirirle á toda costa.—Se advierte que el premio es premio gordo sin accesit.»

## PARTE COMERCIAL.

**BOLSA** *de Madrid del dia 17.—Fondos públicos.*
*Tres por 100 consolidado á 45 3/16.*
*Títulos nuevos del 3 por 100 diferido á 22 7/8.*
*Inscrip. de participes legos á 33.*
*Deuda amortizable de primera en títulos nuevos á 11 3/4.*
*Dicha de segunda clase, á 5 11/16 d.*
*Acciones del Banco de S. Fernando,* 104 1/2 d.

**CADIZ 19.**—*Mercado de carnes del dia 13.*
Reses mayores 30, de 23 a 30 ctos.
Carneros 4 de 00 á 26.
Cerdos 0, de 00 á 00.
Libras carniceras, 4309.

**BUQUES.**—*Parte del Vigia de Cádiz del dia 18.*
*Buques que entraron ayer.*

De New York en 27 dias pailebot americano G. H. Montague, cap. M. Atwater, con duelas: á don Federico Rudolph. Este buque salió ayer tarde para Málaga. De Gibraltar en 3 dias bergantin sueco Thetis, cap. G. E. Ghytaeus, en lastre: á don Cárlos Yonnger. De Ostende en 25 dias bergantin-goleta belga Jupiter, cap. C. Schreyenberg, con madera á don Antonio Viinent y Vives.

Salieron.—Para Santiago de Cuba fragata española Perla, su cap. el alferez de navio graduado don Miguel Ignacio de Aguirre, y consignatario don Manuel Antonio Lloret. Para Algeciras, Málaga Valencia Barcelona y Marsella, vapor español Balear, cap. D. Felipe Ramon.

*A la carga.*

Para Veracruz saldrá á la mayor brevedad la fragata española Leontina; tiene una gran parte de su carga lista, y admite el resto á flete y pasageros, á quienes su capitan y dueño don Gabriel Perez ofrece el esmerado trato que tan acreditado tiene en sus anteriores viajes. La despacha en la calle Nueva, frente al café de la Lonja, D. Manuel A. Lloret.

Para Santiago de Cuba el acreditado bergantin español Sol de Puntales, dará la vela á la mayor brevedad: admite carga y pasageros, los que serán bien tratados por el capitan don Francisco Gonzalez. Se despacha en la calle Nueva, frente al café de la Lonja por D. Manuel A. Lloret.

**CAPITANIA DEL PUERTO.**=Buques entrados ayer en Sevilla.

Ninguno.

*Despachados.*—Berg. francés Cárlos Emilio p. Juan Lemeez con lana y cobre para Ruan. Charanguero S. Antonio, p. José Antonio Sanchez con ladrillos para Cádiz. Dos faluchos en lastre para Ayamonte y Sanlúcar. Charanguero Mercedes p. Don Rafael Cortegana con plomo para Cartagena. Bombarda Dolores p. don Jaime Zaragoza con lana para Barcelona. Goleta Concepcion p. don Julian Fortipian en lastre para Cadiz.

*Precios corrientes por mayor en la plaza de Barcelona del dia 13.*

*En la playa ó sin derechos.*

Aceite de Tortosa lampante, á 48. De id. nuevo de pila, a 47. De id. de *gin*, á 48. De Vinaroz, a 48. De Ampurdán, á 48. De Andalucia, á 48. De Motril, a 48.

Acero, de Trieste surtido, de 159 á 164.

Algodon de Fernambuco, á 338. De Marañon, á 307. De Nueva-Orleans, á 303. De Charleston, á 299. De Móbila, de 299 á 303. De Motril, de 303 á 311.

Almendra de Esperanza, de 317 á 323. De Mallorca, de 229 á 235.

Anis de Alicante, de 131 á 126.

Añil, flor Goatemala, de 27 á 29. Sobre Goatemala, de 21 a 20. Corte, de 12 á 20.

Arroz de Valencia 1.ª de 90 á 92: de 2.ª de 85 á 87.

Azafran de la Mancha, á 100. De Aragon, á 96.

Azucar de la Habana blanco, de 152 á 176. De id. 1/2 y 1/2 S. C. de 132 á 159. De id. quebrado, De Cuba blanco, de 162 á 159. De id. quebrado, de 135 a 146.

Bacalao de Noruega, de 126 a 131.

Cacao de Caracas, de 5 a 6.

Café de la Habana, de 241 a 252. De Puerto-Rico, de 252 a 263. De Cuba de 252 a 263.

Canela de Holanda 1.ª de 25 a 26. De id. 2.ª de 18 a 21.

Trigo de Aragon, de 40 a 41. De Santander, de 43 a 44. De Coruña, a 40. De Sevilla mezdilla de 42 a 43. De id. fuerte, de 44 a 46. De Aguilas, de 45 a 41. De Alicante candeal, a 43. De id. xexa de 40 a 41. De Tremes de 32 a 33.

Cebada, de 15 a 16.

Garbanzos de Andalucia S. C. de 55 a 61. De Jerez S. C. de 64 a 72.

Harina de Santander superior, a 67. Id. 1.ª corriente, de 63 a 65. De id. 3.ª de 48 a 52.

*Precios del mercado de Málaga del 16.*

Trigo recio de 1.ª calid., fanega de 46 a 48. Id. id. de 2.ª de 42 a 45. Id. id. de 3.ª de 40 a 43. Id. cañivano, segun calidad, de 35 a 38. Id. morillo de la vega, de 36 a 38. Cebada del pais 1.ª id. de 17 a 18. Id. navegada segun calidad de 14 a 15. Maiz del pais, de 32 a 35. Garbanzos de 1.ª de 68 a 74. Id. de 2.ª de 60 a 65. Id. de 3.ª de 50 a 58. Habas tarragonas, de 32 a 34. Id. mazaganas, de 30 a 31. Id. menudas, de 29 a 30. Yeros de 25 a 26. Alpiste de 55 a 60. Cajas racimales a 22. Id. lechos a 25. tocino fresco de 4 1/2 a 4 3/4. Id. salado, de 4 1/2 a 4 3/4. Idem añejo, de 6 1/2 a 6. Longaniza de 7 a 8. Jamon dulce, de 6 1/2 a 7. Id. salado, de 6 1/2 a 7. Manteca a 7. Pan forastero a 10 ctos. Id. de Tahona, a 11. Vaca superior, a 32. Id. inferior, a 26. Ternera, a 12 1/2. Oveja, de 23 a 24.

**ALHÓNDIGA.**—Precios del dia de ayer.—Trigo, fag. 0 á 29, 000 á 30, 28 á 31, 16 á 32, 28 á 33, 44 á 34, 62 á 35, 112 á 36, 144 á 37, 132 á 38, 82 á 39, 108 á 40, 46 á 41, 12 á 42, 0 á 44.

Cebada.-Fanegas, 4 á 15, 10 á 16, 7 á 17, 1 á 18.

| | |
|---|---|
| Sobrantes del dia anterior. | 358 |
| Entrada de hoy. | 1040 |
| Total. | 1398 |
| Venta de hoy. | 818 |
| Existencia para mañana. | 580 |

**FUERA DE LA ALHÓNDIGA.**—En los puntos para embarque de la arrieria.=Trigo en los puntos de 33 á 39.—Id. de Estremadura de 36 á 38 1/2.= Cebada, de 14 á 16.=Garbanzos de 46 á 52.= Maiz á 00.—Habas cochineras de 25 1/2 á 26.—Id. mazaganas de 00 á 00.

*Almacenado.*—Trigo de 32 á 39.=Tremés de 28 á 33.—Cebada de 14 á 16.—Garbanzos de 00 á 00.=Habas cohineras á id.=Mazaganas á id.—Maiz de 00 á 00.—Alpiste á id.

## PRECIOS DE ACEITE.

Sevilla 20.—De 47 á 47 1/4.
Entrada para depósito 1000.
Entrada para consumo 200.
Precios de consumo de 55 1/2 á 56.

Córdoba agosto 18.—Aceite dentro de la ciudad á 55 rs. ar.

Id. en los molinos á 46.

Málaga 17.—Aceite á 49 rs. ar.

Estremadura 9 de agosto.—Aceite de 48 á 50 rs. arroba.

## PRECIO DE GRANOS.

Córdoba.—Trigo de 28 á 32.=Cebada de 13 á 14 rs. fanega.
Málaga.—Trigo de 46 á 48.—Cebada de 17 á 18.
Estremadura 9 de agosto.-Trigo desde 28 á 30.—Cebaba á 10.

**PRECIOS DE LANA.**—Fina negra á 55 y 56.—Blanca de 60 á 64.—Blanca vasta de 40 á 42.
Lana fina de Estremadura de 60 á 70 rs. ar.

**PRECIOS DE LA PAJA.**=De cebada á 10 cuartos la arroba.—De trigo á 13 cs. id.

**JABON.**—Duro de 38 á 42 rs. ar.—La libra á 16 cuartos.—Blando á 16 rs. ar.

**JABONES** de la fábrica de la Union en la Calzada de la Cruz del Campo números 12 y 13.=Blanco á 32 rs. ar., la libra á 12 cuartos.=Resina á 27 rs. ar., libra 10 cuartos.

## MATADERO DEL DIA 19 PARA EL 20.

| | |
|---|---|
| Reses. | 35 |
| Terneras | 2 |
| Total de libras. | 6816 |

Vaca al dueño á 14 1/2 ctos.-Al público á 26.
12 machos al dueño á 13.=Al público á 22.

## CAMBÍOS DE ESTA PLAZA.

| | |
|---|---|
| Londres | de 50, 15 á 20. |
| Paris | 5-27 á 28 |
| Madrid | 1/8 á 1/4 b: |
| Barcelona | 1/4 á 7/8 id. |
| Valencia | 1/4 id. |
| Alicante | « » |
| Cadiz | par. |
| Jerez y Puerto de Sta. Maria. | 3/8 á 1/2 d. |
| Córdoba. | 3/4 qto. |
| Badajoz | 1/2 id. |
| Cáceres | id. id. |
| Mérida. | 3/4 á 1 id. |
| Trugillo | id. id. id. |
| Zafra | 3/4 qto. |

**OBSERVACIONES** metereológicas, atmosféricas y astronómicas de ayer.

| Epocas. | Termómetro. Reaumur. | Centig. | Barom. Pulg. | Lineas. | Atm. |
|---|---|---|---|---|---|
| 7 de la m. | 20 s. o. | 25 s. o. | 28 | 1/2 | Desp. |
| 12 del dia. | 25 s. o. | 32 1/2 s. o. | 28 | 1/2 | id. |
| 5 de la tarde. | 24 s. o. | 30 s. o. | 28 | 1/2 | id. |

Sale el sol á las 5 y 19 m. Se pone á las 6 h. y 41 ms.

Luna.—El de su edad 7.—Aparece á las 11 h. y 52 m. de la mañana.

Se oculta á las 10 h. y 38 m. de la noche.

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero ó al pasar el sol por el meridiano las 12 h. 2 m. 49 s.

## SEVILLA.

HOY.=Stos. Bonoso y Maximiano Mrs. y santa Juana Francisca Fremiot.
MAÑANA.=S. Joaquin P. de Ntra. Sra. y S. Timoteo.

JUBILEO CIRCULAR.=Parroquia de san Bernardo.—Mañana.—Capilla de los Siervos de María.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 20 DE AGOSTO DE 1852.—Servicio para el 21.-Gefe de dia, el comandante don Federico Valera, capitan del tercer regimiento de artilleria.—Parada los cuerpos de la guarnicion.—Capitan de hospital y provisiones, caballeria de Villaviciosa.
El general gobernador, Rodriguez Soler.—Es copia.—El coronel sargento mayor, Julian Pordoy.

A VOLUNTAD DE LOS ALBACEAS DE LA TESTAMENtaria de don Jose Garcia Sanz se enagena una casa que pertenece á la misma, situada en esta ciudad calle de la Vinateria n. 2 moderno, verificándose su remate el dia 25 del presente mes á las 12 de su mañana en mi escribania calle de los Manteros n. 18, en donde los licitadores podrán instruirse del precio y condiciones con que ha de verificarse.
Sevilla 16 de agosto de 1852.=José Gonzalez Mora.

EDICTO.—DON JOAQUIN MARIA LASARTE, MAGIStrado honorario de la audiencia de Oviedo, y juez de primera instancia del distrito de san Roman de esta ciudad y su partido.
A solicitud de los albaceas del presbitero don Fernando Miguel Sobrino, y para cumplir su disposicion testamentaria, he mandado proceder á la venta en pública subasta de una suerte de olivar nombrada Raso de las Monjas, de 26 aranzadas y 43 pies, término de la ciudad de Carmona. Linda por L. con olivares de don Miguel Parraga, por N. con otros de don José Luna, por P. con los de don José Quintanilla, y por S. con otros de don Francisco Barrera pro.; cuya suerte de olivar ha sido apreciada en la cantidad de 71,920 rs. vn., y se ha de rematar el dia 9 de setiembre próximo á las 12 de su mañana en las casas de mi morada, calle de las Armas número 7.
Y para noticia del público se inserta en este periódico. Sevilla 10 de agosto de 1852.—Joaquin María Lasarte.—Fernando Bermudez.
(14-18-21-24-29-2-5-7-8-9)

EDICTO.-Á VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE SACA Á PUblica subasta para su venta una hacienda de campo nombrada de Lerena, situada en el término de la villa de Huevar, en esta provincia, y partido de la ciudad de Sanlúcar la mayor, que comprende caserio con dos molinos para aceite, con sus almacenes, oficinas correspondientes y habitaciones, capilla, nueve pozos, 18351 alcornoques y encinas de rayo arriba, 10000 de cria nueva de id., 1,497 pinos de cinco varas lo menos de largo; 12,000 pies de olivos de varias clases, 300 aranzadas de tierra de labor y 500 de monte bajo: teniendo todo de cabida 1,895 3/4 aranzadas. Es susceptible de muchas mejoras. La tala mayor ó sea entresaco que debe hacerse, es de un producto importante. El acto para la subasta se ha de verificar el dia 25 de agosto próximo, dándose principio á las doce del medio dia en mi escribania calle del Rosario, donde está de manifiesto el pliego de condiciones. La propiedad no queda sujeta á ninguna obligacion por consecuencia de este anuncio, pues podra ampliar la subasta, suspenderla, vender sin aguardar á ella, y obrar eo todo como guste y á su voluntad.
Sevilla 13 de julio de 1852.-Juan Fernandez Santacruz.
(21-25-29-9 y 20

ALCAIDIA DE LOS REALES ALCÁZARES DE SEVILLA. =Se saca a publica subasta para su arriendo por un año á contar desde 1.° del próximo mes de octubre á fin de setiembre de 1853, los partidos de pastos de. ominados numero 2 la Zarzuela, número 3 Laguna de los Serranos, y 5 los Estereros, situados en el Real coto del Lomo del Grullo, perteneciente á S. M. la Reina Ntra. Sra., cuyo primer remate ha de verificarse el dia 27 del presente mes, y el segundo el 2 del inmediato setiembre á la hora de la una de la tarde, en las casas del Excmo. Sr. teniente de alcaide, Patio de las Banderas de dicho Real Alcazar, donde están de manifiesto las condiciones.
Sevilla 19 de agosto de 1852.—Juan M. Gandul, secretario.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS, estadistica y fincas del Estado de la provincia de Sevilla.—A las doce de la mañana del domingo 5 de setiembre próximo venidero, tendrá efecto en esta ciudad en el edificio que fué convento de san Pablo, ante el señor Gobernador de la provincia, inspector primero, correspondiente escribano y mi presencia, la subasta en renta por tiempo de cuatro años contados desde Santiago próximo pasado, de la haza de tierra calma nombrada de la Macarena, termino de esta ciudad, detrás del Hospital de la Sangre, compuesta de 3 aranzadas y 25 estadales, y perteneció al secuestro de Don Carlos, en la renta de 365 rs. annales. Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto á dicho acto.
Sevilla 17 de agosto de 1852.-Antonio de Morgado.

GALERA PARA LOS BAÑOS DE CARRATRACA.—SALE la de Juan Amador todo los martes y viernes, regresando á esta los mismos dias por la mañana.
Para en la posada de la Castaña. Admite carga y pasageros.

CARRETELAS.—SE ARRIENDAN AL GUSTO DEL DIA frente á la Maestranza, casa de D. José Aja.

DILIGENCIAS DEL MEDIODIA DE ESPAÑA. =SALEN todos los dias pares a las 7 de la tarde y entran en iguales dias a las 7 de la mañana.
Su despacho calle de las Sierpes, fonda de Europa.

DILIGENCIAS GENERALES.=SALEN PARA MADRID EN el presente mes todos los dias impares á las 7 de la tarde descansando las horas de mayor calor en Ecija, Andujar y Valdepeñas, y desde Aranjuez van por el ferro-carril.—Su despacho fonda de la Union.

EMPRESA DE DILIGENCIAS DE DON JOSÉ GARREÑO, despacho plaza de San Pedro núm. 26.
Para Carratraca, Campillo, Osuna y su carrera los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25, 28, 31, á las 4 de la tarde.
Para Carmona y su carrera, los mártes, jueves y sábados á las cinco de la tarde.
Para Utrera y su carrera todos los dias á las cinco de la tarde.

CASA DE TRASPORTES DE J. R. MONSALVE, COCHEras de Pineda num. 2.—Servicios para agosto.-Para Madrid, mensagerias aceleradas de los señores Ferrer todos los dias pares á las dos de la tarde.
Para Jerez, y Cadiz.—Galeras mensagerias de los señores D. Federico Ferrer y Berdugo hermanos, salen los lúnes, miércoles y sábados á las seis de la mañana.
Para Córdoba.=La Cordobesa, empresa de carruages de D. Manuel de La. ambra; salen los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 á las seis de la tarde.
Además se admiten cargamentos para los demas puntos de España, y se contratan grandes conducciones á cualquier punto de la Peninsula.

EMPRESA DE DILIGENCIAS Y CARRUAGES DE DON Benito Ferrer.
Para Badajóz salen los mártes, jueves y sábados á las 6 de la mañana.
Para Huelva salen los lúnes y jueves á las 4 de la tarde.
Para Utrera todos los dias á las 5 de la tarde.
Para Cantillana todos los dias á las 4 de la tarde, escepto los domingos.
Para Moron salen los miércoles, viernes y domingos á las 5 de la mañana.
Se despacha en su oficina plaza del Duque núm. 11, donde se alquilan carretelas para paseo y carruages para cualquier punto.

### VAPORES.

ADRIANO.=Hoy no viaja.—Mañana de Cádiz á Sanlúcar y Sevilla 1 de la tarde.—Pasado no viaja.
TEODOSIO.—Hoy no viaja.=Mañana de Sevilla á Sanlucar y Cádiz 7 de la mañana.—Pasado no viaja.
SAN TELMO.—Hoy de Sevilla á Sanlucar y Cadiz 7 de la mañana.—Mañana no viaja.—Pasado de Cádiz á Sanlúcar y Sevilla 6 de la mañana.
RÁPIDO.—Hoy de Cadiz á Sanlucar y Sevilla 1 de la tarde.—Mañana no viaja.—Pasado de Sevilla á Sanlucar y Cadiz 7 de la mañana.

## ANUNCIOS.




*Imprenta del Porvenir á cargo de don Diego Rios, Sierpes n. 13.*

NUMERO 279. MIERCOLES 25 DE AGOSTO DE 1852 AÑO II.

PRECIO DE SUSCRICION, EN SEVILLA 10 RS.

Por trimestre 27 rs. adelantados. En provincias 3 meses 38 rs. y 6 id. 76 rs. EN ULTRAMAR 60 RS. POR TRIMESTRE ADELANTADOS.

Fuera se suscribe en las administraciones de correos por medio de libranza.

# CORREO SEVILLANO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS LUNES.

Los suscritores pueden insertar en el mes un aviso de cortas líneas, gratis.

NO SE RECIBE CORRESPONDENCIA QUE NO VENGA FRANCA.

En SEVILLA se suscribe en su despacho calle de las Sierpes, n.º 13.

## AGRICULTURA.

*De la composicion cualidades y defectos del suelo.*

La primera garantia del buen écsito del cultivo estriba en la construccion geológica del terreno. El conocimiento de esta composicion y el trabajo de distinguir las cualidades y defectos de cada tierra para dedicarla á la cultura mas conveniente, constituyen una verdadera ciencia, que denominamos *agrologia*.

Ahora bien: ¿cuántos de nuestros labradores saben siquiera que esta ciencia ecsiste? Dedicados los mas á una especie de cultivo práctico, basado en conocimientos superficiales y realmente empiricos, saben que esta ó aquella tierra son apropósito para trigo, garbanzos, yeros ú otra semilla, porque asi lo oyeron á sus mayores; pero no se han tomado el trabajo de averiguar si son aptas para otras culturas, y, sobre todo, en que consiste que disfruten tales y tales condiciones. Esta ignorancia, que es el origen del lastimoso atraso en que la agricultura se encuentra entre nosotros, proviene de la dificultad de poseer las nociones químicas indispensables para el análisis de las partes constitutivas de la tierra: estudio que presupone otros conocimientos, impropios de la educacion de nuestros labradores y muy costosos de adquirir para las personas privadas de una regular fortuna. Procuremos, pues, suplir estos inconvenientes, dando una idea ligerisima de los principales cuerpos que forman la capa de la tierra cultivable.

Son cuatro: 1.º *Alúmina ó arcilla.* 2.º *Silice ó arena.* 3.º *Cal,* y 4.º *Humus ó mantillo.*

La *alúmina ó arcilla* es una de las tierras primitivas, suave y untuosa al tacto, de color mas ó menos blanco, compacta, que se pega bastante á la lengua, embebe el agua codiciosamente, la retiene con fuerza, y disminuye de volúmen al secarse. *Arcilla* se llama la misma tierra cuando ya está mezclada natural ó artificialmente con otras sustancias, con cales ú óxidos de hierro; y asi conforme á aquellas con las que se halla, toma un color mas ó menos amarillo ó rojo.

*Silice ó arena* es tierra primitiva, cuarzosa y vitrificable por medio de la fusion, dividida en partículas mas ó menos grandes, sin coherencia entre sí: la arena constituye la silice, cuando mezclada con otros cuerpos se compone de partículas muy reducidas, duras, sin coherencia entre si y formando un conjunto sin consistencia y de color blanco, amarillento, amarillo ó roje.

La cal, cuando se halla en toda su pureza, constituye una de las tierras primitivas, formando una especie de piedra blanca ó blanca gris, que tostada por el fuego, tiene un sabor acre y cáustico, pero pierde entonces su dureza y se reduce á terrones.

*Humus ó mantillo,* en fin, es aquella capa de una tierra sumamente ligera y esponjosa, de color pardo, rojo, moreno ó negro, formada en el trascurso de los siglos por la descomposicion de sustancias vegetales y animales. Esta tierra se distingue de otras por su inconsistencia y elasticidad, y, cuando se combina con algunas de diferente especie, por su gran fuerza vegetativa.

En otro articulo nos ocuparemos de las distintas clases de terreno, que resultan de las varias composiciones de estos elementos principales, y de la operacion sencillisima con que se lleva efecto su análisis hasta por la persona menos inteligente.

*Medio de preservar el trigo de la germinacion.*

La importancia de la conservacion de las semillas, mayormente las de los cereales, que forman el primero y mas principal alimento de un gran número de naciones, no ha sido hasta ahora debidamente estudiada por nuestros agricultores, por cuya razon, y á vista de la trascendencia de una materia de tanto interés, trascribimos lo que ha dicho un periódico francés bajo el epigrafe que dejamos sentado al principio de este artículo.

Este medio, dice, es constante y generalmente empleado desde el año de 1816 en el departamento del Sena-Inferior para preservar el trigo de la germinacion, cuyo estado depende con frecuencia de las lluvias sucesivas que ocurren en el momento de segarlo, las cuales no permiten ordenarlo en gavillas.

Para prevenir el mal se toman porciones de mieses á medida que se va segando, equivalentes á cinco ó seis haces, y se atarán con un manojillo de pajas por la parte de las espigas: en seguida se abre este grande haz ó monton por la parte de las cañas, con objeto de que forme base para sostenerse en pié, y á fin de proporcionar una libre circulacion del aire por entre las cañas; colocándose finalmente en forma de sombrero otra porcion ó haz de mieses sobre las primeras con las espigas dirigidas hácia el suelo, sujetándolas con una ligadura de paja, retama ú otra materia a propósito.

Por medio de estas precauciones, semejantes á las que se practican para el cáñamo, la lluvia se desliza á lo largo de los tallos sin penetrar dentro de las gavillas ó montones; y aun cuando el tiempo lluvioso se prolongase dos ó tres semanas, quedando intacto el interior del monton podremos aprovechar el primer dia de tiempo sereno para formar los haces comunes ó de regular tamaño, sin que haya sobrevenido otro perjuicio que una ligera alteracion en las cañas exteriores del monton.

Este procedimiento, que seria importante verlo generalizado, ha reemplazado despues de un periodo de 30 años al uso de las gavillas en el departamento del Sena-Inferior. Ni aun en los casos en que un tiempo favorable nos dispense de su uso veremos aumentarse apenas los gastos de la siega, al paso que nos ofrece la mayor ventaja en los años que el mal tiempo nos obliga á emplearlo; y si algun mayor costo puede haber, por cierto muy insignificante, lo recompensará el mejor estado en que queda el trigo; porque si en los tiempos lluviosos formamos haces de las mieses que acabamos de segar, nos vemos en la necesidad de volverlos y revolverlos, resultando al cabo de algunos dias húmedos que la paja y el grano se hayan averiado.

Las ventajas que se han reconocido á este método son:

1.ª Que el trigo puesto en los montones que dejamos descritos da mayor resultado que el que se guardó en haces y gavillas.

2.ª Que el color mas dorado que aquel conserva lo hace preferible en los mercados, asegurándole un precio mas subido.

3.ª Que el procedimiento de que se trata dá mayor valor á las cosechas de pié, por la razon de que asegura al comprador el género que se le ha vendido.

4.ª Que en el caso de usar las alternaciones de cosechas simultáneas, como que estas se hacen con el trebol, el método que dejamos referido perjudica menos que las gavillas al estado de las plantas jóvenes.

5.ª Y últimamente, que gracias á esta práctica, el grano no se escapa de la espiga con tanta facilidad, y por otra parte no está tanto al alcance del granizo y de la voracidad de las aves y de los insectos.

Los cultivadores que han empleado el método de que hablamos han apreciado sus ventajas de tal manera que lo han estendido á las cosechas de la cebada y de la avena, y lo emplean hasta en los años en que el estado de la atmósfera les inspira mayor seguridad.

*Cuidados que exigen las pipas ó toneles.*

Las buenas cualidades del vino no dependen solamente de la reunion de circunstancias que es necesaria para el cultivo de la uva, tales como la naturaleza del suelo, el clima, la esposicion, la especie ó variedad de la cepa y la marcha de las estaciones, sino que influyen muy poderosamente las operaciones principales que preceden á la confeccion de los vinos. Y aun no serian bastantes estas operaciones, ni nuestra confianza de obtenerlos de buena calidad se realizaria si olvidásemos algunas otras condiciones importantes que se subsiguen á la vinificacion. Nos ocuparemos en este artículo de los cuidados que exigen los toneles y del modo de prepararlos para el envasamiento.

El labrador inteligente y celoso que se entrega á sus faenas con una prevision que le honra, sabe procurar que los toneles se hallen todos dispuestos en el momento de la vendimia, y conoce la necesidad de establecer un método en los trabajos, logrando de este modo reunir las economías á los buenos resultados. Por esta razon, si los toneles son nuevos y formados de madera que contenga un gusto amargo ú otro sabor desagradable que pueda comunicarse al vino que se envase en ellos, cuidará de prevenir este accidente, que no dejaria de ser grave, lavando por repetidas veces el tonel, primero con agua fria, luego con agua caliente, aromatizada con algunas hojas ó flores que se dejarán en infusion por un corto tiempo, y por último con agua salada.

Estos liquidos, que han de sucederse unos á otros en los términos que acabamos de indicar, se agitarán dentro del tonel con alguna violencia, dejándolos permanecer por el espacio de tiempo necesario ó bastante á que penetren en el interior de las piezas que componen el tonel, y destruyan el amargor ú otro gusto desagradable que tenga. Despues de quitadas estas aguas ó liquidos se introducen en el tonel algunos cuartillos de mosto hirviendo, se tapa hermeticamente, se agita con fuerza y se echa luego fuera. Algunos vinadores creen que es preferible valerse del vino caliente á todas las sustancias que hemos dicho, haciendo repetidas lociones con él.

Pero estas precauciones, que suelen ser suficientes para los toneles de que nos servimos por primera vez, no bastan cuando son viejos y han servido un dilatado tiempo: en este caso deben desfondarse ó quitárseles la tapa, levantando cuidadosamente con un instrumento á proposito para ello las sales de tártaro y otras que quedan depositadas en las paredes, las cuales se lavarán luego con agua salada caliente, vino ó mosto.

Si los toneles han adquirido algun gusto desagradable ó se han enmohecido no bastarán estas simples precauciones; es necesario quemarlos si queremos que el remedio tenga la duracion necesaria para la conservacion del vino que se envase. Pero como en todos los casos vale mas precaver los males que curarlos, prevendremos estos accidentes secando cuidadosamente el tonel luego que se haya vaciado, quemando en seguida un pedazo de mecha azufrada, tapandolo herméticamente y colocándolo en un lugar seco y abrigado.

La acidez ó agrura es uno de los peores defectos que puede adquirir el tonel: antes de llenarlo debemos estar seguros de que no existe este mal, y lo conoceremos introduciendo en el tonel mismo una mecha azufrada encendida ó un pedazo de papel inflamado: si la llama se conserva es prueba de que contiene mucha acidéz y que debe purificarse á mas de que el olfato suele bastarnos tambien para conocer este defecto. En este caso se dejan abiertos ambos agüjeros, poniendo el tonel boca abajo por espacio de 24 horas, ó bien se le dan lociones repetidas con agua clara y fresca, enjugándolo en seguida con un trapo recio atado al estremo de un palo, de manera que se preste á la operacion. Despues se quemará otra mecha tambien azufrada, y esta nueva operacion nos dirá si ha desaparecido la agrura completamente.

Debe examinarse con cuidado si falta algun aro al tonel, si todos están en buen estado y si se hallan apretados convenientemente.

Cuando los toneles han estado vacios por mucho tiempo suelen separarse las duelas a causa de la sequedad, dando lugar á que se derrame el vino en el acto de llenarlos: este accidente se evitará sacudiendo por el interior una cantidad de agua que tan pronto pegue á las paredes del tonel como á uno y otro de los fondos, dejandola permanecer hasta que estemos seguros de que no se derrama cualquier liquido que echemos en el tonel.

Los toneles se construyen de maderas distintas: los leños de encina y castaño son los que se usan mas comunmente: algunos prefieren el haya porque dicen que dá al vino un gusto muy agradable. El cerezo está en uso en algunas naciones, principalmente en España, y es en realidad una madera escelente cuando se trata de que los vinos pierdan el color; como es mucha su porosidad, mengua la cantidad del vino estraordinariamente. Por esta razon será aceptable ó tendra preferencia tan solo para los vinos generosos.

La capacidad y la forma de los toneles se arregla á la voluntad del propietario, y aun a las costumbres del pais. Los toneles de grandes dimenciones serán preferibles en los casos que deseemos apresurar la vejez de los vinos, porque enseñan la esperiencia que estos se sazonan y toman asiento con tanta mas celeridad, segun que se hallen reunidos en mayor cantidad. Los pueblos que primero cultivaron las viñas se valian de vasos de tierra vidriados, y aun en el dia los aconsejan algunos autores, fundados en que estos vasos mantienen una temperatura mas igual. Por mas que esto sea una verdad conocida de todos, no podemos aceptar semejante práctica, porque tales vasos dejan penetrar el aire por su interior al través de su mucha porosidad, viniendose á alterar en seguida los vinos que contienen.

Para remediar estos inconvenientes se proponen los medios de que se valian los romanos, que consisten en barnizar interiormente con cera las paredes del vaso, y esteriormente con pez; pero adviértase que la cera dispone el vino á agriarse, y que si en su lugar nos valemos, de otras sustancias, no estarán tal vez exentas de peligros y

---



un vaso de «sevenico» preparado para un brindis á todos los peligros que puedan alarmar una alma varonil.

La retirada desde allí no era quizá tan fácil, pero el entusiasmo que mútuamente sentimos al vernos en aquel sitio, ya no nos permitió pensar en ella. Nos hallábamos sobre la Torre Maldita, asi es que no pudimos menos de abrazarnos riendo, al vernos en aquella ruinosa torre, donde debiamos creer que jamás habia llegado á reirse ningun ser viviente. Tan grato nos era el aspirar aquel ambiente fresco y lleno de elasticidad que jugueteaba con nuestros cabellos! ¡Era tan dulce la noche, y el sereno tan suave y placentero! ¡Tan satisfactorio me era el ver á mi desgraciado amigo abrir su corazon á un tan bello porvenir! ¡Ah! alli hubo entre nosotros una corta pero deliciosa conversacion, colocados entre el cielo y la tierra, como la de dos ángeles, perdóneseme mi presuncion, que se hubiesen posado, hendiendo la region de los aires, sobre la Torre Maldita.



=Perdona, me dijo Solbioski, si te he afligido con una alegria que no me ha sido posible acallar; Honorina está allí, continuó mostrándome con la mano á Sain-Veit, cuya torre se dibujaba en lontananza á nuestros pies, como una frágil columna de negro vasallo. Habiame olvidado ya de que si Diana permanece entre los vivos, no podrá pertenecerte...

=Ven, querido hermano mio, le dije abrazándole, olvidemos mis penas y mi debilidad, y tratemos solo de penetrar en esta torre, en la que indudablemente hay desgraciados que sufren y que reclaman nuestros mas prontos ausilios.

Introdujimos, dicho esto, con la mayor facilidad la palanca en la trampa, con ayuda del escoplo. Pero ¿como podré yo espresar toda nuestra alegria cuando á los muy pocos instantes sentimos gemir los goznes bajo sus mohosos ejes! La pesada puerta se abrió, apoyándose casi verticalmente, contra las piedras de que la habia desembarazado en mi primera espedicion, y mi linterna, suspen-



—¡Una salida! me respondió Solbioski.

—¡Ah! podriamos salir de aqui sin bajar de nuevo por estas murallas? Y al mismo tiempo se lanzó a donde yo me hallaba; pero apenas estaba junto á mí, cuando la férrea trampa se cerró haciendo temblar con la espantosa conmocion de su caida las vacilantes ruinas de la torre, cuyo estrépito recorrió todas aquellas bóvedas con un ruido espantoso.

=¡Qué he hecho! gritó; henos aqui ya prisioneros y lo que es peor, para siempre; y condenados a perecer entre las ruinas de la Torre Maldita, porque todos los útiles que podrian servir para nuestra salvacion han quedado fuera.

—¿Pero no te he dicho, hermano mio, que he hallado una salida fácil y segura, que tu no has advertido.

—Yo he visto, me respondió Solbioski con tono inquieto, todo cuanto el hombre puede descubrir por la parte esterior de esta torre: y dado caso que haya alguna entrada ruinosa



habitacion está enteramente circuida por el muro, ¿pero sobre qué descansa la base de esta torre? Si no me engaño el ruido viene de abajo. ¡Es necesario conocer este misterio!

Al decir esto alzé la antiquisima alfombra que cubria el suelo, y solo descubri en cada uno de los cuatro rincones un barnizado de pucelana (1) fuertemente adherida al piso, y de que me costó gran trabajo el arrancar algunos pedazos, aun cuando para ello empleé el escoplo y martillo, que como ya he dicho, jamas abandonaba. Logre por fin a fuerza de golpes ir agrandando el agüjero, hasta que rechazado el escoplo por un cuerpo mucho mas solido, fueron infructuosas todas mis tentativas, y adquiri la amarga certeza de que las rocas servian de cimiento al terrible castillo.

—¡El peñasco! esclamé; ¡nada mas

(1) Pucelana, tierra que se halla cerca de Napoles.

y de inconvenientes. Por otra parte los vasos de tierra se rompen con facilidad, y no pueden entregarse mas que á manos cuidadosas.

Hace pocos años que se ha renovado la idea de usar los toneles de mármol para el embasamiento de los vinos. Los antiguos los ensayaron en varios paises, y muy pronto los condenaron al olvido; lo prueba que los escritores de aquellos tiempos no nos han dejado elogio alguno acerca de estos toneles, y algunos en el dia, como un rico propietario de Pest, ciudad de la Hungría, los coloca despues de los de madera. Los viñadores mas distinguidos no son de esta opinion, y aun los creen de mayores inconvenientes que los vasos de tierra.

Uno de estos inconvenientes, y demasiado notable por cierto, es que el mármol va desprendiendo poco á poco su cal puesta en contacto con el vino, y saturándose este progresivamente de dicha sustancia ha de llegar á un punto de poder ser perjudicial á los que lo consuman. Además, el peso enorme de estos toneles, por poca que sea su capacidad, hasta para hacer renunciar á su uso.

Del *Diario de Córdoba* tomamos lo siguiente:

*Ideas generales acerca de la pintura.*

La pintura de los retratos debe constituir una copia fiel de la naturaleza con sus mas pequeños detalles, y para conseguirlo debe ponerse un especial cuidado en no olvidar los preceptos siguientes.

1.° Producir el mayor parecido posible con el original. 2.° Escojer el punto de vista y el momento mas ventajoso para el original. 3.° Buscar y espresar con acierto el caracter que domina en cada fisonomía y que constituye, por decirlo así, su alma. 4.° No separarse un solo paso de la naturaleza, siguiéndola con verdad y sencillez. 5.° No sacrificar nada á la elegancia, pues es cierto que la naturaleza mas embellecida no es la mas natural. 6.° Siempre que se pinte una cabeza, un busto, un retrato de medio cuerpo, una figura entera de tamaño natural ó un cuadro de familia compuesto de diferentes personas, se debe tener presente: 1.° El aire de la cabeza. 2.° El rostro. 3.° El color. 4.° La actitud. Y 5.° El traje ó los paños, haciéndose de manera que sea esacto y agradable y observando un entendido acorde entre todas las partes, sobre todo las del semblante, á fin de no presentar, por ejemplo, una boca risueña y unos ojos llorosos, etc.

La pintura del paisage es una representacion de campos, árboles, bosques, riberas, arroyos, cataratas, etc. como igualmente de todos los objetos que pueden entrar naturalmente en esta clase de composiciones. Se distingue en ella el estilo heróico, pastoral, campestre, el estilo firme, el estilo acabado, el estilo amanerado, etc. En esta clase de pintura se ha de observar: 1.° La vista, coordinacion y situacion del pais. 2.° La interrupcion de la luz solar por la interposicion de los nublados. 3.° El cielo, el aire y las nubes. 4.° Los diferentes lejos y las montañas. 5.° Los cespedes. 6.° Las rocas. 7.° Los fondos. 8.° Los terrazos. 9.° Los edificios y las embarcaciones. 10. El agua. 11 Las plantas. 12. Los arboles. 13. Las figuras. Objetos que todos tienen sus reglas y que deben estudiarse con especial cuidado para llegar á ser un buen pintor de paises.

No daremos fin a este articulo sin decir algo acerca de la pintura de las decoraciones teatrales. Este es un arte particular que reune diversas partes de la pintura general al conocimiento de la arquitectura, de la perspectiva, etc. Los pintores que se dediquen á este genero deberan dibujar las decoraciones a la luz del dia, y pintarlas ó colorarlas con luz artificial, pues de este modo distinguirán mejor el efecto de los colores en una pintura hecha espresamente para ser vista á la luz de una iluminacion.

Deberán tambien evitar cuanto les sea posible el unir la naturaleza real á la naturaleza imitada: es decir, que no formen parte de las decoraciones los caballos ú otros animales vivos; los caños de agua y las verdaderas cataratas, las estátuas de mármol ó de piedra, los naranjos u otros arboles naturales, y asi de lo demas. La reunion de la naturaleza imitada y de la real, es un efecto de la ignorancia y de un mal gusto: es un recurso de los malos pintores, que denota una imaginacion escasa, y que produce grandes inconvenientes en el espectáculo y en las representaciones. En los cuadros que se llaman de movimiento, el paisage está fijo, y las figuras se mueven por resortes, formando dos especies de decoraciones.

Los dibujos para las alhajas, telas, muebles, carruages, bordados, porcelanas, filaterias y demas manufacturas, constituyen un tratado muy importante para la pintura en general y para las Escuelas ó Academias de pintura en particular. Estos dibujos forman un ramo separado de la pintura y es sin contradiccion el mas útil de todos, porque contribuye esencialmente á los adelantos de las fabricas y por consecuencia á la prosperidad del Estado: sería por lo tanto de desear que los discípulos de mas genio y de imaginacion mas poética se dedicasen á él.

Mañana indicaremos las diferentes clases de pintura, ó los medios que se emplean por los pintores para imitar todos los objetos visibles sobre una superficie plana y unida.

### NOTICIAS ESTRANGERAS.

AUSTRIA.—El conde de Chambord se disponia á marchar á Silesia, donde piensa pasar una temporada en el palacio y posesiones que tiene alli el archiduque Maximiliano.

TUNEZ.—Los periódicos de Paris publican noticias de Tunez del 2 del actual. El bey habia sido atacado de un accidente apopléctico; pero se encontraba algo aliviado y en disposicion de trasladarse á la Goleta, á donde iba á ser conducido.

GIBRALTAR.—Segun vemos por la *Crónica* de Gibraltar, se encontraba en aquel puerto la escuadra inglesa del Mediterráneo, compuesta de los navios Britannia, Trafalgar, Bellerophon, Albion y Vengeance, de la fragata Indefatigable, y los vapores Terrible, Spiteful, Fury y Antelope.

### NOTICIAS NACIONALES.

*Madrid 21 de agosto.*

Dice *El Observador*:

En la calle de las Amazonas se ha encontrado un niño muerto en la mañana de anteayer embuelto en unos trapos, iognorándose la persona que lo colocaria en aquel punto, espuesto á la voracidad de los perros que infestan de noche las calles. En el mismo dia se halló el cadaver de una niña en la cal e de Embajadores, ya en estado de putrefaccion.

—Leemos en *El Observador*, periodico de intereses materiales;

«Parece que por efecto de la estacion y otras causas que no lo son de este lugar, los valores de tabacos y sales, que venian en aumento hace muchos meses, han sufrido una baja en julio y amenazan con esperimentarla mayor en agosto.

—Segun el *Diario Español*, el señor Ayuso que ha sido ajusticiado recientemente en Logroño por asesinato alevoso contra don Prudencio Rivas, no ha podido ser indultado por la Reina, tanto por haber opinado en contra el Consejo Real, cuanto por haberlo resistido la familia de la victima. El hermano politico del reo, don Matias Saez, fué quien se echó á los pies de la Reina en la Granja. Tambien el ministro de la Gracia y Justicia habrá deseado poder aconsejar á la Reina un indulto que ha sido imposible conceder.

—Bajo el epigrafe de «estravagancia», pública la *España* lo siguiente.

«Hace dias que al retirarnos de paseo tuvimos el disgusto de ver un loco que en el paseo de la Fuente Castellana á la de Sta. Bárbara, tenia reunidas una multitud de personas oyendo los discursos que cotidianamente pronunciaba, dirigidos á la corte infernal; posteriormente este loco, fue recogido y conducido á la casa de dementes de Leganes; mas en la actualidad ha sustituido á aquel desgraciado, una linda joven perfeccion de las modas, y estremadamente filarmónica; la que antes de anoche, sobre el traje propio de su sexo, vestia un gaban de hombre, de verano, sombrero de idem blanco, en una palabra, un trage completo á lo Bloomer. Guiados por la curiosidad, nos acercamos á examinar mas de cerca aquella sirena que á tantas personas vencia; pero ¡oh fatalidad! ¿qué creen nuestros lectores que vimos? Una dama sumamente conocida, y cuyo nombre omitimos, algo mas cuerda que muchos, y que por una apuesta, hacia dos dias desempeñaba tan bonito papel, No deja de ser este un buen medio de llamar la atencion: aunque sea mas cuerda que las de una guitarra, no pasa eso de ser una locura.

—Dice *El Observador*:

«En casi todos los ministerios han comenzado con actividad los trabajos sobre el presupuesto para 1853.

—Leemos en *La España*:

«El señor ministro de la Guerra debe pasar desde la Granja á Asturias, con el objeto de asistir á la inauguracion del ferro-carril de Langreo, en lugar del señor ministro de Fomento que se encuentra imposibilitado de hacer el viaje.

Teatro Real.—A trescientos mil y pico reales, ascendia en el dia de anteayer la suma de los abonos realizados en el Teatro Real, y seguian acudiendo infinidad de personas á abonarse. ¡Y luego dicen que no hay dinero!

### VARIEDADES.

## EL OSO.

*(Biografia contemporánea.)*

¡El oso!... No recuerdo que me haya sucedido pasar un dia sin oir este malaventurado nombre que me persigue como á un acreedor, como al raton el gato, y en fin con esto está dicho todo, que es mi sombra. Se multiplica porque es multiple. ¿Vas á el paseo? Te encuentras al oso. ¿Vas á misa? Tampoco esta libre de hallártelo en el sagrado templo, en los duelos, en las orgias, en los teatros, en todas partes hace alarde de sus luces este animal dificil de difinir. En el paseo te lo encuentras como un autómata siguiendo las huellas que traza apenas en la arena el ligero pie de alguna fantástica huri: solo pensando en ella y con los ojos fijos en... ella, va como buen amante, ciego, no ve al que se opone á su paso: acá tropieza con un progimo al cual, ademas de pegarle un soberano codazo, le hace rodar el sombrero, acu á en su distraccion se encuentra con una progima, la que lanza el indispensable ¡ay! envuelto en la frase vulgar «me ha hecho V. el pie agua.» En esto llega el momento deseado en que es necesario dar una vuelta para subir si se baja ó bajar si se sube, y entonces le veras saboreando el placer de una mirada.. pero he aqui, que se interpone entre ella y él una maladada pareja que corta la comunicacion, el telégrafo del alma, ¿quereis saber la razon? pues mirad á un lado ¿veis otro oso?... La niña no quiere pasear mas por algun incidente que es fácil preveer; se retira pero detras nuestro hombre: miradlo pasear la calle, fija su vista en una de las casas, como el general la fija en el castillo que trata de tomar por asalto, ó como el ladron que espera la hora de hacer un servicio, el de mudar los muebles. Pero dejemosle en tan delicioso entretenimiento al que muchas veces acompaña el monótono chasquido del agua que moja sus vestidos, y el silvido del viento que azota su rostro.

¿Vais al templo? allí tambien lo hallareis impertérrito como artillero al pié del cañon siempre tras de su amada, cual perro tras de su amo. Ved aqui un proyecto que concebí hace dias al entrar en una iglesia que estaba convertida en campo de batalla, pues los soldados de ambos ejércitos (sexos) estaban de escaramuza. Artículo 1.° Se crearán en los templos de estos reinos, el oficio de oso-rero, sus atribuciones serán las de lanzar del sagrado recinto á los osos, especie de hombres-animales, cuyo instinto es muy parecido al del perro. Art. 2.°... Pero no quiero lector cansarte, pues ahora voy á dar de bruces en el teatro, donde los osos son tan perjudiciales como en el templo.

Es una noche de buena entrada: se estrena un drama, produccion de un jóven de esta ciudad, mirad bien las lunetas ¿veis muchos osos? pues ya podeis entreveer el exito del drama. Como el autor no ha pedido aplausos, ni tiene amigos, no se los han concedido, porque los que debian ser los atalayas del público están haciendo el oso: preguntadles luego que le ha parecido y os harán una crítica desgarradora, pero sin razonarla pues no han visto la composicion, han estado distraidos. Alguno quizá desmoronando la honra de un amigo. ¡Oh! la escuela de las costumbres, suele ser el cuadro degerreotípico de la desmoralizacion.

Pero salid del teatro y entrad un momento en mi estudio. Señorito, me dice la criada, un amigo de V. lo busca.—Pase adelante: y ved á un jóven que se titula mi amigo porque me ha visto dos veces en el paseo, las amistades en el siglo 19 se hacen al vapor; pero son rápidas como él: despues de mil apretones de manos, saludos y gracias, me pide con una sonrisa de esas que no se les puede negar nada, le haga unos versos para su amada. Héme perplejo, son las diez de la mañana, y es el quinto oso que me hace la misma pretension, pero yo que por nada me atranco y no puedo negar lo que se me pide de cierta manera, le copio los mismos versos que le compuse al primero y que le di al segundo, al tercero y al cuarto, y consigo de esta manera lo que Zorrilla no ha podido conseguir, que se hagan cinco ediciones de sus poesias. Pero es el caso que con aquellos versos consiguen algunas cosas, que al recordarlas me da dentera. Estoy tentado por hacer en tales ocaciones versos disparatados, sin pies ni cabeza, pero como todas las ediciones tienen editor resl ponsable, yo lo soy de los desatinos de que van plagados, y he aqui la manera de perder la reputacion el que la tenga mejor sentada, asi pues es forzoso hacerlos buenos para que otro se lleve la gloria.

Lo que habeis leido queridos lectores, no es mas que el resúmen de la vida del oso en amores, pero como sabeis que existen otros muchos á los que no se les puede negar el mismo titulo y los honores del ridiculo, si me encuentro otro dia con gana de melestaros, á esos que queriendo mostrar lo que no son ó haciendo alarde de lo que no existe, les sentaré el látigo.

Si este escrito llegase a manos del laborioso y conocido autor de los «animales célebres de todos los tiempos y de todos los paises» puede que le diera el capricho de poner entre ellos á el OSO y

Entre tanto me despido  
de ustedes hasta otro rato;  
sé que habrá quien aludido  
se crea; y piense he querido  
hacer aquí su retrato.  
Pero yo que estoy preciado  
de no ser nunca *penoso*  
y mucho menos *cansado*  
doy esto por acabado  
pues no quiero *hacer el oso.*

Granada.

*Aureliano Ruiz.*

—*La máquina de vapor.*—Es tal el grado de



que el duro peñasco! ¡Oh! ¡este misterio es horrible!

Acercóse á mi Solbioski, y cojiéndome bruscamente de un brazo, me arrastró hasta el alfeizar de uno de las carcomidas ventanas, diciéndome en voz baja:

—La humanidad nos impone el deber de profundizar este terrible misterio; pero creeme, solo en la torre del Homenage es donde podremos hallar la esplicacion de todo esto. He ido recojiendo cuanto he conocido que podia sernos útil para sacar todo el partido posible del descubrimiento que has hecho esta mañana, y te aguardo media noche al pie de las ruinas por entre las cuales has podido llegar hasta la torre, para realizar esta espedicion que nos impone la humanidad, como ya antes te he dicho, y ademas la seguridad quizás de todos nuestros hermanos. Solo te advierto, conozcas que no podriamos hacer participe á este hombre débil del secreto de nuestra empresa sin acabar de exaltar su pusilánime terror, y que, seria mas conveniente el devolverle una



atrio que coronaba una escalera mas larga y recta que la anterior, y por la que hubiesen podido muy bien bajarse tres hombres de frente. Mi admiracion no pudo ser mayor cuando fijando mi vista en el final de ella, vino á herirla un resplandor inesperado que no me cansaba de mirar como un resto de ofuscacion. Algo mas repuesto, luego que hubieron trascurrido algunos momentos, coloqué la linterna detrás de la larga columna de la escalera de caracol y miré de nuevo hácia aquella claridad que tanto llamaba mi atencion. Entonces ya conoci que lejos de ser una ilusion, la realidad se me presentaba bajo todas sus fases, era el cielo, el firmamento mismo, engalanado con su hermoso manto azul, y la clara luz de la luna, tan magnífica y tan próvida de dulces encantos en medio de las tinieblas de aquel horroroso edificio.

—¡El cielo y la luna! esclamé volviéndome á donde quedaba mi amigo Solbioski; ¡el cielo y la luna! ¡una salida, hermano mio, una salida! ¡la torre está abierta!



dida en la boca de aquel subterráneo por medio de un bramante, nos hizo ver un terreno sólido á solo seis pies de profundidad.

Lancéme dentro precipitadamente, y cojiendo la luz la paseé en todas direcciones, practicando las mayores investigaciones, y concluí por hallarme al lado de una escalera espiral, mucho mejor conservada que todo el esterior.

—Albricias, amigo mio, albricias, grité á Solbioski, pues que, ó me engaño mucho, ó llegaremos por fin a conocer lo que de tan gran interés es para nosotros.

Inútiles hubieran sido todos los esfuerzos de Solbioski para seguirme: por que indudablemente debí desaparecer dicho esto. El tronco de la volta se hallaba tan ajustado en su cancel, que no se podian descubrir mas de dos escalones á la vez de su profundo espiral, y á fuerza de dar tantas vueltas por ella, me sentí desfallecer y que la vista se me turbaba. Dejéme caer medio aturdido al llegar á su último escalon, á una especie de



parte de su tranquilidad, ya que toda no se pueda, por medio de una indiferencia afectada.

—Somos bien locos, continuo sentándose de nuevo á la mesa, en conmovernos por falsas apariencias que se aclaran ellas mismas. El doctor Fabricio, que hace largo tiempo frecuenta este castillo, y que conoce hasta sus mas ocultos escondrijos, ha juzgado á propósito probar nuestro valor por medio de una prueba de nuevo género, segun costumbre en el Tugend-Bund, porque probablemente nos reserva para esta noche los honores de la alta iniciacion; á la que ninguno de nosotros ha llegado todavia, dado caso que Mr. Bartolotti, no este en el secreto, y te aseguro que estoy dispuesto á creerlo uno de los autores esenciales de esta escena, en vista del perfecto talento con que acaba de representar las emociones del miedo, tan difíciles de aparentar en un bravo como él. Felizmente, corazones como los nuestros no se dejan vencer por los prestigios de la novelesca tradicion, y por lo tanto, desafiamos con

perfeccion á que ba llegado la máquina de vapor para la cnal el fértil gènio de Watt ideó milagros de sencillèz y utilidad, qne casi parece un ser dotado de inteligencia. Regula con perfecta exactitud y uniformidad el número de sus golpes en un tiempo dado, y los cuenta y recuerda además para decir cuánto trabajo ha hecho, como un reloj, recuerda las pulsaciones de su péndolo: regula la cantidad de fuerza que requiere el objeto que elabora, la intensidad del calor, el refuerzo de agua para la caldera, el de carbon para el fuego: abre y cierra sus valvulas con absolnta precision en cuanto á la oportunidad y á la forma; da aceite á sus junturas; arroja de si algun aire que puede accidentalmente entrar en las partes que deben estar vacías; y cuando alguna cosa que ella no puede rectificar por sí misma va mal, llama á sus asistentes por medio de una campanilla. Sin embargo de todas estas cualidades, y aun cuando posea la fuerza de 600 caballos, es obediente á la mano de un niño; su aumento es carbon vegetal ó mineral, ú otro combustible: nada consume mientras está quieta; nunca se cansa ni necesita sueño; no está sujeta á ninguna enfermedad, siendo bien construida desde su origen, y solo rehusa trabajar cuando ha llegado á gastarse por la edad; es igualmente activa en todos los climas, y hace trabajo de todo género; es marinero, hilador de algodon, tejedor, herrero, molinero, etc.; y una pequeña máquina de la fuerza de un mal caballo lleva en pos de sí en un camino de hierro cien toneladas de mercaderias, ó un regimiento de soldados con mayor celeridad que el mas veloz de nuestros coches. Es, en fin, el rey de las máquinas, y la realizacion del gènio de un cuento árabe cuyo poder sobrenatural estuvo accidentalmente al mando del hombre.

## GACETILLA DE LA CAPITAL.

**UN RETRATO.**—Cosa un poco delicada es, como manifestamos en uno de nuestros últimos números, el ocuparse hoy de alguna obra, debida al turbion de pintores que se cuentan en la capital, donde Murillo impera. Se ha hecho tan vulgar el hacer panegíricos de los cuadros que se presentan al exámen público, que á veces es mejor callar, principalmente en una época en que los que se confunden con el gran pintor, con Murillo, se cuentan por docenas. No sabemos si tambien pecaremos al trasladar á nuestras columnas la obra que ha hecho don Antonio del Canto, jóven estudioso y amante del arte que cultiva. Es un retrato corpóreo de una linda jóven, conocida en los círculos elegantes: hablamos de la señorita de Pimentel. La composicion es de efecto: colocada la figura en una posicion de mucho partido, destaca mucho del cuadro. Está en trage de maja; en lontananza se percibe Sevilla y á su pié un recuerdo de su feria. Los adelantos que ha hecho este aplicado artista, son notables. ¡Lástima que no esponga su obra al público, pues viendo retrato de una persona tan conocida, podrian ver el parecido que ecsiste.

**DESGRACIA.**—Hemos oido decir que antes de ayer tarde se arrojó por un balcon a la calle, una jóven. Parece que estaba en estado delirante, á efectos de una enfermedad.

**SE INTERCEPTO.**—Hablamos del paso de los carruajes por la calle de las Sierpes, desde la Cruz de la Cerrajería hasta la plaza de San Francisco. Así nos lo anuncia el *Diario de Sevilla*.

**COMUNICADO.**—El dueño que fué de este periódico nos remite para su insercion el siguiente, con el objeto de cumplir con los Sres. suscritores en el presente mes.

Sres. redactores del *Correo Sevillano*.

Muy Sres. mios: Tengan ustedes la bondad de insertar en el periódico la siguiente jugada perteneciente al segundo regalo del mes actual y cuyo producto si tocare sera divisible entre los suscritores al *Correo Sevillano* que lo fueron hasta el dia 18 del actual conforme al numero de individuos que se anunciaron en el periódico del Miercoles del referido dia.

Esta jugada se efectuará en Madrid el dia 30 del presente mes.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 25, | 51, | 36, | 45, | 2, | 90, | 120 |
| 3, | 15, | 21, | 42, | 3, | 51, | |
| 25, | 3, | 36, | 21, | 2, | 90, | ,000 |
| 51, | 15, | 45, | 42, | 25, | 30, | |

Queda de ustedes afectisimo y s. s. q. b. s. m.—*Juan José Franco.*

Sevilla 23 de agosto de 1852.

# SEVILLA.

**HOY.**—S. Luis R. y S. Ginés.
**MAÑANA.**—S. Celerino P. y M.
**JUBILEO CIRCULAR.**=Hoy parroquia de Sta. Marina—Mañana.—En dicha parroquia.

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 24 DE AGOSTO DE 1852.**—Servicio para el 25.—Gefe de dia, el coronel del regimiento de caballeria de Villaviciosa don José Rubio Guillen. —Parada los cuerpos de la guarnicion.= Capitan de hospital y provisiones, brigada montada de artilleria.

El general gobernador, Rodriguez Soler.—Es copia.—El coronel sargento mayor, Julian Pordoy.

**SOCIEDAD MÉDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS**=Comision provincial de Sevilla.—En los nuevos estatutos aprobados por los cuerpos gubernativos de la sociedad médica general de socorros mútuos, ademas de llevarse á efecto ciertas medidas reclamadas por la esperiencia y el estado de la misma sociedad, que son á no dudarlo, á cual mas ventajosas, puesto que afirman la estabilidad de tan humanitario instituto, se determina: 1.° que para generalizar los beneficios de esta institucion, no solo se admitan en lo sucesivo los profesores de cualquiera de los ramos de la ciencia de curar, sino todos los de las demas carreras, cuyo ejercicio requiera título en las universidades ó escuelas especiales: 2.° que en el término de seis meses, contados desde la publicacion de los nuevos estatutos, y cumpliendo algunas otras formalidades prescritas en las disposiciones transitorias de los mismos, los individuos que hubiesen dejado de pertenecer á la sociedad en cualquiera época podrán rehabilitarse; evitándoles por este medio los perjuicios que son consiguientes: 3.° que para facilitar el giro de los negocios pertenecientes á la misma sociedad, se aumente el numero de los distritos y comisiones provinciales: con esta disposicion se pone limite á los infinitos obstáculos que por la division anterior de distritos, se oponian al que no estando avecindado en la provincia en donde residia la comision, aspiraba sin embargo á obtener el título de sócio.

Como consecuencia de esta última determinacion, la comision central, autorizada al efecto por junta de apoderados, ha determinado que se establezca en esta capital una comision provincial, cuya jurisdiccion comprenda las provincias de Sevilla y Huelva, y que los individuos que la compongan, sean los señores don José María Lopez del Baño, director.—D. Juan de Mata Castro, tesorero.=D. Angel Ayala, contador.—D. Balvino Marron, vocal y don Manuel de Hoyos Limon, secretario.

Y como todos los individuos que componen esta comision provincial tienen un vivo deseo de ver generalizados los beneficios de una asociacion tan filantrópica, á todas las clases que están en posicion de ello, han acordado, se publique este aviso en todos los periódicos de esta capital con el objeto de que sepa el público la reciente instalacion de la dicha comision, los que aspiren á ser sócios pueden poner en práctica las medidas oportunas, los que se han separado se rehabiliten si lo creen conveniente, y los que necesiten antes de practicar ninguna diligencia de entrada, intengenciarse de las bases de la sociedad, puedan obtener los estatutos de la misma, que se hallan venales en la secretaría de la sociedad calle de los Alcázares núm. 6.—José Lopez del Baño.—Manuel de Hoyos Limon, Srio.

**ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS,** estadistica y fincas del Estado de la provincia de Sevilla.

A las 12 de la mañana del domingo 12 de setiembre proximo venidero, tendrá efecto en esta ciudad sito en el edificio que fué convento de San Pablo, ante el Sr. Goberuador de la provincia, Inspector 1.° de esta administracion, correspondiente escribano y mi presencia, la subasta en venta por tiempo de cuatro años contados desde S. Miguel próximo, de una hacienda de campo con tierras y caserio, nombrada de Vista-alegre, término de Dos-hermanas, adjudicada *in solutum* á la Hacienda por débito, en la renta de 3,000 rs. ans. siendo de cuenta del rematante las obras y reparos que necesite el caserio de la misma, cuya obra será inspeccionada por la administracion.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto á dicho acto.

Sevilla 21 de agosto de 1852.—P. O.—Francisco de P. Zuñiga.

**ALCAIDIA DE LOS REALES ALCÁZARES DE SEVILLA.**=Se saca á pública subasta para su arriendo por un año á contar desde 1.° del próximo mes de octubre a fin de setiembre de 1853, los partidos de pastos denominados numero 2 la Zarzuela, numero 3 Laguna de los Serranos, y 5 los Estereros, situados en el Real coto del Lomo del Grullo, perteneciente a S. M. la Reina Ntra. Sra., cuyo primer remate ha de verificarse el dia 27 del presente mes, y el segundo el 2 del inmediato setiembre a la hora de la una de la tarde, en las casas del Excmo. Sr. teniente de alcaide, Patio de las Banderas de dicho Real Alcazar, donde estan de manifiesto las condiciones.

Sevilla 19 de agosto de 1852.—Juan M. Gandul, secretario.

**EDICTO.—DON JOAQUIN MARIA LASARTE, MAGIS**trado honorario de la audiencia de Oviedo, y juez de primera instancia del distrito de san Roman de esta ciudad y su partido.

A solicitud de los albaceas del presbitero don Fernando Miguel Sobrino, y para cumplir su disposicion testamentaria, he mandado proceder á la venta en pública subasta de una suerte de olivar nombrada Raso de las Monjas, de 26 aranzadas y 43 pies, termino de la ciudad de Carmona. Linda por L. con olivares de don Miguel Parraga, por N. con otros de don José Luna, por P. con los de don José Quintanilla, y por S. con otros de don Francisco Barrera pro.; cuya suerte de olivar ha sido apreciada en la cantidad de 71,920 rs. vn., y se ha de rematar el dia 9 de setiembre procsimo á las 12 de su mañana en las casas de mi morada, calle de las Armas número 7.

Y para noticia del público se inserta en este periódico. Sevilla 10 de agosto de 1852.—Joaquin María Lasarte.—Fernando Bermudez.

14-18-21-24-29-2-3-7-8-9

**GALERA PARA LOS BAÑOS DE CARRATRACA.—SALE** la de Juan Amador todo los martes y viernes, regresando á esta los mismos dias por la mañana.

Para en la posada de la Castaña. Admite carga y pasageros.

**CARRETELAS.—SE ARRIENDAN AL GUSTO DEL DIA** rente á la Maestranza, casa de D. José Aja.

**DILIGENCIAS DEL MEDIODIA DE ESPAÑA.**=**SALEN** todos los dias pares á las 7 de la tarde y entran en igiales dias á las 7 de la mañana.

Su despacho calle de las Sierpes, fonda de Europa.

**CASA DE TRASPORTES DE J. R. MONSALVE, COCHE**ras de Pineda núm. 2.—Servicios para agosto.—Para Madrid, mensagerias aceleradas de los señores Ferrer todos los dias pares á las dos de la tarde.

Para Jerez, y Cádiz.—Galeras mensagerias de los señores D. Federico Ferrer y Berdugo hermanos, salen los lúnes, miércoles y sábados á las seis de la mañana.

Para Córdoba.=La Cordobesa, empresa de carruages de D. Manuel de Lacambra; salen los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 á las seis de la tarde.

Además se admiten cargamentos para los demas puntos de España, y se contratan grandes conducciones á cualquier punto de la Península.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS Y CARRUAGES DE DON** Benito Ferrer.

Para Badajóz salen los mártes, jueves y sábados á las 6 de la mañana.

Para Huelva salen los lúnes y jueves á las 3 de la mañana.

Para Utrera todos los dias á las 5 de la tarde.

Para Cantillana todos los dias á las 3 de la tarde, escepto los domingos.

Para Moron salen los miércoles, viernes y domingos á las 5 de la tarde.

Se despacha en su oficina plaza del Duque núm. 11, donde se alquilan carretelas para paseo y carruages para cualquier punto.

**DILIGENCIAS GENERALES.**=**SALEN PARA MADRID EN** el presente mes todos los dias impares á las 7 de la tarde descansando las horas de mayor calor en Ecija, Andujar y Valdepeñas, y desde Aranjuez van por el ferro-carril.—Su despacho fonda de la Union.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS DE DON JOSÉ CARREÑO,** despacho plaza de San Pedro num. 26.

Para Carratraca, Campillo, Osuna y su carrera los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25, 28, 31, á las 4 de la tarde.

Para Carmona y su carrera, los mártes, jueves y sábados a las cinco de la tarde.

Para Utrera y su carrera todos los dias á las cinco de la tarde.

### VAPORES.

San Telmo.—Hoy de Sevilla á Sanlúcar y Cádiz 7 de la mañana.—Mañana no viaja.—Pasado tampoco

Adriano.=Hoy no viaja.—Mañana de Cádiz á Sanlucar y Sevilla á las 9 de la mañana.= Pasado no viaja.

Rapido.—Hoy no viaja.—Mañana de Sevilla a Sanlucar y Cadiz á las 7 de la mañana.—Pasado de Cádiz á Sanlucar y Sevilla á las 11 de la mañana.

Teodosio.—Hoy de Cadiz a Sanlucar y Sevilla 8 de la mañana.=Mañana no viaja.= Pasado de Sevilla á Sanlucar y Cadiz á las 7 de la mañana.

## PARTE COMERCIAL.

**BOLSA** *de Madrid del dia 21—Fondos públicos Tres por 100 consolidado a 45 3/8.*
*Títulos nuevos del 3 por 100 diferido á* 22 15/16.
*Inscrip. de participes legos á* 33.
*Deuda amortizable de primera en títulos nuevos á* 11 15/16.
*Dicha de segunda clase, á* 5 3/8 p.
*Acciones del Banco de S. Fernando,* 104 d.

**CÁDIZ 23.**—*Mercado de carnes del dia 22.*
Reses mayores 27, de 23 1/2 a 30 ctos.
Carneros 4 de 00 a 26.
Cerdos 0, de 00 á 00.
Libras carniceras. 3970.

**BUQUES.**—*Parte del Vigia de Cadiz del dia 21. Buques que entraron ayer.*

=De Savannah en 35 dias fragatas prusiana Emma Heyn, capitan C, Schmeer, con madera, á don Antonio Vment y Vives, De Santa Cruz de Tenerife en 27 dias corbeta española transporte de guerra Santa Cila, su comandante el teniente de navio don Francisco Alvicardo. De Santa Cruz de Tenerife en 37 dias corbeta española transporte de guerra Marigalante, su comandante el teniente de navio don Pedro Ruidavets. De Jersey en 18 dias bergantin inglés Alise capitan J. Langlois, en lastre á don Juan Pablo Gomez. De Puerto-Rico y Vigo en 3 dias bergantin español Paquete de Puerto-Rico, capitan don Geraldo Salas, con azucar y otros efectos, a don Antonio Coma. De Denia en 13 dias goleta española Denia, capitan don Pedro Mahiges, en lastre, a don Manuel Luengas, De Valencia en 8 dias goleta inglesa Eliza, capitan E. Lawe, en lastre, a ordenes.

Salieron.=Para Terranova, Elseneur y Riga, bergantin ruso Jhon, capitan A. Toest, en lastre. Para Elseneur y Copenhague bergantin-goleta dinamarques Baldur, capitan M. M. Olsen, con sal, Para Santander goleta esp. Isabel, capitan don Francisco Ferrandiz, con tabaco y aceite.

Idem de los que entraron el dia 22.—De la Habana y Vigo en 4 dias fragata española Europa, cap. don Pascual Villafruela, con azucar y otros efectos á don Agustin Rodriguez. De Gibraltar en un dia balandra francesa Caprise, c. Briete, en lastre. De Cartagena en 8 dias polacra-goleta esp. Cármen, capitan don José Bayona, con varios efectos al capitan. De Ciotat y Algeciras en 10 horas vapor esp. Primer Gaditano, c. don Luis Tortosaus, con mercancias á don José María Boom.

Ha salido para Buenos-Ayres el bergantin goleta esp. Daria, c. don Pedro Pagés, con varios efectos.

**CAPITANIA DEL PUERTO.**=Buques entrados ayer en Sevilla.

Mistico S. Antonio, p. Vicente Rocafull con esparteria de Almeria. Laud S. José, p. Antonio Ballester con cahoba de Cádiz. Barca Isabelita, p. Vicente Dorado con vino de Sanlúcar. Mistico Themis, p. Juan Antonio Meana, con curtidos de Algeciras. Goleta francesa, Angel Emilio, p. Mr. Simon Becieres en lastre de Málaga. Tartana Regla, p. Francisco Paula Muñoz con madera de Cádiz. Mistico S. Antonio, p. Manuel Leal con azúcar de id.

*Despachados.*—Laud Diligente, p. Jacinto Costa con habas para Mataró. Laud Sto. Tomas, p. Jaime Castelló con trigo para Tortosa. Laud S. Antonio, p. Vicente Gracia con trigo para Barcelona. Charanguero Jesus María y José, p. José Libran con trigo para Cádiz. Mistico Cármen, p. don Pedro Morquecho con oza para San Fernando.

**ALHONDIGA.**—Precios del dia de ayer.—Trigo, fga. 00 á 29, 0 á 30, 22 á 31, 8 á 32, 14 á 33, 34 á 34, 54 á 35, 100 á 36, 130 á 37, 90 á 38, 96 á 39, 16 á 40, 48 á 41, 18 á 41 1/2.

Cebada.—Fanegas, 6 á 14, 8 á 16, 12 á 17, 6 á 18.

| | |
|---|---|
| Sobrantes del dia anterior. | 573 |
| Entrada de hoy. | 654 |
| Total. | 1227 |
| Venta de hoy. | 530 |
| Existencia para mañana. | 697 |

**FUERA DE LA ALHÓNDIGA.**—En los puntos para embarque de la arriería.=Trigo en los puntos de 31 1/2 á 38 1/2.—Id. de Estremadura de 35 á 38.—Cebada á 14 á 16.=Garbanzos de 00 á 00.= Maiz á 00.—Habas cochineras de 25 1/2 á 26.—Id. mezaganas de 00 á 00.

*Almacenado.*—Trigo de 32 á 39.=Tremés de 28 á 33.—Cebada de 14 á 16.—Garbanzos de 00 á 00.=Habas cochineras á id.=Mazaganas á id.—Maiz de 00 á 00.—Alpiste á id.

### PRECIOS DE ACEITE.

Sevilla 23.—A 47 1/2.
Entrada para depósito 180.
Entrada para consumo 000.
Precios de consumo de 55 1/2 á 56.
Córdoba agosto 22.—Aceite dentro de la ciudad á 55 rs. ar.
Id. en los molinos á 46.
Málaga 21.—Aceite á 45 rs. ar.
Estremadura 9 de agosto.—Aceite de 48 á 50 rs. arroba.

### PRECIO DE GRANOS.

Córdoba.—Trigo de 28 á 32.=Cebada de 13 á 14 rs. fanega.
Málaga.—Trigo de 44 á 48.—Cebada de 16 á 17.
Estremadura 9 de agosto.—Trigo desde 28 á 30.—Cebada á 10.

### MATADERO DEL DIA 24 PARA EL 23.

| | |
|---|---|
| Reses. | 41 |
| Terneras | 11 |
| Total de libras. | 7354 |

Vaca al dueño á 13 1/2 y 14 ctos.—Al público á 26. 12 machos al dueño á 14.=Al público á 24.

**JABON.**—Duro de 44 á 46 rs. ar.—La libra á 17 cuartos.—Blando á 34 rs. ar.=Libra 14 ctos.

**JABONES** de la fábrica de la Union en la Calzada de la Cruz del Campo números 12 y 13.=Blanco á 34 rs. arroba, la lib. á 13 ctos.=Resina á 30 rs. ar., libra 12 cuartos.

**PRECIOS DE LANA.**—Fina negra á 55 y 56.—Blanca de 60 á 64.—Blanca vasta de 40 á 42.
Lana fina de Estremadura de 60 á 70 rs. ar.

**PRECIOS DE LA PAJA.**—De cebada á 10 cuartos la arroba.—De trigo á 13 cs. id.

### CAMBIOS DE ESTA PLAZA.

| | |
|---|---|
| Londres | de 50, 15 á 20. |
| Paris | 5—27 á 28 |
| Madrid | 1/8 á 1/4 b: |
| Barcelona | 1/4 á 7/8 id. |
| Valencia | 1/4 id. |
| Alicante | « » |
| Cadiz | par. |
| Jerez y Puerto de Sta. María. | 3/8 á 4/2 d. |
| Córdoba. | 3/4 qto. |
| Badajoz | 1/2 id. |
| Cáceres | id. id. |
| Mérida. | 3/4 á 1 id. |

**OBSERVACIONES** metereológicas, atmosféricas y astronómicas de ayer.

| Epocas. | Termómetro. Reaumur. | Centig. | Barom. Pulg. | Lineas. | Atm. |
|---|---|---|---|---|---|
| 7 de la m. | 20 s. o. | 25 s. o. | 28 | 1/2 | Desp. |
| 12 del dia. | 30 s. o. | 37 s. o. | 28 | 1/2 | id. |
| 5 de la tarde | 29 s. o. | 36 1/3 s. o. | 28 | 1/2 | raf g. |

Sale el sol á las 5 y 25 m. Se pone á las 6 h. y 39 ms.

Luna.—El de su edad 11.—Aparece á las 4 h. y 11 ms. de la t.

Se oculta á las 1 h. y 55 m. de la noche.

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 h. 1 m. 58 s.

# ANUNCIOS.

**Cápsulas peruvianas de Borrell.-Curan** radical é infaliblemente las gonorreas, (purgaciones) y las flores blancas por inveteradas que sean. Son reconocidas por los médicos españoles que la ordenan diariamente como el remedio mas pronto seguro y agradable de todos los de su clase. Exíjase en cada frasco y en el prospecto que debe acompañarla, la firma y rúbrica de Borrell hermanos. Precio 16 reales frasco.

Deposito general.—Botica universal, Barcelona, donde deben dirijirse los pedidos al por mayor.

Depósitos particulares.—Sevilla en la botica de los señores Campelo.—Cádiz, en la botica de Navarro.—Granada, en las boticas de Gonzalez y en la de Delgado.=Málaga, en la botica de Calvet.

**La esencia de zarzaparrilla que pre-**paran los hermanos Borrell de Barcelona, es preferida en todos los puntos del reino por sus eminentes virtudes depurativas, debidas á la grande concentracion que han conseguido darle.

NOTA.—Debe exigirse en cada frasco y prospecto que le acompaña, la firma y rúbrica de Borrell hermanos.

Véndese á 8 rs, cada frasco, en Sevilla, botica de Campelo y drogueria de Hnidobro, Málaga en la botica de Calvet y en la de Bazan, Cádiz en la botica de Navarro y en la de Vilches, Alicante en la de Sabastie, Granada en la de Gonzalez y en la de Delgado.

**No mas almorranas.-Curacion pronta,** segura y radical de las almorranas por medio del bálsamo anti-hermorroidal del doctor Borrell. A los pocos momentos de usar este bálsamo desaparecen estas para siempre, sea cual fuere su estado y la causa que las haya producido.

NOTA.=Para evitar la falsificacion de este bálsamo, todos los tarritos deben tener el sello de Borrell hermanos, Barcelona, acompañándole un estenso prospecto para su uso. Precio 30 rs. tarro.

Depósito general.=Botica universal, Barcelona.

Depósitos particulares.=Sevilla, en la botica de Campelo.=Málaga en la de Calvet y en la de Bazan. =Granada en la de Delgado.

**La escuela del pueblo. Páginas de en-**señanza universal, por Ayguals de Izco.—El tomo sétimo de esta enciclopedia universal: contiene el compendio de la historia de España hasta su conclusion.

Acompaña a este tomo la 7.ª entrega de Antonio Perez y Felipe II correspondiente al Archivo de obras nuevas, biblioteca de gran lujo con primorosas láminas que se regala á los suscritores de la Escuela del Pueblo.

Esta en prensa el tomo 8.° y sigue abierta la suscricion por tomos de cuatro entregas á un real en Madrid y real y medio en las provincias cada entrega de 64 á 80 páginas con el citado regalo, franco el porte.

Se han repartido las entregas 29 y 30 de La Maravilla del siglo, cuyas primeras entregas han logrado una acogida milagrosa, habiendo tenido que duplicarse la tirada.

Apesar del gran lujo de la edicion, cada entrega solo cuesta un real en Madrid y real y medio en las provincias con el correo franco.

Puntos de suscricion.—En las provincias en correos y principales librerias. (4)

**Gran baratura en ropa hecha, propia** para la presente estacion de verano.—Tuis de hilo puro, de 40 á 50 rs.—Dichos de lana 60.—Chaquetas de hilo de 30 á 42.=Pantalones de 20 á 50.—Chalecos de 12 á 25.

Ropa de algodon.—Tuis á 30 rs.=Chaquetas de 22 á 25.=Pantalones, de 15 á 20.

Los géneros de las antedichas prendas se despachan al vareado. Tambien hay adamascados para cortinas encarnados y azules de muy variados dibujos.

Su despacho fábrica de lienzos de Joaquin Rovira, calle de las Sierpes n. 62, al salir á la plaza de san Francisco. En dichos precios se ha hecho una rebaja considerable por estarse concluyendo la estacion. 4

**Tercera edicion.-Nuevo sistema métri-**co y decimal que ha de regir en España, contiene las tablas de reducciones aprobadas por el gobierno. Un tomo en 8.° mayor 4 rs. en la libreria estrangera calle de Olavide numeros 4 y 5. (3)

**El memorialista que está en la Punta** del Diamante, esquina a la calle de Génova da noticia en donde se compran todos los atrazos de sueldos vencidos de las personas que dependen del gobierno de S. M. (2)

**Carruages para Córdoba.—Sale uno de** la propiedad de Alfonso Maroto el dia 30 del presente, su despacho parador de la Encarnacion. Las salidas de estos carruages para el mes entrante serán anunciadas por carteles y periódicos de esta capital. (2)

**Venta.-La de una preciosa Pastora, de** media vara de alto, con risco y ovejas. Darán razon en los portales nuevos de la plaza de san Francisco n. 36. (2)

**Otra.—La de una mesa de villar mo-**derna, al estilo frances. Se encuentra de venta en la ciudad de Carmona casa de don Vicente Vega. (3)

**Otra.—La de una carretela de última** moda con un tiro de dos buenos caballos, y sus correspondientes guarniciones, lista en un todo andando; por la infima suma de catorce mil rs. vn.: dará razon de ella D. Alejandro Rubio y Blanco, calle de las Palmas n. 29, almacen de comestibles. Pudiéndose ver desde las ocho de la mañana, hasta las doce, y por la tarde de cuatro á siete. (2)

**Otra.-La de dos yuntas de novillos de** 3 1[2 años domados, otras dos de bacas, y 6 becerros enteros y bravos, tambien de 3 1[2 años.

En el puesto de leche de Bejarano darán razon. 1

**Otra.—Se hace de varios muebles de** caoba, colchones, chinero, mesas, sillas, y un estrado y efectos de cobre. Callejnelas de Pasion núm. 8 casa de huéspedes. (1)

**En la botica de don Miguel Espinosa** en san Pablo, se vende el verdadero Rob, vegetal y depurativo de Boivran Lafecteur con el que se obtienen diariamente curas maravillosas en las afecciones venéreas, tanto crónicas como agudas, en los vicios escrufulosos y en todas las enfermedades de la piel, siendo este precioso medicamento el mejor depurativo de la masa humoral. Conviene á todos los temperamentos y constituciones, por delicadas que sean. Acompaña el método de usarlo impreso.

En la misma oficina se encuentran las legítimas cápsulas francesas, con las que en el corto espacio de ocho dias se curan radicalmente las blenorragias (purgacion) sin resultado alguno.

Tambien se encuentran en la misma oficina la verdadera esencia de zarzaparrilla francesa, la que ha merecido la preferencia á cuantas en el dia se han elaborado y en la que propinan los mejores facultativos de Paris por sus admirables efectos.

Se encuentran tambien las verdaderas píldoras de Morison, único depósito designado por su autor. 2

**Taller de sastre.—Don José Martinez** maestro sastre en la calle de las Sierpes n. 25, hace presente: que las personas que gusten favorecerle encontrarán en este taller toda la ropa que necesiten cortada con arreglo á los últimos figurines de Paris, pudiendo hacer el pago al establecimiento dentro de un año, en trigo, cebada, aceite y dinero, segun se estipule al tiempo del contrato.

En los paises estrangeros son comunes esta clase de establecimientos de gran utilidad para el público, porque son incalculables las ventajas que proporciona al marchante satisfacer sus créditos en un plazo tan dilatado y en frutos. (1)

**En la posada de Jesus Maria en la Ra-**veta entrando por la puerta de Triana á la derecha, encontrarán los sujetos que gusten hospedarse en ella el aseo, comodidad y buena asistencia que tiene ya acreditada la persona que ahora se halla al frente del establecimiento. Hay cuadras frescas y espaciosas. 1

**Venta de pinos.-Se enagenan el todo ó** parte de los existentes y de todas dimensiones del pinal situado inmediato á la hacienda de san Pedro, término de la villa de Marchena. Está autorizado para su venta el señor don Juan Ternero, vecino de la espresada villa, y en Sevilla darán razon calle de san Miguel n. 3. (1)

**Se desea comprar una estanteria con** su mostrador correspondiente y en buen estado de uso. Calle Dados numeros 8 y 9 darán razon. (1)

**Academia de matemáticas preparatorias** para los que intenten ingresar en los cuerpos de ingenieros civiles, militares y de minas, artilleria, marina, estado mayor, colegios de caballeria é infanteria y carrera de arquitectura. Se halla establecida en la calle de las Palmas núm. 6. Es su mejor garantía la numerosa y escogida concurrencia que asiste á ella, y el considerable número de alumnos que instruidos por su director han ingresado en dichos cuerpos con las mejores notas y algunos ganando año y medio. El citado director se halla al nivel de los conocimientos mas sublimes y modernos de la ciencia, por haberse educado científicamente en clase de oficial en la academia del cuerpo de ingenieros de ejército, y haber sido recientemente profesor en los principales colegios de Madrid. Uno de los ramos que se enseña es la geometría descriptiva y sus aplicaciones, tan útil é importante, y á cuya enseñanza se han dedicado muy pocos. Tambien se enseña los idiomas francés, ingles é italiano, el comercio y teneduría de libros, los dibujos de figura, topográfico y militar, y se reforma en un corto número de lecciones la letra en cualquiera de los caractéres español, gótico, inglés, francés é italiano al gusto ingles; siendo los honorarios módicos y adelantados. (M S)

**Con privilegio esclusivo.—La legítima** pomada peruana, tan acreditada en toda la Península y el estranjero, por sus virtudes de hacer renacer el cabello, fortificarlo hasta impedir su caida, y conservarlo sin encanecer, con otras bondades esperimentadas. Esta es la primera, que con Real cédula de invencion se está despachando, con aceptacion en todas las provincias, habiendo muchos casos de haber salido el cabello á personas que contaban años de carecer de él. La realidad de sus virtudes la atestiguan infinidad de personas de categoria, y que por su posicion social no se les puede atribuir la parcialidad ni la mentira. Se vende á 8 reales bote en Sevilla, calle de las Sierpes, n.° 46, fábrica de guantes de Perrier.

**Arrendamiento.—El de varios almace-**nes para granos, altos y bajos, en el edificio nombrado de san Benito en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo y en el despacho de este periódico darán razon.

**Otro.-El de un huerto en la calle de** Sta. Clara n. 15, desde el dia primero de setiembre En la calle de las Sierpes n. 12 darán razon. (1)

**Otro.-El de dos pisos, bajo y principal** en una muy buena casa, bien amueblados, con asistencia ó sin ella, y en el mejor sitio de la ciudad. Darán razon en la calle de las Sierpes n. 85, junto á las Novedades de Paris. (1)

**Otro.—El de una casa en la calle de** san Miguel n. 4. Dentro darán razon. (1)

**Otro.—El de una casa en la plazuela** de Alfaro n. 5 en el barrio de Sta. Cruz, con doce habitaciones alta y baja, tres azoteas, con su pozo y agua de pié abundante. Darán razon en la Cruz de los Polaineros n. 25. (3)

**Otro.-El de la casa n. 32 en la calle** de las Palmas. En la de los Monsalves número 27 darán razon. (3)

**Otro.-El de la casa calle de Velazquez** (antes Triperas) n. 7. En la Raveta número 29 darán razon. (1)

**Otro.-El de la casa n. 4 plaza de las** Carnicerías, antes del Peladero. En la calle de las Sierpes n. 84 darán razon. (1)

**Colocacion.—Se desean encontrar dos** jóvenes para trabajar en la litografia, ocupacion que al poco tiempo siendo aplicados pueden obtener sueldo. En la oficina de este periódico informarán.

**En la fábrica de baules, maletas, som-**brereras, y sacos de noche, establecida en la calle de la Mar n. 55, se encuentra un gran surtido de dichos efectos de diferentes clases á precios fijos. (2)

**Se compran censos de propiedad par-**ticular, de mayorazgo y capellanias con facultad para vender por leyes vigentes; y se vende una casa principal en buen sitio, una hacienda de olivar y un cortijo con tierras superiores. Calle Murillo, antes de las tiendas n. 15, y tambien se dá dinero en pacto de retro ó pagarés corrientes. (1)

**En la oficina de este periódico se en-**cuentran de venta libros en blanco y rayados, papel de luto y con canto dorado, sobres para cartas, letras de cambio, lacres de todos colores.

**Litografia del Porvenir.-Se hacen tar-**getas de relieve en blanco á 16 rs. ciento, en litografia con escudo, partes de casamiento, esquelas para bautismos, y cuanto concierne á este ramo, a precios muy módicos. (4)

**Pérdida.-La de una cartera que se es-**travió desde el Patrocinio hasta la Pajanoza, la cual contenia una licencia de escopeta, un pagaré y otras varias apuntaciones. La persona que se la haya encontrado se servirá entregarla en el almacen de comestibles nombrado de la Cruz, en calle Lineros, y se le gratificará. (2)

**Para desde el dia de Santiago prócsi-**mo pasado en adelante, se arriendan juntas ó separadas las divisiones 1.ª, 2.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 25, 27, 31, 33 y 34 del cortijo nombrado de la Encomienda, término de la villa de Tocina, compuestas de seis fanegas de tierra cada una. Para tratar de su precio y demas condiciones, podrán avistarse los que las soliciten con don José Ortiz Iglesia en Tocina; ó con su dueño, don Ramon Piñal en Sevilla en la calle de la Cuna n. 4. (1)

**Interesante.—Segunda edicion.-Nue-**vo sistema de pesos, monedas y medidas métrico decimal que debe aprenderse por todas las clases de la sociedad por empezar á regir en primero de enero de 1853, ya que debe enseñarse en los establecimientos de instruccion primaria: contiene además las operaciones de las 29 tablas aprobadas y recomendadas por el gobierno: libro de gran interés y dedicado á todas las clases del pueblo, del que ha merecido tal aceptacion, que habiéndose agotado en pocos dias la primera edicion, se ha hecho esta segunda que se le ofrece. Su precio 4 rs. en la imprenta de don Antonio Alvarez calle de Genova n. 10, donde se dá gratis el catálogo de la porcion de obras que tiene á la venta tanto del reino como estrangeras. (1)

**Almoneda.-Se hace de varios muebles** objetos de confitería, entre ellos un mostrador y estanteria con cristales, una craz de peso muy buena. En la calle de Mercaderes n. 27. (3)

**Obras que se encuentran de venta en la** oficina de la Publicidad calle de santa Maria de Gracia n. 7.

El espíritu de las leyes por el baron de Montesquieu, con un análisis de la obra, por Mr. d' Alembert, la biografia del autor, y un estudio sobre sus obras por don Luciano Perez de Acevedo, la disertacion de aquel autor sobre la religion entre los romanos, y el retrato de Montesquieu. Un volumen en folio, su precio 22 rs.

Tratado de los delitos y de las penas por el marqués de Beccaria. Un volúmen en fólio, su precio 6 reales.

Concordancias, motivos y comentarios del Código Civil español, por el Excmo. Sr. don Florencio Garcia Gollena. Cuatro tomos en 4.°

Diccionario de derecho Canónico por el abate Andrés, traducido bajo la direccion del Emmo. y Exmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla. Cuatro tomos en folio, su precio 120 rs.

Suplemento al diccionario de jurisprudencia y legislacion de Escriche. Un grueso volumen en folio, su precio 30 rs.

Febrero, ó libreria de jueces, abogados y escribanos, con arreglo á la legislacion hoy vigente, por los señores Goyena, Aguirre y Montalvan. Cuarta edicion, reformada y aumentada considerablemente por don José de Vicente y Carabantes. Constará de mas de 40 entregas, que formarán 6 tomos en 4.° Cada entrega de 80 páginas se vende á 5 rs. Van publicadas hasta la entrega 28 en que concluye el 4.° volumen.

**Academia de Comercio, calle de la Cuna** número 75.—Se enseña el curso completo de comercio, compuesto de la aritmética mercantil, cambios, arbitraje y partida doble, los idiomas inglés y francés, gramática castellana, taquigrafia, reforma de letra y gramática latina.

El curso completo de comercio unido con un idioma se enseña en el corto espacio de un año. La partida doble puede enseñarse en un mes al que le interese la brevedad, habiéndola aprendido ya un individuo en quince dias, segun lo anunció en los papeles públicos de agosto. La taquigrafía se enseña en 8 dias: los decimales en una semana, y la reforma de letra ha habido quien la aprendió en 38 dias.

El arbitraje, tan interesante para el cálculo mercantil, es absolutamente desconocido de todos los autores, y por consiguiente de los dedicados al giro y á su enseñanza: es obra original del profesor y propiedad suya que la poseerán solamente sus discípulos.

Los discípulos de esta acreditada academia no hacen gasto alguno en libros, escepto para los idiomas. Todas las ciencias se enseñan en la mitad del tiempo acostumbrado generalmente.

Las lecciones son individuales y cada uno elige para su asistencia la hora del dia ó de la noche que le sea mas cómoda para sus ocupaciones.

Para el comercio y reforma de letra pueden admitirse algunas lecciones en las casas particulares.

Los precios son moderados y el pago anticipado.

NOTA.—En el próximo año concluido, han sido enseñados en esta academia 115 individuos en las distintas asignaturas que comprenden.

**Villa de Madrid.-Bazar de ropa hecha.** En este establecimiento se ha recibido el surtido de verano, que es de lo mas variado y rico que ha venido en la presente estacion.

Entre el gran número de todas clases de prendas que se presenta en esta casa hay levitas de lana de Escocia, que despues de ser una tela nueva, económica y de una vista sorprendente, reune la circunstancia de ser la tela mas fresca que en su clase se conoce. (1)

**Polvos dentríficos de la reina Pomaré.—** Bien conocidos y estimados son estos polvos, tal que el publico escojido les dá la preferencia por las grandes ventajas que proporcionan á la dentadura, su virtud dentrífica especial ha sido universalmente reconocida como muy superior á la de los demas polvos usados hasta la invencion de estos.

Los polvos de la Reina Pomaré, á mas de limpiar la dentadura con perfeccion, dan un hermoso color rosado á los labios y encias, al par que un delicado aroma á la boca, y tienen la escelente propiedad de no ser nocivos en ningun concepto; así lo han declarado multitud de químicos despues de un escrupuloso exámen que han hecho de ellos.

Cada caja de dichos polvos al módico precio de 5 rs. se despachan en los depósitos siguientes.—En Cádiz en los establecimientos de perfumeria y peluqueria de Rey calle del Rosario n. 101, y de la Carne n. 181, y en Sevilla fábrica de guantes de don Juan Perrier calle de es Sierpes n. 46. (0)

## TEATROS.

*Circo Sevillano.*—Gran funcion para el jueves 26 de agosto á las 8 y 1[2 de la noche á beneficio de D. Emilio Balagner (el Mallorquin.) Los pormenores se anunciaran por carteles.

NOTA.—Con motivo de la obra que se está haciendo en san Buenaventura, queda suprimida la entrada por calle Catalanes.

*Imprenta del Porvenir á cargo de don Diego Rios, Sierpes n. 13.*

NUMERO 280 — JUEVES 26 DE AGOSTO DE 1852. — AÑO II.

PRECIO DE SUSCRICION.
EN SEVILLA 10 RS.
*Por trimestre 27 rs. adelantados. En provincias 3 meses 38 rs. y 6 id. 76 rs.*
EN ULTRAMAR 60 RS. POR TRIMESTRE ADELANTADOS.
Fuera se suscribe en las administraciones de correos por medio de libranza.

# CORREO SEVILLANO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS LUNES.
*Los suscritores pueden insertar en el mes un aviso de cortas lineas, gratis.*
NO SE RECIBE CORRESPONDENCIA QUE NO VENGA FRANCA.
En SEVILLA se suscribe en su despacho calle de las Sierpes, n.º 13.

Del *Correo de Barcelona* periódico de intereses materiales tomamos el siguiente artículo.

*Canalizacion en España.*

La historia de los pueblos mas antignos del mundo, y singularmente de aquellos que mas estimaron la agricultura, nos ha trasmitido las noticias del particular interés con que miraron y fomentaron la navegacion interior de sus respectivos paises, pnes sin ella no se pnede hacer el comercio á largas distancias; sino sobrecargando los géneros de enormes costos, mayores todavia en los productos de la tierra por ser los mas poderosos, y de mas crecido volúmen. Los chinos habian reunido sus numerosos lagos y rios por canales, algunos de estos por el espacio de 300 leguas, cavándolos con la suficiente profundidad y anchura para conducir gran copia de agna, y surcar las naves de todos calibres; y gastaron sumas inmensas en revestirlos de piedra y construir muebles cómodos y suntuosos: siendo de notar el de 600 leguas que abrieron en el siglo XIII, desde Pekin á Cantou, puerto del mayor comercio en el celeste imperio. Los egipcios 600 años antes de J. C. reinando Necao II, emprendieron el canal desde el Nilo al golfo de Arabia; y en España misma, durante la dominacion de los romanos, tuvimos un canal desde Varia, capital de los berones, hoy Verea aldea de Logroño, hasta el mar Mediterráneo, que corria la distancia de 240 millas, alimentado por las aguas del Ebro; y Varia, en aquella época era una ciudad de mucho comercio. Cuidábase tambieu con esmero en lo antiguo de tener limpios los cauces de los rios para navegar por ellos y en prneba de este aserto, por no hacer este artículo demasiado difuso, citaremos solo el comercio tan activo que durante la dominacion árabe se hacia por el Guadalquivir desde Córdoba á Roma, y á todos los puertos de Levante, tanto de los prodnctos de su suelo, como del de sus ricas y famosas fábricas: saliendo continuamente de su puerto grandes flotas de su tráfico, y armándose en él numerosas escuadras de galeras para ir á las espediciones de guerra, cuyas ventajas comerciales perdió el interior de Andalucia desde la conquista de san Fernando en 1236, y Córdoba su agricultura, su industria, su comercio, su opnlencia, su esplendor y su poblacion, por haber permitido edificar los azudes en el rio.

En todos tiempos la navegacion interior por rios y canales ha sido de incalculable beneficio para las naciones que la han disfrutado; pero la escasez de aguas en unas partes, y las dificultades creidas insuperables, que en otras oponian los terrenos, hicierou imposibles á gobiernos ilustrados, que con preferencia á otras atenciones babrian consumido la mejor parte de sus rentas en promover las obras de los canales; pnes aunque imperfectos estos en lo antiguo con la necesidad de hacer el tiro de los barcos por medio de los hombres para vencer la resistencia de las corrientes, el inmenso ahorro de los transportes remuneraba de una manera inapreciable su fatigoso trabajo.

Deseoso de aprovechar estas ventajas en nuestra Península, el esclarecido ingeniero Juan Bautista Antoneli espuso á Felipe II en el año de 1851 un plan de hacer navegables todos los rios de España para el comercio interior, y llevar los frutos á los puertos de mar, sin mas obstáculo que unas pequeñas interposiciones de tierra é istmos que seria preciso atravesar para la comunicacion de un rio con otro. El proyecto fué aprobado por S. M. oido el dictámen de otros peritos, pero la ejecncion se reservó para cuando el tesoro tubiera dinero. Esto se dijo en una nacion en cuyos dominios alumbraba el sol á toda hora, y á cuya disposicion estaban las riqnezas de una grau parte de Europa, Asia y Africa, y las dos Américas.

El canal de Languedoc en Francia comenzado en 1666 y concluido en 1681 bajo la direcciou y proyecto de Mr. Riquet, hizo nna revoluciou importantísima en este ramo de navegaciou, y acreditó con la invencion de las esclusas, y baber taladrado la sierra de Malpas, que no son menester mnchas agnas para surtir un canal, y que ni lo quebrado de los terrenos ni el desnivel de las montañas son un obstáculo insuperable al ingenio, para emprender sn obra y llevarla por los paises mas escabrosos.

---

Tomamos del mismo periódico el artículo siguiente;

*Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza.*

Acaba de inaugurarse nn nuevo proyecto de camino de hierro, que partiendo de Barcelona comunique instautáueamente con la capital de Aragon. Inútil es ponderar los beneficios que vá á reportar Cataluña y priucipalmente Barcelona de la realizacion de este plan: tal parece ha sido la interpretacion que le ba dado el comercio de esta plaza.

Apenas los periódicos de esta capital nos informaron ayer, de que una comision de lo mas selecto de nuestro comercio se ponia al frente de este proyecto, abriendo ayer mismo una suscricion voluntaria para la comision de acciones, cnando todas las clases de Barcelona se presentaron en tropel llenaudo ya muy de mañana los corredores y antesala de la secretaria del trihunal de Comercio, doude aqnella se verificaba: fueron á miles las acciones que en un instante fueron solicitadas, y no dudamos que en menos de dos dias quedarán todas emitidas.

No era de creer quedasen sordos al liamamiento todos nuestros capitalistas, principalmente cuando ya la Diputacion provincial elevó en 8 de mayo al Gohierno superior esta peticion. Hoy, pues, que vá á llenarse desde luego el vacio que quedaba presentando un número de accionistas capaz para llevar á cabo la ohra, segun previene la ley de sociedades anónimas, no dudamos que el gobierno dará inmediatamente el competente permiso.

Si vemos afauosos á algunos capitalistas de esta para adquirir acciones de ferro-carriles de las demás provincias de España, con cuánta mas razon dehen emplear sus capitales en bien de su mismo pais? Si, tenemos un orgullo en decirlo, tan popular es este pensamiento que en el tiempo que necesariamente ha debido emplearse para llenar las papeletas que quedaban ya suscritas mas de setenta mil acciones. La suscriccion continnará eu los dias suscesivos hasta llenar el capital.

Repetimos que consideramos de gran importancia para Aragon y Cataluña el camino en cuestion, no dndando que las Diputacioues y Ayuntamientos de toda línea contrihuirán por su parte, como interesados; al prouto y favorahle deseulace de este graudioso proyecto, y á nuestro entender caeria la maldicion del pais á cualquiera que tratase de oponer obstáculos á sn realizacion.

---

Leemos en *La España:*

Hemos recibido por el correo de ayer el cuadro oficial de las esportaciones é importaciones de los puertos de Inglaterra, durante los seis primeros meses de este año. En las esportaciones ba habído una ligera baja con respecto al primer semestre del año pasado; pero es menester tener presente que el año de 1851 subieron las esportaciones á 7,400.000,000 reales, lo cual no ba tenido egemplo, y qne se consideró como un hecbo escepcional. De dicha comparacion resulta una baja de 55.446,100; pero becha la comparacion con igual periodo de 1850, resulta en favor del presente año un aumento de 177.188,800. Los hechos mas notables del cuadro son la diminucion en la entrada de trigo, y el aumento en la de géneros coloniales. La importacion de trigo del primer semestre del año pasado, subió á la cantidad de 13.313,755 fanegas. En el mismo periódo de este año no ban pasado de 5.054,995. Otra prueba de la prosperidad de la agricultura bajo el régimen del tráfico libre. La importacion de géneros coloniales ha crecido del modo siguiente:

| | 1851 | 1852 |
|---|---|---|
| Cacao, libros. . . | 1.564,586. . . | 1.776,485. |
| Café. . . . . . . . | 16.413,662. , | 16.696.829 |
| Azúcar, quintales. . | 2.592,242. . | 3.375,603 |
| Té, libras. . . . . | 13.517,761. . | 14.155,436 |

Lo que prueba que estos frutos se bau puesto al alcance de mayor número de consumidores, y por consiguiente, que ba babido mas aborros y mas bienestar. Entre las esportaciones, llaman la atencion las siguientes: yardas de tejidos de algodon 765,700,918, valor de 18,195,725 duros; yardas de tul y encaje, 55,046,049; libras de hilo de algodon, 73,766,486, yardas de tejido de lino, 60,917,174, lihs. de hilo de lino, 11,323,087; piezas de tejidos de lana, 1,287,322; y yardas de los mismos, 35,297,712. El valor total de las esportaciones en los seis meses, ha sido de 169,246,660 duros. Así, pues, la abolicion de los privilegios de la agricultura, no ba estorbado que esta baya aumentado, eu el espacio de en año, sus prodnctos, puesto que se ha uecesitado menos cantidad de productos estrangeros, y al mismo tiempo, las manufacturas han progresado, ha crecido el cónsumo, y la pohreza ba disminuido: hechos todos que son otras coufirmaciones de los principios económicos que no cesamos de sostener.

---

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.—Entre la multitud de cruces de la legion de honor, que el presidente de la república ha concedido con motivo del aniversario del 15 de agosto, algunas hau recaido en periodistas é impresores Citaremos entre ellos á M. de Montour, seeretario del ministro de lo Iuterior, y redactor que ha sido de la Patrie; M. Delamarre, director del mismo periódico; de Lagneronierre, del Pais; Fossé d' Arcosse, del Argus Soissonuais, M. P. Dnpont, ímpresor; M. Girandet, presidente de la cámara de impresores tipográficos, y M. Mompied, regente de la imprenta de Penand.

—Segun un parte qne se ha recibido de Tolon se annncian los felices resultados ohtenidos en los ensayos á qne se ha sometido el navio de vapor *Napoleon*. Sn marcha ayudado solo con sus máquinas ha sido de once y medio á doce nndos. El Napoleon está armado de 90 piezas de artillería. Llena dos meses de viveres, y un més de agua por una tripulacion de 900 bombres. El combnstible pasa de un millon de kilógramos, que le permiten recorrer un espacio de mil leguas en diez dias y medio,

AUSTRIA.—El emperador de Austria se encontraba el 10 en Buda. Era inmenso el concurso de personajes estranjeros que habian ido á Hungría para cumplimentar al emperador, S. M. tiene que visitar todavia muchos pueblos, y se cree que no fijará difinitivamente sn recidencia en Viena hasta mediados ó fines de setiembre. La reina de Holanda pasó el 12 por Praga, de tránsito para los baños de Italía. La mayor parte de los príncipes alemanes están viajando para ir á baños, ó por recreo.

ITALIA.=La escuadra francesa del Mediterraneo, al mando del vice-almirante baron de La Susse, fondeó el 8 en el pnerto de Génova.

CAIRO.—El virey había hajado el 1.º por el Nilo con una flontilla de barcos de vapor. para asistir á la fiesta del Kalidj que se celebra todos los años el dia en que las aguas del río llegan á la altura suficiente para vertelas en el canal interior y distribuirlas en los de riego. El virey no saltó á tierra, y concluida la ceremouia remontó el rio para volver á su casa de campo de Bennah.

BRASIL.=El ministro de Mariua francés ba recibido comunicaciones de Rio-Janeiro, que alcanzan al 14 de jnlio La fiebre amarilla, que durante seis meses ha causado tantos estragos, tocaba á su fin, y se esperaba que pronto desapereceria.—La fragata «Juana de Arco,» montada por el contra-almirante Langnerre, comandante de la division naval de la Reunton y de la Inde-Cbina, entró en la rada el 20 de junio, se hizo á la vela el 30. La tripulacion gozaba perfecta salud. El emperador acogió al almirante y á su estado mayor con perfecta galanteria.

—La corbeta de vapor el *Caiman*, montada por el coutra-almirante de Suin y por M. de S. Georges, ministro plenipotenciario de Francia en la Plata, llegó á Rio Janeiro el 14, despues de haber tocado en Bahia. El 7, el vice-almiraute Lepredour, llegó en la fragata Andromede, y el 10 salió para Francia en el vapor Gassendi. El honorable vice-almirante entregó al contra-almirante de Suin el mando de la estacion naval del Brasil y de la Plata. El mismo dia, M. de Suin enarholó su pahellon en la Andromede.=El 13, el Caiman se dirigió á Montevideo, á donde lleva á M. de Saint Georges.=El 3 de junio, la Jnaua de Arco hahia encontrado en el mar, y á 60 leguas Snd de las islas de Cabo Verde, la fragata Belle Poule que lleva á la Reunion al nuevo gohernador de esta colonia M. Hubert Delisle. —Las tripulaciones y los pasajeros de estos bnques gozahan de mny huena salud.

---



bre las piedras en que antes la habiamos apoyado. El socorro que nos prestaba mi escoplo era de todo punto insuficiente, y apenas lo habiamos empleado dos ó tres veces, cuando cayó á mis pies roto por cerca del mango. Aflijiónos mucho este contratiempo, pero guardéme muy bien de aventurar en tal empresa la punta de mi puñal, porque reflexioné que podia sernos luego de utilidad.

Retirámonos de aquel sitio sin hablarnos una palabra, y á los muy pocos instantes nos hallamos de nuevo encima de aquella pared que tan bruscamente interrumpida la escalera. Bien pronto tuve la triste seguridad de cuán imposible seria alcanzar con las manos á aquella elevacion en el caso de vernos obligados á retroceder; pero la luna brillaba aun, y su hermosa luz, mas viva á medida que se aprеximaba al término de su carrera, inundaba de tal modo los ultimos escalones, que hubieran podido contarse con la mayor facilidad.

El espacio esterior aparecia á nuestra vista sin límites de ninguna es-



pecie, y la esperanza, prouta siempre á presentarnos como asequihle cualquier medio, por mas que raye en lo imposible, con tal que tienda á proporcionar nuestra salvaciou, nos hizo mirar como insignificante aquella valla que nos separaba de la libertad, la cual á tan pocos pasos de nosotros se nos preseutaba.

Animados por el deseo de recuperar cuanto antes esa libertad que tan impensadamente habiamos perdido, avanzamos como una veintena de pasos, pero alli nos detnvo la cortadura cuya elevacion hubiera parecido mucho mas imponente, si el enorme peso de las construcciones superiores no hubiese allí formado una ligera pendiente:

=Casi nada, hermano mio, casi nada, yo te lo juro! quince ó diez y ocho pies á lo mas, y somos libres! Ademas, este es el único medio que nos resta para salir vivos de la Torre Maldita, porque el volvernos por donde hemos entrado, es de todo punto imposible, ¡Mira al cielo! ¡Mira los albores del uuevo dia, que vá á salu-



llar razoues que me hacen confiar en mi snerte.

=Nuestra posicion es harto crítica, dije á mi amigo Solbioski, que aun se hallaha presa de su houdo abatimiento; pero ann dista mucho de ser desesperada.

—¿Y qué medios podriamos emplear, pobres de nosotros, que pudiesen sacarnos de estos lóhregos subterráneos? ¿Posees, tal vez, las alas que se necesitan para salir de esta malhadada torre?

=Cálmate, bermano mio, y no me niegues por algunos instantes toda tu atencion. Nuestra desaparicion fantástica de la sala en que nos hallábamos acostados, anmentará en el mas alto grado el terror y espanto de Bartolotti; pero la imaginacion de este hombre no es en verdad de las que conceden un gran imperio á todo acontecimiento maravilloso. Las observaciones que en él he practicado, me han dado la conviccion de que la naturaleza de sus temores era mas positiva, y estoy seguro de que atribuirá una causa mny natural á nuestra repeuti-



é inaccesible sobre el Tagliamento, ¿serás capaz de esperar que este no haya á estas horas salido de sus límites ordinarios?

—Ven, ven, esclamé arrastrándole hácia donde estaba la que yo creia salida, y no te entregues tan prematuramente á inútiles temores. Dentro de mny pocos instantes habremos ya salido de esta terrible torre. ¿Ves ya?.. mira, mira.

—¡Ah! esclamó Solbioski, ¡es el cielo! ¡esa es la parte hácia donde se halla Saint-Veit! ¡Y las riberas aun no están inundadas por el Tagliamento!

Bajamos una docena de escalones de la anchurosa y bien conservada escalera, cojidos del hrazo y dominados por la esperanza, pnes que ya nada teniamos qne temer. Pero yo deseaba llegar mas pronto y comencé á bajar corriendo, cuando Solbioski, cojiéndome, del brazo esclamó:

—¡Detente...! ¿no ves, desdichado, que la escalera está derribada?

Detenido en mi carrera por un obstácnlo imprevisto, traté de sondear con

## NOTICIAS NACIONALES.

*Madrid 22 de agosto.*

Dice la *España*.

Durannte la ausencia del señor general Lara quedará encargado, segun parece, del ministerio de la Guerra, el señor ministro de Marina.

Segun tenemos entendido, dice la *Gaceta Militar*, el activo y celoso general Lara se ocnpa de un proyecto que le honra sobremanera. Se trata del establecimiento de casas de correccion, ó sean presidios, destinados esclusivamente para los militares que cometan delitos paramente tales. Si esto se verifica con sujecion á las bases que tenemos á la vista, el ejército recibirá un señalado beneficio, y la moralidad de sus individuos no sufrirá los percances que en la actualidad, pues que ahora se ve confundido el soldado que abandona una guardia ó comete el delito de desercion, con otros penados por crimenes atroces ó por hechos altamente perniciosos á la sociedad.

—Su corresponsal de San Ildefonso, escribe á *la España* con fecha del 21 lo siguiente.

Ayer tuvo lugar el simulacro de que se hablaba hace algunos dias.

El ministro de la Guerra quería ver por si el estado de policia é instruccion en que se encuentran los cuerpos de la guarnicion, y al efecto propuso á S. M. que se reuniesen el dia 20, por cumplir en él su octavo mes la augusta Princesa de Asturias.

La eleccion no pudo ser mas acertada. El dia 20 de agosto ha sido, en este real sitio, uno de los dias mas hermosos que hemos visto. El horizonte estaba puro y despejado; ni una sola nube se percibia en su inmensa estension, y el Guadarrama que tiempo hace se mantenia encapotado y en ademan severo, ostentaba áyer sus gigantescas formas én toda su desnudez.

No ha habido menos acierto en el terreno escegido para teatro de las operaciones, ni la idea que las ha dictado y presidido podia ser mas feliz.

Suponiase bloqueado el real sitio por fuerzas imponentes, atrincheradas en posiciones que dominan la plaza, y los sitiados se veian reducidos á muy crítica situacion, cuando observaron que el enemigo habia retirado una gran parte de las fuerzas que formaban la linea de contravalacion. El gobernador trató de aprovechar esta circunstancia, y con este objeto verificó una salida á las cinco de la tarde, al frente de cuatro batallones, una bateria y algunos caballos. Demasiado débiles para resistir en todos los puntos de la linea, los sitiadores se replegaron sobre la mas fuerte y mas importante de sus posiciones. Era esta un cerro que se destaca de Torriñista, ramificacion de la sierra del Rebenton, y que, bañado por un rio que baja de la cordillera inmediata, se estiende basta las puertas de la plaza.

Estando ya los cuerpos de la guarnicion al frente, de los atrincheramientos del enemigo se presentó en medio de ellos el ministro de la Guerra, y los vió hacer algunas evoluciones, que duraron hasta las siete. A esta hora llegó S. M. la Reina, acompañada de su augusto esposo, y despues de recorrer el campo que ocupaban las tropas en órden de parada, fué á situarse sobre la derecha de la linea, en un alto en que se veia ondear la bandera nacional.

Continuaron las maniobras en presencia de sus magestades, haciéndose con no menos rapidez que precision y órden; y poco tiempo despues se emprendió el ataque de la posicion en que se suponia atrincherado el grueso de las fuerzas enemigas. Protegia la marcha de las columnas una estensa linea de tiradores, y al llegar estos al pié de las fortificaciones rompieron el fuego, que se sostuvo vivísimo, hasta que al fin se vieron obligados á replegarse por fuerzas superiores. Entonces desplegaron en batalla con admirable celeridad las masas que los apoyaban, y el fuego se generalizó en un momento. Al propio tiempo la caballeria hizo una demostracion sobre la derecha del enemigo; secundaron este movimiento los batallones del ala izquierda, pasaron el rio protegidos por la artilleria, y por medio de un cambio de frente, fueron á colocarse sobre el flanco derecho de los sitiadores. Desde este momento no era posible que encontrasen una séria resistencia las masas que se dirigian sobre el centro y sobre la derecha del enemigo. Así es que pasó tambien el rio la mayor parte de estas fuerzas, y se hizo dueña de las fortificaciones.

El vencedor pegó fuego á las obras construidas por los sitiadores, representándose el incendio por medio de fuegos artificiales y de hogueras preparadas de antemano.

Eran ya las ocho de la noche cuando terminaron las maniobras.

Inmediatamente formaron todas las tropas en masa, y volvieron á situarse en su primitiva posicion, dando frente al punto en que se hallaba S. M. la Reina.

S. M., que habia seguido con sumo interés el curso de las evoluciones, se mostró muy complacida y satisfecha de la instruccion, continente marcial y disciplina de los cuerpos que concurrieron al simulacro; dió las gracias al marqués de Novaliches, que habia dirigido las maniobras, por el brillante estado en que los habia encontrado, y le mandó que las trasmitiese en su nombre á toda la guarnicion del real sitio.

En seguida dió el director de infanteria tres vivas, que fueron repetidos por todos los cuerpos con indecible entusiasmo, y se retiró S. M. á su real palacio acompañándola hasta bajar á la carretera un gran número de soldados que iban delante del coche con hachones encendidos.

Concurrió al simulacro un gentío inmenso. Estuvo en él toda la jente de la jornada, y muchísimos que con este objeto habian venido de Segovia y otros puntos inmediatos.

## CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

—El último domingo se verificó en Gijon el baile dado por S. M. la Reina madre en el espacioso salon de los talleres del ferro-carril, donde actuaba últimamente la compañiá de ópera. Hé aquí la descripcion que de esta fiesta leemos en el *Fomento de Asturias*:

«El local habia sido preparado sin omitirse gasto alguno bajo la direccion del señor brigadier Rotalde. Representaba el salon una tienda de compaña, cubierto el techo y las paredes con telas berreadas. En los cuatro angulos se veian unos jarrones de gran efecto que consistian en cañones de bronce, y en lugar de flores varias banderas rodeadas de multitud de bujías colocadas sobre bayonetas y rematando con un escudo de armas; y estaban tambien en los mismos ángulos los escudos de armas y estandartes de las cuatro órdenes militares. Las arañas por el mismo órden: un zócalo de madera, y alrededor bayonetas con la punta hácia bajo, de modo que en el asa se introducia la vela. Las luces se hallaban repartidas con profusion, y sentimos baber observado que su magestad estaba algo disgustada con el mucho calor. Entonces el señor marqués de Acapulco que se hallaba al lado de la Reina dispuso se abriesen algunos huecos hácia los estremos del salon rompiendo gran número de cristales con lo que se logró refrescar algun tanto. Con esto, y los sorbetes que sin interrupcion se servian, la gente estaba contentisima y sobre todo viendo á S. M. tan amable con todos y al parecer satisfecha. A la entrada del salon habia dos gabinetes, el uno de descanso para S. M., y el otro para los demas concurrentes, ataviados con el mayor gusto y sin que se echase nada de menos. A las dos de la mañana se descorrieron las cortinas que cubrian el buffet y S. M. fué la primera que, cogida del brazo del Excmo. señor don Alejandro Mon, subió al antiguo escenario. El señor capitan general, el señor gobernador de la provincia; seguian con las hijas de S. M., y sucesivamente fueron subiendo las de mas señoras. La escalera que iba al buffet tenia un pasamano original pues se componia de sables de caballeria con grandes empuñaduras los de los estremos. S. M., cogida siempre del señor Mon, recorrió el salon saludando á todos los convidados, y con especialidad á las señoras marquesas de Pidal, de Gastañaga, Casa Valdés, generala Hidalgo y otras á quienes no conocimos; pero todas muy elegantes y muy hermosas. Los caballeros de gran etiqueta. A las cuatro se tocó marcha real, y tras de S. M. dejaron el salon los demas concurrentes.»

—Dice *El Correo de Barcelona*:

«Ayer fué detenido un sujeto que se presentó en la caja municipal para cobrar 320 rs. con un billete falsificado. Estaba á punto de satisfacer el importe el cajero, cuando notó que de un seis de las unidadas habia becho un cero, raspando mas del regular el papel, lo que le resultó un calcado bastante visible mirado al revés. Pidió el encargado que se aguardase para satisfacerle la cantidad y salió por otra puerta para avisar á unos municipales á fin de que lo pusiesen en buen recado.»

## GOBIERNO.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

*Real decreto.*

Conformándome con el parecer de Mi Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Málaga á D. Agustin Alvarez de Sotomayor, que lo es de la de Badajoz; para la de Badajoz, á D. Pedro Bardají, que lo es de la de Guadalajara; para Guadalajara á D. Felipe Ariño, que lo es de la de Lugo; para la de Almeria, á D. José Maria Bremon, que lo es de la de Alava; para la de Alava, á D. Luis Antonio Meoro, que lo es de la de Almeria, y para la de Lugo, á D. Mario de la Escosura, Secretario que es del Gobierno de la provincia de Valencia.

Dado en San Ildefonso á diez y seis de Agosto de mil ochocientos cincuenta y dos.=Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros—Juan Bravo Murillo.

El Gobernador Capitan general de Filipinas en 17 de Junio último manifiesta que continúa sin alteracion la tranquilidad pública en aquellas Islas, y que habian fondeado en el puerto de Manilla las fragatas españolas *Julian de Unzueta y Braña*, y los bergantines *Ilocano* y *San Benito*; conduciendo el último, procedente de Singapore, al Superintendente nombrado D. José Sandino, que habia tomado posesion de su cargo el dia 1. del mismo mes de Junio.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

*Instruccion pública.—Seccion. 3.ª—Circular.*

En vista de las dos obras presentadas por D. Francisco Merino Ballesteros, tituladas: la una *El maestro de primeras letra*, traducida de la que en francés escribió Mr. Matter, y la otra: *Fundamentos del vigor y elegancia de la lengua castellana*; por D. Gregorio Garcés y D. Antonio Capmany, segunda edicion, la Reina (Q. D. G.), conformándose con el parecer del Real Consejo de Instruccion pública, en su seccion primera, se ha servido acceder á la solicitud de Merino Ballesteros, aprobando, la primera para texto en las escuelas normales de Instruccion primaria, y la segunda para consulta.

De real órden, comunicada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondiente. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de Agosto de 1852.—El Subsecretario, Antonio Escudero.=Señor......

*Seccion. 4.ª—Circular.*

Para poner en consonancia lo prevenido en el art. 13 de la ley de 10 de Junio de 1847, sobre propiedad literaria, con lo mandado en varios Reales órdenes eclaratorias del espresado articulo, y señaladamente con las consecuencias naturales de la incorporacion de los diferentes rames de Instruccion pública en el Ministerio de Gracia y Justicia, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado dictar las disposiciones siguientes.

1.º Los que publiquen en la provincia de Madrid alguna obra, entregarán dos ejemplares de ella en el Ministerio de Gracia y Justicia, antes de anunciarse su venta; sin cuyo requisito se entenderá que renuncian á los beneficios que concede á los autores y editores la ley de propiedad literaria.

2.º En el Ministerio de Gracia y Justicia, seccion 4.ª de Instruccion pública, se llevará un registro donde consten todas las obras que se presenten para los efectos de la ley de propiedad literaria, espresándose en él todas las circunstancias de las mismas, y debiendo estar foliadas y y rubricadas sus ojas por el Jefe de la espresada seccion.

3.º A los autores ó editores de las obras presentadas se les entregará un recibo con las mismas circunstancias anotadas en el registro, y con espresion ademas del folio y número del asiento, cuyo recibo firmará el propio Jefe de la seccion 4.ª de Instruccion pública, para que en todo tiempo obre los efectos que la ley previene.

4.º Uno de los dos ejemplares presentados se remitirá inmediatamente á la Biblioteca nacional, y el otro quedará depositado en la del Ministerio de Gracia y Justicia. En las portadas de ambos ejemplares se hará constar el objeto y la fecha del depósito.

5.º En las demas provincias del reino, los que publiquen alguna obra entregarán los dos ejemplares que la ley previene en la Secretaria del Gobierno civil respectivo. A este fin se llevará en cada una el correspondiente registro, foliado y rubricado en todas sus ojas por el Secretario, en los mismos términos que espresa el art. 2.º El recibo que de los dos ejemplares citados deberá darse al autor ó editor de la obra, llevará la firma del Gobernador de la provincia.

6.º Los Gobernadores remitirán mensualmente al Ministerio los dos ejemplares de cada una de las obras entregadas, á virtud de lo dispuesto en el art. 5.º, como igualmente un indice de los titulos y demas circunstancias de las mismas, ajustado al adjunto modelo. Cuando en todo el mes no se hubiere presentado obra alguna, lo participarán igualmente al Gobierno.

A los espresados ejemplares se dará el mismo destino que previene el art. 4.º, siendo de cargo del Secretario del Gobierno de la provincia hacer constar en la portada de cada uno de ellos el objeto y la fecha del depótito.

7.º Mensualmente se publicarán en la *Gaceta* los titulos de las obras presentadas para los efectos de la ley de propiedad literaria.

De Real órden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso 12 de Agosto de 1852. Gonzalez Romero. =Sr. Gobernador de la provincia de...

## VARIEDADES.

Del *Diario Mercantil* de Valencia copiamos lo siguiente.

Mariano Escorihuela es un guarda del paseo de Serranos, á quien le acabe de suceder una aventura de las que ocurren con mucha frecuencia en esta ciudad. Es el caso que ayer mañana se hallaba nuestro hombre cumpliendo con los deberes que le ha im-

---

150

toda precaucion aquella cortadura que se oponia á la prosecucion de nuestra marcha, para lo cual empleé dos brazas del bramante de que pendia mi linterna.

—Bien, bien, dije luego que hube concluido; ¡derribada!... di mas bien cortada de intento, pues la pared de mamposteria que hay en vez de las gradas parece de construccion mucho mas moderna que el resto del edificio. Mario, sin duda, ha querido por este medio impedir toda comunicacion con el interior de su castillo; lo que al fin es una necia precaucion, pues que un niño bajaria por aqui sin el mas leve riesgo, y bien ves que el resto de la graderia continúa en muy bueu estado hasta esta puerta que nos permite ver el bermoso azul del firmameuto, y nos devuelve la libertad, librándonos del borroroso fin que de otro modo nos aguardaria en estos lóbregos subterráneos.

—Si, un niño podria bajar, me respondio Solbioski, pero segun acabas de decir, la mamposteria es nueva, y por lo mismo le seria imposible, aun

155

Un rayo que hubiese caido á mis pies no hubiera producido en mi un terror tan grande como las palabras pronunciadas por Solbioski. Lancéme hacia el balcon, é inclinado sobre su destrozada barandilla, medi con la vista el insondable abismo abierto á nuestros pies, y un vértigo espantoso se apoderó de todas mis potencias al ver lo inmenso de su elevacion, que dominaba perpendicularmente la parte mas profunda de la ribera. Para colmo de nuestra desdicha el Tagliamento no se habia contenido en los limites de su cauce, y cada vez crecia con mas impetu. Abrumado con tan inesperada desgracia, sentéme al lado de la barandilla, y apoyada en mis manos la cabeza, me entregué con toda la vehemencia del mas grande sentimiento a las mas terribles y melancólicas ideas. Pero la reflexion, que siempre viene en nuestra ayuda en los mas criticos momentos, me sacó bien pronto del cruel estupor que se habia apoderado de mi alma; porque si yo cedo con mucha facilidad á las impresiones del desaliento, tampoco tardo en ha-

154

dar á la tierra con los destellos de su fulgente luz! El Tagliamento no se siente desde aqui, é indudablemente este es el lado de Saint-Veit, donde te aguarda tu querida honorina.

Mis últimas palabras ya se las decia desde abajo, porque ligero como un gamo, habia salvado la elevacion que se oponia á nuestra libertad. Alentado Solbioski por el buen éxito de mi resolucion, me siguió sin vacilar, cayendo á mi lado y corriendo en seguida á la abertura por donde entraba la luz.

—¡Oh! Dios mio! esclamó de repente; somos perdidos para siempre! Esta no es una salida, Máximo, ó mas bien dicho, es el tránsito de la vida á la muerte! es el balcon de la plataforma, ese balcon derruido, donde aparecen Lucrecia y Beatriz, y al que segun Barbarina nos ha dicho esta mañana, ningun ser viviente podia llegar si no poseia los alados remos del aguila!... ¡Y en efecto, solo de este modo se podria subir ó bajar de esta torre! ¡Máximo, nos hemos perdido para siempre!

151

al hombre mas animoso, el subir de nuevo. Volvámonos, Máximo, volvámonos: cuatro brazos vigorosos pueden muy bien levantar esa maldita trampa:.. aun no hemos probado á hacerlo. Mañana dispondremos nos acompañe Federico, que tan mal he hecho en ocultarle nuestro secreto, y que es emprendedor y robusto por demás. Tomaremos precauciones que garanticen nuestro buen éxito, indicaremos nuestro itinerario á algunos vecinos llenos de valor que traeremos al castillo á fuerza de dinero, si la creciente del Tagliamento no nos ha puesto aun en estado de bloqueo, y no espondremos nuestra existencia á peligros irremediables y tal vez inútiles.

Ninguno de los dos habiamos calculado el efecto de una accion producida por los cuatro brazos vigorosos de que Solbioski hablaba, á una toesa de nuestro comun punto de apoyo. Verdad es que nuestros repetidos esfuerzos hacian conmoverse la trampa, preciso hubiera sido otro doble número de brazos que nos ayudasen para lograr levantarla y hacerla caer so-

puesto la municipalidad, cuando se acercó un individuo y le dijo con la mayor naturalidad:

—Buenos dias, señor Escoribuela.

—Buenos dias, amigo, respondió el guarda, que es tan cortés como honrado.

—Mucho calor, repuso el desconocido.

—Bastante, replicó Escoribuela esperando que su interlocutor entrara en materia.

—Aquí vengo, de parte del señor secretario del ayuntamiento, á que me deje usted la manta para llevar unos libros.

—¿La manta?

—La manta; y al mismo tiempo me ha encargado le diga á usted que se pase inmediatamente por secretaría para hablarle de un asunto.

Allá me voy corriendo tome usted la manta y hasta la vista.

El mensajero tomó la manta y picó soleta mientras el guarda se dirigia apresuradamente á la secretaría del ayuntamiento. Introducido en el despacho del secretario se puso á sus órdenes; pero, como habrán adivinado nuestros lectores, las órdenes que tenia que darle el secretario no eran otra cosa que una solemne bellaquería del fingido mensajero, el cual habia aguzado el ingenio para apoderarse de la manta de Escoribuela.

=Leemos en la *Patrie*.

La medicina emplea actualmente la electricidad de una manera eficaz para ciertas afecciones determinadas. Este es un agente físico sumamente poderoso, cuyos efectos pueden dirigirse y regularizarse á discrecion del que le usa: obra sobre la piel, sobre los órganos y sobre los músculos á los cuales hace recobrar su fuerza y vitalidad. Son numerosas sus aplicaciones, pero deben realizarse con sumo pulso y cuidado, y los recientes é interesantes trabajos del doctor Duchene han demostrado que puede hacerse uso de él en las afecciones mas delicadas. Por medio de la electricidad se ha conseguido la curacion de las parálisis articulares, de las diplopias y otras enfermedades de esta clase.

La cirujía acaba de utilizarlo para casos nuevos y bajo una forma poco usada hasta el dia, por medio de la aplicacion del calórico producido por la electricidad en las cauterizaciones internas y esternas.

Es notorio que el uso quirúrgico del fuego es un medio admitido, especialmente para las llagas esternas, pues las canteriza y las cura. Para alcanzar este resultado se echa mano ó de agentes especiales como el nitrato de plata, de los ácidos y de otros cuerpos semejantes, ó de un instrumento de hierro que se pone en estado candente para aplicarlo sobre la llaga, y al cual se le ha dado el nombre de canterio. Este último instrumento es el que ha esperimentado modificaciones esenciales, que han dado lugar á denominarle cauterio eléctrico.

Se pone en juego la electricidad por el método ordinario: á la estremidad del alambre, que está en contacto con la pila, se halla colocada una virola, que desarrolla el calórico y lo hace subir á un grado incalculable, segun lo exige el caso y la voluntad del que opera.

Este método presenta ventajas en ciertos casos porque puede permitir se haga penetrar el instrumento al traves de tejidos sanos, para ir á buscar la parte enferma y cauterizarla. La virola de platina no se pone candente, sino en un momento dado, y el calor que produce puede aumentarse, disminuirse y estinguirse por la interrupcion de la corriente del fluido eléctrico: circunstancias todas que no se consiguen con el hierro candente ordinario, además de que el calor eléctrico es mas penetrante, su accion mas contínua, y alcanza hasta las fibras dañadas, que se hallan distantes de la llaga.

Los progresos de las ciencias médicas nos han enseñado á reconocer, que las enfermedades se originan por la alteracion de uno ó de muchos de los órganos, de cuyo conjunto se compone el cuerpo humano; luego todo lo que puede imprimir una modificacion, en estos órganos, es susceptible de contribuir á su curacion.

La electricidad bien empleada, ayudada de aparatos combinados con prudencia y estudiados á fondo, puede modificar eficazmente los órganos enfermos, darles la energía y actividad de que carecen, y prestar importantes servicios á la humanidad y á la ciencia.

## GACETILLA DE LA CAPITAL.

**OTRO CUADRO.**—Tenemos que reducirnos hoy, para cumplir en parte con esta seccion, á enumerar los progresos que hace nuestra juventud artística. El apreciable pintor don Andrés Cortés tiene concluido uno de grandes dimensiones, que representa una vista general de la feria de esta ciudad. Es obra notable, tanto por el gran efecto de su bien imaginado conjunto, como por los muchos grupos que lo componen en sus varios términos, y representan diversas escenas del pais, á cual mas ingeniosa y mas propia. Descendiendo á los detalles mínimos, es tambien de notar la prolija exactitud del dibujo en los adornos de los trages, en los arreos de los caballos, y en todos los accidentes del sin número de variadas figuras que llenan el cuadro. Celebramos que nuestros artistas trabajen con tanto aprovechamiento.

**LLEGADA.**—Ha verificado á esta capital el embajador napolitano, cerca de S. M. F. el que á la mayor brevedad saldrá para la corte de Portugal.

**SUCESOS DE LA CAPITAL.**—Hallándose el pasado lunes José Morales, albañil, en una andamiada de la obra que hay en la calle de la Corona, hubo de descuidarse y cayó á la calle. Además de la fractura de su clavícula izquierda, recibió dos fuertes heridas en la cabeza. Al momento fué trasladado al hospital central, donde se le hizo la curacion debida. Estos casos, que acontecen con alguna frecuencia, solo son debidos á la manía que ecsiste de plantificar los puentes de las andamiadas, por elevadas que sean, sin la balaustrada que dicta la razon y la conveniencia.

**EL TIEMPO.**—El calorcillo que se ha desarrollado estos dias, después que ya parecia que se acababa el incómodo estío, contribuye en alto grado, para que la atmósfera no sea la mas pura y benéfica. Algunas enfermedades se sienten, que atacan á la cabeza. Es de creer que pronto cese esa circunstancia á efectos tambien del prócsimo cambio de temperatura.

**NO NOS ENGAÑABAMOS.**—Cuando nos ocupamos el otro dia del rumor que acojió *El Conciliador*, acerca de los planes que se suponian ecsistian para dar nueva vida al decaido teatro Principal, no quisimos dar entero crédito á lo que se decia. Efectivamente no se piensa en operar en ese local la metamorfosis que seria de anhelar, y que á no dudarlo, lo sacaria de la nada en que ecsiste. ¡Qué lástima no fuese de nuestra propiedad! ¡Qué teatro lírico hariamos! Aun puede que el futuro haga lo que ahora solo ecsiste en deseos.

**UN CONSEJO.**=El terreno que vá ganando el *melodium*, conforme se conocen sus grandiosos efectos, hará que se propague de tal modo, que sea el mueble de moda de los salones. Bien pudieran los dueños de los cafés que han admitido el piano, preferir ese armonioso instrumento, cuyos efectos son mejores para la gran localidad. Tambien el tiempo hará que se introduzca en esos establecimientos.

**FUNCION SACRA.**—Dice el *Diario de Sevilla*

«En la funcion costeada por el Excmo. Ayuntamiento en San Luis el domingo pasado en honor del beato Claver, dice la *Paz*, que asistió á ella como era de esperar, la corporacion municipal, notándose entre los individuos que concurrieron los Sres. Vinuesa, Cisneros y Azcarza, teniente de alcalde. Tambien, añade nuestro colega, asistió una diputacion del Ilmo. Cabildo eclesiástico, compuesta de los Sres Araoz, Borrás y Vilaró. Pronunció el panegírico el Sr. Penitenciario, D. Gregorio Santa María. Nada se omitió por parte del Excmo. Ayuntamiento para que la funcion fuese tan espléndida como era de esperar.»

**QUID PRO QUO.**—*El Conciliador* nos refiere el lance siguiente:

«Ayer venia un amigo nuestro por la calle de Gallegos y el contínuo roce con esas cortinas que hay en algunos establecimientos voleadas á la calle que tanto incomodan por caer en medio de las aceras, le traian ya algo amostazado, cuando tropezo con un nuevo obstáculo de igual naturaleza; bastante airado trató de retirarlo con un grueso baston que llevaba en la mano para que no le incomodase; pero no teniendo la cortina fuerza suficiente para resistir la fuerza que su justo enojo habia dado á su movimiento, fué á posarse el baston sobre las costillas de un robusto hijo de Santiago o descendiente de don Pelayo que la misma cortina le habia impedido ver: el así interpelado volvió el rostro y con feroz semblante mostró cerrados sus tremendos y gruesos puños, y hubiera, á no dudarlo, pasado á mas, si nuestro amigo con un ligero movimiento no le hubiese dado á entender que aun conservaba en la mano el baston cuyas costumbres no ignoraba, diciéndole al mismo tiempo.

—V. dispense; fué á la cortina.—Fué á mí; contestó el gallego volviéndose amostazado; y nuestro amigo se retiró, pensando que tenia sobrada razon y que mas hubiera valido que el causante del daño, hubiese sufrido la pena.

## SEVILLA.

**HOY.**=S. Ceferino P. y M.

**MAÑANA.**=San Rufo, San José de Calasanz, y la Transv. del Corazon de Sta. Teresa de Jesus.

**JUBILEO CIRCULAR.**=Hoy parroquia de Sta. Marina —Mañana.—En dicha parroquia.

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 25 DE AGOSTO DE 1852.**—Servicio para el 26.-Gefe de dia, el coronel D. Miguel García Parra, comandante de caballería de Villaviciosa—Parada los cuerpos de la guarnicion.—Capitan de hospital y provisiones, batallon de reserva.

El general gobernador, Rodriguez Soler.—Es copia.=El coronel sargento mayor, Julian Pordoy.

**ALCAIDIA DE LOS REALES ALCAZARES DE SEVILLA.**=Se saca á pública subasta para su arriendo por un año á contar desde 1.° del procsimo mes de octubre á fin de setiembre de 1853, los partidos de pastos denominados número 2 la Zarzuela, número 3 Laguna de los Serranos, y 5 los Estereros, situados en el Real coto del Lomo del Grullo, perteneciente á S. M. la Reina Ntra. Sra., cuyo primer remate ha de verificarse el dia 27 del presente mes, y el segundo el 2 del inmediato setiembre á la hora de la una de la tarde, en las casas del Excmo. Sr. teniente de alcaide, Patio de las Banderas de dicho Real Alcazar, donde están de manifiesto las condiciones.

Sevilla 19 de agosto de 1852.—Juan M. Gaudul, secretario.

**ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS** estadística y fincas del Estado de la provincia de Sevilla.

A las 12 de la mañana del domingo 12 de setiembre próximo venidero, tendrá efecto en esta ciudad sito en el edificio que fué convento de San Pablo, ante el Sr. Gobernador de la provincia, Inspector 1.° de esta administracion, correspondiente escribano y mi presencia, la subasta en venta por tiempo de cuatro años contados desde S. Miguel próximo, de una hacienda de campo con tierras y caserío, nombrada de Vista-alegre, término de Dos-hermanas, adjudicada *in solutum* á la Hacienda por débito, en la renta de 3,000 rs. ans. siendo de cuenta del rematante las obras y reparos que necesite el caserío de la misma, cuya obra será inspeccionada por la administracion.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto á dicho acto.

Sevilla 21 de agosto de 1852.—P. O.-Francisco de P. Zúñiga.

**GALERA PARA LOS BAÑOS DE CARRATRACA.—SALE** la de Juan Amador todo los martes y viernes, regresando á esta los mismos dias por la mañana.

Para en la posada de la Castaña. Admite carga y pasageros.

**CARRETELAS.—SE ARRIENDAN AL GUSTO DEL DIA.** rente á la Maestr, casa de D. José Aja.

**DILIGENCIAS DEL MEDIODIA DE ESPAÑA.**=**SALEN** todos los dias pares á las 7 de la tarde y entran en iguales dias á las 7 de la mañana.

Su despacho calle de las Sierpes, fonda de Europa.

**CASA DE TRASPORTES DE J. R. MONSALVE, COCHERAS** de Pineda num. 2.—Servicios para agosto.-Para Madrid, mensagerías aceleradas de los señores Ferrer todos los dias pares á las dos de la tarde.

Para Jerez, y Cádiz.—Galeras mensagerías de los señores D. Federico Ferrer y Berdugo hermanos, salen los lúnes, miércoles y sábados á las seis de la mañana.

Para Córdoba.=La Cordobesa, empresa de carruages de D. Manuel de Lacambra; salen los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 á las seis de la tarde.

Además se admiten cargamentos para los demas puntos de España, y se contratan grandes conducciones á cualquier punto de la Península.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS Y CARRUAGES DE DON** Benito Ferrer.

Para Badajóz salen los mártes, jueves y sábados á las 6 de la mañana.

Para Huelva salen los lúnes y jueves á las 3 de la mañana.

Para Utrera todos los dias á las 5 de la tarde.

Para Cantillana todos los dias á las 3 de la tarde, escepto los domingos.

Para Moron salen los miércoles, viernes y domingos á las 5 de la tarde.

Se despacha en su oficina plaza del Duque núm. 11, donde se alquilan carretelas para paseo y carruages para cualquier punto.

**DILIGENCIAS GENERALES.=SALEN PARA MADRID EN** el presente mes todos los dias impares á las 7 de la tarde descansando las horas de mayor calor en Ecija, Andujar y Valdepeñas, y desde Aranjuez van por el ferro-carril.—Su despacho fonda de la Union.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS DE DON JOSÉ CARREÑO,** despacho plaza de San Pedro num. 26.

Para Carratraca, Campillo, Osuna y su carrera los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25, 28, 31, á las 4 de la tarde.

Para Carmona y su carrera, los mártes, jueves y sábados á las cinco de la tarde.

Para Utrera y su carrera todos los dias á las cinco de la tarde.

### VAPORES.

RÁPIDO.—Hoy de Sevilla a Sanlucar y Cádiz á las 7 de la mañana.—Mañana de Cádiz á Sanlucar y Sevilla á las 11 de la mañana.—Pasado no viaja.

ADRIANO.=Hoy de Cádiz á Sanlucar y Sevilla á las 9 de la mañana.=Mañana no viaja.—Pasado de Sevilla á Sanlucar y Cadiz á las 7 de la mañana.

SAN TELMO.—Hoy no viaja.—Mañana tampoco.—Pasado de Cádiz á Sanlúcar y Sevilla 10 de la mañ.

TEODOSIO.—Hoy no viaja.—Mañana de Sev. á Sanlúcar y Cadiz 7 de la mañana.=Pasado no viaja.

## PARTE COMERCIAL.

**BOLSA** *de Madrid del dia 22—Fondos públicos.*
*Tres por 100 consolidado á 45 3|8.*
*Títulos nuevos del 3 por 100 diferido a 22 15|16.*
*Inscrip. de partícipes legos á 33.*
*Deuda amortizable de primera en títulos nuevos a 11 15|16.*
*Dicha de segunda clase, á 5 3|8 p.*
*Acciones del Banco de S. Fernando, 104 d.*

**CADIZ 24.**—*Mercado de carnes del dia 23.*
Reses mayores 33, de 21 1|2 á 31 ctos.
Carneros 0 de 00 á 00.
Cerdos 0, de 00 á 00.
Libras carniceras. 4698 1|2.

**BUQUES.**—*Parte del Vigía de Cádiz del dia 21 Buques que entraron ayer.*

De Southamton y Lisboa en 26 horas, vapor paquete inglés Madrid, capitan J. Wecks, con mercancías y correspondencia á D. Antonio de Zulueta. Este buque ha salido para Gibraltar. De la Habana y Vigo la fragata esp. Estremosa Dolores.

Salieron.—Para la Habana, bergantin esp. Christian, cap. D. José Jordan, y consignatario D. Federico Rudolph. Para Sta. Cruz de Tenerife místico esp. Correo Núm. 1, Buen Mozo, cap. don Blás Orozco, con frutos y correspondencia. Para Buenos Aires, bergantin inglés Hugh, cap. Fitzgerald, con su.

**CAPITANIA DEL PUERTO.**=Buques entrados ayer en Sevilla.

Charanguero S. Francisco Asis, p. Jose María Mangas con carbon de Cádiz.

*Despachados.*—Falucho Angustias, p. Rafael Palma con aceite para Cádiz.

**ALHONDIGA.**-Precios del dia de ayer.—Trigo, fag. 00 á 29, 8 á 30, 50 á 31, 8 á 32, 18 á 33, 92 á 34, 86 á 35, 12 á 36, 18 á 37, 138 á 38, 56 á 39, 44 á 40, 72 á 41, 22 a 42,

Cebada.-Fanegas, 6 á 16, 3 á 17.

| | |
|---|---|
| Sobrantes del dia anterior. | 697 |
| Entrada de hoy. | 608 |
| Total. | 1305 |
| Venta de hoy. | 624 |
| Existencia para mañana. | 681 |

**FUERA DE LA ALHONDIGA.**—En los puntos para embarque de la arriería.=Trigo en los puntos de 35 á 40.—Id. de Estremadura de 35 á 38.—Cebada, de 14 á 15 1|2.=Garbanzos de 47 á 52.=Maiz de 31 á 33.-Habas cochineras de 26 á 26 1|2.-mezaganas de 00 a 00.

*Almacenado.*—Trigo de 32 á 39.=Tremés de 28 1|2 á 33.-Cebada de 14 á 16.-Garbanzos de 00 á 00.=Habas cochineras á id.=Mazaganas á id.—Maiz de 00 á 00.—Alpiste á id.

### PRECIOS DE ACEITE.

Sevilla 24.—De 47 á 47 1|2.

Entrada para depósito 1000.

Entrada para consumo 300.

Precios de consumo de 55 1|2 á 56.

Córdoba agosto 23.—Aceite dentro de la ciudad á 55 rs. ar.

Id. en los molinos á 46.

Málaga 22.—Aceite á 45 rs. ar.

Estremadura 9 de agosto.—Aceite de 48 á 50 rs. arroba.

### PRECIO DE GRANOS.

Cordoba.—Trigo de 28 á 32.=Cebada de 13 á 14 rs. fanega.

Málaga.—Trigo de 44 á 48.—Cebada de 16 á 17.

Estremadura 9 de agosto.-Trigo desde 28 á 30.—Cebaba á 10.

### MATADERO DEL DIA 25 PARA EL 26.

| | |
|---|---|
| Reses. | 45 |
| Terneras | 10 |
| Total de libras. | 6924 1\|2 |

Vaca al dueño á 13 1|2 y 14 ctos.-Al público á 26.
12 machos al dueño á 14.=Al público á 24.

**JABON.**—Duro de 44 á 46 rs. ar.—La libra á 17 cuartos.—Blando á 34 rs. ar.=Libra 14 ctos.

**JABONES** de la fábrica de la Union en la Calzada de la Cruz del Campo números 12 y 13.=Blanco á 34 rs. arroba, la lib. á 13 ctos.=Resina á 30 rs. ar., libra 12 cuartos.

**PRECIOS DE LANA.**-Fina negra a 55 y 56.-Blanca de 60 á 64.—Blanca vasta de 40 á 42.

Lana fina de Estremadura de 60 á 70 rs. ar.

**PRECIOS DE LA PAJA.**=De cebada á 10 cuartos la arroba.—De trigo á 13 cs. id.

### CAMBIOS DE ESTA PLAZA.

| | |
|---|---|
| Londres | de 50, 15 á 20. |
| Paris | 5-27 á 28 |
| Madrid. | 1\|8 á 1\|4 h: |
| Barcelona | 1\|4 á 7\|8 id. |
| Valencia | 1\|4 id. |
| Alicante | « » |
| Cadiz | par. |
| Jerez y Puerto de Sta. María. | 3\|8 á 12 d. |
| Córdoba. | 3\|4 qto. |
| Badajoz | 1\|2 id. |
| Cáceres | id. id. |
| Merida. | 3\|4 á 1 id. |

**OBSERVACIONES** metereologicas, atmosféricas y astronómicas de ayer.

| ÉPOCAS. | TERMÓMETRO. Reaumur. | | TERMÓMETRO. Centig. | | BAROM. Pulg | BAROM. Líneas. | ATM. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 de la m. | 20 | s. o. | 25 | s. o. | 28 | 1\|2 | Desp. |
| 12 del dia. | 31 | s. o. | 38 1\|2 | s. o. | 28 | 1\|2 | id. |
| 5 de la tarde | 30 | s. o. | 37 1\|2 | s. o. | 28 | 1\|2 | rafg. |

Sale el sol á las 5 y 26 m. Se pone á las 6 h. y 38 ms.

Luna.—El de su edad 12.—Aparece á las 5 h. y 3 ms. de la t.

Se oculta á las 2 h. y 56 m. de la noche.

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 h. 1 ms, y 12 segundos.

# ANUNCIOS.

**Bazar de géneros ingleses, Plaza del** Pan número 4, esquina á calle Confiterías.

☞ Camas y catres de hierro y de metal, con adornos, ruedas y mosquiteros desde nueve á diez duros cada una.

Máquinas de segar, iguales á la ensayada en el cortijo de Campo-gaz, que siegan en seis horas tanto como cincuenta hombres en todo un dia de verano.

Hules alfombrados magníficos para suelos de salas, galerías, comedores, carruages etc., y hules superiores con preciosos dibujos de colores sobre fondos blancos, azules, carmesíes, jaspeados etc.

Bastones superiores de estoque con hojas de espadas y anteojos de teatro.

Pistolas superiores giratorias de 4 hasta 6 cañones escopetas superiores de dos cañones y pistones rayados T. B.

Sillas y galápagos de montar, bridas, bruzas, almoazas, barbadas y cadenas para caballos y otros usos etc., llaves superiores de tuerca para carruages, plumeros, esponjas finas, sacos de noche, etc.

Bateas, bandejas y azafates superiores y anillos para servilletas.

Anteojos y gemelos superiores de teatro, peines finos de marfil, batidores, etc.

Bolsas con instrumentos de cirujia, gatillos, dentuzas y demas instrumentos para dentistas, lancetas etc.

Portamonedas, petacas-carteras y cigarreras de cuero de Rusia.

Jabon superior de Windsor, de almendras amargas y de espuma de la esposicion de Lóndres, lavativas-clisobombas en cajitas.

Cuchillos y tenedores superiores de todas clases y de cocina, hachas y machetes para picar carne, molinillos para moler café etc., especias etc.

Navajas superiores y con muelles, cortaplumas superiores y maquinitas para cortarlas.

Cucharones y cucharas superiores de plata, ruolz y echington y de todas clases.

Navajas superiores de afeitar, piedras finas y cueros indios para afilarlas.

Quinqués y lámparas superiores para salas, escritorios, de pared y de colgar para los establecimientos, palmatorias y lamparillas capuchinas.

Planchas superiores económicas para ropa, sastres y sombrereros.

Cafeteras-teteras de platina, lamparillas-cafeteras, cafeteras de vapor para hacerlo en tres minutos, cubiertas alambradas para platos, camillas para vacijas etc.

Escribanias superiores bronceadas, plumas metálicas y lacre superior.

Biberones para tomar leche los niños y maquinitas para estraerla.

Muelles de patente para cerrar puertas, mamparas, etc.

Ollas y cacerolas económicas de hierro esmaltadas y un completo surtido de nuevos utensilios de batería de cocina.

Tigeras finas de costura para uñas, papel y grandes para sastres etc.

Corsés mecánicos sin costuras, aguas Jakson y Botot para la boca, agua chantal, agua de olor para baños, barnices para los pavimentos, prensas autograficas, etc., etc. y

UNICO DEPÓSITO de todos los géneros de la Empresa industrial Saavedra y de Riverolles de Paris y de Lóndres. Aparatos domésticos, industria, mecánica, merceria, muebles, neceseres, papeleria, perfumeria, quincalla, etc., etc., á precios muy arreglados. (12)



**Sistema médico de Holloway.-Pildoras** HOLLOWAY.—Este inestimable específico, compuesto enteramente de yerbas medicinales no contiene mercurio ni alguna otra substancia deletérea. Benigno á la niñez mas tierna y á la complexion mas delicada, é igualmente pronto y seguro para desarraigar el mal en la complexion mas robusta, es enteramente inofensivo en sus operaciones y efectos, mientras busca y remueve las enfermedades de cualquiera especie, y en cualquier grado, por antiguas y arraigadas que sean.

Entre los millares de personas curadas con esta medicina, muchas que ya estaban á las puertas de la muerte, perseverando en su uso, han llegado á recobrar su salud y sus fuerzas, despues de haber tentado inútilmente todos los otros remedios.

Los mas afligidos no deben entregarse á la desesperacion: hagan un completo ensayo de los eficaces efectos de esta asombrosa medicina, y pronto recobrarán el beneficio de la salud.

No se perderá tiempo en tomar este remedio para cualquiera de las enfermedades siguientes:

| | |
|---|---|
| Accidentes epilépticos. | Indigestiones. |
| Almorranas. | Inflamaciones. |
| Asma. | Irregularidades de la menstruacion. |
| Calenturas biliosas. | Jaqueca. |
| — intermitentes. | Lamparones. |
| — de toda especie. | Lombrices de toda especie. |
| Cólicos. | Lumbago ó dolor de riñones. |
| Debilidad ó extenuacion. | Mal de piedra. |
| Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa. | Manchas en el cutis. |
| Disenteria | Obstruccion de vientre. |
| Dolor de garganta. | Retencion de orina. |
| Dolor de vientre. | Reumatismo. |
| Erisipela. | Síntomas secundarios. |
| Enfermedades del hígado. | Tic-doloroso. |
| — venéreas | Tisis ó consuncion pulmonar. |
| Gota. | Tumores. |
| Hidropesía. | Ulceras. |
| Ictericia. | |

Estas píldoras se venden en el establecimiento general de Londres, 244, *Strand*, y en casa de todos los farmacéuticos, droguistas y otras personas encargadas de la venta en toda la América del Sur, la Habana y la España.

Las cagitas se venden á 4 fr. 60 cent., 4 fr. 20 cent. y 6 fr. 40 cent. Cada cagita contiene una instruccion en español para esplicar la manera de hacer uso de estas píldoras. (14=9-20.)

**Agua celeste de Vallet para la vista.**– Cura radicalmente las enfermedades de los ojos, como cataratas, nubes, inflamaciones, etc., etc.; fortifica la vista débil, quita la gota serena y los dolores mas agudos; las personas ciegas que solo perciben los efectos de las sombras ó de la luz, pueden estar seguras de recobrar completamente la vista en 8 ó 15 dias: se vende á 40 rs. frasco acompañado del prospecto para su uso. Una persona de Paris en la fonda de la Europa calle Gallegos n. 10, depósito en Madrid, oficina de farmacia del doctor Simon y del doctor Calderero, Fon y Ferrer en Barcelona: señor don Pablo Prolongo en Málaga, y et rue Montmartre 105 en Paris, farmacie Sanier.

El medio frasquito se vende á 20 rs. y se advierte que el encargado se marcha muy en breve. (12)

**Nueva litografia de Joaquin Cedron y** compañia, calle de las Sierpes n. 55.=Este establecimiento, montado bajo los mas modernos adelantos en el arte litográfico, ofrece al público toda clase de impresiones de lujo, sea de la naturaleza que quiera para el comercio, las artes y demás.

Se encargará de la impresion de targetas de todas clases, y de visita á 20 rs. el ciento, facturas, circulares, letras de cambio, conocimientos, pólizas, esquelas de casamiento y de muerto, dibujos, paisages, retratos, arquitectura, música, antografia y toda clase de impresiones en colores á gusto del que lo encargue, y su actividad y esmero será tanta como la baratura. (6)

**Clase particular.-Habiendo regresado** de Madrid el catedrático don Ramon Fernandez Parreño, y deseando coadyuvar á la grandiosa y útil disposicion de S. R. M. para que se constituya el nuevo sistema Métrico de pesas y medidas, ha determinado, con anuencia del señor director del colegio de primera clase de san Alberto, abrir en dicho estable cimiento un curso especial de esta asignatura, desde el 1.° de Setiembre próximo al 30 del mismo, donde esplicará el sistema Decimal, el Métrico y sus diversas reducciones con los modelos del Metro, el Litro y otras medidas que ha traido para dicho objeto.

Las horas de clase serán de 7 á 9 de la noche, esceptuando los dias de fiesta solemne, y el precio que es moderado, deberá satisfacerse al tiempo de inscribirse en la matrícula que se halla abierta en la secretaria del citado colegio. (2)

**Carruages.-Don Juan Martinez hace el** viage de Cantillana á Sevilla y vice-versa. Este carruage de toda comodidad conducirá solo cuatro pasageros en su centro á 12 rs. cada uno, y dos en el pescante á 8 rs. Saldrá de Cantillana á las 5 de la mañana, y de Sevilla á las 3 de la tarde. Su despacho en Sevilla parador de la Beata, Buen Suceso n. 15, y en Cantillana calle de Vista Alegre. (2)

**Vino de Valdepeñas.-José Merlo se halla** en la posada de la Morera, plazuela del Carbon, y por tener que marchar con su carro, despacha todo su cargamento á precios muy arreglados por ser de su cuenta, y de superior calidad. (3)

**Cápsulas peruvianas de Borrell.-Curan** radical é infaliblemente las gonorreas, (purgaciones) y las flores blancas por inveteradas que sean. Son reconocidas por los médicos españoles que la ordenan diariamente como el remedio mas pronto seguro y agradable de todos los de su clase. Exíjase en cada frasco y en el prospecto que debe acompañarla, la firma y rúbrica de Borrell hermanos. Precio 16 reales frasco.

Depósito general.—Botica universal, Barcelona, donde deben dirijirse los pedidos al por mayor.

Depósitos particulares.—Sevilla en la botica de los señores Campelo.—Cádiz, en la botica de Navarro.—Granada, en las boticas de Gonzalez y en la de Delgado.=Malaga, en la botica de Calvet.

**La esencia de zarzaparrilla que pre-**paran los hermanos Borrell de Barcelona, es preferida en todos los puntos del reino por sus eminentes virtudes depurativas, debidas á la grande concentracion que han conseguido darle.

NOTA.—Debe exigirse en cada frasco y prospecto que le acompaña, la firma y rúbrica de Borrell hermanos.

Véndese á 8 rs. cada frasco, en Sevilla, botica de Campelo y drogueria de Hmdobro, Málaga en la botica de Calvet y en la de Bazan, Cádiz en la botica de Navarro y en la de Vilches, Alicante en la de Sabastie, Granada en la de Gonzalez y en la de Delgado.

**No mas almorranas.-Curacion pronta,** segura y radical de las almorranas por medio del bálsamo anti-hemorroidal del doctor Borrell. A los pocos momentos de usar este bálsamo desaparecen éstas para siempre, sea cual fuere su estado y la causa que las haya producido.

NOTA.=Para evitar la falsificacion de este bálsamo, todos los tarritos deben tener el sello de Borrell hermanos, Barcelona, acompañándole un estenso prospecto para su uso. Precio 30 rs. tarro.

Depósito general.=Botica universal, Barcelona.

Depósitos particulares.=Sevilla, en la botica de Campelo.=Málaga en la de Calvet y en la de Bazan. =Granada en la de Delgado.

**La escuela del pueblo. Páginas de en-**señanza universal, por Ayguals de Izco.—El tomo sétimo de esta enciclopedia universal: contiene el compendio de la historia de España hasta su conclusion.

Acompaña á este tomo la 7.ª entrega de Antonio Perez y Felipe II correspondiente al Archivo de obras nuevas, biblioteca de gran lujo con primorosas láminas que se regala á los suscritores de la Escuela del Pueblo.

Está en prensa el tomo 8.° y sigue abierta la suscricion por tomos de cuatro entregas á un real en Madrid y real y medio en las provincias cada entrega de 64 á 80 páginas con el citado regalo, franco el porte.

Se han repartido las entregas 29 y 30 de La Maravilla del siglo, cuyas primeras entregas han logrado una acogida milagrosa, habiendo tenido que duplicarse la tirada.

Apesar del gran lujo de la edicion, cada entrega solo cuesta un real en Madrid y real y medio en las provincias con el correo franco.

Puntos de suscricion.-En las provincias en correos y principales librerias. (3)

**Gran baratura en ropa hecha, propia** para la presente estacion de verano.—Tuis de hilo puro, de 40 á 50 rs.—Dichos de lana 60.—Chaquetas de hilo de 30 á 42.=Pantalones de 20 á 50.—Chalecos de 12 á 25.

Ropa de algodon.—Tuis á 30 rs.=Chaquetas de 22 á 25.=Pantalones, de 15 á 20.

Los géneros de las antedichas prendas se despachan al vareado. Tambien hay adamascados para cortinas encarnados y azules de muy variados dibujos.

Su despacho fábrica de lienzos de Joaquin Rovira, calle de las Sierpes n. 62, al salir á la plaza de san Francisco. En dichos precios se ha hecho una rebaja considerable por estarse concluyendo la estacion. 3

**Tercera edicion.-Nuevo sistema métri-**co y decimal que ha de regir en España, contiene las tablas de reducciones aprobadas por el gobierno. Un tomo en 8.° mayor 4 rs. en la libreria estrangera calle de Olavide números 4 y 5. (2)

**El memorialista que está en la Punta** del Diamante, esquina á la calle de Génova da noticia en donde se compran todos los atrazos de sueldos vencidos de las personas que dependen del gobierno de S. M. (2)

**Carruages para Córdoba.—Sale uno de** la propiedad de Alfonso Maroto el dia 30 del presente, su despacho parador de la Encarnacion. Las salidas de estos carruages para el mes entrante serán anunciadas por carteles y periódicos de esta capital. (2)

**Venta.-La de una preciosa Pastora, de** media vara de alto, con risco y ovejas. Darán razon en los portales nuevos de la plaza de san Francisco n. 36. (2)

**Otra.—La de una mesa de villar mo-**derna, al estilo francés. Se encuentra de venta en la ciudad de Carmona casa de don Vicente Vega. (2)

**Otra.—La de una carretela de última** moda con un tiro de dos buenos caballos, y sus correspondientes guarniciones, lista en un todo andando; por la ínfima suma de catorce mil rs. vn.: dará razon de ella D. Alejandro Rubio y Blanco, calle de las Palmas n. 29, almacen de comestibles. Pudiéndose ver desde las ocho de la mañana, hasta las doce, y por la tarde de cuatro á siete. (1)

**Arrendamiento.—El de varios almace-**nes para granos, altos y bajos, en el edificio nombrado de san Benito en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo y en el despacho de este periódico darán razon.

**Otro.—El de una casa en la plazuela** de Alfaro n. 5 en el barrio de Sta. Cruz, con doce habitaciones alta y baja, tres azoteas, con su pozo y agua de pié abundante. Darán razon en la Cruz de los Polaineros n. 25. (2)

**Otro.-El de la casa n. 32 en la calle** de las Palmas. En la de los Monsalves número 27 darán razon. (2)

**En la fábrica de baules, maletas, som-**brereras, y sacos de noche, establecida en la calle de la Mar n. 55, se encuentra un gran surtido de dichos efectos de diferentes clases á precios fijos. (1)

**En la oficina de este periódico se en-**cuentran de venta libros en blanco y rayados, papel de luto y con canto dorado, sobres para cartas, letras de cambio, lacres de todos colores.

**Litografia del Porvenir.-Se hacen tar-**getas de relieve en blanco á 16 rs. ciento, en litografia con escudo, partes de casamiento, esquelas para bautismos, y cuanto concierne á este ramo, á precios muy módicos. (2)

**Pérdida.-La de una cartera que se es-**travió desde el Patrocinio hasta la Pajanoza, la cual contenia una licencia de escopeta, un pagaré y otras varias apuntaciones. La persona que se la haya encontrado se servirá entregarla en el almacen de comestibles nombrado de la Cruz, en calle Lineros, y se le gratificará. (1)

**En la botica de don Miguel Espinosa** en san Pablo, se vende el verdadero Rob, vegetal y depurativo de Boivran Lafecteur con el que se obtienen diariamente curas maravillosas en las afecciones venéreas, tanto crónicas como agudas, en los vicios escrufulosos y en todas las enfermedades de la piel, siendo este precioso medicamento el mejor depurativo de la masa humoral. Conviene á todos los temperamentos y constituciones, por delicadas que sean. Acompaña el método de usarle impreso.

En la misma oficina se encuentran las legítimas cápsulas francesas, con las que en el corto espacio de ocho dias se curan radicalmente las blenorragias (purgacion) sin resultado alguno.

Tambien se encuentran en la misma oficina la verdadera esencia de zarzaparrilla francesa, la que ha merecido la preferencia á cuantas en el dia se han elaborado y en la que propinan los mejores facultativos de Paris por sus admirables efectos.

Se encuentran tambien las verdaderas píldoras de Morison, único depósito designado por su autor. 4

**Almoneda.-Se hace de varios muebles** objetos de confiteria, entre ellos un mostrador y estanteria con cristales, una cruz de peso muy buena. En la calle de Mercaderes n. 27. (2)

**Obras que se encuentran de venta en la** oficina de la Publicidad calle de santa Maria de Gracia n. 7.

El espíritu de las leyes por el baron de Montesquien, con un análisis de la obra, por Mr. d'Alembert, la biografia del autor, y un estudio sobre sus obras por don Luciano Perez de Acevedo, la disertacion de aquel autor sobre la religion entre los romanos, y el retrato de Montesquieu. Un volumen en fólio, su precio 22 rs.

Tratado de los delitos y de las penas por el marqués de Beccária. Un volúmen en fólio, su precio 8 reales.

Concordancias, motivos y comentarios del Código Civil español, por el Excmo. Sr. don Florencio Garcia Gollena. Cuatro tomos en 4.°.

Diccionario de derecho Canónico por el abate Andrés, traducido bajo la direccion del Emmo. y Exmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla. Cuatro tomos en folio, su precio 120 rs.

Suplemento al diccionario de jurisprudencia y legislacion de Escriche. Un grueso volumen en folio, su precio 30 rs.

Febrero, ó libreria de jueces, abogados y escribanos, con arreglo á la legislacion hoy vigente, por los señores Goyena, Aguirre y Montalvan. Cuarta edicion, reformada y aumentada considerablemente por don José de Vicente y Carabantes. Constará de mas de 40 entregas, que formarán 6 tomos en 4.° Cada entrega de 80 páginas se vende á 5 rs. Van publicadas hasta la entrega 28 en que concluye el 4.° volumen.

**Para desde el dia de Santiago prócsi-**mo pasado en adelante, se arriendan juntas ó separadas las divisiones 1.ª, 2.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 25, 27, 31, 33 y 34 del cortijo nombrado de la Encomienda, término de la villa de Tocina, compuestas de seis fanegas de tierra cada una. Para tratar de su precio y demas condiciones, podrán avistarse los que las soliciten con don José Ortiz Iglesia en Tocina; ó con su dueño, don Ramon Piñal en Sevilla en la calle de la Guna n. 4. (1)

**Taller de sastre.—Don José Martinez** maestro sastre en la calle de las Sierpes n. 25, hace presente: que las personas que gusten favorecerle encontrarán en este taller toda la ropa que necesiten cortada con arreglo á los últimos figurines de Paris, pudiendo hacer el pago al establecimiento dentro de un año, en trigo, cebada, aceite y dinero, segun se estipule al tiempo del contrato.

En los paises estrangeros son comunes esta clase de establecimientos de gran utilidad para el público, porque son incalculables las ventajas que proporciona al marchante satisfacer sus créditos en un plazo tan dilatado y en frutos. (1)

**Se desea comprar una estanteria con** su mostrador correspondiente y en buen estado de uso. Calle Dados números 8 y 9 darán razon. (1)

## TEATROS.

*Circo Sevillano.*-Gran funcion para hoy jueves 26 de agosto á las 8 y 1/2 de la noche á beneficio de D. Emilio Balaguer (el Mallorquin.) Los pormenores se anunciaran por carteles.

NOTA.-Con motivo de la obra que se está haciendo en san Buenaventura, queda suprimida la entrada por calle Catalanes.

*Imprenta del Porvenir á cargo de don Diego Rios, Sierpes n. 13.*

PRECIO DE SUSCRICION,
EN SEVILLA 10 RS.
*Por trimestre 27 rs. adelantados. En provincias 3 meses* 38 *rs. y* 6 *id.* 76 *rs*
EN ULTRAMAR 60 RS. POR TRIMESTRE ADELANTADOS.
Fuera se suscribe en las administraciones de correos por medio de libranza.

# CORREO SEVILLANO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS LUNES.
*Los suscritores pueden insertar en el mes un aviso de cortas lineas, gratis.*
NO SE RECIBE CORRESPONDENCIA QUE NO VENGA FRANCA.
En SEVILLA se suscribe en su despacho calle de las Sierpes, n.º 13

## CAJAS DE AHORROS.

Entre las instituciones qne el espíritu creador del siglo ha planteado para bien de la humanidad, muy pocas hay tan útiles como la de las *Cajas de Ahorros*. La religion habia provisto á las dolencias asi físicas como morales del hombre, inspirando a sus semejantes caritativos sentimientos que dieron por resultado la ereccion de hospitales, de casas de dementes, de colegios destinados á la cura de sordos mudos y de otros muchos establecimientos piadosos, obra sublime de las virtudes cristianas de nuestros mayores. Pero no era todo curar al hombre enfermo: se necesitaba, ademas, proporcionarle los medios de ecsistir con recursos propios, efecto seguro aunque lento de la economia, y esto es lo que la creacion de las cajas de ahorros nos ha proporcionado.

Como la mayor parte de los hombres no cuentan con los medios precisos para sostener las obligaciones que la naturaleza y la sociedad les han impuesto de consuno, de aqui la conveniencia de grangearlos por arbitrios decorosos y que estén al alcance de las mas pequeñas fortunas. El jornalero, que gana escasamente lo indispensable para comprar el pan cuotidiano, ese pan que riega con el sudor de su frente antes de distribuirlo á su pobre familia; el jornalero tiene una absoluta necesidad de vivir en lo futuro, de ser cauto y previsor, de hacer, en una palabra, ciertas economias para no verse alguna vez privado hasta de esos tristes recursos con que atiende a su subsistencia. Un contratiempo tan doloroso como inesperado, una enfermedad, una época de parada, imposibilitando al jornalero el trabajo de cada dia, le prohiben percibir el salario que le representa. ¿Y que hace el desdichado mientras esa epoca dura, y en tanto que de la enfermedad no convalece? ¿Qué comen sus hijos desfallecientes y su misera esposa? ¿Cómo cubrir los demas gastos que el sostenimiento de una familia, grande ó pequeña, proporciona. Ah! en este caso tristísimo estamos seguros de que ningun pobre menestral dejará de sentir no haber recurrido oportunamente a la *Caja de Ahorros*.

Hay otro principio de alta moralidad, que recomienda en gran manera estos utiles establecimientos. La clase artesana, cuya educacion no es por lo comun tan esmerada como la de otras, que componen la sociedad, tiene la perniciosa costumbre de despilfarrar en un dia de fiesta casi todo el producto del trabajo de la semana. Sabemos que hay muchos artesanos tan sobrios y honrados como trabajadores; pero no se desconocerá que ecsisten otros para quienes las tabernas son el pasatiempo de los domingos, consumiendo en ellas cuanto debiera servir para el alimento de sus familias durante los siete dias siguientes. ¿Y si lográsemos persuadir á ese hombre que, ahorrando el dinero que alli malgasta para perder la honra, la salud y el sosiego, conseguiria labrarse una decente fortuna y proporcionar el dote de su hija, ó la esencion del servicio para su hijo, o el apetecido descanso para su vejéz? Ah! entonces ese hombre, que no ha dejado de abrigar sentimientos paternales por estar entregado á los desórdenes, abandonaria resuelto las tabernas, é iria á buscar en la práctica de la frugalidad una dicha, que nunca han labrado la disipacion y los vicios.

Tenemos, pues, que las *Cajas de Ahorros*, no solamente proporcionan medios legitimos de subsistencia, acabando lenta pero seguramente con el pauperismo, sino que moralizan a las clases industriosas, separándolas de los desórdenes funestos que las conducen á su ruina. Nada mas debe decirse para que se comprendan las incalculables ventajas de estos utilisimos establecimientos.

---

Del *Nuevo Observador*, periódico administrativo y mercantil, tomamos el artículo siguiente:

«Tiempo hace que uno de nuestros mas inteligentes y laboriosos médicos, el doctor Mata, catedrático de medicina legal y que con tanta perseverancia se ha dedicado al estúdio de este importantisimo ramo del arte de curar, propuso la creacion de una clase de prácticos que, bajo el nombre de *médicos forenses*, ilustrasen á los tribunales acerca de todas aquellas cuestiones que requieren un examen facultativo.

La proposicion del señor Mata fué acogida con general aplauso, y mereció la aprobacion de las personas versadas en los asuntos judiciales. Pero, sin embargo, el tiempo, y á pesar de los esfuerzos de su autor, que no ha perdonado ocasion en la prensa, en la cátedra, en las discusiones científicas, de demostrar la necesidad y conveniencia de la misma, aun no se ha tomado en consideracion, como á nuestro modo de ver se debia y la administracion de justicia continua resintiéndose de un vacío, que en vano se pretende llenar con repetidas ordenes y disposiciones gubernativas, encaminadas al propio objeto, a saber: la intervencion consultiva del médico en las causas criminales que lo exijan. En medio de este olvido, de esta indiferencia hacia la reforma de que se trata, un articulo inserto hace pocos dias en el *Clamor Público*, nos ha movido a tomar la pluma para recordarla indicando las causas que la hacen cada dia mas urgente é indispensable.

Nadie ignora como dice muy bien nuestro cólega que los juzgados no pueden dar un paso en ciertas causas criminales, sin que figure a la cabeza del proceso la declaracion de los facultativos.

En muchos casos las diligencias cientificas son de una necesidad perentoria, no consienten la dilacion y hay que echar mano de los primeros profesores que se encuentran, ora se hayan comprometido en sus escrituras con los pueblos a prestar este servicio, ora esten en completa libertad de servir o no a los tribunales.

Por otra parte, todos los profesores del arte de curar huyen cuanto les es dable de prestar sus conocimientos a la justicia.

Una triste y dolorosa esperiencia les ha enseñado que, sirviendo a los tribunales en los frecuentes casos de medicina legal, contraen una responsabilidad inmensa, corren peligros gravisimos, sufren perjuicios notables en sus intereses, y no son pocos los que, despues de una declaracion dada en un asunto judicial, han tenido que abandonar su partido y errar de un pueblo á otro, agotadas en flor sus mejores esperanzas.

Basta esta simple indicacion, añade el citado periódico, para dar a comprender la serie de conflictos graves que á cada momento deben surgir de esa violenta posicion en que se encuentran los juzgados y los facultativos.

Bien podemos calificar esa posicion de guerra abierta. No hay juez que no quisiera prescindir de los facultativos, que no mire como un mal la necesidad de llamarlos. No hay profesor de medicina y cirujia que no deseara ver abolida toda ley, todo reglamento que le obligue á servir á los tribunales, y muchas veces, antes que prestar una declaracion, preferiria renunciar al ejercicio de la ciencia.

Los males que de esto se originan son incalculables. A consecuencia de la violenta posicion en que están los tribunales y los facultativos, de cada cien causas criminales en que se necesiten declaraciones científicas para sustanciarlas, hay noventa destituidas de los datos absolutamente precisos para dejar fuera de duda la inocencia ó la culpabilidad de los acusados, ó por lo menos la verdadera relacion que haya entre los actos agresivos y sus resultados, sin cuya determinacion clara y terminante es imposible la justicia en la imposicion de las penas.

Ahora bien, ¿cuál es el medio de acabar de con raiz este mal, cuya gravisima trascendencia nadie puede poner en duda? El único que hay para nosotros, conformándonos en este punto con las opiniones del *Clamor Público* y del Sr. Mata, consiste en organizar cuanto antes el ramo de *médicos forenses*, destinado especialmente y de una manera oficial á ilustrar á los tribunales. Asi y solo asi estarán bien servidos los juzgados y las audiencias; asi y solo así podrán contar con peritos que desempeñen su cometido con rapidez, perfeccion y buena armonia; asi y solo asi podra exigirse la debida responsabilidad á los que falten á su obligacion, ya en el desempeño de sus funciones, ya en el modo de practicar los reconocimientos; asi y solo asi se mejorará considerablemente la administracion de justicia, cuya reforma están reclamando con tan vivas instancias la seguridad individual y la moral pública.

---

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.=Un periódico de Edimburgo anuncia, que segun las noticias recibidas en Balmoral, la Reina victoria debia estar para primero de setiembre en su residencia de Escocia.

Una correspondencia de Dublin que publica un periódico de Lóndres anuncia, que segun resulta de los informes y noticias adquiridas por los comisarios de la ley de pobres, la cosecha de las patatas no se presenta tan mala como se habia creido. Algunos distritos han sufrido mas que otros; pero la enfermedad no era general; y en definitiva, segun los calculos mejor fundados, debia recojerse una cantidad de patatas sanas suficiente para el consumo general hasta el verano del año próximo.

ALEMANIA.=Las ultimas noticias del viaje del emperador de Austria son de Buda. Despues de haber pasado revista á las tropas de esta ciudad, pasó el emperador á Kaschan el 9 de este mes. De este punto se dirigió á Eperies en el mismo dia, continuando su viaje por Leutschau, Trentshir donde debia pernoctar el 10.

ESTADOS-UNIDOS.=*El New-York-Herald* dice que corre el rumor de que el Gabinete de Washington piensa enviar un empleado superior á la China, encargado de una alta mision. Las relaciones comerciales, que aumentan rápidamente cada dia entre la China y los Estados-Unidos, sobre todo desde la adquisicion de la California, exigen, segun dicho periodico, la adopcion de esta medida; y no es dudoso que en poco tiempo se puedan establecer lineas de vapores entre los puertos respetivos, con tanta regularidad como las que ya existen en el Atlántico y unen Europa y América.

SUIZA.=Escriben de Berna con fecha 13 de este mes, que el consejo nacional habia ratificado por una gran mayoria el tratado concluido entre la confederacion y el gran ducado de Baden, relativo á la prolongacion del camino de hierro badés de Haltingen hasta Constancia, pasando por el territorio suizo.

TURQUIA.—Las noticias de Constantinopla alcanzan al 6 de Agosto.

El gran Visir Reschid-Bajá ha sido destituido y reemplazado por Alí-baja, Ministro de Negocios estrangeros.

El director de la artilleria Fethi-baja, cuñado del Sultan, ha sido tambien reemplazado por Mehemet-Reschid-baja, Comandante en jefe de la guardia imperial.

Fuad-Effendi, Consejero del gran Visir, ha sido nombrado Ministro de Negocios estrangeros en sustitucion de Alí-bajá.

Se han verificado frecuentes incendios, particularmente en el cuartel de Pera, ocupado en su mayor parte por franceses. Mr. de Lavalette, ha cedido en favor de estos los fondos que tenia destinados para celebrar la fiesta del 15 de Agosto, no debiéndose en dicho dia cantar mas que un *Te Deum*

Mr. Sabatier, nombrado Cónsul general de Francia en Alejandría, salió de Constantinopla en e paquebot *Cairo*.

---

## NOTICIAS NACIONALES.

*Madrid*: 23 de agosto.

Noticias de la Granja.—De este real sitio escriben á *La Epoca* lo siguiente:

«Ha llegado el señor Ordoñez, ministro de la Gobernacion.

El ministro de Fomento, que debia salir para Asturias, suspende su viaje, en su lugar va el general Lara. Visitará las fábricas de Trubia y las defensas de Oviedo, y asistirá al camino de Langreo. Ha marchado e obispo de Puerto Victoria.

Antes de ayer se asomó el rey al balcon de palacio, y dándole fatiga de ver el centinela con el arma presentada, le dijo: «Cazador, puedes bajar el arma»: el soldado permaneció inmóvil, volvió a mirarle el rey y le dijo: «Cazador, te he dicho que puedes bajar el arma.» «Señor, contestó el imperturbable soldado, estoy delante del rey, y la ordenanza me previene que presente el arma; no puedo bajarla.» S. M. se retiró por no molestarlo mas, persuadido de la buena disciplina e instruccion de este brillante cuerpo, que cada dia da nuevas pruebas del celo de su jefe y dignos oficiales.

—Leemos en *El Diario Español*:

«El señor presidente del Consejo de ministros marcha hoy al real sitio, en compañia del Sr. Bordiu.

El ministro de la Guerra volvió ayer del mismo punto. Uno de estos dias marcha a Asturias. Interinamente queda encargado de su ministerio el general Ezpeleta.

—Dice *El Observador*:

«El capitan de navio don Eusevio Salcedo, comandante del vapor de guerra *Isabel II*, ha sido agraciado por la reina de Portugal con la cruz de comendador de la órden de Villaviciosa. Doña María de

---

160

—Yo cuento con lo uno y con lo otro. Y además, esclamé, cogiendo bruscamente la linterna: nada me ha probado hasta aqui que este resto de esplanada no comunique con alguna otra parte del edificio. Lo cierto es, que no era desde lo alto de la torre de donde venian las damas á este balcon maravilloso, que el arte de un arquitecto de la edad media abrió para que se disfrutase en él del placer de unas vistas las mas deliciosas, frente á una de las mas bellas páginas de la pintoresca naturaleza. Yo te garantizo que una poca de atencion.... Pero hé aqui la prueba! esta tronera es estrecha como un saetero, pero está abierta y practicable.

Abierta, en efecto, para que pudiese pasar una sola persona de lado, era tan estrecha en su longitud, que senti latir con violencia mi corazon, á la sola idea de que el menor monton de los escombros que yacian hacinados, podia cerrarnos para siempre la entrada de aquel agüjero, mientras que nosotros buscábamos la salida. Ya llevábamos andados mas de

161

cincuenta pasos en aquel incómodo y peligroso callejon, cuando de repente las losas y escombros que componian toda su anchura, rodaron formando una pendiente rápida y resvaladiza, en que me costaba gran trabajo el afirmar el pie. Con mi linterna en la mano derecha, y el brazo estendido hácia delante, fijaba una mirada inquieta y oblícua sobre el corto espacio que alumbraba su opaco fulgor. Asi caminaba con el mayor trabajo, cuando me paré de repente delante de una abertura cilíndrica en que terminaba aquella senda misteriosa, con sus paredes laterales que acababan de juntarse por detras en un ángulo impenetrable. Aquella era una espiral del mismo género, que la que ya antes habiamos bajado, pero que apenas bastaba á dar cabida al cuerpo de una sola persona. Ya no nos quedaba tiempo para vacilar, asi es que avancé uno de mis pies con toda la precaucion posible, el que se afirmó sobre una grada sólida y en muy buen estado, y nos internamos en aquel abismo, temiendo encontrar un obstáculo insuperable, por

164

reflejo me sobrecojió: ¡tan formidable es para el hombre aislado que carece del apoyo de las instituciones y de la sociedad, el aspecto de otro semejante suyo! Un descubrimiento mucho mas grato para mí fué el de los duplicados candelabros de bronce que guarnecian la cornisa de la chimenea y que aun conservaban bujias intactas; pero ennegrecidas por la humedad y por el tiempo. Este aparato tan estraordinario en semejante sitio, me llenó de una alegria infantil, que se aumentó mucho luego que hube mirado mi linterna sorda. Restabala ya un solo momento de vida, y tantas y tan diferentes turbaciones y contratiempos como los que acabábamos de probar nos habian hecho olvidar el mas serio de todos nuestros peligros. Las antorchas y eslabones habian quedado en el saco abandonado en la trampa y la mecha inclinada sobre un peloton de cera que se habia formado al rededor de la arandela de la linterna. solo arrojaba ya pequeñas llamaradas blancas y azules, que chisporroteaban danzando á su rededor, como si se

157

su ausencia. Estoy conforme contigo en que no empleará medio alguno para nuestra salvacion, pero tampoco dejará de instruir á otros de este acontecimiento y por este medio confio en que muy pronto nos veremos fuera de esta maldita torre. Creeme, amigo mio, las puertas no tardarán mucho en abrirse, porque ya comienza a amanecer, y no saldrán del castillo sino para venir en busca nuestra. Puck me siguió ayer tanto como le fué posible, hasta el pié de la muralla inferior, y estoy seguro de que el pobre animal indicará el camino que hemos traido, y que un derrumbamiento reciente hará sea conocido con mucha facilidad por los que vengan buscándonos; porque mas de una de esas piedras negras y mohosas que han rodado bajo nuestros pies, presentará entonces al sol uno de sus lados, que jamás, ó por lo menos despues de luengos años, habrá sido herida por sus vivificantes rayos.

Mr. Fabricio es muy probable que haya llegado; tú sabes bien que tiene un vivo interés en reunirse á nos-

19

la Gloria, despues de dispensar al señor Salcedo la honra de que comiera con la familia real lusitana en el palacio de las necesidades, llevó su galantería hasta el punto de colocar ella misma las insignias que constituyen aquella distincion en el pecho de nuestro compatriota.

—Leemos en el mismo periódico;

«El sábado, á la una y media de la tarde, se prendió fuego á un almacen de maderas inmediato á la iglesia de Jesus, y á no ser por el celo que desplegaron los vecinos del barrio, iglesia y almacen hubieran sido presa de las llamas. En los periodicos de ayer justamente vimos anunciado que el señor corregidor mandaba alejar de Madrid los establecimientos y almacenes de maderas combustibles. Esta reciente desgracia afirmará á S. E. en tan saludable resolucion.

## CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

Dice *El Granadino*:

«El 19 se prendió fuego en el cortijo de los Castellones, cuya propiedad pertenece al Escmo. señor conde de Gavia. Corria un vendaval que favorecia el incremento del incendio, á no haber cambiado el cual, es probable que todo hubiese sido pasto de las llamas. El descompasado sonido de la caracola difundió la alarma en los alrededores; los vecinos de los cortijos de las Andas, del Zegrí, del Carreton y otros acudieron al llamamiento con presteza, al mismo tiempo que siete guardias Civiles, y al afan con que trabajaron y al acierto de todos, se debe que el valor de las pérdidas no ascienda quizá á doce mil reales.»

—Leemos en el citado cólega:

«El célebre Sr. Ronconi ha concedido el loable pensamiento de dedicar parte del producto de las funciones que se ejecuten en los teatros de Granada y Málaga á objetos de beneficencia. Al mismo tiempo que el público de ambas poblaciones disfrute el placer de ver en la escena al primer baritono y primer actor de Europa, se le presenta ocasion de acoger, como tiene de costumbre, una idea filantrópica. Sabemos que el señor Ronconi, al debutar en los teatros de Andalucia, ha usado la galanteria de dar la preferencia sobre los demas al de Granada, circunstancia que no debe causar estrañeza, por las simpatias que tiene con algunas personas de esta capital.»

—En *El Correo* de Barcelona, leemes lo siguiente: *Toros*. Sabemos que Julian Casas (a) Salamanquino, está ájustado para venir con su cuadrilla á lidiar en las corridas que se darán en esta el 19 de Setiembre en adelante, y que entre las espadas, traerá a Lavi que está ajustado de primera en la plaza de Madrid.

=El Chiclanero está restablecido de su indisposicion, se prepara para venir a esta ciudad con su cuadrilla, á cuyo efecto, tiene tomada la diligencia que saldrá de Madrid el dia 24 á las 10 de la noche.

=Los Toros que vienen de Madrid pertenecen á la antigua ganadería de Castilla la vieja, llamada antes del taberuero, y hoy de Maspules; á las de, antes don Fernando Freyre de Alcalá del Rio, provincia de Sevilla; y don Manuel de la Torre y Rauri de la de Madrid, y hoy dia de don Justo Hernandez, y de la de don Vicente Martinez antes Pinto Lopez, del Colmenar viejo.

## GOBIERNO.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

*Real decreto.*

En vista de las razones que me ha expuesto el Ministro de la Gobernacion acerca de las modificaciones que la experiencia aconseja en el reglamento de la Guardia civil, segun lo propuesto por el Inspector general del arma, y oido el Consejo Real, Vengo en decretar, de acuerdo con el parecer de Mi Consejo de Ministros, que se guarde y cumpla el reglamento que para el servicio del expresado cuerpo he tenido á bien aprobar con esta fecha, y que es adjunto á este Mi Real decreto.

Dado en San Ildefonso a dos de Agosto de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion—Manuel Bertran de Lis.

### REGLAMENTO

*para el servicio de la Guardia civil.*

### CAPITULO I.

Artículo 1.º La Guardia civil tiene por objeto.

1.º La conservacion del órden público.

2.º La proteccion de las personas y de las propiedades fuera y dentro de las poblaciones.

3.º El auxilio que reclame la ejecucion de las leyes.

Art. 2.º Cuando lo permita el servicio de que habla el artículo anterior podrá emplearse la Guardia civil como auxiliar en cualquiera otro servicio público que reclame la intervencion de la fuerza armada.

### CAPITULO II.

*Dependencia de la Guardia civil.*

Art. 3.º La Guardia civil depende:

1.º Del Ministerio de la Guerra por lo tocante á su organizacion, personal, disciplina, material y percibo de sus haberes.

2.º Del Ministerio de la Gobernacion en cuanto á su servicio y acuartelamiento.

Art. 4.º El Ministerio de Gracia y Justicia y las Autoridades judiciales podrán requerir su cooperacion por conducto de la Autoridad civil fuera de los casos urgentes que indicará este reglamento, en los cuales podrá la autoridad judicial entenderse directamente con los respectivos Jefes de la Guardia civil.

### CAPITULO III.

*Del Ministerio de la Gobernacion.*

Art. 5.º El Ministro de la Gobernacion es el único conducto por donde se trasmiten las órdenes de S. M. para disponer el servicio de la Guardia civil.

Art. 6.º La fuerza del cuerpo de la Guardia civil se distribuirá destinando un tercio á cada Capitania general y una compañía de infantería á cada provincia, con las plazas que las necesidades del servicio reclamen, y segun se considere por el Ministerio de la Gobernacion.

La fuerza de caballeria de cada tercio se distribuirá convenientemente, y segun las necesidades del servicio, entre todas las provincias de que aquel conste.

Art. 7.º En caso necesario se podrá por el Ministerio de la Gobernacion reunir temporalmente los tercios, cuya reunion deberá cesar tan luego como desaparezca el motivo grave y urgente que hubiere requerido esta disposicion extraordinaria.

Art. 8.º Este Ministerio comunicará directamente al Inspector general de la Guardia civil, á los Gobernadores de provincia y á los Jefes de los tercios las órdenes relativas al servicio y acuartelamiento de la fuerza.

Art. 9.º Por el Ministerio de la Gobernacion podrá suspenderse de sus funciones á cualquier Jefe ú Oficial de la Guardia civil si por cualquiera causa se entorpece el servicio. En caso necesario el Ministerio de la Gobernacion pasará la comunicacion oportuna al de la Guerra, á fin de que por los trámites necesarios proceda á la separacion del Jefe ú Oficial que hubiese sido objeto de esta medida.

Art. 10. Los Gobernadores de provincia disponen el servicio de la Guardia civil destinada á la suya respectiva, pero nunca se mezclarán en lo tocante al personal, disciplina, material, ni movimiento militares para la ejecucion del servicio, lo que corresponde exclusivamente á los Jefes y Oficiales del cuerpo.

Art. 11. Los Gobernadores podrán reunir, cuando circunstancias graves lo requieran, la Guardia civil asignada á su provincia en todo ó parte, y en el paraje que crea mas conveniente.

Art. 12. Los Gobernadores podrán suspender en sus funciones de Comandante de la Guardia civil, Jefe de seccion ó de línea, al Jefe ú Oficial de los destinados en el radio de la provincia de su cargo que no dé cumplimiento á las disposiciones prevenidas por la Autoridad civil en el círculo de sus facultades, ó que por cualquier otro medio entorpezca el servicio. En este caso deberá el Gobernador dar inmediatamente cuenta al Ministerio de la Gobernacion para la revocacion ó aprobacion de aquella providencia.

Si S. M. se dignase aprobar la conducta del Gobernador, el Ministerio de la Gobernacion procederá en la forma que prescribe el art. 9.º de este reglamento.

Art. 13. Los alcaldes de los pueblos podrán requerir el auxilio de la Guardia civil del pueblo respectivo.

Art. 14. La Guardia civil no podrá negar este auxilio, siempre que sea para un objeto del instituto de dicha fuerza dentro del término municipal del pueblo respectivo, y no medie en contrario órden del Gobernador de la provincia.

Cuando sin mediar alguna de estas causas se negare el auxilio, los Alcaldes elevarán su queja ó reclamacion al Gobernador de la provincia.

Art. 15. Los Alcaldes serán responsables del uso que hagan de esta fuerza, debiendo dirigir al Gobernador cualquiera queja que tuvieren de ella.

### CAPITULO IV.

*De las autoridades judiciales.*

Art. 16. El regente ó fiscal de una audiencia que necesite el auxilio de la guardia civil para cualquiera servicio de los que, segun este reglamento, corresponden á la autoridad judicial, dirigirán la comunicacion oportuna al gobernador de la provincia donde haya de emplearse la fuerza, el cual no podrá negar este auxilio, fuera de los casos en que no lo permitan obligaciones preferentes.

No se empleará á la guardia civil en el servicio de custodiar los reos en capilla y escoltarlos hasta despues de ser ejecutados, pues esto es peculiar de las tropas del ejército.

Art. 17. El juez de primera instancia ó promotor fiscal que necesite el auxilio de la guardia civil en su partido respectivo, se dirigirá en los términos arriba espresados á la autoridad civil, si la hubiese, y en su defecto al comandante de la fuerza, quien dará el auxilio que se le requiera.

Solo en el caso de atender, como espresa el artículo anterior, á un servicio preferente, podrá la autoridad civil ó comandante de la guardia civil dejar de auxiliar al juez ó promotor fiscal que reclame su cooperacion.

Si la autoridad civil no residiese en la cabeza del juzgado, podrá requerirse el auxilio directamente del comandante de la guardia civil mas inmediato, avisándolo al mismo tiempo á la autoridad civil.

Art. 18. Las autoridades judiciales, al requerir el auxilio de la guardia civil cuando no fuese incompatible con el sigilo que reclama á veces la administracion de justicia, lo harán por escrito, indicando el objeto para que necesitan la cooperacion de esta fuerza segun el formulario número primero.

### CAPITULO V.

*Obligaciones y facultades de la Guardia civil.*

Art. 19. Todo individuo de la Guardia civil tiene obligacion de obedecer al Gobernador de la provincia y auxiliar á sus delegados cuando requieran la intervencion de esta fuerza para reprimir cualquier tumulto ó desórden, sea de la naturaleza que fuere.

Art. 20. La obediencia estricta á las órdenes de la Autoridad en el caso de que se habla en el artículo anterior exime de responsabilidad, y la menor desobediencia ó morosidad en el cumplimiento de esta clase de órdenes será castigada con todo el rigor de la ordenanza militar.

Art. 21. La Guardia civil, no solamente tiene obligacion de cooperar al sostenimiento del órden público, observando y cumpliendo las instrucciones del Gobernador de la provincia y sus delegados, sino tambien de acudir por si al desempeño de este servicio cuando no se halle presente la autoridad: por consecuencia todo Jefe, Oficial ó individuo de tropa de esa fuerza se halla obligado respectivamente á sofocar y reprimir cualquier motin ó desórden que ocurra en su presencia, sin que sea necesario para obrar activamente la órden de la Autoridad civil.

Art. 22. En todos los casos el Jefe de la fuerza procederá del modo siguiente:

1.º Se valdrá del medio que le dicte la prudencia para persuadir á los perturbadores á que se dispersen y que no continúen alterando el órden público.

2.º Cuando este medio sea ineficaz, les intimará el uso de la fuerza.

3.º Si á pesar de esta intimacion persisten los amotinados en la misma desobediencia, restablecerá á viva fuerza la tranquilidad y el imperio de la ley.

Art. 23. Si los amotinados ó perturbadores hicieren uso de cualquier medio violento durante las primeras intimaciones, la Guardia civil empleará tambiem la fuerza desde luego, sin preceder otras intimaciones ó advertencias.

Art. 24. Toda reunion sediciosa y armada deberá ser disipada desde luego, arrestando á los perturbadores: si resistiese se empleará la fuerza.

Art. 25. La Guardia civil mantendrá de contínuo patrullas en los caminos, y especialmente en los puntos que ofrezcan alguna inseguridad, arreglando su distribucion en términos que haya dos patruyas constantes en el mismo camino, las cuales recorrerán una misma línea, pero en direcion opuesta, para que estas patrullas vigilen con exactitud por la seguridad de los caminos reales se establecerán sobre ellos convenientemente puesto de la Guardia civil en todos aquellos puntos ó pueblos que se considere necesario.

Art. 26. El Comandante de cada puesto llevara los registros oportunos para anotar los hechos importantes de que tenga noticia y todos los actos de la fuerza en el desempeño del servicio. De este registro dirigió semanalmente un breve extracto al Comandante de la linea, para que por su conducto llegue al de la provincia y al Gobernador y demás Autoridades superiores. Sin embargo, cuando ocurra algun suceso extraordinario ó noble se remitirá directamente al Gobernador de la provincia un parte especial, poniendo al mismo tiempo el suceso en conocimiento de la Autoridad civil y de los Jefes de la Guardia civil que deban tener noticia del hecho.

Art. 27. El Guardia civil que vaya mandando una pareja ó patrulla llevará consigo un cuaderno ó registro para notar las entrevistas que han de verificarse de unos puestos con otros, dándose en ella recíprocamente las noticias que hubiesen adquirido, y conferenciando sobre el mejor medio de prestar el servicio con exactitud. Otro cuaderno ó registro habrán de llevar las parejas que salgan á recorrer los pueblos de la demarcacion de cada puesto, y cuyo registro deberá ser visado todos los dias, con espresion de la hora de entrada y salida, por los Alcaldes de los pueblos que visiten, y principalmente por el de aquel en que pernoctaren

---

158

otros, y los progresos del torrente, que se aumenta con la mayor rapidéz, le decidirán sin duda á salir bien temprano de Saint-Veit, antes de verse separado de nosotros para muchos dias. Bien conoces su resolucion en valor y actividad. Por otra parte, el buen Federico, á quien habías colocado de centinela en el único lugar por donde podiamos temer una sorpresa, y que las aguas amenazan invadir, no esperará la irrupcion del temible elemento para volver á reunirse con nosotros: no debe, pues, caberte la menor duda, que lo habrá calculado asi con su ordinaria penetracion, y que no habrá permanecido de centinela en un sitio que ya no tiene necesidad de ser guardado, cuando la Torre Maldita, va á verse bien pronto cerrada por todas partes á causa de la inundacion. Llegará á la cima de la torre con tanta facilidad como nosotros, pues que los escalones formados accidentalmente por las ruinas están tan marcados, que yo los he hallado de noche segun vistes, y el ver la palanca, el saco y los demás úti-

163

cer que estos subterráneos están habitados por seres iguales á nosotros?

—Cuando salimos del castillo ninguna duda me quedaba, me respondié con tristeza, pero ahora ya no espero sin grande inquietud el encuentro de sus habitantes.

En tanto que esto me decia Solbioski, yo habia desviado una vieja manpara de paño negro, que estaba apoyada á la pared por medio de una varilla de hierro, sostenida por grandes clavos, y vi que ocultaba una sala mucho mas espaciosa que aquella por la que habiamos penetrado en tan horribles calabozos.

En efecto, toda ella anunciaba la residencia de una familia... ó la guarida de una banda de malhechores que descuidaba su aseo hacia ya largo tiempo. Sus cuatro costados se hallaban adornados de antiguos sitiales de una grande proporcion; una chimenea bastante disforme, cuyo cañon parecia terminar por cima de la orilla del Tagliamento, en la base de las murallas, y sobre la que habia una rica luna de Venecia, cuyo deslumbrador

162

que la retirada nos hubiera sido de todo punto imposible.

Cansados ya de bajar, y ofuscada nuestra vista con tanta vuelta, llegamos por fin á una estensa sala bastante bien construida, y cuyas paredes nos apresuramos á reconocer. Su parte inferior la formaba el peñasco, por lo que conocimos, á no dudarlo, que nos hallábamos en los subterráneos del castillo y á muy pocas varas, segun nuestras conjeturas, debajo de las piezas habitables.

Esta habitacion, de un aspecto imponente y sombrio, nada ofrecia de notable á escepcion de un pozo escavado en su centro, y que debia haber costado los mas increibles trabajos para ser prolongado hasta el nivel de las aguas de la esplanada. Un cubo vacio, pero húmedo aun, estaba colocado sobre el pretil, y la cuerda que le sostenia á la garrucha aun no estaba enteramente seca por la parte por donde se ataba al asa de la vasija.

—¿Qué otra prueba necesitas, le dije á mi amigo Solbioski, para cono-

159

les abandonados cerca de una trampa movible, acabaré de dirigirle hácia donde nos hallamos. Ya entonces, solo faltarán para sacarnos de aqui, dos ó tres brazas de cordel, de que se proveerá en el castillo, y tendremos al medio dia el inestimable placer de ver desde la sala, de donde anoche salimos para esta desgraciada tentativa, el sol que empieza ya á rasgar las diafanas nuvecillas vestidas de oro y arrebol, que vagan por la region de los aires. A la verdad, hermano mio, nuestra espedicion ha sido mucho mas larga y desdichada de lo que yo pensaba, pero tranquilízate y no te reveles contra la divina Providencia, que no nos abandonará en tan critica posicion.

—Luego tú cuentas, me contestó meneando la cabeza, con la llegada de Mr. Fabricio, porque el Tagliamento no ha inundado aun las riberas, y con la de Federico, porque el rio ha roto sus diques naturales?

No puede menos de conocer todo el peso de aquella objecion, y asi solo le respondi:

Art. 28. En los caminos, en los campos y despoblados toda fuerza ó pareja de la Guardia civil cuidará de proteger á cualquiera persona quese vea en algun peligro ó desgracia, ya prestando el auxilio de la fuerza, ya facilitando el socorro que esturiere á su alcance. Por consiguiente procurará protejer á todo viajero que sea objeto de alguna violencia, acudir para prestar auxilio cuando algun carruaje hubiere volcado ó esperimentado algun contratiempo que le detenga en el camino, recoger los heridos, enfermos ó imposibilitados de continuar su marcha, contribuir á cortar los incendios en los campos, en las casas aisladas y en las poblaciones, y prestar en suma del mejor modo que le fuese posible todo servicio que pueda contribuir al objeto y realce de esta institucion esencialmente benéfica y protectora.

Art. 29. Es obligacion de la Guardia civil la conduccion periódica de presos en las líneas establecidas, bajo la mas estrecha responsabilidad del que vaya mandando la fuerza. Estas conducciones se verificarán en dias marcados en cada provincia, y serán dos en cada semana, y no mas, sin que por ningun Alcalde puedan alterarse las reglas establecidas en el particular.

A falta de la Guardia civil, y solo cuando esta fuerza se halle completamente ocupada en otros servicios preferentes, se encargará de la conduccion de los presos cualquiera otra, á cuyo efecto en este caso se recurrirá á las Autoridades militares para que faciliten la correspondiente escolta.

Art. 30 Corresponde tambien á la guardia civil y es de su obligacion, con sujecion á lo prevenido en este reglamento y á las instrucciones particulares que se le dieren, velar sobre la observancia de las leyes y disposiciones relativas:

1.° A los caminos, portazgos, pontazgos y barcajes.

2.° A la conservacion de los montes y bosques del Estado, de los pueblos y de los particulares.

3.° A la observacion de las leyes sobre uso de armas, caza y pesca.

4.° A la conservacion de los pastos del comun de vecinos y bienes de propios.

5.° A los demás ramos ó propiedades que formen parte de la riqueza pública ó comunal.

6.° A la conservacion de todas las propiedades de los particulares.

*(Se continuará.)*

### GACETILLA DE LA CAPITAL.

**CUESTION PALPITANTE.**—Si hemos de atenernos á una correspondencia que publica *La Nacion*, la que preocupa todos los ánimos de los habitantes de la provincia cordobesa, es la del tan anhelado ferro-carril de aquella ciudad á la nuestra. Elevado á instrumento público el convenio que, como otra vez dijimos, se ha formado entre la empresa y aquella diputacion provincial, ¿qué falta para que se inauguren los trabajos de la via que ha de estrechar á las provincias hermanas? Puede ignorarse la importancia que ofrece para el porvenir? La rapidez en los trasportes hará que los frutos tengan una segura salida. Puesto que la línea está ya estudiada; puesto que los gallardetes nos marcan ya la estension de aquella, por qué la paralizacion? Se nos dice, que ahora se tiene otro pensamiento. De cualquier modo que sea, lo que importa es la decision, la actividad, sin que se pierda de vista, que está ahí el puerto malagueño. Nuestra agricultura, nuestra naciente industria reclaman esos medios de instantánea correspondencia.

Estaremos á la mira de todo, para comunicar cuanto acontezca en tan interesante asunto, que es el que debe ocupar la atencion de la prensa y de cuantos abrigan deseos de la prosperidad general.

**REGALO.**—Sabemos que el adorno y vestido ofrecidos por la antigua empresa del *Correo Sevillano*, le ha correspondido al núm. 93, que lo tenia don Eduardo Sibra, que habita calle Matahacas núm. 6. Nos place la esactitud en lo que se ofrece.

**EL DUQUE DE MONTPENSIER.**—Segun la *Paz*, ayer ha debido llegar á esta capital de incógnito, con objeto de visitar sus predios rústicos y las obras de su palacio.

**EL OBISPO DE CORDOBA.**—Tambien dice el citado cólega, que el dia 30 del actual debe llegar á esta, En seguida pasará á Cádiz para la consagracion del obispo electo de Guadix. Serán los padrinos, como ya se ha dicho, SS. AA. RR.

**NUEVO MAESTRO.**—Dícese que el que figurará en la nueva compañía lírica lo será el señor Sebiers, sobrado conocido entre nosotros. Tambien parece que se han hecho algunas proposiciones á la señora Rafaelli, que como dijimos, se encuentra de paso en esta para la corte. Si se llevase á efecto la adquisicion de esa cantatriz, bien podria renovarse el repertorio de Verdi, que ya se elije por la moda, bueno es que oigamos sus ultimas producciones tales como el *Stifelio* y *Rigoletto*, donde el compositor ha dado el gran cambio. Para esas obras la espresada cantatriz vendria á pedir de boca. Parece que se cuenta con la señora Arnau, española.

**CUANDO LAS BARBAS DE TU VECINO VEAS RASPAR, ETC.**—No es la vez primera que nos hemos ocupado de los riesgos que presentan los establecimientos de materias combustibles que están dentro de la capital. El incendio que acaba de acontecer en Granada debe servir de egemplo para lo futuro. Véase como lo describe *El Granadino*. Dice así:

«*Incendio*.—Cerca de las seis de la tarde, se prendió fuego en la plaza de la Constitucion á unos millares de fósforos, triquitraques, carretillas, cohetes, azufre y otros combustibles diabólicos, esto en manos de su propio dueño don Pascual Ceña, el cual se quemó los dedos, pulpejos y alguna cosa tambien en la cara y en los pies. Por mucha fortuna acudieron con prodigiosa oportunidad los vecinos inmediatos, varios amigos de la casa, en seguida las autoridades, y poniendo en juego la bomba que hay depositada en los Miradores, el fuego se estinguió inmediatamente.

Aconsejamos á cuantos trafican en esta clase de objetos, que abandonen semejante comercio si habitan en el centro de la poblacion, y nuestros consejos no debian limitarse á ellos; pero otras veces hemos dirigido quejas á las autoridades que entonces nos mandaban, y ninguna consideracion merecieron nuestras reflecsiones. Hoy como entonces, creemos que dentro de Granada no es donde debe estar el almacen de la pólvora, no es aquí donde se debe permitir la fabricacion de cohetes y fósforos, no en fin donde haya depósitos de ninguna clase de combustibles.»

## SEVILLA.

**HOY.**—San Rufo, San José de Calasanz, y la Transv. del Corazon de Sta. Teresa de Jesus.

**MAÑANA.**—San Agustin Ob. y Dr.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy parroquia de Sta. Marina.—Mañana.—Religiosas de S. Leandro.

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 26 DE AGOSTO DE 1852.**—Servicio para el 27.—Gefe de dia, el teniente coronel D. Juan Cárlos Arizaga comandante de caballeria de Villaviciosa.—Parada los cuerpos de la guarnicion.—Capitan de hospital y provisiones, Leon. El general gobernador, Rodriguez Soler.—Es copia.—El coronel sargento mayor, Julian Pordoy.

**JUNTA DE COMERCIO DE SEVILLA.**—EL DOMINGO 29 del corriente á las cinco de la tarde se celebra junta general de señores comerciantes para tratar asuntos del mayor interés, y se avisa á los mismos para que concurran al local donde la junta celebra sus sesiones

Sevilla Agosto 26 de 1852.—El vocal secretario. Gonzalo Segovia.

**ADMINISTRACION DE LA ADUANA DE SEVILLA.**—El martes 1.° del prócsimo Setiembre tendrá lugar en los almacenes de esta Aduana, á las 2 de la tarde, la venta en pública subasta, de los géneros decomisados que á continuacion se espresan.

Espediente núm. 42.—Ilícito.—Lote núm. 12.—Diez y siete pañuelos de algodon de siete cuartas á 6 rs. cada uno, 102 reales

Espediente núm. 43.—Ilícito.—Lote único.—Cuarenta pañuelos de seda cruda en nueve cabos á 15 rs. cada uno, 6,000 reales,

Nueve pañuelos de borra de seda en dos cabos á 10 rs. cada uno, 90 rs.

Diez pañuelos de seda cruda de tres cuartas á 10 rs. cada uno, 100 rs.

Una faja de merino en 40 rs.

Treinta y dos varas batista de Escocia en una pieza, y un pedazo á 6 rs. vara 192 rs. importa el lote 1,022 rs.

Sevilla 26 de Agosto de 1852.—José Victor de Elizalde.

**ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS DE LA** provincia de Sevilla.—Noticia de los premios mayores que han salido en las administraciones de esta provincia, del sorteo 21 de agosto de 1852.

Núm. 93 con 1,000 pesos fuertes, en la administracion calle de Génova.—12,802 con 500 id. en la de las Sierpes.—938 con 500 id. en la de calle Confiterias.

**EDICTO.-Á VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE SACA Á PU**blica subasta para su venta una hacienda de campo nombrada de Lerena, situada en el término de la villa de Huevar, en esta provincia, y partido de la ciudad de Sanlucar la mayor, que comprende caserio con dos molinos para aceite, con sus almacenes, oficinas correspondientes y habitaciones, capilla, nueve pozos, 18351 alcornoques y encinas de rayo arriba, 10000 de cria nueva de id., 1,497 pinos de cinco varas lo menos de largo; 12,000 pies de olivos de varias clases, 300 aranzadas de tierra de labor y 500 de monte bajo; teniendo todo de cabida 1,895 3/4 aranzadas. Es susceptible de muchas mejoras. La tala mayor ó sea entresaco que debe hacerse, es de un producto importante. El acto para la subasta se ha de verificar el dia 25 de agosto próximo, dándose principio á las doce del medio dia en mi escribanía calle del Rosario, donde está de manifiesto el pliego de condiciones. La propiedad no queda sujeta á ninguna obligacion por consecuencia de este anuncio, pues podrá ampliar la subasta, suspenderla, vender sin aguardar á ella, y obrar en todo como guste y á su voluntad.

Sevilla 13 de julio de 1852.—Juan Fernandez Santacruz.

(21-25-29-9 y 20

**GALERA PARA LOS BAÑOS DE CARRATRACA**—SALE a de Juan Amador todos los martes y viernes, regresando á esta los mismos dias por la mañana.

Para en la posada de la Castaña. Admite carga y pasageros.

**CARRETELAS.—SEARRIENDAN AL GUSTO DEL DIA**-rente á la Maestr, casa de D. José Aja.

**DILIGENCIAS DEL MEDIODIA DE ESPAÑA.**—SALEN todos los dias pares á las 7 de la tarde y entran en iguales dias á las 7 de la mañana.

Su despacho calle de las Sierpes, fonda de Europa.

**CASA DE TRASPORTES DE J. R. MONSALVE, COCHE**-ras de Pineda num. 2.—Servicios para agosto.—Para Madrid, mensagerias aceleradas de los señores Ferrer todos los dias pares á las dos de la tarde.

Para Jerez, y Cadiz.—Galeras mensagerias de los señores D. Federico Ferrer y Berdugo hermanos, alen los lúnes, miércoles y sabados á las seis de la mañana.

Para Córdoba.—La Cordobesa, empresa de carruages de D. Manuel de Lacambra; salen los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 á las seis de la tarde.

Además se admiten cargamentos para los demas puntos de España, y se contratan grandes conducciones á cualquier punto de la Península.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS Y CARRUAGES DE DON** Benito Ferrer.

Para Badajóz salen los mártes, jueves y sábados á las 6 de la mañana.

Para Huelva salen los lúnes y jueves á las 3 de la mañana.

Para Utrera todos los dias á las 5 de la tarde.

Para Cantillana todos los dias á las 3 de la tarde, escepto los domingos.

Para Moron salen los miércoles, viernes y domingos á las 5 de la tarde.

Se despacha en su oficina plaza del Duque núm. 11, donde se alquilan carretelas para paseo y carruages para cualquier punto.

**DILIGENCIAS GENERALES.**—SALEN PARA MADRID EN el presente mes todos los dias impares á las 7 de la tarde descansando las horas de mayor calor en Ecija, Andujar y Valdepeñas, y desde Aranjuez van por el ferro-carril.—Su despacho fonda de la Union.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS DE DON JOSÉ CARREÑO,** despacho plaza de San Pedro num. 26.

Para Carratraca, Campillo, Osuna y su carrera los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25, 28, 31, á las 4 de la tarde.

Para Carmona y su carrera, los mártes, jueves y sábados á las cinco de la tarde.

Para Utrera y su carrera todos los dias á las cinco de la tarde.

### VAPORES.

TEODOSIO.—Hoy de Sev. á Sanlúcar y Cadiz 7 de la mañana.—Mañana no viaja.—Pasado de Cád. á Sanlúcar y Sevilla 12 del dia.

RAPIDO.—Hoy de Cádiz á Sanlucar y Sevilla á las 11 de la mañana.—Mañana no viaja.—Pasado de Sevilla á Sanlucar y Cádiz 7 de la mañana.

ADRIANO.—Hoy no viaja.—Mañana de Sev. á Sanlucar y Cádiz 7 de la mañana.—Pasado no tviaja.

SAN TELMO.—Hoy no viaja.—Mañana de Cadiz á Sanlucar y Sevilla á las 10 de la mañana. Pasado no viaja.

### PARTE COMERCIAL.

**BOLSA** *de Madrid del dia 23—Fondos públicos.*
*Tres por 100 consolidado á 45 3/8.*
*Títulos nuevos del 3 por 100 diferido á 22 15/16.*
*Inscrip. de partícipes legos á 33.*
*Deuda amortizable de primera en títulos nuevos á 2 1/4 d.*
*Dicha de segunda clase, á 5 5/8 p.*
*Acciones del Banco de S. Fernando,* 104 d.

**CÁDIZ 25.**—*Mercado de carnes del dia 24.*
Reses mayores 27, de 22 1/2 á 31 ctos.
Carneros 4 de 00 á 26.
Cerdos 0, de 00 á 00.
Libras carniceras. 4019 1/2.

**BUQUES.**—*Parte del Vigia de Cádiz del dia 25, Buques que entraron ayer.*

De Cienfuegos y Vigo en 4 dias fragata esp. Estremosa Dolores, capitan don Manuel Labrador, con azucar y otros efectes, á los señores Abarzuza hermanos. De Yanaon en 168 dias fragata francesa Hércule, capitan Mr. V. Martin, con café y otros efectos, á los Sres. Retortillo hermanos. De Jibara y Vigo en 4 dias polacra-goleta española Céfiro, capitan don Ramon Pagés, con tabaco y otros efectos á don Antonio Coma. De Londres en 20 dias bergantin inglés Charles, capitan J. Esnouf, en lastre á don Juan Pablo Gomez. De Ciotat y Algeciras en 8 horas vapor esp. Segundo Gaditano, capitan don José Maria Soule, con mercancias á don José Maria Boom. De Elseneur en 39 dias, fragata rusa Hoppet, capitan G. F. Cerlachius, con madera á don Juan Duncano Shaw. De Barcelona en 8 dias goleta española Belen y Luisa, capitan don Manuel Yribarry, en lastre, á don Manuel Fernandez.

Salieron.—Para Christiansund goleta-española Jóven Amalia, capitan don José Vega, con sal. Para Almazarron, bergantin-polacra siciliano Nuova Rosa, capitan Luixi, en lastre.

**CAPITANIA DEL PUERTO.**—Buques entrados ayer en Sevilla.

Mistico S. Antonio, José Terecio con tablas de Cádiz. Laud Jóven Ricardo Agustin Roche con tablas de id. Tartana Concepcion p. Gregorio Nadal con jabon de Palma. Falucho S. José, p. Manuel Rodriguez con equipage de Cadiz.

Un laud en lastre.

*Despachados.*—Mistico S. José, p. Francisco Sanchez con trigo para Cádiz. Berg. gol. Joven Anita, p. don Manuel Abalo con azogue para Londres.

Tres faluchos y un místico en lastre para Sanlúcar.

**ALHONDIGA.**—Precios del dia de ayer.—Trigo, fag. 0 á 29, 24 á 30, 14 á 31, 22 á 32, 20 á 33, 34 á 34, 106 á 35, 170 á 36, 110 á 37, 220 á 38, 98 á 39, 144 á 40, 94 á 41, 10 á 42.

Cebada.-Fanegas, 3 á 16, 1 á 17, 1 á 18.

| | |
|---|---|
| Sobrantes del dia anterior. . . | 681 |
| Entrada de hoy. . . . . . . | 947 |
| Total. . . . . . . . | 1628 |
| Venta de hoy. . . . . . . | 1066 |
| Existencia para mañana. . . . | 562 |

**FUERA DE LA ALHÓNDIGA.**—En los puntos par embarque de la arrieria.—Trigo en los puntos de 35 á 40.—Id. de Estremadura de 35 á 38.—Cebada, de 14 á 15 1/2.—Garbanzos de 47 á 52.—Maiz de 31 á 33.-Habas cochineras de 26 á 26 1/2.-mezaganas de 00 á 00.

*Almacenado.*—Trigo de 32 á 39.—Tremés de 28 1/2 á 33.-Cebada de 14 á 16.-Garbanzos de 00 á 00.—Habas cobineras á id.—Mazaganas á id.—Maiz de 00 á 00.—Alpiste á id.

### PRECIOS DE ACEITE.

Sevilla 25.—A 47.
Entrada para depósito 1200.
Entrada para consumo 500.
Precios de consumo de 55 1/2 á 56.

Córdoba agosto 24.—Aceite dentro de la ciudad á 55 rs. ar.

Id. en los molinos á 46.

Málaga 23.—Aceite á 46 rs. ar.

Estremadura 9 de agosto.—Aceite de 48 á 50 rs. arroba.

### PRECIO DE GRANOS.

Córdoba.—Trigo de 27 á 32.—Cebada de 12 á 14 rs. fanega.

Málaga.—Trigo de 45 á 49.—Cebada de 16 á 17.

Estremadura 9 de agosto.-Trigo desde 28 á 30.—Cebaba á 10.

### MATADERO DEL DIA 26 PARA EL 27.

| | |
|---|---|
| Reses. . . . . . | 40 |
| Terneras . . . . . | 4 |
| Total de libras. . . | 6659 |

Vaca al dueño á 14 ctos.-Al público á 26.
11 machos al dueño á 14.—Al público á 24.

**JABON.**—Duro de 44 á 46 rs. ar.—Lalibra á 17 cuartos.—Blando á 34 rs. ar.—Libra 14 ctos.

**JABONES** de la fábrica de la Union en la Calzada de la Cruz del Campo números 12 y 13.—Blanco á 34 rs. arroba, la lib. á 13 ctos.—Resina á 30 rs. ar., libra 12 cuartos.

**PRECIOS DE LANA.**-Fina negra á 55 y 56.-Blanca de 60 á 64.—Blanca vasta de 40 á 42.

Lana fina de Estremadura de 60 á 70 rs. ar.

**PRECIOS DE LA PAJA.**—De cebada á 10 cuartos la arroba.—De trigo á 13 cs. id.

### CAMBIOS DE ESTA PLAZA.

| | |
|---|---|
| Londres . . . . . . . . | de 50, 15 á 20. |
| Paris . . . . . . . . | 5-27 á 28 |
| Madrid. . . . . . . . | 1/8 á 1/4 b: |
| Barcelona . . . . . . . | 1/4 á 7/8 id. |
| Valencia. . . . . . . . | 1/4 id. |
| Alicante . . . . . . . . | « » |
| Cadiz. . . . . . . . . | par. |
| Jerez y Puerto de Sta. Maria. | 3/8 á 42 d. |
| Córdoba. . . . . . . . | 3/4 qto. |
| Badajoz . . . . . . . . | 1/2 id. |
| Cáceres . . . . . . . . | id. id. |
| Mérida. . . . . . . . . | 3/4 á 1 id. |

**OBSERVACIONES** metereológicas, atmosféricas y astronómicas de ayer.

| Epoca. | Termómetro. | | | | Barómetro. | | Atm |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Reaum. | | Centigr. | | Pul. | Lineas. | |
| 7 de la ma. | 20 | s. o. | 25 | s. o. | 28 | 1/2 | Des. |
| 12 del dia. | 29 | s. o. | 36 | s. o. | 28 | 1/2 | |
| 5 de la tar. | 29 | s. o. | 36 | s. o. | 28 | 1/2 | |

Sale el sol á las 5 y 26 m. Se pone á las 6 h. y 36 minutos.

Luna.—El de su edad 13.—Aparece á las 5 h. y 46 ms. de la t.

Se oculta á las 3 h. y 57 m. de la mañana.

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 h. 1. ms y 25 segundos.

# ANUNCIOS.

**Bazar de géneros ingleses, Plaza del** Pan número 4, esquina á calle Confiterías.

☞ Camas y catres de hierro y de metal, con adornos, ruedas y mosquiteros desde nueve á diez duros cada nna.

Máqumas de segar, iguales á la ensayada en el cortijo de Campo-gaz, que siegan en seis horas tanto como cincuenta hombres en todo un dia de verano.

Hules alfombrados magníficos para suelos de salas, galerias, comedores, carruages etc., y hules superiores con preciosos dibujos de colores sobre fondos blancos, azules, carmesies, jaspeados etc.

Bastones superiores de estoque con hojas de espadas y anteojos de teatro.

Pistolas superiores giratorias de 4 hasta 6 cañones escopetas superiores de dos cañones y pistones rayados T. B.

Sillas y galápagos de montar, bridas, bruzas, almoazas, barbadas y cadenas para caballos y otros usos etc., llaves superiores de tuerca para carruages, plumeros, esponjas finas, sacos de noche, etc.

Bateas, bandejas y azafates superiores y anillos para servilletas.

Anteojos y gemelos superiores de teatro, peines finos de marfil, batidores, etc.

Bolsas con instrumentos de cirujia, gatillos, dentuzas y demas instrumentos para dentistas, lancetas etc.

Portamonedas, petacas-carteras y cigarreras de cuero de Rusia.

Jabon superior de Windsor, de almendras amargas y de espuma de la esposicion de Lóndres, lavativas-clisobombas en cajitas.

Cuchillos y tenedores superiores de todas clases y de cocina, hachas y machetes para picar carne, molinillos para moler café et., especias etc.

Navajas superiores y con muelles, cortaplumas superiores y maquinitas para cortarlas.

Cucharones y cucharas superiores de plata, ruobz y echiogton y de todas clases.

Navajas superiores de afeitar, piedras finas y cueros indios para afilarlas.

Quinqués y lámparas superiores para salas, escritorios, de pared y de colgar para los establecimientos, palmatorias y lamparillas capuchinas.

Planchas superiores económicas para ropa, sastres y sombrereros.

Cafeteras-teteras de platina, lamparillas-cafeteras, cafeteras de vapor para hacerlo en tres minutos, cubiertas alambradas para platos, canillas para vacijas etc.

Escribanias superiores hronceadas, plumas metálicas y lacre superior.

Biberones para tomar leche los niños y maquinitas para estraerla.

Muelles de patente para cerrar puertas, mamparas, etc.

Ollas y cacerolas económicas de hierro esmaltadas y un completo surtido de nuevos utensilios de batería de cocina.

Tigeras finas de costura para uñas, papel y grandes para sastres etc.

Corsés mecánicos sin costuras, aguas Jakson y Botot para la boca, agua chantal, agua de olor para baños, barnices para los pavimentos, prensas autograficas, etc., etc. y

UNICO DEPÓSITO de todos los géneros de la Empresa industrial Saavedra y de Riverolles de Paris y de Lóndres. Aparatos domésticos, industria, mecánica, merceria, muebles, neceseres, papeleria, perfumeria, quincalla, etc., etc., á precios muy arreglados. (12)

---

**Arrendamiento.—El de varios almacenes** para granos, altos y bajos, en el edificio nombrado de san Benito en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo y en el despacho de este periódico darán razon.

---

**Otro.—El de una casa en la plazuela** de Alfaro n. 5 en el barrio de Sta. Cruz, con doce habitaciones alta y baja, tres azoteas, con su pozo y agua de pié abundante. Darán razon en la Cruz de los Polaineros n. 25. (2)

---

**Otro.—El de la casa n. 32 en la calle** de las Palmas. En la de los Monsalves número 27 darán razon. (2)

---

**Otro.—El de media casa con habitaciones** buenas, altas y hajas, para un matrimonio sin hijos, aunque tengan criados ó criadas. Darán razon en la Borceguineria, almacen de comestibles del Sr. Rodriguez. (3)

---

**Venta.—La de una preciosa Pastora, de** media vara de alto, con risco y ovejas. Darán razon en los portales nuevos de la plaza de san Francisco n. 36. (2)

---

**Otra.—La de una mesa de villar moderna**, al estilo francés. Se encuentra de venta en la cindad de Carmona casa de don Vicente Vega. (2)

---

**Otra.—La de un piano de buenas voces** y arreglado de precio, calle Castellon n. 5. (3)

---

**Almoneda.—Se hace de varios muebles** ohjetos de confiteria, entre ellos un mostrador y estanteria con cristales, una cruz de peso muy huena. En la calle de Mercaderes n. 27. (2)

---

**Otra.—Se hace de varios muebles de** casa y cuadros, calle del Aire n. 38 y 1½. Se podrán ver desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde. 3

---

**Desde el 27 del corriente, y en virtud** de las Reales órdenes vigentes, queda acotada la hacienda de Villanueva del Pitamó, situada en término de Dos-hermanas, y próxima al cortijo de Cuarto, y á las dehesas del Marchal y Valeros, lo que se avisa á los aficionados. (4)

---

**Doña Carmen Vanton, que vive calle** Santa Maria de Gracia n. 2, quita manchas de toda clase de prendas, ternos de las iglesias, terciopelos, y se laban hlondas con la mayor perfeccion. (4)

---

**En el depósito de abanicos á precio fijo** calle de las Sierpes núm. 39 se acaba de recibir de Paris un nuevo surtido de sombrillas, y como de costumbre se siguen haciendo al gusto del marchante, teniendo para este objeto armasones sueltos y telas de mucho gusto; come tambien abanicos de madera, sándalo, marfil, hueso, nacar y verdaderos de China con barillaje angosto llamados del bú, y asimismo de barillaje ancho maqueado, cuyo buen gusto está recomendado solo con el nombre del establecimiento. (3)

---

**Importante.—Terminado el arrecife que** conduce de Sanlúcar de Barrameda al muelle de Bonanza, la empresa de diligencias establecida entre dicha ciudad y el Puerto de Santa Maria, ha dispuesto una segunda linea de carruages en esta nueva é interesante via de comunicacion, á la llegada de los vapores de Cádiz y Sevilla.—A este fin ofrece á la disposicion del público sus carruages á los precios siguientes:

Berlina y asiento de mayoral 5 rs.—Interior 4.—Rotonda y cabriolé 3.—Vaca 2.—Omnibus, montado sobre magníficos muelles 4.

La empresa admitirá gratuitamente nna arroba de equipaje á cada pasagero; siendo convencional la admision y precio de lo demás que pueda presentarse para su transporte.

A solicitud de numero suficiente de pasajeros, saldrá uno ó mas carruages para el Puerto de Santa Maria, abonando el aumento de precio que la Empresa tiene establecido de Sanlúcar á dicho punto y son: Berlina y asiento de mayoral Rvn. 16.=Interior 13 —Rotonda 11.—Cabriolé 10.—Vaca 8. Tambien tiene la empresa un coche de camino á disposicion del público.

La empresa además de contar con todos los elementos necesarios al mejor servicio del público, cuenta tambien y lo ofrece como la mejor garantia de los buenos deseos de que se encuentra animada el buen nombre que ha llegado á merecer en los años que lleva de establecida.

La espendicion de los billetes será, en Bonanza al pié de los carruajes, en Sanlúcar calle Ancha, confiteria de Ballesteros, en el Puerto de Santa Maria en su oficina, sita en el muelle, y en Cádiz oficina de Gurria, frente al Consulado. (5)

---

**Agencia general doméstica calle Manteros** n. 26.=En esta agencia se han presentado con todos los requisitos prevenidos de empadronamiento y buena conducta, muy buenas amas de leche. Las personas que tengan necesidad de este servicio, pueden acudir á la misma, y se les proporcionaran inmediatamente. Tambien tiene sirvientes de muy buena conducta para mozos de casa, cocheros, cocineros y camareros.

Los labradores igualmente pueden hacerse de buenos sirvientes para sus ocupaciones agricolas.

Del mismo modo han solicitado ocupacion varias personas decentes de ambos sexos, de las que tiene nota de ellas para el que las solicite.

Esta agencia, para evitar entorpecimientos, previene muy particularmente á todos los sirvientes que se presenten en solicitud de ocupacion que sin el atestado de empadronamiento y buena conducta, no se les puede proporcionar lo que desean, sin perjuicio de los informes que ella misma toma.

Esta oficina se halla abierta desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde, y desde las cuatro á las nueve de la noche. (3)

---

**En la fábrica de baules, maletas, sombrereras**, y sacos de noche, establecida en la calle de la Mar n. 55, se encuentra un gran surtido de dichos efectos de diferentes clases á precios fijos. (1)

---

**En la oficina de este periódico se encuentran** de venta libros en blanco y rayados, papel de luto y con canto dorado, sobres para cartas, letras de cambio, lacres de todos colores.

---

**Litografia del Porvenir.—Se hacen targetas** de relieve en blanco á 16 rs. ciento, en litografia con escudo, partes de casamiento, esquelas para bautismos, y cuanto concierne á este ramo, a precios muy módicos. (2)

---

**Taller de sastre.—Don José Martinez** maestro sastre en la calle de las Sierpes n. 25, hace presente: que las personas que gusten favorecerle encontraran en este taller toda la ropa que necesiten cortada con arreglo á los últimos figurines de Paris, pudiendo hacer el pago al establecimiento dentro de un año, en trigo, cebada, aceite y dinero, segun se estipule al tiempo del contrato.

En los paises estrangeros son comunes esta clase de establecimientos de gran utilidad para el público, porque son incalculables las ventajas que proporciona al marchante satisfacer sus créditos en un plazo tan dilatado y en frutos. (1)

---

**Agua celeste de Vallet para la vista.—** Cura radicalmente las enfermedades de los ojos, como cataratas, nubes, inflamaciones, etc., etc.; fortifica la vista débil, quita la gota serena y los dolores mas agudos; las personas ciegas que solo perciben los efectos de las sombras ó de la luz, pueden estar seguras de recobrar completamente la vista en 8 ó 15 dias: se vende á 40 rs. frasco acompañado del prospecto para su uso. Una persona de Paris en la fonda de la Europa calle Gallegos n. 10, depósito en Madrid, oficina de farmacia del doctor Simon y del doctor Calderero, Fon y Ferrer en Barcelona: señor don Pablo Prolongo en Málaga, y et rue Montmartre 105 en Paris, farmacie Sauier.

El medio frasquito se vende á 20 rs. y se advierte que el encargado se marcha muy en breve. (12)

---

**Nueva litografia de Joaquin Cedron y** compañia, calle de las Sierpes n. 53.=Este establecimiento, montado bajo los mas modernos adelantos en el arte litográfico, ofrece al público toda clase de impresiones de lujo, sea de la naturaleza que quiera para el comercio, las artes y demás.

Se encargará de la impresion de targetas de todas clases, y de visita á 20 rs. el ciento, facturas, circulares, letras de cambio, conocimientos, pólizas, esquelas de casamiento y de muerto, dibujos, paisages, retratos, arquitectura, música, autografia y toda clase de impresiones en colores á gusto del que lo encargue, y su actividad y esmero será tanta como la baratura. (6)

---

**Clase particular.—Habiendo regresado** de Madrid el catedrático don Ramon Fernandez Parreño, y deseando coadyuvar á la grandiosa y útil disposicion de S. R. M. para que se constituya el nuevo sistema Métrico de pesas y medidas, ha determinado, con anuencia del señor director del colegio de primera clase de san Alberto, abrir en dicho establecimiento un curso especial de esta asignatura, desde el 1.° de Setiembre próximo al 30 del mismo, donde esplicará el sistema Decimal, el Métrico y sus diversas reducciones con los modelos del Metro, el Litro y otras medidas que ha traido para dicho objeto.

Las horas de clase serán de 7 á 9 de la noche, esceptuando los dias de fiesta solemne, y el precio que es moderado, deberá satisfacerse al tiempo de inscribirse en la matrícula que se halla abierta en la secretaria del citado colegio. (2)

---

**Carruages.—Don Juan Martinez hace el** viage de Cantillana á Sevilla y vice-versa. Este carruage de toda comodidad conducirá solo cuatro pasageros en su centro á 12 rs. cada uno, y dos en el pescante á 8 rs. Saldrá de Cantillana á las 5 de la mañana, y de Sevilla á las 3 dela tarde. Su despacho en Sevilla parador de la Beata, Buen Suceso n. 45, y en Cantillana calle de Vista Alegre.

---

**Vino de Valdepeñas.—José Merlo se halla** en la posada de la Morera, plazuela del Carbon, y por tener que marchar con su carro, despacha todo su cargamento á precios muy arreglados por ser de su cuenta, y de superior calidad. (3)

---

**La escuela del pueblo. Páginas de enseñanza** universal, por Ayguals de Izco.—El tomo sétimo de esta enciclopedia universal: contiene el compendio de la historia de España hasta su conclusion.

Acompaña a este tomo la 7.ª entrega de Antonio Perez y Felipe II correspondiente al Archivo de obras nuevas, hihlioteca de gran lujo con primorosas láminas que se regala á los suscritores de la Escuela del Pueblo.

Está en prensa el tomo 8.° y sigue abierta la suscricion por tomos de cuatro entregas á un real en Madrid y real y medio en las provincias cada entrega de 64 á 80 páginas con el citado regalo, franco el porte.

Se han repartido las entregas 29 y 30 de La Maravilla del siglo, cuyas primeras entregas han logrado una acogida milagrosa, habiendo tenido que duplicarse la tirada.

Apesar del gran lujo de la edicion, cada entrega solo cuesta un real en Madrid y real y medio en las provincias con el correo franco.

Puntos de suscricion.—En las provincias en correos y principales librerias. (3)

---

**Gran baratura en ropa hecha, propia** para la presente estacion de verano.—Tuis de hilo puro, de 40 á 50 rs.—Dichos de lana 60.—Chaquetas de hilo de 30 á 42.=Pantalones de 20 á 50.—Chalecos de 12 á 25.

Ropa de algodon.—Tuis á 30 rs.=Chaquetas de 22 á 25.=Pantalones, de 15 á 20.

Los géneros de las antedichas prendas se despachan al vareado. Tambien hay adamascados para cortinas encarnados y azules de muy variados dibujos.

Su despacho fábrica de lienzos de Joaquin Rovira, calle de las Sierpes n. 62, al salir á la plaza de san Francisco. En dichos precios se ha hecho una rebaja considerable por estarse concluyendo la estacion. 3

---

**Tercera edicion.—Nuevo sistema métrico** y decimal que ha de regir en España, contiene las tablas de reducciones aprobadas por el gohierno. Un tomo en 8.° mayor 4 rs. en la libreria estrangera calle de Olavide números 4 y 5. (2)

---

**El memorialista que está en la Punta** del Diamante, esquina á la calle de Génova da noticia en donde se compran todos los atrazos de sueldos vencidos de las personas que dependen del gobierno de S. M. (2)

---

**Carruages para Córdoba.—Sale uno de** la propiedad de Alfonso Maroto el dia 30 del presente, su despacho parador do la Encarnacion. Las salidas de estos carruages para el mes entrante serán anunciadas por carteles y periódicos de esta capital. (2)

---

**Cápsulas peruvianas de Borrell.—Curan** radical é infalihlemente las gonorreas. (purgaciones) y las flores blancas por inveteradas que sean. Son reconocidas por los médicos españoles que la ordenan diariamente como el remedio mas pronto seguro y agradable de todos los de su clase. Exíjase en cada frasco y en el prospecto que debe acompañarla, la firma y rúbrica de Borrell hermanos. Precio 16 reales frasco.

Depósito general.—Botica universal, Barcelona, donde deben dirijirse los pedidos al por mayor.

Depósitos particulares.—Sevilla en la botica de los señores Campelo.—Cádiz, en la hotica de Navarro.—Granada, en las boticas de Gonzalez y en la de Delgado.=Málaga, en la botica de Calvet.

---

**La esencia de zarzaparrilla que preparan** los hermanos Borrell de Barcelona, es preferida en todos los puntos del reino por sus eminentes virtudes depurativas, debidas á la grande concentracion que han conseguido darle.

NOTA.—Debe exigirse en cada frasco y prospecto que le acompaña, la firma y rúbrica de Borrell hermanos.

Véndese á 8 rs. cada frasco, en Sevilla, botica de Campelo y drogneria de Huidobro, Málaga en la botica de Calvet y en la de Bazan, Cádiz en la botica de Navarro y en la de Vilches, Alicante en la de Sahastie, Granada en la de Gonzalez y en la de Delgado.

---

**No mas almorranas.—Curacion pronta**, segura y radical de las almorranas por medio del bálsamo anti-hermorroidal del doctor Borrell. A los pocos momentos de usar este bálsamo desaparecen estas para siempre, sea cual fuere su estado y la causa que las haya producido.

NOTA.=Para evitar la falsificacion de este bálsamo, todos los tarritos deben tener el sello de Borrell hermanos, Barcelona, acompañándole un estenso prospecto para su uso. Precio 30 rs. tarro.

Depósito general.=Botica universal, Barcelona.

Depósitos particulares.=Sevilla, en la botica de Campelo.=Malaga en la de Calvet y en la de Bazan. =Granada en la de Delgado.

---

**Se desea comprar una estanteria con** su mostrador correspondiente y en buen estado de uso. Calle Dados números 8 y 9 darán razon. (1)

---

**En la botica de don Miguel Espinosa** en san Pablo, se vende el verdadero Rob, vegetal y depurativo de Boivran Lafecteur con el que se ohtienen diariamente curas maravillosas en las afecciones venéreas, tanto crónicas como agudas, en los vicios escrufulosos y en todas las enfermedades de la piel, siendo este precioso medicamento el mejor depurativo de la masa humoral. Conviene á todos los temperamentos y constituciones, por delicadas que sean. Acompaña el método de usarlo impreso.

En la misma oficina se encuentran las legítimas cápsulas francesas, con las que en el corto espacio de ocho dias se curan radicalmente las blenorragias (purgacion) sin resultado alguno.

Tambien se encuentran en la misma oficina la verdadera esencia de zarzaparrilla francesa, la que ha merecido la preferencia á cuantas en el dia se han elahorado y en la que propinan los mejores facultativos de Paris por sus admirables efectos.

Se encuentran tamhien las verdaderas píldoras de Morison, único depósito designado por su autor. 1

---

**Obras que se encuentran de venta en la** oficina de la Publicidad calle de santa Maria de Gracia n. 7.

El espiritu de las leyes por el baron de Montesquien, con un análisis de la obra, por Mr. d' Alembert, la biografia del autor, y un estudio sobre sus obras por don Luciano Perez de Acevedo, la disertacion de aquel autor sobre la religion entre los romanos, y el retrato de Montesquien. Un volúmen en folio, su precio 22 rs.

Tratado de los delitos y de las penas por el marqués de Beccaria. Un volúmen en folio, su precio 8 reales.

Concordancias, motivos y comentarios del Código Civil español, por el Excmo. Sr. don Florencio García Gollena. Cuatro tomos en 4.°

Diccionario de derecho Canónico por el abate Andrés, traducido bajo la direccion del Emmo. y Exmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla. Cuatro tomos en folio, su precio 120 rs.

Suplemento al diccionario de jurisprudencia y legislacion de Escriche. Un grueso volumen en folio, su precio 30 rs.

Febrero, ó libreria de jueces, abogados y escribanos, con arreglo á la legislacion hoy vigente, por los señores Goyena, Aguirre y Montalvan. Cuarta edicion, reformada y aumentada considerablemente por don José de Vicente y Carabantes. Constará de mas de 40 entregas, que formarán 6 tomos en 4.° Cada entrega de 80 páginas se vende á 5 rs. Van publicadas hasta la entrega 28 en que concluye el 4.° volumen.

---

*Imprenta del Porvenir á cargo de don Diego Rios, Sierpes n. 13.*

NUMERO 282 — SABADO 28 DE AGOSTO DE 1852. — AÑO

PRECIO DE SUSCRICION, EN SEVILLA 10 RS. Por trimestre 27 rs. adelantados. En provincias 3 meses 38 rs. y 6 id. 76 rs. EN ULTRAMAR 60 RS. POR TRIMESTRE ADELANTADOS. Fuera se suscribe en las administraciones de correos por medio de libranza.

# CORREO SEVILLANO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS LUNES. Los suscritores pueden insertar en el mes un aviso de cortas líneas, gratis. NO SE RECIBE CORRESPONDENCIA QUE NO VENGA FRANCA. En SEVILLA se suscribe en su despacho calle de las Sierpes, n.º 13.

Nada mas comun que oir á los amos de casa quejas continuas sobre, la conducta que suelen observar sus dependientes y criados. Lamentanse con sobrada razon de que no poseen en la generalidad ciertas dotes que constituyen un buen sirviente, y deploran que á medida que el tiempo avanza son mas raros los egemplos de aquella antigua fidelidad doméstica, segun la cual, los criados llegaban á considerarse, al cabo de algunos años de vivir en compañía de sus amos, no como estraños sugetos á una retribucion mercenaria, sino como miembros de la familia, partícipes de su ventura igualmente que de sus calamidades.

Forzoso es convenir en que estas observaciones no están destituidas absolutamente de fundamento, y en que la esperiencia cuotidiana las afirma, y corrobora de una manera harto deplorable. Los criados se dedican á buscar hoy acomodo, no para proporcionarse un medio honesto de subvenir á las necesidades de la vida, procurando al mismo tiempo mejorar su condicion moral con los hábitos decorosos y las sóbrias costumbres que suelen encontrarse mas á menudo en personas bien educadas; sinó como una ocupacion puramente mecánica, para la que solo deben consultar el mezquino interés, sin cuidarse de otro sentimiento mas noble, de otra mira mas profunda y de otras consideraciones mas decorosas. ¿Qué se sigue de aqui? Que desprovistos, por lo comun, de las virtudes que forman la honradez y destituidos del freno saludable de la buena educacion, cometen los mayores desórdenes sin escrúpulo; y cuando se les reprende, en vez de someterse con docilidad al consejo y mandato de sus superiores, rechazan aun la mas comedida advertencia, y van á buscar en nuevas colocaciones el desahogo que necesitan para el carácter altanero y desbocado de sus incorregibles vicios. No es otro el motivo de la poca duracion de los sirviertes actuales, aun en las casas en que son tratados con mas indulgencia y comedimiento.

La autoridad pública, que no puede ver impasible ciertos abusos por su grave importancia en el órden doméstico de toda sociedad bien constituida, ha tratado muchas veces de ponerles coto, adoptando las disposiciones saludables que su celo le ha sugerido. Pero desgraciadamente el ésito no ha coronado todavia sus esperanzas, y los males que en este particular se deploran, muy lejos de disminuirse, parece como que toman incrementos á medida que de su curacion se trata.

Consiste esto en que la medicina debe ser radical, mientras que hasta ahora solo se ha hecho uso de los paliativos. Procediendo la mayer parte de los defectos que se notan en los criados de la descuidada educacion que reciben, lo primero debe ser instruirles en la verdadera índole de las obligaciones que contraen y en la legítima estension de la autoridad de sus amos sobre ellos. ¿Quién les ha dicho que al entrar á servir no aceptan la condicion de súbditos, y que por lo mismo necesitan estar enteramente sometidos á los que les mantienen y pagan? El arrendamiento de las obras, sin esa sumision necesaria y utilísima, hace igualmente precaria la condicion de los amos y la suerte de los criados.

Basta una buena educacion para impedir casi todos los defectos que hoy se notan en los sirvientes; pero aun se pudieran tomar otras garantias respecto de su conducta, que asegurasen el regular comportamiento de los mismos en las casas donde son colocados. Aludimos muy particularmente á esos colegios de criados, establecidos en algunas capitales estrangeras; colegios en que reciben la instruccion oportuna para el ramo especial del servicio á que se dedican, en cuya caja depositan una parte de sus ahorros, que los alimentan mientras permanecen desacomodados, y que quedan siempre responsables civilmente de las faltas y escesos de sus alumnos. Desearíamos ver planteada entre nosotros esta ventajosa institucion, como el medio mas seguro de estorbar los males que hemos referido, y que todos conocemos al par que los deploramos.

---

En el *Heraldo* leemos lo siguiente:

«Ha llegado á Madrid Mr. Doyére, profesor del instituto agronómico de Versalles y de la escuela de artes y manufacturas de Paris. Mr. Doyére viene á España encargado por el gobierno francés de estudiar la importante cuestion de conservacion de cereales. En este momento se encuentra detenido en Madrid, á causa de que en la aduana de Irun no se le ha permitido la introduccion de los instrumentos que trae para hacer las esperiencias que necesita; entretanto se ocupa en tomar datos sobre la agricultura de esta provincia.

El director del agrónomo ha hecho ver á Mr. Doyére algunas hojas de vid que le han sido remitidas de Cataluña, Valencia y otros puntos de España, en la suposicion de estar atacadas por el oidium tucheri. M. Doyére, que por la circunstancia de ser uno de los señores que han concurrido á las sesiones que se han tenido en el instituto para preveer dicha enfermedad, tiene motivos para conocerla y no ha creido encontrarla en las hojas de vid que se le han presentado; sin embargo, no lo ha asegurado de una manera positiva; pues los estudios que ha hecho de ella no son suficientes para determinarla en todos sus estados; pero ha tenido la atencion de tomar varios pedazos de hoja y remitirlos inmediatamente á Paris para que sea reconocida por personas competentes.

Muy pronto podremos anunciar á nuestros propietarios de viñedo si efectivamente la enfermedad que ha atacado sus plantíos es el oidium, teniendo que agradecer este resultado á Mr. Doyére, cuyo infatigable celo por los adelantos de la agricultura son tanto mas importantes, cuanto que une á sus talentos y envidiable actividad, la proteccion de un gobierno que se interesa en procurar los medios de instruir á los labradores en cuestiones que le interesan tan de cerca, cual es la conservacion de los cereales.»

---

Leemos en *El Diario Español*.

«Se tienen noticias de Melilla hasta el 4 del actual. Sábese de positivo en aquella plaza que el hijo del emperador se retiró el dia 2 con direccion á Fez, despues de haber sacado en el campo las contribuciones anuales, y de las que se quejaban mucho los moros, pues algunos habian quedado completamente arruinados.

El brigadier gobernador de Melilla habia dispuesto algunas noches antes la salida de 20 ó 24 hombres con objeto de dar desagüe al rio que tantos y tan gravísimos perjuicios ha ocasionado á la plaza en años anteriores, produciendo tercianas ó intermitentes.

Hasta la presente, dice nuestro corresponsal, ha surtido el mejor efecto la buena idea de este señor gobernador. Respecto á la operacion se verificó felizmente, pues nada sintieron los moros que se hallaban en Tarara y ataque de la leña durante el desagüe, y cuando avisados por los golpes que se daban con motivo de echar una trinchera hicieron una descarga, hubo la suerte de que no resultase ningun soldado herido.

---

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

Sobre los caminos de hierro que en Francia van adelantando hácia nuestra frontera, y sobre el proyecto de cierta compañía inglesa de establecer una línea de vapores que hagan periódicas travesías desde Santander á Southampton, dice el *Constitucional* lo siguiente:

«Cuando se trató de conceder el camino de hierro de Burdeos á Cette manifestamos el sentimiento que nos causaba el que los esfuerzos que se exigian á la industria privada y los sacrificios que se reclamaban al Tesoro, no recayesen con preferencia sobre la línea de Burdeos á Bayona, prolongacion tan necesaria en el camino de Paris á esta última ciudad, para unir lo mas pronto posible las dos capitales de Francia y España.

Nuestros pronósticos se encuentran ya confirmados, al paso que se aumenta nuestro disgusto por las noticias que recibimos de Inglaterra. La construccion del camino de hierro que irá a terminar en Santander, ha inspirado á varios especuladores ingleses la idea de establecer una línea de vapores entre Inglaterra y España. Debe tenerse presente que Madrid, Santander, Southampton y Londres están situados casi en línea recta, de manera que es imposible encontrar un trazo de camino mas directo. Grandes buques de vapor al bélice llegarán continuamente á Santander y Southampton, de modo que en tres dias podrá irse de Lóndres á Madrid. Dentro de poco el viajero parisiense que se proponga visitar la capital de España, tendrá ademas de las ventajas de la celeridad y comodidad, la de pasar por Londres mejor que por Burdeos. ¿No es este un nuevo ejemplo de los grandes cambios que está haciendo continuamente el vapor en las relaciones de los pueblos? En la actualidad el camino mas recto para ir de Paris á Alejandría se hace pasando por Trieste y no por Marsella; para Viena, tocando en Colonia y Berlin y no en Besanzon y Munich; para Madrid se irá muy pronto mejor por Londres que por Burdeos y Bayona.»

La obra que acaba de publicar Victor Hugo en Bruselas, y que tan brillante acogida ha tenido en el pueblo belga, se titula *Napoleon el Pequeño*.

Mr. Tiers está ya en Paris, disfrutando de la autorizacion que se le ha concedido para regresar á Francia.

Los periódicos de Bayona dicen que el celebérrimo conde Duchatel, ministro que fué del Interior, en el gabinete de Mr. Guizot, habia pasado por aquella ciudad con direccion á Madrid.

Por el vapor *Magdalena* se han recibido en Francia noticias de la Martinica del 28 de julio. La fiebre amarilla hacia crueles estragos en Fuerte-Francia. Un terrible accidente habia tenido lugar en la Trinidad. El vapor *Victoria*, durante su travesía de Puerto-España á San Fernando, habia saltado por consecuencia de la esplosion de sus calderas, quedando heridos ó muertos muchos de los pasageros.

---

## NOTICIAS NACIONALES.

*Madrid 24.*

Dice el *Constitucional*.

«Ha llegado el Sr. Campuzano, uno de los comisionados en la cuestion de deslinde de territorio con Francia: comision que ya sabría V. se disolvió sin hacer nada. Parece que S. M. le ha concedido la gran cruz: tambien parece se ha dado otra á don Felipe Ruil, regente de la audiencia de Manila, que se halla en esta y sale mañana para esa.»

—Leemos en el *Clamor*:

«El señor don Agustin de Perales y Perales, oficial del ministerio de Marina y encargado que ha estado tambien interinamente de la direccion de contabilidad de la armada, acaba de ser nombrado secretario general de Palacio, cuyo destino habrá jurado ayer en manos de S. M.

—Dice el *Diario Español*:

«Un testigo presencial nos ha referido detalladamente las ocurrencias del pueblo de Leganés en la tarde del lunes 16 del actual. Parece que no es cierto, como han dicho algunos periódicos, que muriera nadie en la lidia de los novillos ni de sus resultas; pero si lo es el que se armara una de palos en la misma plaza, de padre y muy señor mio, á consecuencia de haber asido unos de Madrid el bicho que se lidiaba por las astas, para librarse de una cogida cierta y peligrosa. Segun nos dicen, un individuo de aquel ayuntamiento bajó de las casas consistoriales á meter paz; pero su presencia exacerbó mas los ánimos de los combatientes. En tal estado principió á descargar golpes sobre unos y otros, hasta que el bicho se fué al bulto y le dió un revolcon decente. No sucedió así á otro de los que acometieron á los forasteros con notoria injusticia, pues sus desaguisados quedaron impunes. A consecuencia de este zipizape, parece que algunos vendedores de verduras del pueblo de Leganés han tenido que abandonar la plazuela de la Cebada, donde ejercian su industria, por querer los individuos que salieron apaleados vengar en ellos su afrenta.

—Dice el *Clamor*:

«SS. MM. la Reina y el Rey han regalado á la fuerza que operó en el simulacro que hace dos dias se verificó en la Granja, unos 16,000 cigarros.

—Leemos en el mismo periódico:

«Parece que el brigadier duque de Osuna y del Infantado, ha sido promovido al empleo de mariscal de campo.

—Dice el *Diario Español*:

«El domingo último se presentaron á la real Academia de San Fernando los planos para el hospital de la Princesa, que habian sido encargados á D. Aníbal Alvarez, con sujecion á las bases fijadas por el gobierno. Despues de aprobados por dicha corporacion, se examinaron por ella los de otro ejecutado por el mismo Sr. de Alvarez para el propio objeto, que satisfaria cumplidamente lo que exijen los preceptos higiénicos en esta clase de edificios, y que estaba mas en armonía con la importancia que de dia va adquiriendo la poblacion de Madrid, y seria mas digno del suceso á cuya conmemoracion ha de consagrarse este benéfico establecimiento. Uno y otro proyecto, que la Academia ha adoptado por suyos, parece que ya se han pasado al gobierno.

—Léese en los periódicos cortesanos.

«En algunas tahonas de Madrid se ha encarecido hoy un cuarto el precio del pan, y es muy probable que las demás sigan mañana el ejemplo. No creemos, sin embargo, pueda presentarse, por ahora, motivo suficiente para justificar esta subida.

---

168

tolas, empujamos la puerta y entramos en otra nueva sala que diferia mucho de las anteriores por su aseo y ornato. La parte de la roca que formaban su cimiento y la pared, se hallaban vestidas de un estuco fresco y lustroso aun, y cuya aplicacion no podia ser anterior a los mas bellos años de la juventud de Mario. Largos trozos de damasco ó de papel de colores variaban de espacio en espacio, y al estilo veneciano, la monotonia del fondo de la tapiceria. Cinco ó seis cuadros de los mas afamados pintores, colocados entre candelabros de bronce lujosamente cincelados, revelaban aun la apariencia de aquella triste morada, que habian procurado hacer al menos todo lo agradable posible. Algunos instrumentos de música para uso del bello sexo, y un completo guardarropa en que se veian con profusion libros de poesía y de recreo, esparcidos entre las cintas, los encajes y los perfumes, indicaban por demas su único destino. La alcoba contenia un lecho elegante, cuya compostura habian descuidado y cuyos ho-

169

yos indicaban haber sido ocupada muy recientemente.

La chimenea era ancha y alta, segun la costumbre antigua, pero trabajada con mucho arte y ricamente adornada. El reloj se hallaba parado, lo cual revelaba que indudablemente hacia algunos dias se habia olvidado en aquella morada del dolor, el medir el veloz trascurso de las horas. Los cuatro candelabros que guarnecian las dos estremidades de la chimenea no alumbraban aquella solitaria estancia, pero en la mitad de ellos las bujías habian cesado ya de lucir: en la otra aun no habian sido encendidas. Esta precaucion me advirtió la necesidad de economizar las que restaban en aquel subterráneo misterioso, en que ningun rayo de luz podria penetrar jamas, y en que la noche debia ser horrible: Encendí dos bujías de los candelabros y conservé una en la mano, apresurándome á apagar todas las que tan imprudentemente habia encendido en la sala donde yacia el cadáver de una desgraciada muger. Volví en seguida á tomar parte en las inquie-

172

repitió con mayor intensidad y mas fácil de reconocer.

—¡Esto es evidente! esclamé. Mira, mira; ni aun se han tomado la molestia de encubrir á los ojos de los demas el encage de esta trampa, y solo por ella es por donde ha bajado hasta estos subterráneos la infeliz cuyo cadáver yace en esa habitacion, es la única entrada que existe al pie de la torre. Por otra parte, la edad que anuncian sus marchitas facciones, segun lo que he podido juzgar en la mirada de espanto que en ella he fijado, no la habria permitido escalar las tan derruidas murallas, y si no supiésemos por Barbarina que nadie ha subido hasta la torre, en el largo trascurso de treinta años, el estado en que he hallado las ruinas que visité ayer mañana, tampoco me dejaria la posibilidad de dudar. Ahora no se trata de una trampa movible como aquella á que debemos el funesto conocimiento de estos misterios terribles. Esta por el contrario está sólidamente cerrada por fuera, bajo ese tapiz que cubre un revestimiento de puzo-

165

preparasen á abandonarla, y que al volver á posarse jugueteando sobre ella no obedecian sino á una impulsion fantástica.

Apresuréme á coger dos bujías, y ¡cómo me seria posible el pintar todo el angustioso afan con que hice girar sobre sus pequeños goznes el combado cristal que guardaba nuestro tesoro, para que la impresion del aire no acabara de arrebatárnosle! ¡Con qué cruel ansiedad acerqué á una de ellas aquel débil resto de llama, próxima á desvanecerse entre aquella tétrica oscuridad! Y ¡con qué voluptuosidad la vi incendiarse y regalarnos una clara luz y comunicarse de una á otra bujía, porque yo las encendia todas para mejor asegurarme de que al menos la claridad no nos faltaria! Todo brillaba; todo resplandecia á mi rededor, pero los rincones mas distantes de la sala, en que la claridad no se abria paso sino para estinguirse de nuevo en sus densas tinieblas, me parecian aun mucho mas oscuros y formidables, dirigi hácia aquellos sitios mis miradas con el mas grande hor-

20

## CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

—Dice el *Diario de Córdoba*:

En poco tiempo se han dado en esta capital varios casos de fuga por parte del sexo débil, no habiendo sido el que menos ha dado que hablar el de una jóven que vive en el sitio llamado Cementerio Viejo de S. Lorenzo, la cual ha dejado en estos dias á su marido en el mas cruel abandono, huyendose de la casa conyugal sin que sepamos que se haya vuelto á saber pelo ni hueso de ella.

—En uno de los principales pueblos de la provincia de Málaga, se lee el siguiente anuncio que está sobre la puerta de una casa:

«Aquí se alquilan bestias de caballeros y señoras con aparejos ó sillas con suave movimiento. Carruajes á todas horas con asiento en el mayoral sobre sopandas en todas direcciones y equipajes arreglados.»

## GOBIERNO.

Continua el real decreto sobre el reglamento de la Guardia Civil

Art. 31. La Guardia civil, como consecuencia de lo que previene el artículo anterior, velará constantemente sobre todo lo que constituye la policía rural, respecto á que no se toquen los árboles que se hallan en los caminos y sotos, que no se introduzcan ganados en los montes y terrenos particulares que sean vedados, procediendo á la detencion de las personas que en los montes se hallen fuera del camino con instrumentos de corta ó arranque; impedir que dentro de los mismos montes se enciendan fuegos ni se hagan cortas antes de salir el sol y despues de ponerse, con todo lo demas que concierne á la conservacion de la propiedad y represion de los ataques que pueda experimentar; auxiliando para ello á los guardas y demás que reclamen su auxilio.

Art. 32. Es tambien obligacion de la Guardia civil:

1.° Tomar noticia de la perpetracion de cualquier delito ó hecho contrario á las leyes, decretos y órdenes del Gobierno, bandos de las Autoridades y ordenanzas municipales.

2.° Recoger los vagamundos que anden por los caminos y despoblados y los fugados de las cárceles ó presidios, entregándolos á la inmediata Autoridad civil, para lo cual sera obligacion de los Alcaldes de los pueblos y Jueces de primera instancia facilitar á los Jefes de los puestos y patrullas una lista de las personas que se hallen comprendidas en estos casos, con expresion muy determinada y explícita de las señas personales, con todas las circunstancias necesarias para evitar equivocaciones.

3.° Recoger los prófugos de los sorteos y desertores del ejército, entregando los primeros á la Autoridad civil y los segundos á la Autoridad militar del pueblo mas inmediato.

4.° Perseguir y detener á los delincuentes é infractores de las disposiciones á que se refiere el párrafo primero de este artículo, entregándolos á la Autoridad ó tribunal competente.

5.° Acudir al punto necesario para la persecucion de los ladrones ó malhechores, siempre que tengan noticia de haber ocurrido un robo ó de la aparicion de gente sospechosa en la demarcacion del distrito que les estuviese confiado.

Art. 33. En todas las poblaciones cabezas de partido judicial habrá un puesto de la Guardia civil, cuya fuerza tendrá obligacion de presentar una pareja una vez al mes en todos los pueblos de que se componga el partido, siempre que atenciones preferentes del servicio no lo impidan. Si por la mucha extension del partido no fuese suficiente á este fin el puesto establecido en la cabeza de él, se establecerá en el punto competente otro para lograr dicho objeto.

Art. 34. Habrá siempre en las ferias y romerías una fuerza ó patrulla de la Guardia civil que no bajará de tres individuos. El Comandante de la seccion cuidará de conservar el órden interior y la seguridad personal en los caminos inmediatos, á cuyo fin se establecerán por las avenidas y contornos del pueblo donde la feria se celebre parejas que patrullen y vigilen de contínuo, así de dia como de noche, hasta que cese el motivo que suele en estos casos atraer á los malhechores, vagos y gente perdida.

Art. 35 Si en consecuencia de cualquier acontecimiento ó motin la Guardia civil tuviese que tomar para hacerse respetar una actitud militar, los Alcaldes de los pueblos no podrán mandarla retirar hasta despues de restablecido el órden.

Art. 36. El comandante de una patrulla ó pareja de la Guardia civil, ó cualquier individuo de esta fuerza que obre separadamente, se halla obligado:

1.° A exigir la presentacion de pasaporte ó pase á los viajeros y transeuntes de cualquiera clase ó calidad que sean, deteniendo á los que no lleven dicho documento en debida forma para presentarlos á la Autoridad competente, siempre que la detencion se verifique dentro ó en las inmediaciones del pueblo donde resida alguno de aquellos funcionarios; pero si la falta se notare en los caminos, solo deben detener á los viajeros que infundan sospecha para presentarlos á la Autoridad inmediata, limitándose respecto de los demás á dar parte á la Autoridad civil, y prescribir al interesado é interesados la obligacion que tienen de proveerse del correspondiente documento de seguridad en el pueblo mas cercano en la direccion en que viajen.

2.° Podrá detener á todo carruage público con objeto de exijir el pasaporte á los viageros, aunque procurando causarles la menor detencion posible.

3.° Exigirá igualmente la presentacion de las licencias de uso de armas, de caza ó de pesca, dando parte de cualquier falta al Alcalde del pueblo donde resida el interesado.

4.° Podrá entrar, si lo cree conveniente para su servicio, á cualquiera hora del dia y de la noche en las ventas y casas situadas en despoblado, cuando haya motivo para sospechar que se abriga en ellas algun malhechor ó delincuente.

5.° Deberá pedir á los Alcaldes de los pueblos noticia y señas de los desertores y prófugos, así como de las personas de mal vivir que pueda haber en cada uno, á que se alberguen en su término, cuya noticia no podrán negar, entendiéndose que esto ha de ser siempre por escrito.

Art. 37. Todo individuo de la Guardia civil se halla igualmente facultado para instruir la sumaria informacion de cualquiera delito cometido á su vista, ó denunciado por los transeuntes ú otras personas que se hallen fuera de poblacion y perpetrado próximamente denuncia, presentando la sumaria al Juez de primera instancia respectivo lo mas antes posible, sin que en ningun caso pueda exceder este plazo de cuatro dias, contados desde aquel en que se verifique el suceso que la motive.

Art. 38. Ningun Jefe ni individuo de la Guardia civil podrá imponer ni cobrar por sí multas ni otra pena alguna, ni aun las prescritas en las leyes, bandos ó disposiciones vigentes; debiendo en estos casos reducirse á presentar el infractor á la Autoridad competente, y circunscribirse al uso de las facultades que determinan los artículos anteriores.

Art. 39. Los Gobernadores de provincia dispondrán tambien el servicio que deba hacer la Guardia civil en el interior de las poblaciones, respecto á la asistencia de esta fuerza, á las reuniones públicas, sin otro objeto que atender á la conservacion del órden y proteccion de las personas, cuidando de no emplear los individuos del cuerpo mas que en un caso muy estraordinario, en exigir los pasaportes, ni en otro oficio alguno de policía interior de las poblaciones que los distraiga de su servicio en el exterior.

Art. 40 Cuando la autoridad civil no juzgue bastante la fuerza de los vigilantes para cualquier servicio de los que le están asignados, podrá requerir pasageramente el auxilio de la Guardia civil, que obrará siempre á las órdenes de sus inmediatos Jefes.

Art. 41. Todo Jefe ó individuo de la Guardia civil puede hacer directamente, sin prévia órden ni requerimiento de la Autoridad, cualquier servicio de esta especie cuando los hechos ocurran á su vista ó por su inmediacion, ó sea llamado por un vecino necesitado para un caso urgente. En este caso, despues de proveer á lo mas necesario, el mas caracterizado ó Jefe de la fuerza que hubiere prestado este servicio dará parte á la Autoridad, bajo cuya direccion continuará prestando el servicio.

Art. 42. Ningun individuo de la Guardia civil podrá entrar en casa alguna particular, no siendo en despoblado, sin prévio permiso del dueño. Si la detencion de un delincuente ó la averiguacion de un delito exigiese el allanamiento, y el dueño se opusiera á ello, deberá el Jefe de la fuerza dar parte á la Autoridad local, tomando las disposiciones necesarias para ejercer entre tanto una eficaz vigilancia.

Art. 43. La prohibicion anterior no comprende las fondas, cafes, tabernas, posadas, mesones y demás casas donde se admite ó reune el público, bajo cualquier forma que fuere, en las cuales podrá entrar cualquier individuo de la guardia civil, ya en virtud de requerimiento de la autoridad competente, ya de su propio impulso, cuando tenga noticia de algun delito, desórden ó infraccion cometida en el interior de estos establecimientos, ó lo exija la detencion de algun delincuente.

*(Se concluirá.)*

## GACETILLA DE LA CAPITAL.

**NUEVA.**—La *Gaceta Militar*, periódico no político, dice en el número que recibimos ayer, que le ha sido asegurado que S. M. la Reina se encuentra en estado interesante.

**GOTTSCHALK.**—Ha llegado á esta este notable pianista. Ahora pasa á Cádiz; pero parece que tan luego como pase la rigorosa estacion que atravesamos, volverá para dejarse oir en algun concierto. Esta noticia, y mas si se hubiera llevado á cabo el pensamiento que abrigaba una persona, de escribir al barítono Ronconi para que viniese á cantar á esta, alegrará á los filarmónicos.

**SUCESOS DE LA CAPITAL.**—Dice la *Paz*, que el pasado jueves se ha desplomado un pozo que á la sazon se estaba reparando, en una casa inmediata á Sta. Lucía. A no ser por la prevision del oficial ó maestro que dirigia la obra, hubieran perecido tres ó cuatro de los albañiles que se hallaban en él trabajando. Nos alegramos de que se haya evitado una catástrofe que habria sumido en la desgracia á otras tantas familias.

**VOLÓ.**—El citado cólega dice lo siguiente:

«Por cartas que hemos recibido de Cazalla, sabemos que uno de los forajidos de la partida del *Chato* ó de la del *Canastillero* fué preso, y cuando iba á ser entregado en la casa cuartel de la guardia civil, se fugó de enmedio de la pequeña escolta que le custodiaba.

### SAN FERNANDO.

Colegio de primera clase para pensionistas y medio-pensionistas, situado en la plaza del Duque, núm. 12.

La cultura de Sevilla, su situacion y creciente importancia, como centro de civilizacion y de riqueza reclamaban la organizacion de un colegio particular de primera y segunda enseñanza, destinado esclusivamente á la educacion completa de un número limitado de alumnos todos internos y medio pensionistas. Un Colegio de esta clase, establecido en un local á propósito, que tuviese á su frente una persona suficientemente conocida y autorizada por suposicion: que llamase á su seno profesores de una reputacion bien adquirida; y por último, que evitando los inconvenientes que la enseñanza pública suele ofrecer á la juventud, le proporcionase todas las ventajas de aquella, unidas á las de los establecimientos privados: un Colegio de esta clase llenaria una necesidad actual, y haria por lo tanto al público un importante servicio. Tan útil pensamiento, concebido hace tiempo, y consultado con personas ilustradas, que desean para sus hijos una esmerada educacion, es el que esta empresa se propone llevar á cabo.

Era necesario al efecto un edificio bien situado, espacioso, alegre y sano; que contuviese salones estensos para los dormitorios, numerosas habitaciones para las clases, agua abundante para el aseo, y para el recreo interior dilatadas galerías y buenos jardines. Todas estas comodidades materiales, necesarias en una casa de educacion, se deben á la generosidad del Sr. don Francisco de Paula Orta, quien, al retirarse de la enseñanza, ha preferido ceder á la empresa el colegio de su nombre, á darle otra aplicacion que le hubiese sido mas provechosa. Conocido es del público el palacio que este colegio ocupa; por lo cual seria inútil describirlo.

Pero como no se trata de un Colegio cualquiera, sino que se aspira á una especialidad, segun lo demuestra el objeto que esta empresa se propone, ha sido indispensable hacer algunos sacrificios que el público sabrá apreciar, y prepararse para otros que dará á conocer el tiempo.

Bajo tres puntos de vista puede considerarse la educacion de la juventud: 1.° en su parte científica y literaria: 2.° bajo su aspecto moral y religioso: y 3.° en cuanto ecsije aquella cuidados higiénicos que le son peculiares.

La educacion cietífica y literaria tiene por objeto la formacion de la inteligencia y del buen gusto. Para que se adquiera la primera, debe nutrirse el entendimiento de verdades sólidas y útiles, que opongan un dique al escepticismo de la época, sostenido mas bien por la pereza y la ignorancia, que por la falta de certidumbre en los conocimientos. El segundo se forma con la lectura y análisis de los clásicos. En una y otra cosa, se preferirá siempre, en cuanto fuere permitido, la solidéz en los conocimientos á la superficialidad que produce la simultaneidad de los estudios. Convencida la empresa de que en donde el freno de la religion no contiene la impetuosidad ó aberracion de las pasiones humanas, ni la moral ecsiste, ni la sociedad es posible, pues los sentimientos generosos se ven reemplazados por los tenebrosos cálculos del egoismo; cuidará como uno de sus principales deberes, de que en el tierno corazon de los jóvenes se inoculen las máximas del Evangelio, esos gérmenes fecundos de vida y de verdadera dicha.

Pero en vano sería educar el entendimiento y el corazon de los jóvenes, si fuesen desatendidos los cuidados higiénicos propios de la edad. El mayor esmero en todo lo que conduzca á la conservacion de la salud y al perfecto desarrollo físico, es condicion indispensable en un establecimiento destinado á internos y medios-pensionistas. Nada, pues de lo que convenga á tan interesante objeto será omitido; teniendo en cuenta las circunstancias individuales de cada alumno, y procediendo con la mayor circunspeccion en un asunto de tanta importancia.

Pero aun no está completa la educacion; falta considerarla en su relacion con la vida social. La sociedad exige la finura de modales y otros accidentes, que colectivamente se designan con el nombre de urbanidad, y rechaza de su seno á los que de ellos carecen; de aquí resulta, para el que se encarga de la educacion, la necesidad de preparar convenientemente á sus encargados para entrar en el vasto teatro del mundo.

---

166

ror, cuando un grito agudo resonó a mi espalda. Volví la vista y Solbioski dejó caer su cabeza sobre mi pecho, abrazándome el cuello con sus manos crispadas y temblorosas.

—¡Allí, allí! esclamó mostrándome la parte de la sala que se hallaba á nuestra espalda, es allí!

—Bien, pero aun no me has dicho cual es la causa del desorden en que te veo.

—¡Un cadaver! un cadaver!... ¡Una muger asesinada!

Cogí una de las bujias para cerciorarme mejor de las palabras de mi amigo, y vi en efecto el cadáver de una muger vestida de negro, tendida en una camilla y cuyos brazos descansaban sobre la dura piedra del pavimento. Coloqóela no sin algun terror, en su lecho mortuorio, y sin advertir en su cuerpo otras heridas que las de sus manos mutiladas, que cualquiera hubiera creido destrozadas por los dientes de una fiera, y cuya idea no titubeé en manifestar á mi amigo Solbioski.

—¡Mira, Máximo, mira! me respon-

171

gran fuego e idearemos algun medio de salvacion, porqué la noche siempre me ha prestado sus consejos en mis mas grandes tribulaciones!

Mientras esto decia habia ya puesto maquinalmente en sus manos varios trozos de un pino resinoso que solo aguardaba la accion del fuego para comenzar sus chisporroteos, tan gratos entonces para nosotros, cuando levantando bruscamente un nuevo leño, golpeé inadvertidamente con una de sus estremidades, el techo de aquel caramanchon, lo que produjo un sonido metálico, cuyo ruido estraordinario me llenó de admiracion é hizo que nos mirasemos Solbioski y yo, como para consultarnos mútuamente sobre aquel inesperado suceso.

—Si, si, me dijo respondiendo á mi pensamiento, no te has engañado. Ya hemos oido otra vez este mismo ruido y es igual al que tan á menudo se renovó ayer en la sala del castillo.

Lanceme á la leñera y golpeé con el martillo en el mismo lugar de donde habia provenido el ruido que se

170

tas esploraciones de Solbioski, cuyos funestos presentimientos no habia calmado ninguna circunstancia digna de consideracion. Halléle sentado en un sitial al lado de la chimenea en que los restos de algunos tizones, apagados largo tiempo hacia, se habian ennegrecido entre la ceniza.

—Ya no hay nada mas, me dijo, nada mas que el gabinete un tanto mas elevado que esta estancia, al que se sube por estos escalones y que he recorrido con una sola mirada. Allí es probablemente donde esa malhadada prisionera guardaba sus provisiones; pero tan agotadas se hallan que no restan ya vestigios suficientes á indicar el sitio donde colocaba el pan. Solo la leñera está bien provista.

¡La leñera! esclamé corriendo al rincon de los cortos escalones que separaban á la una de la otra pieza. Pues bien ¡fuego! fuego! De tal modo han abatido mis sentidos el frio, el sueño y el cansancio, que me será imposible, sin un instante de reposo, adquirir de nuevo mi presencia de ánimo y mi energía. ¡Fuego Solbioski, un

167

dió desplegando una de las blancas cortinas que pendian sobre ella, y mostrándome la señal de cinco dedos teñidos de sangre; ¿tienen manos las fieras de la Torre Maldita?

—Hermano mio, le dije con toda la calma que podia permitirme aquella escena horrorosa. Esta no es la desventurada criatura cuyos lamentos llegaron hasta nosotros ayer tarde, aun no hace dos horas. Todo el aspecto del cadáver anuncia que hace tres dias por lo menos que esta desdichada ha cesado de existir. Por otra parte dos eran las damas que se veian sobre la plataforma, y aquí no hay mas que una, por consiguiente todas las apariencias nos indican que aun nos resta una víctima que salvar.

—¿Pero donde piensas hallarla cuando todo lo tenemos recorrido?

—Dices bien, todo basta aquí; pero un vago presentimiento me dice que la hallaremos pasada esa puerta que hay al lado de la chimenea, y que he descubierto al alumbrar esta habitacion.

Dicho esto amartillamos nuestras pis-

Tales son las bases generales en que se funda el plan de educacion proyectado en el Colegio de S. Fernando, y para cuya realizacion se cuenta con toda la fuerza de voluntad necesaria, y con la cooperacion de personas ilustradas. Resta ahora entrar en algunos pormenores sobre las enseñanzas que abraza el establecimiento, las cuales se dividen en cuatro secciones, á saber: primaria; secundaria, especial y de adorno.

La primaria, encomendada esclusivamente al Sr. don Ramon Hernandez, comprenderá las materias siguientes: doctrina cristiana, lectura, escritura comun y de adorno, aritmetica, gramática castellana, elementos de geografía é historia de España De estas últimas materias no se darán mas que elementos, y no puede ni debe ser otra cosa. La niñez no es la edad del estudio; no ya profundo pero ni aun detenido. Debe conducirse á los niños ligeramente de conocimiento en conocimiento, pues proceder de otro modo podria serles perjudicial.

La segunda enseñanza abraza los varios ramos de la filosofía, y se arreglará, como es indispensable, á lo prevenido en el plan de estudios vigentes. Se dividirá en cinco cursos, terminados los cuales recibirán los alumnos el grado de bachiller en filosofía. Los libros de texto serán los mismos que se adopten en la Universidad, y la enseñanza igual en un todo á la de dicho establecimiento. Mas debe advertirse que, siendo imposible improvisar gabinetes de Física é Historia natural suficientemente surtidos, se suprime por este curso la enseñanza del quinto año, creyendo preferible que los alumnos que á él pertenezcan, sean matriculados en la Universidad, yendo á ella acompañados de un inspector, sin perjuicio de establecer en el Colegio un curso privado que les estimule, y les prepare con anticipacion para el grado de bachiller.

La seccion de estudios especiales está destinada á aquellos que se dedican á carreras donde son necesarios determinados conocimientos, ó que siguiendo la filosofía, quieren amenizar su estudio, haciendo el de alguna materia á que tengan aficion. A esta seccion pertenecen las clases especiales de matemáticas, historia, geografía, comercio, idioma griego, aleman, inglés y francés. La importancia de tales conocimientos no es necesario encarecerla, cuando de todo el mundo es conocida: las matemáticas forman el hábito de juzgar con exactitud, é influyen poderosamente en los estudios ulteriores, la historia y la geografía son hoy necesarias no solo al hombre de letras sino tambien al hombre de sociedad; el comercio constituye por sí una carrera; la utilidad del griego vuelve á reconocerse, por que es la llave de un admirable mundo científico y literario, y la fuente de todos los idiomas meridionales; el aleman mientras tanto nos abre las puertas de otro mundo lleno de luz, de inteligencia y de vida, cuyos rayos iluminan hoy toda la Europa y van á fecundizar el jóven suelo de América; el inglés y francés por último, son en el dia tan necesarios, que hacen parte de toda buena educacion.

Las clases de adornos seran la de música, la de dibujo y la de baile. La primera merecerá nuestra especial consideracion: la música no solo es un entretenimiento, sino que ejerce sobre el espíritu una influencia benéfica, y hasta puede ser una tabla de salvacion en las circunstancias tristes y azarosas de que es susceptible la vida de todo hombre. El dibujo sirve de amena distraccion, es necesario en algunas carreras, y dá ocasion para que se revele el talento de los que han nacido pintores. Finalmente, el baile, con especialidad el de sociedad, á la vez que un egercicio gimnástico, es un adorno casi necesario para el que haya de frecuentar cierta clase de reuniones.

Para llevar á efecto el plan concebido, y con el fin de que la enseñanza científica y literaria, produzca los mejores resultados, ha parecido necesario que los profesores escogidos reuniesen profundidad de conocimientos, practica en la enseñanza y analogía de ideas y de método con los de la Universidad. Así es que se han buscado en ella misma algunos, cuyos nombres se incluyen en la lista colocada al fin; y otros mas hubieran honrado el colegio con sus enseñanzas, á no impedirselo sus numerosas ocupaciones. Pero como tambien fuera de aquel establecimiento hay personas de reconocido mérito, y algunas de especiales conocimientos, se ha recurrido á ellos, y de este modo se ha conseguido formar un profesorado, que reuna las dotes de ilustracion, crédito y homogeneidad. Es cierto que esto acarrea á la empresa cuantiosos dispendios; pero convencida de que los profesores son el alma de un colegio, no ha vacilado en posponer sus intereses al de la educacion.

Prueba es de esto ultimo que en el Colegio de San Fernando no se admitirán mas de cincuenta alumnos de número para la instruccion primaria, y otros cincuenta para la secundaria: é igualmente lo es, que tampoco se admitirán sino internos y medio-pensionistas. Un número ilimitado de alumnos impide que se individualice la enseñanza, y ofrece en esta parte uno de los inconvenientes que se tocan en los establecimientos públicos; mientras que la moderacion y limitacion del número permite que el profesor pueda seguir paso á paso los adelantos de cada uno, y atemperarse al grado de su inteligencia.

La admision de los alumnos externos produce inconvenientes análogos, y otros que no pueden remediarse en el Colegio. Estudian aquellos en sus casas y viven en sus casas: el Colegio pues, aunque suponga la vigilancia paterna, no siempre compatible con las ocupaciones de la vida social, no puede ejercer la suya ni por consiguiente responder de los adelantos de los jóvenes.

En órden á las pensiones las de este Colegio escederán, aunque en muy poco, á las de los otros establecimientos. Asi pues los alumnos internos de instruccion primaria, abonarán por su educacion y asistencia 8 rs. diarios; y los medio-pensionistas 160 rs. mensuales; entendiéndose que el lavado de ropa y los ramos de adorno se pagarán por separado. Iguales pensiones satisfarán los intérnos y medio-pensionistas de las otras clases; pero abonando los primeros 200 rs. al año por el tercio de verano, si durante esta estacion se ausentaren del establecimiento; y los segundos 160 por el mismo concepto.

Respecto á los alumnos esternos que actualmente corresponden al Colegio, se respetarán los compromisos creados, hasta tanto que se reuna el número de intérnos y medio-pensionistas anteriormente dicho; pero cubierto este, queda el establecimiento libre de todo empeño. No obstante usará de consideracion para con aquellos que se hubieren becho acreedores á esta distincion por su aplicacion y conducta.

Sevilla 14 de Agosto de 1852.=El Empresario, Antonio San-Martin.

*Profesores del colegio.*—Director, don Miguel Colméiro. Doctor en ciencias y Catedrático propietario en la facultad de filosofía de esta Universidad.

*Seccion de instruccion primaria.*=Director especial. D. Ramon Hernandez, Ex-Regente de la Escuela práctica de la Normal de esta Provincia.

*Seccion de filosofía.*—Profesores. El Director. D. Antonio María de Mena, Doctor en Jurisprudencia, Licenciado en Letras y Secretario interino de esta Universidad.

D. José María Rojo, licenciado en jurisprudencia, y catedrático propietario de lengua latina en est universidad.

D. Antonio San-Martin, sustituto agregado á la facultad de filosofía de esta universidad.

D. Jose Benavides, licenciado en literatura y bachiller en jurisprudencia en esta universidad.

D. Antonio María de la Peña Pro., licenciado en jurisprudencia y regente de 2.ª clase.

D. Francisco Carrillo, Pro., regente de 2.ª clase.

D. Antonio Fernandez Cabrera, Pro., bachiller en filosofía y regente de 2.ª clase.

D. Nicolás del Cerro, régente de 2.ª clase.

*Seccion de estudios especiales.*—D. Diego Alvarez de los Corrales, bachiller en filosofía y jurisprudencia, profesor de matemáticas.

D. Gaspar Quintin Elías, profesor de lengua inglesa y de Comercio.

Las cátedras de historia y geografía, griego, aleman y francés, serán desempeñadas por profesores de la seccion de filosofía.

*Ramos de adornos.*=*Música.* D. Silverio Lopez, músico mayor del cuerpo de Artillería y don Manuel Blanco.

*Dibujo.*—D. José Hernandez.

*Baile.*—D. Francisco Escamilla.

## SEVILLA.

**HOY.**=San Agustin Ob. y Dr.

**MAÑANA.**—El Sagrado Corazon de María, la degollacion de J. Juan Bautista y Sta. Sabina.

**JUBILEO CIRCULAR.**-Hoy Religiosas de S. Leandro. —Mañana.—Continúa en dicha iglesia.

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 27 DE AGOSTO DE 1852.**—Servicio para el 28.–Gefe de dia, el comandante D. Joaquin Vergara, capitan de caballería de Villaviciosa—Parada los cuerpos de la guarnicion.–Capitan de hospital y provisiones, Leon.

El general gobernador, Rodriguez Soler.—Es copia.=El coronel sargento mayor, Julian Pordoy.

**JUNTA DE COMERCIO DE SEVILLA.=EL DOMINGO** 29 del corriente á las cinco de la tarde se celebra junta general de señores comerciantes para tratar asuntos del mayor interés, y se avisa á los mismos para que concurran al local donde la junta celebra sus sesiones

Sevilla Agosto 26 de 1852.=El vocal secretario. Gonzalo Segovia.

**ADMINISTRACION DE LA ADUANA DE SEVILLA.**—El mártes 1.º del próximo Setiembre tendrá lugar en los almacenes de esta Aduana, á las 2 de á tarde, la venta en pública subasta, de los géneros decomisados que á continuacion se espresan.

Espediente núm. 42.=Ilícito.=Lote num. 12.= Diez y siete pañuelos de algodon de siete cuartas á 6 rs. cada uno, 102 reales

Espediente núm. 43.—Ilícito.—Lote único.—Cual renta pañuelos de seda cruda en nueve cabos á 15 rs. cada uno, 6,000 reales.

Nueve pañuelos de borra de seda en dos cabos á 10 rs. cada uno, 90 rs.

Diez pañuelos de seda cruda de tres cuartas a 10 rs. cada uno, 100 rs.

Una faja de merino en 40 rs.

Treinta y dos varas batista de Escocia en una pieza, y un pedazo á 6 rs. vara 192 rs. importa e lote 1,022 rs.

Sevilla 26 de Agosto de 1852.—José Victor de Elizalde.

**EDICTO.-Á VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE SACA A PU**blica subasta para su venta una hacienda de campo nombrada de Lerena, situada en el término de la villa de Huevar, en esta provincia, y partido de la ciudad de Sanlúcar la mayor, que comprende caserio con dos molinos para aceite, con sus almacenes, oficinas correspondientes y habitaciones, capilla, nueve pozos, 18351 alcornoques y encinas de rayo arriba, 10000 de cria nueva de id., 1,497 pinos de cinco varas lo menos de largo; 12,000 pies de olivos de varias clases, 300 aranzadas de tierra de labor y 500 de monte bajo: teniendo todo de cabida 1,895 3¼ aranzadas. Es susceptible de muchas mejoras. La tala mayor ó sea entresaco que debe hacerse, es de un producto importante. El acto para la subasta se ha de verificar el dia 25 de agosto próximo, dándose principio á las doce del medio dia en mi escribanía calle del Rosario, donde está de manifiesto el pliego de condiciones. La propiedad no queda sujeta á ninguna obligacion por consecuencia de este anuncio, pues podrá ampliar la subasta, suspenderla, vender sin aguardar á ella, y obrar en todo como guste y á su voluntad.

Sevilla 13 de julio de 1852.–Juan Fernandez Santacruz.

(21–25–29–9 y 20

**GALERA PARA LOS BAÑOS DE CARRATRACA —SALE** a de Juan Amador todo los martes y viernes, regresando á esta los mismos dias por la mañana.

Para en la posada de la Castaña. Admite carga y pasageros.

**CARRETELAS.—SEARRIENDAN AL GUSTO DEL DIA**-rente á la Maestr, casa de D. José Aja.

**DILIGENCIAS DEL MEDIODIA DE ESPAÑA. =SALEN** todos los dias pares á las 7 de la tarde y entran en iguales dias á las 7 de la mañana.

Su despacho calle de las Sierpes, fonda de Europa.

**CASA DE TRASPORTES DE J. R. MONSALVE, COCHE**-ras de Pineda núm. 2.—Servicios para agosto.–Para Madrid, mensagerias aceleradas de los señores Ferrer todos los dias pares á las dos de la tarde.

Para Jerez, y Cádiz.—Galeras mensagerias de los señores D. Federico Ferrer y Berdugo hermanos, alen los lúnes, miércoles y sábados á las seis de la mañana.

Para Córdoba.=La Cordobesa, empresa de carruages de D. Manuel de Lacambra; salen los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 á las seis de la tarde.

Además se admiten cargamentos para los demas puntos de España, y se contratan grandes conducciones á cualquier punto de la Península.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS Y CARRUAGES DE DON** Benito Ferrer.

Para Badajóz salen los mártes, jueves y sábados á las 6 de la mañana.

Para Huelva salen los lúnes y jueves á las 3 de la mañana.

Para Utrera todos los dias á las 5 de la tarde.

Para Cantillana todos los dias á las 3 de la tarde, escepto los domingos.

Para Moron salen los miércoles, viernes y domingos á las 5 de la tarde.

Se despacha en su oficina plaza del Duque núm. 11, donde se alquilan carretelas para paseo y carruages para cualquier punto.

**DILIGENCIAS GENERALES.=SALEN PARA MADRID EN** el presente mes todos los dias impares á las 7 de la tarde descansando las horas de mayor calor en Ecija, Andujar y Valdepeñas, y desde Aranjuez van por el ferro-carril.—Su despacho fonda de la Union.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS DE DON JOSÉ CARREÑO,** despacho plaza de San Pedro num. 26.

Para Carratraca, Campillo, Osuna y su carrera los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25, 28, 31, á las 4 de la tarde.

Para Carmona y su carrera, los mártes, jueves y sábados á las cinco de la tarde.

Para Utrera y su carrera todos los dias á las cinco de la tarde.

### VAPORES.

RÁPIDO.—Hoy no viaja.—Mañana de Sevilla á Sanlucar y Cádiz 7 de la mañana.=Pasado de Cádiz á Sanlucar y Sevilla 12 del dia.

ADRIANO.=Hoy de Sev. á Sanlucar y Cádiz 7 de la mañana.—Mañana no viaja.—Pasado tampoco.

SAN TELMO.—Hoy de Cadiz á Sanlucar y Sevilla á las 10 la mañana.—Mañana no viaja.=Pasado de Sevilla á Sanl. y Cád. 7 de la mañana.

TEODOSIO.—Hoy no viaja.=Mañana de Cadiz á Sanlúcar y Sev. 12 del dia.=Pasado no viaja.

### PARTE COMERCIAL.

**BOLSA** *de Madrid del dia 24—Fondos públicos. Tres por 100 consolidado á 43 3/8.*

*Títulos nuevos del 3 por 100 diferido á 22 15/16.*

*Inscrip. de participes legos á 33.*

*Deuda amortizable de primera en títulos nuevos á 2 1/4 d.*

*Dicha de segunda clase, á 5 5/8 p.*

*Acciones del Banco de S. Fernando,* 104 d.

**CÁDIZ 26.**—*Mercado de carnes del dia 25.*

Reses mayores 33, de 22 1/2 á 31 ctos.

Carneros 4 de 00 á 26.

Cerdos 0, de 00 á 00.

Libras carniceras. 4698.

**CAPITANIA DEL PUERTO.**=Buques entrados ayer en Sevilla.

Mistico S. A[illegible], José Terecio con tablas de Cádiz. Laud Jóven Ricardo Agustin Roche con tablas de id. Tartana Concepcion p. Gregorio Nadal con jabon de Palma. Falucho S. José, p. Manuel Rodriguez con equipage de Cádiz.

Un laud en lastre.

*Despachados.*—Mistico S. José, p. Francisco Sanchez con trigo para Cádiz. Berg. gol. Joven Anita, p. don Manuel Abalo con azogue para Lóndres.

Tres faluchos y un místico en lastre para Sanlúcar.

**ALHONDIGA.**–Precios del dia de ayer.—Trigo, fag 0 á 29, 12 á 30, 14 á 31, 16 á 32, 16 á 33, 58 á 34, 16 á 35, 52 á 36, 138 á 37, 74 á 38, 92 á 39, 84 á 40, 120 á 41, 20 á 41 1/2.

Cebada.-Fanegas, 12 á 16, 4 á 17, 1 á 18.

| | |
|---|---|
| Sobrantes del dia anterior. . . . | 562 |
| Entrada de hoy. . . . . . . | 698 |
| Total. . . . . . . . | 1260 |
| Venta de hoy. . . . . . . | 712 |
| Existencia para mañana. . . . | 548 |

**FUERA DE LA ALHONDIGA.**—En los puntos para embarque de la arrieria.=Trigo en los puntos de 35 á 40.—Id. de Estremadura de 35 á 38.—Cebada, de 14 á 15 1/2.=Garbanzos de 47 á 52.=Maiz de 31 á 33.–Habas cochineras de 26 á 26 1/2.–mezaganas de 00 á 00.

*Almacenado.*—Trigo de 32 á 39.=Tremés de 28 1/2 á 33.–Cebada de 14 á 16.–Garbanzos de 00 á 00.=Habas cohineras á id.=Mazaganas á id.—Maiz de 00 á 00.—Alpiste á id.

### PRECIOS DE ACEITE.

Sevilla 26.—A 00.

Entrada para depósito 0000.

Entrada para consumo 300.

Precios de consumo de 55 1/2 á 56.

Córdoba agosto 25.—Aceite dentro de la ciudad á 55 rs. ar.

Id. en los molinos á 46.

Málaga 24.—Aceite á 46 rs. ar.

Estremadura 9 de agosto.—Aceite de 48 á 50 rs. arroba.

### PRECIO DE GRANOS.

Córdoba.—Trigo de 27 á 32.=Cebada de 12 á 14 rs. fanega.

Málaga.—Trigo de 46 á 48.—Cebada de 16 á 17.

Estremadura 9 de agosto.-Trigo desde 28 á 30.—Cebada á 10.

### MATADERO DEL DIA 27 PARA EL 28.

| | |
|---|---|
| Reses. . . . . . | 38 |
| Terneras . . . . . | 6 |
| Total de libras. . . | 6847 |

Vaca al dueño á 13 1/2 y 14 ctos.–Al público á 26. 11 machos al dueño á 14.=Al público á 24.

**JABON.**—Duro de 44 á 46 rs. ar.—Lalibra á 17 cuartos.—Blando á 34 rs. ar.=Libra 14 ctos.

**JABONES** de la fábrica de la Union en la Calzada de la Cruz del Campo números 12 y 13.=Blanco á 34 rs. arroba, la lib. á 13 ctos.=Resina á 30 rs. ar., libra 12 cuartos.

**PRECIOS DE LANA.**–Fina negra á 55 y 56.–Blanca de 60 á 64.—Blanca vasta de 40 á 42.

Lana fina de Estremadura de 60 á 70 rs. ar.

**PRECIOS DE LA PAJA.**=De cebada á 10 cuartos la arroba.—De trigo á 13 cs. id.

### CAMBIOS DE ESTA PLAZA.

| | |
|---|---|
| Londres . . . . . . . . | de 50, 15 á 20, |
| Paris . . . . . . . . . | 5–27 á 28 |
| Madrid. . . . . . . . . | 1/8 á 1/4 b: |
| Barcelona . . . . . . . | 1/4 á 7/8 id. |
| Valencia. . . . . . . . | 1/4 id. |
| Alicante . . . . . . . . | « » |
| Cadiz. . . . . . . . . | par. |
| Jerez y Puerto de Sta. María. | 3/8 á 42 d. |
| Córdoba. . . . . . . . | 3/4 qto. |
| Badajoz . . . . . . . . | 1/2 id. |
| Cáceres . . . . . . . . | id. id. |
| Mérida. . . . . . . . . | 3/4 á 1 id. |

**OBSERVACIONES** metereológicas, atmosféricas y astronómicas de ayer.

| Epoca. | Termómetro. | | | | Barómetro. | | Atm |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Reaum. | | Centigr. | | Pul. | Lineas. | |
| 7 de la ma. | 20 | s. o. | 25 | s. o. | 28 | 1/2 | Des. |
| 12 del dia. | 29 | s, o. | 36 | s. o. | 28 | 1/2 | |
| 5 de la tar. | 29 | s. o. | 36 | s. o. | 28 | 1/2 | |

Sale el sol á las 5 y 26 m. Se pone á las 6 h. y 36 minutos.

Luna.—El de su edad 13.—Aparece á las 5 h. y 46 ms. [illegible]

Se oculta [illegible] 57 m. de la mañana.

Los relojes [illegible] señalar al medio dia verdadero las 12 h. 1. ms y 25 segundos.

# ANUNCIOS.

**Bazar de géneros ingleses, Plaza del** Pan número 4, esquina á calle Confiterias..

☞ Camas y catres de hierro y de metal, con adornos, ruedas y mosquiteros desde nueve á diez duros cada una.

Máquinas de segar, iguales á la ensayada en el cortijo de Campo-gaz, que siegan en seis horas tanto como cincuenta hombres en todo un dia de verano.

Hules alfombrados magníficos para suelos de salas, galerias, comedores, carruages etc., y hules superiores con preciosos dibujos de colores sobre fondos blancos, azules, carmesies, jaspeados etc.

Bastones superiores de estoque con hojas de espadas y anteojos de teatro.

Pistolas superiores giratorias de 4 hasta 6 cañones escopetas superiores de dos cañones y pistones rayados T. B.

Sillas y galápagos de montar, bridas, bruzas, almoazas, barbadas y cadenas para caballos y otros usos etc., llaves superiores de tuerca para carruages, plumeros, esponjas finas, sacos de noche, etc.

Bateas, bandejas y azafates superiores y anillos para servilletas.

Anteojos y gemelos superiores de teatro, peines finos de marfil, batidores, etc.

Bolsas con instrumentos de cirujia, gatillos, dentuzas y demas instrumentos para dentistas, lancetas etc.

Portamonedas, petacas-carteras y cigarreras de cuero de Rusia.

Jabon superior de Windsor, de almendras amargas y de espuma de la esposicion de Lóndres, lavativas-clisobombas en cajitas.

Cuchillos y tenedores superiores de todas clases y de cocina, hachas y machetes para picar carne, molinillos para moler café et., especias etc.

Navajas superiores y con muelles, cortaplumas superiores y maquinitas para cortarlas.

Cucharones y cucharas superiores de plata, ruobz y echington y de todas clases.

Navajas superiores de afeitar, piedras finas y cueros indios para afilarlas.

Quinqués y lámparas superiores para salas, escritorios, de pared y de colgar para los establecimientos, palmatorias y lamparillas capuchinas.

Planchas superiores económicas para ropa, sastres y sombrereros.

Cafeteras-teteras de platina, lamparillas-cafeteras, cafeteras de vapor para hacerlo en tres minutos, cubiertas alambradas para platos, canillas para vacijas etc.

Escribanias superiores bronceadas, plumas metálicas y lacre superior.

Biberones para tomar leche los niños y maquinitas para estraerla.

Muelles de patente para cerrar puertas, mamparas, etc.

Ollas y cacerolas económicas de hierro esmaltadas y un completo surtido de nuevos utensilios de bateria de cocina.

Tigeras finas de costura para uñas, papel y grandes para sastres etc.

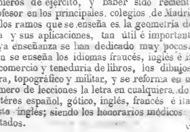
Corsés mecánicos sin costuras, aguas Jakson y Botot para la boca, agua chantal, agua de olor para baños, barnices para los pavimentos, prensas autograficas, etc., etc. y

UNICO DEPOSITO de todos los géneros de la Empresa industrial Saavedra y de Riverolles de Paris y de Lóndres. Aparatos domésticos, industria, mecánica, merceria, muebles, neceseres, papeleria, perfumeria, quincalla, etc., etc., á precios muy arreglados. (10)

---

**Academia de matemáticas preparatorias** para los que intenten ingresar en los cuerpos de ingenieros civiles, militares y de minas, artilleria, marina, estado mayor, colegios de caballeria é infanteria y carrera de arquitectura. Se halla establecida en la calle de las Palmas núm. 6. Es su mejor garantia la numerosa y escogida concurrencia que asiste á ella, y el considerable número de alumnos que instruidos por su director han ingresado en dichos cuerpos con las mejores notas y algunos ganando año y medio. El citado director se halla al nivel de los conocimientos mas sublimes y modernos de la ciencia, por haberse educado científicamente en clase de oficial en la academia del cuerpo de ingenieros de ejército, y haber sido recientemente profesor en los principales colegios de Madrid. Uno de los ramos que se enseña es la geometria descriptiva y sus aplicaciones, tan útil é importante, y á cuya enseñanza se han dedicado muy pocos. Tambien se enseña los idiomas francés, inglés é italiano, el comercio y teneduria de libros, los dibujos de figura, topográfico y militar, y se reforma en un corto número de lecciones la letra en cualquiera de los caractéres español, gótico, inglés, francés é italiano al gusto inglés; siendo los honorarios módicos y adelantados. (M S)

---



**Remedio incomparable.—Ungüento holloway.**=Millares de individuos de todas las naciones pueden atestiguar las virtudes de este medicamento incomparable, y probar en caso necesario que por el uso que han hecho de él tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos, despues de haber empleado inútilmente otros tratamientos. Se puede convencerse de estas curas maravillosas por la lectura de los periódicos que las estan relatando todos los dias hace muchos años; y la mayor parte de ellas son tan sorprendentes que admiran á los médicos mas célebres, ¡Cuantas personas han recobrado con este remedio soberano el uso de sus brazos y piernas, despues de haber permanecido largo tiempo en los hospitales, donde debian sufrir la amputacion! Hay muchos de ellos que, habiendo dejado estos asilos de padecimiento por no someterse á esa operacion dolorosa, han sido curados completamente, por el uso de este medicamento precioso. Algunos de entre ellos, en la efusion de su reconocimiento, han declarado estos resultados benéficos delante del lord corregidor y otros magistrados de Londres, á fin de dar mas autenticidad á su testimonio.

Nadie desesperaria del estado de su salud, si se tuviese bastante confianza para ensayar este remedio con constancia, siguiendo por algun tiempo el tratamiento que necesitase la naturaleza del mal, cuyo resultado seria probar incontestablemente: ¡Qué todo lo cura!

El unguento es útil mas particularmente en los casos siguientes:

| | |
|---|---|
| Bultos | — de la vejiga |
| Calambres | — de la matriz |
| Callos | Lamparones |
| Cortaduras | Lepra |
| Dolores de cabeza | Males de las piernas |
| — del costado | — de los pechos |
| — de los miembros. | Mal de ojos |
| Encias escaldadas | Mordeduras de reptiles |
| Enfermedades del cutis en general | Picaduras de mosquitos |
| | Quemaduras |
| Enfermedades del ano | Sabañones |
| — del higado | Sarna |
| — de las articulaciones. | Supuraciones pútridas |
| | Temblor de nervios |
| Erupciones escorbúticas | Tiña; en cualquier parte que sea |
| Fistulas en el abdómen | |
| Frialdad ó falta de calor en las estremidades. | Venas torcidas ó anudadas de las piernas |
| Hinchazones | Ulceras en la boca |
| Inflamacion del higado | |

Este unguento se vende en el establecimiento general de Londres, 244, Strand, y en casa de todos los farmacéuticos, droguistas y otras personas encargadas de la venta en toda la América del Sur, la Habana y la España.

Los botes se venden á 1 fr. 60 cent., 4 fr. 20 cent. y 6 fr. 40 cent. Cada bote contiene una instruccion en español para esplicar la manera de hacer uso de este unguento. (11=15-25)

---

**Agua celeste de Vallet para la vista.**—Cura radicalmente las enfermedades de los ojos, como cataratas, nubes, inflamaciones, etc., etc.; fortifica la vista débil, quita la gota serena y los dolores mas agudos; las personas ciegas que solo perciben los efectos de las sombras ó de la luz, pueden estar seguras de recobrar completamente la vista en 8 ó 15 dias: se vende á 40 rs. frasco acompañado del prospecto para su uso. Una persona de Paris en la fonda de la Europa calle Gallegos n. 10, depósito en Madrid, oficina de farmacia del doctor Simon y del doctor Calderero, Fou y Ferrer en Barcelona: señor don Pablo Proloogo en Málaga; y et rue Montmartre 105 en Paris, farmacie Sanier.

El medio frasquito se vende á 20 rs. y se advierte que el encargado se marcha muy en breve. (10)

---

**Nueva litografia de Joaquin Cedron y** compañia, calle de las Sierpes n. 55.=Este establecimiento, montado bajo los mas modernos adelantos en el arte litográfico, ofrece al público toda clase de impresiones de lujo, sea de la naturaleza que quiera para el comercio, las artes y demás.

Se encargará de la impresion de targetas de todas clases, y de visita á 20 rs. el ciento, facturas, circulares, letras de cambio, conocimientos, pólizas, esquelas de casamiento y de muerto, dibujos, paisages, retratos, arquitectura, música, autografia y toda clase de impresiones en colores á gusto del que lo encargue, y su actividad y esmero será tanta como la baratura. (5)

---

**Clase particular.—Habiendo regresado** de Madrid el catedratico don Ramon Fernandez Parreño, y deseando coadyuvar á la grandiosa y útil disposicion de S. R. M. para que se constituya el nuevo sistema Métrico de pesas y medidas, ha determinado, con anuencia del señor director del colegio de primera clase de san Alberto, abrir en dicho establecimiento un curso especial de esta asignatura, desde el 1.º de Setiembre próximo al 30 del mismo, donde esplicará el sistema Decimal, el Métrico y sus diversas reducciones con los modelos del Metro, el Litro y otras medidas que ha traido para dicho objeto.

Las horas de clase seran de 7 á 9 de la noche, esceptuando los dias de fiesta solemne, y el precio que es moderado, deberá satisfacerse al tiempo de inscribirse en la matrícula que se halla abierta en la secretaria del citado colegio. (4)

---

**Importante.—Terminado el arrecife que** conduce de Sanlucar de Barrameda al muelle de Bonanza, la empresa de diligencias establecida entre dicha ciudad y el Puerto de Santa Maria, ha dispuesto una segunda linea de carruages en esta nueva é interesante via de comunicacion, á la llegada de los vapores de Cádiz y Sevilla.—A este fin ofrece á la disposicion del público sus carruages á los precios siguientes:

Berlina y asiento de mayoral 5 rs.—Interior 4.—Rotonda y cabriolé 3.—Vaca 2.—Omnibus, montado sobre magníficos muelles 4.

La empresa admitirá gratuitamente una arroba de equipaje á cada pasagero; siendo convencional la admision y precio de lo demas que pueda presentarse para su transporte.

A solicitud de numero suficiente de pasajeros, saldrá uno ó mas carruages para el Puerto de Santa Maria, abonando el aumento de precio que la Empresa tiene establecido de Sanlucar á dicho punto y son: Berlina y asiento de mayoral Rvn. 16.=Interior 13 —Rotonda 11.—Cabriole 10.—Vaca 8. Tambien tiene la empresa un coche de camino á disposicion del público.

La empresa además de contar con todos los elementos necesarios al mejor servicio del público, cuenta tambien y lo ofrece como la mejor garantia de los buenos deseos de que se encuentra animada el buen hombre que ha llegado á merecer en los años que lleva de establecida.

La espendicion de los billetes será, en Bonanza al pie de los carruajes, en Sanlucar calle Ancha, confiteria de Ballesteros, en el Puerto de Santa Maria en su oficina, sita en el muelle, y en Cádiz oficina de Gurria, frente al Consulado. (4)

---

**Agencia general doméstica calle Manteros** n. 26.=En esta agencia se han presentado con todos los requisitos prevenidos de empadronamiento y buena conducta, muy buenas amas de leche. Las personas que tengan necesidad de este servicio, pueden acudir á la misma, y se les proporcionaran inmediatamente. Tambien tiene sirvientes de muy buena conducta para mozos de casa, cocheros, cocineros y camareros.

Los labradores igualmente pueden hacerse de buenos sirvientes para sus ocupaciones agricolas.

Del mismo modo han solicitado ocupacion varias personas decentes de ambos sexos, de las que tiene nota de ellas para el que las solicite.

Esta agencia, para evitar entorpecimientos, previene muy particularmente á todos los sirvientes que se presenten en solicitud de ocupacion que sin el atestado de empadronamiento y buena conducta, no se les puede proporcionar lo que desean, sin perjuicio de los informes que ella misma toma.

Esta oficina se halla abierta desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde, y desde las cuatro á las nueve de la noche. (2)

---

**Pérdida.—Quien se hubiere encontrado** una galguita inglesa color de canela y mancha blanca en el pecho, collar de laton con cascabeles que se perdió el dia 26, se servirá entregarla calle de la Carne de san Nicolás n. 15, y se le gratificará. (3)

---

**Se vende un barrocho sobre muelles y** en buen estado. El maestro de coches de la plaza de san Bartolomé dará razon. (3)

---

**La acreditada academia de san Fernando** en la calle de Cantarrañas n. 70 desde el dia 1.º de setiembre en punto de la oracion, y á las 12 del dia, abre sus lecciones de aritmética mercantil con el sistema métrico decimal, gramática castellana y matemáticas; sus honorarios serán cómodos y anticipados. (3)

---

**En el viaje de Cádiz á Sevilla del vapor** Rápido en 21 del corriente mes de agosto se estravió un saco de noche con varias prendas de ropa de uso. Se suplica á la persona que por equivocacion lo hubiere recojido, se sirva avisarlo á su dueño en esta ciudad calle de Teodosio n. 70, y en Cadiz en la redaccion del Nacional.

---

**En el depósito de abanicos á precio fijo** calle de las Sierpes núm. 39 se acaba de recibir de Paris un nuevo surtido de sombrillas, y como de costumbre se siguen haciendo al gusto del marchante, teniendo para este objeto armasones sueltos y telas de mucho gusto; como tambien abanicos de madera, sándalo, marfil, hueso, nacar y verdaderos de China con barillaje angosto llamados del bú, y asimismo de barillaje ancho maqueado, cuyo buen gusto está recomendado solo con el nombre del establecimiento. (2)

---

**Arrendamiento.—El de varios almacenes** para granos, altos y bajos, en el edificio nombrado de san Benito en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo y en el despacho de este periódico darán razon.

---

**Otro.—El de una casa en la plazuela** de Alfaro n. 5 en el barrio de Sta. Cruz, con doce habitaciones alta y baja, tres azoteas, con su pozo y agua de pié abundante. Darán razon en la Cruz de los Polaineros n. 25. (1)

---

**Otro.—El de la casa n. 32 en la calle** de las Palmas. En la de los Monsalves número 27 darán razon. (4)

---

**Otro.—El de media casa con habitaciones** buenas, altas y bajas, para un matrimonio sin hijos, aunque tengan criados ó criadas. Darán razon en la Borceguineria, almacen de comestibles del Sr. Rodriguez. (2)

---

**Venta.—La de una preciosa Pastora, de** media vara de alto, con risco y ovejas. Darán razon en los portales nuevos de la plaza de san Francisco n. 36. (1)

---

**Otra.—La de una mesa de villar moderna**, al estilo francés. Se encuentra de venta en la ciudad de Carmona casa de don Vicente Vega. (1)

---

**Otra.—La de un piano de buenas voces** y arreglado de precio, calle Castellon n. 5. (2)

---

**Almoneda.—Se hace de varios muebles** objetos de confiteria, entre ellos un mostrador y estanteria con cristales, una cruz de peso muy buena. En la calle de Mercaderes n. 27. (1)

---

**Otra.—Se hace de varios muebles de** casa y cuadros, calle del Aire n. 38 y 1|2. Se podrán ver desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde. 2

---

**Desde el 27 del corriente, y en virtud** de las Reales órdenes vigentes, queda acotada la hacienda de Villanueva del Pitamó, situada en término de Dos-hermanas, y próxima al cortijo de Cuarto, y á las dehesas del Marchal y Valeros, lo que se avisa á los aficionados. (3)

---

**Doña Carmen Vanton, que vive calle** Santa Maria de Gracia n. 2, quita manchas de toda clase de prendas, ternos de las iglesias, terciopelos, y se laban blondas con la mayor perfeccion. (3)

---

**Carruages.—Don Juan Martinez hace el** viage de Cantillana á Sevilla y vice-versa. Este carruage de toda comodidad conducirá solo cuatro pasageros en su centro á 12 rs. cada uno, y dos en el pescante á 8 rs. Saldrá de Cantillana á las 5 de la mañana, y de Sevilla á las 3 de la tarde. Su despacho en Sevilla parador de la Beata, Buen Suceso n. 15, y en Cantillana calle de Vista Alegre.

---

**Vino de Valdepeñas.—José Merlo se halla** en la posada de la Morera, plazuela del Carbon, y por tener que marchar con su carro, despacha todo su cargamento á precios muy arreglados por ser de su cuenta, y de superior calidad. (2)

---

**La escuela del pueblo. Páginas de enseñanza** universal, por Ayguals de Izco.—El tomo sétimo de esta enciclopedia universal: contiene el compendio de la historia de España hasta su conclusion.

Acompaña á este tomo la 7.ª entrega de Antonio Perez y Felipe II correspondiente al Archivo de obras nuevas, biblioteca de gran lujo con primorosas láminas que se regala á los suscritores de la Escuela del Pueblo.

Está en prensa el tomo 8.º y sigue abierta la suscricion por tomos de cuatro entregas á un real en Madrid y real y medio en las provincias cada entrega de 64 á 80 páginas con el citado regalo, franco el porte.

Se han repartido las entregas 29 y 30 de La Maravilla del siglo, cuyas primeras entregas han logrado una acogida milagrosa, habiendo tenido que duplicarse la tirada.

Apesar del gran lujo de la edicion, cada entrega solo cuesta un real en Madrid y real y medio en las provincias con el correo franco.

Puntos de suscricion.—En las provincias en correos y principales librerias. (2)

---

**Carruages para Córdoba.—Sale uno de** la propiedad de Alfonso Maroto el dia 30 del presente, su despacho parador de la Encarnacion. Las salidas de estos carruages para el mes entrante serán anunciadas por carteles y periódicos de esta capital. (1)

---

**El memorialista que está en la Punta** del Diamante, esquina á la calle de Génova da noticia en donde se compran todos los atrazos de sueldos vencidos de las personas que dependen del gobierno de S. M. (1)

---

**Bailes del pais. Salon de Oriente.**—En la acreditada academia de bailes que existe en dicho local situado en la calle de Trajano, antes del Puerco, habrá ensayo estraordinario de bailes nacionales ó de palillos hoy sábado, á los que asisten todas las discipulas y las mejores boleras de esta capital, bailándose diferentes bailes nuevos ejecutados por 6 parejas. Dará principio á las 9 y media de la noche.

---

## Plaza de toros de Sevilla.

Con superior permiso se egecutará en la tarde del dia 29, (si el tiempo lo permite,) una corrida de novillos de 3 á 4 años. La plaza será presidida por la autoridad competente. Los siete novillos que han de lidiarse serán de la muy acreditada ganaderia de don José Bernal y Rivera, vecino de Benacazon, los que lucirán vistosas y elegantes moñas.

Deseosa la empresa de complacer al público, y á ruego de varios aficionados, ha dispuesto que muerto el tercer novillo salga uno embolado, el que será picado por Carmen Garcia y Concha Arcobenda, vecinas de Sevilla, y muerto por la célebre Josefa Ortega, natural de Ronda.

El ganado estará el dia antes de la funcion próximo á Eritana.

Para mayor lucimiento de la funcion, el encierro será público y se jugará un novillo de la misma ganaderia.

*Tarifa.*—Barandilla de piedra y madera sombra 8 rs. Id. de diputacion 8 rs. Centros de piedra y madera sombra 5 rs. Id. de diputacion 5 rs. Andamios de sombra 4 rs. Id. de sol 2 rs. Balcones de sol 2 rs.

---

*Imprenta del* Porvenir *á cargo de don Diego Rios, Sierpes n. 13.*

NUMERO 283 DOMINGO 29 DE AGOSTO DE 1852. AÑO II.

PRECIO DE SUSCRICION, EN SEVILLA 10 RS.

*Por trimestre 27 rs. adelantados. En provincias 3 meses 38 rs. y 6 id. 76 rs.*
EN ULTRAMAR 60 RS. POR TRIMESTRE ADELANTADOS.
Fuera se suscribe en las administraciones de correos por medio de libranza.

# CORREO SEVILLANO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS LUNES.

*Los suscritores pueden insertar en el mes un aviso de cortas lineas, gratis.*
NO SE RECIBE CORRESPONDENCIA QUE NO VENGA FRANCA.
En SEVILLA se suscribe en su despacho calle de las Sierpes, n.º 13.

## AGRICULTURA.

### *Utilidad de los prados artificiales.*

El mayor de los inconvenientes que entre nosotros se oponen al progreso de la agricultura, es el poder irresistible de la rutina. En vano se demuestren palpablemente las ventajas de algunos proyectos beneficiosos para el cultivo del campo; en vano se pretende disuadir á la geoeralidad de los labradores de ciertas prácticas perjudicialisimas, que no tienen otra recomendacion sino la qoe les comnnica una inveterada costumbre: como si se tratase de violar el depósito sagrado de la fé, ó de subvertir los principios en que estriba el buen régimen de las sociedades, nuestros hombres de campo rechazan toda innovacion, toda mejora, todo perfeccionamiento, cual si de admitirlos, se hubiesen de seguir irremisiblemente la ruina de sus haberes y el descrédito de su fama. ¡Equivocacion lamentable, yerro funestísimo, que parece destinado á mantener nuestra agricultura en una infancia sempiterna!

En nada resalta tanto la esactitud de estas observaciones como en el abandono que hacen nuestros agricultores de la cuestion vital de los prados artificiales. Inútiles han sido hasta el dia los trabajos de los autores geóponos para convencerles de que sin prados artificiales, una vez desmontadas las antiguas dehesas de pastos y convertidas en tierras de labores aun las cimas de los montes mas áridos, es imposible la agricultura, porque no puede ecsistir la ganadería: como si la materia careciese de importancia, ó como si se ventilasen puntos de interés ageno, los labradores españoles, y muy señaladamente los de las provincias del mediodia, se han desentendido del particular, dejando á la sequia que hoy se esperimenta el cuidado de advertirles cnan mal obran en prescindir con la mayor incuria de lo qne tanto les conviene.

Los que niegan la utilidad de los prados artificiales en España, se fundan en que hasta ahora no han sido muy frecuentes entre nosotros los años de sequía, y en que, por lo mismo, nunca faltan pastos abundantes en las praderas para toda clase de ganados. La esperiencia se ha encargado de demostrar cuán quimérica ha sido esta esperanza. Siete años consecutivos de una sequedad que ha impedido nacer la yerba, ó que la ha agostado despues de nacida, han hecho una mortandad horrorosa en las piaras de ganado, destruyendo en breves semanas las pingües riquezas con que se sostenian muchas familias.

Otra de las objecciones que se hacen para combatir la formacion de prados artificiales, está reducida á la imposibilidad de que las plantas gramíneas que se siembren, produzcan lo necesario para mantener el número de cabezas que renuen algunos criadores. ¡Peregrina objeccioo! ¿Y son, por ventura, menores las piaras que se ven pastar en Francia, Bélgica é Inglaterra, y que, divididas en secciones, suelen comer la yerba segada en diferentes establos? Pero aun cuando todas las cabezas de ganado no pudieran ser socorridas en caso de necesidad, ¿no se salvarian muchas, muchisimas de las que ahora sucumben victimas de la hambre? Iguoramos que respuesta tengan semejantes observacioues.

Tiempo es ya de que los que comprendeu toda la importancia del perfeccionamiento de la agricultura en un pais que saca de ella su principal riqueza, se consagren á destruir preocupaciones tan nocivas como infundadas. Solo asi lograremos elevarnos á la altura en qne otras naciones se hallan, y sacar el mejor partido posible de los abnndantes recursos que nos ha prodigado la sábia natnraleza.

---

Las noticias que nos dán los periódicos catalanes acerca del resultado que ha tenido la emision de acciones para el ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, no pueden ser mas satisfactorias.

El *Correo* del 22 dice lo siguiente:

«Segun noticias fidedignas parece que está concluida la snscricion, habiéndose cubierto el enorme capital de doce millones y medio de duros, dividido en ciento veinte y cinco mil acciones de dos mil reales vellon cada uoa. Nada tiene de estraño, porqoe la cindad y las poblaciones inmediatas han acudido en tropel al llamamiento qne se la hizo; es el convencimiento de la importancia del proyecto, y la confianza que inspiran las personas que snscribieron el aonncio. Si las dipntaciones y ayuntamientos que hasta ahora han suplicado al gobierno de S. M. que otorgára á la de la provincia de Barcelona la concesion de la línea, no han podido obtener resultado alguno en el largo periodo de tres meses y medio, esperamos que será mas feliz la compañia que se está organizando con arreglo á la ley, y que nada pedirá qne no sea conforme á la misma y qne el gobierno no haya concedido á otras líneas.»

El *Diario de Cataluña* dice por su parte:

«A primera vista parecia imposible reunir en España el cuantioso capital de doscientos cincuenta millones de reales que se necesita, creyendo qne deberia acudirse á buscar fondos fuera del reino; pero el resultado ha venido á probar lo contrario, pues tan solo en Barcelona quedan inscritas ya ciento cuarenta mil acciones, es decir, quince mil mas de las qne se necestian. Falta ahora recibir las suscriciones verificadas en Lérida, Huesca y Zaragoza y en algunos puntos del Principado, para tener un conocimiento exacto del total de acciones solicitadas por medio de las cartas de pedido que constituyen nua obligacion legal, de modo que los qne han tomado ú su cargo impulsar este negocio podrán verificar una prndeute rebaja de los pedidos para que la cantidad en que se ha presupuestado la obra quede absolutamente asegurada.»

---

Dice el *Diario Español:*

«Dicen que se trata de llevar á cabo el pensamiento, ya algunas veces indicado, de construir un teatro en el gran local que hay eu la calle de Alcalá, frente al café Suizo, que dá vuelta á la de la Aduana, y que se destinará esclusivamente á la zarzuela, ó sea ópera nacional, como algunos la llaman.

---

*Proteccion á las artes.*—Leemos en las *Novedades*:

«Los jóvenes pintores que concurren á copiar lienzos al Museo, tienen todos los dias ocasion de alabar á Dios por haber nacido españoles. Al paso que fundándose en el reglamento no se les permite bajar de su sitio los cuadros que copiau para colocarlos á buena luz, no hay pintor estrangero á qnien se niegue esta gracia, correjida y aumentada *ainda mais* con el uso de cuadrículas, y cuanto puede contribuir á sn mayor comodidad y lucimiento. Si á esto se agrega qne los españoles que tienen la desgracia de copiar un cuadro elegido por un estrangero se ven incontinenti desposeidos de él para que el otro satisfaga su gusto, se comprenderá fácilmente coánto y cuán poderoso estimulo deben sentir nnestros artistas. Deseamos que esta relacion no sea exacta.»

---

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.—Cinco familias Arabes, que se hallabau prisioneras en el castillo de Amboise, han sido poestas en libertad para regresar á su patria. Estas cinco familias se componen de unas 25 personas. Entre ellas hay cuatro hermanos de Abd-el-Kader.

=Se lee en un periódico de Linoges:

«El Sr. Lasagne, preceptor de Saint Yrieix, ha huido llevándose 406 francos de la Caja. Asi que se advirtió su huida, el Procurador de la República dió una órden para prenderle. Se cree se ha dirigido á España.

INGLATERRA.=El comercio del trigo se presentaba bien esta mañana (20 de Agosto) en Marklane; y por consecnencia del mal tiempo, los espendedores de granos pedian precios muy elevados.

BAVIERA.=En una carta de Munich que publica el *Diario de los Debates*, se asegura qne el Rey de Baviera piensa hacer un viaje á España en el próximo mes de octubre, para el cual se han empezado ya grandes preparativos.

BELGICA.—Los diarios de Bruselas nos dan una noticia de lo ocurrido en dos reuniones numerosas verificadas con motivo de no haberse renovado aun el tratado de comercio con Francia.

Una de ellas ha sido de los operarios en las imprentas, quienes han protestado contra la renovacion de cualquier convenio que tenga por base la prohibicion de la facultad de reimprimir las obras francesas.

En la otra compuesta de los hilanderos de los linos belgas en Gante se ha acordado que se dirija al gobierno una memoria que tenga por objeto demostrar la triste situacion en qne actualmente se halla esta industria, y la necesidad de salir de semejante estado recomendando las relaciones comerciales con Francia.

SUIZA.—Nada importante ha ocurrido últimamente en los cantones de esta República. En varios de ellos comienzan á formarse compañias ó empresas para construcciones de camnios de hierro. Cou arreglo á la nueva ley, que establece que cada canton podrá hacer ferro-carriles ó bien ceder esta facultad á sociedades particulares, se han solicitado ya dos concesiones, qnedó el Consejo de Estado en sesion de 13 del actual.

La una es de la primera seccion de Zurich al lago de Censtanza, y la otra desde la frontera del canton de Thurgovia hasta Romaushorn. Estas dos líneas unirán á la Suiza oriental con los caminos de hierros de VVurtemberg, Baviera y Austria,

CHINA.—El vapor Jorge Juan habia estado en la China á recoger la correspondencia española, saliendo despues para diferentes puntos del archipiélago donde su presencia habia dado cierta importancia moral á la metrópoli.

---

## CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

Un niño que promete.=Durante los dias de feria en Coin, se ha visto en él nn verdadero fenómeno de llamar la atencion de los naturalistas. Tal es un niño natural de Alozaina, de 26 meses de edad, acreditada con la partida de bautismo, cnyas formas todas se hallan en estado de completo desarrollo, y el cuerpo vellndo como el mas barbado; no habla todavia segun dehiera, circunstancia qne se atribuye á sn misma prococidad; pnes de las palabras que articula hace oir una voz debajo profundisimo. Sn salud es perfecta y ejerce todas las funciones de la economía con toda la regularidad que otro cualquiera. Aunque los facultativos no han opinado todavía sobre su existencia, es de temer qne no sea larga, atendido sn estado actual.

Ejecucion de un reo.—El dia 13 se verificó en Sahagun la ejecucion de la sentencia de moerte á que fué condenado Tomás Cuesta, por robo y mnerte á Baltasar Calvo. El delito se cometió la noche del 17 de julio último. En la ejecucion de la sentencia hubo un incidente horrible. Por un olvido involuntario el verdugo no puso el tornillo que debiera sujetar el garrote al cuello del reo, y al dar la vnelta al manubrio, en vez de causar la muerte al desgraciado Cuesta, se abrió el garrote. Entonces los hermanos de la caridad subieron al patíbulo pidiendo gracia, y se suspendió por algunos momentos la ejecncion hasta qne llegó la órden del jnez para qne se terminara. La tranquilidad pública no se alteró en nada.

Las últimas correspondencias de Vigo anuncian que el vapor Vulcano se encuentra en la misma deplorable situacion á que le condnjo su yarada. Pasaron los dias de las aguas vivas, en que se fundaban tantas esperanzas, y nada se ha conseguido. El bergantin trasporte Urumea, que estaba desarmado en la dársena del Ferrol, se está recorriendo á toda prisa para armar y dar la vela con direccion á la ria de Vigo á recojer las máquinas, artillería y demas efectos del vapor citado.

—Leemos en *El Correo de Andalucia* periódico de Malaga:

«En la tarde del sábado uno de los presidarios que trabajaban en la punta de la farola, bajó hasta cerca del agua, situándose en una de las grandes piedras qne hay en ella, con un objeto particular; á poco, una ola enorme invadió el terreno en que se hallaba, cubriéndole y arrastrándole al mar: en el momento de caer al agua, algunos compañeros se arrojaron tambien con el fin de salvarlo: pero, efecto sin duda de los grillos y cadenas que les impedian el libre uso de los pies, no solo no consiguieron su empeño, sino qne viéndose prócsimos á ahogarse, abandonaron al primer paciente qne desapareció de sn vista, sin que hasta ahora haya sido descubierto, ni encootrádose el menor vestigio de su ecsistencia, se hacen vivas gestiones con este objeto.

—Dice *El Clamor*:

«El dia 22 por la mañana fondeó en el puerto del Grao un vapor de hierro, de la fuerza de 120 caballos, procedente de Inglaterra, donde ha sido construido para el servicio de las obras del puerto. Vá á ser abanderado en aqnella matrícnla, que ya cuenta con dos vapores de nueva construccion.

---



rándose un número de provisiones mayor que el de costumbre, hubiera revelado su secreto, tnvo que multiplicar sus visitas á Codripo. La desgracia hizo que muriese al volver de uno de estos viages tan cortos, y estas dos infelices han perecido de hambre en esta maldita prision en que tambien habremos nosotros de morir!

—¿Moerta dices?

—¡Diana no ha muerto! ¡Vive y no morirá! El calor comienza á reanimarla.

—¡Tanto peor! me respondió Solbioski con la mayor amargura. ¡Ah! valdria mas que hubiese ya cesado de padecer, pnes que nosotros no podemos hacer mas qne aumentar su triste agonia por medio de socorros crneles. ¿Con qné podrás alimentarla?

¡Maldicion! esclamé levantándome y recorriendo la sala con pasos precipitados, y en nn acceso de frenesí y de horror. ¿Será sorda la Providencia como la nada? ¿No habrá salvacion para Diana?

—Ni tampoco para nosotros; me contestó Solbioski cuya lúgubre voz se



elevaba sobre la mia como el melancólico responso del Trapista: hermano, la mnerte es el único recurso que nos queda!

Mis manos se crispaban agarradas á mi paletó de viaje: uno de los bolsillos rechazó á la que pugnaba por entrar en él.

=¡Ah! esclamé ébrio de placer; no; no morirá Diana! bien hice en decir que la Providencia no seria tan bárbara que se segase su existencia!

=¡Dios te bendiga, pobre Honorina! ¡Qué el cielo te proteja en este valle de lágrimas, niña hechicera!

=¡Perdonadme Dios mio....... Rogad por nosotros, bendita santa Honorina.

—¿Qué dices, hermano mio? La desesperacion turba tus sentidos; cálmate!

—¡Rogad por nosotros, gloriosa santa Honorina! ¡Ah! no, no morirá Diana! Hé aqui fuego, agua, vasijas y tortas de harina.

Por demás está el narrar la escena qne siguió á este feliz hallazgo. Nnestra religiosa admiracion, nuestro



do de sus lábios los alimentos de que yá no necesitaba, cerró los ojos de nuevo; pero sin dar mnestras del mas leve dolor, y se entregó en seguida á un suño tranquilo y dichoso como el de la inocencia.

Despnes de haber provisto de nuevo la chimenea para que conservase el fuego y renovado las bujias, nuestros párpados cedieron tambien á la accion irrestible del sueño que duró largo tiempo.

Despertéme el primero á tiempo en que la lumbre y la luz de los candeleros iban ya á estinguirse dejándonos en una oscuridad espantosa. Diana descansaba aun con la mas profunda tranquilidad, llena á lo que parecia de la grata dulzura de un sueño infantil. Acerquéme á ella tanto como me fué necesario para sentir su respiracion y la humedad de su aliento, y colocando en seguida sobre una mesa alumbrada por dos bujias las tortas que restaban, me encaminé provisto de la linterna y con el mayor silencio hácia la escalera del balcon. Yo no podia imaginarme que hubiesen



lana, por medio del cual han logrado disimularla con toda la habilidad posible. Hé aqui el medio á que debemos dirigir todos nnestros esfuerzos, pues que solo de ahi podemos ya esperar nnestra salvacion, y no te queda la menor duda de que seremos oidos por los del castillo.

—¿Quién podrá oirnos? me respondió Solbioski, mirándome con mnestras del mayor abatimiento. Bartolotti que ha huido, Federico que no ha vuelto, ó Mr. Fabricio á quien el Tagliamento ha cortado el paso? Barbarina, quizás? Aun tu mismo no has caido en levantar del todo ese tapiz, y quieres que atiendan á nosotros!

Animé á mi amigo con las mejores palabras qne pudo sugerirme nnestra crítica posicion, atacamos la trampa de un modo suficiente á estremecer la torre hasta en sus cimientos y nada respondió á nnestro angustioso llamamiento.

Bajamos desconsolados y atizamos el fuego, añadiéndole madera para qué no se estinguiese, colocando en seguida los colchones de la cama á los

## GOBIERNO.

*Concluye el Real decreto sobre el reglamento de la Guardia civil.*

Art. 44. La Guardia civil debe auxiliar á las Autoridades judiciales para asegurar la buena administracion de justicia en todas sus partes, y á su vez las Autoridades judiciales darán á la Guardia civil cuantas noticias reclame y sean conducentes para la aprehension de los reos prófugos y toda clase de malhechores.

Art. 45 Es obligacion de todo Jefe ó individuo de la Guardia civil dar á los Jueces de primera instancia de los partidos inmediata cuenta de todos los delitos que lleguen á su noticia, remitirles oportunamente las sumarias que instruyan, y poner á su disposicion los delincuentes que se aprehendan.

Art. 46. La Guardia civil, por ultimo, prestará el servicio necesario para asegurar el órden y la libertad en la celebracion de los juicios de los Tribunales, cuando no baste para ello la fuerza de los vigilantes ni los demás dependientes de las Audiencias ó Juzgados.

### CAPITULO VI.

*Del acuartelamiento.*

Art. 47. En todas las capitales de provincia, cabezas de partido y demas pueblos y despobados en que estuviese determinada la permanencia de un puesto fijo de la Guardia civil, se le proporcionará la correspondiente casa cuartel para la fuerza que á cada uno estuviese asignada.

Art. 48. Por el Ministerio de la Gobernacion, y con cargo al capítulo del presupuesto asignado á este objeto, se facilitarán los fondos necesarios para construir ó alquilar las casas cuarteles.

Art. 49 El servicio del acuartelamiento de todos los puestos estará á cargo de la Inspeccion general del cuerpo en los puestos pasageros, y en los demás pueblos en que se presente y pernocte la Guardia civil se alojará en la forma establecida para las demas tropas del ejército.

El utensilio necesario para las casas cuarteles se suministrará por el cuerpo, á cuyo fin se hará el abono correspondiente por el Ministerio de la Guerra.

### CAPITULO VII.

*Disposiciones generales.*

Art. 50 La Guardia civil no podrá distraerse del objeto de su instituto, y la Autoridad que lo hiciere será responsable de este abuso.

Art. 51 La Guardia civil no podrá emplearse en la conduccion de pliegos, sino cuando alguna circunstancia extraordinaria lo hiciese absolutamente indispensable, dando cuenta del motivo que lo cause.

Art. 52. La Guardia civil no se empleará en guardias de honor.

En cada Gobierno de provincia habrá un ordenanza de esta fuerza para comunicar las órdenes referentes al servicio del cuerpo únicamente.

Por título ni pretexto alguno se empleará al guardia que desempeñe este encargo de ordenanza en asuntos domésticos ni ocupacion alguna que pudiera rebajar el lustre y decoro del cuerpo.

Art. 53. La Autoridad civil no podrá mezclarse en las interioridades del cuerpo, en su parte material y personal, y deberá solo concretar sus órdenes al servicio que han de prestar los individuos, con sujecion á este reglamento.

Art. 54. Las órdenes para el servicio de la Guardia civil se darán por escrito, firmados por la Autoridad de que emanen, pero los Gobernadores de las provincias podrán darlas de palabra cuando la urgencia del caso lo requiera.

Art. 55. Si alguna Autoridad subalterna ó Alcalde se excediese en el desempeño de sus atribuciones respecto de la Guardia civil, se producirá la queja por el conducto regular al comandante de la misma Guardia civil de la provincia, quien la elevará la Gobernador para su resolucion.

Art. 56. Solo los Gobernadores de las provincias o los que los sustituyan en el mando podrán llamar á su casa al Comandante de la Guardia civil de la provincia respectiva ó á sus subordinados.

Art. 57. Cuando los Gobernadores de provincia observen cualquier defecto en el personal de la Guardia civil, podrán advertirlo al comandante del cuerpo en la provincia de su cargo; y si este no remediase la falta observada, se dirigirán al Jefe del tercio, quien tomará las medidas convenientes para remediarla con la mayor prontitud y eficacia, dando cuenta al Inspector general del cuerpo, á quien tambien podrán dirigirse los Gobernadores de provincia, siempre que crean conveniente hacer alguna observacion acerca del material, personal y percibo de los haberes de la Guardia civil, que en esta parte depende del Ministerio de la Guerra.

Art. 58 El Inspector general de la Guardia civil queda facultado para velar sobre el cumplimiento del servicio, segun lo prevenido en este reglamento, para lo cual se entenderá directamente con este Ministerio y con los Gobernadores de las provincias, siempre que con dicho objeto lo estime conveniente.

Art. 59. El mismo Inspector general tiene facultad para disponer por si la reunion ó concentracion de los puestos del cuerpo de su cargo cada vez que lo juzgue conveniente por invasion de facciosos en cualquiera provincia de la Monarquía; pero con la precisa obligacion de dar cuenta á este Ministerio, y con la de que, tan luego como desaparezcan las circunstancias que dieren lugar á esta medida, vuelvan el puesto ó puestos reconcentrados á su respectivo destino.

Art. 60. Los Gobernadores de las provincias cuidarán de que se dé á los respectivos Comandantes de la Guardia civil un ejemplar del *Boletin Oficial* de las mismas para que puedan estar enterados de todas las Reales órdenes y disposiciones vigentes, y les trasladarán las que sean de interés para el servicio del cuerpo y no se hallen insertas en dicho Boletin.

Art. 61. Los Gobernadores cuidarán tambien de proveer á todos los Guardias que presten el servicio en su provincia de la correspondiente credencial.

Art. 62. La Guardia civil no puede deliberar ni representar en cuerpo sobre ninguna clase de asuntos, ni tampoco podrán sus individuos representar en ningun caso sobre negocios públicos.

Art. 63. Los que prestaren algun servicio extraordinario serán propuestos á S. M. para que se les conceda la debida recompensa, la cual, segun la clase del individuo y del servicio prestado, consistirá en un premio analogo á su carrera. Los hechos de armas serán recompensados por conducto del Ministerio de la Guerra.

Art. 64. Todo individuo de la Guardia civil está obligado á conducirse siempre con la mayor prudencia y comedimiento, cualquiera que sea el caso en que se halle, y se castigará severamente al que no guarde á toda clase de personas los miramientos y consideraciones que deben exigirse á individuos pertenecientes á una institucion creada para asegurar el imperio de las leyes, la quietud y el órden interior en los pueblos, y velar por el respeto á las personas y bienes de los hombres pacíficos y honrados.

Art. 65. Quedan derogadas todas las reales órdenes y disposiciones anteriores que estén en contradiccion con el presente reglamento.

San Ildefonso 2 de Agosto de 1852.—Bertran de Lis.

## VARIEDADES.

*Empresarios y actores.*

Esta es la época en que las huestes cómicas hacen sus provisiones para el resto del año, y no nos pareció inoportuno pasarlas revista, porque estando en Madrid estan naturalmente bajo nuestra jurisdiccion.

A decir verdad hemos encontrado al ejército bastante derrotado, y las prendas de vestuario no guardaban entre si la mejor armonía: preguntamos a uno de los gefes, y este nos dijo que la última campaña habia sido terrible. Al oir esta contestacion entramos ya en materia, y nos propusimos recorrer todas las filas: fijamos nuestra vista en un grupo y preguntamos por un jóven de elevada estatura, cuya fisonomia estaba adornada con una melena bastante prolongada. Vestia un pantalon color de miel y un gaban blanco de invierno. La melena acariciaba el cuello del gaban, y esto le daba un colorcillo oscuro y lustroso que no era el primitivo: el sombrero se resentia de un uso demasiado frecuente. Nuestro *cicerone* nos dijo que aquel jóven era galan director de una compañía que habia trabajado en tres distintos teatros de tercer órden, y que en todos tres habia quebrado la empresa.

Despues nos fijamos en un jóven que llevaba un levitin de cuadros y una cachucha de dril.

—Este respondió, nuestro acompañante, ha sido *sastre* de una compañía, pero se ajusta al mismo tiempo como *bolero* y lleva tambien en su escritura la condicion de hacer algunos papelitos de *segundo gracioso*. El jóven *sastre, bolero y gracioso*, parecia bastante listo, bullia y recorria todos los corrillos y con todos hablaba.

—Diga V., y aquel que lleva peluquin, y que cuando se rie no se le ve mas que un diente?

—Aquel es tambien bolero.

—Bolero! pues si debe tener sesenta años!

—Pues si señor es bolero; el pobre hace cuanto puede por demostrar una agilidad que le niegan los años. Mire Vd., mire Vd. cómo procura no estarse quieto.

Efectivamente, el bolero de sesenta años hacia el molinete con un baston de cayado que tenia en la mano, y al mismo tiempo se apoyaba sobre las puntas de los piés para dar á entender que aun habia cierta fortaleza en la base.

—Y aquel otro de gaban de mangas perdidas, zapato blanco, y hongo color de ceniza?

—Aquel es barba, y además cuando se ajusta se encarga tambien de la copia de papeles.

—¿Y aquel jóven que habla mucho, y que gesticula con bastante violencia?

—Aquel es el marido de una dama.

=¿Y qué cargo es ese en las compañías de verso?

—Es un cargo que no ofrece un gran trabajo, á no ser las tareas que lleva consigo el matrimonio.

=¿Pero tendrá alguna ocupacion en la compañía?

=Por lo regular no tiene mas ocupacion que la de ser marido de su muger, acompañarla á los ensayos, participar de los parabienes, cuando los hay, tratar del ajuste de su esposa, discutir siempre que es necesario sobre su mérito, y ser el conducto por medio del cual dirije aquella sus quejas á la empresa.

—¿Puede Vd. decirme quién es aquel jóven de buena figura, que tiene una mirada siniestra?

—Aquel es un muchacho muy alegre y de un semblante muy risueño, pero desde que hizo con aceptacion el Froilan Diaz del *Cárlos II*, y otros papeles de hombre malvado, se ha dedicado á esta cuerda que nosotros llamamos *terceros ó traidores*, y desde entonces le ha quedado la costumbre de estar sério y de mirar de una manera terrible.

—Y, vamos, ¿qué tal se presenta el próximo año cómico?

—Muy mal.

=¿Con que dice usted que el año se presenta mal?

=Muy mal.

=¿No hay empresarios?

=Si señor; hay empresarios, pero no se presenta ningun *caballo blanco*.

=¿Qué es eso de *caballo blanco*?

=Llamamos *caballo blanco*, dijo el actor, a esos empresarios que aparecen de cuando en cuando y que con la mejor buena fé, pierden su dinero ajustando una gran compañía. Por lo general es gente que no entiende mucho de teatros, y la pérdida es siempre segura.

—Y entonces ¿á qué llaman ustedes empresarios?

—A los demás que ajustan compañías y que son ya hombres entendidos.

—Hablemos claro: ustedes no tienen inconveniente en llamar empresarios á los que se lanzan á la especulacion de teatros, sin mas elementos que su osadia, quebrando por lo regular cuando han hecho su agosto, y luego motejan con el nombre de *caballo blanco* al que con la mejor buena fé espone su capital y cumple sus compromisos.=En esto son ustedes muy injustos.—Diga usted, ¿cómo va de primeros actores?

=Tambien vamos mal, porque todos quieren ser primeros.

=¿Y cómo es eso?

—Le diré á Vd. yo soy un actor antiguo, y si he de decir lo que siento no estoy muy conforme con lo que hoy pasa. Ya no es solo el galan es que se llama primer actor. El gracioso no se quiere llamar gracioso, y exije que le pongan en la escritura «primer actor del género cómico:» al barba si le gusta llamarse asi, y quiere que le digan «primer actor de carácter anciano.» Con estas primacias anda el arte de una manera que nadie se entiende. Esto sin perjuicio de las exigencias que siempre ha habido con respecto al reparto de papeles, porque es costumbre inveterada entre nosotros que los graciosos tengan sus pretensiones sobre los papeles de sentimiento y que á los barbas les gusten los papeles de calaveras, de manera que es el cuento de nunca acabar.

—Asi anda ello. ¿Y de damas, qué me dice Vd?

—Lo mismo que de los galanes. Las damas jóvenes todas quieren ser damas y las características andan tambien á caza de papeles sentimentales para lo cual suelen exijir algunas que se les imponga en la escritura la obligacion de hacer lo que nosotros llamamos damas matronas.

—Y diga Vd. ¿se aclimata en provincias la zarzuela?

—Esa es otra: desde que se ha hecho la costumbre de que los actores canten, los que tienen un poco de voz andan todo el dia dando berridos á ver si pueden ajustarse con esta doble condicion. Los que lo consiguen quieren ser los hombres influyentes de la compañía y con esto anda la marimorena.

—Eso quiere decir que no harán ni una cosa ni otra.

—Por supuesto; puede Vd. juzgar por lo que pasa en Madrid: si aqui se encuentran tantas dificultades para organizar una compañía regular, figúrese Vd. cómo se cantarán las zarzuelas en provincias.

Aqui llegó nuestro acompañante cuando vinieron á buscarle para tratar de su ajuste, y se despidió de nosotros despues de habernos prometido una noticia exacta de las compañías que se organicen, aunque segun sus pronósticos el próximo año cómico debe ser fatal.

=El *Eco de la Revista*, ameno periódico que se publica en la Coruña, refiere las siguientes estrañas tradiciones:

«A orillas del Navia, en el concejo de Illane, confinante con la provincia de Lugo, donde confluye el rio Urubio, hay un pico llamado del Cuco y en él una cueva, donde es tradicion que estaba amadrigado el diablo, que infestaba la comarca con sus diabluras. Los buenos de los habitantes levantaban el cielo con las manos rogando á Dios que les librase de aquel azote, y tanto pudieron sus plegarias, que bajó el mismo S. Pedro á pelear con él.

---



dos lados de la chimenea, sin dirigirnos la mas leve palabra de consuelo. Solo de cuando en cuando volviamos á la trampa para renovar nuestros esfuerzos contra aquella bóveda sonora, pero inalterable, en que todas nuestras inútiles pretensiones se estrellaban sobre nuestras cabezas como una amenaza terrible ó una sentencia de muerte. Pero una vez y en medio del silencio que guardábamos despues de cada nueva tentativa, crei percibir como un murmullo doloroso ó una voz agonizante. Bajéme precipitadamente, porque aquel ruido habia salido de mis pies, y entonces vi una cosa que se asemejaba mucho á un segundo cadaver. Toquélo lleno del mas indecible terror; era efectivamente una muger tendida en el suelo, a un lado de la leñera y con un pedazo de madera en la mano. Levantéla y colocandola en mis brazos la llevé á una de las camas que habiamos preparado para nosotros, y separe de su frente los largos cabellos que cubrian sus facciones para asegurarme de que ecsistia aun; pero sus ojos estaban cer-



rados, y la poca vida que á sus labios restaba, en medio de la convulsa agitacion con que se movian, se presentaba terrible á mi vista como la muerte con todos sus horrores. Pero cuando Solbioski hubo aproximado una luz senti que mi vida iba á escaparse de mi cuerpo antes que la de aquella desventurada criatura: turbáronse mis sentidos, desfallecen mis piernas, y mi alma se hallaba prócsima á estinguirse á impulsos del mas acervo dolor.

Aquella muger en la agonia ó muerta ya... era Diana!

=Diana! Diana! grité cayendo de rodillas á su lado, llevando a mi boca su mano crispada y helada con el frio de la muerte.

=Ahora ya todo se esplica por si mismo, esclamó Solbioski; Mario, de quien justamente se sospechaba por el robo de la señorita de Marsan, no habia hallado otro medio de sustraerla á las pesquisas que se practicaban, que ocultarla hasta conjurar la tempestad, en estos lóbregos subterráneos con su doncella. Como quiera que pro-



vehemente amor, lleno de la mas pura gratitud hácia la Providencia, por algunos instantes desconocida de nosotros, que nos enviaba este milagroso socorro; nuestra eficacia en socorrer á Diana, las precauciones que empleamos para devolverla á la vida por medio de transiciones hábilmente manejadas y que evitasen cualquier peligro; todo esto se comprende mejor dejándolo á la penetracion de nuestros lectores, que cuantas palabras, por pomposas que fueran, tratásemos de emplear para ello. Al cabo de una hora, ya su pulso latia lentamente, pero con regularidad, la sangre reanimada en sus venas habia llegado hasta sus labios, lividos pocos momentos antes; su boca respiraba, su corazon palpitaba bajo mi mano y sus ojos se abrieron, por fin, á la claridad que entonces llenaba la estancia, gracias á las bujias que ardian sobre la chimenea: paseólos vagamente por toda la habitacion, detúvolos un momento sobre mi sin mostrar sorpresa alguna, y volvió á cerrarlos, lanzando un doloroso gemido.



Bien pronto conocí lo que su vista habia buscado, y temblé al adivinar lo que habia comprendido echándolo de menos.

Nuestros cuidados hácia Diana se continuaron por todo el tiempo que fué necesario para tranquilizarnos respecto á su existencia, hasta el punto de olvidar cuán débiles eran las esperanzas que nos restaban para entretener aquel hálito fugitivo que acabábamos de hacer revivir, ¡Tan engañosas son las alegrias por las que nuestra alma se deja reanimar en las circunstancias mas estremas! ¡Tan grande es la necesidad que tiene de creer en una mañana, de apoderarse de una ilusion, y tan cierto es que esto solo la hace vivir!

Desde que Diana habia resucitado, pareció hallarse imposibilitada de pronunciar una sola palabra. En su mirada fija y taciturna, que se habia ya desembarazado de las tinieblas que la muerte tendiera sobre ella sin perder su espresion, no habia reflejado una idea, una emocion interior. Solo una vez estrechó mi mano devolvien-

Del combate resultó, como era de esperar, la rendicion de la parte mas flaca, que era el demonio; y el santo vencedor tuvo por bien dejar para memoria del milagro unas crucecitas en todas las piedras del monte. Estas piedras se llaman aqui piedras de San Pedro, y fueron tenidas en gran veneracion; tanto que los peregrinos nacionales y estrangeros que venian á Santiago por aquella parte, recogian de ellas y las llevaban á su pais, llegando con esto á ser bastante conocidas en Francia y otras partes, aunque con el nombre de piedras de Santiago, porque llevándolas los romeros, creyeron que fuesen de dicha ciudad. Los naturalistas, que en todo se meten, bautizaron estas piedras con el nombre de *maclas*, poniéndolas en la misma clase de otras que hay tambien con cruces en diversos sitios, donde nunca el demonio (á lo menos que se sepa) anduvo en pendencias con los santos. *Dicant doctiores* si esto valdrá algo contra la autenticidad del milagro fundado en la tradicion, como si dijéramos en el testimonio de los sentidos. La verdad es que mas valia no hubiera naturalistas en el mundo.

Pero sea de esto lo que se quiera, es lo cierto que cerca de la cueva hay un lugar que se llama *Cedemonio*, abreviacion de *cede demonio*, y otro *Villar de San Pedro*. Hé aqui, pues, dos nombres tomados de un suceso de feliz recordacion, pero que se irá olvidando con el tiempo, mientras aquellos subsistirán tanto como las poblaciones.

A la inmediacion de la villa de Sarriá se conservan las ruinas de un castillo llamado de los Infantes y acerca de él la siguiente tradicion.

La marquesa de Lemus, doña Constanza, casada con don Agustin Galloso, era de un carácter altivo, y una vez que una pobre muger parió dos gemelos, dijo con desprecio: «No pare mas mi perra.» Al poco tiempo se sintió tambien embarazada, y dió á luz nada menos que siete infantes. Avergonzada entonces trató de ocultar los seis y quedarse con uno, para lo que mandó á una criada suya que los ahogase en el rio. Al tiempo que esta iba á cumplir e mandamiento de su señora encontró con D. Agustin, que le preguntó donde iba, á lo que respondió que á ahogar los cachorrillos que habia parido la perra. A ver, qué hermoso son, replicó D. Agustin, y a descubrirlos se encontró con los seis recien-nacidos, y obligó á la criada á que le descubriese la verdad del hecho. Calló y secretamente dió á criarlos. A los seis años los vistio a todos igualmente que al que tenia en su casa su mujer, y se los presentó juntos, mandándole escogiese entre ellos á su hijo. Eran tan semejantes que no pudo verificarlo; y viniendo entonces en conocimiento de que su crimen habia sido descubierto murió repentinamente. Por este acontecimiento el castillo donde habitaban dió en llamarse Castillo de los Infantes.»

## GACETILLA DE LA CAPITAL.

**NOTICIAS TEATRALES.**=Antes de ayer han llegado á esta la señora Cruz y su esposo, el señor Gasier, apreciables artistas que vienen, como está anunciado á formar parte de la nueva compañia lírica. Dentro de breves dias deberá hallarse ya reunida aquella, para comenzar los ensayos. Dicese que se inaugurará con la ópera de Donizetti, titulada *Don Pascuale*, si es que puede combinarse. ¡Ojalá sea asi, pues esa obra de medio carácter es muy bella!

**BELLAS LETRAS.**=Hemos visto, dice *la Paz*, esta mañana en la calle de la Virreina á *dos pollitos* de 16 á 17 años, sacudiéndose cada trompi que cantaba el misterio. Lo mas notable era que los niños no despegaban sus lábios, aunque apretaban los puños cuanto podian. Por fortuna el daño que se causaron mútuamente, consistió en algunos arañazos, amen de algunos cardenalillos y cabellos de menos. Parece que el duelo se concertó en la Biblioteca de la Universidad segun entendimos.

**BUENO ES SABERLO.**=Hé aqui las señas de los bandoleros que recorren la provincia de Córdoba:

El capitan, ó sea el Chato, como de 35 años, alto, cenceño, rubio y algo pecoso, barba clara, con un caballo negro y dos retacos, un cuchillo y una pistola, con calzon de verano y una calesera.

Otro como de 38 años, moreno, cuerpo regular, sin dientes en la parte alta de la boca, con caballo negro, dos retacos y un cuchillo.

Otro como de 30 años, regular de cuerpo, regordete, con poca barba en los carrillos, con un caballo tordo oscuro, sus dos retacos y un cuchillo.

Otro mediano de cuerpo, como de 30 años, con patilla y bigote, moreno, caballo negro, dos retacos y un cuchillo.

Otro como de 53 años, con el pelo casi blanco, alto, rehecho, con un caballo piel de rata oscuro, dos retacos y un cuchillo.

**FERRO-CARRIL.**—Grande es el deseo que abriga el comercio malagueño por ver construido el que lo ha de poner en inmediata relacion con la provincia de Córdoba. Segun el *Correo de Andalucia*, ya ha debido salir para la córte la comision nombrada, á fin de alcanzar de S. M. la concesion de la linea. Mucha es la actividad que manifiestan; actividad que debiera ser imitada por todas.

**BAÑOS MINERALES.**—Ya hace años dice el *Conciliador*, que se descubrieron cerca del pueblo de los Corrales, partido judicial de Osuna, unas aguas minerales, de color aplomada, saladas y de naturaleza sulfúrica, tan cargadas de sustancias que en su fondo forma una especie de betun come el de botas, y en su superficie una capa bastante gruesa como de magnesia azufrada. Por las observaciones hechas por los facultativos de aquel pueblo, dispusieron los baños á varias personas, que han curado de distintas enfermedades que padecian, y por los resultados habidos á esta fecha, puede asegurarse sin temor de errar, que dichas aguas, únicas en su clase, curan toda clase de úlcera aun en el estado gangrenoso, fistulas, herpes y todo género de erupciones cutáneas, así como los flujos de sangre y dolores nerviosos.

Hasta ahora han estado en abandono absoluto, teniendo los enfermos que tomar los baños en una poza terriza; pero el dueño de ellas ha construido recientemente, un recipiente de bastante estension, capacidad y decencia, en el que actualmente se bañan gran número de personas del pueblo y forasteros con admirable resultado en favor de su salud. Tambien se nos asegura, que el mismo propietario se ocupa de promover el espediente ante el gobierno de S. M. para que analizadas en debida forma, se declaren baños públicos. Esperamos que así será, de lo cual resultarán grandes beneficios á la humanidad doliente, al pueblo de lo Corrales y la provincia de Sevilla en cuyo término se han descubierto.

**CULTO RELIGIOSO.**=Se nos remiten para su publicacion los siguientes detalles sobre la solemnidad con que ha de celebrarse en Chipiona la traslacion de la Imagen de Ntra. Sra. de Regla, acompañada de datos y noticias históricas bastante curiosas.

«En la tarde del dia 7 del próximo setiembre ha de tener lugar en dicha villa la traslacion de Ntra. Sra. de Regla, desde la iglesia parroquia, en que se halla actualmente á su antiguo santuario, situado á la orilla del mar. El dia 8 á las nueve de la mañana se celebrará una funcion religiosa muy solemne, á dicha Señora, en la cual celebrará de pontifical el Emmo. y Escmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Diócesis, asistiendo tambien los Ilmos. Obispos de Córdoba y Guadix, y haciendo el panegírico de la Señora el Pro. D, José Rafael de Góngora, Capellan de la Real de San Fernando, de esta ciudad y caballero de la órden americana de Isabel la Católica. Por la tarde tendrá lugar una procesion con la Imágen de la Señora, terminando con la bendicion del mar, que hará uno de los señores Obispos asistentes.

SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes Duques de Montpensier, concurrirán tambien á dichos actos religiosos.

La Imágen de Ntra. Sra. de Regla fué traida de Africa por religiosos del órden de ermitaños, fundado por S. Agustin, quienes la conservaron en su santuario á orillas del mar Océano hasta que por lo invasion de los sarracenos y pérdida de la batalla de Guadalete, se vieron en la necesidad de esconder la santa imágen en una cisterna á orillas del mar. Libertado del pais por D. Alonso el Sábio, la Santisima Virgen hizo entender en vision á un canónigo seglar de la catedral de Leon que viniese á desenterrar su imágen y darle culto en el mismo sitio donde los ermitaños africanos lo habian establecido. Vino en efecto el canónigo acompañado de otros, hizo cabar en el punto que en la vision se designaba, inmediato á una higuera que aun existe hoy, y fué hallada la santa imágen con la lámpara encendida todavia, y con los ornamentos y vasos sagrados con que habia sido ocultada. De estos últimos existe todavia un cáliz. Sobre la cisterna se erigió una pequeña capilla y á su lado el santuario con iglesia donde los mismos canónigos de Leon y despues los ermitaños de san Agustin continuaron tributándole culto.

La esclaustracion del año de 1835 y el abandono consiguiente de aquel santuario, produjeron la necesidad de depositar la sagrada imágen en la parroquial de la inmediata villa de Chipiona, donde ha permanecido hasta que SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier, inspirados por sus sentimientos religiosos y secundando los deseos de aquel pueblo, han promovido la traslacion de la virgen á su antiguo santuario. Para llevarla á efecto se han formado suscriciones no solamente en aquela villa, sino tambien en Cadiz, Jerez, Puerto de Sta. Maria, Sanlúcar y Rota, figurando al frente de ellas S. M. la Reina nuestra señora por 6,000 rs. vn. SS. AA, RR. por 2,000 en efectivo, y toda el costo del retablo mayor y demas gastos de la traslacion y funcion religiosa, y el Emmo. Escmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Diócesis, con 1,000 reales con cuyo producto se han costeado las obras necesarias para preparar la iglesia y habitaciones de los capellanes destinados al servicio de ella.

Segun tenemos entendido, la concurrencia a estas funciones ofrecen ser inmensa, habiendo preparadas en el mismo convento porcion de habitaciones para hospedar á personas o familias enteras que gusten asi como habrá tambien fuera, tiendas de campaña con al mismo objeto.

**EL VIOLINISTA ELLAR.**—Cuando la capital andaluza parecia ser el punto de reunion para algunas notabilidades musicales, nos vemos imposibilitados de oirlas. Además de los artistas cuya llegada anunciamos, tambien la ha verificado, como esperabamos ese preconizado violinista, el cual, al ver que no puede esponer su talento, como concertista en el tan dificil como bello instrumento, parte para la córte, de Portugal, lo que sentimos, pues hubieramos querido oirle.

## SEVILLA.

**HOY.**=El Sagrado Corazon de Maria, la degollacion de S. Juan Bautista y Sta. Sabina.
**MAÑANA.**—Sta. Rosa de Sta. Maria Vg.
**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy Religiosas de S. Leandro. —Mañana.—Continúa en dicha iglesia.

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 28 DE AGOSTO DE 1852.**— Servicio para el 29.—Gefe de dia, el comandante D. Juan Vergara, capitan de caballeria de Villaviciosa—Parada los cuerpos de la guarnicion.—Capitan de hospital y provisiones, Leon.
El general gobernador, Rodriguez Soler.—Es copia.=El coronel sargento mayor, Julian Pordoy.

**ADMINISTRACION DE LA ADUANA DE SEVILLA.**— El martes 1.° del prócsimo Setiembre tendrá lugar en los almacenes de esta Aduana, á las 2 de a tarde, la venta en pública subasta, de los géneros decomisados que á continuacion se espresan.

Espediente núm. 42.=Ilícito.=Lote núm. 12.= Diez y siete pañuelos de algodon de siete cuartas á 6 rs. cada uno, 102 reales.

Espediente núm. 43.—Ilícito.—Lote único.—Cual renta pañuelos de seda cruda en nueve cabos á 15 rs. cada uno, 6,000 reales.

Nueve pañuelos de borra de seda en dos cabos á 10 rs. cada uno, 90 rs.

Diez pañuelos de seda cruda de tres cuartas a 10 rs. cada uno, 100 rs.

Una faja de merino en 40 rs.

Treinta y dos varas batista de Escocia en una pieza, y un pedazo á 6 rs. vara 192 rs. importa e ote 1,022 rs

Sevilla 26 de Agosto de 1852.—José Victor de Elizalde.

**GALERA PARA LOS BAÑOS DE CARRATRACA —SALE** a de Juan Amador todo los martes y viernes, regresando á esta los mismos dias por la mañana.

Para en la posada de la Castaña. Admite carga y pasageros.

**CARRETELAS.—SEARRIENDAN AL GUSTO DEL DIA.** reute á la Maestr, casa de D. José Aja.

**DILIGENCIAS DEL MEDIODIA DE ESPAÑA. =SALEN** todos los dias pares á las 7 de la tarde y entran en iguales dias á las 7 de la mañana.

Su despacho calle de las Sierpes, fonda de Europa.

**CASA DE TRASPORTES DE J. R. MONSALVE, COCHE**ras de Pineda núm. 2.—Servicios para agosto.—Para Madrid, mensagerias aceleradas de los señores Ferrer todos los dias pares á las dos de la tarde.

Para Jerez, y Cadiz.—Galeras mensagerias de los señores D. Federico Ferrer y Berdugo hermanos, alen los lúnes, miércoles y sábados á las seis de la mañana.

Para Córdoba.=La Cordobesa, empresa de carruages de D. Manuel de Lacambra; salen los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 á las seis de la tarde.

Ademas se admiten cargamentos para los demas puntos de España, y se contratan grandes conducciones á cualquier punto de la Peninsula.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS Y CARRUAGES DE DON** Benito Ferrer.

Para Badajóz salen los mártes, jueves y sábados á las 6 de la mañana.

Para Huelva salen los lúnes y jueves á las 3 de la mañana.

Para Utrera todos los dias á las 5 de la tarde.

Para Cantillana todos los dias á las 3 de la tarde, escepto los domingos.

Para Moron salen los miércoles, viernes y domingos á las 5 de la tarde.

Se despacha en su oficina plaza del Duque núm. 11, donde se alquilan carretelas para paseo y carruages para cualquier punto.

**DILIGENCIAS GENERALES.=SALEN PARA MADRID EN** el presente mes todos los dias impares á las 7 de la tarde descansando las horas de mayor calor en Ecija, Andujar y Valdépeñas, y desde Aranjuez van por el ferro-carril.—Su despacho fonda de la Union.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS DE DON JOSÉ CARREÑO,** despacho plaza de San Pedro num. 26.

Para Carratraca, Campillo, Osuna y su carrera los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25, 28, 31, á las 4 de la tarde.

Para Carmona y su carrera, los mártes, jueves y sábados á las cinco de la tarde.

Para Utrera y su carrera todos los dias a las cinco de la tarde.

### VAPORES.

RÁPIDO.—Hoy no viaja.—Mañana de Sevilla á Sanlucar y Cádiz 7 de la mañana.=Pasado de Cadiz á Sanlucar y Sevilla 12 del dia.

ADRIANO.=Hoy de Sev. á Sanlucar y Cádiz 7 de la mañana.—Mañana no viaja.—Pasado tampooo.

SAN TELMO.—Hoy de Cadiz á Sanlucar y Sevilla a las 10 la mañana.—Mañana no viaja.=Pasado de Sevilla á Sanl. y Cád. 7 de la mañana.

TEODOSIO.—Hoy no viaja.=Mañana de Cadiz á Sanlúcar y Sev. 12 del dia.=Pasado no viaja.

## PARTE COMERCIAL.

**BOLSA** *de Madrid del dia 25.—Fondos públicos.*
*Tres por 100 consolidado á 45 1/2.*
*Títulos nuevos del 3 por 100 diferido á 22 15/16.*
*Inscrip. de participes legos á 33.*
*Deuda amortizable de primera en títulos nuevos á 12 5/16 d.*
*Dicha de segunda clase, á 5 3/4 p.*
*Acciones del Banco de S. Fernando,* 104 d.

**BUQUES.**—*Parte del Vigia de Cádiz del dia 26, Buques que entraron ayer.*

De Muros en tres dias quechemarin esp. Paquita, cap. don Juan Andrés Gonzalez, con sardinas prensadas. De Gibraltar en 11 horas vapor paquete ingles Madrid, cap. Weeks, con mercancias y correspondencia, á D. Antonio Zulueta. Este buque ha salido para Lisboa y Southamton. De Génova y Barcelona en 6 dias, goleta española Dolores, cap. D. Jose Jabaloyes, con varios efectos á D. Manuel Antonio Lloret.

Salieron.—Para Marsella con escala en Algeciras y otros puntos, vapor esp. Primer Gaditano, c. D. Luis Totosaus. Para el Havre de Gracia polacra goleta es. Bella Elisa, c, D. José Ibañez, con sal. Para el Carril polacra-goleta esp. Unica Calisto, c. D. Miguel Castroman, en lastre. Para Sevilla polacra-goleta esp. Carmen, c. D José Bayona, con cebada. Para id. pailebot esp. Cármen, c. D. Miguel Zaragoza, con varios efectos.

De Oporto en 12 dias, bergantin-goleta esp. Trinidad, D. Rozelio Domenech, con trigo á D. Manuel Quintana. De Landenean en 30, goleta francesa Jumeaux, c. Mr. Meugny, con avena. De Liverpool en 15, goleta inglesa Redbreast, c. R. Williamson, con carbon de piedra, á la Sra. viuda de D. Clemente Darhan.

De Málaga en 2, laud esp. S. Juan, Andrés Mateo, con aguardiente y otros efectos. De Sta. Pola en 4, id. id. S. José, Manuel Garcia, con papas.

Salieron.=Para Marsella, fragata francesa Hercule, cap. Mr. V. Martin, con cafe y otros efectos. Para Buenos Aires, frag. austriaca Milinka, c. R. Florio, con sal.

**CAPITANIA DEL PUERTO.**—Buques que entraron ayer en Sevilla.

Pailebot Corzo, p. Lorenzo Zaragoza con orozuz de Sta. Pola. Laud Dolores, p. Juan Selma con madera de Cadiz. Polacra gol. Carmen, p. D. José Bayona con cebada de Cartagena Falucho N. Sra. de la Oliva, p. Blas Jurado con abichuelas de Salobreña. Laud Carmen, p. Guillermo Ferrer con tablas de Cadiz. Laud S. Antonio, p. Ramon Pascual con loza de Valencia Pailebot Carmen p. D. Miguel Zaragoza con pleita de Barcelona. Tartana Manonta, p. Luis Anastasio con 2800 tablas de Cadiz. Laud S. Francisco, p. Francisco Galban con vino de Tarragona.

*Despachados.*=Mistico S. Antonio, p. Manuel Boto con carbon para Altea. Charanguero Maria Teresa, p. Jaime Ballester con trigo para Cádiz. Laud Carmen, p. Antonio Diaz Valdés con harina para Sanlúcar.

Charanguero Pastora, p. Blas Escovar en lastre de Sanlucar. Dos faluchos con caballas y madera de Ayamonte. Mistico S. Juan, p. Manuel Arroyo con tablas de Cádiz. Mistico S. Francisco, p. Juan Olivèr con papel de id. Bergantin Mergue Amburgue, p. Marta Marto con tablas de Riga.

*Despachados.*=Laud S. Pedro, p. Francisco Jóven con lana para Barcelena. Mistico S. Antonio, p. Jose Teresigo con azogue para Cádiz. Charanguero S. Rafael, p. José Amate con garbanzos para id.

**ALHONDIGA.**—Precios del dia de ayer.—Trigo, fag. 0 á 29, 24 á 30, 12 á 31, 10 á 32, 26 á 33, 50 á 34, 28 á 35, 54 á 36, 238 á 37, 74 á 38, 90 á 39, 82 á 40, 142 á 41, 12 á 42.

Cebada.—Fanegas, 8 á 16, 6 á 17 1/2.

| | |
|---|---|
| Sobrantes del dia anterior. . . | 548 |
| Entrada de hoy. . . . . . . . | 776 |
| Total. . . . . . . . | 1324 |
| Venta de hoy. . . . . . . | 842 |
| Existencia para mañana. . . . | 482 |

**FUERA DE LA ALHONDIGA.**—En los puntos para embarque de la arrieria.=Trigo en los puntos de 35 á 39 1/2.—Id. de Estremadura de 36 á 38.— Cebada, de 14 á 15 1/2.=Garbanzos de 47 á 00.= Maiz de 31 1/2 á 32.—Habas cochineras de 26 á 26 1/2.—Mazaganas de 00 á 00.

*Almacenado.*—Trigo de 32 á 39.=Tremés de 28 á 33.—Cebada de 14 á 16.—Garbanzos de 00 á 00.=Habas cohineras á id.=Mazaganas á id.—Maiz de 00 á 00.—Alpiste á id.

### PRECIOS DE ACEITE.

Sevilla 26.—A 00.
Entrada para depósito 0000.
Entrada para consumo 300.
Precios de consumo de 55 1/2 á 56.

**OBSERVACIONES** meteorológicas, atmosféricas y astronómicas de ayer.

| Epoca. | Termómetro. Reaum. | Termómetro. Centigr. | Barómetro. Pul. | Barómetro. Lineas. | Atm |
|---|---|---|---|---|---|
| 7 de la ma. | 20 s. o. | 25 s. o. | 82 | 1/2 | Des. |
| 12 del dia. | 30 s. o. | 37 1/2 s. o. | 82 | 1/2 | |
| 5 de la tar. | 28 s. o. | 35 s. o. | 28 | 1/2 | |

Sale el sol á las 5 y 28 m. Se pone á las 6 h. y 34 minutos.

Luna.—El de su edad 15.—Aparece á las 6 h. y 56 ms. de la t.

Se oculta á las 6 h. y 1 m. de la mañana.

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 h. 1. ms y 50 segundos.

# ANUNCIOS.

**Bazar de géneros ingleses, Plaza del** Pan número 4, esquina á calle Confiterías.

☞ Camas y catres de hierro y de metal, con adornos, ruedas y mosquiteros desde nueve á diez duros cada una.

Máquinas de segar, iguales á la ensayada en el cortijo de Campo-gaz, que siegan en seis horas tanto como cincuenta hombres en todo un dia de verano.

Hules alfombrados magníficos para suelos de salas, galerias, comedores, carruages etc., y hules superiores con preciosos dibujos de colores sobre fondos blancos, azules, carmesies, jaspeados etc.

Bastones superiores de estoque con hojas de espadas y anteojos de teatro.

Pistolas superiores giratorias de 1 hasta 6 cañones escopetas superiores de dos cañones y pistones rayados T. B.

Sillas y galápagos de montar, bridas, bruzas, almoazas, barbadas y cadenas para caballos y otros usos etc., llaves superiores de tuerca para carruages, plumeros, esponjas finas, sacos de noche, etc.

Bateas, bandejas y azafates superiores y anillos para servilletas.

Anteojos y gemelos superiores de teatro, peines finos de marfil, batidores, etc.

Bolsas con instrumentos de cirujia, gatillos, dentuzas y demas instrumentos para dentistas, lancetas etc.

Portamonedas, petacas-carteras y cigarreras de cuero de Rusia.

Jabon superior de Windsor, de almendras amargas y de espuma de la esposicion de Lóndres, lavativas-clisobombas en cajitas.

Cuchillos y tenedores superiores de todas clases y de cocina, hachas y machetes para picar carne, molinillos para moler café et., especias etc.

Navajas superiores y con muelles, cortaplumas superiores y maquinitas para cortarlas.

Cucharones y cucharas superiores de plata, ruolz y echington y de todas clases.

Navajas superiores de afeitar, piedras finas y cueros indios para afilarlas.

Quinqués y lámparas superiores para salas, escritorios, de pared y de colgar para los establecimientos, palmatorias y lamparillas capuchinas.

Planchas superiores económicas para ropa, sastres y sombrereros.

Cafeteras-teteras de platina, lamparillas-cafeteras, cafeteras de vapor para hacerlo en tres minutos, cubiertas alambradas para platos, canillas para vacijas etc.

Escribanias superiores bronceadas, plumas metálicas y lacre superior.

Biberones para tomar leche los niños y maquinitas para estraerla.

Muelles de patente para cerrar puertas, mamparas, etc.

Ollas y cacerolas económicas de hierro esmaltadas y un completo surtido de nuevos utensilios de bateria de cocina.

Tigeras finas de costura para uñas, papel y grandes para sastres etc.

Corsés mecánicos sin costuras, aguas Jakson y Botot para la boca, agua chantal, agua de olor para baños, barnices para los pavimentos, prensas autograficas, etc., etc. y

UNICO DEPOSITO de todos los géneros de la Empresa industrial Saavedra y de Riverolles de Paris y de Lóndres. Aparatos domésticos, industria, mecánica, merceria, muebles, neceseres, papeleria, perfumeria, quincalla, etc., etc., á precios muy arreglados. (10)

---

**Academia de Comercio, calle de la Cuna** número 75.—Se enseña el curso completo de comercio, compuesto de la aritmética mercantil, cambios, arbitraje y partida doble, los idiomas inglés y francés, gramática castellana, taquigrafía, reforma de letra y gramática latina.

El curso completo de comercio unido con un idioma se enseña en el corto espacio de un año. La partida doble puede enseñarse en un mes al que le interese la brevedad, habiéndola aprendido ya un individuo en quince dias, segun lo anunció en los papeles públicos de agosto. La taquigrafía se enseña en 8 dias: los decimales en una semana, y la reforma de letra ha habido quien la aprendió en 38 dias.

El arbitraje, tan interesante para el cálculo mercantil, es absolutamente desconocido de todos los autores, y por consiguiente de los dedicados al giro y á su enseñanza: es obra original del profesor y propiedad suya que la poseerán solamente sus discípulos.

Los discípulos de esta acreditada academia no hacen gasto alguno en libros, escepto para los idiomas. Todas las ciencias se enseñan en la mitad del tiempo acostumbrado generalmente.

Las lecciones son individuales y cada uno elige para su asistencia la hora del dia ó de la noche que le sea mas cómoda para sus ocupaciones.

Para el comercio y reforma de letra pueden admitirse algunas lecciones en las casas particulares.

Los precios son moderados y el pago anticipado.

NOTA.—En el próximo año concluido, han sido enseñados en esta academia 115 individuos en las distintas asignaturas que comprenden.

---

**Gran baratura en ropa hecha, propia** para la presente estacion de verano.—Tuis de hilo puro, de 40 á 50 rs.—Dichos de lana 60.—Chaquetas de hilo de 30 á 42.=Pantalones de 20 á 30.—Chalecos de 12 á 25.

Ropa de algodon.—Tuis á 30 rs.=Chaquetas de 22 á 25.=Pantalones, de 15 á 20.

Los géneros de las antedichas prendas se despachan al vareado. Tambien hay adamascados para cortinas encarnados y azules de muy variados dibujos.

Su despacho fábrica de lienzos de Joaquin Rovira, calle de las Sierpes n. 62, al salir a la plaza de san Francisco. En dichos precios se ha hecho una rebaja considerable por estarse concluyendo la estacion. 3

---

**Tercera edicion.-Nuevo sistema métrico** y decimal que ha de regir en España, contiene las tablas de reducciones aprobadas por el gobierno. Un tomo en 8.° mayor 4 rs. en la librería estrangera calle de Olavide números 4 y 5. (2)

---

**Litografía del Porvenir.-Se hacen targetas** de relieve en blanco á 16 rs. ciento, en litografía con escudo, partes de casamiento, esquelas para bautismos, y cuanto concierne á este ramo, á precios muy módicos. (2)

---

**Almoneda.-Se hace de varios muebles** objetos de confitería, entre ellos un mostrador y estanteria con cristales, una cruz de peso muy buena. En la calle de Mercaderes n. 27. (1)

---

**Otra.—Se hace de varios muebles de** casa y cuadros, calle del Aire n. 38 y 42. Se podrán ver desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde. 2

---

**Desde el 27 del corriente, y en virtud** de las Reales órdenes vigentes, queda acotada la hacienda de Villanueva del Pitamó, situada en término de Dos-hermanas, y próxima al cortijo de Cuarto, y á las dehesas del Marchal y Valeros, lo que se avisa á los aficionados. (3)

---

**Doña Carmen Vanton, que vive calle** Santa María de Gracia n. 2, quita manchas de toda clase de prendas, ternos de las iglesias, terciopelos, y se laban blondas con la mayor perfeccion. (3)

---

**Carruages.-Don Juan Martinez hace el** viage de Cantillana á Sevilla y vice-versa. Este carruage de toda comodidad conducirá solo cuatro pasageros en su centro á 12 rs. cada uno, y dos en el pescante á 8 rs. Saldrá de Cantillana á las 5 de la mañana, y de Sevilla á las 3 dela tarde. Su despacho en Sevilla parador de la Beata, Buen Suceso n. 15, y en Cantillana calle de Vista Alegre.

---

**Vino de Valdepeñas.-José Merlo se halla** en la posada de la Morera, plazuela del Carbon, y por tener que marchar con su carro, despacha todo (su cargamento á precios muy arreglados por ser de su cuenta, y de superior calidad. (2)

---

**La escuela del pueblo. Páginas de enseñanza universal**, por Ayguals de Izco.—El tomo sétimo de esta enciclopedia universal: contiene el compendio de la historia de España hasta su conclusion.

Acompaña á este tomo la 7.ª entrega de Antonio Perez y Felipe II correspondiente al Archivo de obras nuevas, biblioteca de gran lujo con primorosas láminas que se regala á los suscritores de la Escuela del Pueblo.

Está en prensa el tomo 8.° y sigue abierta la suscricion por tomos de cuatro entregas á un real en Madrid y real y medio en las provincias cada entrega de 64 á 80 páginas con el citado regalo, franco el porte.

Se han repartido las entregas 29 y 30 de La Maravilla del siglo, cuyas primeras entregas han logrado una acogida milagrosa, habiendo tenido que duplicarse la tirada.

Apesar del gran lujo de la edicion, cada entrega solo cuesta un real en Madrid y real y medio en las provincias con el correo franco.

Puntos de suscricion.-En las provincias en correos y principales librerías. (2)

---

**Carruages para Córdoba.—Sale uno de** la propiedad de Alfonso Maroto el dia 30 del presente, su despacho parador de la Encarnacion. Las salidas de estos carruages para el mes entrante serán anunciadas por carteles y periódicos de esta capital. (1)

---

**El memorialista que está en la Punta** del Diamante, esquina á la calle de Génova da noticia en donde se compran todos los atrasos de sueldos vencidos de las personas que dependen del gobierno de S. M. (1)

---

**Agencia general doméstica calle Manteros** n. 26.—En esta agencia se han presentado con todos los requisitos prevenidos de empadronamiento y buena conducta, muy buenas amas de leche. Las personas que tengan necesidad de este servicio, pueden acudir á la misma, y se les proporcionarán inmediatamente. Tambien tiene sirvientes de muy buena conducta para mozos de casa, cocheros, cocineros y camareros.

Los labradores igualmente pueden hacerse de buenos sirvientes para sus ocupaciones agrícolas.

Del mismo modo han solicitado ocupacion varias personas decentes de ambos sexos, de las que tiene nota de ellas para el que las solicite.

Esta agencia, para evitar entorpecimientos, previene muy particularmente á todos los sirvientes que se presenten en solicitud de ocupacion que sin el atestado de empadronamiento y buena conducta, no se les puede proporcionar lo que desean, sin perjuicio de los informes que ella misma toma.

Esta oficina se halla abierta desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde, y desde las cuatro á las nueve de la noche. (2)

---

**Pérdida.-Quien se hubiere encontrado** una galguita inglesa color de canela y mancha blanca en el pecho, collar de laton con cascabeles que se perdió el dia 26, se servirá entregarla calle de la Carne de san Nicolás n. 15, y se le gratificará. (3)

---

**Se vende un barrocho sobre muelles y** en buen estado. El maestro de coches de la plaza de san Bartolomé dará razon. (3)

---

**La acreditada academia de san Fernando** en la calle de Cantarranas n. 70 desde el dia 1.° de setiembre en punto de la cracion, y á las 12 del dia, abre sus lecciones de aritmética mercantil con el sistema métrico decimal, gramática castellana y matemáticas; sus honorarios serán cómodos y anticipados. (3)

---

**Agua celeste de Vallet para la vista.**- Cura radicalmente las enfermedades de los ojos, como cataratas, nubes, inflamaciones, etc., etc.; fortifica la vista débil, quita la gota serena y los dolores mas agudos; las personas ciegas que solo perciben los efectos de las sombras ó de la luz, pueden estar seguras de recobrar completamente la vista en 8 á 15 dias: se vende á 40 rs. frasco acompañado del prospecto para su uso. Una persona de Paris en la fonda de la Europa calle Gallegos n. 10, depósito en Madrid, oficina de farmacia del doctor Simon y del doctor Calderero, Fon y Ferrer en Barcelona: señor don Pablo Prolongo en Málaga, y et rue Montmartre 105 en Paris, farmacie Sanier.

El medio frasquito se vende á 20 rs. y se advierte que el encargado se marcha muy en breve. (10)

---

**Nueva litografía de Joaquin Cedron y** compañía, calle de las Sierpes n. 55.=Este establecimiento, montado bajo los mas modernos adelantos en el arte litográfico, ofrece al público toda clase de impresiones de lujo, sea de la naturaleza que quiera para el comercio, las artes y demás.

Se encargará de la impresion de targetas de todas clases, y de visita á 20 rs. el ciento, facturas, circulares, letras de cambio, conocimientos, pólizas, esquelas de casamiento y de muerto, dibujos, paisages, retratos, arquitectura, música, autografía y toda clase de impresiones en colores á gusto del que lo encargue, y su actividad y esmero será tanta como la baratura. (5)

---

**Clase particular.-Habiendo regresado** de Madrid el catedrático don Ramon Fernandez Parreño, y deseando coadyuvar á la grandiosa y útil disposicion de S. R. M. para que se constituya el nuevo sistema Métrico de pesas y medidas, ha determinado, con anuencia del señor director del colegio de primera clase de san Alberto, abrir en dicho estable cimiento un curso especial de esta asignatura, desde el 1.° de Setiembre próximo al 30 del mismo, donde esplicará el sistema Decimal, el Métrico y sus diversas reducciones con los modelos del Metro, el Litro y otras medidas que ha traido para dicho objeto.

Las horas de clase serán de 7 á 9 de la noche, esceptuando los dias de fiesta solemne, y el precio que es moderado, deberá satisfacerse al tiempo de inscribirse en la matrícula que se halla abierta en la secretaria del citado colegio. (1)

---

**Importante.-Terminado el arrecife que** conduce de Sanlúcar de Barrameda al muelle de Bonanza, la empresa de diligencias establecida entre dicha ciudad y el Puerto de Santa María, ha dispuesto una segunda linea de carruages en esta nueva é interesante via de comunicacion, á la llegada de los vapores de Cádiz y Sevilla.—A este fin ofrece á la disposicion del público sus carruages á los precios siguientes:

Berlina y asiento de mayoral 5 rs.—Interior 4.—Rotonda y cabriolé 3.—Vaca 2.—Omnibus, montado sobre magníficos muelles 4.

La empresa admitirá gratuitamente una arroba de equipaje á cada pasagero; siendo convencional la admision y precio de lo demás que pueda presentarse para su transporte.

A solicitud de número suficiente de pasajeros, saldrá uno ó mas carruages para el Puerto de Santa María, abonando el aumento de precio que la Empresa tiene establecido de Sanlúcar á dicho punto y son: Berlina y asiento de mayoral Rvn. 16.=Interior 13 —Rotonda 11.—Cabriolé 10.—Vaca 8. Tambien tiene la empresa un coche de camino á disposicion del público.

La empresa además de contar con todos los elementos necesarios al mejor servicio del público, cuenta tambien y le ofrece como la mejor garantía de los buenos deseos de que se encuentra animada el buen nombre que ha llegado á merecer en los años que lleva de establecida.

La espendicion de los billetes será, en Bonanza al pié de los carruajes, en Sanlúcar calle Ancha, confitería de Ballesteros, en el Puerto de Santa María en su oficina, sita en el muelle, y en Cádiz oficina de Gurria, frente al Consulado. (4)

---

**En el viaje de Cádiz á Sevilla del vapor** Rapido en 21 del corriente mes de agosto se estravió un saco de noche con varias prendas de ropa de uso. Se suplica á la persona que por equivocacion lo hubiere recojido, se sirva avisarlo á su dueño en esta ciudad calle de Teodosio n. 70, y en Cadiz en la redaccion del Nacional.

---

**Arrendamiento.—El de varios almacenes** para granos, altos y bajos, en el edificio nombrado de san Benito en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo y en el despacho de este periódico darán razon.

---

**Otro.—El de media casa con habitaciones** buenas, altas y bajas, para un matrimonio sin hijos, aunque tengan criados ó criadas. Darán razon en la Borceguineria, almacen de comestibles del Sr. Rodriguez. (2)

---

**Otro.—El de una casa calle de Lista** n. 11. Tiene tres patios, agua de pié y buenas habitaciones. Está acristalada y perfectamente pintada. Darán razon en la inmediata. (3)

---

**Otro.-El de una casa calle de san Eloy** junto á la Campana en el precio de 5 duros y medio. Plaza del Duque n. 6 darán razon. (3)

---

**Otro.-El de una casa calle de la Lechera** en 8 rs. diarios. En la del Vidrio número 18 darán razon. (3)

---

**Venta.-La de una preciosa Pastora, de** media vara de alto, con risco y ovejas. Darán razon en los portales nuevos de la plaza de san Francisco n. 36. (1)

---

**Otra.—La de una mesa de villar moderna**, al estilo francés. Se encuentra de venta en la ciudad de Carmona casa de don Vicente Vega. (1)

---

**Otra.-La de un piano de buenas voces** y arreglado de precio, calle Castellon n. 5. (2)

---

**En el depósito de abanicos á precio fijo** calle de las Sierpes núm. 39, se acaba de recibir de Paris un nuevo surtido de sombrillas, y como de costumbre se siguen haciendo al gusto del marchante, teniendo para este objeto armazones sueltos y telas de mucho gusto; como tambien abanicos de madera, sándalo, marfil, hueso, nacar y verdaderos de China con barillaje angosto llamados del bú, y asimismo de barillaje ancho maqueado, cuyo buen gusto está recomendado solo con el nombre del establecimiento. (2)

---

**Cápsulas peruvianas de Borrell.-Curan** radical é infaliblemente las gonorreas, (purgaciones) y las flores blancas por inveteradas que sean. Son reconocidas por los médicos españoles que la ordenan diariamente como el remedio mas pronto seguro y agradable de todos los de su clase. Exíjase en cada frasco y en el prospecto que debe acompañarla, la firma y rúbrica de Borrell hermanos. Precio 16 reales frasco.

Depósito general.—Botica universal, Barcelona, donde deben dirijirse los pedidos al por mayor.

Depósitos particulares.—Sevilla en la botica de los señores Campelo.—Cádiz, en la botica de Navarro.—Granada, en las boticas de Gonzalez y en la de Delgado.=Málaga, en la botica de Calvet.

---

**La esencia de zarzaparrilla que pre-** paran los hermanos Borrell de Barcelona, es preferida en todos los puntos del reino por sus eminentes virtudes depurativas, debidas á la grande concentracion que han conseguido darle.

NOTA.—Debe exigirse en cada frasco y prospecto que le acompaña, la firma y rúbrica de Borrell hermanos.

Véndese á 8 rs. cada frasco, en Sevilla, botica de Campelo y drogueria de Huidobro, Málaga en la botica de Calvet y en la de Bazan, Cádiz en la botica de Navarre y en la de Vilches, Alicante en la de Sabastie, Granada en la de Gonzalez y en la de Delgado.

---

## Plaza de toros de Sevilla.

Con superior permiso se egecutará en la tarde del dia 29, (si el tiempo lo permite,) una corrida de novillos de 3 á 4 años. La plaza será presidida por la autoridad competente. Los siete novillos que han de lidiarse serán de la muy acreditada ganadería de don José Bernal y Rivera, vecino de Benacazon, los que lucirán vistosas y elegantes moñas.

Deseosa la empresa de complacer al público, y á ruego de varios aficionados, ha dispuesto que muerto el tercer novillo salga uno embolado, el que será picado por Carmen García y Concha Arcobenda, vecinas de Sevilla, y muerto por la célebre Josefa Ortega, natural de Ronda.

El ganado estará el dia antes de la funcion próximo á Eritana.

Para mayor lucimiento de la funcion, el encierro será público y se jugará un novillo de la misma ganadería.

*Tarifa.*—Barandilla de piedra y madera sombra 8 rs. Id. de diputacion 8 rs. Centros de piedra y madera sombra 5 rs. Id. de diputacion 5 rs. Andamios de sombra 4 rs. Id. de sol 2 rs. Balcones de sol 2 rs.

---

## TEATROS.

*Circo Sevillano.*=Hoy domingo 29 á las 8 y media de la noche tendrá lugar una brillante funcion, cuyos pormenores se anunciarán por carteles.

---

*Imprenta del Porvenir á cargo de don Diego Rios, Sierpes n. 13.*

NUMERO 284. MARTES 31 DE AGOSTO DE 1852. AÑO II.

PRECIO DE SUSCRICION, EN SEVILLA 10 RS.

*Por trimestre 27 rs. adelantados. En provincias 3 meses 38 rs. y 6 id. 76 rs.*
EN ULTRAMAR 60 RS. POR TRIMESTRE ADELANTADOS.
Fuera se suscribe en las administraciones de correos por médio de libranza.

# CORREO SEVILLANO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS LUNES.

*Los suscritores pueden insertar en el mes un aviso de cortas lineas, gratis.*
NO SE RECIBE CORRESPONDENCIA QUE NO VENGA FRANCA.
En SEVILLA se suscribe en su despacho calle de las Sierpes, n.º 13.

El correo para la Habana saldrá de Cádiz el 7 de setiembre.

---

Todas las profesiones y oficios son en su clase igualmente útiles para la sociedad, y por eso nada nos parece tan injusto como el empeño de enzalzar á las unas con detrimento de los otros. Tan dificil es concebir un órden civil en que no haya profesores del derecho, que revestidos de la autoridad pública administren justicia, ó defiendan con noble teson las causas que se les encomienden, como una ciudad en que no se encuentren artifices; menestrales agricultores y personas dedicadas á toda especie de tráfico. Las profesiones, las artes y los oficios se unen admirablemente para constituir lo que se llama una sociedad bien organizada.

El daño no está, pues, en que las profesiones, artes y oficios, de cualquiera clase que sean, ecsistan para el bien y la comodidad de los pueblos, sino en que algunas ó algunos de ellos abunden mas de lo conveniente, con lo cual se sigue un perjuicio notorio á los demas. ¿Que se advierte (por egemplo) en los paises donde se consagra un número escesivo de individuos á las carreras literarias y cientificas? Que el comercio, la agricultura y la industria quedan reducidos á un miserable abandono, y que se encuentran mas medicos, teólogos y abogados, que mercaderes, artistas y labradores.

Esto es un grave mal, no hay duda; pero la medicina, que se ha querido aplicarle por algunos gobiernos, está muy lejos de producir los buenos resultados que se desean. Por graves que fueren los obstáculos puestos al ingreso en las carreras literarias y cientificas, nunca bastarán á retraer á la juventud de ellas, porque las considera como el medio único de conseguir una posicion noble, decorosa é independiente entre sus conciudadanos. Rectifiquese esta idea equivocada, dando al comercio, á la agricultura y á la industria la proteccion que han menester, y disminuirá el número de los abogados y médicos sin necesidad de imponer graves recargos al precio de las matriculas.

---

=Leemos en el *Clamor*:

«Cada dia se va encrespando mas y mas la cuestion del ferro-carril del Norte.

»Desde luego la dificultad mas grave es la del trazado. Segun aseguran diarios bien enterados, varios ingenieros españoles han informado al gobierno, por resultado de sus trabajos, que es posible sin graves dificultades y sin necesidad del gran desarrollo que se creia, el paso del ferro-carril por el mismo Leon del Guadarrama, cosa que habia procurado demostrar el ingeniero inglés Stephenson, cuyos trabajos están hoy en poder de la empresa de Alar. Entre los diarios de Santander y Valladolid hay empeñada hoy una vivisima polémica, siendo el motivo el trazado de la linea de Madrid á Valladolid, y mas principalmente la averignacion del verdadero concesionario del camino de Valladolid á Burgos. El *Duero* sostiene que es el señor Salamanca, con arreglo al real decreto de 4 de julio, mientras el *Despertador* supone que es el Sr. Cuesta, en virtud de la concesion provisional que le fué hecha por el gobierno. El señor Cuesta ha traspasado su privilegio y sus derechos á la empresa de Isabel II; y esta empresa que dispone, además de las cantidades suscritas tanto en España é Inglaterra, como en América, y que son considerabilisimas y ciertas, de los sesenta millones que á titulo de subvencion le señaló el gobierno, quiere ejecutar por su cuenta la mencionada linea, enlazándola con la de Alar. El diario de Valladolid ha publicado todas las reales órdenes inéditas hasta el dia, respecto á estas concesiones. Veremos por fin en qué para.

---

=Segun escriben á la *Esperanza*, es cosa decidida ya que la inauguracion del ferro-carril de Gijon tenga lugar el dia 25 del corriente. Con tal motivo parece que en la estacion de la villa, habrá besamanos, comida y baile.

Hecha que sea la inauguracion, S. M. la reina madre saldra para esta corte lo mas tarde el 29.

---

=Mucha es la prosperidad que siente Santander: he aqui lo que dice el *Despertador*:

Nadie, á no verlo, podria imaginarse el desarrollo que ha tenido entre nosotros de poco tiempo á esta parte el espiritu de empresas y asociacion. Sus consecuencias están al alcance de todos. Santander, que hace unos pocos años no era apenas conocida en las principales plazas de Europa, es ya hoy nombrada aun en las de menos importancia. Crecen en efecto las empresas, y es asunto que pensamos tratar con detencion. Por hoy solo diremos que los Sres. Illas y compañia al regularizar debidamente sus lineas de vapores á Londres y Nantes, tal vez hayan de luchar con una competencia inglesa en la primera y con otra franco-española en la segunda.

Por otra parte, tambien se habla de plantear aquí varias clases de fábricas, si bien hasta ahora solo se presenta como cosa ya resuelta la instalacion de una, perfectamente montada, para el refino de azúcares y elaboracion de licores. Deseamos á todos acierto y prosperidad.

---

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.=El 18 falleció á la edad de 85 años el duque de Hamilton, primer par de Escocia.

El lúnes por la noche hubo un magnifico baile en el palacio de Saint-Cloud, asistió la princesa Matilde y varias señoras de distincion, asi como los ministros, generales, senadores, e cuerpo diplomático, etc. componiendo mas de 3400 personas.

=En la noche del miércoles, á las 4 de la madrugada, llegó á Paris el principe Gerónimo, presidente del Senado.

—Escriben de Brest el 13 de agosto, que en la fragata escuela *Urania*, durante el ejercicio del dia anterior, revento un cañon de 30 de nuevo modelo, hiriendo á once marinos.

Inglaterra.—La flotilla inglesa que condujo á la Reina de Inglaterra en Bélgica, se hallaba á la vista de Portsmouth el martes a la mañana; salió de Flescinga el lúnes á la 7 de la mañana, fué saludada por los fuertes, y se estraño que los buques ingleses no contestasen.

—Ha llegado á Southampton el vapor *Magdalena*, procedente de las Antillas con 180 pasageros y un millon y 100000 pesos fuertes.

ALEMANIA.=Segun nos dicen de Viena con fecha del 17, el emperador permanecerá 15 dias en Ischl y despues irá á Pesth donde presenciará los grandes ejercicios militares que allí deben hacerse. A fines de setiembre efectuará su viaje á la Croacia y á la Eslavonia.

El gran duque de Baden se halla gravemente enfermo. El diez y seis era inminente el peligro de su muerte. Como saben nuestros lectores, hace tiempo que está imposibilitado, por lo que dirige los negocios públicos su hermano con el titulo de regente.

ESTADOS-UNIDOS.=El Congreso de Washington ha autorizado al Presidente de la República para que pueda imponer á los buques estrangeros un derecho fundado en las ventajas que reportan por los foros de la Costa.

ITALIA.—De Nápoles escriben con fecha trece de agosto lo que sigue:

«La escuadra francesa mandada por el vice-almirante baron de la Susse, ha aparecido ayer mañana en la entrada de nuestro golfo: á pesar de la calma que reinaba no le ha impedido atravesarle con rapidéz, porque cada una de las fragatas de vapor que la forman remolcaban dos buques.

Al aproximarse á Nápoles, una de aquellas se ha separado del grueso de la escuadra y se ha dirigido hácia Castellamarse, remolcando con ella los dos buques, que segun los tratados no pueden anclar delante de la ciudad. Poco tiempo despues la ciudad de Paris, el Enrique IV, el Layard y el Jupiter como tambien las fragatas de vapor *Mogador*, el *Cena* y el *Goncer*, pasaron por delante del muelle de Santa Lucia.

Nos ha sorprendido el no ver en la escuadra el *Caton*, compañero fiel y rapido mensagero de la escuadra hace tres años.

Despues hemos sabido que el almirante le habia mandado la vispera á Tolon.

La escuadra viene de Cagliari, en donde estuvo pocos momentos. En Tunez se habia detenido algunos dias: antes de llegar á este puerto, tocó en Tripoli, donde arregló ciertas dificultades.»

El señor arzobispo de Paris, acompañado de Mr. Sibour, vicario general y cura de Santo Tomás de Aquino, y de Mr. Bautecin, vicario general, ha salido con direccion á Alemania. El prelado y aucsiliares tomaron el camino de Strasburgo. Se asegura que irán hasta Viena, recorriendo la Holanda y entrando en Francia por Bélgica.

Tambien se ha constituido una compañia inglesa para la construccion de ferro-carriles suizos, y pronto empezarán los trabajos preparatorios por lo que concierne á la linea de Lausana-Morges-Iverdun.

Se ha firmado un tratado entre los estados Romanos, el Austria y los ducados de Módena, Parma y Toscana, para la construccion de una linea que llevará el nombre de «ferro-carril de la Italia central,» estendiéndose por un lado desde Plasencia por Parma y Reggio, y por otro desde Mantua, por Módena y Bolonia á Pisleya ó Pratto.

PORTUGAL.—El 11 del actual se verificó en Lisboa licitacion para construir el ferro-carril que partiendo de la capital ha de dirigirse á Santarem, dividiéndose desde dicho punto en dos ramales: uno para Oporto y otro hacia nuestra frontera por la parte de Badajoz.

---

## NOTICIAS NACIONALES.

*Madrid 27 de Agosto.*

Leemos en un periódico:

«La cuestion de pensiones artisticas en que actualmente se ocupa la academia de San Fernando, va tomando un giro que nos desagrada con estremo. Acerca del parecer emitido por la Academia sobre los últimos ejercicios, hase movido una ruidosa polémica entre los inteligentes, que no quieren conceder al señor Lozano ventaja alguna sobre los señores Hernandez y Garcia. La Academia, para no ser blanco de justa murmuracion, debe esponer al público los trabajos ejecutados hasta hoy, como propusimos en otra ocasion y aprobaron todos nuestros cólegas de la prensa.»

—Dice *El Clamor*:

«Continuan dándose licencias temporales á la clase de tropa en todos los regimientos siendo igual el número de individuos que se rebaja por este medio en cada compañia para que la disminucion de la fuerza no perjudique al servicio.»

—Leemos en el mismo periódico:

«Parece que está nombrado guarda-sellos de la real casa el conde de Pinohermoso: No sabemos cuales serán las atribuciones de este empleo, mas elevado que el de secretario de la estampilla.»

—Dice *El Diario Español*:

«El dia 2 del próximo setiembre se dará principio á los ejercicios, que con arreglo al programa publicado en la *Gaceta* de 1.º de julio último, se han de verificar para proveer la plaza vacante de profesor de dibujo de figura de la escuela de bellas artes, dependiente de la academia de Granada.»

=Leemos en *El Clamor*:

«El señor obispo de Puerto-Victoria saldrá hoy de Madrid con direccion á Santiago de Galicia, donde permanecerá muy poco tiempo, marchando en seguida á Lóndres para emprender el viaje á la Australia en los primeros dias de octubre próximo.»

Division territorial.—En el último número del *Boletin del ministerio de Gracia y Justicia* ha principiado á publicarse la division territorial de España en audiencia y partidos judiciales, con las rectificaciones que se hicieron en 1846, de la que viene rigiendo desde 1834.»

Conato de suicidio.—Un sugeto llamado M. G. ha sido arrestado y conducido al hospital a disposicion del juzgado, por haberse apoderado de él la mania de suicidio, que antes de ayer trató de llevar á cabo, arrojándose por la muralla que hay á inmediacion del portillo de Valencia.»

=Dice *La Epoca*:

«S. M. se ha servido conferir el mando del regimiento de infanteria de Málaga, al brigadier D. José Maria Andriani, que se hallaba de cuartel en Estremadura.

Ha sido nombrado ayudante mayor del escuadron de Guardias de la Reina, el teniente coronel de caballeria D. Miguel de la Vega.»

---

## CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

Nada notable hallamos en los diarios de provincia que recibimos. *El Mercantil* de Valencia, al frente de su número del dia 24, pone las siguientes lineas;

«La construccion del ferro-carril de Valencia á Madrid está asegurada. Ayer salió de esta ciudad don José Campo con los ingenieros y el empresario de la linea de Játiva para dar principio á las obras en la de Almansa, El señor Campo, venciendo grandes obstáculos, se ha encargado de esta empresa, y merced á su resolucion la provincia de Va-

---



Sentose en seguida sobre la cama, enjugó el frio sudor que brotaba de su frente, palideció y me dijo:

—¡Tengo hambre, hermano mio!

=Estas primeras irritaciones de la necesidad, le respondi, tardan largo tiempo en renovarse cuando se las ha vencido en la primera vez; lo que es á no dudarlo una gracia particular de la Providencia, tanto para los miseros prisioneros como para los actores de las guerras civiles. Piensa, hermano mio, en que dentro de algunas horas podemos vernos libres.

Dicho esto, me apresuré á distribuir entre ambos las diferentes partes de aquel nuevo y último trabajo que nos restaba ya para no perder la vida en aquella lóbrega mazmorra. ¡Oh, aquel trabajo fue bien largo! Ninguno de los dos estabamos avezados a aquella obra, y el rigor de nuestro aprendizaje se aumentaba con nuestra debilidad, cada vez mayor. Ademas de las distracciones necesarias que nos causaba de tiempo en tiempo el ligero alimento de Diana, que habia dividido en tres peque-



ñas porciones, de la poca pasta que nos quedaba, nos veiamos alternativamente acometidos de desfallecimientos que hacian escaparse de nuestras manos los útiles de aquel improvo trabajo. Por fin, despues de largas fatigas, vimos concluida nuestra faena, si preciso es mirar como una obra terminada los informes y groseros objetos que con tan poca solidéz habiamos bosquejado. Sin embargo, tal es la fuerza de la miseria humana, que nos creimos dichosos al ver concluida nuestra mal formada escala!

Hecho esto dispusimos en la estancia cuanto se necesitaba por todo el tiempo que segun nosotros debia durar nuestra ausencia, y ganamos el balcon de la plataforma á pesar de las dificultades que á cada paso multiplicaba el embarazo de nuestra carga.

¿Quien podrá creerlo? Las horas que tan largas habian parecido á mi impaciencia, lo eran mucho mas aun de lo que yo hubiera creido. La abertura de la plataforma estaba enteramente iluminada por una luz reful-



de las paredes desde donde podia obrar nuestra palanca en todas direcciones con la mayor facilidad, nos afirmamos sobre los peldaños de nuestra escala, que habiamos tenido cuidado de escoger los mas gruesos y sólidos entre los mejor ajustados en sus mortajas. Encorbamos en seguida nuestras espaldas en la puerta de hierro que nos separaba del cielo y de la vida, é introduciendo poco á poco la punta de la barra por la parte en que el borde de la trampa se apoyaba nada herméticamente sobre su marco, hicimos pesar en su opuesta estremidad el esfuerzo de nuestras cuatro manos, con el poco vigor que nos prestaba la esperanza ó la desesperacion.

Los goznes chirrearon como la primera vez; la trampa cedió abriendo la suficiente anchura para dejar pasar á un hombre; la hermosa luz del dia penetró en la torre por medio de rayos deslumbradores, y con el aire puro y vivo de aquella region elevada.

—Estamos salvados! esclamo: un esfuerzo mas, y somos libres!



dejado de emplear algun medio para hallarnos, y solo temia que sus pesquisas se hubiesen terminado en la galeria estrecha, por la que no era natural que buscasen un camino para el interior.

Pero nada respondió á mis conjeturas. Ningun cambio se habia obrado durante nuestra ausencia y nadie habia venido á nuestro socorro.

El sol ya habia pasado el punto que ocupa en el firmamento al marcar el medio dia. El dia anterior, del que solo habiamos visto la alborada, debia haber sido de los mas bellos. La nieve continuaba aun derritiéndose y el Tagliamento inundaba sus riberas subiendo hasta los cielos en olas blancas como el armiño, para bajar luego en vapor hasta el pie del peñasco.

El terreno que nos separaba de Saint Veit, desaparecia del todo bajo un lago inmenso, en medio del cual su torre se destacaba como un mastil inamovible. Esto me hizo creer que Mr. Fabricio no habia podido llegar hasta el castillo.

lencia conservará y acrecentará su actual prosperidad; los sacrificios que el comercio se apresta á hacer para la construccion del puerto serán ámpliamente recompensados, y quedará asegurado el brillante porvenir que hemos augurado siempre á la empresa del ferro-carril de Valencia. Hoy debe darse principio á las obras en la linea de Játiva, á Almausa, que ya forma parte asi como la del Grao á Játiva, del ferro-carril de Madrid al Mediterraneo.»

Ha sido preso en Barcelona, segun dicen aquellos periódicos, uno de los pilotos del bergantil Juanito, cuyo buque fue abandonado en la India por su tripulacion, despues de haber ella misma saqueado todo el cargamento.

=En una casa que se está reedificando en la calle Cimadevilla de Oviedo, se lee una tabla el siguiente aviso: «Por no poder edificar, se vende esta casa.»

—Dice *La Epoca:*

«Las ferias de Játiva han sido muy concurridas. Lo mismo las de Jaen, donde ha habido muchas fiestas. En Játiva, los artículos de lana, lino, seda y algodon, se han vendido muy bien. La feria está situada en un prado ameno y de deliciosa vista, bajo los copudos álamos cubiertos de verde hoja, y cuyas ramas se enlazan en feliz maridaje, ofrece un espacio anchuroso por donde los concurrentes se pasean á todas las horas del dia. La venta de ganados de todas clases era muy regular, especialmente el vacuno. Tambien ha sido grande el capital empleado en seda,

=El corregidor de Barcelona ha concedido permiso á don Cristóbal Renaud para establecer por via de ensayo un telegrafo eléctrico que recorra los principales edificios de aquella ciudad. El punto de partida serán las salas del instituto indrustrial, calle del Conde del Asalto; de alli pasará el conductor eléctrico á las casas consistoriales, de estas á la audiencia, de donde comunicará con el gobierno de provincia y finalmente con el palacio de la capitania general.

Personas constituidas en cada uno de estos sitios, insiguiende las instrucciones sencillísimas que les comunicará el señor Renaud, entablarán conversaciones entre si, dirigiéndose recíprocamente preguntas y respuestas.

Esto no será mas que un ensayo, pues parece que el señor Renaud trata de hacer proposiciones al gobierno, para establecer una linea electro-telegráfica desde Madrid á Barcelona, en términos sumamente económicos y bajo condiciones ventajosas al gobierno y al público.

—Parece, segun los periódicos de Barcelona, que han sido ya embarcados en el vapor Elba los dos hermosos caballos que pasan de nuestra córte á la de Nápoles, colocados cada uno de ellos, en una nueva, sólida y elegante jaula, construida en dicha capital y forradas en su interior por almohadones para mayor comodidad, como igualmente las cinchas, sostenedores, etc. El embarque, lo mismo que el acopio de proviciones para el viaje, se hizo bajo la esperta direccion del profesor de equitacion de S. M. la Reina madre, don José Almansa. Mr. Vallette, capitan del Elba, se prestó con el mayor interés á dejar atendidas hasta las mas pequeñas circunstancias para facilitarle el embarque de ambos caballos, que ignoramos si van á Nápoles directamente, ó si se quedará en Florencia.

—De el *Nacional* de Cádiz tomamos lo siguiente:

«El besamano que tuvo efecto en Sanlúcar de Barrameda el dia 25 del actual, con motivo de ser los dias de la serenisima señora infanta Doña Maria Luisa Fernanda de Borbon, fué un acto brillante, como indicamos en nuestro número de ayer, cumpliendo hoy la promesa que hicimos de detallarlo mas circunstanciadamente.

A la hora anunciada tuvo lugar el de los caballeros, siguiéndose de dos á tres el de las señoras, recibiendo SS. AA. en ambos actos á los concurrentes, con la esquisita y privilegiada amabilidad que los caracteriza, y mostrandose sumamente complacidos y satisfechos. El animado semblante de la serenisima señora infanta daba muestra de la salud que actualmente disfruta, y del completo restablecimiento de sus pasados males.

A los besamanos asistieron los caballeros y señoras siguientes:

El Sr. capitan general de Andalucia.
El marqués de Halmi y señora.
El marqués de Villafranca, Sra. é hijas.
La condesa viuda de Monteagudo y su hija.
El Sr. Pastrana y Sra.
El Sr. Halcon, conde de Peñaflor.
El Sr. Suarez é hija.
El Sr. alcalde de Sanlúcar y Sra.
El Sr. Esquivel y Sra.
El Sr. comandante de marina.
El Sr. juez de primera instancias y Sra,
El Sr. Cepere, dean de Sevilla.
El Sr. Maestre.
El Sr. Macias.
El Sr. Seoane.
El marqués del Castillo y Sra.
El Sr. vicario de Sanlúcar.
El Sr. Serrano y Sra.
El Sr. gefe de estado mayor.
El Sr. comandante de armas.
El Sr. Teran y Sra.
El Sr. Manjon y Sra.
El Sr. Morjelina y Sra.
El Sr. Auñon.
El Sr. Woulf y Sra.
El Sr. Colon y Sra.
El Sr. Salcedo, comandante del vapor Isabel II
El Sr. gobernador civil de Cádiz.
El Sr. gobernador militar de Cádiz.
El Sr. Cárdenas, juez de Jerez.
El Sr. Juez del Puerto de Santa Maria.
El conde del Guadalete.
El marqués de Campo-Ameno.
El Sr. capitan del puerto.

El Sr. brigadier coronel de Almansa, con varios gefes y oficiales del mismo cuerpo.

El Sr. Olaeta, brigadier de la armada, acompañado de algunos oficiales de marina.

Y varios oficiales de la secretaria del gobierno civil.

La música de la artilleria tocó escogidas piezas en el patio de palacio.

Por la noche hubo concierto al que se dignaron SS. AA. convidar á las autoridades y personas notables. La reunion fué brillantísima.

La Sra. Montenegro cantó varias piezas de esquisito mérito, tocando otras en el piano y con violin unos artistas alemanes de gran mérito. Sirviéronse con profusion dulces esquisitos y bebidas heladas en el descanso que se hizo de la primera á la segunda parte de la funcion, y terminada esta fueron los concurrentes invitados á pasar á otra habitacion, en que estaba preparado un abundante buffet.

La reunion terminó á las once de la noche, habiendo empezado á las ocho.

Hé aqui el programa de las piezas de música que se ejecutaron en el concierto.

Primera parte. 1. Fantasia para violin sobre motivos de la Norma, por el Sr. Eller: Bellini.

2. Aria de la Favorita cantada por la Sra. de Montenegro: Donizetti.

3. Sitio de Zaragoza, para piano, por el Sr. God de Hall.

4. Aires stirios para violin por el Sr. Eller: Eller.

5. La Sita in Gondola.

La Pastrella de gli Alpi, por la Sra. de Montenegro: Rossini.

Segunda parte. 1. Fantasia para violin sobre motivos de le Hugonotes, por el Sr. Eller: Mayerbeer.

Vals diabólico, por el Sr. Eller: Eller.

2. La tarantella de Venecia, por la Sra. Montenegro: Rossini.

3. El Carnaval de Venecia, para piano, por el Sr. God de Hall.

4. Canciones andaluzas por la Sra. Montenegro. El Sr. Lubet acompaño al piano.

## VARIEDADES.

### LOTERIAS NACIONALES.
### GRAN CABALA DEL ENANO.

*La batalla de los dioses.*

Estracto de una historia hallada en el libro de marras, que podrá dar muy buen juego en la estraccion que tendrá lugar el 30 de agosto, segun todas las anotaciones y señales que al márgen hemos visto, las cuales fueron escritas en ebreo, y aqui van traducidas por uno que lo entiende.

De muy lueñes tierras la ciencia venida
Al genio en sus alas triunfante levanta,
E al par las tinieblas del mundo quebranta
Llevando en su curso feliz resplandor.
La voz del profeta que non fué creida,
Magüer las verdades que al home enseñaba,
Despues que el suceso su luz confirmaba
El home lloraba su misero error.

Surca el mar negro bajel
Que con ser negro y ser *uno*,
A *ochenta y nueve* Neptuno
La ley les va á dar en él.
Juntos por sus aguas van
*Trece* que Marte dirige
Y *siete* que Juno rige,
Para oponerse á su plan.
Y mas de la escuadra hostil
Vénus las naves aumenta,
Que á ellos se une con *cincuenta*
Todos de concha y marfil.
El resto á Saturno dan
Que de ellos *tres* apartando,
Con los demás va marchando,
Sin dar treguas á su afan.
Que unidos en su ambicion,
Discurren *los cuatro* á solas
Al monarca de las olas
Disputarle su region.

Tranquilo está el golfo,
Neptuno lo agita,
El trueno retumba
La luna se eclipsa.
De Vénus las naves
La lucha principian,
Mas van *diez y ocho*
A pique en seguida.
No cede la diosa
Que *nueve* le enfila,
Quedando al instante
Tambien sumergidas.
De Marte ayudada
Le dá otra embestida,
Que juntos componen
Muy buena cuadrilla.
Mas son *treinta y siete*
Allí hechas astillas,
Y asi las que restan
Se van fugitivas,
En busca de Juno
Que al ver tal ruina,
¡Venganza! gritando
A entrambos anima.
En tanto Saturno
Su ataque medita,
Y *doce* galeras
Poniendo en *dos* filas,
Con *veinte* remeros
Que reman de prisa,
Lijero abordaje
Feroz solicita;
Mas pronto *dos* naves
Quedaron cautivas,
Y esclavo Saturno
Que hincó su rodilla,
Pidiendo á Neptuno
Mercéd de la vida.
Se inmutan de espanto
Con esta noticia
Sus *tres* compañeros
Y en carta cumplida
Al dios de los mares
Mensaje le envian,
Y al par *tres* regalos
De grande valía.
De nácar y plata
*Veinte y ocho* vasijas
Las unas con ámbar,
Las otras con mirra.
*Setenta y dos* copas,
A cual mas pulidas,
Con vino de Chipre,
Que es cosa muy rica;
Y á mas *veinte y cuatro*
Preciosas camisas,
Por Marte cortadas,
Por Venus cosidas.
Asi de Neptuno
La furia apaciguan,
Que calma las olas,
Las nubes disipa,
Mostrándole á todos
Con mano, ya amiga,
Del sol la luz clara
Que espléndida brilla,
Cual debe esta historia
Brillar en su dia.

—*Horribles catástrofes.*=Creyendo que se leerán con interés los pormenores de las desgracias ocurridas á bordo de los vapores que recorren las diversas lineas de navegacion de los Estados-Unidos, en e trascurso de siete meses, desde el primero de enero al primero de agosto del presente año, traducimos de un periódico francés el siguiente estado:

El 9 de enero esplosion de la caldera del vapor Magnoli junto á la isla de Saint Simon Georgie. Murieron 13 personas y hubo 11 heridos.

El 14 del mismo mes reventó la del vapor George Washington, cerca del gran golfo Mississipi. Hubo 16 muertos y 10 heridos.

En el mismo dia se incendió el vapor Marla Washington, cerca de Menphis Tennesse.

El 23 se volo la caldera del Pitzer Miller, á la entrada de la ribera blanca. Murieron muchisimas personas.

El 25 el vapor Dewitt Clinton se estrelló contra una roca cerca de Menphis Tennesse, pereciendo 40 personas.

### LA ISLA DESIERTA.

(Imitacion del aleman.)

Un hombre inmensamente rico y muy bienhechor, quiso un dia labrar la dicha de uno de sus esclavos, para lo cual le dió la libertad y le dijo:

—¿Ves este buque cargado de mercancias? pues es tuyo: parte, eres libre, conserva bien esta corta fortuna que puede hacerte feliz.

El esclavo se embarcó, pero á algunas leguas de la costa vió que las nubes se amontonaban, y comprendió que se acercaba una tempestad. En efecto, á los pocos instantes, las nubes parecieron chocar unas con otras, y los rayos cruzaron el espacio; á su luz inmensa que se reflejaba en las montañas de agua agitada, sucedió una profunda oscuridad; el ruido del trueno resonaba á lo lejos, y la embarcacion acabó por estrellarse contra los arrecifes que rodeaban una isla desierta.

El desgraciado esclavo habia comprendido la inmensidad del peligro y, resignado, se apoderó de una gran tabla, que fué verdaderamente la de su salvacion, pues las olas le arrojaron á la playa de dicha isla.

Habia perdido todo su cargamento y tres compañeros que quisieron compartir con él las eventualidades de la fortuna: solo, despojado de todo, se veia reducido á vivir de raices, mientras esperaba que pasara algun buque. La desesperacion se apoderó de su espiritu; habia andado errante muchas horas, buscando en vano señales de habitaciones humanas; de repente vió como una procesion de hombres estraños que sin duda habian visto su desgracia, pues que iban hácia él gritando; «¡Corramos al socorro de nuestro rey!»

Por de pronto les tuvo por locos, pero luego le rodearon, le saludaron, y le obligaron á subir á una magnifica litera. Se le condujo en triunfo á un suntuoso palacio, se le vistió de púrpura, y despues se le coronó. Uno de los habitantes de esta isla que parecia mandar á los demas, invitó al rey improvisado á sentarse en el trono, y despues le dijo:

—Tú eres el rey que el Señor nos envia. Este anciano, añadió designando á un hombre venerable, es tu consejero intimo que jamás te faltará.

Dichas estas palabras, saludóle respetuosamente y se marchó con los demas habitantes.

El pobre náufrago creia ser presa de un sueño y procuraba órdenar sus recuerdos.

=No te admires, le dijo el anciano que permanecia á su lado; vuelve á la razon y te esplicaré lo que te parece un misterio.=Esta isla, continuó diciendo, está habitada por los espiritus que han alcanzado de Dios el ser gobernados por un hijo de Adan. Todos los años un náufrago toma el lugar que tú ocupas, y tu reinado no durará mas que un año: cuando haya trascurrido este tiempo, te verás despojado de toda tus insignias reales, se te colocará, tan pobre como has venido en una chalupa que será



Solbioski no se tomó el trabajo de informarse acerca de los motivos que habian originado mi ausencia, por lo que tampoco quise decirle nada de mis inútiles investigaciones. Tiempo le restaba para saber que nuestra esperanza mejor fundada habia desaparecido como el humo.

»=¡Infelices de nosotros! esclamó sentándose sobre la cama. ¿Te ha dado la noche el consejo que esperabas, hermano mio?

=Si, me ha aconsejado no contar sino con nosotros mismos. La trampa de este gabinete no puede abrirse, y dado caso que cediese á nuestros esfuerzos, dejariamos una nueva dificultad que vencer, porque la mamposteria que gravita sobre ella oculta en su construccion algun artificio que nos es imposible conocer. El camino mas corto se nos presenta como el mas largo.

Preciso es subir esa escalera de maldicion, y para ello se hace necesario una escala que habremos bien pronto formado.

En estos sitiales, que no hemos



hallase menos dificil de arrancar, sin dar parte á Solbioski del motivo de mi inquietud, tropecé con un cuerpo duro y redondo que rodó al chocar con mis pies: era una barra que mostraba haberse desprendido á impulso de los huracanes ó á consecuencia de las degradaciones causadas por la marcha veloz de los años. Lancéme á ella con frenesí, y arrastréla de escalon en escalon, porque era muy pesada. Subimos de nuevo con paso tardio y á estaciones multiplicadas, pues que ya nos faltaba el valor hasta para buscar nuestra libertad. Llegados arriba, descansamos un momento en los ultimos escalones para arreglar nuestra escala á la altura de la trampa; dejamos el resto, que era la mayor parte, sobre el terraplen de la última muralla, y trepamos hasta la cima.

Llegados alli nos abrazamos de nuevo y cambiamos algunas palabras propias para animarnos: gran falta nos hacia recuperar nuestro valor, pues que las fatigas y larga abstinencia nos tenia de todo punto abatidos.

En fin, con la espalda vuelta á una



gente, por un nuevo dia, por el sol del medio dia. Admireme de haber resistido tanto, y de haber tan mal mesurado lo estenso de mis sufrimientos. El dolor marcha bien pronto.

Solbioski; se apresuró á llegar al balcon; y yo que nada tenia que investigar me paré algunos pasos detrás de el.

—¡Todo lo ha inundado el Tagliamento! esclamó dejando caer la cabeza sobre el pecho.

—¿Qué nos importa el Tagliamento y sus avenidas? le respondi. Nosotros vamos á la torre y no á la ribera.

Tenté entonces el arrancar la barra que antes habia sentido vacilar y que probablemente hubiese logrado desprender la vispera, si lo hubiese deseado, pero ya era tarde, y mis repetidos esfuerzos solo sirvieron á hacerme conocer toda la debilidad que me dominaba. La sangre se heló en mis venas, porque sin el ausilio de una palanca, se hacian inútiles todos los demas preparativos de nuestra empresa Mientras que buscaba otra que se



reparado al entrar, hay palos que podran servirnos de peldaños que solo necesitan ajustarse del modo mas solidamente posible para proporcionarnos el fin deseado. Las herramientas que Mario ha dejado en el rincon de la leñera, bastan para este trabajo, para el que seria bastante, en caso de necesidad, el corte y la punta de mi puñal, lo superfluo del bramante que sostiene nuestra linterna y tal vez nuestros brazos; ¡oyes, solo nuestros brazos! En cuanto á la trampa, ya entonces podremos levantarla sin gran trabajo. He observado que una de las barras del balcon solo necesita un corto esfuerzo para salir de su encage, y esta pequeña sierra que pende de la chimenea, reducirá nuestra escala á la proporcion necesaria para llegar hasta la puerta rebelde que no resiste á nuestros reiterados esfuerzos, sino porque la atacamos desde muy bajo, pues que ya no nos resta tiempo que perder.

—En efecto, me respondió, este es el recurso que nos queda si el Tagliamento ha inundado toda la comarca.

el juguete de los vientos y que te llevará á una isla vecina la mas árida de esta zona Es preciso pues que emplees con sabiduría este periodo de gloria si quieres conservar un abrigo contra la necesidad y la desesperacion. Puedes lograrlo preparándote un refujio, pues se te arrojará sin piedad.

=Pero ¿qué se hiciero n mis predecesores? preguntó el nuevo rey. ¿Supieron la suerte que les esperaba despues de su reinado de tan corta duracion?

—Todos la supieron, contestó el anciano, pero la mayor parte, deslumbrados por el esplendor pasajero que les rodeaba, olvidaban el tiempo; otros temiendo turbar la dicha que gozaban con las tristes ocupaciones del porvenir, pasaban en una casi embriaguez los dias, los meses, el año sin pensar en su suerte futura, casi todos, fastidiados de mis consejos, me han desterrado. Todos fueron á parar sin recursos á la isla desierta de la cual te he hablado y arrastran una vida miserable llena de desesperacion y de remordimientos.

—Pero ¿qué medios hay para evitar tan fatal destino? preguntó con ansiedad el esclavo.

—Facil te será lograrlo si no pierdes un instante: la isla en la cual debes naufragar es árida y desierta, hazla habitable. El pueblo sobre el cual reinas te debe obediencia; puedes disponer de muchos trabajadores que romperán aquellas tierras incultas; y cuando la verdura haya reemplazado á la arena, cuando estarán preparadas las ricas cosechas, no te faltarán compañeros que vayan contigo a participar de la alegria y abundancia de tu nueva patria. Para no perder tiempo, supon siempre que tu reinado acaba mañana.

Estas palabras del sábio consejero quedaron profundamente grabadas en la memoria del esclavo rey, y desde que tomó las riendas de su nuevo estado, envió parte de sus vasallos, provistos de todo lo necesario, para desmontar y sembrar la isla que debia ser su último refugio, y el año tocaba ya á su fin cuando el anciano se le acercó y le dijo sonriendo:

—Veo con placer que no te preocupa la corta duracion de tu reinado. Mañana debemos separarnos ya.... Pobre, casi desnudo, vas á ser arrojado á una canoa que debe llevarte á la isla, estéril hace un año y floreciente ahora. Tienes razon en no temer, pues que tendras por recompensa una dicha duradera. Has sido superior á las pasiones, despreciando lo que halaga los sentidos y la ambicion; has pensado en tu salvacion. Mi mision ha terminado, y me tengo por feliz con la dicha que te has reservado.

El Rey permaneció meditabundo un instante despues de haberse ido el sábio; luego esperó con resignacion la hora de su partida.

El dia siguiente, muy temprano, los habitantes fueron á arrancarle de su palacio, y le condujeron á la fragil barquilla que debia llevárselo.

Apenas llegó á la playa de la isla temida por sus predecesores, sintió un bienestar infinito...... Esta isla desierta se habia hecho fèrtil; los habitantes que envió á ella se habian quedado allí, y fueron con alegria á su encuentro, esclamando:

—¡No te abandonaremos jamás: ya no eres un mortal; pues que se te reserva una dicha inmensa y sin fin! Ven á gozar en paz los bienes que tu vida prudente y virtuosa te ha merecido.

¿Habra necesidad de esplicaros este apólogo? ¿No habeis reconocido desde luego que este esclavo, que llega sin recurso á la isla de los Espíritus, es el hombre arrojado por un instante á la tierra: que su consejero íntimo es la sabiduría, que le indica el fin de su vida?=El reinado de un año, es la vida del hombre tan corta, tan incierta de durar el segundo que sigue una pulsacion de sus arterias. —Esta isla, hecha fértil, en donde se le recibe para gozar una dicha eterna, está poblada por sus buenas acciones que le habian precedido para recibirlo. Esta isla, es la vida que sucede á la presente, la cual nos será graduada segun nuestras obras, buenas ó malas.

## GACETILLA DE LA CAPITAL.

**INSPECTOR DE VIGILANCIA.**—Ha sido nombrado para desempeñar ese cargo, don Manuel Montaño.

**POESIA.**=Segun un cólega gaditano, algunos poetas de aquella ciudad piensan publicar una corona, para la próxima consagracion del Sr. Arboli; obispo electo de Guadix.

**BESAMANO RÉGIO.**=Dice el *Conciliador*, que el que tuvo lugar en Sanlúcar de Barrameda, con motivo de ser los dias de S. A. la infanta, estuvo muy concurrido.

**SE ANDARÁ MEJOR.**=Dice la *Paz*, que al fin vá á ponerse transitable la calle de la Venera, pues se está reparando. El referido cólega, pide igual fortuna para la de Quebranta-huesos y Cadenas.

**EL VIOLINISTA ELLER.**—Ayer ha abandondo, como anunciamos, esta capital, para pasar á Lisboa. Sentimos que no se haya oido, pues es un violinista de fuerza y ejecuta con una esquisita precision.

# SEVILLA.

**HOY.**=S. Ramon Nonnato Cfr.
**MAÑANA.**—S. Gil Ab. y Sta. Verona.
**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy Religiosas de S. Leandro. —Mañana.—Parroquia de S. Estéban.

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 30 DE AGOSTO DE 1852.**—Servicio para el 31.—Gefe de dia, el coronel D. Ramon Franch, primer gefe del escuadron de Sevilla. —Parada los cuerpos de la guarnicion.—Capitan de hospital y provisiones, caballeria de Villaviciosa.

El dia 1.° de setiembre de 10 á 2 de la tarde, pasarán revista de comisario los Sres. gefes y oficiales de reemplazo, partidas de habilitado y demas individuos militares que deban pasarla, en casa del comisario respectivo en los Monsalves.

El general gobernador, Rodriguez Soler.—Es copia.=El coronel sargento mayor, Julian Pordoy.

**CAPITANIA GENERAL DE ANDALUCÍA.—SECCION 1.ª** —Negociado 1.°=Numero 97.=Orden general del 29 de Agosto de 1852 en Sevilla.

El oficial 1.° del Ministerio de la Guerra con fecha 19 del actual dice al Excmo. Sr. Capitan general de este distrito lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina lo que sigue:=La Reina (Q. D. D. G.) se ha dignado prorrogar por dos meses mas el término concedido en Real órden de 10 de julio prócsimo pasado para que puedan solicitar su retiro los gefes y oficiales del egército á quienes convengan obtenerlo, con las ventajas otorgadas en el Real decreto de 16 de diciembre último, en cuyo concepto terminará el plazo en 31 de octubre venidero para la Península, é igual dia de diciembre para Ultramar.—De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de todas las clases militares del distrito.—El Coronel 2.° Gefe de E. M.—Antonio Pelaez Campomanes.

**QUINTAS.—DON JOSÉ MARIA RINCON ALCALDE** Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, etc.

La falta de presentacion de algunos mozos al llamamiento y declaracion de soldados ocasiona un considerable retraso en la ejecucion de este servicio, que tan recomendado está por la superioridad. Antes de adoptar las medidas que estan en mis atribuciones para hacer cumplir á aquellos el deber que la ley les impone, he resuelto invitarles de nuevo á que se presenten en sus respectivas secciones para ser marcados y filiados los que nada tengan que alegar, y esponer sus escepciones los que la tuvieren, á cuyo fin les concedo el plazo de tres dias, contados desde el de la fecha, en el concepto de que pasados estos quedarán los que hayan faltado sugetos al castigo á que sean merecedores con arreglo á las disposiciones vigentes.

Sevilla 30 de agosto de 1852.—José Maria Rincon.—Pedro J. Vazquez Ponce, Secretario.

**ADMINISTRACION DE LA ADUANA DE SEVILLA.**—El martes 1.° del prócsimo Setiembre tendrá lugar en los almacenes de esta Aduana, á las 2 de la tarde, la venta en publica subasta, de los géneros decomisados que á continuacion se espresan.

Espediente núm. 42.=Ilicito.=Lote núm. 12.= Diez y siete pañuelos de algodon de siete cuartas á 6 rs. cada uno, 102 reales.

Espediente núm. 43.—Ilicito.—Lote único.—Cuarenta pañuelos de seda cruda en nueve cabos á 15 rs. cada uno, 6,000 reales.

Nueve pañuelos de borra de seda en dos cabos á 10 rs. cada uno, 90 rs.

Diez pañuelos de seda cruda de tres cuartas á 10 rs. cada uno, 100 rs.

Una faja de merino en 40 rs.

Treinta y dos varas batista de Escocia en una pieza, y un pedazo a 6 rs. vara 192 rs. importa el lote 1,022 rs.

Sevilla 26 de Agosto de 1852.—José Victor de Elizalde.

**GALERA PARA LOS BAÑOS DE CARRATRACA —SALE** a de Juan Amador todo los martes y viernes, regresando á esta los mismos dias por la mañana.

Para en la posada de la Castaña. Admite carga y pasageros.

**CARRETELAS.—SEARRIENDAN AL GUSTO DEL DIA.** frente a la Maestranza, casa de D. Jose Aja.

**DILIGENCIAS DEL MEDIODIA DE ESPAÑA. =SALEN** todos los dias pares a las 7 de la tarde y entran en iguales dias a las 7 de la mañana.

Su despacho calle de las Sierpes, fonda de Europa.

**CASA DE TRASPORTES DE J. R. MONSALVE, COCHERAS** de Pineda num. 2.—Servicios para agosto.—Para Madrid, mensagerias aceleradas de los señores Ferrer todos los dias pares á las dos de la tarde.

Para Jerez, y Cadiz.—Galeras mensagerias de los señores D. Federico Ferrer y Berdugo hermanos, salen los lunes, miércoles y sabados a las seis de la mañana.

Para Córdoba.—La Cordobesa, empresa de carruages de D. Manuel de Lacambra; salen los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 á las seis de la tarde.

Además se admiten cargamentos para los demas puntos de España, y se contratan grandes conducciones á cualquier punto de la Península.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS Y CARRUAGES DE DON** Benito Ferrer.

Para Badajóz salen los mártes, jueves y sábados á las 6 de la mañana.

Para Huelva salen los lúnes y jueves á las 3 de la mañana.

Para Utrera todos los dias á las 5 de la tarde.

Para Cantillana todos los dias á las 3 de la tarde, escepto los domingos.

Para Moron salen los miércoles, viernes y domingos a las 5 de la tarde.

Se despacha en su oficina plaza del Duque núm. 11, donde se alquilan carretelas para paseo y carruages para cualquier punto.

**DILIGENCIAS GENERALES.=SALEN PARA MADRID EN** el presente mes todos los dias impares a las 7 de la tarde descansando las horas de mayor calor en Ecija, Andujar y Valdepeñas, y desde Aranjuez van por el ferro-carril.—Su despacho fonda de la Union.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS DE DON JOSÉ CARREÑO,** despacho plaza de San Pedro num. 26.

Para Carratraca, Campillo, Osuna y su carrera los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25, 28, 31, á las 4 de la tarde.

Para Carmona y su carrera, los mártes, jueves y sábados a las cinco de la tarde.

Para Utrera y su carrera todos los dias á las cinco de la tarde.

### VAPORES.

ADRIANO.=Hoy de Cadiz a Sanlucar y Sev. 12 del dia.—Mañana no viaja.—Pasado tampoco.

RAPIDO.—Hoy no viaja.—Mañana de Sevilla á Sanlucar y Cadiz 8 de la mañana.=Pasado de Cadiz á Sanlucar y Sevilla 11 de la mañana.

SAN TELMO.—Hoy no viaja.—Mañana de Cádiz á Sanlucar y Sevilla 11 de la mañana.=Pasado no viaja.

TEODOSIO.—Hoy no viaja.=Mañana tampoco.—Pasado de Sevilla á Sanl. y Cad. 8 de la mañana.

**TEODOSIO, ADRIANO Y SAN TELMO.**=Viajes que harán en el mes de setiembre.

DE SEVILLA Á SANLUCAR Y CADIZ.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Teodosio... | Jueves... | 2 | 8 | de la mañana. |
| Adriano.... | Viernes.. | 3 | 8 | de la mañana. |
| S Telmo... | Domingo. | 5 | 8 | de la mañana. |
| Teodosio... | Lunes ... | 6 | 8 | de la mañana. |
| Adriano.... | Miercol.. | 8 | 8 | de la mañana. |
| S. Telmo... | Jueves... | 9 | 8 | de la mañana. |
| Teodosio... | Sabado... | 11 | 8 | de la mañana. |
| Adriano.... | Domingo. | 12 | 8 | de la mañana. |
| S. Telmo... | Martes... | 14 | 8 | de la mañana. |
| Teodosio... | Miercol.. | 15 | 8 | de la mañana. |
| Adriano.... | Viernes.. | 17 | 8 | de la mañana. |
| S. Telmo... | Sabado... | 18 | 8 | de la mañana. |
| Teodosio... | Lunes.... | 20 | 8 | de la mañana. |
| Adriano.... | Martes... | 21 | 8 | de la mañana. |
| S. Telmo... | Jueves... | 23 | 8 | de la mañana. |
| Teodosio... | Viernes.. | 24 | 8 | de la mañana. |
| Adriano.... | Domingo. | 26 | 8 | de la mañana. |
| S. Telmo... | Lunes.... | 27 | 8 | de la mañana. |
| Teodosio... | Miércol.. | 29 | 8 | de la mañana. |
| Adriano.... | Jueves... | 30 | 8 | de la mañana. |

DE CÁDIZ Á SANLÚCAR Y SEVILLA.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| S. Telmo... | Miércol.. | 1 | 11 | de la mañana. |
| Teodosio... | Viernes.. | 3 | 11 | de la mañana. |
| Adriano.... | Sabado... | 4 | 12 | del dia. |
| S. Telmo... | Lunes.... | 6 | 4 | de la tarde. |
| Teodosio... | Martes... | 7 | 4 | de la tarde. |
| Adriano.... | Jueves.. | 9 | 7 | de la mañana |
| S. Telmo... | Viernes.. | 10 | 8 | de la mañana. |
| Teodosio... | Domingo. | 12 | 10 | de la mañana. |
| Adriano.... | Lúnes.... | 13 | 10 | de la mañana. |
| S. Telmo... | Miercol.. | 15 | 11 | de la id. |
| Teodosio... | Juéves... | 16 | 11 | de la id. |
| Adriano.... | Sabado... | 18 | 11 | de la id. |
| S. Telmo... | Domingo. | 19 | 12 | del dia. |
| Teodosio... | Martes... | 21 | 6 | de la mañana. |
| Adriano.... | Miércol.. | 22 | 6 | de la mañana. |
| S. Telmo... | Viernes.. | 24 | 8 | de la mañana. |
| Teodosio... | Sabado... | 25 | 10 | de la mañana. |
| Adriano.... | Lunes.... | 27 | 10 | de la mañana. |
| S. Telmo... | Martes... | 28 | 10 | de la id. |
| Adriano.... | Jueves... | 30 | 11 | de la id. |
| Teodosio... | Viernes.. | 1 | de | Oct. 11 mañ. |

**RÁPIDO.**=Viajes que hará en el próximo mes de setiembre.

DE SEVILLA Á SANLÚCAR Y CÁDIZ.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Miércoles....... | 1 | 8 | de la mañana. |
| Sabado........ | 4 | 8 | de la mañana. |
| martes......... | 7 | 8 | de la mañana. |
| Viernes ....... | 10 | 8 | de la mañana. |
| Lunes......... | 13 | 8 | de la mañana. |
| Juéves......... | 16 | 8 | de la mañana. |
| Domingo ....... | 19 | 8 | de la mañana. |
| Miércoles....... | 22 | 8 | de la mañana. |
| Sabado ....... | 25 | 8 | de la mañana. |
| martes......... | 28 | 8 | de la mañana. |

DE CADIZ Á SANLÚCAR Y SEVILLA.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Juéves........ | 2 | 11 | de la mañana. |
| Domingo....... | 5 | 12 | del dia. |
| Miércoles...... | 8 | 7 | de la mañana. |
| Sabado........ | 11 | 9 | de la mañana. |
| Martes........ | 14 | 11 | de la mañana. |
| Viernes........ | 17 | 11 | de la mañana. |
| Lúnes ........ | 20 | 4 | de la tarde. |
| Jueves ........ | 23 | 8 | de la mañana. |
| Domingo ....... | 26 | 10 | de la mañana. |
| Miércoles....... | 29 | 11 | de la mañana. |

## PARTE COMERCIAL.

**BOLSA** *de Madrid del dia 27—Fondos públicos.*
*Tres por 100 consolidado a* 45 3/4.
*Títulos nuevos del 3 por 100 diferido á* 23 1/4.
*Inscrip. de partícipes legos a* 33.
*Deuda amortizable de primera en títulos nuevos á* 12 1/4 d.
*Dicha de segunda clase, á* 5 3/4 d.
*Acciones del Banco de S. Fernando,* 104 1/2 d.

**CÁDIZ 28.**—*Mercado de carnes del dia 27.*
Reses mayores 29, de 22 1/2 a 30 ctos.
Carneros 6 de 00 á 26.
Cerdos 0, de 00 á 00.
Libras carniceras. 4100.

**CAPITANIA DEL PUERTO.**—Buques que entraron ayer en Sevilla.

**BUQUES.**—*Parte del Vigia de Cádiz del dia 29, Buques que entraron ayer.*

De Lóndres en 8 dias fragata-vapor de guerra peruana de 32 cañones Amazona, su comandante el capitan de navio don Domingo Villariestra. De la Coruña en 7 dias lugre español Manuel, capitan don José Learreta, con proyectiles, al capitan. De Tánger en 12 horas vapor de guerra frances de 2 cañones Enphrate, su comandante Mr. Boyer. De Almeria en 3 dias polacra-goleta española Mariquita, capitan don Vicente Zaragoza, con plomo y otros efectos, á don Manuel A. Lloret.

Para Málaga fragata americana Ariana, capitan Ankers, en lastre. Para Torrevieja bergantin ruso Livonia, capitan G. Matz Kait, en lastre. Para Barcelona bergantin español Paquete de Puerto-Rico, capitan don Gerardo Salas, con azucar y otros efectos. Para Rio-Janeyro bergantin goleta bremenés de tres palos Rio Packet, capitan VVenke, con sal. Para Barcelona quechemarin español Paquita, capitan don Juan Andrés Gonzalez, con sardinas. Para Bermeo bergantin-goleta esp. Sotera, capitan don Ramon de Aurrevetrea, con sal.

Laud S. Felix, p. José Berenguer con cueros de Cadiz. Mist. S. Luis, p. José Rodriguez con carbon de id. Cuatro botes con papas y sardinas de Sanlucar é Isla Cristina. Gol. Carlota, p. don Matias Zaragoza con lingote de S. Ciprian. Mist. Currito Sevillano, p. José Sanchez con madera de Cadiz. Berg. esp. Narcisa, p. don Salvador Dominguez con cueros de Nuevita y Vigo.

*Despachados.*=Berg. gol. Fama Cantábria, p. D. José Zoberán con trapos para S. Sebastian. Laud Rosario, p. Luis Soliño con trigo para Barcelona. Falucho S. José, p. Manuel Rodriguez con ladrillos para Cádiz. Míst. Juana, p. Miguel Arroyo con ladrillos para Lepe. Mist. Valiente, p. Cristobal Pov con trigo para Barcelona.

Dos lauds en lastre para Villajoyosa y Cádiz.

**ALHONDIGA.**—Precios del dia de ayer.—Trigo, fag. 0 a 29, 00 a 30, 52 a 31, 14 a 32, 22 a 33, 34 a 34, 24 á 35, 84 á 36, 122 a 37, 186 a 38, 120 a 39, 116 á 40, 140 á 41, 90 a 42, 16 a 43.

Cebada.—Fanegas, 6 á 15, 4 á 16, 5 a 17, 4 á 17 1/2

| | |
|---|---|
| Sobrantes del dia anterior. . . | 482 |
| Entrada de hoy. . . . . . . | 1102 |
| Total. . . . . . . . | 1584 |
| Venta de hoy. . . . . . . | 1020 |
| Existencia para mañana. . . . | 564 |

**FUERA DE LA ALHONDIGA.**—En los puntos pare embarque de la arrieria.=Trigo en los puntos de 35 á 39 1/2.—Id. de Estremadura de 36 á 38.—Cebada, de 14 á 15 1/2.=Garbanzos de 47 a 00.= Maiz de 31 1/2 á 32.—Habas cochineras de 26 a 26 1/2.—Mazaganas de 00 á 00.

*Almacenado.*—Trigo de 32 á 39.=Tremés de 28 á 33.—Cebada de 14 á 16.—Garbanzos de 00 á 00.=Habas cohineras á id.=Mazaganas a id.—Maiz de 00 á 00.—Alpiste á id.

### PRECIO DE GRANOS.

Córdoba.—Trigo de 27 á 32.=Cebada de 12 á 14 rs. fanega.
Malaga.—Trigo de 46 á 48.—Cebada de 16 á 17.
Estremadura 9 de agosto.—Trigo desde 28 á 30.—Cebada a 10.

### PRECIOS DE ACEITE.

Sevilla 30.—A 46.
Entrada para depósito 200.
Entrada para consumo 50.
Precios de consumo de 54 á 54 1/2.

Córdoba agosto 28.—Aceite dentro de la ciudad á 55 rs. ar.
Id. en los molinos á 45.
Málaga 27.—Aceite á 46 rs. ar.
Estremadura 9 de agosto.—Aceite de 48 á 50 rs. arroba.

### MATADERO DEL DIA 30 PARA EL 31.

| | |
|---|---|
| Reses. . . . . . | 49 |
| Terneras . . . . . | 12 |
| Total de libras. . . | 7235 |

Vaca al dueño á 14 ctos.—Al público á 26.
11 machos al dueño a 14.=Al publico a 24.

**JABON.**—Duro de 44 á 46 rs. ar.—La libra á 17 cuartos.—Blando a 34 rs. ar.=Libra 14 ctos.

**JABONES** de la fabrica de la Union en la Calzada de la Cruz del Campo numeros 12 y 13.=Blanco a 34 rs. arroba, la lib. a 13 ctos.=Resma á 30 rs. ar., libra 12 cuartos.

**PRECIOS DE LANA.**—Fina negra á 55 y 56.—Blanca de 60 a 64.—Blanca vasta de 40 a 42.
Lana fina de Estremadura de 60 a 70 rs. ar.

**PRECIOS DE LA PAJA.**=De cebada á 10 cuartos la arroba.—De trigo a 15 cs. id.

### CAMBIOS DE ESTA PLAZA.

| | |
|---|---|
| Londres . . . . . . . | de 50, 15 á 20. |
| Paris. . . . . . . . | 5-27 a 28 |
| Madrid. . . . . . . | 1/8 a 1/4 b. |
| Barcelona . . . . . . | 1/4 a 7/8 id. |
| Valencia. . . . . . . | 1/4 id. |
| Alicante . . . . . . . | » » |
| Cadiz. . . . . . . . | par. |
| Jerez y Puerto de Sta. Maria. | 5/8 a 12 d. |
| Cordoba. . . . . . . | 3/4 id. |
| Badajoz . . . . . . . | 1/2 id. |
| Caceres . . . . . . . | id. id. |
| Merida. . . . . . . . | 3/4 a [illegible] id. |

# ANUNCIOS.

**Bazar de géneros ingleses, Plaza del** Pan número 4, esquina á calle Confiterias.

☞ Camas y catres de hierro y de metal, con adornos, ruedas y mosquiteros desde nueve á diez duros cada una.

Máquinas de segar, iguales á la ensayada en el cortijo de Campo-gaz, que siegan en seis horas tanto como cincuenta hombres en todo un dia de verano.

Hules alfombrados magníficos para suelos de salas, galerías, comedores, carruages etc., y hules superiores con preciosos dibujos de colores sobre fondos blancos, azules, carmesíes, jaspeados etc.

Bastones superiores de estoque con hojas de espadas y anteojos de teatro.

Pistolas superiores giratorias de 4 hasta 6 cañones escopetas superiores de dos cañones y pistones, rayados T. B.

Sillas y galápagos de montar, bridas, bruzas, almoazas, barbadas y cadenas para caballos y otros usos etc., llaves superiores de tuerca para carruages, plumeros, esponjas finas, sacos de noche, etc.

Bateas, bandejas y azafates superiores y anillos para servilletas.

Anteojos y gemelos superiores de teatro, peines finos de marfil, batidores, etc.

Bolsas con instrumentos de cirujia, gatillos, dentuzas y demas instrumentos para dentistas, lancetas etc.

Portamonedas, petacas-carteras y cigarreras de cuero de Rusia.

Jabon superior de Windsor, de almendras amargas y de espuma de la esposicion de Lóndres, lavativas-clisobombas en cajitas.

Cuchillos y tenedores superiores de todas clases y de cocina, hachas y machetes para picar carne, molinillos para moler café et., especias etc.

Navajas superiores y con muelles, cortaplumas superiores y maquinitas para cortarlas.

Cucharones y cucharas superiores de plata, ruobz y echington y de todas clases.

Navajas superiores de afeitar, piedras finas y cueros indios para afilarlas.

Quinqués y lámparas superiores para salas, escritorios, de pared y de colgar para los establecimientos, palmatorias y lamparillas capuchinas.

Planchas superiores económicas para ropa, sastres y sombrereros.

Cafeteras-teteras de platina, lamparillas-cafeteras, cafeteras de vapor para hacerlo en tres minutos, cubiertas alambradas para platos, canillas para vacijas etc.

Escribanias superiores bronceadas, plumas metálicas y lacre superior.

Biberones para tomar leche los niños y maquinitas para estraerla.

Muelles de patente para cerrar puertas, mamparas, etc.

Ollas y cacerolas económicas de hierro esmaltadas, y un completo surtido de nuevos utensilios de bateria de cocina.

Tijeras finas de costura para uñas, papel y grandes para sastres etc.

Corsés mecánicos sin costuras, aguas Jakson y Botot para la boca, agua chantal, agua de olor para baños, barnices para los pavimentos, prensas autográficas, etc., etc. y

UNICO DEPÓSITO de todos los géneros de la Empresa industrial Saavedra y de Riverolles de Paris y de Lóndres. Aparatos domésticos, industria, mecánica, merceria, muebles, neceseres, papeleria, perfumeria, quincalla, etc., etc., á precios muy arreglados. (8)

---

**No mas almorranas.—Curacion pronta,** segura y radical de las almorranas por medio del bálsamo anti-hermorroidal del doctor Borrell. A los pocos momentos de usar este bálsamo desaparecen estas para siempre, sea cual fuere su estado y la causa que las haya producido.

NOTA.=Para evitar la falsificacion de este bálsamo, todos los tarritos deben tener el sello de Borrell hermanos, Barcelona, acompañándole un estenso prospecto para su uso. Precio 30 rs. tarro.

Depósito general.=Botica universal, Barcelona.

Depósitos particulares.=Sevilla, en la botica de Campelo.=Malaga en la de Calvet y en la de Bazan.=Granada en la de Delgado.

---

**No mas herpes.—A millares se cuentan** los enfermos que han curado de tan terrible enfermedad, sea cual fuere su época y su forma, por medio de la *pomada y esencia anti-herpéticas de Botta.* Así pues, creemos haber hecho un bien á la humanidad, dándole á conocer este medicamento, único en su clase, que á mas de su baratura reune la circunstancia de no tener que alejarse los enfermos de sus quehaceres domésticos.

NOTA.—Debe exigirse en cada frasco y bote la rúbrica de Borrell hermanos, Barcelona.

Depósito general.—Botica universal Barcelona.

Depositos particulares.—Sevilla, botica de Campelo, Cadiz, botica de Navarro, Algeciras en la de Reina.

---

**Curacion de la clorosis ó colores pálidos.** *Las píldoras anti-cloróticas* que tenemos la satisfaccion de ofrecer hoy á los señores facultativos españoles y al público en general, tal como las prepara en Francia el doctor Vallet, es el medicamento por medio del cual se han obtenido mas felices resultados de cuantos se han preparado para combatir tan terrible enfermedad.

NOTA.=Debe exigirse en cada frasco y prospecto que le acompaña la rúbrica de Borrell hermanos, Barcelona.—Depósito general, botica universal, Barcelona.—Depósitos particulares.=Sevilla, en la botica de Campelo, Cadiz, en la de Navarro, Algeciras en la de Reina, Granada en la de Delgado, Malaga en la de Calvet.

---

**Agencia general doméstica calle Manteros n. 26.**—Al público.—Siendo muchos los encargos que por los dueños de casa se han hecho a esta agencia para la colocacion de criadas, y no pudiendo atendera las peticiones con la premura que se desea, esta misma agencia se ve en el preciso caso de hacer una manifestacion al publico para convencerlo de las razones que motivan a esta misma.

Como quiera que esta agencia lleva por objeto la moralidad y buena conducta en la clase de sirvientes, y para esto sea necesario asegurar á estos mismos hasta el dia de su colocacion, por medio de los informes de los respectivos celadores de las casas en que anteriormente hubiesen servido, y otros datos reservados que se gestionan al efecto, no es posible dar tan puntual cumplimiento como se nos exije.

Sin embargo, nos cabe la satisfaccion, que hasta el dia las personas que se han servido de esta agencia han quedado enteramente satisfechas de la eficacia y esmero con que han sido servidos, y tenemos una entera confianza de que en adelante con nuestra pobre ayuda se irá moralizando esta clase de servicio que hasta el dia ha sufrido un total abandono.

Debemos asi mismo advertir al público que todos los sirvientes que recomienda esta agencia van provistos de su documento impreso, sellado y firmado por el gerente de la misma, a fin de evitar se tome el nombre de ella por aquellas personas no autorizadas, en razon á sus malos informes para el servicio doméstico.

---

**Manual de repartimientos.—Conocida es** de todos la utilidad del manual de Ayuntamientos que publica don José Llovéra Martinez, por la esplicacion que de el ha hecho en sus circulares de 30 de abril y 20 de junio últimos.

El facilita el medio de formar los padrones de la riqueza inmueble y los repartimientos de la contribucion á que está afecta de una manera ventajosa, economizando tiempo y trabajo á las municipalidades y juntas periciales en las minuciosas y entretenidas operaciones que exigen tan importantes documentos.

Constará de tres tomos en cuarto, cuyo precio será aprocsimadamente el de setenta rs. vn.

En tal concepto, se invita á todos los ayuntamientos y juntas periciales á que se suscriban á dicha obra, recomendada por Real órden de 26 de febrero de este año.

El primer tomo lo pagarán al recibirlo en el acto de suscribirse anticipando el valor del segundo, y al entregarles éste, lo verificarán del importe del tercero.

Se admiten suscriciones en la administracion de contribuciones directas, dirigiéndose con carta franca á su oficial primero.

---

**La persona que quiera arrendar media** casa baja con dos buenas habitaciones á la calle, en calle Colcheros, Manteros ó la del Angel, puede acudir á esta agencia y se le dará razon.

---

**Don Cipriano Miró, fabricante de per-**fumeria, participa á este ilustrado publico, que ha trasladado el depósito de las perfumerias que tanta aceptacion han merecido en esta, á la tienda de la Union, fábrica de paraguas, sombrillas y abanicos, calle de las Sierpes n. 75 frente al café del Rezo, en donde hallarán un nuevo surtido completo de todos los articulos que indican los prospectos, y recomendada en particular el jábon nevado de almendras amargas puro y fresco.

En dicho establecimiento hay un buen surtido de sombrillas francesas desde 9 rs. hasta 160, abanicos de nácar, marfil, sandalo, hueso, madera, y legítimos de China desde 2 maravedis hasta 500 rs. (4)

---

**Para desde el dia de Santiago prócsimo** pasado en adelante, se arriendan juntas ó separadas las divisiones 1.ª, 2.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 25, 27, 31, 33 y 34 del cortijo nombrado de la Encomienda, término de la villa de Tocina, compuestas de seis fanegas de tierra cada una. Para tratar de su precio y demas condiciones, podran avistarse los que las soliciten con don José Ortiz Iglesia en Tocina; ó con su dueño don Ramon Piñal en Sevilla en la calle de la Cuna n. 4. (3)

---

**Se dan lecciones de las lenguas Ale-**mana é inglesa: tambien se traduce cualquiera documento ó escritos de dichos idiomas. En la calle del Amor de Dios n. 34 darán razon de dicho profesor.

---

**Leche de vaca.—En la Puerta Real se** vende pura, viendola el marchante sacar de la misma teta a 8 cuartos el cuartillo, y con vizcochos, desde las 6 y media de la tarde hasta las diez de la noche. (3)

---

**Gran baratura en ropa hecha, propia** para la presente estacion de verano.—Tuis de hilo puro, de 40 a 50 rs.—Dichos de lana 60.—Chaquetas de hilo de 30 a 42.=Pantalones de 20 a 30.—Chalecos de 12 a 25.

Ropa de algodon.—Tuis á 30 rs.=Chaquetas de 22 a 26.=Pantalones, de 15 a 20.

Los generos de las antedichas prendas se despachan al vareado. Tambien hay adamascados para cortinas encarnados y azules de muy variados dibujos.

Su despacho fabrica de lienzos de Joaquin Rovira, calle de las Sierpes n. 62, al salir a la plaza de san Francisco. En dichos precios se ha hecho una rebaja considerable por estarse concluyendo la estacion. 2

---

**Desde el 27 del crriente, y en virtud** de las Reales órdenes vigentes, queda acotada la hacienda de Villanueva del Pitamó, situada en término de Dos-hermanas, y próxima al cortijo de Cuarto, y á las dehesas del Marchal y Valeros, lo que se avisa á los aficionados. (2)

---

**Doña Carmen Vanton, que vive calle** Santa María de Gracia n. 2, quita manchas de toda clase de prendas, ternos de las iglesias, terciopelos, y se lavan blondas con la mayor perfeccion. (2)

---

**Tercera edicion.—Nuevo sistema métri-**co y decimal que ha de regir en España: contiene las tablas de reducciones aprobadas por el gobierno. Un tomo en 8.° mayor 4 rs. en la libreria estrangera calle de Olavide números 4 y 5. (1)

---

**Litografia del Porvenir.—Se hacen tar-**getas de relieve en blanco á 16 rs. ciento, en litografia con escudo, partes de casamiento, esquelas para bautismos, y cuanto concierne á este ramo, á precios muy módicos. (1)

---

**Vino de Valdepeñas.—José Merlo se halla** en la posada de la Morera, plazuela del Carbon, y por tener que marchar con su carro, despacha todo su cargamento á precios muy arreglados por ser de su cuenta, y de superior calidad. (1)

---

**Pérdida.—Quien se hubiere encontrado** una galguita inglesa color de canela y mancha blanca en el pecho, collar de laton con cascabeles que se perdió el dia 26, se servirá entregarla calle de la Carne de san Nicolás n. 15, y se le gratificará. (2)

---

**Se vende un barrocho sobre muelles y** en buen estado. El maestro de coches de la plaza de san Bartolomé dará razon. (2)

---

**La acreditada academia de san Fernan-**do en la calle de Cantarranas n. 70 desde el dia 1.° de setiembre en punto de la oracion, y á las 12 del dia, abre sus lecciones de áritmética mercantil con el sistema métrico decimal, gramática castellana y matemáticas; sus honorarios serán cómodos y anticipados. (2)

---

**Agua celeste de Vallet para la vista.—** Cura radicalmente las enfermedades de los ojos, como cataratas, nubes, inflamaciones, etc., etc.; fortifica la vista débil, quita la gota serena y los dolores mas agudos; las personas ciegas que solo perciben los efectos de las sombras ó de la luz, pueden estar seguras de recobrar completamente la vista en 8 ó 15 dias: se vende á 40 rs. frasco acompañado del prospecto para su uso. Una persona de Paris en la fonda de la Europa calle Gallegos n. 10, depósito en Madrid, oficina de farmacia del doctor Simon y del doctor Calderero, Fon y Ferrer en Barcelona: señor don Pablo Prolongo en Málaga, y el rue Montmartre 105 en Paris, farmacie Sanier.

El medio frasquito se vende á 20 rs. y se advierte que el encargado se marcha muy en breve. (8)

---

**Nueva litografia de Joaquin Cedron y** compañía, calle de las Sierpes n. 55.=Este establecimiento, montado bajo los mas modernos adelantos en el arte litográfico, ofrece al público toda clase de impresiones de lujo, sea de la naturaleza que quiera para el comercio, las artes y demás.

Se encargará de la impresion de targetas de todas clases, y de visita á 20 rs. el ciento, facturas, circulares, letras de cambio, conocimientos, polizas, esquelas de casamiento y de muerto, dibujos, paisages, retratos, arquitectura, música, autografia y toda clase de impresiones en colores á gusto del que lo encargue, y su actividad y esmero será tanta como la baratura. (3)

---

**Clase particular.—Habiendo regresado** de Madrid el catedrático don Ramon Fernandez Parreño, y deseando coadyuvar á la grandiosa y útil disposicion de S. R. M. para que se constituya el nuevo sistema Métrico de pesas y medidas, ha determinado, con anuencia del señor director del colegio de primera clase de san Alberto, abrir en dicho establecimiento un curso especial de esta asignatura, desde el 1.° de Setiembre próximo al 30 del mismo, donde esplicara el sistema Decimal, el Métrico y sus diversas reducciones con los modelos del Metro, el Litro y otras medidas que ha traido para dicho objeto.

Las horas de clase seran de 7 a 9 de la noche, esceptuando los dias de fiesta solemne, y el precio que es moderado, debera satisfacerse al tiempo de inscribirse en la matricula que se halla abierta en la secretaria del citado colegio. (1)

---

**Importante.—Terminado el arrecife que** conduce de Sanlúcar de Barrameda al muelle de Bonanza, la empresa de diligencias establecida entre dicha ciudad y el Puerto de Santa María, ha dispuesto una segunda linea de carruages en esta nueva é interesante via de comunicacion, a la llegada de los vapores de Cadiz y Sevilla.—A este fin ofrece a la disposicion del publico sus carruages a los precios siguientes:

Berlina y asiento de mayoral 5 rs.—Interior 4.—Rotonda y cabriole 3.—Vaca 2.—Omnibus montado sobre magnificos muelles 4.

La empresa admitira gratuitamente una arroba de equipaje a cada pasagero; siendo convencional la admision y precio de lo demas que pueda presentarse para su transporte.

A solicitud de número suficiente de pasajeros, saldrá uno ó mas carruages para el Puerto de Santa Maria, abonando el aumento de precio que la Empresa tiene establecido de Sanlucar á dicho punto y son: Berlina y asiento de mayoral Rvn. 16.=Interior 13—Rotonda 11.—Cabriolé 10.—Vaca 8. Tambien tiene la empresa un coche de camino á disposicion del público.

La empresa, además de contar con todos los elementos necesarios al mejor servicio del público, cuenta tambien y lo ofrece como la mejor garantia de los buenos deseos de que se encuentra animada el buen nombre que ha llegado á merecer en los años que lleva de establecida.

La espendicion de los billetes será, en Bonanza al pié de los carruajes, en Sanlúcar calle Ancha, confiteria de Ballesteros, en el Puerto de Santa Maria en su oficina, sita en el muelle, y en Cádiz oficina de Gurria, frente al Consulado. (3)

---

**En el viaje de Cádiz á Sevilla del va-**por Rápido en 21 del corriente mes de agosto se estravió un saco de noche con varias prendas de ropa de uso. Se suplica á la persona que por equivocacion lo hubiere recojido, se sirva avisarlo á su dueño en esta ciudad calle de Teodosio n. 70, y en Cadiz en la redaccion del Nacional.

---

**Arrendamiento.—El de varios almace-**nes para granos, altos y bajos, en el edificio nombrado de san Benito en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo y en el despacho de este periódico darán razon.

---

**Otro.—El de media casa con habitacio-**nes buenas, altas y bajas, para un matrimonio sin hijos, aunque tengan criados ó criadas. Darán razon en la Borceguineria, almacen de comestibles del Sr. Rodriguez. (1)

---

**Otro.—El de una casa calle de Lista** n. 11. Tiene tres patios, agua de pié y buenas habitaciones. Está acristalada y perfectamente pintada. Darán razon en la inmediata. (2)

---

**Otro.—El de una casa calle de san Eloy** junto á la Campana en el precio de 3 duros y medio. Plaza del Duque n. 6 darán razon. (2)

---

**Otro.—El de una casa calle de la Le-**chera en 8 rs. diarios. En la del Vidrio número 18 darán razon. (2)

---

**Venta.—La de una preciosa Pastora, de** media vara de alto, con risco y ovejas. Darán razon en los portales nuevos de la plaza de san Francisco n. 36. (1)

---

**Otra.—La de una mesa de billar mo-**derna, al estilo francés. Se encuentra de venta en la ciudad de Carmona casa de don Vicente Vega. (1)

---

**Otra.—La de un piano de buenas voces** y arreglado de precio, calle Castellon n. 5. (1)

---

**En el depósito de abanicos á precio fijo** calle de las Sierpes núm. 39 se acaba de recibir de Paris un nuevo surtido de sombrillas, y como de costumbre se siguen haciendo al gusto del marchante, teniendo para este objeto armazones sueltos y telas de mucho gusto, como tambien abanicos de madera, sándalo, marfil, hueso, nácar y verdaderos de China con varillaje angosto llamados del bú, y asimismo de varillaje ancho maqueado, cuyo buen gusto está recomendado solo con el nombre del establecimiento. (1)

---

**La escuela del pueblo. Páginas de en-**señanza universal, por Ayguals de Izco.—El tomo sétimo de esta enciclopedia universal: contiene el compendio de la historia de España hasta su conclusion.

Acompaña a este tomo la 7.ª entrega de Antonio Perez y Felipe II correspondiente al Archivo de obras nuevas, biblioteca de gran lujo con primorosas láminas que se regala á los suscritores de la Escuela del Pueblo.

Esta en prensa el tomo 8.° y sigue abierta la suscricion por tomos de cuatro entregas á un real en Madrid y real y medio en las provincias cada entrega de 64 á 80 paginas con el citado regalo, franco el porte.

Se han repartido las entregas 29 y 30 de La Maravilla del siglo, cuyas primeras entregas han logrado una acogida milagrosa, habiendo tenido que duplicarse la tirada.

A pesar del gran lujo de la edicion, cada entrega solo cuesta un real en Madrid y real y medio en las provincias con el correo franco.

Puntos de suscricion.—En las provincias en correos y principales librerías. (1)

---

## TEATROS.

*Circo Sevillano.*=Hoy martes 31 a las 8 y media de la noche tendrá lugar una brillante funcion, cuyos pormenores se anunciarán por carteles.

---

*Imprenta del* Porvenir *á cargo de don Diego Rios, Sierpes n. 13.*

NUMERO 285 — MIERCOLES 1.° DE SETIEMBRE DE 1852. — AÑO II.

PRECIO DE SUSCRICION, EN SEVILLA 10 RS.
*Por trimestre 27 rs. adelantados. En provincias 3 meses 38 rs. y 6 id. 76 rs.*
EN ULTRAMAR 60 RS. POR TRIMESTRE ADELANTADOS.
Fuera se suscribe en las administraciones de correos por medio de libranza.

# CORREO SEVILLANO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS LUNES.
*Los suscritores pueden insertar en el mes un aviso de cortas lineas, gratis.*
NO SE RECIBE CORRESPONDENCIA QUE NO VENGA FRANCA.
En SEVILLA se suscribe en su despacho calle de las Sierpes, n.° 13.

El correo para la Habana saldrá de Cádiz el 7 de setiembre.

---

Del *Clamor* tomamos el articulo siguiente:

«Las ricas minas ó criaderos de oro recientemente descubiertos en las regiones meridionales de la Australia hacen revivir los temores apenas disipados sobre la crisis monetaria y comercial de que se consideraron amenazados algunos pueblos y gobiernos por la inmensa cantidad de este metal precioso que vertian en los mercados de Europa la Rusia y la California. Estos temores subieron al punto de que en algunas partes se tomaran precauciones para ponerse al abrigo de tamaña calamidad, ya limitando la fabricacion de la moneda de oro, ya vedando la circulacion de la estrangera, ya interdicieodo tambien la esportacion de la plata. Donde no cundió mucho la alarma, como en Francia, se nombró, sin embargo, una comision para que estudiase las cuestiones sobre el curso y valor monetario del oro y la plata.

Legítimas y escusables parecian estas medidas, porque en el corto espacio de algunos meses se alteró en 1850 el valor comercial del oro y su proporcion con la plata, descendiendo en algunas partes un dos y en otras hasta un cuatro por ciento sobre el cambio precedente, y mas lejos hubiera ido la baja á no mirarse contenida por la tarifa legal. El oro, como género comercial, lo mismo que todos los metales preciosos, tiene un valor intrínseco sujeto á las vicisitudes naturales de alza ó baja, segun la escasez ó abundancia, la demanda y la oferta. Por lo comun tal precio á contar desde principios del siglo ha escedido por medio término el uno por ciento sobre su tasa legal. Esta, como nadie ignora, es de 15 3|4 onza respecto a la de plata. Tan grande fué la alteracion entre los dos metales, que la plata llegó á obtener la prima que antes tuviera el oro, y bajó este á 15 y 1|4 en Holanda, Bélgica, Hamburgo y demas puntos donde cesó de ser moneda para convertirse en simple mercancia. Tal es con corta diferencia la tarifa de Rusia, donde por la abundancia del oro está fijada su relacion con la plata de 15 onzas de aquel por una de esta.

Creemos no llevarán á mal nuestros lectores que para ilustracion de materia tan importante les demos una ligera idea de la proporcion entre el oro y la plata desde los tiempos mas remotos, refiriéndonos á un periódico francés célebre por la exactitud de sus apreciaciones. Aunque desearíamos reproducir íntegramente sus ideas, tenemos que limitarnos á un estracto muy sucinto, porque el espacio es muy corto y huimos siempre de fatigar la atencion del público con artículos largos y en mucho número.

Pocos pueblos de la antigüedad dejaron de conocer el uso y el valor del oro. Como fué un metal que se recogia en la superficie de la tierra ó en las arenas de los rios, no se necesitaron para beneficiarlo grandes conocimientos industriales y químicos. Así se observa que todos los tesoros de la antigüedad consistian en oro, metal que llegó á agotarse en los territorios habitados, y que no puede hoy venir en grandes cantidades sino de los nuevamente descubiertos. Los hechos atestiguan que las partículas auríferas se encuentran en la superficie ó á flor de tierra como sucede en la Australia.

No sucede lo mismo con la plata. Su introduccion en el comercio humano como moneda es mas moderna. Encerrándose en las entrañas de la tierra este metal precioso, el laboreo de sus minas exigia conocimientos que solo llegaron á poseer los pueblos industriosos y comerciantes y no los pueblos conquistadores. En América, comarca privilegiada de la Plata, no se hallaron monedas de este metal al tiempo de su descubrimiento mas que en el Perú y Méjico que eran los dos pueblos mas adelantados de aquel vasto continente. Pero si tardó en adoptarse en la circulacion como moneda, su uso fué mas constante y regular, debido á que el laboreo de sus minas no se interrumpe, cuando los criaderos superficiales del oro se agotan en muchos puntos.

Segun las investigaciones de algunos sabios hubo pueblos antiguos en los que el valor de la plata igualó y hasta sobrepujó al del oro. Las leyes de Manon fijan en dos veces y media el valor del oro respecto á la plata. Del siglo XV al XVI antes de nuestra era, se supone la relacion de 6 á 8 por 1, segun existia en la China y el Japon á fines del pasado. En Grecia por los tiempos de Jenofonte, 350 años antes de la venida de Jesucristo, fué la de 10 á 1, proporcion que se consignó cien años despues en el tratado hecho por Roma con la Etolia.

Seria largo indicar siquiera las alteraciones que sufrieron estos valores por efecto de las conquistas que traian al pueblo victorioso los tesoros y despojos del vencido. Pasando en claro estas vicisitudes, solo observaremos que al principiar la decadencia del imperio romano el valor relativo del oro y la plata era con corta diferencia el mismo que el actual. Cuando fué presa de los barbaros del Norte, destruidas las artes y sumergidos los pueblos en las tinieblas de la ignorancia, se aumentó por fuerza el valor de los metales preciosos. Suspendida la esplotacion de las minas de plata, y beneficiadas las arenas auríferas, llegó a descender la proporcion entre los dos metales á 11 y 12, precio a que se mantuvo desde el siglo IX hasta la mitad del XVI. Despues el descubrimiento de las Américas y de las ricas minas del Perú y Zacatecas elevaron la proporcion a 14 y 15 onzas de plata por cada una de oro, manteniendose este hasta concluir el XVIII.

Los calculos mas fidedignos hacen subir la suma de los metales preciosos importados de America en Europa en 318 años desde su descubrimiento hasta la revolucion de Méjico a 2.381,600 kilogramos de oro, y á 110.302,222 de plata, es decir, a 32,000.000,000 de francos. Algunos españoles regulan en 37 000.000,000 lo importado únicamente hasta 1724, lo que da por año 283 millones de francos. En estas importaciones el oro estuvo con la plata en el peso a razon de 1 por 47. No obstante esta proporcion, de treinta años á la fecha el valor relativo del oro á la plata es de 1:14 5|10 y de 1: 15 75|100.

A principios del siglo actual, el oro y la plata importados anualmente en Europa, segun el testimonio de Mr. Humboldt, se halla en la relacion de 1 á 55, consintiendo en 15,800 kilógramos del uno y 869,960 de la otra. La produccion total se valua por Mr. Chevalier en 35,700 kilógramos de oro, y 900,000 de plata, ó sea 81.634,000 francos del primero y 199.998,000 de la segunda. De 1810 á 1830 han disminuido en la mitad las importaciones de América, reducidas hoy en consecuencia á 125 millones de francos cada año, segun los cálculos de Mr. Jacob.

En 1847, cuando estaba en su apogeo la esplotacion del Oural y de Altai, reguló Mr. Chevalier la produccion anual del oro en 63,250 kilógramos, y la de la plata en 875,000, á saber: 25,000 menos de plata, y 30,000 mas de oro que al principio del siglo, lo que establece la proporcion entre este y aquella de 1 á 14. El *Times* elevó la cantidad del oro á 42,500 kilógramos anuos que corresponde á la suma de 147.400,000 francos.

Resumiendo aparecen las siguientes proporciones en la produccion entre el oro y la plata por libras. En el siglo 17 1 por 60: en el 18 uno por 30: al principio del 19 1 por 50; en 1847 1 por 20.

---

Dice el *Observador*:

«Raya en lo fabuloso el entusiasmo con que, segun los periódicos de Barcelona, todas las clases de aquella poblacion han acudido á suscribirse para la ejecucion de la importante obra del camino de hierro de dicha ciudad á Zaragoza. A primera vista parecia imposible reunir en España el cuantioso capital de doscientos cincuenta millones de reales que se necesitan, creyendo que deberia acudirse á buscar fondos fuera del reino; pero el resultado ha venido á probar lo contrario, s tan solo en Barcelona quedan inscritas ya ciento cuarenta mil acciones, es decir, quince mil mas de las que se necesitan. Falta ahora recibir las suscriciones verificadas en Lérida, Huesca, Zaragoza y en algunos puntos del principado, para tener un conocimiento exacto del total de acciones solicitadas por medio de las cartas de pedido que constituyen una obligacion legal, de modo que los que han tomado á su cargo impulsar este negocio podrán verificar una prudente rebaja de los pedidos, para que la cantidad en que se ha presupuestado la obraquede absolutamente asegurada.

---

*La Epoca* publica las siguientes curiosas noticias de Asturias.

«Al mediodia del 23 el señor general Lara ministro de la Guerra, llegó en posta á Oviedo, yéndose á hospedar á la casa del señor don Alejandro Mon. Este, que tenia ya dispuesto su viaje para Bayona, se detuvo, tanto por este motivo, cuanto por haberle significado S. M. la reina madre el deseo de que la acompañára en su visita á Truvia y asistiese á la inauguracion del camino de hierro de Gijon. Ademas varios ayuntamientos de las principales poblaciones de Asturias le habian enviado felicitaciones á la reina, que deseaban fuesen puestas por él en manos de S. M. El señor Mon, se detendrá por tanto en Oviedo y Gijon hasta el 26 ó 27, y despues parece que antes de ir á Francia vendrá á Madrid, tal vez en compañia del ministro de la Guerra.

El 23 á las doce y media de la mañana, y en medio de un gran concurso de pueblo, entró S. M. la reina madre en Oviedo. Como su objeto era visitar los grandes talleres de Truvia, tan solo destinó alli el tiempo necesario para ver la fábrica de armas. En seguida salió con su comitiva en direccion á aquel punto. El ayuntamiento de Oviedo para celebrar el paso de S. M. por la poblacion, previno se pusiesen colgaduras en todas las casas, y desde las consistoriales se dispararon multitud de cohetes. No sabemos si el general Aspiróz, director de artillería, habia llegado á tiempo para acompañar á la reina en su visita á Truvia. Despues de la visita, la reina regresó al palacio de Contrueces. La fábrica de armas presentaba un aspecto magnífico, pues se habian hecho grandes preparativos para recibir á la reina madre.

Ayer habrá tenido lugar la inauguracion del ferro-carril de Langreo, con asistencia de S. M. la reina madre, el señor obispo de la diócesis, las autoridades civiles y militares de la provincia, senadores, diputados á Cortes y provinciales, y personas notables que se hallan en la misma. El 21 tuvo lugar la prueba del trozo que va á inaugurarse asistiendo á ella el duque de Riánsares. No ocurrió accidente alguno en este ensayo de locomocion.

Entre las funciones que se preparaban para celebrar la inauguracion del ferro-carril, habia tenido lugar un gran baile en la misma estacion. Acudia ya inmensa concurrencia á Oviedo para asistir á estas fiestas.

Termioadas que sean, dejará á Asturias S. M. la reina madre, que el 30 debe estar en Leon, y el 3 de setiembre en Madrid.

Desde aqui marchará á Tarancon, habiendo sido invitadas ya varias personas para las fiestas de la Virgen que deben tener lugar en aquella poblacion.»

---

Leemos en *La Nacion*:

«El alferez de navio don Diego Mendez Casariego, en union del marinero Pedro Martinez, ambos de la dotacion del navio *Soberano*, acaban de distinguirse en la rada de Rosas con una accion digna de todo encomio.

Hallándose de centinela en el portalon de babor de dicho buque, un artillero tuvo la desgracia de caer al agua. El jóven oficial Casariego, que se hallaba de guardia, viendo que aquel soldado iba á perecer, sin titubear un momento y con el uniforme é insignias de que estaba revestido, arrojóse al mar inmediatamente, siguiéndole por un impulso instantaneo el marinero Martinez. Entre uno y otro, á los muy pocos minutos, sacaron al artillero, que aun en la ofuscacion consiguiente á una muerte próxima habia conservado fuertemente asido el fusil.

Cuando el alferez Casariego, lleno de satisfaccion porque habia salvado de una muerte cierta a uno de sus subordinados, le sentó para que se sosegara en el alcázar del navio, un grito general de «viva la reina» resonó sobre cubierta.

El señor director general de la Armada, parece que ha propuesto al gobierno se premie este rasgo de filantrópico valor con la cruz de la Marina, cuya distincion se creó el año mil ochocientos catorce para recompensar servicios de esta naturaleza, y está tan considerada entre los pocos oficiales de la armada que la tienen, que hacen gala de lucirla en medio de las mas caracterizadas que entre nosotros se conocen. Entre otros que pudiéramos citar, solo haremos mencion de un general distinguido que ha sido ministro del ramo varias veces, y que hace alarde de llevar casi siempre aquella cruz que le fué dada en 1831 por un hecho igual, aunque con circunstancias mas graves, al que acabamos de referir.

---

### NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.—Segun dice el *Constitutionnel* es-

---



precauciones. En fin, la suerte quiso que llegasemos, como á un sitio de refugio al inaccesible balcon del Tagliamento.

Ya era de noche. La luna circundada de nubes que la velaban, solo arrojaba una débil claridad sobre el espumoso torrente, pero advertimos que cada vez se iba aproximando mas á su lecho; el visiblemente viento «Bora» que soplaba con ímpetu habia enfriado la temperatura y agotado por algunos dias la urna de las inundaciones. Los rápidos y oscuros nubarrones que recorrian el espacio, despedian á nuestro rededor una escarcha insoportable. Aun esta vez osé regocijarme con toda la espansion que me restaba, para espresar un sentimiento de la mas dulce esperanza y que acababa de nacer en mi corazon.

—Mucho frio hace, dije con un estremecimiento de alegria; las nieves no podrán derretirse mas por ahora; el Tagliamento se retira á sus limites ordinarios y por lo tanto deja libre la ribera. Si el doctor Fabricio



no ha llegado hoy á la Torre Maldita, mañana de seguro le tendrémos en ella, y trabajando en nuestro auxilio.

—Y qué nos podrá importar el que llegue mañana? me respondió Solbioski, desmayándose en mis brazos.

Inútiles fueron cuantos esfuerzos empleé para devolverle á la vida, que parecia haberlo abandonado de repente. Por fin volvió á reanimarse trascurrido un instante, pero poco despues tornó á caer desfallecida en el suelo. Poco á poco estos dos estados se hicieron alternativos y mesurados por periodos casi iguales. Yo tambien conocí que los mismos sintomas amenazaban rendirme á mi vez, y que era ya tiempo de llegar hasta la habitacion de Diana, que aun distaba mucho del lugar en que á la sazon nos hallábamos, y no pude menos de sentir un espanto invencible al medir la distancia que nos separaba. La linterna, ademas, amenazaba dejarnos en una completa oscuridad, por que no habia imaginado por la mañana que fuese necesario tomar precauciones pa-



paredes. Espérame, hermano, espérame.

Lancéme entonces sin fuerza y bamboleándome, todo lo largo de las frias paredes y descansando de vez en cuando sobre mis rodillas para tomar aliento.

Un mueble bastante grande me contuvo en mi marcha, é incapaz de seguirle en toda su longitud sin un punto de apoyo, estendí mis manos para hallar de nuevo la pared, que no podia estar muy distante, pero en vano pugnaba por hallarla. Una idea horrible divagó por mi frente; faltáronme las piernas y cai sobre el cadáver.

—¿Qué es eso? esclamó Solbioski; has derribado la puerta? ¿Por qué no veo la luz?

—Aun no he llegado á ella, le respondi tiritando de terror: espera, hermano, espera.

Emprendí de nuevo mi horrorosa marcha en medio de aquella pavorosa oscuridad, de que ninguna noche de la tierra puede dar la mas mínima idea. Por fin, despues de un lar-



En el mismo instante todas las piedras que circundaban la trampa, conmovidas por su empuje, se precipitaron sobre ella, con un estruendo horroso: cayó la trampa como un rayo, y nos arrojó violentamente sobre las losas del húmedo pavimento.

¡Nos hemos perdido! gritó Solbioski, ciñendome con sus brazos; bien te lo habia dicho. ¡Estamos perdidos para siempre!

Permaneci algunos instantes en el mas tétrico silencio y escuchando el ruido de las ruinas, que continuaban aglomerándose sobre nuestras cabezas, porque el sacudimiento se habia comunicado á las partes mas vacilantes del parapeto, por el lado en que se inclinaba sobre la parte pendiendo de la torre, y las piedras que la coronaban caian rodando con el mismo estrépito.

Yo crei, sin causarme el menor miedo, que iba á desplomarse todo él y á aplastarnos en sus ruinas; pero el ruido cesó, y aun las profundidades de aquel abismo subterráneo lo repetian por medio de sus ecos. La

tà á punto de publicarso la concesion del camino de hierro de Burdeos á Cette, pues para ello se han unido las diferentes empresas que la reclamaban. Una de sus principales cláusulas será que haya de abrazar esta linea á Perpiñan, la cual seria muy conveniente para nosotros, si, como se proyecta, se construye un ferro-carril, que partiendo de Barcelona fuese á unirse con aquella linea en la frontera de los Pirineos-Orientales.

Se habla en la misma capital, aunque sin mucho fundamento, del proyecto de una nueva division territorial. Parece que los 86 departamentos que cuenta hoy la Francia debian reducirse á 32 solamente, como en la antigua monarquia, que se dividia en 32 provincias.

El proyecto del establecimiento de un camino de hierro que una de las tres capitales, Paris, Madrid y Lisboa, éntre si, de que hace tiempo se está tratando, parece que se acerca á su realizacion.

Hé aqui lo que dice el *Diario de los Debates*, á propósito del proyecto de esta importante via:

«El gobierno español acaba de conceder la construccion de un camino de hierro del Ebro al Bidasoa.

Si no estamos mal informados, el gobierno francés está dispuesto á conceder el camino de hierro de Burdeos a Bayona, al mismo tiempo que el de Burdeos á Cette. La seccion de Lisboa a la frontera de España, acaba de concederse solo quedaria la seccion de la frontera á Madrid; pero debe esperarse que pronto se forme una empresa que se encargue de esta seccion.»

Con respecto al que se estaba gestionando con esta ultima nacion, parece que se ha terminado ya cierto arreglo literario, que fundandose en el principio de que habra de prohibirse la reimpresion de las obras francesas, permita la introduccion en el territoio de las República de los libros impresos en Bélgica. Por lo demas, el tratado de 1845 no se renovara.

El *Boletin de leyes* publica un decreto por el que se da el retiro a los generales Bedeau y Changarnier con el sueldo anual de 6000 francos. El primero cuenta 31 años, 7 meses, 4 dias de servicio y 24 campañas, con todo lo cual forma un total de 55 años y algunos meses de servicio. Nació en 1804, no teniendo por consiguiente mas que 48 años. El segundo cuenta en su hoja 60 años y meses de servicio y 59 de edad.

SABOYA.—La *Gaceta de Saboya* anuncia que la Rusia ha celebrado un tratado de comercio con la Santa Sede. Este tratado fué firmado el 6 de julio por el cardenal Antonelli y el conde de Bautemeff.

La señora duquesa de Orleans, que viaja en compañia de sus dos hijos con el titulo de condesa de Villiers, llegó el 15 á Sallanches (Saboya).

TURQUIA.—Constantinopla acaba de ser teatro de un nuevo incendio. A la salida del vapor Oronte que ha traido á Francia esta noticia, continuaban ardiendo los barrios de Galata, Pera y otros en cuyo estado se encontraban hacia ya muchos dias. Calculabanse en mas de cuatro mil las casas que habian sido incendiadas.

## NOTICIAS NACIONALES.

*Madrid 28 de Agosto.*

Dice *La Nacion*:

«Parece que se ha resuelto al fin, que el ferro-carril del Norte no pase por Avila.»

═Leemos en el mismo cólega:

«En el concurso anual celebrado en la escuela central de artes y manufacturas de Paris para la adjudicacion de diplomas de ingenieros y certificados de capacidad, vemos que han recibido titulo de ingenieros mecánicos los jóvenes Heredia, de Malaga, y Sagebien, de Matanzas (Cuba); y certificados de capacidad como ingenieros constructores los jóvenes Alcaraz, de Cartagena, y Mendiola; de Puerto-Principe (Cuba).

—El periodico *Las Novedades* dice haber oido hablar vagamente de una paparrucha que se cuenta en Madrid como milagro. Dicese que á una jóven del pueblo. devota de la Virgen de la Paloma, se le apareció una paloma que, posándose sobre su hombro le reveló un sinnumero de misterios, con cuya ayuda pudo conversar sabrosamente con una amiga suya que acababa de morir. Parece que el cura de la parroquia ha tomado cartas en el negocio.

—Dice *El Clamor*:

«Entre las personas que hacen gala de llevar con mas exactitud el alta y baja de la agenda matrimonial de la córte, ha circulado estos últimos dias como muy válida la especie, de que estaba próximo á celebrarse el enlace de la hija de un senador, titulo de Castilla y opulento capitalista, con cierto rico conde, que ocupa en la sociedad una posicion brillante por si y por los cargos publicos que desempeña.

Al principio dudamos que fuera esacta esta noticia, por lo mismo que de algun tiempo á esta parte se ha pretendido equivocadamente dar á entender que la señorita aludida habia favorecido con su eleccion á tal ó cual candidato y no haberse visto despues el resultado. Pero en el dia, por los preparativos que se observan, hay fundamento para creer que en efecto está próximo á realizarse su enlace con el mismo conde a quien se ha referido ya cierto periodico. El dios alado, que es el mas locuaz de todas las divinidades que habitan entre nosotros, despues de la fama, ha pregonado ya el nombre del candidato y los preparativos de su honorífico triunfo. Si hemos de dar credito a la cronica de los salones, parece que despues de haber admitido por algunos meses la señorita en cuestion los obsequios de su enamorado conde, le ha concedido por fin, espontáneamente, el premio que todas las mugeres reservan á quien, sin otro apoyo que el de su cariño, logra hacerse dueño de su corazon, renunciando el concurso de voluntades intermedias. El resultado en la ocasion presente no puede ser mas satisfactorio. Una boda, esclusivamente concertada entre los dos interesados, sobre la cual ha recaido despues la aprobacion paterna, anuncia à los constrayentes largos años de felicidad y ventura.

## CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

*Toros en Bilbao.*═La corrida verificada el dia 21 fué bastante mala. Los toros eran del desecho de la ganaderia del señor duque de Veraguas y entre ellos habia dos tuertos, uno mogon y otro con un asta rota que parecia un unicornio. Los lidiadores hicieron cuanto estuvo de su parte, pero el público salió descontento.

Los de la segunda corrida, tambien del señor duquo, salieron bravos y pegajosos. Los picadores llevaron sendos porrazos. los banderilleros se portaron como unos heroes y los dos hermanos Cúchares fueron justamente aplaudidos. Curro despachó de tres magnificas estocadas sus tres toros y su hermano de cinco á los vichos restantes.

El intrepido Cuchare banderilleó y capeó el segundo toro de la mañana y el cuarto de la tarde.

Los aficionados quedaron complacidos y deseosos de ver las dos corridas que faltaban.

═Escriben de Càceres que la sumaria formada militarmente contra los autores del robo y asesinato del desgraciado cura de Valverde del Fresno, va á elevarse à plenario muy pronto: el proceso es bastante voluminoso. Dentro de breves dias se reunirá el Consejo de guerra ordinario para ver y fallar varias causas por robos en despoblado que por desgracia siguen, aunque no en gran número en aquel pais.

## GOBIERNO.

### MINISTERIO DE HACIENDA

*Exposicion á S. M.*

Señora: Los productos de las rentas del tabaco y de la sal han sido en 1851 los siguientes:

| | Valores totales. | Bajas por todo gasto. | Liquido |
|---|---|---|---|
| Tabacos. . | 187.545,314 20 | 75.314,616 27 | 112.230,696 27 |
| Sal. . . . | 98.171,687 19 | 24.063,449 29 | 74.108,237 24 |
| | 285.717,001 5 | 99.378,066 22 | 186.338,934 17 |

Como estos productos han ido en progresivo aumento, el cual es de esperar que continúe en adelante, y como ambas rentas fueron uno de los principales recursos con que se contó de antiguo para cubrir las cargas del Estado, seria imprudente y aun temerario extinguirlas, sin tener toda la seguridad á que pueden alcanzar las mas escrupulosas investigaciones humanas, no solo de reemplazar lo que hoy producen, y lo que racionalmente se espera de ellas sino tambien de compensar cumplidamente las ventajas y facilidades que dá la sancion del tiempo á un impuesto antiguo sobre otro nuevo, acaso mas ligero, y que bajo cierto aspecto presente menores inconvenientes; puesto que el buscar tributos sin ninguno seria una [illegible]; pero que contrariando los hábitos, y desnivelando desde luego las transacciones individuales, se hace por lo mismo mas oneroso.

Sin tal seguridad, Señora, el Ministro que suscribe jamás se aventurara á proponer la supresion de un impuesto para reemplazarlo con otro. Esta es y sera la regla de su conducta; porque la primera necesidad de una nacion, y el primer deber de un Gobierno, es tener cubiertas las cargas del Estado y sería un gran desacierto abandonar al azar la existencia del Tesoro publico.

Mas por grandes que sean las dificultades que á primera vista se presenten para encontrar el reemplazo, no seria acertado rehusar de todo punto el examen, y negarse á un estudio que podrá acaso conducir a reformas beneficiosas para los pueblos. Puesto, como lo está hoy, en discusion la conveniencia de tales impuestos, reclamado está asimismo aquel exámen y estudio, los cuales, si no diesen por resultado el descubrimiento de medios mas ventajosos para suplir á lo existente, darán el siempre provechoso de presentarlo como necesario, y como menos malo, à pesar de sus defectos, que cualquiera otro sistemâ.

Ni es obsolutamente nuevo el pensamiento de entrar en este exàmen, porque ya V. M., deseosa de aliviar las cargas de los pueblos, y de fomentar su riqueza, tuvo à bien nombrar una comision, compuesta de personas facultativas y celosas, que se ocupa actualmente en la investigacion de los medios de facilitar la sal á bajo precio para los usos de la agricultura, con el fin de aliviar la carga de este impuesto, mas gravoso sin duda que el del tabaco, pero de sustitucion mas dificil.

El que suscribe, Señora, de acuerdo con las maternales miras de V. M., cree oportuno que se hagan estudios y aun ensayos prácticos, si asi conveniere, para esclarecer la cuestion del desestanco del tabaco y de la sal, sin que por esto se presuma prejuzgada, y sin que la accion del Gobierno y sus agentes en la administracion de ambas rentas deje de ejercerse entretanto con la misma actividad y rigor, y aun si cabe, mayor que hasta ahora. Y esto es esencial, Señora; porque la sola idea de que se pone en cuestion la conveniencia de una renta, puede ocasionar resultado fatales en sus productos con grave daño del Estado. Y es tanto mas de temer que asi suceda, cuanto por un estravio de la razon es bastante comun la creencia de que el contrabando no es una accion tan reprobada por la moral como el hurto ó robo, como si lucrarse con perjuicio del Erario no fuese aumentar indebidamente las cargas que pesan sobre los demas, ó lo que es lo mismo, usurparles una parte de sus haberes. Semejante estudio podrá confiarse á una comision en que estén representados los conocimientos teóricos y prácticos de las rentas, y los de las ciencias económicas y aun naturales; y la misma, reuniendo los datos posibles, y aprovechando la esperiencia de otros paises, podrá ilustrar competentemente al gobierno sobre tan delicada materia.

Fundado en estas consideraciones, el ministro de Hacienda, de acuerdo con el consejo de ministros, tiene la honra de someter à la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

San Ildefonso 18 de agosto de 1852.—Señora.—A L. R. P de V. M.—Juan Bravo Murillo.

*Real decreto.*

Conformándome con lo que Me ha propuesto el Ministro de Hacienda, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Articulo 1.° Se nombrará una comision, compuesta de personas competentes, que se ocupe en el exámen de la posibilidad y conveniencia de levantar el estanco del tabaco y de la sal: que proponga, si lo creyere conveniente, ensayo ó ensayos parciales de desestanco; y que haga en su caso la consulta del sistema que en su concepto pueda establecerse en reemplazo de aquellas rentas, asegurando cumplidamente la equivalencia de sus progresivos productos de una manera que no sea mas onerosa para los pueblos.

Art. 2.° Se escitará el celo de los particulares que posean conocimientos en estas materias para que dirijan á dicha comision los datos y observaciones que juzguen oportuno.

Dado en San Ildefonso à diez y ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.═El ministro de Hacienda—Juan Bravo Murillo.

*Real órden.*

Excmo. Sr: La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar que una comision, compuesta de V. E. como presidente, y de don Joaquin Maria Perez, director general de contabilidad de Hacienda pública; don Cristóbal Bordiu, director general de aduanas y aranceles; don Hilarion del Rey, director general de rentas estancadas; don Buenaventura. Cárlos Aribau, director general cesante del Tesoro público; don Agustin Rodriguez, director general que fué de rentas; don Miguel Belza, superintendente cesante de Hacienda de Filipinas; don Alejandro Llorente, diputado à Córtes; don Eusebio Maria del Valle, decano de la facultad de filosofia y catedrático de economia politica de la universidad de Madrid; don Joaquin Hysern, catedrático de fisiologia de la facultad de medicina de la misma universidad y don Victorio Fernandez de Lazcoiti, oficial primero de la direccion de rentas estancadas, que ejercerá las funciones de secretario, se ocupe, con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 18 del actual, del exámen de la posibilidad y conveniencia de levantar el estanco del tabaco y de la sal, y de proponer en su caso el sistema que en su concepto pueda establecerse en reemplazo de aquellas rentas.

Es al propio tiempo la voluntad de S. M., que la comision dé principio desde luego á los trabajos que se la encargan, avisando V. E. á este ministerio el dia en que quede instalada.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de agosto de 1852.—Juan Bravo Murillo.═Señor don Alejandro Olivan.

S. M. la Reina se ha servido mandar que los buques lubequenses sean tratados en los puertos de la Peninsulas é Islas adyacentes como los españoles para la exaccion de los derechos de puerto y navegacion de conformidad á lo dispuesto en el real



torre se estremeció por un instante, como un formidable álamo blanco, al que el rayo ha herido en su espesa copa, ó como una péndola comprimida por el dedo en el espacio que traza poco à poco el arco de sus oscilaciones; y despues, ya todo quedó sumido en un silencio mudo é inmóvil como el de los sepulcros.

Nuestra linterna herméticamente cerrada, habia permanecido inalterable á pesar de tan violenta conmocion. Toméla de nuevo con apariencia de la mas completa seguridad, respecto á la cual en vano me esforzaba en crearme la menor ilusion, y cojiendo á Solbioski por la mano:

═Ven, le dije; mucho distamos aun de hallarnos en un caso desesperado. Esta catástrofe se habra hecho sentir hasta en el gran patio del castillo, en el que habrán caido no pocos fragmentos de las murallas. Su natural direccion es hácia esta parte, y el accidente imprevisto que nos agovia. hara adivinar nuestros esfuerzos. nuestra posicion y hasta nuestros peligros. Está seguro de que en este mismo ins-



lidad, á la fuerza y à la paciencia. ¡Quién podria decir cuánto duró aquel terrible martirio! ¡Cuántas veces, agoviados por una fatiga sin término, sin fin y sin esperanza de ninguna especie nos repetimos: «Basta ya, mas dulce es morir aquí!» y ¡cuántas otras, reanimados por yo no sé que vigor del alma que nos presta el amor á la existencia, redoblamos nuestros esfuerzos para alcanzar inútilmente el suelo de otro sepulcro menos horrible que aquel! Ya habiamos llegado, unas veces andando y arrastrándonos otras, á la habitacion en que yacia el cadáver de una infeliz como nosotros, cuando nuestra luz arrojó de repente un destello mas vivo que los anteriores y se apagó, sumiéndonos en la mas pavorosa oscuridad.

- ¿Hemos llegado ya? me dijo Solbioski acostándose en el suelo. ¿Por qué no veo nada?

═No, hermano mio, no hemos llegado aun, ni tenemos ya fuego; pero muy fácil me será el hallar la segunda puerta, si no me engaño, siguiendo con las manos la vuelta de las



ra la vuelta, cuya posibilidad jamás hubiera podido comprender sin aquella amarga esperiencia. Mis estudios filosóficos, llevados á cabo con bastante cuidado, bajo la direccion de los mas ilustres maestros, ni aun me habian dejado, ¡cosa estraña! ninguna nocion positiva sobre el tiempo, durante el cual puede el hombre pasar sin alimentarse, y me admiraba de vivir aun.

¡Ah! muy fácil me es el ahorrar á mis lectores los detalles de esta interminable tragedia; pero en vano ensayaria el sustraerlos al dolor de adivinarlos. Todos recordarán aquel corredor angosto y resbaladizo que parecia haber sido formado por reptiles, mas bien que por la mano del hombre. Tampoco habrán olvidado aquel pozo estrecho y profundo, caverna espiral que solo prometia una tumba á nuestros cuerpos medio inanimados. Pues alli es donde habréis de seguir, amables lectores, por medio de la imaginacion, à dos cadáveres que se arrastran con lentos pasos, á través de espacios casi impenetrables á la agi-



tante quizás, la trampa inferior se halla abierta para nuestra libertad. Ven, hermano mio, ven en nombre del cielo que no puede abandonarnos.

Clavó en mi Solbioski una mirada en que se confundia una incredulidad dolorosa y una triste irrision; pero volviendo mi vista hácia donde debiamos dirigirnos, lo arrastré en pos de mi en la escalera espiral, llena mi alma del mas amargo dolor.

Bajámosla sin hablarnos una palabra y no fué poca dicha el que nuestra escala se ajustase con mucha facilidad al primer trozo de mamposteria, á pesar de la diminucion que la habiamos hecho sufrir para sacar el trozo que acababa os de dejar en la trampa. En la segunda cortadura de la escalera derecha. era mucho mas corta, lo cual era ya un inconveniente harto fácil de remediar si hubiéramos previsto que podiamos volver de nuevo; cosa que ni aun siquiera se hubiese podido imaginar. Mucho trabajo nos costó la bajada, suspendiéndonos á nuestras manos débiles, y temblorosas, despues de largas y timidas

decreto de 3 de enero último, puesto que en la ciudad anseática de Lubeck se balla equiparado el pabellon español al nacional para el pago de los referidos derechos.

De real órden lo digo á V. S. para su conocimiento y fines correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de agosto de 1852.=Bravo Murillo.=Sr. director general de aduanas y aranceles.

—

S. M. la Reina se ha servido mandar que los buques hannoverianos sean considerados en los puertos de la Península é Islas adyacentes desde 1.° de setiembre próximo como los españoles en cuanto á los derechos de puerto y navegacion, de conformidad a lo dispuesto en el real decreto de 3 de enero último, puesto que el gobierno de Hannover ha acordado que desde dicha fecba sean tratados en aquel reino los buques españoles como los nacionales para la exaccion de los referidos derechos.

De real órden lo digo á V. S. para su conocimiento y fines correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de agosto de 1852.—Bravo Murillo.—Sr. director general de aduanas y aranceles.

## GACETILLA DE LA CAPITAL.

**UN COMPOSITOR.**—El periódico *La Paz* dice lo siguiente con referencia á uno conocido en esta. Hé aquí sus principales parrafos.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia una composicion religiosa del distinguido profesor músico don Francisco Javier Rodriguez, ejecutada durante la novena de la Divina Pastora, que ha tenido lugar en la parroquia de Sta. Marina.

La confeccion de esta pieza es de un claro oscuro del mayor efecto y la distribucion de sus partes, arreglo de voces y comparticion instrumental de lo mas nuevo, variado y brillante. Recorriendo desde el compasillo hasta el tres por ocho con un solo de clarinete del mejor gusto; pizicatos perfectamente colocados; correspondencias instrumentales de un éxito sorprendente, y por último cuantos recursos se reconocen en filarmonía para la entonacion magistral de un pensamiento y su vigoroso desarrollo. Los profesores encargados de su desempeño, han dado, correspondiendo a lo bien concebido de la obra, un nuevo testimonio de su aptitud.

# SEVILLA.

**HOY.**=S. Gil Ab. y Sta. Verona.
**MAÑANA.**—S. Esteban rey de Hungria.

**JUBILEO CIRCULAR.**-Hoy, parroquia de S. Estéban.=Mañana.—En dicha parroquia.

—

**ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 31 DE AGOSTO DE 1852.**—Servicio para el 1.° de setiembre.—Gefe de dia, el comandante don Federico Valera, capitan del tercer regimiento de artillería.—Parada los cuerpos de la guarnicion.—Capitan de hospital y provisiones, caballeria de Villaviciosa.

El general gobernador, Rodriguez Soler.—Es copia.=El coronel sargento mayor, Julian Pordoy.

**A VOLUNTAD DE SU DUEÑO Y POR PROVIDENCIA** del Sr. D. Joaquin Garcia, teniente cuarto de alcalde constitucional de esta ciudad y bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la escribanía del infrascrito, se saca á pública subasta el fruto pendiente de aceituna gordal del olivar de la hacienda de la Torrecilla termino de Alcalá de Guadaira, cuyo remate tendrá efecto el dia quince de setiembre prócsimo á las doce de su mañana en el mejor postor y en los estrados de su señoria calle de las Cárceles núm. 10. Sevilla 28 de agosto de 1852.—Manuel de Moya.

**A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE SACA Á PÚBLICA** subasta para su venta una casa en el barrio de Triana calle de San Jacinto núm. 9 de libre procedencia sin que haya pertenecido á vinculacion ni á bienes nacionales y está apreciada en 11.200 rs. vellon. El acto del remate se ha de verificar el dia 13 del presente mes de setiembre á las 12 del dia en el despacho de la escribanía pública de D. Juan Fernandez Santa Cruz, calle del Rosario núm. 4 en la que obra el pliego de condiciones. Sevilla 1.° de setiembre de 1852. (1-11)

**QUINTAS.—DON JOSÉ MARIA RINCON ALCALDE** Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, etc.

La falta de presentacion de algunos mozos al llamamiento y declaracion de soldados ocasiona un considerable retraso en la ejecucion de este servicio, que tan recomendado está por la superioridad. Antes de adoptar las medidas que están en mis atribuciones para hacer cumplir á aquellos el deber que la ley les impone, he resuelto invitarles de nuevo a que se presenten en sus respectivas secciones para ser marcados y filiados los que nada tengan que alegar, y esponer sus escepciones los que la tuvieren, á cuyo fin les concedo el plazo de tres dias, contados desde el de la fecha, en el concepto de que pasados estos quedarán los que hayan faltado sugetos al castigo á que sean merecedores con arreglo á las disposiciones vigentes.

Sevilla 30 de agosto de 1852.—José Maria Rincon.—Pedro J. Vazquez Ponce, Secretario.

**ADMINISTRACION DE LA ADUANA DE SEVILLA.**—El martes 1.° del prócsimo Setiembre tendrá lugar en los almacenes de esta Aduana, á las 2 de la tarde, la venta en pública subasta, de los géneros decomisados que á continuacion se espresan.

Espediente num. 12.=Ilícito.=Lote núm. 12.=Diez y siete pañuelos de algodon de siete cuartas á 6 rs. cada uno, 102 reales

Espediente núm. 13.—Ilícito.—Lote único.—Cuarenta pañuelos de seda cruda en nueve cabos á 15 rs. cada uno, 6,000 reales.

Nueve pañuelos de borra de seda en dos cabos á 10 rs. cada uno, 90 rs.

Diez pañuelos de seda cruda de tres cuartas á 10 rs. cada uno, 100 rs.

Una faja de merino en 40 rs.

Treinta y dos varas batista de Escocia en una pieza, y un pedazo á 6 rs. vara 192 rs. importa el lote 1,022 rs.

Sevilla 26 de Agosto de 1852.—José Victor de Elizalde.

**NUEVA SOCIEDAD DE FOMENTO DE LA CRIA CABALLAR** y carreras de Caballos de Sevilla.=El que quiera hacer proposiciones á la colocacion del Hipódromo (propiedad de esta sociedad) y del producto de la entrada en él en las carreras que tiene anunciadas para el dia 3 de Octubre procsimo; se acercará á la secretaría de la sociedad en casa del Sr. Conde de Montelirios en los dias 6 y 7 del presente mes á las 7 de la tarde donde se enterará del pliego de condiciones. Sevilla 1° de Setiembre de 1852. El secretario Alejandro Clausells. (6)

**GALERA PARA LOS BAÑOS DE CARRATRACA.—SALE** la de Juan Amador todo los martes y viernes, regresando á esta los mismos dias por la mañana.

Para en la posada de la Castaña. Admite carga y pasageros.

**CARRETELAS.—SE ARRIENDAN AL GUSTO DEL DIA.** frente á la Maestranza, casa de D. José Aja.

**DILIGENCIAS DEL MEDIODIA DE ESPAÑA.=SALEN** todos los dias impares á las 7 de la tarde y entran en iguales dias á las 7 de la mañana.

Su despacho calle de las Sierpes, fonda de Europa.

**CASA DE TRASPORTES DE J. R. MONSALVE, COCHERAS** de Pineda n. 2.—Servicios para setiembre.-Para Madrid, mensagerias aceleradas de los señores Ferrer un dia si y otro no.

Para Jerez, y Cádiz.—Galeras mensagerias de los señores D. Federico Ferrer y Berdugo hermanos, salen los lúnes, miércoles y sábados á las siete de la mañana.

Para Córdoba.=La Cordobesa, empresa de carruages de D. Manuel de Lacambra; salen los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 por la mañana

Además se admiten cargamentos para los demas puntos de España, y se contratan grandes conducciones á cualquier punto de la Península.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS Y CARRUAGES DE DON** Benito Ferrer.

Para Badajóz salen los mártes, jueves y sábados á las 6 de la mañana.

Para Huelva salen los lúnes y jueves á las 3 de la mañana.

Para Utrera todos los dias á las 5 de la tarde.

Para Cantillana todos los dias á las 3 de la tarde, escepto los domingos.

Para Moron salen los miércoles, viernes y domingos á las 5 de la tarde.

Se despacha en su oficina plaza del Duque núm. 11, donde se alquilan carretelas para paseo y carruages para cualquier punto.

**DILIGENCIAS GENERALES.=SALEN PARA MADRID EN** el presente mes todos los dias impares á las 7 de la tarde descansando las horas de mayor calor en Ecija, Andujar y Valdepeñas, y desde Aranjuez van por el ferro-carril.—Su despacho fonda de la Union.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS DE DON JOSÉ CARREÑO,** despacho plaza de San Pedro núm. 26.

Para Carratraca, Campillo, Osuna y su carrera los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25, 28, 31, á las 4 de la tarde.

Para Carmona y su carrera, los mártes, jueves y sábados á las cinco de la tarde.

Para Utrera y su carrera todos los dias á las cinco de la tarde.

### VAPORES.

RÁPIDO.—Hoy de Sevilla á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañana.=Mañana de Cádiz á Sanlucar y Sevilla 11 de la mañana.—Pasado no viaja.

SAN TELMO.—Hoy de Cadiz á Sanlucar y Sevilla 11 de la mañana.=Mañana no viaja.—Pasado tampoco.

ADRIANO.=Hoy no viaja.—Mañana tampoco.—Pasado de Sev. á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañana.

TEODOSIO.—Hoy no viaja.=Mañana de Sevilla á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañana.—Pasado de Cadiz á Sanlucar y Sevilla 11 de la mañana.

Por una equivocacion involuntaria en la hora de la salida del vapor San Telmo, nos vemos precisado á reproducir la siguiente lista:

**TEODOSIO, ADRIANO Y SAN TELMO.**=Viajes que harán en el mes de setiembre.

De Sevilla á Sanlucar y Cadiz.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Teodosio... | Jueves... | 2 | 8 | de la mañana. |
| Adriano.... | Viernes.. | 3 | 8 | de la mañana. |
| S. Telmo... | Domingo. | 5 | 8 | de la mañana. |
| Teodosio... | Lunes ... | 6 | 8 | de la mañana. |
| Adriano.... | Miércol.. | 8 | 8 | de la mañana. |
| S. Telmo... | Jueves... | 9 | 8 | de la mañana. |
| Teodosio... | Sabado... | 11 | 8 | de la mañana. |
| Adriano.... | Domingo. | 12 | 8 | de la mañana. |
| S. Telmo... | Martes... | 14 | 8 | de la mañana. |
| Teodosio... | Miércol.. | 15 | 8 | de la mañana. |
| Adriano.... | Viernes.. | 17 | 8 | de la mañana. |
| S. Telmo... | Sabado... | 18 | 8 | de la mañana. |
| Teodosio... | Lúnes... | 20 | 8 | de la mañana. |
| Adriano.... | Martes... | 21 | 8 | de la mañana. |
| S. Telmo... | Jueves... | 23 | 8 | de la mañana. |
| Teodosio... | Viernes.. | 24 | 8 | de la mañana. |
| Adriano.... | Domingo. | 26 | 8 | de la mañana. |
| S. Telmo... | Lunes... | 27 | 8 | de la mañana. |
| Teodosio... | Miércol.. | 29 | 8 | de la mañana. |
| Adriano.... | Jueves... | 30 | 8 | de la mañana. |

De Cádiz á Sanlúcar y Sevilla.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| S. Telmo... | Miércol.. | 1 | 11 | de la mañana. |
| Teodosio .. | Viérnes. | 3 | 11 | de la mañana. |
| Adriano.... | Sábado... | 4 | 12 | del dia. |
| S. Telmo... | Lunes.... | 6 | 1 | de la tarde. |
| Teodosio.. | Martes.. | 7 | 1 | de la tarde. |
| Adriano ... | Jueves.. | 9 | 7 | de la mañana. |
| S. Telmo... | Viernes.. | 10 | 8 | de la mañana |
| Teodosio... | Domingo. | 12 | 10 | de la mañana. |
| Adriano.... | Lúnes.... | 13 | 10 | de la mañana. |
| S. Telmo... | Miércol.. | 15 | 11 | de la id. |
| Teodosio... | Juéves... | 16 | 11 | de la id. |
| Adriano... | Sabado... | 18 | 11 | de la id. |
| S. Telmo... | Domingo. | 19 | 12 | del dia. |
| Teodosio... | Martes... | 21 | 6 | de la mañana. |
| Adriano.... | Miércol.. | 22 | 6 | de la mañana. |
| S. Telmo... | Viérnes.. | 24 | 8 | de la mañana. |
| Teodosio... | Sabado... | 25 | 10 | de la mañana. |
| Adriano.... | Lunes.... | 27 | 10 | de la mañana. |
| S. Telmo... | Martes... | 28 | 10 | de la id. |
| Teodosio... | Jueves... | 30 | 11 | de la id. |
| Adriano.. | Viernes.. | 1 | de | Oct. 11 mañ. |

**RÁPIDO.**=Viajes que hará en el próximo mes de setiembre.

De Sevilla á Sanlúcar y Cádiz.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Miércoles. . . . . . | 1 | 8 | de la mañana. |
| Sabado. . . . . . . | 4 | 8 | de la mañana. |
| Martes . . . . . . . | 7 | 8 | de la mañana. |
| Viérnes . . . . . . | 10 | 8 | de la mañana. |
| Lunes. . . . . . . . | 13 | 8 | de la mañana. |
| Juéves.. . . . . . . | 16 | 8 | de la mañana |
| Domingo . . . . . . | 19 | 8 | de la mañana. |
| Miércoles. . . . . . | 22 | 8 | de la mañana. |
| Sábado . . . . . . | 25 | 8 | de la mañana. |
| Martes. . . . . . . | 28 | 8 | de la mañana. |

De Cadiz á Sanlúcar y Sevilla.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Juéves. . . . . . . | 2 | 11 | de la mañana. |
| Domingo. . . . . . | 5 | 12 | del dia. |
| Miércoles. . . . . . | 8 | 7 | de la mañana. |
| Sabado. . . . . . . | 11 | 9 | de la mañana. |
| Martes. . . . . . . | 14 | 11 | de la mañana. |
| Viernes. . . . . . . | 17 | 11 | de la mañana. |
| Lúnes . . . . . . . | 20 | 1 | de la tarde. |
| Jueves . . . . . . . | 23 | 8 | de la mañana. |
| Domingo . . . . . . | 26 | 10 | de la mañana. |
| Miércoles . . . . . | 29 | 11 | de la mañana. |

## PARTE COMERCIAL.

**BOLSA** *de Madrid del dia 28—Fondos públicos.*
*Tres por* 100 *consolidado á* 45 3/4.
*Titulos nuevos del* 3 *por* 100 *diferido á* 23 1/2.
*Inscrip. de participes legos á* 33.
*Deuda amortizable de primera en titulos nuevos á* 12 5/16 d.
*Dicha de segunda clase. á* 5 7/8 d.
*Acciones del Banco de S. Fernando,* 104 1/2 d.

**BUQUES.**—*Parte del Vigia de Cádiz del dia 29, Buques que entraron ayer.*

De Santa Cruz de Tenerife en 16 dias, mistico español Correo Numero 2, Corzo, don José Beca, con cochinilla, correspondencia y otros efectos, á don Luis Crosa.

De Ulaardingen en 22, quecbe holandes Visscheras Hendel, cap. L. A. Weijulen, con quesos y varies efectos, á don Andrés de los Palacios.

Del Carril en 4, bergantin goleta español Paquita, don José Abad, con tablazon y otros efectos, á don Manuel Quintana.

De Cervo en 4, id. id. id. Dolorcita, don José Lojo, con varios efectos, á dicho Quintana.

De Huelva en uno, mistico id. San Nicolás, Manuel de Mesa, con chasina y otros efectos.

Salidos.=Para levante, vapor de guerra frances de 2 cañones Euphrate, su comandante Mr. Boyer.

Para Santoña y Laredo, polacra goleta española Santisima Trinidad, don Nadal segarra, cousal.

Para poniente, balandra francesa de recreo Caprice, c. J. B. Biette.

### LAZARETO DE VIGO.

Lista de los buques entrados á cuarentena desde el 14 al 20 de Agosto de 1852.

Agosto 16.=Bergantin español Firme cap. don Santiago Matosi; de Trinidad de Cuba en 39 dias con azucar y cafe: para Cádiz.

Corb. id. Maria Victoriana, don Alejandro Llanos; de la Habana en 29, dias, con azucar y cueros: para Santander.

Berg. id. Vencendor, don Juan Costa: de Charleston en 22 dias, con algodon: para Barcelona.

Corb. id. villa de Gijon, don José Fano; de la Habana en 23 dias, con azucar: para Aviles.

Agosto 17.=Corb. id. Eusebia, cap. don Juan Cásariego; de id. en 33 dias, con azucar y aguardiente, para Gijon.

Berg. id. Margarita, don José Guerrero; de id, en 37 dias, con azucar y madera: para Malaga.

Corb. id. Fé, don Juan Tomas Ugarte: de id. en 30 dias, con azucar, para Santander.

Berg. id. Vigilante, don José Mirambel; de Nuevitas en 29 dias, con azúcar, cera y caobas, para Barcelona.

Berg. gol. id. Maria Juana, don Rafael Gomez; de Matanzas en 29 dias, con azúcar: para Santander.

Corb. id. Primera de Guatemala, don Remigio Ortiz; de la Habana en 40 dias, con id.. para Cádiz.

Corb. id. Manuela, don Juan Mateu; de id. en 26 dias, con id.: para id.

Agosto 18.=Berg. id. Iris, don José Collazo; de Santiago de Cuba en 39 dias con id. para id.

Berg. id. Paz, don Segundo Muñiz; de id. en 51 dia, con azúcar y cacao, para Gijon.

Berg. id. Alerta, don Juan Pineta; de Santo Domingo en 48 dias con caoba, para Malaga.

Frag. id. Josefa, don José Jaumes, de Nueva-Orleans en 42 dias, con con algodon; para Barcelona.

Berg. id. Joaquin, don Miguel Antonio Mesurin; de la Guaira en 32; con cacao y añil; para San Sebastian.

Berg. id. Antenin, don Pablo Garriga; de la Habana en 41, con azúcar, aguardiente y cera; para Barcelona.

Berg. id. Si, don Juan Feliz Gana; de id. en 31 dias con azúcar, para Valencia.

Frag. portuguesa Campos Primero, don Manuel José Gonzalez Rocha; de Rio Janeiro en 72, dias con azucar, café y madera: para Oporto.

Berg. español San Fernando, don Manuel Zabala; de la Habana en 31 dias, con azúcar y campeche: para Sevilla.

19.=Berg. id. Lola, don Juan de Casas; de Nueva-Orleans en 43 dias, con algodon: para Barcelona.

Frag. anglomericana Josephine, Paine; de id. en 32 dias, con duelas: para Cadiz.

*Nombres de los pasageros que conducen.*

Corb. Primera de Guatemala.=D. José Andrés Botella y un hijo, D. Manuel Garcia Labin, D. Blas Garcia de Labin.

Corb. Manuela.=D. Calisto de Toledo, D. Francisco Marquez del Pino, D. Perfecto Marquez y Gonzalez.

*Berg. Iris.*=Once *licenciados.*

**CAPITANIA DEL PUERTO.**-Buques que entraron ayer en Sevilla.

Mistico S. José, p. Domingo Boto con cueros de Cádiz. Tres faluchos con pescado y fruta de Ayamonte y Sanlúcar.

*Despachados.*—Mist. Jóven Emilio, p. José Roch con trigo para Barcelona. Charanguero S. Sebastian, p. Miguel Escudero con aceite de id. Mistico mercedes, p. Manuel Cerbera con trigo para id. Mistico Pepito, p. Felix Fuentes con aceite para id. Laud S. Telmo. p. B. Flexes con trigo para Palma. Mistico Sto. Domingo, p. Manuel Lopez con aceite para Cádiz. Mistico S. Antonio, p. Manuel Leal con galleta para Cádiz. Falucho S. José, p. Juan Cruz con tabaco para Huelva.

Una corbeta en lastre.

**ALHÓNDIGA.**-Precios del dia de ayer.—Trigo, fag. 20 á 28, 4 á 30, 2 á 31, 42 á 32, 32 á 33, 16 á 34, 66 á 35, 44 á 36, 44 á 37, 234 á 38, 72 á 39, 242 á 40. 14 á 41, 44 a 42, 18 a 42 1/2.
Cebada.-Fanegas, 12 á 16, 6 á 17, 2 á 17 1/2.

| | |
|---|---|
| Sobrantes del dia anterior. . . | 564 |
| Entrada de hoy. . . . . . | 1006 |
| Total. . . . . . . . | 1570 |
| Venta de hoy. . . . . . | 894 |
| Existencia para mañana. . . . . | 676 |

**FUERA DE LA ALHÓNDIGA.**—En los puntos para embarque de la arrieria.=Trigo en los puntos de 35 á 40 1/2.—Id. de Estremadura de 36 á 38 1/2.—Cebada, de 14 á 15 1/2.=Garbanzos de 47 á 54.=Maiz de 30 á 32.-Habas cochineras de 26 1/4 á 26 1/2.-Mazaganas de 00 á 00.

*Almacenado.*—Trigo de 32 á 39.=Tremés de 28 á 33.—Cebada de 14 á 16.-Garbanzos de 00 á 00.=Habas cohineras á id.=Mazaganas á id.—Maiz de 00 á 00.—Alpiste á id.

### PRECIOS DE ACEITE.

Sevilla 31.—A 46.
Entrada para depósito 250.
Entrada para consumo 300.
Precios de consumo de 54 á 54 1/2.

### MATADERO DEL DIA 31 PARA EL 1.°

| | |
|---|---|
| Reses. . . . . . | 42 |
| Terneras . . . . . | 2 |
| Total de libras. . . | 7065 |

Vaca al dueño á 13 1/2 y 14 ctos.-Al público á 26. 10 machos al dueño a 14.=Al publico a 24.

**JABON.**—Duro de 44 á 46 rs. ar.—La libra á 17 cuartos.—Blando á 34 rs. ar.=Libra 14 ctos.

**JABONES** de la fábrica de la Union en la Calzada de la Cruz del Campo numeros 12 y 13.=Blanco á 34 rs. arroba, la lib. á 13 ctos.=Resina á 30 rs. ar., libra 12 cuartos.

**PRECIOS DE LANA.**-Fina negra á 55 y 56.-Blanca de 60 á 64.—Blanca vasta de 40 á 42.
Lana fina de Estremadura de 60 á 70 rs. ar.

**PRECIOS DE LA PAJA.**=De cebada á 10 cuartos la arroba.—De trigo á 13 cs. id.

**OBSERVACIONES** metereológicas, atmosféricas y astronómicas de ayer.

| *Epoca.* | *Termómetro.* | | | | *Barómetro.* | | *Atm* |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | *Reaum.* | | *Centigr.* | | *Pul.* | *Lineas.* | |
| 7 de la ma. | 17 | s. o. | 21 1/2 | s. o. | 82 | 1/2 | Des. |
| 12 del dia. | 28 | s. o. | 35 | s. o. | 82 | 1/2 | |
| 5 de la tar. | 25 | s. o. | 31 | s. o. | 28 | 1/2 | |

Sale el sol á las 5 y 31 m. Se pone á las 6 h. y 29 minutos
Luna.—El de su edad 18.—Aparece á las 8 h. y 18 ms. de la n.
Se oculta á las 8 h. y 49 m. de la mañana.
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 h. 59. ms y 55 segundos.

# ANUNCIOS.

**Bazar de géneros ingleses, Plaza del** Pan número 4, esquina á calle Confiterías.

☞ Camas y catres de hierro y de metal, con adornos, ruedas y mosquiteros desde nueve á diez duros cada una.

Máquinas de segar, iguales á la ensayada en el cortijo de Campo-gaz, que siegan en seis horas tanto como cincuenta hombres en todo un dia de verano.

Hules alfombrados magníficos para suelos de salas, galerías, comedores, carruages etc., y hules superiores con preciosos dibujos de colores sobre fondos blancos, azules, carmesíes, jaspeados etc.

Bastones superiores de estoque con hojas de espadas y anteojos de teatro.

Pistolas superiores giratorias de 1 hasta 6 cañones escopetas superiores de dos cañones y pistones rayados T. B.

Sillas y galápagos de montar, bridas, bruzas, almoazas, barbadas y cadenas para caballos y otros usos etc., llaves superiores de tuerca para carruages, plumeros, esponjas finas, sacos de noche, etc.

Bateas, bandejas y azafates superiores y anillos para servilletas.

Anteojos y gemelos superiores de teatro, peines finos de marfil, batidores, etc.

Bolsas con instrumentos de cirujía, gatillos, dentuzas y demas instrumentos para dentistas, lancetas etc.

Portamonedas, petacas-carteras y cigarreras de cuero de Rusia.

Jabon superior de Windsor, de almendras amargas y de espuma de la esposicion de Lóndres, lavativas-clisobombas en cajitas.

Cuchillos y tenedores superiores de todas clases y de cocina, hachas y machetes para picar carne, molinillos para moler café etc., especias etc.

Navajas superiores y con muelles, cortaplumas superiores y maquinitas para cortarlas.

Cucharones y cucharas superiores de plata, ruobz y echington y de todas clases.

Navajas superiores de afeitar, piedras finas y cueros indios para afilarlas.

Quinqués y lámparas superiores para salas, escritorios, de pared y de colgar para los establecimientos, palmatorias y lamparillas capuchinas.

Planchas superiores económicas para ropa, sastres y sombrereros.

Cafeteras-tetera de platina, lamparillas-cafeteras; cafeteras de vapor para hacerlo en tres minutos, cubiertas alambradas para platos, canillas para vacijas etc.

Escribanías superiores bronceadas, plumas metálicas y lacre superior.

Biberones para tomar leche los niños y maquinitas para estraerla.

Muelles de patente para cerrar puertas, mamparas, etc.

Ollas y cacerolas económicas de hierro esmaltadas, y un completo surtido de nuevos utensilios de batería de cocina.

Tijeras finas de costura para niñas, papel y grandes para sastres etc.

Corsés mecánicos sin costuras, aguas Jakson y Botot para la boca, agua chautal, agua de olor para baños, barnices para los pavimentos, prensas autografias, etc., etc. y

UNICO DEPÓSITO de todos los géneros de la Empresa industrial Saavedra y de Riverolles de Paris y de Lóndres. Aparatos domésticos, industria, mecánica, mercería, muebles, neceseres, papelería, perfumería, quincalla, etc., etc., á precios muy arreglados. (7)

---

**No mas almorranas.—Curacion pronta,** segura y radical de las almorranas por medio del bálsamo anti-hemorroidal del doctor Borrell. A los pocos momentos de usar este bálsamo desaparecen estas para siempre, sea cual fuere su estado y la causa que las haya producido.

NOTA.=Para evitar la falsificacion de este bálsamo, todos los tarritos deben tener el sello de Borrell hermanos, Barcelona, acompañándole un estenso prospecto para su uso. Precio 30 rs. tarro.

Depósito general.=Botica universal, Barcelona.

Depósitos particulares.=Sevilla, en la botica de Campelo.=Málaga en la de Calvet y en la de Bazan. =Granada en la de Delgado.

---

**No mas herpes.—A millares se cuentan** los enfermos que han curado de tan terrible enfermedad, sea cual fuere su época y su forma, por medio de la *pomada y esencia anti-herpéticas de Botta.* Así pues, creemos haber hecho un bien á la humanidad, dándole á conocer este medicamento, único en su clase, que á mas de su baratura reune la circunstancia de no tener que alejarse los enfermos de sus quehaceres domésticos.

NOTA.—Debe exigirse en cada frasco y bote la rúbrica de Borrell hermanos, Barcelona.

Depósito general.-Botica universal Barcelona.

Depósitos particulares.-Sevilla, botica de Campelo, Cádiz, botica de Navarro, Algeciras en la de Reina.

---

**Curacion de la clorosis ó colores pálidos.** *Las píldoras anti-cloróticas* que tenemos la satisfaccion de ofrecer hoy á los señores facultativos españoles y al público en general, tal como las prepara en Francia el doctor Vallet, es el medicamento por medio del cual se han obtenido mas felices resultados de cuantos se han preparado para combatir tan terrible enfermedad.

NOTA.=Debe exigirse en cada frasco y prospecto que le acompaña la rúbrica de Borrell hermanos, Barcelona.-Depósito general, botica universal, Barcelona.—Depósitos particulares.=Sevilla, en la botica de Campelo. Cadiz, en la de Navarro, Algeciras en la de Reina, Granada en la de Delgado, Malaga en la de Calvet.

---

**Agencia general doméstica calle Manteros** n. 26.—Al público.—Siendo muchos los encargos que por los dueños de casa se han hecho á esta agencia para la colocacion de criados, y no pudiendo atender á las peticiones con la premura que se desea, esta misma agencia se vé en el preciso caso de hacer una manifestacion al público para convencerlo de las razones que motivan á esta misma.

Como quiera que esta agencia lleva por objeto la moralidad y buena conducta en la clase de sirvientes, y para esto sea necesario asegurar á estos mismos hasta el dia de su colocacion, por medio de los informes de los respectivos celadores de las casas en que anteriormente hubiesen servido, y otros datos reservados que se gestionan al efecto, no es posible dar tan puntual cumplimiento como se nos exije.

Sin embargo, nos cabe la satisfaccion, que hasta el dia las personas que se han servido de esta agencia han quedado enteramente satisfechas de la eficacia y esmero con que han sido servidos, y tenemos una entera confianza de que en adelante con nuestra pobre ayuda se irá moralizando esta clase de servicio que hasta el dia ha sufrido un total abandono.

Debemos asi mismo advertir al público que todos los sirvientes que recomienda esta agencia van provistos de su documento impreso, sellado y firmado por el gerente de la misma, á fin de evitar se tome el nombre de ella por aquellas personas no autorizadas, en razon á sus malos informes para el servicio doméstico.

---

**Manual de repartimientos.-Conocida es** de todos la utilidad del manual de Ayuntamientos que publica don José Llovera Martinez, por la esplicacion que de él ha hecho en sus circulares de 30 de abril y 20 de junio últimos.

Él facilita el medio de formar los padrones de la riqueza inmueble y los repartimientos de la contribucion á que está afecta de una manera ventajosa, economizando tiempo y trabajo á las municipalidades y juntas periciales en las minuciosas y entretenidas operaciones que exigen tan importantes documentos.

Constará de tres tomos en cuarto, cuyo precio será aproximadamente el de setenta rs. vn.

En tal concepto, se invita á todos los ayuntamientos y juntas periciales á que se suscriban á dicha obra, recomendada por Real órden de 26 de febrero de este año.

El primer tomo lo pagarán al recibirlo en el acto de suscribirse anticipando el valor del segundo, y al entregarles éste, lo verificarán del importe del tercero.

Se admiten suscriciones en la administracion de contribuciones directas, dirigiéndose con carta franca á su oficial primero.

---

**La persona que quiera arrendar media** casa baja con dos buenas habitaciones a la calle, en calle Colcheros, Manteros ó la del Angel, puede acudir á esta agencia y se le dará razon.

---

**Don Cipriano Miró, fabricante de perfumería,** participa á este ilustrado publico, que ha trasladado el depósito de las perfumerías que tanta aceptacion han merecido en esta, á la tienda de la Union, fábrica de paraguas, sombrillas y abanicos, calle de las Sierpes n. 75 frente al café del Recreo, en donde hallaran un nuevo surtido completo de todos los artículos que indican los prospectos, y recomendada en particular el jabon nevado de almendras amargas puro y fresco.

En dicho establecimiento hay un buen surtido de sombrillas francesas desde 9 rs. hasta 160, abanicos de nácar, marfil, sándalo, hueso, madera, y legítimos de China desde 2 maravedis hasta 500 rs. (3)

---

**Para desde el dia de Santiago prócsimo** pasado en adelante, se arriendan juntas ó separadas las divisiones 1.ª, 2.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 25, 27, 31, 33 y 34 del cortijo nombrado de la Encomienda, término de la villa de Tocina, compuestas de seis fanegas de tierra cada una. Para tratar de su precio y demas condiciones, podrán avistarse los que las soliciten con don José Ortiz Iglesia en Tocina; ó con su dueño don Ramon Piñal en Sevilla en la calle de la Cuna n. 4. (2)

---

**Se dan lecciones de las lenguas Alemana** é Inglesa: tambien se traduce cualquiera documento ó escritos de dichos idiomas. En la calle del Amor de Dios n. 34 darán razon de dicho profesor.

---

**Leche de vaca.-En la Puerta Real se** vende pura, viéndola el marchante sacar de la misma teta á 8 cuartos el cuartillo, y con vizcochos, desde las 6 y media de la tarde hasta las diez de la noche. (2)

---

**Gran baratura en ropa hecha, propia** para la presente estacion de verano.—Tuis de hilo puro, de 40 á 50 rs.—Dichos de lana 60.—Chaquetas de hilo de 30 á 42.=Pantalones de 20 á 50.—Chalecos de 12 á 25.

Ropa de algodon.—Tuis á 30 rs.=Chaquetas de 22 á 25.=Pantalones, de 15 á 20.

Los géneros de las antedichas prendas se despachan al vareado. Tambien hay adamascados para cortinas encarnados y azules de muy variados dibujos.

Su despacho fábrica de lienzos de Joaquin Rovira, calle de las Sierpes n. 62, al salir á la plaza de san Francisco. En dichos precios se ha hecho una rebaja considerable por estarse concluyendo la estacion. 1

---

**Desde el 27 del corriente, y en virtud** de las Reales órdenes vigentes, queda acotada la hacienda de Villanueva del Pitamó, situada en término de Dos-hermanas, y próxima al cortijo de Cuarto, y á las dehesas del Marchal y Valeros, lo que se avisa á los aficionados. (1)

---

**Doña Carmen Vantou, que vive calle** Santa Maria de Gracia n. 2, quita manchas de toda clase de prendas, ternos de las iglesias, terciopelos, y se lavan blondas con la mayor perfeccion. (1)

---

**Academia de comercio calle de la Cuna** n. 75.—Se enseña el curso completo de comercio compuesto de la aritmética mercantil, cambios, arbitraje y partida doble, los idiomas inglés y frances, gramática castellana y ortografía, taquigrafía y reforma de letra.

En la aritmética mercantil se comprende el nuevo sistema métrico que de Real órden ha de regir en pesos y medidas desde 1.º de Enero próximo, y en cuyos principios deben instruirse todas las clases de la sociedad, principalmente los dedicados al comercio y los jurisconsultos.

El curso completo de comercio se enseña unido con un idioma: la partida doble puede aprenderla en un mes el que le interese la brevedad (hay quien la aprendió en 15 dias.) La taquigrafía se enseña en 8 dias. El arbitraje tan útil como interesante al comercio é ignorado de los autores y profesores de este ramo, es obra original del profesor y propiedad suya que no poseen mas que sus discípulos.

Los discípulos de esta acreditada academia no necesitan libros mas que para los idiomas.

Las lecciones son individuales, y cada uno elije para su asistencia la hora del dia ó de la noche que le sea mas cómoda á sus ocupaciones.

Para el comercio y reforma de letra pueden admitirse algunas lecciones á domicilio.

Los precios son moderados y el pago anticipado.

---

**Academia de matemáticas preparatorias** para los que intenten ingresar en los cuerpos de ingenieros civiles, militares y de minas, artillería, marina, estado mayor, colegios de caballería é infantería y carrera de arquitectura. Se halla establecida en la calle de las Palmas num. 6. Es su mejor garantía la numerosa y escogida concurrencia que asiste á ella, y el considerable numero de alumnos que instruidos por su director han ingresado en dichos cuerpos con las mejores notas y algunos ganando año y medio. El citado director se halla al nivel de los conocimientos mas sublimes y modernos de la ciencia, por haberse educado científicamente en clase de oficial en la academia del cuerpo de ingenieros de ejército, y haber sido recientemente profesor en los principales colegios de Madrid. Uno de los ramos que se enseña es la geometría descriptiva y sus aplicaciones, tan útil e importante, y á cuya enseñanza se han dedicado muy pocos. Tambien se enseña los idiomas francés, ingles é italiano, el comercio y teneduría de libros, los dibujos de figura, topografico y militar, y se reforma en un corto número de lecciones la letra en cualquiera de los caracteres español, gótico, ingles, frances é italiano al gusto ingles; siendo los honorarios modicos y adelantados. (M S)

---

**A voluntad de su dueño se venden en** pública subasta las aceituuas gordales del olivar de Moutijos, propio del Excmo. Sr. duque de Berwick y Alba, y está señalado para su remate el dia 9 de Setiembre á las once de su mañana, en la casa palacio de S. E. situado frente al monasterio de Religiosas Dueñas, en esta ciudad, donde se hallan de manifiesto las condiciones. (2)

---

**Fábrica de lienzos del Horno de las** Brujas denominado del Betis.—El despacho de esta fabrica se ha trasladado á la calle Alta, frente á la de Pajarito, donde se sigue espendiendo toda clase de géneros de lienzos, mantelerías é hilos torcidos, por mayor y menor; habiéndose hecho una rebaja en los precios que tenia establecidos. (3)

---

**José Villa, cocinero y repostero desea** colocarse en clase de tal en alguna fonda ó casa particular. Si alguna caballero que trate de ausentarse de esta capital quiere utilizarse de sus servicios, podrá pasar á la calle de los Monsalves, tienda de comestibles y refino n. 9. (2)

---

**Se desea saber el paradero del señor** don Francisco Rubalcava, con el objeto de entregarle unas cartas dirigidas á dicho señor, de Lóndres. En calle Contero n. 37 podrá recogerla. (3)

---

**Se necesita una casa grande con almacenes** y demas comodidades para una casa de comercio. En la calle de Pedro del Toro núm. 8 darán razon. (3)

---

**Idioma Inglés.—El profesor del colegio** Real, habiendo concluido de enseñar á varios de sus discípulos, ofrece al público algunas horas que tiene libres. Vive calle Castellon n. 9. (3)

---

**Importante.—Terminado el arrecife que** conduce de Sanlúcar de Barrameda al muelle de Bonanza, la empresa de diligencias establecida entre dicha ciudad y el Puerto de Santa Maria, ha dispuesto una segunda linea de carruages en esta nueva é interesante via de comunicacion, á la llegada de los vapores de Cádiz y Sevilla.—A este fin ofrece á la disposicion del público sus carruages á los precios siguientes:

Berlina y asiento de mayoral 5 rs.—Interior 4.—Rotonda y cabriolé 3.—Vaca 2.—Omnibus montado sobre magníficos muelles 4.

La empresa admitirá gratuitamente una arroba de equipaje á cada pasagero; siendo convencional la admision y precio de lo demás que pueda presentarse para su trasporte.

A solicitud de número suficiente de pasajeros, saldrá uno ó mas carruages para el Puerto de Santa María, abonando el aumento de precio que la Empresa tiene establecido de Sanlucar á dicho punto y son: Berlina y asiento de mayoral Rvn. 16.=Interior 13 —Rotonda 11.—Cabriolé 10.—Vaca 8. Tambien tiene la empresa un coche de camino á disposicion del público.

La empresa, además de contar con todos los elementos necesarios al mejor servicio del publico, cuenta tambien y lo ofrece como la mejor garantía de los buenos deseos de que se encuentra animada el buen nombre que ha llegado á merecer en los años que lleva de establecida.

La espendicion de los billetes será, en Bonanza al pié de los carruajes, en Sanlúcar calle Ancha, confitería de Ballesteros, en el Puerto de Santa Maria en su oficina, sita en el muelle, y en Cádiz oficina de Gurria, frente al Consulado. (4)

---

**Arrendamiento.—El de varios almacenes** para granos, altos y bajos, en el edificio nombrado de san Benito en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo y en el despacho de este periódico darán razon.

---

**Otro.—El de una casa calle de Lista** n. 44. Tiene tres patios, agua de pié y buenas habitaciones. Está acristalada y perfectamente pintada. Darán razon en la inmediata. (1)

---

**Otro.—El de una casa calle de san Eloy** junto á la Campana en el precio de 5 duros y medio. Plaza del Duque n. 6 darán razon. (1)

---

**Otro.—El de una casa calle de la Lechera** en 8 rs. diarios. En la del Vidrio número 18 darán razon. (1)

---

**Pérdida.—Quien se hubiere encontrado** una galguita inglesa color de canela y mancha blanca en el pecho, collar de laton con cascabeles que se perdió el dia 26, se servirá entregarla calle de la Carne de san Nicolas n. 15, y se le gratificara. (1)

---

**Otra.—De la Alhóndiga se ha desaparecido** un perrito habanero todo blanco, que entiende por Chelin: si alguna persona lo ha encontrado, y lo entrega en dicho mercado, se le gratificará. 3

---

**Pérdida.—Quien se hubiere encontrado** una perrita inglesa, de lanas largas, color canela oscuro, con el vientre blanco, se servirá entregarla en el despacho de sellos inmediato á la imprenta del Porvenir, en donde se le gratificará. (2)

---

**Venta.—La de un piano de 6 octavas,** calle Pedro Niño n. 5 podrá verse. (3)

---

**Se vende un barrocho sobre muelles y** en buen estado. El maestro de coches de la plaza de san Bartolomé dará razon. (2)

---

**La acreditada academia de san Fernando** en la calle de Cantarranas n. 70 desde el dia 1.º de setiembre en punto de la oracion, y á las 12 del dia, abre sus lecciones de aritmética mercantil con el sistema métrico decimal, gramática castellana y matemáticas; sus honorarios serán cómodos y anticipados. (1)

---

**Agua celeste de Vallet para la vista.—** Cura radicalmente las enfermedades de los ojos, como cataratas, nubes, inflamaciones, etc., etc.; fortifica la vista débil, quita la gota serena y los dolores mas agudos; las personas ciegas que solo perciben los efectos de las sombras ó de la luz, pueden estar seguras de recobrar completamente la vista en 8 ó 15 dias: se vende á 40 rs. frasco acompañado del prospecto para su uso. Una persona de Paris en la fonda de la Europa calle Gallegos n. 10, depósito en Madrid, oficina de farmacia del doctor Simon y del doctor Calderero, Fon y Ferrer en Barcelona: señor don Pablo Prolongo en Malaga, y et rue Moutmartre 105 en Paris, farmacie Samer.

El medio frasquito se vende á 20 rs. y se advierte que el encargado se marcha muy en breve. (7)

---

**En el depósito de abanicos á precio fijo** calle de las Sierpes núm. 39, se acaba de recibir de Paris un nuevo surtido de sombrillas, y como de costumbre se siguen haciendo al gusto del marchante, teniendo para este objeto armazones sueltos y telas de mucho gusto, como tambien abanicos de madera, sándalo, marfil, hueso, nácar y verdaderos de China con varillaje angosto llamados del bú, y asimismo de varillaje ancho maqueado, cuyo buen gusto es recomendado solo con el nombre del establecimiento. (1)

---

*Imprenta del Porvenir á cargo de don Diego Rios, Sierpes n. 13.*

NUMERO 286 — JUEVES 2 DE SETIEMBRE DE 1852. — AÑO II.

PRECIO DE SUSCRICION, EN SEVILLA 10 RS.
Por trimestre 27 rs. adelantados. En provincias 3 meses 38 rs. y 6 id. 76 rs.
EN ULTRAMAR 60 RS. POR TRIMESTRE ADELANTADOS.
Fuera se suscribe en las administraciones de correos por medio de libranza.

# CORREO SEVILLANO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS LUNES.
Los suscritores pueden insertar en el mes un aviso de cortas líneas, gratis.
NO SE RECIBE CORRESPONDENCIA QUE NO VENGA FRANCA.
En SEVILLA se suscribe en su despacho calle de las Sierpes, n.° 13.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.—La *Independencia* anuncia que Mr. Proudbon ha salido para el Franco Condado, su pais natal, con su esposa y sus dos niñas; de alli irá á hacer un viaje al Mediodia. Parece que trata de publicar una obra de cronología histórica.

=El general Cavaignac trata de pasar á Bretaña.

=Ha llegado á Paris el general Fernandez de Córdova, que mandó la espedicion española, enviada á Roma en 1849.

Marsella 20 de agosto

Durante la tempestad de ayer mañana los barrios bajos quedaron anegados como de costumbre, lo que produjo algunas desgracias, entre otras la de un militar que fué arrastrado por las aguas, y afortunadamente un peluquero de la calle de Aix, al abrir su tienda, pudo socorrerle y sacarle de la corriente.

Esta mañana á las cuatro ha ocurrido un accidente en el camino de hierro de Paris á Strasburgo en el puente de Saint-Phlin, á tres leguas de Nancy.

Algunos viageros han recibido contusiones, pero ninguna de gravedad. La mayor parte han continuado su viaje.

Los periódicos contienen la estadística de Paris del mes de julio. Fallecieron en esta ciudad 2.393 personas.

Se han tenido que encerrar 199 personas por haber perdido el juicio. Se han encontrado 242 niños y niñas abandonados. En el monte de Piedad se han empeñado 121,152 objetos, los cuales importan un millon, nuevecientos sesenta y un mil ciento sesenta y siete francos. Entre los viageros han llegado 335 españoles.=El total de los viajeros durante el mes de julio fué de diez y siete mil ciento setenta.

INGLATERRA.—El famoso diamante el Koh-y Noor, llamado por otro nombre la Montaña de luz, fué manifestado al público en la esposicion universal de Lóndres, donde su vista no produjo sino un muy mediano efecto. Resolvióse desde entonces crearle nuevas facetas ó caras. Esta operacion grandiosa y delicada, que requiere tanta inteligencia como cuidado en sus ejecutores, se ha encargado á dos artistas alemanes y durará muchos meses. Empléase para ella una máquina de vapor de la fuerza de dos caballos: el diamante está colocado sobre un lecho de plomo en una rueda horizontal, que le voltea con grandísima velocidad. Concluida la operacion, será mucho mas bello y mas precioso.

## NOTICIAS NACIONALES.

*Madrid 29 de Agosto.*

Dice *El Clamor*:

«Una de las reformas que se trata de introducir en la real casa, segun hemos oido, es que no tengan derecho al Monte-pio hasta que cuenten cinco años de antigüedad los que en adelante entren de nuevo á servir algun destino, bien sea en las oficinas ó en la servidumbre.»

—La *Epoca* con referencia á los diarios de Galicia, dice ayer que el Sr. Reynoso no irá ya á tomar los baños en aquellas provincias. Nuestro cólega cree que el Sr. Reynoso se retirará á sus posesiones de Castilla.

—Anoche ó esta mañana debió llegar á esta córte el célebre espada *Cúchares*, que tan buenos ratos da á los aficionados taurómacos. Dios le saque tambien de esta media temporada, como de la anterior!

Dice *El Clamor*:

«Los pueblos del marquesado de Denia, provincia de Alicante, han elevado una esposicion á S. M., pidiendo que para remediar los males que los afligen se digne dar sus reales disposiciones para que, aprovechando la buena estacion, se hagan los estudios y trabajos preparatorios para la construccion de un pantano en el estrecho de Isabel.

Los pueblos que componen esta comarca, sujetos á todas las calamidades de la sequia y fuera del curso que el canal de Huescar habrá de llevar, caso de construirse, ven que las aguas desprendidas de las sierras que limitan su horizonte se desparraman por aquellas cañadas y barrancos sin fruto alguno, mientras que las semillas que arrojan en sus labores no brotan por falta de riego. Si ellos pudiesen encerrar en un gran receptáculo aquellas aguas llovedizas que se pierden, las estraerian convenientemente para fecundar sus tierras en las épocas de sequía. Pais esencialmente agricultor, su riqueza agrícola aumentaria de una manera considerable, y, como es consiguiente, tambien la riqueza del Estado tan identificada con la de los pueblos.»

Una real órden que publica la *Gaceta Militar* dispone que á todos los soldados que estén en el último año de su servicio y quieran pasar al cuerpo de carabineros, se les conceda, siempre que reunan las circunstancias que al efecto se requieren, con la obligacion de reengancharse.

Dice *La España*:

Segun nos escriben de la Granja, el 4 debe llegar S. M. la Reina madre á aquel real sitio, donde permanecerá dos dias, pasando en seguida á Tarancon.

Las personas de la córte que han de recibirá S. M. tienen órden de estar el 4 por la mañana en la fonda de San Rafael.

## CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

Leemos en *El Clamor*:

El 22 debieron comenzarse los trabajos del ferro-carril de Játiva á Almansa, en las Aguas de Bellús, que es el punto de empalme de aquella línea con la de Valencia. En todos los pueblos del Valle de Albaida se ha hecho pregon para que las personas que quieran ganar jornal en las obras, se presenten en las Aguas de Bellús.

=Dice *El Correo de Borcelona*:

«Ha fallecido en Valencia, don José Romá, distinguido pintor y profesor de la clase de adorno en aquella academia nacional de San Cárlos.

Dice el *Diario de Valencia*:

Dias pasados recibieron los Santos Oleos, en el pueblo Nuevo del Mar, tres ancianas que contaban sobre cien años de edad. Una de ellas ha muerto, y las otras dos se cree que se hallan fuera de peligro.

## GOBIERNO.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

*Real decreto.*

Considerando que la cantidad de 700,000 rs. consignada en el presupuesto del presente año para atender al aumento y mejora de la cria caballar no es suficiente para llenar su objeto por las nuevas obligaciones creadas en varias provincias del Reino, calculándose para aquellas un aumento de gasto de 120,000 rs.; atendiendo a lo que sobre el particular ha espuesto al Consejo de Ministros el de Fomento, y de acuerdo con el parecer del mismo Consejo, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se concede al Ministro de Fomento un suplemento de crédito de 120,000 rs. vn. al capítulo 4.°, art. 1.° de la seccion novena del presupuesto del presente año para el aumento y mejora de la cria caballar.

Art. 2.° El Gobierno dará cuenta á las Córtes de esta medida para su aprobacion, con arreglo á lo prevenido en el artículo 27 de la ley de 20 de Febrero de 1850.

Dado en San Ildefonso á 23 de Agosto de mil ochocientos cincuenta y dos.=Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros-Juan Bravo Murillo.

### MINISTERIO DE HACIENDA

*Real decreto.*

Conformándome con lo que me ha propuesto el Ministro de Hacienda, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Los plomos, cualquiera que sea la cantidad de plata que contengan, gozarán de libertad de derechos á su exportacion por las Aduanas del reino, alzándose por consiguiente la prohibicion de la partida 5.ª del Arancel, de esportar plomos que contengan 24 adarmes ó mas de plata por quintal.

Art. 2.° Los plomos argentiferos que pasen de 23 adarmes, y que del interior se conduzcan con guia para esportarse al estrangero, satisfarán el 5 por 100 de inspeccion sobre la plata, calculado de modo que pague lo mismo que la que resulta de la copelacion de los plomos que tienen mas de 23 adarmes hecha en el reino, despues de confrontar la identidad de los plomos guiados en los términos que previene la Real órden de 6 de Mayo de 1852.

Art. 3.° Los derechos de Aduanas sobre el carbon de piedra destinado á la desplatacion de plomos serán de 1 real 7 céntimos, y 1 real 40 céntimos, segun bandera.

Art. 4.° Las Administraciones de Aduanas llevarán cuenta de las introducciones de carbon para el consumo de cada fábrica de desplatacion, y del combustible invertido en la misma, que regularán á razon de un quintal de carbon por cada uno de plomo que se desplate.

Art. 5.° Las Administraciones de Estancadas pasarán á las principales de Aduanas de las provincias donde estén situadas las fábricas de desplatacion certificaciones mensuales de los plomos desplatados ó copelados en cada fábrica de la provincia.

Art. 6.° Mi Gobierno dará oportunamente cuenta á las Córtes de estas disposiciones.

Dado en San Ildefonso á veinte y siete de Agosto de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de Hacienda.-Juan Bravo Murillo.

*Real órden.*

Visto el espediente formado en esa direccion general á consecuencia de las observaciones hechas por el inspector general de carabineros del reino con el fin de evitar las molestias y entorpecimientos que sufren los viajeros en los reconocimientos de sus equipages en esta córte y otras capitales de provincias interiores:

Y considerando, 1.° Que por la legislacion vigente es absolutamente libre la circulacion de las mercancías lícitas por lo interior;

2.° Que son de lícito comercio los tegidos prohibidos de algodon y sus mezclas si satisfacen dobles derechos y han sido presentados al despacho en las aduanas en el concepto de permitidos;

3.° Que autorizado al traficante á desprenderse de los sellos y documentos que acompañan á las mercancías por la zona fiscal despues de entrar en la libre, seria imposible calificar los artículos prohibidos de la clase de tegidos que habian sido habilitados á comercio;

Y 4.° Que estando suprimidas las actuaciones de aduanas por todos conceptos en lo interior, y á la voluntad de los traficantes presentar ó no sus mercancías en las dependencias del gobierno, insiguiendo el espíritu del art. 3.° del real decreto de 18 de diciembre de 1851: S. M. la Reina, de conformidad con lo manifestado por esa direccion general, despues de haber oido á las de contribuciones indirectas, rentas estancadas, se ha dignado declarar libre la circulacion, por lo interior del reino, de todas clases de mercancías, así lícitas, como ilícitas, quedando por consecuencia de esta disposicion reducida la accion fiscal en las provincias interiores á los efectos estancados y á los que devengan derechos de puertas.

De real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y fines consiguientes a su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1852.-Bravo Murillo.-Sr. director general de aduanas y aranceles.

La Reina (Q. D. G.) se ha enterado del espediente instruido en esa direccion general con motivo de una nota que dirigió al ministerio de Estado el representante del imperio del Brasil en esta córte, solicitando que se fijen los derechos que deba adeudar el té brasileño á su importacion en España; y conformándose con lo propuesto por V. S., se ha servido mandar S. M. que el té, producto y de procedencia directa del Brasil, satisfaga á su entrada en el reino 2 rs. con diez céntimos por libra en bandera nacional, y 2. rs. con 65 céntimos en bandera estrangera, conforme á la partida 1246 del arancel vigente.

De real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.=Dios guarde á V. S. muchos años.=Madrid 17 de agosto de 1852.=Bravo Murillo.—Señor director general de aduanas y aranceles.

## VARIEDADES.

### MIS AVENTURAS.

*Consecuencias de una noche de música en la Alameda.*

Tengo quince años, y soy muy feo; por consiguiente en mí se halla desmentido el anticuado refran: «No hay quince años feos.» Creo impo-

200

Quise, sin embargo, aprovechar esta ocasion de ser oido—ya era la última.—Cogí un gran tronco de pino para golpear aun una vez aquella trampa infernal; alzelo algunos pies del suelo, y lo dejé caer con todas las fuerzas que pudo prestarme mi abatimiento. Bajéme nuevamente para cogerlo, pero agotados todos mis esfuerzos, fuéme de todo punto imposible su prosecucion.

Sintiéndome desfallecer, bajé con incierto paso hácia la chimenea para reanimar el fuego y renovar nuestra luz funeraria.

Empleé para ello cuanta leña y bujias quedaban cerca de mí, pues que sabia que ya no necesitaríamos mas para despues.

Una hora ó dos se pasaron en aquel trabajo y empleé aun otra en taparme con el sudario, que ninguna mano quizás deberia estender sobre mis restos inanimados.

=En aquel instante todo habia acabado ya para mi.

Entonces Solbioski se volvió hácia mi,

201

y con una voz que se debilitaba por momentos, me dijo:

—Qué dia es este, hermano mio?

Bien conocí que debiamos hallarnos en las primeras horas del quinto, pero nada le respondí.

Ya desde entonces se compartió el tiempo entre increibles sufrimientos y horrendas agonias, en cada una de las cuales crei que mi existencia iba á terminar para siempre. Habia sin embargo momentos de ilusion en que todos los objetos tomaban un aspecto fantastico y caprichoso, como la decoracion de un espectáculo á las apariencias del sueño. Las sombras de las paredes distantes se movian, giraban y se mezclaban con formas estrañas y gigantescas; se abrazaban, se juntaban las unas con las otras, y rodaban en torno de mi apresuradas, confusas y rechinantes. Las llamas de las bujias se elevaban tan altas sobre los candelabros, que apenas podia seguirlas con mi vista. Voces conocidas se introducian en mis oidos como un silbido, ó sonaban sobre mi cabeza con una risa burlona é insultan-

204

la señorita de Marsan que probablemente acaba de despedirse para siempre de nosotros.

—¡Dios mio! esclamé, ¡tened piedad de mi!

—¡Rogad por nosotros, bendita santa Honorina!

Imposible es calcular el tiempo que por nosotros transcurria en aquella lóbrega mansion, porque á veces mi sueño era de larga duracion. Pero si recuerdo que llegó un momento en que abriendo los ojos cesé ya de percibir ni el mas leve rayo de luz. Ya nos hallábamos en esa noche eterna y terrible que con tanto horror habia previsto, y que tan cuidadosamente habia retardado en la precedente.

Aquellas eran mis últimas tinieblas. Traté de levantarme, y mis fuerzas se negaron á mi deseo.

--Hé aqui llegado el último instante.

Todo ha terminado en esta vida. ¡Hé aqui la muerte!

Y diciendo esto me tendi nuevamente sobre mi féretro para aguardar mi postrer suspiro; pero tratando de es-

197

go rato, la puerta cedió bajo mi mano. Abríla con precipitacion, y en vano busqué la luz con ansiosa mirada, el fuego se habia apagado é iguales tinieblas reinaban en aquella estancia.

=¿Por qué has cerrado la puerta? gritó Solbioski, ya has llegado, y sin embargo nada veo. ¡Ay de mi! ¿es que me abandonas?

Yo no pronuncié ni una sola palabra.

Un minuto de tardanza bastaba para acabar de perdernos. Dirijíme hácia la chimenea, sosteniéndome por uno y otro lado en las camas en que habíamos descansado el segundo dia, y cogí el fuelle para soplar.

=¡Oh felicidad! esclamé alborozado; ¡aun, aun hay fuego!

=¿Está abierta la trampa? me respondió Solbioski; ¿está abierta la trampa? Máximo, no me abandones.

—¡Un ascua, hermano mio! ¡un ascua y carbones!

=Y la estancia se iluminó con una rapidéz maravillosa.

Ya entonces crei volver de nuevo

23

sible el encontrar un «alter ego;» soy original, y original sin copia, porque no es posible bacerla. Vengan á mi los Esquiveles y Madrazos: venga basta el mismo M. Daguerre, y sus pinceles y sus máquinas serán impotentes al tratar de reproducir mis juveniles facciones.

No crea V., señor lector de mi alma, y háblole de V. porque todavia no tengo suficieute confianza para hablarle de tú, que porqne yo sea franco con V. y le confiese mi desgracia, ando por esos mundos de Dios, gritando: «miradme, soy una notabilidad en el género feo.» Nada de eso: yo se lo digo á V. para captarme su voluntad, y crearme «simpatias:» por otra parte, debo decirle con verdad lo que soy, pues que no pienso descubrirme y V. debe saber con quien se las há. Pero como el misterio me agrada en ciertas ocasiones, quiero en esta guardar un rigoroso incógnito; enmascararme como si fuese carnaval; en fin, no dar la cara, apesar de que dinero daria yo encima por no volverla á ver, dotándola como si fuera una hija á quien quisiera «dar salida» porque los dotes son el hilo de Teseo; con ellos encuentrân las solteronas mas incansables (cuidado señor cajista con la segunda ene) la «salida» del laberinte mundanal, convirtiéndose en esposas y hasta en cadenas perpétuas de sus esposos.

Larguilla ba sido la digresion, pero tenga V. paciencia. Sigue mi confesion—retrato.

Tengo, señor lector, un ojo lagrimoso y despestañado, que siempre está como llorando su desgracia, y la de las otras facciones sus compañeras. Este bace que mi aspecto sea algo chusco, y sus frecuentes y picarescos guiños han causado grandes impresiones á todo aquel que ha podido contemplarlo á su sabor.

Mis orejas son algo mas de medianas y mi boca de á treinta y seis: figúresela V. en el momento de bostezar y estremézcase. Poco puedo decir de mi nariz, por la sencilla y convincente razon de que soy chato.—Ahora no estrañará V. que me haya dado por escribir, y por escribir folletines. Mi pelo baja á confundirse con mis rojizas y mutiladas cejas, y es tan indómito, que se resiste al peine y al cepillo, como mi voluntad á quien intenta contrariarla.

En fin, mi triste catadura lo es mucho mas que la de un Mahometano en las tardes del Ramadan. ¿Qué diré de mi esbelto talle? ¡Oh! mi arrogante persona bien puede compararse con la de un antropófago, aunque yo no me como los niños crudos; bágase V. cargo si estaré elegante con un frac abotonado y un pantalon estrecho de corbas. Las momias del Egipto, vestidas según los figurines de Paris, no podrian competir conmigo.

¡Y dicen que no hay quince años feos!!!!!

Sali el martes pasado á la hora en que los murciélagos tienden el vuelo, girando en torno de la ciudad. De noche los lobos son pardos. Encamínéme hácia la Alameda buscando la marítima brisa que en ella se respira por su proximidad al muelle, y deseando ver á las jóvenes hijas de esta nuestra bella ciudad. El paseo estaba concurrido: en su centro la banda de música de la Casa de Beneficencia, tocaba algunas piezas, amenizando con sus acordes, aquella reunion heterogênea, donde los dos sexos se hallaban representados por individuos é individuas mas ó menos seductoras: mezclábanse con la bulliciosa y alegre multitud un gran número de «cursis.» Este género abunda hoy tanto como los jureles y las irritaciones; por supuesto que hay cosa mas irritante que aquellas? (las cursis). Estas bajan á la Alameda con sus toquitas de tul de ilusion.—¡Desgraciadas!!! Se ven envueltas en ilusiones de que se despojan al volver á casa, donde las espera la triste realidad, representada por doña Joaquina (alias) la hambre. Pero dejemos á estas pobres enemigas del Sol, como yo, porque no sabe disimular ningun defectillo, que se solacen amparadas por las densas y discretas tinieblas de la noche, y volvamos á ocuparnos de un servidor de V.

Al pasar junto á un farol, oí una voz femenil que decia: «¡Adela, mira que feo es ese!» Maquinalmente saqué el pañuelo del bolsillo, baciendo como si me sonára, pero lo que me sonaba todavia era el: «¡Mira que feo!» lanzado tan á quema ropa.

—Está visto:=dije interiormente,=ni aun de noche puedo estar tranquilo.

Absorto en mis reflexiones, seguí con el pañuelo á guisa de capirote de nazareno, cuando vino á sacarme de mi abstraccion mental un compañero de colegio, que iba reunido con otros jóvenes de nuestra edad.—«¡Canuto! ¡Querido Canuto! gritó como un energúmeno; por mas que trates de disfrazarte desde una legua te conozco. ¿Te ibas á pasar de largo?..... Pero ya caigo: te habrá traido por aqui alguna aventurilla galante. Eso es, no cabe duda.» En aquel momento noté un acceso de hilaridad en sus amigos, al que dieron una causa que en verdad no era la que lo motivaba.

=Seguías á la jóven del trage de color bajo de rosa?

Con efecto, el vestido á que aludian se hallaba en baja, quedándole tan solo de rosa, el pretérito mas imperfecto que pueda darse.

=Si, le contesté para sustraerme de ellos, iba á observarla porque me interesa.....

—¡Ola! caballerito, ¿con que era V. el que me la rondaba estas noches pasadas, y V. sin duda el autor del anónimo?..... Lo conozco á V. bien; ¡que tenia de despintárseme á mi! Véngase V. conmigo y espliquese ó le desbarato la cara de un bofeton.

=Me atreveria á apostar que no ha visto V. mi cara, caballero. Lo que V. me propone es bacerme un favor. Desbarátemela V. por Dios: se lo agradeceré toda mi vida.

=Ahora lo verá V, insolente, provocativo!

=El que la ha de ver es V. y por cierto que se ha de arrepentir, y llevándolo agarrado de la solapa, hasta un farol que se hallaba inmediato á nosotros, me coloqué de suerte que dió la luz de lleno sobre mi rostro encantador.

¡Qué atrocidad! esclamó el desconocido, y confuso, avergonzado por su equivocacion, y por haberme creido un solo instante su rival, se mezcló con la multitud, murmurando «un V. disimule», única frase que pudo articular en el colmo de su sorpresa.

Mi amigo y los suyos, que habian permanecido meros espectadores de tan cómica escena, aplaudieron su conclusion con una estrepitosa carcajada, que contenida hasta entonces por su finura, estalló como al destaparse una botella de gaseosa, y á V. le diré, señor lector, en confianza, que no me pareció á mi nada graciosa la ocurrencia.

—Que descanses, me dijo mi condiscípulo y se alejó, dejándome en medio de aquel mar proceloso, en el que temí diferentes veces naufragar, pues ya habia probado algunos escollos. A poco me sosegué y abandonándome á merced de sus olas esperé á que me lanzara á algun puerto amigo; á alguna isla hospitalaria donde encontrar pudiera una nueva Calipso.

Entretanto habia llegado al estremo de la Alameda, y como sucede en muchas ocasiones de la vida, era necesario volverse atrás.=Abrazé este partido y escuché: la música principiaba una tocata de bastante animacion y me senti como impulsado por un arrebato coreográfico; tengo mucha aficion al baile, pero estoy privado de él, por ciertas razones que yo me sé, y que no tardarán en acertar los que no estén dotados de gran belleza. Nunca encontramos pareja porque están cansadas..... de vernos. ¡Fatalidad!

El lance pasado, varias risitas burlonas y maliciosas, algunos empujones poco inocentes y menos casuales, ciertas alusiones y gran número de codazos aplicados, por los que me veian, á sus mugeres ó amadas para que entre ellos y yo formasen una comparacion odiosa, como todas segun el adagio, y de la que yo probablemente no saldria muy ganancioso, me pusieron de un humor infernal.

Yo sufria el suplicio de Tántalo: la felicidad que tanta falta me hacia, pasaba por delante de mis lábios sin llegarme. Mi cuerpo tiene la virtud de la repulsion. Todos los que casualmente lo tocan, se retiran, como si el mal de feo fuera contagioso, y he notado que salen volviendo la cara atrás.

En estas meditaciones iba absorto, cuando vi venir á un primo mio, bastante bromista, acompañando á tres señoras.=¡Canuto, esclamó al verme; ven acá! me tomaré la libertad de presentarte á doña Justa. =Te lo agradezco, chico, pero voy muy de prisa. =Nada, no hay mas remedio, tú acompañarás á estas señoras á su casa, porque á mi me ha dado un dolor de muelas que estoy rabiando.

=Y á mi es á quien muerdes, y rabiaré tambien, así que me conozcan, no lo dudo, le dije al oido.

=Pero querido primo....

Y tanto como soy primo.

=Si nó tiene este caballero gusto en acompañarnos, que no se moleste, dijo la mamá como resentida.

=Por mi parte tendré un placer en ello; lo que únicamente me ha hecho vacilar ha sido el temor de que W. no fuesen á gusto. Contesté á aquella «indirecta» que hubiera hecho honor al célebre Padre Cobos.

=Pues señoras, me retiro: veo con gusto que todo se ha arreglado; mi primo es muy galante y no podia dejar de aceptar mi encargo. Que Vds. descansen. Adios, buen mozo.

—Para fiestecitas está la Zorra, dije acordándome de la que al huir de unos mastines tropezó con una guitarra.

Mientras tanto habíamos llegado cerca de la Virgen de Atocha: la oscuridad de aquel pasillo me favorecia, pero no impidió que yo observára ciertas señas, por las que vine á sacar en claro que se trataba de establecer un plan de ataque para rendirme. Esto me lisonjeó algun tanto, y así traté de entregarme á discrecion antes de que me hostilizára la primera guerrilla, esto es, una de las niñas que se destacó hácia mi, interin daba la otra el brazo á la mamá.

Yo reflexioné que un hombre y por añadidura feo, no podia salir perdiendo nunca de una aventura como la que se me presentaba. En este convencimiento no titubeé en probar el cebo que escitaba mi apetito.

=Puesto que su mamá de V. se ha agarrado de la hermanita, creo que sin faltarle puedo ofrecer á V. mi brazo.

—Sentiria que por mi causa tuviera V. un disgusto con su adorada. (No es estraño que hiciera esta suposicion, porque aun no me babia visto la cara.)

—Descuide V. la contesté, y aceptó mi ofrecimiento.

Insensiblemente fuimos dirigiéndonos hácia nuestra izquierda como atraidos por las losas hacinadas junto al antiguo paredon de Guadalmedina, las cuales han de servir para la canalizacion del rio. Yo principié á sospechar que la jóven á quien acompañaba debia no ser muy bonita. «Cuando prefiere acercarse á las losas, decia yo interiormente, á pasar cerca de los faroles por algo será,» y aquí de mis comentarios. Por qué ¿hay soltera que no tiemble á vista de las losas? dónde puede resbalarse y.... ¡Qué horror!

Se me olvidaba decir que me pareció dotada de una robustéz algo mas de mediana, por lo que la juzgué digna de figurar en el harem de un turco. En cuanto á su trage, lo crei de hechura y color indefinidos. Una pañoletita blanca y la indispensable toquita económica, que, entre parentesis, no cabia hecha con mas economía, completaban su toilette. Por lo que hace á su cara, no podia vérsela y la idea de que fuera tan fea como la mia, vino á atormentarme diferentes veces; pero traté de desechar un juicio tan temerario.

Nuestra conversacion privada empezó por la música de los niños, siguiéndose los preludios de una recíproca declaracion; yo estaba henchido de placer; mi corazon se desbordaba; baste decir que eran mis primeras impresiones tan tiernas, que convirtieron mi ojo tierno en un destilador. Yo estaba ébrio de gozo: todo me hablaba de amor; hasta un muchacho que pasó á nuestro lado, con la alcuza en la mano, iba cantando esta conocida copla de la Soleá mas flamenca que han inventado los hijos de Triana y del Perchel.

> Todo el que tiene fatigas
> Se le conoce en la cara,
> Y á mi me están ajogando
> Y naide me las piuchara.

La coplilla venia como de molde.

En resúmen: entramos por la calle del Agujero, y despues por otras tan estrechas como esta, y como la intimidad que entre mi adorado tormento y yo existia.=Llegamos á un exígüa casita, que por cierta no daba la idea mas aventajada de sus moradores, y entraron en ella las tres señoras, despues de los ofrecimientos de ordenanza. Tecla y yo estábamos pagados uno del otro aun cuando nos hallábamos á oscuras; yo le habia pedido una entrevista, la que me fué concedida para las doce de aquella noche.

Como todos supondrán fuí tan exacto que llegné momentos antes de la hora prefijada. ¿Quién no acude puntual a la primera cita?

La ventana baja estaba ocupada por la hermana de mi Tecla que hablaba con su «futuro.» Hay futuros que pasan sin llegar al tiempo del presente, y lo peor es que hacen pasar el tiempo á las que deben aprovecharlo.

—Caballero, me dijo aquel jóven, ya sé á lo que V. viene: cuando ella baje le cederé á V. la ventana.

—Pero V. ha de privarse?...

—Nada, amigo mio, todos nos arreglaremos del mejor modo posible.

—Gracias.

En esto se asomó mi amada, á quien conocí por la voz, pues siempre se hallaba protegida por la mas completa oscuridad.

—Hermosa Tecla, si yo te toco alguna vez en lo mas profundo del corazon, dimelo y seré feliz.

—Por qué?

—Porque ya me bas tocado. Mi corazon se ba conmovido. Una risita que partió del balcon que sobre la reja habia, repetida como un eco á mi espalda, me hizo estremecer. De repente una luz súbita nos alumbró. Tecla lanzó un grito y yo tampoco pude contener una esclamacion de sorpresa. Entre ella y yo, además de la reja, se interponia una mano con una velilla fosfórica; era del amante de la otra jóven, que sin duda para desilusionarme, y con la mejor buena fé del mundo, quiso que yo la viera á las claras luces del fósforo y de la razon. Pero él solo contaba con la fealdad de Tecla y asi es que tambien se admiró al verme. Las esclamaciones escapadas á nosotros, los actores de aquella escena bufa, no fueron de vergüenza; fueron sí de horror. Por aquel momento prescindímos de nuestros propios defectos, para admirarnos mútuamente. Los dos amantes espectadores se reian á nuestra costa. La ejecucion de su plan tuvo mas efecto del que ellos pudieran preveer.

Tecla era espantosa: su nariz se perdia entre sus abultados carrillos; agraciaba su estensa boca un bigote bastante pronunciado: su frente amenazaba ruina, parecia que se desplomaba; sus ojos eran pequeñísimos y hundidos; sus dientes claros aunque oscuros de color, la hacian parecer mellada, y las esflorecencias de su epidermis, vulgo espinillas, la daban el aspecto de un clavel disciplinado. (Por esta



á la vida, y condnje, ó mas bien, arrastré hasta su cama á mi pobre amigo, cuya agonia era mas activa que la mia.

Fuime en seguida á ver á Diana: sus ojos estaban abiertos y fijos como de ordinario, pero mas brillantes, mas ardientes y meteóricos; su tez estaba encendida, y su pulso latia con desorden y precipitacion.

—¿Se lo ha comido todo? me preguntó Solbioski, incorporándose trabajosamente sobre su cama.

— Sí, le respondí; todo; pero la fiebre preserva del hambre: el pueblo dice que tambien alimenta.

Un nuevo desfallecimiento hizo caer á mi desgraciado amigo sobre su lecho, casi sin vida.

No perdiendo aun todas las esperanzas, quise tentar el último medio de llamar la atencion de los habitantes del castillo, si es que bastaba. Pero temia que produjese en Diana, despertada de improviso, una conmocion mortal, y con este objeto la manifesté en alta voz, de modo que pudiera ser oido de Solbioski, todas las



donde solo los placeres y festines absorvian el tiempo. Veíanse allí mesas espléndidas cargadas de delicados manjares que cogia con avidéz, y que se convertian en mi boca en arena insipida y amarga. Honorina se presentaba por todas partes á mi vista con su pequeño delantal repleto de unas tortas apetitosas, y gritándome:

—¡Comprad, caballero, comprad mis ricas tortas! Esto puede seros muy útil en una ocasion apurada, y no las hay mejores en todo el Codroipo.

Pero cuando lleno de ansias mortales trataba de precipitarme sobre aquel manjar, que no haria mas que prolongar nuestra agonia, mis manos se negaban á estenderse para cojerlo; ni mis esponjosos dientes podian juntarse para mascarlo.

Pero de repente salí de mis delirantes angustias al eco de un lastimero suspiro que hirió hasta lo intimo de mi corazon marchito por el dolor.

—¿Qué es esto? esclamé con todas las fuerzas que me quedaban.

—Nada, me respondió Solbioski, es



te. Si cerraba los ojos para ocultarme á aquellas fascinaciones, la última percepcion que una trabazon inesplicable de ideas habia atraido á mi mente, se prolongaba en mi pensamiento de una manera indefinida. Ya entonces era un canto limitado, un refran monótono, un verso griego ó latino cuya melopea (1) me ensordecia, el estribillo de una poesía antigua ó de una redondilla cuya importuna obstinacion parecia asirse á mí por toda una eternidad, como esa terrible mosca «hippobosque, que vuelve siempre con una precision infalible al lugar de donde se la ha arrojado.

A veces pasaba desde un deliquio terrible al sueño mas tranquilo, y ya entonces cambiaba la escena de un modo estraño. En mis ensueños figuraban el aire, el sol, las mugeres y las flores: hallábame de repente en medio de las mas bulliciosas reuniones,

(1) Declamacion en música de los antiguos.



particularidades de nuestra situacion, para que asi pudiese hallar algun consuelo, al menos en la idea de que Mario vivia aun. Miróme fijamente y permaneció inmóvil á mi voz, como si me hubiera escuchado con una atencion reflexiva. Cuando hube cesado de hablar, no me respondió ni con la mas leve seña; volvióse del lado opuesto; y parecio quedarse dormida.

Desprendí de la cintura de Solbiosk las pistolas de que se hallaba provisto, subí á la sonora trampa del gabinete, é bice fuego con ambas á un tiempo.

Transcurrido un corto intérvalo, renové la esplosion de las mias, y presté atento oido al rumor que pudieran bacer por defuera. Parecióme efectivamente, que sentia un murmullo confuso, como un ruido de pasos y de voces, pero despues de dos ó tres dias estos rumores sin causa ofuscaban tan á menudo mi oido y mi mente, que ya no era capaz de distinguir de la realidad las ilusiones de mis enfermos sentidos.

mparacion creo que no se ba de picar.) En fin á la o asion la pinta calva, ella podia pasar por su re- t ato.

Pern aqnella fealdad, señor lectnr, con quieu tengn todas mis confianzas, no me admiró tantn como su insnlencia.

—Qné feo es!!!! gritó la imprudente.

Yo nn snpe que contestarle. Me ahogaba la cólera; pero me repuse y por toda repuesta, recordando el coro de locos de la zarzuela «Jngar con fuego,» me puse á cantarle:

¡Ay mi Tecla, mi Tecla, mi Tecla,
No vales el susto que me haces pasar!
Si consigo tenerte distante!,
Tu hermana y su amante me lo han de pagar.

—¡Insolente! ¡feisimo! esclamó,—era ese el cariño que me ofrecías?

—Insolente y feisimo me dices; gran falta es a de no conocernos.

—Vaya V. en hora mala, gritó rabiosa, y cerró la ventana.

—Entonces respiré, le di las gracias al qne me hizo el favor de iluminarme, y al dirigirme hacia mí casa me encontré con una parranda de gente alegre.

—Señorito, grito nno de los qne iban en ella, que sin dnda padecia de mareos, á juzgar por lo mucho que tropezaba, es menester que eche V. una coplita.

—Hombre, está V. en su juicio?

=No hay escapatoria, á cantar ó...

=Bien; cantare, puesto que V. se empeña, una copla de fandaugo: yo tambien soy andaluz. Le contesté recordando qne era Martes, dia aciago segnn los snpersticiosos, y la verdad, temiendo que mis áventaras poco favorables, tuviesen nn fin trágico.

—Pues Joselillo, trae acá la guitarra que quiero acompañar al señorito—venga de ahi.

—Allá vá y salga lo que saliere—dije armándome de resolucion y canté:

Yo me enamoré de noche
Y la luna me engañó,
Otra vez que me enamore
Será de dia y con sol.

CANUTO.

Agosto 12 de 1852.

## GACETILLA DE LA CAPITAL.

**BIBLIOTECA MUSICAL.**—En una época, en la qne el tan bello arte ha estendido su influencia por todas las clases de la sociedad, la propagacion de las obras que en todos géneros se escriben, deben ser el objeto primordial de los que lo aman y lo cultivan. La que va á aparecer en la corte, bajo la direccion de un distinguido maestro, de D. Joaqnin Espin y Guillen, muy apreciado por sus esfnerzos en pró de la instalacion de la verdadera ópera nacional y por las mnchas obras qne se han debido á sn incansable pluma, está llamada á prestar un inmenso servicio al arte, porque por ella todos los aficionados, desde el mas alto personage hasta el que habita en las pequeñas poblaciones, hallan medio de solaz y de instrnccion.

Hasta aqui no se babia consultado la economia con la bnena eleccion de las obras mnsicales que aparecen: la frivolidad ha sido las mas de las veces la esencia de esa clase de publicaciones que tan en boga se ballan en Francia y Alemania. Es preciso hablar por ella á todas lus imaginaciones, para que engreidas estndien y participen de la grande influencia que ese tan sublime arte egerce en los espiritus. El Sr. Espin y Guillen, autes del *Asedio de Medina*, esa ópera de la que parte fne aplaudida en la corte y cnyo *libreto* es debido al sentimental poeta Gregorio Romero Larrañaga, ba tenido un feliz pensamiento, porqne la biblioteca económica, pnesta á el alcance de todas las inteligencias, puede propagar la instruccion recreando. La tan interesante publicacion será dividida en seis secciones, una para canto y piano, y otra para piano solo, elijiéndose aquellas piezas mas selectas desde las romanzas basta los grandes caprichos y variaciones, sin qne se desista de publicar, si obtiene la acojida que es de esperar, óperas completas de *piano y canto*. Cada semana aparecerá, desde primeros del corriente mes, una lujosa entrega, en la que alternarán las secciones, la que constará de cuatro láminas grandes de música. En cuanto á la economia, baste decir qne cada entrega viene á costar al suscritor de provincia dos reales y medio.

Creemos que la biblioteca que boy nos ocupa, y en la que preside un gran pensamiento, va á ser recibida con interés por el mundo filarmónicn. El nombre del maestro que figura á sn frente basta para que merézca la aprobacion de los qne por aficion ó por necesidad cultivan el arte. Se suscribe en el almacen de música de don Pedro Taberner, calle de las Sierpes, y en la libreria del Sr. Alvarez, calle de los Colcheros.

**REGRESO.**—Ya comienzan los qne emigraron á los Puertos, en busca del fresco viento del mar, á regresar á sus antignos hogares, aun cuando la estacion continúa con la severidad acostumbrada. Sin embargo muchas familias se quedan aun por allá, no solo para aprovecharse del fresco, sino tambien para asistir á la fnucion de la Virgen de Regla, para la cual se hacen los debidos preparativos.

**SUCESO DE LA CAPITAL.**—En el barrio de Triana calle de Castilla, refiere la *Paz* tuvo lugar una desgracia inesperada en la noche del sábadn. Pasandn un arriero por la referida calle, se le disparó la escopeta que llevaba colgada en el mulo, causando cincn heridas á dos mujeres, nn anciano, nna jóven y un niño, que estos estaban tomando el fresco en la puerta de su morada.

**COMPAÑIA LIRICA.**—Se espera de un dia á otro el nuevo tenor: parece que se contará con la Rafaeli, para reproducir el repertorin de Verdi. Qne no se olviden las últimas obras de su autor. *La Semiramis* anda en catálogo. Si se pone bien, el pneblo la acogerá, como acojió *Los Martires*. Prefiramos á Rosini y la aficion acrecerá. Acerca de la Compañia dramatica, aun ignoramos eual sea el primer actor, puesto de llenar, pnes son con tados. Se habla de reprodncir con grán aparato la *Pata de Cabra*. Si se hace como la vimos en otro punto, causará furor.

**FERRO-CARRIL.**=Parece qne ha salidn de Cadiz para Madrid el dipntado á Cortes señor Campana, para solicitar del gobierno la concesion de un ferrocarril entre esta provincia y Madrid por Estremadura.

**LLEGADA.**—Ayer la ha verificado á esta capital, dice el *Conciliador*, el señor obispo de Córdoba que pasa á la de Cádiz para la consagracion del señor Arboli segun tenemos annnciado.

Tambien han llegado ayer el señor regente de la andiencia de esta capital, y el Excmo. señor duque de Feria y su famila y el señor marqués de Villafranca.

**RED TENDIDA.**=Dice *La Paz* que por el señor gobernador de la provincia de Cordoba se previene la captura de Rafael Morales Pabon y Antonio Reyes Redrela, naturales de aquella capital, y de Antonio Haro Gallegos, de Sevilla, por varias fechurias que no estan consideradas como obras de misericordia.

**TOROS.**—Para el prócsimo domingo se prepara una buena corrida, en la que tomará parte el acreditado lidiador Cayetano Sanz. Habrá tres bandas de música. Los aficionados qne estén deseosos por bnenas corridas, acudirán con curiosidad. Creemos qne la empresa consiga un bnen resultado. Nos ocuparemos de las hazañas de los vichos y de los hechos de los lidiadores.

## SEVILLA.

**HOY.**=S. Esteban rey de Hnngria.
**MAÑANA.**—S. Sándalo Mr.

**JUBILEO CIRCULAR.**-Hoy, parroquia de S. Estéban. =Mañana.—En dicha parroquia.

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 1.° DE SETIEMBRE DE 1852.** Servicio para el 2.—Gefe de dia, el coronel D. Rafael Sentestillano primer gefe de la brigada de artilleria de montaña.—Parada los cuerpos de la guarnicion.—Capitan de bospital y provisiones, caballeria de Villaviciosa.

El general gobernador, Rodriguez Soler.

**SOLEMNE NOVENA QUE Á LA SIEMPRE E INMACULADA** Virgen Maria bajo el particularisimo títnlo de *La Luz*, le consagra su fervorosa hermandad cuya imágen se venera en la iglesia parroquial del protomartir S. Esteban, la que dió principio el martes 31 de Agosto á las 5 de la tarde, autorizando tan eminentes cultos Ntro. Dios y Señor en el Augusto Sacramento del Altar: siendo el orador que panegirize las glorias de esta Señora boy dia 2 El Sr. D. Francisco del Castillo, Pro.

**A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE SACA Á PÚBLICA** snbasta para su venta nna casa en el barrio de Triana calle de San Jacinto núm. 9 de libre procedencia sin que haya pertenecido á vinculacion ni á bienes nacionales y está apreciada en 11.200 rs. vellon. El acto del remate se ha de verificar el dia 13 del presente mes de setiembre á las 12 del dia en el despacbo de la escribanía pública de D. Juan Fernandez Santa Cruz, calle del Rosario núm. 4 en la que obra el pliego de condiciones. Sevilla 1.° de setiembre de 1852.

(1-11.)

**ADMINISTRACION DE LA ADUANA DE SEVILLA.**—El sábado 4 del corriente mes á las dos de la tarde tendrán lugar en los almacenes de esta Aduana la venta en pública subasta de los generos decomisados que á continuacion se espresan.

Espediente núm 44.—Ilicito.—Lote único.—Veinte y ocho varas coco azul y oro á real vara, 28 rs. —Doce varas coco blaneo a 2 rs. vara 24 rs, importa el lote 52 rs.

Espediente núm. 45.—Ilicito.=Lote único.-Veinte y ocho varas coco azul y oro á real vara, 28 rs.—Diez pañuelos de percal encarnado á 3 rs. cada uno, 30 rs.: importa el lote 58 rs.

Espediente núm 46.=Ilicito.=Lote único—Cincuenta y ocho varas coco azul y oro á rèal vara 58.

Espediente núm. 47.—Ilicito.=Lote único.=Cuarenta y tres varas patente á real y medio 64 rs. 17 mrs.

Espediente núm 48.=Ilicito.—Lote único.—Cuarenta y dos varas patente á real y medio, 63 rs.

Espediente núm. 49.=Licito.—Lote núm. 1.°—Ciento once piezas loza de pedernal en platos, jarros, tazas y otros, 292 rs.—Una botella de cristal, un molinillo de hierro, una cafetera de id. dos perales de id., dos lámparillas de laton, doce ladrillos para afilar cuchillos, 104 rs.—Dos varas tejido de seda y algodon negrn, á 25 rs. 50 rs.—Cinco varas tela de seda para forrar silleria, á 20 rs. 100 rs.—Tres varas raso de seda doble á 30 rs. 90 rs.=Dos pañuelos de lana asargado de hasta 7 cuartas á 40 rs. 80 rs.—Uno id. estampado, hasta 7 cuartas en 30 rs.—Un pañuelo borras de seda en 10 rs.=Seis pares de medias de lana á 8 rs., 48 rs.=Dos cestas de mimbres á 10 rs. 20 rs.—Cinco tapetes de bnle á 24 rs. 120 rs.: importa el lote 944 rs.

Ilicito.—Lote núm. 2.—Sesenta y cnatro varas percal de colores en cinco pedazos á 2 rs. vara 128. —Id. núm. 3.—Seis y media varas id. blanco y negro á dos rs. 13 rs.—Veinte y ocho y media varas id. para camisas, á 3 rs. 85 rs. 17 mrs. Ocho pares de medias de algodon, negras y aznles á 4 rs. par, 32 rs.: importa el lote 130 rs. 17 mrs.

Sevilla 1.° de Setiembre de 1852.—José Victor de Elizalde.

**NUEVA SOCIEDAD DE FOMENTO DE LA CRIA CABALLAR** y carreras de Caballos de Sevilla.=El que quisiere bacer proposiciones á a colocacion del Hipodromo (propiedad de esta sociedad) y del producto de la entrada en él en las carreras que tiene anunciadas para el dia 3 de Octubre prócsimo; se acercará á la secretaria de la sociedad en casa del Sr. Conde de Montelirios en los dias 6 y 7 del presente mes á las 7 de la tarde donde se enterará del pliego de condiciones. Sevilla 1° de Setiembre de 1852. El secretario Alejandro Clausells.

(5)

**GALERA PARA LOS BAÑOS DE CARRATRACA.—SALE** a de Jnan Amador todo los martes y viernes, regresando á esta los mismos dias por la mañana.

Para en la pósada de la Castaña. Admite carga y pasageros.

**CARRETELAS.—SEARRIENDAN AL GUSTO DEL DIA.** frente á la Maestranza, casa de D. José Aja.

**DILIGENCIAS DEL MEDIODIA DE ESPAÑA.=SALEN** todos los dias impares á las 7 de la tarde y entran en ignales dias á las 7 de la mañana.

Sn despacho calle de las Sierpes, fonda de Europa.

**CASA DE TRASPORTES DE J. R. MONSALVE, COCHERAS** de Pineda n. 2.—Servicios para setiembre.-Para Madrid, mensagerias aceleradas de los señores Ferrer un dia si y otro no.

Para Jerez, y Cádiz.—Galeras mensagerias de los señores D. Federico Ferrer y Berdugo hermanos, alen los lúnes, miércoles y sábados á las siete de la mañana.

Para Córdoba.=La Cordobesa, empresa de carruages de D. Manuel de Lacambra; salen los dia 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 por la mañana

Además se admiten cargamentos para los demas puntos de España, y se contratan grandes conducciones á cnalquier punto de la Península.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS Y CARRUAGES DE DON** Benito Ferrer.

Para Badajóz salen los mártes, jueves y sábados á las 6 de la mañana.

Para Huelva salen los lúnes y jueves á las 3 de la mañana.

Para Utrera todos los dias á las 5 de la tarde.

Para Cantillana todos los dias á las 3 de la tarde, escepto los domingos.

Para Moron salen los miércoles, viernes y domingos á las 5 de la tarde.

Se despacba en su oficina plaza del Duque núm. 11, donde se alquilan carretelas para paseo y carruages para cualqnier punto.

**DILIGENCIAS GENERALES.=SALEN PARA MADRID EN** el presente mes todos los dias impares á las 7 de la tarde descansando las horas de mayor calor en Ecija, Andnjar y Valdepeñas, y desde Aranjuez van por el ferro-carril.—Su despacbo fonda de la Union.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS DE DON JOSÉ CARREÑO,** despacho plaza de San Pedro núm. 26.

Para Carratraca, Campillo, Osuna y su carrera los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25, 28, 31, á las 4 de la tarde.

Para Carmona y su carrera, los mártes, jueves y sábados á las cinco de la tarde.

Para Utrera y sn carrera todos los dias á las cinco de la tarde.

**CARRUAJES FIJOS PARA CÓRDOBA, DE ALFONSO** Maroto.—El propietario de esta empresa de carruages nada tiene qne decir á sus mnchos favorecedores en vista del anuncio de otra empresa de D. Manuel La Cambra, mas qne seguirá haciendo el servicio los mismos dias qne anuncian los periódicos y carteles que se han fijado; pnes el espresado Alfonso Maroto ha conservado y continúa con sus antiguos carruages haciendo este servicio, y teniendo en cousideracion los intereses del comercio y la comodidad del público en general, ha arreglado un servicio entre esta ciudad y la de Córdoba en los términos qne se espresarán. El precio de pasageros y cargamentos seguirán siendo los mas arreglados como informarán en sus respetivos despachos. El de esta ciudad lo ha trasladado de las Cocheras de Pineda al Parador de la Encarnacion, plaza del mismo nombre, y en Córdoba calle del Caño posada de Ballinas.

Los dias que salen de esta cindad en el presente mes son los signientes:-3-8-13-18-23-y 28.

## VAPORES.

TEODOSIO.—Hoy de Sevilla á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañana.—Mañana de Cadiz á Sanlncar y Sevilla 11 de la mañana.=Pasado no viaja.

RÁPIDO.—Hoy de Cádiz á Sanlucar y Sevilla 11 de la mañana.=Mañana no viaja.—Pasado de Sevilla á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañana.

SAN TELMO.—Hoy no viaja.=Mañana tampoco.—Pasado tampoco.

ADRIANO.=Hoy no viaja.—Mañana de Sevilla á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañana.—Pasado de Cádiz y Sanlncar y Sevilla 12 del dia.

## PARTE COMERCIAL.

**BOLSA** *de Madrid del dia 29—Fondos públicos.*
*Tres por 100 consolidado á 45 3/4.*
*Titulos nuevos del 3 por 100 diferido á 23 1/2.*
*Inscrip. de participes legos á 33.*
*Deuda amortizable de primera en titulos nuevos á 12 5/16 d.*
*Dicha de segunda clase, á 5 7/8 d.*
*Acciones del Banco de S. Fernando, 104 1/2 d.*

**CÁDIZ 31.**—*Mercado de carnes del dia 29.*
Reses mayores 29, de 22 1/2 á 30 ctos.
Carneros 6 de 00 á 26.
Cerdos 0, de 00 á 00.
Libras carniceras. 4100.

**CAPITANIA DEL PUERTO.**-Buques que entraron ayer en Sevilla.

Laud Zaeta, p. Francisco Romero con cueros de Cádiz. Charangnero Montemayor p. don José M. Domingnez con leña de Chiclana.

*Despachados.*—Místico Primero, p. D. Jnan Pon con trigo para Barcelona. Barca Isabelita, p. Vicente Dorado con fierro para Sanlúcar.

**ALHÓNDIGA.**-Precios del dia de ayer.—Trigo, fag. 00 á 28, 0 á 30, 0 á 31, 20 á 32, 10 á 33, 42 á 34, 24 á 35, 34 á 36, 194 á 37, 68 á 38, 82 á 39, 208 á 40, 66 á 41, 12 á 42, 00 á 42 1/2.
Cebada.-Fanegas. 4 á 16, 2 á 17, 3 á 17 1/2.

| | |
|---|---|
| Sobrantes del dia anterior. . . | 676 |
| Entrada de hoy. . . . . . . | 681 |
| Total. . . . . . . | 1357 |
| Venta de hoy. . . . . . | 760 |
| Existencia para mañana. . . . | 597 |

**FUERA DE LA ALHÓNDIGA.**—En los puntos para embarqne de la arrieria.=Trigo en los puntos de 35 á 40 1/2.—Id. de Estremadura de 36 á 38 1/2.—Cebada, de 14 á 15 1/2.=Garbanzos de 47 á 54.=Maiz de 30 á 32.-Habas cochineras de 26 1/4 á 26 1/2.-Mazaganas de 00 á 00.

*Almacenado.*—Trigo de 32 á 39.=Tremés de 28 á 33.—Cebada de 14 á 16.-Garbanzos de 00 á 00.=Habas cohineras á id.=Mazaganas á id.—Maiz de 00 á 00.—Alpiste á id.

### PRECIO DE GRANOS.

Córdoba.—Trigo de 27 á 32.=Cebada de 12 á 14 rs. fanega.

Málaga.—Trigo de 47 á 49.—Cebada de 16 á 17.

Estremadura 9 de agosto.-Trigo desde 28 á 30.—Cebaba á 10.

### PRECIOS DE ACEITE.

Sevilla 1.°—A 46.
Entrada para depósito 200.
Entrada para consumo 300.
Precios de consumo de 54 á 54 1/2.

### MATADERO DEL DIA 1.° PARA EL 2.

| | |
|---|---|
| Reses. . . . . . | 30 |
| Terneras . . . . . . | 3 |
| Total de libras. . . | 6831 1/2 |

Vaca al dueño á 13 1/2 y 14 ctos.-Al público á 26. 12 machos al dueño á 14.=Al público á 24.

**JABON.**—Duro de 44 á 46 rs. ar.—La libra á 17 cuartos.—Blando á 34 rs. ar.=Libra 14 ctos.

**JABONES** de la fábrica de la Union en la Calzada de la Cruz del Campo números 12 y 13.=Blanco á 34 rs. arroba, la lib. á 13 ctos.=Resina á 30 rs. ar., libra 12 cuartos.

**PRECIOS DE LANA.**-Fina negra á 55 y 56.-Blanca de 60 á 64.—Blanca vasta de 40 á 42.

Lana fina de Estremadura de 60 á 70 rs. ar.

**PRECIOS DE LA PAJA.**=De cebada á 10 cuartos la arroba.—De trigo á 13 cs. id.

### CAMBIOS DE ESTA PLAZA.

| | |
|---|---|
| Londres . . . . . . . . . | de 50, 20 á 30, |
| Paris . . . . . . . . . | 5-27 á 28 |
| Madrid. . . . . . . . . | 1/8 á 1/4 b: |
| Barcelona . . . . . . . | 1/4 á 1/2 id. |
| Valencia . . . . . . . . | 1/4 á 1/2 id. |
| Alicante . . . . . . . . | « » |
| Cadiz. . . . . . . . . | par. |
| Jerez y Puerto de Sta. Maria. | 3/8 á 42 d. |
| Córdoba. . . . . . . . | 3/4 qto. |
| Badajoz . . . . . . . . | 1/2 á 3/4 d. |
| Cáceres . . . . . . . . | id. id. |
| Mérida. . . . . . . . . | 34, á 1 id. |

**OBSERVACIONES** metereológicas, atmosféricas y astronómicas de ayer.

| *Epoca.* | *Termómetro.* | | *Barómetro.* | | *Atm* |
|---|---|---|---|---|---|
| | *Reaum.* | *Centigr.* | *Pul.* | *Lineas.* | |
| 7 de la ma. | 16 s. o. | 20 s. o. | 82 | 1/2 | Des. |
| 12 del dia. | 27 s, o. | 33 1/2 s. o. | 82 | 1/2 | |
| 5 de la tar. | 25 s. o. | 31 1/2 s. o. | 28 | 1/2 | |

Sale el sol á las 5 y 32 m. Se pone á las 6 h. y 28 minutos.

Luna.—El de su edad 19.—Aparece á las 8 h. y 43 ms. de la n.

Se oculta á las 8 h. y 53 m. de la mañana.

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 h. 59. ms y 36 segundos.

# ANUNCIOS.

**Bazar de géneros ingleses, Plaza del** Pan numero 4, esquina á calle Confiterías.

☞ Camas y catres de hierro y de metal, con adornos, ruedas y mosquiteros desde nueve á diez duros cada una.

Máquinas de segar, iguales á la ensayada en el cortijo de Campo-gaz, que siegan en seis horas tanto como cincuenta hombres en todo un dia de verano.

Hules alfombrados magníficos para suelos de salas, galerías, comedores, carruages etc., y hules superiores con preciosos dibujos de colores sobre fondos blancos, azules, carmesíes, jaspeados etc.

Bastones superiores de estoque con hojas de espadas y anteojos de teatro.

Pistolas superiores giratorias de 4 hasta 6 cañones escopetas superiores de dos cañones y pistones rayados T. B.

Sillas y galápagos de montar, bridas, bruzas, almoazas, barbadas y cadenas para caballos y otros usos etc., llaves superiores de tuerca para carruages, plumeros, esponjas finas, sacos de noche, etc.

Bateas, bandejas y azafates superiores y anillos para servilletas.

Anteojos y gemelos superiores de teatro, peines finos de marfil, batidores, etc.

Bolsas con instrumentos de cirujía, gatillos, dentuzas y demas instrumentos para dentistas, lancetas etc.

Portamonedas, petacas-carteras y cigarreras de cuero de Rusia.

Jabon superior de Windsor, de almendras amargas y de espuma de la esposicion de Lóndres, lavativas-clisobombas en cajitas.

Cuchillos y tenedores superiores de todas clases y de cocina, hachas y machetes para picar carne, molinillos para moler café etc., especias etc.

Navajas superiores y con muelles, cortaplumas superiores y maquinitas para cortarlas.

Cucharones y cucharas superiores de plata, ruohz y echington y de todas clases.

Navajas superiores de afeitar, piedras finas y cueros indios para afilarlas.

Quinqués y lámparas superiores para salas, escritorios, de pared y de colgar para los establecimientos, palmatorias y lamparillas capuchinas.

Planchas superiores económicas para ropa, sastres y sombrereros.

Cafeteras-tetera de platina, lamparillas-cafeteras, cafeteras de vapor para hacerlo en tres minutos, cubiertas alambradas para platos, canillas para vacijas etc.

Escribanías superiores bronceadas, plumas metálicas y lacre superior.

Biberones para tomar leche los niños y maquinitas para estraerla.

Muelles de patente para cerrar puertas, mamparas, etc.

Ollas y cacerolas económicas de hierro esmaltadas, y un completo surtido de nuevos utensilios de batería de cocina.

Tijeras finas de costura para uñas, papel y grandes para sastres etc.

Corsés mecánicos sin costuras, aguas Jakson y Botot para la boca, agua chantal, agua de olor para baños, barnices para los pavimentos, prensas autográficas, etc., etc. y

UNICO DEPÓSITO de todos los géneros de la Empresa industrial Saavedra y de Riverolles de Paris y de Lóndres. Aparatos domésticos, industria, mecánica, mercería, muebles, neceseres, papelería, perfumería, quincalla, etc., etc., á precios muy arreglados. (6)

---

**No mas almorranas.—Curacion pronta,** segura y radical de las almorranas por medio del bálsamo anti-hermorroidal del doctor Borrell. A los pocos momentos de usar este bálsamo desaparecen estas para siempre, sea cual fuere su estado y la causa que las haya producido.

NOTA.=Para evitar la falsificacion de este bálsamo, todos los tarritos deben tener el sello de Borrell hermanos, Barcelona, acompañándole un estenso prospecto para su uso. Precio 30 rs. tarro.

Depósito general.=Botica universal, Barcelona.

Depósitos particulares.=Sevilla, en la botica de Campelo.=Málaga en la de Calvet y en la de Bazan. =Granada en la de Delgado.

---

**No mas herpes.—A millares se cuentan** los enfermos que han curado de tan terrible enfermedad, sea cual fuere su época y su forma, por medio de la *pomada y esencia anti-herpéticas de Botta.* Así pues, creemos haber hecho un bien á la humanidad, dándole á conocer este medicamento, único en su clase, que á mas de su baratura reune la circunstancia de no tener que alejarse los enfermos de sus quehaceres domésticos.

NOTA.—Debe exigirse en cada frasco y bote la rúbrica de Borrell hermanos, Barcelona.

Depósito general.—Botica universal Barcelona.

Depósitos particulares.—Sevilla, botica de Campelo, Cádiz, botica de Navarro, Algeciras en la de Reina.

---

**Curacion de la clorosis ó colores pálidos.** *Las píldoras anti-cloróticas* que tenemos la satisfaccion de ofrecer hoy á los señores facultativos españoles y al público en general, tal como las prepara en Francia el doctor Vallet, es el medicamento por medio del cual se han obtenido mas felices resultados de cuantos se han preparado para combatir tan terrible enfermedad.

NOTA.=Debe exigirse en cada frasco y prospecto que le acompaña la rúbrica de Borrell hermanos, Barcelona.—Depósito general, botica universal, Barcelona.—Depósitos particulares.=Sevilla, en la botica de Campelo, Cadiz, en la de Navarro, Algeciras en la de Reina, Granada en la de Delgado, Málaga en la de Calvet.

---

**Agencia general doméstica calle Manteros n. 26.**—Al público.—Siendo muchos los encargos que por los dueños de casa se han hecho á esta agencia para la colocacion de criadas, y no pudiendo atender á las peticiones con la premura que se desea, esta misma agencia se vé en el preciso caso de hacer una manifestacion al público para convencerlo de las razones que motivan á esta misma.

Como quiera que esta agencia lleva por objeto la moralidad y buena conducta en la clase de sirvientes, y para esto sea necesario asegurar á estos mismos hasta el dia de su colocacion, por medio de los informes de los respectivos celadores de las casas en que anteriormente hubiesen servido, y otros datos reservados que se gestionan al efecto, no es posible dar tan puntual cumplimiento como se nos exije.

Sin embargo, nos cabe la satisfaccion, que hasta el dia las personas que se han servido de esta agencia han quedado enteramente satisfechas de la eficacia y esmero con que han sido servidos, y tenemos una entera confianza de que en adelante con nuestra pobre ayuda se irá moralizando esta clase de servicio que hasta el dia ha sufrido un total abandono.

Debemos así mismo advertir al público que todos los sirvientes que recomienda esta agencia van provistos de su documento impreso, sellado y firmado por el gerente de la misma, á fin de evitar se tome el nombre de ella por aquellas personas no autorizadas, en razon á sus malos informes para el servicio doméstico.

---

**Manual de repartimientos.—Conocida es** de todos la utilidad del manual de Ayuntamientos que publicó don José Llovera Martinez, por la esplicacion que de él ha hecho en sus circulares de 30 de abril y 20 de junio últimos.

El facilita el medio de formar los padrones de la riqueza inmueble y los repartimientos de la contribucion á que está afecta de una manera ventajosa, economizando tiempo y trabajo á las municipalidades y juntas periciales en las minuciosas y entretenidas operaciones que exigen tan importantes documentos.

Constará de tres tomos en cuarto, cuyo precio será aproximadamente el de setenta rs. vn.

En tal concepto, se invita á todos los ayuntamientos y juntas periciales á que se suscriban á dicha obra, recomendada por Real órden de 26 de febrero de este año.

El primer tomo lo pagarán al recibirlo en el acto de suscribirse anticipando el valor del segundo, y al entregarles éste, lo verificarán del importe del tercero.

Se admiten suscriciones en la administracion de contribuciones directas, dirigiéndose con carta franca á su oficial primero.

---

**La persona que quiera arrendar media** casa baja con dos buenas habitaciones á la calle, en calle Colcheros, Manteros ó la del Angel, puede acudir á esta agencia y se le dará razon.

---

**Don Cipriano Miró, fabricante de perfumería,** participa á este ilustrado público, que ha trasladado el depósito de las perfumerías que tanta aceptacion han merecido en esta, á la tienda de la Union, fábrica de paraguas, sombrillas y abanicos, calle de las Sierpes n. 75 frente al café del Rezo, en donde hallarán un nuevo surtido completo de todos los artículos que indican los prospectos, y recomendada en particular el jabon nevado de almendras amargas puro y fresco.

En dicho establecimiento hay un buen surtido de sombrillas francesas desde 9 rs. hasta 160, abanicos de nácar, marfil, sándalo, hueso, madera, y legítimos de China desde 2 maravedis hasta 500 rs. (2)

---

**Para desde el dia de Santiago prócsimo** pasado en adelante, se arriendan juntas ó separadas las divisiones 1.ª, 2.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 25, 27, 31, 33 y 34 del cortijo nombrado de la Encomienda, término de la villa de Tocina, compuestas de seis fanegas de tierra cada una. Para tratar de su precio y demas condiciones, podrán avistarse los que las soliciten con don José Ortiz Iglesia en Tocina; ó con su dueño don Ramon Piñal en Sevilla en la calle de la Cuna n. 4. (1)

---

**Se dan lecciones de las lenguas Alemana é Inglesa:** tambien se traduce cualquiera documento ó escritos de dichos idiomas. En la calle del Amor de Dios n. 34 darán razon de dicho profesor.

---

**Leche de vaca.—En la Puerta Real se** vende pura, viéndola el marchante sacar de la misma teta á 8 cuartos el cuartillo, y con vizcochos, desde las 6 y media de la tarde hasta las diez de la noche. (2)

---

**Gran baratura en ropa hecha, propia** para la presente estacion de verano.—Tuis de hilo puro, de 40 á 50 rs.—Dichos de lana 60.—Chaquetas de hilo de 30 á 42.=Pantalones de 20 á 50.—Chalecos de 12 á 25.

Ropa de algodon.—Tuis á 30 rs.=Chaquetas de 22 á 25.=Pantalones, de 15 á 20.

Los géneros de las antedichas prendas se despachan al vareado. Tambien hay adamascados para cortinas encarnados y azules de muy variados dibujos.

Su despacho fábrica de lienzos de Joaquin Rovira, calle de las Sierpes n. 62, al salir á la plaza de san Francisco. En dichos precios se ha hecho una rebaja considerable por estarse concluyendo la estacion. 1

---

**Desde el 27 del corriente, y en virtud** de las Reales órdenes vigentes, queda acotada la hacienda de Villanueva del Pitamó, situada en término de Dos-hermanas, y próxima al cortijo de Cuarto, y á las dehesas del Marchal y Valeros, lo que se avisa á los aficionados. (1)

---

**Academia de comercio calle de la Cuna** n. 75.—Se enseña el curso completo de comercio compuesto de la aritmética mercantil, cambios, arbitraje y partida doble, los idiomas inglés y frances, gramática castellana y ortografía, taquigrafía y reforma de letra.

En la aritmética mercantil se comprende el nuevo sistema métrico que de Real órden ha de regir en pesos y medidas desde 1.º de Enero próximo, y en cuyos principios deben instruirse todas las clases de la sociedad, principalmente los dedicados al comercio y los jurisconsultos.

El curso completo de comercio se enseña unido con un idioma: la partida doble puede aprenderla en un mes el que le interese la brevedad (hay quien la aprendió en 15 dias.) La taquigrafía se enseña en 8 dias. El arbitraje tan útil como interesante al comercio é ignorado de los autores y profesores de este ramo, es obra original del profesor y propiedad suya que no poseen mas que sus discípulos.

Los discípulos de esta acreditada academia no necesitan libros mas que para los idiomas.

Las lecciones son individuales, y cada uno elije para su asistencia la hora del dia ó de la noche que le sea mas cómoda á sus ocupaciones.

Para el comercio y reforma de letra pueden admitirse algunas lecciones á domicilio.

Los precios son moderados y el pago anticipado.

---

**Nueva litografía de Joaquin Cedron y** compañía, calle de las Sierpes n. 55.=Este establecimiento, montado bajo los mas modernos adelantos en el arte litográfico, ofrece al público toda clase de impresiones de lujo, sea de la naturaleza que quiera para el comercio, las artes y demás.

Se encargará de la impresion de targetas de todas clases, y de visita á 20 rs. el ciento, facturas, circulares, letras de cambio, conocimientos, pólizas, esquelas de casamiento y de muerto, dibujos, paisages, retratos, arquitectura, música, autografía y toda clase de impresiones en colores á gusto del que lo encargue, y su actividad y esmero será tanta como la baratura. (2)

---

**A voluntad de su dueño se venden en** pública subasta las aceitunas gordales del olivar de Montijos, propio del Excmo. Sr. duque de Berwide y Alba, y está señalado para su remate el dia 9 de Setiembre á las once de su mañana, en la casa palacio de S. E. situado frente al monasterio de Religiosas Dueñas, en esta ciudad, donde se hallan de manifiesto las condiciones. (1)

---

**Fábrica de lienzos del Horno de las** Brujas denominado del Betis.—El despacho de esta fábrica se ha trasladado á la calle Alta, frente á la de Pajarito, donde se sigue espendiendo toda clase de géneros de lienzos, mantelerías é hilos torcidos, por mayor y menor; habiéndose hecho una rebaja en los precios que tenia establecidos. (2)

---

**José Villa, cocinero y repostero desea** colocarse en clasé de tal en alguna fonda ó casa particular. Si algun caballero que trate de ausentarse de esta capital quiere utilizarse de sus servicios, podrá pasar á la calle de los Monsalves, tienda de comestibles y refino n. 9. (1)

---

**Se desea saber el paradero del señor** don Francisco Rubalcava, con el objeto de entregarle unas cartas dirigidas á dicho señor, de Lóndres. En calle Contero n. 37 podrá recogerse. (2)

---

**Se necesita una casa grande con almacenes** y demas comodidades para una casa de comercio. En la calle de Pedro del Toro núm. 8 darán razon. (2)

---

**Idioma Inglés.—El profesor del colegio** Real, habiendo concluido de enseñar á varios de sus discípulos, ofrece al público algunas horas que tiene libres. Vive calle Castellon n. 9. (2)

---

**Importante.—Terminado el arrecife que** conduce de Sanlúcar de Barrameda al muelle de Bonanza, la empresa de diligencias establecida entre dicha ciudad y el Puerto de Santa María, ha dispuesto una segunda línea de carruages en esta nueva é interesante vía de comunicacion, á la llegada de los vapores de Cádiz y Sevilla.—A este fin ofrece á la disposicion del público sus carruages á los precios siguientes:

Berlina y asiento de mayoral 5 rs.—Interior 4.—Rotonda y cabriolé 3.—Vaca 2.—Omnibus montado sobre magníficos muelles 4.

La empresa admitirá gratuitamente una arroba de equipaje á cada pasagero; siendo convencional la admision y precio de lo demás que pueda presentarse para su transporte.

A solicitud de número suficiente de pasajeros, saldrá uno ó mas carruages para el Puerto de Santa María, abonando el aumento de precio que la Empresa tiene establecido de Sanlúcar á dicho punto y son: Berlina y asiento de mayoral Rvn. 16.=Interior 13 —Rotonda 11.—Cabriolé 10.—Vaca 8. Tambien tiene la empresa un coche de camino á disposicion del público.

La empresa, además de contar con todos los elementos necesarios al mejor servicio del público, cuenta tambien y lo ofrece como la mejor garantía de los buenos deseos de que se encuentra animada el buen nombre que ha llegado á merecer en los años que lleva de establecida.

La espendicion de los billetes será, en Bonanza al pié de los carruajes, en Sanlúcar calle Ancha, confitería de Ballesteros, en el Puerto de Santa María en su oficina, sita en el muelle, y en Cádiz oficina de Garría, frente al Consulado. (3)

---

**Arrendamiento.—La casa calle Vizcaínos** n. 38. En la plaza de la Misericordia n. 5 se tratará de su ajuste.

---

**Arrendamiento.—El de varios almacenes** para granos, altos y bajos, en el edificio nombrado de san Benito en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo y en el despacho de este periódico darán razon.

---

**Pérdida.—Quien se hubiere encontrado** una perrita inglesa, de lanas largas, color canela oscuro, con el vientre blanco, se servirá entregarla en el despacho de sellos inmediato á la imprenta del Porvenir, en donde se le gratificará. (1)

---

**Otra.—De la Alhóndiga se ha desaparecido** un perrito habanero todo blanco, que entiende por Chelin: si alguna persona lo ha encontrado, y lo entrega en dicho mercado, se le gratificará. 2

---

**Otra.—Quien se haya encontrado una** sotana de un clérigo, que se perdió el dia 31 de agosto, á las siete y media de la noche, desde las gradas de la Catedral á la calle del Rosario, tendrá la bondad de entregarla en la misma calle n. 16, donde se le gratificará. (2)

---

**Venta.—La de un piano de 6 octavas,** calle Pedro Niño n. 5 podrá verse. (2)

---

**Se vende un barrocho sobre muelles y** en buen estado. El maestro de coches de la plaza de san Bartolomé dará razon. (1)

---

**La acreditada academia de san Fernando** en la calle de Cantarranas n. 70 desde el dia 1.º de setiembre en punto de la oracion, y á las 12 del dia, abre sus lecciones de aritmética mercantil con el sistema métrico decimal, gramática castellana y matemáticas; sus honorarios serán cómodos y anticipados. (1)

---

**Agua celeste de Vallet para la vista.**—Cura radicalmente las enfermedades de los ojos, como cataratas, nubes, inflamaciones, etc., etc.; fortifica la vista débil, quita la gota serena y los dolores mas agudos; las personas ciegas que solo perciben los efectos de las sombras ó de la luz, pueden estar seguras de recobrar completamente la vista en 8 ó 15 dias: se vende á 40 rs. frasco acompañado del prospecto para su uso. Una persona de Paris en la fonda de la Europa calle Gallegos n. 10, depósito en Madrid, oficina de farmacia del doctor Simon y del doctor Calderero, Fon y Ferrer en Barcelona: señor don Pablo Prolongo en Málaga, y et rue Montmartre 105 en Paris, farmacie Sanier.

El medio frasquito se vende á 20 rs. y se advierte que el encargado se marcha muy en breve. (6)

---

## Plaza de toros de Sevilla.

Con superior permiso se ejecutará una corrida de toros en la tarde del domingo 5 de setiembre, (si el tiempo lo permite.) La plaza será mandada por la autoridad competente. Los ocho toros que se han de lidiar serán de la acreditada ganadería y testamentaría del Sr. D. Eduardo Valvidares, hermanos de los que tanto gusto han dado en todas las plazas que se han lidiado.

PICADORES.=Antonio Sanchez (a) Poquito Pan, de Sevilla. Antonio Lemos de Alcalá de Guadaira. José Sevilla, (a) Troni, de Madrid, Juan Fuentes del Puerto de Santa María y Francisco Martin, que servirá de sobresaliente, y en caso de inutilizarse los picadores anunciados no podrá exigirse se presenten mas.

ESPADAS.=El célebre Cayetano Sanz de Madrid, que matará los seis primeros toros, Angel Lopez, el Regatero, que matará los dos últimos con la obligacion de banderillear con su lucida cuadrilla de banderilleros de Madrid y Sevilla, que lo son José Antonio Calderon (a) Capita de Sevilla, Domingo Vasquez de Madrid, Ceferino Lozano de Sevilla, Manuel Perez (a) Salea de id., Anselmo Alamí de id. y Manuel Carmona de id.

Para mayor lucimiento de la funcion se hallarán tres bandas de música en diferentes estremos de la plaza, que tocarán piezas escogidas durante el espectáculo. Se usará de vistosas banderillas de lujo.

El encierro será público y se jugará un toro para los aficionados que quieran bajar á la plaza. La tarde antes de la funcion estará el ganado todo lo mas cerca posible á Eritaña para satisfaccion del público. Los despachos en los sitios de costumbre. La plaza se abrirá á la una y media, y dará principio á las cuatro y cuarto en punto. Se observarán las prohibiciones que juzgue la autoridad para el buen órden y gobierno de la plaza.

TARIFA.—Barandillas sin distincion 20. Centros de id. 10. Balcones de sol 5. Sombra baja 7. Id. sol 4. Asientos de cajon 16. Id. del toril 16.

NOTA.—La plaza estará perfectamente regada.

---

*Imprenta del Porvenir á cargo de don Diego Rios, Sierpes n. 13.*

NUMERO 287 | VIERNES 3 DE SETIEMBRE DE 1852. | AÑO II.

PRECIO DE SUSCRICION,
EN SEVILLA 10 RS.

*Por trimestre 27 rs. adelantados. En provincias 3 meses 38 rs. y 6 id. 76 rs.*
EN ULTRAMAR 60 RS. POR TRIMESTRE ADELANTADOS.
Fuera se suscribe en las administraciones de correos por medio de libranza.

# CORREO SEVILLANO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
ESCEPTO LOS LUNES.

*Los suscritores pueden insertar en el mes un aviso de cortas líneas, gratis.*
NO SE RECIBE CORRESPONDENCIA QUE NO VENGA FRANCA.
En SEVILLA se suscribe en su despacho calle de las Sierpes, n.º 13.

## LA INDUSTRIA.

Los progresos rápidos que hace la industria en todos los pueblos donde se comprende su verdadera importancia para el perfeccionamiento de la civilizacion y la consiguiente prosperidad de las sociedades, son una prueba inequívoca de las grandes ventajas que la humanidad debe al espíritu investigador de nuestro siglo. Comparemos lo que las artes eran hace cincuenta años con lo que son hoy, merced á los prodigiosos inventos de que se gloría y envanece nuestra época; volvamos la vista atrás para recordar la imperfeccion de nuestras manufacturas, si estas se ponen en paralelo con las que ahora se fabrican, y no se necesita otra demostracion de los adelantos admirables que cada dia se notan y confiesan aun por los hombres mas empeñados en celebrar los tiempos antiguos y en deprimir los modernos.

Justo es reconocer que ha favorecido muchísimo al desarrollo de la industria en nuestros dias la cooperacion de los poderosos agentes, con que nosotros contamos y de que no pudieron disponer nuestros mayores. La aplicacion de las máquinas de vapor á las fábricas ha ahorrado tiempo, disminuido considerablemente el número de brazos, y perfeccionado por la regularidad y fuerza del movimiento todas las operaciones. ¿Cómo serian posibles los milagros de industria, que admiramos muy especialmente en los paises estrangeros, si no se contase con agentes tan poderosos como el vapor y la electricidad? El ingenio del hombre haria sin duda combinaciones oportunísimas; pero sus medios de accion serian harto débiles y sobre todo muy complicados, si no tuviera á su disposicion un elemento tan favorable para el logro de sus fines.

Y como el hallazgo de cualquiera verdad, asi en el terreno de las ciencias abstractas como en el de las físicas, conduce necesariamente al descubrimiento de otras, vemos que el círculo de los progresos industriales se vá ensanchando de un modo prodigioso. El vapor (por egemplo) que al principio solo tenia aplicacion en las grandes máquinas, mueve ya hasta los telares y las prensas. La electricidad, al contrario, que solo se ensayaba antes en los elaboratorios físicos y reducida á la estrechez de algunas esperiencias científicas, reemplaza ya ventajosamente á la imperfeccion de los telégrafos antiguos, haciendo que la voz del hombre salve en breves momentos inmensas distancias. ¿Quién será capaz de descubrir el término de esta carrera prodigiosa del espíritu humano, cuyo punto de partida ha dado tanto que hacer á los filósofos ocupados en desentrañar la historia de las primitivas sociedades?

Nuestros padres hablaban del progreso de su siglo, que nosotros conceptuamos justamente atrasado en comparacion con el nuestro, porque le ecsaminaban teniendo á la vista el que le habia precedido: tambien nos tocará á nosotros nuestro turno, y la generacion que hoy nace, destinada á presenciar grandes inventos de industria, se pasmará de nuestra torpeza respectiva, y creerá imposible se nos haya ocultado por tanto tiempo lo que ella descubre. Hé aqui una prueba práctica de que el hombre es un ser perfectible, y de que, en armonía con su naturaleza, el dedo omnipotente de Dios ha escrito en todas las páginas de la historia del mundo intelectual y físico la ley eterna del progreso.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.=Los marinos que vinieron de Cherburgo para asistir á la fiesta naval del 15 de agosto, han salido por el camino de hierro para el Havre, en donde se embarcarán.

—Está á punto de concluirse el ferro-carril que debe unir las riberas del Atlántico con las del Pacífico, á traves del Istmo de Panamá.

ITALIA.=*Parma* 17 de agosto.=Esta semana ha salido de esta capital la princesa María Luisa de Sajonia, con su séquito para Pontremoli y de regreso á Massa.

*Roma* 14 de agosto.=Las salvas de artillería de Santo Angelo anuncian la bendicion papal en la capilla pontificia para la fiesta de la Asuncion.

—Acaba de ocurrir una desgracia á consecuencia de la hidrofobia en la ciudad de Passy.

La esposa del comandante de la brigada de gendarmería tenia un pequeño perro lanudo, que apreciaba mucho. Su esposo, al contrario, le tenia cierta antipatía, como si presintiese la desgracia que le causaria, pero no quiso disgustar á su esposa quitándole el perro.

Hace seis semanas que se habia olvidado este asunto, cuando repentinamente cayó enferma la señora. Los médicos no sabian que enfermedad tenia, cuando últimamente observaron la hidrofobia: en efecto, á los dos dias murió en medio de los mas atroces dolores.

Despues se ha sabido que la señora no habia sido mordida; pero que tenia la mala costumbre de hacerse lamer la cara, y seguramente le inoculó el virus hidrofóbico que la precipitó al sepulcro.

—Se lee en la *Gaceta de Venecia*:

La comision del Lloyd para la creacion de una escuadrilla de vapor en el Pó ha esplorado los lagos de Garda, de Cóm y Mayor. Bajando despues por el Tesino, ha llegado á Milan, y de aqui á Pavía. Se espera que será practicable toda esta navegacion.

RUSIA.=El emperador acaba de autorizar la formacion de una compañía que se propone sacar del fondo del mar los buques que se han sumergido y venderlos. Sus operaciones se estenderán desde la costa meridional del golfo de Filandia, empezando en Narra, hasta el Báltico, en la direccion del Polaugen.

## NOTICIAS NACIONALES.

*Madrid 30 de Agosto.*

Las *Novedades* se han declarado resueltamente á favor de los derechos que creen asisten á la empresa del ferro-carril de Alar para continuarlo hasta Valladolid y Burgos, con ramal á Palencia, con preferencia á las de la empresa de Bilbao y del Norte. El coste de la línea es, además de sus derechos adquiridos, un gran motivo para esta preferencia. La linea desde Alar á Burgos tienen 66 leguas de esplotacion y solo 36 de construccion, poniendo en contacto las provincias mas feraces del centro de España.

En tal estado la cuestion, se afirma que la junta directiva del ferro-carril de Alar á Santander ha decidido enviar á Madrid una comision de su seno, y el ayuntamiento de la capital otra, la primera para esponer al gobierno los derechos que asisten á Santander, y la segunda para apoyar las gestiones de la junta, declarando que los derechos que la misma reclama y los intereses cuya defensa procura, no son derechos, ni intereses de la junta, ni de la empresa, sino de Santander y de su provincia.

—Dice la *Nacion*:

Se nos ha asegurado que por los respectivos ministerios se han espedido los siguientes nombramientos y promociones:

Primera. Promoviendo a brigadieres á los coroneles procedentes de las filas carlistas, don Miguel Lacy y don Gregorio Ibargüen.

Segunda. Señalando al señor brigadier Miralpeix, actual subsecretario de la Guerra, cuarenta mil reales de sueldo «para cuando quede de cuartel.»

Tercera. Nombrando á don Ignacio Michelena comisario de Guerra de tercera clase, de oficial tercero cesante que era del ministerio de cuenta y razon de artillería.

Cuarta. Nombrando comisario de Guerra de tercera clase á don Enrique Calvet, oficial segundo de la contaduría de Hacienda de la provincia de Cádiz.

—Leemos en el *Diario Español*.

En el estudio del pintor de cámara don Antonio Gomez, está espuesto estos dias uno de los dos grandes cuadros que S. M. la reina se dignó encargar al jóven artista á principios del año último. Representa la célebre batalla de Pavía, ó mejor dicho, la rendicion de Francisco I. El lienzo es colosal y las figuras de tamaño natural.

Juan de Urieta, el valeroso soldado de la compañía de Diego de Mendoza, cubierto de hierro, debajo de una airosa túnica blanca, sujeta con una mano á Francisco I, poniéndole al propio tiempo el acero al pecho para obligarle á que le rinda el suyo. El orgulloso monarca, de pié junto á su vencida cabalgadura, se dispone á entregarse prisionero, mientras sigue el combate en los otros puntos del campo, viéndose en el cuadro no pocos accidentes históricos; entre ellos el del alférez que, próximo á Juan de Urieta, pugna por defender su bandera.

En lontananza se ve la célebre Cartuja, y por otros lados del campo el humo de la mosquetería no deja ver lo mas recio de la pelea. Cadáveres, heridos, despojos de algunas escenas y grupos importantes llenan el resto del cuadro, cuya composicion es de lo mejor que puede verse en un cuadro histórico de esas dimensiones.

El otro lienzo, que asimismo tiene bosquejado ya el Sr. Gomez, es el de la batalla de Otumba.

## CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

El 25 se ha verificado en Asturias la inauguracion de dos leguas del ferro-carril de Langreo.

Hé aqui lo que nos escriben de Gijon con fecha 26 sobre el particular:

«Para este acto se habia señalado el dia 25, y para que fuese con toda pompa, se convidó á todas las autoridades y corporaciones, y se anunció por todas partes. La concurrencia de la villa de Gijon fué inmensa, y de todas partes y á todas horas llegaban los forasteros, que apenas encontraban sitio donde acomodarse.

La línea que se debia recorrer era la de dos leguas, y hubieran sido cuatro á no haber acaecido el hundimiento del plano inclinado. Para ello, á la hora de las tres de la tarde del mas hermoso dia de verano, todo el mundo concurrió á ocupar las numerosas gradas, tapices y sitios inmediatos á la estacion.

A las cuatro sobre un tablado, y en el que estaba colocado un altar, se presentó el Excmo. señor obispo y clero de la villa, y las personas convidadas á esta ceremonia.

Concluidas las preces y demas ceremonias de ritual, se descubrieron las dos locomotoras, á las que se les puso el nombre de *Cristina* y *Jovellanos*.

Acto continuo salió el primer tren, el cual recorrió dos leguas. Volvió llevando á remolque un numeroso convoy cargado de carbon de piedra y operarios empleados de las minas. Mucha impresion hizo esta operacion, la que, llenando de entusiasmo á la multitud de todas clases, se abalanzaron todos á los coches sin dar lugar á que salieran los que aun permanecian en él. Grande fué la confusion; pero los deseos de los que tal hicieron fueron frustrados, porque en uno de los arranques de la máquina dió un violento golpe á los carros en donde habia venido el carbon, y en los que la multitud se colocó, la que fué arrojada sobre el mismo carril, y á no ser por el gran tino del maquinista que le detuvo instantáneamente, se hubiera convertido en duelo tanto festejo y alegría. Esto no ha quitado que la violencia del choque no hubiera lastimado á alguno, aunque segun dicen, no muy gravemente. Este accidente hizo salir con igual precipitacion á toda clase de gente, lo que dió lugar á que no se verificase el viaje.

=Un rico capitalista de Lanjar (Granada) se encaminó directamente en el mercado á una tienda donde se vendian objetos de cáñamo: hizo la eleccion del cordel que le agradaba, marchó en seguida y con él se ahorcó.

Dice *El Correo de Barcelona*:

Por fin ha sido aprobado el plano para la abertura de la calle de la Princesa, que desde la plaza del Angel desembocará en el paseo de la Esplanada.

Hemos visto el plano y si bien hay algunos propietarios que quedarán perjudicados, la mayor parte saldrán beneficiosos por la gran mejora que recibirán sus fincas, no solo los que las tengan en la referida calle, sino los de las transversales. Desearíamos que cuanto antes se pusiese en ejecucion la referida calle, que tanto ha de adornar la capital y al mismo tiempo se ocupará una infinidad de brazos en la construccion de los nuevos edificios que deberán levantarse.

El mismo periódico añade lo siguiente:

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se ha pasado á los propietarios de la calle de la Princesa una circular para que inmediatamente procedan al derribo de sus casas para anivelarlas segun el plano aprobado por S. M. Tan importante mejora es debida á los desvelos de nuestra autoridad municipal, cooperando en gran parte el M. I. Sr. alcalde Corregidor.

Escriben de Barcelona:

Sobre las doce del dia de ayer, un sugeto de 57 años de edad se desplomó desde un tercer piso de la calle de Girar Pellicer, cayendo en la «de Tarròs.»

Hacia algun tiempo que estaba enfermo de alguna gravedad, lo que le impedia raciocinar rectamente.

Despues de haber sufrido una lavativa, desocuparon su estancia la familia considerando que estaba entregado al descanso, cuando la confusion de la calle les hizo notar que ocurria alguna desgracia.



Sin embargo, aquellos ruidos llegaban siempre hasta mi. Era el pico, era la zapa, era el Tagliamento que pasaba rugiendo por debajo de la torre; era una mina que la hacía remontarse hasta el cielo; era Honorina bañada en llanto á la puerta de la iglesia y que no cesaba de repetir:=«¡Comprad, caballero, comprad mis ricas tortas! ¡No las hay mejores en todo Codroipo!»

=En seguida un desfallecimiento terrible se apoderaba de mis moribundas potencias.

Cuando volvia en mi decia á Solbioski:

—¿Duermes, hermano mio?

El nada me respondia.

Pero despues de un combate tan encarnizado entre la muerte y la naturaleza, mi estupor llegó poco á poco á hacerse cada vez mas profundo, concluyendo por perder el recuerdo del tiempo, de lugares y hasta de mi mismo. Preguntaba vagamente donde me hallaba, y mi memoria era un abismo en que no podia hallarme.

Concluí por no pensar en nada, y



solo el oido traia hasta mi algunas sensaciones imcompletas y confusas, terribles gritos y tristes lamentos, y un horrendo estruendo de cataratas y de tormentas. Trataba de responder con quejidos y sollozos para ponerme en contacto con aquella naturaleza paciente que iba á perecer, y la voz se negaba á mi deseo.

El reloj de la eternidad no bastaria á medir aquellas horas de una angustia horrible. Pero, ¡cuál no seria mi sorpresa cuando de improviso, abriendo los ojos, me hallé en alguna parte, en un sitio en que la luz venia del cielo! Aquel súbito resplandor hirió mi vista y aun tuve que cerrarlos tan pronto como los hube abierto, porque el sol me lastimaba. Mi boca estaba menos ardiente y los órganos mas reanimados. Algunos jugos sabrosos humedecian mi paladar, y confortaban mis potencias, complaciéndome en saborearlos. Al menos sentia ya mis padecimientos y llegué á imaginarme que vivia.

=Ya esto es otra cosa, pensé: ¡grato seria el morir así!



tenece toda al tirano! Ademas la Torre Maldita no puede dejar de ser constantemente allanada por los instrumentos del déspota opresor, y yo no debia abandonarla interin no pudieses hacer tú lo propio. En fin, el momento de separarnos es ya llegado; ¿te sientes con bastante valor para marchar?

—¡Solbioski! ¡mi querido Solbioski! ¡Ah! me habia dicho que no nos veriamos jamás...

—Pero ¿y Diana, amigo mio, donde está Diana?

—Diana vivirá todavia por muchos años. El tiempo, mas poderoso que todos mis socorros, la hará probablemente salir del letárgico estado en que ha permanecido hasta aqui. Ni la mas leve palabra se ha escapado de sus lábios, ni ninguna emocion se ha pintado en su semblante, ni aun cuando la doncella que la he destinado la presentó esta mañana el trage de luto que debia llevar como viuda y como huérfana. Grande ha sido mi sorpresa, por que contaba con este último recurso en el que habia confiado como deses-



tender mi brazo para reclinar la cabeza, apoyélo sobre otro frio como la nieve.

—¿Quién está ahí? murmuré estremeciéndome como si el encuentro de un asesino hubiese podido asustarme. ¡Un asesino! ¡ah! ¡un asesino! Imposible era que hubiese nadie tan cruel que no hubiera dividido conmigo un pedazo de pan que tuviese.

—Soy yo, me respondió Solbioski, cuyas fuerzas abatidas mas pronto que las mias se habian conservado por mas tiempo. ¡No tiembles! ¡no tengas miedo, pues que nada quiero hacerte! Solo necesito tu puñal.

—¿Qué se puede hacer aqui con un puñal? Crees que haya algunos hombres ocultos en los lóbregos subterráneos de esta torre maldita.

—No: ya sé que no encierra sino cadáveres; pero hay uno cuya obstinacion y apego á la vida me fatiga, y del que tengo derecho para deshacerme.

=Dame, dame tu puñal, y bebe mi sangre; dicen que ella sostiene la vida. ¿Quién sabe?... Quizás el Ta-

Efectivamente, aprovechando el enfermo la ausencia de sus vigilantes, perpetró tan horrible atentado.

Inmediatamente tuvo conocimiento la autoridad del hecho, dictando las disposiciones que semejantes lances requieren.

El desgraciado fué conducido exánime á su misma casa por haberlo solicitado su esposo.

## GOBIERNO.

### MINISTERIO DE HACIENDA

*Reales órdenes.*

Teniendo presente la Reina que segun el art. 34 del reglamento de 23 de Agosto último, espedido para la ejecucion de la ley de 3 del mismo mes, deberia abrirse ya la amortizacion respectiva al primer semestre de este año de los créditos de la Deuda del Tesoro por servicios del material:

Pero considerando:

1.° Que la cantidad de créditos en circulacion, definitivamente liquidados y reconocidos, es de muy corta importancia con relacion á la que constituye el fondo de amortizacion, y por lo tanto faltaria la concurrencia que la ley ha supuesto absorviendo aquellos exclusivamente el importe de la cantidad destinada para la amortizacion del semestre, al paso que los que no han conseguido aun el reconocimiento de los suyos, tendrian que entrar en amortizaciones sucesivas, bajo condiciones menos favorables, por la crecida suma de créditos que entonces habrá de circulacion;

2.° Que aun en el caso de que ahora pudieran optar á la presente amortizacion los tenedores de créditos representados por carpetas, como se acordó en las subastas practicadas con ocasion de la amortizacion respectiva al segundo semestre del año próximo pasado, no podria establecerse la conveniente concurrencia, pues como lo dan á conocer los resultados de aquellas, los tenedores de las carpetas, en la incertidumbre de la calificacion ulterior de sus créditos, habrian necesariamente de retraerse de hacer proposiciones;

3.° Que á pesar de que asi no fuese, hallándose sujetos á reconocimientos sus créditos, podria suceder que en perjuicio de otros acreedores que los tuviesen reconocidos, fuesen admitidas las proposiciones de aquellos para ser desechadas en todo ó en parte al cabo del reconocimiento:

4.° Que aun prescindiendo de esto, es muy dilatorio aguardar á que el reconocimiento tenga lugar para que las licitaciones puedan darse por consumadas;

5.° y último. Que el Tesoro se halla interesado á su vez en que la amortizacion de los créditos de que se trata, se haga mediante la mas ámplia concurrencia, S. M. se ha servido resolver que se aplace por ahora la del primer semestre de este año que correspondia ejecutar; que se paguen los intereses del mismo periodo á los créditos definitivamente liquidados y reconocidos, representados ya por documentos provisionales; y que se encargue á la junta de exámen de la deuda del Tesoro y de reclamaciones de los procedentes de tratados, qué practiquen sus operaciones con la mayor actividad para que, á ser posible, la amortizacion se ejecute, reunida mas adelante con la del corriente semestre, en término de que el Estado y mayor número de acreedores aspiren respectivamente á las ventajas de una licitacion concurrida.

De real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso 27 de agosto de 1852.—Bravo Murillo.—Señor director general del Tesoro publico.

—

Desde el punto en que los bienes, censos y acciones de las encomiendas de la órden de San Juan de Jerusalen fueron declarados en venta por el real decreto de 1.° de mayo de 1848, ha sido objeto de la solicitud del gobierno estimular el interés de los compradores é impulsar la completa enagenacion de todos ellos.

Al efecto se espidió por este ministerio la real órden de 7 de marzo del año anterior, consignando en ella condiciones beneficiosas, tanto para la negociacion individual de las obligaciones á metálico que se otorgaron por consecuencia de la venta, cuanto para que esta se estendiese á todos los bienes de dicha procedencia.

Los resultados de tan favorables disposiciones fueron la venta inmediata de 44 millones de reales de capital; y esta misma suerte hubieran sin duda corrido los 24 millones que aun restan por vender, si la naturaleza de los bienes que constituyen este importe en tasacion, el interés ó rédito del capital dado por ellos, y sus condiciones particulares, hubieran estado en igual proporcion que los vendidos.

Pero, como era natural, los bienes que mas inmediatamente respondian á la conveniencia individual, aquellas cuyas utilidades estaban al nivel del desembolso de su coste, y los que participaban de la condicion de hallarse reunidos, fueron los primeros solicitados, y cuya enagenacion se verificó con mas empeño y conveniencia de la Hacienda.

Los que carecian de estas circunstancias, los aislados y subdivididos en pequeñas porciones, los que no ofrecian todo el interés al capital en ellos invertido, los censos de cortísimos é insignificantes rendimientos, que forman una no pequeña parte de ellos, y por último la desproporcion en que se tasaron, han sido los motivos principales de que su enagenacion no siguiese la marcha de los primeros. No puede proceder de otra causa la paralizacion de su venta, porque estando prevenido que fuesen admitidas las proposiciones que cubriesen las dos terceras partes de la tasacion, se ha visto que ni aun asi han sido solicitados en las diferentes ocasiones que se anunció su venta, lo que prueba que, aun rebajada la tercera parte del precio que tienen, el valor de las restantes era muy superior á su intrínseca estimacion.

Reconocida por tanto la necesidad de salvar este inconveniente, como tambien la de rectificar la tasacion primitiva, si no ha de continuar paralizada la venta del resto de dichos bienes, y teniendo presente que de proceder á una nueva retasa, despues de dilatoria, seria ademas costosa esta operacion, sin beneficio conocido de la Hacienda, atendida la poca importancia particular de los bienes de que se trata.

Considerando que acaso su respectivo importe, en especial el de los censos, no alcanzaria á cubrir los gastos de retasa:

Y considerando que puede obtenerse la enagenacion con una notable economía por medio de una prudente rebaja alzada que estimule la licitacion, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado mandar:

1.ª Que los bienes de la procedencia de las encomiendas de la órden de San Juan que restan por vender, se anuncien de nuevo en venta por la mitad del precio en que se hallan tasados.

2.ª Que no se admita ninguna proposicion que no cubra el precio determinado en la regla anterior.

3.ª La redencion y venta de los censos, se hará por la base de la capitalizacion de 33 1|3 al millar.

4.ª Que quede autorizada la redencion de los censos por solo el plazo improrogable de dos meses, á contar desde la publicacion de esta órden en los Boletines oficiales.

5.ª Que los que en dicho plazo no hubiesen intentado realizar el pago del capital, se entiende que renuncian el derecho á verificarlo, quedando la Hacienda en plena libertad de enagenarlos.

6.ª Que en la venta de los censos se admitirán las proposiciones que cubran las tres cuartas partes de la capitalizacion.

7.ª Que el pago de los bienes y censos podrá hacerse en títulos de la deuda consolidada del 3 por 100, que se admitirán por todo su valor nominal, ó el equivalente en metálico, al precio que tuvieren el dia del remate.

8.ª Que los bienes y censos, cuya renta no esceda de 100 rs. de vn. anuales despues de hecha la rebaja de que tratan las reglas 1.ª y 6.ª, podrán pagarse en metálico con la rebaja de un 50 por 100.

9.ª Que á los compradores de bienes de que habla la regla anterior, no se les obligue á otorgar escritura, siendo suficiente para acreditar la propiedad la carta de pago que se espida á su favor, en la cual deberá constar esta circunstancia.

10. Que las obligaciones á metálico que se otorguen por consecuencia de lo prevenido en la presente real órden, podrán negociarlas los mismos compradores, gozando de los beneficios que se les dispensa en la de 7 de marzo del año último.

11. Que el plazo que se les señala para la negociacion, es el de un mes, á contar desde el dia en que otorguen las obligaciones.

12. Transcurrido el plazo señalado en la regla anterior sin haber intentado la negociacion, se entiende que renuncian al beneficio que se les dispensa, en cuyo caso el gobierno dispondrá lo conveniente para negociarlas con los particulares que quieran interesarse en la operacion, con arreglo á las bases señaladas en la real órden de 22 de octubre del año último.

De real órden lo comunico á V. E. para su conocimiento y cumplimiento de cuanto queda prevenido, dictando á las dependencias de su cargo las correspondientes para que sin la menor dilacion se anuncien en venta los bienes y censos que de esta procedencia radiquen en sus respectivas provincias. Dios guarde á V. E. muchos años. San Ildefonso 28 de Agosto de 1852.—Bravo Murillo.—Señor director general de contribuciones directas, estadística y fincas del Estado.

## VARIEDADES.

### EL BORRACHO.

Un borracho es un hombre que ha bebido mas vino ó aguardiente del que su estómago puede digerir. Por consecuencia de esta superabundancia de licor espirituoso, la cabeza del alambique estomacal se carga de los vapores alcohólicos, los nervios cerebrales se empapan de aquellas sutiles emanaciones, se trastornan las facultades intelectuales, la vista se altera, el tino se pierde, la lengua se entorpece, las piernas flaquean, el cuerpo se bambolea, y el humo de aquel incendio que se desarrolla en todo su sistema nervioso, le asfixia y le narcotiza hasta caer en un profundo sueño. Con razon se dice de un borracho que está ahumado.

Pero como los altos juicios del vino son incomprensibles, y como sus espíritus soplan de tan diferentes maneras sobre los órganos de la inteligencia, de aqui es que hay diferentes especies de borrachos; es decir, que el vino tiene diversos puntos por donde atacar al hombre, dirigiéndose siempre á su cabeza, aunque despues por carambola baje hasta los talones, por ser la parte donde se hallan ciertas protuberancias, nido, cuna, y albergue de todas las pasiones; y en esto ningun frenólogo por presumido que sea me dejaria mentir. Afectando, pues, el zumo de Noé estas misteriosas concavidades del cráneo, cada borracho despunta por una pasion diferente, como las teclas de un órgano á quien el fuelle ha soplado hasta hinchar la caja del registro, que podemos llamar el estómago del instrumento, responden al sonido que el hueco del pito le manda y ordena.

Por esta teoria, que está fundada, si no en la ciencia, en la esperiencia, vemos borrachos que al primer vaso de vino, de alegres y festivos que eran en su estado normal, es decir en su juicio, se ponen muy sérios, empiezan á arquear las cejas, á mirar de reojo y á torcer el hocico; al segundo golpe, ó digamos medio, ya sueltan dos ó tres palabras de esas que llamamos preñadas, porque llevan dentro una desvergüenza y un insulto disimulados, y si entra algun amigo ó enemigo ó persona que no ha yan visto en su vida, le brindan, le convidan y le obligan á beber, y si no, hay disgusto: si acepta el convite, está obligado á hacer la razon, es decir, á beber tanta veces como el bestia insolente que le ha convidado; si se niega, se tira el vino y el vaso, se le dice «camarada, esto no se hace con hombres blancos!» con lo demas que verá el curioso lector. De esta manera va la impresion alcohólica despertando, creciendo, multiplicando y aumentando en un progreso infinitesimal la tecla de la ira por quinto punto alto en un hombre que estando acostumbrado á callar á todo el mundo, por prudencia se entiende, no solo no puede sufrir que le contesten, sino que sintiéndose con mas valor que los doce pares de Francia, provoca, desafia y pone la ley en la taberna y mas allá. Algunos de estos valientes bebidos, aunque no sean bebedores valientes, cuando tienen algun punto de honor que ventilar, y ya sabemos lo que se llama honor entre esta gente, y no sintiéndose con bastante resolucion para presentar el cuerpo en un estado natural, vienen á la taberna y con el ausilio de medio cuartillo de aguardiente, si no de obra de palabra, se presentan en el campo de Agramante, con ánimos de levantar una catedral en peso. Todo esto es bueno.

Atácale á otro el espíritu vivificador sobre el tubérculo de la charlatanería: al segundo bote es tal la diarrea de palabras que le acomete, que en un santiamen saben los circunstantes el orígen y la genealogía de su aleurnia, de qué mal murieron todos sus ascendientes, quién fué su padrino de agua de bautismo, y todo lo que tiene que hacer y lo que ha becho desde que su madre lo echó al mundo. ¡Qué de cuentos! ¡qué de noticias! ¡qué de valentías, desafíos, conquistas amorosas, contrabandos, ganancias...! ¿Quién puede calcular lo que aquella tarabilla ensarta de disparates, mentiras, cosas imaginadas, castillos en el aire y fantasmas que se forjan en aquella fantasia llena de vapores y humaredas que se suceden unas á otros como las caldas de un horno de cal? No hay miedo que deje meter baza á nadie: él se lo habla todo; él se pregunta, él se responde; él se rie sus gracias, él se alaba, él se murmura y él se corrige, con el fin de hablarlo todo y evitar que otro meta el montante. ¡Qué locuacidad! ¡qué torrente de palabras! ¡qué filon de voces! Como el volante de un reló disparado; como la rueda del wagon de un ferro-carril; como la electricidad... Qué sé yo con qué se puede comparar la velocidad de aquella lengua, mientras le dura el impulso que le dá el agente que mueve los nervios linguales. Sin escupir, sin toser, sin oir, sin ver, sin descansar, sin término, sin fin. Tal es el borracho que le dá por hablar. Confesamos, en honor de la verdad, que entre los de esta especie hay algunos que tienen gracia. En aquel torrente de charlatanería tienen ocurrencias mas ó menos apropósito, como que hablan sin tino, y como en un estado de enagenacion mental. A los que son bien hablados, que son los menos, porque regularmente los mas no dejan la maletilla de la palabra obscena, gusta oirlos en sus despropósitos, en sus transiciones, en sus paréntesis y su variacion infinita de temas y motivos. Confesamos tambien que, á pesar del odio mortal que profesamos al vicio que nos ocupa, mas de una vez nos han procurado un rato de diversion algunos de estos borrachos charlatanes.

---



gliamento haya bajado ya, y en este caso deberá haber llegado Mr. Fabricio.

El estremecimiento que sus palabras me causaron, hizo que arrojase el puñal todo lo lejos que pude, seguro de que ninguno de los dos habiamos de ir á buscarlo.

—Hermano mio, le dije llorando, ¿estás tendido en el suelo? Ven, ven á donde yo estoy, y no me abandones, querido Solbioski.

—¡Dios mio, tened piedad de no sotros!

Ignoro si le atraje hácia mi, ó si por el contrario fui yo quien llegué hasta él; pero lo cierto es que llegamos á juntarnos.

—Honorina! esclamó, pobre Honorina! mi jóven prometida, que preparas tus flores y el trage de novia! Honorina, que tan bella y bondadosa era! Y tu, Máximo, á quien tanto queria, y que no volveré á ver mas! ¡ah! si hubiésemos tenido la dicha de que nos alumbrase aun una sola vez la hermosa luz del dia! Pero luce muy lejos de nosotros, y por



giendo su mano. ¿Y Diana? ¿y Solbioski?

—Viven aun, pero gracias á Dios que ya estás mejor, añadió, y puedo por lo tanto esplicarte cuanto ocurre. Hora es ya, porque el tiempo es muy precioso. Ya conocerás algun dia los motivos que han retardado tu libertad, pues que hoy esta descripcion de mis últimos acontecimientos nos haria perder estos momentos de un valor inestimable. Conténtate con saber que todas nuestras bien combinadas esperanzas se han desvanecido en muy pocos dias. Algunos sucesos desgraciados para nosotros han alucinado á los ejércitos y partidarios de Napoleon. La causa de la independencia de los pueblos no está aun perdida del todo; probablemente tampoco llegará á estarlo jamás, pero no esta reservado á mi muchos años el gozar de de su triunfo. Mi cabeza, asi como la de Solbioski, están puestas á precio. He aprovechado una ocasion favorable para hacerle traspnrtar á un lugar seguro, desde el cual podrá pasar á nuestra querida Alemania. ¡Aun no per-



Volví á mirar de nuevo y con mas detencion, porque un brevaje dulce y sustancioso habia reanimado mi existencia. ¡Aquel era un espectáculo bien estraño para mi! Hallábame en una gran sala que no era aquella en la que me habia acostado, ni la de la casa de mi padre, ni la de mi habitacion en Venecia y menos la de mi prision. El suelo, sobre todo, fué lo que mas me admiró. Todo él estaba enteramente removido y cubierto de una especie de lava esparramada por toda ella. Solo en el centro habia una larga abertura cuadrada que parecia comunicar con un sotano.

—¡La Torre Maldita! grité; ¡la Torre Maldita! ¡La trampa está ya abierta! ¡Diana, Solbioski, Ana, venid, venid! ¡Acabo de hallar un camino! ¡Ah! no tardeis en venir, son ya tantos los muertos!

—Solo Ana es la muerta, me respondió el doctor Fabricio, que estaba apoyado sobre la cabecera de mi lecho.

—Ya era tarde.

—¡Fabricio! ¡amigo mio! esclamé co-



otra parte el balcon está bastante elevado...

—Ah! jamás, jamás! Tan solo el horror y las tinieblas!...

Yo me hallaba herido de un vértigo cruel. Cuando José ceso ya de hablar, procuré inclinarme hácia el para asegurarme de que aun existia, pero volvióse hácia mi lanzando un borroroso gemido.

Figurábaseme á veces que oia á manera de ruidos sordos y confusos, que cesaban á los muy pocos instantes: cuando paraba en ellos toda mi atencion, y como si no hubiesen sido otra cosa que vanas quimeras de una imaginacion acalorada por el delirio de la muerte, que en vano pugnaba por percibirlos mas distintamente. En fin, debilitóse mi razon y cai de nuevo en la vaguedad de mi ensueños. Presentaronse otra vez á mi mente los festines que tan pronto habia abandonado, la pequeña Honorina vendiendome sus tortas y la santa patrona que me tendia sus brazos consoladores desde el fantástico cuadro de Pordenone.

Pasemos á otra especie, que llamaremos borrachos de mal género. Estos son aquellos que se embriagan con el fin de hacer daño. Saben ellos muy bien que con una chispa á medio cuajar se enciende el órgano del crimen, y procuran no cargar mucho para hallarse espeditos en el proyecto sanguinario que los ocupa.

En este estado pierden el miedo, y adquieren un espíritu de ferocidad, que el tigre mas sangriento pareceria un cordero al lado de estos borrachos infernales. Dispuestos al robo, al asesinato y á cebarse en la sangre de la primer víctima que se les viene á las manos, su furor no tiene límites, y en aquel acceso de furia asesinarian, si les fuese dado, á la mitad del género humano. La sociedad está interesada en el esterminio de semejante plaga.

El borracho doméstico es otra especie mas comun que la precedente. Se halla con abundancia entre los zapateros, albañiles y otros artesanos; porque en esta clase hemos observado que hay mas cazoleteros que en las demás del pueblo. No nos atrevemos á determinar sobre qué tubérculo del cráneo atacará el vino de estos mosquitos caseros. El resultado es que los efectos de su «inmera» se limitan á su propia casa, y si es de vecindad, se estiende tambien por una gracia particular á algunos de los demás vecinos. La primera víctima es su pobre muger. Apenas entra en la casa, sobre si está la comida lista, si está salada ó sosa, si es carne en lugar de pescado, y otros asuntos de importancia, allá va la vara sobre las costillas de su cara mitad, y los platos y el pan y las cucharas vuelan por el aire, y se perdió la sopa, y los muchachos se quedaron sin comer y aindamais apaleados, porque con la «razon» de su padre todos pasan revista. Llora la muger el dolor de su vapuleo, la pérdida de su puchero, fruto de su afan de toda la mañana, y pobre del vecino que tome parte en la escena; basta él alcanzará la cólera de nuestro borracho doméstico. A este pequeño círculo se limita el imperio de sus alcohólicos furores; fuera de la casa una malva. No seria esto tan malo si no se repitiera cada dia; pero esta tragedia casera se renueva siempre que el sol se pone, y la mujer se va consumiendo á fuerza de pesadumbres y de palos, y los hijos, se ahuyentan de la casa y prefieren alistarse bajo las banderas de la «partida de la tizne,» donde á lo menos se comen lo que roban, á morir de hambre y apaleados siete veces á lo menos por semana en la casa infernal de sus progenitores.

Pondremos aquí fin á la enumeracion específica de estas ambulantes cubas; porque este artículo se haria interminable si hubiéramos de entrar en divisiones y subdivisiones, variedades y subvariedades de toda la familia de Baco. Hablemos un poco de la parte moral, es decir, del ridículo que presentan todas las especies de que hemos hecho mencion, y de las que callamos por mero fastidio.

El borracho, de cualquier categoría que sea, desde el que viste levita hasta el que arrastra manta, es el ente mas despreciable de la sociedad; temido en ciertos casos, vilipendiado en otros; unas veces apedreado de los muchachos, otras castigado por la justicia, otras, en fin, perseguido por la policía como un perro que no lleva collar ó un caballo sin freno. Hácia cualquier lado que se rodee un borracho no encuentra mas que gentes que le vilipendien, le burlen y le maltraten. Los que fueron sus amigos evitan su compañía; sus propias familias se avergüenzan de su trato; el público le señala con ignominia, y nadie fia de sus palabras, aun despues de haber pasado las horas de vértigo que lo constituyó en un demente voluntario. Perdida la vergüenza, que sirve de freno á todos los hombres honrados, se humilla á todas las bajezas, se presta á todas las iniquidades, se arrastra como un cerdo al fango de las mas nefanda prostitucion. Para un ébrio habitual la religion es un juego de palabras, la sociedad es un yugo, la amistad una reunion de taberna, la mujer una pena, los hijos un estorbo. El hombre entregado á estos éstasis alcohólicos y acostumbrado á perder la razon, vive siempre en un estado de aturdimiento y adquiere tales maneras de espresarse, que á tiro de ballesta se da á conocer entre sus semejantes. Su fin es la demencia ó la muerte repentina.

## GACETILLA DE LA CAPITAL.

**ORNATO PUBLICO.**—Con placer vemos que, aun cuando paulatinamente, se ván introduciendo notables trasformaciones en las fachadas de las casas que se restauran ó se construyen de nuevo en la capital. Al menos se dá ese paso en pró del gusto que debe imperar en todo lo que tiene relacion con el ornato. Para cumplir con el deseo de algunos, vamos á dar hoy una ligera reseña de la casa que se ha erijido en la calle de Santa Maria de Gracia, que pertenece á don Manuel del Castillo y Povea. Aun cuando para ver su efecto, es preciso que el espectador se coloque en punto que no se ofrece, sin embargo se descubre la fachada, la cual se eleva sobre un sencillo zócalo de jaspe, como igualmente las jambas que tambien son de mármol de Italia. En el centro hay un hueco de puerta, cuyas hojas de caoba están bien trabajadas. Todo ese cuerpo hasta el asiento de repisa se halla almohadillado. En el principal se descubre una magnífica repisa que descansa sobre tres figuras. En el segundo piso se encuentran cinco balcones con jambas de piedra de Italia, coronando la decoracion una cornisa tayada con preciosos remates.

El vestíbulo de entrada está decorado con un zócalo de mármol, sobre el que se alza un cuerpo de arquitectura del gusto árabe, con arcos de ojiva. Los tayados están egecutados con esmero. El patio está circundado de galerías, presentando su ojo un corte del órden dórico, y en su centro se ostenta una fuente de mármol, que remata con una figura de un niño, colocado sobre un monstruo marino.

La escalera se compone de tres arcos sobre un intercolumnio doble de mármol, cubriendo el cuadrado una carrosa adornada con frisos y follages: la balaustrada es lo mas notable. La bóveda del tercer ramo está cuajada de caretones.

Sobre el edificio se eleva un minarete árabe de buenas proporciones, de buen efecto y de mucha novedad. Nos parece que es la mas elevada que se cuenta en la capital. Despues de tan buena distribucion y solidéz, las salas y gabinetes están adornados de bonitos frisos y remates en sus centros de buen gusto.

Debemos esta descripcion, no porque dejemos de conocer que en el adorno ó decoracion en las fachadas de las casas, aun no estamos á la altura de otras poblaciones; pero descubriéndose ya ese gusto, manifestándose ese deseo de ir trasformando la capital, justo es que lo aplandamos.

**APUROS.**—No serian chicos los que pasarian las señoras que ván á bañarse á los cajones que hay junto al puente nuevo, al ver el brusco é imponente ataque que dió una vaca estraviada. Este suceso que tuvo lugar en la tarde de antes de ayer, no fué, al menos que sepamos, de consecuencias, no obstante de que dicen que una huevera fué acariciada por el asustado animal.

**REGALO REGIO.**—Parece que habiendo cantado la señora Montenegro en un concierto celebrado con motivo del cumpleaños de la Serma. Sra. Infanta, SS. AA. RR. le remitieron una rica pulsera con una carta gratulatoria.

—Dícese que esta cantatriz ha tomado por su cuenta el teatro Principal de Cádiz, para formar compañía lírica, en la que figura ella.

## SEVILLA.

**HOY.**=S. Sándalo Mr.
**MAÑANA.**—S. Teodoro y Sta. Rosa de Viterbo.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, parroquia de S. Estéban. =Mañana.—En dicha parroquia.

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 2 DE SETIEMBRE DE 1852.** Servicio para el 3.—Gefe de dia, el teniente coronel D. Francisco Mesa, capitan de la brigada de artillería de montaña.—Parada los cuerpos de la guarnicion.—Capitan de hospital y provisiones, escuadron de Cazadores de Sevilla.

El general gobernador, Rodriguez Soler.—Es copia.—El coronel sargento mayor, Julian Pordoy.

**SOLEMNE NOVENA QUE Á LA SIEMPRE E INMACULADA** Virgen Maria bajo el particularísimo título de *La Luz*, le consagra su fervorosa hermandad cuya imágen se venera en la iglesia parroquial del protomártir S. Estebau, la que dió principio el martes 31 de Agosto á las 5 de la tarde, autorizando tan eminentes cultos Ntro. Dios y Señor en el Augusto Sacramento del Altar: siendo el orador que panegirize las glorias de esta Señora boy dia 3 El Sr. D. José del Real y Rodriguez, Pro.

**ADMINISTRACION DE LA ADUANA DE SEVILLA.**—El sábado 4 del corriente mes á las dos de la tarde tendrán lugar en los almacenes de esta Aduana la venta en pública subasta de los generos decomisados que á continuacion se espresan.

Espediente núm 44.—Ilícito.—Lote único.—Veinte y ocho varas coco azul y oro á real vara, 28 rs. —Doce varas coco blanco á 2 rs. vara 24 rs. importa el lote 52 rs.

Espediente núm. 45.—Ilícito.=Lote único.-Veinte y ocho varas coco azul y oro á real vara, 28 rs.—Diez pañuelos de percal encarnado á 3 rs. cada uno, 30 rs.: importa el lote 58 rs.

Espediente núm 46.=Ilícito.=Lote único.—Cincuenta y ocho varas coco azul y oro á real vara 58.

Espediente núm. 47.—Ilícito.=Lote único.=Cuarenta y tres varas patente á real y medio 64 rs. 17 mrs.

Espediente núm 48.=Ilícito.—Lote único.—Cuarenta y dos varas patente á real y medio, 63 rs.

Espediente núm. 49.=Lícito.—Lote núm. 1.º—Ciento once piezas loza de pedernal en platos, jarros, tazas y otros, 292 rs.—Una botella de cristal, un molinillo de hierro, una cafetera de id. dos perales de id., dos lamparillas de laton, doce ladrillos para afilar cuchillos, 104 rs.—Dos varas tejido de seda y algodon negro, á 25 rs. 50 rs.—Cinco varas tela de seda para forrar sillería, á 20 rs. 100 rs.—Tres varas raso de seda doble á 30 rs. 90 rs.=Dos pañuelos de lana asargado de hasta 7 cuartas á 40 rs. 80 rs.—Uno id. estampado, hasta 7 cuartas en 30 rs.—Un pañuelo borras de seda en 10 rs.=Seis pares de medias de lana á 8 rs., 48 rs.=Dos cestas de mimbres á 10 rs. 20 rs.—Cinco tapetes de h. de á 24 rs. 120 rs.. importa el lote 944 rs.

Ilícito.—Lote núm. 2.—Sesenta y cuatro varas percal de colores en cinco pedazos á 2 rs. vara 128. —Id. núm. 3.—Seis y media varas id. blanco y negro á dos rs. 13 rs.—Veinte y ocho y media varas id. para camisas, á 3 rs. 85 rs. 17 mrs. Ocho pares de medias de algodon, negras y azules á 4 rs. par, 32 rs.: importa el lote 130 rs. 17 mrs.

Sevilla 1.º de Setiembre de 1852.—José Victor de Elizalde.

**MOVIMIENTO QUE HA TENIDO EL MONTE DE PIEDAD** y Caja de Ahorros en el mes de la fecha.

*Monte de Piedad.*

Por 609 empeños verificados sobre toda clase de alhajas, 156,552.

Por 2,766 idem sobre ropas hechas y en corte, 110,166.

Por 533 desempeños de alhajas, 141,482.

Por 2,547 id. de ropas, 116,641.

Por restos de albajas vendidas que se hallan en depósito á disposicion de sus dueños. » »

Por id. de ropas id. que se encuentran en el mismo caso, 156.

Por restos de alhajas entregadas á sus dueños, 53.

Por id. de ropas id. á id; 676.

*Caja de Ahorros.*

Por 264 imposiciones verificadas en todo el mes, de las cuales corresponden nueve á nuevos impositores, 91,257.

Por cantidades retiradas, 53,834-10.

Por réditos pagados á los que han retirado definitivamente, 580-18.

Sevilla 31 de agosto de 1852.—El director interino, José Sopeua.—El secretario-contador, Cristóbal Muñoz.—El tesorero-depositario de albajas, Vicente Lopez Preve.

**NUEVA SOCIEDAD DE FOMENTO DE LA CRIA CABALLAR** y carreras de Caballos de Sevilla.=El que quisiere hacer proposiciones á la colocacion del Hipódromo (propiedad de esta sociedad) y del producto de la entrada en él en las carreras que tiene anunciadas para el dia 3 de Octubre prócsimo; se acercará á la secretaría de la sociedad en casa del Sr. Conde de Montelirios en los dias 6 y 7 del presente mes á las 7 de la tarde donde se enterará del pliego de condiciones. Sevilla 1º de Setiembre de 1852. El secretario Alejandro Clausells. (4)

**CARRETELAS.—SE ARRIENDAN AL GUSTO DEL DIA.** frente á la Maestranza, casa de D. José Aja.

**DILIGENCIAS DEL MEDIODIA DE ESPAÑA.** =SALEN todos los dias impares á las 7 de la tarde y entran en iguales dias á las 7 de la mañana.

Su despacho calle de las Sierpes, fonda de Europa.

**CASA DE TRASPORTES DE J. R. MONSALVE, COCHERAS** de Pineda n. 2.—Servicios para setiembre.-Para Madrid, mensagerias aceleradas de los señores Ferrer un dia si y otro no.

Para Jerez, y Cádiz.—Galeras mensagerias de los señores D. Federico Ferrer y Berdugo bermanos, aleu los lúnes, miércoles y sábados á las siete de la mañana.

Para Córdoba.=La Cordobesa, empresa de carruages de D. Manuel de Lacambra; salen los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 por la mañana

Además se admiten cargamentos para los demas puntos de España, y se contratan grandes conducciones á cualquier punto de la Peninsula.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS DE DON JOSÉ CARREÑO,** despacho plaza de San Pedro núm. 26.

Para Carratraca, Campillo, Osuna y su carrera los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25, 28, 31, á las 4 de la tarde.

Para Carmona y su carrera, los mártes, jueves y sábados á las cinco de la tarde.

Para Utrera y su carrera todos los dias á las cinco de la tarde.

**CARRUAJES FIJOS PARA CÓRDOBA, DE ALFONSO** Maroto.—El propietario de esta empresa de carruages nada tiene que decir á sus muchos favorecedores en vista del anuncio de otra empresa de D. Manuel La Cambra, mas que seguirá haciendo el servicio los mismos dias que anuncian los periódicos y carteles que se han fijado; pues el espresado Alfonso Maroto ha conservado y continua con sus antiguos carruages haciendo este servicio, y teniendo en consideracion los intereses del comercio y la comodidad del público en general, ha arreglado un servicio entre esta ciudad y la de Córdoba en los términos que se espresarán. El precio de pasageros y cargamentos seguirán siendo los mas arreglados como informarán en sus respectivos despachos. El de esta ciudad lo ha trasladado de las Cocheras de Pineda al Parador de la Encarnacion, plaza del mismo nombre, y en Córdoba calle del Caño posada de Ballinas.

Los dias que salen de esta ciudad en el presente mes son los siguientes:-3-8-13-18-23-y 28.

### VAPORES.

ADRIANO.=Hoy de Sevilla á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañana.—Mañana de Cádiz á Sanlucar y Sevilla 12 del dia.—Pasado no viaja.

TEODOSIO.—Hoy de Cádiz á Sanlucar y Sevilla 11 de la mañana.—Mañana no viaja.=Pasado tampoco.

RÁPIDO.—Hoy no viaja.=Mañana de Sevilla á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañana.—Pasado de Cádiz á Sanlucar y Sevilla 12 del dia.

SAN TELMO.—Hoy no viaja.=Mañana tampoco.—Pasado de Sevilla á Sanlucar y Cadiz 8 de la mañana.

## PARTE COMERCIAL.

**BOLSA** *de Madrid del dia 30—Fondos públicos.*
*Tres por 100 consolidado á 45 3/4.*
*Títulos nuevos del 3 por 100 diferido á 23 3/8.*
*Inscrip. de partícipes legos á 33.*
*Deuda amortizable de primero en títulos nuevos á 12* p.
*Dicha de segunda clase. á 5 7/8 d.*
*Acciones del Banco de S. Fernando,* 104 1/2 d.

**CÁDIZ** 31.—*Mercado de carnes del dia* 29.
Reses mayores 29, do 22 1/2 á 30 ctos.
Carneros 6 de 00 á 26.
Cerdos 0, de 00 á 00.
Libras carniceras. 4106.

De Leith en 23 dias. berg. gol. ing. Régent, c. D. Sinilair, con carbon de piedra, á don José Maria Boom.

Salieron.—Para el Ferrol, corbeta esp. transporte de guerra Marigalante, su comandante el teniente de navío don Pedro Ruidavert. Para Marsella, con escala en Algeciras y otros puntos, vapor español Segundo Gaditano don José M. Soulé.

Para Buenos-Ayres, berg. inglés Alise, c. J. Lauglois, con sal. Para Bristol y Gloucester, id. id. Eliza Jane, c. J. Cowen, con vino. Para Bilbao id. goleta español S. Antonio don Francisco Orts, con sal. Para Elseneur y Stokolmo, id. sueco Tbetia, c. G. E. Chytreans, con sal. Para Barcelona, id. goleta español Trinidad, don Rozelio Domenech, con trigo. Para id. polacra id. id. Sta. Clara, Pio Durall, con cereales. Para Málaga y New-York, berg. goleta inglés Micmac, c. Hocker, en lastre.

**CAPITANIA DEL PUERTO.**-Buques que entraron ayer en Sevilla.

Laud Cármen, p. Vicente Odero con cueros de Cádiz. Polacra Minerba, p. D. Francisco F. con curtidos de la Coruña. Laud. S. Vicente, p. Vicente Sevilla con abicbuelas de Motril.

*Despachados.*-Laud Dolores, p. Juan Selma, con cañones para S. Fernando Charanguero Pastora, p. Blas Escovar con trigo para Sanlúcar. Místico S. Telmo, p. Francisco Gonzalez con trigo para Cádiz. Místico Regla, p. Mannel Merquecho con aceite para Cádiz.

**ALHÓNDIGA.**-Precios del dia de ayer.—Trigo, fag. 8 á 27, 0 á 30, 16 á 31, 00 á 32, 00 á 33, 18 á 34, 48 á 35, 108 á 36, 84 á 37, 14468 á 38, 164 á 39, 72 á 40, 64 á 41, 14 á 42, 14 á 42 1/2, Cebada.-Fanegas, 8 á 16, 1 á 17, 6 á 17 1/2.

| | |
|---|---|
| Sobrantes del dia anterior. . . | 597 |
| Entrada de hoy. . . . . . . | 652 |
| Total. . . . . . . | 1249 |
| Venta de hoy. . . . . . . | 754 |
| Existencia para mañana. . . . | 495 |

**FUERA DE LA ALHÓNDIGA.**—En los puntos para embarque de la arrieria.=Trigo en los puntos de 35 á 40.—Id. de Estremadura de 37 á 39 — Cebada, de 14 á 15 1/2.=Garbanzos de 47 á 48.= Maiz de 30 á 30 1/4.-Habas cochineras de 00 á 26 —Mazaganas de 00 á 00.

*Almacenado.*—Trigo de 33 á 39.=Tremés de 28 á 33.—Cebada de 14 á 16.-Garbanzos de 00 á 00.=Habas cohineras á id.=Mazaganas á id.—Maiz de 00 á 00.—Alpiste á id.

### PRECIO DE GRANOS.

Córdoba.—Trigo de 27 á 32.=Cebada de 12 á 14 rs. fanega.
Málaga.—Trigo de 44 á 47.—Cebada de 16 á 17.
Estremadura 9 de agosto.-Trigo desde 28 á 30.— Cebada á 10.

### PRECIOS DE ACEITE.

Sevilla 2.—A 46.
Entrada para depósito 80.
Entrada para consumo 300.
Precios de consumo de 54 á 54 1/2.

### MATADERO DEL DIA 2 PARA EL 3.

| | |
|---|---|
| Reses. . . . . . | 10 |
| Terneras . . . . . . | 1 |
| Total de libras. . . | 6956 |

Vaca al dueño á 14 ctos.-Al público á 26.
12 machos al dueño á 14.=Al público á 24.

**PRECIOS DE LA PAJA.**=De cebada á 10 cuartos la arroba.—De trigo á 13 cs. id.

**JABON.**—Duro de 44 á 46 rs. ar.—La libra á 17 cuartos.—Blando á 34 rs. ar.=Libra 14 ctos.

### CAMBIOS DE ESTA PLAZA.

| | |
|---|---|
| Londres . . . . . . . . | de 50, 20 á 90, |
| Paris . . . . . . . . | 5-28 á 30 |
| Madrid. . . . . . . . | 1/4 b: |
| Barcelona . . . . . . . | 1/4 á 1/2 id. |
| Valencia . . . . . . . | 3/8 á 1/2 id. |
| Alicante . . . . . . . | « » |
| Cadiz. . . . . . . . | par. á 1/8 id, |
| Jerez y Puerto de Sta. Maria. | 3/8 á 42 d. |
| Córdoba. . . . . . . . | 3/4 á 1 qto. |
| Badajoz . . . . . . . | á 3/4 id. |
| Cáceres . . . . . . . | id. id. |
| Mérida. . . . . . . . | 34, á 1 id. |

**OBSERVACIONES** metereológicas, atmosféricas y astronómicas de ayer.

| *Epoca.* | *Termómetro.* | | *Barómetro.* | | *Atm* |
|---|---|---|---|---|---|
| | *Reaum.* | *Centigr.* | *Pul.* | *Lineas.* | |
| 7 de la ma. | 16 s. o. | 20 s. o. | 82 | 1/2 | Des. |
| 12 del dia. | 27 s, o. | 33 1/2 s. o. | 82 | 1/2 | |
| 5 de la tar. | 25 s. o. | 31 1/2 s. o. | 28 | 1/2 | |

Sale el sol á las 5 y 32 m. Se pone á las 6 h. y 26 minutos.
Luna.—El de su edad 20.—Aparece á las 9 h. y 12 ms. de la n.
Se oculta á las 9 h. y 50 m. de la mañana.
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 h. 59 ms. y 17 segundos.

# ANUNCIOS.

**La Sevillana.—Agencia general para la** colocacion de criados de ambos sexos, y ademas, para dar razon de cuantas casas haya sin arrendar, igualmente medias casas y habitaciones sueltas.

Avisamos á todas las personas que necesiten criados, para que si lo estiman conveniente, se presenten en nuestra agencia, seguros de que serán cumplidos sus deseos con prontitud, y lo que es mas, con la mayor seguridad respecto á los antecedentes del criado ó criada, pues para el efecto, somos responsables al gobierno de esta provincia con la fianza que se nos ha exijido en efectivo, para responder de la conducta de los mencionados criados.

Al mismo tiempo se facilitará á la persona que lo solicite, razon de todas las casas y medias casas que ecsistan en esta ciudad sin estar arrendadas, como igualmente los que deseen casa de pupilos.

Se advierte que teniendo la oficina dos habitaciones, una será destinada para los señores que soliciten casas y criados, y la otra para los sirvientes.

Esta agencia se halla situada en la calle de la Muela frente al café de la Campana n. 36. (10)

---

**Agencia general doméstica calle Manteros n. 26.**—Al público.—Siendo muchos los encargos que por los dueños de casa se han hecho á esta agencia para la colocacion de criadas, y no pudiendo atenderá las peticiones con la premura que se desea, esta misma agencia se vé en el preciso caso de hacer una manifestacion al público para convencerlo de las razones que motivan á esta misma.

Como quiera que esta agencia lleva por objeto la moralidad y buena conducta en la clase de sirvientes, y para esto sea necesario asegurar á estos mismos hasta el dia de su colocacion, por medio de los informes de los respectivos celadores de las casas en que anteriormente hubiesen servido, y otros datos reservados que se gestionan al efecto, no es posible dar tan puntual cumplimiento como se nos exije.

Sin embargo, nos cabe la satisfaccion, que hasta el dia las personas que se han servido de esta agencia han quedado enteramente satisfechas de la eficacia y esmero con que han sido servidos, y tenemos una entera confianza de que en adelante con nuestra pobre ayuda se irá moralizando esta clase de servicio que basta el dia ha sufrido un total abandono.

Debemos así mismo advertir al público que todos los sirvientes que recomienda esta agencia van provistos de su documento impreso, sellado y firmado por el gerente de la misma, á fin de evitar se tome el nombre de ella por aquellas personas no autorizadas, en razon á sus malos informes para el servicio doméstico.

---

**La persona que quiera arrendar media** casa baja con dos buenas habitaciones á la calle, en calle Colcheros, Manteros ó la del Angel, puede acudir á esta agencia y se le dará razon.

---

**Bazar de géneros ingleses, Plaza del** Pan número 4, esquina á calle Confiterias.

☞ Camas y catres de hierro y de metal, con adornos, ruedas y mosquiteros desde nueve á diez doros cada una.

Máquinas de segar, iguales á la ensayada en el cortijo de Campo-gaz, que siegan en seis horas tanto como cincuenta hombres en todo un dia de verano.

Hules alfombrados magníficos para suelos de salas, galerias, comedores, carruages etc., y hules superiores con preciosos dibujos de colores sobre fondos blancos, azules, carmesies, jaspeados etc.

Bastones superiores de estoque con hojas de espadas y anteojos de teatro.

Pistolas superiores giratorias de 1 hasta 6 cañones escopetas superiores de dos cañones y pistones rayados T. B.

Sillas y galápagos de montar, bridas, bruzas, almoazas, barbadas y cadenas para caballos y otros usos etc., llaves superiores de tuerca para carruages, plumeros, esponjas finas, sacos de noche, etc.

Bateas, bandejas y azafates superiores y anillos para servilletas.

Anteojos y gemelos superiores de teatro, peines finos de marfil, batidores, etc.

Bolsas con instrumentos de cirujia, gatillos, dentuzas y demas instrumentos para dentistas, lancetas etc.

Portamonedas, petacas-carteras y cigarreras de cuero de Rusia.

Jabon superior de Windsor, de almendras amargas y de espuma de la esposicion de Londres, lavativas-elisobombas en cajitas.

Cuchillos y tenedores superiores de todas clases y de cocina, hachas y machetes para picar carne, molinillos para moler café etc., especias etc.

Navajas superiores y con muelles, cortaplumas superiores y maquinitas para cortarlas.

Cucharones y cucharas superiores de plata, ruobz y echington y de todas clases.

Navajas superiores de afeitar, piedras finas y cueros indios para afilarlas.

Quinqués y lámparas superiores para salas, escritorios, de pared y de colgar para los establecimientos, palmatorias y lamparillas capuchinas.

Planchas superiores económicas para ropa, sastres y sombrereros.

Cafeteras-tetera de platina, lamparillas-cafeteras, cafeteras de vapor para hacerlo en tres minutos, cubiertas alambradas para platos, canillas para vacijas etc.

Escribanias superiores bronceadas, plumas metálicas y lacre superior.

Biberones para tomar leche los niños y maquinitas para estraerla.

Muelles de patente para cerrar puertas, mamparas, etc.

Ollas y cacerolas económicas de hierro esmaltadas, y un completo surtido de nuevos utensilios de bateria de cocina.

Tijeras finas de costura para uñas, papel y grandes para sastres etc.

Corsés mecánicos sin costuras, aguas Jakson y Botot para la boca, agua chantal, agua de olor para baños, barnices para los pavimentos, prensas autográficas, etc., etc. y

UNICO DEPOSITO de todos los géneros de la Empresa industrial Saavedra y de Riverolles de Paris y de Lóndres. Aparatos domésticos, industria, mecánica, merceria, muebles, neceseres, papeleria, perfumeria, quincalla, etc., etc., á precios muy arreglados. (5)

---

**Manual de repartimientos.—Conocida es** de todos la utilidad del manual de Ayuntamientos que publica don José Llovéra Martinez, por la esplicacion que de él ha hecho en sus circulares de 30 de abril y 20 de junio últimos.

El facilita el medio de formar los padrones de la riqueza inmueble y los repartimientos de la contribucion á que está afecta de una manera ventajosa, economizando tiempo y trabajo á las municipalidades y juntas periciales en las minuciosas y entretenidas operaciones que exigen tan importantes documentos.

Constará de tres tomos en cuarto, cuyo precio será aprocsimadamente el de setenta rs. vn.

En tal concepto, se invita á todos los ayuntamientos y juntas periciales á que se suscriban á dicha obra, recomendada por Real órden de 26 de febrero de este año.

El primer tomo lo pagarán al recibirlo en el acto de suscribirse anticipando el valor del segundo, y al entregarles éste, lo verificarán del importe del tercero.

Se admiten suscriciones en la administracion de contribuciones directas, dirigiéndose con carta franca á su oficial primero.

---

**Agua celeste de Vallet para la vista.**—Cura radicalmente las enfermedades de los ojos, como cataratas, nubes, inflamaciones, etc., etc.; fortifica la vista débil, quita la gota serena y los dolores mas agudos; las personas ciegas que solo perciben los efectos de las sombras ó de la luz, pueden estar seguras de recobrar completamente la vista en 8 ó 15 dias: se vende á 40 rs. frasco acompañado del prospecto para su uso. Una persona de Paris en la fonda de la Europa calle Gallegos n. 10, depósito en Madrid, oficina de farmacia del doctor Simon y del doctor Calderero, Fon y Ferrer en Barcelona: señor don Pablo Prolongo en Málaga, y et rue Montmartre 105 en Paris, farmacie Sénier.

El medio frasquito se vende á 20 rs. y se advierte que el encargado se marcha muy en breve. (5)

---

**Arrendamiento.—La casa calle Vizcainos** n. 38. En la plaza de la Misericordia n. 5 se tratará de su ajuste.

---

**Arrendamiento.—El de varios almacenes** para granos, altos y bajos, en el edificio nombrado de san Benito en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo y en el despacho de este periódico darán razon.

---

**Otro.—El de una casa en la calle de** Santa Ana n. 22. En la misma calle n. 23 darán razon. (2)

---

**Pérdida.—Quien se hubiere encontrado** una perrita inglesa, de lanas largas, color canela oscuro, con el vientre blanco, se servirá entregarla en el despacho de sellos inmediato á la imprenta del Porvenir, en donde se le gratificará. (1)

---

**Otra.—De la Alhóndiga se ha desaparecido** un perrito habanero todo blanco, que entiende por Chelin: si alguna persona lo ha encontrado, y lo entrega en dicho mercado, se le gratificará. 1

---

**Otra.—Quien se haya encontrado una** sotana de un clérigo, que se perdió el dia 31 de agosto, á las siete y media de la noche, desde las gradas de la Catedral á la calle del Rosario, tendrá la bondad de entregarla en la misma calle n. 16, donde se le gratificará. (1)

---

**Venta.—La de un piano de 6 octavas,** calle Pedro Niño n. 5 podrá verse. (1)

---

**Otra.—La de un piano de buenas voces** y arreglado de precio, calle Juan de Burgos número 1. (2)

---

**Para desde el dia de Santiago prócsimo** pasado en adelante, se arriendan juntas ó separadas las divisiones 1.ª, 2.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 25, 27, 31, 33 y 34 del cortijo nombrado de la Encomienda, término de la villa de Tocina, compuestas de seis fanegas de tierra cada una. Para tratar de su precio y demas condiciones, podrán avistarse los que las soliciten con don José Ortiz Iglesia en Tocina; ó con su dueño don Ramon Piñal en Sevilla en la calle de la Cuna n. 4. (1)

---

**Se dan lecciones de las lenguas Alemana ó Inglesa:** tambien se traduce cualquiera documento ó escritos de dichos idiomas. En la calle del Amor de Dios n. 34 darán razon de dicho profesor.

---

**Leche de vaca.—En la Puerta Real se** vende pura, viéndola el marchante sacar de la misma teta á 8 cuartos el cuartillo, y con vizcochos, desde las 6 y media de la tarde hasta las diez de la noche. (1)

---

**Don Cipriano Miró, fabricante de perfumeria,** participa á este ilustrado público, que ha trasladado el depósito de las perfumerias que tanta aceptacion han merecido en esta, á la tienda de la Union, fábrica de paraguas, sombrillas y abanicos, calle de las Sierpes n. 75 frente al café del Rezo, en donde hallarán un nuevo surtido completo de todos los artículos que indican los prospectos, y recomendada en particular el jabon nevado de almendras amargas puro y fresco.

En dicho establecimiento hay un buen surtido de sombrillas francesas desde 9 rs. hasta 160, abanicos de nácar, marfil, sándalo, hueso, madera, y legítimos de China desde 2 maravedis hasta 500 rs. (1)

---

**Agencia general doméstica calle Manteros n. 26.**=Sin perjuicio de atender con puntualidad á los pedidos que se hacen á esta agencia por los dueños de casas para la colocacion de los sirvientes, tambien encontrarán desde hoy á la puerta de este establecimiento, una lista nomical de los criados que tiene esta agencia sin acomodo, con espresion de edades y pueblos de su procedencia, los cuales tienen presentado documentos de buena conducta.

---

**En la administracion principal de loterias** situada en la calle de las Sierpes, se pagan muchos premios de diferentes cantidades, y en los números 5308 con 100 duros, y en el 12,802 con 10,000 rs., del sorteo celebrado el dia 24 de agosto, y ademas se pagan dos ternos, uno de 6420 rs., y el otro de 8500 de la estraccion celebrada el dia 30 del mismo.

En dicha administracion hay billetes de venta para el sorteo del dia 4 del corriente á 25 rs. el octavo, siendo el premio mayor de 40,000 duros, y para el sortec 18 del mismo á 12 rs. cada octavo. Se reciben jugadas á la loteria primitiva para la estraccion 20 del actual. (2)

---

**Se suplica á la persona que tenga que** dar alguna comunicacion á el capitan del bergantin español Narcisa don Salvador Domenech, se sirva entregarla á don Juan Real calle de los Abades número 5. (2)

---

**No mas almorranas.—Curacion pronta,** segura y radical de las almorranas por medio del bálsamo anti-hermorroidal del doctor Borrell. A los pocos momentos de usar este bálsamo desaparecen estas para siempre, sea cual fuere su estado y la causa que las haya producido.

NOTA.=Para evitar la falsificacion de este bálsamo, todos los tarritos deben tener el sello de Borrell hermanos, Barcelona, acompañándole nuestro prospecto para su uso. Precio 30 rs. tarro.

Depósito general.=Botica universal, Barcelona.

Depósitos particulares.=Sevilla, en la botica de Campelo.=Málaga en la de Calvet y en la de Bazan. =Granada en la de Delgado.

---

**No mas herpes.—A millares se cuentan** los enfermos que han curado de tan terrible enfermedad, sea cual fuere su época y su forma, por medio de la *pomada y esencia anti-herpéticas de Botta*. Así pues, creemos haber hecho un bien á la humanidad, dándole á conocer este medicamento, único en su clase, que á mas de su baratura reune la circunstancia de no tener que alejarse los enfermos de sus quehaceres domésticos.

NOTA.—Debe exigirse en cada frasco y bote la rúbrica de Borrell hermanos, Barcelona.

Depósito general.—Botica universal Barcelona.

Depósitos particulares.—Sevilla, botica de Campelo, Cádiz, botica de Navarro, Algeciras en la de Reina.

---

**Curacion de la clorosis ó colores pálidos.** *Las píldoras anti-cloróticas* que tenemos la satisfaccion de ofrecer hoy á los señores facultativos españoles y al público en general, tal como las prepara en Francia el doctor Vallet, es el medicamento por medio del cual se han obtenido mas felices resultados de cuantos se han preparado para combatir tan terrible enfermedad.

NOTA.=Debe exigirse en cada frasco y prospecto que le acompaña la rúbrica de Borrell hermanos, Barcelona.—Depósito general, botica universal, Barcelona.—Depósitos particulares.=Sevilla, en la botica de Campelo, Cádiz, en la de Navarro, Algeciras en la de Reina, Granada en la de Delgado, Málaga en la de Calvet.

---

**Importante.—Terminado el arrecife que** conduce de Sanlúcar de Barrameda al muelle de Bonanza, la empresa de diligencias establecida entre dicha ciudad y el Puerto de Santa María, ha dispuesto una segunda linea de carruages en esta nueva é interesante via de comunicacion, á la llegada de los vapores de Cádiz y Sevilla.—A este fin ofrece á la disposicion del público sus carruages á los precios siguientes:

Berlina y asiento de mayoral 5 rs.—Interior 4.—Rotonda y cabriolé 3.—Vaca 2.—Omnibus montado sobre magníficos muelles 4.

La empresa admitirá gratuitamente una arroba de equipaje á cada pasagero; siendo convencional la admision y precio de lo demás que puedan presentarse para su transporte.

A solicitud de número suficiente de pasajeros, saldrá uno ó mas carruages para el Puerto de Santa María, abonando el aumento de precio que la Empresa tiene establecido de Sanlúcar á dicho punto y son: Berlina y asiento de mayoral Rvn. 16.=Interior 13 —Rotonda 11.—Cabriolé 10.—Vaca 8. Tambien tiene la empresa un coche de camino á disposicion del público.

La empresa, además de contar con todos los elementos necesarios al mejor servicio del público, cuenta tambien y lo ofrece como la mejor garantia de los buenos deseos de que se encuentra animada el buen nombre que ha llegado á merecer en los años que lleva de establecida.

La espendicion de los billetes será, en Bonanza al pié de los carruajes, en Sanlúcar calle Ancha, confiteria de Ballesteros, en el Puerto de Santa Maria en su oficina, sita en el muelle, y en Cádiz oficina de Garria, frente al Consulado. (2)

---

**Nueva litografía de Joaquin Cedron y** compañía, calle de las Sierpes n. 55.=Este establecimiento, montado bajo los mas modernos adelantos en el arte litográfico, ofrece al público toda clase de impresiones de lujo, sea de la naturaleza que quiera para el comercio, las artes y demás.

Se encargará de la impresion de targetas de todas clases, y de visita á 20 rs. el ciento, facturas, circulares, letras de cambio, conocimientos, pólizas, esquelas de casamiento y de muerto, dibujos, paisages, retratos, arquitectura, música, autografía y toda clase de impresiones en colores á gusto del que lo encargue, y su actividad y esmero será tanta como la baratura. (1)

---

**Fábrica de lienzos del Horno de las** Brujas denominado del Betis.—El despacho de esta fábrica se ha trasladado á la calle Alta, frente á la de Pajarito, donde se sigue espendiendo toda clase de géneros de lienzos, mantelerias é hilos torcidos, por mayor y menor; habiéndose hecho una rebaja en los precios que tenia establecidos. (1)

---

**Se desea saber el paradero del señor** don Francisco Rubalcava, con el objeto de entregarle unas cartas dirigidas á dicho señor, de Lóndres. En calle Contero n. 37 podrá recogerla. (1)

---

**Se necesita una casa grande con almácenes** y demas comodidades para una casa de comercio. En la calle de Pedro del Toro núm. 8 darán razon. (1)

---

**Idioma Inglés.—El profesor del colegio** Real, habiendo concluido de enseñar á varios de sus discípulos, ofrece al público algunas horas que tiene libres. Vive calle Castellon n. 9. (1)

---

**Gran baratura en ropa hecha, propia** para la presente estacion de verano.—Tuis de hilo puro, de 40 á 50 rs.—Dichos de lana 60.—Chaquetas de hilo de 30 á 42.=Pantalones de 20 á 30.—Chalecos de 12 á 25.

Ropa de algodon.—Tuis á 30 rs.=Chaquetas de 22 á 25.=Pantalones, de 13 á 20.

Los géneros de las antedichas prendas se despachan al vareado. Tambien hay adamascados para cortinas encarnados y azules de muy variados dibujos.

Su despacho fábrica de lienzos de Joaquin Rovira, calle de las Sierpes n. 62, al salir á la plaza de san Francisco. En dichos precios se ha hecho una rebaja considerable por estarse concluyendo la estacion. 1

---

## Plaza de toros de Sevilla.

Con superior permiso se ejecutará una corrida de toros en la tarde del domingo 5 de setiembre, (si el tiempo lo permite.) La plaza será mandada por la autoridad competente. Los ocho toros que se han de lidiar serán de la acreditada ganaderia y testamentaria del Sr. D. Eduardo Valvidares, hermanos de los que tanto gusto han dado en todas las plazas que se han lidiado.

PICADORES.=Antonio Sanchez (a) Poquito Pan, de Sevilla. Antonio Lemos de Alcalá de Guadaira. José Sevilla, (a) Troni, de Madrid, Juan Fuentes del Puerto de Santa Maria y Francisco Martin, que servirá de sobresaliente, y en caso de inutilizarse los picadores anunciados no podrá exigirse se presenten mas.

ESPADAS.=El célebre Cayetano Sanz de Madrid, que matará los seis primeros toros, Angel Lopez, e. Regatero, que matará los dos últimos con la obligacion de banderillear con su lucida cuadrilla de banderilleros de Madrid y Sevilla, que lo son José Antonio Calderon (a) Capita de Sevilla, Domingo Vasquez de Madrid, Ceferino Lozano de Sevilla, Manuel Perez (a) Salea de id., Anselmo Alamí de id. y Manuel Carmona de id.

Para mayor lucimiento de la funcion se hallarán tres bandas de música en diferentes estremos de la plaza, que tocarán piezas escogidas durante el espectáculo. Se usará de vistosas banderillas de lujo.

El encierro será público y se jugará un toro para los aficionados que quieran bajar á la plaza. La tarde antes de la funcion estará el ganado todo lo mas cerca posible á Eritaña para satisfaccion del público. Los despachos en los sitios de costumbre. La plaza se abrirá á la una y media, y dará principio á las cuatro y cuarto en punto. Se observarán las prohibiciones que juzgue la autoridad para el buen órden y gobierno de la plaza.

TARIFA.—Barandillas sin distincion 20. Centros de id. 10. Balcones de sol 5. Sombra baja 7. Id. sol 4. Asientos de cajou 16. Id. del toril 16.

NOTA.—La plaza estará perfectamente regada.

---

*Imprenta del Porvenir á cargo de don Diego Rios, Sierpes n. 13.*

PRECIO DE SUSCRICION.
EN SEVILLA 10 RS.
Por trimestre 27 rs. adelantados. En provincias 3 meses 38 rs. y 6 id. 76 rs.
EN ULTRAMAR 60 RS. POR TRIMESTRE ADELANTADOS.
Fuera se suscribe en las administraciones de correos por medio de libranza.

# CORREO SEVILLANO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS LUNES.
Los suscritores pueden insertar en el mes un aviso de cortas líneas, gratis.
NO SE RECIBE CORRESPONDENCIA QUE NO VENGA FRANCA.
En SEVILLA se suscribe en su despacho calle de las Sierpes, n.° 13.

La empresa concesionaria de la importante línea de Sevilla á Córdoba, en cuya realizacion tienen un interés vital las provincias de Córdoba y Sevilla, acaba de publicar una reseña descriptiva, de la cual tomamos los siguientes datos que demuestran la riqueza de los pueblos principales por donde pasa, y el número de habitantes de cada uno de ellos:

«Nos proponemos establecer (dice) y para esto hemos impetrado la concesion real, una via de ferro-carril, que partiendo de Andújar en el reino de Jaen, acabe en el mismo muelle de Sevilla y trasporte los pasajeros y frutos en siete horas de tiempo; esto es, que las treinta y seis leguas se trascurran en el referido espacio de siete horas. Pasaremos por una porcion de la provincia de Jaen, atravesaremos la de Córdoba y gran parte de la de Sevilla.

La poblacion de estas tres provincias asciende á 1.049,681 habitantes, de los cuales 266,919 pertenecen á la de Jaen; 315.459 á la de Córdoba y 467,303 á la de Sevilla; pero estas tres provincias confinan con las otras cinco de Andalucía, que contienen 1.402,378 habitantes, á saber: 944,205 en las tres de Almería, Granada y Malaga, y 458,173 en las dos de Cádiz y Huelva, formando de esta manera un total de 2.452,059 habitantes, que son los que se computan actualmente en los cuatro reinos de Andalucía, con una superficie de 3,283 leguas cuadradas.

En el trayecto se cuentan cinco ciudades, que son Andújar, Córdoba, Ecija, Carmona y Sevilla, contando la primera 9,353 habitantes, la segunda 41,972, la tercera 23,722, la cuarta 15,121, y 100,498 la quinta.

Está Andújar de este modo á la cabeza de la linea en el único camino carretero que va desde Madrid y demas provincias interiores á Andalucía. Está situada á seis leguas de Jaen, capital de su provincia, y esta confina al E. con las de Albacete y Ciudad-Real, y por lo mismo en la precisa confluencia del camino ó caminos principales que se dirigen á Andalucia. En sus llanos y planicies se ostentan famosos y espesos olivares, que sin dificultad se estienden cuatro y seis leguas, siendo de escelente calidad los terrenos que tiene á la izquierda del Guadalquivir, y cuenta en su término 145,587 fanegas de tierra.

Despues sigue Córdoba, con sus ricas producciones en granos y semillas, en aceite y celebradas aceitunas, sabrosas frutas y hortalizas; poseyendo en 1846, sus solos vecinos 32,867 cabezas de ganado de todas especies, y criando en sus dehesas, particularmente en las riberas del Guadalquivir, los mas bien formados y hermosos caballos de Europa. Cabeza de una provincia que contiene 315,439 almas de poblacion, 348 leguas cuadradas de superficie, 29 de estension N. S. y 19 1/2 E. O.

En Córdoba va á parar el camino nuevo, para comunicarse con Málaga, del que hemos de esperar conocidas ventajas, mayormente si es dado á nuestros esfuerzos ligar el puerto de esta ciudad con un ramal de nuestra via. Este puerto de Málaga, el Burdeos actual de Andalucia, estaria de este modo á cuatro horas de distancia de la ciudad de Córdoba, y de los centros principales de producciones de esta provincia y de la suya.

Describimos igualmente sus producciones minerales en la parte relativa al trasporte de frutos; pero nos es imposible dejar de recomendar con especialidad el apartado que en ella ponemos relativo á la existencia de las minas de buen carbon de piedra que se hallan en este territorio, cuya trascendencia es de tanta importancia, que no arriesgamos nada en decir que su utilidad será al fin beneficiosa á toda España, puesto que el combustible es uno de los primeros elementos de la fuerza motriz, que hoy tenemos que buscarlo en pais estranjero.

Despues nos encontramos en Ecija, ciudad de cerca de 24,000 almas, de gran produccion, que hubo año que pagó 35,000 fanegas de trigo de diezmo, y 40,000 arrobas de aceite: lo que supone una produccion á lo menos de 350,000 fanegas del primero y 400,000 arrobas del segundo; que evaluado á los precios mas infimos, asciende á una cantidad de 16 á 20 millones, lo que la afirma en el concepto en que ya se la tiene, de que es la ciudad mas rica despues de la capital, en su provincia. Se crian en sus escelentes pastos numerosos rebaños de ganado lanar y cabrío, piaras inmensas de cerdos de celebradas carnes, yeguadas de mucho valor, caballos muy estimados y grandes vacadas; su ganado mular y asnal es tambien muy apreciado.

A Ecija sigue Carmona con 15,121 habitantes, que poseia en 1825, 62,200 cabezas de ganado de todas clases y recomendable calidad, de producciones análogas á las de Ecija; se cuentan 2.000,000 de pies de olivo en su Aljarafe, nombre que dan al conjunto de olivares, que llegará hasta cerca de Sevilla. Nos queda, pues, por último la ciudad de Sevilla, cabeza de provincia, con una poblacion de 100,498 habitantes, que esporta, año comun, por 43.000,000 en solo frutos del pais, y en granos 507,711 fanegas; en naranjas, de 50 á 60 cargamentos de 400 á 600 cajas con 800 naranjas en cada una, y por un valor aproximado 100,000 duros; en regaliz y pasta, por 150,000 duros; en corcho, en tablas y tapones, por 200,000; y por fin, en año de abundancia, 800,000 arrobas de aceite, que valdrian 24.000,000.»

---

Método de curacion sobre la vid, que inserta el «Clamor», tomándolo de un periódico estrangero:

«El señor Vezu, farmacéutico, miembro de la sociedad de agricultura de Lyon, acaba de dirigir á la academia de las ciencias en Paris la nota siguiente:

Desde que apareció la enfermedad de la vid, me he ocupado en estudiar su causa, su naturaleza y sus progresos. Los númerosos ensayos que he hecho para conocer y combatir esta enfermedad, me han convencido de que no ecsistia en el vegetal, sino que se desarrollaba bajo la influencia de ciertas condiciones atmosféricas: tal es al menos la opinion generalmente admitida por los sabios que se han ocupado de ella desde que empezó. Creo con ellos que el polvo blanco que cubre el fruto, el racimo y el sarmiento, es un hongo que se fija sobre el vejetal, como el ácaro de la sarna se fija sobre los animales, y que concluye por alterarlo de una manera sensible. Con esta prevision, y para detener esta epidemia, he ensayado el empleo del sulfato de protócsido de hierro, caparrós ó caparrosa, disuelto en el agua en las proporciones de 250 gramas de sulfato (1) por 15 ó 20 litros de agua (2).

A los ocho dias de esperimentado este remedio pude comprobar toda su eficacia. Ya que principie á desarrollarse la enfermedad, ya que haya progresado muy sensiblemente, la accion del sulfato de hierro es cierta, y se hace observar á las 24 horas: las manchas negras, cubiertas de polvo blanco, desaparecen completamente, recobra el racimo el verde y luciente color que tambien caracteriza su estado de salud, las uvas llagadas se cicatrizan, y su desarrollo prosigue á pesar de esta cicatriz: si la enfermedad continúa pueden reiterarse las rociadas sin inconveniente alguno. Este medio es fácil de emplear, cuesta poco, toda vez que el sulfato de hierro no sale á mas de 28 céntimos el quilo, y con un quilo se pueden curar 4 ó 5 aransadas de viña (3). Su accion es muy rápida, y casi pudiera decirse que instantánea.

Creo que puede empleársele tambien ventajosamente para la enfermedad de las patatas: basta dejarlas por dos ó tres dias en una solucion de sulfato de hierro antes de sembrarlas. Acabo de rociar con el mismo líquido algunas plantas enfermas y pienso tener al público al corriente de lo que adelante.

Las lociones amoniacales empleadas desde que principió el oïdium, han dado buenos resultados; pero su accion no es tan cierta como la del sulfato de hierro. Parece tambien que deben producir buenos efectos las que se hagan con el carbonato de sosa; y como solo hace tres dias que he principiado esta última esperiencia, no puedo manifestar hoy cosa alguna positiva.»

Desde la aparicion de la enfermedad de la vid, el Sr. José Antonio Guida, agricultor muy instruido y mayordomo de la inmensa propiedad de Dulzayo, en el Piamonte, perteneciente á los condes Borromeo, dirigió su atencion á ella.

El continuo y profundo estudio del mal le indujo á pensar que era debido á una obstruccion de los humores. Basando en esta idea el punto de partida de su sistema de curacion, hizo al pie de diversas cepas, y á poca distancia de la tierra, una incision de tal profundidad que no pudiese alterar las condiciones vitales de la planta.

El efecto que se prometia el señor Guida ha escedido á sus esperanzas, puesto que ha observado que cuando el derrame ha sido abundante, la enfermedad ha desaparecido como por encanto. Racimos que algunos dias antes se hallaban muy atacados por el mal, han vuelto á su antigua hermosura y vigor.

Es notable la observacion de que el grado de intensidad del mal ha estado en proporcion con la abundancia de los derrames; es decir, que donde han sido copiosos, la enfermedad ha desaparecido, y donde escasos, el azote ha continuado dejando vestijios. Estos síntomas, muy significativos, podrán llegar á darnos la clave de un sistema de curacion, que podrá estenderse tal vez á la mayor parte de los vegetales heridos de una enfermedad persistente.

(1) Cerca de nueve onzas castellanas.
(2) Siete y media á diez azumbres.
(3) Treinta y cinco á cuarenta y cuatro estadales con poca diferencia.

---

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.=Ya se sabe casi oficialmente que Luis Bonaparte hará en el próximo setiembre su viaje á las provincias del Mediodia de Francia.

—El gobierno de Austria dicen que va á elevar á rango de conde del Imperio al baron de Rotschild.

—Mr. Bonelli, director de los Telégrafos eléctricos del Piamonte, ha propuesto á la Sociedad de telégrafos submarinos de Lóndres un plan que interesa á la Inglaterra, Francia y al Piamonte. Por una línea telégrafo-eléctrica, pasando por el mar á costas de la sociedad de Lóndres, y pasando por tierra hasta Spezzia prolongándose en Corcega, á costas de la Francia y del Piamonte, se haria llegar la línia telégrafo-electrica de Lóndres á Paris y Turin, en donde se dividiria en dos ramales, uno hácia Túnez y Argel, y el otro hacia Alejandria. Si este plan se adopta, Paris hablará con Argel en una hora, Inglaterra á Suez en dos horas; y Turin á Cagliari en un momento.

Segun un estado que publica *El Constitucional* de ayer, desde el año de 1800 hasta el dia ha habido en España los siguientes secretarios del despacho:

De Estado, 66; de Gracia y Justicia. 53; de Guerra, 85; de Marina. 53; Universal de Indias, 1; de Gobernacion de Ultramar, 13: del Interior y Gobernacion de la Peninsula, 54; de Fomento, 4; de Hacienda, 72; de Comercio, Instruccion y obras públicas, 9. Total 410 ministros.

---

## NOTICIAS NACIONALES.

*Madrid 31 de Agosto.*

Segun dice *La Epoca*, continuan las economias en el patrimonio. Se han hecho en el ramo de jubilaciones, en las raciones de pienso para caballos que gozaban muchos empleados de la real casa, y en otros gastos.

=Dice *El Clamor*:

«Dice un cofrade nuestro, que recientemente se ha presentado al ministro de la Gobernacion una comision, presidida por el duque de Veraguas, pidiendo el restablecimiento de la antigua escuela de tauromaquia.

---

## CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

Las justas esperanzas de los labradores de Blanes (Cataluña) se han visto frustradas por una de esas calamidades naturales, tan frecuentes en la estacion de verano. Hé aqui lo que dicen del indicado punto:

Blanes 25 de agosto.

En mi anterior decia á Vds. que se preparaba buena cosecha de verano; pero han salido fallidas nuestras esperanzas, porque en la tarde del dia 19 cayó un terrible pedrisco en todo el término de esta villa y en varios puntos de sus inmediaciones que ha ocacionado un daño incalculable; pues que casi en todos ellos ha quedado completamente destruido cuanto crecia en la tierra. Las piedras caian sin agua, haciendo un ruido espantoso; las mas comunes eran del tamaño de una nuez y dejaron casi todos los balcones de esta villa sin cristales.

Esta desgraciada ocurrencia privó bastante la alegria y diversion en el dia de nuestra fiesta mayor que era el 21: sin embargo se efectuó como en los años anteriores; pero fueron menos concurridos de lo regular los bailes.

—Del *Diario Mercantil* de Valencia tomamos lo siguiente:

«El jueves por la noche se hallaba un galan platicando con su dama en la calle de las Barcas. Ignoramos el objeto de la conversacion y las frases mas ó menos significativas y pintorescas que se cruzaban de uno y otro lado. Tampoco sabemos si el

---

IV.

Luego que la noche hubo cubierto con su negro velo el firmamento, un criado del doctor vino á avisarme que el carruaje me esperaba, y me condujo en seguida al sitio en que debía subir á él.

Al entrar vi sentadas frente al lugar que yo debia ocupar, dos mugeres, pero era tal la oscuridad que reinaba, que me fué al pronto imposible conocerlas. A las dos horas despues nos hallábamos ya en Porto-Gruaro, y pocos minutos despues vogába-



mos por las lagunas dirigiéndonos hácia la reina del Adriático. Yo habia ofrecido á Diana la mano al entrar en el batel, y la suya, estrechamente unida á la mia, aun no la habia abandonado. No hablaba, es verdad, pero sus continuados suspiros indicaban que una pena cruel destrozaba su corazon: mas de una vez la senti acercarse á mi con un fuerte estremecimiento, como si se hallase sobrecogida de un temor repentino. Esta escena se presenta ya vaga á mi memoria, y esto no obstante, jamás la recuerdo sin sentir una agitacion horrible, pues que se parecia á la travesía de dos sombras que un decreto anticipado condena á destinos diferentes y que van á separarse para siempre. Finalmente, rendido por la amarga sensacion que sentia en mi interior, logré dormirme al rido producido por el monótono compas de los remos que batian las ondas, y al canto melancólico de los bateleros, y ya no desperté hasta que el movimiento de las olas nos anunciaron hallarnos en plena mar.



una multitud tumultuosa de gentes de mar.

—¡Ah! gritó un «nicolotto» (1) que se hallaba en el embarcadero esperando un fardo, ved á la esposa del bravo Cinci, la que tan pródigamente distribuyó su dinero entre los pobres marineros de Gruaro. ¡Pero el noble y bravo Cinci ya no existe!

—Calla, le dije en alta voz para cubrir la suya y deslizando un cequin en su mano. Toma los paquetes que van á dártese y llévalos á la Annunciata, pero guárdate muy bien de hablar una sola palabra.

Felizmente la vaga atencion de Diana se hallaba entonces distraida por los fratenarles cuidados de dos religiosas que la aguardaban desde el amanecer, y que no habian agotado sus glorificaciones sobre la santidad de su

(1) Llámase Nicolotto á los habitantes de un barrio de Venecia, los cuales son un fiel retrato de los Lazzaroni de toda la Italia.



peranzando de todos los remedios de la ciencia. Solo al proponerla el que se retirase hasta nueva órden á la «Annunciata» de Venecia, en donde tiene compatriotas y aun creo que parientas, pareció que me respondia con un signo de aprobacion; y despues su inquieta agitacion ha manifestado muy á menudo la necesidad imperiosa que la manda abandonar esta torre que debe presentarla tan horrorosos recuerdos.—Ahora voy á tratar de lo que personalmente te concierne. El deseo que Mario mostraba de volver á verte aqui, se esplica muy fácilmente por una conversacion que con Solbioski, tuviste y que ayer me hizo conocer. El espectáculo que el desgraciado jóven llamaba su dicha era el menor precio en que podia conocer tu generosa amistad. Otro nuevo motivo habia venido á unirse al primero, como he podido juzgar por esta carta de Chasteler que le encarga te haga saber que se ha retirado la órden de arresto dada contra ti en Francia, y que el aviso debia haber llegado ya á las autoridades de Venecia. Ningun otro a-

galan, si de galan se trata, babia agotado ó no la acaramelada tecnologia que se usa en semejantes tete à tete; pero nos inclina á admitir esta ultima hipótesis el resultado que tuvo la amorosa escena. Sin duda el mancebo, no encontrando palabras bastente significativas para espresar todo el fondo de su pensamiento, apeló á una mímica bastante animada que consistió en levantar un baston que llevaba en la diestra mano y descargarlo con algun vigor en la cabeza de su interlocutora. Alarmada sin duda por el genero de argumentacion que acababa de adoptar el galan suave, terció en la conversacion, no sabemos con qué título, una muger que llevaba una criatura en brazos. ¡Nunca le hubiera ocurrido tan desastrosa idea! El orador, que sin duda se habia empeñado en ensayar aquella noche con todo bicho viviente su nuevo sistema dialéctico, le descargó á la recien llegada un raciocinio en la cabeza que por poco la deja en el sitio; y no contento con esto volvió á enarbolar el baston y tornó á descargarlo con furia; pero esta vez con tan bestial ceguedad, que en vez de recibir el golpe la muger lo recibió la criatura que llevaba en brazos, dejándola en el estado que es fácil imaginar.

¿Qué mala yerba habria pisado el mozo aquella noche? Hé aquí una cuestion que no tardará en resolver el juzgado competente, si, como creemos, aciertan á topar con el culpable los empleados de vigilancia.

## GOBIERNO.

### MINISTERIO DE FOMENTO.

*Reales decretos.*

En la dificultad é inconvenientes que ofrece actualmente la determinacion del punto de la costa del Mediterráneo donde haya de terminar la línea de Aranjuez á Almansa, siendo de la mayor urgencia dar á este asunto una solucion que permita construir, ya que no por cuenta del Estado, por empresas particulares, las obras necesarias para llevar á cabo el pensamiento de poner á Madrid en comunicacion con un puerto de aquella costa; y deseosa yo de mirar con igual solicitud los intereses á que mas inmediatamente afecta la resolucion de este asunto, dispensándoles la misma proteccion y auxilio; en vista de lo que me ha espuesto el ministro de Fomento, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente.

Artículo 1.° La línea del ferro-carril de Aranjuez á Almansa se prolongará, si fuese necesario, por cuenta del Estado, al punto de confluencia de dos al menos de los ramales que puedan construirse hasta un puerto del Mediterráneo.

Art. 2.° A las empresas que tomen á su cargo estos ramales, el Estado abonara durante el tiempo de la construccion el 6 por 100 anual del capital que empleen en las obras. El capital y el tiempo de la duracion de las obras se fijarán por el gobierno con vista de los presupuestos y planos que hubieren obtenido mi real aprobacion.

Art. 3.° Si en las obras se invirtiero menor capital ó menos tiempo que los señalados en virtud del artículo anterior, el interés únicamente se abonará por el capital ó el tiempo que se hubiesen empleado.

Art. 4.° Si durante el periodo de construccion de las obras caducare la empresa concesionaria, caducará tambien la concesion de este auxilio.

Art. 5.° El gobierno dará cuenta á las Córtes de este mi real decreto, de cuya ejecucion queda encargado el ministro de Fomento.

Dado en S. Ildefonso á veinte y seis de agosto de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.=El ministro de Fomento Mariano Miguel de Reinoso.

—

En vista de lo que me ha espuesto el ministro de Fomento sobre una solicitud de don José Campo, vecino de Valencia y director gerente de la compañía del ferro-carril del Grao, á fin de que se le autorice para construir el ramal de prolongacion desde Játiva á Almansa; conformándome con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se otorga á D. Jose Campo concesion definitiva para construir de su cuenta el ramal de prolongacion desde Almansa á Játiva.

Art. 2.° La construccion se verificará con arreglo á los planos que despues de oidas la direccion general de Obras publicas y la junta consultiva de caminos, merezcan mi real probacion.

Art. 3.° El concesionario presentará á mi gobierno en el término de quince dias el compromiso de empezar y de concluir las obras en los periodos que acuerde con la direccion general de Obras públicas.

Art. 4.° Se declara esta concesion comprendida en mi real decreto de esta fecha, por el cual se conceden á las empresas de estos ramales el abono del interés anual del 6 por 100 por el tiempo y en la forma que en el mismo se determina.

Art. 5.° El gobierno dará cuenta á las Córtes de este mi real decreto, de cuya ejecucion queda encargado el ministro de Fomento.

Dado en S. Ildefonso á veinte y seis de agosto de mil ochocientos cincuenta y dos.=Está rubricado de la real mano.=Refrendado.=El ministro de Fomento Mariano Miguel de Reinoso.

—

### MINISTERIO DE HACIENDA.

He dado cuenta á la Reina de la exposicion que esa Junta ha dirigido á este Ministerio con fecha 8 de Junio último, en la cual, á consecuencia de haberse resuelto, por Real órden de 13 de Mayo anterior, otra consulta de esa corporacion, declarando sujetos, en su caso, los intereses de la Deuda consolidada á la prescripcion establecida en el art. 18 de la ley de administracion y contabilidad de la Hacienda publica, fecha 20 de febrero de 1850, respecto de todo crédito cuyo reconocimiento y liquidacion no se reclame dentro de los cinco años siguientes á la conclusion del servicio de que proceda, hace esa Junta observaciones con el objeto de probar que los intereses de la Deuda no se hallan comprendidos, ó de estarlo, deben ser esceptuados de los efectos de dicha ley.

S. M. se ha enterado de cuantas razones presenta esa Junta en apoyo de su opinion, y en su vista, después de haber oido á la de los Directores generales de Hacienda:

Considerando, 1.° Que la prescripcion quinquenal de los créditos á cargo del Estado es una medida de orden público, que habia necesidad de adoptar, supuesto que en esta materia nada regia de formal y permanente á que hubieran de atenerse la Administracion y los particulares:

2.° Que al señalarse el periódo de cinco años para que la prescripcion se cause, se ha tenido presente la conveniencia del Estado en que se adoptára un término menos dilatorio y variado que los instituidos en el derecho comun; porque no podria conocerse la verdadera situacion del Tesoro siendo facultativo de los acreedores el reclamar durante diez, veinte ó mas años el pago de sus créditos, y porque llegaria el caso de que los atrasos absorviesen los recursos disponibles, impidiendo atender á las necesidades del dia y causando graves perturbaciones en el servicio corriente:

3.° Que derivándose de estos principios el art. 18 de la ley citada de 20 de Febrero, el ha tenido por objeto hacer precriptibles, bajo las condiciones que expresó, indistintamente todos los créditos contra el Estado, procedan de intereses de la Deuda, ó de otra cualquiera obligacion pública:

4.° Que la especialidad que esta Junta atribuye al servicio de la Deuda no es una razon para que sus intereses, pues que se comprenden en los presupuestos generales de gastos, se esceptúen en cuanto á su pago de las disposiciones de contabilidad, fundamental y extensiva en su aplicacion al de todos los servicios públicos:

5.° Que aun dada la hipótesis de que los acreedores que tienen domiciliado el pago de sus rentas en plazas estrangeras quisiesen eximirse de las consecuencias de no presentsr al cobro los cupones dentro de los cinco años siguientes al del presupuesto en que se comprendieron porque no se consideraran obligatorias allí las disposiciones de la ley mencionada, siempre tendrian los agentes de Hacienda del Gobierno español el recurso de oponerles los plazos instituidos por el derecho comun de aquellos paises para causarse la prescripcion de esta clase de créditos, y por lo tanto quedaria á salvo el principio de órden en cuya virtud se ha consignado en nuestra legislacion administrativa la prescripcion quinquenal:

6.° Que porque los intereses de la Deuda se hallen representados por cupones que expresan la cifra de su importe, no por eso dejan de ser créditos susceptibles de reconocimiento y liquidacion, pues que precede y debe preceder siempre á su pago la confrontacion con los libros talonarios, y el exámen de las demás circunstancias que aseguran su legitimidad; y porque las facturas con que se presentan al cobro y las formalidades establecidas por las oficinas del Estado constituyen la liquidacion, palabra que en su acepcion administratiaa abraza las operaciones aritméticas y las de pago:

7.° Que la prescripcion lejos de producir, como se cree por esa Junta, demora de pago, es el medio mas eficaz de que los acreedores acudan puntualmente al cobro, pues que de dejar trascurrir cinco años pueden perder una anualidad ó las que hayan de incurrir en prescripcion:

8.° Que no hay injusticia en que el Estado, bajo las condiciones de la ley de Contabilidad y trascurrido el plazo en ella marcado, se acoja á la prescripcion para libertarse de la obligacion de pagar los créditos que contra él tengan los particulares, puesto que estos entre si hacen valer en sus negocios y obligaciones la prescripcion admitida en el derecho comun:

9.° Que el art. 18 de dicha ley estuvo explícito; y su letra y espíritu, imponiendo, segun los casos, la prescripcion a todo crédito, la hizo aplicable á los intereses de la Deuda supuesto que los créditos no pueden nacer mas que de obligaciones exigibles del Estado, y obligaciones no pueden ser otras que las que se comprenden en los presupuostos o se reconocen como tales por leyes especiales, doble título que reunen los créditos por aquellos intereses:

10. Que una vez redactado con tal generalidad dicho artículo no debe dudarse que sus efectos alcanzan á los intereses de la Deuda, sin que sea una razon para creer lo contrario, como lo hace la Junta, el que la ley de 5 de Agosto de 1851 nada haya prevenido sobre prescripcion, lo cual era innecesario hallándose este punto resuelto por la de 20 de Febrero de 1850:

Y 11.° Que habiéndose determinado en el artículo 2.° de la Real órden de 13 de Mayo que desde la fecha de la ley de 20 de Febrero de 1850 riga el plazo de los cinco años para que se cause la prescripcion respecto de los intereses comprendidos en los presupuestos del año de 1849 y anteriores, y siendo solo despues de trascurrido este plazo cuando podrán considerarse prescriptos los intereses que tienen devengados los certificados de deuda esterior al 3 por 100, residuos de la interior llamados á convertir, títulos de 1841 tambien llamados á renovar, é intereses capitalizables, no debe deducirse como parece entenderlo la Junta que caduquen tambien las anualidades corrientes, cuyo pago es siempre procedente mientras respectiva y sucesivamente no entren en el periódo de prescripcion, y mucho menos los capitales que, como deudas perpétuas, no son prescriptibles, pues su estincion no puede tener lugar interin que el Estado no los reembolse; S. M., por estas consideraciones y otras muchas espuestas por la direccion general del Tesoro, y apoyadas por la Junta de directores generales, se ha servido resolver, de conformidad con ellas, que la Real órden de 13 de Mayo antes citada está arreglada al art. 18 de la ley de 20 de Febrero de 1850, la cual por su letra y espíritu hace prescriptibles los intereses de la deuda consolidada cuyo pago no reclamen en forma los interesados dentro de los cinco años siguientes al del presupuesto en que se hubieren comprendido; que debe llevarse á efecto lo determinado en la misma Real órden, y que para hacer saber á los acreedores estrangeros esta circunstancia se valga la Junta de los medios de publicidad de que haya hecho uso para noticiarles, cuando ha sido necesario, otras disposiciones.

De Real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Dios guarde V. S. muchos años. San Ildefonso 28 de agosto de 1852.=Bravo Murillo.—Sr. Presidente de la Junta directiva de la Deuda pública.

## VARIEDADES.

Un periódico publica los siguientes detalles sobre el origen del palletot. La muerte del conde de Orsay ha proporcionado la ocasion de dar á conocer el origen de esta prenda de vestuario que recorre la Europa entera hace diez años. Volviendo un dia el conde de Orsay de una carrera de campanario, montado en un magnífico caballo de escuela y seguido de un jockey, fué sorprendido por la lluvia, accidente bastante comun en los benignos climas británicos. El buen conde iba sin mas abrigo que su fraquecito, la lluvia caia á torrentes, y el rey de la moda se hallaba espuesto á resfriarse, cuando encontró á un marinero, vestido con un larguísimo chaqueton de paño grueso que le envolvia perfectamente desde las narices hasta las piernas.—«Eh, buen amigo, le dijo el conde de Orsay, deteniendo su caballo; ¿quieres entrarte en esa taberna hasta que pase la lluvia, y beber á mi salud?—No tengo inconveniente, milord, respondió el marinero.—Pues quitate tu chaqueton y véndemelo. No tienes necesidad de él para beber, y yo te daré con que comprar otro.=Con mil amores, milord.» El marinero se quitó su chaqueton, el conde de Orsay le dió diez guineas, se puso el chaqueton por encima del frac, picó espuela á su caballo y entró en Lóndres en aquel traje. La lluvia habia cesado entretanto, y el sol habia vuelto á presentarse. Esto era á la hora en que se solia pasear en Hyde Park; el conde Orsay se dirige á este punto, y se presenta en medio de la reunion elegante con su chaqueton de marinero.=Oh! qué buena idea! qué elegante! esclaman los dandys. Al siguiente dia todos los secuaces de la moda, todos los fashionables de Londres tenian chaquetones iguales al del conde de Orsay, y el palletot fué inventado.

*Un ladron crisófago.* Un periódico francés da noticias acerca do cierto robo, hecho á un honrado israelita indígena, que por las singulares circunstancias que le han acompañado, creemos digno de mencionarlo. El culpable es un tal Biskevi, que, despues de haber sustraido al hijo de Jacob cuatro napoleones, logró hacerlos desaparecer tragándoselos. El robado y los testigos de esta escena echaron mano al bribon, conduciéndolo á la policía, donde se le puso inmediatamente en un calabozo con una guardia de judios que aceptaron la



contecimiento ha podido comprometerte, y por consiguiente nada se opone á que vuelvas por fin á los brazos de tu padre. Ademas tu seguridad lo exige, así como tu bien estar, pues que si fueses sorprendido en la Torre Maldita, en que tan crueles circunstancias han ocultado tu estancia, no podrias escapar á la proscripcion que se ha fulminado contra sus últimos moradores.— Conozco lo que quieres decirme, pero esa prueba de una ciega afeccion, inútil por demas, no haria sino añadir á nuestra desgracia una nueva victima. Te queda una mision mucho mas sagrada que llenar hoy. El estado de Diana no permite el que sea abandonada á si misma, para llegar hasta su última morada; y ¿dónde podria yo, en medio de los tristes cuidados que me inspira mi propia familia, buscarla un amigo mas fiel y seguro que tú? Procura, pues, adquirir fuerzas en una comida mas abundante y sólida, y disponte á marchar con ella esta misma tarde, luego que el sol se haya ocultado en el horizonte, para que nada pueda revelar á



do de un color de rosa pálido al bermellon mas encendido, y de este al de fuego, iluminados como para un dia festivo por los rayos del sol, podia reconocer aquel en que moraba su padre. Recordé tambien que tres meses antes, quizás el mismo batel habia surcado aquellas aguas trasportándola perdida de amor al lado de Cinci. Todas estas ideas se presentaron á mi imaginacion, é hicieron contenerse á mi loca espansion; cesé, pues, de ser feliz entregándome á dulces ilusiones, y caí de nuevo en una angustia inesplicable, en las tristezas del mundo positivo.

Mi mano se habia desprendido de la de Diana, y no podia comprender como hubiése estado tanto tiempo entrelazada á la suya. Ignoro si ella me entendió. ¿Y por qué no? ¡Encierra tanto este mudo lenguaje! Pero ella me la retuvo, miréla y creí ver divagar por sus labios una sonrisa dolorosa, tan súbita como un relámpago por entre una nube,

Desembarcamos por fin en medio de-



El sol aparecia á mi vista allá en el horizonte mas bello que nunca, y un sentimiento de gratitud me hizo saludarle lleno de regocijo, pues que el dia antes creí no volver á verle mas. El hermoso azul del golfo se desarrollaba á sus pies como otro nuevo cielo y Venecia con sus altos frontispicios, sus torres, sus cúpulas y campanarios, brillaba á su aspecto como si hubiera sido un palacio. El inmenso espacio de las aguas aparecia como un gran pavimento de lapiz-lázuli delante de la poblacion encantada. Yo creia hallarme presa de un dulce ensueño, porque ya casi me habia olvidado de vivir y gozar de mi existencia. La mano de Diana descansaba aun entre la mia; volvíme hácia ella para ver si participaba de mi encanto, y si renacia cual yo á la vista de aquella brillante resurreccion de la naturaleza; pero su inmóvil mirada solo espresaba la silenciosa desesperacion que ya la habia advertido en la Torre Maldita. Recordé entonces que entre aquellos soberbios edificios que se iluminaban poco á poco, y pasan-



la vigilancia de nuestros espias, el sitio de donde has salido. En Porto-Gruaro hallarás un buque que os conducirá á Venecia, y á Diana se la espera en el convento.

Así, pues, añadió estrechándome en sus brazos, vé, hijo mio y dispénsame el que me ocupe de las disposiciones que aun me restan que tomar, sin hacer mas triste nuestra separacion con una despedida. Por viejo que sea, no renuncio el placer de tornar á verte, pero cualesquiera que sean los acontecimientos que tengan lugar, conserva tu corazon á tus amigos y tu vida á la libertad.

delicada mision de apoderarse del cuerpo del delito así que se presentase.

Para acelerar tan difícil digestion, se acogió á la parte interesada; sometióse al Biskevi á un régimen alimenticio abundante y suculento. El hijo del desierto se sometió á esta prescripcion y comenzó á tomar ternera, judías, etc., con tan buenas ganas, que hizo temer no bastasen treinta francos para recuperar los veinte que habia escamoteado. Entretanto llegó el sábado, y los judios determinaron abandonar por un momento su puesto, persuadidos de que no podrian conseguir el objeto; pero por otra parte fluctuaban entre marcharse y quedarse por si se presentaba la tan deseada ocasion.

Pareció haber llegado la fatal hora, pero no pasó de ser una suposicion á pesar de tantos vigilantes. El resultado fué que desde que entró en la cárcel, no se halló tal pieza de cuatro napoleones. Por lo tanto el robado, viendo que era muy caro el gasto que hacia, no quiso renovar un esperimento tan costoso; y Biskevi iba á ser puesto en libertad, cuando una chanzoneta de cierto comisario de policía dió al traste con todos los artificios del nuevo Macallister. Le dijo al ladron con aparente sangre fria: «Puesto que no quieres confesar el robo ni devolver su importe, voy á llamar á un médico que te abra el vientre y busque entre tus tripas la pieza que has ocultado.

El Biskevi, tomando la cosa por lo sério, y no pudiendo pensar sin estremecerse en una operacion tan cruel, se apresuró á sacar de su boca el cuerpo del delito.

Sin inquietarse el robado de las estrañas pruebas que habia motivado su oro, dió un brinco de alegria; olvidando que aquella moneda de veinte francos, le habia hecho gastar 23 mas, habiendose ganado tres francos si no hubiera reclamado.

Esto nos recuerda el caso de aquel á quien se le perdió un ochavo y gastó dos cuartos de cerilla en buscarlo.

El Beskevi crisófago está en poder de la justicia, la cual le dará una severa leccion: *auri sacra fames*, como dice el poeta.

Va á llegar el tiempo en que sea preciso inventar preparativos para las sustancias auríferas y argentíferas.

=*California*.—Cierto número de estrangeros, la mayor parte mejicanos, se habian establecido desde algun tiempo en un punto llamado Mariposita, en el rio Mariposa; habian desviado allí el curso del rio y encontrado escelentes vetas de mineral de oro. Una partida de anglo-americanos les disputó el derecho de laborearlas y reclamó la posesion de las mismas. Los estrangeros, en número de tres ó cuatrocientos, á cuyo frente figuran algunos franceses, resolvieron defender sus derechos. Los anglo-americanos fueron inmediatamente á reclutar gente por todas partes, y no tardaron en reunir doscientos hombres bien armados; los estrangeros creyeron entonces prudente retirarse, dejando en manos de los anglo-americanos las tierras que esplotaron y los instrumentos de laboreo.

Se temió por un momento que se derramase mucha sangre, pero parece que solo se disparó un tiro de fusil. Fueron arrestados veinte y cinco ó treinta de los estrangeros, pero no sabemos qué se habrá decidido sobre su suerte. No satisfechos con haber espulsado á los españoles y los franceses de Mariposita, los anglo-americanos han organizado una compañía de esploradores que han recorrido todo el pais para intimar á todos los estrangeros que hubiesen de salir de él á las veinticuatro horas.

Segun los periódicos de San Francisco, el plazo concedido á los franceses para salir del condado de Mariposa alcanzaba al 5 de Julio, despues del cual se les obligaria sin duda á salir por la fuerza. Pero, segun un periódico francés de esta ciudad, esta espropiacion forzada no se verificará sin mucha dificultad en varios puntos, porque los anglo-americanos tendrán que habérselas con franceses militarmente organizados en sus campamentos y de un carácter poco dispuesto á ceder á las amenazas. Si así sucediese repetirian las lamentables y sangrientas colisiones que solo hace algunos meses se presenciaron en California, y que se han atribuido casi esclusivamente al sórdido egoismo de los aventureros anglo-americanos.

### GACETILLA DE LA CAPITAL.

**LLEGADA.**—La han verificado á esta capital el escelentísimo señor general D. José Joaquin Pavía, el señor vice cónsul de Portugal, D. Tadeo de la Vega y el general inglés Donvernay.

**OCASION PARA LUCIRSE.**—Vemos por el *Conciliador* que los poetas que moran á orillas del Guadalquivir han sido invitados para que hagan composiciones y formar la corona poética que se piensa publicar con motivo de la solemnidad de la traslacion á su antiguo santuario de la Virgen de la Regla. Es muy bella ocasion para hacer gala de vena poética. Parece que hoy salen de esta los cantores para acompañar la misa.

**UNA ACTRIZ.**—La señorita doña Mercedes Baron que hace pocos dias se encuentra en esta, restablecida de la dolencia que le aquejaba, ha recibido buenas proposiciones para formar parte de la compañía que el señor Arjona vá á reunir en uno de los teatros de la corte. Si a esta puede abrírsele nuevo porvenir en su carrera, aun cuando en esta época en que se carece de actrices, la que hoy nos ocupa, hará falta en nuestra escena.

**PROGRESO LITERARIO.** En el *Conciliador* leemos lo siguiente:

«Creiamos nosotros libre á Sevilla de esa ridícula comparacion, que se acostumbra en los rótulos de los establecimientos de algunas poblaciones, para ecsagerar la bondad, baratura, ú otras cualidades recomendables de les efectos que en aquellos se encuentran. «El elixir de la moda.» «Aquí se vende de balde.» El empireo de la elegancia» y otras frases no menos rimbombantes, nos eran completamente desconocidas hasta ahora que de grado ó fuerza nos hacen pasar por ellas.»

**EDUCACION PRIMARIA.**=Se anuncia las siguientes vacantes de escuelas elementales de niños en la provincia de Huelva, en cuya capital se proveerán por oposicion el 9 de setiembre próximo. La de Ayamonte con la dotacion de 4,000 rs., la de Cumbres mayores con id., la de Paimogo con 3,000, la de Paterna con id.; la de San Juan del Puerto con id., y la de Trigueros con id.

**CUENTA UN PERIODICO QUE HABIENDO ENTRADO** un caballero en una parroquia donde estaban doblando, preguntó á un monaguillo que al paso encontró ¿por quién doblan? á lo cual le contestó: por una muerta que se ha muerto en la feligresía.

## SEVILLA.

**HOY.**=S. Teodoro y Sta. Rosa de Viterbo.
**MAÑANA.**—S. Rómulo Mr., S. Lorenzo Justiniano Ob. y Sta. Obdulia Vg.
**JUBILEO CIRCULAR.**-Hoy, parroquia de S. Estéban. =Mañana.—En dicha parroquia.

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 3 DE SETIEMBRE DE 1852.**
Servicio para el 4.—Gefe de dia, el teniente coronel D. Manuel Guinea capitan de la brigada de artilleria de montaña.—Parada los cuerpos de la guarnicion.—Capitan de hospital y provisiones, escuadron de Cazadores de Sevilla.

El general gobernador, Rodriguez Soler.—Es copia.—El coronel sargento mayor, Julian Pordoy.

**COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.**—D. Manuel Lopez de Tejada, coronel graduado, capitan de caballeria retirado; D. Antonio Rodriguez, capitan tambien de caballeria retirado; D. Manuel del Valle y Mariño y D. Juan Manuel Martinez de Tejada, aspirantes á cadetes del colegio del arma de caballeria; D. Manuel Sierra y D. Juan Antonio Cornejo, vecinos de esta ciudad; doña María del Cármen Molina, viuda del teniente D. Bernardo Galvete, se servirán presentarse en la secretaria de la comandancia general de esta provincia para entregarles documentos que les pertenecen.

D. Francisco Barban y doña Maria Criado, naturales y vecinos de esta capital, como padres del teniente que fué del regimiento infanteria de Saboya D. Francisco, lo verificarán igualmente para enterarles de un asunto que les incumbe. Sevilla 2 de setiembre de 1852.—El general gobernador, Rodriguez Soler.

**SOLEMNE NOVENA QUE A LA SIEMPRE E INMACULADA** Virgen María bajo el particularisimo título de *La Luz*, le consagra su fervorosa hermandad cuya imágen se venera en la iglesia parroquial del protomartir S. Esteban, la que dió principio el martes 31 de Agosto á las 5 de la tarde, autorizando tan eminentes cultos Ntro. Dios y Señor en el Augusto Sacramento del Altar: siendo el orador que panegirize las glorias de esta Señora hoy dia 4 El Sr. D. Juan Catalan y Costela, Pro.

**NUEVA SOCIEDAD DE FOMENTO DE LA CRIA CABALLAR** y carreras de Caballos de Sevilla.=El que quisiere hacer proposiciones á la colocacion del Hipodromo (propiedad de esta sociedad) y del producto de la entrada en él en las carreras que tiene anunciadas para el dia 3 de Octubre procsimo; se acercará á la secretaria de la sociedad en casa del Sr. Conde de Moutelirios en los dias 6 y 7 del presente mes á las 7 de la tarde donde se enterará del pliego de condiciones. Sevilla 1º de Setiembre de 1852. El secretario Alejandro Clausells. (4)

**ADMINISTRACION DE LA ADUANA DE SEVILLA.**—El sábado 4 del corriente mes á las dos de la tarde tendrán lugar en los almacenes de esta Aduana la venta en publica subasta de los generos decomisados que á continuacion se espresan.

Espediente num 44.—Ilicito.—Lote unico.—Veinte y ocho varas coco azul y oro á real vara, 28 rs. —Doce varas coco blanco a 2 rs. vara 24 rs, importa el lote 52 rs.

Espediente núm. 45.—Ilicito.=Lote unico.-Veinte y ocho varas coco azul y oro á real vara, 28 rs.—Diez pañuelos de percal encarnado á 3 rs. cada uno, 30 rs.: importa el lote 58 rs.

Espediente num 46.=Ilicito.=Lote unico.—Cincuenta y ocho varas coco azul y oro á real vara 58.

Espediente num. 47.—Ilicito.=Lote unico.=Cuarenta y tres varas patente á real y medio 64 rs. 17 mrs.

Espediente num 48.=Ilicito.—Lote unico.—Cuarenta y dos varas patente á real y medio, 63 rs.

Espediente núm. 49.=Licito.—Lote núm. 1.°—Ciento once piezas loza de pedernal en platos, jarros, tazas y otros, 292 rs.—Una botella de cristal, un molinillo de hierro, una cafetera de id. dos peroles de id., dos lamparillas de latoo, doce ladrillos para afilar cuchillos, 104 rs.—Dos varas tejido de seda y algodon negro. á 25 rs. 50 rs.—Cinco varas tela de seda para forrar silleria, á 20 rs. 100 rs.—Tres varas raso de seda doble á 30 rs. 90 rs.=Dos pañuelos de lana asargado de hasta 7 cuartas á 40 rs. 80 rs.—Uno id. estampado, hasta 7 cuartas en 30 rs.—Un pañuelo borras de seda en 10 rs.=Seis pares de medias de lana á 8 rs., 48 rs.=Dos cestas de mimbres á 10 rs. 20 rs.—Cinco tapetes de hule á 24 rs. 120 rs.: importa el lote 944 rs.

Ilicito.—Lote núm. 2.—Sesenta y cuatro varas percal de colores en cinco pedazos á 2 rs. vara 128. —Id. núm. 3.—Seis y media varas id. blanco y negro á dos rs. 13 rs.—Veinte y ocho y media varas id. para camisas, á 3 rs. 85 rs. 17 mrs. Ocho pares de medias de algodon, negras y azules á 4 rs. par, 32 rs.: importa el lote 130 rs. 17 mrs.

Sevilla 1.° de Setiembre de 1852.—José Víctor de Elizalde.

**EDICTO.**—A voluntad de su dueño se saca á pública subasta para su venta el cortijo nombrado Mirabel, conocido por de Ramirez situado á un cuarto de legua esta ciudad al sitio de la Fuente del Arzobispo, que comprende caserio con pozo, granero, tinaon etc. y 185 aranzadas de tierra procsimamente, apreciadas en doscientos cincuenta mil rvn. con esclusion de aquel, y todo ha de rematarse sin embargo, sirviendo de tipo la espresada cautidad. El acto para la subasta ha de verificarse el dia 17 de setiembre próximo, dándose principio á las doce del dia, en mi escribania calle del Rosario donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

Sevilla 23 de agosto de 1852.=Juan Fernandez Santacruz.

**OTRO.**—A voluntad de su dueño y por providencia del Sr. D. Joaquin Garcia teniente cuarto de alcalde constitucional de esta ciudad y bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la escribania del infrascripto, se sacará á pública subasta el fruto pendiente de aceituna gordal del olivar de la hacienda de la Torrecilla, término de Alcalá de Guadaira, cuyo remate tendrá efecto el dia 15 de setiembre próscimo á las doce de su mañana en el mejor postor y en los estrados de su señoria, calle de las Cárceles núm 10. Sevilla 28 de agosto de 1852. – Manuel de Moya.

**CARRETELAS.**—**SEARRIENDAN AL GUSTO DEL DIA** frente á la Maestranza, casa de D. José Aja.

**DILIGENCIAS DEL MEDIODIA DE ESPAÑA.**=**SALEN** todos los dias impares á las 7 de la tarde y entran en iguales dias á las 7 de la mañana.

Su despacho calle de las Sierpes, fonda de Europa.

**DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.**=**LOS COCHES** de esta sociedad continuan en el mismo curso sus viajes, únicamente con la variacion de salir en este mes los dias pares.

**CASA DE TRASPORTES DE J. R. MONSALVE, COCHERAS** de Pineda n. 2.—Servicios para setiembre.-Para Madrid, mensagerias aceleradas de los señores Ferrer un dia si y otro no.

Para Jerez, y Cádiz.—Galeras mensagerias de los señores D. Federico Ferrer y Berdugo hermanos, salen los lúnes, miércoles y sábados á las siete de la mañana.

Para Córdoba.=La Cordobesa, empresa de carruages de D. Manuel de Lacambra; salen los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 por la mañana

Además se admiten cargamentos para los demas puntos de España, y se contratan grandes conducciones á cualquier punto de la Peninsula.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS DE DON JOSÉ CARREÑO,** despacho plaza de San Pedro num. 26.

Para Carratraca, Campillo, Osuna y su carrera los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25, 28, 31, á las 4 de la tarde.

Para Carmona y su carrera, los mártes, jueves y sábados á las cinco de la tarde.

Para Utrera y su carrera todos los dias á las cinco de la tarde.

**CARRUAJES FIJOS PARA CORDOBA, DE ALFONSO** Maroto.—El propietario de esta empresa de carruages nada tiene que decir á sus muchos favorecedores en vista del anuncio de otra empresa de D. Manuel La Cambra, mas que seguirá haciendo el servicio los mismos dias que annucian los periódicos y carteles que se han fijado; pues el espresado Alfonso Maroto ha conservado y continúa con sus antiguos carruages haciendo este servicio, y teniendo en consideracion los intereses del comercio y la comodidad del público en general, ha arreglado un servicio entre esta ciudad y la de Córdoba en los términos que se espresarán. El precio de pasageros y cargamentos seguirán siendo los mas arreglados como informarán en sus respetivos despachos. El de esta ciudad lo ha trasladado de las Cocheras de Pineda el Parador de la Encarnacion, plaza del mismo nombre, y en Córdoba calle del Caño posada de Ballinas.

Los dias que salen de esta ciudad en el presente mes son los siguientes:-3-8-13-18-23-y 28.

**DILIGENCIAS GENERALES.**=**SALEN PARA MADRID EN** el presente mes todos los dias impares á las 7 de la tarde descansando las horas de mayor calor en Ecija, Andujar y Valdepeñas, y desde Aranjuez van por el ferro-carril.—Su despacho fonda de la Union.

**GALERA PARA LOS BAÑOS DE CARRATRACA.—SALE** a de Juan Amador todo los martes y viernes, regresando á esta los mismos dias por la mañana.

Para en la posada de la Castaña. Admite cargs y pasageros.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS Y CARRUAGES DE DON** Benito Ferrer.

Para Badajóz salen los mártes, jueves y sábados á las 6 de la mañana.

Para Huelva salen los lúnes y jueves á las 3 de la mañana.

Para Utrera todos los dias á las 5 de la tarde.

Para Cantillana todos los dias á las 3 de la tarde, escepto los domingos.

Para Moron salen los miércoles, viernes y domingos á las 5 de la tarde.

Se despacha en su oficina plaza del Duque núm. 11, donde se alquilan carretelas para paseo y carruages para cualquier punto.

### VAPORES.

RÁPIDO.—Hoy de Sevilla á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañana.—Mañana de Cádiz á Sanlucar y Sevilla 12 del dia.=Pasado no viaja.

ADRIANO.=Hoy de Cádiz á Sanlucar y Sevilla 8 de la mañana.—Mañana no viaja.—Pasado tampoco.

TEODOSIO.—Hoy no viaja.=—Mañana tampoco.=Pasado de Sevilla á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañ.

SAN TELMO.—Hoy no viaja.=Mañana de Sev. á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañana.—Pasado de Cadiz á Sanlucar y Sevilla 1 de la tarde.

## PARTE COMERCIAL.

**BOLSA** *de Madrid del dia 31—Fondos públicos.*
*Tres por 100 consolidado á 45 3/4.*
*Títulos nuevos del 3 por 100 diferido á 23 3/8.*
*Inscrip. de participes legos á 33.*
*Deuda amortizable de primera en títulos nuevos á 12 p.*
*Dicha de segunda clase, á 6.*
*Acciones del Banco de S. Fernando, 104 1/2 d.*

**CAPITANIA DEL PUERTO.**-Buques que entraron ayer en Sevilla.

Charanguero S. Antonio, p. José M. Sanchez con papel de Cádiz. Mist. Mulato, p. Estevan Roses con papel de Barcelona. Mist. S. Cayetano, p. José Rodriguez con ceniza de Sanlúcar. Berg. noruego Dovfrates, p. J. Wintrip con madera de Onega. Laud Sto. Cristo, p. Juan Bautista Catalá con regalís de Tortosa. Mist. Barcelonés, p. Pedro C. con farderia de Barcelona.

*Despachados.*—Místico Diamante. p. D. Isidro Mi l et, con lana para Barcelona. Laud Andraig, p. Jayme Ferrer con trigo para Palma. Falucho Oliva, p. Blas Pedro Jurado con garbanzos para Motril. Laud Concepcion, p. Gabriel Borh con aceite para Palma.

**ALHONDIGA.**—Precios del dia de ayer.—Trigo, fag. 28 á 29, 2 á 30, 0 á 31, 14 á 32, 26 á 33, 34 á 34, 22 á 35, 100 á 36, 120 á 37, 30 á 38, 120 á 39, 136 á 40, 38 á 41, 26 á 42, 16 á 43 1/2.
Cebada.-Fanegas, 3 á 15, 2 á 16, 2 á 17 1/2, 4 á 18.

| | |
|---|---|
| Sobrantes del dia anterior. | 495 |
| Entrada de hoy. | 502 |
| Total. | 997 |
| Venta de hoy. | 712 |
| Existencia para mañana. | 285 |

**FUERA DE LA ALHONDIGA.**—En los puntos para embarque de la arrieria.=Trigo en los puntos de 35 á 40.—Id. de Estremadura de 37 á 39 —Cebada, de 14 á 15 1/2.=Garbanzos de 47 á 48.=Maiz de 30 á 30 1/4.-Habas cochineras de 00 á 26 —Mazaganas de 00 á 00.

*Almacenado.*—Trigo de 33 á 39.=Tremés de 28 á 33.—Cebada de 14 á 16.-Garbanzos de 00 á 00.=Habas cohineras á id.=Mazaganas á id.—Maiz de 00 á 00.—Alpiste á id.

### PRECIO DE GRANOS.

Córdoba.—Trigo de 27 á 32.=Cebada de 12 á 14 rs. fanega.
Málaga.—Trigo de 44 á 47.—Cebada de 16 á 17.
Estremadura 9 de agosto.-Trigo desde 28 á 30.—Cebaba á 40.

### PRECIOS DE ACEITE.

Sevilla 3.—A 46.
Entrada para depósito 80.
Entrada para consumo 200.
Precios de consumo de 54 á 55.

Lana fina de Estremadura de 60 á 70 rs. ar.
Córdoba agosto 1.—Aceite dentro de la ciudad á 53 rs. ar.
Id. en los molinos á 44.
Málaga 31.—Aceite á 47 rs. ar.
Estremadura 9 de agosto.—Aceite de 48 á 50 rs. arroba.

### MATADERO DEL DIA 3 PARA EL 4.

| | |
|---|---|
| Reses. | 47 |
| Terneras | 4 |
| Total de libras. | 6872 1/2 |

Vaca al dueño de 13 á 14 ctos.-Al público á 24.
1 machos al dueño á 14 1/2.=Al público á 26.

**PRECIOS DE LA PAJA.**=De cebada á 10 cuartos la arroba.—De trigo á 13 cs. id.

**JABON.**—Duro de 44 á 46 rs. ar.—La libra á 17 cuartos.—Blando á 34 rs. ar.=Libra 14 ctos.

**OBSERVACIONES** metereológicas, atmosféricas y astronómicas de ayer.

| Epoca. | Termómetro. Reaum. | Termómetro. Centigr. | Barómetro. Pul. | Barómetro. Líneas. | Atm |
|---|---|---|---|---|---|
| 7 de la ma. | 16 s. o. | 20 s. o. | 82 | 1/2 | Des. |
| 12 del dia. | 27 s, o. | 33 1/2 s. o. | 82 | 1/2 | |
| 3 de la tar. | 25 s. o. | 31 1/2 s. o. | 28 | 1/2 | |

Sale el sol á las 5 y 32 m. Se pone á las 6 h. y 26 minutos.
Luna.—El de su edad 20.—Aparece á las 9 h. y 12 ms. de la n.
Se oculta á las 9 h. y 50 m. de la mañana.
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 h. 59 ms. y 17 segundos.

# ANUNCIOS.

**La Sevillana.—Agencia general para la** colocacion de criados de ambos sexos, y ademas, para dar razon de cuantas casas haya sin arrendar, igualmente medias casas y habitaciones sueltas.

Avisamos á todas las personas que necesiten criados, para que si lo estiman conveniente, se presenten en nuestra agencia, seguros de que serán cumplidos sus deseos con prontitud, y lo que es mas, con la mayor seguridad respecto á los antecedentes del criado ó criada, pues para el efecto, somos responsables al gobierno de esta provincia con la fianza que se nos ha exijido en efectivo, para responder de la conducta de los mencionados criados.

Al mismo tiempo se facilitará á la persona que lo solicite, razon de todas las casas y medias casas que ecsistan en esta ciudad sin estar arrendadas, como igualmente los que deseen casa de pupilos.

Se advierte que teniendo la oficina dos habitaciones, una será destinada para los señores que soliciten casas y criados, y la otra para los sirvientes.

Esta agencia se halla situada en la calle de la Muela frente al café de la Campana n. 36. (10)

**Agencia pública.—Con la autorizacion** competente se abre al público una para la colocacion de sirvientes de ambos sexos. Se invita á las personas que necesiten de sus servicios, á que se sirvan pasar sus avisos, ya por escrito ó ya verbales á esta oficina calle de Sta. Maria de Gracia n. 2, ó al almacen de comestibles de don Antonio Lopez calle del Aire n. 1. Esta agencia espera que el publico acojerá benignamente sus trabajos, seguro de que la direccion procurará corresponder á su confianza. 3

**Agencia general doméstica calle Man**teros n. 26.—Sin perjuicio de atender con puntualidad á los pedidos que se hacen á esta agencia por los dueños de casas para la colocacion de los sirvientes, tambien encontrarán desde hoy á la puerta de este establecimiento, una lista nominal de los criados que tiene esta agencia sin acomodo, con espresion de edades y pueblos de su procedencia, los cuales tienen presentado documentos de buena conducta.

**Bazar de géneros ingleses, Plaza del** Pan número 4, esquina á calle Confiterias.

☞ Camas y catres de hierro y de metal, con adornos, ruedas y mosquiteros desde nueve á diez duros cada una.

Máquinas de segar, iguales á la ensayada en el cortijo de Campo-gaz, que siegan en seis horas tanto como cincuenta hombres en todo un dia de verano.

Hules alfombrados magníficos para suelos de salas, galerias, comedores, carruages etc., y hules superiores con preciosos dibujos de colores sobre fondos blancos, azules, carmesies, jaspeados etc.

Bastones superiores de estoque con hojas de espadas y anteojos de teatro.

Pistolas superiores giratorias de 1 hasta 6 cañones escopetas superiores de dos cañones y pistones rayados T. B.

Sillas y galápagos de montar, bridas, bruzas, almoazas, barbadas y cadenas para caballos y otros usos etc., llaves superiores de tuerca para carruages, plumeros, esponjas finas, sacos de noche, etc.

Bateas, bandejas y azafates superiores y anillos para servilletas.

Anteojos y gemelos superiores de teatro, peines finos de marfil, batidores, etc.

Bolsas con instrumentos de cirujia, gatillos, dentazas y demas instrumentos para dentistas, lancetas etc.

Portamonedas, petacas-carteras y cigarreras de cuero de Rusia.

Jabon superior de Windsor, de almendras amargas y de espuma de la esposicion de Lóndres, lavativas-clisobombas en cajitas.

Cuchillos y tenedores superiores de todas clases y de cocina, hachas y machetes para picar carne, molinillos para moler café etc., especias etc.

Navajas superiores y con muelles, cortaplumas superiores y maquinitas para cortarlas.

Cucharones y cucharas superiores de plata, ruolz y echington y de todas clases.

Navajas superiores de afeitar, piedras finas y cueros indios para afilarlas.

Quinqués y lámparas superiores para salas, escritorios, de pared y de colgar para los establecimientos, palmatorias y lamparillas capuchinas.

Planchas superiores económicas para ropa, sastres y sombrereros.

Cafeteras-tetera de platina, lamparillas-cafeteras, cafeteras de vapor para hacerlo en tres minutos, cubiertas alambradas para platos, canillas para vacijas etc.

Escribanias superiores bronceadas, plumas metálicas y lacre superior.

Biberones para tomar leche los niños y maquinitas para estraerla.

Muelles de patente para cerrar puertas, mamparas, etc.

Ollas y cacerolas económicas de hierro esmaltadas, y un completo surtido de nuevos utensilios de bateria de cocina.

Tijeras finas de costura para uñas, papel y grandes para sastres etc.

Corsés mecánicos sin costuras, aguas Jakson y Botot para la boca, agua chantal, agua de olor para baños, barnices para los pavimentos, prensas autográficas, etc., etc. y

UNICO DEPÓSITO de todos los géneros de la Empresa industrial Saavedra y de Riverolles de Paris y de Lóndres. Aparatos domésticos, industria, mecánica, merceria, muebles, neceseres, papeleria, perfumeria, quincalla, etc., etc., á precios muy arreglados. (5)

**Colegio de san Pedro de Alcántara, ca**lle Cervantes n. 2.—Este colegio abre sus matriculas desde el dia 15 del corriente para el curso académico que comenzará en 1.° de octubre próximo. Los padres de familia que deseen confiar sus hijos á este establecimiento en las clases de internos, medio pensionistas ó esternos, podrán acudir á la secretaria del mismo, en la que se les franqueará una instruccion de cuanto necesiten saber respecto á las condiciones, enseñanza, equipaje y precio de las pensiones respectivas. Sevilla 3 de setiembre de 1852. —El director, Jorge Diez. (8)

**Pérdida.—La de una perrita blanca** americana, orejas color de canela, que se estravió el sabado pasado á las 5 de la tarde en la calle de la Muela. La persona que la tenga se servirá entregarla en la peluqueria calle de san Acasio n. 4, frente al teatro, y se le dará una gratificacion y mas cria. (3)

**Música.—Se vende un método de sol**feo en buen estado, compuesto por Rossini, Catrufo, Aprile y otros varios autores. En calle Toqueros n. 1 darán razon. (3)

**Especifico de adema.—Lo constituyen** dos clases, conocidas por el de oleoso y espirituoso: se espende en la calle del Espejo n. 1 al ínfimo precio de 4 rs. pomo de dos onzas, quinta parte del valor que ha tenido hasta aquí.

Muy distante de encomiar los maravillosos resultados que ha producido la aplicacion de una y otra á diversas dolencias desde el año de 1827 en que fuó inventado; basta decir que la aceptacion que ha merecido en América y España no ha desmentido de la idea que se propuso su autor, y ha acreditado la esperiencia hasta el dia.

A cada bote acompaña una esplicacion de los padecimientos á que con particular son aplicables y método de administrarlo.

De igual calidad y valor se hallan en dicho depósito pomos de alcor-aromático; que cura la perlesia y todo miembro pasmado unciando las partes doloridas. Tomándolo con una cucharada de té promueve el sudor Mezclado con una tercera parte de agua y unciándose con él quita tambien las pecas.

**En la oficina de este periódico se en**cuentran de venta libros en blanco y rayados, papel de luto y con canto dorado, de fantasia con guardillas doradas, de colores y caladas, propias para dar parte de casamiento, sobres en blanco y para luto. (6)

**Litografia del Porvenir. Hace pocos me**ses que este establecimiento acaba de montar una litografia con prensas de las mas modernas, y operarios, alguno de ellos estrangeros, con el objeto de hacer toda clase de trabajos, segun los adelantos hechos hasta el dia en otros paises. Se hacen toda clase de dibujos y grabados, letras de cambio, facturas y cuanto concierne á este ramo, todo á precios arreglados. (6)

**Acaba de llegar á esta ciudad, proce**dente de las mejores fábricas de Cataluña, paños, patencurt, satiñes y pañuelos de lana de todos tamaños y clases, los cuales se despachan en la calle de san Eloy n. 25, desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde. (15)

**Se avisa á don Manuel Manzano se lle**gue al escritorio de don Francisco Baron para comunicarle un asunto que le interesa. (3)

**En la administracion principal de lote**rias situada en la calle de las Sierpes, se pagan muchos premios de diferentes cantidades, y en los números 5308 con 100 duros, y el 12,802 con 10,000 rs., del sorteo celebrado el dia 21 de agosto, y ademas se pagan dos ternos, uno de 6420 rs., y el otro de 8500 de la estraccion celebrada el dia 30 del mismo.

En dicha administracion hay billetes de venta para el sorteo del dia 4 del corriente á 25 rs. el octavo siendo el premio mayor de 40,000 duros, y para el sortec 18 del mismo á 12 rs. cada octavo. Se reciben jugadas á la loteria primitiva para la estraccion 20 del actual. (2)

**Se suplica á la persona que tenga que** dar alguna comunicacion á el capitan del bergantin español Narcisa don Salvador Domenech, se sirva entregarla á don Juan Real calle de los Abades número 5. (2)

**No mas almorranas.—Curacion pronta,** segura y radical de las almorranas por medio del bálsamo anti-hermorroidal del doctor Borrell. A los pocos momentos de usar este bálsamo desaparecen estas para siempre, sea cual fuere su estado y la causa que las haya producido.

NOTA.=Para evitar la falsificacion de este bálsamo, todos los tarritos deben tener el sello de Borrell hermanos, Barcelona, acompañándole un estenso prospecto para su uso. Precio 30 rs. tarro.

Depósito general.=Botica universal; Barcelona.

Depósitos particulares.=Sevilla, en la botica de Campelo.=Málaga en la de Calvet y en la de Bazan. =Granada en la de Delgado.

**No mas herpes.—A millares se cuentan** los enfermos que han curado de tan terrible enfermedad, sea cual fuere su época y su forma, por medio de la *pomada y esencia anti-herpéticas de Botta*. Asi pues, creemos haber hecho un bien á la humanidad, dándole á conocer este medicamento, único en su clase, que á mas de su baratura reune la circunstancia de no tener que alejarse los enfermos de sus quehaceres domésticos.

NOTA.—Debe exigirse en cada frasco y bote la rúbrica de Borrell hermanos, Barcelona.

Depósito general.—Botica universal Barcelona.

Depósitos particulares.—Sevilla, botica de Campelo, Cádiz, botica de Navarro, Algeciras en la de Reina.

**Curacion de la clorosis ó colores pálidos.** *Las píldoras anti-cloróticas* que tenemos la satisfaccion de ofrecer hoy á los señores facultativos españoles y al público en general, tal como las prepara en Francia el doctor Vallet, es el medicamento por medio del cual se han obtenido mas felices resultados de cuantos se han preparado para combatir tan terrible enfermedad.

NOTA.=Debe exigirse en cada frasco y prospecto que le acompaña la rúbrica de Borrell hermanos, Barcelona.—Depósito general, botica universal, Barcelona.—Depósitos particulares.=Sevilla, en la botica de Campelo, Cadiz, en la de Navarro, Algeciras en la de Reina, Granada en la de Delgado, Málaga en la de Calvet.

**Importante.—Terminado el arrecife que** conduce de Sanlúcar de Barrameda al muelle de Bonanza, la empresa de diligencias establecida entre dicha ciudad y el Puerto de Santa Maria, ha dispuesto una segunda línea de carruages en esta nueva é interesante via de comunicacion, á la llegada de los vapores de Cádiz y Sevilla.—A este fin ofrece á la disposicion del público sus carruages á los precios siguientes:

Berlina y asiento de mayoral 5 rs.—Interior 4.—Rotonda y cabriolé 3.—Vaca 2.—Omnibus montado sobre magníficos muelles 4.

La empresa admitirá gratuitamente una arroba de equipaje á cada pasagero; siendo convencional la admision y precio de lo demás que pueda presentarse para su transporte.

A solicitud de número suficiente de pasajeros, saldrá uno ó mas carruages para el Puerto de Santa Maria, abonando el aumento de precio que la Empresa tiene establecido de Sanlúcar á dicho punto y son: Berlina y asiento de mayoral Rvn. 16.=Interior 13 —Rotonda 11.—Cabriolé 10.—Vaca 8. Tambien tiene la empresa un coche de camino á disposicion del público.

La empresa, además de contar con todos los elementos necesarios al mejor servicio del público, cuenta tambien y lo ofrece como la mejor garantia de los buenos deseos de que se encuentra animada el buen nombre que ha llegado á merecer en los años que lleva de establecida.

La espendicion de los billetes será, en Bonanza al pié de los carruajes, en Sanlúcar calle Ancha, confiteria de Ballesteros, en el Puerto de Santa Maria en su oficina, sita en el muelle, y en Cádiz oficina de Gurria, frente al Consulado. (2)

**Nueva litografia de Joaquin Cedron y** compañia, calle de las Sierpes n. 55.=Este establecimiento, montado bajo los mas modernos adelantos en el arte litográfico, ofrece al público toda clase de impresiones de lujo, sea de la naturaleza que quiera para el comercio, las artes y demás.

Se encargará de la impresion de targetas de todas clases, y de visita á 20 rs. el ciento, facturas, circulares, letras de cambio, conocimientos, pólizas, esquelas de casamiento y de muerto, dibujos, paisages, retratos, arquitectura, música, antografia y toda clase de impresiones en colores á gusto del que lo encargue, y su actividad y esmero será tanta como la baratura. (4)

**Agua celeste de Vallet para la vista.—** Cura radicalmente las enfermedades de los ojos, como cataratas, nubes, inflamaciones, etc., etc.; fortifica la vista débil, quita la gota serena y los dolores mas agudos; las personas ciegas que solo perciben los efectos de las sombras ó de la luz, pueden estar seguras de recobrar completamente la vista en 8 ó 15 dias: se vende á 40 rs. frasco acompañado del prospecto para su uso. Una persona de Paris en la fonda de la Europa calle Gallegos n. 10, depósito en Madrid, oficina de farmacia del doctor Simon y del doctor Calderero, Fon y Ferrer en Barcelona: señor don Pablo Prolongo en Málaga, y et rne Montmartre 105 en Paris, farmacie Sauier.

El medio frasquito se vende á 20 rs. y se advierte que el encargado se marcha muy en breve. (5)

**Arrendamiento.—La casa calle Vizcai**nos n. 38. En la plaza de la Misericordia n. 5 se tratará de su ajuste.

**Arrendamiento.—El de varios almace**nes para granos, altos y bajos, en el edificio nombrado de san Benito en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo y en el despacho de este periódico darán razon.

**Otro.—El de una casa en la calle de** Santa Ana n. 22. En la misma calle n. 23 darán razon. (2)

**Otro.—El de media casa alta calle de** Castellon n. 14. Dentro darán razon. (3)

**Venta.—La de un piano de 6 octavas,** calle Pedro Niño n. 5 podrá verse. (1)

**Otra.—La de un piano de buenas voces** y arreglado de precio, calle Juan de Burgos número 1. (2)

**Para desde el dia de Santiago procsimo** pasado en adelante, se arriendan juntas ó separadas las divisiones 1.ª, 2.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 25, 27, 31, 33 y 34 del cortijo nombrado de la Encomienda, término de la villa de Tocina, compuestas de seis fanegas de tierra cada una. Para tratar de su precio y demas condiciones, podrán avistarse los que las soliciten con don José Ortiz Iglesia en Tocina; ó con su dueño don Ramon Piñal en Sevilla en la calle de la Cuna n. 4. (1)

**Academia de matemáticas preparatorias** para los que intenten ingresar en los cuerpos de ingenieros civiles, militares y de minas, artilleria, marina, estado mayor, colegios de caballeria é infanteria y carrera de arquitectura. Se halla establecida en la calle de las Palmas núm. 6. Es su mejor garantía la numerosa y escogida concurrencia que asiste á ella, y el considerable número de alumnos que instruidos por su director han ingresado en dichos cuerpos con las mejores notas y algunos ganando año y medio. El citado director se halla al nivel de los conocimientos mas sublimes y modernos de la ciencia, por haberse educado científicamente en clase de oficial en la academia del cuerpo de ingenieros de ejército, y haber sido recientemente profesor en los principales colegios de Madrid. Uno de los ramos que se enseña es la geometria descriptiva y sus aplicaciones, tan útil é importante, y á cuya enseñanza se han dedicado muy pocos. Tambien se enseña los idiomas francés, inglés é italiano, el comercio y teneduría de libros, los dibujos de figura, topográfico y militar, y se reforma en un corto número de lecciones la letra en cualquiera de los caractéres español, gótico, inglés, francés é italiano al gusto inglés; siendo los honorarios módicos y adelantados. (M S)

**Se dan lecciones de las lenguas Ale**mana é Inglesa: tambien se traduce cualquiera documento ó escritos de dichos idiomas. En la calle del Amor de Dios n. 34 darán razon de dicho profesor.

**Leche de vaca.—En la Puerta Real se** vende pura, viéndola el marchante sacar de la misma teta á 8 cuartos el cuartillo, y con vizcochos, desde las 6 y media de la tarde hasta las diez de la noche. (1)

**Bailes del pais. Salon de Oriente.—** En la acreditada academia de bailes que existe en dicho local situado en la calle de Trajano, antes del Puerco, habrá ensayo estraordinario de bailes nacionales ó de palillos hoy sábado, á los que asisten todas las discípulas y las mejores boleras de esta capital, bailándose por 6 parejas además de los bailes de costumbre la Sal de Andalucia con las Mollares, la Sinfonia de Valencianos y una Miscelánea de bailes compuesta de las boleras de la Caleta, Jaleo de los Toros del Puerto, y concluye con la Rondeña, y la Malagueña y el Torero.

## TEATROS.

*Circo sevillano.*=Mañana domingo habrá funcion, la que se anunciará por carteles.

El juéves próximo habrá funcion.

## Plaza de toros de Sevilla.

Con superior permiso se ejecutará una corrida de toros en la tarde del domingo 5 de setiembre, (si el tiempo lo permite.) La plaza será mandada por la autoridad competente. Los ocho toros que se han de lidiar serán de la acreditada ganaderia y testamentaria del Sr. D. Eduardo Valvidares, hermanos de los que tanto gusto han dado en todas las plazas que se han lidiado.

PICADORES.=Antonio Sanchez (a) Poquito Pan, de Sevilla. Antonio Lemos de Alcalá de Guadaira. José Sevilla, (a) Troni, de Madrid, Juan Fuentes del Puerto de Santa Maria y Francisco Martin, que servirá de sobresaliente, y en caso de inutilizarse los picadores anunciados no podrá exigirse se presenten mas.

ESPADAS.=El célebre Cayetano Sanz de Madrid, que matará los seis primeros toros, Angel Lopez, e. Regatero, que matará los dos últimos con la obligacion de banderillear con su lucida cuadrilla de banderilleros de Madrid y Sevilla, que lo son José Antonio Calderon (a) Capita de Sevilla, Domingo Vasquez de Madrid, Ceferino Lozano de Sevilla, Manuel Perez (a) Salea de id., Anselmo Alami de id. y Manuel Carmona de id.

Para mayor lucimiento de la funcion se hallarán tres bandas de música en diferentes estremos de la plaza, que tocarán piezas escogidas durante el espectáculo. Se usará de vistosas banderillas de lujo.

El encierro será público y se jugará un toro para los aficionados que quieran bajar á la plaza. La tarde antes de la funcion estará el ganado todo lo mas cerca posible á Eritaña para satisfaccion del público. Los despachos en los sitios de costumbre. La plaza se abrirá á la una y media, y dará principio á las cuatro y cuarto en punto. Se observarán las prohibiciones que juzgue la autoridad para el buen órden y gobierno de la plaza.

TARIFA.—Barandillas sin distincion 20. Centros de id. 10. Balcones de sol 5. Sombra baja 7. Id. sol 4. Asientos de cajon 16. Id. del toril 16.

NOTA.—La plaza estará perfectamente regada.

*Imprenta del Porvenir á cargo de don Diego Rios, Sierpes n. 13.*

NUMERO 289. DOMINGO 5 DE SETIEMBRE DE 1852. AÑO II.

PRECIO DE SUSCRICION, EN SEVILLA 10 RS.
*Por trimestre 27 rs. adelantados. En provincias 3 meses 38 rs. y 6 id. 76 rs.*
EN ULTRAMAR 60 RS. POR TRIMESTRE ADELANTADOS.
Fuera se suscribe en las administraciones de correos por medio de libranza.

# CORREO SEVILLANO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS LUNES.
*Los suscritores pueden insertar en el mes un aviso de cortas lineas, gratis.*
NO SE RECIBE CORRESPONDENCIA QUE NO VENGA FRANCA.
En SEVILLA se suscribe en su despacho calle de las Sierpes, n.º 13.

En uno de nuestros anteriores números nos ocupamos de lo útil y necesario que es para el buen órden doméstico de las familias el que se procure poner coto á la desarreglada conducta de algunos sirvientes, dando asi una garantia á los dueños de las casas de que, cuando les admiten en ellas, no introducen con sus personas un gérmen fecundo de los vicios y desórdenes mas perjudiciales y vergonzosos. Hoy vemos que se ha dado un gran paso en este interesante negocio con el establecimiento de la *Agencia general doméstica*, que anunciamos en su lugar oportuno.

Nadie conocerá mejor la importancia de esta Agencia que los que se han visto obligados hasta el dia á recibir sus sirvientes bajo la fé de unos informes equivocos y por la mediacion de los llamados acomodadores ó acomodadoras. El deseo de no comprometerse y de no adquirirse ódios retraia, por lo comun, á los informantes de decir la verdad; y el ansia del lucro, en que fundaban esclusivamente su subsistencia las acomodadoras, las impelia en muchas ocasiones á obrar sin escrúpulo, colocando á criados y criadas, cuya mala conducta les era notoria por repetidos egemplos. No debe buscarse otro origen á la poca duracion de ciertos sirvientes, aun en las casas donde son mas bien tratados, y á los muchos robos y escesos cometidos por personas que tienen á su disposicion los bienes, la honra y aun la vida de sus confiados principales.

La *Agencia general*, ecsijiendo varios requisitos para colocar á los que lo desearen, y vigilando necesariamente su conducta, porque el crédito del establecimiento depende hasta cierto punto de ella, puede prestar un gran servicio á la causa de la moral pública, muy interesada, como ya hemos hecho ver antes de ahora, en que mejore la educacion y por consiguiente las costumbres de los domésticos. Pero no hay que engañarnos sobre un punto de tal importancia: los esfuerzos de los particulares, por muy grandes y bien dirijidos que sean, podrán poco ó nada contra el torrente irresistible de los malos hábitos y de las inveteradas preocupaciones, si no cuentan con el ausilio respetable de la autoridad constituida. Esta, conociendo sin duda lo útil de la institucion á que aludimos y las incalculables ventajas que de ella debe reportar la sociedad, ente colectivo compuesto de familias, no titubeará en apoyarla por los medios eficaces de que dispone, asi para impedir el mal, como para obrar el bien.

Del *Correo de Barcelona*, periódico de intereses materiales, copiamos el siguiente artículo:

Un diario francés, con el objeto de encarecer la importancia del comercio entre España y la vecina República, acaba de publicar un artículo lleno de datos curiosos acerca de nuestra industria y del cambio de producto que se verifica entre ambos pueblos. Al intento, despues de algunas apreciaciones sobre nuestra situacion, con las que no estamos de acuerdo en su mayor parte, reune en cuatro grandes centros, á saber, Barcelona, Valencia, Cartagena y Málaga, el movimiento industrial y agrícola de España, ocupándose de su riqueza y comercio respectivos.

Los productos agrícolas de las provincias catalanas son vinos muy estimados, y aceites, que por el puerto de Barcelona se embarcan para la Habana y para Marsella y Cette en buques franceses. Su principal industria es la construccion de máquinas y los tegidos de algodon, lana y seda. Barcelona posee vastos talleres para las máquinas, cuya construccion ha sido dirigida por ingenieros ingleses. El del señor Esparó puede fabricar máquinas de vapor con la fuerza de 80 caballos, aunque se dedica principalmente, como los demás establecimientos del mismo género, á construir otras para hilar y tejer, como en Francia y en Inglaterra. Además fabrican piezas ó ruedas de movimiento, tubos conductores, y rejas ó barras para los balcones, perfectamente construidos.

Todos los tegidos de algodon que se hacen en Barcelona y sus cercanias, se estampan alli, aunque el acabado no es tan perfecto como en Francia.

Su industria algodonera proporciona trabajo á 120,000 obreros, y consume anualmente de once á catorce millones de kilógramos de algodon. Sus manufacturas consisten en 95 millones de metro de telas, 630,000 docenas de pañuelos y 40.000 cobertores ó mantas. Lo estampado se fija en 80 millones de metros de indianas, en cuya faena solo se ocupan 5,000 obreros por la perfeccion de las máquinas empleadas al intento.

Su industria lanera da movimiento á dos mil telares, siendo de muy buena calidad los paños ordinarios. Hay en Barcelona dos grandes hilanderias de lana montadas con perfeccion.

Tres mil son los telares que mueve la industria sedera, las dos terceras partes á la Jacquard. Las blondas y encajes ocupan 30,000 obreros.

Ademas existen en aquellas provincias 280 fábricas de papel, 350 tenerias y grandes fábricas de tapones de corcho, de los cuales se importan en Francia mas de 280 millones.

En 1846 Barcelona recibió de Francia 10.074,900 francos de mercancias que consistieron principalmente en telas, hierro y quincalla. Sus envios á Francia no pasaron de dos millones y medio.

La industria principal valenciana es la de la seda, tanto en su produccion como en el tegido de telas. Gracias á su situacion feliz, al órden de sus riegos, que se remonta hasta el tiempo de los árabes, y á la manera con que la crian y cosechan, pueden vender á un franco y cincuenta y ocho céntimos la libra de capullo. Se calcula en 60,000 kilógramos la cantidad de seda que se hila en el pais, de la cual se esporta mucha parte para Francia. Ademas hay en Valencia nueve hilanderias de seda al vapor, en que se ocupan 500 hombres ó mugeres. Tiene tambien en movimiento 500 telares á la Jacquard y 4,000 ordinarios. Sus telas de seda y algodon, terciopelo, damascos y rasos se consumen dentro de España, siendo notable por su calidad y la viveza de sus colores. Su fabricacion se estiende á crespones de China y chales de raso.

Los frutos agrícolas mas considerables que esporta, son los higos y las pasas, haciendo ademas un comercio estenso en arroz, naranjas y otros frutos secos. Las importaciones hechas en Valencia durante el año de 1846 procedentes de Francia son: especias y drogas 2.136,000 francos; tegidos de lana 1.477,000; idem de seda 909,000; id. de hilo 776,000; quincalla 709,000.

Cartajena mantiene un comercio de los mas activos con Francia. Esta ha despachado en aquella plaza el año 1846, mercancias por valor de millon y medio de francos, principalmente en joyeria, relojes, especias, telas y quincalla. La Inglaterra importa alli casi esclusivamente el carbon de piedra y el bacalao.

La esportacion que se hizo por este puerto para Francia en 1845 fué muy considerable, porque se elevó próximamente á ocho millones de francos: plata en barras cerca de 2/5, plomo mas de 1/3, bueyes y corderos para la Arjelia 1/8. El resto consistió en vinos, aceites, sosa y obras de esparto.

El comercio de Málaga, que comprende el de Granada y otras provincias de Andalucia, consiste en vinos, plomo, jabon, aceites y otros frutos, de los que toma Francia la mayor parte. Durante el año 46, estrajo solo seis millones de francos en plomos y 6 en aceites, sin contar con otros géneros. Sus envios ó remesas en numerario, tejidos y quincalla no pasaron de 3 millones.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

*Inglaterra.*—El 27 de este mes se celebró en la capilla de Weybrige, en Lóndres, el segundo aniversario de la muerte del rey Luis Felipe. Asistieron á la ceremonia la reina Amalia, el duque de Nemours, el principe de Joinville, las princesas, y ademas un número considerable de amigos y antiguos servidores de la casa de Orleans.

En el ferro-carril de Liverpool á Manchester ha ocurrido un choque de que resultó la destruccion de varios carruages, y el haber salido heridos 15 viajeros, uno de ellos mortalmente.

*Alemania.*—La inmensa emigracion que se está haciendo en el Reino-Unido para varios puntos del universo, demuestra no solo el esceso de poblacion, que se ha acumulado en la Gran Bretaña, sino tambien los beneficios con que brindan al hombre las incursiones á paises remotos y desconocidos. Calcúlase que en el año actual saldrán al rededor de 500,000 personas. En Lóndres, Liverpool, y Plymouth estaban preparados cuatrocientos buques de 300 á 1000 toneladas para darse á la vela con direccion á Australia, llenos de emigrados. Están saliendo de Inglaterra para distintos paises sobre 40,000 personas por semana.

En Viena se esperaba al Sr. arzobispo de Paris, que viaja por Alemania en compañia de sus vicarios generales.

El emperador de Austria continuaba el 21 en los baños de Ischi, donde se hallaban varios personages y algunos diplomáticos.

El general Changarnier anda recorriendo el Tirol, haciendo algunas escursiones á pié.

=Detalles sobre la corona real de S. Estevan de Hungria.

Fué dada en 1001 por el papa Sivestre II á san Estevan, para su coronacion, que tuvo lugar el 15 de agosto del mismo año. En 1072 el duque de Geysa recibió del emperador griego una diadema, que en la coronacion del duque fué reunida á la antigua corona, de modo, que la de Hungria se compone de dos. Despues de la raza de los Arpades, una doble eleccion tuvo lugar en Hungria á favor de Roberto de Anjou y de Wenceslao de Boemia, y entonces la corona fué llevada á la fuerza de Buda á Praga; pero regresó mas tarde entre las manos de Othon de Baviera, que debia ser rey de Hungria, y dirigiéndose de incógnito en Buda, durante la noche la perdió, pues la llevaba en una pequeña caja suspendida en la sila del caballo; pero al dia siguiente la encontró. Cuando Othon fué hecho prisionero en 307, la corona pasó á la Transilvania. Despues de la muerte de Alberto IV. en 1439, hubo una doble eleccion en favor de la de Ladislao y se coronó con la corona que la reina Isabel hizo robar por una de sus camareras del palacio de Wisschrad, y al año siguiente la entregó al emperador Federico IV, por la cantidad de 2500 florines. Despues de la batalla de Moahcs las mujeres robaron la corona en favor de Juan Lapoysa, y despues de su coronacion fué entregada á Fernando I por un guardian de la corona. Despues de la coronacion en 1527, cayó en manos de los turcos y al regreso del sitio de Viena Soliman la enseñó al ejército turco como la corona del célebre Shah de Persia. Mas tarde Soliman la regaló á su protegido Lapoysa, y cuando murió, su muger la entregó á Fernando. Rodolfo II la hizo llevar á Praga. A la paz de Nicolsburg, en 1620 la poseyó Fernando y el emperador José la mandó llevar á Viena, y Leopoldo II la mandó otra vez á Hungria. Cuando en 1849 Windischgraetz marchó sobre Buda, Kossuth la tomó, y desde entonces no se ha sabido nada de ella. En cuanto á las otras joyas, como el *globo imperial* y la *espada*, no provienen de S. Estevan, sino de la casa de Anjou.

*Italia.*—El 15 hubo en Nápoles una gran festividad con motivo de la inauguracion del gran dique de carena, que bajo la direccion del principe de Ischitella ha sido construido fuera del puerto.

=*Suicida crucificado.*=«La Gaceta de VVestphalia» refiere el siguiente acto de demencia, producido por un exagerado fanatismo religioso. Un jóven estudiante de teologia salió hace pocos dias de Boom, provisto de clavos de 8 pulgadas de longitud, de una lima y de un martillo, hácia la pintoresca localidad de Gadsberg. Despues de haber comido abundantemente, eligió en el bosque vecino un arbol en forma de cruz y se crucificó en él. Primero se clavó los pies, quedando introducidas cuatro pulgadas de clavo en el arbol: despues hizo la misma operacion con la mano izquierda. En seguida, como habia limado anticipadamente la cabeza del cuarto clavo, pudo traspasar tambien la mano derecha; pero debió ser con suma dificultad porque estaba desgarrado por diferentes partes. Vencido por el dolor aquel desgraciado maniático, dió voces pidiendo socorro. No tardaron en acudir algunos paisanos al lugar de la catástrofe; pero careciendo de instrumentos para arrancar los clavos, cortaron el árbol y lo llevaron á Godsberg. El pobre loco fué al instante conducido al hospital de Boom donde se halla fuera de peligro.

*Portugal.*=Segun vemos en los diarios de Lisboa del dia 25, debian salir aquel para la isla de la Madera, S. M. I. la señora duquesa de Braganza y su augusta hija.

## NOTICIAS NACIONALES.

*Madrid 1.º Setiembre.*

Dice *El Observador*

Se han verificado algunos nombramientos para el consejo de Ultramar. Tenemos entendido que los señores Paz y Mombiela y Mesa han sido nombrados consejeros, ordinario el uno y estraordinario el otro de este alto cuerpo. Como el señor Mesa se encuentra hoy dia desempeñando la interinidad de aquella superintendencia, mientras permanezca en Madrid el conde de Villanueva, parece que su vacante en el consejo será ocupada por el señor Irizar, antiguo magistrado en Filipinas.

---



que fuera la indeferencia que pudiera inspirarme la profunda debilidad de mis facultades, no me impidió, sin embargo, el prestar una vaga atencion á lo que pasaba á mi rededor. En esa época memorable en que no habia un solo dia que no legase una página á la historia, hacia mas de tres meses que me hallaba tan estraño á los grandes acontecimientos de la tierra, como si la Torre Maldita no se hubiese abierto para darme una salida. Todo lo mas que sabia, y esto por algunas palabras del doctor Fabricio, era que las esperanzas de la libertad estaban casi tan perdidas para la Alemania come para la Francia, y si de esto me acordaba era por efecto de una casualidad.

Sin embargo, dirigí una mirada sobre el periódico que leian, y vi que era el *Correo de Trieste*, del abate Coletti.

Todos se acercaban con interés para oir mejor las últimas lineas del boletin, y yo hice lo propio, movido de un deseo que no me seria fácil espresar.



«La victoria ganada en Wagran el «6 del corriente por las armas del em«perador, añadió el lector italiano con «su acentuacion afectada y mimica de«clamacion, ha destruido para siem«pre las esperanzas de los enemigos «de la Francia y del género humano.»

«Jamás la magnidad de S. M. R. «é I. se ha manifestado con mas bri«llo que en esta ocasion; baste decir «que ha cubierto con su indulgencia «los grandes estravíos de los pueblos. «Las leyes solo comprenderán á los fac«ciosos.»

«El castillo en que se reunian los «conspiradores y que pertenecia á Ma«rio Cinci, apellidado Dux de Vene«cia, ha sido arrasado. En sus subter«ráneos se han hallado una multitud «de cadáveres.»

«Un infame agente de intrigas, lla«mado Fabricio, pero en el cual se «cree reconocer al iluminado Hoosch«mann, cómplice de Arndt, de Palm «y de Chasteler, ha logrado sustraer«se hasta aqui al poder de las leyes, «pero se emplea contra él una perse«cucion activa. La cabeza del cobar-



convento, sino cuando creyeron que Diana estaba loca y muda.

Precediéronnos las dignas esposas de Dios, haciendo rodar por entre sus ágiles dedos las menudas cuentas del rosario, hasta la entrada de su santa morada. Abrióse pasados algunos instantes la puerta, y despues de cambiar algunas palabras, se nos introdujo ceremoniosamente en el locutorio.

La abadesa era francesa; habia sido bella entre todas las mas bellas y jóvenes de la emigracion, y su nombre, que solo se lee en la humilde losa de una tumba... pobre Clara!... bastaria por si solo á su gloria terrestre, si tales virtudes tuviesen algo de comun con el mundo. Cogióme las manos con cariño, á pesar de hallarse otras hermanas presentes, por que nos habiamos conocido desde la infancia, y me dijo con la mayor dulzura:

—Ya sé, mi querido Máximo, todo cuanto te debe nuestra hermana muy estimada. Algun dia recibirás la recompensa, si en el cielo la buscas. ¡Adios!

—Segun dice *La Esperanza*, anteayer tarde envenenó una muger á su marido en una bohardilla, calle de Lavapies, jnnto á la del Calvario. El infeliz murió á las dos horas de háber comido, segun se referia entre la mucha gente del barrio, qne con este motivo se reunió en aqnel punto. La policía, qne acndió inmediatamente, condnjo á la cárcel á la perpetradora de tan horrible crímen, y á un jóven sobre qnien parece recaian sospechas de complicidad.

=Dice *La Nacion:*

«Ha llegado á esta córte, de vuelta de su viaje á Bélgica, el Excmo. señor don Mannel Cortina.

=El dia 24 del mes último tuvo la honra de ser presentado en la Granja ante SS. MM. el conocido magnetizador señor Regazzoni. S. M. la Reina y sn augusto esposo qnedaron snmamente complacidos de los feuómenos magnéticos que presentaron los tres jóvenes magoetizados por el señor Regazzoni, á quien dieron mnestras de su satisfaccion. La sesion duró mas de dos horas, asistiendo á ella varias personas de la servidombre.

—Leemos en *El Clamor:*

«Se ba prorogado por dos meses mas el término concedido en real órden de 10 de junio próximo pasado, para que puedan solicitar sus retiros los gefes y oficiales del ejército á quienes convengan obtenerlos con las ventajas otorgadas en el real decreto de 16 de diciembre último, en cnyo concepto terminará el plazo en 31 de octubre venidero para la Peninsula, é igual dia de diciembre para Ultarmar.

—Dice *El Diario Español:*

«Se ba resuelto la marcha á Goadalajara de seis compañías del regimiento de Ingenieros, eatre las qne deberan inclnirse dos de minadores: todas con destino á los trabajos de la escoela práctica del cuerpo.»

=De las sesenta palomas belgas soltadas en Madrid hace algun tiempo, solo dos han llegado á Lieja.

## CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

Acaba de perpetrarse en el dia 20, sobre las noeve de la noche, un asesinato horroroso eu una vioda sexagenaria, vecina de Otero de Sariegos, partido de Benavente, sin que hasta el dia se pueda formar un juicio mas ó menos aproximado de los antecedentes que motivasen la criminalidad, pues qoe se ignora quienes hayan sido los asesinos, aunque el juez se personó en el pueblo y sigue con actividad la indagatoria para imponer la justa pena que se merecen los autores del bárbaro y desapiadado hecho que por sus circunstancias ha conmovido el ánimo de los pneblos de la circunferencia, y escitado un profundo sentimiento entre los hombres pacíficos que temen un porvenir lastimoso é insegnro, considerando los vicios dominantes qne pululao entre cierta clase de la sociedad poco vigilada.

La inofensiva desgraciada víctima habia ido al pueblo de Villafáfila, distante una legua del de Otero, á ver una hija casada recien parida, y como al aoochecer se retirase para su pueblo, y á él no llegase á la bora conveniente para dar la cena á los segadores y mozos de labor, se determinaron algunos de la familia á salir al encuentro, recelando la ocurriese algun comtratiempo, por haber corrido voces en dias anteriores que se la intentaba robar. Siguiendo el rastro se encuentran á la iofeliz vioda degollada.

## GOBIERNO.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

*Real órden.*

Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.), en su vivo anhelo de afianzar por todos los medios posibles la segnridad de las personas y de las propiedades, acabando do exterminar los reatos de cuadrillas de malhechores qne en algunos puntos de la provincia de Andalucía dificultan las comnnicaciones y difnnden la alarma, ha tenido á bien dictar, conformándose con el parecer del Consejo de Ministros, las disposiciones siguientes:

1.ª Los Capitanes generales de Andalncia y Granada, poniendose préviamente de acnerdo con los respectivos Gobernadores de provincia, podrán declarar en estado excepcional la parte del territorio de su mando en que la completa segnridad de las personas reclamen este medio extraordinario de represion. Esta declaracion se entenderá para el único y exclusivo objeto de la persecucion y castigo de los malhechores.

2.ª Los robos y los demás delitos conexos con ellos que se cometan en la parte de territorio declarada en estado excepcional, serán juzgados por Consejos de Gnerra y con sujecion á lo prevenido en la ordenanza militar. En esta disposicion se comprenden, asi los que verifiquen los robos á mano armada, en cuadrilla ó aisladamente, como los qne cometan estos delitos por amenazas en cartas ú otros medios semejantes, igualmente que los cómplices, auxiliadores y encubridores.

3.ª Los Capitanes generales adoptarán las disposiciones convenientes en la parte declarada en estado excepcional para regularizar y activar la persecncion de los malhechores, dando la onidad necesaria al mando de las fuerzas destinadas á este servicio.

De Real órden lo comnnico á V. E. para su cumplimiento en la parte qne corresponda. Dios guarde á V. E. muchos años. San Ildefooso 30 de Agosto de 1852.—Ezpeleta.—Sr. Capitan general de....

## VARIEDADES.

### TOROS.

*Corrida verificada en Madrid el dia 29.*

Sin concluir la canícola, pero ya espirante, volvemos á nuestra antigoa tarea, reducida á enterar á nuestros lectores de los lances é incidencias á qoe dan lugar las funciones de toros, cuyo espectáculo, pernicioso á los ojos de la moral, constitoye sin embargo la diversion á que mas aficion mnestran los habitantes de esta coronada villa. Reducidos por lo tanto al simple papel de narradores de los sncesos en la lidia, vamos á decirles los que ocurrieron en la que se verificó en la tarde de anteayer. Parecia natural qoe al empezar nos ocupáramos de la reforma que se ha necho en la plaza; pero nos creemos dispensados de dar una minuciosa reseña de aquella, porque á su debido tiempo lo pusimos ya en conocimiento de nuestros lectores. Sin embargo, no dejaremos de decir respecto del interior, que el conjunto nos ha parecido nada mas que mediano, y que los colores que se han empleado, tanto en los antepechos de los palcos como en las contra-barreras, ni son de mocha duracion, ni los mas apropósito para el boen efecto y mejor gusto, ni mucho menos su combinacioo hace que ostenten nn aspecto vistoso y agradable. No díremos otro tanto del esterior, porque este forma un enladrillado fino é igual, y presenta un golpe de vista que satisface completamente. Baste ya de preliminares, y vamos á la reseña de la lidia. A la hora señalada, y precedido el despejo, soltaron al primer vicho, que era de la ganadería del Excmo. señor don Manuel Gaviria, retioto, voluntario y bravucon, y por nombre Cocioero; tomó nueve varas de los picadores Juan Martio (el Pelon) que salió en lugar de Trigo por hallarse este berido segun aviso estraordioario que á última bora se fijó, y de Tomás Sandino, natural de Truquillo (nuevo en esta plaza), y una de Aodrés Hormigo, qne salió por estar desmontado el primero; dicho picador tambien se anunció eo el aviso como primer reserva; el vicho mató los caballos á los dos primeros, dándoles tres caidas; y quedando en una de ellas Sandino en descubierto, vimós con gusto á Curro permanecer al lado de este por si el toro le arremetia, lo que afortnnadameoto no sucedió, pnes los chicos se lo llevaroo; Blayé y Muñiz qne vestian bonitos trages color de naranja, con plata, le pusieron cnatro pares de banderillas con la gracia y desenvoltura de costnmbre; y Curro, despnes de trastearle bien, y á pesar del estado de aburrimiento y lo muy huido qne se puso el vicho, le despachó de una buena á volapié.

El segundo, qne por nombre tenia el de Conejo, era de la ganadería de Hidalgo: retinto y feo, salió avanto, y solo tomó tres varas. El públieo pidió perros y el escelentísimo señor gobernador, que creemos era el que presidia, dispnso que le echáran tres: Curro le dió nnos capotazos mientras se disponian los perreros: tres fueron los primeros que le echaron, los cuales no pndieron sujetarle, y segun los porrazos qne les dió, alguno puede que haya dejado de existir: salieron otros tres, y acto segnido le hicieron presa, y snjetaron, rematándolo el cachetero de ese modo tan repngnante, y qne á la verdad, bien podia sustituirse con otro, ó sea la puntilla. No podemos menos de decir qne esta lueba debia abolirse en razon á que con ella se quitan dos suertes á coal mas lucidas, como son las de banderillas y la de matar. Tres años hace que un toro de la ganaderia de don Manuel Aleas mató una tarde y dejó muy mal parados á catorce ó quince perros, y desde esta fecba no los habiamos vuelto á tener, y estábamos muy contentos.

Tercero, Botinero de nombre, berrendo en negro, bravo, duro y buen mozo, de la ganadería dc Andrade; tomó cinco varas del Pelon, dándole una gran caida, de cuyas resultas hubo nn momento de confusion: el vicho, codicioso, estaba dando cornadas al caballo, y ya se encontraba el picador descobierto: Corro permaneció al lado de este cubriéndole con cl capote, y los chicos echaron los suyos; mas el toro no queria salir, hasta que el intrépido Lavi cogió al vicho por la cola y lo sugetó, dando lugar á que se pusiese en salvo el Pelon: de Sandino tomó siete varas matándole tres caballos y dándole otras tantas caidas: Hormigo puso cuatro pnyazos, recibiendo una gran caida y perdiendo su caballo; y Uceta, pue era el segnndo reserva, puso dos varas, recibió una caida y tambien perdió su caballo: los chicos de Manolo le pusieron uo par y dos sueltas de banderillas, por cierto bastante mal, y lo despachó aquel de dos arrancaudo.

El cuarto de Balmaseda, y por nombre Pimiento, salió avanto y con muchos pies, bravucon, pero tardó; tomó cuantro varas y mató dos caballos; Gallego y Melo le pusieron dos pares y medio como pudieron, y lo mató Curro de una algo baja.

Qointo, de Gaviria; el nombre era adecuado á su pelo, pues se llamaba Vinagre; este vicho que, segun nos hao asegurado no pasaba de cuatro años, se ba lidiado para probar el efecto que produce no tentarlos en el herradero, y á la verdad poede haber qnedado satisfecho so dueño, porque aunquc no de mucho poder, fné muy voluntario y arrancaba cou codicia; tomó 18 varas de Charpa y Castañita, matando á este un caballo y daodo al primero una gran caida; Blayé y Muñiz le pusieron tres pares, y lc mató Lavi de cinco pinchazos, tocándole al cabello la segooda vez que lo ioten tó.

Sesto de Hidalgo, Javalí por nombre, retinto, avanto y feo; solo al paso tomó tres varas: Blayé le saltó al trascuerno median ameote; Manolo le capeó bastante bien; Pulga y Enrique le colgaron dos pares, y le mató Manolo despues dc varios pases quedando eu uno de ellos desarmado y arrollado, de cinco pinchazos, tocándole algo al cabello la tercera vez que lo intentó. Cerca de las siete eran cuando enganchaban las mulas á este toro.

Sétimo, de Andrade, Cristalino por nombre, debia ser burriciego, y como era bastante tarde se espantaha de los bultos; partia á ellos desde largo, y al acercarse qnedaba parado; fué sentenciado á perros, sin duda para que la funcion fuera mas abreviada, y tres bastaron para sujetarle, no sin baber herido á dos de ellos.

Octavo, de Balmaseda, al paso tomó siete varas, le pusieron par y medio de banderillas, y Lavi, sin andarse en reqnilorios, con nna entre arrancando y pasatoro le dejó á sus pies.

El resúmen: la corrida ha sido mala, y esperamos qne los señores empresarios se esforzarán en proporcionarnos mejor ganado en las signientes. Tres de los ocho toros qne se lidiaron estaban demasiado flacos.

La cuadrilla, escepto Blayé y Mnchiz, se componia de casi nulidades,

El picador nnevo nos ha parecido que no bnscaba la snerte como corresponde; ba dado algunos marronazos, que con otro gauado quizá hubiera tenido que sentir: creemos que se pone demasiado atravesado Sus compañeros no ban pasado de regnlares, y el tio Hormigo á pasar de sus mnchos años puso dos ó tres payazos bastante buenos: los espadas, Curro ha estado bien; Lavi y Manolo, bacen las suertes con mucha precipitacion, se aceleran mucho, de modo que los aficionados están con sobresalto, particularmente durante la suerte de matar.

Han tomado los toros 62 varas; han muerto 11 caballos y 2 heridos; los picadores ban llevado 12 caidas; les han puesto 15 pares dc bauderillas; lcs han pasado muleta 29 veces al natural y 4 de pecho, y para matarlos se han empleado, sin contar los 2 qoe ba matado el pontillero, quince estocadas y 5 veces tratar de descabellarlo, etc.

La entrada ba sido un lleno, y la corrida se empezó una hora mas tarde de lo regular.

Varios abonados han suplicado que llamemos la atencion del Excmo. señor gobernador, á fin de que á los perreros se les construya nn departamento entre barreras, cerca de la perrera, igoal al que se ha hecho pera los mayorales y zagales de las mnlas, y á los picadores de reserva, en razon á la molestia que causan subiendo y bajaudo cada vez que hay necesidad de hacer uso de los perros. etc.

## El Malagueño.

79.—18.=33.—4.—71.

Jugadores, atencion,
qoe á ustedes dirijo el eco,
y sin andar con mas prosa,
para tratar del sorteo
del dia 20 del mes
de Setiembre en qoe espero, 89
digo: que buena es su fecha
y sn extracto al mismo tiempo 36
que de la unión de estos dos 56
debe salir ambo y terno 29
y el cuarto se encontrará 82
en los que al principio llevo; 18
pero tened gran cuidado 66
con lo que aducido dejo;
mas la atencion no ha de ser
como la qne soler vemos,
cn varios de los artistas
observando á sus maestros,
que demaestran gran cuidado
y lo contrario tenemos,
como fácilmente pasa
á el aprendiz de barbero.
¿No veis á uo patiliado, 59
que en año y medio lo menos
solo ha podido aprender,
á tirar el agua al suelo, 60
porque tiene su atencion



En tanto qoe esto me decia la infeliz Clara, Diana me habia mirado con mayor ateucion, como si tratase de reconocerme, y lnego volvió á abismarse en sus melancólicas ideas. Embargado yo por el dolor, habia comeozado á retirarme lentamente, cuando Diana, la infeliz Diana, esclamó con voz fuerte y desgarradora:

—¡Máximo! ¡Maximo! ¡Adios, Máximo! ¡Adios para siempre!

Y en el mismo instante dos puertas se cerraron casi á un tiempo mismo: la qne para siempre la sepultaba en aquella casa de paz y santidad, y la qne me lanzaba fnera para perecer en medio de las turbulencias y ansiedades de la vida.

Desgarrado mi corazon por el mas intenso dolor, y presa de una fiebre croel, caminaba bajo un sol ardiente, sin direccioa alguna, y casi sin idea de ningnna especie. Mi frente se abrasaba: moltitud de ideas confusas se agolpaban á mi imaginacion, y mis piernas flaqueaban á cada paso. Cuando llegué á mi habitacion ordinaria, caí desfallecido y sin conocimiento.



«cia de un gentio inmenso; el miserable ha mostrado un gran valor en sus «últimos instantes.»

FIN.



«de é hipócrita Andrés Hofer se ha «puesto á precio. Este mónstruo, cu- «bierto de crímenes, no se ocultará «largo tiempo al castigo merecido.»

«So secretario, José Solbioski, aven- «turero bohemio, annque se finge po- «laco, ha sido ya preso. Solbioski es «un bandido feroz y de una fuerza po- «co comun; pronto se hará en él un «escarmiento qne servirá para dar á «cooocer á sus cómplices la suerte qoe «espera á todos los enemigos del em- «perador.»

—¡Solbioski, esclamé, Solbioski feroz y malvado! ¡y los miserables ni aun saben su nombre!

Yo me mordia los puños de rabia y desesperacion.

—¡Ah! ¡por qué no moriste en la Torre Maldita!

—Escuchad, señores, escuchad; gritó el lector sonriendo. Aun hay una postdata del redactor:

«Esta mañana 13 de julio, á las «diez y media en punto y eo la puer- «ta de S. Andrés, ha sido fusilado «el traidor José Solbioski en presen-



Los tres meses siguientes los pasé en las alteroativas de nn delirio cruel y la inercia moral dc una fiebre atacsica. Yo no supe hasta despues y por la infabilidad de las fechas cuánto habia dorado este estado de amargo ecsistir. Aun ahora no me acuerdo de nada.

Por fin me hallé en estado de poder salir de Venecia el 16 de julio. Mis fuerzas nada se habian restablecido, y tenia una necesidad imperiosa de sustraerme á las crueles impresiones que todos los objetos de que me hallaba rodeado renovaban incesantemente eu mi alma.

La embarcacion no debia darse á la vela hasta el medio dia, y para hacer tiempo de qoe llegase el momento de abandonar para siempre aquella ciudad maravillosa, que tan amargos recnerdos llegaba á mi corazon, sentéme segun costombre en la galeria de la torre, freote al café de Floriau, y pedí nna jícara de chocolate.

Una inmensa muchednmbre circulaba á mi rededor; estaban leyendo con avidéz los periódicos; y por grande

en aderezarse el pelo,
torcerse bien los vigotes 14
ya sean rubios, ya sean negros, 18
y á la edad de 30 años
se halla el infeliz soltero
deseoso de encontrar 31
una dama con dineros, 28
que lo saque del apuro
en que se ve hace tiempo?

De este y otros desgraciados
con razon me compadezco;
pues aunque fije la vista,
cuando trabaja el maestro,
nunca llegará á aprender
aunque pase mucho tiempo
pues se cree que le ponen
ante su vista un gran lienzo.

No imiteis á aqueste jóven,
leer y tener tintero,
lapiz de todas colores
para lograr vuestro intento, 90
si es que quereis sacar 4
en esta extraccion sin cuento,
y no gasteis vuestra vida 8
en desperdiciar el tiempo,
sino pensar, discurrir
y observar cuál es lo cierto 6

—En una correspondencia de Vigo, fecha del 24, se dice que aun se encuentra encallado el casco del vapor «Vulcano;» pero se cree que será al fin sacado, tan luego como se pongan en práctica ciertos medios que se juzgan infalibles.

## GACETILLA DE LA CAPITAL.

**AGENCIA DE CRIADOS.**—No obstante que hemos hablado de que acaba de instalarse en esta capital, la cual ha sido secundada por otra que se ha establecido en la calle de la Muela, bajo las mismas bases, los detalles de su organizacion que presenta el *Diario de Sevilla,* nos hacen que los reproduzcamos, pues creyendo de suma utilidad esa agencia, queremos que se sepa cuál es su sistema. Dice así el citado cólega:

«Hemos tenido ocasion de enterarnos de la organizacion interior de la «Agencia doméstica» establecida con las licencias oportunas en la calle de Manteros núm. 26, y nos ha parecido bien montada. Su objeto es la colocacion de sirvientes de ambos secsos, de quienes se lleva un registro por órden alfabético, que es como el índice de otros dos libros destinados, uno á los hombres, y otro á las mugeres. En uno y en otro, cada individuo de los que voluntariamente acuden á inscribirse, tiene señalada una hoja, que se encabeza con su nombre, estado, filiacion y pueblo de su naturaleza. Dividese despues en dos columnas, una de las cuales se destina á la historia reservada de la persona, fundándola en informes tomados minuciosamente por los conductos mas seguros. De estos apuntes resulta si la persona que solicita acomodo es ó no acreedora á el, guardando el debido sigilo en el segundo caso. En la otra columna se anota la fecha y el tanto del acomodo, con la casa en que se verifica sin mentar al dueño. Todo por una módica retribucion que se cobra de ambas partes, á razon de un tanto por ciento sobre una mensualidad del salario estipulado. Creemos que estas circunstancias pueden satisfacer todos los deseos de los amos y de los criados, y á esto se debe sin duda la gran concurrencia de unos y otros que hemos visto en el establecimiento que recomendamos al público.»

**UN QUID PRO QUO.**—El *Conciliador* dice que es histórico. Digamos como fué. Un lugareño recien llegado á Córdoba, al pasar, hace pocos dias por una tienda de quincalla en una calle bien conocida, vió á un jóven que estaba probándose unas gafas, y el comerciante al dárselas le decia «pruebe V. á leer con estas.» El comprador lo hizo así, y tomando un periódico leyó algunas líneas. Despues de pagarlas salió de la tienda: mas el lugareño, que habia estado observando la operacion, entró y pidió al comerciante lo que habia vendido al otro. El comerciante le sacó un par de gafas y con ellas un periodico para que las probase. Pero apenas se las aplicaba á los ojos las devolvia diciendo. «con estas no leo.» Así fué probando muchas, dando siempre la misma contestacion, hasta que el comerciante, cansado ya, le preguntó si sabia leer. «Zi yo supiera leer, replicó nuestro hombre, pá qué necesitaba yo ese embeleco?»

**ESTADISTICA.**—Hé aqui la relacion nominal de las personas que han sido capturadas en el pasado mes de agosto por los de la ronda de S. P.

Por robos, 15; por heridas, 23; desertores de presidio, 3; reos prófugos, 6; cuestion y escándalos, 40; sospechosos, 1; embriaguéz y escesos, 42; prostitutas, 14; blasfemos, 2; insultos, 2; aprehension de armas prohibidas, 1; mendigos, 5. Total 159.

**LLEGADA DEL SR. ARZOBISPO DE SEVILLA A** Cádiz.—*El Comercio* la describe en los términos siguientes:

«Un repique general de campanas anunció ayer á las tres de la tarde la llegada á esta ciudad del Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Sevilla, acompañado del Excmo. señor Obispo de Córdoba.

Recibieron á S. Ema. en el muelle el señor Obispo de Guadix, una comision que representaba á nuestro venerable prelado y se componia de su secretario y del señor maestre escuela de la Santa Iglesia Catedral, y otra comision del Cabildo eclesiástico, compuesta de cuatro señores capitulares con sus respectivos capellanes y el pertiguero.

Dichos prelados con las personas que les acompañaban se dirigieron en sus carruages á la Santa Iglesia Catedral. Alli estuvieron orando y despues se trasladaron al palacio episcopal.

La música del Hospicio ha dado anoche serenatas al Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo y al señor Obispo de Córdoba.»

**ESTRACCION DE CEREALES.**—De los estados que presenta la Aduana resultan que se ha embarcado en este puerto para otros del reino, durante el pasado mes, 28,579 fanegas de trigo y 2,152 arrobas de harina.

**NUEVA CASA.**—Al ocuparnos en uno de nuestros últimos números de la bonita casa que ha construido el Sr. Castillo y Povea en la calle de santa Maria de Gracia, omitimos el nombre del arquitecto que dirijió la obra. Hemos sabido que es don Manuel Galeano. Nos parece justo que lo consignemos en este lugar, porque, deseosos de que se vaya decorando con mas gusto la capital, y siendo esa obra una de las que mas contribuyen á ese objeto, debemos elojiarle para que estimulados, se penetre por esa via.

**ORNATO PUBLICO.**—Habiamos pensado dedicar tambien algunos párrafos á la obra de la casa que don Tomás de la Calzada ha erijido en la calle de Pajaritos; pero habiendo leido la descripcion que hace el *Conciliador,* nos creemos relevados de reproducirla nuevamente, trasladando á nuestras columnas lo que dice nuestro cólega.

«Hemos visto y examinado detenidamente la magnifica casa construida en la calle de Pajaritos para el señor don Tomás de la Calzada, bajo la direccion del arquitecto don José Gallegos; y confesamos que en cuanto nuestro humilde voto puede ser asociado al de los sabios profesores que lo tienen con razon en el supremo tribunal de las artes, esta obra á nuestro juicio merece ser contada en su clase entre las mas dignas de figurar por su mérito, entendidas todas las reglas de la construccion y buen gusto que constituyen la utilidad y belleza de la arquitectura. Su opulento [illegible] dueño puede estar satisfecho de que si el capital empleado en esta grandiosa obra no ha podido dejar de ser considerable, lo ha sido al menos con fruto y con gloria para Sevilla, que contará desde hoy con uno de los mas suntuosos edificios que contribuyen á su hermosura y celebridad.

El señor Gallegos, al trazar su plano, ha tenido que luchar con las dificultades de un terreno, si bien espacioso, muy irregular en su forma, de cuyo defecto ha sabido sacar partido, aprovechando con inteligencia hasta la última de aquellas faltas para convertirlas todas en beneficio de la casa. Si en la arquitectura, donde todo es exacto, todo geométrico, todo sugeto al compas y la regla, el menor estravio puede producir los mas notables defectos, y cualquiera ligera infidelidad en la observancia del plan, el mas pequeño descuido en la exactitud de las medidas, y cualquiera falta de diligencia y gusto en la ejecucion de los adornos, alterar la escelencia del pensamiento y rebajarlo á los ojos del observador inteligente, pocas obras resistirán á esta prueba con mas seguridad que el edificio de la calle de Pajaritos, en el cual no se sabe si admirar mas el conjunto de todas las cualidades que constituyen la unidad de su construccion, ó la belleza relativa de cada una de estas partes en armonia con el todo que forma el pensamiento del arquitecto.

Aun cuando no nos proponemos entrar en un exámen detallado de este edificio, su anchuroso y elevado pórtico, el aspecto que ofrece su dilatada entrada con la vista del jardin y una fuente á lo lejos, el suntuoso patio con sus columnas de mármol correspondientes al órden dórico, que severamente se ha guardado en sus cuatro frentes hasta terminar en la cornisa que los remata; la magnifica escalera y balaustrada de preciosos mármoles, el salon de estrado con sus antesalas y gabinetes; la distribucion, en fin, de todos los departamentos y habitaciones de la casa, con sus altos techos, sus hermosas luces, su ventilacion y demas circunstancias que exigen las respectivas intenciones á que están destinadas; sin escluir tampoco las espaciosas azoteas y el alto mirador con su cómoda escalera, objetos serian estos solamente que nos prestarian entre otros materia suficiente para hacer el merecido elogio de la capacidad, ilustracion y buen gusto de que tantas pruebas ha dado en esta ocasion el señor Gallegos, acreditando sus buenos estudios y conocimientos en el arte de que no en vano le hizo fiel intérprete la academia de san Fernando, confiándole la gloria de ejercerlo con el aprovechamiento que se acaba de ver en el lindisimo palacio del señor Calzada.

## SEVILLA.

**HOY.**=S. Rómulo Mr., S. Lorenzo Justiniano Ob. y Sta. Obdulia Vg.
**MAÑANA.**—S. Eugenio.
**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, parroquia de S. Estéban. =Mañana.—En dicha parroquia.

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 4 DE SETIEMBRE DE 1852.** Servicio para el 5.—Gefe de dia, el teniente coronel D. Vicente de Vargas, primer gefe del batallon de reserva.—Parada los cuerpos de la guarnicion. —Capitan de hospital y provisiones, tercer regimiento de artilleria.

El general gobernador, Rodriguez Soler.—Es copia.—El coronel sargento mayor, Julian Pordoy.

**SOLEMNE NOVENA QUE Á LA SIEMPRE E INMACULADA** Virgen Maria bajo el particularisimo título de *La Luz,* le consagra su fervorosa hermandad cuya imágen se venera en la iglesia parroquial del protomártir S. Esteban, la que dió principio el martes 31 de Agosto á las 5 de la tarde, autorizando tan eminentes cultos Ntro. Dios y Señor en el Augusto Sacramento del Altar: siendo el orador que panegirize las glorias de esta Señora hoy dia 5 El Sr. D. José Joaquin Granados, Pro.

**HABILITACION DE LAS CLASES PASIVAS DE LA** provincia de Sevilla.—Los individuos comprendidos en la espresada clase, que perciben sus haberes por esta habilitacion de mi cargo, pueden presentarse á percibir la octava mensualidad del corriente año que les ha sido satisfecha.

Sevilla 4 de setiembre de 1852.=Antonio Coris.

**NUEVA SOCIEDAD DE FOMENTO DE LA CRIA CABALLAR** y carreras de Caballos de Sevilla.=El que quisiere hacer proposiciones á la colocacion del Hipodromo (propiedad de esta sociedad) y del producto de la entrada en él en las carreras que tiene anunciadas para el dia 3 de Octubre prócsimo; se acercará á la secretaria de la sociedad en casa del Sr. Conde de Montelirios en los dias 6 y 7 del presente mes á las 7 de la tarde donde se enterará del pliego de condiciones. Sevilla 1º de Setiembre de 1852. El secretario Alejandro Clausells. (2)

**CARRETELAS.—SE ARRIENDAN AL GUSTO DEL DIA.** frente á la Maestranza, casa de D. José Aja.

**DILIGENCIAS DEL MEDIODIA DE ESPAÑA.**=**SALEN** todos los dias impares á las 7 de la tarde y entran en iguales dias á las 7 de la mañana.

Su despacho calle de las Sierpes, fonda de Europa.

**DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.**=**LOS COCHES** de esta sociedad continúan en el mismo curso sus viajes, únicamente con la variacion de salir en este mes los dias pares.

**CASA DE TRASPORTES DE J. R. MONSALVE, COCHERAS** de Pineda n. 2.—Servicios para setiembre.—Para Madrid, mensagerias aceleradas de los señores Ferrer un dia si y otro no.

Para Jerez, y Cádiz.—Galeras mensagerias de los señores D. Federico Ferrer y Berdugo hermanos, salen los lúnes, miércoles y sábados á las siete de la mañana.

Para Córdoba.=La Cordobesa, empresa de carruages de D. Manuel de Lacambra; salen los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 por la mañana

Además se admiten cargamentos para los demas puntos de España, y se contratan grandes conducciones á cualquier punto de la Peninsula.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS DE DON JOSÉ CARREÑO,** despacho plaza de San Pedro núm. 26.

Para Carratraca, Campillo, Osuna y su carrera los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25, 28, 31, á las 4 de la tarde.

Para Carmona y su carrera, los mártes, jueves y sábados á las cinco de la tarde.

Para Utrera y su carrera todos los dias á las cinco de la tarde.

**CARRUAJES FIJOS PARA CÓRDOBA, DE ALFONSO** Maroto.—El propietario de esta empresa de carruages nada tiene que decir á sus muchos favorecedores en vista del anuncio de otra empresa de D. Manuel La Cambra, mas que seguirá haciendo el servicio los mismos dias que anuncian los periódicos y carteles que se han fijado; pues el espresado Alfonso Maroto ha conservado y continúa con sus antiguos carruages haciendo este servicio, y teniendo en consideracion los intereses del comercio y la comodidad del público en general, ha arreglado un servicio entre esta ciudad y la de Córdoba en los términos que se espresarán. El precio de pasageros y cargamentos seguirán siendo los mas arreglados como informarán en sus respetivos despachos. El de esta ciudad lo ha trasladado de las Cocheras de Pineda al Parador de la Encarnacion, plaza del mismo nombre, y en Córdoba calle del Caño posada de Ballinas.

Los dias que salen de esta ciudad en el presente mes son los siguientes:—3—8—13—18—23—y 28.

**DILIGENCIAS GENERALES.**=**SALEN PARA MADRID EN** el presente mes todos los dias impares á las 7 de la tarde descansando las horas de mayor calor en Ecija, Andujar y Valdepeñas, y desde Aranjuez van por el ferro-carril.—Su despacho fonda de la Union.

**GALERA PARA LOS BAÑOS DE CARRATRACA.—SALE** a de Juan Amador todo los martes y viernes, regresando á esta los mismos dias por la mañana.

Para en la posada de la Castaña. Admite carga y pasageros.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS Y CARRUAGES DE DON** Benito Ferrer.

Para Badajóz salen los mártes, jueves y sábados á las 6 de la mañana.

Para Huelva salen los lúnes y jueves á las 3 de la mañana.

Para Utrera todos los dias á las 5 de la tarde.

Para Cantillana todos los dias á las 3 de la tarde, escepto los domingos.

Para Moron salen los miércoles, viernes y domingos á las 5 de la tarde.

Se despacha en su oficina plaza del Duque núm. 11, donde se alquilan carretelas para paseo y carruages para cualquier punto.

### VAPORES.

San Telmo.—Hoy de Sevilla á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañana.—Mañana de Cádiz á Sanlucar y Sevilla 1 de la tarde.=Pasado no viaja.
Rápido.—Hoy de Cádiz á Sanlucar y Sevilla 12 del dia.=Mañana no viaja.—Pasado de Sevilla á Sanlucar y Cadiz 8 de la mañana.
Adriano.=Hoy no viaja.—Mañana tampoco.—Pasado tampoco.
Teodosio.—Hoy no viaja.=Mañana de Sevilla á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañana.=Pasado de Cádiz á Sanlucar y Sevilla 1 de la tarde..

## PARTE COMERCIAL.

**BOLSA** *de Madrid del dia 31—Fondos públicos.*
*Tres por 100 consolidado á 45 3|4.*
*Titulos nuevos del 3 por 100 diferido á 23 3|8.*
*Inscrip. de participes legos á 33.*
*Deuda amortizable de primera en titulos nuevos á 12 p.*
*Dicha de segunda clase, á 6.*
*Acciones del Banco de S. Fernando,* 104 1|2 d.

**CÁDIZ 3.**—*Mercado de carnes del dia 29.*
Reses mayores 28, de 21 á 28 ctos.
Carneros 0 de 00 á 20.
Cerdos 0, de 00 á 00.
Libras carniceras. 4112.

**BUQUES.**—*Parte del Vigia de Cádiz del dia 3. Buques que entraron ayer.*

De Liverpool en 18 dias berg. esp. Union, c. don Ramon Rivas, con mercancias: á don Manuel A. Lloret. De Algeciras en 2 dias mist. esp. S. José, p. Diego del Rio, con carbon. De Algeciras en 3 dias, charanguero esp. San Rafael, p. José Amate con varios efectos. De Málaga en 2 dias land esp. Dorotea, p. Salvador Llovet, con arroz y otros efecto De Alicante en 7 dias laud esp. Diligente, p. Manuel Dols, con varios efectos.

Ha salido para el Rio de la Plata el berg. ing. Charles, c. J. Esnof, con sal.

**CAPITANIA DEL PUERTO.**—Buques que entraron ayer en Sevilla.

Polacra goleta Dolorcita p. don Jose Lopez con lingotes de S. Ciprian Laud Isabelita, Francisco Cuenca con madera de Cádiz. Laud Neptuno p. José Muscat con orozuz de Alicante. Charanguero santa Emilia p. Rafael Leal en lastre de Sanlúcar.

*Despachados.*=Laud Humildad, p. José Vargas con trigo para Adra. Bote Remedios, p. Rafael Flores con fierro para Moguer.

Dos faluchos en lastre para Sanlúcar.

**ALHONDIGA.**—Precios del dia de ayer.—Trigo, fag. 12 á 29 1|2, 0 á 30, 0 á 31, 2 á 32, 26 á 33, 50 á 34, 44 á 35, 28 á 36, 62 á 37, 192 á 38, 164 á 39, 168 á 40, 40 á 41, 50 á 42, 34 á 43.
Cebada.—Fanegas, 4 á 16, 4 á 17, 7 á 18.

| | |
|---|---|
| Sobrantes del dia anterior. | 285 |
| Entrada de hoy. | 754 |
| Total. | 1039 |
| Venta de hoy. | 782 |
| Existencia para mañana. | 257 |

### PRECIO DE GRANOS.

Córdoba.—Trigo de 27 á 32.=Cebada de 12 á 14 rs. fanega.
Málaga.—Trigo de 46 á 48.—Cebada de 16 á 17.
Estremadura 9 de agosto.—Trigo desde 28 á 30.—Cebaba á 10.

### PRECIOS DE ACEITE.

Sevilla 4.—A 47.
Entrada para depósito 250.
Entrada para consumo 000.
Precios de consumo de 54 á 55.

Córdoba agosto 2.—Aceite dentro de la ciudad á 54 rs. ar.
Id. en los molinos á 44.
Málaga 1.—Aceite á 47 rs. ar.
Estremadura 9 de agosto.—Aceite de 48 á 50 rs. arroba.

### MATADERO DEL DIA 4 PARA EL 5.

| | |
|---|---|
| Reses. | 46 |
| Terneras. | 4 |
| Total de libras. | 7858 |

Vaca al dueño de 13 1|2 á 14 ctos.—Al público á 24. 6 machos al dueño á 15.=Al público á 26.

**PRECIOS DE LANA.**—Fina negra á 55 y 56.—Blanca de 60 á 64.—Blanca vasta de 40 á 42.
Lana fina de Estremadura de 60 á 70 rs. ar.

**JABON.**—Duro de 44 á 46 rs. ar.—La libra á 17 cuartos.—Blando á 34 rs. ar.=Libra 14 ctos.

**PRECIOS DE LA PAJA.**=De cebada á 10 cuartos la arroba.—De trigo á 13 cs. id.

**JABONES** de la fábrica de la Union en la Calzada de la Cruz del Campo números 12 y 13.=Blanco á 34 rs. arroba, la lib. á 13 ctos.=Resina á 30 rs. ar., libra 12 cuartos.

### CAMBIOS DE ESTA PLAZA.

| | |
|---|---|
| Londres | de 50, 20 á 90. |
| Paris | 5-28 á 30 |
| Madrid | 1/4 b. |
| Barcelona | 1/4 á 1/2 id. |
| Valencia | 3/8 á 1/2 id. |
| Alicante | « » |
| Cadiz | par. á 1/8 id, |
| Jerez y Puerto de Sta. Maria. | 3/8 á 42 d. |
| Córdoba | 3/4 á 1 qto. |
| Badajoz | á 3/4 id. |
| Cáceres | id. id. |
| Mérida | 34, á 1 id. |

# ANUNCIOS.

**La Sevillana.—Agencia general para la** colocacion de criados de ambos sexos, y ademas, para dar razon de cuantas casas haya sin arrendar, igualmente medias casas y habitaciones sueltas.

Avisamos á todas las personas que necesiten criados, para que si lo estiman conveniente, se presenten en nuestra agencia, seguros de que serán cumplidos sus deseos con prontitud, y lo que es mas, con la mayor seguridad respecto á los antecedentes del criado ó criada, pues para el efecto, somos responsables al gobierno de esta provincia con la fianza que se nos ha exijido en efectivo, para responder de la conducta de los mencionados criados.

Al mismo tiempo se facilitará á la persona que lo solicite, razon de todas las casas y medias casas que ecsistan en esta ciudad sin estar arrendadas, como igualmente los que deseen casa de pupilos.

Se advierte que teniendo la oficina dos habitaciones, una será destinada para los señores que soliciten casas y criados, y la otra para los sirvientes.

Esta agencia se halla situada en la calle de la Muela frente al café de la Campana n. 36. (9)

---

**Agencia pública.—Con la autorizacion** competente se abre al público una para la colocacion de sirvientes de ambos sexos. Se invita á las personas que necesiten de sus servicios, á que se sirvan pasar sus avisos, ya por escrito ó ya verbales á esta oficina calle de Sta. María de Gracia n. 2, ó al almacen de comestibles de don Antonio Lopez calle del Aire n. 1. Esta agencia espera que el público acojerá benignamente sus trabajos, seguro de que la direccion procurará corresponder á su confianza. 2

---

**Agencia general doméstica calle Manteros** n. 26.—Sin perjuicio de atender con puntualidad á los pedidos que se hacen á esta agencia por los dueños de casas para la colocacion de los sirvientes, tambien encontrarán desde hoy á la puerta de este establecimiento, una lista nominal de los criados que tiene esta agencia sin acomodo, con espresion de edades y pueblos de su procedencia, los cuales tienen presentado documentos de buena conducta.

---

**Bazar de géneros ingleses, Plaza del** Pan número 4, esquina á calle Confiterias.

☞ Camas y catres de hierro y de metal, con adornos, ruedas y mosquiteros desde nueve á diez duros cada una.

Máquinas de segar, iguales á la ensayada en el cortijo de Campo-gaz, que siegan en seis horas tanto como cincuenta hombres en todo un dia de verano.

Hules alfombrados magníficos para suelos de salas, galerias, comedores, carruages etc., y hules superiores con preciosos dibujos de colores sobre fondos blancos, azules, carmesíes, jaspeados etc.

Bastones superiores de estoque con hojas de espadas y anteojos de teatro.

Pistolas superiores giratorias de 1 hasta 6 cañones escopetas superiores de dos cañones y pistones rayados T. B.

Sillas y galápagos de montar, bridas, bruzas, almoazas, barbadas y cadenas para caballos y otros usos etc., llaves superiores de tuerca para carruages, plumeros, esponjas finas, sacos de noche, etc.

Bateas, bandejas y azafates superiores y anillos para servilletas.

Anteojos y gemelos superiores de teatro, peines finos de marfil, batidores, etc.

Bolsas con instrumentos de cirujia, gatillos, dentuzas y demas instrumentos para dentistas, lancetas etc.

Portamonedas, petacas-carteras y cigarreras de cuero de Rusia.

Jabon superior de Windsor, de almendras amargas y de espuma de la esposicion de Lóndres, lavativas-clisobombas en cajitas.

Cuchillos y tenedores superiores de todas clases y de cocina, hachas y machetes para picar carne, molinillos para moler café et., espesas etc.

Navajas superiores y con muelles, cortaplumas superiores y maquinitas para cortarlas.

Cucharones y cucharas superiores de plata, ruohz y echington y de todas clases.

Navajas superiores de afeitar, piedras finas y cueros indios para afilarlas.

Quinqués y lámparas superiores para salas, escritorios, de pared y de colgar para los establecimientos, palmatorias y lamparillas capuchinas.

Planchas superiores económicas para ropa, sastres y sombrereros.

Cafeteras-tetera de platina, lamparillas-cafeteras, cafeteras de vapor para hacerlo en tres minutos, cubiertas alambradas para platos, caullas para vacijas etc.

Escribanias superiores bronceadas, plumas metálicas y lacre superior.

Biberones para tomar leche los niños y maquinitas para estraerla.

Muelles de patente para cerrar puertas, mamparas, etc.

Ollas y cacerolas económicas de hierro esmaltadas, y un completo surtido de nuevos utensilios de bateria de cocina.

Tijeras finas de costura para uñas, papel y grandes para sastres etc.

Corsés mecánicos sin costuras, aguas Jakson y Botot para la boca, agua chantal, agua de olor para baños, barnices para los pavimentos, prensas autográficas, etc., etc. y

UNICO DEPÓSITO de todos los géneros de la Empresa industrial Saavedra y de Riverolles de Paris y de Lóndres. Aparatos domésticos, industria, mecánica. merceria, muebles, neceseres, papeleria, perfumeria, quincalla, etc., etc., á precios muy arreglados. (4)

---

**Colegio de san Pedro de Alcántara, calle** Cervantes n. 2.—Este colegio abre sus matriculas desde el dia 15 del corriente para el curso académico que comenzará en 1.° de octubre próximo. Los padres de familia que deseen confiar sus hijos á este establecimiento en las clases de internos, medio pensionistas ó esternos, podrán acudir á la secretaria del mismo, en la que se les franqueará una instruccion de cuanto necesiten saber respecto á las condiciones, enseñanza, equipaje y precio de las pensiones respectivas. Sevilla 3 de setiembre de 1852.—El director, Jorge Diez. (7)

---

**Pérdida.—La de una perrita blanca** americana, orejas color de canelo, que se estravió el sabado pasado á las 5 de la tarde en la calle de la Muela. La persona que la tenga se servirá entregarla en la peluqueria calle de san Acasio n. 4, frente al teatro, y se le dará una gratificacion y una cria. (2)

---

**Música.—Se vende un método de sol**feo en buen estado, compuesto por Rossini, Catrufo, Aprile y otros varios autores. En calle Toqueros n. 4 darán razon. (2)

---

**Especifico de adema.—Lo constituyen** dos clases, conocidas por el de oleoso y espiritnoso: se espende en la calle del Espejo n. 1 al ínfimo precio de 4 rs. pomo de dos onzas, quinta parte del valor que ha tenido hasta aqui.

Muy distante de encomiar los maravillosos resultados que ha producido la aplicacion de una y otra á diversas dolencias desde el año de 1827 en que fué inventado; basta decir que la aceptacion que ha merecido en América y España no ha desmentido de la idea que se propuso su autor, y ha acreditado la esperiencia hasta el dia.

A cada bote acompaña una esplicacion de los padecimientos á que con particular son aplicables y método de administrarle.

De igual cabida y valor se hallan en dicho depósito pomos de alcor-aromático; que cura la perlesia y todo miembro pasmado unciando las partes doloridas. Tomándolo con una cucharada de té promueve el sudor Mezclado con una tercera parte de agua y unciándose con él quita tambien las pecas.

---

**En la oficina de este periódico se en**cuentran de venta libros en blanco y rayados, papel de luto y con canto dorado, de fantasia con guardillas doradas, de colores y caladas, propias para dar parte de casamiento, sobres en blanco y para luto. (5)

---

**Litografia del Porvenir. Hace pocos me**ses que este establecimiento acaba de montar una litografia con prensas de las mas modernas, y operarios, alguno de ellos estrangeros, con el objeto de hacer toda clase de trabajos, segun los adelantos hechos hasta el dia en otros paises. Se hacen toda clase de dibujos y grabados, letras de cambio, facturas y cuanto concierne á este ramo, todo á precios arreglados. (5)

---

**Acaba de llegar á esta ciudad, proce**dente de las mejores fábricas de Cataluña, paños, patencurt, satines y pañuelos de lana de todos tamaños y clases, los cuales se despachan en la calle de san Eloy n. 25, desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde. (14)

---

**Se avisa á don Manuel Manzano se lle**gue al escritorio de don Francisco Baren para comunicarle un asunto que le interesa. (2)

---

**La escuela del pueblo.—Páginas de en**señanza universal por Aygnals de Izco.—El tomo octavo de esta enciclopedia contiene; el compendio de las historias de Portugal y de Francia hasta su conclusion.

Acompaña á este tomo la octava entrega de la biblioteca de gran lujo con primorosas láminas, que se regala á los suscritores; contiene el principio de la historia de Maria Stuart.

Está en prensa el tomo noveno, y sigue abierta la suscricion por tomos de cuatro entregas á un real en Madrid y real y medio en las provincias cada entrega de 64 á 80 páginas con el citado regalo, franco el porte.

Puntos de suscricion. En las provincias en correos y principales librerias.

---

**Se suplica á la persona que tenga que** dar alguna comunicacion á el capitan del bergantin español Narcisa don Salvador Domenech, se sirva entregarla á don Juan Real calle de los Abades número 5. (4)

---

**No mas almorranas.—Curacion pronta,** segura y radical de las almorranas por medio del bálsamo anti-hemorroidal del doctor Borrell. A los pocos momentos de usar este bálsamo desaparecen estas para siempre, sea cual fuere su estado y la causa que las haya producido.

NOTA.—Para evitar la falsificacion de este bálsamo, todos los tarritos deben tener el sello de Borrell hermanos, Barcelona, acompañándole un estenso prospecto para su uso. Precio 30 rs. tarro.

Depósito general.—Botica universal, Barcelona.

Depósitos particulares.—Sevilla, en la botica de Campelo.—Málaga en la de Calvet y en la de Bazan.—Granada en la de Delgado.

---

**No mas herpes.—A millares se cuentan** los enfermos que han curado de tan terrible enfermedad, sea cual fuere su época y su forma, por medio de la *pomada y esencia anti-herpéticas de Botta.* Asi pues, creemos haber hecho un bien á la humanidad, dándole á conocer este medicamento, único en su clase, que á mas de su baratura reune la circunstancia de no tener que alejarse los enfermos de sus quehaceres domésticos.

NOTA.—Debe exigirse en cada frasco y bote la rúbrica de Borrell hermanos, Barcelona.

Depósito general.—Botica universal Barcelona.

Depósitos particulares.—Sevilla, botica de Campelo, Cádiz, botica de Navarro, Algeciras en la de Reina.

---

**Curacion de la clorosis ó colores pálidos.**

*Las píldoras anti-cloróticas* que tenemos la satisfaccion de ofrecer hoy á los señores facultativos españoles y al público en general, tal como las prepara en Francia el doctor Vallet, es el medicamento por medio del cual se han obtenido mas felices resultados de cuantos se han preparado para combatir tan terrible enfermedad.

NOTA.—Debe exigirse en cada frasco y prospecto que le acompaña la rúbrica de Borrell hermanos, Barcelona.—Depósito general, botica universal, Barcelona.—Depósitos particulares.—Sevilla, en la botica de Campelo, Cadiz, en la de Navarro, Algeciras en la de Reina, Granada en la de Delgado, Málaga en la de Calvet.

---

**Arrendamiento.—La casa calle Vizcai**nos n. 38. En la plaza de la Misericordia n. 5 se tratará de su ajuste.

---

**Arrendamiento.—El de varios almace**nes para granos, altos y bajos, en el edificio nombrado de san Benito en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo y en el despacho de este periódico darán razon.

---

**Otro.—El de una casa en la calle de** Santa Ana n. 22. En la misma calle n. 23 darán razon. (4)

---

**Otro.—El de media casa alta calle de** Castellon n. 14. Dentro darán razon. (2)

---

**Otro.—El de una casa perfectamente** acristalada y con todas las comodidades posibles, calle de san Francisco de Paula n. 4. En la del Caño Quebrado n. 11 darán razon. (3)

---

**Otro.—El de media casa alta, en calle** Colcheros n. 23 darán razon. (2)

---

**Se encuentra de venta en el taller de** carruages de la calle Torrejon junto á la Virgen de Europa, una carretela, dos góndolas y dos carros, propios para domar, y tambien se arriendan los carros. (3)

---

**Se necesita un almacen muy grande,** bajo. Darán razon en la calle de Pedro del Toro número 8. (3)

---

**La Sevillana.—Agencia general estable**cida en la calle de la Muela n. 36 frente al café de la Campana.

A los propietarios que tengan fincas por arrendar. Siendo infinitas las personas que han llegado á esta agencia á solicitar casas, se avisa á los señores que tengan algunas por alquilar, pasen la correspondiente nota á esta oficina, al mismo tiempo las que esten para vencer. Tambien tiene encargo de comprar tres casas cuyo valor no esceda de 35,000 rs.

---

**Importante.—Terminado el arrecife que** conduce de Sanlúcar de Barrameda al muelle de Bonanza, la empresa de diligencias establecida entre dicha ciudad y el Puerto de Santa Maria, ha dispuesto una segunda línea de carruages en esta nueva é interesante via de comunicacion, á la llegada de los vapores de Cádiz y Sevilla.—A este fin ofrece á la disposicion del público sus carruages á los precios siguientes:

Berlina y asiento de mayoral 5 rs.—Interior 4.—Rotonda y cabriolé 3.—Vaca 2.—Omnibus montado sobre magníficos muelles 4.

La empresa admitirá gratuitamente una arroba de equipaje á cada pasagero; siendo convencional la admision y precio de lo demás que pueda presentarse para su transporte.

A solicitud de número suficiente de pasajeros, saldrá uno ó mas carruages para el Puerto de Santa Maria, abonando el aumento de precio que la Empresa tiene establecido de Sanlúcar á dicho punto y son: Berlina y asiento de mayoral Rvn. 16.—Interior 13—Rotonda 11.—Cabriolé 10.—Vaca 8. Tambien tiene la empresa un coche de camino á disposicion del público.

La empresa, además de contar con todos los elementos necesarios al mejor servicio del público, cuenta tambien y lo ofrece como la mejor garantia de los buenos deseos de que se encuentra animada el buen nombre que ha llegado á merecer en los años que lleva de establecida.

La espendicion de los billetes será en Bonanza al pié de los carruajes, en Sanlúcar calle Ancha, confiteria de Ballesteros, en el Puerto de Santa Maria en su oficina, sita en el muelle, y en Cádiz oficina de Gurria, frente al Consulado. (1)

---

**Agua celeste de Vallet para la vista.—** Cura radicalmente las enfermedades de los ojos, como cataratas, nubes, inflamaciones, etc., etc.; fortifica la vista débil, quita la gota serena y los dolores mas agudos; las personas ciegas que solo perciben los efectos de las sombras ó de la luz, pueden estar seguras de recobrar completamente la vista en 8 ó 15 dias: se vende á 30 rs. frasco acompañado del prospecto para su uso. Una persona de Paris en la fonda de la Europa calle Gallegos n. 10, depósito en Madrid, oficina de farmacia del doctor Simon y del doctor Calderero, Fon y Ferrer en Barcelona: señor don Pablo Prolongo en Málaga, y et rue Montmartre 105 en Paris, farmacie Sanier.

El medio frasquito se vende á 20 rs. y se advierte que el encargado se marcha muy en breve. (4)

---

**Academia de comercio calle de la Cuna** n. 75.—Se enseña el curso completo de comercio compuesto de la aritmética mercantil, cambios, arbitraje y partida doble, los idiomas inglés y frances, gramática castellana y ortografía, taquigrafía y reforma de letra.

En la aritmética mercantil se comprende el nuevo sistema métrico que de Real órden ha de regir en pesos y medidas desde 1.° de Enero próximo, y en cuyos principios deben instruirse todas las clases de la sociedad, principalmente los dedicados al comercio y los jurisconsultos.

El curso completo de comercio se enseña unido con un idioma: la partida doble puede aprenderla en un mes el que le interese la brevedad (hay quien la aprendió en 15 dias.) La taquigrafía se enseña en 8 dias. El arbitraje tan útil como interesante al comercio é ignorado de los autores y profesores de este ramo, es obra original del profesor y propiedad suya que no poseen mas que sus discípulos.

Los discípulos de esta acreditada academia no necesitan libros mas que para los idiomas.

Las lecciones son individuales, y cada uno elije para su asistencia la hora del dia ó de la noche que le sea mas cómoda á sus ocupaciones.

Para el comercio y reforma de letra pueden admitirse algunas lecciones á domicilio.

Los precios son moderados y el pago anticipado.

---

**Para desde el dia de Santiago prócsimo** pasado en adelante, se arriendan juntas ó separadas las divisiones 1.ª, 2.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 25, 27, 31, 33 y 34 del cortijo nombrado de la Encomienda, término de la villa de Tocina, compuestas de seis fanegas de tierra cada una. Para tratar de su precio y demas condiciones, podrán avistarse los que las soliciten con don José Ortiz Iglesia en Tocina; ó con su dueño don Ramon Piñal en Sevilla en la calle de la Cuna n. 4. (1)

---

**Nueva litografía de Joaquin Cedron y** compañía, calle de las Sierpes n. 55.—Este establecimiento, montado bajo los mas modernos adelantos en el arte litográfico, ofrece al público toda clase de impresiones de lujo, sea de la naturaleza que quiera para el comercio, las artes y demás.

Se encargará de la impresion de targetas de todas clases, y de visita á 20 rs. el ciento, facturas, circulares, letras de cambio, conocimientos, pólizas, esquelas de casamiento y de muerto, dibujos, paisages, retratos, arquitectura, música, autografia y toda clase de impresiones en colores á gusto del que lo encargue, y su actividad y esmero será tanta como la baratura. (1)

---

## TEATROS.

*Circo sevillano.*—Hoy domingo 5 habrá funcion lo que se anunciará por carteles.

El miércoles próximo habrá funcion.

---

## Plaza de toros de Sevilla.

Con superior permiso se ejecutará una corrida de toros en la tarde del domingo 5 de setiembre, (si el tiempo lo permite.) La plaza será mandada por la autoridad competente. Los ocho toros que se han de lidiar serán de la acreditada ganaderia y testamentaria del Sr. D. Eduardo Valvidares, hermanos de los que tanto gusto han dado en todas las plazas que se han lidiado.

PICADORES.—Antonio Sanchez (a) Poquito Pan, de Sevilla. Antonio Lemos de Alcalá de Guadaira. José Sevilla, (a) Troni, de Madrid, Juan Fuentes del Puerto de Santa María y Francisco Martin, que servirá de sobresaliente, y en caso de inutilizarse los picadores anunciados no podrá exigirse se presenten mas.

ESPADAS.—El célebre Cayetano Sanz de Madrid, que matará los seis primeros toros, Angel Lopez, ó Regatero, que matará los dos últimos con la obligacion de banderillear con su lucida cuadrilla de banderilleros de Madrid y Sevilla, que lo son José Antonio Calderon (a) Capita de Sevilla, Domingo Vasquez de Madrid, Ceferino Lozano de Sevilla, Manuel Perez (a) Salea de id., Anselmo Alamí de id. y Manuel Carmona de id.

Para mayor lucimiento de la funcion se hallarán tres bandas de música en diferentes estremos de la plaza, que tocarán piezas escogidas durante el espectáculo. Se usará de vistosas banderillas de lujo.

El encierro será público y se jugará un toro para los aficionados que quieran bajar á la plaza. La tarde antes de la funcion estará el ganado todo lo mas cerca posible á Eritaña para satisfaccion del público. Los despachos en los sitios de costumbre. La plaza se abrirá á la una y media, y dará principio á las cuatro y cuarto en punto. Se observarán las prohibiciones que juzgue la autoridad para el buen órden y gobierno de la plaza.

TARIFA.—Barandillas sin distincion 20. Centros de id. 10. Balcones de sol 5. Sombra baja 7. Id. sol 4. Asientos de cajon 16. Id. del toril 16.

NOTA.—La plaza estará perfectamente regada.

---

*Imprenta del Porvenir á cargo de don Diego Rios, Sierpes n. 13.*

NUMERO 290. MARTES 7 DE SETIEMBRE DE 1852. AÑO II.

PRECIO DE SUSCRICION, EN SEVILLA 10 RS.
Por trimestre 27 rs. adelantados. En provincias 3 meses 38 rs. y 6 id. 76 rs.
EN ULTRAMAR 60 RS. POR TRIMESTRE ADELANTADOS.
Fuera se suscribe en las administraciones de correos por medio de libranza.

# CORREO SEVILLANO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS LUNES.
Los suscritores pueden insertar en el mes un aviso de cortas líneas, gratis.
NO SE RECIBE CORRESPONDENCIA QUE NO VENGA FRANCA.
En SEVILLA se suscribe en su despacho calle de las Sierpes, n.° 13.

Del *Comercio* de Cadiz tomamos lo signiente:

*Ceremonia para la consagracion de los obispos.*

Mañana debe celebrarse en la Santa Iglesia Catedral el acto solemne de la consagracion del Ilmo. señor don Juan José Arboli, obispo de Guadix, siendo consagrante el Eminentísimo señor cardenal arzobispo de Sevilla y asistentes los Exmos. señores obispos de Cádiz y Córdoba.

Equivocadamente dijimos el otro dia que hacia un siglo no se verificaba en Cádiz un acto igual. Despnes hemos sabido qne el dia 15 de octnbre de 1786 fue consagrado en esta misma ciudad el Ilmo. señor don Mannel Azamor y Ramirez, obispo de Bnenos-Ayres, qne antes de ser ascendido al episcopado era dignidad de tesorero de esta Santa iglesia.

De todos modos, la circunstancia de haber ya transcurrido desde entonces sesenta y siete años, la de ser un hijo distinguido de Cádiz el señor obispo de Guadix, y la coincidencia de tener por padrinos en la consagracion á SS. AA. RR. los señores duques de Montpensier, si bien la señora infanta no podrá venir probablemente y solo lo verificará su ilustre esposo, todo esto se reune para dar á la ceremonia de mañana un grande interés ademas de la imponente solemnidad que siempre tendria considerada bajo el aspecto religioso.

Nos ha parecido, pues, qne complaceremos á nnestros lectores presentándoles algunas noticias de esa angusta ceremonia, y al efecto hemos ido á buscarlas en la única fuente de donde las podiamos tomar qne es el *Pontifical Romano*. Debemos advertir, sin embargo, que no es una traduccion literal lo que hemos hecho, pues para tanto no dan lugar las dimensiones de *El Comercio*, sino un brevísimo estracto ó resúmen en el que hemos procurado no omitir ningnno de los pormenores esenciales de la ceremonia. Son los siguientes:

Reunidos en el templo el señor obispo consagrante, los señores obispos asistentes y el señor obispo electo, revestidos como para celebrar el sacrificio de la Misa, de completo pontifical el primero y el último, y de capa pluvial y mitra los asistentes, el mas anciano de estos pide al consagrante en nombre de la Iglesia Católica la consagracion del electo. Leida la bula correspondiente, procede este á prestar el jnramento de fidelidad á la santa romana Iglesia, y al Sumo Pontífice y sus sucesores, siendo en segnida examinado al tenor de lo prevenido en las instituciones apostólicas, asi por lo respectivo á los artículos de la fé como á lo que tiene relacion con la vida y costnmbres de los obispos. El interrogatorio es verdaderamente sublime, tanto por la naturaleza del asnnto, cuando por la forma de la redaccion.

Empieza luego la misa diciendo la confesion en el mismo altar el obispo electo, á la izqnierda del consagrante: en seguida se retira el primero á otro altar qne estará preparado al efecto, acompañado de los obispos asistentes, y allí lee la misa, al mismo tiempo que la celcbra el consagrante, hasta conclnir el gradnal, ó sea basta el punto de mudarse el misal para el Evangelio.

Entonces vuelve el electo en la misma forma que vino, al altar del consagrante y este le dice:— «Corresponde al obispo juzgar, interpretar, consagrar, ordenar, ofrecer, bantizar y confirmar.» (1)

Dichas estas palabras, y una breve oracion, empiezan las letanias de los santos en las qne se ruega á Dios se digne bendecir al electo, y el consagrante pnosto de pie lo bendice. Se pide segunda vez á Dios que bendiga y santifiqne al electo y por segunda vez el consagrante le dá esta doble bendicion. Repítese el rnego á Dios por tercera vez pidiéndole que bendiga, santifiqne y consagre al electo, y el consagrante le dá en efecto la triple bendicion.

Conclnidas las letanias y estando de pié tanto el obispo consagrante como los asistentes, y de rodillas el electo, el primero ayudado por los segundos le coloca el libro de los Evangelios sobre su cerebelo y espaldas y en seguida todos juntos le imponen las manos sobre su cabeza diciéndole:—«Recibe el Espíritu Santo.» (2) Continúa la ceremonia con una oracion y prefacio que interrumpe el consagrante para entonar el himno del Espíritu Santo, y mientras este se canta por el coro, aqnel unge con el Santo Crisma la cabeza del electo diciendo:=«Sea ungida y consagrada tu cabeza con bendicion celestial en el órden episcopal (3), y al mismo tiempo le bendice tres veces en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Signe el prefacio hasta sn conclusion, y acto continuo el consagrante entona una antífona que sigue cantando el coro, así como el salmo 132, durante el cual unge las manos del electo. Se bendice luego el báculo y el anillo, que el consagrante pone en manos del consagrado y retirándo en seguida de sn cabeza, con auxilio de los obispos asistentes, el libro de los Evangelios, lo pone tambien en sns manos, recibiéndolo en seguida los tres obispos al ósculo de paz.

El obispo ya consagrado se retira entónces con los asistentes á sn altar y continúa la Misa basta el ofertorio. Llegado este, vnelve aqnel al altar del consagrante, al que le bace la ofrenda de dos cirios de cuatro libras cada uno, adornados, dos grandes panes y dos barrilitos de vino. El consagrante, una vez recibida la ofrenda, vuelve á continuar la Misa y el consagrado sube al mismo altar, y no al qne antes ocupaba, al lado de la Epístola, con los dos obispos asistentes.

Despues de consnmir el consagrante una parte de ambas especies, administra la parte restante al consagrado y prosigue la Misa basta la bendicion. Dada esta por el consagrante, y pnesto de rodillas el consagrado delante de él, el primero bendice la mitra y la pone, auxiliado por los asistentes, sobre la cabeza del segundo. Otro tanto hace con los guantes. En seguida se levanta y acompañado del obispo mas anciano lo coloca en el propio sillon que servia de asiento al mismo consagrante, el cual volviéndose al altar descnbriéndose, entona el himno «Tedeum landamus.»

Mientras se canta este por el coro, los obispos asistentes cubiertos con sns mitras, conducen al consagrado por toda la iglesia, bendiciendo al pueblo. Vneltos al altar, permanecen de pié todos los Obispos menos el consagrado, que se sienta de nnevo hasta la conclusion del himno y de la antífona y oracion qne siguen. Entónces sube al altar, cubierto con su mitra, y llevando el báculo en la mano, y dá la bendicion al pneblo. Durante ella permanecen descubiertos el consagrante y los asistentes, en el lado del Evangelio. En seguida se cubren todos y el consagrado, colocándose en el lado de la Epístola vuelto hácia ellos, se postra diciendo:=Por mnchos. =Igual accion y palabras repite viniendo hasta el centro del altar, volviéndolo á bacer por tercera vez al reunirse con los tres obispos que lo abrazan. El consagrante en fin, se descubre, y lee el evangelio de San Juan, lo qne verifica igualmente el consagrado en el lado de la Epístola, retirándose todos á desnudarse en sus respectivos asientos y qnedando asi concluida la ceremonia.

(1) Episcomun opó tet judicare, interpretári, sonsecráre, ordináre, offérre, baptizâre, et confirmare.

(2) Accipe Spiritu Sanctum.

(3) Ungâtur, et consecrêtur caput tnum caeléstí benedictiône, in órdine pontificali.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.—Han llegado últimamente á Inglaterra tres bnques procedentes de Australia, trayendo á su bordo mas de 40,000 onzas de oro. Los capitanes de estos bnques encontraron grandes dificultades para completar sus tripulaciones, habiendo tenido por último qne pagar á cada marinero por solo el tiempo de viaje, de 4,500 á 5000 reales.

PORTUGAL.—Por el paquete inglés llegado á Cádiz se sabe lo siguiente:

«Por un real decreto ha sido autorizado el gobierno para hacer construir de la manera qne juzgue mas conveniente, nn camino qne partiendo de Oporto venga á entroncar en la línea férrea de Lisboa á la frotera de España.

Se han mandado construir en Inglaterra dos buques de vapor de hélice, de fuerza de setenta caballos, para vigilar las costas y perseguir el contrabando.

## NOTICIAS NACIONALES.

*Madrid 3 de Setiembre.*

En el *Diario Español* de ayer se leen las siguientes líneas:

«La noticia qne, con referencia á un periódico estranjero, anunciamos bace dias de la concesion de un ferro-carril de Sevilla á Cádiz al señor Sancbez Mendoza, parece ser cierta. Segun los informes que bemos recibido, el señor Sanchez Mendoza, se compromete á hacer el camino por cuenta del gobierno, recibiendo el 6 por 100 de interés y 1 de amortizacion.»

—Dice el mismo periódico:

«Parece que á pesar de lo que han dicho algunos periódicos, no es cierto que el actor Valero forme parte de la compañía del teatro del Príncipe.»

=Leemos *El Observador*:

«Parece que el tratado postal con Inglaterra ha llegado á nn punto en que su conclusion no puede bacerse esperar, pnes está siendo objeto de las deliberaciones de la comision de convecinos postales y no tardará en pasar á manos del señor ministro de la Gobernacion.»

—Dice el citado cólega:

«Segun los datos oficiales recibidos de los señores gobernadores de las provincias é islas adyacentes, la suscricion para construir el hospital de a Princesa ha producido hasta el dia 3.455,678 rs. y 6 mrs., de cuya cantidad faltan 289,781 rs. y 6 mrs.»

=Dice *El Clamor*:

«Han llegado á Madrid los comisionados de la provincia de Guipúzcoa para la cuestion de fueros, y se espera de nn dia á otro los de Vizcaya y Alava.»

=Leemos en *El Diario Español*:

«Mny en breve tendremos en Madrid, de vuelta de su viaje por fnera de España, á los jóvenes artistas que fueron pensionados á Roma á mediados del año de 1848, y que son por la pintura D. Bernardino Montañés, D. Luis de Madrazo y D. Francisco Sainz; por la escultura los Sres. Pagnuci y Rodriguez; por la arqnitectura los Sres. Gandara, Jareño y Ainza. Sus obras han sido aplaudidas por los artistas mas eminentes de todas las naciones, siempre reunidos en aquel gran centro de los estndios artísticos.»

—Dice el mismo cólega:

«Acaba de llegar del estranjero parte de los mágnificos instrumentos que el gobierno tenia contratados para el observatorio astronómico de està córte. Es de celebrar este adelanto, pues pronto se verán los resultados de los trabajos qne con tan útiles medios se emprenden y llevaran á cabo.»

De *El Nacional de Cádiz* tomamos lo siguiente:

Se nos dirige por el Sr. administrador de directas la importante comnnicacion siguiente:

El Sr. subsecretario del ministerio de bacienda, con fecha 28 de agosto último me comnnica la real órden siguiente.

«El Sr. ministro de bacienda dice hoy al director general presidente de la junta de la deuda pública lo que sigue:—En vista de la instancia de don Antonio Gargollo y otros vecinos de la plaza de Cádiz, qne solicitan se les admitan en aquella oficina de provincia los títulos convertibles de primera y segunda clase, segnn se ba practicado con los documentos convertibles en deuda diferida: y de conformidad con lo informado por esa junta, se ha dignado S. M. la Reina acceder a dicha instancia, concediendo al efecto dos meses de término, en el concepto de que trascurrido este Plazo, tendra qne acndir precisamente a las oficinas generales de la den da à convertir los docnmentos que no hubiesen presentado en las de aquella provincia. De real órden lo digo á V. S. para conocimiento de esa junta y efectos correspondientes.=De la propia órden comnnida por el referido Sr. ministro los traslado á V. S. para los fines consignientes.»

Lo que he acordado dar publicidad por medio de los periódicos de esta plaza para inteligencia y gobierno de los qne se hallen interesados en esta disposicion, á fin de que desde luego pnedan presentar en la administracion de contribnciones directas, estadística y fincas del Estado que queda habilitada por el efecto, los documentos qne se ban de convertir en denda amortizable á que hace referencia el reglamento aprobado por S. M. en 17 de octubre de 1851, con carpetas triplicadas y arregladas á los modelos que en el mismo reglamento se citan con los reqnisitos que tambien designan; en la inteligencia de qne trascurrido el término de dos meses que se señalan, no podrán admitirse dichos cumentos. Cádiz 4 de setiembre de 1852.—P. V.—Demetrio Astudillo.

---

4

dol), ba debido observar, digo, nna casita construida á la italiana; ya sabeis, á la italiana de lós alrededores de Paris.

Dos escalones servian de cerca; dos sótanos servian, el uno de cocina mny fresca, y el otro de bodega.

Mas arriba cinco ventanas iguales daban luz á un piso bajo, compuesto de sala, comedor, billar, gabinete y caja de escalera. Mas arriba otras cinco ventanas pequeñas servian para iluminar y ventilar, lo cual no consegnian, una coleccion de cnartitos medio arruinados; y mas arriba, por último, un techo casi plano, cnbierto con tejas colocadas como las escamas de los pescados.

Esta casa se comunicaba con el camino por una verja de madera, de palos puntiagudos, y una puerta falsa. Un pequeño prado artisticamente plantado de flores, separa la casa de la verja.

Grandes grupos de lilas y otras plantas se ven correctamente alineados á cierta distancia de la cerca, donde se ocultan cbozas para toda clase de nsos,

5

y permiten á la vista seguir las sinnosidades algo bruscas de tres ó cnatro calles de árboles cubiertas de arena amarilla.

Por detrás de la casa empieza el «parqne», que no tiene menos de un hectaro y cincuenta centiaros, qne reducidos á la medida vulgar de Paris, permite al propietario decir: Tengo de cuatro á cinco fanegas de tierra.

Este parqne, qne es nn parque como Sceaux nna ciudad, es un prodigioso conjunto de todos los accidentes pintorescos que pueden encontrarse en un terreno inmenso. Montañas, caida de agnas, grutas, bosques, rocas, lagunas, prados; allí bay de todo, y cada cosa tiene sn nombre.

Es mny pequeño, muy mezquino; pero esto tambien tiene sns ventajas, cual es que, en razon de la inmensa cantidad de peqneñas calles que corren en todas direcciones, de pequeños cuadros, de pequeños bosques, puede nno pasearse dos horas en este reducido espacio, sin ser encontrado ni apercibido.

Esta finca qne goza de cierta re-

8

cos 41 céntimos, y hoy necesitaria para obtenerla 237,629 francos 59 céntimos.

Asi, si hubiese empezado en este tiempo, seria mas pobre con un capital igual; lnego si el particular es mas pobre, la Francia es mas pobre. A esto no hay nada que contestar.

Es necesario reconocer que entre el peqneño número de elegidos que Mr. Monot admitia en su casa, no se encontraba uno que se hubiese atrevido á atacar este sublime raciocinio de economía politica, y asi es que Mr. Monot qnedaba triunfante.

Antes de concluir con Mr. Monot, debemos decir desde qné época se habia retirado de su comercio. Mientras qne habia durado la patente de invencion de Carcel, habia pretendido luchar contra esta concurrencia bárbara.

=Yo le probaré, decia, que el charlatanismo no puede nada contra la inteligencia proba y mesurada.

Pero habiendo cedido Mr. Carcel su casa de comercio, despnes de haber

UNA CASA DE CAMPO

# EN VENTA.

POR

FEDERICO SOULIÉ.

SEVILLA.

Imprenta del PORVENIR calle de las Sierpes núm. 13.

## CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

En el *Diario de Córdoba* leemos lo siguiente: *Captura importante.*=Por parte telegráfico, recibido en esta capital hace dos dias, se comunicó al Sr. Gobernador de esta provincia que Ildefonsa Zamora habia salido de Madrid el dia 28 y que traia en su poder 40,000 rs. en dinero y varios cubiertos de plata, ropas y alhajas robadas.

En el acto y por disposicion de dicha autoridad se practicaron por el comisario de vigilancia eficacisimas diligencias, que dieron el resultado mas favorable; pues por este funcionario, en union de los celadores D. Rafael Diaz, D. Antonio Alvarez y D. Joaquin Llorente y el vigilante D. Juan Ruiz, fué ayer detenida y conducida à la cárcel pública la Ildefonsa Zamora y José Saavedra que la acompañaba, y vivian en la calle del Cementerio viejo de la Magdalena núm. 2. Fueron hallados en su poder el dinero y efectos que aparecen de la siguiente nota:

En onzas de oro, medias y cuartas, 39,760 reales. Ocho cubiertos de plata. Un cuchilio de id. Unos pendientes de diamantes. Un reloj cilindro de plata con cadena dorada. Y dos baules con varios efectos de ropas de señora.

—Dice *el Granadino*:

Hace algunos dias que quince ó veinte hombres están lavando arenas en el rio Darro, y sacan un jornal no despreciable. Entre las particulas y granos de oro que han obtenido, parece que han hallado una moneda de Felipe II y una hebilla del mismo precioso metal. ¡Que sea enhorabuena!

El *Guadalete* del 28 del pasado trae las siguientes noticias relativas al estado de los trabajos del ferro-carril de Jerez al Trocadero:

«Están concluidas las dos alcantarillas de que hicimos mencion en nuestro número del sábado 14, la una en el caño salado de la Albina y la otra en el arroyo de la Piedad.

Se trabaja con toda actividad en la construcion del viaducto, que tambien mencionamos, para que no haya demora en la continuacion del terraplen à que se aproximan desde el arroyo de los curtidores los destagistas vizcainos, encargados de este trozo.

Tambien adelanta notablemente la esplanacion entre el Portal y el espresado arroyo, cuya alcantarilla no tardará en levantarse.

Todas estas obras adquirirán mayor celeridad una vez concluidos los trabajos facultativos preliminares al anuncio de la subasta del espacio que media desde el Egido à la hijuela de Solete, y pasado el término que es indispensable para el recibo de las propuestas.»

El 7 de julio hubo un terremoto bastante general en la isla de Cuba. Hé aquí lo que dice acerca de él la *Gaceta* de la Habana.

«Ya no puede quedar la mas leve duda del terremoto que se sintió aqui en la mañana del 7. La Hoja de Cienfuegos habla tambien de una conmosion igual esperimentada allí, y el Redactor de Cuba manifiesta, con fecha del 8, lo que copiamos en otro lugar. La hora en que se verificó el sacudimiento en Cuba (7 h. 25) corresponde à las 6 h. 58' en la Habana, y las 7 h. 2' en Matanzas, y à las 7, h. 6' en Sagua la Grande. Segun la Aurora de Matanzas, se sintió allí entre 7 y 8, lo cual es muy vago para poderse fijar: la Hoja de Sagua dice que en ese pueblo se sintió como à las 7 y 1/2 y si así fuera, seria preciso suponer al terremoto en Cuba una procesion de 24 minutos, lo que daria una velocidad de 6 leguas por minuto. En la Habana varias personas dicen que lo sintieron cuando acababan de dar las 7. Lástima que la discordia de los relojes sea tan general, y que no se hiciesen observaciones para fijar la hora solar siquiera en Cuba y la Habana. De todos modos bien puede deducirse de los datos publicados que el terremoto fué casi simultáneo, sintiéndose primero y con mayor intensidad en Santiago de Cuba, y recorriendo con velocidad casi eléctrica de Oriente á Occidente todo el territorio de la isla.»

## GOBIERNO.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

En circular de 10 de Abril último se dijo á los M. RR. Arzobispo y RR. Obispos y Vicarios capitulares, sede Vacante, entre otras cosas, que propusiesen à la mayor brevedad el número de alumnos externos que necesite cada diócesis en su respectivo Seminario, á fin de que, prévia la conformidad de S. M., pudieseu hacer oportunamente la eleccion de jóvenes, quedando á su prudente discrecion. Sobrecargados los Prelados con tanto otros diferentes trabajos á que dá lugar el planteamiento y ejecucion del Concordato, son muchos los que todavia no han podido evacuar aquel cometido, y de algunos que lo han hecho se deduce que la mayor parte encuentran inconvenientes para fijar por ahora dicho número, mientras no se extingan de hecho las jurisdicciones exentas, y se verifique la circunscripcion de diócesis. En tales circunstancias, y no permitiendo ya mas dilaciones la proximidad del curso, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado autorizar á V. I. para que por esta vez admita los alumnos externos que se presenten á matrícula en el Seminario ó Seminarios de esa diócesis, dando la debida cuenta por conducto de este Ministerio, y en el concepto de que los estudios han de aprovechar solo para la carrera eclesiástica, estando en todo lo demás á lo que se resuelva en el plan general de estudios eclesiásticos que habrá de publicarse próximamente.

De Real órden lo digo á V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años, San Ildefonso 31 de Agosto de 1852.=Gonzalez Romero.—Señor Obispo de...

## GACETILLA DE LA CAPITAL.

**LA TUTELAR.—CON LA EFICACIA QUE EN TODO** caracteriza á la sociedad que lleva este nombre, nos ha remitido el último boletin, ó sea el documento que espresa todas las operaciones que han tenido efecto durante el trimestre, que finalizó en el mes de julio último. Notable es bajo todos conceptos el aumento progresivo de las suscriciones, pues en el citado mes importaban ya 4.112,390 rs., en 790 suscritores, lo que eleva el capital total á 19.729,870 rs. en 3.619 suscriciones.

Con satisfaccion vemos que la capital andaluza figura á la altura de su importancia en esa sociedad, en la que toma tan activa parte no solo la península, sino tambien las islas adyacentes y la Habana.

Nadie ignora cual es el objeto de esa sociedad: altamente moral y filantrópico, la *Tutelar*, que tan acreditada se encuentra, tiende à prestar al hombre el auxilio que reclama la desgracia: Facil es al padre de familia, que quiera legar alguna suerte á sus hijos, buscar el medio por esa asociacion benefica: pocos son los sacrificios que tiene que hacer para ello, pues consignando pequeñas cantidades en esa especie de caja de ahorros, reune para sus hijos una fortuna independiente. La eficacia y esmero con que obra en todos sus actos la *Tutelar*, hacen que sea considerada con distincion por todas las clases sociales. No es la vez primera que nos hemos ocupado de la administracion de ese establecimiento tan útil como ventajoso, el cual, si fuese puesto al alcance de todos, es decir fuesen sus operaciones mas públicas, no dudamos que obtendria tal aumento de suscritores, que rayaria en lo imposible. ¿Quién no quiere pertenecer, es decir contribuir con su suscricion á una compañia, la que acaso por la importacion de la cantidad de 1.000 rs. anuales, obtiene á los diez años el respetable capital de 27.000? Estúdiense las bases de esa asociacion, y fácil será convencerse de que todas las clases de sociales hayan un abrigo contra la miseria, que abruma, sobre todo á las clases trabajadoras.

**OPERACION DIFICILISIMA.**—Ya dimos cuenta en uno de los números del *Porvenir* de la operacion de la Talla, ó sea la estraccion de la piedra de la vegiga, realizada el dia 21 de junio del presente año en el jóven Mannel Santana por el acreditado profesor Sr. don Cayetano Alvarez Osorio, primer cirujano del hospital central. Lo arriesgado de la operacion, verificada entonces por primera vez en esta ciudad, y la justa nombradia de que goza el señor Alvarez Osorio llamaron sobremanera la atencion de los inteligentes y del público, habiendo muchas personas que se acercasen á nosotros rogándonos diésemos cuenta oportunamente de los resultados definitivos de la cura.

Estos no han podido ser mas satisfactorios. El jóven Manuel Santana, curado radicalmente, salió del hospital central el 26 de agosto prócsimo pasado para la Calera, pueblo de Estremadura, de donde es natural. Los que presenciaron su despedida del señor Alvarez Osorio y de las personas que le han asistido en su penosa enfermedad, salieron conmovidos por la indecible efusion con que Santana les espresára su tierna gratitud. Digámoslo en honra de la ciencia quirúrgica, cuyos progresos diarios parecen increibles, y en debido tributo al mérito de un profesor, tan modesto como suficiente, cuya laboriosidad y honradez le han grangeado dentro y fuera de Sevilla un gran número de admiradores.

**RROYECTOS TEATRALES,**=Al fin se han visto realizadas las esperanzas de algunos, pues se dice que una sociedad de personas decididas ha tomado á su cargo para la prócsima temporada cómica el teatro Principal de esta capital. Parece que figura en primer término don Fernando Millet, de cuya inteligencia en la materia esperamos mucho, y el cual debe salir para la córte y otras capitales, con el objeto de formar una compañia dramática y de zarzuela, en la que se cuenten artistas de valia. La nueva estacion teatral se presenta muy animada, pues con dos teatros no podrá menos de entrar el estímulo y por consiguiente se sentirá el progreso. El señor de Millet, ya conocido por su deseo y acierto, no podrá menos, si ha de mantener la competencia qae sobrevendrá, que formar una buena compañia y hacer que los espectáculos se sucedan con variedad: así el público agradecerá los esfuerzos y el gusto acrecerá.

**DECIR LA VERDAD MINTIENDO.**—Cuenta un periódico de Málaga que en uno de los últimos dias llegó un arriero á uno de los fielatos de aquella ciudad, en que se presentó á pagar los derechos del género que iba á introducir.

—¿Cuántas bestias trae usted? Le preguntó el encargado.

—Le iré á su mercé, contestó el hombre. Lo que es ahora, venimos tres y yo, poique mi mnger se ha queao ahí mas arriba en un ventorrillo.

**PAJARO GORDO.**=Dice *El Conciliador* que los empleados de vigilancia han atrapado en un nido, no de palomos, un gavilan que habia escapado de Sanlúcar de Barrameda, trayendo entre sus garras unas cuantas onzas de oro pertenecientes á la propiedad de un amo, á quien servia: 23 le han sido encontradas: item mas, una saboneta de plata y dos napoleones. Era poco codicioso.

## SEVILLA.

**HOY.**=Sta. Rosalia Vg. y Sta. Regina Mr.
**MAÑANA.**—La Natividad de Ntra. Sra. y S. Adrian.
**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, parroquia de S. Estéban. =Mañana.—En dicha parroquia.

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 6 DE SETIEMBRE DE 1852.** Servicio para el 7.—Gefe de dia, el coronel don Fernando de Cuadra, primer comandante de Leon. —Parada los cuerpos de la guarnicion.—Capitan de hospital y provisiones, brigada de artilleria de montaña.

El general gobernador, Rodriguez Soler.—Es copia.—El coronel sargento mayor, Julian Pordoy.

**SOLEMNE NOVENA QUE Á LA SIEMPRE E INMA-**culada Virgen Maria bajo el particularisimo titulo de *La Luz*, le consagra su fervorosa hermandad cuya imágen se venera en la iglesia parroquial del protomártir S. Esteban, la que dió principio el martes 31 de Agosto á las 5 de la tarde, autorizando tan eminentes cultos Ntro. Dios y Señor en el Augusto Sacramento del Altar: siendo el orador que panegirize las glorias de esta Señora hoy dia 7 El Sr. don Antonio Porras, Pro.





7

ber comido y tomado café y plus-café, disertaba sobre las costumbres actuales, nadie podia interrumpirlo, y probaba de una manera tan clara como la luz de las lámparas, que los folletines del «siglo» firmados por Emilio Marcos de Sain-Hilaire eran los que habian producido el crímen de Fieschi.

Habiéndole dicho un dia un vecino suyo, suscritor á este periódico, en su nombre la palabra de la fábula del cordero: «pero si yo no habia nacido,» Mr. Monot lo espulsó de su casa, y ordenó terminantemente que todas las noches se llevase los cubiertos y toda la plata á su cuarto, en vista de la vecindad que le rodeaba.

Mr. Monot poseia, ademas de su casa, 12,000 francos de renta del 5 por 100, compradas sucesivamente á los precios de 52, 60 y 70. El 5 por 100 á 116 y 118 le parecia la prueba mas completa de la miseria de Francia.

—En efecto, decia, en los buenos tiempos he podido hacerme de una renta de diez mil libras con 147,532 fran-

6

putacion en el canton de Sceaux, pertenece á Mr. Monot.

Mr. Monot es un antiguo fabricante de lámparas solares; su vida, por largo tiempo feliz, fué turbada por Mr. Carcel de una manera miserable. No porque su comercio se hubiese resentido mucho de aquella «invencion pueril» (asi decia Mr. Monot), sino porque no podia oir hablar de una lámpara Carcel sin esperimentar una horripilacion que degeneraba en un humor insociable y lleno de palabras picantes contra los innovadores de todas especies.

Asi, por causa de las lámparas de Carcel, Mr. Monot se habia hecho el ardiente detractor de los buques de vapor, de los caminos de hierro, del aparato Paulin para los bomberos, y de la monarquia de julio.

Pero lo que detestaba mas que todo, lo que le inspiraba un horror que no encontraba palabras con que espresarlo, era «la juventud moderna», fruto podrido de la literatura moderna.

Cuando por la tarde, despues de ha-

I.

Cualquiera que haya estado en Sceaux y haya atravesado las ruinas del parque donde se dan todos los bailes campestres, tan célebres hace veinte y cinco años en los fastos de las aventuras amorosas, si despues ha intentado penetrar en el bosque de Verrieres y seguido el camino de Noyers, ha debido observar á la derecha de este camino, y á poca distancia de la cindad (yo habia escrito «aldea,» ¡oh, Sceaux! ¡tú no me hubieras perdona-

sus antiguos carruages haciendo este servicio, y teniendo en consideracion los intereses del comercio y la comodidad del público en general, ha arreglado un servicio entre esta ciudad y la de Córdoba en los términos que se espresarán. El precio de pasageros y cargamentos seguirán siendo los mas arreglados como informarán en sus respetivos despachos. El de esta ciudad lo ha trasladado de las Cocheras de Pineda al Parador de la Encarnacion, plaza del mismo nombre, y en Córdoba calle del Caño posada de Ballinas.

Los dias que salen de esta cindad en el presente mes son los signientes:-3-8-13-18-23-y 28.

**DILIGENCIAS GENERALES.**=SALEN PARA MADRID EN el presente mes todos los dias impares á las 7 de la tarde descansando las horas de mayor calor en Ecija, Andujar y Valdepeñas, y desde Aranjnez van por el ferro-carril.—Su despacho fonda de la Union.

**GALERA PARA LOS BAÑOS DE CARRATRACA —SALE** a de Juan Amador todo los martes y viernes, regresando á esta los mismos dias por la mañana.

Para en la posada de la Castaña. Admite carga y pasageros.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS Y CARRUAGES DE DON** Benito Ferrer.

Para Badajoz salen los mártes, jueves y sábados á las 6 de la mañana.

Para Huelva salen los lúnes y jueves á las 3 de la mañana.

Para Utrera todos los dias á las 5 de la tarde.

Para Cantillana todos los dias á las 3 de la tarde, escepto los domingos.

Para Moron salen los miércoles, viernes y domingos á las 5 de la tarde.

Se despacha en su oficina plaza del Duque num. 11, donde se alquilan carretelas para paseo y carruages para cualquier punto.

### VAPORES.

Rápido.—Hoy de Sevilla á Saulucar y Cádiz 8 de la mañana.=Mañana de Cadiz á Sanlucar y Sev. 7 de la mañana.—Pasado no viaja.
Teodosio.—Hoy de Cádiz á Sanlucar y Sevilla 1 de la tarde.=Mañana no viaja.=Pasado tampoco.
Adriano.=Hoy no viaja.—Mañana de Sev. á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañana.—Pasado de Cádiz á Sanlucar y Sevilla 7 de la mañana.
San Telmo.—Hoy no viaja.—Mañana tampoco.=Pasado de Sevilla á Sanlucar y Cádiz 7 do la mañ.

## PARTE COMERCIAL.

**BOLSA** *de Madrid del dia 3.—Fondos públicos.*
*Tres por 100 consolidado á 45 3|4.*
*Títulos nuevos del 3 por 100 diferido á 24 1|16.*
*Inscrip. de partícipes legos á* 33.
*Deuda amortizable de primera en títulos nuevos á 11 — 3|4.*
*Dicha de segunda clase, á* 6 1|4.
*Acciones del Banco de S. Fernando,* 104 1|2 d.

**CÁDIZ** 5.—*Mercado de carnes del dia 4.*
Reses mayores 33, de 25 á 30 ctos.
Carneros 5 de 00 á 26.
Cerdos 0, de 00 á 00.
Libras carniceras. 4851.

**BUQUES.**—*Parte del Vigia de Cádiz del dia 5. Buques que entraron ayer.*

De Villagarcia en 4 dias polacra-goleta esp. Nicandro, capitan don Juan Roche Otero, con huevos y varios efectos, al capitan. De Ciotat y Málaga en 16 horas corbeta esp. paquete de vapor duque de Riansares, capitan don Francisco Eyzaguirre, con mercancias, á los Sres. Retortillo hermanos.

Salieron.—Para New-York frag. american Suwarrow, c. C. P. Washburn, con varios efectos. Este buque volvió ayer á dar fondo. Para Terranova berg. ing. C. T. Sutton, c. J. Pruze, con sal. Para Sevilla polacra-goleta esp. Amalia, c. don Sebastian Pou, con madera.

### BUQUES A LA CARGA.

Para Puerto-Rico, dará á la vela á la mayor brevedad la hermosa y veler. fragata española VENUS: admite carga y pasageros, á quienes ofrece este buque inmejorables comodidades, y su capitan don José Vicento Dalliot el esmerado trato que tiene de costumbre: daran razon en la calle de San Miguel, número 28.

Para Valparaiso y demás puertos del Pacifico hasta Guatemala, se habilitará el *Paquete Habanero* número 3 si reune el completo de su carga, pues ya cuenta con mas de la mitad por cuenta de espedicion: los que quieran aprovechar esta ocasion pueden dirijir sus notas con la posible brevedad calle del Baluarte número 121.

Pára Manila saldrá del 15 al 20 del actual la fragata española *Hispano Filipina*, su capitan D. Rafael Fernandez de Castro: admite carga á flete y pasageros: se despacha en la calle Ahumada número 5.

Para Puerto-Rico y la Habana se apresta para salir en breves dias la hermosa fragata española paquete *Estremosa Dolores*, al mando del alferez de fragata graduado don Ramon Garcia Grinda. Admite pasageros con trato muy esmerado.

Para la Habana la fragata española *Victoria* (antes María de la Paz) saldrá dentro de breves dias por tener positivamente contratadas dos terceras partes de su carga: admite el resto y pasageros, á los que ofrece el buen trato que tiene acreditado.

### SANTUARIO DE REGLA.

El vapor *Rápido*, en su viaje estraordinario del 8 de setiembre á las 7 de la mañana que sale para Sanlúcar y Sevilla, tocará en dicho Santuario para dejar pasageros. Los billetes se espenderán en la calle Nueva, factoria de vapores de Sevilla.

**CAPITANIA DEL PUERTO.**—Buques que entraron ayer en Sevilla.

Barca Carlota, p. Francisco Suero con curtidos de Verger. Dos faluchos con pescado y huevos de Ayamonte. Polacra goleta Amalia, p. don Sebastian Fov con madera de Cadiz.

*Despachados.*—Laud S. José, p. Antonio Ballester con aceite para Cádiz. Laud Angelita, p. Vicente Gay con habas para Rosas Laud S. Antonio, p. Ramon Pascual con trigo para Valencia Berg. Narcisa p. D. Salvador Domem con azucar para Barcelona

Un místico en lastre.

**ALHÓNDIGA.**—Precios del dia de ayer.—Trigo, fag. 0 á 29 1|2, 22 á 30, 0 á 31, 0 á 32, 00 á 33, 44 á 34, 50 á 35, 44 á 36, 68 á 37, 160 á 38, 168 á 39, 164 á 40, 182 á 41, 80 á 42, 30 á 43.
Cebada.-Fanegas, 3 á 16, 3 á 17 1|2, 1 á 18.

| | |
|---|---|
| Sobrantes del dia anterior. | 257 |
| Entrada de hoy. | 1122 |
| Total. | 1379 |
| Venta de hoy. | 1012 |
| Existencia para mañana. | 367 |

**FUERA DE LA ALHÓNDIGA.**—En los puntos para embarque de la arrieria.=Trigo en los puntos de 36 á 39 1|2.—Id. de Estremadura de 34 á 38 1|2 —Cebada, de 14 á 15 1|2.=Garbanzos de 46 á 53.=Maiz de 30 á 31.—Habas cochineras de 26 á 27.—Mazaganas de 00 á 00.

*Almacenado.*-Trigo de 33 á 39 1|2. Tremés de 28 á 33.—Cebada de 14 á 16.-Garbanzos de 00 á 00.=Habas cochineras á id.=Mazaganas á id.—Maiz de 00 á 00.—Alpiste á id.

*Málaga 31 de agosto.*

Aceite.—Las entradas han sido muy cortas; el precio del mercado en los seis primeros dias de la semana, á 46 rs. arroba, y el último 47 rs.

Del embodegado, se han hecho las ventas siguientes: 800 arrobas á 47 rs.; 1500 á 47 3|8; 650 á 47 1|2; 8200 á 48, y 2800 á 49 rs.

Se está detallando para el consumo á 50 rs. arroba: Hay demanda.

Aguardiente.—Del de Cataluña, han llegado dos partidas de jerezanas que componen el núm. de 68, y se han vendido 8 dichas, á 1600 rs. una; 10 id. á 1620, y 10 dichas, á 1640 rs. al contado. Encalmado.

Arroz.—Se han vendido del almacenado 95 sacos de dos pasadas, calidad corriente; á 19 1|4 rs. arroba, y 30 dichos, un poco mas aventajados á 20 rs. arroba; todo en depósito y al contado. Encalmado.

Almendra.=Han llegado de Albuñol cuatro cargas, que se han vendido, de 900 á 1080 fanegas. á 85 rs. una; 280 dichas, almendron, á 57 rs. y 100 id. á 54 rs. fanega; toda al contado.

Hay compradores y sostendrá estos precios.

Bacalao.—Ha llegado á Gibraltar una pequeña partida de 150 á 160 quintales de Terranova, de regular calidad, aunque de la pesca del año anterior y se han vendido á 125 rs. quintal á corto plazo. No hay mas que este en la plaza.

Café.=Han llegado de Cadiz dos partidas: una de 90 sacos de Habana, calidad corriente, se han vendido á 250 rs. quintal, y la otra de 50 dichos de igual procedencia, un poco mas aventajado en calidad, á 255 rs. quintal, á corto plazo. Sigue sostenido.

Higos.—Las entradas son cortas; el precio del mercado 10 rs. arroba los blancos, y 6 1|2 rs. los panetejos. Es probable decline el precio.

Pasa.—Se han realizado en la semana de 7,000 á 8.000 cajas de racimo moscatel á 25 rs. caja y de 1.000 á 1.500 lechos corrientes de igual fruta á 30 y 31 rs, caja. Es probable la baja:

*Córdoba.*=Trigo de 27 á 32: cebada de 12 á 14: habas de 19 á 21: escaña de 11 á 12: garbanzos de 60 á 80: aceite dentro da la ciudad á 54: id. en los molinos á 44: jabon blando á 15 ctos. libra: carne de vaca á 24 cuartos libra en las carnicerias.

*Granada.*=Trigo de 33 á 43 reales: cebada de 15 á 18: habas de 30 á 33: maiz de 36 á 40: garbanzos de 60 á 61: alazor de 25 á 26: aceite á 58.

*Madrid*=Trigo de 32 á 36 1|4: cebada de 16 á 17: algarroba á 23.

*Estado general de la estraccion de vinos hecha en el Puerto de Sta. Maria en todo el mes de agosto de 1852.*

Nombres de los Sres. estractores.
Sres. Diaz Merello y compañia, 4164 arrobas de vino.
Sres. Duff Gordon y compañia, 3285 id.
D. Bartolomé Vergara, 3090 id.
Srês. Larios hermanos, 2860 id.
Sres. M. y F. Tosar 2408 id.
Sres. Mousley y compañia, 1499 id.
D. Manuel Gastelú é Iriarte, 960 id.
D. Guillermo Federico Coseas, 950 id.
Doña Maria Consolacion Segovia, 818 3|4 id.
D. Carlos S. Campbell y compañia, 729 id.
D. Ramon Garcia Gaston, 510 id.
D. José Maria Pico, 390 id.
D. Fernando Ruiz, 96 id.
Sres. M. M. de Mora, hijo y Gassiot, 60 id.
Sres. Lacave y Echecopar, 60 id.
D. José Maria Alduncin, 34 id.
Sra. viuda de X. Harmony y compañia, 22 1|2 id.
Total 21.956 3|4 arbs.

Puertos á donde se han estraido.

Londres 14082 1|2. Liverpool 2044. Cronstand 1500. Hamburgo 1005. Ostende 695. Buenos Aires 530. Leith 495. Gibraltar 322 1|2. New-York 284. Elseuer 275 1|4. Riga 274. Dublin 137. Cork 195 Abo 62. Bristol 60. Glasgow 42. Lima 30. Edimbio 10.=Total de arrobas 21.956 3|4.

Que hacen botas de 30 arrobas 731 26 3|4.

*Estado general de la estraccion de vinos hecha en Jeréz de la Frontera, en todo el mes de agosto de 1852.*

Nombres de los Sres. estractores.
D. Patricio Garvey, 4144. D. Pedro Domecq 3930. Sres. Gordon y compañia 3926 1|2. D. Pedro Beigbeder y compañia 3348. Sres. Isasi y compañia, 3202 1|2. Sres. Pemartin y compañia 2520. D. Simon de la Sierra 1935. D. Juan Haurie Sobrino, 1444. Sres. Gonzalez y Dubose 1391. Sres. Misa y Bertemati 1290. D. Federico Gmo. Cosens 1200. D. Damian de Goñi 930. Sres. Paul y Dastis 676. don Pedro Lopez Villegas 587. Don Pedro A. Ribero, hijos 495. D. José Antonio de Agreda 330. D. Manuel Ponce de Leon 248. Sra. viuda de Bermudez y compañia 248. D. José Maria Capdepon 41 1|2. Sres. Lacoste y Capdepon 37. Sres. Ostman hermanos 15.=Total 31641 1|2.

Puertos á donde se han estraido.

Londres 21565 arbs.: Bristol 2704: Liverpool 1579: Glasgow 1207 1|2: New-York 1116 1|2. Hull 1195: Leith 930: Cork 540: Rotterdan 454: Dublin 255: Valparaiso 60: Gibraltar 37 1|2: Stokolmo 37. Riga 70: Bruselas 15: Southampton 7 1|2: Malta 7 1|2: Hamburgo 1.=Total de arrobas 31641 1|2.

Que hacen botas de 30 arbs. 1054 21 1|2.

### PRECIOS DE ACEITE.

Sevilla 6.—De 46 1|4 á 46 1|2.
Entrada para depósito 580.
Entrada para consumo 000.
Precios de consumo de 54 1|2 á 55.

### MATADERO DEL DIA 6 PARA EL 7.

| | |
|---|---|
| Reses. | 42 |
| Terneras | 1 |
| Total de libras. | 6951 1|2 |

Vaca al dueño á 14 ctos.—Al público á 24.
2 machos al dueño á 15.=Al público á 26.

**PRECIOS DE LANA.**—Fina negra á 55 y 56.—Blanca de 60 á 64.—Blanca vasta de 40 á 42.
Lana fina de Estremadura de 60 á 70 rs. ar.

**JABON.**—Duro de 44 á 46 rs. ar.—La libra á 17 cuartos.—Blando á 34 rs. ar.=Libra 14 ctos.

**PRECIOS DE LA PAJA.**=De cebada á 10 cuartos la arroba.—De trigo á 13 cs. id.

**JABONES** de la fábrica de la Union en la Calzada de la Cruz del Campo números 12 y 13.=Blanco á 34 rs. arroba, la lib. á 13 ctos.=Resina á 30 rs. ar., libra 12 cuartos.

**OBSERVACIONES** metereológicas, atmosféricas y astronómicas de ayer.

| *Epoca.* | *Termómetro.* | | *Barómetro.* | | Atm |
|---|---|---|---|---|---|
| | *Reaum.* | *Centigr.* | *Pul.* | *Lineas.* | |
| 7 de la ma. | 17 s. o. | 21 1|2 s. o. | 82 | 1|2 | Des. |
| 12 del dia. | 26 s, o. | 32 1|2 s. o. | 82 | 1|2 | |
| 5 de la tar. | 24 s. o. | 30 s. o. | 28 | 1|2 | |

Sale el sol á las 6 y 35 m. Se pone á las 6 h. y 22 minutos.
Luna.—El de su edad 25.—Aparece á las 11 h. y 36 ms. de la n.
Se oculta á las 1 h. y 41 m. de la mañana.
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 h. 57 ms. y 58 segundos.

## Folletin.

### TOROS.

*Corrida del dia 5.*

Vamos á cumplir como siempre nuestra palabra, es decir vamos á trasladar al papel las impresiones recibidas en la tarde del domingo, entre la multitud que ocupaba, como sucedia en la antigua Roma, las gradas del Circo Sevillano; circo en el que cada piedra es una página palpitante de los remotos hechos y acontecimientos que se han sucedido desde la primitiva época en que pisó el redondel el primer ser de la raza cornuda. Entonces el pueblo veia picar toros con calzon y media de seda; pero hoy es un cuadro de muy distinto efecto. *Tempora mutantur*, dice un autor latino, que no vió jamás corridas de toros. Si dimanará de ese dicho la aversion que la prensa de la villa y córte de Madrid demuestra unánimemente por ese espectáculo *eminentemente popular*? Pero como nuestro ánimo no es hoy el tomar parte en esa nueva pero tardía cruzada, sino el de ser historiadores del momento de cuanto se ha visto y ha tenido lugar ahora, dejamos á un lado las ideas que se agolpan al atormentado magin, y vamos á hablar de toros y toreros.

Ansiada era esta corrida, que acaso sea la que cierre la temporada tauròmaca, porque como se han sucedido tantas y tan indignas mogigangas, hacer una cosa formal, es hacer alguna cosa de provecho. Hé ahí porqué ha acrecido la concurrencia, por qué se ha visto animado el público, y eso que el calor nos recordaba un poquito aquel que se esperimentó por el espacio de tres dias en la mas memorable canícula del año que está próximo á espirar. A las cuatro y veinte y tantos minutos se encontraba ante sus enemigos el primer vicho, procedente de la ganadería y testamentaria, (así decia el cartel) de don Eduardo Valvidares. Los ocho vichos eran parientes muy próximos de los que tanto gusto han dado en cuantos circos han tenido la envidiable dicha de ser lidiados. Con eso de gusto no estamos muy conformes; pero nada hay escrito sobre ese señor, para que seamos criticones de la parte literaria de un cartel de toros. Vamos á lo principal. Como íbamos diciendo, salió el primer animalito que, aunque blando á la punzante lanza ó alabarda, porque en eso hay sus mas y sus menos, era de genio alegre, tan alegre como su color, pues era colorado. Aceptó siete insinuaciones de no muy agradable género, que los toreros llaman picas, varas ó puyazos, en los que hizo verter sangre á tres desgraciados trotones, que habrán lucido su garbo en mas venturosos dias. ¡Pobrecitos! Si ellos, los que quedan vivos, supieran lo que se ha proyectado, el de abrir, como en otro tiempo, la escuela de tauromaquia, de seguro se ponian en concejo para tomar una determinacion; es tan preciosa la vida! Lo banderillearon, plantándole cinco pares, y lo mató Cayetano Sanz, despues de prepararlo con tres pases, de un pinchazo, que tropezó en el hueso de la desgracia y una corta.

El segundo negro y bien armado, fué de calidad, pues al castigo tomó coraje. Buscaba el objeto, siempre recelando un mal tropiezo, lo que no impidió que tomára la friolera de diez y seis varas, y mandase al muladar á dos jamelgos, que podian pasar por el ojo de una aguja. Cuatro pares y medio de rehiletes adornaron su morrillo, y el ya nombrado Sanz se presentó á darle muerte. Llevó su recelo hasta el estremo de buscarle el bulto; pero Sanz, que demostró en esta tarde que es torero y de poco miedo, lo despachó de un mete y saca, que se quedó algo cortillo y de un pinchazo.

El tercero, fué animal de bravura y aficionado á quedar desagraviado. Retinto y corni-cubeto, no desmintió la pinta. Remataba que era un contento, y en las catorce varas que recibió, mató tres caballos. Lo banderillearon con dos pares y medio, y Sanz lo quitó de en medio de un buen volapié, intentando dos veces descabellarlo.

El cuarto, de color castaño oscuro y corni-gacho del derecho, demostró mucha disposicion para ser un consumado bailarin, pues traspuso el tablero nada menos que en cinco ocasiones. Quiso ó no se vió en la precision de tomar el donativo de la gente de á caballo, que le pusieron solo cinco varas. El pobrecito tocó a retirada y huia que se las pelaba. La broma no era para menos. Tres pares y medio de palos le clavaron y Sanz lo puso parado con el trapo alarmante. Murió de una magnífica estocada, con la circunstancia de que la dió recibiendo á la acobardada fiera. Se lució á las mil maravillas.

El quinto, de color retinto y de astas elevadas, pagó su cobardia con el tremendo castigo del fuego. Tres varas tomó. El susodicho Sanz, dió traslado al carnicero de aquella masa de carne, de una buena, por todo lo alto y recibiendo. Tambien se lució el diestro.

El sesto, muy parecido á las urracas en su color, indicó á su aparicion ser animal de trastienda; pero á los trece puyazos, dijo «esto no es conmigo,» y puso tierra entre él y sus ofensores. Lo saltó con la garrocha el que, por brindis hecho por Sanz, salió á habérselas con él con espada y muleta. Poco afortunado estuvo, pues, despues de cuatro pinchazos de mal género y de poco arte, logró matarlo de una á volapié. Al fin ecsaló su último suspiro no sin representarse una escena muy semejante á aquella del músico en la pieza intitulada *A un cobarde otro mayor*. ¡Seale la panza leve!

El sétimo, jabonero, le faltaba medio cuerno derecho. Fué pegajoso y de intencion. Entró á nueve varas, despachando tres caballos, y sintiendo en la parte dolorida las caricias de cuatro pares de banderillas. El Regatero lo mató de una á toro corrido, por todo lo alto,

El octavo vino á finalizar el sangriento espectáculo. Era berrendo en colorado, y tomó diez puyazos. Se puso como una rica manteca y quiso huir de aquel lugar de malas chanzas, saltando la barrera por dos veces: tal era el deseo que abrigaba de ocultarse de aquellos que le hacian mal. Tres palos le clavaron, y murió de tres pinchazos y una bajita que le dió el Regatero.

En resúmen: los vichos aun cuando endeblitos fueron jugados tal cual pedian sus geniales, dando muestras Cayetano Sanz de no carecer de conocimientos y de facultad torera A haber sido los ocho legados testamentarios de mas intencion y arrogancia, es una corrida digna de apuntarse en el libro de las que pasan á ser notables para la posteridad.

## ANUNCIOS.

**Interesante.**—En virtud del crecido número de molduras doradas que se han echado á las estampas del nuevo puente de Sevilla, que ha distribuido el Porvenir, se han arreglado los precios de marco y cristal á 19 25 y 28 rs. con caña del número 3.—Calle de la Sopa n. 4, fábrica de molduras doradas. (3)

---

**La Tutelar, compañía general española** de seguros mútuos sobre la vida, autorizada por Real órden de 23 de agosto de 1850, bajo la inspeccion y proteccion del gobierno de S. M.—Creacion de capitales, dotes, pensiones y rentas.—Exencion del servicio de las armas.—Director general, don Pedro Pascual de Uhagon.—Fianza que garantiza la buena administracion de la compañía, rs. vn., 1.000,000 de títulos del 3 por 100 depositados en el banco español de san Fernando.

—Capital suscrito en 10 de agosto de 1852. Rvn. 20.000,000 representado por 3.700 suscritores.

Las cifras que anteceden son la prueba mas evidente de la próspera situacion de la compañía y de la acogida que han merecido del público las ideas de buen órden y moralidad que forman su base.

Su objeto es facilitar á todas las clases la formacion de capitales, dotes, pensiones ó rentas, con el importe de sus sobrantes ó pequeñas economías, que se empleen de una manera útil al individuo y provechosa al país, con todas las garantías que en lo humano pueden apetecerse.

Todos los suscritores de la Compañía establecen entre si una vasta asociacion, cuyas condiciones son las de heredar mútuamente el importe de las imposiciones de aquellos que fallezcan antes del término de sus contratos. La duracion de estos contratos puede ser desde 1 á 25 años, y las imposiciones que se hagan desde 100 reales hasta las mas crecidas sumas, las cuales pueden pagarse, bien de una vez, bien por entregas anuales.

Considerando este sistema de imposiciones anuales como el mas cómodo para los suscritores y mas adecuado el espíritu de la asociacion, véase cuáles son los resultados probables que debe prometerse un suscritor que imponga 1,000 reales anuales en la Compañía, por un término de 5, 10, 15, 20 ó 25 años.

| | En 5 años. | En 10 años. | En 15 años. | En 20 años. | En 25 años. |
|---|---|---|---|---|---|
| Si hace su imposicion, corriendo el riesgo de muerte en cabeza de un niño de Un dia á un año alcanzará Rv. | 11,000 | 40,000 | 90,000 | 200,000 | 470,000 |
| Si en cabeza de otro de 1 año 2 id. | 9,000 | 30,000 | 75,000 | 170,000 | 370,000 |
| Id. 2 id. 3 id. | 8,600 | 29,000 | 72,000 | 160,000 | 350,000 |
| Id. 3 id. 4 id. | 8,600 | 28,000 | 74,000 | 156,000 | 340,000 |
| Una persona. 15 id. 20 id. | 8,600 | 27,000 | 70,000 | 155,000 | 335,000 |
| Id. 20 id. 30 id. | 8,600 | 27,000 | 70,000 | 154,000 | 333,000 |
| Id. 30 id. 40 id. | 8,600 | 27,000 | 74,000 | 156,000 | 340,000 |
| Id. 40 id. 50 id. | 8,000 | 27,000 | 72,000 | 160,000 | 370,000 |
| | 9,000 | 30,000 | 75,000 | 180,000 | 500,000 |

Por largo que sea el término que se elija para la duracion del seguro, todo suscritor tiene derecho á rescindirlo de cinco en cinco años, retirando en cualquier quinquenio el producto de su imposicion.

La Compañía publica todos los trimestres un Boletin administrativo que remite gratis á los suscritores, y contiene la lista nominativa de estos, el importe de sus imposiciones, y las cuentas de recaudacion é inversion en títulos del 3 por 100 de su producto.

Dirigirse en Sevilla á la subdireccion de la provincia, calle Guzman el Bueno n. 7, antes Botica de las Aguas. (2-S)

---

**La Sevillana.—Agencia general para la** colocacion de criados de ambos sexos, y ademas, para dar razon de cuantas casas haya sin arrendar, igualmente medias casas y habitaciones sueltas.

Avisamos á todas las personas que necesiten criados, para que si lo estiman conveniente, se presenten en nuestra agencia, seguros de que serán cumplidos sus deseos con prontitud, y lo que es mas, con la mayor seguridad respecto á los antecedentes del criado ó criada, pues para el efecto, somos responsables al gobierno de esta provincia con la fianza que se nos ha exijido en efectivo, para responder de la conducta de los mencionados criados.

Al mismo tiempo se facilitará á la persona que lo solicite, razon de todas las casas y medias casas que ecsistan en esta ciudad sin estar arrendadas, como igualmente los que deseen casa de pupilos.

Se advierte que teniendo la oficina dos habitaciones, una será destinada para los señores que soliciten casas y criados, y la otra para los sirvientes.

Esta agencia se halla situada en la calle de la Muela frente al café de la Campana n. 36. (9)

---

**Agencia pública.—Con la autorizacion** competente se abre al público una para la colocacion de sirvientes de ambos sexos. Se invita á las personas que necesiten de sus servicios, á que se sirvan pasar sus avisos, ya por escrito ó ya verbales á esta oficina calle de Sta. Maria de Gracia n. 2, ó al almacen de comestibles de don Antonio Lopez calle del Aire n. 1. Esta agencia espera que el público acojerá benignamente sus trabajos, seguro de que la direccion procurará corresponder á su confianza. 2

---

**Bazar de géneros ingleses, Plaza del** Pan número 4, esquina á calle Confiterías.

Camas y catres de hierro y de metal, con adornos, ruedas y mosquiteros desde nueve á diez duros cada una.

Máquinas de segar, iguales á la ensayada en el cortijo de Campo-gaz, que siegan en seis horas tanto como cincuenta hombres en todo un dia de verano.

Hules alfombrados magníficos para suelos de salas, galerías, comedores, carruages etc., y hules superiores con preciosos dibujos de colores sobre fondos blancos, azules, carmesíes, jaspeados etc.

Bastones superiores de estoque con hojas de espadas y anteojos de teatro.

Pistolas superiores giratorias de 1 hasta 6 cañones escopetas superiores de dos cañones y pistones rayados T. B.

Sillas y galápagos de montar, bridas, bruzas, almoazas, barbadas y cadenas para caballos y otros usos etc., llaves superiores de tuerca para carruages, plumeros, esponjas finas, sacos de noche, etc.

Bateas, bandejas y azafates superiores y anillos para servilletas.

Anteojos y gemelos superiores de teatro, peines finos de marfil, batidores, etc.

Bolsas con instrumentos de cirujía, gatillos, dentuzas y demas instrumentos para dentistas, lancetas etc.

Portamonedas, petacas-carteras y cigarreras de cuero de Rusia.

Jabon superior de Windsor, de almendras amargas y de espuma de la esposicion de Lóndres, lavativas-clisobombas en cajitas.

Cuchillos y tenedores superiores de todas clases y de cocina, hachas y machetes para picar carne, molinillos para moler café et., especias etc.

Navajas superiores y con muelles, cortaplumas superiores y maquinitas para cortarlas.

Cucharones y cucharas superiores de plata, ruobz y ecbington y de todas clases.

Navajas superiores de afeitar, piedras finas y cueros indios para afilarlas.

Quinqués y lámparas superiores para salas, escritorios, de pared y de colgar para los establecimientos, palmatorias y lamparillas capuchinas.

Planchas superiores económicas para ropa, sastres y sombrereros.

Cafoteras-tetera de platina, lamparillas-cafeteras, cafeteras de vapor para hacerlo en tres minutos, cubiertas alambradas para platos, canillas para vacijas etc.

Escribanías superiores bronceadas, plumas metálicas y lacre superior.

Biberones para tomar leche los niños y maquinitas para estraerla.

Muelles de patente para cerrar puertas, mamparas, etc.

Ollas y cacerolas económicas de hierro esmaltadas, y un completo surtido de nuevos utensilios de batería de cocina.

Tijeras finas de costura para uñas, papel y grandes para sastres etc.

Corsés mecánicos sin costuras, aguas Jakson y Botot para la boca, agua chantal, agua de olor para baños, barnices para los pavimentos, prensas autográficas, etc., etc. y

UNICO DEPÓSITO de todos los géneros de la Empresa industrial Saavedra y de Riverolles de Paris y de Lóndres. Aparatos domésticos, industria, mecánica, merceria, muebles, neceseres, papeleria, perfumeria, quincalla, etc., etc., á precios muy arreglados. (4)

---

**Colegio de san Pedro de Alcántara, ca**lle Cervantes n. 2.—Este colegio abre sus matrículas desde el dia 15 del corriente para el curso académico que comenzará en 1.° de octubre próximo. Los padres de familia que deseen confiar sus hijos á este establecimiento en las clases de internos, medio pensionistas ó esternos, podrán acudir á la secretaría del mismo, en la que se les franqueará una instruccion de cuanto necesiten saber respecto á las condiciones, enseñanza, equipaje y precio de las pensiones respectivas. Sevilla 3 de setiembre de 1852 —El director, Jorge Diez. (7)

---

**Pérdida.—La de una perrita blanca** americana, orejas color de canela, que se estravió el sábado pasado á las 5 de la tarde en la calle de la Muela. La persona que la tenga se servirá entregarla en la peluquería calle de san Acasio n. 4, frente al teatro, y se le dará una gratificacion y una cria. (2)

---

**Música.—Se vende un método de sol**feo en buen estado, compuesto por Rossini, Catrufo, Aprile y otros varios autores. En calle Toqueros n. 1 darán razon. (2)

---

**Específico de adema.—Lo constituyen** dos clases, conocidas por el de oleoso y espiritnoso: se espende en la calle del Espejo n. 1 al ínfimo precio de 4 rs. pomo de dos onzas, quinta parte del valor que ha tenido hasta aqui.

Muy distante de encomiar los maravillosos resultados que ha producido la aplicacion de una y otra á diversas dolencias desde el año de 1827 en que fué inventado; basta decir que la aceptacion que ha merecido en América y España no ha desmentido de la idea que se propuso su autor, y ha acreditado la esperiencia hasta el dia.

A cada bote acompaña una esplicacion de los padecimientos á que con particular son aplicables y método de administrarle.

De igual cabida y valor se hallan en dicho depósito pomos de alcor-aromático; que cura la perlesia y todo miembro pasmado unciando las partes doloridas. Tomándolo con una cucharada de té promueve el sudor Mezclado con una tercera parte de agua y unciándose con él quita tambien las pecas.

---

**En la oficina de este periódico se en**cuentran de venta libros en blanco y rayados, papel de luto y con canto dorado, de fantasia con guardillas doradas, de colores y caladas, propias para dar parte de casamiento, sobres en blanco y para luto. (5)

---

**Litografía del Porvenir. Hace pocos me**ses que este establecimiento acaba de montar una litografía con prensas de las mas modernas, y operarios, alguno de ellos estrangeros, con el objeto de hacer toda clase de trabajos, segun los adelantos hechos hasta el dia en otros paises. Se hacen toda clase de dibujos y grabados, letras de cambio, facturas y cuanto concierne á este ramo, todo á precios arreglados. (5)

---

**Acaba de llegar á esta ciudad, proce**dente de las mejores fábricas de Cataluña, paños, patencurt, satines y pañuelos de lana de todos tamaños y clases, los cuales se despachan en la calle de san Eloy n. 25, desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde. (14)

---

**Se avisa á don Manuel Manzano se lle**gue al escritorio de don Francisco Baron para comunicarle un asunto que le interesa. (2)

---

**La escuela del pueblo.—Páginas de en**señanza universal por Ayguals de Izco.—El tomo octavo de esta enciclopedia contiene; el compendio de las historias de Portugal y de Francia hasta su conclusion.

Acompaña á este tomo la octava entrega de la biblioteca de gran lujo con primorosas láminas, que se regala á los suscritores; contiene el principio de la historia de Maria Stuart.

Está en prensa el tomo noveno, y sigue abierta la suscricion por tomos de cuatro entregas á un real en Madrid y real y medio en las provincias cada entrega de 64 á 80 páginas con el citado regalo, franco el porte.

Puntos de suscricion. En las provincias en correos y principales librerías.

---

**Cápsulas peruvianas de Borrell.—Curan** radical é infaliblemente las gonorreas. (purgaciones) y las flores blancas por inveteradas que sean. Son reconocidas por los médicos españoles que la ordenan diariamente como el remedio mas pronto seguro y agradable de todos los de su clase. Exíjase en cada frasco y en el prospecto que debe acompañarla, la firma y rúbrica de Borrell hermanos. Precio 16 reales frasco.

Depósito general.—Botica universal, Barcelona, donde deben dirijirse los pedidos al por mayor.

Depósitos particulares.—Sevilla en la botica de los señores Campelo.—Cádiz, en la botica de Navarro.—Granada, en las boticas de Gonzalez y en la de Delgado.—Málaga, en la botica de Calvet.

---

**La esencia de zarzaparrilla que pre**paran los hermanos Borrell de Barcelona, es preferida en todos los puntos del reino por sus eminentes virtudes depurativas, debidas á la grande concentracion que han conseguido darle.

NOTA.—Debe exigirse en cada frasco y prospecto que le acompaña, la firma y rúbrica de Borrell hermanos.

Véndese á 8 rs. cada frasco, en Sevilla, botica de Campelo y drogueria de Hudobro, Málaga en la botica de Calvet y en la de Bazan, Cádiz en la botica de Navarro y en la de Vilches, Alicante en la de Sabastic, Granada en la de Gonzalez y en la de Delgado.

---

**Curacion de la clorosis ó colores pálidos.**

*Las píldoras anti-cloróticas* que tenemos la satisfaccion de ofrecer hoy á los señores facultativos españoles y al público en general, tal como las prepara en Francia el doctor Vallet, es el medicamento por medio del cual se han obtenido mas felices resultados de cuantos se han preparado para combatir tan terrible enfermedad.

NOTA.—Debe exigirse en cada frasco y prospecto que le acompaña la rúbrica de Borrell hermanos, Barcelona.—Depósito general, botica universal, Barcelona.—Depósitos particulares.—Sevilla, en la botica de Campelo, Cadiz, en la de Navarro, Algeciras en la de Reina, Granada en la de Delgado, Málaga en la de Calvet.

---

**Arrendamiento.—La casa calle Vizcaí**nos n. 38. En la plaza de la Misericordia n. 5 se tratará de su ajuste.

---

**Arrendamiento.—El de varios almace**nes para granos, altos y bajos, en el edificio nombrado de san Benito en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo y en el despacho de este periódico darán razon.

---

**Otro.—El de una casa en la calle de** san Eloy junto á la Campana, en el precio de 5 duros y medio. En la plaza del Duque n. 6 darán razon. (2)

---

**Otro.—El de media casa alta calle de** Castellon n. 14. Dentro darán razon. (2)

---

**Otro.—El de una casa perfectamente** acristalada y con todas las comodidades posibles, calle de san Francisco de Paula n. 4. En la del Caño Quebrado n. 11 darán razon. (3)

---

**Otro.—El de media casa alta, en calle** Colcheros n. 23 darán razon. (2)

---

**Otro.—En 120 reales al mes la casa** calle de san Gregorio n. 3: en la de la Laguna número 19 darán razon. (3)

---

**Otro.—El de un segundo piso en gradas** de la Catedral. Junto á la botica número 12 darán razon. (3)

---

**Otro.—El de una casa en la calle de** la Lochera n. 7 en 8 rs. diarios. En la del Vidrio n. 18 darán razon. (1)

---

**En la calle Daoiz junto á la imprenta,** accesoria n. 12 segundo, frente á la de Cadenas, se arrienda un local, propio para cualquier clase de establecimiento, y principalmente para un estanco. En la inmediata n. 4 darán razon. (2)

---

**Semilla de Alfalfa.—Se vende por libras** y arrobas en la calle de los Segovias n. 3 junto al Horno de las Brujas. En la misma darán razon del arrendamiento de la casa calle del Rosario n. 11, toda acristalada. (2)

---

**Se encuentra de venta en el taller de** carruages de la calle Torrejon junto á la Virgen de Europa, una carretela, dos góndolas y dos carros, propios para domar, y tambien se arriendan los carros. (3)

---

**Se necesita un almacen muy grande,** bajo. Darán razon en la calle de Pedro del Toro número 8. (3)

---

**Agua celeste de Vallet para la vista.—** Cura radicalmente las enfermedades de los ojos, como cataratas, nubes, inflamaciones, etc., etc.; fortifica la vista débil, quita la gota serena y los dolores mas agudos; las personas ciegas que solo perciben los efectos de las sombras ó de la luz, pueden estar seguras de recobrar completamente la vista en 8 á 15 dias: se vende á 40 rs. frasco acompañado del prospecto para su uso. Una persona de Paris en la fonda de la Europa calle Gallegos n. 10, depósito en Madrid, oficina de farmacia del doctor Simon y del doctor Calderero, Fon y Ferrer en Barcelona: señor don Pablo Prolongo en Málaga, y et rue Montmartre 105 en Paris, farmacie Sanier.

El medio frasquito se vende á 20 rs. y se advierte que el encargado se marcha muy en breve. (4)

---

**Academia de matemáticas preparatorias** para los que intenten ingresar en los cuerpos de ingenieros civiles, militares y de minas, artillería, marina, estado mayor, colegios de caballería é infantería y carrera de arquitectura. Se halla establecida en la calle de las Palmas núm. 6. Es su mejor garantía la numerosa y escogida concurrencia que asiste á ella, y el considerable número de alumnos que instruidos por su director han ingresado en dichos cuerpos con las mejores notas y algunos ganando año y medio. El citado director se halla al nivel de los conocimientos mas sublimes y modernos de la ciencia, por haberse educado científicamente en clase de oficial en la academia del cuerpo de ingenieros de ejército, y haber sido recientemente profesor en los principales colegios de Madrid. Uno de los ramos que se enseña es la geometría descriptiva y sus aplicaciones, tan útil é importante, y á cuya enseñanza se han dedicado muy pocos. Tambien se enseña los idiomas francés, inglés é italiano, el comercio y teneduría de libros, los dibujos de figura, topográfico y militar, y se reforma en un corto número de lecciones la letra en cualquiera de los caractéres español, gótico, inglés, francés é italiano al gusto inglés; siendo los honorarios módicos y adelantados. (M S)

---

**Bailes del pais. Salon de Oriente.—** En la acreditada academia de bailes que existe en dicho local situado en la calle de Trajano, antes del Pnerco, habrá ensayo estraordinario de bailes nacionales ó de palillos hoy sábado, á los que asisten todas las discípulas y las mejores boleras de esta capital, dando principio á las 10.

---

### TEATROS.

*Circo sevillano.*—Mañana miércoles 8 habrá funcion la que se anunciará por carteles.

---

*Imprenta del Porvenir á cargo de don Diego Rios, Sierpes n. 13.*

NUMERO 291. MIERCOLES 8 DE SETIEMBRE DE 1852. AÑO II.

PRECIO DE SUSCRICION, EN SEVILLA 10 RS.
*Por trimestre 27 rs. adelantados. En provincias 3 meses 38 rs. y 6 id. 76 rs.*
EN ULTRAMAR 60 RS. POR TRIMESTRE ADELANTADOS.
Fuera se suscribe en las administraciones de correos por medio de libranza.

# CORREO SEVILLANO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS LUNES
*Los suscritores pueden insertar en el mes un aviso de cortas líneas, gratis.*
NO SE RECIBE CORRESPONDENCIA QUE NO VENGA FRANCA.
En SEVILLA se suscribe en su despacho calle de las Sierpes, n.º 13

De los *Ferro-carriles*, periódico semanal, tomamos lo siguiente:

LINEA DE ALMANSA.

Ayer se hizo un reconocimiento de la primera seccion de esta linea por el señor Salamanca, acompañado de los ingenieros, contratistas de las obras y otras personas; quedaron determinadas las estaciones de Villasequilla, Huerta y Tembleque; y por lo adelantado de los trabajos y el actual movimiento de operarios conceptuamos que la inauguracion de los cincuenta y un kilómetros que hay de Aranjuez á la carretera de Andalucia, tardará muy pocos meses.

En nuestro proximo número haremos una sucinta reseña de lo mas notable que observamos en este interesante trozo, ciñéndonos hoy á consignar lo que no dudamos en llamar entusiasmo de los pueblos todos que abocan al camino, entreviendo ya las ventajas que de él van á reportar.

FERRO-CARRILES EN PROVINCIAS.

El 25 del pasado agosto se inauguró la línea de Gijon con asistencia de S. M. la reina madre, autoridades y demás personas notables. Las locomotoras *Cristina* y *Jovellanos* recorrieron el trozo que media entre Gijon y Fontaneira, en una distancia de dos escasas leguas. Como camino carbonífero, se concluyó por hacer un tren de este mineral, que fué recibido con entusiasmo por el inmenso gentío que se agolpó á la estacion de Gijon.

Tambien tenemos que consignar otra inauguracion, aunque solo de los trabajos que han de producir la union de dos interesantes líneas.

El 26 del mismo agosto se efectuó la ceremonia de dar principio á las obras del ramal que va á construirse desde Játiva á Almansa: el acto tuvo lugar en las alturas de Bellús, pintorescamente coronadas de gentes de los pueblos inmediatos. Concluidas las fórmulas de ordenanza, se distribuyeron por el terreno cuatrocientos operarios que el concesionario D. José Campo tenia dispuestos, é hicieron el simulacro del movimiento de tierras que en distintas proporciones ha de tener lugar por aquellas laderas.

Se espera obtener una esplanacion fácil hasta Almansa y para el mejor órden de los trabajos se ha dividido el ramal en las cuatro secciones de Játiva á Bellús, Outeniente, Alforines y Almansa.

El trozo de Jerez al Trocadero sigue activándose: se han concluido las alcantarillas del Caño de la Albina y del arroyo de la Piedad, de que hablamos en nuestro número segundo. Continuan los trabajos de construccion del viaducto de la Cartuja. El 31 de agosto ha debido subastarse el movimiento de tierras en un trozo de 3,608 varas, entre el Egido y el camino de Solete.

La compañia concesionaria del ferro-carril de Andujar á Sevilla ha dado al publico un escrito lleno de datos interesantes: su pensamiento, dice, es partir de Andujar a seis leguas de Jaen y llegar al muelle de Sevilla; atravesar por Córdoba, Ecija y Carmona; facilitar el movimiento á mas de un millon de habitantes que cuentan las tres provincias que estos pueblos representan; atraer cerca de millon y medio que da la estadística de las cinco provincias limítrofes y cambiar los ópimos productos de 3,283 leguas cuadradas de los cuatro reinos de Andalucia.

La empresa ha obtenido de la diputacion provincial de Córdoba el donativo de cinco mil duros por legua y durante veinte años, á condicion de que su trozo hasta Sevilla ha de estar terminado en dos años.

Los ingleses tratan de completar la obra del ferro-carril de Santander, estableciendo una linea de vapores entre este puerto y Southampton. En este caso el viage de Madrid á Lóndres llegará á hacerse en tres dias.

---

Consagracion del R. Sr. D. Juan José Arboli, obispo de Guadix y Baza.

Tuvo ayer efecto en la Santa iglesia Catedral de esta ciudad el grandioso acto de la consagracion del doctor don Juan José Arboli y Acaso, obispo de Guadix y Baza, gaditano, elócuente orador sagrado, y que por muchos años ha sido canónigo doctoral del cabildo eclesiástico de Cádiz.

Hacia 66 años que no se habia verificado acto semejante en esta ciudad, por lo que dicha ceremonia, notable en sí, aumentaba su importancia.

Como estaba anunciado, S. A. el duque de Montpensier, padrino del consagrado, llegó al muelle desde el Puerto de Santa-Maria, en la falua de la capitania del puerto, mareada con diez y ocho remos, siendo saludado por la plaza con 21 cañonazos.

S. A. vestia el uniforme de maestrante de Sevilla.

A las diez entró en la Catedral, llena de un inmenso concurso, tomando asiento debajo del dosel levantado en el presbiterio, y colocandose á su lado entre otras personas, el señor duque de Medina-Celi, el señor capitan general del departamento, y el de la misma clase del distrito militar de Sevilla.

Tambien asistia al acto, como convidado, un señor obispo «in partibus» francés, que se halla en esta plaza, de paso á las misiones de Africa.

La iglesia estaba adornada como en su mayor gala. El altar mayor tenia multitud de blandones y candelabros como en las fiestas clasicas. A la derecha de dicho altar estaba colocado el dosel, y á la izquierda habia otro altar con un Santo-Cristo de marfil de gran tamaño.

Principió el religioso acto, siendo el consagrante el eminentísimo señor arzobispo de Sevilla, y asistentes los escelentísimos señores obispos de Cádiz y de Córdoba, siguiendo todo segun lo que previene el pontifical romano, y estando como á la mitad de la ceremonia, el venerable obispo de Cádiz, ya por su edad, ya por el calor, ó ya por lo largo del acto, fué acometido de un vahido, sobresaltándose, como era natural, todos los circunstantes, con tanto mas motivo, cuanto que no es dable hallarse un obispo mas querido en su diócesis. Inmediatamente acudio un facultativo, Sr. de Villaescusa, que se hallaba en el templo, y dispuso fuese trasladado a palacio.

Desnudado de sus ornamentos y repuesto algun tanto, fue conducido á donde preceptuaba el médico. Entonces el señor obispo frances, á quien mas arriba hacemos referencia, se vistió de pontifical y prosiguió el acto hasta su terminacion, que fué a la una y media de la tarde.

La primer diligencia de S. A. el duque de Montpensier fué la de visitar al señor obispo de Cadiz, interesándose mucho por su salud; lo mismo hicieron el señor duque de Medina-Celi, el señor arzobispo de Sevilla, los señores obispos asistentes y el consagrado, el señor capitan general de marina, el del distrito militar de Sevilla, y otras personas de distincion.

Desde allí partio S. A. á su palacio, establecido en la casa conocida por de la Aduana, la cual estaba preparada elegantemente para recibirlo, aunque su estancia habia de ser de pocas horas. La comision del escelentísimo ayuntamiento, encargada de preparar el hospedage, habia cumplido su encargo de una manera recomendable, valiéndose al efecto del distinguido profesor de pintura y adorno don Diego Maria del Valle, quien una vez mas ha acreditado su esquisito gusto.

A las tres principio el banquete con que S. A. obsequiaba por el fausto acontecimiento de la consagracion al obispo consagrado, á las autoridades y corporaciones de esta plaza, y á los señores arzobispo y obispos asistentes, con otras personas distinguidas. El banquete tuvo lugar en el suntuoso salon principal del mencionado edificio, estando todo á cargo del señor de Cortes.

Eran 47 los asistentes. La mesa se hallaba dispuesta y adornada con el mas delicado gusto; en el centro descollaba un ramillete de cristal que tenia por remate una alegoria del motivo del convite. Era un ramo de espigas y uvas artificiales sobre el cual se alzaba un escudo, en cuyo anverso estaban dibujadas las armas del episcopado de Guadix y en el reverso las que ha adoptado el señor Arboli, que son una cruz sobre las aguas, cuya cruz ostenta dos palmas entrelazadas.

El servicio de la mesa fué á la rusa. La vagilla era de plata, diciendosenos que ha sido facilitada por los señores don Jacinto Ibanez, don José Abarzuza, don José Herreros Gargollo y don Plácido Garcia.

El señor Cortés es sin duda alguna una notabilidad para preparar esta clase de banquetes.

A las seis menos cuarto termino la comida. Acto continuo S. A. partió para el muelle y se embarcó en el vapor Infanta, con direccion al Puerto de Santa Maria, á donde llegó á las seis y cuarenta minutos.

La plaza despidió á S. A. con otros veintiun cañonazos.

Tal ha sido el acto religioso que ha presenciado Cadiz, despues de 66 años trascurridos, como hemos dicho, sin que haya habido otro de igual naturaleza. Entonces fué, 15 de octubre de 1786, para la consagracion de don Manuel Azamor y Ramirez, obispo de Buenos-Aires; ahora ha sido para un hijo de la ciudad de Cadiz.

---

Dice *El Observador*:

«Ayer salió para la Granja una comision presidida por el señor Ordax Avecilla y compuesta de los señores don Ramon Francisco Pineiro, don Miguel Brihan y don Alonso Gullon, en representacion de los principales fabricantes ferreros de España con el objeto de poner en manos de S. M. un reverente escrito que trata sobre la necesidad de modificar las medidas adoptadas recientemente por el gobierno en materia de importacion de hierros.»

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.—Las medidas tomadas por la autoridad en toda la Francia á propesito de los perros, ha producido los mas felices resultados. Segun los informes llegados á Paris cerca de 200,000 perros vagabundos han sido muertos á porrazos o envenenados entre Paris y los departamentos.

Los perros madrugadores han sido los que han sufrido, pues el número de los que han sido muertos pasa de 170 mil. Sus pieles, de las que se sirven los curtidores para construir estuches, sacos y pantuflas, han producido cerca de 200,000 francos. Los perros de agua, que son los mas fieles y los mas domesticados, han perecido cerca de 10,000, la mayor parte por imprudencia de sus propietarios, y sobre todo en el Mediodia en donde se hallan los perros mas hermosos de aquella raza.

Tambien han perecido 15 mil perros de caza. Los demas que han muerto se dividen en varias clases.

Los perros de los pastores, que tan útiles son en el campo, tambien han pagado su tributo. Mas de ciento han sido envenenados. La raza de los carlines que se creia completamente destruida cuenta dos muertos: uno en el departamento de Ariege y otro en Drome.

Muchos centenares de gatos de tejados han perecido por haber comido las bolas envenenadas. A pesar de esta matanza, quedan aun en Francia mas de CUATRO MILLONES de perros.

INGLATERRA.—Los periodicos ingleses anuncian la llegada á Lóndres de Mr. de Persigni.

ALEMANIA.—Son varios los príncipes que han ido á Stettin con el objeto de asistir a las grandes maniobras militares que se ejecutarán por orden del rey de Prusia. El duque de Cambridge ha pasado a aquella ciudad de Hannover, y se esperaba al gran duque heredero de Rusia.

ITALIA.—El gobierno de Cerdeña va á emprender la construccion de un camino de hierro que atraviese el territorio de la Saboya. Al efecto, anuncia la subasta de las obras necesarias para llevarla á cabo.

—Se lee en el periódico de Sicilia, que un colaborador de la Academia Gioegenia de Catania, llamado Mario Aloisio, ha descubierto el método de Segato sobre la petrificacion de los animales, habiendo presentado algunos peces petrificados á la academia, los cuales conservan su color natural y pierden muy poco de su volumen primitivo. Tambien manifestó un conejo, peces y huevos de gallina, todo tan duro como el mármol.

---

## NOTICIAS NACIONALES.

*Madrid 4 de Setiembre.*

Leemos en *El Diario Español*:

Hace tres dias que ha llegado á esta córte un comisionado de algunos capitalistas de Cadiz, con objeto de presentar al gobierno proposiciones para la construccion de un ferro-carril de aquella ciudad á Madrid por Estremadura.

No se sabe si esta proposicion será admitida y si estará conforme con una real orden que, segun se dice, existe en el ministerio de Fomento, estableciendo algunas reglas para las concesiones de lineas de ferro-carriles. No obstante, el comisionado por Cádiz, que es el Sr. D. José Campana, diputado por uno de los distritos de aquella ciudad, sale hoy para San Ildefonso, con objeto de ver al señor presidente del Consejo de Ministros y tratar de arreglar este asunto de una manera conveniente.

Tambien ha llegado a esta capital una comision de Malaga para arreglar las condiciones de la concesion del ferro-carril entre esta ciudad y la de Córdoba. Parece que la principal dificultad en este asun-

---

12

«La máscara cae, el niño queda, y el marido desaparece.»

Sin embargo, despues de haber hecho manifestacion de sus conocimientos en moral y literatura, Mr. Monot fué generoso.

No echó de la casa á Simona; pero le descontó cien francos al año de su salario, que colocó regularmente á nombre de Simona y del niño, diciendo con aire grave:

—Es menester hacer algo por los criados que le sirven á uno con fidelidad.

—Simoncito tenia diez años, y gracias á los buenos oficios de Mr. Monot, que se habia constituido en profesor suyo por ódio á la universidad, sabia leer y empezaba á escribir regularmente.

Gracias á su madre, sabia limpiar muy bien la ensalada, manejar en caso de necesidad el asador en los dias de gala; y lustraba las botas con distincion; y como todavia le sobraba tiempo, debia á los buenos consejos de Vertumi el jardinero, el arte de allanar las calles del jardin y sacar en

13

el carreton fuera de la casa la basura.

En cuanto á Vertumi, era el modelo de los jardineros: jamás habia sustraido una ensalada ni una fruta en provecho del lechero que va á Paris á vender el agua blanca que el mismo compone y las frutas de los propietarios que sus jardineros le confian en secreto.

Siempre era el tunante de Simoncillo quien hacia todas estas travesuras; así Simoncillo debia ser el bribon mas malvado de la tierra, el hipocrita mas solapado, el embustero mas descarado, porque llegaba casi siempre a probar que de ninguna manera habia podido ejecutar la sustraccion de que se le acusaba.

Así, como era él, como debia ser absolutamente él el culpable, en atencion á que Vertumi era la honradez en persona, Simoncillo pasaba por un monstruo de la especie mas temible, puesto que á una edad tan tierna poseia ya el arte de disimular tan completamente sus travesuras.

Algunas veces, Simona trataba de

16

estaban comidos. La gente habia dado en decir que Mad. Fossin no estaba jamás en su casa, y que si se le llegaba a ver alguna vez en ella, era en compañia poco conveniente.

Sofia habia hecho todo cuánto estaba de su parte para mantener la casa; pero ni el trabajo ni la economia habian bastado para el lujo fabuloso de Mad. Fossin.

Sobre todo, en el baile de Sceaux era donde le gustaba presentarse en todo el desorden de su lujo, como decia Mr. Monot.

Mientras que Mad. Fossin triunfaba, la pobre Sofia, en su modesto almacen de la calle de la Moneda, vendia algunos cuellos que ella misma hacia, algunos pares de guantes ya antiguos, ruborizandose de no tener otra cosa mejor que ofrecer cuando alguna griseta engalanada ó algun estudiante en fondos rechazaba la mercancia con aire desdeñoso.

De todos sus parroquianos, uno solo era el que no la habia dejado; este era un joven mancebo de una rica casa de comercio de la calle Mauvaises Paroles.

9

ganado uno ó dos millones, Mr. Monot traspasó su tienda, esclamando:

—Lo enterré... ¡ha tenido que presentarse en quiebra!

Mr. Monot habia estado casado en su juventud.

No se sabia nada acerca de su felicidad en el matrimonio; pero aunque siempre dispuesto á armarse de ejemplos de los tiempos pasados para conservar los males presentes, jamas se le habia ocurrido poner las virtudes de su mujer en paralelo con los vicios de las mujeres de nuestros dias.

La única cosa que se sabia de esta historia de los tiempos pasados, era que Mad. Monot habia muerto en un viaje.

¿Por que, y con quién habia emprendido este viaje? Esto es lo que las crónicas contemporáneas hubieran podido decir; pero estas no habian penetrado hasta Sceaux, y Mr. Monot tenia sobre este punto una «discrecion impermeable.»

Ahora que hemos dicho quién era el propietario de esta deliciosa casa

2

tn consiste en que el gohierno abone á la empresa el 6 por 100 de interés y 1 de amortizacion.

=Dice *La España*:

«El señor Gomez Becerra, ministrn qne ha sido de Gracia y Justicia, se encnentra gravemente enfermo.»

—Leemos en el mismo periódico:

«Ha llegado à esta córte el señor general Armero, ministro que ha sido de Marina.

—Dice *El Observador*:

«Ayer bemos oido decir á mnchas personas que anteanoche se sintió un terremoto en esta Córte. Si en efecto se esperimentó semejante fenómeno, nosostros tenemos el gusto de no haberlo sentido.»

=Leemos en *El Diario Español*:

«El geueral Lara ha vnelto à encargarse del ministerio de la Guerra.»

=Dice *El Clamor*:

«En la capilla del colegio de San Cárlos ha estado espnesto el cadáver de una mnger, qne, segun dicen, ha sido estraida del canal.»

## CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

Dice *El Clamor*:

Catalnña es una de las pocas provincias de España donde al mismo tiempo que se piensa en ferrocarriles no se descuida la construccion y reparo de los camioos y carreteras ordinarios. Hé aqni lo qne escriben al *Al Diario de Barcelona* desde uno de los pueblos del Principado:

Tárrega 28 de Agosto.

Muy anelantada se halla la construccion de la carretera trasversal de Tarragona a Tremp, hasta la villa de Tarrega donde se cruza con la general de Madrid à Barcelona. Existieudo una comunicacion fácil desde Tarragona á Montblancb, parece igualmente qne están concluidos los trabajos de esplanacion en el espacio de las siete ú ocho boras que hay desde Montblanch á Tárrega, si se esceptúa un corto trozo en el punto intermedio cerca el pueblo de Belltall, donde ya se ocupan tambien algunos operarios segun se dice.

Si se resuelve favorablemente como es de esperar la propuesta de construir un puente, que es muy oecesario, sobre el torrente Corp, en el paso de Ciutadilla, aquel camino será esceleate.

Subastada la otra seccion de unas cinco horas desde la villa de Tarrega à la de Agramunt, se esta esperaudo por momentos la aprobacion del remate. Asi las cosas, los propietarios y terratenientes de esta villa por cuyas fincas esta señalado el eje de dicha carretera al N. de la poblaciou en direccion à Agramunt; celosos de sus intereses y amantes del sagrado é inviolable derecho de propiedad que gozan, se han asociado=eon rarísimas escepciones=para reclamar unidos y con arreglo á las leyes la indemnizacion del valor de las tierra cedibles, y la de los daños y perjnicios que pueda causarles la espropiacion forzosa qne vau à sufrir por semejante motivo de utilidad publica.

Al efecto han instalado el oportuno espediente ante la junta ceotral de carreteras provinciales de Cataluña y ante el gobieruo de la provincia de Lérida, al cual han remitido las primeras sclicitudes que han de eucabezar dicho espediente. Merced á la actividad y constancia de los comisionados elegidos, se ha llevado á término este primero y fundamental paso.

Los interesados tienen grande confianza en su causa y en las antoridades que han de resolver el asunto.

=Leemos eu *El Granadino*:

«A las nueve de la mañana de ayer llegó á Granada el Escmo. Señor Duque de Valencia, debieudo salir a las siete de la tarde para los baños que va á tomar con licencia del gobierno. Vino á parar á la fonda de Vigaray, en el Campilo.

=Dice *El Correo de Barcelona*:

«Sobre las doce y media del dia de ayer un hombre qne pasaba por la calle de San Pablo se topó con una muger, que al parecer era sn consorte: mediaron mny pocas esplicacinnes algun tanto acaloradas, cuando el hombre con una efervescencia de sangre sacó un cnchillo con el cual diú varias cuchilladas al corazun de sn esposa. Inmediatamente fué detenidn por un dependiente de la municipalidad para trasladarlo á la alcaldia, cuando antes de llegar al lugar indicado con la misma arma se cortó las arterias qne circundan las muñecas. El infeliz es hombre al parecer de treinta y cinco años, iba pobremente vestido y de invierno. Por disposicion de la antoridad fné trasladado en camilla al santo Hospital despnes de haberle vendado el facultativo las profundas heridas de sus manos que brotaban borhotones de sangre. Ignoramos los motivos que pudieron condncirle à tan horrible atentado.»

## VARIEDADES.

### EN LA PRIMAVERA.

A BELISA.

SONETO

La primavera con florido manto,
Cubre del valle la feraz llanura:
«Amor» el ave en su cantar murmura,
Y el pez se eutrega al amoroso eucanto.
Ya el lobo en el redil no causa espanto,
Pues domeñando sn voraz bravura,
Ocúltase del bosqne en la espesnra
Y ama y deja al pastor qne ame entretanto.
Y tálamos de amor mece la rama,
Y tálamos de amor el bosque encierra,
Y amor el seno de la mar inflama.
¿Es posible, Belisa, que en la tierra,
Tú sola, en el reinado de las flores,
No rindas culto al Dios de los amores?

*Manuel Rodriguez Diez.*

## El Castellano.

8.=51.—75.—14.=25.

48 Vaya un pronóstico,
algo lunático,
de idea angélica
como nn selvático,
que en voces fáciles
va á contároslo,
y aunque en esdrújulos
ya hizo el ánimo
setiembre 20
de no tragárselo,
y anda solícito 8
3 á enagenárlosnos,
y quiere el místico
se acierte el cántico, 51
de 4 números,
75 con ternos máximos 14
y anda mny listo,
que quiere dárnoslos. 24
Repite términos 6
algo simpáticos 33
y arroja intrépido 59
ambos á bálagos, 17
66 marchando á cláusnlas
en ternos ángulos. 9
90 No siendo réprobo
será un escándalo, 83
que aqueste astrólogo 74
diga el piáculo 65
no viene ímprobo 1
su punto cállalo 13
que allá en la cúspide
está el relámpago; 35
tu bolsa ética, 48
73 cou antipático,
es cadavérica, 85
por el metálico. 18

## El Andaluz.

48.—6.—1.—73.=85.

48 El Andaluz sin pasion
no se excede en ponderar,
y nos qniere dar la suerte 58
dándonos para ganar 4
en setiembre dia 20
nn extracto singular
y que ha de verse promete.
6 Este solo arrojará 33
66 repetidos contingentes 79
y á este (96) lo ligarás
como lo hacen las gentes.
El ambo nos debe dar 5
el (35) con este 79
y aqneste lo arrojará 47
combinándolo cual debes.
Para terno le pondrás 71
el 14 junto à este 38
qne ganancia marcará
como todos apetecen, 51
sin olvidarse jamás
de los qne arriba preceden
estos dice qne darán 1.—3.
en sns extracciones bienes
y qne el terno soltarán
qne un quinto extracto lo mneve 28 5.
Darles crédito, jugar,
qne el autor es excelente;
es andaluz, y es verdad
que en sn tierra nadie miente.
Mas no faltará quien diga
que la ciencia de esta suerte
no pasa de nn fauatismo
de nn andalnz muy creyeute;
qne la cnadratriz del circnló,
viaje al globo celeste,
el movimiento contínno
y el magnetismo imprndente
son cnatro cosas iguales 40
à la qne el antor promete; 68
mas debemos responder 83
à los que á negar se meten, 65
que lo que aqui se propone,
despues se vé facilmente.

*Sima de Cabra.*=Esta célebre profundidad, de la que tanta fábula se referia en tiempos anteriores, tenida por insondable por los antiguos, los qne atribuian su formacion ya à un estraordinario hundimiento, ya à otro fenómeno de la natnraleza, haciendo su boca deudora á un voráz volcan cuyo crater era aquella misteriosa sima, siendo sn origen tan nscnro como su dilatado espacio, debió su reconocimiento à nn desagradable hecbo ocurrido en 16 de Mayo de 1683. Fué el caso que cierto noble caballero Egabrés ó de Cabra, dió muerte alevosa á otro paisano suyo de igual clase, llamado don Pedro Ocboa, por celos que tenia de que era correspondido amorosamente de su iufiel consorte. Temeroso el asesino de ser descubierto arrojó el sangriento cadáver á la profunda sima. El Corregidor, que á la sazou lo era don Diego de Ojeda, y alguacil mayor D. Jacinto de Paz Lorite, tomaron en consideracion este crimen y procedieron cou grau diligencia para haberlo de castigar. Guiados de ciertos indicios, compreudieron el snceso y que yacia el cadáver en la sima. Con este motivo hicieron diversas tentativas acerca de que se averiguase su profundidad.

Observose que habiendo arrojado un cordel con un gran peso en su estremidad y una bacha encendida por saber si el aire u otro vapor estinguia su luz, no se apagaba esta, en vista de lo que, se resolvió bajase un hombre fuertemente atado con maromas y descolgado por medio de garruchas. Presentóse al efecto espoutaneamente un jóven de 25 años, robusto y valeroso, llamado Fernando Muñoz Romero, el que descendió, prévia recepcion sacramentalmente de la peniteocia y sagrada comunion, à là profundidad ignota á vista de un inmenso pueblo.

De esta diligencia y declaracion del dicho Romero consta, que la sima tiene mas de 9 varas de ancho, no solo por su boca, sino por toda ella. Sn profundidad es de 143 varas. Es ohra toda labrada á mano: camina al centro perpendicnlarmente: las paredes lisas, como de piedra cortada: en varios sitios y á trecbos hay nnas concavidades horizontales hondas y sin recnnocerse sn paradero. Antes de llegar al suelo hay unos hermosos riscos ó peñascos, que destilan alguna agua frigidísima por la parte derecba.

En sn último término forma nua especie de salon redondo y tan ancho y capaz como una bnena plaza, con sus paredes mny lisas y lahradas, sin ballarse concavidad ni agnjero algnno. El tiempo ha hecho que este salon ó plaza al frente de la sima forme nn gran monton de tierra y piedras de las tiradas por las gentes. Consta este hecho en los autos jndiciales seguidos por Francisco Antonio de Agnayo, Escribano de Cabra.

De todo lo cual dedncimos que esta sima fué labrada á mano sin que podamos discnrrir qnienes fnesen sns constrnctores, ni en que tiempo ni con que fin se abriria; atreviéndonos solo á decir que sn origen es antiqnisimo, remontándose á lo que aparece al tiempo de la dominacion Romana, tal vez con el objeto de reunir las aguas de las sierras, las qne vendrian á desagnar por las concavidades horizontales que dijimos haber á trechos.

Cabra, ó Egabro en la antigüedad, es de origen remotisimo, siendo célebre por su importancia y nobleza; hasta las cooquistas tuvo el bonor de ser silla episcopal hoy sujeta á Córdoha, cabeza de condado y ciudad de consideracion y rango.

Otro dia nos ocuparemos de alguuos recientes reconocimientos que se bau practicado en este sitin.

=

*Ya escampa.*—Annnciamos en uno de nnestros números anteriores el incendio de una cindad, y hablamos con este motivo de lo raros que son en España los incendios de consideracion. Pues hê aqui que los periódicos franceses copian del *Diario de Constantinopla* del 9 de agosto, lo siguiente:

«El miércoles á las nneve de la noche, se declaró nn incendio en Pasamalia, en el barrio llamado Soulon Monastir, y ha hecho espantosos progresos, à pesar de la tranquilidad de la atmósfera, hasta las seis de la mañana. Por espacio de nneve horas consecutivas se estnvo haciendo uso de las bombas, sin esperanzas de dominar el incendio. El desastre ha sido inmenso, y las pérdidas incalcnlables. El número de casas qne se han quemado son próximamente el de 1,800.

«El mismo dia en Bebek, à eso de las cinco de la tarde, se incendió un molino que estuvo á piqne de comunicar el fuego á la cindad.

«En la misma noche del miércoles, se declaró el fuego en el Campo Grande, en una casa situada junto al edificio destinado á picadero de la escnela militar; pero se contnvo despues de quemar tres casas.

«El viernes por la noche se declaró otro incendio en Narli Capou, y durante la misma noche hubo fnego en Percbebembe Bazar y en Galate.»

*Nuevo globo.*—*La Presse*, periódico francés, da la esplicacion de un sistema de globos inventado por un aldeano de Jura, qne va á hacer nn ensayo uno de estos dias.

«Consiste este en un globo que tiene la forma de un prisma triangular mas estrecho en su base qne en sn cúspide. De la red del globo pende una barqnilla que es lo que lleva el aparato locomotor.

Este se compone de dos ventiladores colocados á los lados de la barqnilla, encerrados en tambores, y cuyo eje es pnesto en movimiento por dos hombres solos, qne es lo que se necesita para la direccion de todo el aparato. Los tambores, dentro de los cuales giran los ventiladores, tienen tres aberturas, á cada nua de las cuales viene á adaptarse un tubo de seda que se abre sobre nna de las tres caras del globo:



de campo, debemos decir de qué se componia el personal de la casa.

El primero y el mas importante personaje, despnes de Mr. Monot, se llamaba Simona, cocinera de Mr. Monot. Esta era una mnjer de cincuenta años en la época de la historia que vamos á contar.

Simona habia tenidn veinte años como todas las mnjeres; pero sus veinte años se habian mantenido tranquilos, y lo mismo habia sncedido á sus treinta.

Se creia generalmente qne la falta de atractivos no habia contribnido poco á sn virtud, pnes era horriblemente hermeja, picosa de virnelas y delgada.

Pero sucedió que, al contrario de las demas mnjeres, Simona habia adquirido con la edad algunos alicientes qne habian faltado completamente á su jnventnd. Estos alicientes consistian en nna renta de 300 francos, coustituida en el gran libro, y en 400 francos existentes en la caja de ahorros, á nombre de Francisca Simona, conocida por la Simona.



Simoncillo las legumbres secas qne no querian sus conejos.

Asi Simoncillo y Mad. Vertumi se amaban sinceramente, como todos los qne sufren, y si se quisiera dejar á las palabras su verdadero sentido, acaso seria exacto decir qne solo los desgraciados tienen amigos, por la misma razon de que ellos solos aman verdaderamente.

En confirmacion de esta verdad, podriamos citar el afecto qne estas dos victimas profesaban á Sofia Fossin.

—¿Pero quién era Sofia Fossin? No era nada menos que la sobrina de Mr. Monot, la hija legitima de Mr. Fossin, mercader, y de Catalina Monot, su esposa.

Mr. Fossin habia muerto del cólera, lo qne hacia decir á Mr. Monot siempre que sn snbrina estaba constipada: «Ha heredadn la mala salnd de sn padre, pnes los Monot tienen fama por la pureza de su sangre.»

Mad. Fossin, despnes de la mnerte de sn marido, quiso continuar su comercio; pero en menos de un añn habia desaparecido la clientela y los fondos



tomar la defensa de Simoncillo; pero Mr. Monot estaba enteramente bajo la dependencia de Vertnmi.

Habia por parte del amo nna confianza tan ilimitada en el jardinero, que se habia qnerido investigar la cansa de ella. Era muy natural.

Cnando Vertumi habia entrado al servicio de Mr. Monot, este habia reconocidn entre el miserable mneblaje de Vertumi una lámpara Monot. Vertnmi no habia encendido jamás esta lámpara; pero la tenia colocada en su cómoda entre dos vasos de cristal azul, y constituia el mejor adnrno de la habitacion del jardinero.

Vertumi hahlaba sin cesar de sn lámpara, y Mr. Monot tomaba un aspecto modestamente superior. En fin, habia llegado un dia qne despnes del pluscafé habia dichn Mr. Monot:

—¿Veis á ese Vertumi? es entusiasta por mi; me pondria en un altar y me adoraria en imágen.

Tambien habia una mnjer Vertumi, qne era el primer peon jardinero de sn marido, y que daba algunas veces á



Estas gracias, de qne la infortunada hacia alarde con mas imprndencia de lo qne hubiera debido, sedujeron á un gendarme de á caballn de bnena presencia. Hubo accion y reaccion. Aquel corazon de niña, por espacio de cuarenta años en barbecho, prodnjo una pasion, qne hizo progresos inauditos desde el momento que fué cnltivada.

Un año despues de su primer encnentro con Larifaliere, Simona confiaba al geudarme su último cnpon de cincuenta francos para que comprase un ajuar de niño.

Ni cnpon ni gendarme volvieron á parecer.

Todo esto habia pasado á Africa con el grado de sargeuto de cazadores, y cuando Simona confesó toda sn desgracia á Mr. Monot, le contestó con los dos versos de J. J. Rousseau, perfeccionados por él (no debe ignorarse que para la mayoria de los franceses no hay mas que un Roussean; Juan Bautista no es mas qne un ente de razon), cuyo sentido es este:

cuando uno de los ventiladores se pone en movimiento, lanza con violencia una columna de aire, que subiendo por el tuvo va á chocar contra la pared correspondiente del globo con una fuerza que le da una *impulsion irresistible.*»

## GACETILLA DE LA CAPITAL.

**SALIDA.**—El sábado último la ha verificado para Andujar y la corte, despues de algunos dias de permanencia en esta, el Excmo. Sr. general D. Francisco Serrano.

**LLEGADA.**—La ha verificado á esta el maestro Schira, el cual, como anunciamos, viene á dirijir los trabajos de la nueva compañia lírica del teatro de San Fernando. El entendido maestro, que ha estado en el teatro de San Carlos de Lisboa, como hombre amante de la ciencia, dará la primacia á la gran escuela rosiniana. Parece que tambien se piensa en egecutar *La Urraca ladrona.* Tambien ha llegado el barítono Assoni, y se esperan de un momento á otro los demas partes de la compañia.

**REGALO.**=El capitan de navio don Eusebio Salcedo, ha recibido uno de SS. AA. los duques de Montpensier. Es un precioso reloj de oro con cadena cronométrico, montado sobre veinte y cuatrocentros.

**UNA ESCULTURA.**—Cuantos visitaron la esposicion pública que celebró la Academia de Bellas Artes de esta capital, recordarán el San Gerónimo que presentó el jóven escultor Vaglietto, hijo del que dirije esa clase en el espresado instituto. Hoy hemos visto que el estudioso artista la ha vaciado en yeso con notable perfeccion, lo que hará que cuantos aohelan poseer esa copia de la mas admirable obra de Torrijiano, podrán adquirirla. Creemos que el Señor Vaglietto ha tenido un feliz pensamiento. como igualmente el de esponer su copia al análisis del público, pues parece que será depositada en uno de los establecimiento situados en la calle de las Sierpes. Así podrá verse por todos ese trabajo, único modo de que el verdadero artista sea reconocido por tal, principalmente en una época en que tan poco cuesta el adquirir ese titulo. Por nuestra parte deseamos al jóven escultor un écsito venturoso, siquiera porque animado podrá mañana emprender otras obras y servirle de estudio para adquirir el puesto á que debe aspirar el artista.

**NUEVO COFRADE.**—Ha aparecido ya el primer número de *La Exactitud*, revista semanal de ciencias y literatura que publica en esta una sociedad. Nada aun podemos decir de su parte literaria, porque por un solo número no podemos fundar un juicio decidido; pero despues del parasismo en que ha caido la prensa literaria, algun interés puede escitar el nuevo cólega, y mas si se considera que ofrece ventajas no despreciables á sus suscritores. Le deseamos larga vida y ventura.

**PAJARO ATRAPADO.**=Hé aquí el suceso que refiere el *Conciliador*. Dice así:

«En la madrugada del 30 de agosto último fué asaltada la casa de comercio de don Tiburcio Martinez, vecino de la ciudad de Carmona: despues de fracturar varias puertas, fueron sentidos los criminales al abrir el cajon del dinero y dando aviso al puesto de la guardia civil acudió con la puntualidad que acostumbra en todos los casos este benemérito cuerpo, siendo aprehendidos infraganti Fernando Villar Dominguez, y Lorenzo Rodriguez, encontrándoseles las prendas que habian robado en dicha casa, que consistian en varios pañuelos de seda y otros generos en corte, cucharas de plata, mistos, chocolate y una navaja de muelles.»

**MAS ESPECTACULO.**=Si hemos de atenernos á lo que se dice é insinúa un cólega, Mr. Tourniaire, director de la compañia que trabaja en el Circo Sevillano, ha tomado mas estenso local, la plaza de toros, para ofrecer en este mes dos funciones. Que tengan buen écsito.

**SUCESO PASADO.**—Parece, dice el «Diario de Sevilla», que el viernes ó sábado de la semana anterior, un prójimo buscaba á otro para reñir con él por cosas de amorios. No sabemos si lo encontraria; pero el resultado es que se oyó en la calle del Aromo una detonacion semejante a un tiro.»

Ahora nos toca á nosotros. Lo que hemos podido averiguar es que, hallándose uno de los susodichos prójimos pelando la pava, oyó efectivamente la detonacion, y vió que la bala vino á clavarse en la pared como á una tercia de altura sobre su cabeza. Ya fué susto para los enamorados. Al momento acudieron, y no sabemos si luego se ha podido averiguar el por qué el rival habrá tomado esa estrema resolucion.

**SOCIEDAD CABALLAR.**—La nueva sociedad de fomento dice el *Diario de Sevilla, de cria caballar y carreras de caballos*, ha publicado su reglamento en el cual se previenen todos los casos que pueden ocurrir en el ejercicio de su cometido. Son protectores de esta sociedad, SS. AA. RR, los Sermos. señores duques de Montpensier. Su actual junta de gobierno se compone de los señores conde de Montelirios, presidente: señor marqués de la Granja, vice-presidente, D. Alejandro Clansells; secretario. don Narciso Boneplata, tesorero: y contador, don Plácido Comesaña, Los demas socios hasta completar veinte y cinco, son los señores conde del Aguila, don Ildefonso Nuñez de Prado y Armenta, conde de Prado Castellano, Marqués de Alventos, Marqués de la Motilla, don Ildefonso Nuñez de Prado y Virué, don Manuel Romero Valvidares, don Tomas Sanchez, don Juan Manuel Adalid, Marqués de Sales, don Melchor Ponte, don Alejandro Romero Cepeda, don José Redondo, Marques de la Concordia, don Francisco Romero Balmaseda, don Ignacio Aynso, Marqués de las Torres, don Manuel Francisco Ziguri, don Francisco Iribarren (hijo) y don Manuel Barreda.

**REFLEXIONES MUY GRAVES.**—casi todos los periódicos, dice la PAZ, han publicado el censo de la poblacion de Madrid. Tambien nosotros vamos á reproducir estas noticias, haciendo al mismo tiempo algunas observaciones. El censo de la poblacion en 1.° de enero del corriente año es el siguiente:

«Solteros, 66,303; solteras, 65,577; casados, 41,645; casadas, 37,721; viudos, 6,554; viudas, 15,704. Total, 234,504 habitantes.»

Nada diremos sobre esa gran suma de 65,577 solteras, que esperan su vez, ni de los 66,303 que las contemplan impasibles. Tampoco nos ocurre nada sobre el terrible yugo que pesa sobre los 41,645 casados; pero sí nos ha llamado la atencion los 6,554 viudos y las 15,704 viudas.

Entre estas dos partidas hay una desproporcion terrible que dá lugar á reflexiones muy dolorosas. Es decir, que los 6,554 casados se han despreodido de sus reepectivas mitades y han pasado á la clase de viudos ó lo que es lo mismo, están en disposicion de reemplazo, mientras que ha habido 15,704 casadas que han despachado á sus 15,704 maridos, de lo cual resulta que es mas que doble el número de las viudas y que ese sexo que llamamos débil, sin saber por qué, es en realidad el mas fuerte, puesto que así destruye al sexo masculino. Mediten bien las casadas sobre estos datos estadísticos, vean si pueden corregir este mal, cuidendo mucho mas á sus esposos y adoptando todas aquellas medidas que les sugiera su celo para corregir este mal. Si la Sociedad económica Matritense pudiera segun sus estatutos ocuparse de este asunto, la invitariamos á que escribiera una memoria para aclarar la causa de esta desproporcion entre el número de viudos y viudas.

Esperemos á que se publique el censo de poblacion del corriente, y entonces veremos si las casadas han tenido en cuenta nuestras amonestaciones y han procurado tratar con mas miramiento á los que la iglesia les ha dado por compañeros.

**VACANTES.**—Lo están las siguientes escuelas de niñas en la provincia de Huelva, ademas de las de niños que otro dia insertamos. La de Alosno con la dotacion de 2000 rs: la de Aracena con 2666: la de Aroche con 2000: la de Cortegana, id.: la de Cumbres mayores, id.: la de Gibraleon, id.: la de Lepe, id.: la de Manzanilla, id.: la de Paimogo, id.: la de Villanueva de los Castillejos, id.: la de Villarrasa id. y la de Zalamea la Real id. Se daran por oposicion, cuyos ejercicios empezaran el 9 del actual ante el tribunal de censura que se reunirán en el salon del Consejo de dicha provincia de Huelva.

## SEVILLA.

**HOY.**=La Natividad de Ntra. Sra. y S. Adrian. Mr.
**MAÑANA.**—S. Estraton, S. Rufino y S. Gregorio de O.

**JUBILEO CIRCULAR.**-Hoy religiosas de Ntra. Sra. de los Reyes.=Mañana.=En dicha iglesia.

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 7 DE SETIEMBRE DE 1852.** Servicio para el 8.—Gefe de dia, el teniente coronel don Ramon Diaz. capitan de Leon.—Parada los cuerpos de la guarnicion.—Capitan de hospital y provisiones, batallon de reserva.

El general gobernador, Rodriguez Soler.—Es copia.—El coronel sargento mayor, Julian Pordoy.

**SOLEMNE NOVENA QUE Á LA SIEMPRE E INMA**culada Virgen Maria bajo el particularisimo titulo de *La Luz*, le consagra su fervorosa hermandad cuya imágen se venera en la iglesia parroquial del protomartir S. Esteban, la que dió principio el martes 31 de Agosto á las 5 de la tarde, autorizando tan eminentes cultos Ntro. Dios y Señor en el Augusto Sacramento del Altar: siendo el orador que panegirize las glorias de esta Señora hoy dia 8 El Sr. Dr. D. Juan Bautista Novaillac, Pro.

**ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS,** Estadística y Fincas del Estado de la Provincia de Sevilla.=No habiendo tenido lugar la subasta en renta de la haza de tierra calma, nombrada de La Macarena, termino de esta ciudad detras del Hospital de la Sangre, compuesta de tres aranzadas y veinte y cinco estadales, en la renta de 350 rs. anuales por tiempo de cuatro años contados desde Santiago prócsimo pasado, la cual perteneció á la Encomienda de don Carlos, por disposicion del Illmo. Sr. Gobernador de la provincia, tendrá efecto el domingo 12 del actual.—Sevilla 6 de setiembre de 1852.=P. O. Francisco de P. Zúñiga.

**ADMINISTACION DE LA ADUANA DE SEVILLA.**—El viernes 10 del corriente mes á las 2 de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de esta Aduana, la venta en pública subasta de los géneros y efectos decomisados, que á continuacion se espresan.

Espediente núm. 49.=Lícito.=Lote núm. 1.°—

Ciento once piezas loza de pedernal, en platos. jarros, tazas y otros, en 146 rs.

Una botella de cristal, un molinillo de hierro, una cafetera de id., dos peroles de id., dos lamparillas de laton y doce ladrillos para afilar cuchillos, en 52 rs.

Dos varas tejido de seda y algodon á 15 rs., 30.

Cinco varas tela de seda para forrar silleria á 15 rs. 75 rs.

Tres varas raso de seda doble, á 20 rs., 60.

Dos pañuelos de lana asargados, de siete cuartas á 20 rs. 40 rs.

Otro id. estampado de siete cuartas en 20 rs.

Un pañuelo borra de seda en 8 rs.

Seis pares medias de lana á 5 rs. 30 rs.

Dos cestas de mimbres á 5 rs. 10 rs.

Cinco tapetes de hule á 15 rs. 75 rs.—Importa el lote 545 rs.

Sevilla 7 de setiembre de 1852.—José Victor de Elizalde.

**QUIEN QUISIERE COMPRAR EN SUBASTA PUBLI**ca, dos caballos procedentes de comiso, apreciado uno en 250 rs. y otro en 350 rs., acuda á esta aduana nacional, el viernes 10 del corriente mes á las dos de la tarde.

**CARRETELAS.—SEARRIENDAN AL GUSTO DEL DIA.** frente a la Maestranza, casa de D. José Aja.

**DILIGENCIAS DEL MEDIODIA DE ESPAÑA.=SALEN** todos los dias impares a las 7 de la tarde y entran en iguales dias á las 7 de la mañana.

Su despacho calle de las Sierpes, fonda de Europa.

**DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.=LOS COCHES** de esta sociedad continuan en el mismo curso sus viajes, únicamente con la variacion de salir en este mes los dias pares.

**CASA DE TRASPORTES DE J. R. MONSALVE, COCHE**ras de Pineda n. 2.—Servicios para setiembre.-Para Madrid, mensagerias aceleradas de los señores Ferrer un dia si y otro no.

Para Jerez, y Cadiz.—Galeras mensagerias de los señores D. Federico Ferrer y Berdugo hermanos, alen los lúnes, miércoles y sábados á las siete de la mañana.

Para Córdoba.=La Cordobesa, empresa de carruages de D. Manuel de Lacambra; salen los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 por la mañana

Además se admiten cargamentos para los demas puntos de España, y se contratan grandes conducciones á cualquier punto de la Peninsula.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS DE DON JOSÉ CARREÑO,** despacho plaza de San Pedro num. 26.

Para Carratraca, Campillo, Osuna y su carrera los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25, 28, 31, á las 4 de la tarde.

Para Carmona y su carrera, los mártes, jueves y sábados á las cinco de la tarde.

Para Utrera y su carrera todos los dias á las cinco de la tarde.

**CARRUAJES FIJOS PARA CÓRODBA, DE ALFONSO** Maroto.—El propietario de esta empresa de carruages nada tiene que decir á sus muchos favorecedores en vista del anuncio de otra empresa de D. Manuel La Cambra, mas que seguirá haciendo el servicio los mismos dias que anuncian los periódicos y carteles que se han fijado; pues el espresado Alfonso Maroto ha conservado y continúa con sus antiguos carruages haciendo este servicio, y teniendo en consideracion los intereses del comercio y la comodidad del publico en general, ha arreglado un servicio entre esta ciudad y la de Cordoba en los términos que se espresarán. El precio de pasageros y cargamentos seguiran siendo los mas arreglados como informarán en sus respetivos despachos. El de esta ciudad lo ha trasladado de las Cocheras de Pineda al Parador de la Encarnacion, plaza del mismo nombre, y en Córdoba calle del Caño posada de Balluas.

Los dias que salen de esta ciudad en el presente mes son los siguientes:-3-8-13-18-23-y 28.

**DILIGENCIAS GENERALES.=SALEN PARA MADRID EN** el presente mes todos los dias impares a las 7 de la tarde descansando las horas de mayor calor en Ecija, Andujar y Valdepeñas, y desde Aranjuez van por el ferro-carril.—Su despacho fonda de la Union.

**GALERA PARA LOS BAÑOS DE CARRATRACA —SALE** a de Juan Amador todo los martes y viernes, regresando á esta los mismos dias por la mañana.

Para en la posada de la Castana. Admite carga y pasageros.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS Y CARRUAGES DE DON** Benito Ferrer.

Para Badajóz salen los mártes, jueves y sábados á las 6 de la mañana.

Para Huelva salen los lúnes y jueves á las 3 de la mañana.

Para Utrera todos los dias á las 5 de la tarde.

Para Cantillana todos los dias a las 3 de la tarde, escepto los domingos.

Para Moron salen los miércoles, viernes y domingos a las 5 de la tarde.

Se despacha en su oficina plaza del Duque núm. 11, donde se alquilan carretelas para paseo y carruages para cualquier punto.

**VAPORES.**

ADRIANO.—Hoy de Sev. á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañana.—Mañana de Cádiz á Sanlucar y Sevilla 7 de la mañana.—Pasado no viaja.

SAN TELMO.—Hoy no viaja.—Mañana de Sevilla á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañ.=Pasado de Cádiz á Sanlucar y Sevilla 8 de la mañana.

RÁPIDO.—Hoy de Cadiz á Sanlucar y Sev. 7 de la mañana.=Mañana no viaja.—Pasado de Sevilla á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañana.

TEODOSIO.—Hoy no viaja.=Mañana tampoco.=Pasado tampoco.

## PARTE COMERCIAL.

**BOLSA** *de Madrid del dia 4.—Fondos públicos.*
*Tres por 100 consolidado á* 45 3/4.
*Titulos nuevos del 3 por 100 diferido á* 24 1/8.
*Inscrip. de participes legos á* 33.
*Deuda amortizable de primera en titulos nuevos á* 11 7/8.
*Dicha de segunda clase, á* 6 1/4.
*Acciones del Banco de S. Fernando,* 104 1/2 d.

**CÁDIZ** 6.—*Mercado de carnes del dia* 4.
Reses mayores 24, de 23 1/2 a 28 1/2 ctos.
Carneros 3 de 00 a 26.
Cerdos 0, de 00 á 00.
Libras carniceras. 3739.

**BUQUES.**—*Parte del Vigia de Cádiz del dia* 6.
*Buques que entraron ayer.*

De Lisboa en 3 dias corbeta de guerra napolitana Generoso, su comandante G Flores. De la Habana y Vigo en 5 dias fragata esp. Manuela, capitan don Juan Mathen, con azucar y otros efectos: á don José Santiago Mendaro. De Gibraltar en 10 horas vapor paquete inglés Iberia, capitan C. T. Burney, con mercancias y correspoodencia á don Antonio de Zulueta. Este buque ha salido para Lisboa y Southampton. De Elseneur en 35 dias berg. ruso Helena, c. S. Ekabon, con madera, á don Juan Duncan-Shaw.

Salieron.—Para Ystapa fragata francesa Trident, capitan Mr. Orleans, con varios efectos. Para Málaga berg. esp. Cármen, cap. don Vicente Nogueroles, con harina. Para Sevilla berg. goleta esp. Jóven Inés, capitan don Manuel de Aldamiz, con mercancias. Para Sevilla berg. goleta esp. Paquita, cap. don José Abad, con tablazon y otros efectos. Para Bermeo lugre esp Leda, cap. don Francisco Antonio de Erezuma con sal.

**BUQUES A LA CARGA.**

Para Puerto-Rico, dará á la vela á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata española VENUS: admite carga y pasageros, a quienes ofrece este buque inmejorables comodidades, y su capitan don José Vicente Dalliot el esmerado trato que tiene de costumbre: darán razon en la calle de San Miguel, número 28.

Para Valparaiso y demás puertos del Pacifico hasta Guatemala, se habilitara el *Paquete Habanero* número 3 si reune el completo de su carga, pues ya cuenta con mas de la mitad por cuenta de espedicion: los que quieran aprovechar esta ocasion pueden dirijir sus notas con la posible brevedad calle del Baluarte número 121.

Para Manila saldra del 15 al 20 del actual la fragata española *Hispano Filipina*, su capitan D. Rafael Fernandez de Castro: admite carga a flete y pasageros: se despacha en la calle Ahumada numero 5.

Para Puerto-Rico y la Habana se apresta para salir en breves dias la hermosa fragata española paquete *Estremosa Dolores*, al mando del alferez de fragata graduado don Ramon Garcia Grinda. Admite pasageros con trato muy esmerado.

Para la Habana la fragata española *Victoria* (antes Maria de la Paz) saldrá dentro de breves dias por tener positivamente contratadas dos terceras partes de su carga: admite el resto y pasageros, a los que ofrece el buen trato que tiene acreditado.

**CAPITANIA DEL PUERTO.**—Buques que entraron ayer en Sevilla.

Laud Federico, p. Sebastian Obiol con tabaco de Cádiz. Laud Maria p. Francisco Berenguer con cacao de id. Barca Buena Guia, p. Miguel Beltran con madera de id. Dos faluchos con sardinas y huevos de Ayamonte. Charanguero S. Antonio p. José Cantillana con madera de Cadiz.

*Despachados.*—Falucho S. Cayetano, p. Juan Garcés con fideos para Ayamonte. Mist. S. Luis p. José Rodriguez con paños de Cádiz. Charanguero J. Federico, p. J. Ferrer con corcho para Cartagena.

Tres faluchos en lastre.

**ALHÓNDIGA.**-Precios del dia de ayer.—Trigo, fag. 8 a 29 1/2, 0 á 30, 0 á 31, 8 á 32, 17 á 33, 34 á 34, 126 á 35, 92 á 36, 90 a 37, 142 á 38, 79 á 39, 104 á 40, 68 á 41, 64 á 42, 28 á 43, 14 a 44.

Cebada.-Fanegas, 4 á 16, 11 á 17, 2 á 18.

| | |
|---|---|
| Sobrantes del dia anterior. . . | 367 |
| Entrada de hoy. . . . . . . | 779 |
| Total. . . . . . . | 1146 |
| Venta de hoy. . . . . . . | 844 |
| Existencia para mañana. . . . | 302 |

**PRECIOS DE ACEITE.**

Sevilla 7.—A 47.
Entrada para depósito 700.
Entrada para consumo 900.
Precios de consumo de 54 a 55.

**MATADERO DEL DIA 7 PARA EL 8.**

| | |
|---|---|
| Reses. . . . . . | 43 |
| Terneras . . . . . | 8 |
| Total de libras. . . | 7851 |

Vaca al dueño á 14 ctos.—Al publico á 24.
2 machos al dueño a 15.=Al publico á 26.

**PRECIOS DE LANA.**—Fina negra á 55 y 56.—Blanca de 60 a 64.—Blanca vasta de 40 á 42.

Lana fina de Estremadura de 60 a 70 rs. ar.

**JABON.**—Duro de 44 á 46 rs. ar.—La libra á 17 cuartos.—Blando á 34 rs. ar.=Libra 14 ctos.

**PRECIOS DE LA PAJA.**=De cebada á 10 cuartos la arroba.—De trigo a 13 cs. id.

# ANUNCIOS.

**Interesante.—En virtud del crecido número** de molduras doradas que se han echado á las estampas del nuevo puente de Sevilla, que ha distribuido el Porvenir, se han arreglado los precios de marco y cristal á 19 25 y 28 rs. con caña del número 3.=Calle de la Sopa n. 4, fábrica de molduras doradas. (2)

**Academia de comercio calle de la Cuna** n. 75.—Se enseña el curso completo de comercio compuesto de la aritmética mercantil, cambios, arbitraje y partida doble, los idiomas inglés y frances, gramática castellana y ortografia, taquigrafia y reforma de letra.

En la aritmética mercantil se comprende el nuevo sistema métrico que de Real órden ha de regir en pesos y medidas desde 1.º de Enero próximo, y en cuyos principios deben instruirse todas las clases de la sociedad, principalmente los dedicados al comercio y los jurisconsultos.

El curso completo de comercio se enseña unido con un idioma: la partida doble puede aprenderla en un mes el que le interese la brevedad (hay quien la aprendió en 15 dias.) La taquigrafia se enseña en 8 dias. El arbitraje tan útil como interesante al comercio es ignorado de los autores y profesores de este ramo, es obra original del profesor y propiedad suya que no poseen mas que sus discipulos.

Los discipulos de esta acreditada academia no necesitan libros mas que para los idiomas.

Las lecciones son individuales, y cada uno elije para su asistencia la hora del dia ó de la noche que le sea mas cómoda á sus ocupaciones.

Para el comercio y reforma de letra pueden admitirse algunas lecciones á domicilio.

Los precios son moderados y el pago anticipado.

**La Sevillana.—Agencia general para la** colocacion de criados de ambos sexos, y ademas, para dar razon de cuantas casas haya sin arrendar, igualmente medias casas y habitaciones sueltas.

Avisamos á todas las personas que necesiten criados, para que si lo estiman conveniente, se presenten en nuestra agencia, seguros de que serán cumplidos sus deseos con prontitud, y lo que es mas, con la mayor seguridad respecto á los antecedentes del criado ó criada, pues para el efecto, somos responsables al gobierno de esta provincia con la fianza que se nos ha exijido en efectivo, para responder de la conducta de los mencionados criados.

Al mismo tiempo se facilitará á la persona que lo solicite, razon de todas las casas y medias casas que ecsistan en esta ciudad sin estar arrendadas, como igualmente los que deseen casa de pupilos.

Se advierte que teniendo la oficina dos habitaciones, una será destinada para los señores que soliciten casas y criados, y la otra para los sirvientes.

Esta agencia se halla situada en la calle de la Muela frente al café de la Campana n. 36. (8)

**Agencia pública.—Con la autorizacion** competente se abre al público una para la colocacion de sirvientes de ambos sexos. Se invita á las personas que necesiten de sus servicios, á que se sirvan pasar sus avisos, ya por escrito ó ya verbales á esta oficina calle de Sta. Maria de Gracia n. 2, ó al almacen de comestibles de don Antonio Lopez calle del Aire n. 1. Esta agencia espera que el público acojerá benignamente sus trabajos, seguro de que la direccion procurará corresponder á su confianza. 1

**Agencia general doméstica calle Manteros** n. 26.—Como quiera que el principal objeto de este establecimiento es el buen órden en su direccion tanto en la admision y colocacion de los sirvientes que voluntariamente se presenten, cuanto en los asuntos que se nos confian, hemos establecido un negociado por separado que esclusivamente entiende en la toma de razon de las casas, medias casas y habitaciones que se hayan desalquilados, y para conocimiento de los que tengan necesidad de ocuparnos establecemos la siguiente tarifa.

Por un anuncio sea de la especie que quiera, pagará, por sola una vez dos rs. vn.

Cualquiera persona que desee adquirir noticias de casas, medias casas y habitaciones que se alquilan, por sola una vez pagará medio real, y se les dará cuantas noticias quieran saber.

Tambien tenemos encargos para arrendar una casa principal que tenga tres ó cuatro salones grandes, y que esté situada en uno de los puntos céntricos de esta capital, aun cuando su precio sea de 16 á 20 rs. diarios. Esta agencia tiene porcion de encargos de compras y ventas de fincas en esta capital, y otros negocios que el público encontrará anunciado diariamente á la puerta de este establecimiento.

**Bazar de géneros ingleses, Plaza del** Pan número 4, esquina á calle Confiterias.

☞ Camas y catres de hierro y de metal, con adornos, ruedas y mosquiteros desde nueve á diez duros cada una.

Máquinas de segar, iguales á la ensayada en el cortijo de Campo-gaz, que siegan en seis horas tanto como cincuenta hombres en todo un dia de verano.

Hules alfombrados magníficos para suelos de salas, galerías, comedores, carruages etc., y hules superiores con preciosos dibujos de colores sobre fondos blancos, azules, carmesíes, jaspeados etc.

Bastones superiores de estoque con hojas de espadas y anteojos de teatro.

Pistolas superiores giratorias de 1 hasta 6 cañones escopetas superiores de dos cañones y pistones rayados T. B.

Sillas y galápagos de montar, bridas, bruzas, almoazas, barbadas y cadenas para caballos y otros usos etc., llaves superiores de tuerca para carruages, plumeros, esponjas finas, sacos de noche, etc.

Bateas, bandejas y azafates superiores y anillos para servilletas.

Anteojos y gemelos superiores de teatro, peines finos de marfil, batidores, etc.

Bolsas con instrumentos de cirujia, gatillos, dentazas y demas instrumentos para dentistas, lancetas etc.

Portamonedas, petacas-carteras y cigarreras de cuero de Rusia.

Jabon superior de Windsor, de almendras amargas y de espuma de la esposicion de Lóndres, lavativas-clisobombas en cajitas.

Cuchillos y tenedores superiores de todas clases y de cocina, hachas y machetes para picar carne, molinillos para moler café et., especias etc.

Navajas superiores y con muelles, cortaplumas superiores y maquinitas para cortarlas.

Cucharones y cucharas superiores de plata, ruolz y echington y de todas clases.

Navajas superiores de afeitar, piedras finas y cueros indios para afilarlas.

Quinqués y lámparas superiores para salas, escritorios, de pared y de colgar para los establecimientos, palmatorias y lamparillas capuchinas.

Planchas superiores económicas para ropa, sastres y sombrereros.

Cafeteras-tetera de platina, lamparillas-cafeteras, cafeteras de vapor para hacerlo en tres minutos, cubiertas alambradas para platos, canillas para vacijas etc.

Escribanias superiores bronceadas, plumas metálicas y lacre superior.

Biberones para tomar leche los niños y maquinitas para estraerla.

Muelles de patente para cerrar puertas, mamparas, etc.

Ollas y cacerolas económicas de hierro esmaltadas, y un completo surtido de nuevos utensilios de bateria de cocina.

Tijeras finas de costura para uñas, papel y grandes para sastres etc.

Corsés mecánicos sin costuras, aguas Jakson y Botot para la boca, agua chantal, agua de olor para baños, barnices para los pavimentos, prensas antográficas, etc., etc. y

UNICO DEPÓSITO de todos los géneros de la Empresa industrial Saavedra y de Riverolles de Paris y de Lóndres. Aparatos domésticos, industria, mecánica, merceria, muebles, neceseres, papeleria, perfumeria, quincalla, etc., etc., á precios muy arreglados. (3)

**Colegio de san Pedro de Alcántara, calle** Cervantes n. 2.—Este colegio abre sus matriculas desde el dia 15 del corriente para el curso académico que comenzará en 1.º de octubre próximo. Los padres de familia que deseen confiar sus hijos á este establecimiento en las clases de internos, medio pensionistas ó esternos, podrán acudir á la secretaria del mismo, en la que se les franqueará una instruccion de cuanto necesiten saber respecto á las condiciones, enseñanza, equipaje y precio de las pensiones respectivas. Sevilla 3 de setiembre de 1852. —El director, Jorge Diez. (6)

**Pérdida.—La de una perrita blanca** americana, orejas color de canela, que se estravió el sábado pasado á las 5 de la tarde en la calle de la Muela. La persona que la tenga se servirá entregarla en la peluqueria calle de san Acasio n. 4, frente al teatro, y se le dará una gratificacion y una cria. (1)

**Música.—Se vende un método de solfeo** en buen estado, compuesto por Rossini, Catrufo, Aprile y otros varios autores. En calle Toqueros n. 1 darán razon. (1)

**Específico de adema.—Lo constituyen** dos clases, conocidas por el de oleoso y espirituoso: se espende en la calle del Espejo n. 1 al ínfimo precio de 4 rs. pomo de dos onzas, quinta parte del valor que ha tenido hasta aqui.

Muy distante de encomiar los maravillosos resultados que ha producido la aplicacion de una y otra á diversas dolencias desde el año de 1827 en que fué inventado; basta decir que la aceptacion que ha merecido en América y España no ha desmentido de la idea que se propuso su autor, y ha acreditado la esperiencia hasta el dia.

A cada bote acompaña una esplicacion de los padecimientos á que con particular son aplicables y método de administrarle.

De igual cabida y valor se hallan en dicho depósito pomos de alcor-aromático; que cura la perlesia y todo miembro pasmado unciando las partes doloridas. Tomándolo con una cucharada de té promueve el sudor Mezclado con una tercera parte de agua y unciándose con él quita tambien las pecas.

**Nuevo método curativo.—Los felices resultados** obtenidos en el establecimiento hidro-terápico que inauguré al público en 15 de Marzo anterior, han venido á comprobar de una manera irrecusable que los enfermos que se sujetan á este tratamiento, rara vez son defraudados en sus esperanzas; dignanlo sinó los que en la temporada de primavera obtuvieron curaciones radicales en sus enfermedades despues de largos años de padecer y de haber agotado cuantos recursos conoce su medicina, y les fueron aplicados con su mayor oportunidad é indicacion; estos resultados repito, unidos á la profunda conviccion que hace tiempo abrigo de la utilidad de los medios hidro-terápicos, son las únicas consideraciones que me han decidido á abrir de nuevo dicho establecimiento para el 20 del corriente mes.

Cuando me dirijí al público por primera vez, hice ver de una manera exacta que la hidro-terapia no era una panacea universal, y si un medio mas en nuestra terapéntica, con el que se corrijen el histerismo, hipocondria, reumatismo, gota, herpes, dolores neurálgicos, escrófulas, optalmias crónicas, gastragias, y hepatalgias, leucorreas, sífilis constitucionales, córea ó baile de san Vito, tumores glandulosos, y contracciones tendinosas.

El profesor que suscribe contestará á cuantas consultas se le dirijan franco el porte.

Cada enfermo á su ingreso abonará 20 rs. por una sola vez, y ademas 6 rs. diarios por asistencia facultativa, criados para las operaciones, baños, duchas, y vapor menor. Los alimentos son de su cuenta.

Efectos que han de traer.—Sábanas cameras y de hilo, dos: almohadas con sus fundas, dos: cobertor grande uno, pequeños tres: una funda para jergon, dos tohallas, dos esponjas, y una faja de lienzo fuerte de tres varas de largo y una tercia de ancho.

Lora del Rio 4 de Setiembre de 1852.—Licenciado Francisco Gonzalez. (3)

**Acaba de llegar á esta ciudad, procedente** de las mejores fábricas de Cataluña, paños, pateucurt, satines y pañuelos de lana de todos tamaños y clases, los cuales se despachan en la calle de san Eloy n. 25, desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde. (13)

**Se avisa á don Manuel Manzano se llegue** al escritorio de don Francisco Baron para comunicarle un asunto que le interesa. (1)

**La escuela del pueblo.—Páginas de enseñanza** universal por Aygnals de Izco.—El tomo octavo de esta enciclopedia contiene; el compendio de las historias de Portugal y de Francia hasta su conclusion.

Acompaña á este tomo la octava entrega de la biblioteca de gran lujo con primorosas láminas, que se regala á los suscritores; contiene el principio de la historia de Maria Stuart.

Está en prensa el tomo noveno, y sigue abierta la suscricion por tomos de cuatro entregas á un real en Madrid y real y medio en las provincias cada entrega de 64 á 80 páginas con el citado regalo, franco el porte.

Puntos de suscricion. En las provincias en correos y principales librerias.

**Cápsulas peruvianas de Borrell.—Curan** radical é infaliblemente las gonorreas, (purgaciones) y las flores blancas por inveteradas que sean. Son reconocidas por los médicos españoles que la ordenan diariamente como el remedio mas pronto seguro y agradable de todos los de su clase. Exíjase en cada frasco y en el prospecto que debe acompañarla, la firma y rúbrica de Borrell hermanos. Precio 16 reales frasco.

Depósito general.—Botica universal, Barcelona, donde deben dirijirse los pedidos al por mayor.

Depósitos particulares.—Sevilla en la botica de los señores Campelo.—Cádiz, en la botica de Navarro.—Granada, en las boticas de Gonzalez y en la de Delgado.=Málaga, en la botica de Calvet.

**La esencia de zarzaparrilla que preparan** los hermanos Borrell de Barcelona, es preferida en todos los puntos del reino por sus eminentes virtudes depurativas, debidas á la grande concentracion que han conseguido darle.

NOTA.—Debe exigirse en cada frasco y prospecto que le acompaña, la firma y rúbrica de Borrell hermanos.

Véndese á 8 rs. cada frasco, en Sevilla, botica de Campelo y drogueria de Hudobro, Málaga en la botica de Calvet y en la de Bazan, Cádiz en la botica de Navarro y en la de Vilches, Alicante en la de Sabastie, Granada en la de Gonzalez y en la de Delgado.

**Curacion de la clorosis ó colores pálidos.** *Las píldoras anti-cloróticas* que tenemos la satisfaccion de ofrecer hoy á los señores facultativos españoles y al público en general, tal como las prepara en Francia el doctor Vallet, es el medicamento por medio del cual se han obtenido mas felices resultados de cuantos se han preparado para combatir tan terrible enfermedad.

NOTA.=Debe exigirse en cada frasco y prospecto que le acompaña la rubrica de Borrell hermanos, Barcelona.—Deposito general, botica universal, Barcelona.—Depósitos particulares.=Sevilla, en la botica de Campelo, Cadiz, en la de Navarro, Algeciras en la de Reina, Granada en la de Delgado, Málaga en la de Calvet.

**En la oficina de este periódico se encuentran** de venta libros en blanco y rayados, papel de luto y con canto dorado, de fantasia con guardillas doradas, de colores y caladas, propias para dar parte de casamiento, sobres en blanco y para luto. (3)

**Litografia del Porvenir. Hace pocos meses** que se estableció en esta ciudad, se acaba de montar una litografia con prensas de las mas modernas, y operarios, alguno de ellos estrangeros, con el objeto de hacer toda clase de trabajos, segun los adelantos hechos hasta el dia en otros paises. Se hacen toda clase de dibujos y grabados, letras de cambio, facturas y cuanto concierne á este ramo, todo á precios arreglados. (3)

**Arrendamiento.—La casa calle Vizcainos** n. 38. En la plaza de la Misericordia n. 5 se tratará de su ajuste.

**Arrendamiento.—El de varios almacenes** para granos, altos y bajos, en el edificio nombrado de san Benito en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo y en el despacho de este periódico darán razon.

**Otro.—El de media casa alta calle Rodrigo** Caro, antes Pozo Seco n. 27. (2)

**Otro.—El de una casa calle de las Palmas** n. 32: en el número 27 de la de los Monsalves darán razon. (2)

**Otro.—El de una casa perfectamente** acristalada y con todas las comodidades posibles, calle de san Francisco de Paula n. 4. En la del Caño Quebrado n. 11 darán razon. (2)

**Otro.—El de media casa alta, en calle** Colcheros n. 23 darán razon. (1)

**Otro.—En 120 reales al mes la casa** calle de san Gregorio n. 3: en la de la Laguna número 19 darán razon. (2)

**Otro.—El de un segundo piso en gradas** de la Catedral. Junto á la botica número 12 darán razon. (2)

**Otro.—El de una casa en la calle de** la Lechera n. 7 en 8 rs. diarios. En la del Vidrio n. 18 darán razon. (3)

**Otro.—El de una casa en la calle de** san Eloy junto á la Campana, en el precio de 5 duros y medio. En la plaza del Duque n. 6 darán razon. (2)

**Venta.—La de un puesto de agua, situado** á la salida de la puerta de Triana á la derecha entrando en la Alamedilla. En el mismo darán razon. (2)

**Pérdida.—La de un burro cano en la** venta de la Cruz del Campo en la madrugada de ayer martes 7 del corriente, de edad de 4 años, apárejado con bozal al pescuezo, se suplica á la persona que lo haya encontrado, se sirva entregarlo en dicha venta de la Cruz del Campo y se le gratificará. 2

**La matrona de Madrid sigue establecida** en la calle del Leon casa núm. 4. (2)

**En la calle Daoiz junto á la imprenta,** accesoria n. 12 segundo, frente á la de Cadenas, se arrienda un local, propio para cualqaier clase de establecimiento, y principalmente para un estanco. En la inmediata n. 4 darán razon. (1)

**Semilla de Alfalfa.—Se vende por libras** y arrobas en la calle de los Segovias n. 3 junto al Horno de las Brujas. En la misma darán razon del arrendamiento de la casa calle del Rosario n. 11, toda acristalada. (1)

**Se encuentra de venta en el taller de** carruages de la calle Torrejon junto á la Virgen de Europa, una carretela, dos góndolas y dos carros, propios para domar, y tambien se arriendan los carros. (2)

**Se necesita un almacen muy grande,** bajo. Darán razon en la calle de Pedro del Toro número 8. (2)

**Agua celeste de Vallet para la vista.**—Cura radicalmente las enfermedades de los ojos, como cataratas, nubes, inflamaciones, etc., etc.; fortifica la vista débil, quita la gota serena y los dolores mas agudos; las personas ciegas que solo perciben los efectos de las sombras ó de la luz, pueden estar seguras de recobrar completamente la vista en 8 ó 15 dias: se vende á 40 rs. frasco acompañado del prospecto para su uso. Una persona de Paris en la fonda de la Europa calle Gallegos n. 10, depósito en Madrid, oficina de farmacia del doctor Simon y del doctor Calderero, Fon y Ferrer en Barcelona: señor don Pablo Prolongo en Málaga, y et rue Montmartre 103 en Paris, farmacie Sauier.

El medio frasquito se vende á 20 rs. y se advierte que el encargado se marcha muy en breve. (3)

## TEATROS.

*Circo sevillano.*=Hoy miércoles 8 habrá funcion la que se anunciará por carteles.

*Imprenta del Porvenir á cargo de don Diego Rios, Sierpes n. 13.*

PRECIO DE SUSCRICION, EN SEVILLA 10 RS.
Por trimestre 27 rs. adelantados. En provincias 3 meses 38 rs. y 6 id. 76 rs.
EN ULTRAMAR 60 RS. POR TRIMESTRE ADELANTADOS.
Fuera se suscribe en las administraciones de correos por medio de libranza.

# CORREO SEVILLANO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS LUNES.
Los suscritores pueden insertar en el mes un aviso de cortas líneas, gratis.
NO SE RECIBE CORRESPONDENCIA QUE NO VENGA FRANCA.
En SEVILLA se suscribe en su despacho calle de las Sierpes, n.º 13.

## GANADERIA.

Ya nos hemos ocupado en otra ocasion de los inconvenientes que produce la crueldad egercida con los animales: hoy vamos á enumerar ligeramente las ventajas que acarrea el buen trato, por si logran nuestros débiles esfuerzos contribuir á una reforma tan saludable.

Si el caballo y el buey son conducidos y tratados con dulzura, reunen la docilidad y la presteza, trabajan sin cansarse, y, como ausiliares de nuestras fatigas, parece que basta su esclavitud en nuestros afanes les complace. Obsérvese si nó ese bello Hocklan del hombre del desierto; veáse si su fidelidad y sumision á su amo es ó no sorprendente, y, sin embargo, son hijas solamente del cariño y esmero con que ha sido criado. El circasiano y el árabe educan á sus caballos del mismo modo; duermen y juegan con ellos como con sus hijos, y si la vivacidad de su ardiente sangre les hace olvidar por cortos momentos su domesticidad, no por eso se les castiga con golpes, sino con una mirada seca y severa; y, esto no obstante, ningun animal es mas inteligente ni mas dócil al capricho de su amo que aquellos mismos caballos. Hay una retirada al frente del enemigo, y con la velocidad del rayo huye, se echa en tierra, y fingiéndose muerto, protege á su ginete, que tendido en el suelo y oculto por el cuerpo de su cabalgadura, apoya el cañon de su arcabúz sobre su cuello, espera á su adversario, hace fuego, vuelve á montar, y de nuevo escapa. Pues todas estas maniobras las ejecuta el animal con una sola seña, y á veces con la sola palabra de su amo.

Lejos de estimular el mal trato las cualidades de nuestros animales domésticos, les oprime y hace degenerar del uso á que son destinados. ¡Cuántas veces se nota que con el mismo alimento y en la misma posicion tal ó cual animal se desmejora, solo por cambiar de mozo que le cuide! Pues bien: esta degradacion física proviene generalmente de la mayor ó menor aspereza con que es el animal tratado.

Al animal castigado injustamente y á cada momento, no hay cebo que baste, por escogido y abundante que sea: al contrario, padece indigestiones, y por consiguiente no engorda, se despeluzna, y se queda en los huesos; y si por ventura recobra alguna vez su vigor y actividad para el trabajo, no son sino momentáneos y ficticios, provenidos de la torpeza y del furor, estimulados por el castigo, y no se conseguirá poco si no queda enteramente inutilizado. Por lo comun les sobrevienen cojeras, malos partos y fracturas, de las que solo es causa el hombre que los cuida. ¿De dónde provienen esas manchas amoratadas, que algunas veces se notan en la carne? ¿Porqué tantas y tantas reses vacunas y lanares, que comen á discrecion los mejores alimentos, no engordan, y su carne es despues seca y desabrida? Por el mal trato y falta de cariño de su amo, que tan agradable y necesario es al animal doméstico.

Mas si el cuidado tiene tan grande influencia sobre el genio, energía y salud de nuestros animales domésticos machos, no la egerce menos sobre las hembras: hasta cambiar de vaquero, para que la vaca estrañe la mano que la ordeña, y no deje verificarlo sino por la persona que la cuide con afeccion.

Asi es que, conociendo la necesidad de corregir el mal hábito de maltratar á los animales, y la influencia que lo contrario tiene no solamente sobre la economía doméstica, sino tambien sobre la moralidad de los pueblos, los Estados-Unidos y otros varios de Europa han prohibido, bajo rigorosas penas, el hacerlo con cualquier animal que sea, y con el mismo fin se han formado en Lóndres, Munster, Dresde, Munich, Stulganz, Hamburgo y Palermo sociedades para vigilar el buen trato de los animales domésticos y premiar á los amos que mejor los cuideu y tengan mas dóciles y mejor mantenidos. Entre estas sociedades, ninguna ha hecho tanto como la de Lóndres: se fundó ha 25 años, y obtuvo, tan luego como se instaló, una ley del rey Jorge IV, que castiga con multas crecidas y hasta con prision á toda persona que maltrate animal útil ó solo domesticado, y desde entonces todos los socios se han constituido vigilantes de la esacta egecucion de dicha ley; ellos acusan á los delincuentes y satisfacen los primeros gastos de las causas. Ademas de esto, la sociedad distribuye anualmente en los lugares, colegios y tabernas, cartillas enseñando las ventajas que ofrece el tratar con bondad y afecto á todos cuantos animales son útiles, bien para trabajos, ó bien para alimentos y diversiones.

---

Hemos recibido la noticia detallada de la concesion del ferro-carril de Burdeos á Cette con ramales á Bayona y Perpiñan, hecha por el presidente de la república francesa á una compañía, en la cual figuran los nombres mas notables de Francia en este ramo.

Estas dos concesiones completan, y no creemos que el saberlo desagrade á nuestros lectores, una línea de ferro-carriles desde Valencia á San Petersburgo. Hé aquí una nota de sus secciones y de su estado:

Del Grao á Valencia: en esplotacion.

De Valencia á Játiva: en construccion.

De Játiva á Almansa: idem.

De Almansa á Albacete: línea trazada y concedida.

De Albacete á Aranjuez: en construccion.

De Aranjuez á Madrid: en esplotacion.

De Madrid al Ebro: concedida y en trazado.

Del Ebro á Irun: concedida y en trazado.

De Irun á Bayona: este trozo es insignificante, y se asegura que están en negociaciones para construirlo el gobierno español y el francés.

De Bayona á Burdeos: línea trazada y concedida.

De Burdeos á Orleans: parte en construccion, parte en esplotacion.

De Orleans á Berlin: vasta red de caminos de hierro que enlaza á Paris, Bruselas, Amsterdam, la Haya, Hannover, Carlsuhe, Stuttgard, Leipsic, Munich, Dresde, Viena, Laybach, Pesth, Hamburgo y Berlin.

De Berlin á Cracovia: en esplotacion.

De Cracovia á Varsovia: en esplotacion.

De Varsovia á Moskow: parte en trazado, parte en construccion.

De Moskow á San Petersburgo: en esplotacion.

---

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.—Ayer se descubrió en la Bolsa un gran número de cupones falsos del camino de hierro de Burdeos á Cette. Se trata de 30 á 40 mil francos, pero se cree que es de mucho mas. Los cupones falsos están imitados con la firma de M. Tarbé des Sablons, la que se conoce ser falsa á la vista. Los tribunales están instruyendo el sumario.

INGLATERRA.—El servicio entre Lóndres y Paris se ha combinado de modo, que el viaje por completo se hará en diez horas; dias pasados tuvo lugar un ensayo para la prueba del vapor *Wave-Queen*, construido para la travesía de Dieppe á Brighton, y se obtuvieron los siguientes resultados: de Lóndres á Brighton, 1 y 1/2 horas; de Dieppe á Paris, tres. Sin embargo, muchas personas prefieren el camino de Calais y Dover, que reduce á menos de la mitad la incomodidad del mareo en el canal de la Mancha.

Con un servicio asi organizado, y el ferro-carril de Strasburgo, Paris no es ya mas que una estacion entre Inglaterra, Alemania y Suiza: el inglés que salga de Lóndres por la mañana, estará en Paris al anochecer; en Strasburgo, á la madrugada siguiente; y en solo cincuenta horas habrá visitado el Wurtemberg, visto Augsburgo y Munich y se encontrará en los magníficos vapores de Ratisbona á Lintz, dirigiendo el rumbo á Viena por el Danubio.

ITALIA.—El ministerio de trabajos públicos de Roma anuncia oficialmente que en los Estados Pontificios se han adoptado las disposiciones necesarias para continuar la línea telegráfica eléctrica napolitana de Terracina á Roma para unirla con las demas líneas que hay establecidas en la alta Italia.

—El 24 quedó inaugurado en Roma el monumento fúnebre que la guarnicion francesa ha levantado en la iglesia de San Luis á la memoria de los militares que perecieron en 1848 durante el sitio. El monumento tiene la siguiente inscripcion:

AUX SOLDATS FRANÇAIS
MORTS
EN 1849
LEURS FRÈRES D'ARMES
DU CORPS EXPEDITIONNAIRE
DE LA MÉDITERRANÉE.

Su Santidad ha fundado en la misma iglesia una misa diaria por el descanso de las almas de los franceses que murieron combatiendo.

NEW-YORK.—Ha llegado el vapor *Hermann* con noticias de Nueva-York del 14. M. Webster insiste aun sobre el derecho que tienen los americanos de tomar el guano de las islas de los Lobos.

CONSTANTINOPLA.—Segun las noticias recibidas de Constantinopla, siguen en aquella capital los repetidos incendios que han llenado de espanto y de terror á la poblacion entera. Los ánimos están agitadísimos.

---

## NOTICIAS NACIONALES.

*Madrid 5 de Setiembre.*

Dice *El Constitucional*:

«Uno de los últimos dias ha llegado á esta córte el señor Campana, diputado por uno de los distritos de Cádiz, y comisionado por algunos capitalistas de esta ciudad para presentar al gobierno proposiciones para la construccion de ferro-carril de Cadiz á Madrid, por Estremadura. Estas proposiciones son, sin duda, las de que nos ha hablado *El Contribuyente*, presentándonoslas como muy ventajosas para el Estado.

Segun indica *El Diario Español*, se teme sin embargo, que estas proposiciones no estén conformes con lo determinado en una real órden que parece acordada por el ministerio de Fomento, estableciendo algunas reglas para las concesiones de ferro-carriles. A pesar de ello, el señor Campana salió ayer para San Ildefonso, con objeto de ver al señor presidente del consejo de ministros y tratar de arreglar este asunto de una manera conveniente.

—Dice *La España*:

«En la direccion general de la armada se ha recibido una comunicacion del señor brigadier Estrada, manifestando que aplicados los auxilios que le fueron enviados del departamento del Ferrol, habia sacado de su harada al vapor de guerra «Vulcano,» en la pleamar del dia 31 de julio á las cuatro de la tarde.

A las ocho de la noche del mismo dia fondeó en la ria de Vigo.»

A *La España* escriben de la Granja con fecha del 4 lo siguiente:

«Hoy á las seis de la mañana llegó á este sitio S. M. la Reina Madre con el duque de Riánsares. Desde las once de la noche la esperaban SS. MM.; mas viendo que tardaba demasiado en llegar, á las cinco se recogieron la Reina y el Rey, mandando á un servidumbre que esperára á su augusta madre hasta que llegase. Asi se hizo, y S. M. entró acompañada del general marqués de Novaliches, y fué recibida por todos los señores ministros y getes de palacio. La música del regimiento de la Princesa, tocó á la entrada de S. M.

La augusta señora estuvo muy amable con todas las personas manifestándose sumamente satisfecha y contenta. Los señores ministros tuvieron la honra de ser recibidos particularmente por S. M.

Hoy á la una estuvo á visitarla el señor infante don Francisco, y á las dos lo verificaron SS. MM., que llevaron á la Princesa de Asturias. Eran las cuatro y cuarto cuando SS. MM. salieron del cuarto de su augusta madre. Por la tarde salió á paseo, habiendo ido antes á la iglesia del Cristo con S. A. el infante don Francisco. Esta noche ha comido en palacio toda la real familia.

Mañana á las doce de la noche sale S. M. para Tarancon, pasando por Madrid sin detenerse.»

—*Amor perruno.*—Es pues el caso que una señora que tiene un matrimonio canino de la casta americana, á cuyos cónyuges cuida con el mayor esmero y regalo, habia mandado el perro consorte á una señorita amiga suya, que es la que se llama una especialidad en esquilar esta clase de perritos, para que le dejára libre del trage lanudo que le cubria la mitad posterior de su cuerpo. El animalito, deseoso de salir á correr mundo, dióle la maldita idea de marcharse aprovechando la ocasion de estar abierta la puerta: échanle de menos y empiezan los sobresaltos, las preguntas por las tiendas y mozos de cordel de las calles vecinas; el correr y llevar el anuncio al «Diario de Avisos,» ofreciendo un buen hallazgo; y por último, el parte á su ama, la cual apenas recibió la infausta nueva, lloró, gritó, se desesperó, dirigió algunas amargas quejas á la señorita depositaria por el poco cuidado que habia tenido con su alhaja, segun decia, hasta que por fin le dió una convulsion de nervios que la duró algunas horas; mas aliviada, entre los mas dolorosos gemidos, se la ocurrió la peregrina idea, fruto sin duda de profundas meditaciones, de dirigir á su amiga una epístola concebida en estos términos:

«Muy señora mia: Inmediatamente que sepa Vd. una órden para que sean registradas todas las casas de

---

20

garme asi á recibir dinero que no se me debe.

Julio quiso decir una palabra; pero aquel pobre corazon, que estaba lleno de lágrimas hacia ya algun tiempo, no pudo cerrar la salida que ellas habian practicado, y repuso sollozando:

—¡Oh! espero que muy pronto no quedará ya nada en esta tienda, y que mi madre no me obligará á estar aquí para recibir semejantes afrentas.

Julio lloraba tambien y esclamó:

—¡Pues bien! es verdad, no era por vuestros malos guantes por lo que yo venia aquí; era por vos, á quien amo, por vos, con quien quiero casarme.

—¡Casarse conmigo! dijo Sofía temblando; pero, caballero, yo soy pobre, no tengo nada.

—Yo, dijo Julio, tampoco tengo nada.

—¡Bah!...

Jamás la miseria pudo producir mas gozo que el que sintieron aquellos dos pobres niños: pues ya se habrá podido conocer que eran dos niños los que hablaban así: Julio apenas tenia veinte años, y Sofía unos diez y siete.

21

Una vez despejada la incógnita, no se trató ya de comprar ni vender guantes; pero se juraron amarse siempre y casarse cuando llegara la ocasion.

Julio solo tenia que esperar seis meses para ser mayor, y como era huérfano, no temia la oposicion de su tio Gantois, el procurador.

En cuanto á Sofía, cada dia adquiria mas la conviccion de que su madre la dejaria hacer lo que quisiese.

Los dos jóvenes hacian los mas lisonjeros proyectos para el porvenir, y permanecian respetuosos y honrados.

Habia una trastienda, y en esta trastienda un piano; y muchas veces Sofía, cuyo padre habia sido á la vez mercader y violinista del Vandeville; Sofía, á quien él habia enseñado la música, y que habia aprovechado bien sus lecciones; Sofía, decimos, cantaba allí tiernas canciones.

¡Oh veinte años! ¡cuántos recuerdos dulces y deliciosos guardais para quien os ha tenido con todo vuestro ardor y toda vuestra pureza!

Por la tarde, cuando empieza la som-

22

cuentemente la humillacion, y Julio no estaba á su lado.

Sofía estuvo desesperada por espacio de algunos meses; sin embargo, llegó á descubrir que Mr. Monot era mas ridículo que malvado; poco á poco su dulzura, su gracia, su talento, su angelical bondad, hicieron que Mr. Monot variase algo su opinion con respecto á las mujeres.

Debemos decir que Mr. Monot no las juzgaba sino por Simona, Mad. Fossin y Mad. Monot, criada, hermana y mujer suyas; y acaso tenia derecho para dudar de su prudencia.

En fin, gracias á la esperanza que acompaña tan fielmente á la juventud, hubiese sido muy feliz si hubiese podido tocar el piano sin pensar en Julio, y si no hubiese pasado por la cabeza de Mr. Monot una idea que á Vertumi le pareció admirable, y en la ejecucion de la cual ayudaba á su señor con gran celo por los motivos que se espresaran en su tiempo y lugar; pues es necesario empezar la accion de nuestro drama, abora que hemos dado ya á conocer todos los personajes.

17

Jamás parecian á este malos los guantes; y en efecto, no miraba mas que la fresca cara de Sofía; era tan linda, tan graciosa, resaltaba tanto su rosa ó color entre todas aquellas cintas, que no podia menos de detenerse siempre algun tiempo a contemplarla.

Sofía llegó á conocer al cabo que Julio Favart no le compraba sus guantes, sino que pagaba de este modo el derecho de hablar un rato con ella, pues observó que siempre iba con otros guantes diferentes de los que ella le habia vendido.

Aquella era una limosna ó un insulto, y su altivéz se indignó tanto por una como por otra cosa.

Una tarde que Julio fué á hacer su empleo de costumbre, Sofía le declaró esplícitamente que no tenia guantes que venderle.

—¿Y estos? dijo Julio señalando á unos que estaban colgados en la vidriera, do tiempo inmemorial.

—Están vendidos, dijo Sofía con frialdad; ademas, no vendo ese artículo.

esta córte, porque es necesario que mi perro parezca, pues de lo contrario no pudiéndome resignar á tan grande pérdida, dejaré de ecsistir en breve. Queda de Vd., etc.»

Mas la fortuna, que no todas las veces se muestra ingrata, hizo que un albañil de la obra inmediata á la parroquia de San Sebastian que le habia recogido, le entregára el mismo dia de la pérdida, y fuese puesto en manos de su afligidísima ama, en la que se vió renacer la alegria asi como la tranquilidad en el espíritu de la otra señorita, que tan arrepentida se halla de hacer otro favor esquilatorio.

## CRÓNICA DE LAS PROVINCIAS.

Dice el *Diario de Valencia*:

«En Mora de Rubielos ha estallado una horrorosa tempestad. Segun persona que se dice bien informada, el aguacero y pedrisco fueron tan violentos, que destruyeron cuatro casas del pueblo y algunas tapias: dos mugeres perecieron ahogadas por las violentas avenidas, las cuales arrastraron consigo una porcion de caballerías, cerdos y otros animales domésticos. La tormenta duró tres horas; las gentes del pueblo no conservan memoria de haber presenciado otra tan horrorosa.

## GOBIERNO.

### MINISTERIO DE FOMENTO.

*Real decreto.*

Atendidas las razones que me ha espuesto Mi Ministro de Fomento, de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se otorga concesion definitiva á favor de D. Rafael Sanchez Mendoza para construir por cuenta del Estado una linea de ferro-carril desde Jerez de la Frontera á Sevilla por Lebrija, Cabezas de San Juan, Utrera y Alcalá. Construirá tambien la seccion de Jeréz á Cádiz si la empresa concesionaria actual de esta seccion cediese sus derechos al proponente por convenio entre sí. Si este no tuviere lugar, construirá Sanchez Mendoza la parte que falte para terminar el camino de Cádiz por mar ó por tierra, segun lo que se determine con presencia de los planos y presupuestos que necesariamente presentará el proponente al tiempo mismo que los de la linea de que se le hace concesion.

Art. 2.° Estas obras se adjudicarán al mejor postor en pública subasta, sirviendo de tipo la proposicion presentada en 14 de Junio último por don Rafael Sanchez Mendoza, con las reformas á que se refieren sus exposiciones de 7 de Julio y 8 de Agosto que se publican á continuacion.

Art. 3.° Las pujas y mejoras entre los licitadores versarán únicamente sobre la cantidad que el Gobierno haya de pagar por las obras.

Art. 4.° El Gobierno creará y emitirá las obligaciones de ferro-carriles necesarias para el pago de las obras de que se encarga esta empresa, con el interés de 6 por 100 y 1 por 100 de amortizacion.

Art. 5.° El Gobierno concederá a esta empresa:

1.° Los terrenos de dominio público que hayan de ocupar el camino y sus dependencias.

2.° El beneficio de vecindad para el aprovechamiento de leñas, pastos y demás de que disfruten los vecinos de los pueblos del tránsito para los empleados y trabajadores de la empresa, y para las necesidades de las obras y caballerías y otros animales empleados en ellas.

3.° La facultad de abrir canteras, recoger piedra suelta, construir hornos de cal, de yeso, de ladrillo, depositar materiales y establecer talleres para elaborarlos libremente en los terrenos públicos, y mediante prévio aviso al dueño del terreno ó á quien le represente, é indemnizacion de daños en los de propiedad particular.

4.° La facultad de cortar y extraer de los montes del Estado, por su valor en tasacion y prévios los trámites de las ordenanzas é instrucciones del ramo, las maderas necesarias para la construccion del camino y sus edificios.

5.° La exencion de derechos de Aduanas, la de portazgos y de arbitrios de puertas por la entrada y tránsito de los efectos del material, carruajes, caballerías y personas destinadas á las obras de los caminos de hierro.

Art. 6.° Serán garantía de estas obligaciones:

1.° La responsabilidad general del Estado.

2.° El mismo camino que se trata de construir para el capital.

3.° Los productos de la esplotacion para los réditos y amortizacion.

4.° La parte que ofrece pagar la provincia de Cádiz, y en su nombre la diputacion de la misma, del interés del 6 por 100 que corresponde á las obligaciones con que el Estado ha de pagar las obras y que tomará hasta invertir el producto de las enagenaciones de sus bienes, y de las prestaciones á que se ha constituido y obligado.

Art. 7.° Autorizados los ayuntamientos de la provincia de Cadiz por real decreto de esta fecha, espedido por el ministerio de la Gobernacion, para enagenar las fincas de propios que han designado y designen, invertirán forzosa y esclusivamente en la adquisicion de obligaciones de este ferro-carril por todo su valor nominal:

1.° Los 30 millones asignados para este objeto á los pueblos por la diputacion provincial.

2.° El esceso que haya desde el cupo que por dicha suma les correspondiere, y lo que voluntariamente ofrecieron sus delegados ante el gobernador de la provincia en 21 de junio.

3.° El producto de las nuevas ofertas de recursos posteriores á dicha fecha que se han hecho y se hicieren.

Art. 8.° Se escitará el celo de la diputacion y ayuntamiento de la provincia de Sevilla para que concurran al mismo fin que la de Cádiz, en atencion á los beneficios que se han de reportar de una linea que atravesará gran parte de su territorio.

Art. 9.° Conforme á la oferta hecha por la diputacion de Cádiz, las obligaciones que tomen los ayuntamientos solo devengarán 3 por 100 de interes y 1 por 100 de amortizacion mientras los productos líquidos del camino no sean suficientes á poder completar el 6 por 100 concedido por la ley.

Art. 10. La mayor ó menor celeridad en la construccion así como la cooperacion del gobierno, dependerá de la esactitud con que los pueblos satisfagan el importe de sus ofertas y á fin de que las obras no se retrasen ó no se entorpezcan con grave perjuicio de los intereses públicos, no se dará principio á la construccion hasta tanto que acuerde el gobierno, en vista de los espedientes sobre venta de fincas de propios y propuesta de arbitrios para cubrir estas atenciones que los pueblos y las diputaciones deben remitir á la real aprobacion.

Art. 11. Si por causa que sea imputable al empresario, el camino no se concluyere en el término señalado, caducará la concesion, y la empresa perderá el depósito, quedando este a beneficio de las obras. El gobierno podrá prorogar los plazos si lo juzgare conveniente ó equitativo.

Art. 12. La declaracion de caducidad la hará el gobierno, prévio espediente instructivo y oida la seccion del consejo real. Contra esta declaracion podrá intentarse la via contenciosa-administrativa ante el consejo real en el termino de un mes.

Art. 13. Declarada la caducidad, el gobierno subastará la concesion anulada, rehabilitándola para solo este efecto. La subasta se verificará sobre el tipo de las dos terceras partes del valor en tasacion de lo construido por la empresa que caducó: si faltare licitador se rebajará el tipo á la mitad de este valor; y si todavia faltare, se subastará sin tipo de valores al mejor postor. El gobierno podrá adquirir la subasta con preferencia mejorando la postura de un décimo.

Art. 14. Las concesiones pueden otorgarse á particulares ó á sociedades, con arreglo al código de comercio, ley y reglamento de sociedades por acciones de 28 de enero de 1848 en lo que el código, la ley y reglamento citados no se opongan al presente decreto.

Art. 15. En el ferro-carril de que se trata se considerarán dos aprovechamientos, el de peage, que consiste en la retribucion que ha de exigirse por el uso del ferro-carril; y el de trasporte, que consiste en el tanto de conduccion por persona ó efectos.

Art. 16. El gobierno dispondrá los pliegos de condiciones de todos géneros; reglamentos de intervencion y demás instrucciones con arreglo á las cuales se haya de verificar la licitacion y esplotacion.

Art. 17. El gobierno podrá llevar por sí, ó dar en arrendamiento, la esplotacion de este camino cuando se abra al tráfico, dictando las instrucciones del caso, que habrán de someterse á mi real aprobacion.

Art. 18. Las tarifas de esta seccion serán las mismas que las de la línea general á que corresponden.

Art. 19. El autor de la proposicion deberá empezar las obras tan luego como el gobierno lo disponga, aprobados que sean los planos y remitidos para la aprobacion real los espedientes sobre venta de fincas y propuestas de arbitrios. Si la subasta recayere en otro licitador, el concesionario tendrá derecho á ser preferido por el tanto; y si no optase por la preferencia, el rematante pagará al constructor en metálico el importe de las obras que hubiese ejecutado y el material que hubiese introducido y acopiado con autorizacion del gobierno, tasado todo por dos ingenieros; nombrados uno por el concesionario y otro por el rematante; y en caso de discordia por los que nombre el gobierno para dirimirla, pasándose por los que estos últimos fijen, sin mas recurso, abonándole ademas un 10 por 100 de administracion sobre el importe de la tasacion, y un interés á razon de 6 por 100 al año por el capital del depósito y por el que resultare invertido.

Art. 20. El rematante abonará al constructor en el término de un mes y en metálico, la cantidad que resulte de la liquidacion y tasacion á que se refiere el artículo anterior, y en el caso de no realizarlo en el plazo prefijado perderá el depósito a favor del Estado, y se tendrá por nulo el remate, quedando subsistente la propuesta del constructor para una nueva licitacion, y siendo obligacion de este continuar en el interin las obras.

Art. 21. Las liquidaciones y pagos de las obras por el gobierno se verificarán al fin de cada semestre, á virtud de certificaciones de obras espedidas por los ingenieros del Estado é inspectores de ellas.

Art. 22. Las condiciones facultativas de la construccion se fijarán por el gobierno oyendo a la empresa. El material de esplotacion, asi en cuanto á su calidad como á su cantidad, será igual al de otras líneas de la misma distancia que esté en el estrangero, señaladas por el gobierno, oyendo á la empresa, salvas las mejoras del material que el gobierno podrá proponer con presencia de los progresos que haya hecho la construccion.

Art. 23. El empresario constituirá en el Banco español de San Fernando, en el de Cádiz o en el tesoro público, a su voluntad, y dentro de los ocho primeros dias de habérsele comunicado este decreto, un depósito equivalente al 6 por 100 del importe total de la construccion y habilitacion del ramal de Jerez á Sevilla, en dinero efectivo ó en acciones de caminos comunes ó de ferro-carriles en esplotacion, con subvencion del Estado. Si el depósito se constituye en metálico y en el tesoro, este abonará por él el 6 por 100 de interés anual. Este depósito se devolverá al interesado á medida que se ejecuten las obras.

Art. 24. Tan luego como se apruebe el presupuesto y direccion del ramal que ha de concluir en Cádiz bien desde el Trocadero, bien desde el Puerto Real, constituirá el constructor el depósito del 6 por 100 que corresponda á la cantidad presupuesta para el mismo. Igualmente lo verificará en el acto del correspondiente al ramal de Jerez al Trocadero, si mediante el debido convenio se subrogare en vez de la empresa actual concesionaria.

Art. 25. El gobierno dará cuenta á las Córtes del presente decreto.

Dado en San Ildefonso á 28 de agosto de 1852.=Está rubricado de la Real mano.—Refrendado.=El ministro de Fomento, Mariano Miguel de Reinoso.

*Nota.* Las proposiciones á que se refiere el decreto precedente, se publicarán en una de las próesimas *Gacetas*.

## VARIEDADES.

*Naufragio.*—La rada de Burdeos acaba de ser teatro de uno de esos dramas marítimos, que no son raros en medio del Occéano, pero si en el puerto, y á pocas varas de la ribera.

Desde la tarde del sábado 28 de agosto, la atmósfera se hallaba cargada de electricidad y anunciaba que no tardaria en presentarse una violenta tempestad. En efecto, á las once de la noche, relámpagos que se veian á través de una lluvia espesa, anunciaron la llegada de la tempestad que estalló despues con suma violencia.

Muchas de las embarcaciones ancladas fueron arrastradas, y una de ellas, el navío Luis Amadeo, mandado por el capitan Renaud, se vió sobre todo acosado de la violencia del viento que se estrellaba en rátagas sobre él.

El Luis Amadeo, que habia llegado á Nantes el domingo anterior, se disponia á hacer su cargamento, y á marchar á Montevideo. El capitan, su muger y su niño y nueve hombres del equipage eran las únicas personas que se hallaban á bordo.

Los marineros se hallaban acostados en la parte de proa, y el capitan con su familia y un teniente, se habian instalado en una cámara. A eso de las doce y media despertó á los marineros y al capitan una conmocion espantosa. El navío se habia acostado y parecia próximo á sumergirse: algunos hombres medio desnudos habian tenido apenas tiempo para subir sobre el puente, cuando una tromba de viento acompañada de un espantoso trueno, envolvió al navío, cogiéndole por la popa y haciéndole sumergir por su baupré en el rio.

Los gritos de desesperacion resonaban por todas partes, y el navío desaparecia bajo las olas que habia levantando la violencia del viento, y que se precipitaban sobre él.

En medio de esta catástrofe, el capitan disputaba á las olas su muger y su hijo encerrados en el camarote; despues de haber cogido en sus brazos al niño de cuatro años, y despues de haberlo amarrado con una cuerda á uno de los palos que flotaban aun fuera del agua, el capitan Renaud volvió á donde estaba su muger y la sacó por una de las ventanas del camarote.

En seguida el desgraciado padre de familia tiró de la cuerda que habia quedado colgando para atraer hácia si a su hijo, sin advertir que la habia rodeado a su cuello: el teniente, que lo advirtió, avisó al capitan que sin saberlo habia estado á punto de estrangular á su hijo.

Todo esto que acabamos de referir habia pasado en pocos segundos. El Luis Amadeo, acosado por todas partes por las olas, iba ya á desaparecer enteramente, cuando el barco de la aduana, que se hallaba de guardia, advertido por los gritos de los náufragos, llegó á su socorro.

---

22

bra, en tanto que la mano recorre suavemente las teclas de un piano, escuchar una voz que espresa dulces melodías, embriagarse de los perfumes y de la frescura de esa nube celestial que se llama amor, y que nos penetra por todas partes, casta y ardiente á la vez; ese es vuestro privilegio, ¡oh veinte años!

¡Dichosos de veinte años! ¡oh! no envidieis nada á nadie, ni al rico que apura todos sus placeres en su copa de oro, ni al ambicioso que reune todos los poderes en su mano, ni al poeta colmado de aplausos; pasarán vuestros veinte años, y si la suerte da á vuestra edad madura ó el oro, ó el poder, ó la gloria, habrá un dia en que dariais oro, poder y gloria por una hora siquiera, una hora de aquella felicidad que no tiene nombre, que no se puede encontrar en nada de lo que hemos conquistado, pues pertenece toda á vuestros veinte años que ya pasaron.

Entretanto, los sucesos reales de la vida corrian al lado de aquellas dos existencias, que tuvieron que separarse muy pronto; la miseria de Sofía se hacia cada

19

=He hecho esa gorra para mi, y no está en venta.

=Pues bien, ese lazo.... lo que querais.

—Nada, caballero, no tengo nada que venderos, y os suplico que os retireis.

=¿Pero en que he faltado al respeto que mereceis? le dijo Julio con asombro y tristeza á la vez, que me despedis asi á mi, un marchante de tres meses? ¿Qué os he dicho, pues?

Sofía habia bajado la cabeza; luego se volvió. Lloraba á lágrima viva; Julio lo observó.

=¡Pero, Dios mio! esclamó: ¿os he hecho acaso algun mal sin saberlo? Esplicaos, señorita, yo os lo suplico.

—¡Qué! ¿creeis, caballero, que no he conocido que venis aqui por otra cosa que por mis guantes, que me pagais siempre á tres francos como los primeros, aunque no valgan sino á veinte sueldos? No es culpa mia no poderos surtir de buenos guantes, y que no hayais rebajado el precio; pero no deberiais abusar de mi pobreza para obli-

23

dia mas apremiante; el piano se habia vendido para comprar una amazona, pues madama Fossin queria montar á caballo.

Pero hé aquí que un dia la vuelvená casa de su hija con la cabeza abierta y moribunda, un dia que Julio estaba ausente de Paris, á donde no debia regresar hasta la semana siguiente. Y hé aqui que esta semana no habia pasado, cuando Mr. Monot, llamado por su hermana en su lecho de muerte, habia cerrado la tienda, y despues de enterrar á su hermana, se habia llevado a su sobrina á Sceaux, sin decir una palabra á nadie; pues si aceptaba la herencia de la hija de su hermana, no queria la de sus acreedores; asi cuando Julio volvió á Paris, estaba ya Sofía perdida para él.

—¡Sofía, Sofía! esclamaba por todo lo largo de la calle de la Moneda. ¡Sofía, Sofía! murmuraba en su cuarto solitario. ¿Sofía, qué va á ser de mí sin ti?

Ya veremos como no se murió por la perdida de Sofía.

En cuanto á ella, no era ya la miseria la que tenia que sufrir, sino muy fre-

18

—¿Y dónde quereis que compre mis guantes?

—Donde habeis comprado esos que traeis puestos, le dijo Sofía con aire algo incómodo.

—¡Oh! Dios mio, dijo Julio ruborizándose, ayer los compré por casualidad. Estaba lejos de este barrio, fuí á comer á casa de mi tio el procurador.

—Será como decis, pero yo no vendo guantes.

Julio se mordió los lábios; pero despues de haber echado una mirada rápida por el almacen desvastado, creyo que era verdaderamente los guantes lo que faltaba, y repuso con un gran suspiro:

—Pues bien, señorita, ya que no teneis guantes que venderme, vendedme esa gorra.

—¡Una gorra de mujer, caballero! dijo Sofía muy sorprendida; ¿qué quereis hacer con ella?

—¡Oh! dijo Julio, ya encontraré á quien dársela.

Sofía se ruborizó á su vez, y repuso:

El capitan, su moger, su hijo, su teniente y seis de los marineros, fueron recogidos y conducidos á tierra, y alli fué doude se echó de menos á tres marineros. Estos desgraciados habian sido sorprendidos y habian perecido asfixiados antes de poder subir al pneute.

El 29 por la mañana, toda la poblacion de Burdeos se hallaba á orillas del Garona. El Luis Amadeo, arrastrado por la corriente, se habia sumergido á la altura del muelle de Borgoña, á poca distancia del pneute.

Durante el dia y á la baja marea, se trabajó en arrastrar la embarcacion á la playa, y se cree que la operacion será coronada de buen éxito.

## GACETILLA DE LA CAPITAL.

**DONATIVO.**=Segun los periódicos de Cádiz, parece que S. A. R. el duque de Montpensier, al despedirse de Cadiz, dejó al señor obispo 4.000 rs. para distribuirlos entre los pobres; mandando además regalar mil reales á los criados del palacio, una onza de oro á la música del Hospicio, dos á la de Almansa, y una á la del Ayuntamiento.

**SUCESOS DE LA CAPITAL.**=Ayer por la mañana, antes de salir la procesion del Salvador, un hombre, al parecer desgraciado, cayó muerto de repente al descender por la grada del paseo.

En la calle de los Gallos, hubo ayer una pendencia, de la que dicen, resultó un herido. ¿Si seria el viento que corrió? Tambien entró en el hospital central, herido de gravedad, Juan Galan.

**LLEGADA.**=Ha regresado á esta de los puertos, el Excmo. señor capitan general de esta provincia.

**RECUERDOS.**—Bajo el epigrafe de ¿qué será?, publica el *Conciliador* lo siguiente:

«Nuestros lectores recordarán que hace años fué descubierta la mina que se estaba practicando desde una de las casas de la calle de Bailen, en direccion á la tesoreria de provincia: recientemente *se* han encontrado en el pozo de la misma casa, situada á la espalda de dicha oficina dos grilletes de presidarios.

**NOTABILIDAD.**=Dice el *Conciliador* que el célebre Murciano (a) Francisco Jimenez, cuya crueldad en sus latrocinios y asesinatos le han valido una funesta nombradia, ha sido puesto á buen recaudo por la ronda de vigilancia de esta capital.

**JUGAR CON FUEGO.**—Dicen de Cádiz que la compañía en que figura la Montenegro ha egecutado en la noche del pasado martes en aquel teatro Principal esa aplaudida zarzuela, cuyo producto será aplicado á los establecimientos de beneficencia. Semejante desprendimiento es digno del agradecimiento público.

R. I. P. A.

**LA SRA. DOÑA CASILDA BADILLO Y RUIZ MARTINEZ**

HA FALLECIDO.

Su tio, parientes, director y amigos, suplican á V. la encomiende á Dios, y que se sirva concurrir al funeral que por su alma se ha de celebrar hoy jueves 9 del corriente á las nueve de su mañana en la parroquia de San Martin, y al trasporte de su cadáver que en seguida se hará al cementerio público.

Vivia calle de Cervantes n. 3.

Las personas que por olvido ó estravio no hayan recibido papeleta, se les suplica concurran á este acto religioso.

## SEVILLA.

**HOY.**=S. Estraton, S. Rufino y S. Gregorio de O.
**MAÑANA.**—S. Nicolás de Tol.
**JUBILEO CIRCULAR.**-Hoy religiosas de Ntra. Sra. de los Reyes.=Mañana.-Parroquia de S. Isidoro.

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 8 DE SETIEMBRE DE 1852.** Servicio para el 9.—Gefe de dia, el teniente coronel don Javier Godoy, capitan de Leon.—Parada los cuerpos de la guarnicion.—Capitan de hospital y provisiones, Leon.

El general gobernador, Rodriguez Soler.—Es copia.—El coronel sargento mayor, Julian Pordoy.

**ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS,** Estadística y Fincas del Estado de la Provincia de Sevilla.=No habiendo tenido lugar la subasta en renta de la haza de tierra calma, nombrada de La Macarena, término de esta ciudad detras de Hospital de la Sangre, compuesta de tres aranzadas y veinte y cinco estadales, en la renta de 350 rs. anuales por tiempo de cuatro años contados desde Santiago prócsimo pasado, la cual perteneció á la Encomienda de don Carlos, por disposicion del Illmo. Sr. Gobernador de la provincia, tendrá efecto el domingo 12 del actual.—Sevilla 6 de setiembre de 1852.=P. O. Francisco de P. Zuñiga.

**ADMINISTACION DE LA ADUANA DE SEVILLA.**—El viernes 10 del corriente mes a las 2 de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de esta Aduana, la venta en pública subasta de los géneros y efectos decomisados, que á continuacion se espresan.

Espediente núm. 49.=Licito.=Lote núm. 1.°—

Ciento once piezas loza de pedernal, en platos. jarros, tazas y otros, en 146 rs.

Una botella de cristal, un molinillo de hierro, una cafetera de id., dos peroles de id., dos lamparillas de laton y doce ladrillos para afilar cuchillos, en 52 rs.

Dos varas tejido de seda y algodon á 15 rs., 30.

Cinco varas tela de seda para forrar silleria á 15 rs. 75 rs.

Tres varas raso de seda doble, á 20 rs., 60.

Dos pañuelos de lana asargados, de siete cuartas á 20 rs. 40 rs.

Otro id. estampado de siete cuartas en 20 rs.

Un pañuelo borra de seda en 8 rs.

Seis pares medias de lana á 5 rs. 30 rs

Dos cestas de mimbres á 5 rs, 10 rs.

Cinco tapetes de hule á 15 rs. 75 rs.—Importa el lote 545 rs.

Sevilla 7 de setiembre de 1852.—José Victor de Elizalde.

**QUIEN QUISIERE COMPRAR EN SUBASTA PUBLICA,** dos caballos procedentes de comiso, apreciado uno en 250 rs. y otro en 350 rs., acuda á esta aduana nacional, el viernes 10 del corriente mes á las dos de la tarde.

**ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE PRIMERA CLASE** de Sevilla.—En virtud de lo dispuesto por el Gobierno de S. M., se han establecido en la Escuela de Bellas Artes dependiente de esta Academia, las enseñanzas de maestros de obras, directores de caminos vecinales y agrimensores: y para conocimiento de los que deseen dedicarse á estos estudios, se copia á continuacion la parte de los artículos del reglamento que hace referencia á este objeto.

Art. 1.° Se dividirá la enseñanza en preparatoria y especial.

Los estudios preparatorios se harán fuera de la escuela y academias, y comprenderán: la instruccion primaria completa, geografia, primero y segundo año de matemáticas elementales y dibujo lineal.

Art. 2. Para ingresar en la escuela de esta corte y en las demas de Bellas Artes, sufrirán los aspirantes un ecsamen de las materias que se espresan en el articulo anterior, y para evitar interpretaciones, deberán entenderse del modo siguiente. La aritmética comprenderá el cálculo de los números enteros, fraccionarios, complexos, decimales y el sistema de nuevas pesas y medidas; formacion de potencias y estraccion de las raices cuadrada y cúbica, proporciones, regla de tres, de interés, de compañia y aligacion, progresiones y logaritmos.

La geometria elemental debe abrazar en el plano, el estudio y conocimiento de los ángulos, polígonos y circunferencias, relaciones de las líneas, figuras semejantes y sus propiedades; medida de las líneas rectas, arcos de circulo y angulos, superficie de las figuras y su transformacion y las soluciones gráficas y numéricas de los problemas á que dán lugar estas materias. La parte del espacio comprenderá el estudio del plano en combinacion con la linea recta y los ángulos de la linea y los planos; los cuerpos ó sólidos, sus superficies, volúmenes y correspondientes problemas á que dan lugar. La trigonometria debe comprender el conocimiento de las lineas trigonométricas y sus formas, uso de las tablas de logaritmos, principios para la resolucion de los triángulos y la resolucion práctica de los problemas numericos.

En la delineacion se ecsijirá la traza y construccion de poligonos, trazado de las curvas originadas por arcos de circulos, como son los óvalos, espiral, volutas, etc., las curvas de segundo grado y la construccion de figuras iguales y semejantes.

Art. 3.° Los estudios especiales que deberán hacerse en las academias, se dividen, para los agrimensores en un solo año, y para los directores de caminos vecinales y maestros de obras en tres.

Art. 15. La duracion del curso será desde el quince de setiembre al quince de mayo, destinando los últimos dias de setiembre para los ecsámenes de ingreso, y los primeros de mayo para los de fin de curso.

Art. 16. Para ingresar en estas enseñanzas se presentaran los aspirantes en la secretaria de la escuela especial en Madrid, ó en la de las academias de las respectivas provincias, acompañados de sus padres, tutores ó encargados con un memorial que esprese sus nombres, apellidos, edad, naturaleza, nombres y habitacion de sus padres ó tutores; a este acompañaran la partida de bautismo legalizada y los documentos que acrediten los estudios preparatorios que previenen los reales decretos en que se fundan estas enseñanzas.

Art. 17. Los que deseen ingresar en estas enseñanzas tendran por lo menos diez y ocho años de edad.

Art. 18. Los alumnos maestros de obras, directores de caminos vecinales y agrimensores, pagarán 100 rs. por derecho de matricula, que habran de satisfacer en dos plazos, uno al tiempo de matricularse y el otro concluida que sea la primera mitad del curso.

Ademas se previene al público que el dia primero de octubre se dará principio á los estudios siguientes, bajo la direccion de los profesores nombrados por S. M.

*Estudios menores.*

Clase de aritmética y geometria propias del dibujo.

Idem de dibujo de figura.

Idem de dibujo lineal y de adorno.

*Estudios superiores.*

Clase del antiguo.

Idem del natural.

Idem de colorido y composicion.

Idem de escultura.

Idem de grabado.

Idem de teoria é historia de las Bellas Artes.

Idem de perspectiva y paisaje.

Idem de anatomía pictórica.

La matrícula estará abierta desde el quince del corriente en la secretaria de la Academia de Bellas Artes desde las once á las dos por la mañana, y desde las siete á las nueve por la noche, cerrándose definitivamente el dia treinta de setiembre.

Para ser admitido en los estudios menores se requiere tener diez años cumplidos, lo cual se acreditará por la partida de bautismo que habrá de presentarse en el acto, sin cuyo requisito y el de ir acompañado del padre, tutor ó encargado no se inscribirá el alumno. La matrícula es *gratis*.

Para matricularse en los estudios superiores, es condicion indispensable la de acreditar el haber hecho los estudios menores en establecimiento aprobado. Los derechos de matricula son 30 rvn., y esta suma se abona en el acto de inscribirse.

Sevilla 8 de setiembre de 1852.—El Presidente, Manuel Lopez Cepero.—El Académico Secretario general, Antonio Colon. (2)

**QUINTAS.—DON JOSE MARIA RINCON, ALCALDE** Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad etc.—Debiendo quedar terminado el acto del llamamiento y declaracion de soldados el viernes prócsimo 10 del corriente mes, prevengo á todos los mozos comprendidos en el sorteo de primera edad, que no se hayan presentado, que de no verificarlo antes de las tres de la tarde del citado dia, sufrirán las penas establecidas en la ley vigente de reemplazos. Los que presentados en tiempo oportuno no hubiesen obtenido resolucion en sus respectivas reclamaciones por faltarles algun documento comprobante de aquellas ó por otro motivo análogo, acudirán igualmente antes de finar dicho plazo, para evitar los perjuicios que en otro caso habrán de irrogárseles.

Sevilla 7 de setiembre de 1852.—José Maria Rincon.—Pedro J. Vasquez Ponce, secretario.

**OTRO.**—A voluntad de su dueño y por providencia del Sr. D. Joaquin Garcia, teniente cuarto de alcalde constitucional de esta ciudad y bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la escribania del infrascripto, se sacará á pública subasta el fruto pendiente de aceituna gordal del olivar de la hacienda de la Torrecilla, término de Alcalá de Guadaira, cuyo remate tendrá efecto el dia 15 de setiembre prócsimo á las doce de su mañana en el mejor postor y en los estrados de su señoría, calle de las Cárceles núm. 10. Sevilla 28 de agosto de 1852.—Manuel de Moya.

**CARRETELAS.—SE ARRIENDAN AL GUSTO DEL DIA.** frente á la Maestranza, casa de D. Jose Aja.

**DILIGENCIAS DEL MEDIODIA DE ESPAÑA.=SALEN** todos los dias impares á las 7 de la tarde y entran en iguales dias á las 7 de la mañana.

Su despacho calle de las Sierpes, fonda de Europa.

**DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.=LOS COCHES** de esta sociedad continuan en el mismo curso sus viajes, unicamente con la variacion de salir en este mes los dias pares.

**CASA DE TRASPORTES DE J. R. MONSALVE, COCHERAS** de Pineda n. 2.—Servicios para setiembre.-Para Madrid, mensagerias aceleradas de los señores Ferrer un dia si y otro no.

Para Jerez, y Cádiz.—Galeras mensagerias de los señores D. Federico Ferrer y Berdugo hermanos, salen los lunes, miércoles y sábados á las siete de la mañana.

Para Córdoba.=La Cordobesa, empresa de carruages de D. Manuel de Lacambra; salen los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 por la mañana

Además se admiten cargamentos para los demas puntos de España, y se contratan grandes conducciones á cualquier punto de la Peninsula.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS DE DON JOSÉ CARREÑO,** despacho plaza de San Pedro num. 26.

Para Carratraca, Campillo, Osuna y su carrera los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25, 28, 31, á las 4 de la tarde.

Para Carmona y su carrera, los mártes, jueves y sábados á las cinco de la tarde.

Para Utrera y su carrera todos los dias á las cinco de la tarde.

**CARRUAJES FIJOS PARA CORDOBA, DE ALFONSO** Maroto.—El propietario de esta empresa de carruages nada tiene que decir á sus muchos favorecedores en vista del anuncio de otra empresa de D. Manuel La Cambra, mas que seguirá haciendo el servicio los mismos dias que anuncian los periódicos y carteles que se han fijado; pues el espresado Alfonso Maroto ha conservado y continua con sus antiguos carruages haciendo este servicio, y teniendo en consideracion los intereses del comercio y la comodidad del publico en general, ha arreglado un servicio entre esta ciudad y la de Córdoba en los términos que se espresarán. El precio de pasageros y cargamentos seguirán siendo los mas arreglados como informarán en sus respectivos despachos. El de esta ciudad lo ha trasladado de las Cocheras de Pineda al Parador de la Encarnacion, plaza del mismo nombre, y en Córdoba calle del Caño posada de Ballinas.

Los dias que salen de esta ciudad en el presente mes son los siguientes:-3-8-13-18-23-y 28.

**DILIGENCIAS GENERALES.=SALEN PARA MADRID EN** el presente mes todos los dias impares á las 7 de la tarde descansando las horas de mayor calor en Ecija, Andujar y Valdepeñas, y desde Aranjuez van por el ferro-carril.—Su despacho fonda de la Union.

**GALERA PARA LOS BAÑOS DE CARRATRACA.—SALE** a de Juan Amador todo los martes y viernes, regresando á esta los mismos dias por la mañana.

Para en la posada de la Castaña. Admite carga y pasageros.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS Y CARRUAGES DE DON** Benito Ferrer.

Para Badajóz salen los mártes, jueves y sábados á las 6 de la mañana.

Para Huelva salen los lúnes y jueves á las 3 de la mañana.

Para Utrera todos los dias á las 5 de la tarde.

Para Cantillana todos los dias á las 3 de la tarde, escepto los domingos.

Para Moron salen los miércoles, viernes y domingos á las 5 de la tarde.

Se despacha en su oficina plaza del Duque núm. 11, donde se alquilan carretelas para paseo y carruages para cualquier punto.

**VAPORES.**

San Telmo.—Hoy de Sevilla á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañ.=Mañana de Cádiz á Sanlucar y Sevilla 8 de la mañaña.—Pasado no viaja.
Adriano.=Hoy de Cádiz á Sanlucar y Sevilla 7 de la mañana.—Mañana no viaja.—Pasado tampoco.
Rápido.—Hoy no viaja.=Mañana de Sev. á Sanlucar y Cádiz 8 de lamañana.—Pasado de Cadiz á Sanlucar y Sev. 9 de la mañana.
Teodosio.—Hoy no viaja.=Mañana tampoco.=Pasado de Sevilla á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañ.

## PARTE COMERCIAL.

**CÁDIZ 7.**—*Mercado de carnes del dia* 6.
Reses mayores 28, de 25 á 30 ctos.
Carneros 3 de 00 á 26.
Cerdos 0, de 00 á 00.
Libras carniceras. 4128.

**BUQUES.**—*Parte del Vigia de Cádiz del dia 7. Buques que entraron ayer.*

De Alicante en 7 dias bergantin inglés Hearts of Oak, capitan J. Dibben, en lastre, a don Juan Duncano Shaw. De la Coruña en 6 dias fragata americana Italy, capitan J. O. Reed, con duelas y tabaco, a los señores Urtétegui hermanos y Colom. De Gibraltar en un dia hergantin inglés Emma, capitan G. Donnan, en lastre, a la señora viuda de don Clemente Darhan. De Ceuta en un dia bergantin goleta español Segunda Clavellina, capitan don Jose Perez, con mercancías, a don Manuel A. Lloret. De Elseneur en 45 dias bergantin goleta ruso Wilhelman, capitan Malmber, con madera, a don Juan Duncano Schw. De Algeciras en 2 dias goleta española Policarpo, capitan don Luis Corvelle, con losas y otros efectos.

Salieron.=Para Elseneur fragata rusa Christine Charlotte, c. C. G. Rosquist, con vino y sal. Para Elseneur frag. rusa Dygden, c. T. Sandstrom, con sal. Para Marsella, con escala en Algeciras y otros puntos, vap. esp. Cid, cap. don Jose Casals. Para San-Sebastian lugre esp. Manuel, c. don J. Larreta con sal.

Para Manila saldra del 15 al 20 del actual la fragata española *Hispano Filipina*, su capitan D. Rafael Fernandez de Castro: admite carga á flete y pasageros: se despacha en la calle Ahumada numero 5.

Para Puerto-Rico y la Habana se apresta para salir en breves dias la hermosa fragata española paquete *Estremosa Dolores*, al mando del alferez de fragata graduado don Ramon Garcia Grinda. Admite pasageros con trato muy esmerado.

Para la Habana la fragata española *Victoria* (antes Maria de la Paz) saldrá dentro de breves dias por tener positivamente contratadas dos terceras partes de su carga: admite el resto y pasageros, á los que ofrece el buen trato que tiene acreditado.

Para Puerto-Rico, dará á la vela á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata española VENUS: admite carga y pasageros, á quienes ofrece este buque inmejorables comodidades, y su capitan don José Vicente Dalhot el esmerado trato que tiene de costumbre: darán razon en la calle de San Miguel, número 28.

Para Valparaiso y demás puertos del Pacifico hasta Guatemala, se habilitará el *Paquete Habanero* número 3 si reune el completo de su carga, pues ya cuenta con mas de la mitad por cuenta de espedicion: los que quieran aprovechar esta ocasion pueden dirijir sus notas con la posible brevedad calle del Baluarte número 121.

**PRECIOS DE ACEITE.**

Sevilla 8.—A 46 1/2.
Entrada para depósito 200.
Entrada para consumo 000.
Precios de consumo de 54 á 55.

**MATADERO DEL DIA 8 PARA EL 9.**

| | |
|---|---|
| Reses. . . . . . . | 42 |
| Terneras . . . . . . | 3 |
| Total de libras. . . | 7257 1/2 |

Vaca al dueño á 14 ctos. -Al público á 24.
2 machos al dueño á 15.=Al público á 26.

# ANUNCIOS.

**Interesante.-En virtud del crecido nú**mero de molduras doradas que se han echado á las estampas del nuevo puente de Sevilla, que ha distribuido el Porvenir, se han arreglado los precios de marco y cristal á 19 23 y 28 rs. con caña del número 3.=Calle de la Sopa n. 4, fábrica de molduras doradas. (2

**Academia de comercio calle de la Cuna** n. 75.—Se enseña el curso completo de comercio compuesto de la aritmética mercantil, cambios, arbitraje y partida doble, los idiomas inglés y frances, gramática castellana y ortografia, taquigrafia y reforma de letra.

En la aritmética mercantil se comprende el nuevo sistema métrico que de Real órden ha de regir en pesos y medidas desde 1.° de Enero próximo, y en cuyos principios deben instruirse todas las clases de la sociedad, principalmente los dedicados al comercio y los jurisconsultos.

El curso completo de comercio se enseña unido con un idioma: la partida doble puede aprenderla en un mes el que le interese la brevedad (hay quien la aprendió en 45 dias.) La taquigrafia se enseña en 8 dias. El arbitraje tan útil como interesante al comercio é ignorado de los autores y profesores de este ramo, es obra original del profesor y propiedad suya que no poseen mas que sus discípulos.

Los discípulos de esta acreditada academia no necesitan libros mas que para los idiomas.

Las lecciones son individuales, y cada uno elije para su asistencia la hora del dia ó de la noche que le sea mas cómoda á sus ocupaciones.

Para el comercio y reforma de letra pueden admitirse algunas lecciones á domicilio.

Los precios son moderados y el pago anticipado.

**La Sevillana.-Agencia general para la** colocacion de criados de ambos sexos, y ademas, para dar razon de cuantas casas haya sin arrendar, igualmente medias casas y habitaciones sueltas.

Avisamos á todas las personas que necesiten criados, para que si lo estiman conveniente, se presenten en nuestra agencia, seguros de que serán cumplidos sus deseos con prontitud, y lo que es mas, con la mayor seguridad respecto á los antecedentes del criado ó criada, pues para el efecto, somos responsables al gobierno de esta provincia con la fianza que se nos ha exijido en efectivo, para responder de la conducta de los mencionados criados.

Al mismo tiempo se facilitará á la persona que lo solicite, razon de todas las casas y medias casas que ecsistan en esta ciudad sin estar arrendadas, como igualmente los que deseen casa de pupilos.

Se advierte que teniendo la oficina dos habitaciones, una será destinada para los señores que soliciten casas y criados, y la otra para los sirvientes.

Esta agencia se halla situada en la calle de la Muela frente al café de la Campana n. 36. (8)

**Agencia pública.—Con la autorizacion** competente se abre al público una para la colocacion de sirvientes de ambos sexos. Se invita á las personas que necesiten de sus servicios, á que se sirvan pasar sus avisos, ya por escrito ó ya verbales á esta oficina calle de Sta. María de Gracia n. 2, ó al almacen de comestibles de don Antonio Lopez calle del Aire n. 1. Esta agencia espera que el público acojerá benignamente sus trabajos, seguro de que la direccion procurará corresponder á su confianza. 4

**Agencia general doméstica calle Man**teros n. 26.—Como quiera que el principal objeto de este establecimiento es el buen órden en su direccion tanto en la admision y colocacion de los sirvientes que voluntariamente se presenten, cuanto en los asuntos que se nos confian, hemos establecido un negociado por separado que esclusivamente entiende en la toma de razon de las casas, medias casas y habitaciones que se hayan desalquilado, y para conocimiento de los que tengan necesidad de ocuparnos establecemos la siguiente tarifa.

Por un anuncio sea de la especie que quiera, pagará, por sola una vez dos rs. vn.

Cualquiera persona que desee adquirir noticias de casas, medias casas y habitaciones que se alquilan, por sola una vez pagará medio real, y se les dará cuantas noticias quieran saber.

Tambien tenemos encargos para arrendar una casa principal que tenga tres ó cuatro salones grandes, y que esté situada en uno de los puntos céntricos de esta capital, aun cuando su precio sea de 16 á 20 rs. diarios. Esta agencia tiene porcion de encargos de compras y ventas de fincas en esta capital, y otros negocios que el público encontrará anunciado diariamente á la puerta de este establecimiento.

**Bazar de géneros ingleses, Plaza del** Pan numero 4, esquina á calle Confiterias.

☞ Camas y catres de hierro y de metal, con adornos, ruedas y mosquiteros desde nueve á diez duros cada una.

Maquinas de segar, iguales á la ensayada en el cortijo de Campo-gaz, que siegan en seis horas tanto como cincuenta hombres en todo un dia de verano.

Hules alfombrados magnificos para suelos de salas, galerias, comedores, carruages etc., y hules superiores con preciosos dibujos de colores sobre fondos blancos, azules, carmesies, jaspeados etc.

Bastones superiores de estoque con hojas de espadas y anteojos de teatro.

Pistolas superiores giratorias de 4 basta 6 cañones escopetas superiores de dos cañones y pistones rayados T. B.

Sillas y galápagos de montar, bridas, bruzas, almoazas, barbadas y cadenas para caballos y otros usos etc., llaves superiores de tuerca para carruages, plumeros, esponjas finas, sacos de noche, etc.

Bateas, bandejas y azafates superiores y anillos para servilletas.

Anteojos y gemelos superiores de teatro, peines finos de marfil, batidores, etc.

Bolsas con instrumentos de cirujia, gatillos, dentuzas y demas instrumentos para dentistas, lancetas etc.

Portamonedas, petacas-carteras y cigarreras de cuero de Rusia.

Jabon superior de Windsor, de almendras amargas y de espuma de la esposicion de Lóndres, lavativas-clisobombas en cajitas.

Cuchillos y tenedores superiores de todas clases y de cocina, hachas y machetes para picar carne, molinillos para moler café et., especias etc.

Navajas superiores y con muelles, cortaplumas superiores y maquinitas para cortarlas.

Cucharones y cucharas superiores de plata, ruobz y echington y de todas clases.

Navajas superiores de afeitar, piedras finas y cueros indios para afilarlas.

Quinqués y lámparas superiores para salas, escritorios, de pared y de colgar para los establecimientos, palmatorias y lamparillas capuchinas.

Planchas superiores económicas para ropa, sastres y sombrereros.

Cafeteras-tetera de platina, lamparillas-cafeteras, cafeteras de vapor para hacerlo en tres minutos, cubiertas alambradas para platos, canillas para vacijas etc.

Escribanias superiores bronceadas, plumas metálicas y lacre superior.

Biberones para tomar leche los niños y maquinitas para estraerla.

Muelles de patente para cerrar puertas, mamparas, etc.

Ollas y cacerolas económicas de hierro esmaltadas, y un completo surtido de nuevos utensilios de bateria de cocina.

Tijeras finas de costura para uñas, papel y grandes para sastres etc.

Corsés mecánicos sin costuras, aguas Jakson y Botot para la boca, agua cbantal, agua de olor para baños, barnices para los pavimentos, prensas autográficas, etc., etc. y

UNICO DEPÓSITO de todos los géneros de la Empresa industrial Saavedra y de Riverolles de Paris y de Lóndres. Aparatos domésticos, industria, mecánica, merceria, muebles, neceseres, papeleria, perfumeria, quincalla, etc., etc., á precios muy arreglados. (3)

**Colegio de san Pedro de Alcántara, ca**lle Cervantes n. 2.—Este colegio abre sus matrículas desde el dia 15 del corriente para el curso académico que comenzará en 1.° de octubre próximo. Los padres de familia que deseen confiar sus hijos á este establecimiento en las clases de internos, medio pensionistas ó esternos, podrán acudir á la secretaria del mismo, en la que se les franqueará una instruccion de cuanto necesiten saber respecto á las condiciones, enseñanza, equipaje y precio de las pensiones respectivas. Sevilla 3 de setiembre de 1852. —El director, Jorge Diez. (6)

**Música.—Se vende un método de sol**feo en buen estado, compuesto por Rossini, Catrufo, Aprile y otros varios autores. En calle Toqueros n. 1 darán razon. (1)

**Específico de adema.—Lo constituyen** dos clases, conocidas por el de oleoso y espiritnoso: se espende en la calle del Espejo n. 1 al ínfimo precio de 4 rs. pomo de dos onzas, quinta parte del valor que ha tenido hasta aqui.

Muy distante de encomiar los maravillosos resultados que ha producido la aplicacion de una y otra á diversas dolencias desde el año de 1827 en que fué inventado; basta decir que la aceptacion que ha merecido en América y España no ha desmentido de la idea que se propuso su autor, y ha acreditado la esperiencia hasta el dia.

A cada bote acompaña una esplicacion de los padecimientos á que con particular son aplicables y método de administrarle.

De igual cabida y valor se hallan en dicho depósito pomos de alcor-aromático; que cura la perlesia y todo miembro pasmado unciando las partes doloridas. Tomándolo con una cucharada de té promueve el sudor Mezclado con una tercera parte de agua y unciándose con él quita tambien las pecas.

**Nuevo método curativo.-Los felices re**sultados obtenidos en el establecimiento hidro-terápico que inauguré al público en 15 de Marzo anterior, han venido á comprobar de una manera irrecusable que los enfermos que se sujetan á este tratamiento, rara vez son defraudados en sus esperanzas; díganlo sinó los que en la temporada de primavera obtuvieron curaciones radicales en sus enfermedades despues de largos años de padecer y de haber agotado cuantos recursos conoce su medicina, y les fueron aplicados con su mayor oportunidad é indicacion; estos resultados repito, unidos á la profunda conviccion que hace tiempo abrigo de la utilidad de los medios hidro-terápicos, son las únicas consideraciones que me han decidido á abrir de nuevo dicho establecimiento para el 20 del corriente mes.

Cuando me dirijí al público por primera vez, hice ver de una manera exacta que la hidro-terápia no era una panácea universal, y si un medio mas en nuestra terapéntica, con el que se corrijen el histerismo, hipocondria, reumatismo, gota, herpes, dolores neurálgicos, escrófulas, optalmias crónicas, gastragias, y hepatalgias, lencorreas, sífilis constitucionales, corea ó baile de san Vito, tumores glandulosos, y contracciones tendinosas.

El profesor que suscribe contestará á cuantas consultas se le dirijan franco el porte.

Cada enfermo á su ingreso abonará 20 rs. por una sola vez, y ademas 6 rs. diarios por asistencia facultativa, criados para las operaciones, baños, duchas, y vapor menor. Los alimentos son de su cuenta.

Efectos que han de traer.—Sábanas cameras y de hilo, dos: almohadas con sus fundas, dos: cobertor grande uno, pequeños tres: una funda para jergon, dos tohallas, dos esponjas, y una faja de lienzo fuerte de tres varas de largo y una tercia de ancho.

Lora del Rio 4 de Setiembre de 1852.—Licenciado Francisco Gonzalez. (3)

**Pérdida.—La de un burro cano en la** venta de la Cruz del Campo en la madrugada de ayer martes 7 del corriente, de edad de 4 años, aparejado con bozal al pescuezo, se suplica á la persona que lo haya encontrado, se sirva entregarlo en dicha venta de la Cruz del Campo y se le gratificará. 2

**Otra.-La de dos lechones, macho y** hembra que salieron del horno de S. Buenaventura el martes por la tarde, la persona que sepa su paradero se servirá avisar en dicho horno, y se le gatificará. 1

**Se vende una carpeta de escribania, y** una estanteria para el propio objeto. La estanteria nueva y la carpeta en buen estado de uso. Se arreglará en precio: en la calle Pedro Miguel n. 32 en la tienda, darán razon. (2)

**Arrendamiento.—La casa calle Vizcai**nos n. 38. En la plaza de la Misericordia n. 5 se tratará de su ajuste.

**Arrendamiento.—El de varios almace**nes para granos, altos y bajos, en el edificio nombrado de san Benito en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo y en el despacho de este periódico darán razon.

**Otro.-El de media casa alta calle de** Castellon n. 14. Dentro darán razon. (2)

**Otro.—El de una casa calle de las Pal**mas n. 32: en el número 27 de la de los Monsalves darán razon. (2)

**Otro.—El de una casa perfectamente** acristalada y con todas las comodidades posibles, calle de san Francisco de Paula n. 4. En la del Caño Quebrado n. 11 darán razon. (2)

**Otro.—En 120 reales al mes la casa** calle de san Gregorio n. 3: en la de la Laguna número 19 darán razon. (2)

**Otro.-El de un segundo piso en gradas** de la Catedral. Junto á la botica número 12 darán razon. (2)

**Otro.—El de una casa en la calle de** la Lechera n. 7 en 8 rs. diarios. En la del Vidrio n. 18 darán razon. (3)

**Otro.-El de una casa en la calle de** san Eloy junto á la Campana, en el precio de 5 duros y medio. En la plaza del Duque n. 6 darán razon. (2)

**Venta.-La de un puesto de agua, situa**do á la salida de la puerta de Triana á la derecha entrando en la Alamedilla. En el mismo darán razon. (2)

**La matrona de Madrid sigue estableci**da en la calle del Leon casa núm. 4. (2)

**Se encuentra de venta en el taller de** carruages de la calle Torrejon junto á la Virgen de Europa, una carretela, dos góndolas y dos carros, propios para domar, y tambien se arriendan los carros. (2)

**Se necesita un almacen muy grande,** bajo. Darán razon en la calle de Pedro del Toro número 8. (2)

**Acaba de llegar á esta ciudad, proce**dente de las mejores fábricas de Cataluña, paños, patencurt, satines y pañuelos de lana de todos tamaños y clases, los cuales se despachan en la calle de san Eloy n. 23, desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde. (13)

**Se avisa á don Manuel Manzano se lle**gue al escritorio de don Francisco Baron para comunicarle un asunto que le interesa. (1)

**La escuela del pueblo.-Páginas de en**señanza universal por Ayguals de Izco.—El tomo octavo de esta enciclopedia contiene; el compendio de las historias de Portugal y de Francia basta su conclusion.

Acompaña á este tomo la octava entrega de la biblioteca de gran lujo con primorosas láminas, que se regala á los suscritores; contiene el principio de la historia de Maria Stuart.

Está en prensa el tomo noveno, y sigue abierta la suscricion por tomos de cuatro entregas á un real en Madrid y real y medio en las provincias cada entrega de 64 á 80 páginas con el citado regalo, franco el porte.

Puntos de suscricion. En las provincias en correos y principales librerias.

**Cápsulas peruvianas de Borrell.-Curan** radical é infaliblemente las gonorreas. (purgaciones) y las flores blancas por inveteradas que sean. Son reconocidas por los médicos españoles que la ordenan diariamente como el remedio mas pronto seguro y agradable de todos los de su clase. Exíjase en cada frasco y en el prospecto que debe acompañarla, la firma y rúbrica de Borrell hermanos. Precio 16 reales frasco.

Depósito general.—Botica universal, Barcelona, donde deben dirijirse los pedidos al por mayor.

Depósitos particulares.—Sevilla en la botica de los señores Campelo.—Cádiz, en la botica de Navarro.—Granada, en las boticas de Gonzalez y en la de Delgado.=Málaga, en la botica de Calvet.

**La esencia de zarzaparrilla que pre**paran los hermanos Borrell de Barcelona, es preferida en todos los puntos del reino por sus eminentes virtudes depurativas, debidas á la grande concentracion que han conseguido darle.

NOTA.—Debe exigirse en cada frasco y prospecto que le acompaña, la firma y rúbrica de Borrell hermanos.

Véndese á 8 rs. cada frasco, en Sevilla, botica de Campelo y drogueria de Huidobro, Málaga en la botica de Calvet y en la de Bazan, Cádiz en la botica de Navarro y en la de Vilches, Alicante en la de Sabastie, Granada en la de Gonzalez y en la de Delgado.

**Curacion de la clorosis ó colores pálidos.** *Las píldoras anti-cloróticas* que tenemos la satisfaccion de ofrecer hoy á los señores facultativos españoles y al público en general, tal como las prepara en Francia el doctor Vallet, es el medicamento por medio del cual se han obtenido mas felices resultados de cuantos se han preparado para combatir tan terrible enfermedad.

NOTA.=Debe exigirse en cada frasco y prospecto que le acompaña la rúbrica de Borrell hermanos, Barcelona.—Depósito general, botica universal, Barcelona.—Depósitos particulares.=Sevilla, en la botica de Campelo, Cadiz, en la de Navarro, Algeciras en la de Reina, Granada en la de Delgado, Málaga en la de Calvet.

**En la oficina de este periódico se en**cuentran de venta libros en blanco y rayados, papel de luto y con canto dorado, de fantasia con guardillas doradas, de colores y caladas, propias para dar parte de casamiento, sobres en blanco y para luto. (3)

**Litografia del Porvenir. Hace pocos me**ses que este establecimiento acaba de montar una litografia con prensas de las mas modernas, y operarios, alguno de ellos estrangeros, con el objeto de hacer toda clase de trabajos, segun los adelantos hechos hasta el dia en otros paises. Se hacen toda clase de dibujos y grabados, letras de cambio, facturas y cuanto concierne á este ramo, todo á precios arreglados. (3)

**Agua celeste de Vallet para la vista.-** Cura radicalmente las enfermedades de los ojos, como cataratas, nubes, inflamaciones, etc., etc.; fortifica la vista débil, quita la gota serena y los dolores mas agudos; las personas ciegas que solo perciben los efectos de las sombras ó de la luz, pueden estar seguras de recobrar completamente la vista en 8 ó 15 dias: se vende á 40 rs. frasco acompañado del prospecto para su uso. Una persona de Paris en la fonda de la Europa calle Gallegos n. 10, depósito en Madrid, oficina de farmacia del doctor Simon y del doctor Calderero, Fon y Ferrer en Barcelona: señor don Pablo Prolongo en Málaga, y et rue Montmartre 105 en Paris, farmacie Sanier.

El medio frasquito se vende á 20 rs. y se advierte que el encargado se marcha muy en breve. (3)

**Academia de matemáticas preparatorias** para los que intenten ingresar en los cuerpos de ingenieros civiles, militares y de minas, artilleria, marina, estado mayor, colegios de caballeria é infanteria y carrera de arquitectura. Se halla establecida en la calle de las Palmas núm. 6. Es su mejor garantía la numerosa y escogida concurrencia que asiste á ella, y el considerable número de alumnos que instruidos por su director han ingresado en dichos cuerpos con las mejores notas y algunos ganando año y medio. El citado director se halla al nivel de los conocimientos mas sublimes y modernos de la ciencia, por haberse educado científicamente en clase de oficial en la academia del cuerpo de ingenieros de ejército, y haber sido recientemente profesor en los principales colegios de Madrid. Uno de los ramos que se enseña es la geometria descriptiva y sus aplicaciones, tan útil é importante, y á cuya enseñanza se han dedicado muy pocos. Tambien se enseña los idiomas francés, inglés é italiano, el comercio y teneduria de libros, los dibujos de figura, topográfico y militar, y se reforma en un corto número de lecciones la letra en cualquiera de los caractéres español, gótico, inglés, francés é italiano al gusto inglés; siendo los honorarios módicos y adelantados. (M S)

*Imprenta del Porvenir á cargo de don Diego Rios, Sierpes n. 13.*

PRECIO DE SUSCRICION, EN SEVILLA 10 RS.
Por trimestre 27 rs. adelantados. En provincias 3 meses 38 rs. y 6 id. 76 rs.
EN ULTRAMAR 60 RS. POR TRIMESTRE ADELANTADOS.
Fuera se suscribe en las administraciones de correos por medio de libranza.

# CORREO SEVILLANO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS LUNES.
Los suscritores pueden insertar en el mes un aviso de cortas líneas, gratis.
NO SE RECIBE CORRESPONDENCIA QUE NO VENGA FRANCA.
En SEVILLA se suscribe en su despacho calle de las Sierpes, n.º 13.

### ADVERTENCIA.

Reproducimos hoy las páginas de la novela que publicamos en nuestro número de ayer, para salvar la equivocacion que involuntariamente se ha cometido en la enumeracion de las mismas.

### NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.—Segun anuncian algunos periódicos franceses, el 5 del actual debió inaugurarse el camino de hierro de Angulema á Burdeos. Semejante trayecto de la linea trazada desde Paris á esta última ciudad consta de poco mas de treinta leguas. Desde el momento, pues, que quede habilitado, llegará á nuestra frontera el correo de de Paris cinco ó seis horas antes que en la actualidad.

—Sir Huid anuncia que acaba de hacer el descubrimiento de un nuevo planeta, el cual aparece actualmente en la constelacion de Acuario y se puede ver perfectamente con la ayuda de un telescopio mediano. Su brillo es el de una estrella grande, y se distingue por una tinta plateada que se nota en Palas, Melpómene y otros planetas del mismo grupo. El 22 de Agosto á las 11 horas, 35 minutos, 38 segundos, tiempo medio de Greenwich, su ascension recta era de 22 horas, 22 minutos, 29 segundos 113, y su distancia al polo Norte 97° 32' 14''. Su movimiento diurno en ascension recta, 533 hácia el Oeste.

ITALIA.—Al célebre novelista Mr. Alejandro Dumas se esperaba en la capital de Cerdeña para últimos del anterior. Parece que no le lleva á Italia otro objeto que el de escribir algunas novelas históricas, relativas á algunos ducados italianos.

INDIA INGLESA.—Las últimas noticias de Calcuta y de Bombay son del 15 y 16 de julio. El último correo de Bombay, cuya tardanza inspiraba sérios temores, ha llegado sin novedad. Habiéndose hallado este vapor correo a doscientas cincuenta leguas de Aden sin carbon, y no pudiendo luchar contra el monzon del Sud, se habia vuelto con las velas á Bombay. Esta ha sido la causa de su tardanza.

PORTUGAL.—*El Diario do Goberno* de 1.° de Setiembre contiene los siguientes Reales decretos:

Se crea un Ministerio de Obras publicas, Comercio é Industria, el cual constará de Secretaria general y gabinete particular del Ministro; Direccion de obras públicas y de minas; Direccion de comercio, agricultura y manufacturas. La reparticion de los negociados se subdividirá como mejor convenga al servicio y conforme á la naturaleza de los asuntos que deben pertenecer á cada uno.

El despacho interino de este nuevo Ministerio se encarga al actual Ministro de Hacienda.

Se establece un Consejo general de obras públicas, y se compone del Ministro de Obras públicas, Presidente; del Director general, Vicepresidente; de cuatro Vocales nombrados por el Gobierno, procedentes de cualquier arma y graduacion del ejército, con tal de que estén adornados de los necesarios conocimientos científicos. Los oficiales de cuerpos facultativos que se encuentren en Lisboa tienen asiento en el Consejo. Las atribuciones de este son consultivas.

Tambien lo son las de un Consejo general de comercio, agricultura y manufacturas que igualmente se establece, y que se compone del Ministro, Presidente; Director general, Vicepresidente; 15 vocales nombrados por el gobierno, y un Secretario general.

Se autoriza al Gobierno para que haga construir del modo que juzgue mas conveniente, un camino de hierro que, partiendo de Oporto, venga á entroncar en la linea férrea de Lisboa á la frontera de España, debiendo procederse inmediatamente á los estudios necesarios en toda la linea. Este camino se denominará camino de hierro del Norte.

Conviniendo que el Gobierno tenga á su disposicion los valores necesarios para servir de garantia á las operaciones que deba llevar á efecto, y con objeto de representar parte de los rendimientos públicos, cuya cobranza no es posible poner en armonía con los gastos que ocasiona el servicio, se crean 600 contos de reis en billetes del Tesoro, admisibles por su valor nominal en la cuarta parte de los derechos que se recaudan en las Aduanas de Lisboa, Oporto y Sete-Casas.

Por último S. M., atendiendo á las exposiciones del Gobierno, decreta:

Que las propiedades nacionales, foros, censos y títulos de deuda que constituian la dotacion del fondo especial de amortizacion, asi como las inscripciones que se fueren redimiendo por la sucesiva amortizacion de las notas del Banco de Lisboa, sean de pertenencia del Estado.

El producto de estos bienes y demas de que el Gobierno pueda disponer al efecto se aplicarán esclusivamente á la construccion de la via ferrea que de Oporto viene a entroncar en el camino de hierro de Lisboa á la frontera de España.

### NOTICIAS NACIONALES.

*Madrid 6 de Setiembre.*

La GACETA publica ayer las siguientes traslaciones de gobernadores de provincia:

«Atendiendo á la conveniencia del servicio, y de acuerdo con lo propuesto por mi consejo de Ministros vengo en nombrar gobernador de la provincia de Málaga á D. Miguel Tenorio, electo de la de Cádiz; de la de Cádiz á D. Agustin Alvarez Sotomayor, nombrado para la de Málaga; de la de Alava á D. José Maria Bremon, que lo está para la de Almería; de la de Leon á D. Luis Antonio Meoro, electo para la de Alava; de la de Almería á D. José del Pino gobernador actual de Albacete; y de la de Albacete á don Agustin Gomez Inguanzo, que lo es de la de Leon.

Dado en San Ildefonso á primero de setiembre de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de Ministros, Juan Bravo Murillo.»

—Leemos en el *Observador*:

«El Excmo. señor don Alvaro Gomez Becerra ha sufrido ayer de madrugada un fuerte ataque apoplético, que anoche le tenia al borde del sepulcro. Sus numerosos amigos consternados, no han cesado en todo el dia de ayer de acudir á casa del enfermo á informarse de su estado. Desgraciadamente era alarmante. Sentiremos vivamente la pérdida de tan respetable anciano.

—Dice *El Nuevo Observador*:

«El Escultor de cámara, don José Piquer ha concluido la estátua ecuestre del rey D. *Fernando el Católico*, que le encargó el ayuntamiento de Barcelona. El grupo es de tamaño colosal, y su efecto, segun los inteligentes, es sorprendente. El escultor ha elegido el momento en que el monarca victorioso manda á sus tropas entrar en Granada, consiguiendo dar á la figura del heroe toda la magestuosa nobleza que refiere la historia y que se refleja en sus mejores retratos.

El caballo tiene notable animacion, y fruto de un concienzudo estudio, lleva gran ventaja á los que ejecutó el mismo artista para la Armería. El grupo, en cuestion, en que ha empleado un año de trabajo, hace honor al señor Piquer, que deberia esponerlo al público antes de partir para su destino.

Entre las muchas obras que tiene encargadas el Sr. Piquer, se cuentan los colosales leones que han de adornar el puente nuevo de Sevilla, y el magnífico sepulcro que la provincia de Navarra dedica á la memoria de su ilustre hijo el general Mina.

### CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

Escriben de Villena (Valencia) con fecha 25 del pasado:

«Ayer, como á las ocho de la noche, viniendo un hombre por el camino de Candete cabalgando en un jumento, hubo, sin duda, de castigar al asno, cuando este comenzó á correr, encabritarse y hacer morisquetas hasta que arrojó al ginete en tierra; luego que el burro vió á su castigador asi, arrojóse sobre él con la rabia de un alano y comenzó á patearle y morderle, en tales términos que le arrancó las dos pantorrillas, el lábio superior, las narices y una buena porcion de carne del cuello. Unos arrieros, que pasaron por el mismo camino poco despues, guiados por los lamentos que exhalaba el infeliz herido, le hallaron en un campo, á unos ochenta pasos del camino, y en tan lamentable estado lo condujeron á esta ciudad. No sabemos si podrá contarlo.

—El *Faro Cartaginés* dice lo siguiente acerca del proyectado ferro-carril murciano:

«La cuestion palpitante del ferro-carril que partiendo de esta plaza ba de empalmar en Albacete con el ramal que baja de la córte, parece que va presentando grandes probabilidades de que la veamos resuelta favorablemente. Segun hemos oido referir á los comisionados que representando á Cartagena concurrieron á las reuniones habidas el 25 y 26 del actual en la capital de la provincia, por virtud de invitacion del señor gobernador de la misma, han producido aquellas un éxito favorable; y tanto por esto como por otras antecedentes que tenemos, abrigamos la esperanza de que algun dia, no muy lejano, se verán colmados los deseos de cuantos, conociendo los verdaderos intereses de la provincia de Murcia, anhelan por que llegué á plantearse una obra de tanta importancia, que ha de elevar su natural riqueza á una altura prodigiosa.»

*Palma 2 de agosto.*—A mediados de este mes ha tenido principio una obra de reconocida utilidad, reclamada tiempo hacia por el interés de muchas de nuestras principales poblaciones. Tal es la carretera de Inca á Sineu, que debe poner en fácil contacto estos dos concurridos mercados de los productos de nuestra agricultura.

Declarado provincial este camino por su reconocida importancia, se levantaron por el Sr. Ingeniero civil de la provincia los planos de la nueva obra y se formaron los oportunos presupuestos. Estos trabajos fueron elevados al Gobierno, y obtenida su aprobacion, ha sido destinada una brigada de operarios á á comenzar la obra, que al parecer continuará sin interrupcion durante los cuatro meses que restan de de este año.

La carretera de Inca á Sineu es el vehículo por donde se cruzará la riqueza de la montaña con la riqueza del llano, y esta fácil comunicacion satisfará mútuamente y á poca costa las respectivas necesidades de los pueblos, acrecentando al mismo tiempo la riqueza de los cosecheros.

Justo es por lo tanto que no se aparte ni un instante de esa ventajosa mejora la vista de la Autoridad y que se allanen todas las dificultades que puedan oponerse á la obtencion de los recursos indispensables para llevarla á término con la brevedad que exige su importancia.

*Barcelona 2 de Setiembre.*—Anteayer noche tuvo lugar en la muralla de Mar, frente al palacio de la Capitania general, la brillante cuanto lucidisima serenata con que algunas personas se propusieron obsequiar al Excmo. Sr. D. Ramon de la Rocha. La funcion fué digna de la Autoridad á quien dedicada estaba, y esta supo corresponder de una manera fina y galante á la distinguida muestra de aprecio de que habia sido objeto por parte de aquellas.

El espacio que comprende el trozo de muralla delante del palacio fue trasformado en un elegante jardin, adornado con grandes macetas de flores, bustos y jarros de mármol, é iluminado con gran número de hachas y de faroles de colores colocados en las ramas de los arbustos. En el centro habia un gran espacio destinado para salon de baile, al cual entraban por ambos lados las personas convidadas á la serenata, y por la escalera de palacio las personas invitadas por S. E., entre las cuales distinguimos cuanto de mas notable encierra Barcelona.

La inseguridad del dia impidió, segun se nos ha dicho, que pudiese colocarse un rico y elegantisimo pabellon formado por cortinajes de damasco y de raso, decorado con arañas y estátuas.

A uno y otro lado de la citada escalera habia dos tablados destinados para las orquestas. La del Liceo con la maestria que tiene tan acreditada, tocó, bajo la entendida direccion del Sr. Rachalle, diferentes piezas de reconocido mérito, entre ellas las sinfonias de la *Mutta*, la de la *Gazza* y y la gran fantasia española del maestro Gevart.

La música del Ayuntamiento, que ocupaba el segundo puesto, tocó tambien con acierto escogidas piezas bajo la direccion del Sr. Formont, entre ellas la sinfonia de la *Fausta* y algunos walses. El concierto empezó á las diez, y poco antes de las doce comenzaron las danzas. Los caballeros que componian la comision de obsequios invitaron en nombre de S. E. á todas las personas conocidas á que tomaran parte en el baile. Los mismos señores repartieron con profusion ejemplares de varias poesias dedicadas á S. E.

Durante el baile gran número de criados de palacio hacian circular entre los convidados bandejas de dulces y de refrescos. Las puertas de palacio estaban francas para aquellos, y el señor de la Rocha y su señora hacian los honores de la fiesta con la mas fina amabilidad.

---

20

garme asi á recibir dinero que no se me debe.

Julio quiso decir una palabra; pero aquel pobre corazon, que estaba lleno de lágrimas hacia ya algun tiempo, no pudo cerrar la salida que ellas habian practicado, y repuso sollozando:

—¡Oh! espero que muy pronto no quedará ya nada en esta tienda, y que mi madre no me obligara á estar aqui para recibir semejantes afrentas.

Julio lloraba tambien y esclamó:

—¡Pues bien! es verdad, no era por vuestros malos guantes por lo que yo venia aqui; era por vos, á quien amo, por vos, con quien quiero casarme.

—¡Casarse conmigo! dijo Sofia temblando; pero, caballero, yo soy pobre, no tengo nada.

—Yo, dijo Julio, tampoco tengo nada.

—¡Bah!...

Jamás la miseria pudo producir mas gozo que el que sintieron aquellos dos pobres niños: pues ya se habrá podido conocer que eran dos niños los que hablaban asi: Julio apenas tenia veinte años, y Sofia unos diez y siete.

21

Una vez despejada la incógnita, no se trató ya de comprar ni vender guantes; pero se juraron amarse siempre y casarse cuando llegara la ocasion.

Julio solo tenia que esperar seis meses para ser mayor, y como era huérfano, no temia la oposicion de su tio Gantois, el procurador.

En cuanto á Sofia, cada dia adquiria mas la conviccion de que su madre la dejaria hacer lo que quisiese.

Los dos jóvenes hacian los mas lisonjeros proyectos para el porvenir, y permanecian respetuosos y honrados.

Habia una trastienda, y en esta trastienda un piano; y muchas veces Sofia, cuyo padre habia sido á la vez mercader y violinista del Vaudeville; Sofia, á quien él habia enseñado la música, y que habia aprovechado bien sus lecciones; Sofia, decimos, cantaba alli tiernas canciones.

¡Oh veinte años! ¡cuántos recuerdos dulces y deliciosos guardais para quien os ha tenido con todo vuestro ardor y toda vuestra pureza!

Por la tarde, cuando empieza la som-

24

cuentemente la humillacion, y Julio no estaba á su lado.

Sofia estuvo desesperada por espacio de algunos meses; sin embargo, llegó á descubrir que Mr. Monot era mas ridículo que malvado; poco á poco su dulzura, su gracia, su talento, su angelical bondad, hicieron que Mr. Monot variase algo su opinion con respecto á las mujeres.

Debemos decir que Mr. Monot no las juzgaba sino por Simona, Mad. Fossin y Mad. Monot, criada, hermana y mujer suyas; y acaso tenia derecho para dudar de su prudencia.

En fin, gracias á la esperanza que acompaña tan fielmente á la juventud, hubiese sido muy feliz si hubiese podido tocar el piano sin pensar en Julio, y si no hubiese pasado por la cabeza de Mr. Monot una idea que á Vertumi le pareció admirable, y en la ejecucion de la cual ayudaba á su señor con gran celo por los motivos que se espresarán en su tiempo y lugar; pues es necesario empezar la accion de nuestro drama, ahora que hemos dado ya á conocer todos los personajes.

17

Jamás parecian á este malos los guantes; y en efecto, no miraba mas que la fresca cara de Sofia; era tan linda, tan graciosa, resaltaba tanto su rosa ó color entre todas aquellas cintas, que no podia menos de detenerse siempre algun tiempo á contemplarla.

Sofia llegó á conocer al cabo que Julio Favert no le compraba sus guantes, sino que pagaba de este modo el derecho de hablar un rato con ella, pues observó que siempre iba con otros guantes diferentes de los que ella le habia vendido.

Aquella era una limosna ó un insulto, y su altivéz se indignó tanto por una como por otra cosa.

Una tarde que Julio fué á hacer su empleo de costumbre, Sofia le declaró esplícitamente que no tenia guantes que venderle.

—¿Y estos? dijo Julio señalando á unos que estaban colgados en la vidriera, de tiempo inmemorial.

—Están vendidos, dijo Sofia con frialdad; además, no vendo ese artículo.

La concurrencia de personas convidadas no era muy numerosa. Las señoras que entraron con tarjeta de convite, atendido lo inseguro del tiempo, lo verificaron con sombrero ó de mantilla. No tuvo efecto el baile de payesas por la sencilla razon de que no se presentaron, no obstante el compromiso que, segun parece, habian contraido con la comision.

Destinadas para el paso de estas las escaleras de la plaza de Medinaceli, un gran trecho de muralla estaba enteramente desierto. Es cierto que por la parte de san Sebastian dicho paseo estaba atestado de gente, pero la gran multitud que desde la Rambla subia á dicho paseo por la rampa de Atarazanas era detenida antes de llegar al cuerpo de guardia de S. Francisco, desde cuyo punto no se podia oir la orquesta.

Las personas que se hallaban en dicho sitio pudieron en cambio disfrutar de los ensayos de una luz eléctrica colocada sobre la plataforma de dicho fuerte.

## GOBIERNO.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

Visto el expediente instruido en esa Direccion general acerca de los derechos que deberán adeudar unos géneros de lana de nueva invencion que imitan al paño, conocidos con el nombre de fieltros, y cuyo uso es para prendas de vestir, S. M. la Reina se ha dignado mandar que se incluyan en la partida 527 del Arancel vigente, adeudando la libra el 25 por 100 en bandera nacional, y 30 por 100 en bandera estrangera sobre avalúo. De Real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso 27 de Agosto de 1852. =Bravo Murillo.=Sr. Director general de Aduanas y Aranceles.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

*Real decreto.*

En vista de lo que me ha espuesto el ministro de la Gobernacion y de conformidad con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.° Se autoriza la venta en pública subasta de los bienes de propios de los pueblos de la provincia de Cádiz que lo soliciten, á escepcion de los que sean de aprovechamiento comun.

Art. 2.° Para la enagenacion de dichos bienes instruirán los ayuntamientos los oportunos espedientes, con sujecion á lo prevenido en las reales órdenes de 24 de agosto de 1834, 3 de Marzo de 1835, 30 de julio de 1848, y mi real decreto de 30 de setiembre de 1849.

Art. 3.° El producto de dichas ventas se invertirá forzosa y esclusivamente en la adquisicion de obligaciones del ferro-carril de Sevilla á Cádiz, que se ha de construir con arreglo á lo dispuesto en mi real decreto de esta fecha, espedido por el ministerio de Fomento.

Art. 4.° Los ayuntamientos comprenderán entre los ingresos de sus respectivos presupuestos las cantidades que produzca la enajenacion de las fincas, y en los gastos un crédito igual para la adquisicion de las citadas obligaciones.

Art. 5.° Hasta que llegue el momento de su aplicacion, las cantidades procedentes de las ventas de propios se depositarán en el banco español de San Fernando ó en el de la referida provincia.

Dado en san Ildefonso á veinte y ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Melchor Ordoñez.

## VARIEDADES.

### EL HERMANO JUAN BAUTISTA Y EL CONVENTO DEL MONTE CARMELO.

El primer monte que llama la atencion del viajero cuando llega de Europa á Palestina es la cima santificada del Carmelo. Este sitio terrible, así como el Horeb, el Sinai, el Calvario y Sion, fué visitado por el Señor. En las santas Escrituras van unidos á su nombre los mas elevados y magníficos recuerdos. Sobre el declive del Cármelo es donde crecen las célebres rosas, cuya sublime belleza no podia igualar Salomon en medio del esplendor de su gloria; sobre la cumbre de este monte fué donde descendió el fuego del cielo á la voz del Profeta Elias para confundir á los sacerdotes de Baal, y en sus desconocidas grutas fué donde Elias y su discipulo Eliseo ayunaron y oraron largo tiempo hasta el dia en que el primero fué arrebatado vivo al cielo sobre un carro de fuego.

No ha sido menos famoso el Carmelo bajo la ley de Cristo que lo fué bajo la de Moisés. Despues de haber prestado asilo á piadosos solitarios por espacio de mil y cien años, vióse, en la época de las Cruzadas, elevarse en su cúspide el convento que ha dado su nombre á toda una órden religiosa, la de los carmelitas. En esta santa casa los peregrinos que iban á Jerusalen, y aun los demás viajeros, cualesquiera que fuese su origen y su religion, encontraban un albergue gratuito por algunos dias y recibian una generosa hospitalidad. Desde el tiempo de San Luis hasta fines del siglo pasado, los pobres religiosos, á pesar de los contínuos ataques de los infieles, han llenado la noble mision de compartir su habitacion y sus alimentos con los que habian atravesado el desierto ó iban á internarse en las campiñas incultas de la Palestina.

Cuando Bonaparte fué á poner sitio desgraciadamente á San Juan de Acre, ciudad situada á corta distancia del monte Carmelo, fueron trasladados los heridos al convento. A poco se apoderaron de él los turcos, asesinaron á los franceses indefensos, arrojaron á los caritativos religiosos, lo llevaron todo á sangre y fuego, y destruyeron casi totalmente aquel antiguo hospicio, que habia abierto sus puertas á tantas generaciones de peregrinos y viajeros fatigados.

Sin embargo, en 1821 subsistian todavía algunos restos, y era dable restaurar el edificio para devolverlo á su primitivo y sublime destino, cuando Abdallah-bajá, que gobernaba la provincia en nombre del Sultan de Constantinopla, adoptó la resolucion de derribarlo del todo, temeroso de que pudiera servir de fortaleza á los enemigos de su amo. Llegaron de Joppe multitud de trabajadores para efectuar aquella obra de destruccion; los mahometanos minaron el convento cristiano, y en el mismo dia de la fiesta del Señor de 1821, aquel antiguo é ilustre edificio, que habia recibido en su recinto á tantos Reyes, Reinas y hombres ilustres de todas las naciones y todas las creencias, saltó en el aire con un espantoso ruido que se dejó oir hasta en Nazareth.

Cuando se disipó el polvo que se levantaba de aquellos escombros, y cuando los fautores de aquella profanacion habian bajado á la llanura, pudieron percibirse sobre la cumbre asolada del Carmelo dos religiosos postrados de rodillas que oraban con fervor. Uno de ellos llevaba el hábito de los antiguos habitantes del convento, y estaba encorbado por sus padecimientos y ancianidad. Su blanca y poblada barba descansaba sobre el pecho, y de sus ojos se desprendian silenciosas lágrimas. El otro, que parecia estrangero, era al contrario, aun jóven y lleno de fuerza y vigor: sus resueltas miradas, su fisonomía apacible y llena de fé demostraban la confianza que habia depositado en aquel Dios á quien imploraba.

Concluida su oracion, preparábanse los dos viageros á abandonar aquellos desiertos lugares. Apoyóse el anciano de un brazo en el de su compañero, y del otro sobre el báculo que sostenia sus vacilantes pasos, y en el momento de echar á andar volvió el rostro para dirigir una última mirada á las ruinas del convento. Aquel anciano, que era el último hermano de la comunidad del Carmelo, dijo á su compañero, que permanecia absorte en una muda contemplacion.

—Hermano Juan Bautista, habeis venido demasiado tarde. Nuestro superior de Europa os ha enviado aquí para ver si era posible reedificar el santo hospicio del Carmelo: le direis que habeis visto caer las últimas piedras del convento á los pies de los infieles, y que está próximo á morir el último de sus habitantes.

El jóven religioso le respondió:

—Hermano mio, mi mision no habrá sido infructuosa; estas paredes volverán á levantarse, y se abrirán de nuevo las puertas de este monasterio para acoger á los viajeros.

—¿Y quien llevará á cabo ese milagro? preguntó el anciano meneando la cabeza en ademan de duda.

—Yo, hermano mio, respondió Juan Bautista con resolucion, con tal que Dios me conceda la fuerza necesaria para realizar este proyecto, como me la ha dado para concebirle.

—Ya sé que sois un arquitecto inteligente, dijo el religioso con tristeza; pero ¿cómo podreis hacer frente á la voluntad despótica de este Gobernador turco, careciendo de poder y crédito? ¿A dónde hallareis, viviendo como vivis de limosna, el caudal que se requiere para tan grande empresa?

—Dios proveerá á todo, hermano, replicó Juan Bautista; yo volveré, yo volveré, añadió con piadosa exaltacion, señalando los escombros.

—¡Que el Señor os oiga! repuso el anciano religioso suspirando.

Cogió del brazo á su compañero, y bajaron de la colina para trasladarse á Kaiffa, donde habitaba el anciano desde que habian destruido el convento.

Al dia siguiente dejó la Palestina el hermano Juan Bautista para dar principio al cumplimiento de su vasto designio.

Habian trascurrido cinco años, las zarzas y los espinos habian prosperado en el paraje donde se veia en otro tiempo el magnífico edificio del Carmelo; el musgo cubria sus dispersadas ruinas, y el peregrino cansado que atravesaba la llanura dirigia sus tristes miradas á la desierta cumbre del monte de los Profetas. ¿Acaso habria olvidado el hermano Juan Bautista su promesa?

A los cinco años entró un dia en el puerto de Joppe un buque procedente de Constantinopla. El primero que se lanzó á pisar la tierra Santa fue un hombre vestido de carmelita, postrándose de rodillas. Aquel era el hermano Juan Bautista.

Todo aquel tiempo lo habia pasado en solicitar en la corte del Gran Señor, y por fin regresaba con un firman que le autorizaba á reedificar el monasterio.

Apenas llegó, corrió á Kaiffa; estaba impaciente de poder comunicar su regocijo y sus esperanzas al postrer representante de los hospitalarios del Carmelo, y decirle con toda la efusion de su corazon: «Hermano, ya teneis aquí el principio de mis promesas, alegraos; ya no los hallareis desterrados para siempre del monte Santo.» ¡Pero el anciano religioso habia muerto! El hermano Juan Bautista halló su casa desamparada, y casi nadie se acordaba de él.

Derramó lágrimas sinceras por la memoria de aquel pobre anciano, que no habia podido disfrutar, antes de espirar, del consuelo de saber estas lisongeras noticias; pero no por ello se desanimó. Habia concebido su empresa con la mira puesta en Dios, antes de ponerla en los hombres, que era lo que debia hacerla prosperar.

Encaminóse entonces solo á la cumbre del Carmelo, y en medio mismo de las ruinas del edificio antiguo trazó el plano de uno nuevo, que escedia á aquel en magnificencia. Veia ya en los raptos de su brillante y viva imaginacion enteramente concluida la obra, y oia los cánticos de los solitarios en aquel templo cuyas piedras se hallaban todavía esparcidas alrredor. Acudian los viajeros, como en otro tiempo al cenáculo; curábanse allí los enfermos, y los pobres reliligiosos descansaban despues de haber empleado el dia en el trabajo, la caridad y la abnegacion. Y cuando despertó de sus ilusiones Juan Bautistas estaba concluido su plan y se hallaba solo, sentado sobre un chapitel destrozado, contemplando unicamente á su alrredor una soledad muda é inerte. Luego, devorado por el hambre aquel hombre que concebia tan jigantescos proyectos, bajó á la llanura para implorar un pedazo de pan para poder cenar.

Sin embargo, el presupuesto del nuevo convento ascendia á 350,000 francos. ¡Cómo habia de ser dable á un simple religioso mendicante proporcionarse una suma tan considerable! ¿Bastaria acaso su vida entera para reunir la mitad de ella, aun la cuarta parte, siendo, en el dia la limosna tan lenta y tan escasa? Pero nada puede arredrar al hombre inspirado por Dios. La fé puede mas que el genio; este se desanima con frecuencia, pero la fé, nunca. El hermano Juan Bautista dejó otra vez la Tierra Santa y recorrió el Asia menor, las islas del Archipiélago y las costas de Europa y Asia. Procuró en todas partes excitar las simpatías de los pueblos que visitaba, repelido y maltratado muchas veces, privándose de todo para aumentar la suma necesaria á fin de llevar á efecto sus piadosos designios; divagó de cindad en ciudad, de pais en pais, entre los barbaros y los pueblos civilizados, viendo de interesar á la humanidad entera en la obra que habia concebido y regresó en breve al monte Carmelo con 20,000 francos, recogidos dinero por dinero.

Esta suma era suficiente para comenzar los primeros trabajos; y en 1828, el dia de la fiesta del Señor, siete años despues hora por hora, que habia hecho saltar Abdallah-bajá las paredes del antiguo convento, colocó la primera piedra del nuevo. Y de allí á un año se podia hospedar á los viajeros en la reducida parte del edificio que se habia construido con aquella módica suma. El famoso Lamartine y otros viajeros franceses hallaron acogida en aquella época en el hospicio del Carmelo.

El hermano Juan Bautista ha trabajado sin intermision desde entonces en la grande empresa, que será obra de toda su vida. «Once veces, dice la noticia histórica de Alejandro Dumas, partió del Carmelo, y otras tantas regresó.» Recorrió la Siria, el Egipto, los Estados berberiscos, la Turquia, la Grecia, la Italia y la España, recogiendo por todas partes los donativos de las almas piadosas y filantrópicas, que ha logrado hacer ascender á 230,000 francos. Asi ha cumplido su palabra al anciano del monte Carmelo.

## GACETILLA DE LA CAPITAL.

**NOTICIAS TEATRALES.**=Segun nos dice *La Paz*, la empresa del teatro de San Fernando ha enviado un comisionado á Zaragoza para contratar al tenor Sinico, en vista de la demora del que espera. Asi habrá dos, pues Assandri, nos dice el citado cólega, ha salido ya de Génova para esta.

**SEMINARISTAS.**—Han llegado á Cádiz, dice *El Conciliador*, y partieron ayer en el *Riánsares*, procedentes de Sevilla, los jesuitas que van á fundar el seminario conciliar de Canarias.

**ESPOSICION DE UNA OBRA.**—Parece que el escultor Vaglietto, del cual nos hemos ocupado en

---

18

—¿Y donde quereis que compre mis guantes?

—Donde habeis comprado esos que traeis puestos, le dijo Sofia con aire algo incómodo.

—¡Oh! Dios mio, dijo Julio ruborizándose, ayer los compré por casualidad. Estaba lejos de este barrio, fui á comer á casa de mi tio el procurador.

—Será como decis; pero yo no vendo guantes.

Julio se mordió los lábios; pero despues de haber echado una mirada rápida por el almacen desvastado, creyó que era verdaderamente los guantes lo que faltaba, y repuso con un gran suspiro:

—Pues bien, señorita, ya que no teneis guantes que venderme, vendedme esa gorra.

—¿Una gorra de mujer, caballero? dijo Sofia muy sorprendida; ¿qué quereis hacer con ella?

—¡Oh! dijo Julio, ya encontraré á quien dársela.

Sofia se ruborizó á su vez, y repuso:

19

—Hé hecho esa gorra para mí, y no está en venta.

—Pues bien, ese lazo..... lo que querais.

—Nada, caballero, no tengo nada que venderos, y os suplico que os retireis.

—¿Pero en qué he faltado al respeto que mereceis? le dijo Julio con asombro y tristeza á la vez, que me despedis así, á mi, un marchante de tres meses? ¿Qué os he dicho, pues?

Sofia habia bajado la cabeza; luego se volvió. Lloraba á lágrima viva; Julio lo observó.

—¡Pero, Dios mio! esclamó; ¿os he hecho acaso algun mal sin saberlo? Esplicaos, señorita, yo os lo suplico.

—¡Qué! ¿creeis, caballero, que no he conocido que venis aquí por otra cosa que por mis guantes, que me pagais siempre á tres francos como los primeros, aunque no valgan sino á veinte sueldos? No es culpa mia no poderos surtir de buenos guantes, y que un hayais rebajado el precio: pero no deberíais abusar de mi pobreza para obli-

22

bra, en tanto que la mano recorre suavemente las teclas de un piano, escuchar una voz que espresa dulces melodias, embriagarse de los perfumes y de la frescura de esa nube celestial que se llama amor, y que nos penetra por todas partes, casta y ardiente á la vez; ese es vuestro privilegio, ¡oh veinte años!

¡Dichosos de veinte años! ¡oh! no envidieis nada á nadie, ni al rico que apura todos sus placeres en su copa de oro, ni al ambicioso que reune todos los poderes en su mano, ni al poeta colmado de aplausos; pasarán vuestros veinte años, y si la suerte da á vuestra edad madura ó el oro, ó el poder, ó la gloria, habrá un dia en que dariais oro, poder y gloria por una hora siquiera, una hora de aquella felicidad que no tiene nombre, que no se puede encontrar en nada de lo que hemos conquistado, pues pertenece toda á vuestros veinte años que ya pasaron.

Entretanto, los sucesos reales de la vida corrian al lado de aquellas dos existencias, que tuvieron que separarse muy pronto; la miseria de Sofia se hacia cada

23

dia mas apremiante; el piano se habia vendido para comprar una amazona, pues madama Fossin queria montar á caballo.

Pero hé aquí que un dia la vuelven á casa de su hija con la cabeza abierta y moribunda, un dia que Julio estaba ausente de Paris, á donde no debia regresar hasta la semana siguiente. Y hé aquí que esta semana no habia pasado, cuando Mr. Monot, llamado por su hermana en su lecho de muerte, habia cerrado la tienda, y despues de enterrar á su hermana, se habia llevado á su sobrina á Sceaux, sin decir una palabra á nadie; pues si aceptaba la herencia de la hija de su hermana, no queria la de sus acreedores; asi cuando Julio volvió á Paris, estaba ya Sofia perdida para él.

—¡Sofia, Sofia! esclamaba por todo lo largo de la calle de la Moneda. ¡Sofia, Sofia! murmuraba en su cuarto solitario, ¡Sofia, qué va á ser de mi sin ti?

Ya veremos como no se murió por la pérdida de Sofia.

En cuanto á ella, no era ya la miseria la que tenia que sufrir, sino muy fre-

uno de nuestros últimos números, espondrá su copia del S. Gerónimo, de Torrigiano, en el establecimiento del Sr. Solana, situado en las cuatro esquinas de la calle de las Sierpes.

## SEVILLA.

HOY.=S. Nicolás de Tol.
MAÑANA.—S. Proto y S. Jacinto hs. Mrs:

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy Parroquia de S. Isidoro. =Mañana en dicha parroquia.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1852. Servicio para el 10.—Gefe de dia, el coronel del regimiento caballería de Villaviciosa don José Rubio Guillen.—Parada los cuerpos de la guarnicion.—Capitan de hospital y provisiones, Leon.
El general gobernador, Rodriguez Soler.—Es copia.—El coronel sargento mayor, Julian Pordoy.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS, Estadística y Fincas del Estado de la Provincia de Sevilla.=No habiendo tenido lugar la subasta en renta de la haza de tierra calma, nombrada de La Macarena, término de esta ciudad detras del Hospital de la Sangre, compuesta de tres aranzadas y veinte y cinco estadales, en la renta de 350 rs. anuales por tiempo de cuatro años contados desde Santiago próximo pasado, la cual perteneció á la Encomienda de don Cárlos, por disposicion del Illmo. Sr. Gobernador de la provincia, tendrá efecto el domingo 12 del actual.—Sevilla 6 de setiembre de 1852.=P. O. Francisco de P. Zúñiga.

ADMINISTACION DE LA ADUANA DE SEVILLA.—El viernes 10 del corriente mes á las 2 de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de esta Aduana, la venta en pública subasta de los géneros y efectos decomisados, que á continuacion se espresan.

Espediente núm. 49.=Lícito.=Lote núm. 1.º—Ciento once piezas loza de pedernal, en platos, jarros, tazas y otros, en 146 rs.
Una botella de cristal, un molinillo de hierro, una cafetera de id., dos peroles de id., dos lamparillas de laton y doce ladrillos para afilar cuchillos, en 52 rs.
Dos varas tejido de seda y algodon á 15 rs., 30.
Cinco varas tela de seda para forrar silleria á 15 rs. 75 rs.
Tres varas raso de seda doble, á 20 rs., 60.
Dos pañuelos de lana asargados, de siete cuartas á 20 rs. 40 rs.
Otro id. estampado de siete cuartas en 20 rs.
Un pañuelo borra de seda en 8 rs.
Seis pares medias de lana á 5 rs. 30 rs
Dos cestas de mimbres á 5 rs. 10 rs.
Cinco tapetes de hule á 15 rs. 75 rs.—Importa el lote 545 rs.
Sevilla 7 de setiembre de 1852.—José Víctor de Elizalde.

CARTEL.—QUIEN QUISIERE COMPRAR EN SUBASTA pública, dos caballos procedentes de comiso, apreciado uno en 250 rs. y otro en 350 rs., acuda á esta aduana nacional, hoy viernes 10 del corriente mes á las dos de la tarde.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE PRIMERA CLASE de Sevilla.—En virtud de lo dispuesto por el Gobierno de S. M., se han establecido en la Escuela de Bellas Artes dependiente de esta Academia, las enseñanzas de maestros de obras, directores de caminos vecinales y agrimensores: y para conocimiento de los que deseen dedicarse á estos estudios, se copia á continuacion la parte de los artículos del reglamento que hace referencia á este objeto.

Art. 1.º Se dividira la enseñanza en preparatoria y especial.

Los estudios preparatorios se harán fuera de la escuela y academias, y comprenderán: la instruccion primaria completa, geografía, primero y segundo año de matemáticas elementales y dibujo lineal.

Art. 2. Para ingresar en la escuela de esta corte y en las demas de Bellas Artes, sufrirán los aspirantes un ecsámen de las materias que se espresan en el artículo anterior, y para evitar interpretaciones, deberán entenderse del modo siguiente. La aritmética comprenderá el cálculo de los números enteros, fraccionarios, complexos, decimales y el sistema de nuevas pesas y medidas; formacion de potencias y estraccion de las raices cuadrada y cubica, proporciones, regla de tres, de interés, de compañía y aligacion, progresiones y logaritmos.

La geometria elemental debe abrazar en el plano, el estudio y conocimiento de los ángulos, polígonos y circunferencias, relaciones de las lineas, figuras semejantes y sus propiedades; medida de las lineas rectas, arcos de círculo y ángulos, superficie de las figuras y su transformacion y las soluciones gráficas y numericas de los problemas á que dan lugar estas materias. La parte del espacio comprenderá el estudio del plano en combinacion con la linea recta y los ángulos de la linea y los planos; los cuerpos ó sólidos, sus superficies, volúmenes y correspondientes problemas á que dan lugar. La trigonometria debe comprender el conocimiento de las lineas trigonométricas y sus formas, uso de las tablas de logaritmos, principios para la resolucion de los triángulos y la resolucion práctica de los problemas numéricos.

En la delineacion se ecsijirá la traza y construccion de polígonos, trazado de las curvas originadas por arcos de círculos, como son los óvalos, espiral, volutas, etc., las curvas de segundo grado y la construccion de figuras iguales y semejantes.

Art. 3. Los estudios especiales que deberán hacerse en las academias, se dividen, para los agrimensores en un solo año, y para los directores de caminos vecinales y maestros de obras en tres.

Art. 15. La duracion del curso será desde el quince de setiembre al quince de mayo, destinando los últimos dias de setiembre para los ecsámenes de ingreso, y los primeros de mayo para los de fin de curso.

Art. 16. Para ingresar en estas enseñanzas se presentarán los aspirantes en la secretaría de la escuela especial en Madrid, ó en la de las academias de las respectivas provincias, acompañados de sus padres, tutores ó encargados con un memorial que esprese sus nombres, apellidos, edad, naturaleza, nombres y habitacion de sus padres ó tutores; á este acompañarán la partida de bautismo legalizada y los documentos que acrediten los estudios preparatorios que previenen los reales decretos en que se fundan estas enseñanzas.

Art. 17. Los que deseen ingresar en estas enseñanzas tendrán por lo menos diez y ocho años de edad.

Art. 18. Los alumnos maestros de obras, directores de caminos vecinales y agrimensores, pagarán 100 rs. por derecho de matrícula, que habrán de satisfacer en dos plazos, uno al tiempo de matricularse y el otro concluida que sea la primera mitad del curso.

Ademas se previene al público que el dia primero de octubre se dará principio á los estudios siguientes, bajo la direccion de los profesores nombrados por S. M.

*Estudios menores.*

Clase de aritmética y geometría propias del dibujo.
Idem de dibujo de figura.
Idem de dibujo lineal y de adorno.

*Estudios superiores.*

Clase del antiguo.
Idem del natural.
Idem de colorido y composicion.
Idem de escultura.
Idem de grabado.
Idem de teoría é historia de las Bellas Artes.
Idem de perspectiva y paisaje.
Idem de anatomía pictórica.

La matrícula estará abierta desde el quince del corriente en la secretaria de la Academia de Bellas Artes desde las once á las dos por la mañana, y desde las siete á las nueve por la noche, cerrándose definitivamente el dia treinta de setiembre.

Para ser admitido en los estudios menores se requiere tener diez años cumplidos, lo cual se acreditará por la partida de bautismo que habrá de presentarse en el acto, sin cuyo requisito y el de ir acompañado del padre, tutor ó encargado no se inscribirá el alumno. La matrícula es *gratis*.

Para matricularse en los estudios superiores, es condicion indispensable la de acreditar el haber hecho los estudios menores en establecimiento aprobado. Los derechos de matrícula son 30 rvn., y esta suma se abona en el acto de inscribirse.

Sevilla 8 de setiembre de 1852.—El Presidente, Manuel Lopez Cepero.—El Académico Secretario general, Antonio Colon. (1)

EDICTO.—A voluntad de su dueño y por providencia del Sr. D. Joaquin García, teniente cuarto de alcalde constitucional de esta ciudad y bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la escribanía del infrascripto, se sacará á pública subasta el fruto pendiente de aceituna gordal del olivar de la hacienda de la Torrecilla, término de Alcalá de Guadaira, cuyo remate tendrá efecto el dia 15 de setiembre próximo á las doce de su mañana en el mejor postor y en los estrados de su señoría, calle de las Cárceles núm. 10, Sevilla 28 de agosto de 1852.—Manuel de Moya.

CARRETELAS.—SEARRIENDAN AL GUSTO DEL DIA. frente á la Maestranza, casa de D. José Aja.

GÓNDOLA PARA BADAJOZ.—SALE UNA EL DIA 12 del corriente: admite pasajeros á 80 rs. cada uno. Se despacha en su oficina de carruages de don Jose de Aja frente a la Maestranza n. 10.

DILIGENCIAS DEL MEDIODIA DE ESPAÑA.=SALEN todos los dias impares á las 7 de la tarde y entran en iguales dias a las 7 de la mañana.
Su despacho calle de las Sierpes, fonda de Europa.

CASA DE TRASPORTES DE J. R. MONSALVE, COCHERAS de Pineda n. 2.—Servicios para setiembre.—Para Madrid, mensagerías aceleradas de los señores Ferrer un dia si y otro no.

Para Jerez, y Cadiz.—Galeras mensagerías de los señores D. Federico Ferrer y Berdugo hermanos, salen los lunes, miércoles y sábados á las siete de la mañana.

Para Córdoba.=La Cordobesa, empresa de carruages de D. Manuel de Lacambra; salen los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 por la mañana
Además se admiten cargamentos para los demas puntos de España, y se contratan grandes conducciones á cualquier punto de la Peninsula.

EMPRESA DE DILIGENCIAS DE DON JOSÉ CARREÑO despacho plaza de San Pedro núm. 26.
Para Carratraca, Campillo, Osuna y su carrera los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25, 28, 31, á las 4 de la tarde.
Para Carmona y su carrera, los mártes, jueves y sábados á las cinco de la tarde.
Para Utrera y su carrera todos los dias á las cinco de la tarde.

CARRUAJES FIJOS PARA CÓRDOBA, DE ALFONSO Maroto.—El propietario de esta empresa de carruages nada tiene que decir á sus muchos favorecedores en vista del anuncio de otra empresa de D. Manuel La Cambra, mas que seguirá haciendo el servicio los mismos dias que anuncian los periódicos y carteles que se han fijado; pues el espresado Alfonso Maroto ha conservado y continúa con sus antiguos carruages haciendo este servicio, y teniendo en consideracion los intereses del comercio y la comodidad del público en general, ha arreglado un servicio entre esta ciudad y la de Córdoba en los términos que se espresarán. El precio de pasageros y cargamentos seguirán siendo los mas arreglados como informarán en sus respetivos despachos. El de esta ciudad lo ha trasladado de las Cocheras de Pineda al Parador de la Encarnacion, plaza del mismo nombre, y en Córdoba calle del Caño posada de Ballinas.
Los dias que salen de esta ciudad en el presente mes son los siguientes:-3-8-13-18-23-y 28.

DILIGENCIAS GENERALES.=SALEN PARA MADRID EN el presente mes todos los dias pares á las 7 de la tarde descansando las horas de mayor calor en Ecija, Andujar y Valdepeñas, y desde Aranjuez van por el ferro-carril.—Su despacho fonda de la Union.

GALERA PARA LOS BAÑOS DE CARRATRACA.—SALE a de Juan Amador todo los martes y viernes, regresando á esta los mismos dias por la mañana.
Para en la posada de la Castaña. Admite carga y pasageros.

EMPRESA DE DILIGENCIAS Y CARRUAGES DE DON Benito Ferrer.
Para Badajóz salen los mártes, jueves y sábados á las 6 de la mañana.
Para Huelva salen los lúnes y jueves á las 3 de la mañana.
Para Utrera todos los dias á las 5 de la tarde.
Para Cantillana todos los dias á las 3 de la tarde, escepto los domingos.
Para Moron salen los miércoles, viernes y domingos á las 5 de la tarde.
Se despacha en su oficina plaza del Duque núm. 11, donde se alquilan carretelas para paseo y carruages para cualquier punto.

### VAPORES.

RÁPIDO.—Hoy de Sev. á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañana.—Mañana de Cadiz á Sanlucar y Sev. 9 de a mañana.=Pasado no viaja.

SAN TELMO.—Hoy de Cadiz á Sanlucar y Sevilla 8 de la mañ.=Mañana no viaja.—Pasado tampoco.

ADRIANO.=Hoy no viaja.—Mañana tampoco.—Pasado de Sevilla á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañ.

TEODOSIO.—Hoy no viaja.=Mañana de Sevilla á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañ.=Pasado de Cádiz á Sanlucar y Sevilla 10 de la mañana.

### PARTE COMERCIAL.

BOLSA *de Madrid del dia 6.—Fondos públicos.*
*Tres por 100 consolidado á 45 3/4.*
*Títulos nuevos del 3 por 100 diferido á 24 5/8.*
*Inscrip. de participes legos á 33.*
*Deuda amortizable de primera en títulos nuevos á 12*
*Dicha de segunda clase, á 6 1/8.*
*Acciones del Banco de S. Fernando, 104 1/2 d.*

CÁDIZ 7.—*Mercado de carnes del dia 6.*
Reses mayores 28, de 25 á 30 ctos.
Carneros 3 de 00 á 26.
Cerdos 0, de 00 á 00.
Libras carniceras: 1128.

BUQUES.—*Parte del Vigia de Cádiz del dia 7. Buques que entraron ayer.*

De la Habana y Vigo en 7 dias, frag. esp. Primera de Guatemala, don Remigio Ortiz, con azúcar y otros efectos, á don Angel Maria de Castrisiones. De Cicta y Algeciras en 8 horas, vap. esp. Nuevo Mercurio, don Nicolás Valispinosa, con mercancías, á D. J. San Roman. De Adra en 4, laud id. Angelita, Francisco Montolin, con arroz y otros efectos. De Tánger en uno id. id. Manolita, Manuel García Vazquez, con gallinas y varios efectos. De Sanlucar en uno, místico id. San Francisco, José Dorado, con trigo.

Despachados.=Para Bruges, berg. gol. belga Júpiter, c. C. Schreyenbe g. con sal. Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana, vapor de guerra esp. de 16 cañones Isabel II, su comandante el capitan de navio don Eusebio Salcedo; con la correspondencia pública y de oficio.

### BUQUES A LA CARGA.

Para Manila saldrá del 15 al 20 del actual la fragata española *Hispano Filipina*, su capitan D. Rafael Fernandez de Castro: admite carga á flete y pasageros: se despacha en la calle Alhumada numero 5.

Para Puerto-Rico y la Habana se apresta para salir en breves dias la hermosa fragata española paquete *Estremosa Dolores*, al mando del alferez de fragata graduado don Ramon García Grinda. Admite pasageros con trato muy esmerado.

Para la Habana la fragata española *Victoria* (antes Maria de la Paz) saldrá dentro de breves dias por tener positivamente contratadas dos terceras partes de su carga: admite el resto y pasageros, á los que ofrece el buen trato que tiene acreditado.

Para Puerto-Rico, dará á la vela á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata española VENUS: admite carga y pasageros, á quienes ofrece este buque inmejorables comodidades, y su capitan don José Vicente Dalhot el esmerado trato que tiene de costumbre: darán razon en la calle de San Miguel, número 28.

Para Valparaiso y demás puertos del Pacífico hasta Guatemala, se habilitará el *Paquete Habanero* número 3 si reune el completo de su carga, pues ya cuenta con mas de la mitad por cuenta de espedicion: los que quieran aprovechar esta ocasion pueden dirijir sus notas con la posible brevedad calle de Baluarte número 121.

CAPITANIA DEL PUERTO.—Buques que entraron ayer en Sevilla.

Tartana Soledad, P. Mateo Pallisér con madera de Cádiz. Laud Virgen del Carmen, P. Antonio Diaz Valdés con vino de Sanlucar. Laud Virgen de la Misericordia, p. Agustin Serralta con equipage de Algecira. Land Concepcion. Antonio María Galeano con fierro de S. Sebastian. Místico Virgen del Mar, p. Sebastian Guibernao con Aguardiente de Barcelona. Land Carmelita, p. Tomás Pascual con azulejos de Valencia Barca Trinidad, p. Vicente Bruno con yeso del Puerto de Santa María. Berg. goleta Jóven Ines p. Manuel Aldamis con faldería de Lóndres. Mist. Cinta p. Manuel Candeña con manteca de Cádiz.

*Despachados.*—Candray S. Antonio p. José Tereiro con ladrillos para Cádiz Mist. San Francisco, p. Juan Oliver con aceite para Barcelona. Tartana Concepcion, p. Gregorio Nadal, con aceite para Santander.

ALHÓNDIGA.—Precios del dia de ayer.—Trigo, fag. 6 á 30, 2 á 31, 28 á 32, 12 á 33, 8 á 34, 56 á 35, 24 á 36, 178 á 37, 148 á 38, 42 á 39, 196 á 40, 94 á 41, 88 á 42, 10 á 42 1/2, 00 á 44.
Cebada.-Panegas, 1 á 16, 9 á 17, 1 á 18.

| | |
|---|---|
| Sobrantes del dia anterior. | 302 |
| Entrada de hoy. | 1026 |
| Total. | 1328 |
| Venta de hoy. | 892 |
| Existencia para mañana. | 436 |

FUERA DE LA ALHÓNDIGA.—En los puntos para embarque de la arrieria.=Trigo en los puntos de 36 á 39 1/2.—Id. de Estremadura de 34 á 38 1/2 —Cebada, de 14 á 15 1/2.=Garbanzos de 46 á 53.=Maiz de 30 á 31.—Habas cochineras de 26 á 27. —Mazaganas de 00 á 00.

*Almacenado.*-Trigo de 33 á 39 1/2. Tremés de 28 á 33.—Cebada de 14 á 16.-Garbanzos de 00 á 00.=Habas cohineras á id.=Mazaganas á id.—Maiz de 00 á 00.—Alpiste á id.

### PRECIOS DE ACEITE.

Sevilla 9.—De 46 1/4 á 46 1/2.
Entrada para depósito 300.
Entrada para consumo 000.
Precios de consumo de 54 á 55.

Córdoba agosto 7.—Aceite dentro de la ciudad á 54 rs. ar.
Id. en los molinos á 44.
Málaga 6.—Aceite á 47 rs. ar.
Estremadura 9 de agosto:—Aceite de 48 á 50 rs. arroba.

### PRECIO DE GRANOS.

Córdoba.—Trigo de 27 á 32.=Cebada de 12 á 14 rs. fanega.
Málaga.—Trigo de 44 á 47.—Cebada de 15 á 17.
Estremadura 9 de agosto.—Trigo desde 28 á 30.—Cebaba á 10.

### MATADERO DEL DIA 9 PARA EL 10.

| | |
|---|---|
| Reses. | 41 |
| Terneras | 3 |
| Total de libras. | 7378 |

Vaca al dueño de 14 á 15 ctos.—Al público á 24.
2 machos al dueño á 15.=Al público á 26.

PRECIOS DE LANA.—Fina negra á 55 y 56.—Blanca de 60 á 64.—Blanca vasta de 40 á 42.
Lana fina de Estremadura de 60 á 70 rs. ar.

JABON.—Dure de 44 á 46 rs. ar.—Lalibra á 17 cuartos.—Blando á 34 rs. ar.=Libra 14 ctos.

PRECIOS DE LA PAJA.=De cebada á 10 cuartos la arroba.—De trigo á 13 cs. id.

JABONES de la fábrica de la Union en la Calzada de la Cruz del Campo numeros 12 y 13.=Blanco á 34 rs. arroba, la lib. á 13 ctos.=Resina á 30 rs. ar., libra 12 cuartos.

OBSERVACIONES metereologicas, atmosféricas y astronómicas de ayer.

| *Epoca.* | *Termómetro.* | | *Barómetro.* | | *Atm* |
|---|---|---|---|---|---|
| | *Reaum.* | *Centigr.* | *Pul.* | *Lineas.* | |
| 7 de la ma. | 13 s. o. | 16.1/2 s o. | 82 | » | Nub |
| 12 del dia. | 24 s, o. | 30 s. o. | 82 | » | |
| 5 de la tar. | 22 s. o. | 27 1/2 s. o. | 28 | » | |

Sale el sol á las 5 y 38 m. Se pone á las 6 h. y 16 minutos.
Luna.—El de su edad 27.—Aparece á las 1 h. y 29 ms. de la m.
Se oculta á las 4 h. y 23 m. de la t.
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 h. 56 ms. y 57 segundos.

# ANUNCIOS.



## Sistema médico de Holloway.—Pildoras

HOLLOWAY.—Este inestimable específico, compuesto enteramente de yerbas medicinales no contiene mercurio ni alguna otra substancia deletérea. Benigno á la niñez mas tierna y á la complexion mas delicada, é igualmente pronto y seguro para desarraigar el mal en la complexion mas robusta, es enteramente inofensivo en sus operaciones y efectos, mientras busca y remueve las enfermedades de cualquiera especie, y en cualquier grado, por antiguas y arraigadas que sean.

Entre los millares de personas curadas con esta medicina, muchas que ya estaban á las puertas de la muerte, perseverando en su uso, han llegado á recobrar su salud y sus fuerzas, despues de haber tentado inútilmente todos los otros remedios.

Los mas afligidos no deben entregarse á la desesperacion: hagan un completo ensayo de los eficaces efectos de esta asombrosa medicina, y pronto recobrarán el beneficio de la salud.

No se perderá tiempo en tomar este remedio para cualquiera de las enfermedades siguientes:

| | |
|---|---|
| Accidentes epilépticos. | Indigestiones. |
| Almorranas. | Inflamaciones. |
| Asma. | Irregularidades de la menstruacion. |
| Calenturas biliosas. | Jaqueca. |
| — intermitentes. | Lamparones. |
| — de toda especie. | Lombrices de toda especie. |
| Cólicos. | Lumbago ó dolor de riñones. |
| Debilidad ó extenuacion. | Mal de piedra. |
| Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa. | Manchas en el cutis. |
| Disenteria. | Obstruccion de vientre. |
| Dolor de garganta. | Retencion de orina. |
| Dolor de vientre. | Reumatismo. |
| Erisipela. | Síntomas secundarios. |
| Enfermedades del hígado. | Tic-doloroso. |
| — venéreas. | Tisis ó consuncion pulmonar. |
| Gota. | Tumores. |
| Hidropesía. | Ulceras. |
| Ictericia. | |

Estas píldoras se venden en el establecimiento general de Londres, 244, *Strand*, y en casa de todos los farmacéuticos, droguistas y otras personas encargadas de la venta en toda la América del Sur, la Habana y la España.

Las cagitas se venden á 1 fr. 60 cent., 4 fr. 20 cent. y 6 fr. 40 cent. Cada cagita contiene una instruccion en español para esplicar la manera de hacer uso de estas píldoras. (10=9-20.)

## Agencia general doméstica calle Manteros n. 26.

—Siendo como hemos dicho en nuestro prospecto al instituir en esta capital este establecimiento de agencia general doméstica el moralizar por cuantos medios estan á nuestro alcance la clase de sirvientes, protegiendo á los buenos y descubriendo á los malos, hasta la fecha en los 25 días que llevamos de su institucion, hemos adquirido algunos datos.

Como quiera que en esta agencia á cada uno de los sirvientes que voluntariamente se presentan en ella en solicitud de acomodo, despues de ecsibirle el documento de su celador respectivo en el que acredita estar empadronado y su conducta, nos valemos de ciertos informes reservados con el objeto de inquirir en cuanto nos es posible los antecedentes de aquel, hemos descubierto algunos, que esta agencia no puede acomodar por constar en el espediente que á cada uno se les forma antes de proceder á su acomodo, sus malos informes. En esta virtud debemos advertir á los dueños de casas, que los criados de ambos sexos que remite esta agencia para su colocacion, luego que quedan conformes amos y criados en respectivos contratos, se le espide una papeleta impresa en cuartilla con sello azul al margen que dice *Agencia doméstica de Sevilla*, y autorizada por el gerente de la misma don Juan José Franco, ó en su defecto don Francisco Linares.

Invitamos á los dueños de casas que gusten hacernos algunas preguntas ó tomar algunos informes sobre el sirviente que le hayamos remitido para su colocacion, pueden acercarse á esta oficina, y le manifestaremos al momento cuánto conste de el, pero sin decirles nunca el conducto por donde pudiéramos haber adquirido cualquier antecedente ó particularidad del individuo.

## La Tutelar, compañía general española

de seguros mútuos sobre la vida, autorizada por Real órden de 23 de agosto de 1850, bajo la inspeccion y proteccion del gobierno de S. M.—Creacion de capitales, dotes, pensiones y rentas.—Exencion del servicio de las armas.—Director general, don Pedro Pascual de Uhagon.—Fianza que garantiza la buena administracion de la compañía, rs. vn., 1.000,000 de títulos del 3 por 100 depositados en el banco español de san Fernando.

Capital suscrito en 10 de agosto de 1852. Rvn. 20.000,000 representado por 3.700 suscritores.

Las cifras que anteceden son la prueba mas evidente de la próspera situacion de la compañía y de la acogida que han merecido del público las ideas de buen orden y moralidad que forman su base.

Su objeto es facilitar á todas las clases la formacion de capitales, dotes, pensiones ó rentas, con el importe de sus sobrantes ó pequeñas economías, que se emplean de una manera útil al individuo y provechosa al pais, con todas las garantías que en lo humano pueden apetecerse.

Todos los suscritores de la Compañía establecen entre si una vasta asociacion, cuyas condiciones son las de heredar mútuamente el importe de las imposiciones de aquellos que fallezcan antes del término de sus contratos. La duracion de estos contratos puede ser desde 1 á 25 años, y las imposiciones que se hagan desde 100 reales basta las mas crecidas sumas, las cuales pueden pagarse, bien de una vez, bien por entregas anuales.

Considerando este sistema de imposiciones anuales como el mas cómodo para los suscritores y mas adecuado el espíritu de la asociacion, véase cuáles son los resultados probables que debe prometerse un suscritor que imponga 1,000 reales anuales en la Compañía, por un término de 5, 10, 15, 20 ó 25 años.

| | En 5 años. | En 10 años. | En 15 años. | En 20 años. | En 25 años. |
|---|---|---|---|---|---|
| Si hace su imposicion, corriendo el riesgo de muerte en cabeza de un niño de Un dia á un año alcanzará Rv. | 11,000 | 40,000 | 90,000 | 200,000 | 470,000 |
| Si en cabeza de otro de 1 año 2 id. | 9,000 | 30,000 | 75,000 | 170,000 | 370,000 |
| Id. 2 id. 3 id. | 8,600 | 29,000 | 72,000 | 160,000 | 350,000 |
| Id. 3 id. 4 id. | 8,600 | 28,000 | 71,000 | 156,000 | 340,000 |
| Id. 4 id. 15 id. | 8,000 | 27,000 | 70,000 | 155,000 | 335,000 |
| Una persona. 15 id. 20 id. | 8,000 | 27,000 | 70,000 | 154,000 | 333,000 |
| Id. 20 id. 30 id. | 8,000 | 27,000 | 71,000 | 156,000 | 340,000 |
| Id. 30 id. 40 id. | 8,600 | 27,000 | 72,000 | 100,000 | 370,000 |
| Id. 40 id. 50 id. | 9,000 | 30,000 | 75,000 | 180,000 | 500,000 |

Por largo que sea el término que se elija para la duracion del seguro, todo suscritor tiene derecho á rescindirlo de cinco en cinco años, retirando en cualquier quinquenio el producto de su imposicion.

La Compañía publica todos los trimestres un Boletin administrativo que remite gratis á los suscritores, y contiene la lista nominativa de estos, el importe de sus imposiciones, y las cuentas de recaudacion é inversion en títulos del 3 por 100 de su producto.

Dirigirse en Sevilla á la subdireccion de la provincia, calle Guzman el Bueno n. 7, antes Botica de las Aguas. (2-S)

## La Sevillana.—Agencia general para la

colocacion de criados de ambos sexos, y ademas, para dar razon de cuantas casas haya sin arrendar, igualmente medias casas y habitaciones sueltas.

Avisamos á todas las personas que necesiten criados, para que si lo estiman conveniente, se presenten en nuestra agencia, seguros de que serán cumplidos sus deseos con prontitud, y lo que es mas, con la mayor seguridad respecto á los antecedentes del criado ó criada, pues para el efecto, somos responsables al gobierno de esta provincia con la fianza que se nos ha exijido en efectivo, para responder de la conducta de los mencionados criados.

Al mismo tiempo se facilitará á la persona que lo solicite, razon de todas las casas y medias casas que ecsistan en esta ciudad sin estar arrendadas, como igualmente los que deseen casa de pupilos.

Se advierte que teniendo la oficina dos habitaciones, una será destinada para los señores que soliciten casas y criados, y la otra para los sirvientes.

Esta agencia se halla situada en la calle de la Muela frente al café de la Campana n. 36. (7)

## Bazar de géneros ingleses, Plaza del

Pan número 4, esquina á calle Confiterias.

☞ Camas y catres de hierro y de metal, con adornos, ruedas y mosquiteros desde nueve á diez duros cada una.

Máquinas de segar, iguales á la ensayada en el cortijo de Campo-gaz, que siegan en seis horas tanto como cincuenta hombres en todo un dia de verano.

Hules alfombrados magníficos para suelos de salas, galerías, comedores, carruages etc., y hules superiores con preciosos dibujos de colores sobre fondos blancos, azules, carmesíes, jaspeados etc.

Bastones superiores de estoque con hojas de espadas y anteojos de teatro.

Pistolas superiores giratorias de 1 hasta 6 cañones escopetas superiores de dos cañones y pistones rayados T. B.

Sillas y galápagos de montar, bridas, bruzas, almoazas, barbadas y cadenas para caballos y otros usos etc., llaves superiores de tuerca para carruages, plumeros, esponjas finas, sacos de noche, etc.

Bateas, bandejas y azafates superiores y anillos para servilletas.

Anteojos y gemelos superiores de teatro, peines finos de marfil, batidores, etc.

Bolsas con instrumentos de cirujía, gatillos, dentuzas y demas instrumentos para dentistas, lancetas etc.

Portamonedas, petacas-carteras y cigarreras de cuero de Rusia.

Jabon superior de Windsor, de almendras amargas y de espuma de la esposicion de Lóndres, lavativas-clisobombas en cajitas.

Cuchillos y tenedores superiores de todas clases y de cocina, hachas y machetes para picar carne, molinillos para moler café et., especias etc.

Navajas superiores y con muelles, cortaplumas superiores y maquinitas para cortarlas.

Cucharones y cucharas superiores de plata, ruolz y echington y de todas clases.

Navajas superiores de afeitar, piedras finas y cueros indios para afilarlas.

Quinqués y lámparas superiores para salas, escritorios, de pared y de colgar para los establecimientos, palmatorias y lamparillas capuchinas.

Planchas superiores económicas para ropa, sastres y sombrereros.

Cafeteras-tetera de platina, lamparillas-cafeteras, cafeteras de vapor para hacerlo en tres minutos, cubiertas alambradas para platos, canillas para vacijas etc.

Escribanías superiores bronceadas, plumas metálicas y lacre superior.

Biberones para tomar leche los niños y maquinitas para estraerla.

Muelles de patente para cerrar puertas, mamparas, etc.

Ollas y cacerolas económicas de hierro esmaltadas, y un completo surtido de nuevos utensilios de bateria de cocina.

Tijeras finas de costura para niñas, papel y grandes para sastres etc.

Corsés mecánicos sin costuras, aguas Jakson y Botot para la boca, agua chantal, agua de olor para baños, barnices para los pavimentos, prensas autográficas, etc., etc. y

UNICO DEPÓSITO de todos los géneros de la Empresa industrial Saavedra y de Riverolles de Paris y de Lóndres. Aparatos domésticos, industria, mecánica, merceria, muebles, neceseres, papeleria, perfumeria, quincalla, etc., etc., á precios muy arreglados. (2)

## Colegio de san Pedro de Alcántara, calle Cervantes n. 2.

—Este colegio abre sus matrículas desde el dia 15 del corriente para el curso académico que comenzará en 1.° de octubre próximo. Los padres de familia que deseen confiar sus hijos á este establecimiento en las clases de internos, medio pensionistas ó esternos, podrán acudir á la secretaria del mismo, en la que se les franqueará una instruccion de cuanto necesiten saber respecto á las condiciones, enseñanza, equipaje y precio de las pensiones respectivas. Sevilla 3 de setiembre de 1852. —El director, Jorge Diez. (5)

## Nuevo método curativo.—Los felices resultados

obtenidos en el establecimiento hidro-terápico que inauguré al público en 15 de Marzo anterior, han venido á comprobar de una manera irrecusable que los enfermos que se sujetan á este tratamiento, rara vez son defraudados en sus esperanzas; díganlo sinó los que en la temporada de primavera obtuvieron curaciones radicales en sus enfermedades despues de largos años de padecer y de haber agotado cuantos recursos conoce su medicina, y les fueron aplicados con su mayor oportunidad é indicacion; estos resultados repito, unidos á la profunda conviccion que hace tiempo abrigo de la utilidad de los medios hidro-terápicos, son las únicas consideraciones que me han decidido á abrir de nuevo dicho establecimiento para el 20 del corriente mes.

Cuando me dirijí al público por primera vez, hice ver de una manera exacta que la hidro-terápia no era una panácea universal, y sí un medio mas en nuestra terapéntica, con el que se curtían las histerismo, hipocondria, reumatismo, gota, herpes, dolores neurálgicos, escrófulas, optalmias crónicas, gastragias, y hepatalgias, leucorreas, sífilis constitucionales, córea ó baile de san Vito, tumores glandulosos, y contracciones tendinosas.

El profesor que suscribe contestará á cuantas consultas se le dirijan franco el porte.

Cada enfermo á su ingreso abonará 20 rs. por una sola vez, y ademas 6 rs. diarios por asistencia facultativa, criados para las operaciones, baños, duchas, y vapor menor. Los alimentos son de su cuenta.

Efectos que han de traer.—Sábanas cameras y de hilo, dos: almohadas con sus fundas, dos: cobertor grande uno, pequeños tres: una funda para jergon, dos tohallas, dos esponjas, y una faja de lienzo fuerte de tres varas de largo y una tercia de ancho.

Lora del Rio 4 de Setiembre de 1852.—Licenciado Francisco Gonzalez. (2)

## Cápsulas peruvianas de Borrell.—Curan

radical é infaliblemente las gonorreas, (purgaciones) y las flores blancas por inveteradas que sean. Son reconocidas por los médicos españoles que la ordenan diariamente como el remedio mas pronto seguro y agradable de todos los de su clase. Exíjase en cada frasco y en el prospecto que debe acompañarla, la firma y rúbrica de Borrell hermanos. Precio 16 reales frasco.

Depósito general.—Botica universal, Barcelona, donde deben dirijirse los pedidos al por mayor.

Depósitos particulares.—Sevilla en la botica de los señores Campelo,—Cádiz, en la botica de Navarro.—Granada, en las boticas de Gonzalez y en la de Delgado.=Málaga, en la botica de Calvet.

## La esencia de zarzaparrilla que preparan

los hermanos Borrell de Barcelona, es preferida en todos los puntos del reino por sus eminentes virtudes depurativas, debidas á la grande concentracion que han conseguido darle.

NOTA.—Debe exigirse en cada frasco y prospecto que le acompaña, la firma y rúbrica de Borrell hermanos.

Véndese á 8 rs. cada frasco, en Sevilla, botica de Campelo y drogueria de Hudobro, Málaga en la botica de Calvet y en la de Bazan, Cádiz en la botica de Navarro y en la de Vilches, Alicante en la de Sabastie, Granada en la de Gonzalez y en la de Delgado.

## Curacion de la clorosis ó colores pálidos.

*Las píldoras anti-cloróticas* que tenemos la satisfaccion de ofrecer hoy á los señores facultativos españoles y al público en general, tal como las prepara en Francia el doctor Vallet, es el medicamento por medio del cual se han obtenido mas felices resultados de cuantos se han preparado para combatir tan terrible enfermedad.

NOTA.=Debe exigirse en cada frasco y prospecto que le acompaña la rúbrica de Borrell hermanos, Barcelona.—Depósito general, botica universal, Barcelona.—Depósitos particulares.=Sevilla, en la botica de Campelo, Cadiz, en la de Navarro, Algeciras en la de Reina, Granada en la de Delgado, Málaga en la de Calvet.

## En la oficina de este periódico se encuentran

de venta libros en blanco y rayados, papel de luto y con canto dorado, de fantasía con guardillas doradas, de colores y caladas, propias para dar parte de casamiento, sobres en blanco y para luto. (2)

## Litografía del Porvenir. Hace pocos meses

que este establecimiento acaba de montar una litografía con prensas de las mas modernas, y operarios, alguno de ellos estrangeros, con el objeto de hacer toda clase de trabajos, segun los adelantos hechos basta el dia en otros paises. Se bacen toda clase de dibujos y grabados, letras de cambio, facturas y cuanto concierne á este ramo, todo á precios arreglados. (2)

## Agua celeste de Vallet para la vista.—

Cura radicalmente las enfermedades de los ojos, como cataratas, nubes, inflamaciones, etc., etc.; fortifica la vista débil, quita la gota serena y los dolores mas agudos; las personas ciegas que solo perciben los efectos de las sombras ó de la luz, pueden estar seguras de recobrar completamente la vista en 8 ó 15 dias: se vende á 40 rs. frasco acompañado del prospecto para su uso. Una persona de Paris en la fonda de la Europa calle Gallegos n. 10, depósito en Madrid, oficina de farmacia del doctor Simon y del doctor Calderero, Fon y Ferrer en Barcelona: señor don Pablo Prolongo en Málaga, y et rue Montmartre 105 en Paris, farmacie Sauier.

El medio frasquito se vende á 20 rs. y se advierte que el encargado se marcha muy en breve. (2)

## Arrendamiento.—La casa calle Vizcainos n. 38.

En la plaza de la Misericordia n. 5 se tratará de su ajuste.

## Arrendamiento.—El de varios almacenes

para granos, altos y bajos, en el edificio nombrado de san Benito en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo y en el despacho de este periódico darán razon.

## Otro.—El de media casa alta calle de Castellon n. 14.

Dentro darán razon. (1)

## Otro.—El de la casa principal calle Teodosio n. 14,

con cuadra, cochera, y bastante comodidad. En dicha casa darán razon. (3)

## Otro.—El de una casa en la calle de la Lechera n. 7

en 8 rs. diarios. En la del Vidrio n. 18 darán razon. (2)

## Almoneda.—Se hace de varios muebles

de casa en la calle de los Tiros n. 26. (3)

## Buena ocasion.—El fabricante de molduras

doradas calle de la Sopa n. 4: hace los marcos dorados y cristales para la lámina del puente á los precios siguientes: á 19 y 25 rs. Siendo con caña del n. 3 á 28 rs.

## Se necesita un almacen muy grande,

bajo. Darán razon en la calle de Pedro del Toro número 8. (1)

## Acaba de llegar á esta ciudad, procedente

de las mejores fábricas de Cataluña, paños, patencurt, satines y pañuelos de lana de todos tamaños y clases, los cuales se despachan en la calle de san Eloy n. 25, desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde. (12)

## La escuela del pueblo.—Páginas de enseñanza

universal por Ayguals de Izco.—El tomo octavo de esta enciclopedia contiene; el compendio de las historias de Portugal y de Francia basta su conclusion.

Acompaña á este tomo la octava entrega de la biblioteca de gran lujo con primorosas láminas, que se regala á los suscritores; contiene el principio de la historia de María Stuart.

Está en prensa el tomo noveno, y sigue abierta la suscricion por tomos de cuatro entregas á un real en Madrid y real y medio en las provincias cada entrega de 64 á 80 páginas con el citado regalo, franco el porte.

Puntos de suscricion. En las provincias en correos y principales librerías.

## Se vende una carpeta de escribanía, y

una estantería para el propio objeto. La estantería nueva y la carpeta en buen estado de uso. Se arreglará en precio: en la calle Pedro Miguel n. 32 en la tienda, darán razon. (1)

*Imprenta del Porvenir á cargo de don Diego Rios, Sierpes n. 13.*

NUMERO 294. SABADO 11 DE SETIEMBRE DE 1852. AÑO II.

PRECIO DE SUSCRICION,
EN SEVILLA 10 RS.
*Por trimestre 27 rs. adelantados. En provincias 3 meses 38 rs. y 6 id. 76 rs.*
EN ULTRAMAR 60 RS. POR TRIMESTRE ADELANTADOS.
Fnera se suscribe en las administraciones de correos por medio de libranza.

# CORREO SEVILLANO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
ESCEPTO LOS LUNES
*Los suscritores pueden insertar en el mes un aviso de cortas líneas, gratis.*
NO SE RECIBE CORRESPONDENCIA QUE NO VENGA FRANCA.
En SEVILLA se suscribe en su despacho calle de las Sierpes, n.º 13.

## ARBOLADO.

El estado de decadencia en que se balla el arbolado de nnestros montes, una de las mas pingües riquezas con que en lo antigno contaba el erario público, no es, como vulgarmente se cree, obra esclusiva de la incuria y depredacion del presente siglo, sino resultado natural del abandono en que, desde que los árabes dejaron nnestro snelo, se han tenido las plantaciones. Hemos tocado ya cuanto predijo sobre esta materia el cauto monarca Felipe II, y no bay pueblo alguno en la península qne no esperimente, mas ó menos, los funestísimos efectos de la escacés de maderas de construccion, de combustible, y de una gran parte del alimento que por espacio de tantos siglos suministraron á los hombres, para sns ganados, los estensos encinares. ¿Cuál será, pues, la snerte de unestros venideros á vista del estado de desolacion en que de dia en dia van quedaudo los montes y arbolados de España? ¿Cuántos y cuan justos serán sus lamentos é imprecaciones contra nuestra indolencia, al observar que la mayor parte de los dilatadísimos terrenos baldíos y los eriales infructíferos que registra su vista, estuvieron un dia pobladísimos de encinas, robles, alcornoques y otros muchísimos árboles? ¿Qué dirán cuando sepan que las cuestas de las montañas y cerros, que boy presentan la mas horrenda imágen de la esterilidad, formaban antes la mas agradable y útil perspectiva? ¿Cómo podrán dejar de enfurecerse cootra los que no solo les han desposeido de los inmensos recursos que prestan los arbolados de esta especie, sino que con haberlos talado tan desmedidamente sin qne jamás hayan pensado en reponerlos, les han privado tambien de los abundantísimos y multiplicados manantiales de agnas qne fertilizaron un tiempo las colinas, los valles y llanuras, ya áridas y secas por falta de aquellos? Efectivamente, el descuajo de los montes es una de las causas mas influyentes de la estraordinaria sequedad, que ha ya siete años esperimentamos, cuya seqnedad ha hecho desaparecer, como por ensalmo, los manantiales abundantísimos qne nacian ann en las cimas de nnestras mas gigantescas montañas.

Ninguno que medite un poco sobre el estado en que se hallan nuestros arbolados, podrá mirar con indiferencia el semblante melancólico de sn despoblacion, ni dejará de irritarse al reflecsionar que la energía de las disposiciones gubernamentales y los ruegos y advertencias de compatriotas celosos no han podido conseguir hasta de presente el remedio urgentísimo de un mal tan grave. Parece como qne este permite tregua, ó como que se trata de nn asunto en qne todas las clases de la sociedad no tienen el mismo interés, y respecto del cual no necesitan, por consiguiente, mostrar el propio empeño.

Hemos dicho que el daño se ha aumentado prodigiosamente en nnestros dias, aunque su origen date de mas antigno, y para convencerse de ello bastara no solo la inspeccion y revista de los objetos desagradables que se presentan por doquiera, sino el comparar la subida de precio que en el espacio de algunos años han tenido las maderas de construccion y las leñas. Si nos acercamos á ecsaminar, uno por uno, los montes de la península, en que abundaban ann en nuestros dias las magestuosas encinas, los corpulentos robles y los encumbrados alcornoques, no deberemos estrañar que el erudito D. Manuel Gil en su plan de nueva ordenanza de montes; D. Casimiro Gomez de Ortega en su prologo a la traduccion del tratado de siembras y plantios de árboles de Duhamel; don Joaquin de la Croix y Vidal en su memoria sobre este asunto, premiada y publicada por la real sociedad de Valencia; Pons en el prólogo del tomo 11 de sn viage de España; Boules en su introduccion á la geografia física; Ward en su proyecto económico, y otros muchos autores respetables, tan sabios como celosos por el aumento de la prosperidad publica, nos hagan una pintura tan poco agradable de nuestros arbelados.

Segun anuncia el *Diario Mercantil* del 3, el proyecto de ferro-carril de Valencia á Castellon sigue una marcha muy activa. Está concluido el trazado de Valencia á Murviedro, y han sido sometidos á la aprobacion del gobierno los planos. Segun todas las probabilidades, la concesion de esta importante obra se obtendrá muy en breve, y á ese trámite indispensable seguirá la mas pronta realizacion de ella. Las suscriciones recibidas por la comision nombrada al efecto representan ya mas del capital social, y esto sin que se haya anunciado la emision de acciones, y sin mas cooperacion que la de algunos capitalistas de Valencia.

Acerca de esta importante línea hace algunas juiciosas reflecsiones nuestro cólega, de las que trasladamos las principales á nuestros lectores por considerarlas de interés general.

«Cataluña se dispone, dice, á invertir doscientos cincuenta millones en la construccion del ferro carril de Zaragoza. Este gran capital no podrá menos de hacerle falta el dia en que su industria fabril tenga que sostener bajo peores condiciones que boy la lucha con la industria estrangera. ¿Cuánto mas conveniente seria para todo el principado destinar una parte de aquel capital á la línea de Valencia, otra á la prolongacion del camino de Mataró hasta Perpiñan, y conservar el resto en el pais para atender á otras empresas de utilidad general, tales como la esplotacion de las minas de San Juan de las Abadesas, sin cuyo carbon de piedra las fábricas de Barcelona necesitarán constantemente una proteccion onerosa para las demás provincias?

Llamamos la atencion de nuestros hermanos de Cataluña sobre estas indicaciones. Ciertamente entra por mucho en el objeto que nos proponemos al bacerlas el interés de que Valencia llegue á estar en comunicacion con Barcelona por medio de un ferro-carril; pero esto, que seria muy ventajoso para nosotros, ¿no lo seria tambien para Cataluña? ¿No obtendria aquel pais de esta empresa los mismos beneficios que espera alcanzar del ferro-carril de Zaragoza? ¿El enlace con la córte, la union con el Ebro, no se realizarian asi á menor costa y con mayores ventajas? La línea de Madrid á Barcelona seria mucho mas larga; pero un rodeo aunque duplique la distancia significa muy poco en un camino de hierro, si merced á él atraviesa la línea grandes centros de poblacion, provincias que con su consumo y sus productos dén empleo al espíritu mercantil que caracteriza la época, y que á nadie mueve tanto como á los catalanes.

Siendo asi que Barcelona tiene hoy comunicacion directa con la córte por la carretera de Zaragoza, ¿en qué consiste que gran numero de las personas que de alli salen para ir á Madrid prefieren hacer el viaje pasando por Valencia? ¿Por qué la antigua carretera de Madrid por Albacete se llama aun oficialmente carretera de Barcelona? ¿No prueban estos dos bechos que hay una corriente de viajeros dirijida hácia nuestra ciudad, y que el rodeo, aun por los medios ordinarios de locomocion que lo hacen mas costoso y mas incómodo, vale muy poco comparado con las ventajas que proporciona á los viajeros el tránsito por el rico litoral del Mediterráneo?»

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.—S. M. la reina de España, ba concedido la cruz de Isabel la Católica á Mr. Fanjou secretario particular de Mr. el ministro de policía general.

—Se asegura que el 1.º de noviembre tendrá lugar la inauguracion de la iglesia de Santa Genoveva, de Paris.

—S. M. doña Isabel II, reina de españa, acaba de enviar á Mr. Henri de Montour, capitan de fragata, la condecoracion de Isabel la Católica, en recompensa de los servicios que prestó á su causa durante la guerra civil de 1836 á 1839, y particularmente en Palma (Mallorca) cuando la proclamacion del código del año 12.

INGLATERRA.—La reina de Inglaterra llegó el 1.º de setiembre á Edimburgo.

—En la actualidad el Banco de Constantinopla está negociando en Lóndres un empréstito de 200.000,000 de rs. con garantía del gobierno turco. El interés será de 6 por 100 al año, y el reembolso se hará por medio de letras de seis en seis meses durante veinte y tres años, con prima de 20 por 100. Sin embargo de que no se tienen en Europa noticias muy circunstanciadas del estado de la Hacienda en Turquía, y que las pocas que bay no son muy favorables, es tal la abundancia de capitales en Inglaterra y Francia, y tan difícil encontrar buena colocacion para ellos, que se cree quedará cubierto el empréstito por de pronto los banqueros de Paris han suscrito por 30 millones de francos.

ESTADOS UNIDOS.=Ha llegado á Liverpool, procedente de Nueva York el vapor Pacífico. Las noticias que ha traido son de tres dias posteriores á las que hemos dado anteriormente y carecen de interés.

En el lago Erie ha sido pasado por ojo un vapor por otro que venia en direccion contraria. El choque hubo de ser tan violento, que uno de los buques se fue á pique al instante, no habiendo podido salvarse mas que doscientos pasageros de los quinientos que conducia.

BAVIERA.—El rey de Baviera tiene la intencion de bacer un viaje á España, en el mes de noviembre próximo. Estará ausente de sus estados, tres ó cuatro meses.

## NOTICIAS NACIONALES.

*Madrid 7 de Setiembre.*

A *La Epoca* dicen de la Granja lo siguiente:

«S. M. la reina ha recibido hoy córte de dos á tres en la casa de los canónigos, pero solo á la servidumbre de palacio, á los ministros, al cardenal, patriarca y otras personas. El cuerpo diplomático no asistió, habiendo recibido aviso de que esta recepcion no tenia carácter oficial. A las cuatro han corrido las fuentes, y despues la mayor parte de la elegante concurrencia fué á casa del pintor de cámara don Bernardo Lopez á admirar el bello retrato que este ha hecbo de la nodriza de la princesa con el trage que vestia el dia que la vió Madrid. El marqués de Miraflores y el señor Bertran de Lis iban juntos a esta visita. Tambien ví en paseo al general Lara. Esta noche hay fuegos artificiales en obsequio de la reina Cristina, y concluidos saldrá para Tarancon.

«Se me asegura que la córte marchará de aqui el 18: las infantas lo harán antes.

«No es cierta la noticia dada por *La Gaceta Militar* sobre el estado interesante de nuestra augusta soberana.»

—Segun dice *La España*, parece que en una poblacion de Galicia, ba habido un desalmado que ha asesinado á nueve individuos entre mujeres y niños, pertenecientes todos á una sola familia. Ignoramos los pormenores de este borribie degüello, cuya noticia, segun se nos ba asegurado, se recibió en el correo de ayer: solo se nos ha dicbo, que los nueve asesinatos han sido perpetrados con la mayor sangre fria, sacando el asesino las víctimas una á una, inmolandolas á medida que las sacaba.

—Dice *El Observador*:

«El sábado último se hizo un reconocimiento de la primera seccion de la línea de Almansa por el señor Salamanca, acompañado de los Ingenieros, contratistas de las obras y otras personas; quedaron determinadas las estaciones de Villasequilla, Huerta y Tembleque; y por lo adelantado de los trabajos y el actual movimiento de los operarios, se cree que la inauguracion de los cincuenta y un kilómetros que hay de Aranjuez á la carretera de Andalucía, tardará muy pocos meses.»

—Leemos en *El Clamor*:

«El ferro-carril de Aranjuez ha dado en el pasado mes de agosto un movimiento de 25,010 viageros, á saber: 639 de primera clase, 4529 de segunda, 17,920 de tercera, y 1922 en sillas-correos: diligencias y trenes especiales: en agosto de 1851 circularon 18,990 viageros; diferencia 6020.

Se han trasportado en este mes 550,719 arrobas de mercancias, 3157 de equipages y encargos, 218 sillas-correos y diligencias, 193 perros. No ba ocurrido el menor accidente ni atrasos en el servicio de la línea.»

## CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

En Palma de Mallorca ba babido últimamente un temblor de tierra, como verán nuestros lectores por la carta que sigue:

*Palma de Mallorca* 31 de agosto.

«Anoche á eso de las ocbo se sintió no leve temblor de tierra: esta madrugada á cosa de la una y 43 minutos se ha repetido con mas fuerza. Una detonacion fuerte, al parecer subterránea, ha precedido al sacudimiento que ha durado de dos á tres segundos. La poblacion casi en masa, repentinamente ha abandonado sus casas para buscar mas seguridad en las plazas y fuera de la ciudad. Felizmente no hay desgracia que lamentar, y abora que son las ocbo de la mañana se observa que muchos de los habitantes re-

---

28

—Pero, señor..

=Basta; no me repliqueis, y baced lo que os he dicbo.

Simona no deseaba otra cosa que marcbarse de allí; asi ya estaba en la puerta del jardin, cuando apareció Vertumi, y Mr. Monot.

—No vayais á correr por el parque con el pretesto de ir á buscarlo.

—¿Y vuestra sobrina, señor? repuso Simona. ¿No he de ir á buscarla?

=¿Teneis la pretension de encontrarla en un parque de seis fanegas de tierra? ¿No veis que vais á perder medio dia? Tocad la campana para el desayuno, y ella parecerá.

—Pero, señor. .

—Vaya, tocad, dijo Vertumi, saludando humildemente á Mr. Monot.

=Buenos dias, Vertumi, buenos dias, dijo Mr. Monot, mientras que Simona tocaba la campana á todo vuelo, con un brazo fuera de la casa y el oido en el comedor.

=¿Cómo está el señor? dijo Vertumi en voz baja.

—¿Eh? dijo Mr. Monot, que no podia oir con el ruido de la campana.

29

—¿Ha dormido bien el señor?

=¿Eh? ¿Concluireis, Simona? ¿Quereis dejarme sordo y mudo?

Simona soltó la cuerda, y se puso á arreglar las sillas con aire hacendoso para poder marchar. Mr. Monot le echó una mirada atravesada, y le dijo:

—Andad á vuestra cocina á ver si estoy allí, y no me traigais la respuesta.

Simona se retiró, y Mr. Monot, estrujando el periódico entre sus manos, le dijo á Vertumi:

=¿Comprendes tú que este imbécil de periódico no anuncie basta hoy martes que bay una procesion en la Cruz de Berny, á medio dia, y que pasará por los bosques de Verrieres, á dos pasos de Sceaux?

=¡Bah! dijo Vertumi.

=Toma, lee... «Domingo 22 de junio, etc. Pasado mañana martes tendrá lugar en Antoni una procesion.»

=Pero si es el número de antes de ayer, señor.

=¿Qué me quieres decir con eso, imbécil, si no lo recibo hasta dos dias despues?

Esto no impide que esos tunantes de

32

=Cuidado no te rompas los calzones, niño, dijo desde el fondo de una de las cuevas la voz alarmada de Simona.

=Bien, mamá, contestó Simoncillo, en tanto que Mr. Monot, abriendo su caja, la presentó por distraccion á Vertumi, cuya actividad lo estasiaba; este retrocedió diciendo:

=Señor, no me atrevo.

=Vamos, toma, dijo Mr. Monot con aire de superioridad; no debe ser uno orgulloso; ¿no somos todos hombres? Solamente que yo soy tu amo; hé aqui toda la diferencia.

=Sí; pero nosotros, los que nos entregamos á duros trabajos, dijo Vertumi limpiándose los dedos en los pantalones, no tenemos siempre las manos lavadas con agua de rosa.

—Sé que eres un trabajador, dijo Mr. Monot cerrando su caja y dándole con la mano por arriba para sujetar la tapa con aire maestro; por eso te quiero y pienso hacer algo por tí.

—El señor sabe que siempre estoy dispuesto á recibir sus órdenes.

=Pero mi pobre Vertumi, para esto es menester que yo haya casado á mi

II.

Serían como las ocho de la mañana, cuando de repente se oyó un grito, seguido de un prolongado gruñido en el cuarto de Mr. Monot.

Simona, que se disponia á barrer el comedor, aplicó el oido, y conoció que la voz de su amo era colérica.

Lo era tanto, que Simona pudo distinguir las palabras de imbécil, animal, que proferia con ira, mientras se ponia la bata y buscaba sus zapatillas.

Simona tuvo la precaucion de limpiar

4

gresan á sus hogares, señal segura de que se establece la confianza.»

=Dice un periódico de Barcelona:

«Sabemos que la empresa de la plaza de toros ha hecho proposiciones al Cbiclanero, ventajosas pára él y para el público, para qne en atencion á su enfermedad confiára la espada á Juan Pastor en las corridas annnciadas para el 5 y el 8 del corriente. El Chiclanero no ba querido acceder á ellas; y lo sentimos, porqne sn negativa nos tiene privados de nnas funciones que se esperaban generalmente con ansia.»

—Segnn correspondencia de Segorhe, fecha 1.° del actnal, el dia anterior, á la una y media de la tarde, se presentó por la parte del Norte un espeso nubarron, y al poco tiempo comenzó á descargar agua y granizo, causando no poco daño en el término y buerta de Castelnovo y en algnnos pnntos de la de aquella cindad. En el término de Segorhe cayeron algunas centellas; pero afortunadamente ninguna dió en poblado. La tempestad no ha causado notahle daño en las cosechas, si esceptuamos las de Castelnovo. Las del maiz y la jndia se presentan muy ahnndantes; no asi la del aceite y os algarrobos que serán flojas, especialmente la segunda.

—Acerca del establecimiento de un vapor entre Mahon y Barcelooa, dice lo siguiente el *Balear* del 31:

«Parece ya indndahle el próximo establecimiento de un vapor entre Mahon y Barcelona, con escala en Alcudia á la ida y á la vnelta. Con el mas vivo entusiasmo han acogido el proyecto de nna empresa tan popular los hacendados mahoneses, los comerciantes, los artesanos, todas las clases, en fin, de aquella poblacion, cnya importancia de poco tiempo á esta parte va en aumento de dia en dia. Dividido el capital social en acciones de 100 dnros cada una, quedaba emitido a los pocos dias de ahierta la suscricion un número tan crecido de acciones, qne sn valor ascendia ya á 22,000 duros.

Esta ntilisima empresa, destinada á acortar las distancias, asi entre la Balear mayor y la menor, como entre esta y la Peninsula española, proporcionará tambien á Mallorca beneficios directos, como lo será el tener ún correo mas en cada semana, que el vapor menorquin dejará en Alcudia, y la proporcion de embarcarse en el puerto de aquella ciudad para Barcelona, cuya travesia es más corta que desde Palma, y de mayor facilidad dnrante el invierno.»

—La academia de Bellas Artes de Cádiz ha celebrado esposicion pública de pinturas, que terminó el domingo 5 de setiembre. Nunca se ba visto otra igual en Cádiz, asi por la abundancia de cuadros como por el mérito de la mayor parte de ellos. Han llamado muy particularmente la atencion los retratos de D. Luis Sevil, y los de don Joaquin Fernandez: algunos de los becbos por el malogrado Utrera: los hocetos de este mismo artista, con especialidad el de la cabeza de Guzman el Bueno: los cuadros bistóricos del Sr. Rodriguez Losada, entre ellos el que representa la accion de aquel soldado audaluz, que despnes de la batalla de Pavia presentó al rey Francisco la bala de oro con que pensaba matarlo: unos cuadros mitologicos de D. Tomas Fedriani: el de la casta Susana del Sr. Quesada: las copias de la Sra. Rubio de Zurita: un capricho de un bombre que abre una ventana con señales de espanto, obra de D. Rafael Rocafull: dos retratos de D. Rafael Garcia, y otros cuadros tambien de mérito.

## VARIEDADES.

MONSERRATE.=*Sorprendente cáida de uno de los peñascos de Monserrate.*

El dia 18 del mes pasado á las 6 de la tarde un jóven de 19 años de edad, hijo de nna familia respetable de esta ciudad, hallándose en romeria á aqnel monasterio, al recorrer la montaña vino nna densa nnbe, la cual, amenazando nna tempestad como en efecto se verificó, trató de volverse hácia el monasterio para libertarse del cbnhasco, tanto el jóven como los qne en su compañia se ballaban. Pasando pnes por un precipicio que cae perpendicular á la cisterna del convento en nna altura de 330 pies se le deslizó nn pié y se desplomó; pero lo sorprendente es, que á la altnra de 30 pies solamente, quedó nnestro jóven parado con un pié colocado en un pequeño tronco de cosa de nn palmo de largo, y el otro pié sobre una pequeña prominencia de la peña opuesta, y con los brazos tendidos se agarró con las manos en las peñas y asi qnedó por el espacio de bora y media, sin haber recibido otro daño qne el susto consiguiente á una caida qne bubiera podido dividir en mil pedazos el cuerpo de nnestro jóven paisano. Allí en medio de los gritos que exhalaba permaneció recibiendo la llnvia y las piedras qne se escnrrian por encima de su cuerpo, lo que fué tan solo visto y oido por nn niño que iba á llenar nn cántaro de agna en la fuente.—Entonces fué cuando avisándolo á los reverendos padres dieron estos las mas esqnisitas providencias para sacar á nnestro jóven de tan inminente peligro. En efecto los jóvenes Pablo Ribas y Torres, y Mariano Ribas y Torres, de 20 años el primero y de 25 el segundo, albañiles de Monistrol, se arrojaron á la empresa de salvarlo, y arrostrando los peligros qne les eran consignientes, le tiraron un cabo de cuerda para que interinamente se sostuviera, mientras nno de los dos jóvenes atado en otra cuerda bajó á librar al jóven y sacarlo de tan espantoso precipicio, en el cnal solo podia ver la mas segnra muerte debajo sus piés. Tan sorprendente suceso hemos creido deherlo trasladar al público cnando no sea mas que para que reciban un eterno agradecimiento los dos jóvenes que con tanta intrepidez salvaron de una muerte cierta á nuestro jóven, asi como agradecer debidamente á los religiosos del convento, su celo y actividad qne mostraron en tales circunstancias; y muy en particular á don Antonio Pascnal del comercio de esta ciudad, que no solo dirijió la maniobra de salvarle alentando al jóven mientras estaba en el precipicio, sino despues tributándole los mas asidnos y eficaces cuidados.

Durante tan horroroso trance mas de 500 personas se hallahan en el suntuoso templo de aquel monasterio orando, mientras despues los religiosos entonaron un solemne *Te-Deum*, en accion de gracias por tan portentosa salvacion.

=

Nos parecen bastante curiosos los siguientes apnntes de la *Ilustracion* sobre los bastardos de la casa real de Anstria:

«D. Juan de Austria I fué hijo del emperador Cárlos V y de Bárbara de Blomberg: nació en Ratisbona dia de San Matías del año dr 1545. Algunos han dicho que era hijo del emperador y de sn hermana lá reina vinda de Hungria, y que por este atrocisimo pecado se retiró el emperador á San Yuste y abdicó sns Estados; cosa increible. Bárbara, su legitima madre, vino á España y vivió en Arroyo Molinos, en donde murió año de 1562.

D. Juan de Austria tuvo dos hijas, tambien ilegítimas, doña Ana y doña Juana: doña Ana nació en Madrid, de doña Maria de Meudoza, señora de mucha calidad: crióla doña Magdalena de Ulloa, la que tambien crió á don Juan, su padre: esta doña Ana entró religiosa en el convento de Madrigal, donde sucedió el caso del pastelero (que se fingió ser el rey don Sebastian,) y despues de este suceso se trasladó á las Huelgas de Bnrgos, en donde falleció doña Juana; la otra hija nació en Nápoles, de Diana de Folangi, señora muy noble de Sorrento; á los treinta años de su edad caso con don Francisco Banchiforte, príncipe de Butera y Petrapirica y marqués de Licodia, á quien se dió la dignidad de grande de España.

Felipe I no quiso reconocer ningnn bastardo, aunqne se cree tnvo mnchos. Siendo príncipe y viudo de doña Maria, madre del desgraciado don Cárlos, dió cédula y palabra de matrimonio á doña Isabel de Osorio, muy célebre por estos amores, qne era hija de un bijo natural del condestable don Bernardino de Velasco, la que, conociendo la imposibilidad de lograr sus intentos, se retiró á un convento, y puso por divisa en los reposteros este mote: *Es imposible y forzoso*; lo cual, habiéndolo leido don Diego Hurtado de Mendoza, qne anteriormente la habia obsequiado estando en palacio, la escribió esta copla:

Es imposible casarse
vnestra merced con su alteza,
y forzoso el cabalgarse
só pena de ser simpleza.

Tuvo tambien Felipe II mucha intimidad con la princesa de Evoli, de quien se cree fué bijo el venerable Gregorio Lopez.

Felipe IV tnvo mnchos nijos fnera de matrimonio; por cuya razon se hizo la copla tan vulgar en aqnella época, qne dice:

Cnatro son las que campan con la Fiscala,
Zúñiga, Benavides y doña Eufrasia.

La Fiscala se ignora quien fuese; la Zúñiga fué doña Maria, mujer de D. F. Lujan, la Benavides fué mnjer de don Juan de Córdoba Luzon, primer marqnés de Algerino: la doña Eufrasia se ignora tambien quién fuese.

D. Fernando de Austria fué bijo de Felipe IV y de doña Aoa Manrique, hija del marqués de Charola, de qnien fueron las casas qne son hoy convento de Calatrava: murió niño.

D. Juan de Austria II fué hijo de la célebre comico Maria Calderon, llamada despues Lnisa de Orozco. y conocida generalmente por la Calderona: nació D. Juan el año de 1626, entrándose su madre poco despues religiosa, bendiciéndole el hábito el nuncio Panfilio, que despues fué papa con el nombre de Inocencio X.

D. Alonso Enrique de Austria, hijo tambien de Felipe IV y de doña Costanza Vitoria de Orozco, dama de la reina Isabel de Borhon, hija de D. Rodrigo de Orozco, primer marqués de Mortara. Tuvo el rey mncha comunicacion con doña Costanza el tiempo qne estuvo en palacio, y de aqui salió (se dice qne en cinta) para casarse con el marqués de Castonnevo, y á poco de efectuarse este matrimonio nació dicho D. Alonso, que noticioso á su edad adulta de su origen, renunció la herencia que le correspondia del marqnesado de Quintana, condado Castronnevo, y sobre lo que se siguió pleito en el consejo, qne sentenció á su favor; pero él, ratificándose en sn renuncia, evitó todo compromiso tomando el hábito de Santo Domingo con el nombre de Fr. Alonso de Santo Tomas; murió santamente de Obispo de Málaga en 1717.

D. Alonso Antonio de San Martin, obispo qne fué de Cuenca, tambien fue hijo de Felipe IV y doña Tomasa de Aldaña, natnral de Illescas, familiar de doña Maria de Benavides, marquesa de Villareal, dama de honor de la reina, la que encontró el rey casualmente casi desnuda yeado una noche á la habitacion de doña Costanza: este obispo fnndó un vinculo para Portocarrero, hijo de la Aldaña y de un hidalgo ds Murcia con quien casó, que poseyó un sobrino de dicho obispo nieto de D. Anastasio Gonzalez- caballero del órden de Santiago: condicion, que faltando esta línea de Portocarrero, pasase al hospital de Cuenca; lo que se verificó por la muerte del ultimo poseedor, casado con la señora de Ethenarde, de quien no tuvo sucesion.

De Cárlos II; último rey de España de la casa de Austria, ya se sabe no tuvo sncesion legitima ni bastarda.

*El litigio de la Espada.*=Mas de nna grande fortuna se ba perdido con motivo de los pleitos, y millares de personas se han empobrecido, por haber persistido en recurrir á los tribunales, cnando hnhieran podido arreglar sus desavenencias con igual justicia, y á menos coste, por medio de árbitros. ¡Cnán inmensos caudales ban malgastado las grandes naciones con el arbitro sangriento de la espada! Tómese por ejemplo la gran Bretaña. Las guerras qne ha tenido este pais con sus vecinos desde 1688 hasta 1815 le cuestan, inclusos los intereses de los empréstitos, 3.383,022,967 libras esterlinas. ¡Como ponderar tan enorme snma! Pesada ascenderia á 73.243.967 libras peso de Troya, en oro puro. Para moverla se necesitarian 36,770 hombres robustos, de los cuales pudiese cada uno llevar 200 libras de peso en su saco. Tendidas las monedas á lo largo en línea recta, formaria nna cadena de piezas de oro de cuatro duros de 484,330 millas inglesas de longitud, ó snficiente para dar con ella veinte vueltas al gloho bajo el Ecuador, para contarla se necesitarian 317 bombres y 300 dias, contando cada nno 60 piezas por minuto, y trabajando 10 boras diarias. Se uecesitarian 130 116, 250 labradores para ganarla en nu año, ganando 10 cbelines (50 rs.) por semana, que es el término medio del salario de la Gran Bretaña. Para trasportarla serían necesarios 520 bnques cargados cada nno con 1000 tooeladas de plata. La guerra, á no dudarlo, es la concentracion de las miserias bnmanas.

*Muerte de Herbault*:—La muerte acaba de arrebatór á Herbault, uno de los personajes mas célebrec en los anales de la moda. Su estrella, eclipsada hácia nnestras madres. Fué proveedor de modas de la emperatriz Josefina, y como tal, estnvo iniciado no pocas veces en los misterios domésticos de la Malmaison y de las Tullerias, llegando á ser tanta su iofluencia, que el emperador se vió precisado á desterrarle. Herbanlt, pues, á quien Napoleon el grande acusaba de arruinar á la emperatriz con cintas y telas, acaba de morir en su posecion de Aulmay y departamento del Sena y Oesia. A nombre del mundo elegante elevamos nuestros votos al cielo porqne la tierra le sea ligera.

*Telégrafos Submarinos*:—Tomamos de la *Patrie* los interesántes detalles siguientes sobre el proyecto que hay de estahlecer numerosas lineas telégraficas sub-marinas en el meditarráneo con arreglo al mecanismo de que ya dimos cnenta á nuestros lectores.

El telégrafo eléctrico que parte dasde Londres, pasando por Paris y que corresponde con Lyon, se prolongará por Gbaniberg, Turin y Génova, dirigiéndose á Spezzia por las costas de Cerdeña. Desde la Spezzia se conducirá un cable eléctrico de gutta-percha basta la isla de Gorgone, y desde esta otro hasta Bastia. Desde este punto el gohierno francés llevará á sus costas los hilos eléctricos por Ajaccacio al distrito de Bonifacio. La sociedad submarina hará que atraviese los catorce kilómetros que bay de distancia por medio de un cable eléctrico siendo de cuenta del gobierno sardo condncirlo hasta Cagliari. Pero el de Mr. de Boneli ne se limita á esto solo: quiere que dicha sociedad prolongue la comunicaciou basta Tunez.

Desde este punto dirigirá Francia los condnctos á Boige y a Alger, y la Inglaterra los estendera a Trípoli de Berberia, á Alejandria, al Cairo y á Suez. Este es un proyecto grandioso que interesa á Francia poniendola en relacion con la isla de Corcega y la Algeria. Tambien es de sumo interés para Inglaterra, pues en pocas horas podria comunicarse con Suez y las Indias. Finalmemte interesa al Piamonte que podria estar en relacion directa con la isla de Cerdeña.

*Café Monstruo.*—Ya se ban realizado por fin nuestros deseos en punto á cafés, aunque lejos de la corte de España. Segnn nos dicen los periodicos estranjeros, acaba de abrirse en Viena el café mas grande de Europa. Está situado en el mismo pnnto donde existió el primer establecimiento de esta clase importado del Oriente, de donde traen su origen

26

el comedor en dos escobadas, á fin de retirarse cuanto antes á sn cocina, donde esperaba ponerse al ahrigo de la tormenta que tronaba sobre su cabeza.

Pero apenas babia llegado al dintel de la pnerta, cuando Mr. Monot apareció, despnes de haber dado tres golpes con el puño en la de la bahitacion qne se llamaba gabinete, antes de la llegada de Sofia, y que ahora servia á esta de dormitorio.

=¡Arriba; arriba! habia gritado Mr. Monot con cólera; ¡arriba!

Tenia en la mano el periódico de la antevíspera, á qne estaba suscrito por veinte sueldos al mes.

=Y vos, Simona, limpiadlo todo, y decid á Vertnmi que allane el parqne, llene el estanque, riegue las macetas; ¡andad!

Simona se apresuró á salir, y Mr. Monot, que acababa de dar otro golpe en la pnerta de Sofia, se puso á gritar:

=¿Pero á dónde vais, Simoua?

—A preveuir á Vertnmi.

Mr. Monot se mordió los lábios, y dió un gruñido furioso.

31

denes del señor iré á renuirme con ella.

—Vas á llenar el estanqne?

—Si señor, dijo Vertnmi, qne se dirigió de nnevo á la puerta y volvió á gritar:

=¡Simoncillo! ve á sacar agua y llévala al estanque.

—¿Y despnes, señor?

=Como es posihle qne tengamos algnn bnésped para almorzar, me cogerás algunas legumbres.

=¡Teresa! dijo Vertumi; manda á la cocina las espinacas y las romanas que cogistes antes de ayer.

—Qnerria algo fresco.

—Acabau de salir del sótano, señor.

=Bien.... hieu.... hieu....

=¿Tiene el señor algo mas que ordenarme?

—Es uecesario que llenes todos los floreros de la sala. Escogerás las mejeres flores.

—Al instante... Simoncillo, súbete á las acacias y corta las mejores ramas.

—Ya voy, respondió nna voz lejana, salida del brocal del pozo.

30

periodistas roben el dinero al público qne se suscribe para estar al corriente de las noticias del dia, y que no sabe la mayor parte de las cosas hasta qne ya han pasado.

=El señor tiene razon, dijo Vertumi, que, á pesar del favor que gozaba no se atrevia á contrariar el mal humor de su amo cuando se hallaba escitado por la presion de cinco ó seis atmósferas.

=Felizmente, repuso Mr. Monot, gracias á mi actividad, muy pronto estará todo listo.

=Asi ve á limpiar todas las calles del jardin.

=Si señor, dijo Vertumi.

Lnego se dirigió á la puerta de la sala, y se puso á gritar con voz estentórea:

=¡Teresa! este era el nombre de la mnjer de Vertumi; toma mi azada y mi escoba y empieza á limpiar las calles inmediatas á la casa.

Lnego volvió bácia Mr. Monot, y le dijo:

=Cuando haya recibido todas las ór-

27

=¿Quereis decirme qué es lo que he dicho?

—Que lo limpie todo y vaya á prevenir...

—¡Bien! primera parte del discurso: limpiar.

Segnnda parte del discurso: ir á prevenir á Vertumi.

No me gusta qne se inviertan mis órdenes. Limpiad primero.

Esta conclusion fné acompañada de un tercer golpe en la pnerta de Sofía, que no se abrió tampoco esta vez.

Duerme como nu obelisco.

—No señor, dijo tímidamente Simona; ba salido á dar una vuelta.

—¿Qué vuelta?

=Una vnelta por el parque.

—Yo no be recogido á mi sobrina para qne dé vueltas; id á decírselo.

Simona no se movió.

—¿Habeis oido? gritó Mr. Monot.

=Si señor; pero como me habeis dicho que primero limpie, despnes que vaya á preveuir á Vertumi....

—¡Hum, bum, hum! hizo Mr. Monot. Simoua... Simona... vamos á incomodarnos sériamente.

los cafés. El título del que motiva estas líneas, es sumamente modesto: *Leandro Prasch, cafetero.* ¡Tiene catorce billares, está alumbrado por 150 luces de gas y en cada salon hay surtidores de agua escelente que los parroquianos pueden beber por sí mismo Los asientos son butacas giratorias, cuyo respaldo toma la posicion horizontal y sirve de cama. ¡Cuándo tendrémos en Madrid otro Leandro Prasch!

*Apuestas brutales.*—Varios industriales de Poarcelan se reunieron en uno de estos últimos dias para celebrar la suerte que á uno de ellos le habia cabido, tocándole un premio de la lotería moderna. Durante la comida se observó el mas riguroso silencio, interrumpido solamente por el rumor ocasionado por el cambio de platos y las libaciones análogas como indispensables. Ya iban llegando al término del festin, cuando los vapores alcohólicos empezaron á ejercer su corroborante influjo, y las cabezas, hasta entonces serenas, se fueron poco á poco hácia los trigos de Dios: así como otros hubieran malgastado el tiempo en insulsas cuestiones, nuestros alegres gastrónomos lo emplearon haciendo apuestas, pero apuestas superlativas, protejidas por el *mosto* que bebierao: dos de ellos, tal vez los mas vigorosos de la reunion, apostaron á que atándose ambos un pañuelo al pescuezo y tirando á la vez uno y otro, quien se ahogaria primero.

La apuesta se hubiera llevado á cabo con todas sus hárbaras consecuencias, si uno de ellos, sin duda, por falta de voluntad para morir, no hubiese soltado á tiempo su pañuelo, cayendo ambos al suelo casi sin sentido. Otro, que, seguramente tan atroz como los anteriores, si estaba por morir no queria que nadie cargase con responsabilidades, prometio tirarse de un cuarto piso á la calle, con la condicion de que le dejasen formar un aparato movible que en aquel momento se le ocurrio habian usado otros antes que él; aceptóse la proposicion, y todos determinaron presenciar esta prueba de valor que debia llevarse á cabo sin escaleras ni cordeles. El atrevido areonauta se preparó para su descendente espedicion; subióse, pues, al terrado de la casa, provisto solamente de una sábana, mientras que los espectadores le esperaban en la calle á que llegase para celebrar tan rápido cuanto sorprendente viaje. Sin embargo, colocado aquel en la barandilla del terrado, consultaria con sus costillas y hasta con su vida propia si bajaria ó no bajaria; recordaria en aquel momento que en Paris se bajaba desde mucho mas alto y casi siempre sin riesgo, aunque con mayor aparato; de modo que despues de pesar y repensar, decidió que la escalera de la casa era mas de fiar que el paracaidas de tela, y se avino mejor á pagar su perdida apuesta en el café, que no á que le pagaran sus compañeros su mortaja y su entierro. Estos rasgos tienen por fortuna pocos imitadores en nuestros morigerados artesanos.

*Combate contra un oso.*—En las cercanías de Andover, condado de Oxford (Estados-Unidos) ha teoido lugar dias pasados una escena singular.

Evaristo Breau, jóven de veinte años, acompañado de un muchacho de doce años, llamado Dunn, se ocupaba de las labores de una tierra de su pertenencia cuando se encontró de repente frente á frente con un oso negro de cabeza blanca (especie la mas peligrosa de los osos negros). Beau habia llevado su escopeta para tirar á las perdices, y la habia dejado a poca distancia.

Precipitóse para recogerla y la descargó contra el oso, pero sin causarle casi daño, pues la fiera continuó acercandose á él. Bean retrocedió sin apresurarse demasiado y cargando al mismo tiempo la escopeta; pero, en el momento de servirse nuevamente de ella tropezó con una raiz y cayó al suelo. El oso se arrojo inmediatamente sobre él; pero á pesar de su terrible posicion, Beau no perdió la serenidad y disparó aunque sin mejor resultado que la vez primera.

Entonces el oso se apodera de su brazo izquierdo y le destroza, mientras que con sus manos le desgarraba la ropa y las carnes. Por un momento suelta el brazo y abre su descomunada boca para morder el rostro de su adversario, pero el jóven con un valor sobre humano, hunde su brazo izquierdo mutilado en los fauces ensangrentados del oso; el animal se encuentra imposibilitado de servirse de la boca, pero con sus manos sigue atacando á su enemigo y oprimiéndole con su enorme peso.

El jóven llama entonces á su compañero y le dice que le saque una navaja que llevaba en el bolsillo. El muchacho de doce años, digno camarada de aquel valiente, se acerca resueltamente á él, y por encima de la cabeza del oso, lleva su mano hasta el bolsillo de Beau. Este, dueño ya del arma, la introduce repetidas veces en el cuello del animal tendido sobre él, y logra al fin matarlo, despues de lo cual salio de debajo de su cadaver, y se hizo curar la herida, que aunque grave, va marchando a su cicatrizacion. El oso pesaba 400 libras.

—Cuenta un periódico de Madrid el siguiente percance ocurrido por vestir a la moda: «Hay modas peligrosas y que no sabemos como las acoge el bello sexo sin temblar antes por sus consecuencias Moda es hoy, como todo el mundo ve, que las señoras vayan muy huecas, sirviendose de las telas de pita que hay para este objeto, ó bien recorriendo al poderoso auxilio del almidon y supliendo con dos ó tres faldas interiores todo lo que pudiera hacer la tela de pita. Pues bien, el Domingo fuimos testigos de una escena bastante grotesca que tuvo lugar en el Prado, pocos momentos despues de salir de los toros. Bajó de un carruaje una jóven bastante agraciada, acompañada de una señora que parecia mamá, y de un caballero que tenia trazas de padre. Anduvieron muy pocos pasos por el Prado, y sea que hubiese hecho algun esfuerzo al descender del coche ó por algun otro motivo, el caso fue que se desataron á la graciosa niña las cintas que sujetaban las faldas y naturalmente se vinieron al suelo no permitiéndole andar. Aqui fueron los apuros; volverlas á sujetar delante de la gente era una operacion demasiado larga: el padre y la madre vacilaron un momento sin saber qué determinacion tomar, hasta que el papá, mas decidido y como hombre corpulento, levantó en brazos a su hija, la sacó de las ropas almidonadas y estas permanecieron por un instante en el suelo y en forma de campana como si nada se hubiera separado de ellas.

La niña, notablemente disminuida y profundamente avergonzada, dió el brazo a su mamá y se dirigió inmediatamente al carruage. El padre cogió precipitadamente las faldas almidonadas, y metiendolas en el coche, partió este con la mayor velocidad, dirigiéndose por la calle de Alcalá, enmedio de las risas de todos los que paseaban por el sitio donde tuvo lugar este incidente. Reflexionad un momento, hermosas niñas, sobre tan dolorosa escena, y temblad luego.»

## GACETILLA DE LA CAPITAL.

**SOLEMNIDAD RELIGIOSA.**—En una correspondencia de Sanlúcar, que dirige al *Comercio* de Cádiz, se lee lo siguiente:

«Anoche entraron el cardenal y los obispos y hoy á la una han salido para Chipiona con los principes, el clero de ésta y muchas personas notables. La marcha de gente es tal que no habiendo ya carruages ni caballerias van familias principales en carretas. Es una famosa peregrinacion. Anoche se dió una serenata al señor Arboli.»

Personas que fueron ayer á Chipiona en los vapores nos han hablado de la gran concurrencia en aquel pueblo y de la brillantéz del acto religioso de la inauguracion del Santuario, pero nada querémos decir hasta recibir noticias mas detalladas.

**GANA MUCHO.**—Asi creemos que suceda á la señorita Buzon, actriz que como anunciamos ha sido contratada para trabajar en la compañia donde figuran Arjona y la Teodora Lamadrid, y la cual ha salido de ésta para la córte en la tarde del pasado miercoles.

**SALIDA.**—Antes de ayer la ha verificado, segun anuncia el *Conciliador*, el señor gobernador civil con objeto de inspeccionar y activar los trabajos de la carretera de Osuna.

**DESGRACIA.**—No hace muchos dias, dice la *Paz*, que ba ocurrido en Lucena una de aquellas desgracias tan fatales como desastrosas. Disputábanse dos hermanitos de poca edad un racimo de uvas, y el menor, que contaba solo tres años, huyendo del mayor, trató de reiugiarse a la madre, que se hallaba lactando a otro mas pequeño. Al llegará ella introdujo una navaja que llevaba en la mano en el corazon del tierno infante, dejándole instantáneamente muerto. En averiguacion de este hecho se ha instruido en aquel juzgado la correspondiente sumaria.

**CANTANTE.**—Los que esperábamos oir en esta ciudad al celebre Ronconi, vemos hoy defraudadas nuestras esperanzas. Segun carta del mismo que tenemos á la vista saldrá dentro de breves dias de Granada, dirigiéndose de allí á Paris y Strasburgo, no siéndole posible segun anuncia en la misma, venir a esta ciudad.

**LLEGADA.**—La ha verificado á esta capital el señor don Cándido Nocedal sub-secretario que ha sido del ministerio de la Gobernacion.

## SEVILLA.

**HOY.**=S. Proto y S. Jacinto hs. Mrs:

**MAÑANA.**—El Dulce Nombre de Maria y S. Macedonio y Cps. Mrs.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy Parroquia de S. Isidoro, =Mañana en dicha parroquia.

**EL DOMINGO 12 DEL CORRIENTE HABRA UNA FUN**cion muy solemne en la iglesia parroquial de S. Martin que costea la venerable escuela de dicha Iglesia cumpliendo los institutos de su regla. Se principiara a las diez de la mañana y panegirizará las glorias de Maria el Pro, D. Antonio de Porras y Serrano.

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 10 DE SETIEMBRE DE 1852**

Servicio para el 11.—Gefe de dia, el coronel don Miguel García Parra, comandante de caballeria de Villaviciosa.—Parada los cuerpos de la guarnicion. Capitan de hospital y provisiones, Leon.

El general gobernador, Rodriguez Soler.—Es copia.—El coronel sargento mayor, Julian Pordoy.

**HABILITACION DE CLASES PASIVAS DE LA PROVIN**cia de Sevilla.—Los herederos de cesantes y jubilados de todos los ministerios, los id. de pensionistas de Gracia y Montes-pios civiles, se presentaran con la posible brevedad en la contaduria de Hacienda pública de esta provincia desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, para enterarles de asunto que les interesa. Sevilla 10 de setiembre de 1852. =Antonio Coris.

**A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE SACA Á PÚBLICA** subasta para su venta una casa en el barrio de Triana calle de San Jacinto núm. 9 de libre procedencia sin que haya pertenecido á vinculacion ni á bienes nacionales y está apreciada en 11.200 rs. vellon. El acto del remate se ha de verificar el dia 13 del presente mes de setiembre á las 12 del dia en el despacho de la escribania pública de D. Juan Fernandez Santa Cruz, calle del Rosario núm. 4 en la que obra el pliego de condiciones. Sevilla 1.° de setiembre de 1852.

(1-11.)

**CARRETELAS.—SE ALQUILAN AL GUSTO DEL DIA.** frente á la Maestranza, casa de D. José Aja.

**GÓNDOLA PARA BADAJOZ.—SALE UNA EL DIA 12** del corriente: admite pasajeros á 80 rs. cada uno. Se despacha en su oficina de carruages de don José de Aja frente á la Maestranza n. 10.

**DILIGENCIAS DEL MEDIODIA DE ESPAÑA.** =SALEN todos los dias impares á las 7 de la tarde y entran en iguales dias á las 7 de la mañana.

Su despacho calle de las Sierpes, fonda de Europa.

**CASA DE TRASPORTES DE J. R. MONSALVE, COCHE**ras de Pineda n. 2.—Servicios para setiembre.—Para Madrid, mensagerias aceleradas de los señores Ferrer un dia si y otro no.

Para Jerez, y Cádiz.—Galeras mensagerias de los señores D. Federico Ferrer y Berdugo hermanos, salen los lúnes, miércoles y sábados á las siete de la mañana.

Para Córdoba.=La Cordobesa, empresa de carruages de D. Manuel de Lacambra; salen los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 por la mañana

Además se admiten cargamentos para los demas puntos de España, y se contratan grandes conducciones á cualquier punto de la Peninsula.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS DE DON JOSÉ CARREÑO,** despacho plaza de San Pedro num. 26.

Para Carratraca, Campillo, Osuna y su carrera los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25, 28, 31, á las 4 de la tarde.

Para Carmona y su carrera, los mártes, jueves y sábados á las cinco de la tarde.

Para Utrera y su carrera todos los dias á las cinco de la tarde.

**CARRUAJES FIJOS PARA CÓRDOBA, DE ALFONSO** Maroto.—El propietario de esta empresa de carruages nada tiene que decir á sus muchos favorecedores en vista del anuncio de otra empresa de D. Manuel La Cambra, mas que seguirá haciendo el servicio los mismos dias que anuncian los periódicos y carteles que se han fijado; pues el espresado Alfonso Maroto ha conservado y continúa con sus antiguos carruages haciendo este servicio, y teniendo en consideracion los intereses del comercio y la comodidad del público en general, ha arreglado un servicio entre esta ciudad y la de Córdoba en los términos que se espresarán. El precio de pasageros y cargamentos seguirán siendo los mas arreglados como informarán en sus respetivos despachos. El de esta ciudad lo ba trasladado de las Cocheras de Pineda al Parador de la Encarnacion, plaza del mismo nombre, y en Córdoba calle del Caño posada de Ballinas.

Los dias que salen de esta ciudad en el presente mes son los siguientes:-3-8-13-18-23-y 28.

**DILIGENCIAS GENERALES.=SALEN PARA MADRID EN** el presente mes todos los dias pares a las 7 de la tarde descansando las horas de mayor calor en Ecija, Andujar y Valdepeñas, y desde Aranjuez van por el ferro-carril.—Su despacho fonda de la Union.

**GALERA PARA LOS BAÑOS DE CARRATRACA.—SALE** a de Juan Amador todo los martes y viernes, regresando á esta los mismos dias por la mañana.

Para en la posada de la Castaña. Admite carga y pasageros.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS Y CARRUAGES DE DON** Benito Ferrer.

Para Badajóz salen los mártes, jueves y sábados á las 6 de la mañana.

Para Huelva salen los lúnes y jueves á las 3 de la mañana.

Para Utrera todos los dias á las 5 de la tarde.

Para Cantillana todos los dias á las 3 de la tarde, escepto los domingos.

Para Moron salen los miércoles, viernes y domingos á las 5 de la tarde.

Se despacha en su oficina plaza del Duque núm. 11, donde se alquilan carretelas para paseo y carruages para cualquier punto.

### VAPORES.

TEODOSIO.—Hoy de Sevilla á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañ.=Mañana no viaja.—Pasado tampoco.

RÁPIDO.—Hoy de Cadiz á Sanlucar y Sev. 9 de la mañana.—Mañana no viaja.— Pasado de Sev. á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañana.

SAN TELMO.— Hoy no viaja.=Mañana y pasado ampoco.

ADRIANO.=Hoy no viaja.—Mañana de Sevilla á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañ.=Pasado de Cádiz á Sanlucar y Sevilla 10 de la mañana!

### PARTE COMERCIAL.

**BOLSA** *de Madrid del dia 7.—Fondos públicos.*
*Tres por 100 consolidado á 45 15[16.*
*Títulos nuevos del 3 por 100 diferido á 24 1[8.*
*Inscrip. de participes legos á 33.*
*Deuda amortizable de primera en títulos nuevos á 12*
*Dicha de segunda clase, á 6 1[4.*
*Acciones del Banco de S. Fernando, 104 1[2 p.*

**CADIZ 7.**—*Mercado de carnes del dia 6.*
Reses mayores 28, de 25 á 30 ctos.
Carneros 3 de 00 á 26.
Cerdos 0, de 00 á 00.
Libras carniceras. 4128.

**BUQUES.**—*Parte del Vigía de Cádiz del dia 7. Buques que entraron ayer.*

De Sevilla en 6 dias, fragata española Victoria, don Patricio Mejon, en lastre, a don Ignacio Fernandez de Castro.

Del Havre de Gracia en 16, polacra-goleta española Celestina, don Francisco Vaello; con mercancias á don Manuel A. Lloret.

De Malaga en 16 horas, vapor de guerra id. de 2 cañones Alerta, su comandante el teniente de navio don Pedro de Aubaredes.

De Santiago de Cuba y Vigo en 5 dias, bergantin id. Iris, don José Collazo, con azucar y otros efectos, á don Vicente Febres.

De Plymouth en 12, pailebot inglés de recreo Emeral, c. J. Campbell.

De Bayona en 7, bergantin goleta español Jóven Juanito, don Jose M. Rodriguez Soto, con tablas, etc. á don Fernando Ceijo.

*Salidos.*—Para Tenerife, hergantin goleta español Jóven Temerario, don Ricardo Cardeluz.

Para Alicante, goleta id. Dolores, don Antonio Aveño, en lastre.

Para Bilbao, goleta id. Belen y Luisa, don Manuel Iribarry, con grasa y sal.

**CAPITANIA DEL PUERTO.**—Buques que entraron ayer en Sevilla.

Mistico S. José p. Francisco Sanchez con cueros de Cádiz. Mist. Mercurio, p. Jayme Beltran con aguardiente de Barcelona. Laud Carmea, p. Jayme Vidal con cacao de Malaga.

Despachados.—Goleta Joaquinita, p. don Victor Laderiza con azogue para Lóndres. Laud Isabelita, p. Francisco Cuenca con trigo para Adra. Charanguero Joselito, p. J. Palacios con trigo para Cadiz.

Un mistico en lastre.

*Despachados.*—Candray S. Antonio p. José Teleiro con ladrillos para Cádiz Mist. San Francisco, p. Juan Olver con aceite para Barcelona. Tartana Concepcion, p. Gregorio Nadal, con aceite para Santander.

**ALHÓNDIGA.**—Precios del dia de ayer.—Trigo, fag. 6 á 31, 22 á 32, 8 á 33, 6 á 34, 10 á 35, 48 á 36, 6 á 37, 36 á 38, 48 á 39, 90 á 40, 110 á 41, 22 á 42, 70 á 43.

Cebada.-Fanegas, 8 á 16, 4 á 17, 2 á 18.

| | |
|---|---|
| Sobrantes del dia anterior. . . | 436 |
| Entrada de hoy. . . . . . . | 348 |
| Total. . . . . . . | 784 |
| Venta de hoy. . . . . . . | 482 |
| Existencia para mañana. . . . | 302 |

**FUERA DE LA ALHÓNDIGA.**—En los puntos para embarque de la arrieria.=Trigo en los puntos de 36 á 40.—Id. de Estremadura de 34 á 38 1[2 —Cebada, de 14 á 15 1[2.=Garbanzos de 44 1[2 á 53. Maiz de 30 1[2 á 32.—Habas cochineras de 26 1[2 á 27.—Mazaganas de 00 á 00

*Almacenado.*-Trigo de 33 á 39. =Tremés de 28 á 33.—Cebada de 14 á 16.-Garbanzos de 00 á 00.=Habas cohineras á id.=Mazaganas á id.—Maiz de 30 á 00.—Alpiste á id.

### PRECIOS DE ACEITE.

Sevilla 10.—De 46 á 46.
Entrada para deposito 900.
Entrada para consumo 400.
Precios de consumo á 54.

Córdoba agosto 7.—Aceite dentro de la ciudad á 54 rs. ar.
Id. en los molinos á 44.
Málaga 7.—Aceite á 47 rs. ar.
Estremadura 9 de agosto.—Aceite de 48 á 50 rs. arroba.

### PRECIO DE GRANOS.

Córdoba.—Trigo de 27 á 32.=Cebada de 12 á 14 rs. fanega.
Malaga.—Trigo de 44 á 46.—Cebada de 16 á 17.
Estremadura 9 de agosto.-Trigo desde 28 á 30.—Cebaba á 10.

**PRECIOS DE LANA.**-Fina negra á 55 y 56.-Blanca de 60 á 64.—Blanca vasta de 40 á 42.
Lana fina de Estremadura de 60 á 70 rs. ar.

**JABON.**—Duro de 44 á 46 rs. ar.—La libra a 17 cuartos.—Blando á 34 rs. ar.=Libra 14 ctos.

**PRECIOS DE LA PAJA.**=De cebada á 10 cuartos la arroba.—De trigo á 13 cs. id.

**JABONES** de la fábrica de la Union en la Calzada de la Cruz del Campo numeros 12 y 13.=Blanco á 34 rs. arroba, la lib. á 13 ctos.=Resina á 30 rs. ar., libra 12 cuartos.

**OBSERVACIONES** metereológicas, atmosféricas y astronomicas de ayer.

| Epoca. | Termómetro. Reaum. | Termómetro. Centigr. | Barómetro. Pul. | Barómetro. Lineas. | Atm |
|---|---|---|---|---|---|
| 7 de la ma. | 13 s. o. | 16 s. o. | 28 | » | Nub |
| 12 del dia. | 22 s. o. | 27 1[2 s. o. | 28 | » | id. |
| 5 de la tar. | 20 s. o. | 25 s. o. | 28 | » | id. |

Sale el sol á las 5 y 39 m. Se pone á las 6 h. y 15 minutos.

Luna.—El de su edad 29.—Aparece á las 1 h. y 29 ms. de la m.
Se oculta á las 4 h. y 23 m. de la t.

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 h. 56 ms. y 36 segundos.

# ANUNCIOS.



**Sistema médico de Holloway.—Píldoras** HOLLOWAY.—Este inestimable específico, compuesto enteramente de yerbas medicinales no contiene mercurio ni aiguna otra substancia deletérea. Benigno á la niñez mas tierna y á la complexion mas delicada, é igualmente pronto y seguro para desarraigar el mal en la complexion mas robusta, es enteramente inofensivo en sus operaciones y efectos, mientras busca y remueve las enfermedades de cualquiera especie, y en cualquier grado, por antiguas y arraigadas que sean.

Entre los millares de personas curadas con esta medicina, muchas que ya estaban á las puertas de la muerte, perseverando en su uso, han llegado á recobrar su salud y sus fuerzas, despues de baber tentado inútilmente todos los otros remedios.

Los mas afligidos no dehen entregarse á la desesperacion: hagan un completo ensayo de los eficaces efectos de esta asombrosa medicina, y pronto recobrarán el beneficio de la salud.

No se perderá tiempo en tomar este remedio para cualquiera de las enfermedades siguientes:

| | |
|---|---|
| Accidentes epilépticos. | Indigestiones. |
| Almorranas. | Inflamaciones. |
| Asma. | Irregularidades de la menstruacion. |
| Calenturas biliosas. | |
| — intermitentes. | Jaqueca. |
| — de toda especie. | Lamparones. |
| Cólicos. | Lombrices de toda especie. |
| Debilidad ó extenuacion. | Lumbago ó dolor de riñones. |
| Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa. | Mal de piedra. |
| | Manchas en el cutis. |
| Disenteria | Obstruccion de vientre. |
| Dolor de garganta. | Retencion de orina. |
| Dolor de vientre. | Reumatismo. |
| Erisipela. | Síntomas secundarios. |
| Enfermedades del bígado. | Tic-doloroso. |
| — venéreas | Tisis ó consuncion pulmonar. |
| Gota. | |
| Hidropesia. | Tumores. |
| Ictericia. | Ulceras. |

Estas píldoras se venden en el establecimiento general de Londres, 244, *Strand*, y en casa de todos los farmacénticos, drognistas y otras personas encargadas de la venta en toda la América del Sur, la Habana y la España.

Las cagitas se venden á 1 fr. 60 cent., 4 fr. 20 cent. y 6 fr. 40 cent. Cada cagita contiene una instruccion en español para esplicar la manera de bacer uso de estas píldoras. (10=9-20.)

---

**Agencia general doméstica calle Man**teros n. 26.—Siendo como hemos dicho en nuestro prospecto al instituir en esta capital este establecimiento de agencia general doméstica el moralizar por cuantos medios estan á nuestro alcance la clase de sirvientes, protegiendo á los buenos y descubriendo á los malos, hasta la fecha en los 25 dias que llevamos de su institucion, hemos adquirido algunos datos.

Como quiera que en esta agencia á cada uno de los sirvientes que voluntariamente se presentan en ella en solicitud de acomodo, despues de ecsibirle el documento de su celador respectivo en el que acredita estar empadronado y su conducta, nos valemos de ciertos informes reservados con el objeto de inquirir en cuanto nos es posible los antecedentes de aquel, hemos descubierto algunos, que esta agencia no puede acomodar por constar en el espediente que á cada uno se les forma antes de proceder á su acomodo, sus malos informes. En esta virtud debemos advertir a los dueños de casas, que los criados de ambos sexos que remite esta agencia para su colocacion, luego que quedan conformes amos y criados en respectivos contratos, se le espide una papeleta impresa en cuartilla con sello azul al margen que dice *Agencia doméstica de Sevilla*, y autorizada por el gerente de la misma don Juan José Franco, ó en su defecto don Francisco Linares.

Invitamos á los dueños de casas que gusten bacernos algunas preguntas ó tomar algunos informes sobre el sirviente que le hayamos remitido para su colocacion, pueden acercarse á esta oficina, y le manifestaremos al momento cuánto conste de el, pero sin decirles nunca el conducto por donde pudiéramos haber adquirido cualquier antecedente ó particularidad del individuo.

---

**Interesante.—En la peluqueria de Ro**driguez calle de las Sierpes n. 3, se acaba de recibir una nueva remesa del Bálsamo Mejicano que tan positivos resultados produce en el robustecimiento del cabello, y contener su caida á los pocos dias de usarlo, como hacer desaparecer los padecimientos de cabeza por lo sano de su composicion: se acaba de recibir un abundante surtido de cartuchos de polvos de violeta para la conservacion y frescura del cutis, de una de las mejores fábricas de Paris, al precio de 2 rs. cada uno: la acreditada Agua Mineral del Norte para teñir el cabello, habiendo tenido una inmejorable reforma sin haber sufrido alteracion en los precios establecidos, pues los deseos del fabricante solo se estienden á que el publico toque sus incomparables resultados. Unico depósito en Sevilla en dicho establecimiento. (3)

---

**Academia de matemáticas preparatorias** para los que intenten ingresar en los cuerpos de ingenieros civiles, militares y de minas, artilleria, marina, estado mayor, colegios de caballeria é infanteria y carrera de arquitectura. Se halla establecida en la calle de las Palmas núm. 6. Es su mejor garantía la numerosa y escogida concurrencia que asiste á ella, y el considerable número de alumnos que instruidos por su director han ingresado en dichos cuerpos con las mejores notas y algunos ganando año y medio. El citado director se halla al nivel de los conocimientos mas sublimes y modernos de la ciencia, por haberse educado científicamente en clase de oficial en la academia del cuerpo de ingenieros de ejército, y haber sido recientemente profesor en los principales colegios de Madrid. Uno de los ramos que se enseña es la geometria descriptiva y sus aplicaciones, tan útil é importante, y á cuya enseñanza se ban dedicado muy pocos. Tambien se enseña los idiomas francés, inglés é italiano, el comercio y teneduria de libros, los dibujos de figura, topográfico y militar, y se reforma en un corto número de lecciones la letra en cualquiera de los caracteres español, gótico, inglés, francés é italiano al gusto ingles; siendo los honorarios módicos y adelantados. (M S)

---

**La Sevillana.—Agencia general para la** colocacion de criados de ambos sexos, y ademas, para dar razon de cuantas casas haya sin arrendar, igualmente medias casas y habitaciones sueltas.

Avisamos á todas las personas que necesiten criados, para que si lo estiman conveniente, se presenten en nuestra agencia, seguros de que serán cumplidos sus deseos con prontitud, y lo que es mas, con la mayor seguridad respecto á los antecedentes del criado ó criada, pues para el efecto, somos responsables al gobierno de esta provincia con la fianza que se nos ha exijido en efectivo, para responder de la conducta de los mencionados criados.

Al mismo tiempo se facilitará á la persona que lo solicite, razon de todas las casas y medias casas que ecsistan en esta ciudad sin estar arrendadas, como igualmente los que deseen casa de pupilos.

Se advierte que teniendo la oficina dos habitaciones, una será destinada para los señores que soliciten casas y criados, y la otra para los sirvientes.

Esta agencia se halla situada en la calle de la Muela frente al café de la Campana n. 36. (7)

---

**Bazar de géneros ingleses, Plaza del** Pan número 4, esquina á calle Confiterias.

☞ Camas y catres de hierro y de metal, con adornos, ruedas y mosquiteros desde nueve á diez duros cada una.

Máquinas de segar, iguales á la ensayada en el cortijo de Campo-gaz, que siegan en seis horas tanto como cincuenta hombres en todo un dia de verano.

Hules alfombrados magníficos para suelos de salas, galerias, comedores, carruages etc., y hules superiores con preciosos dibujos de colores sobre fondos blancos, azules, carmesies, jaspeados etc.

Bastones superiores de estoque con hojas de espadas y anteojos de teatro.

Pistolas superiores giratorias de 1 hasta 6 cañones escopetas superiores de dos cañones y pistones rayados T. B.

Sillas y galápagos de montar, bridas, bruzas, almoazas, barbadas y cadenas para caballos y otros usos etc., llaves superiores de tuerca para carruages, plumeros, esponjas finas, sacos de noche, etc.

Bateas, bandejas y azafates superiores y anillos para servilletas.

Anteojos y gemelos superiores de teatro, peines finos de marfil, batidores, etc.

Bolsas con instrumentos de cirujia, gatillos, dentuzas y demas instrumentos para dentistas, lancetas etc.

Portamonedas, petacas-carteras y cigarreras de cuero de Rusia.

Jabon superior de Windsor, de almendras amargas y de espuma de la esposicion de Lóndres, lavativas-clisobombas en cajitas.

Cuchillos y tenedores superiores de todas clases y de cocina, hachas y machetes para picar carne, molinillos para moler café et., especias etc.

Navajas superiores y con muelles, cortaplumas superiores y maquinitas para cortarlas.

Cucharones y cucharas superiores de plata, ruobz y echington y de todas clases.

Navajas superiores de afeitar, piedras finas y cueros indios para afilarlas.

Quinqués y lámparas superiores para salas, escritorios, de pared y de colgar para los establecimientos, palmatorias y lamparillas capuchinas.

Planchas superiores económicas para ropa, sastres y sombrereros.

Cafeteras-tetera de platina, lamparillas-cafeteras, cafeteras de vapor para hacerlo en tres minutos, cubiertas alambradas para platos, camillas para vacijas etc.

Escribanias superiores bronceadas, plumas metálicas y lacre superior.

Biberones para tomar leche los niños y maquinitas para estraerla.

Muelles de patente para cerrar puertas, mamparas, etc.

Ollas y cacerolas económicas de hierro esmaltadas, y un completo surtido de nuevos utensilios de bateria de cocina.

Tijeras finas de costura para niñas, papel y grandes para sastres etc.

Corsés mecánicos sin costuras, aguas Jakson y Botot para la boca, agua chantal, agua de olor para baños, barnices para los pavimentos, prensas autográficas, etc., etc. y

UNICO DEPÓSITO de todos los géneros de la Empresa industrial Saavedra y de Riverolles de Paris y de Lóndres. Aparatos domésticos, industria, mecánica, merceria, muebles, neceseres, papeleria, perfumeria, quincalla, etc., etc., á precios muy arreglados. (2)

---

**Colegio de san Pedro de Alcántara, ca**lle Cervantes n. 2.—Este colegio abre sus matriculas desde el dia 15 del corriente para el curso académico que comenzará en 1.° de octubre próximo. Los padres de familia que deseen confiar sus hijos á este establecimiento en las clases de internos, medio pensionistas ó esternos, podrán acudir á la secretaria del mismo, en la que se les franqueará una instruccion de cuanto necesiten saber respecto á las condiciones, enseñanza, equipaje y precio de las pensiones respectivas. Sevilla 3 de setiembre de 1852. —El director, Jorge Diez. (5)

---

**Nuevo método curativo.—Los felices re**sultados obtenidos en el establecimiento hidro-terápico que inauguré al público en 15 de Marzo anterior, ban venido á comprobar de una manera irrecusable que los enfermos que se sujetan á este tratamiento, rara vez son defraudados en sus esperanzas; díganlo sinó los que en la temporada de primavera obtuvieron curaciones radicales en sus enfermedades despues de largos años de padecer y de haber agotado cuantos recursos conoce su medicina, y les fueron aplicados con su mayor oportunidad é indicacion; estos resultados repito, unidos á la profunda conviccion que hace tiempo abrigo de la utilidad de los medios bidro-terápicos, son las únicas consideraciones que me han decidido á abrir de nuevo dicho establecimiento para el 20 del corriente mes.

Cuando me dirijí al público por primera vez, hice ver de una manera exacta que la bidro-terápia no era una panácea universal, y si un medio mas en nuestra terapéutica, con el que se corrijen el histerismo, hipocondria, reumatismo, gota, herpes, dolores neuralgicos, escrófulas, optalmias crónicas, gastragias, y hepatalgias, leucorreas, sífilis constitucionales, córea ó baile de san Vito, tumores glandulosos, y contracciones tendinosas.

El profesor que suscribe contestará á cuantas consultas se le dirijan franco el porte.

Cada enfermo á su ingreso abonará 20 rs. por una sola vez, y ademas 6 rs. diarios por asistencia facultativa, criados para las operaciones, baños, duchas, y vapor menor. Los alimentos son de su cuenta.

Efectos que ban de traer.—Sábanas cameras y de hilo, dos: almohadas con sus fundas, dos: cobertor grande uno, pequeños tres: una funda para jergon, dos toballas, dos esponjas, y una faja de lienzo fuerte de tres varas de largo y una tercia de ancho.

Lora del Rio 4 de Setiembre de 1852.—Licenciado Francisco Gonzalez. (2)

---

**Cápsulas peruvianas de Borrell.—Curan** radical é infaliblemente las gonorreas, (purgaciones) y las flores blancas por inveteradas que sean. Son reconocidas por los médicos españoles que la ordenan diariamente como el remedio mas pronto seguro y agradable de todos los de su clase. Exíjase en cada frasco y en el prospecto que debe acompañarla, la firma y rúbrica de Borrell hermanos. Precio 16 reales frasco.

Depósito general.—Botica universal, Barcelona, donde deben dirijirse los pedidos al por mayor.

Depósitos particulares.—Sevilla en la botica de los señores Campelo.—Cádiz, en la botica de Navarro.—Granada, en las boticas de Gonzalez y en la de Delgado.=Málaga, en la botica de Calvet.

---

**La esencia de zarzaparrilla que pre**paran los hermanos Borrell de Barcelona, es preferida en todos los puntos del reino por sus eminentes virtudes depurativas, debidas á la grande concentracion que ban conseguido darle.

NOTA.—Debe exigirse en cada frasco y prospecto que le acompaña, la firma y rúbrica de Borrell hermanos.

Véndese á 8 rs. cada frasco, en Sevilla, botica de Campelo y drogueria de Hudobro, Málaga en la botica de Calvet y en la de Bazan, Cádiz en la botica de Navarro y en la de Vilches, Alicante en la de Sabastie, Granada en la de Gonzalez y en la de Delgado.

---

**Curacion de la clorosis ó colores pálidos.** *Las píldoras anti-cloróticas* que tenemos la satisfaccion de ofrecer hoy á los señores facultativos españoles y al público en general, tal como las prepara en Francia el doctor Vallet, es el medicamento por medio del cual se han obtenido mas felices resultados de cuantos se han preparado para combatir tan terrible enfermedad.

NOTA.=Debe exigirse en cada frasco y prospecto que le acompaña la rúbrica de Borrell hermanos, Barcelona.—Depósito general, botica universal, Barcelona.—Depósitos particulares.=Sevilla, en la botica de Campelo, Cadiz, en la de Navarro, Algeciras en la de Reina, Granada en la de Delgado, Malaga en la de Calvet.

---

**En la oficina de este periódico se en**cuentran de venta libros en blanco y rayados, papel de luto y con canto dorado, de fantasia con guardillas doradas, de colores y caladas, propias para dar parte de casamiento, sobres en blanco y para luto. (2)

---

**Litografia del Porvenir. Hace pocos me**ses que este establecimiento acaba de montar una litografia con prensas de las mas modernas, y operarios, alguno de ellos estrangeros, con el objeto de hacer toda clase de trabajos, segun los adelantos hechos hasta el dia en otros paises. Se hacen toda clase de dibujos y grabados, letras de cambio, facturas y cuanto concierne á este ramo, todo á precios arreglados. (2)

---

**Agua celeste de Vallet para la vista.—** Cura radicalmente las enfermedades de los ojos, como cataratas, nubes, inflamaciones, etc., etc.; fortifica la vista débil, quita la gota serena y los dolores mas agudos; las personas ciegas que solo perciben los efectos de las sombras ó de la luz, pueden estar seguras de recobrar completamente la vista en 8 ó 15 dias: se vende á 40 rs. frasco acompañado del prospecto para su uso. Una persona de Paris en la fonda de la Europa calle Gallegos n. 10, depósito en Madrid, oficina de farmacia del doctor Simon y del doctor Calderero, Fon y Ferrer en Barcelona: señor don Pablo Prolongo en Málaga, y et rue Montmartre 105 en Paris, farmacie Sanier.

El medio frasquito se vende á 20 rs. y se advierte que el encargado se marcha muy en breve. (2)

---

**Arrendamiento.—La casa calle Vizcai**nos n. 38. En la plaza de la Misericordia n. 5 se tratará de su ajuste.

---

**Arrendamiento.—El de varios almace**nes para granos, altos y bajos, en el edificio nombrado de san Benito en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo y en el despacho de este periódico darán razon.

---

**Otro.—El de la casa principal calle** Teodosio n. 14, con cuadra, cochera, y bastante comodidad. En dicha casa darán razon. (3)

---

**Otro.—El de una casa en la calle de** la Lechera n. 7 en 8 rs. diarios. En la del Vidrio n. 18 darán razon. (2)

---

**Venta.—Ha llegado á la fábrica de ja**bones de san Vicente, una remesa de jamones de Fermoncelle de Castilla, lo que se avisa á los consumidores. (2)

---

**Pérdida.—La persona que se halla en**contrado una perrita habanera toda blanca, pelada de medio cuerpo abajo, y con agujero en el estremo de cada oreja, que se estravió en la mañana del dia 9, se servirá entregarla en casa de sus dueños calle de las Palmas n. 83 y se le dará el hallazgo. 3

---

**La persona que haya retenido ó sepa** el paradero de cuatro bueyes, que el miércoles 8 del corriente en la noche desaparecieron del cortijo de Espaldillas entre Alcalá y Sevilla, puede avisar ó entregarlos en la hacienda del Pino junto á Torreblanca, ó en la Gavidia n. 3, seguro de que obtendrá un buen reconocimiento. (3)

---

**Parador de Vista Alegre.—Con este tí**tulo acaba de abrirse por don Miguel de Reina, uno en la villa de Cantillana, el que ofrece la mayor comodidad para los pasageros, por su situacion y buen servicio en el establecimiento. (3)

---

**Para Montevideo y Buenos Aires.—Sal**drá de Cadiz á principios de octubre la hermosa y muy velera fragata española Amalia, su capitan don Antonio Gomez. Admite solamente pasageros. La despacha don Pedro Nolasco de Soto, calle de las Bulas n. 119, y en esta ciudad informará don Ricardo de Soto, calle Marmolejo n. 6. (2)

---

**Lámina del nuevo puente de hierro en** litografia, tirada á dos tintas, papel marquilla, se encuentra de venta en la oficina de este periódico.

Tambien está concluyéndose y estará á la venta dentro de pocos dias la lámina de la feria de Sevilla.

---

**Almoneda.—Se hace de varios muebles** de casa en la calle de los Tiros n. 26. (3)

---

**Buena ocasion.—El fabricante de mol**duras doradas calle de la Sopa n. 4: bace los marcos dorados y cristales para la lámina del puente á los precios siguientes: a 19 y 25 rs. Siendo con caña del n. 3 á 28 rs.

---

**Acaba de llegar á esta ciudad, proce**dente de las mejores fábricas de Cataluña, paños, patencurt, satines y pañuelos de lana de todos tamaños y clases, los cuales se despachan en la calle de san Eloy n. 25, desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde. (12)

---

**Se encuentra de venta en el taller de** carruages de la calle Torrejon junto á la Virgen de Europa, una carretela, dos góndolas y dos carros, propios para domar, y tambien se arriendan los carros. (2)

---

**Bailes del pais. Salon de Oriente.—** En la acreditada academia de bailes que existe en dicho local situado en la calle de Trajano, antes del Puerco, habrá ensayo estraordinario de bailes nacionales ó de palillos hoy sabado, á los que asisten todas las discipulas y las mejores boleras de esta capital, dando principio á las 9 1/2.

---

## TEATROS.

*Circo sevillano.*=Hoy domingo 12 habrá funcion la que se anunciará por carteles.

*Imprenta del* Porvenir *á cargo de don Diego Rios, Sierpes n.* 13.

NUMERO 295. DOMINGO 12 DE SETIEMBRE DE 1852. AÑO II.

PRECIO DE SUSCRICION,
EN SEVILLA 10 RS.

*Por trimestre 27 rs. adelantados. En provincias 3 meses 38 rs. y 6 id. 76 rs.*
EN ULTRAMAR 60 RS. POR TRIMESTRE ADELANTADOS.
Fuera se suscribe en las administraciones de correos por medio de libranza.

# CORREO SEVILLANO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
ESCEPTO LOS LUNES

*Los suscritores pueden insertar en el mes un aviso de cortas lineas, gratis.*
NO SE RECIBE CORRESPONDENCIA QUE NO VENGA FRANCA.
En SEVILLA se suscribe en su despacho calle de las Sierpes, n.º 13

Como todas las cuestiones indnstriales están subordinadas eu el dia á la gran cuestion de los ferro-carriles, no será fuera de propósito qne nnestros lectores juzgnen las observaciones que sobre el particular ocurreu al *Correo de Barcelona.* Dice asi este periódico:

«Las sociedades de caminos de hierro qne van creándose diariamente, hacen esperar unos resultados ventajosísimos para la nacion, tanto en el incremento de la prodnccion cuaoto en el aumento de babitantes eu la peoiusnla y cesaciou de la emigraciou nnmerosa qne auualmeute se verifica de nuestros paisanos á Argel, América y Australia. Circunstancia que siempre bemos deplorado para nn pais como el nnestro, que uecesitaria nn aumento de poblacioo.

Numerosas, pnes, son las ventajas qne debemos reconocer han de resultar de las vias férreas construidas en España y nos congratulamos por ese furor y eotusiasmo que por do quier se presenta con el fin de llevar á cabo tan apetecible mejora, con lo que deberemos á grandes pasos poneruos al uivel de las otras naciones. Una sola circunstancia uos preocupa, en medio del regocijo general que poseemos, y es el de cousiderar que eu la coustruccion de tantos caminos eu proyecto, por necesidad habrán de salir del reino cuantiosos capitales para la adqusiciou de locomotoras, wagoues y líneas de hierro. Esta es una circunstancia lamentable que seria uecesario ver como á toda costa se evita, ocupándose uuestras fundiciones y nuestros carpinteros de carruajes eu la construccion de los útiles necesarios á las construcciones de los caminos, ya que de poco tiempo á esta parte las fundiciones catalanas, se dedicau á la constrnccion de las máquinas de vapor para nuestros buques de guerra.

Sensible es que no se mire con toda solicitud igualmente, la esplotaciou de uuestras minas de hierro y de carbon, pnes ya que el gobierno asegura a los accionistas de diferentes vias férreas el interes de sus capitales, podriase muy bien tender una mano protectora para la esplotacion de las minas de carbon y de hierro, ya que tantas y tan escelentes las hay que solo esperan la mano del hombre, que con medios y decidido empeño las esplote: de lo contrario se continuará la estraccion de capitales del reino, cada dia en mayor escala, capitales que deberán en breve echarse de menos porque la falta de metálico se hará sentir y todas uuestras riquezas pasaran sin compensaciou suficiente á las naciones estrangeras.

Hágase eu España lo que se hizo y verifica en los demas paises, de los cuales parece vamos copiando las cosas, y la creaciou de los caminos de hierro será para nosotros una mejora efectiva, fecunda en resultados y de ventajas inmensas para la prosperidad del pais; de otro modo, lo que podria ser de grande ventaja podrá cambiarse en grave perjuicio y acarrearnos por de pronto la carestia del uumerario, que tanto se necesita, sobre todo eu un pais en el que el credito se halla tan sumamente limitado, si lo comparamos con el que necesita una naciou cuando se lanza á grandes empresas como estamos verificaudolo actualmente en la Peninsula.

---

Para que se vea cual es la importancia de la línea de ferro-carril de Málaga á Córdoba, véase lo que dicen *Las Novedades.* Mas de una vez bemos anotado que nnestro marasmo puede ser de consecuencias para la industria. Dice asi el citado colega:

«Una de las lineas de ferro-carril mas veutajosa de España es la qne se está proyectando entre Córdoba y Málaga. La segunda de estas poblaciones qne babia dormido por mucho tiempo, se ba despertado de pronto y se ba lanzado al proyecto con un ardor qne hace esperar grandiosos y prontos resultados. Córdoba secunda tambieu por su parte el movimiento, y uo hay duda en que el proyecto se realizará si encuentra, como creemos, apoyo y simpatias en el gobierno.

No es esta segnrameute, de las lineas que el Estado debe costear en primer término; no es tan política como la de Lisboa ó la de Irun; uo es de tau general aprovechamiento como la de Alar a Sautander. Pero en punto á ferrro-carriles de interés provincial, local, ninguno habrá que le aventaje, y desde luego puede asegurarse que sus prodnctos ascenderán á los de casi todas las líneas proyectadas ó ejecutadas eu España.

Se trata de unir dos provincias que reuneu entre si toda clase de productos en una abundancia y calidad que no tieue rival eu la Peuínsnla ni acaso en el mundo. Todo lo que le falta á Málaga le sobra á Córdoba, y al contrario; y el territorio donde ellas se asientan y el pais que debe atravesar el ferro-carril, se bastaria á si propio para ser rico y poderoso con solo facilitar las comunicaciones. Pero no es esta la sola ventaja; hay tambien la de facilitar de una manera estraordinaria el comercio esterior.

Ninguna provincia de España tiene tanta representacion en el estrangero como la de Málaga; ninguna fué tan dotada por la naturaleza de frutos especiales. Allí no hay nua pnlgada de tierra qne desperdiciar: todo puede ser inmensamente productivo. Ella tiene el privilegio de las pasas y de la almendra, y del vino dulce como miel, y del higo superior al de Smirua; ella recoge la caña de azúcar y el algodon en cnanta cautidad se le pide; ella recogeria mañana que se deseutaucase el tabaco, cuanto tabaco se plantára, eu abundantes cosechas. De todo esto hay esperiencias; todo esto se vé, se toca y no puede considerarse como utopia en un solo punto. Pero esa provincia tan rica eu frutos especiales, uo lo es ni puede serlo eu cereales; paga el pau mas caro qne uinguna otra de España, y cuande llegau años escasos, tiene que hacer costosisimas importaciones. Aquellos peñascos donde la vid, el nogal y el limon, tau maravillosamente se estiendeu, comportan á duras penas el grano; solo en pequeñas lajas de tierra se dá con largueza y aun allí pudierau plantarse con mas ventaja otros frutos. No hay pastos ni hay carnes por consiguiente; no hay nada de primera necesidad.

Córdoba por el coutrario, do tieue de esos frutos especiales, pero tieue eu cambio una riqueza inaudita eu productos de primera uecesidad. Sus trigos, sus aceites, sus ganados y hasta su carbou de piedra bastan para surtir muchos mercados. Asi el ferro-carril que se proyecta, abrirá á Córdoba un mercado de cereales provecbosisimo para ella y para Malaga, y dará a Málaga un uuevo mercado para sus sabrosísimos frutos. Cada una de estas partes ofrecerá á la otra iguales veutajas. Córdoba tendrá en Málaga un puerto para esportar sus granos y su carbou de piedra, sobre todo al estrangero; por que para la esportacion á las costas de la Península ya podria bastante con el ferro-carril de Sevilla. Málaga tendrá nu mercado ceutral desde donde estender por la Península sus frutos boy casi desconocidos. Para conocer las veutajas que alcanzarán los frutos de Málaga eu el interior, no bay mas que ver las que han alcanzado ya en Madrid donde casi únicamente ban podido llegar. Segun datos que tenemos á la vista, Madrid ha consnmido en el año auterior mas de 40,000 cajas de pasas. Esto, apesar de lo dificil de los transportes.

Sigau pues esas dos grandes poblacioues en su proyecto; uo lo abaudoneu por nada y prouto tendrán las ventajas qne ligeramente indicamos.

---

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.—Hau regresado á Paris y han vuelto á encargarse de sns respectivos departamentos, los ministros Persiguy y Binean.

El *Moniteur* del dia 3 publica un reglamento para la ejecucion del decreto de 27 de marzo último relativo á las fábricas de azúcar.

ITALIA.—Parece qne han veuido á tierra todos los proyectos que se ban becho para la construcciou de caminos de hierro en los estados Pontificios, á consecuencia de haberse opuesto á ellos los priucipes Altieri y Couti. No habrá, por lo tauto, otra via que la de Roma á Frascati, camino muy corto que ba tomado bajo su proteccion el ministro de Obras públicas, Jacobiui.

—Anteayer á la media nocbe falleció el Senador y obispo de Toscana, monseñor Fantini despues de una penosa enfermedad de tres meses.

—Ayer por la nocbe llegó eu esta capital el romancero Alejandro Dumas.

SUIZA.—El duque de Broglie se encuentra actualmente en Sniza en el cantou de Vaud, viviendo en el palacio que perteneció á Mad. de Stael sn madre política.

—Se lee en la *Gaceta de Flandee.*

A la noticia de la muerte de Robespiere, acaecida eu Sautiago de Chile, los parientes de este tio de Maximiliano de Robespiere, se han removido y codiciau una sucesion rica en millones, como todo lo que previene de América. El beredero presuntivo será uno de los Robespieres de uuestro cantor, casado con la hija de un comerciante de azúcar de Arras. Todos los Robespierres que durante mucbo tiempo ocultabau su parentesco con el terrible triunviro del siglo pasado, abora ban vuelto á aparecer en la arena.

---

## NOTICIAS NACIONALES.

*Madrid 8 de Setiembre.*

Dice *El Clamor*:

«Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores qne despues de un momento de crisis, nuestro respetable amigo el señor dou Alvaro Gomez Becerra esperimentó algun alivio, el cual continúa, aunqne con lentitud.

No nos bemos atrevido á dar esta noticia basta que ha sido algo sensible la mejoria, por temor de hacer concebir á sus numerosos amigos esperanzas ilusorias.»

—Leemos en el mismo periódico:

«Si se logra pouer eu ejecucion las vias ferreas que bay proyectadas en España, no dudamos que dentro de pocos años podremos dar la vuelta á la Peninsula Ibérica, montados en caminos de bierro. Solo eu Catalnña hay el de Mataró que va á prolongarse basta Areñs. El de Granollers, en construccion. Y en proyecto, el del Centro de España: el de Barcelona á Tarragona; el de Reus á Tarragona y el de Barcelona á Zaragoza. Lnego que estas lineas estén conclnidas, daráu un movimiento estrarordinario de nnos puntos á otros á las persooas, efectos, viveres, productos agrícolas y fabriles, poniendo en circulacion inmeusos capitales que ahora no pueden circular por falta de cortas vias de comunicaciou, y que solo puedeu alcanzarse por medio de ferro-carriles.»

—Ha llegado á esta córte el señor infante don Francisco, que viene de la Granja, para fijar sn residencia en el palacio de San Juan.

—Parece que varios artistas se estáu ocupando actualmeute, por disposiciou de S. M. la Reina, en componer y adornar el palacio de Rio-Frio.

—Dice *El Clamor:*

«Ya están terminados los trabajos becbos por el señor Lucini eu la galeria topográfica de Recoletos. Allí se verá el incendio de las Incurables de esta córte, el interior de la iglesia de la Magdalena de Paris y otras ocbo vistas de sorprendente efecto. El viage á Lóndres qne el espectador emprende entraudo eu una diligencia y recorriendo Burgos, Victoria, San Sebastian, Bayooa, Burdeos, Paris y Calais al ruido de las ruedas y campanillas, los gritos del mayoral y el traqueteo del carrnage dicen que no pnede presentarse con mas exactitud. Bueno será verlo para saber si hay exageraciou. Tambien afirman que produce una ilnsiou completa é inesplicable el espectáculo del palacio de cristal, alzándose orgnlloso y soberbio de la llanura de Hide Park con los mismos objetos, la misma perspectiva, las telas, las estátuas, las fuentes, los árboles, todo cuanto decoraba la magnifica esposicion de Lóndros. El observador lo podrá ver desde nueve puntos de vista distintos.»

---

## CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

—Dice *El Correo de Barcelona*:

«Entre y once y doce de la mañaua ha descargado sobre la cindad y sus inmediciones nna fuerte lluvia que ha durado media hora poco mas ó menos, viniendo precedida de algunos relámpagos y retumbamtes trnenos. Pero no todo ha sido salva: se ban desprendido tres veleces rayos, uno sobre el fuerte de Atarazanas, otro sobre la calle de San Pablo y otro en Gracia sobre la calle de Buenavista, donde ha derribado nna pared. Creemos que afortunadamente uo tendrá qne lamentarse ninguna desgracia.

=Leemos en el *Avisador Malagueño*:

«En la mañana del miércoles fué conducido al hospital de Caridad un pobre hombre ya anciano, qne llevaba la cabeza y el rostro todo magullado. A pesar de qne se le prodigarou los debidos axilios. murió dnrante la nocbe siguiente. Segun nos informau, este desgraciado se llamaba Agustin Lopez, era de Galicia, y aquí ejercia el oficio de aguador. Hace qeince ó diez y seis dias, que despues de baberse embriagado, concibió el capricho de bañarse, y desde entouces cayó enfermo. Uno ó dos dias antes de sn muerte, llamó á un compañero snyo, y

---

36

Esta segnnda exhortacion tuvo poco éxito en el piso bajo.

—Palabra de bonor, dijo Mr. Monot dando una fuerte patada en el snelo; ¡esa mujer es de nna ingratitnd atroz! repite siempre una misma cosa, como si ese muchacho no tnviese mas que unos pantalones, y de todo tiene mucho, demasiado. ¿No le das cuando ya no los nsas, los pantalones viejos que yo te regalo?

=Así es, señor; pero hay almas insaciables.

—Insaciables, esa es la palabra. Mira, lo mismo que Sofia; ayer noche, sin ir mas lejos, me pidió el permiso de llevar á su cuarto la mesa de labor qne está en la sala.

Las mujéres tieneu una especie de rábia de acumnlar.

Ciertamente Sofia no es de las mas malas; pero si yo la dejara obrar me desmueblaria toda la casa para formarse nna casita suya deliciosa.

=No creo qne el señor se habrá negado.

=Nada de eso, y mira en lo que he sido un estúpido, porqne ella ba dado

37

por pretesto que era para poder trabajar á su comodidad en su cuarto, y ya ves, sou las nneve dadas, y todavia la señorita no ba vnelto.

—¡Vertumi! dijo una voz de mujer (la voz de su esposa) desde el jardin, ya he limpiado todas las calles.

—Bueno, bueno, dijo Vertumi; ve á lustrarme los zapatos, teudremos gente hoy, y el señor qniere qne las personas de la casa estén limpias.

=Bien, Vertnmi, das el ejemplo á los qne deberiau darlo, pnes veo á la señorita mi sobrina en peinador y con papillotes. Vas á ver cómo la recibo.

—Seria demasiado duro delante de mi, dijo Vertnmi. Precisamente veo á Simoncillo que trae las acacias: voy á colocarlas en los jarros de porcelana con agua fresca. ¡Qné diablo! es menester que piense cada nno en su negocio. Veudré á traerlas al salon cuando le bayais reñido á la señorita Sofia.

Mr. Monot estnvo mirando á Vertnmi alejarse con un jarro en cada brazo, y murmuró dulcemente:

—¡Qué corazon tau bueno tiene este Vertumi!

40

vez mas casamientos que Mr. Foy y compañia.

=Pero, tio, si yo no tengo ningun deseo de casarme.

Mr. Monot se volvió rápidameute, como para saber quién habia pronunciado aquella frase inaudita.

=¿Eres tú? dijo con asombro; ¿eres tú la que me has dicho en mi cara que no tienes deseo de casarte?

=Sí, tio.

—¡Ah! mi querida amiga, ¿podeis esplicarme en qué tiempos vivimos?

=Pero, tio...

—¡Vamos! ¿pnes qué, crees que te voy á guardar aqui hasta la consumacion de los siglos?

Sofia se echó á llorar y repuso:

=¿Soy para vos una carga tan pesada, tio?

—Sin embargo, yo trabajo.

=Sé muy bien... sé que eres bueua muchacha; pero es menester que te cases... y por eso es menester que vayas á vestirte ahora mismo.

=Con que lo que me ha dicho Simona es verdad; que para bnscarme marido habeis puesto ese cartel en la ver-

38

sobrina, y Sceaux es una tierra en donde no se cojen maridos.

=¡Qné diablo! señor, no hay bueua tierra sin abono, y un pequeño principio de dote...

—¿Y eu dónde qnieres qne lo busqne? Su padre no ha dejado nada, y su madre se ha comido lo suyo y lo ageno. Así, empezaba á perder la esperanza de poder deshacerme jamás de Sofia, cuando se me ocurrió la idea que sabes.

—Y nna idea asombrosa, señor, una idea...

—Nunca te he dicho cómo se me ocurrió.

Vertumi, envnelto en la mirada de su amo, vaciló en contestar que se lo habia referido doscientas veces, y repnso:

—Si.... sí.... no.... no recuerdo bien.

—Pues mira: eu nna noche me brotó como una cebolla, para espresarme en tu lenguaje.

—Es raro, dijo Vertumi, qne una idea os brotase así.

=Mi bnen Vertumi, repuso Mr. Monot balanceando la cabeza doctoralmente; la naturaleza es nua, y sus leyes son eternas.

5

parece que delante de algnnas personas le hizo donacion de los barriles, de la cama y demas muebles que tenia. hecho lo cnal, y despnes de darle memorias para on amigo, y de encargarle que se dijesen algunas misas cuando mnriese, manifestó que iba á acojerse al hospital. Pero en la mañana del miércoles, como bemos dicho, se encontró á este desgraciado en las escalerillas que bay en el paredon de Gnadalmedina, frente à la hnerta de Natera, todo ensangrentado. Llevado al hospital, dicese que ba referido que él se puso asimismo en tan lastimoso estado, golpeándose con nna piedra. Este es uno de esos casos notables de enagenacion mental que se presentan á veces; porque si cnesta trabajo comprender el suicidio, este perece tanto mas imposible cuando se qniere consumar de modo tan borrible y doloroso. como el de darse la mnerte á golpes con nna piedra.«

—De Villena escriben, entre otras cosas, al *Diario Mercantil* con fecha 25 de Agosto, lo siguiente. «Desde que Villena existe, jamas se ha conocido una recoleccion de granos tan abundante. Hay labrador que está trillando hace cnarenta y siete dias, y ann no podrá concluir en doce ó quince. Este año ba sido abnndantisimo. El vino y el aceite tambien hace concebir bnenas esperanzas. Este año los pobres labradores de esta comarca si que han recogido en premio de sus fatigas.»

—Leemos en el *El Diario de Barcelona*:

«Las noticias de la salud del Chiclanero son poco satisfactorias. Segun ellas, no podrá presentarse en plaza por ahora, de manera que casi se desespera de que baya corridas de toros hasta el 19 del actual. En dicha época deberá ballarse en Barcelona Julian Casas (el Salamanquino) con su cuadrilla. Para el 14 se esperan los bichos que se ballan ya en camino, procedentes de tres de la mas acreditadas ganaderías de Andalacía.»

—Escriben de la frontera de Cataluña, que á principios de la última semana se cubrieron de nieve, si bien momentáneamente, algnnos picos elevados. En el alto Pirineo ba sucedido otro tanto.

Un periódico de Vigo, confirma en estos términos la anterior noticia:

» Con la mayor satisfaccion anuncio á Vds. que el vapor *Vulcano* ba sido sacado á flote hoy en medio del aplauso general: los medios de que se sirvieron, aunque nosotros no somos peritos en la materia, nos parecieron los mas convenientes y mas faciles: en la baja mar se han introducido unas cadenas de hierro por bajo del casco; estas, presas á los lanchones preparados al efecto (y que ban venido del Ferrol á propósito), á la manera que las agnas subian, impulsaban con superior fuerza y violencia el casco; y al empuje de este medio tan facil como poderoso, se logró ver el resultado mas agradable, los lancbones lo escoltaban y lo elevaban á inmensa altura: en consecuencia, el vapor se balla totalmente desarmado; mañana parece se dirigirá hácia Guichar, en donde se colocará conveniente para trátar de su pronto reparo: fnera de otras averías, tiene hacia uno de los lados una bonda arroncbadela, quizas de tres varas cuadradas, pero con hendiduras de poca entidad, é hijas del impetu con que subió hácia las peñas en la ocasion de varar.»

=Dice *El Nacional*:

«Como muestra del gran consumo que ba habido en Chipiona con motivo de la concurrencia de forasteros, se nos cita que habiendo producido las aguas, que por cierto tienen en disolucion cantidad de magnesia, bastantes movimientos de vientre, se acabó en la botica toda clase de medicina para semejantes indisposiciones. Se acabo la goma, se acabó el lamedor simple, se acabó el compuesto, se acabó la madre perla y se acabaron basta las raspaduras de cuerno de ciervo. Todo se acabó, todo se consumió. ¡Bendito sea Dios que para casos tales acude con otras medicinas mas eficaces que las de una botica! Un médico, amigo nuestro, que accidentalmente se hallaba en dicho pneblo, fué propinando para una familia de Sanlúcar, una, por nna todas las medicinas que arriba mencionamos, y viendo qne todo se habia acabado, recetó una racion de coche de vuelta á la mencionada Sanlúcar, en cuyas boticas no se babia acabado todo como en la de Chipiona, á resultas, como bemos dicbo, de la mucba concurrencia.

—La fiesta de Regla ba tenido toda la brillantez qne era de esperar, por la concurrencia qne fué nnmerosa. SS. AA. fueron estraordinariamente victoreadas por todas las clases, y con especialidad por la gente del pueblo. Las vistosas tiendas de campaña alzadas para bospedar la concurrencia, ofrecian una bonita perspectiva. La fonda establecida para el efecto en la calle Larga, merece todo el elogio. En nna palabra, dicho dia forma nna época en las fastos de dicba poblacion, mereciendo particular mencion, segun nos piden la bagamos, el Sr. alcalde, que ba sabido llenar cumplidamente sus debcres.

## VARIEDADES.

### GRAN CABALA DEL ENANO.

*El Viejo de la barba blanca.*

Espectáculo nocturno y misterioso del que puede resultar la probabilidad de algunos números para la estraccion que ba de verificarse el 20 de setiembre.

La escena tiene lugar en el valle llamado de Sinamomos, en medio del cnal se eleva el palacio de las Ilusiones. Son las doce de la nocbe y la luna brilla clara y despejada. Al toque de nna corneta se abren las puertas del alcázar y salen en tropel muchos brujos y brnjas vestidos de mil colores, los cuales formándose en corro y dando mny ligeras vueltas, entonan á nna voz el siguiente

CORO.

*Juguemos, valientes,*
*Juguemos con fé:*
*La cábala es clara*
*Y el terno tambien.*
*Aquel que mas mira*
*Quizá menos vé...*
*Juguemos doblando*
*Al siete y al tres.*

(UNA BRUJA *saliendo al centro del coro*).

Yo al *quince* jugára
Doblando una vez,
Y aun mas le apretára
Tomando al revés.

CORO.

*Juguemos valientes,*
*Juguemos con fé.*

OTRA BRUJA.

A mi mas me gusta,
Si franca bé de ser,
El *cincuenta y siete*
Y el *nueve* con él.

CORO.

*Juguemos valientes,*
*Juguemos con fé.*

UN BRUJO.

Yo el *trece* prefiero,
Segun mi entender,
Con un *cinco* doble
Primero y despnes.

CORO.

*Juguemos valientes,*
*Juguemos con fé:*
*La cábala es clara*
*Y el terno tambien.*
*Aquel que mas mira*
*Quizá menos vé...*
*Juguemos doblando*
*Al siete y al tres.*

Vuelve á sonar la corneta, y los brujos y brujas se acercan en dos hileras á la pnerta del palacio, donde se presenta el Dios de las riquezas vestido de finisimas telas de oro y plata y ostentando en su cabeza una corona de esmeraldas y rubies. Le precede una comparsa de graciosas silfides que se agitan en torno suyo sembrando el suelo de flores de *esperanza*; y cierra la marcha otra tanda de alegres cupidillos que van formando con las flores ramos de mil clases y caprichos.

*Coro de Angeles y Silfides*

De Pluton obedientes esclavos,
Saludad con respeto profundo,
Saludad al monarca del mundo
Que boy os viene tesoros á dar.
Saludad, saludad y escuchando
De su labio infernal el acento,
Ya el cuarenta, ya el ciento por ciento
Lograreis, si jugais, atrapar.

*El Dios de la riqueza.*

Si, mis valientes, mis amadas brujas,
Si, mis amados, mis valientes brujos,
Hoy saldrán á brillar ricos tesoros
Hasta boy guardados y en la tierra ocultos.
*Seis* veces *diez* estrellas en el cielo
Luz al globo darán con *cuatro* puntos,
Y al tornar á nacer del sol la llama,
Porque todo sin él parece oscuro,
Bien claro avisará, que tales cifras
A toda prisa están poniendo el *uno*.
Ni desprecieis tampoco el *treinta y cinco*
Ni el *veinté y dos* á fé tengais por malo,
Si bien debo advertiros qne es mas propio
Estos, y aun del revés colocar juntos.
Adios, mis dignas, mis alegres brujas,
Adios, mis bravos, mis valientes brujos,
Jugad y ganareis, si quereis oro,
Pues yo tengo por cierto y por seguro
Que siempre ganó mas en cada juego
Aquel que cobró mas de lo que puso.

Núblase de repente el cielo, y óyese un trueno espantoso: el Dios de las riquezas desaparece sin saberse por donde; los brnjos y las brujas huyen despavoridos: ábrese al mismo tiempo la tierra, húndese el palacio de las Ilusiones, quedan sepultados bajo sus ruinas los ángeles y las silfides, genios de la esperanza y del capricbo, y el valle de los Sinamomos sole presenta el aspecto de un desierto, lleno por todas partes de amontonados escombros. Poco á poco torna á brillar la luna, y al resplandor de sus rayos se vé aparecer en medio de ellos un viejo de barba blanca y poblada, que en un báculo apoyado, parece como que busca algo entre las ruinas. Halla en efecto un papel y lee: entre tanto ván volviendo misteriosamente y en silencio los brujos y las brujas, que se acercan á su lado prestando atencion á sus palabras.

*El Viejo de la barba blanca.*

Este que aquí miro,
Palacio que fué,
La vida del hombre
Recuérdame á fé.
Buscando ilusiones
Y alhagos del bien,
La muerte se busca
Con necio desden.
Mas ya que es su empeño
Sigámosle en él,
Pues como á su anhelo
Le dá este papel.
*Ochenta* sin cero
O bien vuelto en *tres*,
*Cincuenta* lo mismo
Los dos del reves.
Aquí no hay falencia
Ni duda ha de haber
Si el *setenta y cuatro*
Igual puede ser.
¡O dicha inaudita,
Tesoro del bien...!
Bien hayan, bien hayan,
Con tal que se dén.

El viejo de la bárba blanca vá á guardarse en el seno su papel; pero arrojándose sobre él les brujos y las brujas se lo arrebatan de las manos huyendo bruscamente y en confusion por entre las tinieblas de la noche que ban vuelto á cubrir los resplandores de la luna. El viejo los sigue en su carrera, queda el valle desierto y sumerjido en la mas profunda oscuridad, y solo se oye á lo lejos el destemplado y confuso acento de los brujos que ván repitiendo el mismo

CORO.

*Juguemos valientes,*
*Juguemos con fé:*
*La cábala es clara*
*Y el terno tambien.*
*Aquel que mas mira*
*Quizá menos vé...*
*Juguemos doblando*
*Al siete y al tres.*

*(Correo de Andalucia)*

*Está probado.*—Especifico contra cualquier desazon, por grande que sea.

Tómese libra y media de sufrimientos y cuatro onzas de conformidad, compradas en la tienda de la prudencia; se mezcla y se pone con discrecion en un puchero nuevo de los que hay en la alfabareria del aguante, y añadiéndole cuatro cuartillos de resignacion que al por mayor hallará el enfermo en el almacen de la contemplacion, se pondrá al fuego lento de la paciencia: despues se filtra por el lienzo de la templanza, y con unas gotas *de que se me dá á mi*, se menea con la cuchara de la tranquilidad hasta quedar becho un electuario que los inteligentes llaman reflexion cristiana, y se administra de la manera signiente:

Luego que alguna persona se encuentre sorprendida por el terrible mal, echará en el vaso del silencio un par de cucharadas de dicho electuario, las desleirá con medio cuartillo de desahogo, para quitarle el mal gusto, y lo beberá con mucha devocion. En seguida tomando los saludables polvos de la calle, irá diciendo con la mayor confianza.

¡Caramba! primero soy yo que nadie; pesadumbres no pagan trampas; lo cierto es que al que se muere lo entierran; nada se saca con dar voces; ¿qué necesidad tengo de pudrirme? Lo mejor es tomar el tiempo como viene; no bay cosa mas socorrida que un dia tras otro; lo mismo es atrás que á las espaldas; ande la gaita por todo el lugar; mas vale callar que bablar, y últimamente, el mal que no tiene remedio, olvidarlo es lo mejor. Se enciende un cigarro con mucha cachaza, se escupe largo, y el *esplin* desaparece.

Tal es la maravillosa receta que nos ha remitido el doctor *Sin cuidado*, y que nosotros publicamos para bien de la bumanidad.

*Almanaque médico.*=Aunque en la primera quincena del mes de setiembre todavia suele baber dias de gran calor, en los últimos quince los cámbios atmosféricos son frecuentes, sobreviniendo fuertes nublados y cerrazones que se deshacen en abundantes chubascos; baja la temperatura igualmente que la presion barométrica, y principian á soplar vientos mas ó menos duros del 3.° y 4.° cuadrante, propics del equinoccio, que forman lo que los marineros de algunas provincias llaman ramalazos del cordonazo de San Francisco.

No es de estrañar que la desigualdad en los fenómenos metereológicos que reinan en este mes, y el cambio general que toda la naturaleza sufre, influyan de un modo perjudicial y notable en la salud pública, alterando el ejercicio regular de las funciones de la vida, y dando origen y pabulo á distintas dolencias.

De aqui el observarse que aun cuando continúen reinando las mismas afecciones que en el estio, sean estas mas numerosas y complicadas.

Debido tambien á los cámbios atmosféricos, á los escesos de la alimentacion y otras causas á que no se bace reparo, es muy comun advertirse en este mes gran número de intermitentes que, si no se las vence radicalmente con los medios apropiados, se prolongan por todo el invierno y comprometen á la larga la vida de los enfermos por las lesiones profundas que desarrollan: no son raras las calenturas gástricas y catarrales: las irritaciones de las vias digestivas que se presentan bajo la forma de simples diarreas ó de cólicos mas ó menos violentos: son bastantes los casos que observarse suelen de reumatismos, dolores nerviosos, anginas, erisipelas y viruelas: y aunque rara, tambien suele haber alguna que otra pleuroneumonia de las que Stoll caracterizó con el nombre de biliosas.

El número de las defunciones en setiembre siempre es por lo regular mayor que en los anteriores meses de estio: pues sabido es de todos que á la salida y caida de la boja son las dos épocas en que son mas frecuentes aquellas, con especialidad en los que padecen crónicamente de los pulmones, del



Si todos los bombres, reyes y jardineros quisiesen profundizar esta gran verdad, habria menos injusticias, y la tierra seria mas productiva.

=¡Ah! es verdad, señor, dijo Vertumi con aire del mas completo convencimiento.

—La prueba de esto, prosiguió Mr. Monot, es esa misma idea que me ha ocurrido.

—Imagínate que dormia; la naturaleza me envia un ensueño.

No sé cómo sucedia esto; pero yo que no daria mi tierra por Versalles en per sona, soñé que mi casa estaba en venta, y que una multitud de compradores venian á verla de todas las partes del mundo.

Es una cosa curiosa, y lo que es mas curioso todavia, que no estaba disgustado con este concurso de visitadores, y seguia á uno que, prendado de las gracias de Sofia, la perseguia por todas partes.

En el momento que se echaba á sus pies para suplicarle que se dejára robar desperté sobresaltado, como si el dedo, de Dios me hubiese tocado y me hubiese



=¡Pero cómo me haceis representar un papel tan penoso!

=¿Os parece asi?

—Yo soy la que tengo que enseñar el parque, la casa, que ofrecer refrescos, y hasta me exigis algunas veces que cante.

—¿Y no comprendes tú que todo esto es por tu interés?

=¿Por mi interés?

=Por tu interés, sí, por tu interés. Pero veo que no me has comprendido.

=Todo lo que te pido es que seas amable, y que te vistas con algun esmero..... así.... en fin, de una manera amable.

=Me pondré mi vestido blanco.

=El vestido blanco no te va mal; pero hay cierta manera de ponerse un vestido blanco. Mira, observo algunas veces mujeres que van.... asi, ya sabes, escotadas; tú debes saber lo que te digo.

—¡Ah! tio, dijo Sofia bajando los ojos ruborizada.

—¡Ah! sobrina, Mr. Ondinot hará tal



En este momento entró Sofia en la sala, donde estaba su tio, y se dirigió graciosamente hácia él para preguntarle cómo estaba.

=Estoy, estoy, contestó Mr. Monot con mal humor, estoy, que hace dos horas que os aguardo para suplicaros que os vistiéseis.

=¿Vamos á salir, tio?

=No, sobrina, no salimos, esperamos.

=¡Ah!

=Sí, señorita, hoy hay en las cercanias una procesion, y tendremos indudablemente muchas visitas.

=¿Quereis absolutamente deshaceros de esta casa.

=¡Eh! ¿quién os ha metido esa idea en la cabeza?

=Pero no habeis fijado en la puerta.....

—En la verja.

=......un cartel que dice casa de campo en venta?

—Pues bien; hago eso porque me agrada, porque me divierte, y porque quiero darme ese espectáculo.



dicho al oido: «¡Hé ahi tu negocio!»

No volvi á dormir en el resto de la noche; ya sabes que te mandé poner en la verja del parque un cartel con estas palabras: «Casa de campo en venta.»

=Si señor, y no han faltado corredores.

=Ni tampoco faltarán maridos; vendrá, concluirá por venir un hombre cualquiera que al ver á Sofia se enamore de ella. Conozco el corazon humano, esto no puede dejar de suceder. Tengo de ello una esperiencia...

—Es cierto, interrumpió Vertumi, que el señor habrá sido muy galan en su juventud.

=Algunas veces ..

Una voz se puso á gritar por la parte de afuera:

=Sr. Vertumi, el estanque está lleno: ¿hay que soltar la llave?

—Ve á coger las acacias, perezoso, y no te metas en lo que no te importa, dijo Vertumi.

=Ten cuidado con los pantalones, repuso la voz subterránea de Simona.

corazon, grandes vasos, higado y tubo digestivo. Por eso deben aumentar en este mes las precanciones. Por ningun pretesto deben descuidar el abrigo; evitar los relcotes de las noches y madrugadas asi como los ardores del sol: no abusar de las frutas y mucbo mas abora en qne por el poco calor que ba hecho este verano no están bien sazonadas y son causa de mnchas alteraciones del conducto intestinal: y sobre todo los reumáticos, los gotosos y los que hayan padecido intermitentes, deben tener entendido quc toda precaucion qne gnarden es poca si no quieren ver qne se les reproduzca la misma dolencia.

En resúmen, es preciso no olvidar qne esta época del año es cuando las enfermedades cambian esencialmentede caracter por el predominio que adqnieren los órganos abdomiuales con preferencia á los del pecho, segun ya lo tienen consignado todos los mas hábiles observadores desde Hipócrates basta nnestro dias. Este predominio, ya se llame bilioso ó hepático, exige en los planes curativos generales modificaciones de la alta importancia, qne consisten principalmente en sustitnir á las emociones sanguineas y bebidas refrigerantes los medios de promover las secreciones de vientre, de orina y la traspiracion cutánea.

## GACETILLA DE LA CAPITAL.

**CÁTEDRA POR OPOSICION.**== Veremos quién es el agraciado, pues se está verificando en la escnela especial de arquitectnra de la córte la oposicion á la cátedra vacante de maestros de obras de la escnela de bellas artes de esta capital.

**SOMOS FELICES.**—Ya no es solo el Darro el que escita la codicia con sus arenas de oro pues hoy tenemos que comunicar nna noticia que va á hacer abrir cada ojo á todos los que tienen la ventura de vivir á orillas del Guadalquivir. De hoy en adelante no babrá pobres. Véase sinó lo que leemos en e *Diario de Córdoba*:

*Pesca de perlas.*—El Guadalqnivir se ha engalanado con nuevos timbres: no solo bay en él ninfas y ondinas: no solo enagena la acalorada mente de los poetas el snave murmnilo de sus cristalinas agnas y el delicioso perfume de las flores que embellecen sus orillas; tambien la codiciosa vista del avariento se fija sobre sus rizadas olas, haciendo sumergir al intrépido buzo á sus ignotas regiones en busca de otros objetos que son moneda mas corriente que las trovas y los suspiros. Llegan ya á un número crecido las perlas que se han recogido en sus conchas este año en la márgen derecha del tablazo de las damas. Aun cnando otros años se babian recogido algunas, nunca ba sido con la abundancia que en el actual, lo que puede atribuirse tal vez á la falta de aguas que se advierte. Hemos visto algunas de estas perlas en nuestra redaccion, y por sn color limpio aunque algo sonrosado y su crecido volúmen, nos han asegurado varios inteligentes que son de grande estima. Con este motivo y como es de suponer se han multiplicado las esploraciones aunque no siempre con fruto.

**CUADRO MORAL.**—Dias bacia que no aparecia ninguno en los periódicos de esta; mejor es asi. Sin embargo la ronda de S. P. ba detenido a Manuel Jaen (a) Chiquito, á Joaquin Castaños (a) Culinete y á Rafael Fernandez, (a) el Cuco. Y por qué? Por baberse apoderado de algunas pianchas de cobre, dos costales de gerga, un sombrero y hasta del toldo de un carro.

**RONCONI.**—Se recordará que anunciamos dias atras, que se pensaba por cierta persona de esta en escribir á dicba notabilidad musical, que se haya en Granada, para ver si podia dejarse oir en nuestra escena, y que, por hallarse cerrados los teatros, no se llevaria acaso á efecto el pensamiento. Hoy el gozo se nos cayó en el pozo, pues leemos en los otros cólegas que el célebre baritono se dirige á Paris. No sabemos si emprenderá el viage, sin ir antes á dar algunas funciones á Cádiz con la compañia de la Montenegro, como está annnciado.

**NOTICIAS TEATRALES.**—Al fin vemos se signe nuestro sincero consejo de elegir el popnlar repertorio del gran Rossini. Decimos esto, porqne se ensayan los coros de la *Semiramis*. Con bnen aparato y bien ensayada, ya verán si están ó no de moda las obras del siglo, las producciones del qne le ba inspirado antes las del inmortal Mozart, el cisne de la Alemania.

**AVISO Á LOS LABRADORES.**—En nn periódico de Valencia leemos lo signiente:

«Se nos ha asegurado que en primeros de octubre del año anterior un labrador llamado Salvador Moncholi y Mañes, de la buerta de Rezafa, partida de Melilla, sembró de trigo de la variedad llamada del Milagro un cuarton de hanegada de tierra regnlar, sita en dicha partida. El terreno se preparó y cultivó como de costumbre: parte del trigo se segó en 29 de abril y el resto en 3 de mayo del corriente año, babiendo prodncido el cnarton de tierra cuatro barchillas en vez de tres que de otras variedades de trigo suele prodncir.

En vista de este resultado (dice *La Paz*) cremos seria muy ventajosa la anticipacion del cultivo de los cereales, pues anticipando á su vez las cosechas, quizá las pondria á cubierto de los riesges á que las esponen la escasez de agua y meteoros del otoño.»

### COMUNICADO.

Sres. Redactores de *El Correo Sevillano*.

Muy Sres. nnestros: bemos leido en el *Diario de Sevilla* un remitido firmado por *varios suscritores*, con el qne se elogia la fábrica de pianos, establecida, ba dos años, en esta ciudad por Mr. Piazza, célebre constrnctor de ellos, y como personas imparciales, dotadas de algnna inteligencia sobre el particular, debemos manifestar qne esos elogios son muy merecidos.

En efecto, los pianos construidos por el señor Piazza, no solo tienen nna solidéz desconocida basta abora entre nosotros, sino qne esceden á mncbos de fábricas estrangeras por lo lleno y sonoro de sus voces, que nada pierden y antes si ganan mncbisimo con el uso. Ademas, su estructura es tan elegante y tan cómoda, qne ocupando un espacie mncbo menor que el que necesitaban los antiguos, sirven perfectamente para completar el adorno de las salas donde se colocan.

Por este motivo y por el gran servicio qne ha hecbo Mr. Piazza á la industria española, estableciendo en Sevilla una fábrica de que careciamos para librarnos de la necesidad de acudir al estrangero en busca de pianos con grave molestia y escesivo aumento de gastos, seria de desear fuese mas conocido el local donde aquella está situada. En ello no solo debe tener nn interés el constrnctor, sino tambien toda persona amante de la prosperidad del pais y muy especialmente del buen nombre de esta culta y populosa cindad.

Sirvanse Vds. dar cabida á estas cortas lineas en su apreciable periódico, favor que le agradecerán sns atentos servidores, q. b. s. m.—Varios aficionados á la Música.

## SEVILLA.

**HOY.**=El Dulce Nombre de Maria y S. Macedonio y Cps. Mrs.

**MAÑANA.**—S. Eulogio Ob, y cf.

**JUBILEO CIRCULAR.**-Hoy Parroquia de S. Isidoro. =Mañana Parroquia de S. Julian.

**HOY DOMINGO 12 DEL CORRIENTE HABRA UNA FUN**cion mny solemne en la iglesia parroquial de S. Martin que costea la venerable escnela de dicba Iglesia cnmpliendo los institutos de su regla. Se principiará á las diez de la mañana y panegirizará las glorias de Maria el Pro, D. Antonio de Porras y Serrano.

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 11 DE SETIEMBRE DE 1852**
Servicio para el 12.—Gefe de dia, el teniente coronel don Juan Cárlos Arizaga, comandante de caballeria de Villaviciosa.—Parada los cuerpos de la guarnicion—Capitan de hospital y provisiones, Leon.

El general gobernador, Rodriguez Soler.—Es copia.—El coronel sargento mayor, Julian Pordoy.

**SUBASTA.—A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VENDEN** las fincas signientes:

Una casa de morada en esta ciudad en la calle Reinoso, qne antes se nombró calle del Moro muerto n. 7, esquina á la calle de San Fernando con jardin y otras pertenencias apreciada en 58,766 rs.

Otra casa en la Alameda de Hércules número 56, apreciada en 21,300 rs.

Las que se ban de rematar en el mejor postor el dia 23 del corriante mes de setiembre á las 12 de la mañana, en el despacbo del señor don Ignacio Amozcotegui de Saavedra, calle Colon, antes Alcaiceria de la Seda. (4 d 4)

**CARRETELAS.—SE ARRIENDAN AL GUSTO DEL DIA.** frente á la Maestranza, casa de D. José Aja.

**DILIGENCIAS DEL MEDIODIA DE ESPAÑA.=SALEN** todos los dias impares á las 7 de la tarde y entran en iguales dias á las 7 de la mañana.

Sn despacho calle de las Sierpes, fonda de Europa.

**CASA DE TRASPORTES DE J. R. MONSALVE, COCHE**ras de Pineda n. 2.—Servicios para setiembre.-Para Madrid, mensagerias aceleradas de los señores Ferrer un dia si y otro no.

Para Jerez, y Cádiz.—Galeras mensagerias de los señores D. Federico Ferrer y Berdugo hermanos, alen los lúnes, miércoles y sábados á las siete de la mañana.

Para Córdoba.=La Cordobesa, empresa de carruages de D. Manuel de Lacambra; salen los dia- 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 por la mañana

Además se admiten cargamentos para los demas puntos de España, y se contratan grandes condnc-ciones á cualquier punto de la Peninsula.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS DE DON JOSE CARREÑO,** despacbo plaza de San Pedro num. 26.

Para Carratraca, Campillo, Osuna y su carrera los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25, 28, 31, á las 4 de la tarde.

Para Carmona y sn carrera, los mártes, jneves y sábados á las cinco de la tarde.

Para Utrera y sn carrera todos los dias á las cinco de la tarde.

**CARRUAJES FIJOS PARA CÓRDOBA, DE ALFONSO** Maroto.—El propietario de esta empresa de carruages nada tiene que decir á sus mucbos favorecedores en vista del anuncio de otra empresa de D. Manuel La Cambra, mas qne seguirá haciendo el servicio los mismos dias que anuncian los periódicos y carteles que se hau fijado; pues el espresado Alfonso Maroto ha conservado y continua con sus antiguos carrnages haciendo este servicio, y teniendo en consideracion los intereses del comercio y la comodidad del público en general, ba arreglado un servicio entre esta cindad y la de Córdoba en los términos que se espresarán. El precio de pasageros y cargamentos seguirán siendo los mas arreglados como informarán en sus respetivos despachos. El de esta cndad lo ha trasladado de las Cocberas de Pineda al Parador de la Encarnacion, plaza del mismo nombre, y en Córdoba calle del Caño posada de Ballinas.

Los dias que salen de esta cindad en el presente mes son los siguientes:-3-8-13-18-23-y 28.

**DILIGENCIAS GENERALES.=SALEN PARA MADRID EN** el presente mes todos los dias pares á las 7 de la tarde descansando las boras de mayor calor en Ecija, Andujar y Valdepeñas, y desde Aranjuez van por el ferro-carril.—Su despacho fonda de la Union.

**GALERA PARA LOS BAÑOS DE CARRATRACA —SALE** a de Juan Amador todo los martes y viernes, regresando á esta los mismos dias por la mañana.

Para en la posada de la Castaña. Admite carga y pasageros.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS Y CARRUAGES DE DON** Benito Ferrer.

Para Badajóz salen los mártes, jueves y sábados á las 6 de la mañana.

Para Huelva salen los lúnes y jneves á las 3 de la mañana.

Para Utrera todos los dias á las 5 de la tarde.

Para Cantillana todos los dias á las 3 de la tarde, escepto los domingos.

Para Moron salen los miércoles, viernes y domingos á las 5 de la tarde.

Se despacha en su oficina plaza del Duque núm. 11, donde se alquilan carretelas para paseo y carruages para cualquier punto.

### VAPORES.

Adriano.=Hoy de Sevilla á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañ.—Mañana de Cádiz á Sanlucar y Sevilla 10 de la mañana.=Pasado no viaja.

Teodosio.—Hoy de Cádiz á Sanlucar y Sev. á las 10 de la mañana.—mañana y pasado no viaja.

Rápido.—Hoy no viaja.—Mañana de Sevilla á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañana.—Pasado de Sev. Sanlucar y Cádiz 11 de la mañana.

San Telmo.— Hoy y mañana no viaja.= Pasado de Sev. á Sanlucar y Cadiz 8 de la mañana.

## PARTE COMERCIAL.

**BOLSA** *de Madrid del dia 7.—Fondos públicos.*

*Tres por* 100 *consolidado á* 45 15/16.
*Titulos nuevos del* 3 *por* 100 *diferido á* 24 1/8.
*Inscrip. de partícipes legos á* 33.
*Deuda amortizable de primera en titulos nuevos á* 12
*Dicha de segunda clase, á* 6 1/4.
*Acciones del Banco de S. Fernando,* 104 1/2 p.

**CÁDIZ** 10.—*Mercado de carnes del dia* 7.

Reses mayores 33, de 26 á 29 ctos.
Carneros 4 de 00 á 26.
Cerdos 0, de 00 á 00.
Libras carniceras. 4233.

**BUQUES.**—*Parte del Vigia de Cádiz del dia 7. Buques que entraron ayer.*

—De Savannah en 32 dias fragata americana Etirling, capitan T. Henderson, con madera: á don Antonio Vinent y Vives. De Santander en 11 dias bergantin noruego Emgheten, capitan H, Botner, en lastre: á los señores La Cave y Echecopar. De Newport en 17 dias bergantin noruego Harmonie. capitan C. Dyer, con carbon de piedra: á don José Maria Boom. De Gante en 17 dias goleta belga Gastoo, capitan A. Vander Heyde, en lastre: á don Antonio de Zulueta.

Ha salido. Para Olose ,fragata-vapor peruana de guerra de 32 cañones Amazona, su comandante el capitan de navio D. Domingo Villarriestra.

**CAPITANIA DEL PUERTO.**-Buques que entraron ayer en Sevilla.

Berg. S. Fernando p. don Manuel Zabola con azucar, de la Habana y Vigo. Goleta inglesa Mary Ann p. W. Guersing en lastre de Gibraltar.

*Despachados.*—Mist. Lagarto p. Antonio Majo con trigo para Barcelona. Charang. S. Francisco p. José Mangas, con paja para Cádiz. Berg. gol. Concha p. don Casimiro Alvarez, con jabon Villagarcia. Pailebot Carmen p. don Angel Zaragoza con habas para Mahon. Laud Maria p. Francisco Berenguer, con aceite para Cadiz.

Queche Piedad, P. D. Manuel Laida con aceite para Bilbao. Laud S. Felix, P. José Berenguer con trigo para Cadiz. Laud Carmen, P. Guillermo Ferrer con trigo para Palma. Laud S. José, P. Lucas Tortella con aceite para Mahon. Barca Buena Guia, P. Miguel Beltran con ladrillos para Cádiz, Barca Carlota, Francisco Suero con Ladrillo para Cádiz.

**ALHÓNDIGA.**-Precios del dia de ayer.—Trigo, fag. 22 á 33, 10 á 34, 18 á 35, 58 á 36, 66 á 37, 132 á 38, 88 á 39, 126 á 40, 94 á 41, 146 á 42, 16 á 43,
Cebada.-Fanegas, 2 á 16, 6 á 17, 6 á 18.

| | |
|---|---|
| Sobrantes del dia anterior. | 302 |
| Entrada de boy. | 570 |
| Total. | 872 |
| Venta de hoy. | 776 |
| Existencia para mañana. | 96 |

**FUERA DE LA ALHÓNDIGA.**—En los puntos para embarqne de la arrieria.=Trigo en los puntos de 39 á 40.—Id. de Estremadura de 37 á 38 1/2 — Cebada, de 14 á 15 1/2.=Garbanzos de 47 á 53.= Maiz de 30 1/2 á 32.—Habas cochineras de 26 1/2 á 27.- Mazaganas de 22 á 24

*Almacenado.*-Trigo de 33 á 40 . =Tremés de 28 á 33.—Cebada de 14 á 16.-Garbanzos de 00 á 00.=Habas cobineras á id.=Mazaganas á id.—Maiz de 30 á 00.—Alpiste á id.

### PRECIOS DE ACEITE.

Sevilla 11.—A 44 .
Entrada para depósito 600.
Entrada para consumo 00.
Precios de consumo á 53.

Córdoba agosto 8.—Aceite dentro de la ciudad á 54 rs. ar.
Id. en los molinos á 44.
Málaga 7.—Aceite á 47 rs. ar.
Estremadura 9 de agosto.—Aceite de 48 á 50 rs. arroba.

### PRECIO DE GRANOS.

Córdoba.—Trigo de 27 á 32.=Cebada de 12 á 14 rs. fanega.

Málaga.—Trigo de 44 á 46.—Cebada de 16 á 17.

Estremadura 9 de agosto.-Trigo desde 28 á 30.—Cebaba á 10.

### MATADERO DEL DIA 10 PARA EL 11

| | |
|---|---|
| Reses. | 43 |
| Terneras | 4 |
| Total de libras. | 7716 |

Vaca al dueño de 14 1/2 ctos.-Al público á 24.
15 machos al dueño á 13.=Al público á 22.

**PRECIOS DE LANA.**-Fina negra á 55 y 56.-Blanca de 60 á 64.—Blanca vasta de 40 á 42.

Lana fina de Estremadura de 60 á 70 rs. ar.

**JABON.**—Duro de 44 á 46 rs. ar.—La libra á 17 cuartos.—Blando á 34 rs. ar.=Libra 14 ctos.

**PRECIOS DE LA PAJA.**=De cebada á 10 cuartos la arroba.—De trigo á 13 cs. id.

**JABONES** de la fábrica de la Union en la Calzada de la Cruz del Campo números 12 y 13.=Blanco á 34 rs. arroba, la lib. á 13 ctos.=Resina á 30 rs. ar., libra 12 cuartos.

**OBSERVACIONES** metereológicas, atmosféricas y astronómicas de ayer.

| *Epoca.* | *Termómetro.* | | *Barómetro.* | | *Atm* |
|---|---|---|---|---|---|
| | *Reaum.* | *Centigr.* | *Pul.* | *Lineas.* | |
| 7 de la ma. | 13 s. o. | 16 s. o. | 28 | » | Nub |
| 12 del dia. | 25 s, o. | 32 1/2 s. o. | 28 | » | |
| 5 de la tar. | 22 s. o. | 27 1/2 s. o. | 28 | » | |

Sale el sol á las 5 y 39 m. Se pone á las 6 h. y 13 minutos.
Luna.—El de su edad 30.—Aparece á las 3 h. y 43 ms. de la mañana.
Se oculta á las 5 h. y 50 m. de la t.
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 h. 56 ms. y 15 segundos.

## PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Hoy domingo se verificará una gran corrida de toros. La plaza será presidida por la Autoridad competente.

Se lidiarán ocho toros de la famosa ganaderia del señor don Francisco Taviel de Andrade de Sevilla, de la misma tienta de los jugados últimamente en el Pnerto de Santa Maria y en la Córte, donde tanto gusto han dado.

*Espadas.*—El célebre Cayetano Sanz, de Madrid, qne tanto agradó en la corrida anterior, él cnal matará los seis primeros toros, y Angel Lopez conocido por el Regatero de Madrid, qne matará los dos ultimos, á cnyo cargo estará la inmejorable cuadrilla de banderilleros que el público conoce. El encierro será público, y se hará á las 5 de la mañana, jugándose un toro segun costumbre.

La plaza se abrirá á las dos y dará principio la funcion á las cnatro en punto.

# ANUNCIOS.

**Arrendamiento.—La casa calle Vizcaínos** n. 38. En la plaza de la Misericordia n. 5 se tratará de su ajuste.

**Arrendamiento.—El de varios almacenes** para granos, altos y bajos, en el edificio nombrado de san Benito en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo y en el despacho de este periódico darán razon.

**Otro.—El de la casa principal calle** Teodosio n. 14, con cuadra, cochera, y bastante comodidad. En dicha casa darán razon. (2)

**Otro.—El de una casa en la calle de** la Lechera n. 7 en 8 rs. diarios. En la del Vidrio n. 18 daran razon. (1)

**Otro.—El de la casa n. 5 frente de** la Plaza de Armas al lado del cuartel de caballeria, con espaciosas habitaciones toda acristalada, con patio y dos graneros bajos, bien acondicionados, junto ó separado. En la calle Pedro Miguel n. 20 darán razon. (3)

**Venta.—Ha llegado á la fábrica de ja**bones de san Vicente, una remesa de jamones de Fermoncelle de Castilla, lo que se avisa á los consumidores. (1)

**Pérdida.—La persona que se halla en**contrado una perrita habanera toda blanca, pelada de medio cuerpo abajo, y con agujero en el estremo de cada oreja, que se estravió en la mañana del dia 9, se servirá entregarla en casa de sus dueños calle de las Palmas n. 83 y se le dará el hallazgo. 2

**La persona que haya retenido ó sepa** el paradero de cuatro bueyes, que el miércoles 8 del corriente en la noche desaparecieron del cortijo de Espaldillas entre Alcalá y Sevilla, puede avisar ó entregarlos en la hacienda del Pino junto á Torreblanca, ó en la Gavidia n. 3, seguro de que obtendrá un buen reconocimiento. (2)

**Parador de Vista Alegre.—Con este tí**tulo acaba de abrirse por don Miguel de Reina, uno en la villa de Cantillana, el que ofrece la mayor comodidad para los pasageros, por su situacion y buen servicio en el establecimiento. (2)

**Para Montevideo y Buenos Aires.—Sal**drá de Cadiz á principios de octubre la hermosa y muy velera fragata española Amalia, su capitan don Antonio Gomez. Admite solamente pasageros. La despacha don Pedro Nolasco de Soto, calle de las Bulas n. 119, y en esta ciudad informará don Ricardo de Soto, calle Marmolejo n. 6. (1)

**Lámina del nuevo puente de hierro en** litografía, tirada á dos tintas, papel marquilla, se encuentra de venta en la oficina de este periódico.

Tambien está concluyéndose y estará á la venta dentro de pocos dias la lámina de la feria de Sevilla.

**Almoneda.—Se hace de varios muebles** de casa en la calle de los Tiros n. 26. (2)

**Buena ocasion.—El fabricante de mol**duras doradas calle de la Sopa n. 4: hace los marcos dorados y cristales para la lámina del puente á los precios siguientes: á 19 y 25 rs. Siendo con caña del n. 3 á 28 rs.

**Acaba de llegar á esta ciudad, proce**dente de las mejores fábricas de Cataluña, paños, patencurt, satines y pañuelos de lana de todos tamaños y clases, los cuales se despachan en la calle de san Eloy n. 25, desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde. (11)

**Las dos casas que en la calle de Cade**nas del barrio de Triana llevan los números 12 1.° y 12 2.° se rematarán á voluntad de sus dueños, el dia 30 de setiembre á las 12 de su mañana en la del numero 18 de las gradas bajas de la Catedral. Hasta entonces podrán verlas los que gusten, de cinco á seis de la tarde. (2)

**La Sevillana.—Agencia general, esta**blecida en la calle de la Muela n. 36 frente al café de la Campana y teatro principal, para la colocacion de criados de ambos sexos.

AL PÚBLICO.=Siendo infinitos los encargos que tenemos de criados de ambos sexos; se avisa á todas las personas que quieran colocarse pasen á esta oficina, donde se les acomodará en el acto. Al mismo tiempo dá razon esta agencia á la persona que quiera dinero á retro, sobre fincas, alhajas y ropas en buen uso. Tambien se dá razon de las casas y medias casas amuebladas y sin amueblar á las personas que la necesiten; para lo cual los propietarios que tengan fincas que alquilar se servirán pasar nota de ellas á esta oficina. (6)

**Se encuentra de venta en el taller de** carruages de la calle Torrejon junto á la Virgen de Europa, una carretela, dos góndolas y dos carros propios para domar, y tambien se arriendan los carros. (1)

**La Sevillana.—Agencia general para la** colocacion de criados de ambos sexos, y ademas, para dar razon de cuantas casas haya sin arrendar, igualmente medias casas y habitaciones sueltas.

Avisamos á todas las personas que necesiten criados, para que si lo estiman conveniente, se presenten en nuestra agencia, seguros de que serán cumplidos sus deseos con prontitud, y lo que es mas, con la mayor seguridad respecto á los antecedentes del criado ó criada, pues para el efecto, somos responsables al gobierno de esta provincia con la fianza que se nos ha exijido en efectivo, para responder de la conducta de los mencionados criados.

Al mismo tiempo se facilitará á la persona que lo solicite, razon de todas las casas y medias casas que ecsistan en esta ciudad sin estar arrendadas, como igualmente los que deseen casa de pupilos.

Se advierte que teniendo la oficina dos habitaciones, una será destinada para los señores que soliciten casas y criados, y la otra para los sirvientes.

Esta agencia se halla situada en la calle de la Muela frente al café de la Campana n. 36. (6)

**Interesante.—En la peluqueria de Ro**driguez calle de las Sierpes n. 3, se acaba de recibir una nueva remesa del Bálsamo Mejicano que tan positivos resultados produce en el robustecimiento del cabello, y contener su caida á los pocos dias de usarlo, como hacer desaparecer los padecimientos de cabeza por lo sano de su composicion: se acaba de recibir un abundante surtido de cartuchos de polvos de violeta para la conservacion y frescura del cutis, de una de las mejores fábricas de Paris, al precio de 2 rs. cada uno: la acreditada Agua Mineral del Norte para teñir el cabello, habiendo tenido una inmejorable reforma sin haber sufrido alteracion en los precios establecidos, pues los deseos del fabricante solo se estienden á que el público toque sus incomparables resultados. Unico depósito en Sevilla en dicho establecimiento. (2)

**Agencia general doméstica calle Man**teros n. 26.—Siendo como hemos dicho en nuestro prospecto al instituir en esta capital este establecimiento de agencia general doméstica el moralizar por cuantos medios estan á nuestro alcance la clase de sirvientes, protegiendo á los buenos y descubriendo á los malos, hasta la fecha en los 25 dias que llevamos de su institucion, hemos adquirido algunos datos.

Como quiera que en esta agencia á cada uno de los sirvientes que voluntariamente se presentan en ella en solicitud de acomodo, despues de ecsibirle el documento de su celador respectivo en el que acredita estar empadronado y su conducta, nos valemos de ciertos informes reservados con el objeto de inquirir en cuanto nos es posible los antecedentes de aquel, hemos descubierto algunos, que esta agencia no puede acomodar por constar en el espediente que á cada uno se les forma antes de proceder á su acomodo, sus malos informes. En esta virtud debemos advertir á los dueños de casas, que los criados de ambos sexos que remite esta agencia para su colocacion, luego que quedan conformes amos y criados en respectivos contratos, se le espide una papeleta impresa en cuartilla con sello azul al margen que dice *Agencia doméstica de Sevilla*, y autorizada por el gerente de la misma don Juan José Franco, ó en su defecto don Francisco Linares.

Invitamos á los dueños de casas que gusten hacernos algunas preguntas ó tomar algunos informes sobre el sirviente que le hayamos remitido para su colocacion, pueden acercarse á esta oficina, y le manifestaremos al momento cuánto conste de el, pero sin decirles nunca el conducto por donde pudiéramos haber adquirido cualquier antecedente ó particularidad del individuo.

**Academia de comercio calle de la Cuna** n. 75.—Se enseña el curso completo de comercio compuesto de la aritmética mercantil, cambios, arbitraje y partida doble, los idiomas inglés y frances, gramática castellana y ortografía, taquigrafía y reforma de letra.

En la aritmética mercantil se comprende el nuevo sistema métrico que de Real órden ha de regir en pesos y medidas desde 1.° de Enero próximo, y en cuyos principios deben instruirse todas las clases de la sociedad, principalmente los dedicados al comercio y los jurisconsultos.

El curso completo de comercio se enseña unido con un idioma: la partida doble puede aprenderla en un mes el que le interese la brevedad (hay quien la aprendió en 15 dias.) La taquigrafía se enseña en 8 dias. El arbitraje tan útil como interesante al comercio é ignorado de los autores y profesores de este ramo, es obra original del profesor y propiedad suya que no poseen mas que sus discípulos.

Los discípulos de esta acreditada academia no necesitan libros mas que para los idiomas.

Las lecciones son individuales, y cada uno elije para su asistencia la hora del dia ó de la noche que le sea mas cómoda á sus ocupaciones.

Para el comercio y reforma de letra pueden admitirse algunas lecciones á domicilio.

Los precios son moderados y el pago anticipado.

**Colegio de san Pedro de Alcántara, ca**lle Cervantes n. 2.—Este colegio abre sus matrículas desde el dia 15 del corriente para el curso académico que comenzará en 1.° de octubre próximo. Los padres de familia que deseen confiar sus hijos á este establecimiento en las clases de internos, medio pensionistas ó esternos, podrán acudir á la secretaria del mismo, en la que se les franqueará una instruccion de cuanto necesiten saber respecto á las condiciones, enseñanza, equipaje y precio de las pensiones respectivas. Sevilla 3 de setiembre de 1852. —El director, Jorge Diez. (4)

**Nuevo método curativo.—Los felices re**sultados obtenidos en el establecimiento hidro-terápico que inauguré al público en 15 de Marzo anterior, han venido á comprobar de una manera irrecusable que los enfermos que se sujetan á este tratamiento, rara vez son defraudados en sus esperanzas; digando sinó los que en la temporada de primavera obtuvieron curaciones radicales en sus enfermedades despues de largos años de padecer y de haber agotado cuantos recursos conoce su medicina, y les fueron aplicados con su mayor oportunidad é indicacion; estos resultados repito, unidos á la profunda conviccion que hace tiempo abrigo de la utilidad de los medios hidro-terápicos, son las únicas consideraciones que me han decidido á abrir de nuevo dicho establecimiento para el 20 del corriente mes.

Cuando me dirijí al público por primera vez, hice ver de una manera exacta que la hidro-terápia no era una panácea universal, y si un medio mas en nuestra terapéutica, con el que se corrijen el histerismo, hipocondría, reumatismo, gota, herpes, dolores neurálgicos, escrófulas, optalmias crónicas, gastragias, y hepatalgias, leucorreas, sífilis constitucionales, córea ó baile de san Vito, tumores glandulosos, y contracciones tendinosas.

El profesor que suscribe contestará á cuantas consultas se le dirijan franco el porte.

Cada enfermo á su ingreso abonará 20 rs. por una sola vez, y ademas 6 rs. diarios por asistencia facultativa, criados para las operaciones, baños, duchas, y vapor menor. Los alimentos son de su cuenta.

Efectos que han de traer.—Sábanas cameras y de hilo, dos almohadas con sus fundas, dos: cobertor grande uno, pequeños tres: una funda para jergon, dos tohallas, dos esponjas, y una faja de lienzo fuerte de tres varas de largo y una tercia de ancho.

Lora del Rio 4 de Setiembre de 1852.—Licenciado Francisco Gonzalez. (1)

**Bazar de géneros ingleses, Plaza del** Pan número 4, esquina á calle Confiterias.

☞ Camas y catres de hierro y de metal, con adornos, ruedas y mosquiteros desde nueve á diez duros cada una.

Máquinas de segar, iguales á la ensayada en el cortijo de Campo-gaz, que siegan en seis horas tanto como cincuenta hombres en todo un dia de verano.

Hules alfombrados magníficos para suelos de salas, galerias, comedores, carruages etc., y hules superiores con preciosos dibujos de colores sobre fondos blancos, azules, carmésies, jaspeados etc.

Bastones superiores de estoque con hojas de espadas y anteojos de teatro.

Pistolas superiores giratorias de 4 hasta 6 cañones escopetas superiores de dos cañones y pistones rayados T. B.

Sillas y galápagos de montar, bridas, bruzas, almoazas, harbadas y cadenas para caballos y otros usos etc., llaves superiores de tuerca para carruages, plumeros, esponjas finas, sacos de noche, etc.

Bateas, bandejas y azafates superiores y anillos para servilletas.

Anteojos y gemelos superiores de teatro, peines finos de marfil, batidores, etc.

Bolsas con instrumentos de cirujia, gatillos, dentuzas y demas instrumentos para dentistas, lancetas etc.

Portamonedas, petacas-carteras y cigarreras de cuero de Rusia.

Jabon superior de Windsor, de almendras amargas y de espuma de la esposicion de Lóndres, lavativas-clisobombas en cajitas.

Cuchillos y tenedores superiores de todas clases y de cocina, hachas y machetes para picar carne, molinillos para moler café et., especias etc.

Navajas superiores y con muelles, cortaplumas superiores y maquinitas para cortarlas.

Cucharones y cucharas superiores de plata, ruolz y echington y de todas clases.

Navajas superiores de afeitar, piedras finas y cueros indios para afilarlas.

Quinqués y lámparas superiores para salas, escritorios, de pared y de colgar para los establecimientos, palmatorias y lamparillas capuchinas.

Planchas superiores económicas para ropa, sastres y sombrereros.

Cafeteras—tetera de platina, lamparillas-cafeteras, cafeteras de vapor para hacerlo en tres minutos, cubiertas alambradas para platos, canillas para vacijas etc.

Escribanias superiores bronceadas, plumas metálicas y lacre superior.

Biberones para tomar leche los niños y maquinitas para estraerla.

Muelles de patente para cerrar puertas, mamparas, etc.

Ollas y cacerolas económicas de hierro esmaltadas, y un completo surtido de nuevos utensilios de bateria de cocina.

Tijeras finas de costura para uñas, papel y grandes para sastres etc.

Corsés mecánicos sin costuras, aguas Jakson y Botot para la boca, agua chantal, agua de olor para baños, barnices para los pavimentos, prensas autográficas, etc., etc. y

UNICO DEPÓSITO de todos los géneros de la Empresa industrial Saavedra y de Riverolles de Paris y de Londres. Aparatos domésticos, industria, mecánica, merceria, muebles, neceseres, papeleria, perfumeria, quincalla, etc., etc., á precios muy arreglados. (1)

**Cápsulas peruvianas de Borrell.—Curan** radical é infaliblemente las gonorreas, (purgaciones) y las flores blancas por inveteradas que sean. Son reconocidas por los médicos españoles que la ordenan diariamente como el remedio mas pronto seguro y agradable de todos los de su clase. Exíjase en cada frasco y en el prospecto que debe acompañarla, la firma y rúbrica de Borrell hermanos. Precio 16 reales frasco.

Depósito general.—Botica universal, Barcelona, donde deben dirijirse los pedidos al por mayor.

Depósitos particulares.—Sevilla en la botica de los señores Campelo.—Cádiz, en la botica de Navarro.—Granada, en las boticas de Gonzalez y en la de Delgado.=Málaga, en la botica de Calvet.

**La esencia de zarzaparrilla que pre**paran los hermanos Borrell de Barcelona, es preferida en todos los puntos del reino por sus eminentes virtudes depurativas, debidas á la grande concentracion que han conseguido darle.

NOTA.—Debe exigirse en cada frasco y prospecto que le acompaña, la firma y rúbrica de Borrell hermanos.

Véndese á 8 rs. cada frasco, en Sevilla, botica de Campelo y drogueria de Hmdobro, Málaga en la botica de Calvet y en la de Bazan, Cádiz en la botica de Navarro y en la de Vilches, Alicante en la de Sabastie, Granada en la de Gonzalez y en la de Delgado.

**Curacion de la clorosis ó colores pálidos.**

*Las píldoras anti-cloróticas* que tenemos la satisfaccion de ofrecer hoy á los señores facultativos españoles y al público en general, tal como las prepara en Francia el doctor Vallet, es el medicamento por medio del cual se han obtenido mas felices resultados de cuantos se han preparado para combatir tan terrible enfermedad.

NOTA.=Debe exigirse en cada frasco y prospecto que le acompaña la rúbrica de Borrell hermanos, Barcelona.—Depósito general, botica universal, Barcelona.—Depósitos particulares.=Sevilla, en la botica de Campelo, Cadiz, en la de Navarro, Algeciras en la de Reina, Granada en la de Delgado, Málaga en la de Calvet.

**No mas herpes.—A millares se cuentan** los enfermos que han curado de tan terrible enfermedad, sea cual fuere su época y su forma, por medio de la *pomada y esencia anti-herpéticas de Botta.* Así pues, creemos haber hecho un bien á la humanidad, dándole á conocer este medicamento, único en su clase, que á mas de su baratura reune la circunstancia de no tener que alejarse los enfermos de sus quehaceres domésticos.

NOTA.—Debe exigirse en cada frasco y bote la rúbrica de Borrell hermanos, Barcelona.

Depósito general.—Botica universal Barcelona.

Depósitos particulares.—Sevilla, botica de Campelo, Cádiz, botica de Navarro, Algeciras en la de Reina.

**No mas almorranas.—Curacion pronta,** segura y radical de las almorranas por medio del bálsamo anti-hemorroidal del doctor Borrell. A los pocos momentos de usar este bálsamo desaparecen estas para siempre, sea cual fuere su estado y la causa que las haya producido.

NOTA.=Para evitar la falsificacion de este bálsamo, todos los tarritos deben tener el sello de Borrell hermanos, Barcelona, acompañándole un estenso prospecto para su uso. Precio 30 rs. tarro.

Depósito general.=Botica universal, Barcelona.

Depósitos particulares.=Sevilla, en la botica de Campelo.=Málaga en la de Calvet y en la de Bazan. =Granada en la de Delgado.

**Agua celeste de Vallet para la vista.—** Cura radicalmente las enfermedades de los ojos, como cataratas, nubes, inflamaciones, etc., etc.; fortifica la vista débil, quita la gota serena y los dolores mas agudos; las personas ciegas que solo perciben los efectos de las sombras ó de la luz, pueden estar seguras de recobrar completamente la vista en 8 ó 15 dias: se vende á 40 rs. frasco acompañado del prospecto para su uso. Una persona de Paris en la fonda de la Europa calle Gallegos n. 10, depósito en Madrid, oficina de farmacia del doctor Simon y del doctor Calderero, Fou y Ferrer en Barcelona: señor don Pablo Prolongo en Málaga, y et rue Montmartre 105 en Paris, farmacie Sanier.

El medio frasquito se vende á 20 rs. y se advierte que el encargado se marcha muy en breve. (1)

**En la oficina de este periódico se en**cuentran de venta libros en blanco y rayados, papel de luto y con canto dorado, de fantasía con guardillas doradas, de colores y caladas, propias para dar parte de casamiento, sobres en blanco y para luto. (1)

**Litografía del Porvenir. Hace pocos me**ses que este establecimiento acaba de montar una litografía con prensas de las mas modernas, y operarios, alguno de ellos estrangeros, con el objeto de hacer toda clase de trabajos, segun los adelantos hechos hasta el dia en otros paises. Se hacen toda clase de dibujos y grabados, letras de cambio, facturas y cuanto concierne á este ramo, todo á precios arreglados. (1)

## TEATROS.

*Circo sevillano.*=Hoy domingo 12 habrá funcion la que se anunciará por carteles.

*Imprenta del Porvenir á cargo de don Diego Rios, Sierpes n. 13.*

MARTES 14 DE SETIEMBRE DE 1852. AÑO II.

PRECIO DE SUSCRICION,
EN SEVILLA 10 RS.
*Por trimestre 27 rs. adelantados. En provincias 3 meses 38 rs. y 6 id. 76 rs.*
EN ULTRAMAR 60 RS. POR TRIMESTRE ADELANTADOS.
Fuera se suscribe en las administraciones de correos por medio de libranza.

# CORREO SEVILLANO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
ESCEPTO LOS LUNES.
*Los suscritores pueden insertar en el mes un aviso de cortas líneas, gratis.*
NO SE RECIBE CORRESPONDENCIA QUE NO VENGA FRANCA.
En SEVILLA se suscribe en su despacho calle de las Sierpes, n.° 13.

*Industria española.*=Son muy curiosos los siguientes apuntes sobre el antiguo estado de nuestras industrias.

La asercion de que nuestra España no puede ser manufacturera, se halla completamente desmentida por nuestra historia.

En épocas remotas, sí, pero que recordarán siempre con noble orgullo los verdaderos españoles, nuestra nacion era poderosa, respetada y feliz: entonces prosperaban á un tiempo mismo la agricultura y la industria.

Toledo elaboraba anualmente 435,000 libras de seda, que se valuaban en 1.637,727 ducados.

Segovia producia 25,500 piezas de paño anuales; y consumia 178,500 arrobas de lana, ocupando 34,189 operarios.

La Mancha empleaba 38,250, personas en la fabricacion de sus jerguillas, picotes y estameñas.

Avila florecia con sus fábricas de paños y otros géneros de lana.

Sevilla, segun Cisneros y Porras, tenia mas de 3,000 telares de sedas que ocupaban mas de 30,000 personas.

Granada, Jaen, Córdoba, Murcia, Valencia, las Castillas y otras provincias se dedicaban tambien con el mas feliz éxito á la industria.

Los reyes moros de Granada, fundaban la conservacion de sus estados en la industria, y eran tan considerables los tributos de las fábricas, que se tiene por cierto que con ellos sustentaban 50,000 caballos de armas.

En una palabra, los consumos nacionales y de Indias eran productos del pais.

### NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.—La comision sanitaria de Lóndres se ha ocupado en su última sesion, de las medidas que debian adoptarse para en caso de que el cólera invadiese á la Inglaterra.

Las noticias recibidas de diferentes puntos de Europa, de los progresos de aquella terrible enfermedad, han llamado muy seriamente la atencion del gobierno británico.

ALEMANIA.—El gran duque de Oldemburgo salió el 28 del pasado para Carlsbad con el objeto de visitar al rey Othon que se encuentra actualmente allí.

El gran duque y la gran duquesa de Rusia salieron para Weimar, pasando por Darmstadt.

Los príncipes Oscar, duque de Upland, y Nicolas Augusto, duque de Dalaine, llegaron á Lubek el 30 de agosto.

### NOTICIAS NACIONALES.

*Madrid 10 de Setiembre.*

En la *Gaceta* de ayer se publica el estado demostrativo de los mandamientos de pago acordados y espedidos en el mes de agosto último por la junta de exámen y reconocimiento de la deuda atrasada del Tesoro.

El importe de las cantidades declaradas de abono asciende á 1.298,908 rs. 19 mrs. que se han satisfecho con billetes á cargo del Tesoro cuyos intereses empezaron á devengarse unos desde 1.° de julio de 1851 y otros desde 1.° de enero y 1.° de julio del corriente.

Los créditos reconocidos á fin de agosto suman ya 19.261,082 rs. 28 mrs.

—Dice *La Nacion*:

«Continúa la mejoría del señor Gomez Becerra.

### CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

Santander 6 de setiembre.

*Incendio de un Buque=Enfermedades.*

Hoy á las cuatro de la mañana nos despertaron los gritos de fuego en bahía que los marineros al salir de sus hogares para ir á la mar repetian al embarcarse para ir á prestar auxilios. Esas voces eran el eco, digamos así, de las que daba la tripulacion de la fragata Cármen, que al abandonar el lecho al amanecer se encontraron, sin que se pueda adivinar de qué dimanó, con que la cámara del buque estaba incendiada y que el fuego habia tomado tal incremento que seria muy difícil amortiguarlo.

El señor capitan del puerto (como próximo á este buque habia otra porcion) con el objeto de evitar mayores desgracias, mando picar las cadenas y remolcar la fragata con lanchas hácia la orilla de la parte del Norte, donde no habia temor de que el fuego se comunicase á otros puntos, y mientras unas embarcaciones alaban del remolque, como habia gente para todo porque se le prestaron auxilios muy eficaces; otros despues de haber picado las jarcias mayores desarbolaban la fragata echando los palos por la banda para quitarle todo lo posible el alimento al fuego; mas nada se ha conseguido, puesto que ahora que son las cinco de la tarde, están aun ardiendo los pocos restos que aun no ha devorado el fuego de lo perteneciente el casco, por manera que lo que se ha salvado de todo el buque, creemos no alcanzará á pagar los gastos, Este buque pertenecia al finado don Juan de la Pedraja, á quien no hace mucho tiempo devoraron las llamas una magnífica fábrica de tejidos en la Cavada; afortunadamente parece que estaba asegurado, y no tenia carga ninguna abordo.

El estado sanitario de nuestro pueblo no es nada lisonjero; con los diferentes cambios de temperatura hay muchísimas enfermedades y bastantes muertes repentinas. Hoy es el dia mas caloroso que hemos conocido en todo el año, y si como los carises anuncian tenemos turbonada, mañana tal vez tengamos que vestirnos de invierno.

Badajoz 7 de setiembre.

Salida del Gobernador.—Ejecucion.—Ferro-carril.

Marchó el gobernador de esta provincia el señor Sotomayor.

Ayer probablemente sufriria en Villanueva de la Serena la pena en garrote uno de tres reos que sentenció á muerte en estil el consejo de guerra por ladrones y asesinos, debiendo suceder lo mismo en seguida con los otros dos en Cabeza del Buey y Castuera segun se me informa, respecto á los puntos en que han de ser ejecutados.

Muchos deseos de que el gobierno poniéndose de acuerdo con el de Portugal, decreten la construccion del ferro-carril de corte a corte por esta provincia: pero nada mas que deseos y nada de intentarlo ni asociarse los grandes capitalistas para conseguirlo. Creo que se necesitan esfuerzos no comunes para que comprendan no deben sujetarse á vivir en la forma en que vivieron sus abuelos.

=La siguiente carta de Amposta, fecha 31 del corriente, que tomamos del *Correo de Barcelona*, confirma la noticia de la inauguracion de los trabajos de canalizacion del Ebro. Dice así:

«Hace tiempo que nada habia ocurrido que mereciese ser relatado: hoy puedo dar á Vds. una noticia que ha llenado de júbilo á todo el pais, cual es la apertura de los trabajos de canalizacion del Ebro, pues mañana se empiezan las escavaciones para la fundacion de la esclusa de esta, cuya primera piedra se dicen deben poner las autoridades de Madrid, y á cuyo fin hace ya ocho dias se dió principio á los trabajos preliminares para tan importante obra.

«Algunas personas creen suponer que no se continuarán tales trabajos; pero solo son aquellos que por sus intereses y miras particulares no les conviene tan importante mejora; gracias á Dios que son en poco número y reducido, sus deseos no se verán satisfechos, al menos así lo dan á entender las buenas intenciones y antecedentes de los señores de la empresa que ayer tuvimos el gusto de ver en este pueblo.

«Nada mas ocurre de nuevo, solamente me acaban de decir que en Cherta se ha descubierto una fábrica de moneda falsa, y se han traido presos á Tortosa dos individuos que se ocupaban de tan criminal especulacion, y con ellos buena cantidad de piezas de á seis cuartos recortadas, y que solo les faltaba el cuño.»

*—Catástrofe.*—El *Diario* de la misma ciudad correspondiente al 4 del actual, refiere lo siguiente:

«Una de esas desgracias horribles é inesperadas, que cubren de eterno luto á las familias, acaba de privar de la vida al desgraciado don José Pascual del Pobil, hijo primogénito de los señores barones de Finestrat. Parece que el miércoles, como á las once de la mañana, salió en un carruage de su casa de campo llamada de Capucho, con direccion á otra hacienda, con objeto de inspeccionar ciertas obras que estaban ejecutando varios trabajadores, llevando al mismo tiempo una escopeta de caza para tirar á las codornices segun nos han asegurado.

Llegado que hubo á la referida hacienda, descendió del carruage, volviendo á los pocos minutos en busca del arma fatal que dejaba olvidada. En efecto: con el pié sobre el estribo, la cogió sobre el estrio, la cogió por el cañon, en cuyo instante se disparó, destrozándole completamente el costado derecho, donde recibió la herida que fué mortal desde luego, por ser la municion menuda y haberle interesado varios órganos importantes. Convencido de su desgracia, pero con bastante serenidad y valor en tan tremenda situacion, siguió por su pié hasta llegar á la casa, pidiendo un sacerdote que le auxiliara en los últimos momentos y dando órden á una de las mugeres que allí se encontraban para que avisara á su esposa, padres y hermanos.

Renunciamos á pintar la edsolacion de esta virtuosa y apreciable familia, cuando en alas de su dolor llegó al sitio de la catástrofe. Las escenas desgarradoras que algunos de sus amigos han presenciado desde los primeros momentos hasta las cinco de la tarde de anteayer, hora en que espiró el señor Pobil, son difíciles de pintar, porque esos sentimientos se sienten y no se esplican. La desesperacion y desconsuelo de que se hallaban poseidos, se comprenderan, sin embargo, con solo decir que era imposible intentar la curacion de la herida sin abreviar los instantes de vida que restaban al paciente.

El cadáver fué conducido anteanoche á esta ciudad, y ayer á las diez y media de la mañana se verificó su entierro, con asistencia de un numeroso concurso, compuesto de lo mas distinguido y notable que encierra la capital.

Profundo ha sido el sentimiento que ha causado la desastrosa muerte del señor Pobil, y doblemente por las circunstancias de su caracter noble y bondadoso, con el cual habia sabido captarse las simpatías de cuantos tuvieron el gusto de tratarle. No habiendo consuelos posibles despues de tan amarga é inolvidable desgracia, deseamos á su desconsolada familia toda la calma y resignacion que la religion nos concede en las grandes tribulaciones de nuestra azarosa existencia.»

—Acerca de las últimas corridas de toros verificadas en Caceres, dicen lo siguiente de aquella ciudad:

Las corridas verificadas en esta ciudad no han dejado nada que desear al públlco. Unicamente ha sido lamentable la cogida que Juan Lucas Blanco tuvo en la primera funcion. El bicho le enganchó por una pierna al tiempo de darle la muerte, por lo que fué conducido á la enfermeria donde se le prodigaron todos los remedios posibles. Ademas se irió en una mano con la espada al tiempo de caer al suelo. Esto le imposibilitará trabajar durante la temporada de verano.

Los toros que se lidiaron fueron de la ganaderia de don Joaquin Concha y Sierra: dieron mucho gusto y se prestaron á todas las suertes. La cuadrilla trabajó bien: los picadores llevaron muchos porrazos y mudaron bastantes caballos. En reemplazo de Lucas Blanco, estoqueo los demas toros con bastante felicidad el espada José Carmona.

Parece que la salud del Chiclanero no mejora: así es que se desespera de que haya corridas hasta el 19, en cuya época llegará á Barcelona el Salamanquino. Añádese que la empresa habia hecho proposiciones á Redondo para que cediera la espada á Juan Pastor en las corridas anunciadas para el 5 y el 8: mas parece que aquel se negó á aceptarlas.

—Como muestra de las estrañas costumbres que hay en algunos pueblos para celebrar sus fiestas religiosas, véanse lo que dicen de una de la provincia de Valencia:

Se estan haciendo los preparativos para las fiestas que anualmente se celebran en esta ciudad á la peculiar patrona Ntra. Sra. de las Virtudes. El religioso celo de estos habitantes llega á un estremo cuando se trata de hacer la funcion de su patrona. En el centro de una plaza se construye un castillo ó baluarte, en el que ondea el pabellon del profeta gotoso. Comparsas de cristianos, moros, romanos, etc., etc. combaten el castillo armados de tremendos arcabuces y no menudos cañones. Se imitan rendiciones, hay embajadas, se fusila a los prisioneros de una y otra parte, y cuando los cristianos se apoderan del castillo, revienta Mahoma, cuya cabeza es una tremenda grande olla llena de polvora, que esparce sus cascos por todas partes á manera de granada.»

—En el *Album Pintoresco*, periódico madrileño, vemos una nota en alabanza del jóven pintor señor García, de quien en mas de una ocasion nos hemos ocupado en las columnas de este periódico. La reproducimos con mucho gusto, y es así:

«Hemos asistido al estudio del artista don Rafael García, y á juzgar por las muestras que tiene a la vista, preciso es confesar que este jóven pintor sevillano, está llamado á ocupar un puesto digno entre los



pensamientos que agitaban el alma de nuestro enamorado mientras se enjugaba la frente llena de sudor, se sacudia el polvo de las botas y restablecia delante de un espejo el desórden de su corbata y su chaleco.

¡Los tunantes! decia; ¡creí que me cogian!

«Y aquel maldito mas largo hasta llegó á echarme mano á la solapa del frac; si el malvado no se hubiera pinchado con el alfiler de mi corbata, este delicioso alfiler que me ha dado Biscota, estaba perdido; hubiera pasado de Sceaux á Clichy. No es mas que atravesar París con una escolta de cuatro gendarmes.

¡Qué marcha triunfal! Y esto un dia feliz, un dia en que Biscota me habia dado una cita para el bosque de Verrieres.

=¿Pero quién diablos habrá podido anunciar mi proyecto de venir á ver esta procesion? Seguramente no es su mujer, mi buena gibosa tia, que me ha enviado ella misma á Verrieres para que vigile á Mr. Gantois, su marido.



El hecho es que es un buen pillo, en calidad de tio y de marido, y que me decido enteramente por el partido de mi tia.»

Acaso seria necesario dar una esplicacion para hacer comprender esta esclamacion al lector; pero como esta esplicacion surgirá por sí misma en el curso de esta narracion, aguardaremos que se presente naturalmente, tanto mas, cuanto que seria preciso invertir el órden de los hechos, ó al menos suspenderlo, y nosotros creemos que vale mas referir que comentarlos.



fames de gendarmes me hayan perdido la pista y renunciado á cogerme, pues si no descubro ese cartel, sino se me ocurre la idea de entrar aqui, soy perdido; y ahora se trata ya de que no me echen como á un piluelo. Es menester, pues, darse aire de importancia y de dignidad.

Cuando Julio acababa de tomar esta determinacion, entró Vertumi en la sala con sus dos jarros.

—¡Ah! descansad, señor, dijo mirando á Julio por encima del hombro, y examinándolo de pies á cabeza.

—Os habrá llamado la atencion, buen amigo, le dijo Julio, la manera con que he entrado; pero venia de dar un paseo muy largo, y deseaba sentarme un poco. Tomad, para vos.

Vertumi contempló un momento la moneda de cien sueldos que le habia dado Julio, para hacerle comprender por qué habia entrado como un loco, y repuso al momento:

=Me parece que el señor tiene mucho calor. Si os puede agradar alguna cosa...



ja, y atraeis de este modo á todos los transeuntes, á todos los ociosos...

—Ciertamente, sobrina mia, contestó Mr. Monot, algo desconcertado con la vivacidad de Sofía, deteniéndose á cada palabra; ciertamente... si una jóven... que no tiene un sueldo... puede esperar... encontrar un marido... es entre esa gente que no tiene otra cosa que hacer.

A este tiempo, y cuando Sofía iba á negarse á vestirse con una energía que todavia no habia manifestado, se oyó un fuerte campanillazo en la verja, y Mr. Monot esclamó:

—¡Calla! es ya uno que viene, y todavia no estas lista, y yo tambien estoy de bata. Vamos, vamos, despachemos, y basta de observaciones.

—Pero, tio... dijo la infortunada Sofia...

Mr. Monot habia levantado ligeramente el visillo de una de las ventanas de la sala, desde donde se veia la verja.

=¿Un joven moreno? dijo Sofía con una emocion y una imprudencia que hubiese hecho pensar á Mr. Morot (si no hubiese estado preocupado enteramen-

prafesores que con mas acierto cultivan boy el dificil arte de la pintura. Inteligentes y no inteligentes prodigan á cada momeoto los mayores elogios á este modesto pintor. Sentiriamos qne tan repetidos elogios le envanecieran en términos de persuadirse qne habia llegado á la perfeccion. Don Rafael Garcia no tiene mas que veinte años, y está en deber de estndiar para recoger los laureles á que le predestina su mérito reconocido. Varios artistas de reputacion que le bau visitado, ban examinado sus obras con gusto y le hau dado la mas cumplida enborabuena. La patria de Murillo y de Velazquez cnenta boy en su seno un nuevn discipulo.

Mucbo sentimos que no haya ésposicion este año como se dice, pues era el único medio de justificar nuestro aserto, y de qne nuestra opiniou acerca del este artista no pareciese exagerada.»

## GOBIERNO.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

*Circular á los Rectores de las Universidades y á los Directores de los Institutos.*

No pudiendo publicarse hasta dentrn de algunos dias el reglamento de estudios con las alteraciones que á virtud del dictámen de la Junta nombrada para su revision ha tenido á bien decretar S. M., y por otra parte siendo necesario dar publicidad sin demora á algunas de sus disposiciones para evitar la confnsion y los perjuicios que de lo contrario podrian ocasionarse, la Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar.

1.° Los requisitos, las formalidades, la cuota de los derechos de matrícula, y las épocas para su pago serán en el próximo curso los mismos que establece el reglamento de 10 de Setiembre de 1851.

Se suprime la clase de inscriptos.

La matrícula estará abierta en todos los establecimientos desde el dia 15 hasta el dia 30 del corriente á las doce de la noche.

Para ingresar en la matrícula de primer año de latinidad es menester acreditar que el alumno ha cumplido la edad de nueve años.

2.° Por el nuevo reglamento comprende seis años el estudio de la segunda enseñanza, preliminar á todas las facultades, dominándose los tres primeros «de latinidad y bumanidades,» y los tres últimos 1.°, 2.° y 3.° elementales de segunda enseñanza.

Para que esto pueda tener efecto desde luego, os alumnos que han ganado el primer año de enseñansas se matricularan en el 2.° de latinidad; los que hayan ganado el 2.° en el 3.° de latinidad.

Los que hayan ganado 3.° ó 4.° de segunda enseñaoza se matricularán respectivamente en el 1.° y 2.° elemental, y los que el 5.° (hayan ó no recibido el grado de bachiller en filosofía) en el tercer año elemental.

Los que se dediquen a las carreras de jurisprudencia, medicina, y farmacia, estudiarán en dicho tercer año elemental las asignaturas que constituian el año llamado preparatorio.

3.° En los colegios de humanidades de segunda clase solo podrán dar la enseñanza de los tres años de latinidad y del primer año elemental: los colegios de primera clase la darán ademas de los años 2.° 3.° elementales.

4.° La enseñanza doméstica, bajo las reglas vigentes en la actualidad, comprenderá los tres años de latinidad y humanidades.

5.° La facultad de filosofía continuará dividida en secciones, y, como hasta ahora, será la matrícula de la misma gratuita para los alumnos que hayan satisfecho los derechos de matrícula en la de su carrera principal.

A ningun alumno se permitirá que se matricule en mas de una seccion de la facultad de filosofía, escepto sio hiciere por asignaturas sueltas.

6.° Los alumnos de las demás facultades serán admitidos á la matrícula del año inmediato al qne tienen ganado, segun los años numéricos de qne cadà facultad consta, qnedaodn sujetos á la pena del art. 434 del reglamento de 1851 los que lo verifiqnen sin haber recibido el grado correspondiente.

Los alumnos que han ganado el 5.° año de farmacia se matricularán en el 6.°

Los alumnos que hayan ganado el 8.° año de la facultad de medicina podrán aspirar al gradn de doctor sin necesidad de estudiar el 9.° año, que se ha suprimido.

7.° Quedan suprimidos los años llamados preparatorios y los títulos de regentes de primera y segunda clase en la facultad de filosofía, y los de primera en las demás facnltades.

8.° Los exámenes y grados se celebrarán hasta que principie el curso inmediato de 1852 á 1853, conforme al citado reglamento de 1851, el cual regirá tambien respecto á la simultaneidad y estudio privado de las asignaturas menos principales, y á los demas extremos de qne no hace expresa mencion esta Real órden.

9.° Lo jefes de los establecimientos ejecutarán, segun su prudente arbitrio, las anteriores disposiciones, y resolverán las dudas que les ofrezcan, siempre en el sentido de no causar perjuicio á los alumnos, y consultando al Gobierno lo que juzgnen digno de sn autencion en casos graves.

Lo que de Real órden digo á V. para su inteligencia y efectos consiguientes á su cumplimiento. San Ildefonso 8 de Setiembre de 1852.=Gonzalez Romero.=Sr. Rector de la Universidad de....

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

*Establecimientos penales.—Negociado 2.°*

Ilmo. Sr.: Deseosa S. M. de que en los establecimientos penales no se confundan los autores de grandes crímenes y los delincuentes sentenciados á penas aflictivas con los que solo las han merecido correccionales ó leves, segun la clasificacion establecida en el art. 24 del Código penal vigente, y con los que han sido condenados por causas puramente políticas, ha tenido á bien mandar qne disponga V. I. lo conveniente para que desde luego se lleve á cabo en los presidios del reino el pensamiento indicado, destinando al efecto un departamento especial en qne se coloquen los confinados de las clases segunda y tercera del expresado artículo del Código, ó sea los que tienen penas correccionales y leves, y otro en que se establezcan tambien separadamente los reos politicos, segun lo prescrito en la ley de prisiones de 26 de Julio de 1849; y que en caso de que hubiese algun obstáculo para el cumplimiento de esta esposicion, lo baga V. I. presente á este Ministerio, proponiendo los medios qne entienda oportunos para que aquel desaparezca, y puedan realizarse á la mayor brevedad posible las benéficas miras de S. M.

Lo digo á V. I. de su Real órden para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 3 de Setiembre de 1852. Ordoñez =Sr. Director de establecimientos penales.

## VARIEDADES.

*Erupcion del Etna.*=Escriben de Malta con fecha del 25 do agosto: La gran fiesta de Catania ba becho emigrar de nuestra isla á muchos de sus habitantes, y un gran número de militares han obtenido licencia para algunos dias. Algunos ban llegado hasta Mesina donde despues de háber asistido á la funcion de esta cindad se han ido por tierra á Catania.

La admirable erupcion del Etna, que desde 1843 había dormido en una profunda calma, ha dado al viage un interés á que nadie se hallaba preparado

El 20 de agosto á las ocho de la noche, una carabana de ingleses salió de Nicolini en once mulas, con la intencion de subir al monte Etna y de buscar alojamiento en la Casa-Ynglesa. Al pasar el Bosco, á unas dos millas, sobre poco mas ó menos, vieron el inmenso crater bajo el Etna, qne se llama el Colossi esparcir una gran claridad y arrojar masas de fnego y de humn.

Poco despues, el Etna vomitó llamas y cenizas, y como el viento soplaba bácia la Casa-Inglesa, no era prudente acogerse bajo sn abrigo hospitalario, pnes segun todas las probabilidades, un podia menos de ser destruida. Los viageros cambiaron de direccion, pues se dirigian bácia el Colossi. Los ingleses decidieron volver en busca de los compañeros qne se habian quedado atrás. En aqnel momento era un espectáculo sensible y grandioso el qne se ofrecia á la vista; el cielo y la tierra presentaban un inmenso foco de luz: gemidos prolongados salian de los flancos de la enorme montaña; por fuera rugia el huracan en toda sn imponente y terrible magestad. Arrastrándose sobre las rodillas y sobre las manos los ingleses qne se habian adelantado no pudiendo hacer frente al huracan, buscaron á las señoras que lograron encontrar y reunir al cabo de media hora de pesquisas. Como por efecto de una mágia, la escena cambió de repente; la tierra tembló y los guias hicieron alto; dieron el grito discordante de «Avanti, avanti! Vamos, vamos; las mulas se escaparon y fueron abandonadas á su suerte. El huracan redobló sn furia. La escena era demasiado imponente para contemplarse, demasiado variada para ser descrita; en diez minutos la pequeña reunion cayó sin fuerzas sobre la áspera lava: era imposible resistir á la violencia del viento cargado de arena y de pequeñas piedras. Dos horas trascurrieron de este modo y los viajeros esperaron en la mas crnel agonia la llegada del dia. En el interior del crater que algunos de ellos examinaron atrevidamente, se veian cuarenta pequeños focos de ignicion. A medida que las llamas llegaban á Catania parecian confnndirse, y su vasta manga parecia llevar la destruccion á algunas aldeas y á algunas posesiones que segun se dice ban sufrido mucho.

El *Malta Mail* dice que la Casa-Inglesa ha sido incendiada y la hacienda de Brontis destruida por la lava, que parece sin embargo que se ha estendido con mucba lentitud. Los aldeanos aterrados, huian con tanta mas precipitacion, cuanto que conocian el peligro que les amenazaba. Muchas veces ha sucedido que el valor increible del bello sexo, una vez puesto á prueba, ha escedido al de los hombres; y en esta ocasion nada hay que pueda compararsele. A su vuelta, las aguzadas puntas de la lava no fueron un obstáculo para la marcha de las señoras, y soportando heróicamente todas las fatigas, emprendieron animosamente su marcha de seis millas, llegando á Bosco á las siete de la mañana. Despues de una ausencia de diez y seis horas, un desayuno frugal fué para ellas lo bastante, y al cabo de pocos instantes los viajeros continuaron su camino en mulas, llegando á Nicolini de donde salieron para Catania, donde entraron á las dos de la tarde. Se cree que algunos viajeros imprudentes que han querido avanzar, hayan perecido.

## GACETILLA DE LA CAPITAL.

**BUENA NOTICIA.**—La que nos anuncia *El Clamor* no deja de ser interesante, pues se refiere á la inauguracion del trozo de camino de hierro de Aranjuez á la carrera de Andalucía. Parece que se verificará dentro de pocos meses.

**PINTURAS EN LAS FACHADAS.**—Nuestro cólega *El Conciliador* censura el poco gusto que ha tenido el dueño de la casa calle Dados esquina á la del Lagar, al notar la decoracion que se está haciendo en la fachada; á nosotros nos hau dicho que dicha reforma es debida esclusivamente al inquilino sin que el dueño tenga noticia de este pensamiento.

**BUEN CONSEJO.**—Los que dá *La Paz* en el párrafo que á continuacion insertamos, no deben ser desperdiciados. Dice así:

Los cambios atmosféricos, mas violentos y frecuentes en este mes que en el anterior, dan lugar á irritaciones forma catarral en los ojos, la garganta, etc... á toses, á erisipelas, renmas y diarreas. Las personas valetudinarias deben aumentar en este mes las precauciones que prescribe sn estado. Es preciso no descuidar el abrigo y no abusar de las frutas porqne dan márgen á diarreas de mal carácter, y aun á disenterias. Los reumáticos y gotosos, y los que hayan padecido ó padezcan tercianas, deben no omitir los precauciones indicadas. Los primeros (reumáticos y gotosos) hallarán en el abrigo interior, en la sobriedad, en la privacion de los estimulantes y en el ejercicio bien dirigido el mejor remedio.

**CAPTURA IMPORTANTE:**—Dice el *Conciliador* que por el alferez de caballeria de la guardia civil don Francisco Laoo se le dió conocimiento al jefe de la línea don Francisco del Castillo, de la probabilidad de capturar los autores del atentado cometido contra don Juan Cívico, bacendado y vecino de Palma del Rio, la noche del 12 de agosto último. Unidos ambos gefes principiaron á practicar diligencias, y despues de no descansar en tres dias y tres noches, han logrado la captura de cinco de los autores y seis cómplices, quedando al cnidado de los mismos la captura de tres que se hallan prófugos.

**UNA BUENA RECETA.**—Curiosa, y creemos que muy eficaz la que publica un cólega cortesano. Héla aquí:

*Remedio para que sea constante una muger.*

SONETO.

Tómense diez mil duros bien contados,
y en un taller de modas, derretidos,
pónganse seis libras de advertidos,
mezclados con aceite de cuidados:
Echese precaucion por todos lados
y polvos de malicia bien surtidos;
dos onzas de regaños bien molidos,
y de llave de puerta tres puñados:
Póngase todo á fuego de costura,
sin que tenga una gota de veotana,
y cúbrase la casa con regalo;
Désele á tarde, noche y á mañana,
y si quedase floja esta tintura,
revuélvase á menudo con un palo.

## SEVILLA.

**HOY.**=La Exaltacion de la Santa Cruz.
**MAÑANA.**—S. Nicomedes Pro.
**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy Parroquia de S. Julian.
=Mañana en dicha parroquia.

**ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 13 DE SETIEMBRE DE 1852**
Servicio para el 14.—Gefe de dia, el coronel don Ramon Franch, comandante del escuadron de cazadores de Sevilla.—Parada los cuerpos de la guarnicion—Capitan de hospital y provisiones, Leon.
El general gobernador, Rodriguez Soler.—Es copia.—El coronel sargento mayor, Julian Pordoy.

**ADMINISTRACION DE LA ADUANA DE SEVILLA.**
El jueves 16 del corriente mes á las dos de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de esta aduana la venta en pública subasta de los géneros decomisados que á continuacion se espresan:

Espediente núm. 50.—Lícito. Lote único. Una pieza con diez y media varas linon de algodon á cuatro rs. vara, 42 rs.

Espediente núm. 51,=Ilícito. Cinco lotes números 1 á 5, compuesto cada uno de cuatro piezas de á 32 varas de lienzo crudo de algodon á uno y medio rs. vara, importa un lote 192 rs.

Trece lotes números 6 á 18, compuesto cada uno de dos piezas de á 44 varas de patente de algodon á dos rs. vara, importa un lote 176 rs.

Lote núm. 19. Tres piezas de á 42 varas patente de algodon á uno y medio rs. 189 rs.

---



te con su proyecto) que las cualidades de guapo y de moreno no eran indiferentes a su sobrina.

—Mira, mira, te digo, le dijo Mr. Monot llevandola bacia la ventana.

Sofia, en efecto, vió al otro lado de la verja un bermoso jóven moreno, y dió un grito de sorpresa, que se cubrió con un segundo campanillazo todavia mas fuerte, y con la voz de Mr. Monot que gritaba estrepitosamente:

—¡Simona! id pronto á abrir.

—Simoncito, ve á abrir la verja, hijo mio, contesto la voz de la cocinera, en tanto que Mr. Monot, que no observaba el gozo, la emocion de Sofia, le decia al pasar:

=¡A tu tocador, Sofia, á tu tocador! y abrázame, porque creo que el dia será bueno. Voy á ponerme el frac y vuelvo á bajar al momento.

=¡Oh! sí, dijo para si Sofia, levantando suavemente el visillo; ¡es Julio, Julio! y no viene sino por mí. ¡Cuanto trabajo le habrá costado encontrarme! ¡Ah! ¡es una idea escelente la que ha tenido mi tio de poner la casa en venta! No siendo así, ¿cómo hubiera



Pero se tranquilizó al oir á aquella voz añadir, en tono mas bajo, desde lo alto del balcon:

—Di á Simona que caliente el guisado de ayer y fria las espinacas.

=¡Bah! dijo Vertumi en el mismo tono, no me parece que este tiene aire de comprador; un jovencito de veinte á veinte y dos años.

—¡Pero es precisamente eso, imbécil! dijo Mr. Monot. ¿Te has olvidado de?....

=Es verdad, es verdad, repuso Vertumi. Olvidaba....

=¡Chiiiit! hizo Mr. Monot, y Vertumi dijo en voz alta:

=¡Simoncillo, Simoncillo, aquí!

El niño se aproximó, y se oyó:

—Dile á tu madre.....

Lo demás se perdió en un murmullo confuso, en tanto que Julio, advertido por las reflexiones de Vertumi, decia para si:

=Es verdad que no es fácil que á mi edad se recorran las aldeas para comprar casas de campo: sin embargo, es necesario que me quede aquí todo el mas tiempo posible, hasta que esos in_

III.

En el momento en que Julio acababa de dar un repaso mas tranquilo á su corbata y á sus cabellos, una voz sonora esclamó de repente:

=¡Vertumi!

=Señor, contestó el jardinero, que llegaba en este momento á la casa.

Esta llamada y la contestacion hicieron saltar á Julio de su silla, como si los gendarmes lo tuviesen ya en sus manos, y se lanzó á un rincon de la sala.



podido ese pobre Julio penetrar hasta aquí?

¡Ah! ya han abierto.

¡Dios mio! ¡con qué precipitacion entra! ¡qué imprudente! se va á delatar á sí mismo. Pero corre como un loco alrededor del parque. Y Vertumi que lo sigue.... Si me encuentra aquí es capaz de descubrir por sus imprudencias que nos conocemos.

Voy á retirarme, y ya se me ocurrirá medio de indicarle las disposiciones de mi tio.

Y luego, tiene razon mi buen tio: me abandono, todavia no estoy vestida, y quiero parecerle linda, linda como puedo serlo.

Se retiró suavemente de la ventana, y apenas babia cerrado la puerta de su cuarto, entró Julio por la puerta opuesta á la carrera, sin esperar á que lo introdujese Vertumi, que se veia algo embarazado con los dos jarros de acacias que traia en sus brazos.

Al entrar en la sala, Julio echó una mirada rápida á su alrededor, y se dejó caer en un sillon.

Permitasenos traducir á monólogo los

Lote núm. 20. Dos piezas id. id. id. 126 rs. Una pieza con 32 varas lienzo crudo de algodon á uno y medio rs. 48 rs.: importa el lote 174 rs.

Loto núm. 21. Cinco piezas indiana con 120 varas á uno y medio rs. 180 rs.

Lote núm. 22. Una pieza percal para camisas con 24 varas á dos y medio rs. 60 rs.=Dos piezas coco gris y negro con 60 varas á dos rs. 120 rs.: importa el lote 180 rs.

Id. núm. 23. Diez y siete pañuelos de algodon de menos de vara á dos rs. 34 rs.—Diez y seis id. mas de vara á 3 rs. 48 rs.—Cinco libras de algodon en ovillos á 16 rs. 80 rs.: importa el lote 162 rs.

Sevilla 13 de setiembre de 1852,=José Victor de Elizalde.

**CORREOS.**

Hoy martes entran á las cinco de la mañana, Cádiz, Puertos, Arcos de la Frontera y Sanlucar de Barrrmeda. A las cinco de la tarde: Badajoz, Los Santos, Zafra y Fuente de Cantos.=A las diez de la noche: Huelva, Niebla, La Palma y Sanlucar la Mayor. A las once de la noche el gener al.

Salen.—A las cinco de la mañana: Ayamonte, Lepe, Gibraleon, Huelva, Niebla, La Palma, y Sanlucar la Mayor.—A las seis de la mañana: Badajoz, Los Santos. Zafra y Fuente de Cantos.—A las seis de la tarde: Cádiz, los Puertos, Arcos de la Frontera y Lebrija.—A las doce de la noche el general.

**CARRETELAS.—SEARRIENDAN AL GUSTO DEL DIA.** frente á la Maestranza, casa de D. José Aja.

**DILIGENCIAS DEL MEDIODIA DE ESPAÑA. =SALEN** todos los dias impares á las 7 de la tarde y entran en iguales dias á las 7 de la mañana.

Su despacho calle de las Sierpes, fonda de Europa.

**CASA DE TRASPORTES DE J. R. MONSALVE, COCHE-**ras de Pineda n. 2.—Servicios para setiembre.-Para Madrid, mensagerias aceleradas de los señores Ferrer un dia si y otro no.

Para Jerez, y Cádiz.—Galeras mensagerias de los señores D. Federico Ferrer y Berdugo hermanos, alen los lúnes, miércoles y sábados á las siete de la mañana.

Para Córdoba.=La Cordobesa, empresa de carruages de D. Manuel de Lacambra; salen los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 por la mañana

Además se admiten cargamentos para los demas puntos de España, y se contratan grandes conducciones á cualquier punto de la Peninsula.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS DE DON JOSÉ CARREÑO** despacho plaza de San Pedro num. 26.

Para Carratraca, Campillo, Osuna y su carrera los dias 15, y 18 á las 4 de la tarde.

Para Carmona y su carrera, los mártes, jueves y sábados á las 4 de la tarde.

Para Utrera y su carrera, todos los dias á las 4 de la tarde.

**CARRUAJES FIJOS PARA CÓRDOBA, DE ALFONSO** Maroto.—El propietario de esta empresa de carruages nada tiene que decir á sus muchos favorecedores en vista del anuncio de otra empresa de D. Manuel La Cambra, mas que seguirá haciendo el servicio los mismos dias que anuncian los periódicos y carteles que se han fijado; pues el espresado Alfonso Maroto ha conservado y continúa con sus antiguos carruages haciendo este servicio, y teniendo en consideracion los intereses del comercio y la comodidad del público en general, ha arreglado un servicio entre esta ciudad y la de Córdoba en los términos que se espresarán. El precio de pasageros y cargamentos seguirán siendo los mas arreglados como informarán en sus respetivos despachos. El de esta ciudad lo ha trasladado de las Cocheras de Pineda al Parador de la Encarnacion, plaza del mismo nombre, y en Córdoba calle del Caño posada de Balliuas.

Los dias que salen de esta cindad en el presente mes son los siguientes:-3-8-13-18-23-y 28.

**DILIGENCIAS GENERALES.=SALEN PARA MADRID EN** el presente mes todos los dias pares a las 7 de la tarde descansando las horas de mayor calor en Ecija, Andujar y Valdepeñas, y desde Aranjuez van por el ferro-carril.—Su despacho fonda de la Union.

**GALERA PARA LOS BAÑOS DE CARRATRACA —SALE** a de Juan Amador todo los martes y viernes, regresando á esta los mismos dias por la mañana.

Para en la posada de la Castaña. Admite carga y pasageros.

**EMPRESA DE DILIGÉNCIAS Y CARRUAGES DE DON** Benito Ferrer.

Para Badajóz salen los mártes, jueves y sábados á las 6 de la mañana.

Para Huelva salen los lúnes y jueves á las 3 de la mañana.

Para Utrera todos los dias á las 5 de la tarde.

Para Cantillana todos los dias á las 3 de la tarde, escepto los domingos.

Para Moron salen los miércoles, viernes y domingos á las 5 de la tarde.

Se despacha en su oficina plaza del Duque núm. 11, donde se alquilan carretelas para paseo y carruages para cualquier punto.

**VAPORES.**

San Telmo.—Hoy de Sev. á Sanlucar y Cadiz 8 de la mañana.—Mañaua de Cádiz á Sanlucar y Sev. 11 de la mañana=Pasado no viaja.

Teodosio.—Hoy no viaja.—Mañana de Sev. á Sanlucar y Cádiz á las 8 de la mañana.—pasado de Cadiz á Sanl. y Sev. 11 de la mañana.

Adriano.=Hoy, mañana y pasado no viaja.

Rápido.—Hoy de Cádiz á Sanlucar y Sevilla 11 de la mañana.—Mañana no viaja.—Pasado de Sev. á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañana.

**PARTE COMERCIAL.**

**BOLSA** *de Madrid del dia 10.—Fondos públicos.*
*Tres por 100 consolidado á 46 7|8.*
*Titulos nuevos del 3 por 100 diferido á 24 11|16.*
*Inscrip. de participes legos á 35.*
*Deuda amortizable de primera en titulos nuevos á 12 1|8.*
*Dicha de segunda clase, á 6 7|16.*
*Acciones del Banco de S. Fernando, 104 1|2 p.*

**CADIZ** 12.—*Mercado de carnes del dia 11.*

Reses mayores 30, de 26 á 29 ctos.
Carneros 4 de 00 á 26.
Cerdos 0, de 00 á 00.
Libras carniceras. 4675.

**BUQUES.**—*Parte del Vigia de Cádiz del dia 12 Buques que entraron ayer:*

De New-Orleans y Vigo en 4 dias fragata americana Josephus, c. Paine, con duelas. De Huelva en 4 dias mistico español Vrg. de los Dolores, patron José Maria Carrion, con chacina y otros efectos.

Salieron—Para Bath fragata americana Princeton, capitan O. Page, con sal, Para Terranova bergantin inglés Hearts of Oak, c. Diben, con sal

**CAPITANIA DEL PUERTO.**-Buques que entraron ayer en Sevilla.

Mist. Manolito p. Antonio Fuentes con tablas de Cádiz. Lugre José Gabriel p. don Manuel Gabiola Generala-Hamburgo. Berg. francés Nuevo Teogeneo p. Mr. Bringuez en lastre para Ruan. Bote Moutemayor p. Francisco Millan con orozuz de Moguer. Berg. gol. francés Villa de Caen p. Mr. Nolo en lastre para Burdeos, Berg. Barbina p. don Pablo Abad con loza para Carril,

*Despachados.*—Mist. Enriqueta, p. don Domingo marquez con tabaco y carbon para Cartagena. Mist. S. Miguel, p. Antonio Rodriguez con aceite para Algeciras. Mist. Mulato p. Estevan Rosy con aceite para Santander,

*Despachados.*—Mist. Lagarto p. Antonio Majo con trigo para Barcelona. Charang. S. Francisco p. José Mangas, con paja para Cádiz. Berg. gol. Concha p. don Casimiro Alvarez, con jabon Villagarcia. Pailebot Cármen p. don Angel Zaragoza con habas para Mahon. Land Maria p. Francisco Berenguer, con aceite para Cádiz.

Queche Piedad, P. D. Manuel Laida con aceite para Bilbao. Land S. Felix, P. José Berenguer con trigo para Cádiz. Land Carmen, P. Guillermo Ferrer con trigo para Palma. Laud S. José, P. Lucas Tortella con aceite para Mahon. Barca Buena Guia, P. Miguel Beltran con ladrillos para Cádiz, Barca Car-

**ALHONDIGA.**-Precios del dia de ayer.—Trigo, fag. 2 á 31, 10 á 32, 56 á 33, 114 á 34, 72 á 35, 134 á 36, 110 á 37, 214 á 38, 88 á 39, 242 á 40, 72 á 41, 128 á 42. 8 á 43.
Cebada.-Fanegas, 8 á 17, 6 á 18.

| | |
|---|---|
| Sobrantes del dia anterior. . . | 96 |
| Entrada de hoy. . . . . . . | 1545 |
| Total. . . . . . . | 1641 |
| Venta de hoy. . . . . . . | 1250 |
| Existencia para mañana. . . . | 391 |

**FUERA DE LA ALHÓNDIGA.**—En los puntos para embarque de la arrieria.=Trigo en los puntos de 35 á 40.—Id. de Estremadura de 36 á 38 1|2 —Cebada, de 14 á 15 1|2.=Garbanzos de 47 á 51.=Maiz de 30 1|2 á 32.—Habas cochineras de 26 1|2 a 27. – Mazaganas de 00 á 00

*Almacenado.*-Trigo de 33 á 39 . =Tremés de 28 á 33.—Cebada de 14 á 16.-Garbanzos de 00 á 00.=Habas cohineras á id.=Mazaganas á id.—Maiz de 30 á 00.—Alpiste á id.

**PRECIOS DE ACEITE**

Sevilla 13.—De 45 1|4 á 44 .
Entrada para depósito 800.
Entrada para consumo 00.
Precios de consumo á 00.

Córdoba setiemb 11.—Aceite dentro de la ciudad á 54 rs. ar.
Id. en los molinos á 44.
Málaga 9.—Aceite á 47 rs. ar.
Estremadura 10 de agosto—Aceite de 48 á 50 rs. arroba.

**PRECIO DE GRANOS.**

Córdoba.—Trigo de 27 á 32.=Cebada de 12 á 14 rs. fanega.

Málaga.—Trigo de 44 á 46.—Cebada de 16 á 17.

Estremadura 10 de agosto.-Trigo desde 28 á 30—Cebaba á 10.

**MATADERO DEL DIA 13 PARA EL 14**

| | |
|---|---|
| Reses. . . . . . | 41 |
| Terneras . . . . . | 3 |
| Total de libras. . . | 6774 1\|2 |

Vaca al dueño de 14 1|2 ctos.-Al público á 24.
4 machos al dueño á 13.=Al público á 22.

**PRECIOS DE LANA.**-Fina negra á 55 y 56.-Blanca de 60 á 64.—Blanca vasta de 40 á 42.
Lana fina de Estremadura de 60 á 70 rs. ar.

**JABON.**—Duro de 44 á 46 rs. ar.—La libra á 17 cuartos.—Blando á 34 rs. ar.=Libra 14 ctos.

**PRECIOS DE LA PAJA.**=De cebada á 10 cuartos la arroba.—De trigo á 13 cs. id.

**JABONES** de la fábrica de la Union en la Calzada de la Cruz del Campo numeros 12 y 13.=Blanco á 34 rs. arroba, la lib. á 13 ctos.=Resina á 30 rs. ar., libra 12 cuartos.

**OBSERVACIONES** metereológicas, atmosféricas y astronómicas de ayer.

| *Epoca.* | *Termómetro.* | | *Barómetro.* | | *Atm* |
|---|---|---|---|---|---|
| | *Reaum.* | *Centigr.* | *Pul.* | *Lineas.* | |
| 7 de la ma. | 13 s. o. | 16 1\|2 s. o. | 27 | 11 | Nnb |
| 12 del dia. | 24 s, o. | 30 s. o. | 27 | 11 | id. |
| 5 de la tar. | 22 s. o. | 27 1\|2 s. o. | 27 | 11 | id. |

Sale el sol á las 5 y 41 m. Se pone á las 6 b. y 11 minutos.
Luna.— El de su edad 1.——Aparece á las 4 b. y 57 ms. de la mañana.
Se oculta á las 6 h. y 25 m. de la t.
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 h. 56 ms. y 33 segundos.

## Folletin.

### TOROS.

*Corrida del dia 12.*

Pues, señor, no hay mas remedio que escribir de toros, si se ha de cumplir con el compromiso que crea el periodismo: es preciso llevar su piedra para formar el intermioable mosaico que llaman prensa; y cuidado que la que ahora nos toca clavar sobre el pavimento, tiene tres picos, por no decir tres bemoles, cosa que será mas oportuna cuando nos consagremos á espectáculo mas agradable y de mas alto fin. Sin embargo, en estos tiempos en que la palabra *artista* se ha hecho genérica, lo mismo dá hablar de proezas toreras, que de triunfos sobre la escena dó han resplandecido los Maiquez y sus secuaces, que por lo que toca ahora, tras de cada esquina se halla uno que se arroja ecsigiendo siete ú ocho durejos cada dia que corre, aun cuando solo sea por tirar sillas sobre el tablado y mirar á las bambalinas, cual si quisiera descubrir un *vestiglio*. A medida que se gana se encarecen los espectaculos, sin que se pague una de esas notabilidades que ponen en un tris á ese frívolo mundo de la moda.

Sea como se quiera, en esto de historias de animales de cuernos, estamos por ser tan veraces, que dejemos atras a cuantos las narran quebrandose los cascos en busca de consonantes. Desconfiabamos del tiempo, y eso que hacia calorcillo: nacia nuestro recelo del pronostico del Almanaque, que rije aun por lo que resta del memorable año de 1852; pero, amigo, el Almanaque esta sugeto al error humano, y en esta ocasion ha mentido solamente. Al hablar de asonantes y consonante, fruta ya disecada, queria decir, que en materias de cerndos queremos ser muy prosaicos, porque es el lenguage que mejor comprende el pueblo; así es que vamos a apuntar todos los sucesos que tuvieron lugar en la corrida de la acreditada ganaderia del Sr. Andrade. Creo, que los de ahora, no son *testamentarios*, sino que vinieron al mundo de las penas por adquisicion pecuniaria. En verdad que se portaron con corazon, pues entretuvieron los aficionados que se hallaban en los tendidos, centros y barandillas en no escaso núm: esto no desagradaria á la empresa, como no agradaria al asentista de los caballos el cuarto animalito y eso que tanto sufrió en el acto de hacerlo pasar al estrecho cajon, vulgo chiquero, al que fué conducido, dicen con una cuerda. ¡Si llegan los compañeros á ser de aquel carácter y calibre, que desazon!

Ya habian dado las cuatro y cuarto cuando nos vino á hacer el saludo de costumbre, no el alguacil, que quiere recordar el uso caballeresco de los tiempos de Marimorena, sino el primero de los nenes de la casta del susodicho señor Andrade. Si por la pinta se saca el melon, creo que por la que tenia el vicho que rompió la funcion daba esperanzas. ¿Cual tenia? La de negro-bragado, y se llamaba *Merino*. Y su cualidad? Nos parece que la tenia boyante, como dicen los inteligentes: bien armado, y no esquivo al castigo, entró á diez y siete puyazos, que le pusieron la parte lastimosa hecha masa de merengue. No se libró Sanchez de poner las costillas en la senda arena del redondel. Dejó ecsánime á un pobrecito jamelgo, que recordaba al Clavileño, y Capita y el Regatero le plantaron tres pares de palos con papel. El negrito era vicho de intencion, por lo que Cayetano Sanz vióse en la absoluta necesidad, que es verse en mucho, de preparar á la fiera por medio de seis pases por el trapo engañador. Digno de mejor suerte, siquiera por el trasteo, hubieramos querido ver a Sanz; pero no siempre la fortuna sigue al hombre; y digo esto porque mató al primero de los seis que tuvo que despachar, de una baja, con honores de golletazo.

Tambien era negro-bragado el segundo, al que pusieron al nacer *Azulejo*: no obstante de que su defensa estaba colocada en su cabeza muy a propósito para hacer una mala obra: fué blando de genio y de morrillo. Aceptó ocho varas, desquitandose con dar muerte á un caballo. Ceferino y Domingo lo avivaron con tres pares y medio de banderillas. Vamos á la muerte, que es el trágico paso en que se fijan todas las miradas. El toro no se presentaba mal para la operacion; asi fué que con tres pases, ya estaba apto para todo. Sanz lo quitó del mundo de una muy baja, á volapié.

El tercero, berrendo en colorado, y con el nombre de *Lobito*, ni mató jamelgo alguno, ni fué de trapío é intencionado. Creo que apareció mas blando que el antecesor, pues solo seis varas tomó. Fué quemado y achicharrado por las manos del Panadero y Auselmo. ¡Desventurado animal! Entró en razon, presentándose ante el rojo trapo que Sanz le presentó con claridad. Cuatro veces jugó con él. Era vicho que se inclinaba con afan al tablero, como para huir del golpe. Sanz comprendió su deseo y le signó el capricho, dándole al par una buena, á volapié, con la que borró la desgracia, si asi puede llamarse, de los dos toros anteriores.

He dicho que el cuarto, que tenia el raro apodo de *Galonero*, fué de rompe y raja, y que pondria el alma de algunos en un tris, y voy a probarlo, valiéndome para ello de los argumentos *ad hominem* que ponia. Viejecillo parecia; pero dice el vulgo que los años dan cabeza, y ahora no ha mentido, porque era tal la del toro que describo, que á haberlo buscado con mas gana, hay percances y catástrofes á docenas. Obraba con parsimonia, y con su buena encornadura, despanzurró a cuatro caballos, y creo que lo mismo hubiera hecho con cuatro docenas; pero el *quid* estaba en el *quid*. Sin embargo Fuentes y Tronis rodaron por el suelo y otro paso a la enfermeria. Se me olvidada con esto de los porrazos que el arrogante vicho, entró a trece varas. Capita y el Regatero le clavaron tres pares de palos engalanados. Murio de una baja á volapié y de un mete y saca, *idem per idem*, que le dió Sanz.

El quinto, nombrado *Botinero*, digase lo que se quiera, no se quedó en zaga del que acabo de sentar en el cuaderno de vitácora tauromaco. Era berrendo en negro y de calidad boyante. Cargaba al bulto, aun cuando sentia el castigo. ¡Veinte y seis varas tomó! De su genio y aguante pocos son los que se enumeran. Dos caballos despanzurró, y vengo su ultraje en el ginete que relevó al que en el anterior salio mal parado, pues le hizo dar un porrazo de á libra y tres cuartas. Lo banderillearon con ocho palos. Vicho escamoso y de sentido, necesitó que Sanz le diera cuatro pases al natural, y al ponerse en regla fué muerto de un pinchazo, que dió en el hueso grande, con la cualidad de haberlo dado recibiendo, y de un mete y saca que, aunque algo bajo, no fué desperdiciado, pues la fiera pasó á manos de los descuartizadores para hacerle la acostumbrada auptosia.

Por el nombre se saca la pinta: Grajito se apellidaba el sesto y fué bravo: es pelo que siempre promete, aun cuando se han visto negros que para el arado hubieran sido magníficos. Recargaba bien, y despavilò á un inocente troton en las once varas que aceptó. Fuentes y el referido sobresaliente salieron empolvados: Domingo y Auselmo pusiéronle tres pares y medio de banderillas. Toda su bravura no le valió para que Sanz se luciese con él. Dos pases le dio, matándolo en seguida de dos estocadas á volapié; pero con la diferencia de que la segunda fué una de esas que han dado en llamar magníficas, por todo lo alto. La despedida fué completa.

El septimo, Piñonero, negro, pero con bragas, fué de condicion blanda y solo quiso admitir cinco lanzasos. Por fin el susodicho sobresaliente fué en busca del que vino á relevar en el redondel de las desgracias, es decir fué llevado al lugar dó se halla el botiquin. Cuatro pares de banderillas le encajaron el Panadero y Ceferino, y el Regatero, despues de pasarlo dos veces por el trapo, lo despachó de una por todo lo alto, recibiendo. Bien!

Cerro el sangriento espectaculo, es decir fué el ultimo de los toritos del señor Andrade, el Madrileño, que era un vicho negro, al que la pródiga naturaleza le habia dado una armadura de temer: fué de calidad boyante y nada cobarde ante el ginete ofensor. Nueve varas tomó y quitó de enmedio á tres caballos, que sumados con los que despacharon los siete vichos anteriores, dan la cantidad de doce difuntos. Despues de aplacarle los humos Ceferino y Anselmo con sus correspondientes tres pares y medio de banderillas, salio otra vez el Regatero, el cual estuvo feliz, pues allí dejó á la fiera ya cansada de una estocada, por todo lo alto, recibiendo.

Las esperanzas de los aficionados no se vieron por cierto defraudadas. No fueron todos de un mismo genio, porque no son melones; pero hay que confesar que los toros de Andrade hacen frente á los ginetes. *Dixit.*

# ANUNCIOS.

**La Tutelar, compañía general española** de seguros mútuos sobre la vida, autorizada por Real órden de 23 de agosto de 1850, bajo la inspeccion y proteccion del gobierno de S. M.—Creacion de capitales, dotes, pensiones y rentas.—Exencion del servicio de las armas.—Director general, don Pedro Pascual de Uhagoo.—Fianza que garantiza la buena administracion de la compañía, rs. vn., 4.000,000 de títulos del 3 por 100 depositados en el banco español de san Fernando.

Capital suscrito en 10 de agosto de 1852. Rvn. 20.000,000 representado por 3.700 suscritores.

Las cifras que anteceden son la prueba mas evidente de la próspera situacion de la compañía y de la acogida que han merecido del público las ideas de buen órden y moralidad que forman su base.

Su objeto es facilitar á todas las clases la formacion de capitales, dotes, pensiones ó rentas, con el importe de sus sobrantes ó pequeñas economías, que se empleen de una manera útil al individuo y provechosa al país, con todas las garantías que en lo humano pueden apetecerse.

Todos los suscritores de la Compañía establecen entre sí vna vasta asociacion, cuyas condiciones son las de heredar mútuamente el importe de las imposiciones de aquellos que fallezcan antes del término de sus contratos. La duracion de estos contratos puede ser desde 4 á 25 años, y las imposiciones que se hagan desde 100 reales hasta las mas crecidas sumas, las cuales pueden pagarse, bien de una vez, bien por entregas anuales.

Considerando este sistema de imposiciones anuales como el mas cómodo para los suscritores y mas adecuado el espíritu de la asociacion, véase cuáles son los resultados probables que debe prometerse un suscritor que imponga 1,000 reales anuales en la Compañía, por un término de 5, 10, 15, 20 ó 25 años.

| Si hace su imposicion, corriendo el riesgo de muerte en cabeza de un niño de | En 5 años. | En 10 años. | En 15 años. | En 20 años. | En 25 años. |
|---|---|---|---|---|---|
| Un dia á un año alcanzará Rv. | 11,000 | 40,000 | 90,000 | 200,000 | 470,000 |
| Si en cabeza de otro de 1 año 2 id. | 9,000 | 30,000 | 75,000 | 170,000 | 370,000 |
| Id. 2 id. 3 id. | 8,600 | 29,000 | 72,000 | 160,000 | 350,000 |
| Id. 3 id. 4 id. | 8,600 | 28,000 | 74,000 | 156,000 | 340,000 |
| Id. 4 id. 15 id. | 8,600 | 27,000 | 70,000 | 155,000 | 335,000 |
| Una persona. 15 id. 20 id. | 8,600 | 27,000 | 70,000 | 154,000 | 333,000. |
| Id. 20 id. 30 id. | 8,600 | 27,000 | 74,000 | 156,000 | 340,000 |
| Id. 30 id. 40 id. | 8,600 | 27,000 | 72,000 | 160,000 | 370,000 |
| Id. 40 id. 50 id. | 9,000 | 30,000 | 75,000 | 180,000 | 500,000 |

Por largo que sea el término que se elija para la duracion del seguro, todo suscritor tiene derecho á rescindirlo de cinco en cinco años, retirando en cualquier quinquenio el producto de su imposicion.

La Compañía publica todos los trimestres un Boletin administrativo que remite gratis á los suscritores, y contiene la lista nominativa de estos, el importe de sus imposiciones, y las cuentas de recaudacion é inversion en títulos del 3 por 100 de su producto.

Dirigirse en Sevilla á la subdireccion de la provincia, calle Guzman el Bueno n. 7, antes Botica de las Aguas. (2-S)

---

**La Sevillana.—Agencia general,** establecida en la calle de la Muela n. 36 frente al café de la Campana y teatro principal, para la colocacion de criados de ambos sexos.

AL PÚBLICO.=Siendo infinitos los encargos que tenemos de criados de ambos sexos; se avisa á todas las personas que quieran colocarse pasen á esta oficina, donde se les acomodará en el acto. Al mismo tiempo dá razon esta agencia á la persona que quiera dinero á retro, sobre fincas, alhajas y ropas en buen uso. Tambien se dá razon de las casas y medias casas amuebladas y sin amueblar á las personas que la necesiten; para lo cual los propietarios que tengan fincas que alquilar se servirán pasar nota de ellas á esta oficina. (5)

---

**La Sevillana.—Agencia general para la** colocacion de criados de ambos sexos, y ademas, para dar razon de cuantas casas haya sin arrendar, igualmente medias casas y habitaciones sueltas.

Avisamos á todas las personas que necesiten criados, para que si lo estiman conveniente, se presenten en nuestra agencia, seguros de que serán cumplidos sus deseos con prontitud, y lo que es mas, con la mayor seguridad respecto á los antecedentes del criado ó criada, pues para el efecto, somos responsables al gobierno de esta provincia con la fianza que se nos ha exijido en efectivo, para responder de la conducta de los mencionados criados.

Al mismo tiempo se facilitará á la persona que lo solicite, razon de todas las casas y medias casas que ecsistan en esta ciudad sin estar arrendadas, como igualmente los que deseen casa de pupilos.

Se advierte que teniendo la oficina dos habitaciones, una será destinada para los señores que soliciten casas y criados, y la otra para los sirvientes.

Esta agencia se halla situada en la calle de la Muela frente al café de la Campana n. 36. (5)

---

**Agencia general doméstica calle Manteros n. 26.**—Siendo como hemos dicho en nuestro prospecto al instituir en esta capital este establecimiento de agencia general doméstica el moralizar por cuantos medios estén á nuestro alcance la clase de sirvientes, protegiendo á los buenos y descubriendo á los malos, hasta la fecha en los 25 dias que llevamos de su institucion, hemos adquirido algunos datos.

Como quiera que en esta agencia á cada uno de los sirvientes que voluntariamente se presentan en ella en solicitud de acomodo, despues de ecsibirle el documento de su celador respectivo en el que acredita estar empadronado y su conducta, nos valemos de ciertos informes reservados con el objeto de inquirir en cuanto nos es posible los antecedentes de aquel, hemos descubierto algunos, que esta agencia no puede acomodar por constar en el espediente que á cada uno se forma antes de proceder á su acomodo, sus malos informes. En esta virtud debemos advertir á los dueños de casas, que los criados de ambos sexos que remite esta agencia para su colocacion, luego que quedan conformes amos y criados en respectivos contratos, se le espide una papeleta impresa en cuartilla con sello azul al margen que dice *Agencia doméstica de Sevilla*, y autorizada por el gerente de la misma don Juan José Franco, ó en su defecto don Francisco Linares.

Invitamos á los dueños de casas que gusten hacernos algunas preguntas ó tomar algunos informes sobre el sirviente que le hayamos remitido para su colocacion, pueden acercarse á esta oficina, y le manifestaremos al momento cuánto conste de el, pero sin decirles nunca el conducto por donde pudiéramos haber adquirido cualquier antecedente ó particularidad del individuo.

---

**Agencia general doméstica calle Manteros n. 26.**—Las personas que tengan necesidad de buenas amas de leche para criar en sus casas ó fuera de ellas, pueden acudir á este establecimiento y serán servidas con el esmero que tiene acreditado, pues las tiene disponibles con todos los requisitos de buena conducta. (3)

---

**Arrendamiento.—La casa calle Vizcainos n. 38.** En la plaza de la Misericordia n. 5 se tratará de su ajuste.

---

**Arrendamiento.—El de varios almacenes** para granos, altos y bajos, en el edificio nombrado de san Benito en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo y en el despacho de este periódico darán razon.

---

**Otro.—El de la casa principal calle** Teodosio n. 14, con cuadra, cochera, y bastante comodidad. En dicha casa darán razon. (1)

---

**Otro.—El de la accesoria de la casa** calle de la Venera n. 19, buena para cualquier clase de establecimiento. En el despacho de aceite de enfrente darán razon. (3)

---

**Otro.—Para desde primero de octubre** se arrienda la casa calle de Colon n. 14, con bastantes habitaciones. En la del Sacramento n. 17 darán razon. (3)

---

**Otro.—El de tres hazas de tierra de** pan sembrar al sitio de Campo Frio, término de Alcalá del Rio, nombradas las Angostillas y Cuadrejon de san Gregorio, camino que vá á Burguillos, su cabida de 40 aranzadas. Darán razon calle de Quebranta-huesos n. 5. (3)

---

**Otro.—El de una casa calle Zaragoza** n. 32. En la del Conde de Baraja n. 16 darán razon. (3)

---

**Otro.—El de una casa calle de S. Francisco** de Paula n. 10, acristalada, y con bastantes comodidades. Para tratar de ella calle del A. B. C. n. 25. (2)

---

**Otro.—El de la casa n. 5 frente de** la Plaza de Armas al lado del cuartel de caballeria, con espaciosas habitaciones toda acristalada, con patio y dos graneros bajos, bien acondicionados, junto ó separado. En la calle Pedro Miguel n. 20 darán razon. (2)

---

**Almoneda.—Se hace de muchos y muy** buenos muebles en la calle de las Armas n. 43. Desde las nueve de la mañana á las cinco de la tarde. 3

---

**Pérdida.—La persona que se halla en**contrado una perrita babanera toda blanca, pelada de medio cuerpo abajo, y con agujero en el estremo de cada oreja, que se estravió en la mañana del dia 9, se servirá entregarla en casa de sus dueños calle de las Palmas n. 83 y se le dará el hallazgo. 1

---

**Otra.—La persona que se haya encon**trado una perrita habanera con poca lana en el lomo, y toda blanca, que se salió de su casa la noche del 7, se servirá entregarla en la calle de la Cerrajeria n. 31, y se le gratificará. (2)

---

**La persona que haya retenido ó sepa** el paradero de cuatro bueyes, que el miércoles 8 del corriente en la noche desaparecieron del cortijo ed Espaldillas entre Alcalá y Sevilla, puede avisar ó entregarlos en la hacienda del Pino junto á Torreblanca, ó en la Gavidia n. 3, seguro de que obtendrá un buen reconocimiento. (1)

---

**Parador de Vista Alegre.—Con este ti**tulo acaba de abrirse por don Miguel de Reina, uno en la villa de Cantillana, el que ofrece la mayor comodidad para los pasageros, por su situacion y buen servicio en el establecimiento. (1)

---

**Aviso á las clases pasivas.—Los indivi**duos de dicha clase que deseen vender sus atrasos pueden pasar á la calle del Palenque n. 1 esquina á la de Zaragoza donde se compran, obteniendo en ello algun beneficio la persona que los enagene. (3)

---

**La peinadora que vivia calle Cabrahi**gos, se ha mudado á la calle Lagar de la Cera número 5. (3)

---

**En el despacho de aceite y vinagre si**tuado en la plaza de la Magdalena, han vuelto á espenderse los ricos jamones que tanto crédito han dado á dicho establecimiento. (3)

---

**Lámina del nuevo puente de hierro en** litografía, tirada á dos tintas, papel marquilla, se encuentra de venta en la oficina de este periódico.

Tambien está concluyéndose y estará á la venta dentro de pocos dias la lámina de la feria de Sevilla.

---

**Almoneda.—Se hace de varios muebles** de casa en la calle de los Tiros n. 26. (1)

---

**Buena ocasion.—El fabricante de mol**duras doradas calle de la Sopa n. 4: hace los marcos dorados y cristales para la lámina del puente á los precios siguientes: á 19 y 25 rs. Siendo con caña del n. 3 á 28 rs.

---

**Acaba de llegar á esta ciudad, proce**dente de las mejores fábricas de Cataluña, paños, patencurt, satines y pañuelos de lana de todos tamaños y clases, los cuales se despachan en la calle de san Eloy n. 25, desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde. (10)

---

**Las dos casas que en la calle de Cade**nas del barrio de Triana llevan los números 12 1.° y 12 2.° se rematarán á voluntad de sus dueños, el dia 30 de setiembre á las 12 de su mañana en la del número 48 de las gradas bajas de la Catedral. Hasta entonces podrán verlas los que gusten, de cinco á seis de la tarde. (1)

---

**El madrileño. Antonio José de Besada,** artífice platero, broncista y fundidor de metales que acaba de establecerse, hace presente á este respetable público sevillano sus trabajos en toda clase de obras pertenecientes á sus manufacturas; como es el de fundicion, sea oro, plata, cinc y demas, al mismo tiempo de dicha fundicion se concluyen todas las obras, bien sean de torno, lima y cincel, hasta quedar concluidas; sean doradas ó plateadas á fuego ó al galbanismo, tambien se hacen todos los efectos militares; se corlean y se broncean todos los adornos de bronce al estilo de Paris; advirtiendo que el bronceado es por medio de una máquina de nueva invencion traida del estrangero: se componen y se hacen las piezas que falten á todas clases de quinqués, bien sean de máquina de reloj, de opresion y sencillos, dejandolos al gusto de los dueños, se construyen todos adornos de coches y aderezos de caballos, y se hacen bocines de coche á estilo de Francia, tambien piezas de bronce para las máquinas de bombas ó de cualquier otras que sean; previniendo que se gobiernan instrumentos de música, y lo mismo la espadería: tambien se fabrican todas las insignias para cofradias ó hermandades, como viriles, lámparas, candelerias y demas piezas de iglesia que se le confien, bien sean de plata ó bronce dorado y plateado: todo á precios sumamente equitativos y con toda perfeccion y esmero posible á estilo madrileño. Para que no haya equivocacion la muestra dice, «El Madrileño fundidor de metales.—Vive calle Gallegos n. 23. 3

---

**Colegio de san Pedro de Alcántara, ca**lle Cervantes n. 2.—Este colegio abre sus matrículas desde el dia 15 del corriente para el curso académico que comenzará en 1.° de octubre próximo. Los padres de familia que deseen confiar sus hijos á este establecimiento en las clases de internos, medio pensionistas ó esternos, podrán acudir á la secretaría del mismo, en la que se les franqueará una instruccion de cuanto necesiten saber respecto á las condiciones, enseñanza, equipaje y precio de las pensiones respectivas. Sevilla 3 de setiembre de 1852. —El director, Jorge Diez. (3)

---

**Interesante.—En la peluqueria de Ro**driguez calle de las Sierpes n. 3, se acaba de recibir una nueva remesa del Bálsamo Mejicano que tan positivos resultados produce en el robustecimiento del cabello, y contener su caida á los pocos dias de usarlo, como hacer desaparecer los padecimientos de cabeza por lo sano de su composicion: se acaba de recibir un abundante surtido de cartuchos de polvos de violeta para la conservacion y frescura del cutis, de una de las mejores fábricas de Paris, al precio de 2 rs. cada uno: la acreditada Agua Mineral del Norte para teñir el cabello, habiendo tenido una inmejorable reforma sin haber sufrido alteracion en los precios establecidos, pues los deseos del fabricante solo se estienden á que el público toque sus incomparables resultados. Unico depósito en Sevilla en dicho establecimiento. (1)

---

**Curacion de la clorosis ó colores pálidos.** *Las píldoras anti-cloróticas* que tenemos la satisfaccion de ofrecer hoy á los señores facultativos españoles y al público en general, tal como las prepara en Francia el doctor Vallet, es el medicamento por medio del cual se han obtenido mas felices resultados de cuantos se han preparado para combatir tan terrible enfermedad.

NOTA.=Debe exigirse en cada frasco y prospecto que le acompaña la rúbrica de Borrell hermanos, Barcelona.—Depósito general, botica universal, Barcelona.—Depósitos particulares.=Sevilla, en la botica de Campelo, Cadiz, en la de Navarro, Algeciras en la de Reina, Granada en la de Delgado, Málaga en la de Calvet.

---

**No mas herpes.—A millares se cuentan** los enfermos que han curado de tan terrible enfermedad, sea cual fuere su época y su forma, por medio de la *pomada y esencia anti-herpéticas de Botta.* Así pues, creemos haber hecho un bien á la humanidad, dándole á conocer este medicamento, único en su clase, que á mas de su baratura reune la circunstancia de no tener que alejarse los enfermos de sus quehaceres domésticos.

NOTA.—Debe exigirse en cada frasco y bote la rúbrica de Borrell hermanos, Barcelona.

Depósito general.—Botica universal Barcelona.

Depósitos particulares.—Sevilla, botica de Campelo, Cádiz, botica de Navarro, Algeciras en la de Reina.

---

**Bazar de géneros ingleses, Plaza del** Pan número 4, esquina á calle Confiterias.

☞ Camas y catres de hierro y de metal, con adornos, ruedas y mosquiteros desde nueve á diez duros cada una.

Máquinas de segar, iguales á la ensayada en el cortijo de Campo-gaz, que siegan en seis horas tanto como cincuenta hombres en todo un dia de verano.

Hules alfombrados magníficos para suelos de salas, galerías, comedores, carruages etc., y hules superiores con preciosos dibujos de colores sobre fondos blancos, azules, carmesies, jaspeados etc.

Bastones superiores de estoque con hojas de espadas y anteojos de teatro.

Pistolas superiores giratorias de 4 hasta 6 cañones escopetas superiores de dos cañones y pistones rayados T. B.

Sillas y galápagos de montar, bridas, bruzas, almoazas, barbadas y cadenas para caballos y otros usos etc., llaves superiores de tuerca para carruages, plumeros, esponjas finas, sacos de noche, etc.

Bateas, bandejas y azafates superiores y anillos para servilletas.

Anteojos y gemelos superiores de teatro, peines finos de marfil, batidores, etc.

Bolsas con instrumentos de cirujia, gatillos, dentuzas y demas instrumentos para dentistas, lancetas etc.

Portamonedas, petacas-carteras y cigarreras de cuero de Rusia.

Jabon superior de Windsor, de almendras amargas y de espuma de la esposicion de Lóndres, lavativas-clisobombas en cajitas.

Cuchillos y tenedores superiores de todas clases y de cocina, hachas y machetes para picar carne, molinillos para moler café et., especias etc.

Navajas superiores y con muelles, cortaplumas superiores y maquinitas para cortarlas.

Cucharones y cucharas superiores de plata, ruobz y echington y de todas clases.

Navajas superiores de afeitar, piedras finas y cueros indios para afilarlas.

Quinqués y lámparas superiores para salas, escritorios, de pared y de colgar para los establecimientos, palmatorias y lamparillas capuchinas.

Planchas superiores económicas para ropa, sastres y sombrereros.

Cafeteras-tetera de platina, lamparillas-cafeteras, cafeteras de vapor para hacerlo en tres minutos; cubiertas alambradas para platos, canillas para vacijas etc.

Escribanias superiores bronceadas, plumas metálicas y lacre superior.

Biberones para tomar leche los niños y maquinitas para estraerla.

Muelles de patente para cerrar puertas, mamparas, etc.

Ollas y cacerolas económicas de hierro esmaltadas, y un completo surtido de nuevos utensilios de bateria de cocina.

Tijeras finas de costura para uñas, papel y grandes para sastres etc.

Corses mecánicos sin costuras, aguas Jakson y Botot para la boca, agua chantal, agua de olor para baños, barnices para los pavimentos, prensas autográficas, etc., etc. y

ÚNICO DEPÓSITO de todos los géneros de la Empresa industrial Saavedra y de Riverolles de Paris y de Lóndres. Aparatos domésticos, industria, mecánica, merceria, muebles, neceseres, papeleria, perfumeria, quincalla, etc., etc., á precios muy arreglados. (1)

---

**Se encuentra de venta en el taller de** carruages de la calle Torrejon junto á la Virgen de Europa, una carretela, dos góndolas y dos carros, propios para domar, y tambien se arriendan los carros. (1)

---

*Imprenta del Porvenir á cargo de don Diego Rios, Sierpes n. 13.*

PRECIO DE SUSCRICION, EN SEVILLA 10 RS.
Por trimestre 27 rs. adelantados. En provincias 3 meses 38 rs. y 6 id. 76 rs.
EN ULTRAMAR 60 RS. POR TRIMESTRE ADELANTADOS.
Fuera se suscribe en las administraciones de correos por medio de libranza.

# CORREO SEVILLANO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS LUNES
Los suscritores pueden insertar en el mes un aviso de cortas lineas, gratis.
NO SE RECIBE CORRESPONDENCIA QUE NO VENGA FRANCA.
En SEVILLA se suscribe en su despacho calle de las Sierpes, n.º 13.

*Ferro-carril de Jerez.*—En el *Guadalete* leemos lo siguiente: «Durante un periodo necesario nos vamos á ver en la precision de emplear los mismos términos para señalar los objetos de los trabajos de esta empresa, segun esperan ya los lectores en vista de nuestras anteriores advertencias; pero están al mismo tiempo inteligenciados de que no por eso caminan las obras con menos diligencia, y de ello estén seguros. Hay que abrir un cimiento? Es necesario hacerlo con toda solidéz. Asi respectivamente de cada cosa. Los trabajos de construccion son lentos de suyo, especialmente mientras la fábrica no cobra cuerpo, en lo cual guarda proporcion con su masa, su elevacion ó su atrevimiento. Entonces compensa ella con usura los desconcertados, bien que naturales, movimientos de la curiosidad espectante. Esto nos sucederá con el viaducto cuando pueda hablar mas á los sentidos. Entre tanto él progresa; y lo hecho en esta semana equivale á una considerable estension de obra de menos artificio. Por eso luce mas por ahora el adelanto de los terraplenes consabidos acá y allá del arroyo de los curtidores, asi como lucirá antes la alcantarilla que ha de aparecer plantada sobre él.»

Dice *El Comercio* de Cádiz:
Segun nuestras noticias el navio de guerra «Soberano» cesa en la escuadrilla de instruccion del Mediterráneo, regresando al arsenal de nuestro departamento donde quedará en segunda situacion.
El vapor de guerra «Don Francisco de Asis,» de 500 caballos, parece saldrá en breve para la ría de Vigo en cuyo punto quedará á las órdenes del comandante general de guarda-costas.

Segun dice el *Diario de Alicante*, los ensayos hechos en la ciudad de Orihuela por don Balbino Cortes para los enriados del lino por medio de vapor, han salido perfectamente. Se han empleado solamente 37 horas en cada uno, resultando los linos con todas sus buenas cualidades de solidéz, blancura y sedosidad muy diferente de la que saca por los métodos ordinarios é insalubres. El agua de la balsa no despide mal olor, ni puede por lo tanto causar las frecuentes enfermedades producidas por las balsas que se usan en el pais.
Si este método llega á generalizarse, como es de esperar, con especialidad en la huerta de Orihuela, tan abundante en escelentes linos y cáñamos, no solo ganará en ello considerablemente la salud pública de los pueblos de aquella rica y deliciosa vega, cuyos habitantes se ven hoy diezmados por las calenturas que producen las aguas estancadas y la fetidéz de las balsas, sino que al mismo tiempo pueden mejorarse las condiciones de los linos y cáñamos, y acaso disminuirse los gastos que para su preparacion hacen en el dia los cosecheros.

Segun anuncia el *Constitucional*, se va á plantear en la córte una fábrica de ladrillos huecos, presentados por primera vez en la esposicion de Lóndres, los cuales tienen sobre los comunes las ventajas de la baratura y mayor ligereza, sin perjudicar á su solidéz para toda clase de construcciones.

Dice *La España*:
Segun nos dicen los periódicos estranjeros, acaba de abrirse en Viena el café mas grande de Europa. Está situado en el mismo punto donde existió el primer establecimiento de esta clase importado de Oriente, de donde traen su origen los cafés. El título del que motiva estas líneas es sumamente modesto: «Leandro Prasch, cafetero.» Tiene catorce billares, está alumbrado por 150 luces de gas, y en cada salon hay surtidores de agua escelente que los parroquianos pueden beber por sí mismos. Los asientos son hutacas giratorias, cuyo respaldo toma la posicion horizontal y sirve de cama. ¡Cuando tendremos en Madrid otro Leandro Prasch!

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.—Un acontecimiento trágico ha vivamente impresionado ayer por la tarde los habitantes de la calle de Banloy en Paris.
Un noble español posedor de una gran fortuna habia llegado hacia tiempo en Paris, la diligencia que le condujo se paró en la calle de Banloy, y esperando se le amueblase una habitacion en laChaussee-d'Antin donde él pensaba habitar se instaló en una fonda vecina de las mensajerias.
En la misma fonda vivia tambien como pasajero un negociante de provincia y su hija. Esta jóven maravillosamente bella produjo una viva impresion en el corazon del noble español. Pero amaba con un amor todo caballeresco y en las pocas ocasiones que el español se encontraba para verse con ella sus sentimientos no se manifestaban sino con delicadas atenciones y de cuidados que no traspasaban los límites de la cortesia.
La hermosa jóven observó la impresion que su vista produjo al español, pero este amor violento, parecia no inquietarla y contestaba ambiguamente y con coqueteria que aumentaba el ardor al español, y la creencia de que no era bien acogido, decidió salir de esta falsa posicion y se resolvió dirigirse á su padre para pedirle la mano de su hija.
El comerciante acogió friamente esta introduccion y no se dejo fascinar por las ventajas de una gran fortuna, que el amoroso español hizo brillar á sus ojos. Entonces el comerciante le contestó con cortesia apreciaba la solicitud, pero que siendo única su hija, que sentiria se casase con un estrangero porque tendria que separarse de ella. No obstante añadió que lo consultaria con su hija, y que si ella aceptaba la proposicion de este matrimonio, que por su parte no pondria ningun obstáculo y que haria un sacrificio á su amor paternal.
El español le dió las gracias, por su atencion y la esperanza renació en su corazon.
Pasaron muchos dias sin que el español recibiese ninguna contestacion decisiva que esperaba, y cada dia se encontraba en la mesa redonda, al comerciante y á su hija, sin que recibiese contestacion. Herido el honor del español, no pidió ninguna esplicacion y permaneció impacible, cuando anteayer el comerciante anunció en alta voz á la reunion de la fonda que el dia signiente salia de Paris. El español se levantó y les saludó friamente asi al padre como á la hija, sin que conociesen el volcan en que se hallaba su corazon.
Ayer el español permaneció todo el dia dentro de su cuarto; cuando se le presentó el criado, le despidió hasta el medio dia, haciéndose llevar una taza de caldo y llamando al fondista, le pagó su gasto diciendo que iba á emprender un largo viage.
Sobre las 9 de la noche se oyó una terrible detonacion; los que se hallaban en el patio levantaron la cabeza para ver de donde provenia el ruido y en el acto se abrió una ventana del cuarto segundo y cayó á sus pies un cuerpo ensangrentado; era el desgraciado español, que no habiéndose hecho saltar la tapa de los sesos, se arrojó por la ventana. En su cuarto se encontró un paquete dirijido al embajador español, el cual contenia un testamento y muchas cartas dirigidas á su familia. Tambien dirigió varias recomendaciones al fondista dejándole una suma bastante considerable para los gastos de su entierro. (*Patrie.*)
—El general Haynan, ha colocado á su sobrino, que es su hijo adoptivo, en uno de los principales colegios de Paris.
—Despues de la vuelta de la emigracion, Mr. Tiers está esclusivamente entregado á sus trabajos históricos. Tambien ha vuelto á Paris, en virtud de amnistia particular, Mr. J. de Lasteirie.
Un periódico de Lyon anuncia que Mr. Proudhon piensa entrar en la casa de los Sres. Gauthier hermanos, donde estaba empleado antes de 1848. La única condicion que pone este escritor para consagrarse de nuevo á los trabajos industriales, es que se le deje una parte de tiempo libre para concluir una obra que tiene comenzada.
INGLATERRA.—Ha sido traducido al inglés por Mac Farlane la obra de Mr. Desbaralles titulada *Los dos Artistas en España*, la que se ha publicado en Lóndres en un volúmen y en pocos dias se han vendidó mas 12,000 ejemplares.
=Las cartas de los Estados manufactureros de lana y algodon que se reciben en Lóndres son satisfactorias. Los negocios parece que han tomado en la semana última gran actividad.
=La cantidad de metales esportada de Lóndres, en la misma semana asciende á 136,946 onzas de plata y 102,300 onzas de oro, estas últimas para Bélgica y Hamburgo.
ITALIA.—Como en años anteriores, tambien en este se reunirán en campamento en los llanos de Marengo para hacer grandes maniobras de guerra las tropas piamontesas. La reunion se verificará en las cercanias de Casals; las tropas se dividirán en dos cuerpos para ejecutar simulacros de acciones de guerra. Los movimientos de las guarniciones respectivas habrán empezado el 8, y la reunion total se hará el 12. Las tropas que tomarán parte serán las guarniciones de Casals, de Turin, de Veneria Reales, de Alejandria, de Coni, de Vigevana, de Vogbera, de Novara y de Vercelli. El general Broglia, inspector general del ejército, habia llegado á Alejandria, con encargo de hacer la inspeccion anual acerca de la instruccion de los oficiales y de la clase de tropa.
El duque de Génova, hermano del rey tomará el mando de las maniobras de Marengo. Uno de los dos cuerpos de ejército se batirá en retirada hasta Casale, en donde se ensayarán las nuevas fortificaciones de aquella ciudad. Casale es el punto de union de los dos caminos del Mediodia con los del Norte de los Estados Sardos, y por consiguiente uno de los puntos estratégicos de mas importancia por su posicion sobre el Pó.
Dícese que todos los proyectos de caminos de hierro en los Estados romanos han sido abandonados por haberse separado de sus empresas los principales, Altieri y Conti. No se hará sino en el muy corto de Roma á Frascati.
El duque de Módena se esperaba el 30 de agosto en Liorna de vuelta de los baños de Luca.
Desde 1.º de setiembre debia empezar á regir el convenio estipulado entre el gobierno gran ducal y el ducado de Módena para la regularizacion de las comunicaciones telegráficas entre los dos estados, y que tiene relacion con el tratado celebrado entre Módena y el Austria, al que se han adherido la Prusia, la Baviera y la Sajonia.
El *Monitor Toscano* publica un decreto que organiza la administracion del telégrafo eléctrico.
ESTADOS-UNIDOS.—La cámara de representantes de Washington ha aprobado una ley que tiene por objeto evitar las catástrofes que se repiten alli á cada momento, á causa de las esplosiones de las calderas de los vapores, y de otras terribles desgracias.
=Se han puesto en circulacion en los Estados-Unidos las nuevas monedas de un dollad de oro en forma de anillo. Tienen cuasi la misma dimension que las antiguas piezas de dos sueldos franceses, y en el medio una abertura como el diámetro de una pieza de 20 céntimos. En la que se lee: ***Dollard***, y al reverso hay una guirnalda y las palabras, *United-States of América* 1852.
SUIZA.—El duque de Broglie se encuentra actualmente en Suiza en el canton de Vaud, viviendo en el palacio que perteneció á Mad. de Stael, su madre politica.

## NOTICIAS NACIONALES.

*Madrid 11 de Setiembre.*
Leemos en *El Observador*:
«El dia 8 se verificó por fin la visita que, segun habiamos anunciado, pensaba hacer S. M. la Reina á la ciudad de Segovia. Parece que SS. MM. eligieron la fiesta de la Natividad de la Vírgen para solemnizarla doblemente, presentando su augusta hija á la ínclita ciudad, y visitando el santuario de la Fuencisla, y la catedral de Segovia..
—Refiere *El Clamor*:
«Anteanoche entró un hombre en cierta barberia de la calle de Meson de Paredes con objeto de que le afeitasen. Mientras un dependiente entró á las piezas interiores para buscar agua caliente y jabon, cogió aquel una navaja y se dió una horrible cuchillada en la garganta. El golpe no fué, sin embargo, tan certero que lograra quitarse la vida en el momento. A poco acudieron el celador del distrito, algunos vigilantes y multitud de personas, á cuya presencia el desgraciado herido declaró en voz casi ininteligible que los disgustos de familia y las deudas que le abrumaban le habian sugerido su criminal intento.
=Bajo el epígrafe de «un inglés y una andaluza», publica *El Clamor* el curioso párrafo que á continuacion incertamos Dice asi:
«Anda por esta coronada villa un jóven inglés de bella figura, vestido con trage andaluz y apoyado macarenamente en chivata. Este jóven es entusiasta por las costumbres del mediodia: y tan pronto como llegó á España adoptó el trage de aquellas provincias, Va acompañado de otros ingleses, embutidos en sus largos cuellos de camisa y en sus fracs, bastante breves; pero el inglés españolizado, no renuncia á su trage favorito y así se le vé frecuentar los paseos y los espectáculos. Ultimamente se ha enamorado de una jóven andaluza que reside actualmente en la corte. Nuestro héroe es sumamente aficionado á aventuras novelescas y de buenas á primeras ha

---

52

Vaciló en pronunciar la palabra fatal, y Julio, que habia calculado que por este medio seria mejor acogido, continuó con un sentimentalismo lleno de satisfaccion:
=Si señor, casado con una mujer encantadora; pero cuya delicada salud y estado interesante necesitan el aire puro de este pais.
Mr. Monot se colocó entre el velador en que estaba la botella y Julio, que estendia la mano hácia el vaso, y repuso saludando á manera de despedida:
=En ese caso, caballero, el aire de este pais no puede conveniros. Es un terreno muy mal sano este de Sceaux, sobre todo para las mujeres en cinta... Seria una imprudencia..
Julio miró á Mr. Monot, sin saber á qué atribuir aquel súbito cambio, cuando Simona volvió diciendo:
—La señorita Sofia está ya vestida y va á venir.
=¡Sofia!.... esclamó Julio.
—Sofia puede quedarse en su cuarto, dijo sécamente Mr. Monot. Llevaos esto. El señor no tiene necesidad de nada.

53

Levantó la voz y dijo con tono amargo: Es su mujer la que está enferma.
Y saludó otra vez á Julio en forma de despedida, y en tanto que la puerta del cuarto de Sofia se cerraba con violencia.
Simona abrió los ojos y tomó el plato con aire estupefacto.
=¡Cómo! repitió por lo hajo mirando al cuarto.
¡Está casado! ¡Oh, los hombres...... los hombres!
Hablando así pasó por delante de la ventana, desde donde se veia la verja de la entrada, y dió un grito agudo, dejando caer el plato y el vaso.
—¿Qué es eso? dijo Mr. Monot.
=Alli... alli... decia Simona señalando á la puerta.
=Y bien, ¿qué hay allí? repuso Mr. Monot.
=¡Ay Dios mio! esclamó Simona, cuyos ojos no se quitaban de la desgraciada verja; si no fuera por una gran cicatriz que le divide la cara en dos....
=¿Una cicatriz decis? preguntó Julio, dando un salto de espanto.

56

Mr. Monot se estremeció, y bajando de tono la voz, repuso:
—¿Es acaso el caballero abogado?
=Procurador, esclamó Julio, que comprendió el terror de Mr. Monot, y quiso aumentarlo.
Por otra parte, habiendo tomado el nombre de su tio, era muy justo que tomase su estado.
En efecto, el propietario dió un paso hácia atrás, y á pesar suyo, inclinó su cabeza ante aquella magestad de enredo, y dijo, haciendo una señal á Vertumi que allanaba el piso delante de la puerta de la sala:
—Vertumi, llevad á este caballero al parque y servidlo en cuanto se le ofrezca.
Nuestros lectores no deben admirarse de este terror.
Ya verán hasta qué punto le era permitido á Mr. Monot.
Apenas estuvo á algunos pasos de la sala, Mr. Monot gritó al sótano de Simona:
—Dejad el guisado y las espinacas.
Luego volvió al fondo de la sala como

49

=Seria una indiscrecion, dijo Julio.
Vertumi se encogió de hombros y no contestó; fué á una de las ventanas de la sala donde pasaba la escena, se inclinó hácia abajo, y gritó por la clarabo-ya que daba á la cocina:
=Simona, subid una botella de Grave.
Luego, volviéndose hácia arriba, y dirigiendo la voz al piso superior, dijo á Mr. Monot, que se habia precipitado al balcon al oir aquella órden escorbitante:
=Es por vuestro interés, señor, es por vuestro interés, yo respondo.
=Bueno.... bueno, dijo Mr. Monot con amabilidad.
—Al momento bajo.
Se oyó inmediatamente resonar los pasos del propietario por la escalera, y Vertumi se retiró en el momento en que Julio iba á preguntarle quién era el propietario de la casa.
Reflexionó un momento, y dijo para si:
—A fé mia, que no veo otro medio.
Mr. Monot entró en la sala, y sa-
7

propnesto á la jóven pretendida, que se deje robar por él, esperando para mayor encanto á que sea en una noche de luna y teniendo dispuesta una jaca torda enjaezada á la jerezana debajo de los balcones de la novia. A la hora en que convenga bajará ella. subirá á las ancas de la tordilla y armado él de un escelente trabuco, metera espuelas y saldrá por la puerta de Toledo, dirigiéndose á Andalucia y desde allí, á Gibraltar, para ir mas tarde á Inglaterra. La jóven se ha negado á acceder al rapto sin antes casarse como Dios manda, y el inglés que está locamente enamorado, se halla dispuesto á transigir esta pequeña dificultad, pero con la condicion por su parte, de que despues de casados, se lleve á efecto la escena del robo aunque no sea mas que para completar la ilusion. A tan poca costa está conforme la andaluza en darle su mano, y ahora se encuentran en los preliminares de la boda. Si tenemos noticias del dia en que esta se lleva á efecto y de la hora en que tenga lugar la fantastica salida, lo participaremos á nuestros lectores por si algun curioso quisiera esperarlos en la puerta de Toledo y verlos partir para Andalucia. No ¿sabemos si la jóven resistirá un viaje tan largo á caballo y si el inglés satisfará su ilusion despues de concluir la primera jornada tomando luego una diligencia para viajar con mas comodidad; pero si por casualidad no se cree satisfecho y te decide á viajar á caballo hasta Sevilla ó Malaga, es seguro que llegarán bien molidos. ¡El diablo son los ingleses!

## CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

—Leemos en *La Actualidad*:

BARCELONA.—A eso de las dos de la tarde del dia de ayer un sujeto se ha arrojado del balcon de un tercer piso de la casa habitada por Jaime Pianas en la calle del Principe de Viena núm. 17 piso 3.º El cadáver de aquel desgraciado fué conducido inmediatamente al Hospital.

=*Una mujer barata.* Parece que hay en Loja un presidario, el cual fué condenado, entre otras causas, por haber vendido á su mujer en la cantidad de cincuenta reales, precio sumamente bajo, si se considera lo mucho que cuesta una individua en los felices tiempos que alcanzamos; el tal, que á la cuenta es mozo de gran provecho. habia dado al comprador como prenda de seguridad, el siguiente contrato escrito:

«Digo yo Fulano de Tal, que vendo á Fulana de Tal, con sus tachas malas ó buenas, en feria y mercado, á Zutano de Cual: en el año de 1850, celebro este trato en cincuenta reales, siendo testigos Fulano Zútano y Mengano, etc.»

Suprimimos los nombres por prudencia.

Parece que este acto tuvo lugar á los siete ú ocho meses de casado, y que nació de una grave incomodidad que tuvo con su consorte; proponiendo entonces el marido al amigo, la citada venta de ella por quien pidio ciento seis reales, que segun su dicho, le habia costado; cantidad que bajó luego á la de cincuenta, porque el comprador no quiso aumentarla de modo alguno.

Los que han hablado con el presidario, aseguran que no tiene todo lo de Salomon, y que se rie cuando le hablan de este acontecimiento, acordándose todavia de las dos hermosas bofetadas que le dió su cara mitad cuando fué á dar posesion de ella á su nuevo dueño, acto que no llegó á verificarse, porque la mujer, justamente irritada, se puso á buen recando en la casa materna. De cualquier modo, el tal marido esta muy bien donde se encuentra, y asi aprendera a respetar en lo sucesivo los deberes y consideraciones que ligan á todo hombre en la sociedad.

*La Serena* 8 de setiembre.

=Ejecucion de dos malhechores. Como anuncié a Vds, en mi anterior, verificóse en esta villa el 6 á las once de su mañana, la muerte en garrote vil de Antonio Guisado y Rafael Sanchez Bendito (á) Coguto, en la calle de la Laguna, paraje el de mas amplitud que tiene esta poblacion.

Los reos salieron de la capilla al parecer contritos; pero si el primero marchó cadaverico al suplicio, el último, que la noche anterior mañosamente se quitó las esposas y hubiera intentado su fuga de haber conseguido lo mismo con los grillos, caminaba con cierta resolucion, revelando á los ojos del público que le contemplaba, un carácter animoso y esforzado. Luego que este llegó al sitio fatal, subió la escalera con arrogancia, se dirigió al inmenso gentio que presenciaba el acto, implorando de todos perdon, y sentandose despues con desenfado en el banquillo, dejó de existir en manos del ejecutor de la justicia. Espuestos quedaron los cadáveres al publico hasta las cinco de la tarde, en que se les dió sepultura; habiendo salido a las tres en direccion de Campanario acompañado de la escólta que de Badajoz condujo á los reos, Salustiano Seco, que á estas horas se encontrara en capilla en Castuera.

Tambien este al salir de la cárcel para su destino pidió perdon á los concurrentes, dando motivo con esta conducta á una afliccion general; porque á su gallarda figura se unieron los recuerdos de no haber sido ladron cruel, antes mas bien compasivo con los infelices á quienes robaba. Con este ejemplar castigo, y otros menos severos, ha terminado la causa seguida por el consejo de guerra de la capital á estos bandoleros

## GACETILLA DE LA CAPITAL.

**SUCESOS DE LA CAPITAL.**—Vamos á referir las proezas de un hijo de la tierra de Pelayo, llamado Toribio, nombre vulgar entre ellos, las que demostrarán á los lectores los sustos y temores que pasaria durante el cruento ataque. Fué el caso que al dirijirse nuestro hombre ó victima á llenar sus cubas en las fuentes de la Alameda Vieja, fué atacado por dos aves de rapiña. Serian como las diez de la noche del pasado domingo cuando tuvo lugar la escena. En vano los pájaros se valieron de cuantos ardides suelen sugerirles la codicia, porque el decidido aguador sostuvo una lucha encarnizada, para defender los cinco napoleones que llevaba en el bolsillo, y los que querian escamotearle los nenes. El aguador recibió una herida en un brazo, por la que se encuentra privado de egercer por ahora su oficio; pero herido y todo puso en precipitada fuga á los rateros, hasta que llegando en su socorro, fué conducido á su morada.

Tambien antes de ayer tarde tuvo lugar otro suceso en la calle de las Sierpes, allá por las avenidas del café de la Iberia. No sabemos los pormenores del lance que motivó el que dos ciudadanos fuesen conducidos como presos; lo que si vimos que uno iba herido y oimos que esclamaba: *me ha matado.* La multitud seguia á los presos, y cada cual contaba el lance á su manera, como dice el vulgo.

Ademas, el lunes, segun nos refiere el *Conciliador*, fué hallado frente al arroyo, llamado Tamarguillo, el cadáver de una muger, vecina del arrabal de San Bernardo. Tenia varias heridas. Su marido y otros han sido presos.

Mal aire ha debido correr estos dias, por cuanto en la mañana del domingo fueron conducidos a lugar seguro dos prójimos que se hallaban dándose sendos garrotazos en la plaza del Duque.

El mismo dia, (dice un cólega,) un empleado de S. P. iba por la calle de Dados acompañando á dos hombres que conducian una camilla vacia. Presumimos que irian en busca de algun prójimo que no se hallaria en el mejor estado, á consecuencia tal vez de las bromas propias del periodo de embriaguez que media en los dias de toros, entre el encierro y la corrida.

**GRAN PACIENCIA.**—La Paz publica en su último número la siguiente cuenta. Solo falta que conforme es el de las letras, sea el de los suscritores. Entonces si que eramos felices. Dice asi:

«Cuando el diablo no tiene que hacer... Un periódico de Cádiz se ha entretenido estos dias en echar la cuenta de las letras de que se componen los de aquella capital, y uno de nuestros mas desocupados operarios ha sacado respecto de los de Sevilla el resultado aprocsimado siguiente:

| | |
|---|---|
| El *Conciliador*. . . . . | 50,000 |
| El *Diario de Sevilla*. . . | 64,000 |
| La *Paz* . . . . . . . . | 72,000 |

Se ha calculado que la *Paz* y el *Conciliador* ponen ordinariamente sus cuatro primeras columnas de *lectura*, asi como el *Diario de Sevilla* las pone ordinariamente de *breviario*, resultando por lo mismo que el último aventaja en la primera plana á lo primeros. Pero lo que esplica la gran diferencia que apesar de eso hay á favor de la *Paz* es, primero que no pone ninguna regleta en sus diez y seis columnas y los demas periódicos van regleteados: segundo que no dá las noticias mercantiles en forma de estado, sino á punto y raya para evitar blancos, y tercero que la cuarta plana y parte de la tercera casi todos los dias son de *gallarda*, letra mas pequeña que la que usan los otros cólegas.

**VACANTE.**=El señor Varcarcel, canonigo que era de esta metropolitana iglesia há fallecido.

**FERIA DE CORDOBA.**—Segun el Diario de aquella ciudad, se hicieron el dia 10 muchos tratos de ganados en la feria de aquella ciudad. Especialmente el de cerda fué muy solicitado y se vendió con bastante estima. Fué tambien notable la concurrencia de gente de todas clases.

**EL TENOR SINICO.**=Parece que el comisionado que mandó la empresa del teatro de San Fernando para que contratase á ese conocido cantante, llegó tarde á Granada, pues el aplaudido tenor está ya comprometido con la de Malaga. Assandri era esperado ayer en Cádiz. Falta hace para que veamos conque ópera se abre la nueva temporada lirica, que promete ser fecunda en espectáculos, si se prefiere, como se piensa, el género rosiniano.

**NOMBRAMIENTO.**—En reemplazo del Sr. Lopez de Ayala juez que era de uno de los distritos de la capital, viene don Victoriano Hernandez, juez que era de Soria.

**REGALO.**—S. A. R. el señor duque de Montpensier se ha servido obsequiar con un primoroso anillo, que lleva la cifra de su nombre, al señor vice-presidente del consejo provincial como gobernador civil interino que era el dia en que S. A. vino á esta ciudad, *(Cádiz)* para asistir á la consagracion del señor obispo de Guadix.

**SOBRE EL MATRIMONIO.**—Un periódico de la córte hace las siguientes observaciones sobre la prevencion con que algunas personas miran el matrimonio:

«Varias veces hemos intentado averiguar la causa de la poca aficion con que ciertas personas miran el sagrado vínculo del matrimonio. En nuestro concepto las clases pobres son las únicas que conservan todavia en su pureza primitiva una especie de veneracion por aquel contrato civil que Jesucristo elevó á la dignidad de sacramento. Entre la clase media es considerado por lo regular como un acontecimiento poco grato, que abruma al hombre mas animoso con el incontrastable peso de obligaciones sagradas y apremiantes. Para la mayoría de las personas que pertenecen á la clase elevada ha dejado de ser el matrimonio un hecho conveniente, espontánea y altamente moral, viniendo á convertirse en un verdadero negocio de bolsa.

El origen de esta fatal prevencion nos parece precursor de grandes males para la sociedad.

En el dia pululan por todas partes jóvenes pálidos y ociosos, verdaderas plantas parásitas de las grandes poblaciones, cuyo pensamiento fijo es contraer un casamiento ventajoso. ¿Con qué títulos cuentan para merecerle? Con la abundancia de mujeres ansiosas de matrimonio y con la gran escasez de hombres aficionados á la fruta del himeneo. El amor, pasion generosa que ha inspirado á los grandes talentos las mas sublimes concepciones, apenas existe ya mas que en nuestros dramas y novelas. Ahora nadie se atreve á decir que está enamorado, por temor al ridículo y al sarcasmo que lanzarian sobre él los epigramáticos lábios del numeroso ejército de célibes sensualistas. En una palabra, el amor verdadero avergonzado ó tímido, se refugia en el pecho de alguna humilde costurera, ó en el puro corazon de algun estudiante jóven.

Es cierto que los encantos de una modesta hija de familia llegan al estremo de dar en tierra con los propósitos de un amante de mala ley; pero no negamos una de las causas que mas influyen en la conducta de retraimiento que sigue la generalidad de los hombres.

El vestido de indiana y percal que antes usaban las señoritas mejor acomodadas para lucirle en el paseo, ha sido reemplazado por el terciopelo de Lyon ó muaré de Florencia; el airoso zapato de tabinete, que costaba nueve reales, ha cedido el puesto á las modernas botas francesas que valen 46; y el antiguo manto de tafetan ó gro ha muerto al presentarse en campaña los monstruosos pañuelos bordados de la India. El coche simon pertenece á la historia y las berlinas de alquiler escitan una sonrisa de compasion. En fin, el mundo ha esperimentado una reforma completa, cuyas consecuencias hacen abrirse las carnes al hombre mas enjuto.

Muchos pisaverdes piensan que es una insensatez el casarse, sin contar de antemano con una renta fija de diez á doce mil duros para hacer frente á toda clase de deseos y caprichos.

La sed de lujo por una parte y el egoismo reconcentrado por otra, son en resúmen á nuestro modo de ver las principales causas del mal que deploramos.

## TOROS EN CACERES.

Dice el *Diario de Sevilla*.

La acreditada ganaderia de don Joaquin de la Concha y Sierra ha conseguido un nuevo triunfo en Cáceres, donde se lidiaron doce toros, que segun el parecer unanime de los inteligentes, fueron los mejores que se han presentado en aquella plaza. Los pormenores de esta brillante corrida resultan del siguiente

ESTADO descriptivo de las dos corridas de toros de la ganaderia de don Joaquin de la Concha Sierra, de Sevilla, verificadas en dicha capital los dias 29 y 30 de agosto de 1852.

| | TOROS. | | Varas que tomaroo. | caballos. mnertos. |
|---|---|---|---|---|
| Primer dia. | 1.º | Corrion.. . . . | 14 | 3 |
| | 2.º | Cigarrero.. . . | 7 | 3 |
| | 3.º | Zisquero. . . . | 8 | 2 |
| | 4.º | Romerito.. . . | 18 | 3 |
| | 5.º | Oliveros. . . . | 9 | 3 |
| | 6.º | Fierabrás.. . . | 15 | 3 |
| Segundo dia. | 1.º | Balconero. . . | 14 | 3 |
| | 2.º | Zegri.. . . . . | 17 | 8 |
| | 3.º | Neblina. . . . | 8 | 2 |
| | 4.º | Sacristan.. . . | 5 | 2 |
| | 5.º | Lucero. . . . . | 13 | 7 |
| | 6.º | Ramillete.. . . | 10 | 3 |
| | | | 138 | 42 |

## OBSERVACIONES.

Primer toro de la primera corrida. Hirió al primer espada á la segunda estocada, y lo mató el segundo á la primera.



ludó á Julio con el aire mas agradable.

Julio le devolvió el saludo de la manera mas amable y mas grave á la vez que pudo encontrar:

—¿Es al propietario de esta casa á quien tengo el honor de hablar?

—Al mismo, dijo Mr. Monot.

=Me alegro mucho, caballero; me gusta tratar los negocios directamente; se entiende uno mejor y mas pronto.

—Soy de la misma opinion, caballero, dijo Mr. Monot con tono cariñoso. ¿Habeis venido á ver mi casa?

=Precisamente; deseo, necesito comprar una casa de campo; me han indicado la vuestra como deliciosa.

—Deliciosa y magnifica.

=Desde luego se conoce.

Mr. Monot se sonrió, y queriendo empezar su investigacion antes de pasar mas adelante, repuso con la sonrisa mas espresiva.

=Segun lo que se ha servido decirme el caballero...

Y se detuvo como para aguardar el nombre que debia poner en seguida de este caballero. Julio, que temia que



—La tierra me parece de primera calidad.

—Arena y chinos.

—Entonces la uva debe ser escelente.

—No llega á madurar.

—Creo haber visto agua.

=Como no bayais mirado en los pozos.

—En fin, es exactamente lo que necesito, y voy á pediros el permiso de ecsaminar el parque en detall.

—Pero, caballero, esclamó Mr. Monot fuera de sí, es que no quiero vender mi casa.

—En ese caso, dijo Julio, atacado en sus últimos atrincheramientos, ¿por qué anunciais su venta? ¿por qué esponeis á un hombre de negocios, para quien el tiempo es muy precioso, á andar diez leguas para ver una casa de campo en venta que no está en venta?

—Caballero, dijo Mr. Monot, tengo el derecho de suplicaros que salgais de mi casa.

—Y yo, caballero, tengo el derecho de reclamaros daños y perjuicios, y hacer que se quite ese cartel.



=Sí, si no fuera por esa cicatriz... hubiera creido, juraria que era él.

=¿Quién es él, vieja loca? dijo Mr. Monot desesperado.

—La Rifaliere.

—¿Vuestro gendarme?

=El mismo, señor, él es.

—¡Un gendarme! murmuró Julio; ¡envian gendarmes en mi busca! ¡pero eso es ilegal....

=Señor, señor, todavia está ahí, mira hácia la casa.

=¡Andad al diablo con vuestro gendarme! dijo Mr. Monot.

—Y vos, caballero, escusadme, bien veis que mi casa no os conviene.

Esto era poner á Julio á la puerta, y ponerlo á la puerta era entregarlo á los que lo perseguian. Julio necesitaba quedarse en la casa á toda costa.

=Todavia no lo hemos visto, dijo Julio buscando en la sala una salida opuesta á la que el gendarme tenia bloqueada con su mirada. Esta casa está deliciosamente situada.

—Es muy húmeda.

=Este pais es pintoresco.

—Es monótono, caballero.



su nombre resonase en oidos demasiado curiosos, estuvo un momento indeciso, y no encontrando ningun otro nombre, echó á la ventura el de José Gantois, que por mas de una razon debia presentarse naturalmente á su espiritu. Mr. Monot prosiguió:

=¿Quiere para sí la casa el señor de Gantois?

—Sí señor, para mi.

—Aquí está lo que el señor ha pedido, dijo Simona entrando con un plato, una botella y un vaso.

=Poned todo eso en aquel velador, dijo Mr. Monot, echando al mismo tiempo á Julio una mirada cariñosa, y mirad si la señorita está lista.

—¡Ah! ¿sois padre de familia?

=Tio de familia; caballero, repuso Mr. Monot; tio de familia solamente, repitió tomando la botella. ¿Y el caballero?

—Espero tener muy pronto un titulo mas sagrado.

=¡Cómo! esclamó Mr. Monot volviendo á poner la botella en el velador y frunciendo las cejas; ¿tan jóven y estareis?...

Segundo. Lo mató el segundo espada de dos estocadas.
Tercero. Id. id
Cuarto. Id. id.
Quinto. Id. el tercer espada, zurdo de dos estocadas.
Sesto Id. el segundo espada, de cuatro estocadas.

Primer toro de la segunda corrida. Lo mató el segundo espada de dos estocadas.
Segundo. Lo mató el mismo de una estocada.
Tercero. Id. id. de dos id.
Cuarto. Id. el tercer espada de tres id.
Quinto. Id. el segundo id. de dos id.
Sesto Id. el tercer espada de cuatro id.

## SEVILLA.

**HOY.**=S. Nicomedes Pro.
**MAÑANA.**—S. Cornelio y S. Cipriano ob,
**JUBILEO CIRCULAR.**-Hoy Parroquia de S. Julian =Mañana religiosas de Sta Clara

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 14 DE SETIEMBRE DE 1852**
Servicio para el 15.—Gefe de dia, el comandante don Federico Valera, capitan del tercer regimiento de artilleria. — Parada los cuerpos de la guarnicion—Capitan de hospital y provisiones, brigada de artilleria montaña.

El general gobernador, Rodriguez Soler.—Es copia.—El coronel sargento mayor, Julian Pordoy.

**ADMINISTRACION DE DIRECTAS, ESTADISTICA Y FINCAS** del Estado de la provincia de Sevilla.

Relacion de las fincas pertenecientes al Estado por adjudicacion y Mostrencos, que habiendo sido tasadas y capitalizadas con arreglo á instruccion, han de rematarse en venta el dia 14 de octubre prócsimo de 12 á 1 de la tarde por los juzgados y escribanias que á continuacion se espresan:

Juzgado 1.° y escribania de don Pedro de Vega.

Una suerte de 28 faoegas de tierra que hacen parte de la suerte núm. 135 término de Cañada Rosal, linda por norte con tierras de Juan Martin Alvarez, por occidente con don Luis Escamilla, por oriente con Joaquin Rentrilla y por mediodia con Ildefonso Calache; y otra suerte de cuatro fanegas en el 5. Departamento en dicho término, linda por oriente con tierras de Ildefonso Utrilla, por occidente con Francisco Fernandez, por mediodia con Antonio Sanchez Escamilla y por norte con Antonio Utrilla; apreciadas ambas en 7,028 rs. capitalizadas en 3990, están arrendadas por la tácita en 133 rs. 12 mrs. anuales, pertenecen á fincas adjudicadas, y salen á subasta por el tipo del aprecio con remate en esta capital y en Ecija. 7,028.

El mismo juzgado y escribania de D. José Carrasco.

Una cenara de tierra en los ruedos de la villa del campillo que hace parte de la suerte núm. 54, pertenecientes á fincas adjudicadas, linda por mediodia con el Peso del Rey, por oriente con tierras de don Agustin Cárdenas, por norte con Matias Layran, por occidente con garrotal de don José de Cárdenas; apreciada en 1300 rs. capitalizada en 3600, no resulta tenga cargas, está arrendada por la tácita en 120 rs. anuales. Sale á subasta por el tipo de la capitalizacion con remate en esta capital y en Ecija. 3600.

Juzgado 2.° y escribania de don Francisco Sanchez Nieva.

Una casa calle Guijarroso en la villa de Fuentes de Andalucia, linda por un lado con casas de don José Conde Perez, y por otro con la de Gertrudis Caro, no resulta tenga cargas, ni produce renta, pertenece á fincas adjudicadas; ha sido apreciada en 7408 rs. por cuya cantidad sale á subasta con remate en esta capital y Ecija. 7408.

El mismo juzgado y escribania de D. Juan Estevarena

Una casa en la calle Hondilla de Mairena del Alcor, arrendada por la tácita en 192 rs. anuales, no resulta tenga cargas, pertenece á dicho ramo, apreciada en 2000 rs. capitalizada en 4320, por cuya cantidad sale á subasta con solo el remate en esta capital y Ecija. 7408.

Tres cuartas aranzadas de viña, pago de Nahazeguilla, término de la Campana, pertenece á dicho ramo, linda por norte con el desagne de dicho pago, por poniente con viñas de Juan del Peso, con otras de Francisco Bello y Francisco Gomez, arrendada por la tácita en 60 rs. anuales., no resulta tenga cargas, apreciada en 290 rs. capitalizada en 1800; por cuya cantidad sale á subasta con remate en esta capital y en Carmona. 1800.

Juzgado 3.° y escribania de D. Pablo Olave.

Una casa en Alcalá de Guadaira calle Benajiis n. 5 perteneciente á dicho ramo, arrendada por la tacita en 480 rs. anuales, no resulta tenga cargas, apreciada en 8424 rs. capitalizada en 10,800, por cuya cantidad sale á subasta con remate en esta capital y en Utrera. 10,800.

Dos cenaras de tierra de 12 fanegas que hacen parte de la suerte n. 113 del 5.° departamento, término de Cañada Rosal, perteneciente á dicho ramo, linda por oriente con tierras de Juan Rojon, por occidente con id. de Sebastian Ballesteros, por norte con Narciso Rivero, y mediodia con el mismo Ballesteros, no aparece tenga cargas, está arrendada por la tácita en 100 rs. anuales, apreciada en 2115 rs. capitalizada en 3000, por cuya cantidad sale á subasta con remate en esta capital y en Ecija. 3000.

El mismo juzgado y escribania de D. Nicolás Molini.

Una casa hecha solar calle del Pinar en la villa de Dos-hermanas, perteneciente á dicho ramo, arrendada por la tácita en 120 rs anuales, no aparece tenga cargas, apreciada en 1223 rs. capitalizada en 2700, por cuya cantidad sale á subasta con remate en esta capital y en Utrera. 2700.

Juzgado 4.° y escribania de don Fernando Bermudez.

Dos suertes de tierra, la una de 2 fanegas que pertenecen á dicho ramo, término de Brenes, lindan con el Guadalquivir, y con tierras de Fernando Melana, situadas en los Arenales, y la otra de 14 fanegas sitio de la Vega, linda con tierras de Antonio Acosta, con otra del marqués de Alventos con otras de Bernardo Lamadrid y el arroyo del Cascajo, no resulta tenga cargas, ni produce renta, apreciadas las dos en 6050 rs. por cuya cantidad salen á subasta con remate en esta capital solamente.

Division 7.ª de la suerte de tierra n. 55 con 28 fanegas, término del Campillo, perteneciente á dicho ramo, linda por poniente con Juan Bautista Lagran, por norte con Juan José Martin, por mediodia con José Castro, y por occidente con Juan Mantilla, no resulta tenga cargas, está arrendada por la tácita en 140 rs. anuales, apreciada en 3920 rs, capitalizada en 4200 por cuya cantidad sale á subasta con remate en esta capital y en Ecija.

El mismo juzgado y escribania de D. Manuel Conde.

Una haza de tierra de 9 aranzadas, dividida en cinco suertes, término de Villanueva del Ariscal, perteneciente á Mostrencos, linda por levante con arboleda de José Diaz, por norte con viña y arbolado de Eusebio Marin, por poniente con camino que divide el término de esta villa con el de Olivares, y por sur con arbolado de Fernando Diaz, no resulta tenga cargas ni produce renta, apreciada en 3600 rs. por cuya cantidad sale á subasta en esta capital y en Sanlucar la Mayor.

Un pedazo de terreno pago de la Jurada, termino de Alcalá de Guadaira de 2 fanegas de cabida, y en ellas 160 pinos y 10 pies de olivos, linda por el sur y oriente con pinar de José Rodriguez, por norte con otro de Antonio Navarro, por occidente con terreno lindero á la estacada de la Jurada; pertenece á fincas adjudicadas, no resulta tenga cargas, ni produce renta, apreciado en 1540 rs. capitalizado en igual cantidad, por la que sale á subasta con remate en esta capital y en Utrera.

Nota—Las antecedentes fincas serán pagadas en metalico efectivo por décimas partes.

Sevilla 13 de setiembre de 1852,=El administrador, Antonio de Morgado.

**ADMINISTRACION DE LA ADUANA DE SEVILLA.**

El jueves 16 del corriente mes á las dos de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de esta aduana la venta en pública subasta de los géneros decomisados que á continuacion se espresan:

Espediente núm. 50.—Licito. Lote único. Una piezac on diez y media varas linores de algodon á cuatro rs. vara, 42 rs.

Espediente núm. 51=Ilicito. Cinco lotes números 1 á 5, compuesto cada uno de cuatro piezas de á 32 varas de lienzo crudo de algodon á uno y medio rs. vara, importa un lote 192 rs.

Trece lotes numeros 6 á 18, compuesto cada uno de dos piezas de á 44 varas de patente de algodon a dos rs. vara, importa un lote 176 rs.

Lote núm. 19. Tres piezas de á 42 varas patente de algodon á 1 y medio reales 189 reales.

Lote núm. 20. Dos piezas id. id. id. 126 rs. Una pieza con 32 varas lienzo crudo de algodon á uno y medio rs. 48 rs.: importa el lote 174 rs.

Loto núm. 21. Cinco piezas indiana con 120 varas á uno y medio rs. 180 rs.

Lote num. 22. Una pieza percal para camisas con 24 varas á dos y medio rs. 60 rs.=Dos piezas coco gris y negro con 60 varas á dos rs. 120 rs.: importa el lote 180 rs.

Id. núm. 23. Diez y siete pañuelos de algodon de menos de vara á dos rs. 34 rs.—Diez y seis id. mas de vara á 3 rs. 48 rs.—Cinco libras de algodon en ovillos á 16 rs. 80 rs.: importa el lote 162 rs.

Sevilla 13 de setiembre de 1852,=José Victor de Elizalde.

**EDICTO.—POR PROVIDENCIA DEL SEÑOR JUEZ DE** primera instancia del distrito de S. Roman de esta ciudad, dada en autos a instancia de doña Carmen Reyna con doña Reyes Tinoco sobre cobro de rs. vn., se ha mandado sacar a publica subasta por término de quince dias una suerte de olivar nombrada la Calerilla en la hacienda de Benaburque, término de esta ciudad compuesta de once aranzadas á la que se ha dado de valor once mil ochocientos ochenta rs. vn., y se ha señalado para su remate el viernes 24 del corriente á las 12 de su mañana en los estrados del Juzgado calle de las Armas n. 7. Sevilla 9 de setiembre de 1852.—E. A. de Raya. (1)

**CORREOS.**

Hoy miercoles entran á las cinco de la m. Cádiz, los Puertos y Lebrija.=A las cinco de la tarde, Badajoz, Los Santos, Zafra y Fuente de Cantos.—A las diez de la noche: Ayamonte, Aracena, Gibraleon, Lepe, Valverde de Camino, Huelva, Niebla, La Palma y Sanlúcar la Mayor.—A las once de la noche: el general.

Salen á las cinco de la mañana: Aracena y Valverde del Camino; Huelva, Niebla, La Palma y Sanlúcar la Mayor.—A las seis de id.: Badajoz, Los Santos, Zafra y Fuente de Cantos; Almendralejo, Fregenal, Jerez de los Caballeros, Mérida, Llerena y Segura de Leon, Cantillana, Cazalla y Constantina.—A las seis de la tarde: Cádiz, los Puertos y Sanlúcar de Barrameda.—A las doce de la noche, el general.

**DILIGENCIAS DEL MEDIODIA DE ESPAÑA.** =SALEN todos los dias impares á las 7 de la tarde y entran en iguales dias á las 7 de la mañana.

Su despacho calle de las Sierpes, fonda de Europa.

**CASA DE TRASPORTES DE J. R. MONSALVE, COCHE**-ras de Pineda n. 2.—Servicios para setiembre.-Para Madrid, mensagerias aceleradas de los señores Ferrer un dia si y otro no.

Para Jerez, y Cádiz.—Galeras mensagerias de los señores D. Federico Ferrer y Berdugo hermanos, salen los lúnes, miércoles y sábados á las siete de la mañana.

Para Córdoba.=La Cordobesa, empresa de carruages de D. Manuel de Lacambra; salen los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 por la mañana

Además se admiten cargamentos para los demas puntos de España, y se contratan grandes conducciones á cualquier punto de la Península.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS DE DON JOSÉ CARREÑO,** despacho plaza de San Pedro núm. 26.

Para Carratraca, Campillo, Osuna y su carrera los dias 15, y 18 á las 4 de la tarde.

Para Carmona y su carrera, los mártes, jueves y sabados á las 4 de la tarde.

Para Utrera y su carrera, todos los dias á las 4 de la tarde.

**CARRUAJES FIJOS PARA CÓRDOBA, DE ALFONSO** Maroto.—El propietario de esta empresa de carruages nada tiene que decir á sus muchos favorecedores en vista del anuncio de otra empresa de D. Manuel La Cambra, mas que seguirá haciendo el servicio los mismos dias que anuncian los periódicos y carteles que se han fijado; pues el espresado Alfonso Maroto ha conservado y continúa con sus antiguos carruages haciendo este servicio, y teniendo en consideracion los intereses del comercio y la comodidad del público en general, ha arreglado un servicio entre esta ciudad y la de Córdoba en los términos que se espresarán. El precio de pasageros y cargamentos seguirán siendo los mas arreglados como informarán en sus respetivos despachos. El de esta ciudad lo ha trasladado de las Cocheras de Pineda al Parador de la Encarnacion, plaza del mismo nombre, y en Córdoba calle del Caño posada de Ballinas.

Los dias que salen de esta ciudad en el presente mes son los siguientes:-3-8-13-18-23-y 28.

**DILIGENCIAS GENERALES.**=SALEN PARA MADRID EN el presente mes todos los dias pares á las 7 de la tarde descansando las horas de mayor calor en Ecija, Andujar y Valdepeñas, y desde Aranjuez van por el ferro-carril.—Su despacho fonda de la Union.

**GALERA PARA LOS BAÑOS DE CARRATRACA** —SALE a de Juan Amador todo los martes y viernes, regresando á esta los mismos dias por la mañana.

Para en la posada de la Castaña. Admite carga y pasageros.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS Y CARRUAGES DE DON** Benito Ferrer.

Para Badajóz salen los mártes, jueves y sábados á las 6 de la mañana.

Para Huelva salen los lúnes y jueves á las 3 de la mañana.

Para Utrera todos los dias á las 5 de la tarde.

Para Cantillana todos los dias á las 3 de la tarde, escepto los domingos.

Para Moron salen los miércoles, viernes y domingos á las 5 de la tarde.

Se despacha en su oficina plaza del Duque núm. 11, donde se alquilan carretelas para paseo y carruages para cualquier punto.

**VAPORES.**

TEODOSIO.—Hoy de Sev. á Sanlucar y Cádiz á las 8 de la mañana.—Mañana de Cadiz á Sanl. y Sev. 11 de la mañana.—pasado no viaja.

SAN TELMO.—Hoy de Cádiz á Sanlucar y Sev. 11 de la mañana=Mañana no viaja.—Pasado tampoco.

ADRIANO.=Hoy, y mañana no viaja.=pasado de Sev. á Sanlucar y Cadiz 8 de la mañana.

RÁPIDO.—Hoy no viaja.—Mañana de Sev. á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañana.=Pasado de Cádiz á Sanlucar y Sevilla 11 de la mañana.

**PARTE COMERCIAL.**

**BOLSA** *de Madrid del dia 11.—Fondos públicos.*
*Tres por 100 consolidado á*
*Titulos nuevos del 3 por 100 diferido á 24 15[16.*
*Inscrip. de participes legos á 00.*
*Deuda amortizable de primera en titulos nuevos á 12 3[8 p.*
*Dicha de segunda clase, á 6 7[16*
*Acciones del Banco de S. Fernando, 104 1[2 p.*

**CÁDIZ 13.**—*Mercado de carnes del dia 11.*
Reses mayores 30, de 26 á 29 ctos.
Carneros 4 de 00 á 26.
Cerdos 0, de 00 á 00.
Libras carniceras. 4675.

**BUQUES.**—*Parte del Vigia de Cádiz del dia 12 Buques que entraron ayer.*

De Huelva en 1 dia hergantin-goleta esp. Joaquinito, cap. don Joaquin Ferrao, en lastre, á don Manuel A. Lloret. De la isla Cristina en 1 dia berg. goleta esp. Paquita, cap. don José Abab, en lastre, á don Manuel Quintana. Del Carril en 4 dias polacra-goleta esp. Reina de los Angeles, cap. don Francisco Miguel Deeza, con cebollas y otros efectos, á don Manuel A. Lloret. De la Habana y Vigo en 44 horas vapor de guerra esp. correo Isabel la Católica, su comandante el cap. de frag. don Pedro Rivero y Tuels, á los señores Retortillo, hermanos. De Lisboa en 31 horas vapor de guerra francés de 4 cañones Heron, su comandante el cap. de frag. Mr. Bégue. De Sevilla en 4 dias laud esp. Dolores, p. Selma, con varios efectos.

Salieron.—Para Levante corbeta de guerra napolitana de 22 cañones Generoso, su comandante G. Florez. Para Rio-Janeyro fragata americana Le Cocq, cap. B. Pazenctou, con sal. Para Marsella, con escala en Algeciras y otros puntos vapor esp. el Nuevo Ramoucite, cap. don Nicolas Vallspinosa. Para Terranova herg. gol. inglés Faith, cap. J. Dunning, con sal. Para Marsella, Génova y Liorna con escala en Gibraltar y otros puertos vapor francés Elba, capitan Mr. M. Vallette.

**CAPITANIA DEL PUERTO.**-Buques que entraron ayer en Sevilla.

Mist. Carmen, p. do Pedro Morquecho con bacalao de Cádiz. Falucho la Marina, p. A. Sevilla con yeso del Puerto de Sta. Maria. Dos faluchos con papas y fruta de Sanlúcar. Mist. Sto. Domingo, p. M. Lopez con tábaco de Cádiz.

Un falucho en lastre.

Despachados.—Bote Augustias, p. José Garcés con bayetas para Ayamonte, Charang. Sta. Emilia, p. Rafael Leal con madera de Segora para S. Fernando. Charang. S. Antonio, p. J. M. Sanchez con corcho para Cádiz.

Tres botes en lastre.

**ALHÓNDIGA.**-Precios del dia de ayer.—Trigo, fag. 44 á 32, 36 á 33, 20 á 34, 36 á 35, 42 á 36, 34 á 37, 178 á 38, 81 á 39, 136 á 40, 114 á 41, 126 á 42, 38 á 43.

Cebada:-Fanegas, 1 á 16, 3 á 17.

| | |
|---|---|
| Sobrantes del dia anterior. . . . | 391 |
| Entrada de hoy. . . . . . . | 871 |
| Total. . . . . . . | 1262 |
| Venta de hoy. . . . . . . | 877 |
| Existencia para mañana. . . . | 385 |

**FUERA DE LA ALHÓNDIGA.**—En los puntos para embarque de la arrieria.=Trigo en los puntos de 35 á 40.—Id. de Estremadura de 36 á 38 1[2 — Cebada, de 14 á 15 1[2.=Garbanzos de 47 a 51.= Maiz de 30 1[2 á 32.—Habas cochineras de 26 1[2 á 27.—Mazaganas de 00 á 00

*Almacenado.*-Trigo de 33 á 39. =Tremés de 28 á 33.—Cebada de 14 á 16.-Garbanzos de 00 á 00.=Habas cohineras á id.=Mazaganas á id.—Maiz de 30 á 00.—Alpiste á id.

**PRECIOS DE ACEITE.**

Sevilla 14.—A 45.
Entrada para depósito 200.
Entrada para consumo 600.
Precios de consumo de 53 1[2 á 53.

Cordoba setiemb 12.—Aceite dentro de la ciudad á 54 rs. ar.
Id. en los molinos á 44.
Málaga 11.—Aceite á 47 rs. ar.
Estremadura 10 de agosto—Aceite de 48 á 50 rs arroba.

**PRECIO DE GRANOS.**

Córdoba.—Trigo de 27 á 32.=Cebada de 12 á 14 rs. fanega.
Málaga.—Trigo de 44 á 48.—Cebada de 16 á 17.
Estremadura 10 de agosto-Trigo desde 28 á 30—ebaba á 10.

**MATADERO DEL DIA 14 PARA EL 15**

| | |
|---|---|
| Reses. . . . . . | 42 |
| Terneras . . . . . | 3 |
| Total de libras. . . . | 6853 |

Vaca al dueño de 14 1[2 ctos.-Al público á 24. machos al dueño á 00.=Al público á 00.

**PRECIOS DE LANA.**-Fina negra á 55 y 56.-Blanca de 60 á 64.—Blanca vasta de 40 á 42.
Lana fina de Estremadura de 60 á 70 rs. ar.

**JABON.**—Duro de 44 á 46 rs. ar.—La libra á 17 cuartos.—Blando á 34 rs. ar.=Libra 14 ctos.

**PRECIOS DE LA PAJA.**=De cebada á 10 cuartos la arroba.—De trigo á 13 cs. id.

**OBSERVACIONES** metereológicas, atmosféricas y astronómicas de ayer.

| Epoca. | Termómetro. | | Barómetro. | | Atm |
|---|---|---|---|---|---|
| | Reaum. | Centigr. | Pul. | Lineas. | |
| 7 de la ma. | 15 s. o. | 18 1[2 s. o. | 28 | « | Nub |
| 12 del dia. | 23 s, o. | 28 1[2 s. o. | 28 | » | des. |
| 5 de la tar. | 24 s. o. | 30 s. o. | 28 | » | nub. |

Sale el sol á las 5 y 41 m. Se pone á las 6 h. y 9 minutos.

Luna.— El de su edad 3.——Aparecè á las 7 h. y 21 ms. de la mañana.

Se oculta á las 7 h. y 34 m. de la n.

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 h. 55 ms. y 12 segundos.

# ANUNCIOS.



**Remedio incomparable.—Ungüento holloway.**=Millares de individuos de todas las naciones pueden atestiguar las virtudes de este medicamento incomparable, y probar en caso necesario que por el uso que han hecho de él tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos, despues de haber empleado inútilmente otros tratamientos. Se puede convencerse de estas curas maravillosas por la lectura de los periódicos que las estan relatando todos los dias hace muchos años; y la mayor parte de ellas son tan sorprendentes que admiran á los médicos mas célebres. ¡Cuantas personas han recobrado con este remedio soberano el uso de sus brazos y piernas, despues de haber permanecido largo tiempo en los hospitales, donde debian sufrir la amputacion! Hay muchos de ellos que, habiendo dejado estos asilos de padecimiento por no someterse a esa operacion dolorosa, han sido curados completamente, por el uso de este medicamento precioso. Algunos de entre ellos, en la efusion de su reconocimiento, han declarado estos resultados benéficos delante del lord corregidor y otros magistrados de Lóndres, á fin de dar mas autenticidad á su testimonio.

Nadie desesperaría del estado de su salud, si se tuviese bastante confianza para ensayar este remedio con constancia, siguiendo por algun tiempo el tratamiento que necesitase la naturaleza del mal, cuyo resultado seria pobrar incontestablemente: ¡Que todo lo cura!

El unguento es útil mas particularmente en los casos siguientes:

| | |
|---|---|
| Bultos | — de la vejiga |
| Calambres | — de la matriz |
| Callos | Lamparones |
| Cortaduras | Lepra |
| Dolores de cabeza | Males de las piernas |
| — del costado | — de los pechos |
| — de los miembros. | Mal de ojos |
| Encias escaldadas | Mordeduras de reptiles |
| Enfermedades del cutis en general | Picaduras de mosquitos |
| | Quemaduras |
| Enfermedades del ano | Sabañones |
| — del hígado | Sarna |
| — de las articulaciones. | Supuraciones pútridas |
| | Temblor de nervios |
| Erupciones escorbúticas | Tiña, en cualquier parte que sea |
| Fístulas en el abdómen | |
| Frialdad ó falta de calor en las estremidades. | Venas torcidas ó anudadas de las piernas |
| Hinchazones | Ulceras en la boca |
| Inflamacion del bigado | |

Este unguento se vende en el establecimiento general de Londres, 244, Strand, y en casa de todos los farmacéuticos, droguistas y otras personas encargadas de la venta en toda la América del Sur, la Habana y la España.

Los botes se venden á 1 fr. 60 cent., 4 fr. 20 cent. y 6 fr. 40 cent. Cada bote contiene una instruccion en español para esplicar la manera de hacer uso de este unguento. (11=15-25)

---

**La Sevillana.—Agencia general, establecida** en la calle de la Muela n 36 frente al café de la Campana y teatro principal, para la colocacion de criados de ambos sexos.

AL PÚBLICO.=Siendo infinitos los encargos que tenemos de criados de ambos sexos; se avisa á todas las personas que quieran colocarse pasen á esta oficina, donde se les acomodará en el acto. Al mismo tiempo da razon esta agencia á la persona que quiera dinero á retro, sobre fincas, alhajas y ropas en buen uso. Tambien se dá razon de las casas y medias casas amuebladas y sin amueblar á las personas que la necesiten; para lo cual los propietarios que tengan fincas que alquilar se servirán pasar nota de ellas a esta oficina. (5)

---

**La Sevillana.—Agencia general para la** colocacion de criados de ambos sexos, y ademas, para dar razon de cuantas casas haya sin arrendar, igualmente medias casas y habitaciones sueltas.

Avisamos á todas las personas que necesiten criados, para que si lo estiman conveniente, se presenten en nuestra agencia, seguros de que serán cumplidos sus deseos con prontitud, y lo que es mas, con la mayor seguridad respecto á los antecedentes del criado ó criada, pues para el efecto, somos responsables al gobierno de esta provincia con la fianza que se nos ha exijido en efectivo, para responder de la conducta de los mencionados criados.

Al mismo tiempo se facilitará á la persona que lo solicite, razon de todas las casas y medias casas que ecsistan en esta ciudad sin estar arrendadas, como igualmente los que deseen casa de pupilos.

Se advierte que teniendo la oficina dos habitaciones, una será destinada para los señores que soliciten casas y criados, y la otra para los sirvientes.

Esta agencia se halla situada en la calle de la Muela frente al cafe de la Campana n. 36. (5)

---

**Agencia general doméstica calle Manteros** n. 26.—Siendo como hemos dicho en nuestro prospecto al instituir en esta capital este establecimiento de agencia general doméstica el moralizar por cuantos medios estan á nuestro alcance la clase de sirvientes, protegiendo á los buenos y descubriendo á los malos, hasta la fecha en los 25 dias que llevamos de su institucion, hemos adquirido algunos datos.

Como quiera que en esta agencia á cada uno de los sirvientes que voluntariamente se presentan en ella en solicitud de acomodo, despues de ecsibirle el documento de su celador respectivo en el que acredita estar empadronado y su conducta, nos valemos de ciertos informes reservados con el objeto de inquirir en cuanto nos es posible los antecedentes de aquel, hemos descubierto algunos, que esta agencia no puede acomodar por constar en el espediente que á cada uno se les forma antes de proceder á su acomodo, sus malos informes. En esta virtud debemos advertir á los dueños de casas, que los criados de ambos sexos que remite esta agencia para su colocacion, luego que quedan conformes amos y criados en respectivos contratos, se le espide una papeleta impresa en cuartilla con sello azul al margen que dice *Agencia doméstica de Sevilla*, y autorizada por el gerente de la misma don Juan José Franco, ó en su defecto don Francisco Linares.

Invitamos á los dueños de casas que gusten hacernos algunas preguntas ó tomar algunos informes sobre el sirviente que le hayamos remitido para su colocacion, pueden acercarse á esta oficina, y le manifestaremos al momento cuanto conste de él, pero sin decirles nunca el conducto por donde pudiéramos haber adquirido cualquier antecedente ó particularidad del individuo.

---

**Agencia general doméstica calle Manteros** n. 26.—Las personas que tengan necesidad de buenas amas de leche para criar en sus casas ó fuera de ellas, pueden acudir á este establecimiento y serán servidas con el esmero que tiene acreditado, pues las tiene disponibles con todos los requisitos de buena conducta. (3)

---

**La esencia de zarzaparrilla que preparan** los hermanos Borrell de Barcelona, es preferida en todos los puntos del reino por sus eminentes virtudes depurativas, debidas á la grande concentracion que han conseguido darle.

NOTA.=Debe exigirse en cada frasco y prospecto que le acompaña, la firma y rúbrica de Borrell bermanos.

Véndese á 8 rs. cada frasco, en Sevilla, botica de Campelo y drogueria de Hmdobro, Málaga en la botica de Calvet y en la de Bazan, Cádiz en la botica de Navarro y en la de Vilches, Alicante en la de Sabastie, Granada en la de Gonzalez y en la de Delgado.

---

**Curacion de la clorosis ó colores pálidos.** *Las píldoras anti-cloróticas* que tenemos la satisfaccion de ofrecer hoy á los señores facultativos españoles y al público en general, tal como las prepara en Francia el doctor Vallet, es el medicamento por medio del cual se han obtenido mas felices resultados de cuantos se han preparado para combatir tan terrible enfermedad.

NOTA.=Debe exigirse en cada frasco y prospecto que le acompaña la rúbrica de Borrell bermanos, Barcelona.—Depósito general, botica universal, Barcelona.—Depósitos particulares.=Sevilla, en la botica de Campelo, Cadiz, en la de Navarro, Algeciras en la de Reina, Granada en la de Delgado, Málaga en la de Calvet.

---

**No mas herpes.—A millares se cuentan** los enfermos que se han curado de tan terrible enfermedad, sea cual fuere su época y su forma, por medio de la *pomada y esencia anti-herpéticas de Botta.* Así pues, creemos haber hecho un bien á la humanidad, dándole á conocer este medicamento, único en su clase, que á mas de su baratura reune la circunstancia de no tener que alejarse los enfermos de sus quehaceres domésticos.

NOTA.—Debe exigirse en cada frasco y bote la rúbrica de Borrell bermanos, Barcelona.

Depósito general.-Botica universal Barcelona.

Depósitos particulares.-Sevilla, botica de Campelo, Cádiz, botica de Navarro, Algeciras en la de Reina.

---

**Academia de comercio calle de la Cuna** n. 75.=Se enseña el curso completo de comercio compuesto de la aritmética mercantil, cambios, arbitraje y partida doble, los idiomas inglés y frances, gramática castellana y ortografia, taquigrafia y reforma de letra.

En la aritmética se comprende el nuevo sistema métrico que de Real órden ha de regir en pesos y medidas desde 1.º de Enero próximo, y en cuyos principios deben instruirse todas las clases de la sociedad, principalmente los dedicados al comercio y los jurisconsultos.

El curso completo de comercio se enseña unido con un idioma: la partida doble puede aprenderla en un mes el que le interese la brevedad (hay quien la aprendió en 15 dias.) La taquigrafia se enseña en 8 dias. El arbitraje tan útil como interesante al comercio é ignorado de los autores y profesores de este ramo, es obra original del profesor y propiedad suya que no poseen mas que sus discípulos.

Los discípulos de esta acreditada academia no necesitan libros mas que para los idiomas.

Las lecciones son individuales, y cada uno elije para su asistencia la hora del dia ó de la noche que le sea mas cómoda á sus ocupaciones.

Para el comercio y reforma de letra pueden admitirse algunas lecciones á domicilio.

Los precios son moderados y el pago anticipado.

---

**Academia de matemáticas preparatorias** para los que intenten ingresar en los cuerpos de ingenieros civiles, militares y de minas, artilleria, marina, estado mayor, colegios de caballeria é infanteria y carrera de arquitectura. Se halla establecida en la calle de las Palmas núm. 6. Es su mejor garantía la numerosa y escogida concurrencia que asiste á ella, y el considerable número de alumnos que instruidos por su director han ingresado en dichos cuerpos con las mejores notas y algunos ganando año y medio. El citado director se halla al nivel de los conocimientos mas sublimes y modernos de la ciencia, por haberse educado científicamente en clase de oficial en la academia del cuerpo de ingenieros de ejército, y haber sido recientemente profesor en los principales colegios de Madrid. Uno de los ramos que se enseña es la geometria descriptiva y sus aplicaciones, tan útil é importante, y á cuya enseñanza se han dedicado muy pocos. Tambien se enseña los idiomas francés, inglés é italiano, el comercio y teneduría de libros, los dibujos de figura, topográfico y militar, y se reforma en un corto número de lecciones la letra en cualquiera de los caracteres español, gótico, inglés, francés é italiano al gusto inglés; siendo los honorarios módicos y adelantados. (M S)

---

**El madrileño. Antonio José de Besada,** artífice platero, broncista y fundidor de metales que acaba de establecerse, hace presente á este respetable público sevillano sus trabajos en toda clase de obras pertenecientes á sus manufacturas; como es el de fundicion, sea oro, plata, cinc y demas, al mismo tiempo de dicha fundicion se concluyen todas las obras, bien sean de torno, lima y cincel, basta quedar concluidas; sean doradas ó plateadas á fuego ó al galbanismo, tambien se hacen todos los efectos militares; se corlean y se broncean todos los adornos de bronce al estilo de Paris; advirtiendo que el bronceado es por medio de una máquina de nueva invencion traida del estrangero: se componen y se hacen las piezas que falten á todas clases de quinqués, bien sean de máquina de reloj, de opresion y sencillos, dejandolos al gusto de los dueños, se construyen todos adornos de coches y aderezos de caballos, y se hacen bocines de coche á estilo de Francia, tambien piezas de bronce para las máquinas de bombas ó de cualquier otras que sean; previniendo que se gobiernan instrumentos de música, y lo mismo la espaderia: tambien se fabrican todas las insignias para cofradias ó hermandades, como viriles, lamparas, candelerias y demas piezas de iglesia que se le confien, bien sean de plata ó bronce dorado y plateado; todo á precios sumamente equitativos y con toda perfeccion y esmero posible á estilo madrileño. Para que no haya equivocacion la muestra dice, «El Madrileño fundidor de metales.—Vive calle Gallegos n. 23. 3

---

**Colegio de san Pedro de Alcántara, calle** Cervantes n. 2.—Este colegio abre sus matriculas desde el dia 15 del corriente para el curso académico que comenzará en 1.º de octubre próximo. Los padres de familia que deseen confiar sus hijos á este establecimiento en las clases de internos, medio pensionistas ó esternos, podrán acudir á la secretaria del mismo, en la que se les franqueará una instruccion de cuanto necesiten saber respecto á las condiciones, enseñanza, equipaje y precio de las pensiones respectivas. Sevilla 3 de setiembre de 1852. —El director, Jorge Diez.

---

**Sociedad literaria.—Las fantasmas de** Madrid y estafermos de la corte. Obra donde se dan al público los errores y falacias del trato bumano para precaucion de los incautos, su autor don Ignacio de la Erbada, profesor en sagradas letras.

Se ha repartido la segunda y tercera entrega franco el porte. Están en prensa las entregas cuarta y quinta que saldrán sin interrupcion.

---

**Viaje del joven Anacarsis á la Grecia** á mediados del siglo IV antes de la era vulgar, por Juan Jacobo Barthelemy de la academia francesa, guarda de la biblioteca nacional y del gabinete numismático.

Esta obra cuyo mérito es harto conocido, y de que se han hecho diferentes ediciones en varios idiomas, constará de tres tomos. El primero está precedido de tres memorias escritas por el autor, que contienen su biografía y el prólogo de la obra; costando por suscricion 11 rs. 10 mrs.

La edicion es en 4.º español, papel satinado, y los tomos no bajarán de 500. Se suscribe en la oficina de la Publicidad calle de Santa Maria de Gracia n. 7. (4)

---

**La Exactitud.—Revista semanal de ciencias,** artes y literatura.=Ha visto la luz pública el segundo número de esta revista que contiene las materias siguientes. Seccion de bellas artes. Influencia de la musica sobre la especie humana. Seccion histórica. Carta que escribió el rey don Sancho el Bravo á don Alonso Perez de Guzman, á consecuencia de la defensa de Tarifa. Inscripcion que se haya en el ex-monasterio de San Isidro del Campo en el sepúlcro del citado Perez de Guzman. Copia literal de la partida de bautismo del célebre pintor Murillo. Biografía de Hernan Cortes. Seccion industrial. El almendro. Utilidad de las ortigas. Seccion literaria y variedades.

Esta publicacion está dirigida por don Manuel Alvarez Benavidez y Lopez, y tiene por redactores á los señores don Serafin Adame y Muñoz, don Diego Alvarez de los Corrales, don Rafael Alvarez de Letona, don Francisco del Castillo y Marin, y don José Lamarque de Noboa, y por colaborador á don José Benavides.

Ademas de los señores mencionados cuenta con otros que amenizarán con sus producciones las columnas de esta Revista.

Se suscribe en la libreria de don Juan Antonio Fé calle de las Sierpes n. 71 á dos reales mensuales en esta capital, y tres fuera de ella. (4)

---

**Arrendamiento.—La casa calle Vizcainos** n. 38. En la plaza de la Misericordia n. 5 se tratará de su ajuste.

---

**Arrendamiento.—El de varios almacenes** para granos, altos y bajos, en el edificio nombrado de san Benito en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo y en el despacho de este periódico darán razon.

---

**Otro.—El de la casa principal calle** Teodosio n. 14, con cuadra, cochera, y bastante comodidad. En dicha casa darán razon. (1)

---

**Otro.—El de la accesoria de la casa** calle de la Venera n. 19, buena para cualquier clase de establecimiento. En el despacho de aceite de enfrente darán razon. (3)

---

**Otro.—Para desde primero de octubre** se arrienda la casa calle de Colon n. 14, con bastantes habitaciones. En la del Sacramento n. 17 darán razon. (3)

---

**Otro.—El de tres hazas de tierra de** pan sembrar al sitio de Campo Frio, término de Alcalá del Rio, nombradas las Augostillas y Cuadrejon de san Gregorio, camino que vá á Burguillos, su cabida de 40 aranzadas. Darán razon calle de Quebranta-huesos n. 5. (3)

---

**Otro.—El de una casa calle Zaragoza** n. 32. En la del Conde de Baraja n. 16 darán razon. (3)

---

**Otro.—El de una casa calle de S. Francisco** de Paula n. 10, acristalada, y con bastantes comodidades. Para tratar de ella calle del A. B. C. n. 25. (2)

---

**Otro.—El de la casa n. 5 frente de** la Plaza de Armas al lado del cuartel de caballeria, con espaciosas habitaciones toda acristalada, con patio y dos graneros bajos, bien acondicionados, junto ó separado. En la calle Pedro Miguel n. 20 darán razon. (2)

---

**Almoneda.—Se hace de muchos y muy** buenos muebles en la calle de las Armas n. 43. Desde las nueve de la mañana á las cinco de la tarde. 3

---

**Pérdida.—Quien se hubiere encontrado** una perrita habanera con poca lana en el lomo, y toda blanca, que se salió de su casa la noche del 7, se servirá entregarla en la calle de la Cerrajeria n. 31, y se le gratificará. (2)

---

**En el almacen nuevo de comestibles situado** en la calle del Almirantazgo n. 6, ó sea postigo del aceite, se ha recibido una partida de garbanzas de calidad superior, y se estan espendiendo por libras y arrobas á un precio equitativo. (3)

---

**Aviso á las clases pasivas.—Los individuos** de dicha clase que deseen vender sus atrasos pueden pasar á la calle del Palenque n. 1 esquina á la de Zaragoza donde se compran, obteniendo en ello algun beneficio la persona que los enagene. (3)

---

**La peinadora que vivia calle Cabrahigos**, se ha mudado á la calle Lagar de la Cera número 5. (3)

---

**En el despacho de aceite y vinagre situado** en la plaza de la Magdalena, han vuelto á espenderse los ricos jamones que tanto crédito han dado á dicho establecimiento. (3)

---

**Lámina del nuevo puente de hierro en** litografía, tirada á dos tintas, papel marquilla, se encuentra de venta en la oficina de este periódico.

Tambien está concluyéndose y estará á la venta dentro de pocos dias la lámina de la feria de Sevilla.

---

**Buena ocasion.—El fabricante de molduras** doradas calle de la Sopa n. 4: hace los marcos dorados y cristales para la lámina del puente á los precios siguientes: á 19 y 25 rs. Siendo con caña del n. 3 á 28 rs.

---

**Acaba de llegar á esta ciudad, procedente** de las mejores fábricas de Cataluña, paños, patencurt, satines y pañuelos de lana de todos tamaños y clases, los cuales se despachan en la calle de san Eloy n. 25, desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde. (10)

---

## TETROS.

*Circo sevillano.*= El jueves 16 del corriente á las 8 de la noche habrá una escogida funcion nueva enteramente, y en la que se pondrá en escena la gran pantomima titulada don Quijote de la Mancha y su escudero Sancho Panza, ó el robo del borrico, nunca vista en esta capital.

---

*Imprenta del Porvenir á cargo de don Diego Rios, Sierpes n. 13.*

PRECIO DE SUSCRICION,
EN SEVILLA 10 RS.

*Por trimestre 27 rs. adelantados. En provincias 3 meses 38 rs. y 6 id. 76 rs.*
EN ULTRAMAR 60 RS. POR TRIMESTRE ADELANTADOS.
Fuera se suscribe en las administraciones de correos por medio de libranza.

# CORREO SEVILLANO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
ESCEPTO LOS LUNES.

*Los suscritores pueden insertar en el mes un aviso de cortas lineas, gratis.*
NO SE RECIBE CORRESPONDENCIA QUE NO VENGA FRANCA.
En SEVILLA se suscribe en su despacho calle de las Sierpes, n.º 13.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.—El lunes debian empezar en los Campos-Eliseos las primeras obras de contruccion del edificio que debe servir para las esposiciones.

En Paris se ha formado una gran compañia para establecer en Guyana un ingenio de azúcar, bajo unas bases enteramente nuevas Parece que esta compañia se compromete á tomar por obreros a los deportados que designe la administracion, escogiéndolos entre los mas arrepentidos y los mas honrados de la colonia penitenciaria.

—El *Tolones* dice que se han mandado órdenes á la escuadra de evoluciones que está en Nápoles para que regrese á Tolon á fin de tomar parte en las fiestas que se darán al Presidente de la República.

INGLATERRA.=La semana última tuvo lugar en Manchester la inauguracion de la biblioteca papal, fundada con los fondos de una suscricion voluntaria.

Segun leemos en un periódico, el comercio de hierros se halla en una situacion particular. Las fundiciones de Staffordshire, del pais de Galle y de Escocia están sobrecargadas de pedidos, cuya ejecucion exije tiempo, y se niegan á aceptar otros. Sin entrar en el detalle comparativo de los precios ofrecidos hoy y los que corrian hace tres meses, puede afirmarse que en la fundicion, el hierro en barras y para rails ha tenido una subida de un 20 por 100.

## NOTICIAS NACIONALES.

*Madrid 12 de setiembre de 1352.*

Dice el *Observador*:

Parece que por el Gobierno se han tomado las medidas correspondientes, para desmonetizar las pesetas y medias pesetas borradas, las cuales han de recogerse por las administraciones de loterías y espendurías de tabacos, papel sellado y sal, con objeto de remitirlas á la casa de moneda, donde han de acuñarse de nuevo. Esta acertada medida evitará muchos fraudes.

—Leemos en el mismo cólega:

Sabemos que se ha presentado á la empresa de la plaza de toros de Madrid una proposicion para alumbrar el circo con luces eléctricas, de manera que pueda verificarse la lidia por la noche, hora mas cómoda si se quiere para muchos concurrentes que la en que las corridas se verifican, puesto que no tienen que abandonar sus ocupaciones para asistir á la funcion. Tambien sabemos que se ha propuesto matar algunos toros por medio de la electricidad.

Acaso la empresa no despreciará la ocasion de presentar al público estas novedades, tanto porque su coste nos dicen que no es escesivo, como porque sin duda obtendrá entradas seguras. La vista del circo iluminado así debe ser sorprendente, y solo esta circunstancia llevará allí muchas personas que de otro modo no irian á las corridas ordinarias.

—Dice el *Clamor*:

En un anuncio de venta de libros que trae ayer el *Diario de avisos*, hallamos el siguiente, que no tiene esplicacion razonable para nosotros ni para ningun buen cristiano:

«Historia de la vida de Jesucristo desde antes del principio del mundo hasta la eternidad.

¡Y nosotros estrañábamos no hace mucho que á cierta empresa que publica la Biblia rogase uno de sus suscritores que la dé *continuada hasta nuestros dias*!!!

—Dice el *Observador*:

Se nos asegura están dadas las órdenes para el regreso de la córte á Madrid á fines de la semana próxima. El cambio que desde anoche se ha notado en la temperatura hace que sea muy difícil se prolongue mas tiempo la jornada en la Granja.

En la semana próxima debe tambien marchar S. M. la reina madre á Valencia. Creemos completamente infundada la noticia que circulaba ayer de que la augusta madre de nuestra reina pensaba desde Valencia hacer una escursion á Italia La reina Cristina estará en Madrid á principios de octubre.

—Leemos en la *Epoca*:

Segun las noticias de nuestro corresponsal de Cuba, la clase toda de oficiales de aquel ejército ha cedido un dia de haber para la suscricion del hospital de la Princesa. El capitan general se habia inscrito en la lista por la suma de 3,000 pesos.

Parece que el general Marquesi sub-inspector de caballeria se ocupaba de la compra de caballos para aumentar 25 á cada escuadron prometiéndose realizar la totalidad de este aumento en todo lo restante del año, y no antes, por las infinitas dificultades con que hay que luchar en razon á lo abandonada que se halla la cria caballar en la isla. Siendo doce los escuadrones de aquel ejército, el aumento en cuestion debe producir una fuerza de 210 caballos mas de los que hoy existen.

## GOBIERNO.

### PRESIDENCIA DEL COESEJO DE MINISTROS.

*Esposicion á S. M.*

Señora: En la persuasion de que la facilidad y rapidez de las comunicaciones son el primer medio de aumentar la prosperidad del estado, muchas provincias han ofrecido contribuir con los bienes de propios de sus pueblos al establecimiento de los diferentes ferro-carriles, que se proyectan, y que tanto han de promover el desarrollo de su riqueza.

Ya V. M. en ocasion no remota ha tenido á bien facultar en algunas la venta de sus propios á los pueblos que la deseasen con el indicado objeto, y el gobierno seguirá en adelante proponiendo todas aquellas autorizaciones que estime oportunas y convenientes.

Y aunque no se destináran á fin tan preferente, y acaso imposible de lograr sin recurrir á los propios, ganarian de todos modos con su enagenacion el estado los pueblos, y la riqueza pública. El estado, porque le seria mucho mas fácil ejercer su accion administrativo tutelar, hoy á veces ineficaz, sobre los bienes de los pueblos: los pueblos, porque sustituidas sus actuales posesiones, de rendimientos inciertos y de dificultoso manejo, por rentas ciertas y de fácil recaudacion, prosperarian bajo una administracion mas concertada y sencilla: la riqueza del pais, porque el celo vigilante del interes individual haria fomentar rápidamente fincas estancadas hoy y sujetas á la administracion de manos no tan activas.

Toda enagenacion pues, prudentemente realizada, reportaria bienes á los pueblos; pero la hecha por obligaciones de caminos de hierro les traerá inapreciables ventajas. Además de garantizarles por lo menos una renta equivalente, cuando no sea superior, á la que rinden generalmente sus propios, les asegura un buen sistema de comunicaciones, y con ellas el acrecentamiento progresivo de su riqueza y bienestar.

Sin embargo, aun adoptados estos principios por norte de conducta, al procederse á la concesion de tales enagenaciones es indispensable poner á cubierto los intereses del estado, adjudicándole la parte que en ellas le tiene aplicada la ley.

Ya desde últimos del siglo pasado retiraba el estado de los productos de propios una renta, que aumentada despues por resoluciones soberanas, ha venido á fijarse definitivamente en un 20 por 100

Y si este es un derecho que corresponde al estado y que las circuntancias del erario no permitirian en ningun caso renunciar, es tanto mas sagrado, cuanto que su conservacion viene á resolverse en un deber del gobierno, pues que la ley de 1.º de agosto de 1851 destina espresamente, entre otros productos para la estincion de la deuda amortizable, el 20 por 100 de propios.

Para salvar, pues, derechos del estado fundados en leyes, y no desatender obligaciones que ellas tambien consagran, preciso es adoptar las disposiciones consiguientes. Procede por tanto que en la enagenacion de esta clase de bienes que se verifique en adelante, retenga y conserve el estado la quinta parte, á fin de poder destinar sus productos en renta á la amortizacion de la deuda, en exacto cumplimiento de la referida ley.

Y con tal objeto habrá de ponerse á disposicion del tesoro público la quinta parte del precio que se obtenga por las fincas de propios que se enagenen en efectivo ó en obligaciones, segun se verifique la enagenacion; y al contado ó á plazos, segun la forma en que se estipule el pago. Las obligaciones deberán pasar á la clase de intrasmisibles, y el metálico invertirse en inscripciones de la deuda pública de la misma naturaleza, á fin de que, conservándose siempre los capitales, se dé á los intereses anuales de estos efectos la aplicacion indicada.

De esta manera, sin oponer obstáculos á la prosperidad de los pueblos, sin entorpecer la realizacion de sus justos deseos observándose la ley, el gobierno resguarda intereses del estado que afianzan el crédito nacional.

En atencion á las consideraciones espuestas, el que suscribe, de acuerdo con el parecer del consejo de ministros, tiene la honra de proponer á V. M. el adjunto proyecto de decreto.

San Ildefonso 10 de setiembre de 1852.—Señora: =A.L.R.P. de V. M.—Juan Bravo Murillo.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

*Esposicion á S. M.*

Señora: El gobierno de V. M. dedicado constantemente á la mejora de las rentas públicas, mira con una predileccion especial la de aduanas, por el gran desarrollo que debe tener con el tiempo en beneficio del tesoro público, de la moral y de los consumidores en general. Ganará el tesoro público si se adoptan medidas tales, que sin perjuicio de los intereses creados por la legislacion á favor de la industria nacional, se aumentan las introducciones y con ellas los ingresos en las arcas de estado: ganará la moral pública si se logra estinguir ó disminuir, sensiblemente al menos, el contrabando, que es una profesion á que se dedican un gran número de españoles, como resultado de una legislacion fiscal que imposibilita el comercio lícito de muchas mercancias; y por último, ganarán los consumidores, que podrán adquirir á precios mas módicos artículos que el consumo exige imperiosamente y que la produccion nacional no les proporciona.

El adjunto proyecto de decreto tiende á obtener tan beneficiosos resultados; y para probarlo, voy a esponer en breves términos los fundamentos de las principales alteraciones que establece en el arancel vigente.

*Linos.*

El quintal de lino en rama satisfacia por el arancel de 1841, 22 rs. con 30 céntimos y el rastrillado 33 rs. con 44 céntimos; derechos que se elevaron en virtud de la ley de 17 de julio de 1849, pero cuyos resultados no se hicieron sentir hasta el año inmediato, á 31 rs. con 80 cétimos y 42 rs. con 40 céntimos respectivamente. Esto aumento coincidió con la rebaja de los derechos de los tejidos estrangeros, siendo el resultado cual deberia esperarse; esto es, una disminucion en las introduciones de lino.

| | Quintales. | Derechos de aduanas. Reales vellon. |
|---|---|---|
| En 1849 se introdujeron. . | 12,366 | 409,982 |
| En 1850 y 1851 por término medio . . . . . . . . | 7,263 | 271,865 |
| Bajas. . . . | 5,103 | 138,117 |

Esta baja será mayor aun hasta que se llegue al minimum de la cantidad que se necesite para entretener las demandas de la industria doméstica del hilar y tejer en los distritos rurales del Norte. En su virtud, el gobierno cree que el lino en rama, como primera materia, debe pagar un 10 por 100 sobre el valor de 220 reales quintal y el rastrillado igual tipo sobre el valor de 300 rs.

*Hilazas.*

Las hilazas crudas adeudaban por el arancel de 1841 52 reales con 40 céntimos en quintal, y las blanqueadas 65 reales con 50 céntimos; derechos que se subieron en 1849 hasta 63 reales con 60 céntimos y 79 reales con 50 céntimos respectivamente: el resultado ha sido el siguiente:

| | Quintales. | Derechos de adnanas. Reales vellon. |
|---|---|---|
| Introducciones de 1849 . . | 64,829 | 3.946,873 |
| En 1850 y 1851 por término medio . . . . . . . . | 63,241 | 4.373,889 |
| Diferencias. Mas en 1849. | 1,588 | |
| Diferencias. Menos en 1849. | | 427,016 |

La industria ha dejado de introducir por lo tanto 1588 quintales de un articulo que no se produce en España, pues no puede tomarse en consideracion la hilaza hecha á mano; y suponiendo, como deben suponerse, muchas mas introducciones con la rebaja del derecho, se cubrirán con esceso los 427,016 reales que resultan de aumento para el tesoro. Se proponen la adopcion de un 12 1/2 p. 100 sobre el valor de 400 reales al quintal de hilaza cruda; igual tipo sobre 500 reales en el quintal de la blanqueada y el mismo sobre 800 reales para el quintal de la hilaza teñida

Asi en los linos como en las hilazas se imponen 5 rs. de aumento por quintal á las introducciones que se hagan en bandera estrangera, cuyo derecho fijo se considera suficiente proteccion como diferencia del importe de los fletes entre la navegacion española y la estrangera, que es el objeto que debe tenerse en cuenta para establecer este recargo.

---

60

ventana desde donde se veia la puerta.

—Pero, tio, si es un caballero que tiene un aire muy distinguido.

=Entonces ha debido encontrar una muger con quien casarse.

—Pero no es jóven.

=Razon de mas, es un padre de familia.

=Entonces podrá tal vez tener un hijo.

=Sofia, dijo Mr. Monot con tono solemne, perdeis la razon.

=¡Soy tan desgraciada! dijo Sofia prorrumpiendo en llanto.

=Os lo he dicho, y yo hago lo que digo: aunque deba costarme vuestra felicidad, voy á quitar el cartel.

Luego que pronunció esta solemne amenaza, se adelantó Mr. Monot hácia la puerta para ir á ejecutar su proyecto; pero se detuvo de repente al ver á Vertumi que abria la puerta y hacia los mas humildes saludos al que llegaba.

=¿Qué es lo que está haciendo aquel animal?

=Sin duda dice que no estais.

=Pero no, lo hace entrar y lo dirige hácia aquí, ¡Ah! vas á ver cómo lo recibo.

61

—Pero, tio, si Vertumi no ha oido...

—¿Le he hablado acaso á Vertumi?.. Le he hablado á Simona.

Y se puso á gritar desaforadamente:

—¡Simona!.. ¡Simona!

Nadie respondia. Mr. Monot, cuya cólera tomaba un nuevo aumento á cada contrariedad que esperimentaba, volvió á gritar con tono mas amenazador:

—¡Simoncillo!.. ¡Simoncillo!..

=¿Qué? contestó el chico.

—¿Dónde está tu madre, miserable?

—Se ha marchado corriendo detrás de papá, dijo Simoncillo.

—¡Ah! esto es ya demasiado, esclamó Mr. Monot. Simoncillo... Simoncillo... Ve á decirle á tu madre que la hecho de mi casa...

Antes de ir mas lejos, es meneste decir que Julio, habiendo observado en un ángulo del parque un cerrillo respaldado al muro de la cerca, de donde era muy fácil saltar del interior á fuera, habia tomado nota exacta de este paraje.

Estaba alguna distancia de él en el

64

un baston con puño de oro en la mano y conducido por Vertumi, llegaba silbando como entre dientes:

—Tu... tu... turu... Es bastante mala esta pequeña barraca.

Dió con el baston en la pared y prosiguió:

—Turu... tu... Y está construida de tierra y ladrillo. Turu .. pero todavia durará algun tiempo.

—Mr. Monot está en el salon, dijo Vertumi cerca de la puerta.

—¿Mr, Monot? dijo el nuevo huésped silbando.. Calla.. yo conocia un Mr. Monot, fabricante de quinqués

—Si señor.

Nuestro nuevo personage se estremeció ligeramente:

Si el lector quiere suponer que lee un sainete, mediante una indicacion de letras itálicas, verá:

José Gantois, aparte. ¡Diablo! me parece que como antiguo cliente del estudio, le he enviado, hace un año, un billete de aviso cuando compré el cargo de mi antecesor, despues de su muerte, y que hace un mes tambien le he enviado otra esquela dándole par-

57

un hombre á quien acaba de sucederle una gran desgracia, y se encontró enfrente de su sobrina, que abria timidamente la puerta y tenia los ojos llenos de lágrimas.

—¿Qué venis á hacer aqui?

—¡Ah! tio, dijo Sofia sollozando, ¡qué infamia!

—¡Casado! esclamó Mr. Monot sin escuchar á su sobrina. ¡Casado!.. ¡Un muchacho que no tiene veinte y cinco años!

—Veinte y uno, tio, veinte y uno!

—¿Y no te parece esto abominablemente ridículo?.

—Me parece espantoso.

—¡Y verse obligado á enviarlo á pasear por el parque!

—Sois demasiado bueno; si yo estuviese en vuestro lugar no hubiera permanecido en mi casa ni un minuto.

—¡Bah! ¿y serias tú la que hubieses pagado los daños y perjuicios? porque es procurador.

—¡Ah, tio! dijo Sofia, cuyo corazon ulcerado no podia tener discrecion; mas valia esponeros á un pleito que dejaros avasallar en vuestra casa.

8

*Lana sajona conocida con el nombre de Prima electoral.*

En el año de 1851 solo se introdujeron 478 quintales de este artículo, tan necesario para la confeccion de los tejidos llamados de lana dulce, á los que se rebajan ahora los derechos, y de otros tejidos de clases superiores. Aun cnando España es rica en lanas finas, no se ha cuidado de esta prodnccion con el interés qne se debiera; y no es ciertamente cosa de diez ó doce años obtener las mejoras necesarias, y que son de esperar por el mayor esmero que emplean en el dia los ganaderos. Podemos por lo mismo decir que la lana sajona es una primera materia que no prodncimos, y que con arreglo á la ley de 17 de Julio de 1849 debe satisfacer los derechos mas módicos, que, conciliando todos los intereses, se fijan en un 7 por 100 sobre el valor de 1200 reales al quintal de la lana lavada, y de 900 el de la sucia.

No teme el Gobierno de V. M. perjudicar en nada á nuestra prodnccion, sino que cree qne se la beneficiará. No usándose la lana de Sajonia sola, debe aumentarse necesariamente el consumo de la española al mismo tiempo qne la prodnccion de los tejidos; y está averignado qne no se usa en las fábricas mas acreditadas actualmente mas de un 10 por 100 de lana sajona.

*Tejidos de lana llamados lanas dulces.*

Este artícnlo adeudaba 5 rs. y 93 céntimos por vara cuadrada hasta 19 de diciembre de 1851, en que, englobándose en la clase de los paños, se le impnso el derecho de 12 rs. con 75 centimos en vara cuadrada. Semejante aumento fné causa de que, habiéndose introducido 96,956 varas desde abril á fin de diciembre de 1851, solo entraron 6,364 desde enero á fin de jnnio del año corriente.

Ann cuando no haya ignaldad en las épocas de comparacion, pues en el primer dato se comprenden las dos en que se hacen los pedidos, y en el segundo solo nna, suponiendo que la baja fnese de una tercera parte, resultaria siempre una menor importacion de 60,595 varas. Esta solo tiene por cansa el alto derecho que no pnede sufrir el género, y que, ademas de perjudicial, es contrario á la ley, porque resulta de datos fidedignos que es por término medio de 64 á 74 por 100. Por lo mismo, y no olvidándose el gobierno de V. M. de la justa proteccion que merece la industria española, tiene la honra de proponer que los tejidos de que se trata satisfagan á su entrada en el reino 8 rs. en vara cuadrada, equivalentes á un derecho de 14 rs. en la vara lineal, que tiene de valor en el estrangero 29 rs. con 35 céntimos por término medio, lo cual corresponde á mas de un 48 por 100.

*Ganado mular.*

Grande es el contrabando que se hace de este artículo por las circunstancias particulares que en él concurren; y ann cnando con la adopcion de los derechos establecidos en 1849 se ha logrado cortar en gran parte, no ha sido dable conseguirlo del todo.

Por el arancel de 1841 los mulos lechales adeudaban por tierra, que es como siempre se introducen. 44 rs. 68 céntimos. Los de 1 á 3 años 333 rs. 40 céntimos. Los desde 3 en adelante 445 rs. 86 c.

Y se introdujeron en 1849 las cantidades siguientes

| | Cabezas. | Derechos. |
|---|---|---|
| Lechales. | 9192 | 410,698 |
| De hasta 3 años. | 199 | 66,346 |
| De tres años en adelante | 127 | 111,470 |
| | 9518 | 588,514 |

En la actualidad pagan

Los lechales 76.—De 1 a 3 años 190.— De tres años en adelante 254.

Las introdnciones en 1850 fueron las siguientes:

| | Cabezas. | Derechos. |
|---|---|---|
| Lechales | 6611 | 502,436 |
| De 1 á 3 años | 1487 | 282,530 |
| De tres años en adelante | 2117 | 537,718 |
| | 10,215 | 1.322,684 |

Las cabezas introducidas de mas fueron solo 697; pero hnbo un anmento de derechos de grandisima consideracion, que se hará sin duda mas notable fijando los tipos de 60, 100 y 170 rs. sin distincion de bandera, y lográndose que la totalidad de las mulas adeuden derechos.

*Quincalleria y otros articulos,*

No cree necesario el gobierno de V. M. manifestar los motivos que le han movido á proponer la mejora en la redaccion de algunas partidas del arancel de aduanas, ó la reforma del derecho que satisface ahora cada uno de los demas articulos que comprende el adjunto proyecto de decreto,

Los impuestos establecidos en el dia son exagerados; y como recaen sobre mercancias cuyo consumo es de entidad, susceptible de defrandacion, y que, ó no se elaboran en España en cantidades correspondientes al consumo, ó cuyo fabricacion es completamente nula, merecen ser modificados dentro de los límites qne previene la ley.

En vista de lo espuesto, el ministro qne suscribe, de acuerdo con el consejo de Ministros, tiene la honra de proponer á la aprobacion de V. M, el adjunto proyecto do decreto.

San Ildefonso 10 de setiembre de 1852.— Señora.—A L. R. P. de V. M. —Juan Bravo Murillo.

—

*Real decreto.*

Conformándome con lo qne me ha propuesto el ministro de Hacienda, de acuerdo con el consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Articulo 1.° La nomenclatura y los derechos que se fijan en las partidas del arancel general de importacion en el reino, recopilado en 1.° de marzo del año corriente, que se espresan á continuacion, se sustituirán del modo que sigue:

Núm. 203.—Botones de acero, asta, ballena, carton, estaño y demás metales, los de tela, sin letras ni labores, y las hormillas de todas clases, 2 rs. libra en bandera nacional, y 2 rs. 40 c. en estranjera.

Nueva.—Botones de carey, marfil, nácar, pasta y los de las demás clases no espresados en la partida anterior, con letras, armas ó labores, 4 rs. libra en bandera nacional, y 4 rs. 80 c. en estranjera.

206.—Brocas de hierro para zapateros. (Véase hierro en clavos ó tachuelas.)

207.—Brochas para la barba. (Véase cepillos.)

225.—Cadenas de acero, hierro ó tejido de hilo de estas materias, y las de metal barnizado en blanco ó dorado, para seguridad de los relojes de bolsillo, de los colgantes de los mismos ó otros usos, 6 rs. docena en bandera nacional, y 7 rs. 20 c. en estranjera.

226.—Dichas de metal dorado o plateado, 12 rs. 20 c. docena en bandera nacional, y 15 rs. 25 c. en estranjera.

Nueva.—Dichas con perlas ó piedras falsas, 25 rs. 45 c. docena en bandera nacional, y 30 rs. 55 c. en estranjera.

275.—Cañones dobles para escopetas, 40 rs. unidad en bandera nacional, y 48 rs. en estranjera.

276.—Dichos para pistolas, 24 rs, unidad en bandera nacional, y 28 rs. 80 c. en estranjera.

277.—Dichos sencillos para escopetas, 24 rs. unidad en bandera nacional, y 28 rs. 80 c. en estranjera.

278.—Dichos para pistolas, 18 rs. unidad en bandera nacional, y 21 rs. 60 c. en estranjera.

315.—Cepillos para la cabeza, ropa y demás usos, los de raices y las bruzas, 14 rs. docena en bandera nacional, y 16 reales 80 c. en estranjera.

378.—Corchetes de alambre ú de platilla falsa, de hilo de hierro ó laton, plateado ó sin platear, incluso el peso de las cajitas, cartoncitos, cintas llamadas corcheteras ó papeles en que vengan, 3 rs. libra en bandera nacional, y 3 rs. 60 c. en estranjera.

412 y 414—Cuchillos y tenedores grandes para trinchar, con cabo de asta, ballena, hueso, madera ó nácar, y los corbos, rectos ó de otras figuras ó tamaños para artes ú oficios, 3 rs. 20 c. la docena en bandera nacional y 3 rs. 80 c. en estranjera.

413—Cuchillos con cabo de carey, hojuela de plata ó dorada, laton liso, ó marfil, 10 rs. docena en bandera nacional y 12 rs, en estranjera.

558—Encerados ó hules de todas clases, colores, dibujos ó formas sobre telas de algodon, cañamo, lana ó lino, embetunados ó charolados por uno ó ambos lados, 2 rs. libra en bandera nacional y 2 rs. 40 c. en estranjera.

(1) 465.—Escopetas comunes ó regulares de un cañon para caza, 50 rs. una en bandera nacional, 60 en estranjera.

466.—Dichas de dos cañones para idem, 100 rs. una en bandera nacional, 120 en estranjera.

467.—Dichas de lujo, cualquiera que sea el número de sus cañones, 200 rs. una en bandera nacional, 240 en estranjera.

498.—Estampas de artes, ciencias ó de otra clase, dibujos, diseños, paisajes ó planos en papel ó vitela, de todas dimensiones, grabados, litografiados, iluminados ó sin iluminar, tengan ó no relieves, sueltos ó encuardenados, y las muestras para escribir, 10 rs. una libra en bandera nacional, 12 en estranjera.

Ganado mular.—566.—Mulos y mulas lechales, ó hasta un año, que concluirá en fin de junio, 60 rs. uno en bandera nacional, 60 rs. en estranjera.

567.—Mulos de uno á tres años, 100 rs. en bandera nacional, 100 rs. en estranjera.

568.—Mulos de tres años en adelante, 170 rs. en bandera nacional, 170 rs. en estranjera.

653.—Hilaza de cáñamo ó de lino sin torcer ó cruda, y la á medio blanquear, 50 rs. quintal, en bandera nacional, 55 rs. en estranjera.

654.—Dicha blanqueada completamente, 65 rs. en bandera nacional, 70 rs. en estranjera.

655.—Dicha teñida, 100 rs. en bandera nacional, 105 rs. en estranjera.

661.—Hojas de cobre ó laton, en aguamaniles, bandejas, baulitos, candeleros, jaboneras, platillos para botellas ú otras piezas semejantes para uso doméstico, charoladas ó pintadas. (Véase las respectivas partidas de cobre ó laton en quincalla comun.)

Nueva.—Hoja de hierro ó laton en los mismos efectos. 2 rs. libra en bandera nacional, y 2 rs. 40 c. en estranjera.

Dichas en bandejas finas, las maqueadas é incrustadas, y los azafates de carton ó suela. 6 rs. en bandera nacional, y 7 rs. y 20 c. en estranjera.

671.—Horquillas de hierro ó laton para prenderse al pelo, incluyendo para el adeudo el papel en que vengan prendidas ó empaquetadas, en bandera nacional 1 rs. y 1 rs. y 20 c. en estranjera.

723.—Juegos de ajedrez, chaquete, damas y dominó, de hueso, madera ó piedra, y las piezas sueltas de las mismas materias para ellos, vengan ó no en cajas, incluyendo para el adeudo el peso de estas y de los tableros; como tambien los juguetes de badana, valdés, barro, carton, estaño, hierro, hoja de lata, hueso, laton, madera, pasta, plomo ó vidrio, las cerbatanas y las pelotas de goma, 3 rs. en bandera nacional, y 3 rs. 60 c. en bandera estranjera.

733.—Lacre de todas clases, 4 rs. en bandera nacional, y 4 rs. 80 c. en estranjera.

738.—Lana de Sajonia, conocida con el nombre de primas electorales, en sucio, 63 rs. quintal en bandera nacional, y 68 en estranjera.

739.—Dicha lavada, 84 rs. quintal en bandera nacional, y 89 rs. en estranjera.

758.—Laton en quincalla comun sin barnizar ni dorar, en piezas concluidas, como bacias, braseros, pies para los mismos, etc., 4 rs. libra en bandera nacional, y 4 rs. 80 c. en estranjera.

Nueva.—Laton, dicho dorado ó barnizado, en iguales objetos. 6 rs. libra en bandera nacional y 7 rs. 20 c. en estranjera.

774.—Lino en rama 22 rs. quintal en bandera nacional y 27 rs. en estranjera.

775—Lino rastrillado, 30 rs. quintal en bandera nacional y 35 rs. en estrangera.

958—Paraguas, quitasoles y sombrillas de seda, y los en forma de bastones, 10 rs. uno en bandera nacional y 12 rs. en estranjera.

Nueva.—Paraguas, forrados de tela de algodon, 6 rs uno en bandera nacional y 7 rs. 20 c. en estranjera.

1867.—Peines, batidores, escarpidores, lendreras y peinecillos de carey, y las peinetas de lo mismo, 4 rs. onza en bandera nacional y 4 rs. 80 c. en estranjera.

1084.—Pistolas comunes ó regulares de un cañon, desde una tercia de largo, 30 rs. par en bandera nacional y 36 rs. en estranjera,

1085.—Dichas de dos cañones 50 rs. en bandera nacional y 60 rs. en estrangera.

1086.—Dichas ó cachorrillos de un cañon y de menos de una tercia, 24 rs. en bandera nacional, 28 rs. 80 c. en estranjera.

Nueva.—Dichas de dos cañones, 40 rs. en bandera nacional y 48 en estranjera.

Idem.—Dichas de cuatro ó mas cañones, 40 rs. una en bandera nacional y 48 en estranjera.

Idem.—Dichas al pelo para tiro, vengan ó no en sus estuches, con todos sus accesorios, 100 rs. par en bandera nacional y 120 en estranjera.

1095.—Plaqué de oro labrado, 4 rs. onza en bandera nacional y 4 rs. 80 c. en estranjera.

1358.—Tejidos de lana llamados de lana dulce (que formarán partida aparte de los tejidos que comprende esta partida), 8 rs. vara cuadrada en bandera nacional y 9 rs. 60 c. en estranjera.

Art. 2.° El gobierno dará cuenta á las cortes de estas disposiciones para su aprobacion.

Dado en San Ildefonso á 10 de setiembre de 1852. —Está rubricado de la Real mano.—El ministro de hacienda, Juan Bravo Murillo.

—

*Real decreto.*

Conformandome con lo que me ha propuesto el presidente de mi consejo de ministros, de acuerdo con el parecer del mismo consejo, vengo en decretar lo siguiente.

Artículo 1.° Se reservará el 20 por 100, ó sea la quinta parte integra correspondiente al estado, del producto total de los bienes de propios que se enagenen á virtud de lo dispuesto en los reales decretos de 28 de mayo y 28 de agosto de este año, como igualmente del de los que se pongan en venta por disposiciones ulteriores, cualquiera que sea el objeto á que se destinen.

Art. 2.° El espresado 20 por 100 de las enagenaciones que se hagan á metálico se reducirá á inscripciones intransferibles á favor del estado, y el de las que se verifiquen á pagar en obligaciones de ferro-carriles se convertirá en otras tambien intransferibles de la misma naturaleza. Los intereses, así de las inscripciones como de las obligaciones de esta

(1) Adeudarán los derechos las escopetas, aunque sean usadas, que introduzcan los viageros ó conductores de carruajes; y si trajesen cajas ó accesorios se exigirán los derechos correspondientes por separado.



—¡Estoy furioso! dijo Mr. Monot con agitacion.

—Teneis razon.

—¡Furioso contra todo el mundo;

—Teneis mucha razon.

Mr. Monot, que recorria la sala en todas direcciones, derribando las sillas que encontraba á su paso, se encontró de repente cerca de su sobrina, y le dijo con cólera furibunda:

—Y por vos, señorita, me espóngo á semejantes bochornos.

—¿Por mi?

—Si, por vos; porque al fin si no estuviéseis aqui, sino me viese obligado á casaros, no hubiera puesto el cartel de venta en mi casa.

—Pero yo no soy la causa de que él esté casado.

—Pues bien, te quedará soltera toda tu vida.

—¡Qué horror!

—Voy á quitar el cartel.

—No, tio... esclamó Sofia como inspirada por una resolucion heróica, no lo quiteis.

Quiero casarme al momento, y con el primero que venga; con tal de que sea



jóven; amable y buen mozo, me caso, tio, me caso.

«¡Ah! decia con el corazon lleno de despecho; yo probaré que puedo casarme tambien.»

—¿De veras? dijo Mr. Monot, cuya cólera habia vuelto sus pensamientos en un sentido enteramente contrario á sus ideas ordinarias; ¿y te crees tú bastante seductora para que á la primera mirada un individuo cualquiera se enamore de tí?.. Vaya, déjame en paz... voy á quitar el cartel.

—Pero, tio, ¡esta mañana os parecia vuestro medio tan escelente!

—¡Ah! esta mañana... esta mañana.. dijo Mr. Monot moviendo la cabeza; ¿quién ha de imaginarse que vivimos en un tiempo en que todo el mundo se casa á los veinte años?

—No todo el mundo, tio; si viene alguno os probaré...

En este instante se oyó la campanilla de la verja, y Mr. Monot gritó hácia el patio:

—¡Simona! decid que no estoy en casa.

Nadie contestó, y Sofia corrió á la



momento que habia sonado la campanilla, y se informaba (con mucho cuidado en sus preguntas y muy poca atencion en las respuestas) del nombre de todas las matas y de todos los árboles que encontraba, cuando el ruido de la campana vino á resonar en su oido.

Ocupado solo de un pensamiento, esto es, del temor que le infundia aquel hombre de la cicatriz que se habia presentado en la verja del parque, Julio, sin escuchar la sabia disertacion de Vertumi sobre la manera de figurar de lejos naranjos con ciertas acacías, Julio, decimos, se habia vuelto bruscamente atrás y no se habia detenido hasta la cúspide del cerrillo con la mirada fija en la calle que dirigia á él, con el pie en el aire y dispuesto á empezar otra vez la carrera que habia dado por la mañana.

Vertumi, á quien la primera entrada de Julio le habia parecido ya bastante estraordinaria, que se habia admirado de la manera espantada con que Mr. Monot se lo habia recomendado. Vertumi, decimos, á quien la desatencion de Julio parecia una cosa fuera



de lo natural, creyó al verlo escapar asi que el individuo con quien se las tenia que haber tenia un principio de locura en la cabeza; y como no sabia la cualidad de este principio, ni si era inocente ó capaz de un furor estremo, huyó tambien por su parte y corrió á abrir la puerta para dar un pretesto á Mr. Monot del abandono en que habia dejado al primer visitante.

En cuanto á Simona, la contestacion de su hijo nos ha instruido suficientemente del motivo que la habia obligado á salir de la casa.

La semejanza de aquel curioso pegado á la verja con el hermoso La Rifalière, habia sublevado de tal manera á Simona, que se habia lanzado fuera de la casa en su persecucion, pues ya el hombre de la cicatriz habia desaparecido.

Ya veremos luego lo que resultó de esta persecucion.

Asi nos hemos quedado en la sala de Mr. Monot en el momento en que un hombre de cerca de cuarenta años, grueso, con aire satisfecho, nariz larga, el sombrero ligeramente inclinado,

clase correspondientes al estado, se aplicarán á la estincion de la deuda amortizable, de conformidad con lo prevenido en el artículo 16 de la ley de 1.° de agosto de 1851.

Art. 3.° Por los ministerios de hacienda y de la gobernacion se adoptarán las disposiciones convenientes en la parte que á cada uno corresponda para que tenga cumplido efecto lo dispuesto en este decreto.

Dado en San Ildefonso á diez do setiembre de 1852 =Está rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de ministros, Juan Bravo Murillo.

## MINISTERIO DE FOMENTO.

*Real decreto.*

En vista de lo que Me ha expuesto el Ministro de Fomento sobre una solicitud del Marqués del Rio Florido, Senador del Reino y vecino de Alicante, á fin de que se le autorice para construir el ramal de prolongacion desde Almansa á Alicante; conformándome con el parecer de Mi Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se otorga al Marqués del Rio Florido concesion definitiva para construir de su cuenta el ramal de prolongacion desde Almansa á Alicante.

Art. 2.° La construccion se verificará con arreglo á los planos y pliegos de condiciones formados de órden del Gobierno, despues que sean aprobados por Mí, oidas la Direccion general de Obras públicas y la Junta consultiva de Caminos.

Art. 3.° El concesionario presentará á Mi Gobierno en el término de quince dias el compromiso de empezar y de concluir las obras en los periodos que acuerde con la Direccion general de Obras públicas.

Art. 4.° Se declara esta concesion comprendida en Mi Real decreto de fecha 26 de Agosto último, por el cual se concede á las empresas de estos ramales el abono del interés anual de 6 por 100 por el tiempo y en la forma que en el mismo se determina.

Art. 5.° Gozará esta empresa de las gracias generales concedidas á todas las de la misma especie.

Art. 6.° El Gobierno dará cuenta á las Córtes de este Mi Real decreto, de cuya ejecucion queda encargado el Ministro de Fomento.

Dado en San Ildefonso á cuatro de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la Real mano.—Refrendado.—El Ministro de Fomento-Mariano Miguel de Reynoso.

## MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

*Real órden.*

Para que por este Ministerio se lleven á efecto los Reales decretos de 24 de Setiembre y 17 de Diciembre últimos sobre abolicion de franquicia de la correspondencia oficial é indemnizacion del gasto de correo que por consecuencia se cause á las Autoridades, Tribunal y oficinas del Estado, la Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar se observen las disposiciones siguientes:

1.ª Serán indemnizados del pago de la correspondencia oficial el Ministerio de Gracia y Justicia, la Ordenacion general de pagos é Intervencion central del mismo, la Direccion de contabilidad de culto y clero, el Presidente y Fiscal del Tribunal supremo de Justicia, el Decano del de las Ordenes militares, los Regentes y Fiscales de las Audiencias, los Rectores de las Universidades, los Jueces de primera instancia y Promotores fiscales, y las Administraciones de rentas eclesiásticas de las capitales de diócesis.

2.ª En cada dependencia de las que disfrutan indemnizacion del gasto de correo se llevará un registro, en que se anote diariamente el importe de la correspondencia que se reciba, recogiendo y guardando los sobres recortados de los pliegos que, conforme á lo prevenido en el art. 12 del Real decreto de 24 de Setiembre, son los que, unidos á las papeletas que diariamente entregarán los Administradores de correos, han de servir de comprobantes de la cuenta que ha de formarse mensualmente para justificar el importe de la correspondencia oficial y disponer su abono.

3.ª Se formarán estas cuentas por los encargados de los gastos, y las autorizarán con el V.° B.° los Jefes superiores ó sus inmediatos. En las oficinas de provincia ó de diócesis tendrán precisamente el V.° B.° del Jefe.

4.ª El importe de esta cuenta guardará entera conformidad con la papeleta y sobres de su comprobacion: de cualquiera falta que se notare responderán los obligados á su rendicion,

5.ª Se pasarán las cuentas á los respectivos Administradores de correos, quienes formalizarán el ingreso de su importe como dinero efectivo, prévio cargaréme, y la carta de pago se unirá por el interesado á la que él rinda.

6.ª Con presencia de dichas cuentas la Intervencion central, la Direccion de Contabilidad, Contadores de provincia, Secretarios de las Universidades y Administradores diocesanos, extenderán el correspondiente libramiento de data á favor del Administrador de correos, cuyo *recibí* será reemplazado con la carta de pago expresada en el artículo precedente.

7.ª En 1.° de Octubre próximo se procederá á la formalizacion por los nueve meses trascurridos del presente año, exceptuándose solamente de esta operacion las dependencias que hubiesen satisfecho el gasto de correo durante el mismo, respecto á las cuales se considerarán los pagos como definitivamente ejecutados.

8.ª Los Jefes superiores de la Administracion central y los de la provincial cuidarán de que se observe estrictamente cuanto se previene en el Real decreto de 17 de Diciembre, exigiendo la responsabilidad á cualquiera funcionario que faltare á su cumplimiento.

9.ª Las corporaciones y oficinas á quienes por la disposicion primera de esta circular no se declara derecho á ser indemnizadas del gasto de correo, pagarán este por cuenta de las consignaciones señaladas para los demás gastos.

San Ildefonso 10 de Setiembre de 1852.—Gonzalez Romero.

## GACETILLA DE LA CAPITAL.

**INTERESANTE.**—Bajo este epígrafe leemos en un periódico de Málaga:

Segun carta de Gibraltar del 7 del corriente, parece que una partida de veinte bandidos al mando del célebre Chato de Benamegí, habia sido alcanzada por sesenta hombres de la guardia civil, á poca distancia de S. Roque á cosa de una legua de la plaza de Gibraltar, siendo totalmente aniquilada despues de una sangrienta refriega, en la que quedaron muertos cinco de los bandidos, tres heridos y presos los restantes. Por parte de la guardia civil ha habido varios heridos.

**TITULOS.**—Segun la Gaceta, han sido concedidas reales cartas de sucesion en dos títulos que radican en esta provincia: una á don Joaquin Cavaleri en el condado de Villapineda, y otra á don Francisco Javier Torres y Auñon en el condado de Miraflores de los Angeles.

**NOTICIAS TEATRALES.**—Si nos hemos de atener á lo que dice el *Conciliador*, para el prócsimo dia 20 comenzará la nueva estacion lírica. Nuestro cólega pone en duda esta noticia, por cuanto aun no se sabe á punto fijo cuales son los artistas que componen la compañía. Solo falta una donna y un tenor. Hay quien dice que la primera ha llegado ya, y que el segundo se esperaba ayer tarde. En cuanto á la compañía dramática que ha de trabajar en el Principal, tambien se dice que se están escriturando las partes. Verémos si hay estímulo, y lo que, consiguientes progreso.

**ESPOSICIONES.**—El dia 10 se celebró en Córdoba una reunion de los señores diputados á córtes residentes en aquella ciudad, en la cual resolvieron elevar una esposicion á S. M. en solicitud del favorable despacho del espediente relativo al ferro-carril de esta á aquella capital, y otra oponiéndose á lo solicitado por L. G. Speyser sobre el aprovechamiento de las aguas del Guadalquivir en la provincia de Jaen; tambien han hecho con este motivo la oportuna reclamacion muchos de los vecinos de Córdoba que tienen propiedades en el rio.

**VAYAN CAYENDO.**—El dia 11 dice *El Conciliador*, entraron en Córdoba escoltados por la guardia civil los cinco criminales que intentaron apoderarse de don Juan Gamero Cívico, hiriendo á su criado, de cuya captura dimos cuenta; ademas les acompañan seis cómplices. Todos han sido conducidos á la cárcel pública, y puestos á disposicion de la autoridad competente, mientras la guardia civil, que tanto celo ha desplegado en este servicio, continua con la mayor actividad la persecucion de otros tres que se hallan prófugos.

**TOROS.**—Segun tomamos del *Diario de Cataluña* del 9 de setiembre, la corrida de toros verificada en Barcelona el dia 8, fué apesar de haber sido el dia de fuertes lluvias, un lleno completo.

En lo que respecta á la bondad de la corrida podemos decir, que de los seis toros que se lidiaron, con mas el que fué concedido de gracia, solo hubo tres que merecieron el agrado del público especialmente los dos primeros: el último de estos recibió un sin número de pullas, y se mostró bravo por demás.

El ancho recinto de la plaza estaba muy humedecido y esto no imposibilitó á la cuadrilla para trabajar del mismo modo que en tiempo claro y despejado, y el espada Juan Pastor estuvo muy bueno matando con maestria sus toros.

## SEVILLA.

**HOY.**=S. Cornelio y S. Cipriano ob,

**MAÑANA.**—La impresion de las llagas de S. Francisco y S. Pedro Arbués.

**JUBILEO CIRCULAR.**-Hoy religiosas de Sta. Clara. =Mañana en dichas religiosas.

**FUNCION RELIGIOSA.**= La real hermandad y cofradía de nazarenos del Dulce nombre de Jesus, sagrado Descendimiento de N. S. Jesucristo y Quinta Angustia de María Santísima, establecida en su capilla contigua á la parroquial de Sta. María Magdalena, celebra el domingo 19 del presente mes á las 10 de la mañana una solemne funcion consagrada á la festividad de los Dolores gloriosos de la Santísima Vírgen, siendo el orador el Sr. don Juan Antonio Lopez, Pro. En el mismo dia á las cinco de la tarde se practicarán ejercicios espirituales, como los que se verifican todos los viernes del año en la mencionada capilla, predicando en ellos el Sr. Lic. don Manuel Perez Jimenez, Pro., y al ponerse el sol se dará la bendicion con el Santísimo Sacramento, por cuya augusta presencia serán autorizados estos cultos.

**SOLEMNE NOVENA** que anualmente se consagra en la iglesia de S. Juan de Dios á la ínclita vírgen y mártir Santa Filomena, la que dará principio el dia 18 de setiembre á las 4 y media de la tarde, siendo el orador que preconice las virtudes y gloria de esta Santa el señor don José Joaquin Granados, Pro. El dia 26 á las 10 y media de su mañana se celebra la funcion principal, y tendrá el panegírico el dicho señor Granados.

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 15 DE SETIEMBRE DE 1852**

Servicio para el 16.—Gefe de dia, el teniente coronel don Manuel Pereira, capitan de la brigada montada de artillería. — Parada los cuerpos de la guarnicion—Capitan de hospital y provisiones, batallon de reserva.

El general gobernador, Rodriguez Soler.—Es copia.—El coronel sargento mayor, Julian Pordoy.

**GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.**

—Debiendo subastarse á censo reservativo en virtud de lo dispuesto de real órden, la casa núm. 5 calle de Pasion, de esta ciudad, propia del patronato fundado por Miler García de Gibraleon, se anuncia al público por término de treinta dias que principiarán á contarse desde la fecha de este anuncio, para que los que intenten interesarse en la subasta acudan el dia 15 de octubre prócsimo á las doce de la mañana á la casa de Misericordia donde se realizará el acto ante la junta consultiva de patronatos y la persona que la hermandad de las Doncellas, administradora de dicha fundacion nombre. El pliego de condiciones estará de manifiesto, desde luego, en la secretaría de la referida junta. Sevilla 15 de setiembre de 1852.—Francisco Iribarren.

**DILIGENCIAS DEL MEDIODIA DE ESPAÑA.**=SALEN todos los dias impares á las 7 de la tarde y entran en iguales dias á las 7 de la mañana.

Su despacho calle de las Sierpes, fonda de Europa.

**CASA DE TRASPORTES DE J. R. MONSALVE, COCHERAS** de Pineda n. 2.—Servicios para setiembre.-Para Madrid, mensagerías aceleradas de los señores Ferrer un dia si y otro no.

Para Jerez, y Cádiz.—Galeras mensagerías de los señores D. Federico Ferrer y Berdugo hermanos, salen los lúnes, miércoles y sábados á las siete de la mañana.

Para Córdoba.=La Cordobesa, empresa de carruages de D. Manuel de Lacambra; salen los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 por la mañana

Además se admiten cargamentos para los demas puntos de España, y se contratan grandes conducciones á cualquier punto de la Península.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS DE DON JOSÉ CARREÑO,** despacho plaza de San Pedro núm. 26.

Para Carratraca, Campillo, Osuna y su carrera los dias 15, y 18 á las 4 de la tarde.

Para Carmona y su carrera, los mártes, jueves y sabados á las 4 de la tarde.

Para Utrera y su carrera, todos los dias á las 4 de la tarde.

**CARRUAJES FIJOS PARA CÓRDOBA, DE ALFONSO** Maroto.—El propietario de esta empresa de carruages nada tiene que decir á sus muchos favorecedores en vista del anuncio de otra empresa de D. Manuel La Cambra, mas que seguirá haciendo el servicio los mismos dias que anuncian los periódicos y carteles que se han fijado; pues el espresado Alfonso Maroto ha conservado y continua con sus antiguos carruages haciendo este servicio, y teniendo en consideracion los intereses del comercio y la comodidad del público en general, ha arreglado un servicio entre esta ciudad y la de Córdoba en los términos que se espresarán. El precio de pasageros y cargamentos seguirán siendo los mas arreglados como informarán en sus respectivos despachos. El de esta ciudad lo ha trasladado de las Cocheras de Pineda al Parador de la Encarnacion, plaza del mismo nombre, y en Córdoba calle del Caño posada de Ballinas.

Los dias que salen de esta ciudad en el presente mes son los siguientes:-3-8-13-18-23-y 28.

**DILIGENCIAS GENERALES.=SALEN PARA MADRID EN** el presente mes todos los dias pares á las 7 de la tarde descansando las horas de mayor calor en Ecija, Andujar y Valdepeñas, y desde Aranjuez van por el ferro-carril.—Su despacho fonda de la Union.

**GALERA PARA LOS BAÑOS DE CARRATRACA.—SALE** a de Juan Amador todo los martes y viernes, regresando á esta los mismos dias por la mañana.

Para en la posada de la Castaña. Admite carga y pasageros.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS Y CARRUAGES DE DON** Benito Ferrer.

Para Badajóz salen los mártes, jueves y sábados á las 6 de la mañana.

Para Huelva salen los lúnes y jueves á las 3 de la mañana.

Para Utrera todos los dias á las 5 de la tarde.

Para Cantillana todos los dias á las 3 de la tarde, escepto los domingos.

Para Moron salen los miércoles, viernes y domingos á las 5 de la tarde.

Se despacha en su oficina plaza del Duque núm. 11, donde se alquilan carretelas para paseo y carruages para cualquier punto.

### VAPORES.

Teodosio.—Hoy de Cadiz á Sanl. y Sev. 11 de la mañana.—Mañana pasado no viaja.

San Telmo.— Hoy ni mañana viaja.—Pasado de Sev. á Sanlucar y Cádiz á las 8 de la mañana.

Adriano.=Hoy, no viaja.=Mañana Sev. á Sanlucar y Cadiz 8 de la mañana.=pasado de Cádiz á Sanlucar y Sev. 11 de la mañana

Rápido.—Hoy de Sev. á Sanlulucar y Cádiz 8 de lá mañana.—Mañana de Cádiz á Sanlucar y Sevilla 11 de la mañana.=Pasado no viaja.

### PARTE COMERCIAL.

**BOLSA** *de Madrid del dia 11.—Fondos públicos.*

*Tres por* 100 *consolidado á*

*Títulos nuevos del* 3 *por* 100 *diferido á* 24 15[16.

*Inscrip. de partícipes legos á* 00.

*Deuda amortizable de primera en títulos nuevos á* 12 3[8 p.

*Dicha de segunda clase, á* 6 7[16

*Acciones del Banco de S. Fernando,* 104 1[2 p.

**CÁDIZ 14.**—*Mercado de carnes del dia 13.*

Reses mayores 30, de 26 á 29 ctos.

Carneros 4 de 00 á 26.

Cerdos 0, de 00 á 00.

Libras carniceras. 4675.

**CAPITANIA DEL PUERTO.**-Buques que entraron ayer en Sevilla.

Falucho S. José, p. Manuel Rodriguez con curtidos de Verger: Falucho S. Cayetano, p. Asensio Ripol con curtidos de id. Berg. Nicandro, p. Juan Rocha con becerrillos de Villagarcia. Mist. Pepito, p. Félix Fuente con madera de Cadiz. Charang. María Teresa, p. Jayme Ballester con tabaco de id

Despachados.=Laud Sto. Cristo, p. Juan Bautista Catalá con trigo para Barcelona: Laud Trinidad, p. Vicente Baun con ladrillos del Puerto de Sta. María.

**ALHÓNDIGA.**-Precios del dia de ayer.—Trigo, fag. 10 á 31, 12 á 33, 30 á 34, 32 á 35, 84 á 36, 180 á 37, 60 á 38, 166 á 39, 72 á 40, 78 á 41, 90 á 42, 20 á 43.

Cebada.-Fanegas, 5 á 15, 1 á 16. 1 á 17, 1 á 18,

| | |
|---|---|
| Sobrantes del dia anterior. . . | 385 |
| Entrada de hoy. . . . . . . | 1051 |
| Total. . . . . . . | 1436 |
| Venta de hoy. . . . . . . | 834 |
| Existencia para mañana. . . . | 602 |

**FUERA DE LA ALHÓNDIGA.**—En los puntos para embarque de la arriería.=Trigo en los puntos de 35 á 40.—Id. de Estremadura de 36 á 38 1[2 —Cebada, de 14 á 15 1[2.=Garbanzos de 47 á 51.=Maiz de 30 1[2 á 32.—Habas cochineras de 26 1[2 á 27.—Mazaganas de 00 á 00

*Almacenado.*-Trigo de 33 á 39. =Tremés de 28 á 33.—Cebada de 14 á 16.-Garbanzos de 00 á 00.=Habas cobineras á id.=Mazaganas á id.—Maiz de 30 á 00.—Alpiste á id.

### PRECIOS DE ACEITE.

Sevilla 15.—A 45.

Entrada para depósito 300.

Entrada para consumo 00.

Precios de consumo á 53.

Córdoba setiemb 12.—Aceite dentro de la ciudad á 54 rs. ar.

Id. en los molinos á 44.

Málaga 11.—Aceite á 47 rs. ar.

Estremadura 10 de agosto—Aceite de 48 á 50 rs arroba.

### PRECIO DE GRANOS.

Córdoba.—Trigo de 27 á 32.=Cebada de 12 á 14 rs. fanega.

Málaga.—Trigo de 44 á 48.—Cebada de 16 á 17.

Estremadura 10 de agosto-Trigo desde 28 á 30—ebaba á 10.

### MATADERO DEL DIA 15 PARA EL 16

| | |
|---|---|
| Reses. . . . . . | 43 |
| Terneras . . . . . | 2 |
| Total de libras. . . | 6574 |

Vaca al dueño de 14 1[2 ctos.-Al público á 24. machos al dueño á 00.=Al público á 00.

**PRECIOS DE LANA.**-Fina negra á 55 y 56.-Blanca de 60 á 64.—Blanca vasta de 40 á 42.

Lana fina de Estremadura de 60 á 70 rs. ar.

**JABON.**—Duro de 44 á 46 rs. ar.—Lalibra á 17 cuartos.—Blando á 34 rs. ar.=Libra 14 ctos.

**PRECIOS DE LA PAJA.**=De cebada á 10 cuartos la arroba.—De trigo á 13 cs. id.

**OBSERVACIONES** metereológicas, atmosféricas y astronómicas de ayer.

| Epoca. | Termómetro. | | Barómetro. | | Atm |
|---|---|---|---|---|---|
| | Reaum. | Centigr. | Pul. | Lineas. | |
| 7 de la ma. | 14 s. o. | 17 1[2 s. o. | 28 | « | Nub |
| 12 del dia. | 25 s, o. | 31 1[2 s. o. | 28 | » | id |
| 5 de la tar. | 23 s. o. | 30 s. o. | 28 | » | id |

Sale el sol á las 5 y 43 m. Se pone á las 6 h. y 7 minutos.

Luna.— El de su edad 5.——Aparece á las 6 h. y 35 ms. de la mañana.

Se oculta á las 8 h. y 9 m. de la n.

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero ó al pasar el sol por el meridiano las 11 h, 54 m, 15 segundos,

# ANUNCIOS.



## TEATROS.

*Circo sevillano.*—Hoy jueves 16 del corriente, á las 8 de la noche habrá una escogida funcion nueva enteramente, y en la que se pondrá en escena la gran pantomima titulada don Quijote de la Mancha, y su escudero Sancho Panza, ó el robo del borrico, nunca vista en esta capital.

*Imprenta del Porvenir á cargo de don Diego Rios, Sierpes n. 13.*

PRECIO DE SUSCRICION, EN SEVILLA 10 RS.

*Por trimestre 27 rs. adelantados. En provincias 3 meses 38 rs. y 6 id. 76 rs.*
EN ULTRAMAR 60 RS. POR TRIMESTRE ADELANTADOS.
Fuera se suscribe en las administraciones de correos por medio de libranza.

# CORREO SEVILLANO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS LUNES.

*Los suscritores pueden insertar en el mes un aviso de cortas lineas, gratis.*
NO SE RECIBE CORRESPONDENCIA QUE NO VENGA FRANCA.
En SEVILLA se suscribe en su despacho calle de las Sierpes, n.º 13.

## INSTRUCCION PUBLICA.

Siendo la buena educacion el fundamento de la ventura doméstica, de que deriva naturalmente la prosperidad pública, todos los que consagren sus tareas á este sublime objeto, deben merecer bien de sus conciudadanos.

Ya nos hemos ocupado en alguna otra ocasion del colegio de San Fernando, que va á ser inaugurado en el magnífico palacio del marqués de Villafranca, situado en la plaza que llaman del Duque. El ánsia con que muchos padres de familia esperan este acontecimiento nos hizo concebir la idea de enterarnos del programa, y despues de haberle leido, estamos seguros de que nada deja que desear en el régimen económico, ni en la distribucion de los estudios.

El director del colegio goza de una reputacion europea por sus profundos conocimientos en ciencias naturales. El señor San Martin, que al carácter de empresario reune el trabajo de desempeñar una cátedra, es uno de los mas dignos profesores de filosofía que ecsisten en esta ciudad. Respecto de la instruccion primaria, hasta saber que está encomendada al celosísimo y esperimentado señor don Ramon Hernandez, que tan buenos discípulos cuenta entre nuestra juventud, para convencerse de que es sumamente difícil hacer eleccion mas acertada y oportuna.

Pero lo que mas nos ha agradado en el programa de este naciente colegio, es el impulso que vá á darse en el mismo al estudio de dos lenguas, tan útiles como por desgracia desconocidas actualmente aun entre nuestros mas distinguidos literatos: el griego y el aleman. «Todos convienen (dice Mr. de Burnouf) en que la lengua griega es la mas bella que han hablado los hombres.» Aun prescindiendo del natural deseo de conocer perfectamente las obras inmortales, escritas en este idioma, su estudio es preciso, indispensable, para todo el que desee iniciarse con ecsactitud en la filología; pues sin el estudio del griego nunca podrá describir las causas de infinitos modismos latinos, ni de notables modificaciones de las palabras, tanto en esta lengua, como en muchas de las modernas. Alemania, Francia, Inglaterra, Bélgica y casi todas las naciones de la Europa culta, donde parecia haberse agotado ya el riquísimo tesoro de la lengua de Isócrates y Demóstenes, siguen trabajando en ella con un teson que deberia hacernos avergonzar de nuestro abandono y desidia. El colegio de San Fernando se propone resucitar en Sevilla la aficion al estudio del griego, y el señor Rojo, catedrático de esta universidad literaria y persona muy conocida por sus trabajos filológicos, es el profesor encargado de esta importante asignatura.

En cuanto al aleman, nos parece inútil recomendar el estudio de este idioma, cuando se sabe que es el que hablan los que se encuentran al frente del progreso intelectual en todas las ciencias. El señor San Martin, á quien sus vastos conocimientos filosóficos han obligado á hacer un estudio profundísimo de la lengua en que están escritas las mejores obras modernas de filosofía, es el catedrático de aleman en el nuevo instituto.

Creemos que este llenará bajo todos conceptos el fin noble á que se le destina, y nos damos anticipadamente el parabien por ver planteado entre nosotros un establecimiento que honra á la ciudad, llenando colmadamente las esperanzas de los buenos padres de familia.

---

Creemos interesante para nuestros lectores el artículo que á continuacion insertamos, publicado en un periódico de la vecina república, en el cual examina la industria ferrera de su pais bajo el punto de vista de la produccion y del régimen aduanero. Establece que los progresos que esta industria ha hecho de veinte y cinco años á esta parte son el resultado, además de otras causas que indica, la de la sustitucion parcial en la fabricacion del combustible mineral al combustible vejetal.

Dice asi:

«Los documentos eficiales publicados por la administracion de minas, hacen ver que la produccion de la industria metalúrgica francesa ha seguido la progresion siguiente:

| AÑOS. | PRODUCCION DE FUNDICION | PRODUCCION DE HIERRO. |
|---|---|---|
| 1819 | 1.125,000 q. m. | 742.000 q. m. |
| 1825 | 1.985,000 | 1.416,000 |
| 1830 | 2.663,000 | 1.484,000 |
| 1835 | 2.947,000 | 2.092,000 |
| 1840 | 3.477,000 | 2.373,000 |
| 1845 | 4.389,000 | 3.422,000 |
| 1847 | 5.780,000 | 4.355,000 |

Resulta de estos números que en menos de treinta años la produccion del hierro fundido se ha quintuplicado. Si hay una paralizacion notable desde 1847, débe atribuirse á las conmociones políticas de los últimos años. La revolucion de 1848 ha hecho aplazar la mayor parte de las grandes empresas industriales, asi como las obras de los caminos de hierro, y privado asi á las fundiciones de una salida considerable.

Hé aqui cómo se siente sobre la produccion metalúrgica la funesta influencia de los cambios de estos últimos años:

La produccion del hierro fundido no fue en 1848 sino de 4.817000 q. m., y en 1849 de 4.306,000. La produccion de hierro bajó en 1848 a 3.371,000 q. m., y en 1849 á 2.218000.

El gran desarrollo de la industria metalúrgica que ha señalado el periodo monárquico de 1815 á 1848, no ha impedido que los precios de venta bajen progresivamente.

Los hierros de Borgoña y de Champaña han bajado en el mercado de Paris, de 54 fr. el quintal en 1826, á 45 en 1829, á 39 en 1835, á 34 fr. 50 c. 1840, á 29=50 en 1845, y por último, á 27 en 1851, disminucion tanto mas notable, cuanto ha tenido lugar un aumento de un 50 por 100 en el precio de las maderas. El precio de los rails que en el primer camino de hierro de Francia, el de San Esteban a Lion, habia costado á 52 fr. el quintal, que el de San German habia costado 42 fr. 50 c., habia bajado de tal manera, que los caminos del Norte, del centro de Avignon, á Marsella, lo han obtenido á 32 fr. 50 céntimos. Una nueva y mas considerable baja ha seguido á una alza momentánea que tuvo lugar en 1845 y pueden comprarse hoy los rails al precio de 22 fr.

Si se busca la razon de este progreso, se hallará, como hemos dicho al empezar, en la proteccion concedida á las fábricas, y en el nuevo método de fabricacion con el auxilio del combustible mineral.

---

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.—Segun anuncia el *Monitor*, el gobierno mandó entregar al Banco de Francia 25 millones á cuenta del préstamo de 50 millones que el Banco habia hecho al Tesoro en el mes de marzo de 1848. El 6 de este mes ha tenido lugar un reembolso de igual suma, con el que queda libre el Tesoro de esta obligacion.

El general Haynan ha salido de Paris para Alemania.

Segun anuncia un periódico, el telégrafo eléctrico que se construye entre Paris y Burdeos, podrá funcionar en todo el presente mes.

INGLATERRA.—Se construye actualmente en Lóndres un vapor de hélice, destinado especialmente al comercio de la Australia, que será de 2300 toneladas, y será dotado de máquinas de 240 caballos de fuerza. Este buque, que tomará el nombre de *Carolina Chisholm*, trasportará en su primer viaje 550 emigrantes, que serán escogidos por la *Family Colonisation Loan Society* de Lóndres.

—El *Africa* ha traido á Inglaterra 650,000 duros.

—El 4 de este mes descargó una espantosa tormenta en el ducado de Worcester. La lluvia no cesó durante doce horas. En el valle de la Savern han sido destruidos los ganados y las mieses. El número de carneros arrebatados por las aguas en la sola parroquia de Poivick asciende á dos mil. Los daños sufridos no pueden estimarse con exactitud hasta la retirada de las aguas.

Escriben de Lóndres con fecha 7 que el gobierno ha ordenado á todas las autoridades de policía que tomen las mas eficaces medidas para prevenir los duelos, que de algun tiempo á esta parte aumentan de una manera estraordinaria en todos los puntos del Reino-Unido.

ALEMANIA.—Segun escriben de Viena, el ministro de Hacienda ha dado á los empleados órden de examinar escrupulosamente los datos que se les presenten sobre el impuesto de la renta, en atencion á que los ingresos no están en armonía con los resultados de los trabajos estadísticos.

El arzobispo de Paris se hallaba á principios de este mes en Viena, desde donde debia dirigirse á Praga para hacer una visita al cardenal Schwarzemberg, y de aqui volverá á Paris, pasando por Breslau, Berlin y Colonia. El objeto del viaje de este prelado parece que es conferenciar con los gefes de la iglesia acerca de los intereses del catolicismo en todos los paises.

Segun asegura un periódico, el nuevo empréstito de Austria se realizará en todo el presente mes en Lóndres.

El gobierno austriaco se ha ocupado, durante la ausencia del emperador, de la organizacion de la Hungria.

—La Dieta de Francfort ha hecho con la casa Rothschild un empréstito de 100,000 florines.

ITALIA.—La *Opinione*, periódico de Turin, publica la siguiente anécdota, que prueba hasta qué punto hace el gobierno británico que se respete el nombre inglés por las autoridades austriacas:

«En Milan, cerca de la iglesia de Santa María, se puso á gritar teniendo en la mano la bandera tricolor de Italia, un inglés que hablaba torpemente el italiano. No tardó en reunirse gente. El comisario de policía Sicardi hizo cuantos esfuerzos son imaginables por obligar al inglés á que se callase; pero este, como verdadero hijo de la Albion, se hizo el sordo. Los gendarmes, cansados de dispersar á la multitud, dijeron al comisario que prendiese al inglés, con lo cual todo se terminaria. «Me guardaré muy bien, dijo el empleado: es un inglés, y tengo órden de guardar con ellos toda clase de consideraciones.» Esta escena duró tres horas, en las cuales cansado nuestro inglés de gritar y de agitar su bandera, tuvo por conveniente retirarse. Entonces se quitó el pabellon de la ventana, que fué cerrada. La multitud fué alejándose lentamente, y despues se supo que el inglés habia sido conducido á un hospital.»

SUIZA.—Los diputados de catorce cantones han celebrado recientemente varias conferencias con el objeto de estudiar las causas de la emigracion que alli se nota y modo de evitarla. Se ha convenido por la generalidad en que estas causas son la disminucion que han sufrido los salarios, la enfermedad de las patatas y los impuestos que por distintos motivos se exigen á las clases jornaleras. En su consecuencia, se acordó que cada uno de los concurrentes gestionase acerca de su respectivo gobierno, para que se comprometa á proponer al consejo federal las oportunas medidas á fin de destruir las causas de la creciente emigracion.

El consejo federal ratificó el 1.º de este mes los tratados de correos concluidos por sus delegados, á nombre de la Suiza, con los Estados que forman la union postal alemana-austriaca, asociacion que con el imperio de Austria y la Prusia comprende casi todos los Estados de la confederacion germánica. Tambien se han ratificado tratados especiales con el Austria, la Baviera, el Wurtemberg y Baden, que arreglan las relaciones postales particulares de la Suiza con estos miembros de la union.

RUSIA.—Un periódico aleman publica detalles horrosos sobre los estragos que ha causado el cólera en Varsovia. Solo en los hospitales han fallecido 5000, y el total de los que han sucumbido asciende á 20, 000. Los israelitas son los que mas han sufrido, lo cual se atribuye á sus costumbres poco higiénicas. En los quince dias que mediaron del 8 al 22 de agosto, sucumbieron 1662 judios. El 21 y el 22 fueron inhumados 350 cadáveres.

ESTADOS-UNIDOS.—Los periódicos de los Estados-Unidos anuncian la esplosion del vapor Franklin cuyas máquinas reventaron á seis millas de distancia de Nueva-York, habiendo perecido quince personas de las que se hallaban en el buque. En menos de un mes han ocurrido en dicho pais cuatro accidentes de esta clase, que han causado la muerte de centenares de individuos.

---

## CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

—Escriben de Victoria que ya están demarcando la línea del camino de hierro para Irun por Alsasua, los ingenieros encargados de este trabajo por los señores Lasala, Collado y Zuriaga. Antes de ayer fijaron el frente de esta ciudad, y el diputado general, alcaldes, gobernador de provincia, arquitectos de ciudad y provincia, y otras varias personas que asistieron á este acto, quedaron satisfechos de la buena direccion del camino y de la inteligencia de los ingenieros. Esto continúan sus trabajos marchando hácia Miranda de Ebro.

---

76

—Vertumi, dijo Mr. Monot, sin tomarse el trabajo de disimular por mas tiempo, ve y díle á Simona que caliente el guisado.

Luego, volviéndose á Mr. Gantois, añadió de la manera mas galante:

—No os oculto que mi simple ermita es de una estension ilimitada á causa de su sábia disposicion, y os aconsejo que reunais todas vuestras fuerzas para emprender esta fatigosa peregrinacion. Si gustais hacernos el honor de aceptar un modesto desayuno.

Mr. Gantois pareció vacilar, sacó su reló y reflexionó que la cita que le habia dado Biscota no era hasta las dos, y que queria mejor desayunarse en amable compañía que irse á la fonda; asi aceptó desde luego.

Vertumi se aproximó y dijo por lo bajo:

—¿Y las espinacas?

—Que lo ponga todo.

A pesar de esta órden ilimitada, Vertumi no salió, y repuso en el mismo tono:

—Pero, ¿y el otro?

—¿Qué otro?

77

—El que es casado.

—¡Que! ¿no se ha marchado?

—No señor; está en el parque.

—Eso es ser demasiado impertinente.

—Pero, señor, yo no puedo ponerlo á la puerta por la razon de que es casado.

—¡Ah! tú no puedes ponerle á la puerta, dijo Mr. Monot; ahora te voy a enseñar cómo se hace eso. Ve á la cocina, y si el señor quiere quedarse cinco minutos solo con mi sobrina.

—¿Con esta señorita? dijo Gantois; con mucho gusto.

—Voy, continuó Mr. Monot, voy á poner á ese procuradorcito á la puerta.

A esta palabra de procurador, debe comprenderse fácilmente el sobresalto que se apoderaria de Gantois, que se creyó descubierto.

—¡Un procurador! esclamó; ¿que procurador?

–Una especie de necio.

—Eso no va conmigo, pensó Gantois.

—Un importuno que ha venido á instalarse aqui desde por la mañana, á pretesto de querer comprar esta casa.

80

«¡Oh! quiero que antes que se marche oiga mi voz: ella hablará como un remordimiento en su felicidad; sabrá qué corazon ha quebrantado.»

Asi, apenas salió Mr. Monot, medio llorando y medio coqueteando (las mugeres tienen un poder inmenso en este género), Sofia se acercó al piano diciendo á Mr. Gantois:

—Mi tio tiene razon, caballero esta sala es muy buena para la música, y si quereis hacerme el obsequio de oir esta romanza...

«¡Maldita romanza!» pensó Mr. Gantois con la vista fija en la verja. Luego añadió en voz alta:

—La señorita es demasiado amable, no quiero causarle ninguna molestia.

Sofia se sentó al piano.

—No consentiré, dijo Gantois; no quiero, os suplico... etc.

«Mi compañero, pensaba, será aficionado á la música, pues hay procuradores bastante bestias para esto, y es capaz de venir aqui.»

Pero Sofia habia ya tomado su partido; queria cantar, queria que Julio oyese una de aquellas romanzas que le

73

elevado si la vendeis con todos los muebles.

Esta última palabra fué acompañada de una mirada lanzada oblicuamente á Sofia, la cual se ruborizó y separó la silla.

Mr. Monot, que no habia comprendido, miró á Vertumi que habia comprendido, y se reia con una violencia sofocada, diciendo.

—¡Bravo; bien! ¡qué galante!

Mr. Gantois, viendo que habia hecho efecto, se hecha á reir tambien, y Mr. Monot que quiere complacer á su huesped, se decide á reir á su vez.

Se rien todos de verse reir, en tanto que Sofia, sofocada de despecho, dá interiormente á Julio los epitetos mas injuriosos del amor.

Sin embargo, Mr. Monot, que no perdia de vista sus fines, Mr. Monot, despues de haber mirado á Sofia y á Vertumi con una mirada que significaba: «¡Tened cuidado, voy á decir algo terriblemente delicado,» repuso en alta voz:

¡Pero el mueblaje es bastante bueno, y tengo allí un gran piano que mi

10

—De Ayamonte escriben, con fecha del 5, á la *Gaceta Militar*:

«El dia 22 del pasado agosto, el señor gobernador de esta plaza recibió un oficio del Excmo. señor comandante general de la 8.ª division portuguesa, dirigido desde Tavira, manifestando era indispensable la captura de tres desertores del 4.° batallon de cazadores de dicha nacion; á cuyo efecto hizo se le presentara el cabo encargado en la fuerza de la Guardia civil, enterándole del contenido de dicho oficio, entregándole la filiacion de los tres individuos, cuyo cabo prometió al gobernador haria cuanto estuviera de su parte, para conseguir su captura; efectivamante, asi lo hizo, pues el dia 30 del mismo por la mañana, se presentó el guardia de primera clase Narciso Gomez, con otros dos de su arma, conduciendo cinco desertores portugueses, y entre ellos dos ladrones y asesinos; acto continuo dispuso fueran conducidos al vecino reino, entregándoselos al señor comandante militar de Villa Real de San Antonio, el cual remitió un oficio muy delicado y atento, dando las mas repetidas gracias á dicho gobernador por su parte, y que esperaba le serian enviadas por el Excmo. señor general de la 8.ª division, y juntamente el recibo de los espresados desertores; manifestando al guardia conductor, que en el momento que se celebrase el consejo de guerra en Tavira, deberian ser pasados por las armas dos de ellos, pues eran criminales de mucha consideracion, y que jamás habian podido conseguir su captura; además le parecia totalmente imposible que solo tres individuos de la Guardia civil hubieran podido conseguir su captura. Creo que les será grata esta manifestacion, por el interés y celo que Vds. se toman en todo lo que al ejército pertenece. Hé aquí los nombres de los desertores apresados:

Francisco de Brito Jubior.
Antonio de Silva Rabaca.
Juan Agosto Masedo y Fretes.
Alberto Romeira.
Sebastian Agosto Masedo y Fretes.»

=Segun dice el *Correo de Andalucia*, periódico malagueño, parece que la comision que vino á esta córte con objeto de promover la concesion del ferro-carril de Malaga á Córdoba, al fin la ha obtenido bajo las misma bases y condiciones que lo fué la de la línea de Ciudad-Real.

La junta directiva que quedó en Málaga para el mismo proyecto del ferro-carril, en vista de la anterior noticia, ha empezado sus trabajos, secundando los esfuerzos de la comision de Madrid: al intento, y prévia la vénia de aquel gobernador, acordó promover la desamortizacion de los propios de los pueblos de la provincia, y que los señores ingenieros comiencen los reconocimientos y trazados preliminales de la linea, á fin de que pueda conocerse aproximadamente su costo.

## GOBIERNO.

### MINISTERIO DE FOMENTO.

*Obras Públicas.*

He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de los estapos de obras de construccion y reparacion de los caminos vecinales en esa provincia, y resultando de ellos y de varias comunicaciones de V. S. que desde julio del año prócsimo pasado hasta igual mes del actual se han roturado y explanado 389,146 varas lineales de caminos, construido 66 pontones y 338 alcantarillas, y por ultimo se están ejecutando á la vez tres líneas de primer órden; S. M. se ha dignado disponer que se den las gracias en su Real nombre á V. S. y á las corparaciones y pueblos de esa provincia por el celo y actividad con que han contribuido á la realizacion de mejoras tan importantes.

De Real órden lo digo á V. S. para los esfectos consiguientes. Dios goarde á V. S. muchos años. S. Ildefonso 18 de Agosto de 1852.—Reynoso.=Sr. Gobernador de la provincia de Orense.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

S. M. la (Q. D. G.) se ha servido mandar que los buques ingleses sean considerados en los puertos de la Peninsula é Islas adyacentes como los nacionales en cuanto al pago de los derechos de puerto y navegacion desde el dia dos del corriente, en que se ha recibido el anuncio oficial por el que se iguala para dichos derechos en los puertos de la Gran Bretaña la bandera española á la inglesa.

De Real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y fines consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. S. Ildefonso 7 de Setiembre de 1852.—Bravo Murillo.—Sr. Director general de Aduanas y Aranceles.

## VARIEDADES.

=*Un modelo.* Un doble asesinato y un crimen de secuestracion acaban de llenar de terror á los habitantes de Fruxtor, condado de Coatland en los Estados-Unidos.

El asesino es un irlandés, llamado Patorih Donoghue: las víctimas, la mujer y la hija de M. Daniel Kinney.

Hacia algun tiempo que Donoghue pretendia haber perdido á su hija, que le habia sido robada, segun decia, por Mme Kinny.

Hace pocos dias, Mme. y Mlle. Kinny encontraron á Donoghue en la calle y Mme. Kinny le dijo que no creia que volviese á encontrar á su hija. Donoghue, furioso, corre á su casa y sale á los pocos momentos con una escopeta en la mano acompañado de su mujer, que llevaba una carabina. Se arroja en seguimiento de Mme. Kinny, la alcanza, la da un fuerte culatazo en la cabeza, y ya tendida en tierra la rompe el espinazo de otro golpe.

Al presenciar este horrible espectaculo, Mlle. Kinny huye despavorida para librarse del asesino; pero este arrancando la carabina de manos de su muger hace fuego sobre la muchacha y la deja muerta en el acto. En seguida vuelve á cargar tranquilamente la carabina y se dirige á la fábrica en que trabajaba, donde, segun decia, tenia que matar otras dos personas. Sin duda no las encuentra alli, y se dirige á buscarlas á una taberna. En aquel momento un aldeano que llegó del teatro del crimen, refiere lo que ha pasado, y los asistentes se arrojan sobre Donoghue, á quien logran sujetar despues de una reñida lucha y á quien conducen á la cárcel.

El descubrimiento del asesinato cometido en la persona de Mme. kinny y de su hija hace concebir sospechas de que tal vez seria él tambien el asesino de la suya propia ó al menos el autor de la desaparicion.

Algunos de sus vecinos entraron en su casa, y encontrando en ella á un hijo de Donoghe, de corta edad, la hicieron preguntas relativas á su hermana. El niño respondio: «No me atrevo á decir lo que se, porque mi padre me mataria.

=No tengas miedo, tu padre está en la cárcel, y no puede hacerte daño, le digeron. Entonces el niño guió á sus vecinos hácia un sitio poco frecuentado del campo y enseñándoles una enorme piedra, les dijo: «Alli debajo encontrareis á mi hermana». En efecto, levantada la piedra encontraron á la muchacha que no estaba aun muerta, aunque enterrada hacia tres dias y teniendo espacio apenas suficiente para moverse. Se hallaba tan débil, que no podia tenerse de pie. La muchacha dijo que habia sido castigada de aquella manera por haber dicho á su padre una cosa que le habia desagradado.

Donoghue aun despues de hallarse preso, no cesaba de aparentar el mas profundo dolor por la pérdida de su hija y continuaba acusando á Mad. kinny de habérsela robado. Pero cuando encontrada la muchacha, fué careada con él, aquel padre desnaturalizado no pudo contenerse y pidió que le desatasen las manos para matarla.

Parece ser que Donoghue es un hombre que ha recibido una brillante educacion, pero que dejandose arrastrar de las mas violentas pasiones, era un tirano de su familia. Ademas todos los que le conocen están conformes en asegurar que jamas han dudado de la integridad de sus facultades intelectuales, á pesar de lo que podria hacer sospechar los actos de brutal ferocidad de que se ha hecho culpable.

*La Princesa VVasa.*—La Princesa Carolina Federica Francisca Estefania Amelia Cecilia de VVasa, de quien se ha hablado mucho en este último tiempo como presunta esposa de Luis Napoleon, presidente de la república francesa, nació el 5 de agosto de 1833. Es hija única de Gustavo, príncipe de VVasa, que nació el 9 de noviembre de 1799, y es teniente-feld-mariscal retirado del servicio del Austria, y está casado desde 9 de noviembre de 18[illegible] con la princesa Luisa Amelia Estefania, nacida en 5 de junio de 1811, é hija del difunto Carlos Luis Federico, gran duque de Baden, y de la gran duquesa viuda Estefania de Beauharnais, hija adoptiva del emperador Napoleon.

El Príncipe de VVasa, que está separado de la Princesa desde el 14 de agosto de 1844, es hijo único del rey Gustavo Adolfo IV, que abdicó el trono de Suecia el 29 de marzo de 1809, y murió el 7 de febrero de 1837, no dejando además de este hijo, mas que dos hijas, la princesa Sofía, viuda de Leopoldo, gran duque de Baden, que falleció hace algunos meses, y la princesa Amelia, no casada.

Aunque el hijo de Gustavo IV ha tomado el título de Príncipe de VVasa, no desciende sino por línea femenina del gran Gustavo VVasa, elegido rey de Suecia el 6 de junio de 1523, despues de haber librado á su patria del dominio que sobre ella tenian los reyes de Dinamarca, desde que Margarita de VValdemar, la Semiramis del Norte, reina de Dinamarca y de Noruega, reunió por la fuerza y la astucia, los tres reinos escandinavos por medio de un convenio concluido en 1393, y conocido en la historia con el nombre de Union de Calmar.

En efecto, la descendencia de Gustavo VVasa se estinguió en 1714, en la persona de Ulrica Leonora, reina de Suecia, hermana y heredera del belicoso Carlos XII. Esta reina tuvo por sucesor á su esposo Federico, príncipe de Hesse-Cassel, á cuya muerte pasó la corona en 1751 á Adolfo Federico de Holstein-Gottorp, que los estados de Suecia habian elegido heredero del trono, porque descendia de una hermana de Carlos XII y de Ulrica Leonora.

El príncipe de VVasa, nieto del caballeresco Gustavo III hijo de Adolfo Federico, es, pues, el último descendiente masculino de la rama de la antigua y gloriosa casa de Holstein, cuyos vástagos florecen todavia hoy sobre el trono real de Dinamarca, sobre el trono imperial de Rusia y sobre el trono gran ducal de Oldemburgo.

Sabido es que el rey Gustavo Adolfo IV, fué en los cinco últimos años de su reinado el encarnizado enemigo del emperador Napoleon, hácia quien habia concebido un odio profundo desde la egecucion del duque de Enghien; á pesar del ejemplo de los demas soberanos, rehusó constantemente reconocerle como emperador; él solo con la Inglaterra se atrevió á combatir declaradamente su sistema politico; y por oponerse al establecimiento continental en Suecia, continuó haciendo la guerra no solo al emperador, sino á la Rusia, á la Prusia y á la Dinamarca, aliados del francés en aquella época: finalmente, por influencia de Napoleon estalló la rebelion militar, ante la cual el rey Gustavo tomó la resolucion enérgica de abdicar antes que cambiar su política.

Seria, pues, una nueva prueba de las contradicciones y rarezas en que abunda la historia, el ver á la nieta de aquel rey, á quien su odio al emperador Napoleon hizo descender del trono y morir en destierro, llamada á perpetuar en Francia la raza del enemigo implacable de su abuelo.

El príncipe Luis Napoleon es ya sin embargo primo de la princesa Carolina, aunque en grado remoto, pues el senador conde de Beauharnais, padre de la gran duquesa Estefanía, y por lo tanto bisabuelo de la princesa Carolina, no era mas que primo hermano del vizconde Alejandro de Beauharnais, primer marido de la emperatriz Josefina, y padre de la reina Hortensia.

—*Viaje aereostático.*—De un periódico inglés copiamos la carta siguiente:

«Señor: Aunque se han hecho muchas descripciones de viajes por el aire, gracias á la invencion de los globos, quizás hallará Vd. algun interés en los pormenores que voy á darle de una escursion que acabo de hacer á las regiones del espacio en el globo de monsieur Hampton. A las siete de la tarde, consumados todos los preparativos, entramos en nuestro frágil vehículo, el aereonauta, otro amigo y yo, y en el momento de dar la señal de la partida, pasó sobre nuestras cabezas el globo de Mr. Cromwel, que se perdió de vista en pocos minutos. Rotos nuestros vínculos con la tierra, nos lanzamos en pos de nuestro rival, y no tardamos en seguir su ejemplo, entrando en la misma nube que lo envolvia, aunque dudosos de si estaria encima ó debajo de nosotros; y, yo por mi parte, con algun recelo de un choque, que en aquellas alturas no debe ser una cosa muy divertida, continuando flotando silenciosamente por enmedio de una masa espesa de nubes, cuando de repente diviso delante de mi un espectro en forma de globo, con sus pasageros, barquilla, etc.

Ahí está nuestro compañero de viaje, esclamé. «No por cierto, respondió nuestro conductor. Ese globo no es mas que el reflejo de este en que estamos», y diciendo esto y saludando con el sombrero y la bandera, la fantástica imágen le devolvió el cumplimiento y se desvaneció. Inmediatamente salimos de las nubes, y nos vimos rodeados de la luz del sol en toda su magnífica esplendidez; tuvimos una gran espansion de gas y continuamos subiendo con la mayor rapidez.

Lo que entonces se presentó de golpe á nuestras atónitas miradas, no puede describirse ni con el pincel ni con la pluma. Al Occidente teniamos una masa inmensa de gigantescas montañas cubiertas de nieve, amontonadas unas sobre otras en asombrosa actitud, y cambiando á cada instante sus caprichosas lineas y volúmenes por otros mas caprichosos todavia; alli se veian cúpulas, altísimas torres, vastas pirámides, castillos enormes, chocando entre si y aniquilándose unos á otros para tomar nuevas formas.

Arriba en lo mas alto de la bóveda del firmamento vagaban nubecillas color de rosa, á manera de ángeles de un mundo desconocido; debajo velamos la tierra con sus campanarios, sus calles, sus fuentes, sus caminos de hierro y el Támesis retorciéndose como una serpiente de plata en medio de los prados de esmeralda. Todavia subimos mas, y aquí cambió la decoracion; las cimas de las montañas eran de oro bruñido, el sol pasó por debajo, y se tornaron hogueras flamantes; cada pico lanzaba llamaradas rojizas, y la lava descendia por los nevados declives. Púsose el sol circundado de torrentes de fuego, muchos de los cuales se remontaban al zenit con la rapidez de un cohete. Entonces desapareció aquel mágico aspectáculo, y nada se presentó á nuestra vista, sino por una parte la anchura de los cielos en toda su trasparente pureza, y por otra un caos enorme de nubes pardas y color de plomo que vagaban perezosas debajo de nosotros.

Durante mis peregrinaciones en varias partes del mundo, he tenido la fortuna de ver raras y maravillosas perspectivas. Me hallé en uno de los picos mas encumbrados de los Alpes, durante la espantosa tempestad que asoló la Suiza en el mes de abril de 1840.



sobrina toca maravillosamente.

Vertumi aprobó con la cabeza, y Mr. Gantois se inclinó hácia Sofia, y le dijo en voz baja.

—A tanta hermosura reunir tanta habilidad, es demasiado para fijar á un hombre.

—¡Ay! pensó Sófia alarmada; ¿pensará este señor seriamente en casarse conmigo?

Luego añadió en voz alta:

—Tio, pero si el piano está muy desafinado.

—¡Bah! dijo Mr. Monot, con tu talento no se notará.

—Y con una mano tan linda, un piano no podria estar desafinado, añadió Mr. Gantois.

Sofia miró á Gantois y empezó de nuevo á injuriar á Julio en su alma:

—¡Pérfido! decia. ¡Oh! quisiera probarle que puedo vengarme.

Echó una nueva mirada á Gantois, y dijo para sí suspirando:

—¡Sin embargo, es tan feo!

—Vamos, Sofia, dijo Mr. Monot, te estamos esperando.

Nueva señal á Vertumi, que se aproc-



po, pues viene hácia el lado de la verja, como si quisiese marcharse.

En efecto, Julio, repuesto del terror que le habia inspirado la campanilla, pensaba que ya era tiempo de salir de una casa en que no parecian gustosos en poseerlo, y se acercaba á la puerta esplorando y examinando si habia algun obstáculo que se opusiese á su intencion. La llegada de aquel compañero supuesto hizo retroceder á Gantois hasta el fondo de la sala, y dejó salir á Mr. Monot sin oposicion.

Pero este habia tenido el tiempo de decir á Sofia al pasar cerca de ella.

=Entreten á ese caballero, canta, haz todo lo que quieras, pero trata de detenerlo.

El espiritu de las mujeres está lleno de felices contradicciones; ha sido creado espresamente para dar á los novelistas todas las facilidades posibles para salir de una situacion embrollada ó sin interés.

Asi Sofia, que no queria cantar algunos minutos antes, Sofia, que acaso se hubiese ocultado si Julio hubiese ido directamente al salon, Sofia pensó:



Gantois que, como hemos dicho, tenia ya una casa de campo ostensible, y que no queria que uno de sus compañeros pudiese sorprenderlo en la adquisicion de una bagatela ilegitima, tomó su sombrero, y dejándose llevar de su miedo, repuso rápidamente:

=En ese caso, caballero, me retiro.

=¡Santos cielos! esclamó Mr. Monot; ¿y por qué razon?

=Caballero, no me gusta hacerle mal tercio á nadie.

=Pero, caballero, si yo no quiero vender mi casa á ese impertinente.

=Pero importa á mi delicadeza: ahora podria creer que yo os habria hecho variar de pensamiento.

=Caballero, os suplico, dijo Mr. Monot con el aire solemne que daba á las palabras cuando queria hacerlas persuasivas; caballero, os ruego y suplico que os detengais un momento, un solo momento, y voy á libraros de ese importuno.

A pesar de esta súplica intempestiva, Mr. Gantois se dirigia hácia la puerta de la sala, cuando Vertumi esclamó:

=Y no se hará esperar mucho tiem-



sima bastante para oir estas dos palabras: «Dile á Simona...» casi en el momento interrumpidas por Gantois, que dice con aire de fatuidad:

—Y con eso puedo juzgar de la sonoridad de esta pieza, pues Biscota tiene tambien muy buena voz.

—¿Que es eso de Biscota? dijo Mr. Monot con una terrible alteracion en sus facciones.

Gantois se mordió los labios, y Sofia repuso con aire de burla:

—Será acaso la clienta, la amiga para quien el señor busca una casa en el campo.

—Eso es exactamente: la señorita lo ha adivinado, dijo Gantois.

—Vertumi, dijo en voz alta Mr. Monot, aguarda un momento.

Vertumi, que no pensaba salir todavia, se quedó, y Mr. Monot repuso:

—¿No seria mejor que la señorita ó la señora Biscota viniese á ver por sí misma la propiedad?

—Vendrá, dijo Gantois; vendrá uno de estos dias con su marido.

—¿Es casada?

—Muy casada, dijo Gantois.

Hé visto gloriosos ocasos desde las cumbres del Líbano; las estrañas mudanzas de la atmósfera que ocurren en los desiertos de Egipto: las deliciosas noches de luna en el tranquilo Mediterráneo, en medio de los selváticos grupos de las islas griegas, y una furiosa tempestad en el Atlántico: pero jamás habria podido ni aun imaginar una escena de tan magestnosa grandeza y sublimidad como la que he tenido la dicha de presenciar en esta ocasion, y firmemente creo que, si hubiera estado presente el escéptico mas empedernido, se habria reducido con mas facilidad á la creencia en el Ser Supremo, que con los sermones mas elocuentes y los argumentos mas persuasivos. Apenas se ocultó el sol se condensó el gas: y empezamos á descender con mucha velocidad, hasta poder dejar la canastilla cerca de Enfield y de la estacion del camino de hierro de los condados de Oriente donde nos recibieron con la mayor benevolencia los empleados de la empresa y los labradores, prodigándonos todos los auxilios que necesitábamos.»

*Un hallazgo.*=Al pasar por la calle de los Baños del Almirante (Valencia) tropezó un caballero con un capazo grande que contenia, al parecer, algun objeto de contrabando. Como el caballero de que hablamos es una persona sumamente filantrópica y aficionada á las obras caritativas, creyó haber encontrado una ocasion de egercer un acto de beneficencia, y bajóse para examinar el capazo convencido de que encerraba alguna infeliz criatura abandonada de su madre; pero á tiempo que sus manos iban á hacer patente el contenido del capazo, observó que venia un hombre por el estremo opuesto de la calle, y no queriendo enterar al público de sus actos caritativos, suspendió la operacion que iba á ejecutar, y quedóse de pié delante del capazo á fin de ocultarlo á la vista del transeunte. Pasó este no sin encaminar atentamente al caballero, y así que hubo vuelto la esquina de la calle, el filántropo, intentó por segunda vez apurar el misterio del capazo; pero esta vez tambien se lo impidieron algunos transeuntes y tuvo que suspender de nuevo el registro.

Cuando se hubo cerciorado de que se hallaba solo en la calle, se puso en cuclillas delante del capazo y comenzó á desatar las asas para asegurarse de que eran ciertas sus sospechas; pero á tiempo que iba á separar los bordes, cátate que de repente una mano de hierro se apodera de una de las asas, y da un vigoroso tiron para arrancar el capazo de las manos del caballero.

=¡Mio!

—¡Mio!

Esclamaron los dos á un mismo tiempo, y en la brega se abre el capazo y aparece á la vista de los antagonistas...; ¿qué dirán nuestros lectores? Un conejo muerto.

El filántropo y su interlocutor, que no era otro que el transeunte de la mirada investigadora, soltaron el trapo á reir y se fueron cada uno por su lado sin decirse esta boca es mia.

## GACETILLA DE LA CAPITAL.

**ENCUENTRO DE DOS BUQUES.**—Creerán nuestros lectores que vamos á participarles uno de esos sucesos que tan frecuentes son ahora en los Estados-Unidos, una de esas escenas marítimas que suelen poner en conflagacion á los espíritus: tan distantes estamos de eso, como de otra cosa que ahora no podemos hacer. Lo que vamos á narrar es el suceso que presenciamos antes de ayer tarde, y que tuvo lugar en medio del Guadalquivir; suceso que bien pudo ser de consecuencias, como lo fué, para los buques que se estrellaron. Ignoramos porqué el bergantin acometedor venia como arrastrado por la violenta corriente. Dicen que habiendo estado alijerando carga en el muelle, vino á buscar lugar á propósito para fondear, y acaso por la imprevicion de algunos de su tripulacion, chocó contra un hermoso bergantin que se halla anclado ante la torre del Oro, y fué el golpe tan violento, que su pescante se hizo astillas contra la obra muerta del buque acometido, enredándose los cables de ambas embarcaciones, por lo que hubo que hacer uso del cuchillo para deshacer el nudo gordiano. En resúmen, pagó su brusco ataque, con la pérdida del referido pescante, y el hundirse la lancha que pendia de la popa, y gracias á las gracias, que no hubo una mayor averia.

**INCENDIO.**—Nuestro corresponsal de Ecija, dice *El Conciliador*, nos escribe con fecha 14 lo siguiente:

El sábado 11, á las doce de la noche un incendio ocurrido en la huerta que llaman de Hermanuco, distante un cuarto de legua escaso de esta poblacion, consternó á las pocas personas que habitualmente se hallan en el caserio de la misma. Desgraciadamente se dejaba sentir un vientecillo fresco que propagó el fuego con suma rapidez, pues habiendo empezado por la techumbre de una choza, en pocos momentos se comunicaba á otra no distante, y abrasaba entre sus llamas algunos efectos que no se habian podido estraer de la segunda, y cinco cabezas de ganado lanar y siete burros que estaban en la primera. Los señores corregidor, dos tenientes de alcalde y juez de primera instancia, á quienes seguian algunos vecinos y fuerza municipal se trasladaron inmediatamente al sitio del fuego, que aun era violento, y á sus acertadas disposiciones se debe que este no se comunicase al caserio inmediato cuyas maderas empezaban á arder. Las llamas consumieron la parte combustible de las dos chozas y los efectos y ganados que no fué posible estraer de ellas, hallándose casi completamente terminado el fuego á las dos y media, en cuya hora segun hemos oido decir se puso en prision á un sugeto en quien al parecer recaen sospechas de este acto criminal. Los tenientes de alcalde que asistieron son los señores vizconde de Venaojan y don Juan de Galvez.

**ACUEDUCTO.**—Dice *La Paz* que hace dias que se halla en el gobierno de la provincia para su aprobacion el espediente instruido para la construccion del acueducto de los caños de Carmona. Segun se nos ha informado la demora que se nota, consiste en haberse hecho nueva proposicion por el Sr. Talavera mejorando en el medio diezmo la que de antemano se habia presentado por el señor Goicoechea.

**¿QUIENES SERIAN?**—El mismo periódico dice que han sido detenidos en la puerta del Mar de Cádiz dos jóvenes de buen porte, que iban de Sevilla. Se ignora la causa de semejante detencion.

**DERROTA DE BANDIDOS.**—Trasladamos á continuacion la interesante correspondencia que publica *El Clamor*. Dice así:

Segun dicen en carta de Gibraltar del 7 del corriente, parece que una partida de veinte bandidos al mando del célebre Chato de Benameji, habia sido alcanzada por 60 hombres de la guardia civil, á poca distancia de San Roque y á una legua de la plaza de Gibraltar, siendo totalmente aniquilada despues de una sangrienta refriega, en la que quedaron muertos cinco de los bandidos, tres heridos y presos los restantes. Por parte de la guardia civil hubo varios heridos.

Nuestro corresponsal de Málaga confirma esta noticia en la siguiente comunicacion:

Málaga 11 de setiembre.

En la noche del 6 en las inmediaciones de San Roque se habian emboscado sesenta guardias civiles en acecho del Chato de Benameji y su partida, que segun confidencia iban á internarse en Gibraltar para burlar de esta manera la activa persecucion que sufrian. Efectivamente, parece que se presentó acaudillando 20 hombres, y fué acometida instantáneamente por los que les esperaban, trabándose una horrible lucha, en la cual fueron muertos 5 foragidos y tres heridos. Por parte de la guardia civil parece que hubo 4 muertos y varios heridos, siendo el resultado la captura de los 12 restantes, incluso el Chato. Si es cierta como las cartas afirman esta nueva satisfactoria, Andalucía se ha librado de tan venenosa plaga que derramaba el terror y el espanto por todo el pais, especialmente por el reino de Sevilla, teatro de sus principales fechorías.

## SEVILLA.

**HOY.**=Sto. Tomás de V.

**MAÑANA.**—Los Dolores gloriosos de Ntra. Sra. S. Genaro Ob. S. Felix y Sta. Constanza Mrs.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy religiosas de Sta. Clara. =Mañana iglesia del Sto. Angel.

**FUNCION RELIGIOSA.**= La real hermandad y cofradia de nazarenos del Dulce nombre de Jesus, sagrado Descendimiento de N. S. Jesucristo y Quinta Angustia de Maria Santisima, establecida en su capilla contigua a la parroquial de Sta. Maria Magdalena, celebra el domingo 19 del presente mes á las 10 de la mañana una solemne funcion consagrada á la festividad de los Dolores gloriosos de la Santisima Virgen, siendo el orador el Sr. don Juan Antonio Lopez, Pro. En el mismo dia á las cinco de la tarde se practicarán ejercicios espirituales, como los que se verifican todos los viernes del año en la mencionada capilla, predicando en ellos el Sr. Lic. don Manuel Perez Jimenez, Pro., y al ponerse el sol se dará la bendicion con el Santisimo Sacramento, por cuya augusta presencia serán autorizados estos cultos.

**SOLEMNE NOVENA** que anualmente se consagra en la iglesia de S. Juan de Dios á la ínclita virgen y mártir Santa Filomena, la que dará principio el dia 18 de setiembre á las 4 y media de la tarde, siendo el orador que preconice las virtudes y gloria de esta Santa el señor don José Joaquin Granados, Pro. El dia 26 á las 10 y media de su mañana se celebra la funcion principal, y tendrá el panegírico el dicho señor Granados.

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 DE SETIEMBRE DE 1852**
Servicio para el 18.—Gefe de dia, el coronel don Rafael Santestillano primer gefe de la brigada de artilleria de montaña.—Parada los cuerpos de la guarnicion—Capitan de hospital y provisiones, Leon.

El general gobernador, Rodriguez Soler.—Es copia.—El coronel sargento mayor, Julian Pordoy.

**GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.**—Debiendo subastarse á censo reservativo en virtud de lo dispuesto de real órden, la casa núm. 5 calle de Pasion, de esta ciudad, propia del patronato fundado por Miler Garcia de Gibraleon, se anuncia al público por término de treinta dias que principiarán á contarse desde la fecha de este anuncio, para que los que intenten interesarse en la subasta acudan el dia 15 de octubre prócsimo á las doce de la mañana á la casa de Misericordia donde se realizará el acto ante la junta consultiva de patronatos y la persona que la hermandad de las Doncellas, administradora de dicha fundacion nombre. El pliego de condiciones estará de manifiesto, desde luego, en la secretaria de la referida junta. Sevilla 15 de setiembre de 1852.—Francisco Iribarren.

**SOCIEDAD SEVILLANA DE EMULACION Y FOMENTO** de la Ilustracion, Agricultura, Artes y Comercio. —La comision que ha de ecsaminar las memorias presentadas á esta corporacion, sobre determinar las causas que destruyen nuestro arbolado, las consecuencias que su destruccion completa debe traer al pais, las especies de árboles que dán mas ventajoso resultado en Andalucía para madera de construccion, y cual será el método mas eficaz, mas practicable y mas económico de reponer los bosques de esta provincia. Se compone de los Sres. D. Pedro Ibañez, Excmo. Sr. D. José Maria Benjumea, D. Ignacio Vazquez, D. José Maria de la Cuadra y D. José de Olmedo.

Lo que se hace publico, conforme al art. 7.° del programa anunciado en 23 de diciembre del prócsimo pasado año.—Sevilla 13 de setiembre de 1852.—El secretario, G. Garcia de Leanis.

**ACADEMIA DE BELLAS ÁRTES DE PRIMERA CLASE** de Sevilla.—Enseñanza de maestros de obras, directores de caminos vecinales y agrimensores.—En conformidad con los artículos 7 y 12 del reglamento de 16 de julio de 1852, y hallándose vacante la plaza de ayudante de la referida enseñanza en esta academia, dotada con el sueldo anual de cuatro mil reales vellon, se saca a público concurso adjudicándose al aspirante que mejor reuna las circunstancias siguientes:

Primera. Ser español y mayór de veinte y dos años.

Segunda. Acreditar en debida forma haber hecho el estudio de las materias que inmediatamente se espresan.

1.° Instruccion primaria completa.

2.° Aritmética y sistema legal de pesos y medidas, álgebra, teoria de los logaritmos y uso de las tablas correspondientes. Geometria elemental. Trigonometria rectilinea, Geometria práctica y topográfia. Elementos de geometria descriptiva y aplicacion al tratado de sombras.

3.° Delineacion y labado de los órdenes de arquitectura, dibujo topográfico á la aguada y á la pluma.

Tercera. Sugetarse al ecsámen de las materias marcadas bajo los números segundo y tercero del articulo anterior en esta forma.

Habrá tres egercicios. El primero será verbal versando sobre las materias indicadas y durará, cuando menos, una hora. El segundo práctico y consistirá en dibujar y labar un detalle de arquitectura en el término de 12 horas; y el tercero practicó tambien, consistira en dibujar á la pluma ó á la aguada un plano topográfico, en el mismo espacio de tiempo que en el egercicio anterior.

En estos tres egercicios las preguntas y programas serán sacadas á suerte por el aspirante, y terminado el ecsámen sera preferido aquel que acredite, en igualdad de circunstancias, el titulo profesional de mayor categoria.

Las solicitudes acompañadas de la fé de bautismo y de las certificaciones de estudios, deberán ser presentadas por los aspirantes en la secretaria de esta Academia desde la fecha en que se publique este anuncio hasta el 27 del corriente.—Sevilla 12 de setiembre de 1852.—El Director de la escuela, Antonio Cabral Bejarano. (2)

**SUBASTA.—A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VENDEN** las fincas siguientes:

Una casa de morada en esta ciudad en la calle Reinoso, que antes se nombró calle del Moro muerto n. 7, esquina a la calle de San Fernando con jardin y otras pertenencias apreciada en 58,766 rs.

Otra casa en la Alameda de Hércules numero 56, apreciada en 21,300 rs.

Las que se han de rematar en el mejor postor el dia 23 del corriente mes de setiembre á las 12 de la mañana, en el despacho del señor don Ignacio Amozcotegui de Saavedra, calle Colon, antes Alcaiceria de la Seda. (4 d 4)

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS.—EL DO**mingo 19 del corriente mes y a las 11 de su mañana, se venderán en pública subasta los empeños de ropas hechas y en corte verificados en el mes de febrero del corriente año, que no han sido redimidos ni renovados por sus dueños.—Sevilla 15 de setiembre de 1852.—Por acuerdo de la Junta Directiva—El secretario-contador, Cristobal Muñoz.

## PARTE COMERCIAL.

**BOLSA** *de Madrid del dia 14.—Fondos públicos.*
*Tres por 100 consolidado á 47 1[2.*
*Titulos nuevos del 3 por 100 diferido á 24 5[8.*
*Inscrip. de participes legos á 00.*
*Deuda amortizable de primera en títulos nuevos á 12 1[4.*
*Dicha de segunda clase, á 6 1[2.*
*Acciones del Banco de S. Fernando, 104 1[2 p.*

**CÁDIZ 16.**—*Mercado de carnes del dia 15.*
Reses mayores 23, de 23 á 30 ctos.
Carneros 3 de 00 á 26.
Cerdos 0, de 00 á 00.
Libras carniceras, 3679.

**BUQUES.**—Parte del Vigia de Cádiz del dia 15. Buques que entraron ayer.

De Plymouth en 18 dias frag. rusa Abo, su cap. G. A. Goos, en lastre: á don Carlos Younger. De Ciotat y Algeciras en 9 horas vapor esp. Balear, cap. don Felipe Ramon con mercancias: á don José San-Roman. De Terranova en 20 dias gol. esp. Sin nombre, cap. don Bartolomé Segarra, con tabaco: á los Sres. Lacave y Echecopar. De Gibraltar en un dia Mist. esp. Dominguito, cap. don Domingo Camoyan, con mercancias.

Salieron.—Para Elseneur frag. rusa Hoppet, cap. G. F. Seriatbius, con sal. Para Málaga y Valencia Berg. esp. Union, cap. don Ramon Rivas, con mercancias. Para Vigo y la Coruña polacra-goleta esp. Mariquita, cap. don Vicente Zaragoza, con varios efectos.

**CAPITANIA DEL PUERTO.**=Buques que entraron ayer en Sevilla.

Berg. ruso Julia, p. F. Carlotidf con madera de Wiburgo: Charang. Divina Pastora p. B. Escovar con vino de Sanlucar. Mist. Mercedes, p. Manuel Cerbera con tablas de Cadiz. Barca Isabelita, p. Vicente Pero con vino de Sanlucar.

*Despachados.*—Lad Carmelita, p. Tomás Pascual con trigo para Valencia. Mist. S. José, p. Domingo con aceite para Cadiz.

**ALHONDIGA.**—Precios del dia de ayer.—Trigo, fag. 0 á 32, 22 á 33, 32 á 34, 12 a 35, 78 á 36, 148 á 37, 150 á 38, 132 á 39, 142 á 40, 70 á 41, 36 á 42, 34 á 43, 8 á 44.
Cebada.-Fanegas, 13 á 15, 1 á 17, 5 á 18.

| | |
|---|---|
| Sobrantes del dia anterior. . . . | 845 |
| Entrada de hoy. . . . . . . | 1023 |
| Total. . . . . . . | 1868 |
| Venta de hoy. . . . . . . | 864 |
| Existencia para mañana. . . . | 1004 |

**FUERA DE LA ALHÓNDIGA.**—En los puntos para embarque de la arrieria.=Trigo en los puntos de 36 á 41.—Id. de Estremadura de 36 á 38 1[2 —Cebada, de 14 á 15 1[2.=Garbanzos de 47 á 53.=Maiz de 31 á 32 1[2.—Habas cochineras de 26 1[2 á 27.—Mazaganas de 00 á 00

*Almacenado.*-Trigo de 33 á 39 1[2=Tremés de 28 á 33.—Cebada de 14 á 16.-Garbanzos de 00 á 80.=Habas cochineras á 00=Mazaganas á id.—Maiz de 29 á 30.—Alpiste á id.

### PRECIOS DE ACEITE.

Sevilla 17.—A 45.
Entrada para depósito 350.
Entrada para consumo 100.
Precios de consumo á 53.
Cordoba setiemb 15.—Aceite dentro de la ciudad á 54 rs. ar.
Id. en los molinos á 44.
Málaga 14.—Aceite á 46 rs. ar.
Estremadura 10 de agosto—Aceite de 48 á 50 rs arroba.

### PRECIO DE GRANOS.

Córdoba.—Trigo de 27 á 32.=Cebada de 12 á 14 rs. fanega.
Malaga.—Trigo de 44 á 48.—Cebada de 16 á 17.
Estremadura 10 de agosto-Trigo desde 28 á 30—cebada á 10.

### MATADERO DEL DIA 17 PARA EL 18

| | |
|---|---|
| Reses. . . . . . | 39 |
| Terneras . . . . . . | 0 |
| Total de libras. . . | 7012 |

Vaca al dueño de 14 1[2 ctos.—Al público á 26.
Machos al dueño á 00.=Al publico á 00.

**PRECIOS DE LANA.**—Fina negra á 55 y 56.—Blanca de 60 a 64.—Blanca vasta de 40 a 42.
Lana fina de Estremadura de 60 á 70 rs. ar.

**JABON.**—Duro de 44 á 46 rs. ar.—La libra á 17 cuartos.—Blando á 34 rs. ar.=Libra 14 ctos.

**PRECIOS DE LA PAJA.**=De cebada á 10 cuartos la arroba.—De trigo a 13 cs. id.

**OBSERVACIONES** metereológicas, atmosféricas y astronómicas de ayer.

### CAMBIOS DE ESTA PLAZA.

| | |
|---|---|
| Londres . . . . . . . . | 50-25-50-30. |
| Paris . . . . . . . . | 5-28. |
| Madrid. . . . . . . . | par 1[4 b: |
| Barcelona . . . . . . . | 1[4 a 1[2 id. |
| Valencia . . . . . . . | 1[4 id. |
| Alicante . . . . . . . | « » |
| Cadiz. . . . . . . . | par. |
| Jerez y Puerto de Sta. Maria. | « » |
| Cordoba. . . . . . . . | 1[2 á 3[4. |
| Badajoz . . . . . . . | 3[4 a 1 daño. |
| Caceres . . . . . . . | Id. id. |

| Epoca. | Termómetro. | | Barómetro. | | Atm |
|---|---|---|---|---|---|
| | Reaum. | Centigr. | Pul. | Lineas. | |
| 7 de la ma. | 15 s. o. | 19 s. o. | 28 | » | Nub |
| 12 del dia. | 25 s, o. | 31 1[2 s. o. | 28 | » | d |
| 5 de la tar. | 24 s. o. | 30 s. o. | 28 | » | d |

Sale el sol á las 5 y 44 m. Se pone á las 6 h. y 4 minutos.
—Luna.—El de su edad 6.—Aparece á las 10 h. y 59 ms. de la mañana.
Se oculta á las 9 h. y 25 m. de la noche.
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero ó al pasar el sol por el meridiano las 4 h, 54 m. 9 s.

### CORREOS.

Hoy sábado.—El general y Marchena á las once de la noche.=Cádiz, los Puertos, Lebrija y Sanlucar de Barrameda, á las cinco de la mañana.=Badajoz, Los Santos, Zafra y Fuente de Cantos, á las nueve de la mañana.=Huelva. Niebla, La Palma, Sanlúcar la Mayor, Mérida, Villafranca de los Barros y Almendralejos á las diez de la noche.=Cantillana, Cazalla y Constantina á las cuatro de la tarde.—Fregenal, Jerez de los Caballeros, Llerena y Segura de Leon á las cinco de la tarde.

Salen.=El general á las doce de la noche.=Cádiz y los Puertos á las seis de la tarde.=Badajoz, Los Santos, Zafra y Fuente de Cantos, á las seis de la mañana.=Huelva, Niebla, La Palma, Sanlúcar la Mayor, Mérida, Villafranca de los Barros, Almendralejo, Ayamonte, Lepe y Gibraleon á las cinco de la mañana.

### TRASPORTES.

**DILIGENCIAS DEL MEDIODIA DE ESPAÑA.=SALEN** para Madrid los dias impares á las 7 de la tarde y entran los pares.—Su despacho fonda de Europa.

**DILIGENCIAS GENERALES.=SALEN PARA MADRID EN** este mes los dias pares á las 7 de la tarde.—Su despacho fonda de la Union.

**CARRETELAS.—SEARRIENDAN AL GUSTO DEL DIA.** frente á la Maestranza, casa de D. José Aja.

**GALERA PARA LOS BAÑOS DE CARRATRACA—SALE** martes y viernes, y regresa los mismos dias, posada de la Castaña.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS Y CARRUAGES DE DON** Benito Ferrer.—Las de Badajóz salen los mártes, jueves y sábados á las 6 de la mañana. - Las de Huelva los lúnes y jueves á las 3 de la mañana.—Las de Utrera todos los dias á las 5 de la tarde.—Las de Cantillana todos los dias á las 3 de la tarde, escepto los domingos.—Moron salen los martes, jueves y sábados á las 3 de la tarde.—Se despacha en la plaza del Duque núm. 11 donde se alquilan carretelas para paseo y carruages para cualquier punto.

**CARRUAJES FIJOS PARA CÓRDOBA, DE ALFONSO** Maroto.—Sale en este mes los dias–3–8–13–18–23–y 28, Parador de la Encarnacion.

**CASA DE TRASPORTES DE J. R. MONSALVE, COCHE**ras de Pineda n. 2.—Servicios para setiembre.—Para Madrid, mensagerias aceleradas de los señores Ferrer un dia si y otro no.—Para Jerez, y Cádiz.—Galeras mensagerias de los señores D. Federico Ferrer y Berdugo hermanos, salen los lúnes, miércoles y sábados á las siete de la mañana.—Para Córdoba.=La Cordobesa, empresa de carruages de D. Mannel de Lacambra; salen los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 por la mañana.—Además se admiten cargamentos para los demas puntos de España, y se contratan grandes conducciones á cualquier punto de la Peninsula.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS DE DON JOSÉ CARREÑO,** despacho plaza de San Pedro num. 26.—Salen para Carratraca, Campillo, Osuna y su carrera los dias 18 y 21 á las 4 de la tarde.—Para Carmona y su carrera los mártes, jueves y sabados á las 4 de la tarde.—Para Utrera y su carrera todos los dias á las 4 de la tarde.

### VAPORES.

SAN TELMO.—Hoy de Sevilla á Sanlucar y Cadiz 8 de la mañana.—Mañana de Cádiz á Sanlucar y Sev. 12 del dia.—Pasado no viaja.

ADRIANO.=Hoy de Cádiz á Sanlucar y Sev. 11 de la mañana.—Mañana no viaja.=Pasado tampoco.

TEODOSIO.—Hoy no viaja.—Mañana tampoco:—Pasado de Sev. á Sanlucar y Cadiz 8 de la mañana.

RÁPIDO.—Hoy no viaja.—Mañana de Sevilla á Sanlucar y Cadiz 8 de la mañana.—Pasado de Cádiz á Sanlucar y Sevilla 1 de la tarde.

# ANUNCIOS.

**Colegio de primera clase de san Fer**nando para pensionistas y medio-pensionistas, plaza del Duque n. 12.

Queda abierta la matricula de este colegio para cualquiera de los tres años de latinidad y de los tres de segunda enseñanza elemental, que por las disposiciones vigentes han instituido á los cinco en que antes se hallaba ésta dividida; y así mismo para todas las clases especiales del establecimiento. Los que gusten matricularse acudirán á esta secretaria de mi cargo precisamente antes del 1.° del próximo octubre; previniéndose que la matricula quedará cerrada tan luego como se cubran las plazas vacantes de los alumnos de número.

Sevilla 14 de Setiembre de 1852.—Licenciado José Benavides, profesor-secretario. (12)

**Taller de sastre.—Don José Martinez,** maestro sastre en la calle de las Sierpes n. 25, casa conocida por el Bazar Chico, hace presente, que las personas que gusten favorecerlo, encontraran en este taller toda la ropa que necesiten, cortada con arreglo á los últimos figurines de Paris, pudiendo hacer el pago al establecimiento dentro de un año, en trigo, cebada, aceite y dinero, segun se estipule al tiempo del contrato.

En los paises estrangeros son comunes esta clase de establecimientos, de gran utilidad para el público porque son incalculables las ventajas que proporciona al marchante satisfacer sus créditos en un plazo tan dilatado y en frutos.

**Clave historial con que se facilita la en**trada al conocimiento de los hechos ocurridos desde el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, dispuesta por el padre fray Enrique Flores, corregida y aumentada por el maestro fray José de la Canal, y aumentada y continuada hasta nuestros dias.

Forma un tomo en cuarto frances, edicion correcta á dos columnas, y se halla de venta en la oficina de la Publicidad calle de santa Maria de Gracia n. 7, a precio de 16 rs.

**Barniz de goma copal superior con apli**cacion á los carruages de lujo, pintura al barniz, al trasparente, tallados y otros muchos usos de conocida utilidad.

Se halla de venta en la calle del Azofaifo número 3, frente á la de san Acasio, al infimo precio de 12 reales el cuartillo; advirtiendo que el mencionado barniz se elabora con la goma copal superior, sin mezcla de otra alguna, como podrá hacerse ver á cualquiera que de ello tenga la menor duda; encontrándose en él trasparencia, elasticidad, brillo, solidez y cuantas cualidades puedan desearse para el perfeccionamento de las obras.

Se hará una rebaja proporcional al precio indicado, segun los pedidos que se hicieren.

**Verdadero tesoro para el bello sexo.**—Acaba de llegar á esta ciudad una nueva remesa del específico infalible, con el cual desaparecen las manchas, el paño y las pecas que las viruelas y otras enfermedades dejan en el rostro, conservándolo siempre fresco, bien confortado y sin arrugas.

Los muchos esperimentos que con tan buen éxito se han hecho ya de él en Sevilla, así como lo muy acreditado que se halla, tanto en la corte como en todas las primeras poblaciones de España, relevan de toda recomendacion.

En el establecimiento titulado Novedades de Paris, situado en la calle de las Sierpes n. 84, se espende por botellas á precios sumamente equitativos. (3)

**Agua celeste de Vallet** para la vista.—Cura radicalmente las enfermedades de los ojos, como cataratas, nubes, inflamaciones, etc., etc.; fortifica la vista débil, quita la gota serena y los dolores mas agudos; las personas ciegas que solo perciben los efectos de las sombras ó de la luz, pueden estar seguras de recobrar completamente la vista en 8 ó 15 dias: se vende á 40 rs. frasco acompañado del prospecto para su uso. Una persona de Paris en la fonda de Europa calle Gallegos n. 10, depósito en Madrid, oficina de farmacia del doctor Simon y del doctor Calderero, Fon y Ferrer en Barcelona: señor don Pablo Prolongo en Málaga, y et rue Montmartre 105 en Paris, farmacie Sanier. El medio frasquito se vende á 20 rs., y se advierte que el encargado se marcha muy en breve. (10–n. s. y o. n.)

**Academia de matemáticas preparatorias** para los que intenten ingresar en los cuerpos de ingenieros civiles, militares y de minas, artillería, marina, estado mayor, colegios de caballeria é infantería y carrera de arquitectura. Se halla establecida en la calle de las Palmas núm. 6. Es su mejor garantía la numerosa y escogida concurrencia que asiste á ella, y el considerable número de alumnos que instruidos por su director han ingresado en dichos cuerpos con las mejores notas y algunos ganando año y medio. El citado director se halla al nivel de los conocimientos mas sublimes y modernos de la ciencia, por haberse educado científicamente en clase de oficial en la academia del cuerpo de ingenieros de ejército, y haber sido recientemente profesor en los principales colegios de Madrid. Uno de los ramos que se enseña es la geometria descriptiva y sus aplicaciones, tan útil é importante, y á cuya enseñanza se han dedicado muy pocos. Tambien se enseña los idiomas francés, inglés é italiano, el comercio y teneduría de libros, los dibujos de figura, topográfico y militar, y se reforma en un corto número de lecciones la letra en cualquiera de los caracteres español, gótico, inglés, francés é italiano al gusto inglés; siendo los honorarios módicos y adelantados. (M S)

**Colegio de san Pedro de Alcántara, ca**lle Cervantes n. 2.—Este colegio abre sus matriculas desde el dia 15 del corriente para el curso académico que comenzará en 1.° de octubre próximo. Los padres de familia que deseen confiar sus hijos á este establecimiento en las clases de internos, medio pensionistas ó esternos, podrán acudir á la secretaria del mismo, en la que se les franqueará una instruccion de cuanto necesiten saber respecto á las condiciones, enseñanza, equipaje y precio de las pensiones respectivas. Sevilla 3 de setiembre de 1852. —El director, Jorge Diez. (1)

**En la fonda de la Victoria situada es**quina de la calle de las Sierpes, y frente de la plaza de Isabel II, ademas de la buena asistencia que tiene acreditada, se despachan cubiertos de diferentes precios y de 2 rs., dándose sopa, cocido con su carne y tocino correspondiente, una rosca, dos principios diferentes y el postre que dé el tiempo, y una caña de vino, variando ó diferenciando de sopas y principios todos los dias, á la vez que el cocido de diferentes verzas. (2)

**Don Cipriano Miró, fabricante de per**fumeria, participa á este ilustrado publico que ha trasladado el depósito de sus perfumerias que tanta aceptacion han merecido en esta, á la tienda de la Union, fábrica de paraguas, sombrillas y abanicos, calle de las Sierpes n. 76 frente al café del Rezo, en donde hallarán un nuevo surtido completo de todos los articulos que indican sus prospectos, y recomienda el jabon nevado de almendras amargas puro y fresco.

En dicho establecimiento acaba de recibirse de Francia un buen surtido de sombrillas desde 9 rs. hasta 160, abanicos de nácar, marfil, blancos y encarnados, sándalo, hueso, carey, ébano y de maderas, desde 2 maravedis hasta 500 rs., legítimos de China con cara de marfil y trages de seda de mangues encarnados y negros desde 3 hasta 100 rs.

Tambien se hacen á gusto de los parroquianos. (3)

**Madera de encina.—En la dehesa lla**mada Torre de Martin Ceron, término de la villa de Benacazon, hay una gran cantidad de madera de labor, doblados y dobletes para carretas y carros, mazas para uno y para otro, rayos de ambas clases, ejes, trabones, tableros, virgenes y gatos para vigas de molino, almiarras y mayales de tahona, y leña y carbon por quintales. Todo podrá verse y tratarse en el rancho de la misma dehesa. (2)

**El memorialista de la punta del Dia**mante esquina á la calle de Génova, dá conocimiento á los señores oficiales retirados, empleados cesantes, viudas de estos, monjas y secularizados que tengan créditos del estado liquidados en las oficinas de esta capital, como asi mismo dicho memorialista se ofrece enseñar á leer, escribir y contar en breve tiempo, pasando á las casas de las personas que gusten favorecerlo. (1)

**Para desde el dia de Santiago prócsimo** pasado en adelante, se arriendan juntas ó separadas las divisiones 1.ª, 2.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 25, 27, 31, 33 y 34 del cortijo nombrado de la Encomienda, término de la villa de Tocina, compuestas de seis fanegas de tierra cada una. Para tratar de su precio y demas condiciones, podrán avistarse los que las soliciten con don José Ortiz Iglesia en Tocina; ó con su dueño don Ramon Piñal en Sevilla en la calle de la Cuna n. 4. (7)

**Arrendamiento.—El de varios almace**nes para granos, altos y bajos, en el edificio nombrado de san Benito en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo y en el despacho de este periódico darán razon.

**Otro.—El de un almacen de aceite, de** 3700 arrobas de cabida, en el edificio de san Benito, en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo, y en el despacho de este periódico darán razon.

**Otro.—El de una casa en la calle de la** Cerrageria números 34 y 35, apropósito para un establecimiento: está toda acristalada con cierro en el patio y puertas de calle. En la plaza chica de S. Vicente n. 49 darán razon. (2)

**Otro.—El de un partido de dos ó tres** habitaciones altas en una casa grande no lejos de la Alhóndiga.—En la plaza de Sta. Catalina n. 7 darán razon. (2)

**Venta.—La de varios muebles en la ca**lle de Res n. 17. (1)

**Papeles pintados para forrar habitacio**nes de los dibujos de mas gusto. Hay tambien decoraciones para salones. Podrán verse en la oficina de este periódico.

**Litografia del Porvenir.—Se hacen tar**getas para visita, casamiento y cuanto concierne á este ramo á precios muy módicos.

**La matrona Polonia que vivia en la Cam**pana calle de Tarifa n. 2, se ha trasladado á la de san Eloy n. 13. (2)

**Don Francisco Paradas, se servirá pre**sentarse en la calle del Espejo n. 5, para recojer una carta de Ronda, que viene dirijida á dicho Sr. 1

**Solicita una casa para servir y cuidar** caballos un jóven de 22 años. En el café de la Campana darán razon, y tiene persona que abone su conducta. (2)

**Inciensos.—En el despacho de jabon y** lozeria calle Corona n. 8, se espenden por mayor y menor á los precios siguientes.—De lágrima á 5 1/2 rs. libra.=En pasta á 4.=En suerte á 3.—Ordinario á 2. (4)

**Viaje del joven Anacarsis á la Grecia** á mediados del siglo IV antes de la era vulgar, por Juan Jacobo Barthelemy de la academia francesa, guarda de la biblioteca nacional y del gabinete numismático.

Esta obra cuyo mérito es harto conocido, y de que se han hecho diferentes ediciones en varios idiomas, constará de tres tomos. El primero está precedido de tres memorias escritas por el autor, que contienen su biografia y el prólogo de la obra; costando por suscricion 11 rs. 10 mrs.

La edicion es en 4.° español, papel satinado, y los tomos no bajarán de 500. Se suscribe en la oficina de la Publicidad calle de Santa Maria de Gracia n. 7. (2)

**La Sevillana.—Agencia general, esta**blecida en la calle de la Muela n. 36 frente al café de la Campana y teatro principal, para la colocacion de criados de ambos sexos.

AL PÚBLICO.=Siendo infinitos los encargos que tenemos de criados de ambos sexos; se avisa á todas las personas que quieran colocarse pasen á esta oficina, donde se les acomodará en el acto. Al mismo tiempo dá razon esta agencia á la persona que quiera dinero á retro, sobre fincas, alhajas y ropas en buen uso. Tambien se dá razon de las casas y medias casas amuebladas y sin amueblar á las personas que la necesiten; para lo cual los propietarios que tengan fincas que alquilar se servirán pasar nota de ellas á esta oficina. (3)

**La Exactitud.—Revista semanal de cien**cias, artes y literatura.=Ha visto la luz pública el segundo número de esta revista que contiene las materias siguientes. Seccion de bellas artes. Influencia de la música sobre la especie humana. Seccion histórica. Carta que escribió el rey don Sancho el Bravo á don Alonso Perez de Guzman, á consecuencia de la defensa de Tarifa. Inscripcion que se haya en el ex-monasterio de San Isidro del Campo en el sepulcro del citado Perez de Guzman. Copia literial de la partida de bautismo del célebre pintor Murillo. Biografia de Hernan Cortes. Seccion industrial. El almendro. Utilidad de las ortigas. Seccion literaria y variedades.

Esta publicacion está dirigida por don Manuel Alvarez Benavidez y Lopez, y tiene por redactores á los señores don Serafin Adame y Muñoz, don Diego Alvarez de los Corrales, don Rafael Alvarez de Letona, don Francisco del Castillo y Marin, y don José Lamarque de Noboa, y por colaborador á don José Benavides.

Ademas de los señores mencionados cuenta con otros que amenizarán con sus producciones las columnas de esta Revista.

Se suscribe en la libreria de don Juan Antonio Fé calle de las Sierpes n. 71 á dos reales mensuales en esta capital, y tres fuera de ella. (2)

**La Sevillana.—Agencia general para la** colocacion de criados de ambos sexos, y ademas, para dar razon de cuantas casas haya sin arrendar, igualmente medias casas y habitaciones sueltas.

Avisamos á todas las personas que necesiten criados, para que si lo estiman conveniente, se presenten en nuestra agencia, seguros de que serán cumplidos sus deseos con prontitud, y lo que es mas, con la mayor seguridad respecto á los antecedentes del criado ó criada, pues para el efecto, somos responsables al gobierno de esta provincia con la fianza que se nos ha exijido en efectivo, para responder de la conducta de los mencionados criados.

Al mismo tiempo se facilitará á la persona que lo solicite, razon de todas las casas y medias casas que ecsistan en esta ciudad sin estar arrendadas, como igualmente los que deseen casa de pupilos.

Se advierte que teniendo la oficina dos habitaciones, una será destinada para los señores que soliciten casas y criados, y la otra para los sirvientes.

Esta agencia se halla situada en la calle de la Muela frente al café de la Campana n. 36. (3)

**Acaba de llegar á esta ciudad, proce**dente de las mejores fábricas de Cataluña, paños, patencurt, satines y pañuelos de lana de todos tamaños y clases, los cuales se despachan en la calle de san Eloy n. 25, desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde. (8)

**La esencia de zarzaparrilla que pre**paran los hermanos Borrell de Barcelona, es preferida en todos los puntos del reino por sus eminentes virtudes depurativas, debidas á la grande concentracion que han conseguido darle.

NOTA.=Debe exigirse en cada frasco y prospecto que le acompaña, la firma y rúbrica de Borrell hermanos.

Véndese á 8 rs. cada frasco, en Sevilla, botica de Campelo y drogueria de Hudobro, Málaga en la botica de Calvet y en la de Bazan, Cádiz en la botica de Navarro y en la de Vilches, Alicante en la de Sabastie, Granada en la de Gonzàlez y en la de Delgado.

**Sociedad literaria.—Las fantasmas de** Madrid y estafermos de la corte. Obra donde se dan al público los errores y falacias del trato humano para precaucion de los incautos, su autor don Ignacio de la Erbada, profesor en sagradas letras.

Se ha repartido la segunda y tercera entrega franco el porte. Están en prensa las entregas cuarta y quinta que saldrán sin interrupcion.

**Nueva fábrica de baules, maletas, som**brereras y sacos de noche establecida en la calle de la Mar n. 55, donde se encuentra un abundante surtido de dichos efectos de diferentes clases, todo con la mayor equidad á precios fijos. (1)

**Bailes del pais. Salon de Oriente.**—En la acreditada academia de bailes que existe en dicho local situado en la calle de Trajano, antes del Puerco, habrá ensayo estraordinario de bailes nacionales ó de palillos hoy sábado, á los que asisten todas las discípulas y las mejores boleras de esta capital, dando principio á las 9.

*Imprenta del Porvenir á cargo de don Diego Rios, Sierpes n. 12.*

NUMERO 304. DOMINGO 19 DE SETIEMBRE DE 1852. AÑO II.

PRECIO DE SUSCRICION, EN SEVILLA 10 RS.
*Por trimestre 27 rs. adelantados. En provincias 3 meses 38 rs. y 6 id. 76 rs.*
EN ULTRAMAR 60 RS. POR TRIMESTRE ADELANTADOS.
Fuera se suscribe en las administraciones de correos por medio de libranza.

# CORREO SEVILLANO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS LUNES.
*Los suscritores pueden insertar en el mes un aviso de cortas lineas, gratis.*
NO SE RECIBE CORRESPONDENCIA QUE NO VENGA FRANCA.
En SEVILLA se suscribe en su despacho calle de las Sierpes, n.º 13

## INDUSTRIA.

Entre los muchos ramos de riqueza agricola industrial, que por incuria ó incalificable abandono dejan de esplotarse entre nosotros, figura el de perfumeria; á pesar de que ningun suelo de Europa reune con la abundancia que el nuestro, las materias necesarias para producir este articulo que cada dia se hace de mayor comercio y consumo.

Un pais como la Andalucia, en donde la fertilidad de la tierra y la benignidad del clima se prestan especialmente al cultivo de las flores y las produce de una belleza y fragancia que fatigan los sentidos por lo penetrante de sus emanaciones; y que á mas de esta principal materia cuenta con abundantes y escelentes aceites, y medios de obtener el espiritu de vino á muy poco precio, debia ser naturalmente el que surtiera de perfumeria todos ó la mayor parte de los mercados de Europa, atendido que podria presentarse en ellos sin rival por la bondad, cantidad y baratura de sus productos.

Sin embargo, muy lejos de aspirar á sacar provecho de las ventajas con que nos dotó la naturaleza, venimos á ser tributarios de la Francia en este como en infinidad de articulos que pudieramos producir, consiguiendo el fin moral y económico de ocupar multitud de brazos, aumentar la riqueza del pais y ofrecer al consumidor el gènero bueno y á mas bajo precio del que nos viene del estranjero.

Si calculamos en 500,000 rs. vn. (cantidad que, seguramente nadie hallará ecsorbitante, pues suponemos con ella que cada individuo consume poco mas de 4 rs. vn. de perfumería al año) el importe de las espediciones que las fabricas de perfumes francesas ó inglesas envian anualmente á Sevilla, circunscribiéndonos á la capital, tendremos que en una sola poblacion de España, de poco mas de 100,000 habitantes, se gasta cada año medio millon de reales de una manera improductiva y en una cosa superflua.

Supérflua, hemos dicho, porque damos una cantidad positiva en cambio de un articulo que ni se trasforma ni deja nada en el pais; contribuyendo por el contrario, con nuestro dinero á aumentar los beneficios de las fábricas estranjeras que nos remiten este producto. Pero esta calificacion que creemos justa refiriéndonos á la produccion importada, dejaria de serlo en el momento que nos hiciéramos productores, asi como somos consumidores; porque un articulo del cual una sola poblacion consume ánualmente por valor de 500,000 rs. vn. siendo susceptible de mantener la actividad de dos fábricas, las cuales faciliten ocupacion á muchos brazos entre quienes se reparte una gran parte del capital puesto en circulacion, no puede ser considerada, económicamente hablando, como supérfluo para el pais, puesto que constituye por sí solo un ramo de riqueza especial.

Cuestion es esta que merece ser estudiada con detenimiento por nuestros industriales y capitalistas, puesto que comprende en sí, á mas de un empleo lucrativo para los capitales, un sentimiento de amor propio nacional, el cual no puede menos de sentirse herido siendo que el pais es tributario de los estranjeros hasta en aquellos productos que á menos costa y con mas abundancia produce nuestro suelo.

Ningun pais creemos mas susceptible que la provincia de Sevilla de producir inmensos resultados en la esplotacion de esta industria. Su situacion topográfica, la abundancia y facilidad del cultivo de las flores cuya escesiva fragancia dá á conocer cuán abundante son de aceites esenciales; la baratura de la tierra, y en una palabra, la facilidad de obtener sin grandes sacrificios las primeras materias para la fabricacion de los articulos de perfumeria, debieran ser un poderoso estimulo que arrastrara los capitales hacia esa especulacion. Hay mas; tenemos á la vista un dato irrecusable para asegurar que en el dia se paga en Francia la esencia de azahar á razon de 500 francos el kilógramo (2 libras y 2 onzas). Sin tratar de averiguar las causas que hayan podido motivar esta notable subida de precio en un articulo que hasta ahora se ha vendido cuatro quintas partes mas barato, hemos creido deber mencionar el hecho, para dar mas fuerza á nuestras palabras y probar cuán sensibles pérdidas proporciona á nuestros labradores é industriales el abandono con que se mira entre nosotros la esplotacion de la mayor parte de los ramos de riqueza agricola.

¡En Francia se vende la libra de esencia de azahar á 950 reales procsimamente, y en España se benefician las tierras con la flor del naranjo!—J. G.

—Del *Correo de Barcelona* copiamos el siguiente artículo.

### CANALIZACION DEL EBRO.

Las naciones de Europa han conocido desde muy largo tiempo ser su primera necesidad facilitar al comercio rápidas é importantes comunicaciones cruzando al efecto la Holanda, la Bélgica y Prusia su pais con multiplicados canales. La Francia, situada entre los dos grandes mares, los ha puesto en correspondencia, llevando la navegacion por varios puntos y en diversos sentidos; y España siendo una Peninsula, bañadas sus costas por el Océéano y el Mediterraneo, consistiendo su principal y casi esclusiva riqueza en las producciones de su fértil suelo y favorable clima, teniendo en los canales el doble interes de la navegacion y el riego, carecemos todavia de ellos, por no haberlos emprendido en tiempo oportuno, ni continuado con celo y actividad los que dejó principiados el ilustrado gobierno de Cárlos III. Por esta apatia, nos vemos pobres, sin los productos que debiera rendirnos la agricultura, y ahogados con lo que no podemos consumir en nuestra posicion, por no tener facil, pronta y barata salida para el estrangero. Asi el labrador del interior con el estancamiento de sus frutos, se vé precisado, como ha sucedido algunos años en Castilla, á tirar sus vinos para encerrar los nuevos, y si vende sus granos á duras penas, lo hace por precios tan mezquinos, que ni sufragan los gastos del trabajo, ni alcanzan á pagar las contribuciones que sobre él pesan.

Lo mismo sucede con las abundantisimas minas de carbon de piedra que tenemos en varios sitios, sin poderlas esplotar por ser un articulo muy pesado para portearlo; y si se esceptua el carbon que se embarca en Asturias para algunos puertos, todo el demás que se consume en los vapores y máquinas de las fábricas es preciso comprarlo del estrangero, mas caro que nos costaria llevarlo á cualquiera punto el mas dilatado de nuestro territorio desde las minas de nuestro suelo, si tuviéramos canales.

En el reinado de Fernando VI, ya se trató de salir del letargo en que estuvieron los anteriores gobernantes, y en 1753 se emprendió un trozo del canal de Campos para riego y navegacion, y se abrieron de él sólo cinco leguas y cuarto. En la misma época se comenzó el canal de Castilla, que debia reunirse con el precedente, y este trozo, llamado del Norte, no realizó su conjuncion hasta el año de 1791, en que contaba hacerse de catorce leguas de longitud.

El señor don Cárlos III, mas atento y cuidadoso que sus predecesores de la gloria y la prosperidad de la España, dió el impulso conveniente a las obras, y emprendió el suntuoso canal de Aragon sobre la base de la antigua acequia Imperial: ejecutando 18 leguas de las 38 que debe tener de largo, y asi quedó estacionado. No perdió de vista el gobierno ilustrado del mismo rey, que poco se habia hecho para la navegacion, concluyendo el ramal del N. del canal de Castilla, sino se abria el del S. y se trabajaba á un tiempo en el de Guadarrama y Manzanares que habia de juntarse con aquel y debian poner en comunicacion las dos Castillas con Andalucia, y juntarse con el Duero y el Guadalquivir. Esta magnifica obra fué sacada por los ingenieros en 148 millones de reales. ¿Pero qué cantidad era esta para arredrar á un imperio, que entonces recibia frecuentemente flotas del Nuevo Mundo con mayores sumas?

En el dia mismo si entrásemos en las economias que reclama imperiosamente nuestra situacion: ¿qué significa 148 millones comparados con las riquezas inmensas que darian los riegos y la navegacion? Se nos dirá que el canal de Castilla se está continuando de algunos años á esta parte, pero esta contestacion no satisface. El canal de Castilla en toda su estension el de Aragon, el principiado en la sierra de Huesca, y sus ramales ausiliares son la vida de España, atendiendo el estado actual de Europa, donde todas las naciones han dado faciles, seguras cómodas y veloces comunicaciones á su comercio por los canales y ferro-carriles.

Por otra parte la España rica en minas de carbon de piedra cuyos usos es menester propagar hasta para los comunes domésticos, por escasear el combustible, tiene que mendigar el carbon estrangero para proveer los barcos y máquinas de vapor de nuestras fabricas, obligando á establecer estas en las ciudades de la costa, donde los jornales y las subsistencias son mas caras, sin podernos surtir de nuestras abundantisimas minas, ni utilizar otras que las de Asturias por su procsimidad al mar, pues un articulo tan pesado no se puede trasladar á larga distancia en caballerias ni carruages

Considerados los canales de España bajo otro de sus aspectos económicos, los hallamos de una utilidad y beneficio inmenso. Cada barco de los que surcan aquellos carga ordinariamente 800 quintales, y la yunta de caballos ó mulas que tira de él consumen media fanega de cebada diaria sin contar la paja. Para portear los 800 quintales se necesitan aprócsimadamente 500 burros que cada uno gasta por lo menos un celemin de cebada por dia: luego cada barco, ahorra diariamente 41 fanegas y 10 celemines de cebada que al cabo de un año suman 15,025 fanegas y 10 celemines. El barco lleva tres hombres para sus maniobras y direccion: los burros han menester por lo menos 125 hombres: es decir, que resulta una economia de 122 que pueden ocuparse en otros trabajos utiles: y si multiplicamos los ahorros de un solo barco por la multitud de estos, que se ocuparon en los canales, nos darian un producto asombroso que seria otra tanta riquéza de la nacion.

De grandisima conveniencia y de utilidad superior á todo elogio son los ferro-carriles que están dando en Europa tan opimos frutos y la España debe apresurarse á establecerlos para satisfacer las necesidades del pais y ponerse al nivel de los demas pueblos de Europa: pero los canales de riego y navegacion son antes que todo de imprescindible y necesaria ejecucion. Ellos son los que darán un inestimable aumento á las producciones agricolas, y ellos los que proporcionarán seguridad y economias al comercio interior para ponerlo en contacto inmediato con el estrangero.

## VARIEDADES.

### TOROS.

*Corrida verificada el dia 8 en Barcelona.*

A pesar de la abundante lluvia que habia caido durante los dias anteriores, y de la que en el mismo dia de la corrida vimos caer durante gran parte de la mañana y hasta casi las tres de la tarde; se verificó por fin la corrida que hace dias debia haberse dado. Pocas veces ha habido funcion de toros que con mas ansia haya sido esperada, y que mayores esperanzas de buen éxito hubiese hecho concebir; pero como las cosas que empiezan por desconcertarse en un principio, en esta corrida la humedad de la plaza, la mala calidad de algunos vichos y la prisa con que fueron despachados, todo contribuyó á que la funcion, lejos de haber sido lo que se esperaba, no fuese mas que lo que vamos á referir.

Salió el primer toro con divisa azul y encarnada, era de la ganaderia de la viuda Zalduendo, fué toro boyante, claro y voluntario, empezando resuelto la batalla contra los tres picadores que le aguardaban: del picador Sanchez tomó tres varas, dejando el caballo fuera de combate, cinco varas tomó de Azaña matándole un caballo, de Puerto tomó seis matándole un jaco y dándole un revolcon. Sonó el clarin y Lillo vinieron armados de palitos y en un santi-amen le cuelgan dos pares, despues tocan á matar y Juan Pastor se encarga de despacharlo, le dá una estocada que aunque algo baja por el lado contrario, no tuvo necesidad de mas para acabar con el brioso bicho.

Salió en seguida el Traginero que pertenecia á la ganaderia de la viuda de Perez Laborda; llevaba divisa blanca, era castaño obscuro, capa tostada corniapretado; se portó perfectamente; lidió bien. Muñoz fué el primero que le hizo probar el hierro; un puyazo recibió de Barillas, pero le valió un testarazo y le mató el caballo; quedó entonces Sanchez que le puso seis varas pero le mató dos caballos: salió Puerto y le picó ocho veces: la lucha fué reñida y le le mató tres jacos; un caballo le costó á Azaña el ponerle seis varas: estos tres picadores sufrieron varios revolcones pero los capeadores estuvieron diestros y sabian distraer al toro con facilidad. Lillo estuvo feliz en menear el capote. Paquirillo y Mateo le colgaron tres pares y medio de banderillas. Salió Pepete y con la espada y la muleta despues de un pase de pecho y dos naturales lo despachó de dos cortas, la una algo baja, la otra un tanto tendida pero regular.

El tercer toro era de Bermejo, segun lo indicaba su divisa amarilla, salio dando dos veloces carreras, conocimos desde luego que era brabucon, le faltaba voluntad y rehuia los cites; los picadores le buscaron en todas direcciones y á fuerza de incitarle tomó siete varas; delante el caballo se quedaba como dormido; maldito el uso que hacia de sus cuernos. Uno

---

84

mo si una especie de éxtasis se hubiese apoderado de él.

—¡Qué voz! esclamó, todo trastornado con este encuentro inesperado, por el recuerdo que le evocaba y por los remordimientos que aquella romanza despertaba en él: pues si Julio no estaba casado, no era por eso menos culpable, como los lectores han podido adivinarlo por una palabra que se le habia escapado.

—Es la voz de mi sobrina, caballero.

—¿La voz de vuestra sobrina? preguntó Julio dando algunos pasos muy decididos hácia la casa.

—Es una tonta, que se divierte sola, dijo Mr. Monot conteniendo á Julio por el faldon del frac, en tanto que la voz de Sofia volvia á oirse con un acento mas tierno y mas desolado.

—Pero ¡si es la voz de Sofia! esclamó Julio enagenado.

Y soltándose de la mano de Mr. Monot, corrió hácia la sala, en tanto que el tio lo seguia todo lo ligero que podia, llamándolo con todas sus fuerzas.

Mientras que pasaba esta escena en

85

el jardin, Mr. Gantois, espiando con ansiedad si su importuno compañero llegaba, escuchaba á Sofia con distraccion, pronunciando de tiempo en tiempo algunos bravos acompañados de estas palabras:

—En efecto, la sala es muy sonora; no continueis, es inútil.

Sofia por el contrario, hubiera querido que la romanza tuviese cien estrofas, porque habia oido la esclamacion de Julio cuando hubo reconocido la voz.

Como hemos dicho, no bien hubo terminado la segunda estrofa, cuando Julio se lanzó hácia la sala. Gantois, que oyó aproximarse al enemigo, hechó á su alrededor una mirada desesperada para buscar alguna salida. La puerta del cuarto de Sofia se habia quedado entreabierta. Gantois se metió por ella en el momento en que la enamorada que se habia conmovido con su propio canto, se enjugaba las lágrimas.

Como sucede en todas las comedias medianamente arregladas, Julio llegó precisamente en el momento en que Gantois desaparecia del cuarto de la

88

Se puso, pues, á escuchar: y oyó el diálogo siguiente:

—Sofia, ¿por qué teneis conmigo esa frialdad? ¿Es acaso porque en un año no he podido llegar á descubrir vuestra morada?

—Creo que no habreis tenido mucho empeño en buscarla; y los placeres de un nuevo amor, las ocupaciones del nuevo estado...

—¿Qué estais diciendo, Sofia? ¿podeis creer?..

—Puedo creer en vuestras palabras. ¿No estais casado?

—¡Yo! ¿quién os ha dicho semejante indignidad?

—¿Que quién me lo ha dicho? vos mismo, aquí en esta sala, hace un momento; ¿no se lo habeis declarado á mi tio?

—Querida Sofia, si supiéseis...

—Lo he oido todo, caballero; no creais que podeis engañarme. Y añadió imitando la voz de Julio: «Una muger encantadora, cuyo estado interesante necesita los aires del campo.» ¡Ah, Julio, qué horror!

—Sofia, querida Sofia, le dijo Julio

81

habian gustado tanto en otro tiempo, y que ahora debian servir como para acusarlo de su traicion; Sofia empezó á preludiar.

Durante este tiempo, Gantois tenia la vista fija en la verja, y sin ver á Mr. Monot que se ocultó, asi como Julio, detrás de unas lilas, los oia tan cerca de la puerta que no se atrevia á escaparse, pues Monot hablaba con vivacidad, en tanto que Julio, que trataba de ganar tiempo, le contestaba con una calma perfecta.

—Y bien, caballero, habia dicho Mr. Monot á Julio al verlo; ¿habeis examinado ya bien mi casa?

—Bastante imperfectamente; pero por lo que he visto, creo que me podrá convenir si el precio no es exorbitante.

Mr. Monot, á quien la cualidad de procurador supuesta por Julio, inspiraba siempre cierto terror, creyó que en lugar de usar medios violentos, podia desembarazarse sin escándalo del importuno, y le contestó con un aplomo superlativo:

—Caballero, yo no me desprendo de

11

de los picadores, qoe creemos ser Sanchez le arrancó la divisa; mató solo un caballo; Pablito Ramos y Juan Rico le pusieron tres pares y medio de banderillas.

Juan Pastor salió á matarle, pero solo los muchachos á grande costa lograron sacar el toro á buen terreno, el matador le dió un pase natnral, pero aquel se ceñia hasta que lograron colocarle en mejor terreuo: le dió otro pase y le buscó de nuevo el bulto largándole, pero volvió á quedarse mas bien hácia dentro qne hácia fuera; Pastor se armó de nuevo, le largó el trapo y le dió dos en bueso; el vicho no se entregaba por esto, cogió otra espada y de un pinchazo lo remató descordándole; el cachetero vino á su turno y lo dejó inmóvil.

El cuarto toro era de Zalduendo, llevaba divisa azul y encarnada; estuvo voyante, pero apenas probó el hierro huyó de modo que hasta su sombra le hacia miedo; solo cuatro puyazos pudieron darle á fuerza de buscarlo. Juan Pastor le dió con la capa dos lances pero el animalito era bastante zorro, se aprovechaba de los descuidos de la gente de á pié; el publico pidió fnego y la autoridad lo otorgó, Baro y Lilo le colgarou tres pares, el primero y cuatro e, segundo: el animal parecia asado y no tuvo otro medio de mostrar sus hazañas sino vengándose con un pobre caballo que alli estaba como descuidado; apenas dejo su victima cuando se encontró con Pepete que le dió dos estocadas, pero aunque cortas suficientes para despacharle.

De Perez Laborda fue el quinto toro, llevaba divisa blanca, andaba con paso mesurado, parecia boyante hasta llegar á los caballos; lo mejor que pudo tomó nueve varas, é hirió dos caballos; Paquirillo y Mateo, le pusieron un par y medio. Juan Pastor salio armado, le trasteó un tanto, y de un saca dejo el vicho tendido. El público pidió que se lo dieran y la Autoridad accedió á ello.

El sexto toro fue de Bermejo; llevaba divisa amarilla, parecia boyante y era sumamente blando; parecia no querer evitar lances, pero el temor se los hacia renuir; se dice que tomó nueve varas, es lo cierto que mato un caballo e hirio otro. Un par y medio de banderillas le colgaron Pablito y Rico, el Pepete salio a matarle y fué poco afortunado; le dió dos bajas y ambas en hueso, por fin de una tercera lo descabelló.

Pocos esfuerzos bastarou para que la Autoridad concediese un toro de gracia; este era de Zalduendo, boyante y voluntario, y sin retroceder un paso tomó doce puyazos. Pablito y Rico le pusieron par y medio de banderillas. Juan Pastor fué invitado á matarle; pero la Autoridad no se lo concedio y entonces fué muerto de una baja arrancando.

La plaza estuvo bien servida: los dos primeros toros fueron buenos; el de gracia regular, los restautes ni llegaron á ser medianos, los caballos eran mas que regulares; esperamos que el publico saldrá mas complacido de las corridas que faltan dar que de la que acabamos de describir, y qne el tiempo ademas se prestara mejor para las funciones.

—

## EL LOBO Y EL CORDERO

### Ó EL AMIGO INTIMO.

NO TE FIES DE LAS APARIENCIAS.

Juan Solecismo era un muchacho sencillo, franco y honrado, tres cualidades que dicen es necesario poseer para ser tenido por hombre de bien, y sin duda es muy dificil hallar reunidas dichas cualidades en un mismo individuo, pues los hombres de bien sou en el dia tan raros como el ave Fenix. Juan era rico, Joau era muy gordo, Juan estaba enamorado, y por cierto qne si el volúmen del cuerpo de nuestro protagonista guardaba proporcion con el de sn corazoo, y el tamaño de este con su cariño, Juan debia tener una hidrofobia amorosa, una pasion volcánica que amenazase convertirlo en cenizas el dia menos pensado por alguna combustion espoutánea.

La Dolcinea de Juan era una niña tan bella como el hambre, y tan flaca como romántica; la misma simpatia que reinaba entre sus individuos, reinaba entre sus ideas; Juan era un Juan, y Flora tenia pretensiones de asemejarse á la célebre Aspasia... Con circunstancias tan homogéneas, nadie dndará que el amor inflamaria sus corazones y que la simpatia los cubriria con sus purpúreas y brillantes alas. Ciertamente caminaban sus almas tan de acuerdo como el Sol y la Luna y como el fuego y el agua. Juan suspiraba y se atracaba de dulces y de jamon para endulzar sus penas y fortificar su espiritu; pero sin embargo, la enfermedad hacia rápidos progresos, y el médico aconsejó á sus padres que enviasen su hijo á Madrid á cambiar de aires, pues sus dolores aumentaban diariamente su grosura, basta el punto de temer que se le juntasen las mantecas; enfermedad rara pero muy comun en algunos individuos que sufren grandes disgustos y están organizados á prueba de bomba.

Marchó Juan á Madrid no sin recibir antes algunos proyectos de abrazos de sus tias y primas, porque abrazarlo completamente no era dado á ninguno cuyos brazos no tuviesen dos varas de longitud. Ah! si Anteo se bubiera parecido á mi héroe, el abrazo de Hércules le hubiara importado un comino. Terminó la despedida con la bendicion parternal y con la entrega de un robusto bolson que Juan recogió con una mano, mientras que con la otra se limpiaba el polvo que cubria sus lagrimales, porque era muy sensible. Partió lo diligencia en direcciou de la córte, y el jóven durante el camino no hizo mas que respirar y comer mucbo para templar su infinito dolor.

No iban muy complacidos los demas viageros qne ocupaban el interior con el compañero de viage, y uno que iba á Madrid á verter torrentes de ilustraciou y de sabiduria le dijo: Amiguito, si V. hubiera vivido entre los antignos Galos, dificulto qne su caudal bastase á pagar la multa que le impondrian por su grosura, pnes estas se calculabau por el volúmen de los multados y como el de V. es tan enorme, enorme deberia ser la multa que le impusieran.

Despnes de esta chanza le preguntó si su apellido era hipopótamo, a lo que contestó Juan que se apellidaba Solecismo.

—¡Solecismo! dijo el viagero admirado; amiguito, tiene V. uo apellido particular y del que estoy seguro uo conoce la noble genealogia.

—Tiene V. razon, replicó Juan instigado por la curiosidad, ignoro lo qne quiere decir.—Pues escuche V. y lo sabrá:—«Solecismo es un yerro gramatical en la coucordancia ó contra la pureza del lenguage, y se deriva de *Solos* ciudad que fundara Solon, célebre griego, cuyos habitantes olvidaron con el trascurso del tiempo la pureza de la lengua griega, y usaban locuciones viciosas. En Athenas era un proberbio vulgar el decir» Habla como uoo de Solos, ó dice Solecismos, cuando se queria manifestar que se habia cometido alguna falta gramatical.

Debe V. estar orgulloso, coutinuó dicieudo el erudito, pues ballará muchos que usan su apellido con suma frecnencia, lo que no deja de ser una satisfaccion.

Con estas y otras cosas llegó la diligencia a Madrid, y Juan se encontró solo, aunque con dinero, enmedio de sus tumultnosás calles. Entonces echó menos sú familia, lanzó un suspiro semejante al resoplido de la ballena y se dirigió á un café diciendo para sn capote: si al menos tuviera un amigo! Oh! la amistad, es muy dulce esta palabra, y ademas, no tiene como el amor las espinas de la rosa; voy á buscar un amigo.

Eutró en el café, se sentó en una mesa y el cielo propicio colmó sus deseos hacieudo qne adquiriese relaciones aquella noche con un jóven elegante que vino á sentarse en la misma mesa cerca de él.

Salieron del café juntos y el amigo del improvisado le contó su historia. Soy nieto, le dijo, del amigo del hermano del primo de un consejero, y mi nombre es Lucio Farol y Busilis; la nobleza de mi casa es tan antigna como el origen de mis apellidos. El de mi padre se eleva hasta los tiempos mas remotos. pnes cuenta la historia que mandó Ptlomeo Philadelfo al celebre arquitecto Sostrato, que edificase en Pharos, pequeña Isla cerca de Alejandria, una torre para colocar luces que guiasen á los navegantes de noche, por estar aquellas costas pobladas de arrecifes y ser por esta razon muy peligrosas: ya ve V. si el origen del apellido de mi pádre es noble y antiguo.

—Con que V. desciende de aquel gran farol, le preguntó sencillamente Juan?

—Hombre, precisamente del farol no, contestó don Lucio; de uno que despavilaba las luces; lo que no desminuye en nada su nobleza. El apellido de mi madre tiene un origen aun mas noble si cabe, pues, segun rezan las crónicas de mi familia, parece qne una abuela mia, que debia ser muy sábia, era camarista de no se que reina, y estando el Principe heredero un dia estudiando su leccion, muy apurado porque no encontraba lo que significaban las palabras «in diebus illis, por estar in die en una linea y bus illis en otra», ella le sacó del apuro, esplicándole la traduccion de las frases latinas, y evitándole con esto el que llevase algunos azotes.

—¡Cómo azotes! le preguntó Juan sorprendido; pnes que entonces se atrevian á azotar á los príncipes sus maestros?...

—Hombre, replico don Lucio, es V. muy material; sino eran azotes serian palmetazos ó coscorrónes, que lo mismo dá; ello es que desde aquella época la familia de mi madre se firmó con tan ilustre apellido en prueba de los servicios que habia prestado á su Príncipe.

Qnedóse Juan con la boca abierta admirando la nobleza y sabiduria de su nuevo amigo, que continuó diciéndole; pertenecia á muchas academias y sociedades sábias, entre ellas, á la del cultivo de las patatas de Dublin, á la del ocio de Constantinopla y á de los golozos de Pekin, y además que iba á publicar una obra sobre las propiedades culinarias de las ortigas, cardos borriqueros, aliagas y otras plantas apetitosas, y un arte de cocina. Al oir lo del arte de cocina abrió Juan tamaños ojos y se quitó el sombrero con respeto; creciendo ante su vista don Lucio en un instante mas de cuatro varas.

Hubo al despedirse aquella noche protestas y juramentos de amistad por una y otra parte, y quedaron en reunirse á la siguiente, para ir á una tertulia en que iba á ser presentado por Busiles uuestro provinciano.

Al otro dia, poco despues de oscurecer, ya iba Juan acicalado y compuesto, del brazo de su amigo, caminando por la calle de (*) Sal si puedes, y al cuarto de bora se ballaba en dicha calle en frente de una casa de mezquina apariencia. Penetraron los modernos Orestes y Pilades en una sala no muy grande, pero si muy sucia, alumbrada por un par de candiles que oscilaban, suspendidos de una cuerda, y se hallaron en medio de una escogida reunion, que se componia de tres ó cuatro viejas arrugadas, de dos ó tres jovenes mustias, macilentas como la lechuga trasnochada, de algunos patilludos individuos que pertenecian forzosamente al secso feo. Hubo las palabras de costumbre en una presentacion, y quedó Juan instalado en equilibrio sobre una silla con tres pies, entre una contemporánea de Felipe II, y una jóven del siglo diezinueve, de las que parece que se han escapado de algun museo de curiosidades ó de un archivo de momias, para lanzar sobre su siglo una maldicion, acompañada de uo larguisimo bostezo; empero la ninfa halló gracia delante de Juan, y este apesar de su grosura se sintió atravesado por una flecha que le asestó el diocesillo ciego.

Dieron principio el tiroteo de las miradas y el cañoneo de los suspiros, y la plaza empezó á sostener el sitio con languidez. ¡Mas oh desgracia! cuando se engolfaba Solecismo en un mar de delicias, sintió que le acariciaba los pómulos una robusta mano, que sin duda estaba pegada al brazo de algun gigante, pues le hizo perder el equilibrio y rodar por el suelo la insinuarse con tal familiaridad. A esta agresion inesperada, se siguió el desórden, rodaron los candiles, derramando su óleo vital sobre los concurrentes, gruñeron las viejas, hicieron escalas cromaticas las jóvenes y el pobre Juan se vino á encontrar sin saber como, en medio de la calle, en mangas de camisa y recibiendo una benéfica lluvia del mes de Marzo. Estaba cerca de él don Lucio furioso y despecherado y asiendole del brazo se lo llevó á remolque á su posada.

La desesperacion de Juan al dia siguiente rayo en locura; apesar de su natural pacifico queria ir en busca del que lo habia insultado, desafiarlo y de camino recoger su levita y su chaleco, y con ambos los veinte y tantos duros qne llevaba y el relej; pero Busilis se lo quitó de la cabeza haciéndole presente qne no sabia manejar mas arma que la cuchara y el cuchillo de punta redonda para partir pan y que se esponia á perecer. Para coosolarlo le dije, que asi qne en España se hiciesen los desafios como en la Groelandia, en donde el ofendido compone una sátira contra el agresor y la recita, hásta que su familia la aprende de memoria; entonces anuncia públicamente que desea encontrarse con el adversario, en el lugar que este designe, y verificado el encuentro canta el ofendido su sátira, acompañado por sus parientes y amigos que forman coro, lanzando epigramas contra el cootrario y haciendo reir al auditorio á costa de él; despues el agresor practica lo mismo y es declarado vencedor el que mas gracioso se muestra y hace reir mas.

—De seguro perderia tambien en ese duelo, le contestó Juan, á no ser qne V. me prestase alguna de las luces qne piensa derramar en su arte de cocina. Quiso consolarse Solecismo de aquella desgracia, frecuentando los paseos y los teatros, acompañado siempre de su impertérrito farol. No es posible enumerar los lances y compromisos que le produjo aqnella amistad; baste decir que estuvo preso, que no le quedó costilla sana, y que por último, una mañana amaneció limpio de ropa y de dinero. Su intimo amigo don Lucio se babia constituido en guardian de sus hijos, sin orden suya, y habia desaparecido, sin duda para depositarlos donde no corriesen peligro de estraviarse.

Desesperóse Solecismo con aquel desengaño, pensó en suicidarse tirándose al canal, y lo hubiera hecho si al pasar por delante de una pasteleria no le bubiera convertido la vista de unos mágnificos salchichones, y de un jamon cocido en vino. Regresó á su posada, montó en un burrito y se dirigió á su pueblo. Tantos disgustos le habian becbo enflaquecer; estaba pálido, tenia la barba larga y el pelo en forma de melena leonina.

Al entrar en su casa se oyeron dos gritos de asombro; el uno lo dió su madre asustada al ver á su hijo de aquel modo, y el otro Flora, complacida al contemplar á su amante convertido en el retrato fiel del héroe de una novela que le gustaba mucho; y como no hay mal que por bien no venga, se mostró mas humana con Juan, consintiendo en darle su blanca y vaporosa mano algunos dias despues.

Dice el cronicon de donde está sacada esta verídica historia, que Juan Solecismo vivió muy feliz, entregado completamente al jamon, al chorizo y al garbanzo, y que recobró en parte su gordura; pero que algunas veces asustaba á su cara mitad soñando, que un amigo intimo le echaba un dogal á el cuello ó lo precipitaba de lo alto de un campanario.

*El Caballero de la Tenaza.*

*El Malagueño.*



mi propiedad como no me den cieu mil francos al contado.

A juicio de Mr. Monot, la enormidad de la suma debia aterrar al procurador, anonadarlo y lanzarlo fuera de la casa.

Pero ¿qué importaba á Julio que fuese cien mil francos ó un millou? Asi sin detenerse nada por lo que esta cantidad tubiese de exorbitante, repuso:

—Cieu mil francos no es una cantidad enorme, y no me parece dificil que nos arreglemos.

Independientemente de su cualidad de tio, Mr. Monot era negociante y propietario, es decir que sabia contar, y la idea de vender en cien mil francos una propiedad que podria valer treinta mil, cambió completamente sus ideas.

No pudo impedirse de examinar al joven insensato que le parecia tan fácil de emplumar, y repuso con mucho agrado:

—Supoogo que vendo sin muebles.

—No me importa, tengo un mueblaje enorme, dijo Julio. Por otra parte, esto no es caro, añadió adelantándose hácia la casa.



ba tenido tiempo de ir basta la puerta. ¡Vertumi! ten cuidado con la puerta y no dejes salir á nadie, ¿entiendes?

—Bien, señor, coutestó Vertumi.

—Y en cuanto á vos, caballero procurador José Gantois, dijo Monot, que me amenazais con el abono de daños y perjuicios por haber puesto en venta mi casa, no olvideis que acabais de ofrecerme por ella cien mil francos; que acepto vuestra proposicion, y tengo el negocio por concluido, y si el otro falta por vuestra culpa, seré yo quien os reclame daños y perjuicios.

Despues de esta amenaza, proferida con el tono mas irritado, Mr. Monot se dirijió hácia el lado del parque, cuyas numerosas revueltas maldijo mas de una vez, fundando en ella una hora antes sus delicias y su orgullo.

Nuestros dos jóvenes se habian quedado solos en la sala, pero habia cerca de ellos un vigilante temible, sin que lo supiesen; este era Gantois, al que no babia disgustado conocer al compañero que acababa de comprar la casa de Mr. Monot.



jóven, y esclamó corriendo hácia ella con un verdadero trasporte:

—¡Sofia... Sofia!..: ¿será cierto que os vuelvo á encontrar?

Sofia se levantó, y haciendo una reverencia ceremoniosa, contestó lo mas friamente que lo permitió la viva emocion que esperimentaba.

—Permitidme, caballero, que me retire. No sabia, no podia saber que estuvieseis aqui.

—¡Sofia! ¿qué significa esa frialdad?..

Mr. Monot, gritando siempre: «Pero, caballero, caballero, deteneos,» entró eu la sala, y echando una mirada rápida por todos los rincones, esclamó restregándose las manos:

—¡Ya me lo figuraba!

Luego, volviéndose á Sofia, repuso con el aire mas irritado:

—Vamos, ¿y dónde está el otro?

—¿Qué otro?

—¡Toma! ese caballero.. el otro... el que no es casado.

—Pero, dijo Sofia turbada, yo creo que está en el parque.

—¡En el parque! dijo Mr. Monot; no



Julio no queria sino hablar para ganar tiempo; pero como estaba en las avenidas de la puerta, que podia dejar paso á las miradas del terrible gendarme, trataba siempre de dirirse hácia el lado de la cerca.

Mr. Monot habia concebido en su imaginacion dos esperanzas igualmente seductoras. La primera era deshacerse de su sobrina por Mr. Gantois; la segunda conclnir un buen negocio con el jóven procurador. Queria, pues, evitar que se vieran los dos.

De aqui resultó una especie de balanceo en la marcha de los dos interlocutores.

A cada palabra daba Julio un paso hácia la casa; á cada contestacion Mr. Monot daba otro hácia atrás; de manera, que casi venian á quedar en el mismo sitio, cuando de repente un ritornelo bien conocido de julio fué á resonar en su oido; y pocos momentos despues oyó la primera estrofa de aquella romanza que tantas veces lo habia encantado; escuchaba con los ojos fijos en el cielo, el oido inclinado y co-

## LITERATURA.

### AL RETRATO DE MI AMADA.

Mirando estoy tu retrato
á todas horas del dia,
por que es mi placer mas grato;
¡ya que el hado tan ingrato
de tu lado me desvia.
¡Ay hermosa! Si me vieras...
(puede que tú no lo creas,)
paso las horas enteras
diciéndote mil tonteras,
y luego ¡bendita seas!
Y si empiezo á darle besos,
como estoy por ti tan chocho....
(no digas que son escesos)
aunque le dé seis ú ocho
no me contento con esos.
Y cuando mi mente inquieta
ya se pierde en discurrir,
¿quién diablos, di, la sujeta?
hasta te llamo *coqueta*,
que es cuanto puedo decir.
Por que estás tan hechicera,
y con gracia tan salada
mirándome...., que quisiera
si en el acto te cogiera...
¡ay! yo no sé... te matára.
Esa mano puesta asi,
con un dedo en la mejilla,
parece que dice: si,
aqui se me ha puesto, aqui,
el quererte, fortunilla.
Cuando me pongo á mirarte
el tiempo se me hace poco,
y hasta á solas llego á hablarte:
pero ya voy á guardarte,
no me digas que estoy loco.
A Dios; y si adversa suerte
otra vez en feliz dia
no me proporciona el verte,
te llevaré, vida mia,
en mi pecho hasta la muerte.

*Manuel M. Yacosa.*

## GACETILLA DE LA CAPITAL.

**DETERMINACION LAMENTABLE.**—Cuando los jóvenes estudiosos y que abrigan el deseo de perfeccionarse en su carrera, buscan el medio de conseguir tan noble objeto, deber es de la prensa el consagrarles algunas lineas. Decimos esto, porque han salido de esta para la córte los jóvenes pintores Manuel y Francisco Cabral Bejarano, hijos del actual director de nuestra academia de bellas artes, los cuales van á instalarse en Madrid, centro hoy del arte y donde se brinda con el mas rico museo de Europa, para seguir sus estudios. Aplaudimos esa determinacion, porque asi podrán mañana, si dedicados al estudio continuan en carrera, obtener un puesto distinguido en el arte. Ya el primero se ha dejado conocer alli por las copias que ha hecho de algunos selectos cuadros: les deseamos prosperidad y la gloria que solo alcanza el verdadero talento artístico.

**RUMOR INFUNDADO.**—Ayer corrió por los circulos tauromacos de la capital la noticia del fallecimiento del Chiclanero en la capital del Principado. Hoy la vemos desmentida por los periódicos, añadiendo algunos que el afamado diestro se prepara para trabajar en la próxima corrida que se vá á egecutar en aquella capital.

**UNA ACTRIZ.**—Segun leemos en un cólega cortesano, la señora Revilla, conocida en esta escena, no formará como se suponia, parte de la compañia del Instituto, sino que será contratada para uno de los teatros de Barcelona ó Sevilla.

**BUEN SUSTO.**—Refiere *El Conciliador* que el pasado viernes, un chico que iba en compañia del papá y un hermanito por la orilla del Guadalquivir, cayó de repente por la empalizada que limita el paseo; pero que por fortuna solo recibió algunas contusiones, aun cuando no muy leves.

**MARINA.**—En el vapor que marchó ayer para Cádiz, dice el mismo cólega, fueron destinados á aquel departamento cincuenta matriculados de este distrito.

**POBRES MUJERES!**—Una noticia nos llega hoy, que ha de producir cierta alarma en el bello sexo. Dicen que acaba de inventarse en los Estados-Unidos una maquina de coser que hace en un dia la labor de cien mugeres.

Si la tal máquina llega á producir los resultados que se dice, ¡adios respetable clase de modistas y costureras!

**NOTICIAS TEATRALES.**—No obstante lo que suponia un cólega de la capital, las representaciones líricas no pueden comenzar para el dia 20 del corriente, pues el nuevo tenor Assandri no se espera en esta hasta el 21, pues ha emprendido su viaje por tierra, segun nos han dicho. Esta demora hace que los espectáculos líricos no se hayan inaugurado, cuando tan avanzada se halla la estacion. La empresa, fundada acaso en la falta de ese cantante, no se habrá atrevido á abrir el abono, no obstante de los perjuicios que se le irrogarán por los adelantos y pago de sueldos de los artistas. Hace bien en cuanto á la ópera; pero no asi en cuanto á la de verso, pues bien pudiera romper con alguna comedia ó zarzuela, interin se completa la compañia lírica, en la que, como sabemos, figura el aplicado baritono Assoni, cuyos recuerdos en esta escena no dejan de ser gratos. Deseamos oirle de nuevo, pues nos dicen que ha hecho muchos adelantos. El que fué aplaudido en el *Elixir de Amor, Maria di Rohan, Nabuco, Hernani* y otras obras y que ha conseguido ésitos poco comunes en algunos teatros de nombradia, es no mala adquisicion para esta compañia.

—Podemos asegurar de un modo positivo que el dia 13 del corriente se debió embarcar en Barcelona en el vapor Barcino, el tenor Asandri contratado para funcionar en el teatro de San Fernando: por consiguiente si hasta la fecha ha tenido la empresa ese obstáculo que vencer para principiar la temporada: nó ecsistiendo ya creemos que muy en breve tendremos el gusto de que se verifique con ambas compañias Lírica y Dramática.

## SEVILLA.

**HOY.**—Los Dolores gloriosos de Ntra. Sra., San Genaro Ob. S. Felix y Sta. Constanza Mrs.

**MAÑANA.**—S. Eustaquio, su esposa y 2 hijos, y el Btó. Francisco de P.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy iglesia del Sto. Angel. Mañana en dicha iglesia.

**FUNCION RELIGIOSA.**—La real hermandad y cofradía de nazarenos del Dulce nombre de Jesus, sagrado Descendimiento de N. S. Jesucristo y Quinta Angustia de Maria Santísima, establecida en su capilla contigua á la parroquial de Sta. Maria Magdalena, celebra el domingo 19 del presente mes á las 10 de la mañana una solemne funcion consagrada á la festividad de los Dolores gloriosos de la Santísima Virgen, siendo el orador el Sr. don Juan Antonio Lopez, Pro. En el mismo dia á las cinco de la tarde se practicarán ejercicios espirituales, como los que se verifican todos los viernes del año en la mencionada capilla, predicando en ellos el Sr. Lic. don Manuel Perez Jimenez, Pro., y al ponerse el sol se dará la bendicion con el Santísimo Sacramento, por cuya augusta presencia serán autorizados estos cultos.

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 18 DE SETIEMBRE DE 1852**

Servicio para el 19.—Gefe de dia, el teniente coronel don Manuel Guinea, capitan de la brigada de artillería de montaña.—Parada los cuerpos de la guarnicion.—Capitan de hospital y provisiones, Leon.

El general gobernador, Rodriguez Soler.—Es copia.—El coronel sargento mayor, Julian Pordoy.

**GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.**—Debiendo subastarse á censo reservativo en virtud de lo dispuesto de real órden, la casa núm. 5 calle de Pasion, de esta ciudad, propia del patronato fundado por Miler García de Gibraleon, se anuncia al público por término de treinta dias que principiarán á contarse desde la fecha de este anuncio, para que los que intenten interesarse en la subasta acudan el dia 15 de octubre próximo á las doce de la mañana á la casa de Misericordia donde se realizará el acto ante la junta consultiva de patronatos y la persona que la hermandad de las Doncellas, administradora de dicha fundacion nombre. El pliego de condiciones estará de manifiesto, desde luego, en la secretaria de la referida junta. Sevilla 15 de setiembre de 1852.—Francisco Iribarren.

**ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE PRIMERA CLASE** de Sevilla.—Enseñanza de maestros de obras, directores de caminos vecinales y agrimensores.—En conformidad con los artículos 7 y 12 del reglamento de 16 de julio de 1852, y hallándose vacante la plaza de ayudante de la referida enseñanza en esta academia, dotada con el sueldo anual de cuatro mil reales vellon, se saca á público concurso adjudicándose al aspirante que mejor reuna las circunstancias siguientes:

Primera. Ser español y mayor de veinte y dos años.

Segunda. Acreditar en debida forma haber hecho el estudio de las materias que inmediatamente se espresan.

1.° Instruccion primaria completa.

2.° Aritmética y sistema legal de pesos y medidas, álgebra, teoría de los logaritmos y uso de las tablas correspondientes, Geometria elemental. Trigonometria rectilínea, Geometria práctica y topografia. Elementos de geometria descriptiva y aplicacion al tratado de sombras.

3.° Delineacion y labado de los órdenes de arquitectura, dibujo topografico a la aguada y á la pluma.

Tercera. Sugetarse al ecsámen de las materias marcadas bajo los números segundo y tercero del artículo anterior en esta forma.

Habrá tres egercicios. El primero será verbal versando sobre las materias indicadas y durará, cuando menos, una hora. El segundo práctico y consistirá en dibujar y labar un detalle de arquitectura en el término de 12 horas; y el tercero práctico tambien, consistirá en dibujar á la pluma ó á la aguada un plano topográfico, en el mismo espacio de tiempo que en el egercicio anterior.

En estos tres egercicios las preguntas y programas serán sacadas á suerte por el aspirante, y terminado el ecsámen será preferido aquel que acredite, en igualdad de circunstancias, el título profesional de mayor categoria.

Las solicitudes acompañadas de la fé de bautismo y de las certificaciones de estudios, deberán ser presentadas por los aspirantes en la secretaría de esta Academia desde la fecha en que se publique este anuncio hasta el 27 del corriente.—Sevilla 12 de setiembre de 1852.—El Director de la escuela, Antonio Cabral Bejarano. (1)

**QUINTAS. D. JOSE MARIA RINCON, ALCALDE PRESIdente** del Escmo. Ayuntamiento de esta ciudad etc.

El lúnes 20 del corriente mes á las nueve de su mañana, se dará principio al ingreso en caja del cupo que ha correspondido á esta capital en la quinta respectiva al año próximo pasado, continuando dicho acto sin interrupcion hasta que quede terminado. Al intento cito por medio del presente á todos los mozos, que comprendidos en el sorteo de primera edad han sido declarados soldados, para que se presente en el edificio que fué Convento de S. Pablo el mencionado dia á la hora señalada, en la inteligencia de que con arreglo á la ley vigente, será declarado prófugo el que no acudiere á este llamamiento, no sirviéndole de escusa el no haber recibido la citacion personal, siempre que ésta no haya podido hacerse por mudanza de domicilio ú otra causa análoga.

Sevilla 17 de Setiembre de 1852.—José Maria Rincon.—Pedro J. Vasquez Ponce, Secretario.

**ESCUELA INDUSTRIAL SEVILLANA.**—Desde el dia quince de este mes hasta treinta del mismo, queda abierta en la calle de los Boteros núm. 45 la matrícula al primero y segundo año de industria y comercio, y primero de ampliacion, siendo indispensable para ser matriculado en este último año reunir los requisitos que exige el artículo 13 del real decreto de 8 de setiembre de 1850, que á continuacion se inserta.

Art. 13. Para ser admitido de alumno en las escuelas de ampliacion, se necesita tener 14 años cumplidos y alguno de los requisitos siguientes:

Haber estudiado y probado por lo menos los dos primeros años de la enseñanza elemental.

Haber estudiado y probado los tres años que se cursan en las escuelas normales superiores de instruccion primaria.

Haber estudiado en establecimiento publico, y probar, mediante exámen riguroso, gramática castellana, los dos años de las matemáticas elementales, dibujo lineal y de figura ó de adorno.

Sevilla 7 de Setiembre de 1852.—Dr. Máximo Fernandez Reinoso, secretario.

**EDICTO.**—El Ilmo. Sr. gobernador de la provincia se ha servido aprobar el espediente instruido sobre arrendamiento en pública subasta para el año venidero de 1853, del arbitrio de tajos y menudos de las reses que se introducen en el matadero de esta ciudad; y el señor Alcalde Constitucional ha dispuesto que tenga efecto dicho acto el jueves 30 del presente mes á las 12 de la mañana en las Casas Capitulares. Las personas que quieran interesarse en dicha subasta se servirán acercarse á la mesa del negociado donde podrán enterarse de las condiciones. Sevilla y Setiembre 16 de 1852.—Pedro J. Vazquez Ponce, Secretario.

**OTRO.**—A voluntad de su dueño, y para su venta, se saca á pública subasta la dehesa llamada Arconocalejo, término de Villanueva del Rio, á media legua de Cantillana, compuesta de un cómodo cacerio con oficinas útiles á un labrador y de 500 fanegas de tierra poco mas ó menos de los que 200 se hallan perfectamente descuajadas y en labor.

El acto del remate se verificará el dia 18 de Octubre próximo á las 12 de su mañana en la escribania pública del que suscribe calle de los Colcheros número 23 donde está de manifiesto una nota circunstanciada de lo que aquella finca consta y el pliego de condiciones bajo la que ha de tener efecto la enagenacion. Sevilla 17 de Setiembre de 1852.—José Maria Amoscotegui de Saavedra.

**SUBASTA.—A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VENDEN** las fincas siguientes:

Una casa de morada en esta ciudad en la calle Reinoso, que antes se nombró calle del Moro muerto n. 7, esquina á la calle de San Fernando con jardin y otras pertenencias apreciada en 58,766 rs.

Otra casa en la Alameda de Hércules numero 56, apreciada en 21,300 rs.

Las que se han de rematar en el mejor postor el dia 23 del corriente mes de setiembre á las 12 de la mañana, en el despacho del señor don Ignacio Amozcotegui de Saavedra, calle Colon, antes Alcaiceria de la Seda. (4 d 4)

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS.**—El domingo 19 del corriente mes y a las 11 de su mañana, se venderán en pública subasta los empeños de ropas hechas y en corte verificados en el mes de febrero del corriente año, que no han sido redimidos ni renovados por sus dueños.—Sevilla 15 de setiembre de 1852.—Por acuerdo de la Junta Directiva—El secretario-contador, Cristobal Muñoz.

## PARTE COMERCIAL.

**BOLSA** *de Madrid del dia 15.—Fondos públicos.*
*Tres por 100 consolidado á 47 1/4.*
*Titulos nuevos del 3 por 100 diferido á 24 5/8.*
*Inscrip. de participes legos á 00.*
*Deuda amortizable de primera en titulos nuevos á 12 1/8.*
*Dicha de segunda clase, á 6 1/2.*
*Acciones del Banco de S. Fernando,* 104 1/2 p.

**CADIZ 16.**—*Mercado de carnes del dia 15.*
Reses mayores 23, de 23 á 30 ctos.
Carneros 3 de 00 á 26.
Cerdos 0, de 00 á 00.
Libras carniceras, 3679.

**BUQUES.**—Parte del Vigia de Cádiz del dia 17. Buques que entraron ayer.

De Amberes en 16 dias, frag. belga Edouar, c. G. Louns, en lastre á don Antonio de Zulueta. De Santa Cruz de Tenerife en 86 horas, corbeta esp. paquete de vapor Duque de Riansares, don Francisco Eyzaguirre, con cochinilla y otros efectos, á Retortillo hermanos. De Tanger en 8. vap. de guerra francés de 4 cañones Heron, su comandante el c. de frag. Mr. Bégne.

*Despachados.*—Para poniente, gol. esp. Guardacosta de 6 cañones Cruz, su comandante el teniente de navio don Casto Mendez Nuñez. Para Sevilla, berg. gol. id. Prudencia, don Gregorio de Benville con mercancias.

**CAPITANIA DEL PUERTO.**—Buques que entraron ayer en Sevilla.

Polacra Clabellina, p. don José Orts con tierra y loza para la Coruña. Laud Emilia, p. Gabriel Canabe con tabaco de Cádiz Laud Cármen, p. Francis o Selma con yeso del Puerto de Sta. Maria. Mist. S. Telmo, p. Francisco Gonzalez con manteca de Cádiz. Laud Soberano, p. Tomás Beltran con aguardiente de Barcelona. Charanguero S. Rafael, p. J. Amate con tablas de Cádiz. Gol. ing. Adbenture, p. G. Guilland con carbon de Nenport.

*Despachados.*—Mist. S. Mariano p. S. Salas con trigo de Barcelona. Falucho S. José, p. Juan Cruz con tabaco para Huelva. Laud Misericordia p. Agustín Serralta con maiz para Rapira.

**ALHONDIGA.**—Precios del dia de ayer.—Trigo, fag. 12 á 31, 40 á 32, 34 á 33, 14 á 34, 64 á 35, 116 á 36, 48 á 37, 102 á 38, 114 á 39, 80 á 40, 156 á 41, 70 á 42, 32 á 43, 4 á 44.

Cebada.—Fanegas, 4 á 16, 1 á 17 1/2, 1 á 18.

| | |
|---|---|
| Sobrantes del dia anterior. | 1004 |
| Entrada de hoy. | 605 |
| Total. | 1609 |
| Venta de hoy. | 886 |
| Existencia para mañana. | 723 |

**FUERA DE LA ALHONDIGA.**—En los puntos para embarque de la arrieria.—Trigo en los puntos de 38 á 39 1/2.—Id. de Estremadura de 37 á 40.—Cebada, de 14 á 15.—Garbanzos de 46 á 53.—Maiz de 31 á 32 1/2.—Habas cochineras de 26 á 27 1/2.—Mazaganas de 24 á 25.

*Almacenado.*—Trigo de 33 á 39.—Tremés de 28 á 33.—Cebada de 14 á 16.—Garbanzos de 00 á 80.—Habas cohineras á 00—Mazaganas á id.—Maiz de 29 á 30.—Alpiste á id.

**PRECIOS DE ACEITE.**

Sevilla 18.—A 45.
Entrada para depósito 250.
Entrada para consumo 700.
Precios de consumo á 53.
Córdoba setiemb 16.—Aceite dentro de la ciudad á 54 rs. ar.
Id. en los molinos á 44.
Málaga 15.—Aceite á 46 rs. ar.
Estremadura 10 de agosto—Aceite de 48 á 50 rs arroba.

**PRECIO DE GRANOS.**

Córdoba.—Trigo de 27 á 32.—Cebada de 12 á 14 rs. fanega.

Málaga.—Trigo de 45 á 47.—Cebada de 16 á 17.

Estremadura 10 de agosto—Trigo desde 28 á 30—ebaba á 10.

**MATADERO DEL DIA 18 PARA EL 19**

| | |
|---|---|
| Reses. | 47 |
| Terneras | 3 |
| Total de libras. | 7568 |

Vaca al dueño de 14 1/2 ctos.—Al público á 26.
Machos al dueño á 00.—Al público á 00.

**PRECIOS DE LANA.**—Fina negra á 55 y 56.—Blanca de 60 á 64.—Blanca vasta de 40 á 42.

Lana fina de Estremadura de 60 á 70 rs. ar.

**JABON.**—Duro de 44 á 46 rs. ar.—La libra á 17 cuartos.—Blando á 34 rs. ar.—Libra 14 ctos.

**PRECIOS DE LA PAJA.**—De cebada á 10 cuartos la arroba.—De trigo á 13 cs. id.

**CAMBIOS DE ESTA PLAZA.**

| | |
|---|---|
| Londres | 50-25-50-30. |
| Paris | 5-28. |
| Madrid. | par 1/4 b: |
| Barcelona | 1/4 á 1/2 id. |
| Valencia | 1/4 id. |
| Alicante | « » |
| Cadiz. | par. |
| Jerez y Puerto de Sta. Maria. | « » |
| Córdoba. | 1/2 á 3/4. |
| Badajoz | 3/4 á 1 daño. |
| Cáceres | Id. id. |

**OBSERVACIONES** metereológicas, atmosféricas y astronómicas de ayer.

| Epoca. | Termómetro. Reaum. | Termómetro. Centigr. | Barómetro. Pul. | Barómetro. Lineas. | Atm |
|---|---|---|---|---|---|
| 7 de la ma. | 15 s. o. | 19 s. o. | 28 | » | nub. |
| 12 del dia. | 25 s. o. | 31 1/2 s. o. | 28 | » | |
| 5 de la tar. | 24 s. o. | 30 s. o. | 28 | » | |

Sale el sol a las 5 y 44 m. Se pone á las 6 h. y 4 minutos.

—Luna.—El de su edad 6.—Aparece á las 10 h. y 59 ms. de la mañana.

Se oculta á las 9 h. y 25 m. de la noche.

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero ó al pasar el sol por el meridiano las 4 h, 54 m 9 s.

## CORREOS.

Hoy domingo.=Entran.=A las cinco de la mañana Arcos de la Frontera, Cádiz y los Puertos.=A las cinco de la tarde Badajoz, Los Santos, Zafra y Fuente de Cantos.=A las diez de la noche Aracena, Valverde del Camino, Huelva, Niebla, La Palma y Sanlúcar la Mayor.—A las once de id. el general.

Salen.—A las cinco de la mañana: Aracena y Valverde del Camino: Huelva, Niebla, La Palma y Sanlúcar la Mayor.=A las seis de id. Almendralejo, Fregenal, Jerez de los Caballeros, Mérida, Llerena y Segura de Leon. Badajoz, Los Santos, Zafra y Fuente de Cantos, Cantillana, Cazalla y Constantina.=A las seis de la tarde Cadiz y los Puertos, Arcos y Lebrija.—A las doce de la noche, el general.

## TRASPORTES.

**DILIGENCIAS** del Mediodia de España.—Salen para Madrid los dias impares á las 7 de la tarde y entran los pares.—Su despacho fonda de Europa.

**DILIGENCIAS GENERALES.**=Salen para Madrid en este mes los dias pares á las 7 de la tarde.—Su despacho fonda de la Union.

**CARRETELAS.**—Se arriendan al gusto del dia frente á la Maestranza, casa de D. José Aja.

**GALERA** para los Baños de Carratraca.—Sale martes y viernes, y regresa los mismos dias, posada de la Castaña.

**EMPRESA** de diligencias y carruages de don Benito Ferrer.—Las de Badajóz salen los mártes, jueves y sábados á las 6 de la mañana. Las de Huelva los lúnes y jueves á las 3 de la mañana.—Las de Utrera todos los dias á las 5 de la tarde.—Las de Cantillana todos los dias á las 3 de la tarde, escepto los domingos.—Moron salen los martes, jueves y sábados á las 3 de la tarde.—Se despacha en la plaza del Duque núm. 11 donde se alquilan carretelas para paseo y carruages para cualquier punto.

**CARRUAJES FIJOS** para Córdoba de don Alfonso Marcos.—Sale en este mes los dias—3-8-13-18-23—y 28, Parador de la Encarnacion.

**CASA DE TRASPORTES** de Juan R. Monsalve, cocheras de Pineda n. 2.—Servicios para setiembre.—Para Madrid, mensagerias aceleradas de los señores Ferrer un dia si y otro no.—Para Jerez, y Cádiz.—Galeras mensagerias de los señores D. Federicó Ferrer y Berdugo hermanos, salen los lúnes, miércoles y sábados á las siete de la mañana.—Para Córdoba.=La Cordobesa, empresa de carruages de D. Manuel de Lacambra; salen los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 por la mañana.—Además se admiten cargamentos para los demas puntos de España, y se contratan grandes conducciones á cualquier punto de la Peninsula.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS** de don José Carreño, su despacho plaza de San Pedro núm. 26.—Salen para Carratraca, Campillo, Osuna y su carrera los dias 18 y 21 á las 4 de la tarde.—Para Carmona y su carrera los mártes, jueves y sabados á las 4 de la tarde.—Para Utrera y su carrera todos los dias á las 4 de la tarde.

## VAPORES.

Rápido.—Hoy de Sevilla á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañana.—Mañana de Cádiz á Sanlucar y Sevilla 1 de la tarde.—Pasado no viaja.

San Telmo.—Hoy de Cádiz á Sanlucar y Sev. 12 del dia.—Mañana no viaja.—Pasado tampoco.

Adriano.—Hoy no viaja.=Mañana tampoco.—Pasado de Sevilla á Sanlucar y Cadiz 8 de la mañana.

Teodosio.—Hoy no viaja.—Mañana de Sev. á Sanlucar y Cadiz 8 de la mañana.—Pasado de Cádiz á Sanlucar y Sev. 6 de la mañana.

# ANUNCIOS.



**Sistema médico de Holloway.—Píldoras** HOLLOWAY.—Este inestimable específico, compuesto enteramente de yerbas medicinales no contiene mercurio ni alguna otra substancia deletérea. Benigno á la niñez mas tierna y á la complexion mas delicada, é igualmente pronto y seguro para desarraigar el mal en la complexion mas robusta, es enteramente inofensivo en sus operaciones y efectos, mientras busca y remueve las enfermedades de cualquiera especie, y en cualquier grado, por antiguas y arraigadas que sean.

Entre los millares de personas curadas con esta medicina, muchas que ya estaban á las puertas de la muerte, perseverando en su uso, han llegado á recobrar su salud y sus fuerzas, despues de haber tentado inútilmente todos los otros remedios.

Los mas afligidos no deben entregarse á la desesperacion: hagan un completo ensayo de los eficaces efectos de esta asombrosa medicina, y pronto recobrarán el beneficio de la salud.

No se perderá tiempo en tomar este remedio para cualquiera de las enfermedades siguientes:

| | |
|---|---|
| Accidentes epilépticos. | Indigestiones. |
| Almorranas. | Inflamaciones. |
| Asma. | Irregularidades de la menstruacion. |
| Calenturas biliosas. | |
| — intermitentes. | Jaqueca. |
| — de toda especie. | Lamparones. |
| Cólicos. | Lombrices de toda especie. |
| Debilidad ó extenuacion. | Lumbago ó dolor de riñones. |
| Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa. | Mal de piedra. Manchas en el cutis. |
| Disenteria. | Obstruccion de vientre. |
| Dolor de garganta. | Retencion de orina. |
| Dolor de vientre. | Reumatismo. |
| Erisipela. | Síntomas secundarios. |
| Enfermedades del hígado. | Tic-doloroso. |
| — venéreas | Tisis ó consuncion pulmonar. |
| Gota. | |
| Hidropesía. | Tumores. |
| Ictericia. | Ulceras. |

Estas píldoras se venden en el establecimiento general de Londres, 244, *Strand*, y en casa de todos los farmacéuticos, droguistas y otras personas encargadas de la venta en toda la América del Sur, la Habana y la España.

Las cagitas se venden á 4 fr. 60 cent., 4 fr. 20 cent. y 6 fr. 40 cent. Cada cagita contiene una instruccion en español para esplicar la manera de hacer uso de estas píldoras. (9=9-20.)

**Colegio de primera clase de san Fernando** para pensionistas y medio-pensionistas, plaza del Duque n. 12.

Queda abierta la matrícula de este colegio para cualquiera de los tres años de latinidad y de los tres de segunda enseñanza elemental, que por las disposiciones vigentes han sustituido á los cinco en que antes se hallaba esta dividida; y así mismo para todas las clases especiales del establecimiento. Los que gusten matricularse acudirán á esta secretaría de mi cargo precisamente antes del 1.º del próximo octubre; previniéndose que la matricula quedará cerrada tan luego como se cubran las plazas vacantes de los alumnos de número.

Sevilla 14 de Setiembre de 1852.—Licenciado José Benavides, profesor-secretario. (11)

**Taller de sastre.—Don José Martinez,** maestro sastre en la calle de las Sierpes n. 25, casa conocida por el Bazar Chico, hace presente, que las personas que gusten favorecerlo, encontrarán en este taller toda la ropa que necesiten, cortada con arreglo á los últimos figurines de Paris, pudiendo hacer el pago al establecimiento dentro de un año, en trigo, cebada, aceite y dinero, segun se estipule al tiempo del contrato.

En los paises estrangeros son comunes esta clase de establecimientos, de gran utilidad para el público porque son incalculables las ventajas que proporciona al marchante satisfacer sus créditos en un plazo tan dilatado y en frutos.

**Clave historial con que se facilita la entrada** al conocimiento de los hechos ocurridos desde el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, dispuesta por el padre fray Enrique Flores, corregida y aumentada por el maestro fray José de la Canal, y aumentada y continuada hasta nuestros dias.

Forma un tomo en cuarto frances, edicion correcta á dos columnas, y se halla de venta en la oficina de la Publicidad calle de santa María de Gracia n. 7, al precio de 16 rs.

**Barniz de goma copal superior con aplicacion** á los carruages de lujo, pintura al barniz, al trasparente, tallados y otros muchos usos de conocida utilidad.

Se halla de venta en la calle del Azofaifo número 3, frente á la de san Acasio, al ínfimo precio de 12 reales el cuartillo; advirtiendo que el mencionado barniz se elabora con la goma copal superior, sin mezcla de otra alguna, como podrá hacerse ver á cualquiera que de ello tenga la menor duda; encontrándose en él trasparencia, elasticidad, brillo, solidez y cuantas cualidades puedan desearse para el perfeccionamento de las obras.

Se hará una rebaja proporcional al precio indicado, segun los pedidos que se hicieren.

**Verdadero tesoro para el bello sexo.—** Acaba de llegar á esta ciudad una nueva remesa del específico infalible, con el cual desaparecen las manchas, el paño y las pecas que las viruelas y otras enfermedades dejan en el rostro, conservándolo siempre fresco, bien confortado y sin arrugas.

Los muchos esperimentos que con tan buen éxito se han hecho ya de él en Sevilla, así como lo muy acreditado que se halla, tanto en la corte como en todas las primeras poblaciones de España, relevan de toda recomendacion.

En el establecimiento titulado Novedades de Paris, situado en la calle de las Sierpes n. 84, se espende por botellas á precios sumamente equitativos. (2)

**En la fonda de la Victoria situada esquina** de la calle de las Sierpes, y frente de la plaza de Isabel II, ademas de la buena asistencia que tiene acreditada, se despachan cubiertos de diferentes precios y de 2 rs., dándose sopa, cocido con su carne y tocino correspondiente, una rosca, dos principios diferentes y el postre que dé el tiempo, y una caña de vino, variando, ó diferenciando de sopas y principios todos los dias, á la vez que el cocido de diferentes verzas. (1)

**Don Cipriano Miró, fabricante de perfumeria,** participa á este ilustrado público que ha trasladado el depósito de sus perfumerias que tanta aceptacion han merecido en esta, á la tienda de la Union, fábrica de paraguas, sombrillas y abanicos, calle de las Sierpes n. 76 frente al café del Rezo, en donde hallarán un nuevo surtido completo de todos los artículos que indican sus prospectos, y recomienda el jabon nevado de almendras amargas puro y fresco.

En dicho establecimiento acaba de recibirse de Francia un buen surtido de sombrillas desde 9 rs. hasta 160, abanicos de nácar, marfil, blancos y encarnados, sándalo, hueso, carey, ébano y de maderas, desde 2 maravedis hasta 500 rs., legítimos de China con cara de marfil y trages de seda de mas encarnados y negros desde 3 hasta 400 rs.

**Tinte y quita-manchas francés.—Don** Juan Tastel, artista de Paris, tiñe de todos colores en seda, lana y algodon al gusto del dia, igualmente tiñe el negro de colores, quita manchas en todas clases de prendas por delicado que sea el color; se lavan los chalecos de Cachemira y de todas clases, la misma operacion hace con toda clase de ropa de invierno, dejándola con el mismo lucimiento que acabada de construir; como así dá conocimiento á este respetable público de un nuevo descubrimiento de labar los guantes de cabritilla con la mayor perfeccion, sin que contraigan mas olor que el aroma que sacan de su nativa fábrica, por el módico precio de real y medio vellon, y se tiñe por un nuevo método químico.

Las personas que gusten honrarle con su confianza, tiene su establecimiento calle de la Cerrageria n. 1.º

Nota.—Toda clase de prendas negras, que por un caso imprevisto se necesiten para un duelo, se ofrece dicho artista á entregarlas á las 24 horas, teñidas de un negro superior y prensadas, respondiendo de la firmeza de su color.

**Subasta.—El fruto pendiente de bellota** de la hacienda de Lerena término de la villa de Huevar, se saca á pública subasta á voluntad de su dueño, que se celebrará el dia 30 del corriente, en el caserio de la citada hacienda. (19-21-24-26)

**Para Bayona de Galicia, Vigo y el Carril** saldrá en breve la polacra goleta Nicandro, su capitan don Juan Rocha: admite un resto de carga á flete y pasageros. Se despacha en casa de su consignatario don Bernardo Estrada. (2)

**Pérdida.—La de una perrita blanca habanera,** con las orejas caneladas, color claro, que se salió de la casa calle de san Francisco de Paula número 26, el dia 17 del actual. La persona que la haya encontrado se servirá presentarla en dicha casa y se le gratificará. (3)

**Establecimiento de calesas.—En la calle** de las tiendas se ha abierto un establecimiento, y se alquilan para Carmona, Utrera y Cantillana á 40 rs., y para otros puntos se hará el mismo arreglo. 3

**En la calle de san Pablo número 14,** casa de caballos de alquiler, se alquilan calesas montadas sobre muelles y perfectamente preparadas para invierno al precio de las comunes. (6)

**Mañana lunes se abre almoneda en el** apeadero del Alcazar n. 2, de 10 á 2 por la mañana, y de 4 á 6 por la tarde. (3)

**Madera de encina.—En la dehesa llamada** Torre de Martin Ceron, término de la villa de Benacazon, hay una gran cantidad de madera de labor, doblados y dobletes para carretas y carros, mazas para uno y para otro, rayos de ambas clases, ejes, trabones, tableros, vírgenes y gatos para vigas de molino, almiarras y mayales de tahona, y leña y carbon por quintales. Todo podrá verse y tratarse en el rancho de la misma dehesa. (1)

**Para desde el dia de Santiago prócsimo** pasado en adelante, se arriendan juntas ó separadas las divisiones 1.ª, 2.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 25, 27, 31, 33 y 34 del cortijo nombrado de la Encomienda, término de la villa de Tocina, compuestas de seis fanegas de tierra cada una. Para tratar de su precio y demas condiciones, podrán avistarse los que las soliciten con don José Ortiz Iglesia en Tocina; ó con su dueño don Ramon Piñal en Sevilla en la calle de la Cuna n. 4. (6)

**Arrendamiento.—El de varios almacenes** para granos, altos y bajos, en el edificio nombrado de san Benito en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo y en el despacho de este periódico darán razon.

**Otro.—El de un almacen de aceite, de** 3700 arrobas de cabida, en el edificio de san Benito, en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo, y en el despacho de este periódico darán razon.

**Otro.—El de una casa principal acristalada** con jardin en la plaza de Pumarejo n. 1. En la calle de san José n. 18 darán razon. (3)

**Otro.—El de una casa en la calle de la** Cerrageria números 34 y 35, apropósito para un establecimiento: está toda acristalada con cierro en el patio y puertas de calle. En la plaza chica de S. Vicente n. 49 darán razon. (1)

**Otro.—El de un partido de dos ó tres** habitaciones altas en una casa grande no lejos de la Alhóndiga.—En la plaza de Sta. Catalina n. 7 darán razon. (1)

**Venta.—La de varios muebles en la calle** de Res n. 17. (1)

**Papeles pintados para forrar habitaciones** de los dibujos de mas gusto. Hay tambien decoraciones para salones. Podrán verse en la oficina de este periódico.

**Litografía del Porvenir.—Se hacen targetas** para visita, casamiento y cuanto concierne á este ramo á precios muy módicos.

**La matrona Polonia que vivia en la Campana** calle de Tarifa n. 2, se ha trasladado á la de san Eloy n. 13. (1)

**Don Francisco Paradas, se servirá presentarse** en la calle del Espejo n. 5, para recojer una carta de Ronda, que viene dirijida á dicho Sr. 1

**Solicita una casa para servir y cuidar** caballos un jóven de 22 años. En el café de la Campana darán razon, y tiene persona que abone su conducta. (1)

**Inciensos.—En el despacho de jabon y** lozeria calle Corona n. 8, se espenden por mayor y menor á los precios siguientes.—De lágrima á 5 1/2 rs. libra.=En pasta á 4.=En suerte á 3.—Ordinario á 2. (3)

**Viaje del joven Anacarsis á la Grecia** á mediados del siglo IV antes de la era vulgar, por Juan Jacobo Barthelemy de la academia francesa, guarda de la biblioteca nacional y del gabinete numismático.

Esta obra cuyo mérito es harto conocido, y de que se han hecho diferentes ediciones en varios idiomas, constará de tres tomos. El primero está precedido de tres memorias escritas por el autor, que contienen su biografia y el prólogo de la obra; costando por suscricion 11 rs. 10 mrs.

La edicion es en 4.º español, papel satinado, y los tomos no bajarán de 500. Se suscribe en la oficina de la Publicidad calle de Santa María de Gracia n. 7. (1)

**La Sevillana.—Agencia general, establecida** en la calle de la Muela n. 36 frente al café de la Campana y teatro principal, para la colocacion de criados de ambos sexos.

AL PÚBLICO.=Siendo infinitos los encargos que tenemos de criados de ambos sexos; se avisa á todas las personas que quieran colocarse pasen á esta oficina, donde se les acomodará en el acto. Al mismo tiempo dá razon esta agencia á la persona que quiera dinero á retro, sobre fincas, albajas y ropas en buen uso. Tambien se dá razon de las casas y medias casas amuebladas y sin amueblar á las personas que la necesiten; para lo cual los propietarios que tengan fincas que alquilar se servirán pasar nota de ellas á esta oficina. (2)

**La Exactitud.—Revista semanal de ciencias,** artes y literatura.=Ha visto la luz pública el segundo número de esta revista que contiene las materias siguientes. Seccion de bellas artes. Influencia de la música sobre la especie humana. Seccion histórica. Carta que escribió el rey don Sancho el Bravo á don Alonso Perez de Guzman, á consecuencia de la defensa de Tarifa. Inscripcion que se haya en el ex-monasterio de San Isidro del Campo en el sepulcro del citado Perez de Guzman. Copia literal de la partida de bautismo del célebre pintor Murillo. Biografía de Hernan Cortes. Seccion industrial. El almendro. Utilidad de las ortigas. Seccion literaria y variedades.

Esta publicacion está dirigida por don Manuel Alvarez Benavidez y Lopez, y tiene por redactores á los señores don Serafin Adame y Muñoz, don Diego Alvarez de los Corrales, don Rafael Alvarez de Letona, don Francisco del Castillo y Marin, y don José Lamarque de Noboa, y por colaborador á don José Benavides.

Ademas de los señores mencionados cuenta con otros que amenizarán con sus producciones las columnas de esta Revista.

Se suscribe en la libreria de don Juan Antonio Fé calle de las Sierpes n. 71 á dos reales mensuales en esta capital, y tres fuera de ella. (1)

**La Sevillana.—Agencia general para la** colocacion de criados de ambos sexos, y ademas, para dar razon de cuantas casas haya sin arrendar, igualmente medias casas y habitaciones sueltas.

Avisamos á todas las personas que necesiten criados, para que si lo estiman conveniente, se presenten en nuestra agencia, seguros de que serán cumplidos sus deseos con prontitud, y lo que es mas, con la mayor seguridad respecto á los antecedentes del criado ó criada, pues para el efecto, somos responsables al gobierno de esta provincia con la fianza que se nos ha exijido en efectivo, para responder de la conducta de los mencionados criados.

Al mismo tiempo se facilitará á la persona que lo solicite, razon de todas las casas y medias casas que ecsistan en esta ciudad sin estar arrendadas, como igualmente los que deseen casa de pupilos.

Se advierte que teniendo la oficina dos habitaciones, una será destinada para los señores que soliciten casas y criados, y la otra para los sirvientes.

Esta agencia se halla situada en la calle de la Muela frente al café de la Campana n. 36. (2)

**Acaba de llegar á esta ciudad, procedente** de las mejores fábricas de Cataluña, paños, patencurt, satines y pañuelos de lana de todos tamaños y clases, los cuales se despachan en la calle de san Eloy n. 25, desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde. (7)

**Sociedad literaria.—Las fantasmas de** Madrid y estafermos de la corte. Obra donde se dan al público los errores y falacias del trato humano para precaucion de los incautos, su autor don Ignacio de la Erbada, profesor en sagradas letras.

Se ha repartido la cuarta y quinta entrega franco el porte. Están en prensa las entregas cuarta y quinta que saldrán sin interrupcion.

**La esencia de zarzaparrilla que preparan** los hermanos Borrell de Barcelona, es preferida en todos los puntos del reino por sus eminentes virtudes depurativas, debidas á la grande concentracion que han conseguido darle.

NOTA.=Debe exigirse en cada frasco y prospecto que le acompaña, la firma y rúbrica de Borrell hermanos.

Véndese á 8 rs. cada frasco, en Sevilla, botica de Campelo y drogueria de Hudobro, Málaga en la botica de Calvet y en la de Bazan, Cádiz en la botica de Navarro y en la de Vilches, Alicante en la de Sabastie, Granada en la de Gonzalez y en la de Delgado.

**No mas herpes.—A millares se cuentan** los enfermos que han curado de tan terrible enfermedad, sea cual fuere su época y su forma, por medio de la *pomada y esencia anti-herpéticas de Botta.* Así pues, creemos haber hecho un bien á la humanidad, dándole á conocer este medicamento, único en su clase, que á mas de su baratura reune la circunstancia de no tener que alejarse los enfermos de sus quehaceres domésticos.

NOTA.—Debe exigirse en cada frasco y bote la rúbrica de Borrell hermanos, Barcelona.

Depósito general.—Botica universal Barcelona.

Depósitos particulares.—Sevilla, botica de Campelo, Cádiz, botica de Navarro, Algeciras en la de Reina.

## TEATROS.

Circo Sevillano.=Hoy domingo á las 8 de la noche habrá una divertida funcion, la que se anunciará por carteles.

*Imprenta del Porvenir á cargo de don Diego Rios, Sierpes n. 13.*

NUMERO 302. MARTES 21 DE SETIEMBRE DE 1852. AÑO II.

PRECIO DE SUSCRICION, EN SEVILLA 10 RS.
*Por trimestre 27 rs. adelantados. En provincias 3 meses 38 rs. y 6 id. 76 rs.*
EN ULTRAMAR 60 RS. POR TRIMESTRE ADELANTADOS.
Fuera se suscribe en las administraciones de correos por medio de libranza.

# CORREO SEVILLANO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS LUNES.
*Los suscritores pueden insertar en el mes un aviso de cortas lineas, gratis.*
NO SE RECIBE CORRESPONDENCIA QUE NO VENGA FRANCA.
En SEVILLA se suscribe en su despacho calle de las Sierpes, n.º 13.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.—Los periódicos de Paris publican un decreto por el que se autoriza al ministro de Obras Públicas para construir directamente el camino de hierro de Graissessac á Beziers con las cláusulas y condiciones de la instruccion que va unida al mismo decreto.

Por decreto de 5 de este mes, el principe presidente ha indultado á Mr. Alfonso Remon, regente del periódico la *Union Borgoñesa*, de la pena de seis meses de prision á que habia sido condenado por delito de imprenta.

INGLATERRA.—El 5 tuvo lugar en el Banco de Inglaterra una reunion especial y general de propietarios para elegir un director, en reemplazo de sir John Henry Pelly, que acaba de fallecer. Nombrados los escrutadores, propusieron á Jhon Oliver Hansan, que fué elegido por unanimidad.

ALEMANIA.—El principe regente del gran ducado de Baden, cuya salida de Carlsruhe para Viena anunciamos antes de ayer, desde la capital de Austria, se dirigirá á Pesth, con el objeto de asistir á las maniobras militares. S. A. R. piensa visitar las córtes de Gotha y Dresde. El ministro de Estado, baron de Reudt, acompañará al príncipe hasta Viena. Su ausencia del ducado no escederá de un mes.

ITALIA.—El Austria acaba de avanzar un paso en sus tentativas para absorber todos los pequeños Estados de Italia en una union comercial aduanera. El ducado de Parma, que habia rechazado hasta aqui las proposiciones de Austria, acaba por fin de acceder á ellas: se ha concluido y firmado un tratado con ese motivo. El VVard ha salido de Parma para Viena con el objeto de cambiar las ratificaciones.

AUSTRIA.—El emperador de Austria ha comisionado al arzobispo de Praga y al obispo de Graetz para que, de acuerdo con los delegados de Su Santidad, procedan á plantear en las casas de los regulares las reformas que crean convenientes. La comision tiene muy adelantados sus trabajos, por lo que respecta á la órden de San Benito y á la de San Francisco. La única cortapisa que el emperador ha puesto á sus mandatarios, es la de que sus resoluciones han de ser concertadas con el Papa, y ultimamente aprobadas por Su Santidad.

AMERICA.—Por el vapor Franklin, llegado á Southampton el 9 del actual, hemos recibido noticias de Nueva-York que alcanzan hasta el 28 de agosto.

El comité del Senado de los Estados-Unidos habia presentado su informe sobre el camino de hierro de Tehuantepec, diciendo que el gobierno mejicano pague la subvencion pedida por el firmante de la proposicion presentada.

El congreso de la Union habia aprobado un bill para la proteccion y seguridad de las personas que se embarcan en los vapores.

## NOTICIAS NACIONALES.

*Madrid 17 de Setiembre.*

Dice *El Observador*.

Parece que se ha comunicado al brigadier Rotalde la órden de venir a Madrid.

Leemos en *El Diario Español*.

—Han regresado á Madrid de Lisboa y de Cádiz el Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa y el Sr. don Joaquin Francisco Pacheco.

Dice *El Observador*:

—Parece que un jóven escritor, conocido por otros trabajos análogos, se ocupa, por encargo de la casa de Boix de Paris, en escribir las biografías de las principales actrices y actores de la escena española, las cuales deben publicarse en aquella capital simultáneamente en español y en frances, acompañadas de lujosos retratos en acero.

Leemos en *El Observador*.

—Dentro de pocos dias se verá en la audiencia de esta corte la causa instruida contra varias personas á consecuencia de la falsificacion de una cantidad considerable de billetes del Banco Español de San Fernando, ¡y cuya causa se está sustanciando hace largo tiempo, por la complicacion y variedad de incidentes que han surgido en el curso de la tramitacion.

Leemos en *La España*:

—Están ya hechos los preparativos en palacio para recibir á la familia del Sermo. señor infante don Francisco de Paula, que llega esta tarde á Madrid.

Dice *El Observador*:

—Hoy regresan á la Granja la mayor parte de los ministros que se encuentran en Madrid, para asistir sin duda al consejo do todos los viernes que preside S. M. la Reina.

*El Heraldo* asegura que en muy pocos dias se han cubierto todas las acciones del ferro-carril desde Almansa a Alicante, y con este motivo dice se insista aun en atravesar los puertos de la Mala Mujer y de la Cadena con un ramal de ferro-carril para Murcia y Cartagena, porque está seria una obra escesivamente costosa, mientras que, si como algunos escritores que han ilustrado la materia lo han indicado, Cartagena por la costa y Murcia por Orihuela, saliéran á empalmar con la línea general á Monforte ó Monovar, los gastos serian infinitamente menores y aunque los productos fueran nulos, no estarian nunca en tan grande desproporcion. A proposito de esto hemos oido asegurar que el ferro-carril del Mediterráneo no irá ya por el mismo Almansa.

En los diarios de Tolosa de Francia se leen las siguientes líneas interesantes para *La España*:

«Ignoramos el estado en que se encuentran las negociaciones entre los gobiernos de Paris y Madrid relativamente al proyecto del camino que debe poner á Tolosa en comunicacion directa con España; pero sabemos que de este lado de los Pirineos no se ha perdido el tiempo para empezar la obra con la mayor prontitud. El dia 6 empezó el ingeniero frances sus trabajos sobre el pico de la Glaire, donde debe hacerse la abertura del túnel comenzado.

«Este primer estudio del gran proyecto, que tanto interesa al departamento del alto Garona será continuado sin interrupcion. Esperamos que el gobierno español por su parte secunde con todos sus esfuerzos la pronta realizacion de este magnifico pensamiento.»

Dice *El Observador*:

Un periódico militar indicó dias pasados que se ha tratado en el gobierno la cuestion de ley de ascensos, llevando en la discusion el análisis á los puntos mas interesantes y trascendentales de la constitucion militar. Segun las noticias que tiene *La España*, el gobierno de S. M. no ha pensado ni piensa dar una ley de ascensos; lo que si se cree conveniente es regularizar el órden de las promociones, cerrando en lo posible las puertas al favor y á las afecciones individuales.

## GOBIERNO.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

*Esposicion á S. M.*

Señora: Hace tiempo que V. M. se dedica con maternal solicitud á mejorar la instruccion pública, uno de los elementos, si no ya el primero, de los que constituyen la prosperidad del Estado. Con este propósito se ha dignado adoptar desde el año de 1845 varias disposiciones encaminadas á ese fin, las cuales restituyeron el vigor lozano á tan importante ramo, que parecia marchito y sin cultivo. Pero á esas disposiciones, en su mayor parte nuevas y fundadas en el estudio de lo que existia en otros pueblos, les faltaba en el nuestro pasar por el crisol en que se purifican todas las teorías; el tiempo y la esperiencia. El tiempo, Señora, ha trascurrido; la esperiencia está hecha; y ya era hora de ver lo que en ellas habia bueno y sólido, y lo que no ha correspondido al loable propósito con que se adoptó.

Convencido de esto el ministro que suscribe, tuvo la honra de proponer á V. M., y V. M. acordó el nombramiento de una comision que revisase el plan de estudios vigente, y de otra, que examinando el reglamento, manifestase las dificultades que hubiese ofrecido su aplicacion á la práctica, y propusiera las reformas oportunas.

La comision última ha cumplido su encargo con el tino y con el esmero que debian esperarse de los individuos que V. M. se dignó elegir, y ha presentado el reglamento, que admitido por el gobierno con algunas variaciones, tengo la honra de someter á la aprobacion de V. M.

Pero no ha hecho, Señora, la comision ni yo presento á V. M. un reglamento nuevo, que mucho habia bueno y digno de conservarse en el antiguo, sino una reforma de lo que la esperiencia tiene acreditado ser impracticable ó no conveniente. Y aun asi hallará V. M. alteraciones radicales, relativas unas á la enseñanza en si misma, otras al régimen de los establecimientos de instruccion.

Pertenecen á la primera clase las que se refieren á la segunda enseñanza. El plan y el reglamento vigente, combinando muchas y diversas asignaturas en un mismo año, impedian los adelantos de la juventud que desmayaba rendida al peso de sus difíciles tareas; y de esta opinion desfavorable participan los maestros, los padres de familia, y todos los que han tenido ocasion de observar sus efectos. Por eso el gobierno no ha vacilado en aceptar la reforma propuesta por la comision, considerando la segunda enseñanza, no como estudios generales que completan la educacion, sino como medio de prepararse para las facultades mayores. Otra cosa, sobre innecesaria, trae el daño de desalentar á muchos alumnos, obligándoles á una variedad simultánea de estudios, superior á sus fuerzas; de engreir á otros, poniéndolos asi en el camino del orgullo, perjudicialísimo para la adquisicion de la verdadera ciencia; de acostumbrarlos á todos á la superficialidad, grave inconveniente para que aprovechasen en las facultades en que se necesita profundizar, y de ser no pocas veces causa del malogramiento de algunos, cuya organizacion no podia resistir á tan dura prueba.

Pero todavia, admitido el principio antes consignado de considerar la segunda enseñanza como preparacion para las carreras, era necesario atender para su aplicacion á que los estudios asi dispuestos llenasen cumplidamente su objeto.

Para ello el gobierno no podia perder de vista que las obras científicas y literarias mas estimadas en todas las facultades están escritas en idioma latino, y que por esta razon y porque el estudio de esa lengua perfecciona á la nuestra y aumenta nuestros medios analíticos, es imposible aprender profundamente varias asignaturas sin el conocimiento sólido de ella. Lástima causa, Señora, el abandono en que ha caido este estudio, y no es aventurado asegurar que, continuando asi por algun tiempo, serian pronto entre nosotros, como la comision observa, tan raros los que entendiesen á Ciceron y á Virgilio, como los que saben el griego y el caldeo. Para remediar este mal en lo futuro, el reglamento aumenta el número de años, el tiempo y las horas de estudio del latin, y lo ha hecho esclusivo en el primer periodo.

Dividida en dos la segunda enseñanza, corresponde al último la de elementos de filosofía, para los que se han señalado tres años, en los cuales no se dá al olvido el latin, antes bien se busca el perfeccionamiento con la lectura de los clásicos en prosa y verso. De este modo viene á ser mas larga su duracion, aunque mas reducida en materias; pero esta duracion, precisa para el complemento de ambos estudios, no hará mas dilatadas las carreras, pues que por otra parte se suprime el año preparatorio para ellas que antes se exigia, y que con este nuevo sistema es innecesario.

Asi, Señora, combinados metódicamente los estudios, dándoles la duracion que su importancia para lo futuro ecsige, y alternándolos con las humanidades y con la doctrina y moral cristianas, base de toda ciencia, no será defraudada la esperanza de que los jóvenes entren en las facultades con la preparacion necesaria, y no habrá que temer los riesgos antes espresados.

Por lo que á dicha facultad respeta, no se han hecho grandes variaciones. En la de filosofía se han distribuido las asignaturas de modo que hayan de cursarse en un órden analítico, semejante al que se guarda en las demás. En la de jurisprudencia se ha dado mayor estension al estudio del derecho penal, y se han organizado los dos del canónico de modo que el uno sea continuacion del otro, y ambos comprendan todos los tratados importantes de esta materia. En las asignaturas de sesto y sétimo se adopta el medio conveniente para que haya uniformidad, y no quede la aplicacion del reglamento al vário arbitrio de los catedráticos. Por último se ha dado á la facultad de medicina y á la de farmacia, su auxiliar, la estension que han menester las dificultades mismas de la ciencia y la variedad de sus ramos.

Tambien puede enumerarse entre las reformas de la enseñanza en si misma una novedad introducida en cuanto á los libros que han de servir de testo. La facultad de elegirlos, que hasta ahora se habia concedido á los catedráticos, aunque limitada, ha producido, aparte de otros males que no hay para qué referir, lamentable diferencia en el aprovechamiento de los alumnos, tan varia como los establecimientos de enseñanza y como el número de catedráticos dedicados á ella.

El gobierno cree urgente remediar estos males, y por eso fija el principio que han de ser unos mismos los libros de testo, señalados por él para todas las

---

92

uno es pobre. Estaba tan atormentado por todas partes, que no sabiendo qué hacer con mis acreedores, me dirigí á ese tio de quien os he hablado algunas veces, y que acababa de ser nombrado procurador; quiso ayudarme y me prestó mil francos.

—¡Qué tio tan bueno!

—¡Ah, si, muy bueno, repuso Julio con tono furioso. ¿Sabeis lo que hizo el buen tio? Me hizo firmar una letra de cambio, y luego que la tuvo en su poder, me dijo con tono tranquilo: —Ahora, señor sobrino, á la primera tunantada que hagais, os persigo, os formo causa y os envio á Clichy para distraeros de vuestros perdidos amores.

—¡Ah! ¡qué hombre tan perverso!

—Perverso, si, porque ha cumplido su palabra.

—¡Qué! ¿Habeis hecho nuevas locuras, caballero? dijo Sofia algo incómoda.

—No, Sofia, os juro que no; he vuelto á mis tareas; pero qué quereis, mi tio ha dado en ser celoso.

—¡Cómo! ¿habeis tenido la indigni-

93

dad de hacer el amor á la muger de vuestro tio?

—No, Sofia.

—De vuestro bien hechor...

—No, mi querida Sofia...

—¡A vuestra tia! eso es indigno, es espantoso.

—Si os digo que no, mi querida Sofia, mil veces no; mi tia, ¡que es viuda del antiguo propietario de la procura, es una buena vieja jorobada, muy fea con quien mi tio se ha casado por los ochocientos mil francos que le ha llevado. No es á ella.

—¿Cómo que no es á ella? dijo Sofia cada vez mas incómoda.

—No es á ella, á la que mi tio creia que yo le hacia el amor, dijo Julio acentuando las palabras, *que mi tio creia.*

—¿Con que es á la otra? Pues bien; vuestro tio tiene razon, vuestro tio obra con cordura.

—¡Seguramente! dijo Julio. Pasa todas las noches con una bailarina de la Opera.

—¡Qué vergüenza!

—Y poque me ha encontrado dos ó tres veces...

96

do aqui gente conocida.

—¡Qué! ¿ha venido ella aqui?

—Ella, entendedlo bien, ella no ha venido.

—Pero, Sofia...

—No, caballero, ella no ha venido; pero ha venido cierto señor de su parte para comprarle la casa.

«A lo que creo,» pensó Julio, Biscota ha conseguido de mi tio que le compre una casa de campo.»

—¿Qué señas tiene ese señor? preguntó Julio.

—En verdad que no me he tomado el trabajo de mirarlo.

—¿No es grueso, moreno, con el aire comun, el tono siempre grosero, hablando como si tuviese talento?

—Si, pero...

—El es, dijo Julio. Sofia, en nombre de nuestro amor, en nombre de nuestro porvenir, permitidme escribir una carta.

—Una carta, ¿á quién?

—A mi tia, y al momento quedarán pagadas mis deudas.

—En eso no tengo yo nada que ver.

89

deteniéndola al quererse dirigir hácia su cuarto, donde Mr. Gantois murmuraba en voz baja:

—«¡Ah! es el tunante de mi sobrino. ¿Qué diablos habrá venido á hacer aqui? Si no temiese á su compañero que anda por los alrededores, yo le daria una leccion que... etc., etc.»

Pero el movimiento de Sofia, que no tenia ningun deseo sério de marcharse, se dejó detener por Julio, que le dijo para concluir de una vez la cuestion:

—Sofia, yo no estoy casado y os amo lo mismo que antes.

—¿De veras? dijo Sofia dando un grito de gozo.

—¿Habeis podido creer un momento siquiera tan infame traicion?

—Pero soy bastante loca en creer lo que me decis, cuando os he oido á vos mismo decir á mi tio...

—Sofia... si yo me atreviese á confiaros un secreto... Pero ahora sois rica, no comprenderiais.

—¡Yo rica, Julio! dijo Sofia. Soy mas pobre que nunca, porque no tengo ni aun la libertad de mi trabajo.

12

escuelas. Pero como en algunas asignaturas no era esto posible ahora, permite por este año la eleccion á los catedráticos, y propondrá á V. M. mas adelante las obras que han de adoptarse en cada materia, y la apertura de un curso para que se escriban las que falten.

Acaso observe tambien V. M. la supresion de las cátedras de lenguas vivas, costeadas por el Estado ó por las provincias en las universidades é institutos. No desconoce el que suscribe la importancia de este estudio, aun para la perfeccion en las diferentes facultades: pero no cree necesario establecerlo en nuestras escuelas con gravámen de los fondos públicos, porque habiendo medios para seguirlo, privadamente puede sin recelo dejarse á la voluntad de los alumnos y de sus padres el cuidado de adquirir esos conocimientos en el tiempo que les parezca mas oportuno. Este gasto, que se invierte en una enseñanza no comprendida generalmente en las carreras literarias, debe ser de cuenta de los interesados.

La primera de las alteraciones hechas en el régimen de las casas de instruccion, se reduce á establecer la autoridad de los rectores como la superior en ellas, esceptuando por ahora las de instruccion primaria. Encomendábase antes á los gobernadores el fomento y proteccion de estos establecimientos; se les autorizaba para adoptar las medidas convenientes á la conservacion de su decoro y buen nombre, y para presidir en los actos de etiqueta á los gefes y catedráticos. Estas, que eran sumariamente las atribuciones concedidas al gobernador de provincia en el antiguo reglamento, pueden acumularse á las de los rectores, ya porque en ellos se reune el mayor conocimiento de las prácticas y del espíritu de las universidades, ya tambien porque conservan integra la unidad del mando muy conveniente en las escuelas.

Otra facultad estaba concedida á los gobernadores, y era la de tomar las determinaciones oportunas para la conservacion del órden; pero para esto bastá en casos ordinarios la autoridad del rector; y para los estraordinarios, ó no era necesario espresarlos, puesto que esa obligacion entra en el número de las que impone su cargo al gefe superior civil de una provincia, ó bastaba con decir, como se hace ahora, que los rectores impartan su auxilio cuando no alcancen los medios de que disponen, así como la impartiria con igual fin cualquiera otra autoridad y aun los gobernadores mismos la militar cuando sea insuficiente la suya. Así tambien se conseguirá que, siendo mas ámplias las facultades del rector, como inmediato delegado del gobierno al frente de la enseñanza, sea mayor su esmero en todo lo que á ella concierne, por lo mismo que es mayor su responsabilidad.

Sin embargo de que se señalan á los rectores facultades propias y bastante latas para que puedan ejercer sus funciones, ha parecido conveniente conservar los consejos de disciplina, en las universidades é institutos, porque ellos aumentan la fuerza y el prestigio de los rectores en los casos graves, y en otros la concurrencia de las luces de sus individuos sera una garantía del acierto.

Pero se ha alterado su organizacion reduciéndolos al rector ó director con los decanos y catedráticos, pues que en materias relativas á la enseñanza y al régimen disciplinar, ninguno ó muy escaso provecho podia venir de la concurrencia de otros individuos; y en los que tienen por objeto la correccion de los mismos catedráticos ó de los alumnos, quizá era perjudicial, porque la amonestacion y el castigo que se recibe con resignacion de los gefes ó de los maestros á quienes se mira como de la propia familia, tal vez irrita y subleva cuando viene de personas estrañas.

Sin embargo, no podian á juicio del que suscribe continuar sin alguna reforma las juntas inspectoras. Costeados los institutos en gran parte por los fondos provinciales, y aun algunos por fundaciones de particulares: confiada á los directores no solo la educacion de los niños, sino su manutencion y cuidado en el trato doméstico con respecto á los internos, justo era dar á las autoridades locales, á los padres de familia y á los representantes de aquellas fundaciones alguna intervencion para que vigilasen sobre la inversion de las rentas y sobre el trato que se da á los alumnos; pero desde esto á concederles facultades para intervenir en la enseñanza y en el régimen disciplinar del establecimiento hasta el punto de poder suspender á los directores, hay una gran distancia, y tales atribuciones debian desaparecer y se han suprimido en la reforma, porque debilitaban el principio de autoridad, rebajaban á los gefes naturales de la enseñanza, y creaban influencias locales grandemente perniciosas.

Por lo que hace á los sustitutos se ha hecho tambien, Señora, una alteracion esencial. Siguiendo el pensamiento de dar mas latitud á las atribuciones de los rectores, se les confia el nombramiento de sustitutos anuales para todas las asignaturas que antes estaban á cargo de la direccion general; y en vez de señalar determinado número de sustitutos para determinadas facultades, se les comete el nombramiento de uno para cada asignatura, con lo cual este servicio será mas espedito, sin que produzca gravámen ni á los catedráticos ni al Estado, porque ha de ser gratuito y tenerse como mérito para la propiedad de las cátedras, para la carrera judicial, y para las demás del Estado.

Así tambien podrá formarse un plantel de buenos catedráticos, pues los que sirvan por solo la honra que esto les produzca, y para alcanzar en su dia la recompensa, serán puntuales en la asistencia y esmerados en la enseñanza. Así cuando llegue el caso de la provision de una cátedra, podrá saberse si los opositores tienen ó no una de las cualidades mas esenciales, que es la aptitud para las esplicaciones, lo cual no puede deducirse de los actos de la oposicion, que prueban solo la ciencia; y así por último cesará el descuento que de sus asignaciones sufrian los catedráticos para cubrir este servicio, haciéndolos de peor condicion que á los demas empleados públicos.

A la sabiduría de V. M. no puede ocultarse la conveniencia de la supresion de regentes, porque el título de doctor, que es la mayor de las condecoraciones académicas, y á que preceden los actos y la prueba mas severa, debe por sí solo habilitar para el profesorado, sin necesidad de otro, ni tan digno, ni de tanta significacion.

Pero como la supresion de los regentes priva á los fondos públicos de los derechos que por tal título se exigian, ha parecido justo y conveniente aumentar los que han de satisfacerse por el grado de doctor, pues que en beneficio de esta clase viene á redundar el provecho.

Finalmente, y como medida general y absoluta, se ha suprimido la distribucion de derechos entre los catedráticos por los exámenes y grados, porque eso los rebajaba á los ojos del público y de los alumnos, sin otros males que no hay para que enumerar. Esta pérdida, aunque de escasa importancia en general, será sensible para algunos catedráticos cuyas asignaciones son bastante cortas; mas el gobierno procurará compensarla proponiendo á V. M. el aumento de dotacion para las cátedras en lo que estime necesario.

Tales son, Señora, las reformas principales que contiene este reglamento formado por la celosa comision que V. M. se sirvió nombrar, y que ha aceptado el gobierno con algunas variaciones que tambien se han indicado: hay otras de menos importancia sobre las cuales no juzgo necesario llamar particularmente la atencion de V. M.

Fundado el ministro que suscribe en las razones espuestas, y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. dicho reglamento, sin perjuicio de hacer las modificaciones convenientes en su dia, cuando, publicado el nuevo plan de estudios, sea necesario ponerlo en consonancia con él.

San Ildefonso 10 de setiembre de 1852.—Señora A. L. R. P. de V. M. Ventura Gonzalez Romero.

*Real decreto.*

Tomando en consideracion las razones que me ha espuesto el ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en mandar se observe y cumpla el adjunto reglamento de estudios, hasta que, publicada la ley orgánica, cuyo proyecto se presentará á las Córtes en la próxima legislatura, se hagan las alteraciones convenientes para que una y otro estén en consonancia.

*D*ado en San Ildefonso á diez de setiembre de mil ocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la real mano=El ministro de Gracia y Justicia-Ventura Gonzalez Romero,

# REGLAMENTO DE ESTUDIOS

## SECCION PRIMERA.

### DEL GOBIERNO GENERAL DE LA INSTRUCCION PÚBLICA.

### TITULO PRIMERO.

Del ministerio y de la direccion general.

Artículo 1.° El ministerio de Gracia y Justicia comunicará directamente á quien corresponda las órdenes del gobierno, relativas á la enseñanza y al gobierno y administracion, de la instruccion pública.

Art. 2.° El subsecretario tendrá las atribuciones siguientes:

1.° Trasladar las instrucciones, órdenes y reglamentos que le comunique el ministro, haciendo las oportunas prevenciones para facilitar su inteligencia y ejecucion.

2.° Disponer cuanto sea necesario para la completa instruccion de los espedientes.

3.° Acordar las resoluciones en todo caso previsto por las leyes, reales decretos y reglamentos vigentes.

4.° Dictar las disposiciones necesarias para llevar á debido efecto lo mandado en los mismos decretos, órdenes y reglamentos, y para el buen régimen de los ramos que están puestos á su cargo, resolviendo ademas las dudas y consultas de las autoridades y de los gefes de los establecimientos, siempre que no sea preciso alterar alguna resolucion superior.

5.° Proponer las mejoras que estime oportunas y las variaciones que la esperiencia acredite ser necesarias en las disposiciones y reglamentos.

6.° Formar la estadística del ramo, pidiendo todos los antecedentes necesarios al efecto.

7.° Proponer para todas las plazas que sean de real nombramiento con sujecion á las condiciones y trámites establecidos para sus respectivos casos.

8.° Resolver los espedientes relativos á la legitimidad de cursos, á los exámenes, matrículas, grados y faltas de los alumnos, cuya decision no corresponda á los rectores, ni exija una gracia especial de S. M.

9.° Aprobar los espedientes de grados en todas las facultades, y espedir los títulos de los mismos en nombre del ministro, menos los de bachiller y doctor.

10. Autorizar los gastos de los establecimientos de intruccion pública que no lleguen á 6000 rs.

11. Aprobar los presupuestos mensuales de dichos establecimientos, siempre que se hallen contenidos dentro del presupuesto votado por las Córtes, y de la cantidad señalada en la distribucion del mes por el ministro de Gracia y de Justicia.

12. Aprobar las cuentas de los gastos mensuales de dichos establecimientos, pasándolas despues á donde corresponda para los demás trámites que exijan las leyes.

Art. 3.° Para el cumplimiento de estas atribuciones, el subsecretario se entenderá oficialmente con todas las autoridades y con los gefes de los establecimientos, dictando á estos las órdenes necesarias. Tambien firmará los traslados de las reales órdenes relativas á su ramo, escepto las que se dirijan á lo demás ministerios.

### TITULO II.

De la division del territorio para los efectos de este reglamento.

Art. 4.° El territorio de la Península é islas adyacentes se dividirá para los efectss académicos en los siguienses distritos universitarios:

Distrito de Madrid.—Comprenderá las provincias de Madrid, Guadalajara, Toledo, Cuenca, Ciudad-Real, y Segovia.

Distrito de Barcelona.—Comprenderá las provincias de Barcelana, Gerona, Lérida, Tarragona é islas Baleares.

Distrito de Granada.—Comprenderá las provincias de Granada, Málaga, Almeria y Jaen.

Distrito de Oviedo.=Comprenderá las provincias de Oviedo y Leon.

Distrito de Salamanca.—Comprenderá las provincias de Salamanca, Avila, Cáceres, y Zamora.

Distrito de Santiago.—Comprenderá las provincias de la Coruña, Orense, Pontevedra y Lugo.

Distrito de Sevilla.—Comprenderá las provincias de Sevilla, Huelva, Córdoba, Cádiz, Badajoz y las islas Canarias.

Distrito de Valencia.—Comprenderá las provincias de Valencia, Alicante, Castellon, Murcia y Albacete.

Distrito de Valladolid.=Comprenderá las provincias de Valladolid, Soria, Santander, Burgos, Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Palencia.

Distrito de Zaragoza.—Comprenderá las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Navarra y Logroño.

## SECCION II.

### DEL REGIMEN INTERIOR DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PÚBLICA.

### TITULO I

De las personas empleadas en los establecimientos de enseñanza.

### CAPITULO I.

*De los rectores.*

Art. 5.° Los rectores de las universidades, con dependencia únicamente del ministro y de la subsecretaría de Gracia y Justicia, son los jefes natos de todos los establecimientos de instruccion pública de su distrito universitario, que dependen de dicho ministerio, á escepcion de los de instruccion primaria y de los seminarios conciliares.

### TITULO II.

De las facultades y obligaciones de los rectores.

Art. 6. Corresponde á los rectores, como tales gefes de los establecimientos de instruccion de su respectivo distrito:

1.° Protejerlos y fomentarlos, proponiendo al gobierno, cuando no esté á su alcance, todo lo que crean conveniente para este fin, tanto en la parte literaria y disciplinal, como en la económica.

2.° Ejercer en ellos la inspeccion y cumplir los deberes que imponia al gobernador de la provincia el párrafo primero del art. 4.° de la ley de 2 de abril de 1845.

3.° Adoptar las resoluciones convenientes para la conservacion del órden y disciplina, impetrando, cuando no baste su autoridad, la del gobernador de la provincia.

4.° Reunir, prévia invitacion y presidir en los actos de etiqueta y solemnidades, á los gefes y profesores de establecimientos públicos de enseñanza que, como tales, tiene derecho á concurrir á dichos actos.

5.° Inspeccionar y visitar las cátedras de la universidad para asegurarse del buen órden y de la perfeccion de la enseñanza.

---



—¡Ah! si es así, podemos todavía ser felices, casarnos.

—¿Pero es cierto que no estais casado?

—Es una cosa fácil de probar.

—Entonces, ¿para qué decirlo? ¡Me habeis hecho mucho daño!

—¡Ah, si supiéseis! dijo Julio exhalando un gran suspiro.

—Pues quiero saberlo, quiero saberlo todo.

«Todo, pensó Julio, seria demasiado; pero lo que es necesario que sepa, se lo diré.»

—Pues bien, mi querida Sofía, debo deciros que cuando volví del corto viaje que emprendí por cuenta de la casa de comercio en que estaba, y no os encontré, la desesperacion se apoderó de mí, y no sé á qué funesta resolucion me hubiese arrastrado mi dolor...

—¡Pobre Julio! dijo Sofía.

—Si mis amigos, prosiguió Julio, no me hubiesen obligado á distraerme,..

—Les hablábais de mí, ¿no es cierto? dijo Sofía.

=Sin duda, repuso Julio con tono



den de que me prendan, y cuando entré aquí esta mañana, acababa de escaparme de las manos de los alguaciles. Buscaba un asilo en esta casa, donde en mi infortunio me he visto en la necesidad cruel de ocultar mi nombre y estado, y con mi turbacion he tomado el nombre de mi tio.

Ahí están todos mis crímenes, Sofía; ahora despedidme, entregadme á mis perseguidores, os lo he dicho todo.

Sofía no contestó, hizo un gesto delicioso, y dijo suavemente:

—No todo, julio; no me lo habeis dicho todo; pero yo no quiero saber lo demas.

=¡Ah, cuando yo decia á Biscota que erais un ángel!.

¿Qué es eso de Biscota?

¡Imbécil! dijo Julio en voz baja.—Uno de mis amigos, repuso en alto.

—No, caballero, no, una de vuestras amigas.

—¡Ah, Sofía, qué sospecha!

—No es una sospecha, es una certidumbre, dijo Sofía con tono de reconvencion: y si hubiérais llegado un poco mas temprano hubiéseis encontr



=¿En casa de la bailarina?

=Sí.

=¡Cómo! ¿en casa de una bailarina?

=No, me he equivocado, en casa de mi tia.

=Una vieja, fea y jorobada!

=Ciertamente, y mi tio se ha figurado que me amaba.

=¿Vuestra tia?

=No, mi tia no.

=¿La bailarina?

—No, no es eso.

—¿Pues qué es entonces?

—Pero ¡qué diablo! si no quereis dejarme esplicar, no hay duda de que apareceré culpable.

—Pues esplicaos.

=Bien; es una cosa muy clara. Mi tio, ¿lo ois bien? mi tio se ha imaginado...

—¿Vamos, qué?

Un pensamiento lúcido iluminó el espíritu de Julio, y dijo con rapidez:

—Pues bien; mi tio se ha imaginado que yo lo espiaba y que daba cuenta á mi tia de su conducta, y entonces he hecho que me persigan, y ha dado ór-



dolorido; pero semejantes conversaciones no hacian mas que aumentar mi dolor, y me vi en la necesidad de seguirlos á sus diversiones, á algunas cenas.

—¿A cenas?

—Entre amigos.

—Es bastante caballero; yo no veia á nadie, no tenia otros consuelos que mis lágrimas.

—Yo hubiera debido hacer como vos, dijo Julio con el tono mas hipócrita. ¿No es cierto que es una hipocresía deliciosa la de un corazon amoroso que la locura ha estraviado y que ha guardado tambien sus amores, que se absuelve á sí mismo de su error y no se atreve á confesarlo á la que ama?=Si, prosiguió Julio, hubiera debido hacer como vos, pues yo no habia calculado las distracciones que nos ofrecen los amigos.

—¿Con que, dijo Sofía con aire de reconvencion y triste, habeis contraido deudas?

—¡Ay! sí.

—¿Pero muy grandes?

—No hay deudas pequeñas cuando

6.° Inspeccionar y visitar por sí ó por delegado los demas establecimientos y cuidar de que en ellos se observen las órdenes superiores.

7.° Corregir las faltas que notaren en los casos de los dos anteriores números, si está deotro de los límites de su autoridad, dando en otro caso cuenta al gobierno.

8.° Suspender la ejecucion de las disposiciones superiores, que en su concepto puedan ocasionar algun conflicto eo la disciplina y órden académico, poniéndolo sin demora en cooocimiento de la superioridad.

9.° Nombrar, dando cuenta al gobierno, las personas qoe han de sustituir á los catedráticos de modo que se dirá en el título respectivo.

10. Nombrar los empleados para todos los establecimientos, cuyo sueldo no pase de 5000 reales, y los dependientes de la universidad, cualquiera que sea su sueldo.

11. Suspender provisionalmente en casos graves urgentes á los decanos, directores de institutos, catedráticos de universidad y de instituto, ayudantes facultativos y cualquiera otro empleado de nombramiento del gobierno que falte al cumplimiento de sus obligaciones, oyendo antes á los consejos de disciplina, y dando cuenta á la superioridad deotro de tercero dia, con remision del espediente gobernativo que hayan instruido, y en que se hará constar el parecer del Consejo.

12. Decretar, oyendo préviamente la junta de decanos, la suspension ó separacion de los empleados y dependientes de nombramiento suyo, dando cuenta al gobierno de los motivos.

13. Imponer á los alumnos las penas para que faculta el título que trata de ellas.

14. Conceder hasta un mes de licencia á los decanos, directores de institutos, catedráticos y sustitutos de la universidad y á los empleados en ella de nombramiento del gobierno, con sugecion al real decreto de 18 de junio de 1852, é ilimitadamente á los que sean de nombramiento suyo.

15. Dispensar por justas causas, oido el parecer de los catedráticos, la mitad de las faltas de asistencia de leccion y de compostura cometidas por los alumnos.

16. Presidir los claustros generales; y cuando tengan por conveniente asistir á ellos, los de facultad y los de institutos.

17. Dirigir con su informe á la superioridad las instancias de los interesados, siempre que no sean contrarias á los reglamentos vigentes; en la inteligencia de que no se admitirá en el ministerio solicitud alguna de corporacion ó persona dependiente de la autoridad del rector que no venga por su conducto, salvo el caso de queja contra el mismo.

18. Reunir á los decanos de las facultades, á los directores de instituto y á los catedráticos en corporacion o particularmente para consultar con elles sobre cualquier punto de la enseñanza ó de la secretaria.

19. Espedir los títulos de bachiller y autorizar con su V.° B.° las certificaciones que dé la disciplina académica

20. Formar y alterar el reglamento interior do la universidad, que remitirá al gobierno para su aprobacion y aprobar los de los institutos.

21. Remitir al gobierno antes de 1.° de noviembre de cada año un estado numérico de los alumuos matriculados en su distrito universitario, con espresion de asignaturas y establecimientos; y antes de 1.° de agosto, otro igual de los alumnos que han sufrido el examen ordinario y de las censuras que han obtenido. A este fin dispondrán que la secretaria general de la Universidad lleve un libro en que conste la incorporacion de los institutos de la provincia y de los colegios privados de segunda enseñanza agregados á ella.

22. Remitir igualmente al gobierno, antes del citado dia 1.° de noviembre, un cuadro estadístico del curso anterior, en que se esprese el numero do los alumuos matriculados en todo el distrito universitario, el de los admisibles y no admisibles a exámen el de los que no se hayan presentado á sufrirle y de los exáminados en los ordinarios y estraordinarios, con sus censuras. Comprenderá tambien dicho cuadro el estado numérico de los alumnos que hayan recibido en la universidad grados y títulos con distincion de clases y facultades.

*Se continuará.*

## MINISTERIO DE HACIENDA.

Illmo. Sr.: Conformándose la Reina (Q. D. G.) con lo propuesto por la direccion general, ha tenido á bien mandar que se elimine el alazor de la partida 91 de la tarifa vigente de los derechos de puertos, quedando en lo sucesivo la referida especie enteramente libre de derechos y arbitrios de todas clases.

De real órden lo comunico á V. I. para los efectos correspondientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 13 de setiembre de 1852.—Bravo Murillo.—Señor director general de contribuciones indirectas.

### GACETILLA DE LA CAPITAL.

**FERRO-CARRIL.**—El Diario cordobés nos dá las siguientes noticias acerca del estado de los planos que se están levantando para la línea de aquella ciudad á la nuestra. Dico así:

«Hemos examinado con mucho gusto los trabajos hechos por los ingenieros encargados en la línea del ferro-carril de Sevilla á esta capital, y que se encuentran hospedados hace dias en el pintoresco pasaje de la Arrizafa. Para ello se halla dividida en 4 secciones la línea, estando concluidos los planos de la primera y muy adelantados los restantes: hemos oido elogiar a personas entendidas estos planos; y segun la opinion de los mismos ingenieros podrán empezarse los trabajos para fines de Octubre próximo, si no ocurriesen contratiempos.

**REGRESO.**—Segun los cólegas de la capital, parece que SS. AA. RR. los Sres. duques de Montpensier lo efectuarán á esta para el dia 7 del próximo octubre.

**CUADRO DE COSTUMBRES.**—Han sido detenidos estos últimos dias por los de S. P., Juan Ortega, que habia ofendido á una muger; José Jimenez Cabezas, (a) Armengordo, el cual habia estraido de varios templos algunos efectos. Un prójimo y una prójima han sido tambien detenidos por varias cosillas.

**MAS SOBRE FERRO-CARRIL.**=Parece, dice la Paz, que la comision del ayuntamiento de Cádiz, reunida para tratar de la cuestion del ferro-carril de esta ciudad á Sevilla, ha acordado invitar para una junta á varios comerciantes, capitalistas, propietarios y personas entendidas á fin de tratar el asunto con mas estension, y oyendo el voto de personas respetables.

**PRISION.**—Del vapor que llegó anteanoche fué sacado uno de los pasageros entre dos guardias civiles. No sabemos cual será el motivo.

**ERRATA.**= Nos referimos al epígrafe con que encabezamos la primera gacetilla de nuestro último número: en vez de leerse «determinacioo «lamentable.» debe de decir «determinacion laudable»

## SEVILLA.

**HOY.**=S. Mateo.
**MAÑANA.**—S. Mauricio.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy iglesia del Sto. Angel.
Mañana en dicha iglesia.

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 20 DE SETIEMBRE DE 1852**
Servicio para el 21.—Gefe de dia, el teniente coronel don José Baldivia, capitan de reserva.—Parada los cuerpos de la guarnicion—Capitan de hospital y provisiones, Leon.

El general gobernador, Rodriguez Soler.—Es copia.—El coronel sargento mayor, Julian Pordoy.

**ADMINISTRACION** de contribuciones directas, estadistica y fincas del Estado de la provincia de Sevilla.=*Comision de liquidacion de atrasos del personal. Provincia de Sevilla.*

Por el presente se cita á los interesados en las liquidaciones de atrasos del personal que se anotan á continuacion, para que en el término de un mes, contado desde la publicacion de este anuncio en el Boletin Oficial, se acerquen á la secretaria de esta comision situada en el ex-convento de san Pablo á enterarse de dichas liquidaciones respectivamente, y que manifiesten su conformidad ó espongan en contra lo que á su derecho corresponda; en la inteligencia de que transcurrido el plazo sin ejecutarlo, no habrá despues lugar, y se considerará como si el interesado hubiese prestado su consentimiento.

Sevilla 17 de setiembre de 1852.—El presidente, Antonio de Morgado.—Secretario, Prudencio Guillen.

*Nota de las liquidaciones de atrasos del personal, aprobadas por la comision de esta provincia, á cuyos interesados se sita por el anterior anuncio con el objeto que en él se espresa.*

### HABERES CADUCADOS.

JUBILADOS.

Fouquier, don Benigno.

MONTES PIOS CIVILES.

Agudelo, don Julian.—Aguilar, doña Maria Josefa.—Bordallo, doña Maria Loreto.—Canto, doña Juana del.—Castro, doña Catalina.—Castillo, doña Bernarda.—Rubio, doña Magdalena.

IDEM MILITARES.

Andrade, doña Antonia.—Andueza, doña Manuela.=Alcazar, doña Juana.—Benavidez, doña Ana Maria.—Bermudez, doña Maria Concepcion.—Cosio de Medina, doña Ana.—Castillo, doña Maria de la Paz.—Cea, doña Maria Josefa.=Federic, doña Librada.—Fanales, doña Francisca de Paula.—Freire, doña Maria de la Paz.=Garces, doña Simplicia.=Garcia, doña Maria Valentina.—Garzon, doña Isabel.=Gomez Orozco, doña Josefa.—Garrote, doña Teresa.=Gonzalez de Eiris, doña Josefa.—Hita, doña Maria de la Consolacion.—Lopez Herrera, doña Maria de los Dolores.—Lujan, doña Joaquina.—Moreno, doña Joaquina.—Mateos, doña Gertrudis.=Melians, doña Francisca.—Medrano, doña Josefa.—Orbaneja, doña Maria de la O.=Poz y Porrez, doña Ignacia.—Pruneda, doña Maria Asuncion.—Rodriguez, doña Maria de la Salud.=Ramirez, doña Maria Josefa.=Rodriguez, doña Antonia.—Roca y Pagés, doña Antonia.—Rabé, doña Maria Jesus.=Saavedra, doña Maria de los Dolores.—Silva, doña Francisca.—Soret, doña Victora.—Sotomayor, doña Ana.—Trovisca, doña Salvadora,—Virnes, doña Maria Joaquina.—Uceda, doña Antonia.—Villena, doña Teresa.

PENSIONES DE GRACIA.

Andia, doña Felipa.=Barberi, don Pedro.—Balansat, doña Vicenta.—Dominguez, don Lucas.—Garcia, doña Mercedes.—Leon, doña Joaquina.=Machuca, doña Rita.

ESCLAUSTRADOS.

Alcayde, don Juan.—Almagro, don José.—Berraquero, don Miguel.—Blanco, don Manuel.—Caballero, don Francisco.—Cuevas, don Francisco —Cano, don José.—Cano, don Antonio.—Gomez Abad, don Antonio.=Garcia, don José.=Gutierrez, don Manuel.—Grueso y Peña, don Juan.—Lora, don Lorenzo.—Luque, don Cristóbal.—Lorento, don Antonio.—Mateos, don Juan.=Montero, don Juan.—Peirer, don Juan.—Perez, don Antonio.—Perez, don José.—Rodriguez, don Joaquin.=Rosillo, don Mateo.

RELIGIOSAS EN CLAUSURA.

Asuero, doña Manuela.—Arriera, doña Maria Espíritu Santo.—Amieva, doña Rosalia.—Asencio, doña Encarnacion.—Aguilar, doña Magdalena.

### INDIVIDUOS QUE EXISTEN.

MONTES PIOS CIVILES.

Agudelo, don Julian y hermanos.—Barbés, doña Maria de la Salud y hermanos.

ANTONIO DE MORGADO.

**ESCUELA INDUSTRIAL SEVILLANA.**=Desde el dia quince de este mes hasta treinta del mismo, queda abierta en la calle de los Boteros núm. 45 la matricula al primero y segundo año de industria y comercio, y primero de ampliacion, siendo indispensable para ser matriculado en este último año reunir los requisitos que exige el artículo 13 del real decreto de 8 de setiembre de 1850, que á continuacion se inserta.

Art. 13. Para ser admitido de alumno en las escuelas de ampliacion, se necesita tener 14 años cumplidos y alguno de los requisitos siguientes:

Haber estudiado y probado por lo menos los dos primeros años de la enseñanza elemental.

Haber estudiado y probado los tres años que se cursan en las escuelas normales superiores de instruccion primaria.

Haber estudiado en establecimiento público, y probar, mediante exámen riguroso, gramática castellana, los dos años de las matemáticas elementales, dibujo lineal y de figura ó de adorno.

Sevilla 7 de Setiembre de 1852.—Dr. Máximo Fernandez Reinoso, secretario.

**EDICTO.**—El Ilmo. Sr. gobernador de la provincia se ha servido aprobar el espediente instruido sobre arrendamiento en pública subasta para el año venidero de 1853, del arbitrio de tajos y menudos de las reses que se introducen en el matadero de esta ciudad; y el señor Alcalde Constitucional ha dispuesto que tenga efecto dicho acto el jueves 30 del presente mes á las 12 de la mañana en las Casas Capitulares. Las personas que quierae interesarse en dicha subasta se serviran acercars, á la mesa del negociado donde podrán enterarse de las condiciones. Sevilla y Setiembre 16 de 1852.—Pedro J. Vazquez Ponce, Secretario.

**OTRO,**—En virtud de providencia del Sr. Juez segundo de primera instancia de esta ciudad, se saca á pública subasta el fruto pendiente de granada de la huerta nombrada del Prado de Sta. Justa que se halla apreciado en la cantidad de 9.500 rs, vn. y se ha de rematar en el mayor postor, el dia 25 del corriente en las casas de S. S. calle de Zaragoza núm. 11, á la hora de las doce de su mañana: siendo condicion que no se ha de admitir proposicion que no cubra dicha cantidad de su aprecio, entregándose el importe del remate tan luego como termine la subasta. Y para que llegue á noticia del público, se fija el presente en los periódicos de la capital. Sevilla y Setiembre 17 de 1852.—Juan de Estevarena. (1)

### PARTE COMERCIAL.

Llerena 16 de Setiembre.

(De nuestro corresponsal.)

Nada ocurre de particular, respecto á los granos hay pocas estracciones: sus precios son de 26 á 28 rs. el trigo: la cebada de 10 á 12: las habas á 20: los garbanzos de 45 á 50: habena á 10: aceite á 60 rs.

Las compras de lanas se han paralizado: los precios á que se han vendido de 60 á 70: la cosecha de aceite se presenta regular, y la de vinos si vienen pronto las aguas será buena. La escacés de aguas ha sido causa de secarse muchas fuentes, pozos y norias que jamás se habian visto. Los cerdos, sus precios baratos, pues la montanera es en general endeble. La epidemia de las viruelas en el ganado lanar se ha estendido causando alguna mortandad.

**BOLSA** *de Madrid del dia 17.—Fondos público*
*Tres por 100 consolidado á 47 1/8.*
*Títulos nuevos del 3 por 100 diferido á 24 5/8.*
*Inscrip. de partícipes legos á 00.*
*Deuda amortizable de primera en títulos nuevos á 12 1/4.*
*Dicha de segunda clase, á 6 7/16.*
*Acciones del Banco de S. Fernando, 104 1/2 p.*

**CÁDIZ** 19.—*Mercado de carnes del dia 18.*
Reses mayores 30, de 23 á 30 ctos.
Carneros 3 de 00 á 26.
Cerdos 0, de 00 á 00.
Libras carniceras, 4675.

**BUQUES.**—Parte del Vigia de Cádiz del dia 19. Buques que entraron ayer.

De Faro en 2 dias goleta esp. Concepcion, cap. don Julian Fortipien, con sal: á don Francisco Lladró. De Newcastle en 26 dias berg. inglés Effort, cap. J. R. Orfeur, con carbon de piedra: á don José Maria Boom. De Cardiff en 20 dias berg.-goleta belga Providencia, cap. Desvvylch, con carbon de piedra: á don José Maria Boom. De Tánger en 2 dias land esp. Manolito, patron Manuel José Coadrado, con sanguijuelas.

Despachados.—Para el Oso, vapor de guerra francés de 4 cañones Heron, su comandante el cap. de fragata Mr. Begne, Para Santander fragata esp. Paquete Habanero Número 3, su comandante don Juan Bautista Basagoiti, en lastre. Para Marsella, con escala en Algeciras y otros puntos vapor esp. Balear, cap. don Felipe Ramon. Para Gante goleta belga Gaston, cap. A. van der Heyde, con sal. Para Sevilla goleta esp. Sin Nombre, cap. don Bartolomé Segara, con bacalao. Para Barcelona fragata esp. Paquete de Buenos-Aires, cap, don José Romero, en lastre.

**CAPITANIA DEL PUERTO.**=Buques que entraron ayer en Sevilla.

Gol. S. N. p. D. Bartolomé Zegarra con bacalao de Terranova. Mist. S. Antonio, p. José Terecio con tablas de Cádiz, Laud Desamparados, p. don Juan Zaragoza con barrilla de Aguilas.

Despachados.=Tartana Soledad, p. Mateo Pallíser con trigo para Tarragona. Mist. S. Francisco, p. F. Perejon con aceitunas para Cádiz. Mist. S. José, p. F. Sanchez con trigo para id.

**ALHÓNDIGA.**—Precios del dia de ayer.—Trigo, fag. 12 á 30, 6 á 32, 54 á 33, 14 á 34, 38 á 35, 24 á 36, 218 á 37, 152 á 38, 176 á 39, 825 á 40, 52 á 41, 32 á 42, 00 á 43, 0 á 44.
Cebada.—Fanegas, 24 á 14, 4 á 16, 5 á 17, 6 á 18.

| | |
|---|---|
| Sobrantes del dia anterior. | 723 |
| Entrada de hoy. | 1421 |
| Total. | 2144 |
| Venta de hoy. | 1036 |
| Existencia para mañana. | 1108 |

**FUERA DE LA ALHÓNDIGA.**—En los puntos para embarque de la arrieria.=Trigo en los puntos de 38 á 40 3/4.—Id. de Estremadura de 35 á 40 1/2 —Cebada, de 14 á 15 1/2.=Garbanzos de 45 á 53.=Maiz de 30 á 32.—Habas cochineras de 26 1/2 á 27 1/4.—Mazaganas de 24 á 24 1/2,

*Almacenado.*—Trigo de 33 á 39 1/2.—Tremés de 28 á 33.—Cebada de 14 á 16.—Garbanzos de 00 á 80.=Habas cohineras á 00=Mazaganas á id.—Maiz de 29 á 30.—Alpiste á id.

**PRECIOS DE ACEITE.**

Sevilla 18.—A 45.
Entrada para depósito 1200.
Entrada para consumo 500.
Precios de consumo á 53.
Córdoba setiemb 18.—Aceite dentro de la ciudad a 54 rs. ar.
Id. en los molinos á 44.
Málaga 17.—Aceite á 46 rs. ar.
Estremadura 10 de agosto—Aceite de 48 á 50 rs arroba.

**PRECIO DE GRANOS.**

Córdoba.—Trigo de 27 á 32.=Cebada de 12 á 14 rs. fanega.
Málaga.—Trigo de 45 á 48.—Cebada de 16 á 17.
Estremadura 10 de agosto—Trigo desde 28 á 30—ebaba á 10.

**MATADERO DEL DIA 20 PARA EL 21**

| | |
|---|---|
| Reses. | 45 |
| Terneras | 9 |
| Total de libras. | 7105 1/2 |

Vaca al dueño de 14 1/2 ctos.—Al público á 26.
Machos al dueño á 00.=Al público á 00.

**PRECIOS DE LANA.**—Fina negra á 55 y 56.—Blanca de 60 á 64.—Blanca vasta de 40 á 42.
Lana fina de Estremadura de 60 á 70 rs. ar.

**JABON.**—Duro de 44 á 46 rs. ar.—La libra á 17 cuartos.—Blando á 34 rs. ar.=Libra 14 ctos.

**PRECIOS DE LA PAJA.**=De cebada á 10 cuartos la arroba.—De trigo á 13 cs. id.

**CAMBIOS DE ESTA PLAZA.**

| | |
|---|---|
| Londres | 50-25-50-30. |
| Paris | 5-28. |
| Madrid. | par 1/4 b: |
| Barcelona | 1/4 á 1/2 id. |
| Valencia | 1/4 id. |
| Alicante | « » |
| Cadiz | par. |
| Jerez y Puerto de Sta. Maria. | « » |
| Córdoba. | 1/2 á 3/4. |
| Badajoz | 3/4 á 1 daño. |
| Cáceres | Id. id. |

**OBSERVACIONES** metereológicas, atmosféricas y astronómicas de ayer.

| Epoca. | Termómetro. | | | | Barómetro. | | Atm |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Reaum. | | Centigr. | | Pul. | Lineas. | |
| 7 de la ma. | 20 | s. o. | 17 1/2 | s. o. | 28 | 1 | unb. |
| 12 del dia. | 25 | s, o. | 31 | s. o. | 28 | 1 | |
| 5 de la tar. | 24 | s. o. | 30 | s. o. | 28 | 1 | |

Sale el sol á las 5 y 46 m. Se pone á las 6 h. y 0 minutos.
—Luna.—El de su edad 9.—Aparece á las 2 h. y 16 ms. de la t.
Se oculta á las 11 h. y 58 m. de la noche.
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero ó al pasar el sol por el meridiano las 11 h, 53 m. 6 s.

## CORREOS.

Hoy martes entran. A las cinco de la mañana, Cádiz, Puertos, Arcos de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda. A las cinco de la tarde: Badajoz, Los Santos, Zafra y Fuente de Cantos.—A las diez de la noche: Huelva, Niebla, La Palma y Sanlúcar la Mayor. A las once de la noche el general.

SALEN.—A las cinco de la mañana: Ayamonte, Lepe, Gibraleon, Huelva, Niebla, La Palma y Sanlúcar la Mayor.—A las seis de la mañana: Badajoz, Los Santos, Zafra y Fuente de Cantos.—A las seis de la tarde: Cádiz, los Puertos, Arcos de la Frontera y Lebrija.—A las once de la noche, el general.

## TRASPORTES.

**DILIGENCIAS** del Mediodia de España.—Salen para Madrid los dias impares á las 7 de la tarde y entran los pares.—Su despacho fonda de Europa.

**DILIGENCIAS GENERALES.**=Salen para Madrid en este mes los dias pares á las 7 de la tarde.—Su despacho fonda de la Union.

**CARRETELAS.**—Se arriendan al gusto del dia frente á la Maestranza, casa de D. José Aja.

**GALERA** para los Baños de Carratraca.—Sale martes y viernes, y regresa los mismos dias, posada de la Castaña.

**EMPRESA** de diligencias y carruages de don Benito Ferrer.—Las de Badajoz salen los mártes, juéves y sábados á las 6 de la mañana. Las de Huelva los lunes y jueves á las 3 de la mañana.—Las de Utrera todos los dias á las 5 de la tarde.—Las de Cantillana todos los dias á las 3 de la tarde, escepto los domingos.—Moron salen los martes, jueves y sábados á las 3 de la tarde.—Se despacha en la plaza del Duque núm. 11 donde se alquilan carretelas para paseo y carruages para cualquier punto.

**CARRUAJES FIJOS** para Córdoba de don Alfonso Maroto.—Sale en este mes los dias 3-8-13-18-23 y 28, Parador de la Encarnacion.

**CASA DE TRASPORTES** de Juan R. Monsalve, cocheras de Pineda n. 2.—Servicios para setiembre.—Para Madrid, mensagerias aceleradas de los señores Ferrer un dia si y otro no.—Para Jerez, y Cádiz.—Galeras mensagerias de los señores D. Federico Ferrer y Berdugo hermanos, salen los lúnes, miércoles y sábados á las siete de la mañana.—Para Córdoba.=La Cordobesa, empresa de carruages de D. Manuel de Lacambra; salen los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 por la mañana.—Además se admiten cargamentos para los demas puntos de España, y se contratan grandes condncciones á cualquier punto de la Península.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS** de don José Carreño, su despacho plaza de San Pedro núm. 26.—Salen para Carratraca, Campillo, Osuna y su carrera los dias 18 y 21 á las 4 de la tarde.—Para Carmona y su carrera los mártes, jueves y sabados á las 4 de la tarde.—Para Utrera y su carrera todos los dias á las 4 de la tarde.

## VAPORES.

**ADRIANO.**=Hoy de Sevilla á Sanlucar y Cadiz 8 de la mañana.—Mañana Cádiz á Sanlucar y Sevilla 6 de la mañana.—Pasado no viaja.

**TEODOSIO.**—Hoy de Cádiz á Sanlucar y Sev. 6 de la mañana.—Mañana no viaja.—Pasado tampoco.

**RÁPIDO.**—Hoy no viaja.—Mañana de Sevilla á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañana.—Pasado de Cadiz á Sanlucar y Sev. 8 de la mañana.

**SAN TELMO.**—Hoy no viaja.—Mañana tampoco.—Pasado de Sev. á Saulucar y Cádiz 8 de la mañana

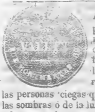
# ANUNCIOS.

**Elixir antigotoso.—Remedio eficacísimo** para curar la gota y reumatismo.=El descubrimiento de este interesante elixir es un verdadero adelanto en el arte de curar. La tenaz resistencia que la gota y reumatismo han presentado hasta el dia á cuantos medicamentos se han empleado en su curacion, hizo creer á muchos, que no seria posible hallar un específico suficiente á combatir estas penosas enfermedades. El autor de este elixir, que en el ejercicio de su profesion ha tenido ocasion de observar por mas de veinte años los maravillosos resultados de este medicamento, se cree en el deber de combatir aquella idea, manifestando que dichas enfermedades ceden al uso de este precioso específico.

Depósito único autorizado, botica de don Miguel Espinosa en S. Pablo, precio de cada frasco 50 rs.—En la misma oficina se vende el verdadero Rob vegetal y depurativo, con el que se obtienen diariamente curas maravillosas en las afecciones venéreas, tanto agudas como crónicas, en los vicios escrofulosos y en todas las enfermedades de la piel, siendo este precioso medicamento el mejor depurativo de la masa humoral. Conviene á todos los temperamentos y constituciones por delicadas que sean.—En la citada oficina se encuentran las legítimas cápsulas francesas: superiores en sus efectos á todas las elaboradas hasta el dia, y con las que en el corto espacio de ocho dias se curan radicalmente las blenorragias ó purgacion sin resultado alguno.—Tambien se encuentran en la misma oficina las verdaderas esencias de zarzaparrilla francesas y americanas, las que son preferidas por los mejores facultativos de Europa por sus admirables efectos. En la misma oficina se halla el depósito de las verdaderas píldoras de Morison. (6)

**Nuevo método.—Academia de enseñanza** del sistema métrico decimal, de pesos, medidas y medidas.—Acercándose la época de llevarse á efecto el nuevo sistema legal de monedas, pesos y medidas, es innecesario recomendar el estudio del método decimal y sus importantes aplicaciones, siendo indispensable para el arreglo de la contabilidad y aun para las operaciones mas sencillas de comercio. El profesor de instruccion primaria don José M. de Gongora, que fue alumno de los establecimientos de Burdeos y Paris, deseando complacer á varios de sus amigos, y queriendo hacer estensiva a toda clase de personas la instruccion en este ramo, se propone abrir una matrícula para su enseñanza, comenzando las esplicaciones en 15 de octubre próximo de 8 á 9 de la noche, esponiendo en ellas la téoria de dicho sistema y las nociones preliminares para su inteligencia, añadiendo la práctica que las esclarece y hace fáciles.

La matrícula queda abierta desde el dia 25 del presente, y las personas que gusten inscribirse en ella, se servirán pasar á la casa de dicho profesor, calle de los Herbolarios, inmediato á la plaza del Pan Vieja n. 8 despues de oraciones. (3)



**Agua celeste de Vallet** para la vista.—Cura radicalmente las enfermedades de los ojos, como cataratas, nubes, inflamaciones, etc., etc.; fortifica la vista débil, quita la gota serena y los dolores mas agudos; las personas ciegas que solo perciben los efectos de las sombras ó de la luz, pueden estar seguras de recobrar completamente la vista en 8 ó 15 dias: se vende á 40 rs. frasco acompañado de prospecto para su uso. Una persona de Paris en la fonda de Europa calle Gallegos n. 10, depósito en Madrid, oficina de farmacia del doctor Simon y del doctor Calderero, Fon y Ferrer en Barcelona: señor don Pablo Prolongo en Málaga, y et rue Montmartre 105 en Paris, farmacie Sanier. El medio frasquito se vende á 20 rs., y se advierte que el encargado se marcha muy en breve. (10-d. s. y o. n.)

**Nueva litografía de Joaquin Cedron y** compañía, calle de las Sierpes n. 35.—Este establecimiento, montado bajo los mas modernos adelantos en el arte litográfico, ofrece al público toda clase de impresiones de lujo, sea de la naturaleza que quiera para el comercio, las artes y demas.

Se encargará de la impresion de targetas de todas clases, de visita á 20 rs. el ciento, en relieve á 15, facturas, circulares, letras de cambio, conocimientos, pólizas, esquelas de casamiento y de muerto, dibujos, paisages, retrato, arquitectura, música, autografía y toda clase de impresiones en colores á gusto del que lo encargue, y su actividad y esmero será tanta como la baratura.

**La Tutelar, compañía general española** de seguros mutuos sobre la vida, autorizada por Real órden de 23 de agosto de 1850, bajo la inspeccion y proteccion del gobierno de S. M.—Creacion de capitales, dotes, pensiones y rentas.—Exencion del servicio de las armas.—Director general, don Pedro Pascual de Ubagon.—Fianza que garantiza la buena administracion de la compañía, rs. vn., 1.000,000 de títulos del 3 por 100 depositados en el banco español de san Fernando.

Capital suscrito en 10 de agosto de 1852. Rvn. 20.000,000 representado por 3.700 suscritores.

Las cifras que anteceden son la prueba mas evidente de la próspera situacion de la compañía y de la acogida que han merecido del público las ideas de buen órden y moralidad que forman su base.

Su objeto es facilitar á todas las clases la formacion de capitales, dotes, pensiones ó rentas, con el importe de sus sobrantes ó pequeñas economías, que se emplean de una manera útil al individuo y provechosa al pais, con todas las garantías que en lo humano pueden apetecerse.

Todos los suscritores de la Compañía establecen entre si una vasta asociacion, cuyas condiciones son las de heredar mutuamente el importe de las imposiciones de aquellos que fallezcan antes del término de sus contratos. La duracion de estos contratos puede ser desde 4 á 25 años, y las imposiciones que se hagan desde 100 reales hasta las mas crecidas sumas, las cuales pueden pagarse, bien de una vez, bien por entregas anuales.

Considerando este sistema de imposiciones anuales como el mas cómodo para los suscritores y mas adecuado el espíritu de la asociacion, véase cuáles son los resultados probables que debe prometerse un suscritor que imponga 1,000 reales anuales en la Compañía, por un término de 5, 10, 15, 20 ó 25 años.

| Si hace se imposicion, corriendo el riesgo en cabeza de un niño de | En 5 años. | En 10 años. | En 15 años. | En 20 años. | En 25 años. |
|---|---|---|---|---|---|
| Un dia á un año alcanzará Rv. | 11,000 | 40,000 | 90,000 | 200,000 | 470,000 |
| Si en cabeza de otro de 1 año á 2 id. | 9,000 | 30,000 | 75,000 | 170,000 | 370,000 |
| Id. 2 id. 3 id. | 8,600 | 29,000 | 72,000 | 160,000 | 350,000 |
| Id. 3 id. 4 id. | 8,600 | 28,000 | 71,000 | 156,000 | 346,000 |
| Id. 4 id. 15 id. | 8,600 | 27,000 | 70,000 | 155,000 | 335,000 |
| Una persona 15 id. 20 id. | 8,600 | 27,000 | 70,000 | 154,000 | 333,000 |
| Id. 20 id. 30 id. | 8,600 | 27,000 | 71,000 | 156,000 | 340,000 |
| Id. 30 id. 40 id. | 8,600 | 27,000 | 72,000 | 160,000 | 370,000 |
| Id. 40 id. 50 id. | 9,000 | 30,000 | 78,000 | 180,000 | 500,000 |

Por largo que sea el término que se elija para la duracion del seguro, todo suscritor tiene derecho á rescindirlo de cinco en cinco años, retirando en cualquier quinquenio el producto de su imposicion.

La Compañía publica todos los trimestres un Boletin administrativo que remite gratis á los suscritores, y contiene la lista nominativa de estos, el importe de sus imposiciones, y las cuentas de recaudacion é inversion en títulos del 3 por 100 de su producto.

Dirigirse en Sevilla á la subdireccion de la provincia, calle Guzman el Bueno n. 7, antes Botica de las Aguas. (2-S)

**Colegio de primera clase de san Fernando** para pensionistas y medio-pensionistas, plaza del Duque n. 12.

Queda abierta la matrícula de este colegio para cualquiera de los tres años de latinidad y de los tres de segunda enseñanza elemental, que por las disposiciones vigentes han sustituido á los cinco en que antes se hallaba ésta dividida; y así mismo para todas las clases especiales del establecimiento. Los que gusten matricularse acudirán á esta secretaría de mi cargo precisamente antes del 1.° del próximo octubre; previniéndose que la matrícula quedará cerrada tan luego como se cubran las plazas vacantes de los alumnos de número.

Sevilla 14 de Setiembre de 1852.—Licenciado José Benavides, profesor-secretario. (11)

**Barniz de goma copal superior con aplicacion** á los carruages de lujo, pintura al barniz, al trasparente, tallados y otros muchos usos de conocida utilidad.

Se halla de venta en la calle del Azofaifo número 3, frente á la de san Acasio, al ínfimo precio de 12 reales el cuartillo; advirtiendo que el mencionado barniz se elabora con la goma copal superior, sin mezcla de otra alguna, como podrá hacerse ver á cualquiera que de ello tenga la menor duda; encontrándose en él trasparencia, elasticidad, brillo, solidez y cuantas cualidades puedan desearse para el perfeccionamento de las obras.

Se hará una rebaja proporcional al precio indicado, según los pedidos que se hicieren.

**Verdadero tesoro para el bello sexo.**—Acaba de llegar á esta ciudad una nueva remesa del específico infalible, con el cual desaparecen las manchas, el paño y las pecas que las viruelas y otras enfermedades dejan en el rostro, conservándolo siempre fresco, bien confortado y sin arrugas.

Los muchos esperimentos que con tan buen éxito se han hecho ya de él en Sevilla, así como lo muy acreditado que se halla, tanto en la corte como en todas las primeras poblaciones de España, relevan de toda recomendacion.

En el establecimiento titulado Novedades de Paris, situado en la calle de las Sierpes n. 84, se espende por botellas á precios sumamente equitativos. (2)

**Don Cipriano Miró, fabricante de perfumería**, participa á este ilustrado público que ha trasladado el depósito de sus perfumerías que tanta aceptacion han merecido en esta, á la tienda de la Union, fábrica de paraguas, sombrillas y abanicos, calle de las Sierpes n. 76 frente al café del Rezo, en donde hallarán un nuevo surtido completo de todos los artículos que indican sus prospectos, y recomienda el jabon nevado de almendras amargas puro y fresco.

En dicho establecimiento acaba de recibirse de Francia un buen surtido de sombrillas desde 9 rs. hasta 160, abanicos de nácar, marfil, blancos y encarnados, sándalo, hueso, carey, ébano y de maderas, desde 2 maravedís hasta 500 rs., legítimos de China con cara de marfil y trages de seda de maques encarnados y negros desde 3 hasta 100 rs.

**Tinte y quita-manchas francés.—Don** Juan Tastel, artista de Paris, tiñe de todos colores en seda, lana y algodon al gusto del dia, igualmente tiñe el negro de colores, quita manchas en todas clases de prendas por delicado que sea el color; se laban los chalecos de Cachemira y de todas clases, la misma operacion hace con toda clase de ropa de invierno, dejándola con el mismo lucimiento que acabada de construir; como así da conocimiento á este respetable público de un nuevo descubrimiento de labar los guantes de cabritilla con la mayor perfeccion, sin que contraigan mas olor que el aroma que sacan de su nativa fábrica, por el módico precio de real y medio vellon, y se tiñe por un nuevo método químico.

Las personas que gusten honrarle con su confianza, tiene su establecimiento calle de la Cerrageria n. 1.°

NOTA.—Toda clase de prendas negras, que por un caso imprevisto se necesiten para un duelo, se ofrece dicho artista á entregarlas á las 24 horas, teñidas de un negro superior y preusadas, respondiendo de la firmeza de su color.

**Subasta.—El fruto pendiente de bellota** de la hacienda de Lerena término de la villa de Huevar, se saca á pública subasta á voluntad de su dueño, que se celebrará el dia 30 del corriente, en el caserío de la citada hacienda. (19-21-24-26)

**Se halla de paso en esta ciudad un** caballero que enseña á hacer cuadros de frutas de cera, árboles frutales con toda naturalidad. En la calle de la Cuna núm. 18 tienda de cartidos darán razon. (4.)

**Graneros.—En la calle de los Tintes n.** 3 junto á la puerta de Carmona, se alquilan de bastante cabida. Frente darán razon. (3)

**Quien quisiere vender pesebreras grandes** en buen estado, puede dejar aviso en las Cocheras de Pineda n. 2, casa de trasportes de J. R. Monsalve. (3)

**Quien quisiere comprar de 900 á 1,000** botellas negras, mitad grandes y mitad chicas, puede pasar á verlas y tratar de su ajuste en las Cocheras de Pineda n. 2, casa de trasportes de J. R. Monsalve.

**Se vende un piano de seis octavas, en** la calle del Vidrio n. 18 fábrica de tapones de corcho darán razon. (3)

**En la calle de san Pablo número 14,** casa de cambios de alquiler, se alquilan calesas montadas sobre muelles y perfectamente preparadas para invierno al precio de las comunes. (6)

**Para Bayona de Galicia, Vigo y el Carril** saldrá en breve la polacra goleta Nicandro, su capitan don Juan Rocha: admite un resto de carga á flete y pasageros. Se despacha en casa de su consignatario don Bernardo Estrada. (2)

**Pérdida.—La de una perrita blanca habanera**, con las orejas canelas, color claro, que se salió de la casa calle de san Francisco de Paula número 26, el dia 17 del actual. La persona que la haya encontrado se servirá presentarla en dicha casa y se le gratificará. (3)

**Establecimiento de calesas.—En la calle** de las tiendas se ha abierto un establecimiento, y se alquilan para Carmona, Utrera y Cantillana á 40 rs., y para otros puntos se hará el mismo arreglo. 3

**Para desde el dia de Santiago próximo** pasado en adelante, se arriendan juntas ó separadas las divisiones 1.ª, 2.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 25, 27, 31, 33 y 34 del cortijo nombrado de la Encomienda, término de la villa de Tocina, compuestas de seis fanegas de tierra cada una. Para tratar de su precio y demas condiciones, podrán avistarse los que las soliciten con don José Ortiz Iglesia en Tocina; ó con su dueño don Ramon Piñal en Sevilla en la calle de la Cuna n. 4. (6)

**Arrendamiento.—El de varios almacenes** para granos, altos y bajos, en el edificio nombrado de san Benito en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo y en el despacho de este periódico darán razon.

**Otro.—El de un almacen de aceite, de** 3700 arrobas de cabida, en el edificio de san Benito, en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo, y en el despacho de este periódico darán razon.

**Otro.—El de una casa principal aristalada** con jardin en la plaza de Pumarejo n. 1. En la calle de san José n. 18 darán razon. (3)

**Otro.—El de una casa y almacen en la** calle de los Vizcainos n. 2. Darán razon en la casa calle de los Catalanes n. 27. (2)

**Inciensos.—En el despacho de jabon y** lozería calle Corona n. 8, se espenden por mayor y menor á los precios siguientes.—De lágrima á 5 1/2 rs. libra.=En pasta á 4.=En suerte á 3.—Ordinario á 2. (3)

**Viaje del jóven Anacarsis á la Grecia** á mediados del siglo IV antes de la era vulgar, por Juan Jacobo Barthelemy de la academia francesa, guarda de la biblioteca nacional y del gabinete numismático.

Esta obra cuyo mérito es harto conocido, y de que se han hecho diferentes ediciones en varios idiomas, constará de tres tomos. El primero está precedido de tres memorias escritas por el autor, que contienen su biografía y el prólogo de la obra; costando por suscricion 11 rs. 10 mrs.

La edicion es en 4.° español, papel satinado, y los tomos no bajarán de 500. Se suscribe en la oficina de la Publicidad calle de Santa María de Gracia n. 7. (1)

**Carruages para Santiponce.—Los cuatro** dias de feria se establecerán al sitio de la Barqueta por el lado alto del rio dos Góndolas, que saldrán de media en media hora, una de Santiponce y otra del primer punto, en los cuales habrá un encargado para el despacho de billetes; no echarán en el tránsito mas de 25 minutos. Precio de cada asiento 2 rs. de ida é igual de vuelta en interior y 3 en berlina. Estas mismas góndolas saldrán de Sevilla los cuatro dias á las seis de la mañana y de Santiponce á la oracion, despachándose en esta ciudad casa de trasportes de D. José de Aja y en Santiponce en su despacho del mercado. Precio de cada asiento 6 rs. en interior y 8 en berlina, é igual cantidad de regreso. (3)

**La Sevillana.—Agencia general para la** colocacion de criados de ambos sexos, y ademas, para dar razon de cuantas casas haya sin arrendar, igualmente medias casas y habitaciones sueltas.

Avisamos á todas las personas que necesiten criados, para que si lo estiman conveniente, se presenten en nuestra agencia, seguros de que serán cumplidos sus deseos con prontitud, y lo que es mas, con la mayor seguridad respecto á los antecedentes del criado ó criada, pues para el efecto, somos responsables al gobierno de esta provincia con la fianza que se nos ha exijido en efectivo, para responder de la conducta de los mencionados criados.

Al mismo tiempo se facilitará á la persona que lo solicite, razon de todas las casas y medias casas que ecsistan en esta ciudad sin estar arrendadas, como igualmente los que deseen casa de pupilos.

Se advierte que teniendo la oficina dos habitaciones, una será destinada para los señores que soliciten casas y criados, y la otra para los sirvientes.

Esta agencia se halla situada en la calle de la Muela frente al café de la Campana n. 36. (2)

**Acaba de llegar á esta ciudad, procedente** de las mejores fábricas de Cataluña, paños, patencurt, satines y pañuelos de lana de todos tamaños y clases, los cuales se despachan en la calle de san Eloy n. 25, desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde. (7)

**Clave historial con que se facilita la entrada** al conocimiento de los hechos ocurridos desde el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, dispuesta por el padre fray Enrique Florez, corregida y aumentada por el maestro fray José de la Canal, y aumentada y continuada hasta nuestros dias.

Forma un tomo en cuarto frances, edicion correcta á dos columnas, y se halla de venta en la oficina de la Publicidad calle de santa María de Gracia n. 7, al precio de 16 rs.

*Imprenta del Porvenir á cargo de don Diego Rios, Sierpes n. 13.*

NUMERO 303. MIERCOLES 22 DE SETIEMBRE DE 1852. AÑO II.

PRECIO DE SUSCRICION, EN SEVILLA 10 RS.
Por trimestre 27 rs. adelantados. En provincias 3 meses 38 rs. y 6 id. 76 rs.
EN ULTRAMAR 60 RS. POR TRIMESTRE ADELANTADOS.
Fuera se suscribe en las administraciones de correos por medio de libranza.

# CORREO SEVILLANO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS LUNES.
Los suscritores pueden insertar en el mes un aviso de cortas líneas, gratis.
NO SE RECIBE CORRESPONDENCIA QUE NO VENGA FRANCA.
En Sevilla se suscribe en su despacho calle de las Sierpes, n.º 13.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.—El domingo 12 pasó Luis Bonaparte revista á varios cuerpos de la guarnicion de Paris, entregándoles algunas medallas militares y cruces de la Legion de Honor. Seguíale un numeroso estado mayor, y en este acto no ocurrió nada notable.

Segun dice la *Patrie*, el príncipe-presidente ha resuelto destinar la suma de 20,000 francos, que viene á ser el producto del arrendamiento de algunos jardines y parques de los palacios nacionales, al establecimiento de una caja de socorros mútuos para los empleados y obreros de los talleres de la república.

Cuatrocientas piezas fueron muertas en la última partida de caza del presidente, en la cual le acompañaban el general Saint-Arnaud y Mr. de Maupas. Esto basta para decir que el príncipe se siente bien por ahora de salud; pero hay, respecto de los padecimientos intermitentes del príncipe, producidos por una afeccion reumática, dos partidos en el servicio médico del Eliseo: el príncipe ha adoptado un tratamiento hidroterápico, indicado por un médico que Mr. Fould ha presentado al príncipe; el doctor Conneau seguia otro sistema.

PORTUGAL.—Tenemos diarios de Lisboa del 12 del actual. El duque de Saldanha, presidente del consejo, habrá regresado desde Mafra á Lisboa. Tambien habrian arribado de Lóndres los ingenieros ingleses que deben levantar los planos del ferro-carril desde Lisboa á la frontera de España.

## NOTICIAS NACIONALES.

*Madrid 18 de Setiembre.*

La *Gaceta Militar* dice que se piensa elevar una consulta al gobierno sobre la necesidad que hay de establecer con claridad las relaciones que puede haber entre los cuerpos del ejército y los que, no perteneciendo á él, llevan armas y uniforme como los guardias municipales, vigilantes y demás fuerzas de esta índole.

—Leemos en el *Observador*:

«Hemos observado entre otras muchas, dice el *Clamor Público* de ayer, una singularidad en punto á ferro-carriles que deseariamos que se nos esplicase. Despues de obtenida la concesion para construir algunas líneas, que se suponen de urgente necesidad, los agraciados no dan señales de vida. Asi está sucediendo con el camino de hierro del Norte. ¿Qué hace el Sr. Salamanca á quien sin pública subasta se ha otorgado el privilegio de construirlo? Hasta hoy no ha dado el menor indicio de que piense formalmente principiar los nuevos trabajos.»

—Dice el *Observador*:

«Segun se nos asegura, el editor responsable del *Constitucional* se halla ya constituido en prision como los de los demás periódicos denunciados.»

—Dice el mismo periódico:

«Accediendo S. M. la reina á los deseos manifestados por algunos suscritores á la empresa de construccion del canal de Isabel II, se ha servido mandar que se permita á los que lo soliciten, satisfacer de una vez el importe de todos los dividendos que les corresponden por las cantidades á que se han suscrito, bajo el concepto de que, comprendiendo esta disposicion tanto á los que lo sean por interés, cuanto á los de reintegro en aguas y á los de eleccion, se deberá abonar á los primeros el interés respectivo desde la fecha en que hicieren la entrega de la cantidad total por que se suscribieron, prévias las formalidades y requisitos que para ello establece la instruccion de contabilidad de la empresa.»

Dice la *Epoca*:

«Ha llegado á esta córte el célebre barítono Ronconi, procedente de Granada.»

—Leese en el *Observador*:

«Pasado mañana tendrá lugar la segunda corrida de toros, lidiándose tres de Veragua, tres andaluces y dos de San Agustin. Matará Cúchares, pues aun cuando el cartel anuncia al Chiclanero, su estado de salud no le permitirá tal vez regresar tan pronto de Barcelona.»

—Dice un periódico:

«Ha llegado ya á Madrid toda la fuerza del regimiento de Gerona, que se hallaba diseminada en varios puntos de la provincia.»

## GOBIERNO.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

*Continua el* Reglamento de Estudios *que comenzó á publicarse en nuestro número de ayer.*

### CAPITULO II.

*De los vicerectores.*

Art. 7.º En cada universidad habrá un vicerector de la clase de catedráticos ó doctores, nombrado por el gobierno á propuesta que hará el rector en terna. El vicerector desempeñará el rectorado en el caso de vacante, en las ausencias y enfermedades del rector y por delegacion de este con autorizacion del gobierno. Mientras desempeñe el cargo de rector tendrá los deberes y atribuciones de este.

### CAPITULO III.

*De los decanos.*

Art. 8.º Los decanos son gefes de sus respectivas facultades. En este concepto les corresponde:

1.º Cuidar que se cumplan las órdenes y reglamentos relativos al órden literario de los estudios y al regimen interior de las facultades.

2.º Visitar las cátedras cuando lo crean oportuno, velar por la pureza de las doctrinas que en ellas se enseñan, y tomar en el acto las determinaciones oportunas, dando cuenta al rector de las que exijan su conocimiento.

3.º Elevar al rector las observaciones que crean convenientes para el mejoramiento de la enseñanza en lo científico y material.

4.º Tener á sus inmediatas órdenes á los bedeles y dependientes destinados al servicio de la respectiva facultad.

Art. 9.º Los decanos, por su mayor trabajo, recibirán 2000 rs. de gratificacion.

Art. 10. En ausencias y en enfermedades del decano, hará sus veces el catedrático mas antiguo de la facultad.

### CAPITULO IV.

*De los directores de instituto.*

Art. 11. Los directores de los institutos son los gefes de estos establecimientos, con dependencia inmediata del rector del distrito. Los nombra el gobierno y disfrutan del sueldo que les esté asignado, pudiendo ser ó no catedráticos.

Art. 12. Los directores de institutos agregados á universidad, tienen las mismas facultades y obligaciones que los decanos de facultad.

A los de institutos no agregados corresponden las facultades y obligaciones siguientes:

1.ª Cumplir y hacer que se cumplan las leyes y reales órdenes que se les comuniquen directamente por el gobierno ó por conducto del rector, y las disposiciones que este dicte en uso de sus atribuciones.

2.ª Adoptar las resoluciones convenientes para la conservacion del órden, impetrando, cuando no baste su autoridad, la del rector; y en las poblaciones en que este no resida, el auxilio de la civil superior en los casos graves y urgentes.

3.ª Reunir y presidir las juntas de catedráticos y preceptores del instituto de que habla el art. 37 cuando lo crea conveniente para consultarles sobre cosas pertenecientes á la enseñanza y y al régimen disciplinal.

4.ª Corregir las faltas que notaren si está dentro de sus atribuciones, dando en otro caso cuenta al rector.

5.ª Suspender la ejecucion de las disposiciones del rector que en su concepto puedan ocasionar algun conflicto en la disciplina y órden académicos, dándole cuenta sin demora.

6.ª Nombrar los dependientes del establecimiento.

7.ª Suspender, prévia audiencia del Consejo de disciplina, á los catedráticos y preceptores, dando cuenta dentro de tercero dia al rector, con remision del espediente instructivo que deberá formar.

8.ª Suspender ó separar los dependientes de su nombramiento, dando cuenta de los motivos al rector.

9.ª Conceder licencias á los mismos dependientes.

10. Dispensar por justas causas una tercera parte de las faltas de los alumnos, oido el parecer del catedrático ó preceptor.

11. Imponer á los alumnos las penas que el rector puede imponer á los de la universidad.

12. Dirigir con su informe al rector las reclamaciones de cualquiera clase de los empleados, alumnos y dependientes de su establecimiento.

13. Formar y remitir al rector, en tiempo oportuno, los estados y noticias exigidas por reglamentos.

Art. 13. Los directores, en caso de ausencia ó enfermedad, serán reemplazados por el catedrático mas antiguo ó por la persona que nombre el rector.

### CAPITULO V.

*De los secretarios.*

Art. 14. El secretario general de la universidad dependerá esclusivamente del rector, y trabajará bajo sus órdenes con los empleados que para cada establecimiento se juzguen necesarios.

Art. 15. Serán sus principales obligaciones:

1.ª Dar cuenta al rector de todos los asuntos que ocurran en el gobierno y administracion de la universidad.

2.ª Instruir los espedientes y estender todas las consultas y comunicaciones que se ofrezcan, con arreglo á las indicaciones del rector.

3.ª Llevar en sus correspondientes libros, con órden y claridad, los registros que prescriban los reglamentos, y los que ademas sean necesarios en la universidad.

4.ª Cuidar de los archivos y de la clasificacion metódica de los documentos de su incumbencia.

5.ª Hacer el asiento de las matrículas, de los exámenes y de la prueba de curso de los alumnos, y preparar la instruccion de los espedientes de grados y títulos, con arreglo á las órdenes vigentes del ramo de instruccion pública.

6.ª Espedir con la correspondiente autorizacion y B.º B.º del rector toda clase de certificaciones, copias de documentos, y demas que le pidan los interesados, ó quien legalmente los represente; pero no á peticion de personas estrañas.

7.ª Estender las actas del claustro general, cuando se reuna, y de cualquier otro acto público que celebre la Universidad.

Art. 16. Para la instruccion de los negocios, peticion de acordadas y reunion de datos y noticias, espedirá el secretario general, con su firma, las comunicaciones que fueren necesarias; mas aquellas que contengan disposiciones de cualquier otro género ú órdenes del gobierno, habrán de ir firmadas por el rector ó por quien hiciere sus veces.

Art. 17. Por espedicion de certificaciones y copias de documentos cuyo testo no esceda de 25 renglones de letra regular y márgen de dos dedos, satisfarán en la secretaría los interesados seis reales vellon, incluso en ellos el valor de la impresion y del papel sellado, cuando éste no pase del sello 4.º: si los renglones escediesen de aquel número, sin llegar á los 50, pagarán los interesados ocho reales, y asi sucesivamente, aumentándose dos reales por cada 25 líneas.

Si el papel fuese de sello superior al 4.º se pagará la diferencia por los interesados.

Con el producto de estos derechos se formará en la secretaría un fondo que servirá para la adquisicion del papel sellado, para las impresiones, registros y demás gastos que exijan los citados documentos, del cual deberá el secretario dar cuenta al rector mensualmente. Si hubiere sobrante, ingresará en la depositaría.

Art. 18. Al pie de cada certificacion ó documento se anotarán los derechos que hubiere devengado: y el secretario que perciba mayores cantidades que las arriba espresadas, ó exija de los interesados retribucion por cualquiera otro concepto, quedará inmediatamente destituido de su empleo.

Art. 19. En ausencias y enfermedades del secretario general, le remplazará la persona que el rector designe, percibiendo la mitad del sueldo señalado al secretario, la cual será pagada de fondos generales.

Art. 20. Todos los negocios de las facultades y de los demas establecimientos agregados estarán centralizados en la secretaría general de la universidad.

Los secretarios de dichas facultades y establecimientos tendrán sin embargo la obligacion de estender cualquiera comunicacion que les encargue el decano ó director respectivo. Para ayudarles habrá el número de escribientes que en cada establecimiento se juzguen necesarios, prévia la aprobacion del gobierno.

Art. 21. En los institutos provinciales y locales ejercerán los secretarios las atribuciones que quedan señaladas á los de la universidad.

---



que me encontrará en mi casa.

—¿Pero dónde está vuestra casa?

=O si no, llevadme la contestacion detras de la cerca del parque, al postigo.

—Allí la tendreis dentro de un cuarto de hora.

=¿Y Mr. Bonchretien es hombre activo?

—Tiene piernas de ciervo. ¿No lo conoceis?

—Sé que es alguacil.

—¡Ah; caballero, que gallardo!

—Está bien; pero durante ese tiempo es menester que el jóven que está aqui no pueda salir.

—¡Demonio!... eso es dificil, y á menos que no os pongais de centinela á la puerta... Pero no, se me ocurre un medio escelente.

=¿Cual?

—No tengais cuidado, dijo Vertumi alejándose.

«¡Oh, oh! decia para si ufano con su idea. Mr. Monot me ha encargado que no deje salir á este; este me encarga que no deje salir al otro: voy á echar la llave á la puerta y á llevármela en el bolsillo».



Este aparte fué seguido de este otro: «Y luego, si ese señor que me envia á hacer encargos, y que no paga sino á la vuelta, quiere escaparse con sus diez francos ofrecidos, que debo ganar por mi comision; de todos modos; el mejor partido es el que he adoptado.»

Esta prudente y previsora resolucion fué ejecutada inmediatamente por Vertumi, que desapareció mientras Gantois decia para sí: «Y ahora voy á ver á ese viejo imbécil, propietario de casa; pues es necesario que me la venda, porque está muy bien situada para mi. Por ese postigo que está á la estremidad del parque, estoy en un momento en mi casa. Y luego, sea Biscota ú otra la que la habite, siempre podré pasar en ella ratos muy deliciosos.»

¿Puede caber tanta prevision inmoral en el corazon de un procurador? Asi nos lo han afirmado, y lo creemos. No ofenda esto á la honorable sociedad de procuradores; todos no tienen mujeres jorobadas, ni están espuestos para vivir á estos recursos estremos

Entretanto, en el momento en que M. Gantois iba á salir de la salá, Mr. Mo-



pieza, que no tiene un cuarto, ni por donde le venga.

=¡Gran Dios! esclamó Mr. Monot.

—Que se ha burlado de vos.

—¡Burlado de mi!

—Diciéndoos que estaba casado.

=¿Y no lo está? dijo Mr. Monot abriendo grandes ojos con un gozo feroz.

—¡Qué! no señor, no es casado ni procurador. Solamente que, segun creo, tenia el placer de conocer á la señorita Sofia; y ella lo conocia perfectamente tambien; y si quereis buscarlos, me parece que los encontrareis juntos, ocupados en decirse las cosas mas tiernas.

=¡Está enamorado de mi sobrina! esclamó Mr. Monot, ¡la ama!

—Verdaderamente que sí.

—¿Y ella lo ama?

—Asi parece.

—Caballero, dijo Mr. Monot, tengo el honor de saludaros. No os quiero detener mas. ¡Ah! ¡Está enamorado de mi sobrina, y ella lo ama! Vamos á ver.

=Por lo demas, dijo Gantois, me alegrare de que esto tenga buen resultado.



—Ya os convencereis de mi inocencia.

—¿Será posible?

—Nos casaremos,

—¿Estais seguro?

—Muy seguro.. ¡Ah! señor tio, vuestra severidad bien merece que os dé esta leccioncilla.

—Pero, vamos, escribid, escribid esa carta.

—Al momento, dijo Julio mirando á su alrededor; pero para escribir se necesita tinta y papel.

—Pues bien; dijo Sofia mirando á su cuarto, venid.

Un sentimiento de conveniencia la detuvo, y condujo á Julio al comedor, que servia de escritorio á Mr. Monot.

Como el ávido cazador que ha examinado pacientemente el terreno donde ha de tender sus redes, la querencia del animal de que quiere apoderarse, y que sale de su escondite seguro de apresar á su víctima é inmolarla á su crueldad, de quedar recompensado de sus sufrimientos, no de otra manera salió Gantois del gabinete.

Si hubiese pronunciado en alta voz lo

Art. 22. Una instruccion especial arreglará cuanto tenga relacion con el órden que se ha de observar en las secretarias de las universidades y demás escnelas, para que en todas haya la necesaria uniformidad.

### CAPITULO VI.

*De los bibliotecarios.*

Art. 23. Habrá en cada universidad un bibliotécario nombrado por el gobierno, y ademas los empleados y dependientes necesarios para el servicio de la biblioteca, nombrados por el gobierno ó por el rector, segun sus respectivas dotaciones. El biblitecario será por lo menos licenciado en una facultad,

Si alguna facultad se hallare colocada en distinto edificio y tuviere su biblioteca especial, se nombrará para ello un bibliotecario particular ó un ayudante que reconocerá como gefe al bibliotecario general de la universidad. Este bibliotecario especial deberá ser al menos licenciado en la facultad á que pertenezca la biblioteca.

Art. 24. Los bibliotecarios custodiarán bajo su responsabilidad los libros y efectos que se les entreguen, y no permitirán sacarlos de las bibliotecas; cuidarán de su buen arreglo y clasificacion; formarán dos indices exactos y metódicos uno por materias y otro por antores; asistiran a la biblioteca los dias y horas que los rectores señalen, y procuraran su aumento, haciendo presente al rector sus necesidades para que solicite del gobierdo los recursos convenientes.

Art. 25. Todos los meses se incluirá en el presupuesto una cantidad para la adquisicion de los libros que para cada biblioteca considere necesarios el respectivo decano, con cuyo acuerdo el bibliotecario ha de formar dicho presupuesto mensual. Antes del dia 1.° de enero el bibliotecario general de la universidad, ateniendose á las uoticias de los de las facultades, redactará uoa memoria acerca del estado y de las necesidades materiales y científicas de las bibliotecas de la universidad, la cual remitirá el rector con sus observaciones al gobierno antes del dia 15 del citado mes.

Art. 26. En los demas establecimieotos, si la biblioteca fuere escasa y únicamente de uso interior de la escuela, se pondrá a cargo de uuo de los catedráticos elegido por el director: si fuere considerable y pública, el bibliotecario y demas dependientes necesarios serán nombrados por el gobierno, ó del modo que prefije el reglamento particular de cada establecimiento. Las obligaciones de estos bibliotecarios serán las mismas que las impuestas á los de universidad.

### CAPITULO VII.

*De los bedeles, porteros y mozos.*

Art. 27. En todos los establecimientos destinados á la enseñanza pública habrá un bedel mayor, que será tambien conserje del edificio, con los bedeles, porteros y mozos necesarios, los cuales serán nombrados por los rectores, con sujecion á los reglamentos y disposiciones correspondientes, y oyendo á la junta de decanos. En los institutos provinciales y locales estos nombramientos son de la atribucion de los directores en los términos del párrafo precedente, y oyendo á los tres catedráticos mas antiguos.

Art. 28. El bedel mayor, gefe inmediato de todos los bedeles, porteros y mozos de la facultad ó facultades en que desempeñen su destino, los distribuirá para el servicio de la manera mas conveniente á la exactitud del que cada uno de ellos debe prestar segun su clase.

Como conserje dará cuenta al rector de los reparos que el edificio necesite, y hará todas las noches una minuciosa requisa para precaver incendios ó sostraccion de los efectos confiados á su custodia, bajo inventario. Con iguales fines, y para estar al cuidado de lo que ocurra, deberá permanecer en el edificio mientras se halle abierto al público, y no tolerará que habiten dentro de él otras personas que los dependientes y sus familias, á quienes hubiere autorizado el rector.

Art. 29. Es cargo de los bedeles vigilar por la conservacion del órden y disciplina escolástica en el edificio y sus inmediaciones, para lo cual estarán durante las clases á disposicion de los catedráticos; impedir que se fume dentro del edificio; repartir los oficios y esquelas de asistencia á los actos académicos y las relativas á los alumnos y á sus fiadores, y desempeñar sin gratificacion alguna en los ejercicios universitarios las funciones que los reglamentos les señalen, y lo demas que les encarguen los gefes respectivos por conducto del bedel mayor.

Art. 30. Los porteros cuidarán de la puerta esterior del edificio ó de la dependencia que se les destine, y tanto estos como los mozos ejecutarán cuanto para el órden, arreglo y aseo del establecimiento y de sus enseres les encargue el bedel mayor.

### TITULO II.

*De los claustros.*

Art. 31. El claustro general de las universidades se reunirá, prévia convocacion del rector:

1.° Para la apertura anual del curso académico.

2.° Cuando la universidad tenga que asistir en cuerpo á alguna festividad ó acto público.

3.° Cuando dentro de la misma universidad se celebre algun acto solemne que, á juicio del rector, merezca la presencia de todos los doctores.

4.° En Madrid para conferir el grado de doctor.

Art. 32. En todos estos casos el órden de asientos y de precedencia será colocándose primero los doctores, que sean ó hayan sido catedráticos, por el órden de antigüedad de grado: segundo, los doctores que no sean ni hayan sido catedráticos, y los catedráticos que no sean doctores. Entre los individuos de estas dos últimas clases no habrá mas preferencia que la antigüedad de sus títulos respectivos.

Art. 33. El claustro particular de cada facultad y el de catedráticos de los cursos elementales de filosofía en los institutos agregados á la universidad, se compondrá de solos los catedráticos, los coales tomarán asiento por antigüedad.

Art. 34. El rector reune los claustros particulares de facultad y los de los cursos elementales de filosofía y los preside por sí ó delega al efecto al decano ó director. Solo podrá reunirlos para tratar de los progresos de la enseñanza. El decano ó el director podrán convocarlos por sí y presidirlos en los casos que previene este reglamento.

Art. 35. Los preceptores de latinidad y humanidades de los institutos agregados á la universidad formarán una junta que el rector convocará y presidirá por sí ó por delegacion el director.

En los institutos provinciales y locales, los catedráticos de estudios elementales de filosofía formarán una junta, y otra los preceptores de latinidad y humanidades, convocadas y presididas ambas por el director como gefe del instituto á que estas enseñanzas corresponden, o por el rector de la universidad cuando lo tenga por conveniente.

Estas juntas tendrán respectivamente las mismas atribuciones que los claustros particulares de las facultades. y los de estudios elementales de filosofía en los institutos agregados.

Art. 36. Por punto general corresponde al secretario de la facultad estender todas las comunicaciones é informes que ocurran; pero cuando sean de tal naturaleza que requieran conocimientos especiales, podrá la corporacion encargar este trabajo á cualquiera de los catedráticos, entendiéndose lo mismo respecto al claustro de catedráticos de instituto agregado, y á las juntas de que se habla en el artículo 35.

### TITULO III.

*De los consejos de disciplina.*

Art. 37. El consejo de disciplina de las universidades é institutos agregados se compondrá.

Del rector, presidente, y de los decanos de las facultades y directores del instituto agregado: por enfermedad ó ausencia de un decano ó del director, del catedrático mas antiguo de la facultad y de la persona que haga veces de director.

El secretario de la universidad lo sera tambien del consejo.

Art. 38. En los institutos provinciales y locales, el Consejo de disciplina se compondrá:

Del director del instituto, presidente, y de los catedráticos.

El secretario del instituto lo será del Consejo.

Art. 39. El consejo de disciplina de las universidades ó institutos agregados será convocado por el rector, y el de los institutos provinciales y locales por el director para juzgar de los hechos sometidos á su competencia.

Art. 40. El juicio será verbal y sumario, procurando resolver definitivamente en el mismo dia lo que en él se hubiere presentado. El órden de proceder será enterarse del hecho examinar antecedentes y testigos para aclararlo oir al acusado, á quien se citará oportunamente, y fallar dentro de los limites de sus atribuciones. Si el acusado dejare de comparecer por su voluntad, resolverá el consejo, reputando esta falta como circunstancia agravante. El secretario estenderá y firmará el acta del consejo, que será rubricada por los vocales. Cuando no esté en las atribuciones del rector ó director ejecutar lo resuelto, dirigirá una copia de esta acta al subsecretario para su conocimiento ó aprobacion del gobierno, segun los casos. El rector podrá publicar las sentencias en la forma ó modo que crea mas conveniente.

Art. 41. De las decisiones del consejo, habrá recurso de queja al gobierno, el cual resolverá definitivamente, oyendo siempre al consejo de disciplina; y si lo creyere conveniente al de instruccion pública.

### TITULO IV.

*De las juntas inspectoras de los institutos.*

Art. 42. En todo instituto no agregado á universidad habrá una junta inspectora que se compondrá:

1.° Del gobernador de la provincia, presidente.

2.° De un vicepresidente.

3.° De un diputado provincial residente en el pueblo, y en su defecto de un individuo del ayuntamiento.

4.° De un individuo de ayuntamiento,

5.° De un eclesiástico.

6.° De dos padres de familia.

El secretario de la comision superior de instruccion primaria en las capitales de provincia hará de secretario de la junta inspectora, y en los demás pueblos el que estas elijan, sea ó no de su seno.

Art. 43. El gobierno nombrará los individuos de las juntas inspectoras á propuesta que el gobernador hará en terna.

Art. 44. El alcalde, como delegado del gobernador, será presidente de la junta inspectora de los institutos que se hallen fuera de la capital de la provincia.

Art. 45. Cuando el todo ó parte de las rentas de un establecimiento consistiere en fundaciones piadosas agregadas al mismo por convenios del gobierno con los patronos, será individuo de la junta inspectora uno ó mas patronos si asi estuviere pactado, pero ninguno ha de reunir á este cargo el de director de la escuela.

Art. 46. El cargo de vocal de las juntas inspectoras es honorífico, voluntario y gratuito; los que lo obtengan se renovarán de tres en tres años, pudiendo ser reelegidos. El diputado y el individuo del ayuntamiento se renovarán cuando salgan de las corporaciones á que pertenecen.

Art. 47. El gobernador podrá delegar en el vice-presidente las atribuciones que como presidente le competen, cuando por sus ocupaciones no pudiere asistir á las juntas.

Art. 48. Las juntas inspectoras se reunirán á lo menos una vez al mes, y por estraordinario cuando lo juzgue indispensable el gobernador. Para que haya acuerdo es preciso que se hallen reunidos cuatro de sus individuos, incluso el presidente o vice-presidente.

Si por falta de asistencia no se pudieran celebrar las sesiones de una junta inspectora con la regularidad requerida lo hará presente el gobernador, proponiendo el reemplazo de los individuos cuya falta sea frecuente.

Art. 49. El director no tendrá obligacion de concurrir á estas juntas; pero podrá hacerlo con solo el objeto de dar las esplicaciones y noticias que tenga por conveniente. Tendrá obligacion de dar por escrito las que la junta le pida acerca de los asuntos de las atribuciones de la misma,

Art. 50. Las atribuciones de la junta son puramente económicas, y se limitan:

1.° A vigilar sobre el trato que se dá á los alumnos en lo que no sea relativo á la enseñanza y régimen disciplinal.

2.° A hacer al director, y en caso necesario al rector de la Universidad, las observaciones que crea oportunas acerca de los abusos que note en el régimen económico y de las reformas que en esta materia deban hacerse.

3.° A evacuar los informes que sobre los citados puntos ú otros le pida el gobierno.

4.° Y á vigilar sobre la buena administracion de las rentas y fondos del instituto.

## SECCION TERCERA.

*Del régimen económico de los establecimientos de Instruccion Pública.*

### TITULO UNICO.

De la administracion económica.

Art. 51. En cada universidad habrá una depositaria donde ingresarán todos los fondos, bajo la correspondiente intervencion, con arreglo á las instrucciones que rijan en órden á cuenta y razon, y conforme á las órdenes del rector. Habrá tambien uno ó mas administradores, segun lo exigieren las necesidades del establecimiento.

Art. 52. Estos empleados serán nombrados por el gobierno á propuesta del rector. Gozará el depositario del sueldo que le esté señalado, y los administradores del tanto por ciento que actualmente perciben ó que en adelante se les señale.

Art. 53. Siendo los gefes de los establecimientos de instruccion pública los encargados principales de que se recauden las rentas, así fijas como eventuales, les corresponde:

1.° Celebrar los contratos de arriendo, las subastas y demás casos que exija la administracion de los bienes y rentas del establecimiento, elevándolo al gobierno para su aprobacion, cuando la renta anual ó el valor de lo vendido pase de seis mil reales.

2.° Instruir los espedientes de las fianzas que deben dar el depositario y los administradores; elevar al gobierno los documentos y diligencias practicadas para su resolucion.

3.° Procurar por sí ó medio de apoderado, en juicio ó fuera de él, y por los medios que establecen las leyes, todo cuanto estimen conveniente para la conservacion, mejora y aumento de las rentas, dictando al efecto las disposiciones y medidas que juzguen oportunas, y cumpliendo las que con el mismo objeto se les comuniquen por el gobierno ó por el subsecretario de Gracia y Justicia.

4.° Disponer la venta de granos y demás frutos procedentes de los mismos bienes en el tiempo

---



que sentia en su interior, hubiera empezado por un rugido furioso.

=¡Uf! hubiera esclamado, ¡el aire comun!... ¡el tono grosero!... ¡hablando como si tuviese talento!.. ¡Y la niña es de la misma opinion! Ah!, ya os lo diré yo, niños enamorados!..

¡Y ese Julio!.. ¡ese ingrato á quien he prestado mil escudos, y que, á pretesto de que quiero prenderle, trata de denunciarme á mi esposa!.. De aquí á la Barillire (la casa legitima de Mr. Gantois) no hay mas que un cuarto de legua; pero hay menos todavia de aqui á casa de Mr. Bonchretien, el alguacil, y antes que ella pueda llegar, ya estareis cogido y enjaulado, señor sobrino.

En cuanto á Biscota, tendremos una esplicacion terrible; y ¡desgraciada de ella, si su esplicacion no es clara y formal!

Mientras hablaba de este modo, Gantois arrancaba una hoja del *vade mecum* que llevaba siempre consigo, y escribia algunas palabras con el lápiz.

Hecho esto, llamó con una seña á



—Por lo demas, caballero, si quereis fijar dia para tratar de nuestro negocio...

—Pero, si es negocio de una hora. ¡Vertumi! gritó Mr. Monot con voz atronadora.

Vertumi no contestó; iba hácia casa de Bonchretien.

—¡Ah! ¡esto es ya demasiado!—¿Y dónde está Sofia?

—¿Vuestra sobrina?

—Si señor, dijo el desgraciado propietario, yendo de la puerta hacia Mr. Gantois: Mi sobrina, ¡os la he confiado!=¡Simona! ¡La he puesto entre vuestras manos!—¡Simoncillo! ¿qué habeis hecho de ella?.. ¡Vertumi!

—Por mi fé, caballero, repuso Gantois, podeis informaros de aquel jovencito que está con ella.

=¿Qué jovencito?

=Aquel á quien teniais intencion de echar de vuestra casa.

—¿Está todavia aquí ese procurador?

Gantois se echó á reir y repuso:

—¡Es lindo el procurador! una buena



not, sofocado, fatigado y abrumado por la pesquisa activa que acababa de hacer llegaba á la sala.

—¡Ah! ¡al fin os encuentro! esclamó Mr. Monot. ¿Dónde os habias metido?

—Voy á pediros el permiso de retirarme.

—¿De retiraros, caballero? preguntó M. Monot con aire de estupefaccion; ¿despues de habernos hecho el honor de admitir nuestro modesto desayuno?

—Me llama un asunto que me obliga á dejaros en este mismo instante.

=¡Ah! no creo que me hagais esta injuria. Aguardad solo algunos minutos, y estará servido el almuerzo. ¡Simona!

Simona corria detrás de La Rifaliere.

Simona no contestó.

—¡Imposible! no puedo perder un instante.

—Pero al fin tendreis que desayunaros en alguna parte; así lo mismo os dá que sea aqui ó en cualquier otro sitio: ¡Simoncillo! ¡Simoncillo!

Simoncillo no contestó; habia ido á llevar la carta de Julio á Mad. Gantois.



Vertumi, que rondaba siempre por las cercanias; este se acercó entonces á Gantois.

Durante este tiempo Simoncillo recibia de Sofia la carta dirigida á Madame Gantois y se escapaba por la tapia.

—¿Quieres ganarte diez francos? dijo Gantois á Vertumi.

—Y mas, si os agrada, contestó Vertumi.

=Es bastante para lo que te voy á encargar ¿Conoces á Mr. Bonchretien?

—¿Mr. Bonchretien el aguacil? Si, si, lo conozco.

—Pues bien, que tenga en su poder esta carta dentro de diez minutos, y te daré diez francos cuando me hayas traido la contestacion.

—La tendreis dentro de un cuarto de hora.

—Está bien.

=¿Estareis aqui?

—No, dijo Gantois, y si el mismo Mr. Bonchretien te pregunta donde estoy, le dirás que al pasar casualmente por la puerta he visto... he reconocido...

—¿Qué?

—Aguarda... Dile á Mr. Bonchretin

y forma que mas convenga á los intereses del establecimiento.

Art. 54 Las anteriores atribuciones son comunes á los rectores de las universidades y á los directores de institutos provinciales y locales, salvas la vigilancia y facultades que, respecto de los directores, corresponden á las juntas inspectoras.

Art. 55. Los rectores de las universidades cuidaran de que las rentas, asi fijas como eventuales, ingresen en las cajas del Tesoro en la forma y épocas prevenidas en las instrucciones, reglamentos y órdenes especiales comunicadas por la superioridad.

Art. 56. Formarán, oyendo á los decanos y directores de los establecimientos agregados, y remitirán en la primera semana de cada mes á la subsecretaria de Gracia y Justicia para su exámen y aprobacion, el presupuesto de gastos del mes siguiente.

Art. 57. En este presupuesto se comprenderan con separacion los gastos ordinarios y estraordinarios.

Se entenderá por gasto ordinario aquel que deba salir de la consignacion anual correspondiente á cada establecimiento, y por estraordinario el que, no teniendo cabida en dicha consignacion, ha de cargarse á los fondos destinados para gastos imprevistos del ramo, ó á algun artículo especial del presupuesto general del Estado, como obras, aparatos, bibliotecas, etc.

Todo gasto estraordinario exige indispensablemente autorizacion prévia del gobierno ó del subsecretario de Gracia y Justicia.

Art. 58. Los bedeles mayores de los establecimientos correrán con los gastos de los mismos, fuera de los casos en que el rector tenga por conveniente encargar á distinta persona la compra de determinados artículos; ó la ejecucion de las obras que ocurran en los edificios destinados á la enseñanza ó en fincas pertenecientes al establecimiento.

Art. 59. En los institutos provinciales y locales formará el director el presupuesto, oyendo á los catedráticos, y lo pasará á la junta inspectora para su aprobacion. Copia del presupuesto, segun quede aprobado por la junta inspectora, se remitirá por su presidente á la subsecretaria de Gracia y Justicia, para que esta haga oportunamente las variaciones que estime necesarias.

Art. 60. Las universidades y demas establecimientos que cobran del Tesoro rendirán cuenta á la subsecretaria de Gracia y Justicia en la forma y épocas que se determine en las instrucciones ú órdenes comunicadas al efecto.

Art. 61. Los institutos provinciales y locales, cuyos presupuestos estén incluidos en el de la provincia ó en el municipal, se arreglarán en este punto á las instrucciones y órdenes que se les comuniquen por el gobierno ó por el subsecretario de Gracia y Justicia.

SECCION CUARTA.

*Del curso literario y método de enseñanza.*

TITULO PRIMERO.

Disposiciones comunes á todas las enseñanzas.

Art. 62. El curso académico empezará en los establecimientos de instruccion pública el dia 1.° de Octubre, y terminará el último de Mayo. Para las clases de latin y humanidades comenzará el dia 1.° de Setiembre, y concluirá el último de Junio.

Art. 63. El acto académico de apertura del curso será público, y se celebrará con toda solemnidad. Pronunciará la oracion inaugural el Rector ó Director, ó el catedrático á quien designare el Rector.

Art. 64. En los Institutos provinciales, concluida la oracion inaugural, se hará la distribucion de los diplomas de los premios á que tienen derecho los alumnos, mediante la aprobacion de sus ejercicios de oposicion.

En iguales términos se hará en las universidades la distribucion de los diplomas de los premios ordinarios y estraordinarios: y en unos y en otros establecimientos, luego que dicha distribucion se verifique, el Jefe respectivo se levantará y dirá en alta voz, dirigiéndose á los circunstantes: «En nombre de S. M. la Reina (Q. D. G.) declaro abierto en esta Universidad (ó Instituto) el curso académico de *tal* año á *tal*» Con lo que se dará fin al acto.

Art. 65. No se suspenderán las lecciones sino los domingos y fiestas enteras de precepto, los dias y cumpleaños de Rey y Reina, el de la Conmemoracion de los difuntos, desde el dia 24 de Diciembre al 2 de Enero, los tres dias de Carnaval y el miércoles de Ceniza, el miércoles, jueves, viernes y sábado santo, y las Pascuas de Resurreccion y Pentecostés.

Art. 66. La lengua castellana será la que se use en las esplicaciones y en todos los ejercicios para los cuales no estuviere prevenido el uso de alguna otra.

*Se continuará.*

## VARIEDADES.

*Pena de muerte.*—Escena horrorosa.—El *Courrier de la Louisiane* refiere estensamente en su número del 4, los horribles pormenores de una doble ejecucion que se verificó en Nueva-Orleans el 3 de julio en dos criminales convencidos de asesinato.

Hé aquí como se espresa:

«Pocos momentos antes del término fatal, asistia á Adam y Delisle un ministro de la religion católica. El aspecto de ambos anunciaba el mas profundo terror: veíase que no habia en ellos confianza en el porvenir, ni fuerza para resistir el trance del momento. Con miras de caridad cristiana ofreció el sacerdote á Delisle hacerle respirar el cloroformo para ponerle en un estado de insensibilidad que hiciese menos cruel el suplicio que iba á sufrir. Mas con todas las señales de un horror estraordinario, el sentenciado desechó este ofrecimiento, y haciéndose violentamente atrás esclamó: «Aléjese Vd.! Me quiere Vd. asesinar! ¡Al asesino! socorro!» Y el digno ministro de Dios tuvo que renunciar á su obra caritativa.

Sin embargo, habia llegado ya el tiempo, y el verdugo fué á buscar á los sentenciados. El mismo ejecutor era un criminal, aunque no de tan grave carácter. La promesa de su libertad y una pequeña cantidad de dinero le habian inducido á aceptar este terrible encargo. Pero bien conocia el mismo lo imponente de su papel y, cosa increible, sentia que le faltaba el valor. Acercándose á Adam con los ojos arrasados en lágrimas, le tomó la mano y le dijo en tono enternecido:—Adam, ya sabe Vd. que está condenado á muerte; hoy mismo se le debe ejecutar, y yo mismo me he encargado de hacerlo. Pero asegúreme Vd. que no me guardará ningun rencor.—Adam estaba muy pálido y le horrorizaba su suerte. Con mucho trabajo articuló un «no» que mas se parecia á una especie de gemido que á una palabra.—Dígame Vd., prosiguió el ejecutor, que no me guardara rencor.—No!

=Entonces, Adam, permítame que le abrace! Y le estrechó en sus brazos bañándole de lágrimas. Sin embargo, Adam quedaba como insensible y estraño á lo que pasaba.

Se habia conducido ya á Delisle al pie del cadalso. El infeliz, presa de una angustia indecible, apenas podia sostenerse en pié y su respiracion ahogada le salia del pecho á manera de silbido.—Parecia presa de una enagenacion mental. Al ver la escala, esclamó con voz ahogada: «¿Dónde está Adam?»

Este acababa de llegar y estaba precisamente en frente de Delisle, privado por su terror de toda presencia de ánimo. Se les hizo subir la fatal plataforma. Una multitud inmensa esperaba inquieta y curiosa la aparicion de los sentenciados. Haremos notar que el verdugo se habia tiznado la cara para impedir que se le conociese. ¡Como si la justicia necesitase disfrazarse cuando cúmple con lo que ella llama el mas solemne de sus actos! Sea de esto lo que fuere, el público allí reunido, pareció estrañar mucho este hecho.

Sin embargo, el ejecutor se acercó á los sentenciados, les ató los brazos y las piernas y les puso al cuello la cuerda del suplicio. Dirigiéndose entonces Delisle a la multitud, esclamó:—«Señores, ¿quereis permitirme que hable?» La multitud guardaba silencio.—«¿No quereis permitirme que hable? Hubo algunas señales de asentimiento.—«Pues bien soy inocente.»— esclamó; quiso adelantarse para hablar, pero sintió que la cuerda se ponia tirante, y volviéndose de repente con una espresion de terror, dijo al verdugo: «No tire Vd. de la cuerda!»

Dirigiéndose de nuevo al publico, dijo: Estoy pronte para morir; pero quiero morir bajo la proteccion del pabellon frances, Soy americano» Palabras estrañas, cnya contradicion indica claramente el estado de trastorno moral en que se hallaba aquel desgraciado.

Cubriose el cielo de espesas nubes que surcaban algunos relámpagos anunciando una prócsima turbonada, y derramando una luz lúgubre sobre ese cuadro de suyo tan terrible. Pero no debia parar aquí el trágico de esta escena: estaban terminados ya los preparativos cuando resonó un trueno espantoso: el verdugo cortó la cuerda que sujetaba la plataforma en que estaban sentados los sentenciados con el lazo en el cuello y sin mas esperanzas que en Dios. Los dos cuerpos fueron lanzados en el espacio. Pero ¡ay! con un objeto caritativo se habian enjabonado las cuerdas, y zafándose los nudos con el peso. Adam y Delisle se desplomaron al suelo. En su caida se hirieron, Adam en ambos lados de la mandibula inferior, y Delisle en el juanete izquierdo. Un grito de terror inmenso elevo de en medio de los espectadores y la multitud se precipito con avidéz hacia donde estaban tendidos los pacientes.

## GACETILLA DE LA CAPITAL.

**TEMORES INFUNDADOS.**—El sábado por la noche dice *El Diario de Sevilla*, á eso de nueve y media, hubo fuego, ó mejor dicho, temores de fuego en una casa de la calle de los Venerables, puesto que segun nos han informado, mas que otra cosa fue miedo de la familia. Se arrojaron los muebles por el balcon, se dieron gritos espantosos, se alborotó á los demas vecinos de la calle, y despues de esto se acabó todo con tal prontitud que ni aun llegaron á oirse las campanas de la parroquia.

**LLEGADA.**—Al fin se encuentra ya en esta el tan esperado tenor Assandri. Los *dilettanti*, como espresa un cólega, salen ya de dudas, pues no creemos que tarde mucho la apertura de la nueva estacion lírica. Antes de ayer se decia que cuenta con la Rafaelli, escriturada para hacer cuatro óperas. Veremos si hace la tan anhelada «Semiramí.»

**REGRESO.**—Ya lo han verificado, dice *El Conciliador*, casi todas las familias que marcharon á los Puertos en la temporada de verano: entre las personas notables que recientemente han llegado á esta capital se cuenta al Excmo. señor duque de Medinaceli y la escelentísima señora viuda del general Rodriguez de Arias.

**PARA LOS VIAJEROS.**—Las nuevas calesas de alquiler que se encuentran en el establecimiento que está situado en la calle de S. Pablo, núm. 14, ofrecen mucha comodidad, pues están montadas sobre muelles. Por nuestra parte, si tuviéramos que emprender algun viage, las preferiríamos, pues son muy á propósito para librarse de algunos chichones en la cabeza. Véase el anuncio que en su oportuno lugar insertamos.

**TODOS AL CLAVO Y NINGUNO...**—Asi nos parece que sucede con el equivoco que se cometió en calificar de «lamentable» una determinacion, que, como dice bien el *Conciliador*, todas habian de ser de aquella naturaleza; pero esto no quita para que el epígrafe en cuestion sea tan desgraciado. Véase si nó cómo lo escribe el susodicho cólega. ¿Si correrá mal aire para la vista?

## SEVILLA.

**HOY.**=S. Mauricio.

**MAÑANA.**—S. Lino, Sta. Tecla y las Stas. Jantipe y Poligena.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy iglesia del Santo Angel. Mañana, Religiosas de la Asuncion.

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 21 DE SETIEMBRE DE 1852**

Servicio para el 22.—Gefe de dia, el teniente coronel don José Andres de Ugarriza primer comandante de Leon..—Parada los cuerpos de la guarnicion—Capitan de hospital y provisiones, caballeria de Alcantara.

El general gobernador, Rodriguez Soler.—Es copia.—El coronel sargento mayor, Julian Pordoy.

**ADMINISTRACION** de contribuciones directas, estadística y fincas del Estado de la provincia de Sevilla.

Por real órden de 28 de Agosto ultimo, se ha servido S. M. determinar varias reglas para la venta y redencion de bienes y censos de la Encomienda de la órden de S. Juan de Jerusalen, concediendo á los censualistas para que soliciten la redencion, el término de dos meses, á contar desde el dia en que se publique dicha Real resolucion en el Boletin Oficial de la provincia: y habiendo tenido lugar en el correspondiente al dia de ayer núm. 3.882, se anuncia al público por medio del presente, para conocimiento de los sugetos que se hallen en el caso de solicitar la redencion de censos, con el fin de que no puedan alegar ignorancia, si como previene dicha Real órden, se procede á la venta de los censos, luego que haya transcurrido el plazo señalado. Sevilla 18 de Setiembre de 1852.—El Administrador de Directas.=Antonio de Morgado.

**ACADEMIA DE BELLAS ÁRTES DE PRIMERA CLASE** de Sevilla.—Enseñanza de maestros de obras, directores de caminos vecinales y agrimensores.—En conformidad con los articulos 7 y 12 del reglamento de 16 de julio de 1852, y hallándose vacante la plaza de ayudante de la referida enseñanza en esta academia, dotada con el sueldo anual de cuatro mil reales vellon, se saca a público concurso adjudicándose al aspirante que mejor reuna las circunstancias siguientes

Primera. Ser español y mayor de veinte y seis años.

Segunda. Acreditar en debida forma haber hecho el estudio de las materias que inmediatamente se espresan.

1.° Instruccion primaria completa.

2.° Aritmética y sistema legal de pesos y medidas, álgebra, teoria de los logaritmos y uso de las tablas correspondientes. Geometria elemental. Trigonometria rectilinea, Geometria práctica y topografía. Elementos de geometria descriptiva y lapicacion al tratado de sombras.

3.° Delineacion y labado de los órdenes de arquitectura, dibujo topográfico á la aguada y á la pluma.

Tercera. Sugetarse al ecsámen de las materias marcadas bajo los números segundo y tercero del artículo anterior en esta forma.

Habrá tres egercicios. El primero será verbal versando sobre las materias indicadas y durará, cuando menos, una hora. El segundo práctico y consistirá en dibujar y labar un detalle de arquitectura en el término de 12 horas; y el tercero practico tambien, consistirá en dibujar á la pluma ó á la aguada un plano topográfico, en el mismo espacio de tiempo que en el egercicio anterior.

En estos tres egercicios las preguntas y programas serán sacadas á suerte por el aspirante, y terminado el ecsámen será preferido aquel que acredite, en igualdad de circunstancias, el título profesional de mayor categoria.

Las solicitudes acompañadas de la fe de bautismo y de las certificaciones de estudios, deberán ser presentadas por los aspirantes en la secretaria de esta Academia desde la fecha en que se publique este anuncio hasta el 27 del corriente.—Sevilla 12 de setiembre de 1852.—El Director de la escuela, Antonio Cabral Bejarano. (1)

## PARTE COMERCIAL.

**BOLSA** *de Madrid del dia 18.—Fondos públicos. Tres por 100 consolidado á 47.*
*Títulos nuevos del 3 por 100 diferido á 24 9/16.*
*Inscrip. de partícipes legos á 20.*
*Deuda amortizable de primera en títulos nuevos á 12 1/4.*
*Dicha de segunda clase, á 6 7/16.*
*Acciones del Banco de S. Fernando, 104 1/2 p.*

**CÁDIZ 20.**—*Mercado de carnes del dia 19.*
Reses mayores 14, de 22 1/2 á 27 ctos.
Carneros 2 de 00 á 26.
Cerdos 0, de 00 á 00.
Libras carniceras, 3,899.

**BUQUES.**—*Parte del Vigía de Cádiz del dia 20. Buques que entraron ayer.*

De Manila y santa Elena en 164 dias de ambos puntos, fragata española la Magnolia, don Elias Ahnjas, con tabaco etc., a don José Matia.

De Santander en 17, fragata española el General Mina, don José Manuel de Larragan, con mercancías, a Abarzuza hermanos.

De Ciotat y Algoeiras en 8 horas, vapor español Barcino, don Leonardo Gonzalez, con mercancias, a don José San Roman.

De New-Yorc en 15 dias, bergantin-polacra napolitano Zéfiro, cap. Pietro Ferte, con duelas, a los señores La Cave y Echecoper.

De Cienfuegos y Vigo en 7 bergantin goleta español Maria Isabel, don Antonio Villalonga, con azúcar y varios efectos, á don Marcos Zuleta.

De Huelva en uno, mistico español San Nicolas, Manuel de Mesa, con chacina.

De Sanlúcar un uno, místico id. San José, Hermoso, en uno con vino,

Ha salido la corbeta española paquete de vapor el Duque de Riansares, don Francisco Eyzaguirre, para Malaga, Valencia, Barcelona y Marsella.

**CAPITANIA DEL PUERTO.**=Buques que entraron ayer en Sevilla.

Laud S. Rafael p. Juan Ferrer con cruz de Tortosa Charaug. S. Rafael, p. Juan Lopez con azúcar de Cadiz. Mist. Regla, p. don Manuel Morquecho con tablas de id.

Despachados.—Laud Dolores, p. Juan Selma con azogue para Cadiz. Charaug. Pastora, p. Blas Escovar con trigo para Sanlúcar. Gol. Marianito, p. A. Lucena con trigo para Barcelona. Berg. Noruego, p. Deo-fatre, p. J. Wistrip con corcho para Farsund.

**ALHÓNDIGA.**—Precios del dia de ayer.-Trigo, fag. 8 á 30, 30 á 32, 28 á 33, 14 á 34, 28 á 35, 2 5 á 36, 132 á 37, 164 á 38, 86 á 39, 90 á 40, 30 á 41, 36 á 42.

Cebada.-Fanegas, 24 á 14, 4 á 16, 5 á 17, 6 á 18.

| | |
|---|---|
| Sobrantes del dia anterior. | 1108 |
| Entrada de hoy. | 586 |
| Total. | 1694 |
| Venta de hoy. | 698 |
| Existencia para mañana. | 996 |

**FUERA DE LA ALHÓNDIGA.**—En los puntos para embarque de la arrieria:=Trigo en los puntos de 36 á 41 1/2.—Id. de Estremadura de 36 á 39 1/2 —Cebada, de 14 á 15 1/2.=Garbanzos de 46 á 53.=Maiz de 31 1/2 á 33.—Habas cochineras de 26 1/2 á 27 1/4.—Mazaganas de 24 á 24 1/2. Alpiste de 57 á 100.

*Almacenado.*-Trigo de 33 á 40.-Tremés de 28 á 33.—Cebada de 14 á 16.-Garbanzos de 60 á 80.=Habas cobineras á 00=Mazaganas á id.—Maiz de 00 á 00.—Alpiste á id.

**PRECIOS DE ACEITE.**

Sevilla 18.—A 45.
Entrada para depósito 700.
Entrada para consumo 00.
Precios de consumo á 53.

**MATADERO DEL DIA 21 PARA EL 22**

| | |
|---|---|
| Reses. | 38 |
| Terneras | 00 |
| Total de libras. | 7405 1/2 |

Vaca al dueño á 14 1/2 ctos.—Al público á 26.
Machos al dueño á 00.=Al público á 00.

**PRECIOS DE LANA.**—Fina negra á 55 y 56.-Blanca de 60 á 64.—Blanca vasta de 40 á 42.
Lana fina de Estremadura de 60 á 70 rs. ar.

**JABON.**—Duro de 44 á 46 rs. ar.—Libra á 47 cuartos.—Blando á 34 rs. ar.=Libra 14 ctos.

**PRECIOS DE LA PAJA.**=De cebada á 10 cuartos la arroba.—De trigo á 13 cs. id.

**CAMBIOS DE ESTA PLAZA.**

| | |
|---|---|
| Londres | 50-30 a 90 dias f. |
| Paris | 5-27 a 5, 28 a 30 d. |
| Madrid | 1/4 a 3/8 b. a 8 d. v. |
| Barcelona | 1/4 á 3/8 b. |
| Valencia | par a 1/4 b. |
| Alicante | « » |
| Cadiz | par. |
| Jerez y Puerto de Sta. Maria. | « » |
| Córdoba | 3/8 q. |
| Badajoz | 3/4 á 1 q. |
| Cáceres | 3/4 id. |

**OBSERVACIONES** metereológicas, atmosféricas y astronómicas de ayer.

| Epoca. | Termómetro. | | Barómetro. | | Atm |
|---|---|---|---|---|---|
| | Reaum. | Centigr. | Pul. | Lineas. | |
| 7 de la ma. | 14 s. o. | 17 1/2 s. o. | 28 | 1 | Raf. |
| 12 del dia. | 25 s, o. | 31 1/2 s. o. | 28 | 1 | |
| 5 de la tar. | 23 s. o. | 28 1/2 s. o. | 28 | 1 | |

Sale el sol á las 5 y 47 m. Se pone á las 5 h. y 57 minutos.

—Luna.—El de su edad 10.—Aparece á las 3 h. y 10 ms. de la t.

Se oculta á las 12 h. y 58 m. de la noche.

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero ó al pasar el sol por el meridiano las 11 h, 52 m, 45 s.

## CORREOS.

[illegible].=Entran.=A las cinco de la mañana, Cádiz, los Puertos y Lebrija. A las cinco de la tarde Badajoz, los Santos, Zafra y Fuente de Cantos. A las diez de la noche, Ayamonte, Aracena, Gibraleon, Lepe, Valverde del Camino, Huelva, Niebla, La Palma y Sanlucar la Mayor. A las once de la noche: el general.

Salen.—A las cinco de la mañana, Aracena y Valverde del Camino, Huelva, Niebla, la Palma y Sanlucar la Mayor. A las seis de id. Badajoz, los Santos, Zafra, Fuente de Cantos, Almendralejo, Fregenal, Jerez de los Caballeros, Mérida, Llerena y Segura de Leon, Cantillana, Cazalla y Constantina.—A las seis de la tarde Cádiz, los Puertos y Sanlucar de Barrameda.—A las doce de la noche, el general.

## TRASPORTES.

**DILIGENCIAS** del Mediodia de España.—Salen para Madrid los dias impares á las 7 de la tarde y entran los pares.—Su despacho fonda de Europa.

**DILIGENCIAS GENERALES.**=Salen para Madrid en este mes los dias pares á las 7 de la tarde.—Su despacho fonda de la Union.

**CARRETELAS.**—Se arriendan al gusto del dia frente á la Maestranza, casa de D. José Aja.

**GALERA** para los Baños de Carratraca.—Sale martes y viernes, y regresa los mismos dias, posada de la Castaña.

**EMPRESA** de diligencias y carruages de don Benito Ferrer.—Las de Badajoz salen los mártes, jueves y sábados á las 6 de la mañana.—Las de Huelva los lúnes y jueves á las 3 de la mañana.—Las de Utrera todos los dias á las 5 de la tarde.—Las de Cantillana todos los dias á las 3 de la tarde, escepto los domingos.—Moron salen los martes, jueves y sábados á las 3 de la tarde.—Se despacha en la plaza del Duque núm. 11 donde se alquilan carretelas para paseo y carruages para cualquier punto.

**CARRUAJES FIJOS** para Córdoba de don Alfonso Maroto.—Sale en este mes los dias 3-8-13-18-23 y 28, Parador de la Encarnacion.

**CASA DE TRASPORTES** de Juan R. Monsalve, cocheras de Pineda n. 2.—Servicios para setiembre.—Para Madrid, mensagerias aceleradas de los señores Ferrer un dia si y otro no.—Para Jerez, y Cádiz.—Galeras mensagerías de los señores D. Federico Ferrer y Berdugo hermanos, salen los lúnes, miércoles y sábados á las siete de la mañana.—Para Córdoba.=La Cordobesa, empresa de carruages de D. Manuel de Lacambra; salen los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 por la mañana.—Además se admiten cargamentos para los demas puntos de España, y se contratan grandes conducciones á cualquier punto de la Peninsula.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS** de don José Carreño, su despacho plaza de San Pedro núm. 26.—Salen para Carratraca, Campillo, Osuna y su carrera los dias 18 y 21 á las 4 de la tarde.—Para Carmona y su carrera los mártes, jueves y sabados á las 4 de la tarde.—Para Utrera y su carrera todos los dias á las 4 de la tarde.

## VAPORES.

Adriano.=Hoy de Cádiz á Sanlucar y Sevilla 6 de la mañana.—Mañana no viaja.—Pasado tampoco.

Teodosio.—Hoy no viaja.—Mañana tampoco.—Pasado de Sevilla á Sanlucar y Cadiz 8 de la mañana.

Rápido.—Hoy de Sevilla á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañana.—Mañana de Cadiz á Sanlucar y Sev. 8 de la mañana.—Pasado no viaja.

San Telmo.—Hoy no viaja.—Mañana de Sev. á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañana.—Pasado de Cádiz á Sanlucar y Sev. 8 de la mañana.

# ANUNCIOS.

**Importante.—Agencia general doméstica** calle Manteros n. 26.—Como quiera que al concebir nosotros la idea de establecer en Sevilla esta agencia, no lo haciamos con el objeto de lucrar, y sí para consagrar todos nuestros débiles esfuerzos á el bien del público, tanto para que los dueños de casas tengan en ella honrados y laboriosos sirvientes, como proteger tambien con cuanto dependa de nosotros á estos; hemos dispuesto dar aun mas garantía, y es, que el modico interés que esta agencia ecsige en retribucion de su trabajo, no lo hará hasta el tercero dia, despues que el dueño haya esperimentado al sirviente si es apto ó no para el cumplimiento de las obligaciones que se les haya impuesto, haciendo gratis hasta tanto este trabajo para amo y criado.

Muchas mas gracias hariamos si no tuviesemos precision de hacer grandes gastos, para poder llevar adelante una buena direccion, como efectivamente hémos conseguido. Si el público continúa como hasta ahora correspondiendo á nuestros débiles desinteresados esfuerzos, conocerá con el tiempo el bien que nos hemos propuesto.

Tambien tenemos bastante número de buenas y honradas sirvientes, segun documentos que obran en nuestro poder, amas de leche, e infinidad de costureras y modistas, dispuestas todas á que se le dé ocupacion. Por último, damos las gracias á los dueños de casas por la buena acogida que nos ha dispensado, favoreciéndonos con bastantes pedidos de sirvientes. (6)

**La Sevillana.—Agencia general establecida** en la calle de la Muela n. 36, frente al café de la Campana y teatro Principal.

Hace quince dias que circuló en esta capital el primer prospecto noticiando á sus habitantes la creacion de una agencia titulada La Sevillana, con solo el objeto de la colocacion de criados de ambos secsos, y arrendamientos de casas etc.

El resultado que en este concepto hemos esperimentado ha satisfecho nuestras esperanzas en tan corto tiempo, si bien no ha podido la empresa cubrir una tercera parte de los pedidos, en razon á que la mayor parte de las casas que han solicitado sirvientes han sido principales, y para su eleccion hemos tenido que postergar á aquellos que tanto por sus antecedentes é informes adquiridos no han merecido la confianza con que la formalidad de esta oficina llena su deber; por lo cual tributamos hoy un voto de gracia á este vecindario por la aceptacion que ha hecho de nuestro establecimiento, los favores y distincion con que la sigue honrando.

La afluencia de negocios que en este corto tiempo han interesado á esta oficina, nos obliga hoy á contraer nuevos compromisos por medio de este segundo prospecto, en el cual, reiterando nuestras ofertas, apoyadas en las pruebas dadas de esactitud y eficacia, ofrecemos al publico nuestros servicios en la forma siguiente:

1.° Ademas de la colocacion de criados de ambos secsos, se dá razon á todas las personas que lo soliciten de las casas y medias casas, amuebladas ó sin amueblar, como de pupilos que ecsisten en esta capital.

2.° En esta agencia se compran y venden fincas rústicas y urbanas dentro y fuera de la capital.

3.° Tambien da razon esta agencia á la persona que quiera dinero sobre fincas á retroventa, alhajas y ropas en buen uso

4.° Se compromete esta agencia á representar á los ayuntamientos de los pueblos de esta provincia en todos sus negocios gubernativos y de otro cualquier género. Asi como á todas las personas de que merezca su confianza, para lo cual se ofrecen todas las garantías, pudiendo hacerlo por medio de carta franca á su director, seguros de que se les servirá con el mayor interés y prontitud.

NOTA.=A pesar de haber hecho circular anuncios á los señores propietarios de esta capital que tengan fincas por arrendar pasen nota á esta oficina, han sido pocos los que lo han hecho, razon por la cual son infinitos los encargos de casas y medias casas que tenemos, á cuyo fin volvemos á llamar la atencion de dichos propietarios para que lo verifiquen con la advertencia de que por ningun concepto se les obligue ni ecsijirá por esta agencia interés alguno por la proporcion de los arriendos, como lo harán los inquilinos de un módico interés para sufragar los gastos de empleados en este ramo.

La oficina está abierta desde las 7 de la mañana hasta las 9 y media de la noche. (10)

**Elixir antigotoso.—Remedio eficacisimo** para curar la gota y reumatismo.=El descubrimiento de este interesante elixir es un verdadero adelanto en el arte de curar. La tenaz resistencia que la gota y reumatismo han presentado hasta el dia á cuantos medicamentos se han empleado en su curacion, hizo creer á muchos, que no seria posible hallar un específico suficiente á combatir estas penosas enfermedades. El autor de este elixir, que en el ejercicio de su profesion ha tenido ocasion de observar por más de veinte años los maravillosos resultados de este medicamento, se cree en el deber de combatir aquella idea, manifestando que dichas enfermedades ceden al uso de este precioso específico.

Depósito único autorizado, botica de don Miguel Espinosa en S Pablo, precio de cada frasco 50 rs.—En la misma oficina se vende el verdadero Rob vegetal y depurativo, con el que se obtienen diariamente curas maravillosas en las afecciones venéreas, tanto agudas como crónicas, en los vicios escrofulosos y en todas las enfermedades de la piel, siendo este precioso medicamento el mejor depurativo de la masa humoral. Conviene á todos los temperamentos y constituciones por delicadas que sean.—En la citada oficina se encuentran las legítimas cápsulas francesas: superiores en sus efectos á todas las elaboradas hasta el dia, y con las que en el corto espacio de ocho dias se curan radicalmente las blenorragias ó purgacion sin resultado alguno.—Tambien se encuentran en la misma oficina las verdaderas esencias de zarzaparrilla francesas y americanas, las que son preferidas por los mejores facultativos de Europa por sus admirables efectos. En la misma oficina se halla el depósito de las verdaderas píldoras de Morison. (5)

**Nuevo método.—Academia de enseñanza** del sistema métrico decimal, de pesos, monedas y medidas.—Acercándose la época de llevarse á efecto el nuevo sistema legal de monedas, pesos y medidas, es innecesario recomendar el estudio del método decimal y sus importantes aplicaciones, siendo indispensable para el arreglo de la contabilidad y aun para las operaciones mas sencillas de comercio. El profesor de instruccion primaria don José M. de Góngora, que fué alumno de los establecimientos de Burdeos y Paris, deseando complacer á varios de sus amigos, y queriendo hacer estensiva á toda clase de personas la instruccion en este ramo, se propone abrir una matrícula para su enseñanza, comenzando las esplicaciones en 15 de octubre prócsimo de 8 á 9 de la noche, esponiendo en ellas la teoria de dicho sistema y las nociones preliminares para su inteligencia, añadiendo la práctica que las esclarece y hace fáciles.

La matrícula queda abierta desde el dia 25 del presente, y las personas que gusten inscribirse en ella, se servirán pasar á la casa de dicho profesor, calle de los Herbolarios, inmediato á la plaza del Pan Vieja n. 8 despues de oraciones. (2)

**Nueva litografía de Joaquin Cedron y** compañia, calle de las Sierpes n. 55.—Este establecimiento, montado bajo los mas modernos adelantos en el arte litográfico, ofrece al público toda clase de impresiones de lujo, sea de la naturaleza que quiera para el comercio, las artes y demás.

Se encargará de la impresion de targetas de todas clases, de visita á 20 rs. el ciento, en relieve á 15, facturas, circulares, letras de cambio, conocimientos, pólizas, esquelas de casamiento y de muerto, dibujos, paisages, retrato, arquitectura, música, autografía y toda clase de impresiones en colores á gusto del que lo encargue, y su actividad y esmero será tanta como la baratura.

**Colegio de primera clase de san Fernando** para pensionistas y medio-pensionistas, plaza del Duque n. 12.

Queda abierta la matrícula de este colegio para cualquiera de los tres años de latinidad y de los tres de segunda enseñanza elemental, que por las disposiciones vigentes han sustituido á los cinco en que antes se hallaba ésta dividida; y asi mismo para todas las clases especiales del establecimiento. Los que gusten matricularse acudirán á esta secretaria de mi cargo precisamente antes del 1.° del próximo octubre; previniéndose que la matrícula quedará cerrada tan luego como se cubran las plazas vacantes de los alumnos de numero.

Sevilla 14 de Setiembre de 1852.—Licenciado José Benavides, profesor-secretario. (10)

**Barniz de goma copal superior con aplicacion** á los carruages de lujo, pintura al barniz, al trasparente, tallados y otros muchos usos de conocida utilidad.

Se halla de venta en la calle del Azofaifo número 3, frente á la de san Acasio, al ínfimo precio de 12 reales el cuartillo; advirtiendo que el mencionado barniz se elabora con la goma copal superior, sin mezcla de otra alguna, como podrá hacerse vér á cualquiera que de ello tenga la menor duda; encontrándose en él trasparencia, elasticidad, brillo, solidez y cuantas cualidades puedan desearse para el perfeccionamento de las obras.

Se hará una rebaja proporcional al precio indicado, según los pedidos que se hicieren.

**Obras que se han recibido últimamente** en la oficina de la Publicidad calle santa María de Gracia n. 7.

Los juegos de las diferentes edades en todos los pueblos del mundo desde los tiempos antiguos hasta nuestros dias, adornada con multitud de grabados en que se esplican los diferentes juegos. Su precio 4 rs.

El lirio en el valle, novela de Balzac, traducida de la última edicion francesa por don Isidoro F. Monge 7 rs.

Higiene dentaria por don José Leon, dentista de SS. MM. y AA., obra indispensable para toda clase de personas que deseen tener aseada su boca, su precio 2 rs.

El diablo mundo, poema de Espronceda. Se ha recibido una nueva remesa de esta obra que se sigue vendiendo á 4 rs.

**Clase de latinidad.—Don Antonio Fernandez** de la Oliva, regente de estudio de segunda clase la ha abierto en dicho idioma, en la calle de las Armas n. 28, en la que ofrece enseñar á la juventud con el mayor esmero, como lo tiene acreditado en los años que lleva de egercer ese cargo. (4)

**Idioma inglés.—El profesor del colegio** Real, habiendo concluido de enseñar á varios de sus discípulos, ofrece al público algunas horas que tiene libres para dar lecciones particulares, y ademas tiene clase en su casa de 7 á 9 de la noche.=Vive calle Castellon n. 9. (3)

**Se vende una tartana con una mula, y** arreos de coche con bastante equidad. En calle Francos n. 73 darán razon. (3)

**Curacion de la clorosis ó colores pálidos.** *Las píldoras anti-cloróticas* que tenemos la satisfaccion de ofrecer hoy á los señores facultativos españoles y al público en general, tal como las prepara en Francia el doctor Vallet, es el medicamento por medio del cual se han obtenido mas felices resultados de cuantos se han preparado para combatir tan terrible enfermedad.

NOTA.=Debe exigirse en cada frasco y prospecto que le acompaña la rúbrica de Borrell hermanos, Barcelona.—Depósito general, botica universal, Barcelona.—Depósitos particulares.=Sevilla, en la botica de Campelo, Cádiz, en la de Navarro, Algeciras en la de Reina, Granada en la de Delgado, Málaga en la de Calvet.

**Cápsulas peruvianas de Borrell.—Curan** radical é infaliblemente las gonorreas, (purgaciones) y las flores blancas por inveteradas que sean. Son reconocidas por los médicos españoles que la ordenan diariamente como el remedio mas pronto seguro y agradable de todos los de su clase. Exíjase en cada frasco y en el prospecto que debe acompañarla, la firma y rúbrica de Borrell hermanos. Precio 16 reales frasco.

Deposito general.=Botica universal, Barcelona, donde deben dirijirse los pedidos al por mayor.

Depósitos particulares.=Sevilla en la botica de los señores Campelo.=Cádiz, en la botica de Navarro.=Granada, en las boticas de Gonzalez y en la de Delgado.=Málaga, en la botica de Calvet.

**La esencia de zarzaparrilla que preparan** los hermanos Borrell de Barcelona, es preferida en todos los puntos del reino por sus eminentes virtudes depurativas, debidas á la grande concentracion que han conseguido darle.

NOTA.=Debe exigirse en cada frasco y prospecto que le acompaña, la firma y rúbrica de Borrell hermanos.

Véndese á 8 rs. cada frasco; en Sevilla, botica de Campelo y drogueria de Hurdobro, Málaga en la botica de Calvet y en la de Bazan, Cádiz en la botica de Navarro y en la de Vilches, Alicante en la de Sabastie, Granada en la de Gonzalez y en la de Delgado.

**Se halla de paso en esta ciudad un** caballero que enseña á hacer cuadros de frutas de cera, árboles frutales con toda naturalidad. En la calle de la Cuna núm. 18 tienda de curtidos darán razon. (3)

**Graneros.—En la calle de los Tintes n.** 3 junto á la puerta de Carmona, se alquilan de bastante cabida. Frente darán razon. (2)

**Quien quisiere vender pesebreras grandes** en buen estado, puede dejár aviso en las Cocheras de Pineda n. 2, casa de trasportes de J. R. Monsalve. (2)

**Quien quisiere comprar de 900 á 1,000** botellas negras, mitad grandes y mitad chicas, puede pasar á verlas y tratar de su ajuste en las Cocheras de Pineda n. 2, casa de trasportes de J. R. Monsalve.

**Se vende un piano de seis octavas, en** la calle del Vidrio n. 18 fábrica de tapones de corcho darán razon. (2)

**En la calle de san Pablo número 14,** casa de caballos de alquiler, se alquilan calesas montadas sobre muelles y perfectamente preparadas para invierno al precio de las comunes. (5)

**Para Bayona de Galicia, Vigo y el Carril** saldrá en breve la polacra goleta Nicandro, su capitan don Juan Rocha: admite un resto de carga á flete y pasageros. Se despacha en casa de su coosignatario don Bernardo Estrada. (1)

**Pérdida.—La de una perrita blanca habanera,** con las orejas caneladas, color claro, que se salió de la casa calle de san Francisco de Paula número 26, el dia 17 del actual. La persona que la haya encontrado se servirá presentarla en dicha casa y se le gratificará. (2)

**Establecimiento de calesas.—En la calle** de las tiendas se ha abierto un establecimiento, y se alquilan para Carmona, Utrera y Cantillana á 40 rs., y para otros puntos se hará el mismo arreglo. 2

**Para desde el dia de Santiago prócsimo** pasado en adelante, se arriendan juntas ó separadas las divisiones 1.ª, 2.ª; 8.ª, 9.ª, 10.ª, 25, 27, 31, 33 y 34 del cortijo nombrado de la Encomienda, término de la villa de Tocina, compuestas de seis fanegas de tierra cada una. Para tratar de su precio y demas condiciones, podrán avistarse los que las soliciten con don José Ortiz Iglesia en Tocina; ó con su dueño don Ramon Piñal en Sevilla en la calle de la Cuna n. 4. (5)

**Arrendamiento.—El de varios almacenes** para granos, altos y bajos, en el edificio nombrado de san Benito en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo y en el despacho de este periódico darán razon.

**Otro.—El de un almacen de aceite, de** 3700 arrobas de cabida, en el edificio de san Benito, en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo, y en el despacho de este periódico darán razon.

**Otro.—El de una casa principal acristalada** con jardin en la plaza de Pumarejo n. 1. En la calle de san José n. 18 darán razon. (2)

**Otro.—El de una casa y almacen en la** calle de los Vizcainos n. 2. Darán razon en la casa calle de los Catalanes n. 27. (2)

**Inciensos.—En el despacho de jabon y** lozeria calle Corona n. 8, se espenden por mayor y menor á los precios siguientes.—De lágrima á 5 1/2 rs. libra.=En pasta á 4.=En suerte á 3.—Ordinario á 2. (1)

**Carruages para Santiponce.—Los cuatro** dias de feria se establecerán al sitio de la Barqueta por el lado allá del rio dos Góndolas, que saldrán de media en media hora, una de Santiponce y otra del primer punto, en los cuales habrá un encargado para el despacho de billetes; no echarán en el tránsito mas de 25 minutos. Precio de cada asiento 2 rs. de ida é igual de vuelta en interior y 3 en berlina. Estas mismas góndolas saldrán de Sevilla los cuatro dias á las seis de la mañana, y de Santiponce á la oracion, despachándose en esta ciudad casa de trasportes de D. José de Aja y en Santiponce en su despacho del mercado. Precio de cada asiento 6 rs. en interior y 8 en berlina, é igual cantidad de regreso. (2)

**Acaba de llegar á esta ciudad, procedente** de las mejores fábricas de Cataluña, paños, patencurt, satines y pañuelos de lana de todos tamaños y clases, los cuales se despachan en la calle de san Eloy n. 25; desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde. (6)

**Clave historial con que se facilita la entrada** al conocimiento de los hechos ocurridos desde el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, dispuesta por el padre fray Enrique Flores, corregida y aumentada por el maestro fray José de la Canal, y aumentada y continuada hasta nuestros dias.

Forma un tomo en cuarto frances, edicion correcta á dos columnas, y se halla de venta en la oficina de la Publicidad calle de santa Maria de Gracia n. 7, al precio de 16 rs.

**Viaje del joven Anacarsis á la Grecia** á mediados del siglo IV antes de la era vulgar, por Juan Jacobo Barthelemy de la academia francesa, guarda de la biblioteca nacional y del gabinete numismático.

Esta obra cuyo mérito es harto conocido, y de que se han hecho diferentes ediciones en varios idiomas, constará de tres tomos. El primero está precedido de tres memorias escritas por el autor, que contienen su biografía y el prólogo de la obra; costando por suscricion 11 rs. 10 mrs.

La edicion es en 4.° español, papel satinado, y los tomos no bajarán de 500. Se suscribe en la oficina de la Publicidad calle de Santa Maria de Gracia n. 7. (1)

## TEATROS.

Circo Sevillano.=Nuevo gracioso en esta capital. Mañana jueves 23 á las 8 de la noche, ha dispuesto esta empresa presentar una funcion digna de un público tan ilustrado como indulgente, y que tantas pruebas de aprecio dá á los artistas que la componen: á este efecto, hallándose de paso en esta ciudad para el estrangero el distinguido artista, conocido por Joseph, ha condescendido á los deseos de esta compañia, prestándose á trabajar en esta sola funcion, desempeñando el caracter de Clonw, con el cual tantos aplausos se ha granjeado en todas las capitales.

*Imprenta del Porvenir á cargo de don Diego Rios, Sierpes n. 13.*

NUMERO 304. JUEVES 23 DE SETIEMBRE DE 1852. AÑO II.

PRECIO DE SUSCRICION,
EN SEVILLA 10 RS.

*Por trimestre 27 rs. adelantados. En provincias 3 meses 38 rs. y 6 id. 76 rs.*
EN ULTRAMAR 60 RS. POR TRIMESTRE ADELANTADOS.
Fuera se suscribe en las administraciones de correos por medio de libranza.

# CORREO SEVILLANO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
ESCEPTO LOS LUNES.

*Los suscritores pueden insertar en el mes un aviso de cortas lineas, gratis.*
NO SE RECIBE CORRESPONDENCIA QUE NO VENGA FRANCA.
En SEVILLA se suscribe en su despacho calle de las Sierpes, n.º 13.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

De algun tiempo á esta parte la prensa francesa consagra una atencion preferente á las relaciones comerciales entre la España y la Francia. De un artículo que ha dado á luz el *Siglo*, y que ha reproducido aquí uno de nuestros colegas, tomamos estos curiosos datos comerciales:

El comercio general de Francia y España durante el año de 1850, segun datos fidedignos que ha recogido un periódico francés, fué de 131 millones de francos, valor real á que reduce los oficiales que datan desde 1826, importantes 156, una comision permanente agregada al ministerio de Comercio y Agricultura. Esta cifra presenta un aumento de 25 millones sobre la de 1849. Conviene advertir que bajo la acepcion de comercio general se comprenden todas las esportaciones é importaciones hechas por ambos pueblos entre sí, aunque los géneros en que consistan no procedan directamente de ellos, habiendo solo servido de transito ó intermedio. El comercio especial de géneros que proceden esclusivamente de Francia y España se eleva á 91 millones.

Nuestras ventas ó esportaciones á la vecina república suman unos 30 millones, y las de esta á España el resto hasta completar los 91, es decir, que nos toca una tercera parte y dos á la Francia. Nuestra esportacion consiste principalmente en primeras materias ó en frutos, tales como lanas por valor de nueve á diez millones, plomo en bruto por siete, sedas; limones, naranjas, vinos, etc. Las lanas, sedas y plomos absorben por sí solos las dos terceras partes de la esportacion.

La Francia nos remite principalmente productos manufacturados, como telas de todas especies, mercería, modas, perfumería, alhajas, pieles preparadas, máquinas, cristalería, loza, papeles, libros, cuchillería y otros géneros. Los envíos mas considerables son de telas, que componen cerca de la mitad del comercio total.

Este se ha hecho casi esclusivamente por mar. Desde el año de 1850, cuyos resultados son mas satisfactorios que los de 1849, han entrado y salido de los puertos de España y Francia con destino a una de las dos naciones 2285 buques que miden 164,096 toneladas. Entre los puertos de Francia dedicados al comercio con la Península sobresale Marsella, siguen Bayona y el Havre, y despues Cette, Bordeaux y la Nouvelle. Los nuestros mas importantes son Barcelona, Cádiz, Sevilla, Adra, Málaga y Santander.

En la comparacion del comercio que hacen con España la Inglaterra y la Francia, la primera aventaja á la segunda en anclas, cables de hierro, bronces, hierro en blanco y laton en hojas, algodon, lana y lino hilados: la Francia á la Inglaterra en modas, perfumerias, pieles preparadas, en cuyos artículos nadie rivaliza con ella. Mas de la mitad del bacalao que se consume en España, ó 260,000 quintales sobre un total de 450,000, lo importan los buques ingleses, mientras los franceses no nos surten con un solo quintal.

Sin embargo, al paso que el comercio inglés crece de año en año, abundando sus géneros en todos los mercados de España, el de Francia permanece estacionario, ó decae visiblemente.

INGLATERRA.—Una noticia importante publican los diarios ingleses que hemos recibido anoche; la conclusion de un tratado de comercio entre Francia é Inglaterra, por el cual los derechos de importacion mas subidos no escederán del 15 por 100, rebajándose tambien la tarifa de los portes de cartas de ambos paises.

RUSIA.—Acerca de los estragos que en Polonia está causando el cólera, dice un periódico lo siguiente:

El colera-morbo se presenta cada dia mas alarmante por sus estragos en el Norte de Europa. En Magdeburgo se declaró oficialmente el 25 de agosto la presencia de la epidemia, estableciéndose lazaretos en todas partes, y tomándose desde luego las mas esquisitas precauciones. En Varsovia sigue descargando su furia el azote epidémico. El príncipe Paskiewisch ha abandonado la ciudad, mandando cerrar antes todas las escuelas y establecimientos de instruccion pública. Reina gran terror en todo el pais: el olvido habitual de las reglas de la higiene pública y la falta casi absoluta de ausilios médicos, hacen que la epidemia cause estraordinaria mortandad. Son varios los pueblos que han quedado literalmente diezmados: en una poblacion bastante numerosa, y poco distante de Varsovia, no han quedado vivas mas que siete personas.

## NOTICIAS NACIONALES.

Dice *El Observador*:

El trozo de ferro-carril desde Aranjuez á Tembleque se halla á punto de concluirse, debiendo celebrarse muy pronto su inauguracion.

—Leemos en el mismo periódico:

Mañana se verificará la consagracion del Ilmo. señor obispo preconizado de Teruel en la iglesia del real monasterio de las Salesas, siendo consagrante el Excmo. señor Nuncio de su santidad, y asistentes los Excmos. señores patriarca de las Indias y arzobispo de Seleucia.

—Dice la *Gaceta Militar* que segun las órdenes espedidas por la mayordomia mayor de Palacio, parece que S. M. llegará esta tarde á esta córte de regreso de San Ildefonso.

—Dice *El Observador*:

El Congreso de los Estados-Unidos en una de sus últimas sesiones, habia concluido un tratado de comercio con Holanda, estableciendo la admision de los buques holandeses y americanos en los puertos de los dos paises bajo el pie de igualdad. Esta disposision es de la mayor importancia para los dos paises.

—El duque de VVellington ha fallecido en Lóndres el dia 14. Esta noticia se recibió ayer en esta córte por el telégrafo, y la *Gaceta* de hoy, despues de anunciarla en la parte no oficial, se espresa en estos términos:

«Ayer nos ha traido el telégrafo una infausta nueva: el duque de VVellington ha fallecido en Lóndres el dia 14 del actual por la tarde.

Aunque este fuera un suceso de largo tiempo previsto, no solo por la edad octogenaria del ilustre guerrero, sino tambien por sus consiguientes enfermedades, es seguro que no habrá ninguna persona que lo sepa con indiferencia. Respetable por sus virtudes, por sus lauros militares y por su ancianidad, el duque de VVellington era sin duda el personaje mas eminente de Europa, reuniendo á sus otros timbres los de hombre de Estado habilísimo y profundo.

Objeto de la universal consideracion, ha muerto honrado por su Reina y por los demás monarcas con toda clase de distinciones, y con las pruebas mas insignes de estimacion personal.

Hasta sus últimos dias, serenos y apacibles cual los del justo, su talento privilegiado y su consumada esperiencia se han consagrado al servicio de su patria, como en su lozana juventud su brazo y su sangre.

No tenemos pormenores acerca de la dolorosa sensacion que habrá producido en la gran Bretaña la muerte del ilustre duque; pero estamos seguros de que el sentimiento y el luto serán generales, y de que á ellos se asociarán todos los partidos, todas las clases, todos los individuos. Nosotros tenemos un motivo especial para tomar parte en ese duelo: al mismo tiempo que el ejército inglés pierde su mas pura y su mas legítima gloria, pierde tambien un general el ejército español.

¡Feliz, empero, el que despues de una vida tan larga como fecunda, desciende al sepulcro honrado, enaltecido, respetado!.... ¡Feliz el que solo deja á la posteridad el recuerdo de sus virtudes y de sus hazañas. ¡Para VVellington principia ahora otra existencia eterna y perdurable; y así como la fortuna no le dió sino laureles, la historia imparcial y severa no le dará mas que alabanzas!»

## CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

De Córdoba, con fecha 14 de setiembre, escriben á «La Gaceta Militar:»

«Segun disposicion del Exmo. señor capitan general de Andalucía fecha 12 del actual y con arreglo á la real órden de 30 de agosto último, ha sido declarado en estado escepcional el territorio que comprende esta provincia, cuyo bando se ha publicado en el dia de hoy y es como sigue.

D. Francisco Javier de Ezpeleta, teniente general de los ejércitos nacionales, capitan general de Andalucía, etc.

Por el ministerio de la guerra se me ha comunicado en 30 del finado la real órden siguiente.

(Vease el real decreto inserto en el núm, 171 de la «Gaceta Militar.)

En consecuencia de la real disposicion anterior ha tenido á bien dictar el siguiente bando.

Declaro en estado escepcional el territorio de la provincia de Córdoba, de acuerdo con el señor gobernador civil de la misma. Sevilla 12 de setiembre de 1852.—Javier de Ezpeleta.»

Esta providencia de la autoridad superior militar ha sido muy bien recibida por los cordobeses y todos esperan con ansia produzca buenos resultados y se acabe de una vez de estinguir esa maldita raza de ladrones, que tan perjudicial es para la sociedad» Es singular que nada haya vuelto á decirse sobre la batida de los bandidos andaluces de Gibraltar.

—Segun dice el «Comercio de Cádiz», parece que en breve debe salir de los puertos de Holanda con destino al estrecho de Gibraltar una division de dos fragatas, una corbeta y un vapor de guerra de aquella nacion, destinadas á estas aguas para los ejercicios de instruccion.

—Segun correspondencia de varios puntos de Cataluña, en todo lo que va de este mes apenas se ha pasado un solo dia sin que la tempestad no haya desplegado sus negras alas sobre una ú otra de sus fertiles comarcas. En algunos sitios las lluvias han causado daños de consideracion; en otros mas desgraciados, el granizo ha destruido la vejetacion, las aguas las habitaciones y el rayo ha llevado la muerte.

## GOBIERNO.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

*Continua el* Reglamento de Estudios *que comenzó á publicarse en nuestro número de anteayer.*

Art. 67. Las cátedras durarán hora y media; parte de este tiempo se empleará en tomar la leccion, lo que no puede omitirse en ninguna asignatura anterior al grado de bachiller en las facultades, parte en la esplicacion del profesor, y parte en preguntas sobre materias de lecciones anteriores, o en ejercicios correspondientes á la asignatura.

Las lecciones en las clases de latin y humanidades durarán tres horas por la mañana y dos por la tarde.

Art. 68. Los profesores procurarán siempre concluir la esplicacion de todas las materias que comprenda el curso, en tiempo oportuno para que los alumnos puedan dar un repaso general, al menos quince dias antes de comenzarse los exámenes ordinarios, y afianzarse en el conocimiento de lo que hubieren aprendido.

Art. 69. En todos los cursos, menos en los correspondientes al grado de doctor, los catedráticos seguirán estrictamente los programas generales que para las esplicaciones de cada asignatura haya publicado ó publicare en adelante el gobierno.

Art. 70. El gobierno fijará las obras de testo, que serán unas mismas para todas las escuelas. Entretanto, y por ahora, podrán elegirlas los catedráticos de las universidades é institutos, de entre las incluidas en las listas publicadas por el gobierno.

### TITULO II.

*De la segunda enseñanza.*

Art. 71. La segunda enseñanza se divide en dos períodos: el primero se llamará de latinidad y humanidades: el segundo de estúdios elementales de filosofía. Cada uno de ellos durará tres años. Las dos secciones formarán el instituto.

Art. 72. En el período de latinidad y humanidades se observará el órden de asignatura y distribucion de horas siguientes:

Año primero.

Primera parte de la gramática, o sea el conocimiento, clasificacion de las palabras, sus accidentes ó propiedades, doctrina cristiana y la historia del Antiguo Testamento.

DISTRIBUCION HONORARIA.

*Por la mañana.*

Dar de memoria las lecciones, leer y corregir las composiciones de concordancias y oraciones sencillas; hora y media.

Traduccion y análisis: hora y media.

La traduccion se hará en las fábulas de Fedro y en las cartas mas fáciles de Ciceron, y empezará desde 1.º de febrero.

*Por la tarde.*

Dar de memoria y esplicar las lecciones; una hora.

Traduccion y análisis, otra hora.

La traduccion se hará en los mismos autores y época que por la mañana.

En los miércoles y sábados por la tarde se dedicará la primera hora á las materias de latinidad como los demás dias, y la otra hora á la doctrina cris-



—¿Quién ha podido deciros eso?

—Su perseguidor, el que acaba de salir de aquí, y que acaba de dar la órden para que lo prendan.

—¡Tio perverso! Luego añadio. ¡Ah! por eso he hecho bien en ocultarlo...

—¿En la casa?

—En el pabellon del jardin.

—¡Desgraciada! ¿qué has hecho?

—Perdonadme, tio, dijo Sofía ruborizándose, es una falta grave, lo sé Pero...

—¡Qué! repuso Mr. Monot, ¿le llamas á eso una falta grave? Es una bestialidad. ¿No ves que si el alguacil viene á tiempo para encontrarlo aquí, no habrá sitio que pueda ocultar al joven á los ojos de está especie de hurones?

—¿Qué haremos entonces, tio?

—Es necesario ver cómo se escapa.

—Si, tio.

—Pero antes es menester que me jure...

—Todo lo que querais.

—Que te ama.

—Os lo puedo asegurar.

—Que se casará contigo.



—Lo mas pronto posible.

—Ve á buscarlo, tráelo aquí, y yo me encargo de conducirlo por un camino por donde los alguaciles no lo seguirán.

—¿Y el otro se ha marchado?

—¡Ah! seria una estravagancia el que no lo hubiese hecho, repuso Mr. Monot.

Sofía salió con el gozo y la inquietud en el alma, y corrió á encontrar á Julio, que ella habia encerrado en el pabellon.

—Al fin, pensó Mr. Monot, va á cumplirse el deseo constante de mi vida. Al fin se casará mi sobrina. ¡Qué pesados son los deberes de familia, y cuánta virtud y cuánto valor se necesita para cumplirlos dignamente!

Si, lector, tal era el monólogo mental de Mr. Monot, y este monólogo era sincero; la idea de casar á su sobrina habia llegado á ser en el ex-fabricante de lámparas una preocupacion que lo agitaba por la noche y lo hacia soñar de dia.

Todo el tiempo que no pasaba en ocuparse de sí mismo, le parecia un sa-

IV.

Apenas hubo salido Sofía y Mr. Monot se hubo felicitado del resultado de aquellos encuentros fantásticos, cuando hé aquí que Gantois vuelve á parecer con el aire furioso.

—¡Qué diablo! dijo Mr. Monot; ¿qué es lo que quiere todavia?

—¡Caballero! dijo Mr. Gantois colocándose altivamente delante de Mr. Monot, con los brazos cruzados, la cabeza erguida y el sombrero echado a un lado; ¿es que tratais acaso de prolongar la broma?



—Ya se tratará de arreglarlo todo. ¡Ah! añadió Mr. Monot restregándose las manos; ¡la ama y se ha introducido en mi casa clandestinamente!

—Caballero, dijo Gantois, que no comprendia el sentimiento que animaba á Mr. Monot, tanta era la exaltacion de su gozo; debo preveniros que es inútil que adopteis con ese jóven medidas de rigor. Dentro de pocos minutos os vereis libre de él.

—¡Libre de él, yo! á mí no me estorba, y no le dejaré escapar.

—Al fin tendré que decíroslo todo; dentro de una hora va á ser preso en vuestra casa.

—¡Preso! ¿por qué?

—Mr. Bonchretien, á quien acabo de dar la órden, os lo dirá.

—¿Habeis dado órden de prender á ese jóven?

—Si señor.

—¿Que ama á mi sobrina?

—Si señor.

—¿Que, sin duda, quiere casarse con ella?

—Si señor.

—Caballero, eso es una infamia.

tiana é historia del Antiguo Testamento, todo bajo la direccion del mismo profesor de latinidad.

Año segundo.

Repaso de las materias del primer año; sintáxis, ortografía y prosodia.

*Por la mañana.*

Dar de memoria y esplicar las lecciones de gramática; una hora.

Corregir la composicion ó version hispanolatina; una hora.

Traduccion y análisis en Cornelio Nepote y en Julio César; una hora.

*Por la tarde.*

Dar de memoria y esplicar las lecciones de gramática; una hora.

Traduccion en Cornelio Nepote y Julio César; otra hora.

En los miércoles y sábados por la tarde del mismo modo que en el año anterior: la última hora se dedicará á la doctrina cristiana é historia del Nuevo Testamento con el mismo profesor de latinidad.

Año tercero.

Repaso de las materias de los dos años anteriores, ritos romanos, mitología y elementos de retórica y poética.

*Por la mañana.*

Dar de memoria y esplicar las lecciones; una hora.

Corregir la version hispano-latina; otra hora.

Traduccion de los Tristes de Ovidio y de sus libros del Ponto, de las Elegías de Tibulo y la epístola de Horacio á los Pisones, que se decorará; una hora.

*Por la tarde.*

Lecciones de memoria y esplicacion; una hora.

Traduccion de la Guerra Catilinaria por Salustio y la oracion de Ciceron *pro Q. Ligario*; una hora.

Se destinarán en este curso los mismos dias y horas que en los dos anteriores á la esplicacion de la doctrina cristiana é historia del Antiguo y Nuevo Testamento, por el mismo profesor.

El estudio de la retórica y poética, en el tercer año, se limitará á la teoría ó parte preceptiva, remitiendo la práctica y el análisis de las composiciones mayores á los tres años de estudios elementales de filosofía. Podrán sin embargo ejercitarse en pequeños ensayos los niños de mas ingenio.

Art. 73. Los alumnos que, probados los tres años de latinidad y humanidad, quisieren ser matriculados para los estudios elementales de filosofía, habrán de sufrir el exámen de que habla el art. 195.

En este segundo período de la enseñanza se observará el órden de asignaturas y la distribucion de horas siguiente:

Primer año.

*Por la mañana.*

Elementos de matemáticas; leccion diaria.

Estudio de los autores clásicos latinos y castellanos; dos lecciones semanales.

*Por la tarde.*

Geografía é historia; leccion diaria.

Segundo año.

*Por la mañana.*

Continuacion de los elementos de matemáticas; leccion diaria.

Estudios de los autores clásicos latinos y castellanos; dos lecciones semanales.

*Por la tarde.*

Elementos de física general y esperimental, y de química general; leccion diaria.

Tercer año.

*Por la mañana.*

Elementos de psicología y lógica; leccion diaria los cuatro primeros meses de curso.

Elementos de ética; en los cuatro últimos meses de curso.

Elementos de los clásicos latinos y castellanos; dos lecciones semanales.

*Por la tarde.*

Estudio de historia natural; leccion diaria.

Probados estos tres cursos, podrán aspirar los alumnos al grado de bachiller en filosofía.

Art. 74. Los preceptores de primero y segundo año de latinidad y humanidades alternarán entre sí continuando con unos mismos discípulos; y tanto estos como el del anterior año enseñarán á la par la lengua latina y la castellana, apoyando en aquella el conocimiento de esta.

Art. 75. Los dos cursos de matemáticas se darán por un mismo profesor, donde no hubiere mas que uno; donde hubiere dos, alternarán en esta enseñanza, siguiendo con los mismos discípulos.

Art. 76. Uno mismo será el catedrático de la asignatura de clásicos latinos en los tres años de elementos de filosofía; se encargará de ella el que hasta ahora lo ha sido de retórica y poética, destinando dos dias á la semana para cada uno de los cursos.

Esta cátedra durará hora y media, y los tres primeros cuartos de hora se destinarán al repaso de las reglas estudiadas en los años de latinidad, y á la lectura y correccion de las composiciones trabajadas por los alumnos tanto en latin como en castellano, y los otros tres cuartos de hora á la traduccion y análisis de piezas selectas, latinas y castellanas. No compondrán en verso sino los que tengan disposicion notable para la poesía. Los temas serán siempre morales é instructivos. La traduccion del latin al castellano y el análisis se harán de este modo: en el primer año de estudios elementales de filosofía servirán de testo el libro primero de la *Guerra púnica* de Tito Livio, y las *Eglogas* de Virgilio. En el segundo el libro segundo de la *Guerra púnica* por Tito Livio, y el libro primero de la *Eneida* de Virgilio. En el tercero los *Anales* de Cornelio Tácito, la oracion de Ciceron primera *In Catilinam*, y las *Odas* de Horacio.

Art. 77. Un solo catedrático esplicará los elementos de psicología, lógica y los de ética. Sin embargo, en los establecimientos en que hay actualmente catedráticos de lógica y de moral y religion, se darán las lecciones de estas asignaturas en dias alternados, encargándose el catedrático de moral y religion de la asignatura de ética; y cuando vacare una de las dos cátedras se encargará de ambas asignaturas el otro catedrático.

Art. 78. En todos los años de la segunda enseñanza las primeras lecciones de la mañana comenzarán á las ocho y media en los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero, y en los demas meses del curso á las ocho, y aun antes si se creyere conveniente.

Por la tarde darán principio á las tres en los meses de marzo, abril y obtubre; á las cuatro, ó mas tarde si fuere preciso, en mayo, junio y setiembre; y á las dos y media en noviembre, diciembre, enero y febrero.

Los directores harán fijar anticipadamente en el tablon de edictos las horas de las clases; pero nunca podrán variar el órden de las asignaturas, ni la uniformidad que debe haber en las entradas y salidas.

Art. 79. Siempre que haya variacion de horas, con arreglo al precedente artículo, se anunciará tambien en el tablon de edicto, y se publicará en el *Boletin oficial* de la provincia, y en el *Diario de Avisos*, donde le hubiere, para que los padres ó encargados de los alumnos sepan el tiempo que estos han de estar ausentes de sus casas y puedan vigilarlos.

Art. 80. Si el director del instituto llegare á averiguar que los alumnos concurren á cafés, villares y otros establecimientos de esta clase, les impondrá el castigo que creyere oportuno, ó los sujetará al consejo de disciplina, segun las circunstancias.

Art. 81. Quedan suprimidos los años preparatorios para el estudio de las facultades de farmacia, medicina y jurisprudencia.

Art. 82. Hasta tanto que el gobierno publique los testos latinos que van designados para los estudios de la segunda enzeñanza, se esplicarán en las clases por los que usan los padres escolapios.

TITULO III.

*De la facultad de filosofía.*

Art. 83. A los estudios de la facultad de filosofía precederá el grado de bachiller. Los alumnos harán estos estudios por el órden siguiente, en los seis años que abrazará la carrera de cada seccion de esta facultad.

SECCION DE LITERATURA.

Primer año.

Literatura latina; leccion diaria.

Lengua griega, primer año; leccion diaria.

Segundo año.

Lengua y literatura griega, segundo año; leccion diaria.

Lengua hebrea ó árabe, primer año; tres lecciones semanales.

Tercer año.

Literatura general española; leccion diaria.

Lengua hebrea ó árabe, segundo año; tres lecciones semanales.

Cuarto año.

Historia general; leccion diaria.

Arqueología, numismática y paleografía; leccion diaria.

Quinto año.

Historia filosófica y crítica de España; leccion diaria.

Filosofía y su historia; leccion diaria.

Probados estos cinco años, y acreditando por medio de exámen saber una lengua viva estranjera, además de la francesa, podrán los alumnos aspirar al grado de licenciado en esta seccion.

Sesto año.

Literatura estranjera, leccion diaria.

Probado este año, podrá aspirarse al grado de doctor en esta seccion.

SECCION DE ADMINISTRACION.

Primer año.

Economía política, primer año; tres lecciones semanales.

Derecho político; administracion y derecho administrativo, primer año; tres lecciones semanales.

Segundo año.

Economía política y estadística, segundo año: tres lecciones semanales.

Administracion y derecho administrativo, segundo año; tres lecciones semanales.

Tercer año.

Ciencia de la Hacienda pública; derecho administrativo, en lo que se refiere á la Hacienda pública; leccion diaria.

Cuarto año.

Derecho civil, mercantil, penal y de procedimientos, en lo que concierne á la administracion; leccion diaria.

Derecho político de los diferentes Estados de Europa; tres lecciones semanales.

Quinto año.

Derecho internacional y general, y el particular de España; leccion diaria.

Derecho mercantil comparado; tres lecciones semanales.

Probados estos años, y acreditando por medio de exámen el saber hablar correctamente la lengua francesa, serán los aspirantes admitidos al grado de licenciado en esta seccion.

Sesto año.

Historia de las relaciones políticas, diplomáticas y comerciales de España con las demás potencias.

Probado este curso, podrá aspirarse al grado de doctor en esta seccion.

SECCION DE CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS Y QUIMICAS.

Primer año.

Algebra superior y geometría analítica; leccion diaria.

Lengua griega, primer curso; leccion diaria.

Segundo año.

Cálculos diferencial é integral; leccion diaria.

Lengua griega, segundo curso; leccion diaria.

Tercer año.

Mecánica; leccion diaria.

Química general en toda su estension; tres lecciones semanales.

Cuarto año.

Física en toda su estencion; leccion diaria.

Química inorgánica; tres lecciones semanales.

Quinto año.

Física matemática; leccion diaria.

Química orgánica; tres lecciones semanales.

Geografía astronómica, física y política: tres lecciones semanales.

Concluido este curso, podrán los alumnos aspirar al grado de licenciado en esta seccion.

Sesto año.

Astronomía física y de observacion; leccion diaria.

Análisis química, tres lecciones semanales.

Probado este curso, podrán los licenciados aspirar al grado de doctor en esta seccion.

SECCION DE CIENCIAS NATURALES.

Primer año.

Física en toda su estension; leccion diaria.

Lengua griega, primer curso; leccion diaria.

Segundo año.

Química general en toda su estension; tres lecciones semanales.

Lengua griega, segundo curso; leccion diaria.

Tercer año.

Mineralogía con nociones de geología; tres lecciones semanales.

Botánica; tres lecciones semanales.

Zoología; tres lecciones semanales.

Cuarto año.

Organografía y fisiología vegetales; tres lecciones semanales.

Geografía botánica; tres lecciones semanales.

Quinto año.

Anatomía comparada; dos lecciones semanales.

Zoonomía y zoografía de los vertebrados; dos lecciones semanales.

Zoografía de los invertebrados; dos lecciones semanales.

Probado este curso, podrán los alumnos aspirar al grado de licenciado en esta seccion.

Sesto año.

Geología y paleontología; tres lecciones semanales.

Iconografía botánica y zoológica; tres lecciones semanales.

Concluido este año podrán los cursantes aspirar al grado de doctor en esta seccion.

Art. 84. En las universidades en que haya un solo catedrático de lengua griega, esplicará en dias alternados los dos años de esta asignatura, en cuyo caso quedarán reducidas á tres las lecciones semanales de cada curso.

Art. 85. Los catedráticos de lengua hebrea y árabe esplicarán en dias alternados los dos años de estas asignaturas.

Art. 86. Los catedráticos de economía política y de derecho político y administrativo esplicarán tres dias á la semana en el primero y segundo año de la seccion de administracion. Dispondrán sus lecciones de modo que en el primer año se comprendan los puntos capitales de sus respectivas asignaturas, teniendo en cuenta que deben asistir á ellas los cursantes de cuarto y sesto año de jurisprudencia, que no necesitan hacer un estudio tan profundo como los que se dediquen á la carrera de administracion. Donde un solo ca-

---



=¡Cómo! caballero, ¿acaso no tengo derecho de mandar prender á mi deudor?

=No en mi casa; ye os lo prohibo.

=Caballero, la autoridad va á venir á haceros saber que tengo ese derecho.

—Caballero, vuestra conducta es la mas desleal y la mas bochornosa.

—¡No me insulteis!

—¡Salid de mi casa!

—Con mucho gusto.

—Adios, caballero.

—Adios.

Gantois salió encogiéndose de hombros, y Mr. Monot se puso á gritar con voz estentorea:

—¡Simona! ¡Simoncillo! ¡Yertomi! Nadie responde.

—¡Ah! dijo para sí; ¡si habrá mandado prender ese miserable á todo el mundo! ¡Sofía! Sofía!

Sofía se presentó temblando.

—¡Y bien! ¿dónde está? dijo Mr. Monot.

—¿Quién? preguntó Sofía desconcertada.

—Vamos, ¡el otro!



nalismo se encuentra siempre, por todas partes y en todas las cosas.

Para que el hombre personal sea feliz, es necesario que os refiera cómo bebe, cómo digiere, cómo duerme.

El egoista puede ser lisongero por su interés; el hombre personal es siempre desagradable, porque no atiende á nadie sino á sí mismo en la mesa, en la conversacion, en el juego, en todas partes.

En fin, hay egoistas que se hacen querer, en tanto que los hombres personales son la raza mas insociable que existe.

Habiendo justificado suficientemente esta larga digresion el monólogo de Mr. Monot, volveremos á nuestra narracion.



crificio enorme á Mr. Monot.

Es menester haber visto obrar y vivir á esos individuos que un largo aislamiento de toda familia ha acostumbrado á concentrar en sí mismos, en el cuidado de su salud, de su conservacion, de su sueño, de las mas insignificantes acciones de su vida, toda su prevencion y su actividad, para imaginarse hasta qué punto pueden mirar como pesada la menor obligacion de ocuparse de la suerte de los demas.

Así, Mr. Monot era, no solamente de naturaleza y hábitos egoista; era mas que esto, era personal.

El egoista tiene un vicio en el corazon, y todo vicio contiene cierta grandeza. El egoismo hace cálculos de complacencia, de generosidad, de cambios que pueden engañar á aquellos que no piden á la vida mas que relaciones fáciles y sin estrépito.

El personalismo, si puedo llamarlo así, es un defecto del espíritu; es decir, que es mezquino, pequeño, ciego, obstinado é insoportable.

El egoismo se muestra en algunas ocasiones solemnes de la vida; el perso-



=¿Cuál?

=El que no está casado.

—¿No lo habeis encontrado?

—¡Cómo! ¡pero si te dejé aquí con él!

—Pero, debeis recordar que cuando vinisteis con el otro, ya se habia marchado.

=¿Cuál?

=¡Toma! el que no está casado.

—Pero ¿quién es ese?

—Vamos, yo no sé...

Mr. Monot se puso á dar patadas en el suelo, á dar vueltas sobre sí mismo, diciendo:

—¡Harán que me vuelva loco!.. Palabra de honor. ¡Harán que me vuelva loco ó imbécil!

—Pero, tio, dijo Sofía acercándose lentamente; tranquilizaos, yo no os comprendo.

=¡Cómo, le dijo Mr. Monot; ¿no comprendes que lo sé todo?

—¡Ah! ¡mi buen tio!

—¿Que no está casado?

—Es verdad.

=¡Buen jovencito!

—¿Es verdad?

=Que está perseguido por deudas.

tedrático desempeñe las dos asignaturas no podrá estudiarse el segundo año de administracion.

Art. 87. Un mismo catedrático esplicará en tres lecciones semanales el derecho político de los diferentes Estados de Europa, y en otras tres, tambien semanales, el derecho mercantil comparado.

Art. 88. En la seccion de ciencias naturales un mismo catedrático esplicará las dos asignaturas de cuarto año, y otro catedrático las tres del quinto.

Art. 89. La anatomia comparada, la zoonomia y zoografia de los vertebrados é invertebrados se esplicarán por un mismo catedrático.

Art. 90. Podrá seguirse simultáneamente con el año de las demas facultades uno de los que componen cualquiera de las secciones de la de filosofia; y aunque por regla general deben sujetarse los alumnos al órden de estudios filosóficos que precede, en el caso de que hagan sus estudios en universidad en que no estén completas todas las asignaturas que aqui se señalan, se les permitirá dedicarse á los que se hallen establecidos en la escuela en que cursen, guardando en lo posible el órden prefijado.

*(Continuará.)*

---

*Instruccion pública.=Seccion 1.ª=Circular.*

La Reina (Q. D. G.) se ha servido aprobar las adjuntas listas de los libros que han de servir de texto en las enseñanzas que se proporcionan en las Universidades é Institutos del reino, formadas por el Real Consejo de Instruccion pública, conforme á lo dispuesto en el art. 39 del plan de estudios vigente.

De Real órden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso 15 de Setiembre de 1852.—Gonzalez Romero.—Sr. Rector de la Universidad de...

*Listas designadas en la precedente Real órden.*

### SEGUNDA ENSEÑANZA.

*Catecismo é historia sagrada.*

El Catecismo de la doctrina cristiana esplicado, por D. Santiago José Garcia Mazo.

Compendio de la historia de la religion por el mismo autor.

Catecismo é historia sagrada, por D. Juan Diaz Baeza.

*Religion y moral.*

La religion demostrada al alcance de los niños, por don Jaime Bálmes.

Tratado elemental de moral y religion, por D. Salvador Mestres.

Fundamentos de la religion, por el abate Pará, traducidos por Orodea.

*Lengua castellana.*

Gramática castellana de la Real Academia española.

Id. de D. Vicente Salvá.

Id. de D. Braulio Amézaga.

*Lengua latina.*

Gramática latina de D. Luis de Mata y Araojo.

Id. hispano-latina, de D. Raimundo de Miguel.

Arte de Gramática latina, por D. Miguel Avellana.

*Para la version de latin y castellano.*

Coleccion de autores y trozos selectos, mandada formar y publicar por el Gobierno.

*Retórica y poética.*

Arte de hablar en prosa y verso, por D. José Gomez Hermosilla.

Manual de literatura, por D. Antonio Gil de Zárate. primera parte.

Curso elemental de retórica y poética, ordenado por D. Alfrado Adolfo Cámus.

Para la version, la coleccion oficial de autores y trozos selectos.

*Geografia.*

Tratado de geografia, por D. Joaquin Palacios y Rodriguez.

Elementos de geografia universal, por D. Angel Iznardi.

Id. por D. Patricio Palacios.

*Historia.*

Elementos de historia universal, por D. Francisco Verdejo y Paez.

Curso elemental de historia, por D. Joaquin Federico de Rivera.

Programas y curso elemental de historia, por D. Fernando de Castro.

*Elementos de matemáticas.*

Tratados de aritmética, álgebra, geometria, trigonometría y topografía, por D. Juan Cortázar.

Curso completo de matemáticas, por D. José Maria de Odriozola.

Tratado elemental de matemáticas, por D. Acisclo F. Vallin y Bustillo.

*Se continuará.*

---

### VARIEDADES.

Segun cuenta un periódico, ha llegado en la semana última un estranjero, inglés por señas, persona notable, muy aficionado á antigüedades, y que lleva consigo un pequeño museo, compuesto de objetos sumamente curiosos.

Entre estos figuran:

Una pistola que el principe Cárlos tenia debajo de su almohada la noche en que su padre el rey Felipe II lo hizo prender.

Una cuenta del precioso collar ó torqués que llevaba un jefe galo muerto por el célebre Manlio, el cual se la puso al cuello, adoptando desde aquel dia el sobre-nombre de Torcuato.

Unos tirantes que llevaba Cabrera en campaña

Un pedazo de tapiz en que fue envuelta Cleopatra, reina de Egipto, por su confidente Apolodoro, para poder penetrar en Alejandria sin que nadie la conociera y ser presentada á César.

Una bota del famoso cabecilla el cura Merino.

Un cabello de Saul.

Una liga de la reina de Francia Ana de Austria, que se le cayo en un baile, y de la cual se apoderó el célebre Bucbingham, que la seguia.

Una pluma del sombrero que llevaba el convencional Saint-Yust.

Un zapato de Marat.

Y la cerda de caballo con que estaba sujeta la espada de Damocles.

Ya ven nuestros lectores que no pueden darse cosas mas curiosas; hay otras muchas que seria prolijo enumerar. Por supuesto que todo va acompañado de sus correspondientes auténticas para que nadie dude de la realidad; pero sin embargo, todo el mundo queda en libertad para dudar lo que guste.

El caballero inglés viene á España con el objeto de enriquecer su museo con algunas otras antiguedades.

---

### GACETILLA DE LA CAPITAL.

**ESCUELAS INDUSTRIALES.**—Cuando vemos que la juventud cuenta con medios para instruirse, formarse alguna carrera, nos alegramos, porque asi se le reserva un brillante porvenir, en vez de dejarla sumida en la perniciosa ignorancia. En verdad que no concebimos el porqué no se han propagado esas escuelas, en las que el pueblo que desea salir de la abyeccion, puede sin sacrificio de ninguna especie acudir á esas aulas para adquirir los conocimientos que son indispensables para dedicarse, ora al comercio y á la agricultura, ora á las artes. Por eso hay que aplaudir hoy el que contemos con una escuela industrial, en la que como hemos manifestado, todas las clases de la sociedad pueden aspirar á una educacion cientifica. Volvamos la vista hácia la vecina Francia, hácia la industrial Inglaterra y otros paises: alli hallaremos esas clases de institutos, si bien bajo diferente denominacion, de los que han salido los mas instruidos artistas. Bien es verdad que son protegidos por sus respectivos gobiernos y acogidos por la generalidad de sus concindadanos. En una época en que se estrechan aun mas las relaciones mercantiles, en que se propaga maravillosamente el espiritu de asociacion, en que solo se piensa en la posesion de ferro-carriles, esos estudios son de comun utilidad. ¿Quién desconoce que en vista de ese movimiento, no se harán de precisa necesidad los agrimensores, los arquitectos, los maestros de obras, los corredores de bolsa, los agentes de negocios y los maquinistas? Formemos pues ese ejército de inteligencia, único modo de combatir el egoismo y el ocio.

Siendo la clase que hoy nos ocupa gratuita, es de creer que semejante mejora sea acogida con algun entusiasmo por los que ansian ocupar mañana un puesto en la esfera de las ciencias y de las artes, un porvenir decoroso ganado á poca costa. En cuanto á la aplicacion y asignaturas que han de tener los que estudien en ellas, se esplican por las reales ordenes vigentes. Solo nos resta decir que la que acaba de abrirse en esta capital en la calle de los Boteros, núm. 43, casa del secretario de la escuela don Manuel Reinoso, ofrecen mucho á la juventud, que puede ya inscribirse en ella. Nos prometemos muy felices resultados de ese gran pensamiento que acaban de llevar á cabo, pues por él podremos con el tiempo contar con una falange de hombres entendidos en las carreras que elijan.

**LLEGADA.**—Ha regresado á esta capital, despues de haber recorrido algunos pueblos de la provincia, el guitarrista Huerta. Pasará á los Puertos, con el objeto de dar alli, como anunciamos, algunos conciertos, El primer punto será Sanlúcar de Barrameda.

**REFUERZO.**—Parece que un batallon de cazadores de Barbastro, que se halla en Granada, pasa á reforzar la guarnicion de esta capital.

**SEREMOS MAS.**—Un cólega anuncia la próxima aparicion en esta de dos periódicos: uno literario y otro de intereses materiales. Mucha vida y mucha utilidad; tal es lo que deseamos en pró de los anunciados cofrades.

**SUCESOS DE LA CAPITAL.**—Antes de ayer seguia la multitud á un ciudadano que llevaban preso. Su porte demostraba decencia. ¿Porqué seria?

**DESGRACIA.**—En la mañana del último martes los vecinos de una casa, situada en la calle del Azafran, determinaron, acaso por no poder pagar la operacion, limpiar el pozo. Habiendo bajado á aquel José Sanchez, quedo asfixiado. El que estaba en el brocal, dicen que era su padre, el cual por pronto que quiso socorrer al desgraciado, acudio tarde.

**FERRO-CARRIL.**=He aqui lo que escriben de Córdoba sobre tan interesante asunto:

«El asunto del ferro-carril empieza á variar de aspecto con nuevas complicaciones producidas por las rivalidades provinciales y locales que eran de prever. Se organizan nuevas empresas con proyectos mas ó menos utiles, mas ó menos realizables, y se crean encontrados intereses á cuya sombra se alegarán derechos mas tarde ó mas temprano. Mientras todo esto sucede, las provincias a quienes afecta esta situacion tienen representantes en Madrid para obviar dificultades y para que no queden aquellas postergadas en esta cientifica lucha. Córdoba, sin embargo, que es tal vez la mas interesada, ha creido hasta ahora que todo consistia en proporcionar recursos y votar subsidios; pero con esto no ha andado mas que la mitad del camino y falta la otra mitad. Verdad es que al fin se ha ocupado de esto en los últimos dias la Exma. Diputacion provincial, nombrando una comision: nosotros escitamos á esta respetable Corporacion y al Excmo. Ayuntamiento á que lleven á cabo cuanto antes sea posible este pensamiento, sobre el que alguna vez hemos llamado su atencion, y á que no crean llenar con él una formula, con la que se intente mantener el espiritu público, sino que por el contrario, obren en la inteligencia de que la intervencion de la comision ha de ser efectiva y pronta. Asi lo ecsigen los intereses de esta provincia, hermanada en este punto con los intereses generales de la nacion, y asi lo ecsige esta capital, á quien se depara por su riqueza, por su posicion y demás especiales circunstancias un brillante y grandioso porvenir.

**ESCUELAS DE NIÑAS.**—Se hallan vacantes las de Alcaracejos, Añora, Blazquez, Castil de Campos, Especiel, Fuente Tojar, Granjuela, Hornachelos. Nueva Carteya, Santa Eufemia, Torrecampo, Valenzuela Villanueva del Rey, Villanueva del Duque y Villarato, con la dotacion de 1, 334 rs. alquiler de casa y las retribuciones; y la de Morente con la gratificacion de 730 rs. Hasta el dia 13 de octubre próximo podrán presentarse solicitudes en la secretaria de la Comision.

---

## SEVILLA.

**HOY.**=S. Lino, Sta. Tecla y las Stas. Jantipe y Poligena.

**MAÑANA.**—Ntra. Sra. de las Mercedes.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy Religiosas de la Asuncion. Mañana, en dichas religiosas.

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 22 DE SETIEMBRE DE 1852**

Servicio para el 23.—Gefe de dia, el teniente coronel don Fernando Cuadros, primer comandante de Leon.—Parada los cuerpos de la guarnicion.—Capitan de hospital y provisiones, caballeria de Alcantara.

El general gobernador, Rodriguez Soler.—Es copia.—El coronel sargento mayor, Julian Pordoy.

**ADMINISTRACION** de la aduana de Sevilla.—El sábado 25 del corriente mes á las dos de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de esta aduana, la venta en pública subasta de los géneros y efectos decomisados que á continuacion se espresan.

Número 50.—Licito.—Lote único.— Una pieza con diez y media varas linon de algodon á dos rs., 21 real.

Número 52.—Licito.—Lote unico. Doce varas tegido de lana para pantalones en cuatro cortes á 20 rs. vara, 240 rs.

Número 53.—Licito.—Lote único. Dos badanas charoladas á diez rs. una, 20 reales.

Número 54.=Licito.—Lote único. Diez y siete libras en 127 estampas litografiadas é iluminadas de distintos tamaños á setenta rs. libra, 1.190 reales.

Número 55.—Licito.=Lote único. Cuarenta y ocho pañuelos borra de seda á diez rs. uno, 480 reales.

Sevilla 22 de setiembre de 1852.=José Victor de Elizalde.

**EDICTO.**—En virtud de providencia del Sr. Juez segundo de primera instancia de esta ciudad, se saca á pública subasta el fruto pendiente de granada de la huerta nombrada del Prado de Sta. Justa que se halla apreciado en la cantidad de 9.500 rs. vn. y se ha de rematar en el mayor postor, el dia 25 del corriente en las casas de S. S. calle de Zaragoza núm. 11, á la hora de las doce de su mañana: siendo condicion que no se ha de admitir proposicion que no cubra dicha cantidad de su aprecio, entregándose el importe del remate tan luego como termine la subasta. Y para que llegue á noticia del público, se fija el presente en los periódicos de la capital. Sevilla y Setiembre 17 de 1852.—Juan de Estevarena. (1)

---

### PARTE COMERCIAL.

**BOLSA** *de Madrid del dia 18.—Fondos públicos.*
*Tres por 100 consolidado á 47.*
*Titulos nuevos del 3 por 100 diferido á 24 9|16.*
*Inscrip. de participes legos á 20.*
*Deuda amortizable de primera en titulos nuevos á 12 1|4.*
*Dicha de segunda clase, á 6 7|16.*
*Acciones del Banco de S. Fernando, 104 1|2 p.*

**CÁDIZ 21.**—*Mercado de carnes del dia 20.*
Reses mayores 24, de 23 á 29 ctos.
Carneros 3 de 00 á 26.
Cerdos 0, de 00 á 00.
Libras carniceras, 1147 1|2.

**BUQUES.**—*Parte del Vigia de Cádiz del dia 20. Buques que entraron ayer.*

De Santa-Cruz de Tenerife mist. esp. Correo Número 1, Buen Mozo, c. don Blas Orozco, con azucar y correspondencia. De Rio-Grande berg. polacra frances Progrés, c. Mr. Bernard, con cueros. Este buque ha sido despedido por la sanidad. Del Carril berg. gol. esp. Dolores, c. don Andrés Rodriguez, con cebollas y otros efectos. De la Habana y Vigo berg. gol. esp. Minerva, c. don Francisco Alvarez, con azúcar y tabaco.

Despachados.—Para Santander berg. esp. Firme, c. don Santiago Matossi. Para Puerto-Rico frag. esp. Venus, c. don J. Vicente Dalliot Para Liverpool berg. gol. ing. Good Intent, c. G. Pennington, con vino y tanzas. Para Aviles berg. gol. esp. Bella Cármen, c. don Hermenegildo Rodriguez con varios efectos.

**CAPITANIA DEL PUERTO.**=Buques que entraron ayer en Sevilla.

Ninguno.

Despachados.—Charang. Maria Teresa, p. J. Ballester con aceite para Cádiz. Barca Jerezana p. José Sales con trigo para Cádiz. Lugre José Gabriel p. D. Manuel Gabiola con manteca para Málaga Mist. Mercurio p. Jayme Beltran con aceite para Santander.

**ALHONDIGA.**—Precios del dia de ayer.—Trigo, fag. 8 á 30, 30 á 32, 54 á 33, 28 á 34, 52 á 35, 82 á 36, 104 á 37, 156 á 38, 36 á 39, 30 á 40, 32 á 41, 74 á 42, 18 á 43, 10 á 44.
Cebada.—Fanegas, 1 á 16, 2 á 17 1|2, 5 á 18.

| | |
|---|---|
| Sobrantes del dia anterior. | 996 |
| Entrada de hoy. | 713 |
| Total. | 1709 |
| Venta de hoy. | 714 |
| Existencia para mañana. | 995 |

**FUERA DE LA ALHÓNDIGA.**—En los puntos para embarque de la arrieria.=Trigo en los puntos de 36 á 41.—Id. de Estremadura de 36 á 40—Cebada, de 14 á 15 1|2.=Garbanzos de 45 á 53.=Maiz de 31 1|2 á 32.—Habas cochineras de 26 á 27.—Mazaganas de 24 á 00.=Alpiste de 00 á 00.

*Almacenado.*—Trigo de 33 á 40.—Tremés de 28 á 33.—Cebada de 14 á 16.—Garbanzos de 00 á 80.=Habas cobineras á 00=Mazaganas á id.—Maiz de 00 á 00.—Alpiste á id.

### PRECIOS DE ACEITE.

Sevilla 22.—A 44 3|4.
Entrada para depósito 115.
Entrada para consumo 350.
Precios de consumo á 53.

Córdoba setiemb 19.—Aceite dentro de la ciudad á 54 rs. ar.
Id. en los molinos á 44.
Málaga 18.—Aceite á 46 rs. ar.
Estremadura 10 de agosto—Aceite de 48 á 50 rs arroba.

### PRECIO DE GRANOS.

Córdoba.—Trigo de 27 á 32.=Cebada de 12 á 14 rs. fanega.
Málaga.—Trigo de 45 á 48.—Cebada de 16 á 17.
Estremadura 10 de agosto—Trigo desde 28 á 30—ebaha á 10.

### MATADERO DEL DIA 22 PARA EL 23

| | |
|---|---|
| Reses. | 41 |
| Terneras | 4 |
| Total de libras. | 7421 |

Vaca al dueño á 14 1|2 y 15 ctos.—Al público á 26.
Machos al dueño á 00.=Al público á 00.

**PRECIOS DE LANA.**—Fina negra á 55 y 56.—Blanca de 60 á 64.—Blanca basta de 40 á 42.
Lana fina de Estremadura de 60 á 70 rs. ar.

**JABON.**—Duro de 44 á 46 rs. ar.—La libra á 17 cuartos.—Blando á 34 rs. ar.=Libra 14 ctos.

**PRECIOS DE LA PAJA.**=De cebada á 10 cuartos la arroba.—De trigo á 13 cs. id.

### CAMBIOS DE ESTA PLAZA.

| | |
|---|---|
| Londres | 50-30 a 90 dias f. |
| Paris | 5-27 a 5, 28 a 30 d. |
| Madrid. | 1|4 a 3|8 b. a 8 d. v. |
| Barcelona | 1|4 á 3|8 b. |
| Valencia | par a 1|4 b. |
| Alicante | « » |
| Cadiz. | par. |
| Jerez y Puerto de Sta. Maria. | « » |
| Córdoba. | 3|8 q. |
| Badajoz | 3|4 á 1 q. |
| Cáceres | 3|4 id. |

**OBSERVACIONES** metereológicas, atmosféricas y astronómicas de ayer.

| Epoca. | Termómetro. | | Barómetro. | | Atm |
|---|---|---|---|---|---|
| | Reaum. | Centigr. | Pul. | Lineas. | |
| 7 de la ma. | 16 s. o. | 20 s. o. | 28 | 1 | Nub. |
| 12 del dia. | 27 s. o. | 34 s. o. | 28 | 1 | |
| 5 de la tar. | 25 s. o. | 31 1|2 s. o. | 28 | 1 | |

Sale el sol á las 5 y 47 m. Se pone á las 5 h. y 57 minutos.

—Luna.—El de su edad 11.—Aparece á las 3 h. y 56 ms. de la t.

Se oculta á las 1 h. y 00 m. de la mañana.

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero ó al pasar el sol por el meridiano las 11 h., 52 m. 24 s.

## CORREOS.

Hoy jueves entran á las cinco de la mañana Cádiz y los Puertos y Sanlucar de Barrameda. A las cuatro de la tarde. Cantillana. Cazalla y Constantina. A las cinco de la tarde. Almendralejo. Fregenal, Jerez de los Caballeros, Mérida, Llerena. Segura de Leon. Badajoz, los Santos; Zafra y Fuente de Cantos. A las diez de la noche, Huelva. Niebla, la Palma y Sanlucar la mayor. A las once de id. Marchena y el general.

Salen. A las cinco de la mañana Ayamonte. Gibraleon. Lepe. Huelva. Niebla La Palma y Sanlucar la Mayor. A las seis de id. Badajoz, los Santos. Zafra y Fuente de Cantos. A las seis de la tarde. Cadiz y los Puertos, Arcos de la Frontera y Lebrija. A las doce de la noche el general.

## TRASPORTES.

**DILIGENCIAS** del Mediodia de España.—Salen para Madrid los dias impares á las 7 de la tarde y entran los pares.—Su despacho fonda de Europa.

**DILIGENCIAS GENERALES.**=Salen para Madrid en este mes los dias pares á las 7 de la tarde.—Su despacho fonda de la Union.

**CARRETELAS.**—Se arriendan al gusto del dia frente á la Maestranza, casa de D. José Aja.

**GALERA** para los Baños de Carratraca.—Sale martes y viernes, y regresa los mismos dias, posada de la Castaña.

**EMPRESA** de diligencias y carruages de don Benito Ferrer.—Las de Badajoz salen los mártes, jueves y sábados á las 6 de la mañana. - Las de Huelva los lúnes y jueves á las 3 de la mañana.-Las de Utrera todos los dias á las 5 de la tarde.—Las de Cantillana todos los dias á las 3 de la tarde, escepto los domingos.—Moron salen los martes, jueves y sábados á las 3 de la tarde.—Se despacha en la plaza del Duque núm. 11 donde se alquilan carretelas para paseo y carruages para cualquier punto.

**CARRUAJES FIJOS** para Córdoba de don Alfonso Maroto.—Sale en este mes los dias-3-8-13-18-23-y 28, Parador de la Encarnacion.

**CASA DE TRASPORTES** de Juan R. Monsalve, cocheras de Pineda n. 2.—Servicios para setiembre.—Para Madrid; mensagerias aceleradas de los señores Ferrer un dia si y otro no.—Para Jerez, y Cádiz.—Galeras mensagerias de los señores D. Federico Ferrer y Berdugo hermanos, salen los lúnes, miércoles y sábados á las siete de la mañana.—Para Córdoba.= La Cordobesa, empresa de carruages de D. Manuel de Lacambra; salen los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 por la mañana.—Además se admiten cargamentos para los demas puntos de España, y se contratan grandes conducciones á cualquier punto de la Peninsula.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS** de don José Carreño, su despacho plaza de San Pedro num. 26.—Salen para Carratraca, Campillo, Osuna y su carrera los dias 18 y 21 á las 4 de la tarde.—Para Carmona y su carrera los mártes, jueves y sabados á las 4 de la tarde.—Para Utrera y su carrera todos los dias á las 4 de la tarde.

## VAPORES.

San Telmo.—Hoy de Sev. á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañana.—Mañana de Cádiz á Sanlucar y Sev. 8 de la mañana.—Pasado no viaje.

Adriano.=Hoy no viaje.—Mañana tampoco.—Pasado tampoco.

Teodosio.—Hoy no viaje.—Mañana de Sevilla á Sanlucar y Cadiz 8 de la mañana.—Pasado de Cádiz á Sanlucar y Sevilla 10 de la mañana.

Rápido.—Hoy de Cadiz á Sanlucar y Sev. 8 de la mañana.—Mañana no viaje.—Pasado de Sevilla á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañana.

# ANUNCIOS.

**Importante.—Agencia general doméstica** calle Manteros n. 26.—Como quiera que al concebir nosotros la idea de establecer en Sevilla esta agencia, no lo hacíamos con el objeto de lucrar, y si para consagrar todos nuestros débiles esfuerzos á el bien del publico, tanto para que los dueños de casas téngan en ella honrados y laboriosos sirvientes, como proteger tambien con cuanto dependa de nosotros á estos; hemos dispuesto dar aun mas garantia, y es, que el módico interés que esta agencia ecsige en retribucion de su trabajo, no lo hará hasta el tercero dia, despues que el dueño haya esperimentado al sirviente si es apto ó no para el cumplimiento de las obligaciones que se les haya impuesto, haciendo gratis hasta tanto este trabajo para amo y criado.

Muchas mas gracias haríamos si no tuviésemos precision de hacer grandes gastos, para poder llevar adelante una buena direccion, como efectivamente hemos conseguido. Si el público continúa como hasta ahora correspondiendo á nuestros débiles desinteresados esfuerzos, conocerá con el tiempo el bien que nos hemos propuesto.

Tambien tenemos bastante número de buenas y honradas sirvientas, segun documentos que obran en nuestro poder, amas de leche, é infinidad de costureras y modistas, dispuestas todas á que se le dé ocupacion. Por último, damos las gracias á los dueños de casas por la buena acogida que nos ha dispensado, favoreciéndonos con bastantes pedidos de sirvientes. (5)

***La Sevillana.—Agencia general establecida** en la calle de la Muela n. 36, frente al café de la Campana y teatro Principal.*

*Hace quince dias que circulo en esta capital el primer prospecto noticiando á sus habitantes la creacion de una agencia titulada La Sevillana, con solo el objeto de la colocacion de criados de ambos secsos, y arrendamientos de casas etc.*

El resultado que en este concepto hemos esperimentado ha satisfecho nuestras esperanzas en tan corto tiempo, si bien no ha podido la empresa cubrir una tercera parte de los pedidos, en razon á que la mayor parte de las casas que han solicitado sirvientes, han sido principales, y para su eleccion hemos tenido que postergar á aquellos que tanto por sus antecedentes é informes adquiridos no han merecido la confianza con que la formalidad de esta oficina llena su deber; por lo cual tributamos hoy un voto de gracia á este vecindario por la aceptacion que ha hecho de nuestro establecimiento, los favores y distincion con que la sigue honrando.

La afluencia de negocios que en este corto tiempo han interesado á esta oficina, nos obliga hoy á contraer nuevos compromisos por medio de este segundo prospecto, en el cual, reiterando nuestras ofertas, apoyadas en las pruebas dadas de esactitud y eficacia, ofrecemos al publico nuestros servicios en la forma siguiente:

1.° Ademas de la colocacion de criados de ambos secsos, se dá razon á todas las personas que lo soliciten de las casas y medias casas, amuebladas ó sin amueblar; como de pupilos que ecsisten en esta capital.

2.° En esta agencia se compran y venden fincas rústicas y urbanas dentro y fuera de la capital.

3.° Tambien da razon esta agencia á la persona que quiera dinero sobre fincas á retroventa, alhajas y ropas en buen uso.

4.° Se compromete esta agencia á representar á los ayuntamientos de los pueblos de esta provincia en todos sus negocios gubernativos y de otro cualquier género. Asi como á todas las personas de que merezca su confianza, para lo cual se ofrecen todas las garantias, pudiendo hacerlo por medio de carta franca á su director, seguros de que se les servirá con el mayor interés y prontitud.

NOTA.=A pesar de haber hecho circular anuncios á los señores propietarios de esta capital que tengan fincas por arrendar pasen nota á esta oficina, han sido pocos los que lo han hecho, razon por la cual son infinitos los encargos de casas y medias casas que tenemos, á cuyo fin volvemos á llamar la atencion de dichos propietarios para que lo verifiquen con la advertencia de que por ningun concepto se les obligue ni ecsijirá por esta agencia interés alguno por la proporcion de los arriendos, como lo harán los inquilinos de un módico interés para sufragar los gastos de empleados en este ramo.

La oficina está abierta desde las 7 de la mañana hasta las 9 y media de la noche. (9)

**Elixir antigotoso.—Remedio eficacísimo** para curar la gota y reumatismo.=El descubrimiento de este interesante elixir es un verdadero adelanto en el arte de curar. La tenaz resistencia que la gota y reumatismo han presentado hasta el dia á cuantos medicamentos se han empleado en su curacion, hizo creer á muchos, que no seria posible hallar un específico suficiente á combatir estas penosas enfermedades. El autor de este elixir, que en el ejercicio de su profesion ha tenido ocasion de observar por mas de veinte años los maravillosos resultados de este medicamento, se cree en el deber de combatir aquella idea, manifestando que dichas enfermedades ceden al uso de este precioso específico.

Depósito único autorizado, botica de don Miguel Espinosa en S. Pablo, precio de cada frasco 50 rs. —En la misma oficina se vende el verdadero Rob vegetal y depurativo, con el que se obtienen diariamente curas maravillosas en las afecciones venéreas, tanto agudas como crónicas, en los vicios escrofulosos y en todas las enfermedades de la piel, siendo este precioso medicamento el mejor depurativo de la masa humoral. Conviene á todos los temperamentos y constituciones por delicadas que sean.—En la citada oficina se encuentran las legítimas cápsulas francesas: superiores en sus efectos á todas las elaboradas hasta el dia, y con las que en el corto espacio de ocho dias se curan radicalmente las blenorragias ó purgacion sin resultado alguno.—Tambien se encuentran en la misma oficina las verdaderas esencias de zarzaparrilla francesas y americanas, las que son preferidas por los mejores facultativos de Europa por sus admirables efectos. En la misma oficina se halla el depósito de las verdaderas píldoras de Morison. (4)

**Nuevo método.—Academia de enseñanza** del sistema métrico decimal, de pesos, monedas y medidas.—Acercándose la época de llevarse á efecto el nuevo sistema legal de monedas, pesos y medidas, es innecesario recomendar el estudio del método decimal y sus importantes aplicaciones, siendo indispensable para el arreglo de la contabilidad y aun para las operaciones mas sencillas de comercio. El profesor de instruccion primaria don José M. de Góngora, que fué alumno de los establecimientos de Burdeos y Paris, deseando complacer á varios de sus amigos, y queriendo hacer estensiva á toda clase de personas la instruccion en este ramo, se propone abrir una matrícula para su enseñanza, comenzando las esplicaciones en 15 de octubre próximo de 8 á 9 de la noche, esponiendo en ellas la teoría de dicho sistema y las nociones preliminares para su inteligencia, añadiendo la práctica que las esclarece y hace fáciles.

La matrícula queda abierta desde el dia 25 del presente, y las personas que gusten inscribirse en ella, se servirán pasar á la casa de dicho profesor, calle de los Herboláríos, inmediato á la plaza del Pan Vieja n. 8 despues de oraciones. (4)

**Nueva litografía de Joaquin Cedron y** compañia, calle de las Sierpes n. 55.—Este establecimiento, montado bajo los mas modernos adelantos en el arte litográfico, ofrece al público toda clase de impresiones de lujo, sea de la naturaleza que quiera para el comercio, las artes y demás.

Se encargará de la impresion de targetas de todas clases, de visita á 20 rs. el ciento, en relieve á 45, facturas, circulares, letras de cambio, conocimientos, pólizas, esquelas de casamiento y de muerto, dibujos, paisages, retrato, arquitectura, música, autografía y toda clase de impresiones en colores á gusto del que lo encargue, y su actividad y esmero será tanta como la baratura.

**Colegio de primera clase de san Fernando** para pensionistas y medio-pensionistas, plaza del Duque n. 12.

Queda abierta la matrícula de este colegio para cualquiera de los tres años de latinidad y de los tres de segunda enseñanza elemental, que por las disposiciones vigentes han sustituido á los cinco en que antes se hallaba ésta dividida; y asi mismo para todas las clases especiales del establecimiento. Los que gusten matricularse acudirán á esta secretaria de mi cargo precisamente antes del 1.° del próximo octubre; previniéndose que la matrícula quedará cerrada tan luego como se cubran las plazas vacantes de los alumnos de número.

Sevilla 14 de Setiembre de 1852.—Licenciado José Benavides, profesor-secretario. (9)

**Barniz de goma copal superior con aplicacion** á los carruages de lujo, pintura al barniz, al trasparente, tallados y otros muchos úsos de conocida utilidad.

Se halla de venta en la calle del Azofaifo número 3, frente á la de san Acasio, al ínfimo precio de 12 reales el cuartillo; advirtiendo que el mencionado barniz se elabora con la goma copal superior, sin mezcla de otra alguna, como podrá hacerse ver á cualquiera que de ello tenga la menor duda; encontrándose en él trasparencia, elasticidad, brillo, solidez y cuantas cualidades puedan desearse para el perfeccionamento de las obras.

Se hará una rebaja proporcional al precio indicado, segun los pedidos que se hicieren.

**Obras que se han recibido últimamente** en la oficina de la Publicidad calle santa Maria de Gracia n. 7.

Los juegos de las diferentes edades en todos los pueblos del mundo desde los tiempos antiguos hasta nuestros dias; adornada con multitud de grabados en que se esplican los diferentes juegos. Su precio 4 rs.

El lirio en el valle, novela de Balzac, traducida de la última edicion francesa por don Isidoro F. Monge 7 rs.

Higiene dentaria por don José Leon, dentista de SS. MM. y AA., obra indispensable para toda clase de personas que deseen tener aseada su boca, su precio 2 rs.

El diablo mundo, poema de Espronceda. Se ha recibido una nueva remesa de esta obra que se sigue vendiendo á 4 rs.

**Clase de latinidad.—Don Antonio Fernandez** de la Oliva, regente de estudio de segunda clase la ha abierto en dicho idioma, en la calle de las Armas n. 28, en la que ofrece enseñar á la juventud con el mayor esmero, como lo tiene acreditado en los años que lleva de egercer ese cargo. (3)

**Idioma inglés.—El profesor del colegio** Real, habiendo concluido de enseñar á varios de sus discípulos, ofrece al público algunas horas que tiene libres para dar lecciones particulares, y ademas tiene clase en su casa de 7 á 9 de la noche.=Vive calle Castellon n. 9. (2)

**Se vende una tartana con una mula, y** arreos de coche con bastante equidad. En calle Francos n. 73 darán razon. (2)

**Curacion de la clorosis ó colores pálidos.** *Las píldoras anti-cloróticas* que tenemos la satisfaccion de ofrecer hoy á los señores facultativos españoles y al público en general, tal como las prepara en Francia el doctor Vallet, es el medicamento por medio del cual se han obtenido mas felices resultados de cuantos se han preparado para combatir tan terrible enfermedad.

NOTA.=Debe exigirse en cada frasco y prospecto que le acompaña la rúbrica de Borrell hermanos, Barcelona.—Depósito general; botica universal, Barcelona.—Depósitos particulares.=Sevilla, en la botica de Campelo, Cadiz, en la de Navarro, Algeciras en la de Reina, Granada en la de Delgado, Málaga en la de Calvet.

**Cápsulas peruvianas de Borrell.—Curan** radical é infaliblemente las gonorreas. (purgaciones) y las flores blancas por inveteradas que sean. Son reconocidas por los médicos españoles que la ordenan diariamente como el remedio mas pronto seguro y agradable de todos los de su clase. Exíjase en cada frasco y en el prospecto que debe acompañarla, la firma y rúbrica de Borrell hermanos. Precio 16 reales frasco.

Depósito general.=Botica universal, Barcelona, donde deben dirijirse los pedidos al por mayor.

Depósitos particulares.=Sevilla en la botica de los señores Campelo.=Cádiz, en la botica de Navarro.=Granada, en las boticas de Gonzalez y en la de Delgado.=Málaga, en la botica de Calvet.

**La esencia de zarzaparrilla que prepara** los hermanos Borrell de Barcelona, es preferida en todos los puntos del reino por sus eminentes virtudes depurativas, debidas á la grande concentracion que han conseguido darle.

NOTA.=Debe exigirse en cada frasco y prospecto que le acompaña, la firma y rúbrica de Borrell hermanos.

Véndese á 8 rs. cada frasco, en Sevilla, botica de Campelo y drogueria de Huidobro, Málaga en la botica de Calvet y en la de Bazan, Cádiz en la botica de Navarro y en la de Vilches, Alicante en la de Sabastie, Granada en la de Gonzalez y en la de Delgado.

**Se halla de paso en esta ciudad un** caballero que enseña á hacer cuadros de frutas de cera, árboles frutales con toda naturalidad. En la calle de la Cuna núm. 18 tienda de curtidos darán razon. (2)

**Graneros.—En la calle de los Tintes n.** 3 junto á la puerta de Carmona, se alquilan de bastante cabida. Frente darán razon. (1)

**Quien quisiere vender pesebreros grandes** en buen estado, puede dejar aviso en las Cocheras de Pineda n. 2, casa de trasportes de J. R. Monsalve. (1)

**Quien quisiere comprar de 900 á 1,000** botellas negras, mitad grandes y mitád chicas, puede pasar á verlas y tratar de su ajuste en las Cocheras de Pineda n. 2, casa de trasportes de J. R. Monsalve.

**Se vende un piano de seis octavas, en** la calle del Vidrio n. 18 fábrica de tapones de corcho darán razon. (1)

**En la calle de san Pablo número 14,** casa de caballos de alquiler, se alquilan calesas montadas sobre muelles y perfectamente preparadas para invierno al precio de las comunes. (1)

**En la administracion principal de loterias** situada en la calle de las Sierpes se pagan muchos premios de diferentes cantidades, y en los números 14,655 con 10,000 pesos fuertes, y en el 3487 con 8.000 rs.: ademas se pagan las dos aprocsimaciones del premio de 10,000 duros, y en el número 29,953 con 4,000 rs.

En dicha administracion hay billetes de venta á 12 rs. cada octavo para el sorteo que se ha de celebrar el dia 2 de octubre próximo. (2)

**Chimeneas inglesas.—Se ha recibido un** surtido de fácil colocacion en salas de estrados y comedores, y dos estufas de calentador, todas de variados dibujos y tamaños. Tambien hay una caja de hierro de nueva construccion.

En casa de don Manuel Grosso, maestro cerragero frente á san Pablo darán razon. (3)

**Villa de Madrid.—Bazar de ropa hecha** de don Juan José Junco, habiendo dispuesto de la finca el propietario de ella, y no habiendo sido posible concluir para esta fecha el nuevo establecimiento, á donde debe trasladarse el almacen de ropa hecha, se hace presente á los consumidores de esta casa, queda cerrado el almacen arriba encabezado, y que se publicará en breve el dia que debe abrirse el nuevo local. (3)

**Pérdida.—La de una perrita blanca habanera,** con las orejas caneladas, color claro, que se salió de la casa calle de san Francisco de Paula número 26, el dia 17 del actual. La persona que la haya encontrado se servirá presentarla en dicha casa y se le gratificará. (1)

**Establecimiento de calesas.—En la calle** de las tiendas se ha abierto un establecimiento, y se alquilan para Carmona, Utrera y Cantillana á 40 rs., y para otros puntos se hará el mismo arreglo. 1

**Arrendamiento.—El de varios almacenes** para granos, altos y bajos, en el edificio nombrado de san Benito en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo y en el despacho de este periódico darán razon.

**Otro.—El de un almacen de aceite, de** 3700 arrobas de cabida, en el edificio de san Benito, en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo, y en el despacho de este periódico darán razon.

**Otro.—El de una casa principal aceristalada** con jardin en la plaza de Pumarejo n. 1. En la calle de san José n. 18 darán razon. (1)

**Otro.—El de una casa y almacen en la** calle de los Vizcaínos n. 2. Darán razon en la casa calle de los Catalanes n. 27. (1)

**Otro.—El de la casa calle del Buen Suceso** n. 3, con todos los efectos de su establecimiento de bebida. Darán razon en la calle de la Lonja n. 5. (5)

**Carruages para Santiponce.—Los cuatro** dias de feria se establecerán al sitio de la Barqueta por el lado allá del rio dos Góndolas, que saldrán de media en media hora, una de Santiponce y otra del primer punto, en los cuales habrá un encargado para el despacho de billetes; no echarán en el tránsito mas de 25 minutos. Precio de cada asiento 2 rs. de ida é igual de vuelta en interior y 3 en berlina. Estas mismas góndolas saldrán de Sevilla los cuatro dias á las seis de la mañana, y de Santiponce á la oracion, despachándose en esta ciudad casa de trasportes de D. José de Aja y en Santiponce en su despacho del mercado. Precio de cada asiento 6 rs. en interior y 8 en berlina, é igual cantidad de regreso. (1)

**Agua celeste de Vallet** para la vista.—Cura radicalmente las enfermedades de los ójos, como cataratas, nubes, inflamaciones, etc., etc.; fortifica la vista débil, quita la gota serena y los dolores mas agudos; las personas ciegas que solo perciben los efectos de las sombras ó de la luz, pueden estar seguras de recobrar completamente la vista en 8 ó 15 dias: se vende á 40 rs. frasco acompañado del prospecto para su uso. Una persona de Paris en la fonda de Europa calle Gallegos n. 10, depósito en Madrid, oficina de farmacia del doctor Simon y del doctor Calderero, Fon y Ferrer en Barcelona: señor don Pablo Prolongo en Málaga, y el rue Montmartre 105 en Paris, farmacie Sanier. El medio frasquito se vende á 20 rs., y se advierte que el encargado se marcha muy en breve. (9—u. s. y o. n.)

## TEATROS.

Circo Sevillano.=Nuevo gracioso en esta capital. Hoy jueves 23 á las 8 de la noche, ha dispuesto esta empresa presentar una funcion digna de un público tan ilustrado como indulgente, y que tantas pruebas de aprecio dá á los artistas que la componen: á este efecto, hallándose de paso en esta ciudad para el estrangero el distinguido artista, conocido por Joseph, ha condescendido á los deseos de esta compañia, prestándose á trabajar en esta sola funcion, desempeñando el caracter de Clown, con el cual tantos aplausos se ha granjeado en todas las capitales.

*Imprenta del Porvenir á cargo de don Diego Rios, Sierpes n. 13.*

NUMERO 305. VIERNES 24 DE SETIEMBRE DE 1852. AÑO II.

PRECIO DE SUSCRICION, EN SEVILLA 10 RS.
*Por trimestre 27 rs. adelantados. En provincias 3 meses 38 rs. y 6 id. 76 rs.*
EN ULTRAMAR 60 RS. POR TRIMESTRE ADELANTADOS.
Fuera se suscribe en las administraciones de correos por medio de libranza.

# CORREO SEVILLANO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS LUNES.
*Los suscritores pueden insertar en el mes un aviso de cortas lineas, gratis.*
NO SE RECIBE CORRESPONDENCIA QUE NO VENGA FRANCA.
En SEVILLA se suscribe en su despacho calle de las Sierpes, n.º 13.

La prensa de Europa, y muy especialmente la de Inglaterra, con motivo de la cuestion pendiente entre los Estados-Unidos y el Perú, respecto á la isla de los Lobos, y de las constantes tentativas de los anglo-americanos para llevar por do quiera la invasion y la conquista, consagra importantes consideraciones á esta actitud de la union americana. Descartando toda la parte relativa á la política de actualidad, vamos á estractar algunas de las importantes consideraciones generales del órgano mas autorizado de la opinion en Europa, sobre un asunto que no puede ser indiferente para la España.

«Jamás, dice, desde el principio del mundo, ha habido ejemplo de una prosperidad y engrandecimiento tan súbito y portentoso como el que han realizado en el espacio de cincuenta años los Estados-Unidos de América. Merced á los progresos de la industria pacífica, y al espíritu de asociacion y de empresa, han avanzado hasta un grado de bienestar y prosperidad que parece increible. No necesitan sino perseverar en la misma senda, y no habrá límites á los triunfos de su civilizacion. Tienen todavia un territorio inmenso que esplotar, que pueden poseer sin rival ni vecino alguno poderoso, y que realizar una mision civilizadora mas gloriosa que la de pueblo alguno. Pero los triunfos de su industria y de su espíritu de empresa han sido tan rápidos y portentosos, que ellos han dado origen á una tendencia encaminada á desviar la nacion de su pacífica senda, arrojándola en proyectos mas brillantes, pero menos sólidos de engrandecimiento. Ese pueblo tan calculador y sensato en sus transacciones privadas, se convierte, cuando influye en los negocios públicos, en estravagante y ambicioso é insaciable en su codicia y en sus aspiraciones.

»Dos sendas tienen hoy abiertas los Estados-Unidos de América: la política del comercio y la política de las conquistas. Pueden romper las trabas comerciales, estimular el espíritu del tráfico, abandonar las aspiraciones de la gloria militar y fundar un poder como el de la madre patria, descansando en las artes y no en las armas, ó pueden sustituir el espíritu militar al mercantil, aspirar á la dominacion esclusiva del nuevo mundo, y ensanchar inmensamente un territorio demasiado vasto ya, y rodeado de pueblos sobrado débiles para resistir su fuerza colosal. Nunca pueblo alguno ha tenido el bien ó el mal tan cerca de su mano, y jamás la eleccion ha sido mas dudosa para él y de mas trascendentales consecuencias para el mundo.

»La cuestion es inmensa en efecto, pues no se trata sino de si ha de existir una potencia que se declare exenta de las leyes internacionales, que niegue todo derecho escepto el del mas fuerte, y que no encuentre mas límites á su engrandecimiento territorial que los de la posibilidad y de su ambicion. Hubo un tiempo en que ciega, como los Estados-Unidos con su enorme prosperidad, la antigua *Atenas* adoptó como suya igual conducta y proclamó el derecho de la dominacion del fuerte sobre los pueblos débiles que rodeaban su república. Despues de algunos años las vicisitudes de los tiempos colocaron aquel arrogante estado en la posicion de sus vecinos, y lo hicieron dependiente de la despreciativa clemencia de un conquistador, á cuya existencia con arreglo á sus propios principios, perdió todo derecho desde el momento en que se hizo incapaz de defenderse. Supongamos que aplicásemos una razon igual á la de los Estados-Unidos respecto á las islas de los Lobos, á la isla de Madera. Nada seria mas fácil que arrebatársela á la débil potencia á quien pertenece.

»No está muy bien gobernada por los portugueses, es un punto comercial importante, y su clima está considerado como un específico contra las afecciones de pecho. Tenemos, por lo tanto, muchos motivos para desearla. ¿Por qué no la hacemos nuestra? Por dos razones que nuestros amigos los americanos tomarán en consideracion. Nosotros no violaremos los principios de justicia eterna, ni empañaremos el lustre de nuestras armas, ni desmentiremos nuestro carácter de moderacion, arrebatando su propiedad á nuestro aliado, porque este no pueda conservarla. Y si quisiéramos hacerlo no nos atreveríamos. Temeríamos la retribucion que sigue siempre á semejantes actos, y hemos aprendido que tarde ó temprano la fuerza de la opinion pública se pronuncia contra toda potencia que trata de prescindir de los impulsos de la conciencia y de la práctica de la justicia.

»Recomendamos desapasionadamente estas consideraciones á nuestros amigos del otro lado del Atlántico, y confiamos en que verán reflexionándolo mejor que en este caso lo mismo que en los demas su deber está en perfecta armonía con sus intereses, y que la opinion ilustrada de los estados, en vez de apoyar á hombres dignos é influyentes que se constituyan los apóstoles de una política agresiva y conquistadora, declararán que semejantes objetos son indignos, y que sus fautores no deben tener influencia ninguna en los destinos de su patria.»

---

En apoyo de las consideraciones que la situacion económica de Portugal inspiraba á *La España* de ayer, reproducimos al pié de estas líneas un notable artículo de *El Times* llegado anoche, sobre el vecino reino, descartando de él toda la parte política. Dice así:

«Portugal es uno de los paises mejor situados y de condiciones mas favorables que hay en el mundo. Su posicion marítima, casi tan buena, si no tanto, como la de estas islas, su fértil suelo, su clima delicioso, sus magníficos puertos, debian haberle hecho uno de los estados mas ricos y populosos de Europa. Apenas hay produccion de utilidad general que no pueda ser cultivada en Portugal. Este puede producir toda variedad de vinos, y no necesita mas que de estímulo para hacer desaparecer de nuestro mercado todos los vinos de Alemania y de Francia. Para demostrar de lo que es capáz, basta observar que hasta hace poco importaba ordinariamente en bastante cantidad granos y patatas, y ahora esporta en la misma proporcion ambos artículos. Su poblacion es industriosa y muy amante de la paz, como lo demuestran sus evoluciones periódicas, que siempre terminan en una amistosa transaccion.

«¿Por qué no ha de ser un pais semejante nuestro mejor parroquiano en proporcion á la estension de su territorio? ¿Por qué no ha de mostrarse todos los años con aumento en su comercio? ¿Y por qué no ha de poder satisfacer sus obligaciones públicas, asi con los estranjeros como con los nacionales? La contestacion á estas preguntas puede buscarse en varias circunstancias, mas ó menos notorias, pero no absolutamente fatales al progreso del pais. La gran frivolidad é inconstancia de ese pueblo, es uno de los mayores impedimentos.

«Sus evoluciones periódicas son costosas y trastornadoras, pues aunque al pueblo no le cuestan sangre, en cambio lo paga el tesoro. Cada gobierno nuevo trae un enjambre de empleados, y así es que los recursos del pais son devorados por generaciones sucesivas de hombres dependientes del tesoro, de suerte que probablemente no habrá pais en que el estado mayor oficial sea mas crecido comparado con su poblacion.

«Pero la causa mas inmediata de esa dificultad, que parece hacer incapaz de fomento el comercio de un pais tan favorecido por la naturaleza, es la elevada tarifa que hasta aquí se ha mantenido sobre las importaciones, y que pesa especialmente sobre la Inglaterra.

«Esa tarifa embaraza al comercio ordinario y es improductiva para el tesoro, porque donde quiera que se desembarcan géneros ingleses, hay un sistema notorio de contrabando, del que aspiran á aprovecharse todas las clases, y del que el comercio establecido no sirve mas que de capa. Se paga un pequeño derecho por el bien parecer, pero el grueso de lo que entra en el pais, solo paga al contrabandista y á los empleados que este recompensa ó mantiene.

«Sin embargo, el contrabando es tambien costoso porque es preciso que vivan los contrabandistas y los del resguardo, y de ahí resulta que el precio cómodo de los géneros ingleses sube á un punto que hace disminuir la demanda. Muchas veces se ha indicado al gobierno portugués que podria fomentar el comercio y productos de las aduanas al mismo tiempo, bajando la tarifa hasta hacer infructuoso el contrabando; y cuando aquel gobierno estuvo un tanto desavenido con España, se hicieron algunas tentativas para inducirle á adoptar un sistema que era conveniente para sus propios intereses, aunque no para los de sus vecinos.

«Hay ahora algunas probabilidades de que Portugal consulta su propio interes, igualmente que el nuestro en este asunto. Ya se ha adoptado un derecho de 15 por 100 ad valorem sobre algunos artículos, y se dice que esa regla se hará estensiva á toda la tarifa. Esto debe acabar precisamente con el contrabando en la costa. Hay tantos interesados en este tráfico que no puede menos de sorprendernos que el interés público sea tan poderoso en aquel pais; pero este misterio no es difícil descifrarlo. Al paso que desaparecerá una clase de contrabando vendrá otra que promete ser mas productiva.

«Los contrabandistas portugueses han fijado sus miradas en las enormes utilidades hechas en Gibraltar, magnífico depósito de contrabando, y tratarán de hacer dos Gibraltares para España. Siendo los géneros ingleses admisibles con un pequeño derecho ad valorem, pronto constituirán sus montañas en una mera criba para la trasmision de géneros ingleses á España, cuyas tarifas son muy subidas.

«El segundo y menos inmediato obstáculo para el fomento de Portugal, es la falta de comunicaciones. Sus grandes rios, que no son muchas veces mas que indiferentes canales de comercio, estan llenos de corrientes demasiado rápidas, pero se hallan todo lo frecuentados que puede esperarse: faltan, sin embargo carreteras y ferro-carriles. Hasta ahora la debilidad del comercio ordinario, la pobreza de la hacienda pública, la falta de crédito nacional y la situacion instable de cada gobierno, han hecho imposibles los ferro-carriles. Ahora se piensa en ello sériamente y se van encontrando fondos. A menos que se interponga otra nueva revolucion, abrigamos a esperanza de que pronto se hallarán construidas varias líneas de caminos de hierro.

«Nada hay que pueda estrechar mas los lazos que ya nos unen con nuestra antigua aliada; nada que pueda restituir mejor á Portugal algo de la riqueza y gloria que tuvo en otro tiempo; pero es preciso que las dos medidas que hemos mencionado caminen á la par. Para que los capitalistas ingleses empleen sus capitales en los ferro-carriles portugueses, es preciso que esperen un grande aumento en el comercio, y fácilmente se conoce que no pueden contar con eso si no se rebajan los aranceles. Es preciso, pues, que insistan en que con el establecimiento de ferro-carriles coincida la libertad del comercio británico.»

---

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.—Con razon poniamos en duda en nuestro número de ayer la noticia dada por el Morning-Chronicle, con repecto al supuesto tratado de comercio entre Inglaterra y Francia. La autoridad en que se apoya el periódico de Lóndres, es la de una carta que dice le han escrito de Paris dándole cuenta de los rumores que corrian sobre el tratado en el palacio de Saint-Cloud, á las pocas horas de haber regresado de Inglaterra Mr. de Persigny. Los fundamentos en que se apoya la tal noticia, no pueden ser mas débiles; sin embargo, el Morning-Chronicle no ha titubeado en lanzar al público cosa tan estupenda. Hay que advertir que este periódico es el mismo que sacó á luz el celebérrimo tratado entre las potencias del Norte.

El presidente de la república se puso en camino el 14 á la una de la tarde. Salieron en su compañía el ministro de la Guerra y el de Policía.

AUSTRIA.—Dicen de Viena el 8: «El nuevo empréstito del Estado queda abierto. 20 millones están destinados para los caminos de hierro, 25 para recojer el papel moneda, y 15 para la reduccion de la deuda del Banco. El empréstito ha sido acogido con favor.

Berlin 9 *de setiembre.*

«El camino de hierro del Este se abrirá este año hasta Biomberg; entonces solo faltarán once millas para llegar á Kanigsberg. Con esto esperamos que el camino se concluirá el año prócsimo. El gobierno insiste para que se prolongue hasta la frontera de Rusia, pues el gobierno de esta nacion ofrece empezar por su parte otro camino de hierro desde San Petersburgo hasta la frontera. El general ruso Auregio que ha llegado á esta hace algunos dias, ha negociado este asunto con el ministro de comercio.

SUECIA.—Los diarios de Christiani (Noruega) del 3 publican el testo del tratado concluido el 9 de marzo último entre el rey de Suecia y el Senado de la ciudad libre de Hamburgo para la estradicion de los criminales.

SUIZA.—Se lee en un periódico de Berna del 9 lo siguirnte:

«Se anuncia que la Francia, ahora que los asuntos comerciales con la Bélgica están en camino de un completo arreglo, se dispone hacer á la Suiza proposiciones análogas á las que han sido aceptadas por la Bélgica.—Esta noticia nada tiene de inverosímil, y este seria el momento favorable para que la Suiza pidiera lo que es justo y razonable. Nuestras relaciones comerciales con la Francia adquieren cada año mayor importancia. El cuadro del comercio del año 1851 manifiesta que las esportaciones de Francia á Suiza se han elevado a 64 millones al paso que nuestras importaciones solamente han sido de 34 millones. Por lo tanto, no seria pedir dema-

---



—Tened cuidado, esclamó este, no vayais á saltarme un ojo.

Y cogió al mismo tiempo la flecha y se la quitó á Mr. Monot.

—¡Me habeis puesto encima la mano! esclamó á su vez Mr. Monot, y empezó á gritar: ¡La guardia, al asesino, ladrones!

—¡Pero callad, viejo imbécil! decia Mr. Gantois.

Mr. Monot continuaba gritando cada vez con mas furia, cuando Sofia y Julio aparecieron atraidos por aquel ruido estraordinario; pues Sofia, ocupada en contar á Julio las escelentes disposiciones de su tio, no pensaba en volver á donde estaba este aguardándola.

Los dos jóvenes amantes se habian lanzado en el campo inmenso de los proyectos futuros, y se encontraban tan bien, que no pensaban salir de él. Pero los gritos de Mr. Monot hubieran turbado á un fumador de ópio en sus sueños mas hiperbólicos.

Se apresuraron, pues, á ir á donde oian el ruido, y llegaron en el momento en que Mr. Monot, armado de su arco y Mr. Gantois armado de su flecha,



se hallaban el uno enfrente del otro, en la posicion de Tácio y Rómulo.

La intervencion de la Sabina no llegó mas á propósito.

—¿Qué es esto? esclamó Sofia colocándose delante de su tio.

—Que ese malhechor, que se ha introducido en mi casa, se atreve á amenazame:.

—¡Cómo tio, dijo Julio, ¡un procurador!

—¿Es procurador? preguntó Mr. Monot.

—¡Un hombre casado!

—¡Casado! repitió Mr. Monot en el colmo de la desesperacion. ¡Casado! repetia, recorriendo la habitacion á grandes pasos. Por último, se dejó caer en una silla, con la cabeza entre las manos, y se puso á reflexionar profundamente.

El mismo Gantois habia entonado un diapason de furor que no resonaba menos, y esclamó jurando de la manera mas terrible:

—Vos sois, mi señor sobrino, el que me habeis encerrado en esta casa de locos, estoy seguro de ello. Pero os acor-



la habia vuelto á ver. ¡Ah! ¡Julio! dijo Sofia llorando.

—Sofia, os aseguro...

—No, caballero, no, hemos concluido; no quiero veros mas.

—Julio bramaba, Sofia lloraba y Gantois triunfaba cuando una intervencion súbita contuvo á todo el mundo.

—Basta, dijo Mr. Monot con voz ahuecada y aire inspirado. Ya he encontrado á todo esto el desenlace mas sencillo y mas natural. Retiraos, niños, tengo que hablar con este caballero.

Mr. Monot hizo una seña á Julio y á Sofia, se puso el dedo en la boca para recomendarles discrecion, en tanto que sus ojos, iluminados de un gozo profundo, parecia que les decian: No tengais miedo, yo voy á salvarlo todo.

—Solamente, añadió dignándose servirse de la palabra para espresar su pensamiento, os encargo que me hagais el gusto de reconciliaros.

—Os obedeceré, tio, dijo Sofia modestamente.

—Retírate, repuso Mr. Monot; ya está arreglado mi plan, y antes de diez minutos sereis felices; yo os lo juro.



—¿Qué broma, caballero? dijo Mr. Monot, á quien sus derechos de propietario y de ciudadano parecian gravemente comprometidos por la tenacidad de aquel caballero en permanecer en su casa. Aquí no hay mas broma que vos mismo. Suplico que salgais de mi casa; hago mas ahora, os exhorto á que salgais.

—Pero para salir de vuestra casa es menester que esté abierta la puerta.

—Criados hay que os la abran.

—Bien quisiera verlos.

—¡Caballero! ¿habeis venido aquí para insultarme sobre el rango que mantengo, para pretender que no tengo criados? ¡Vertumi! gritó Mr. Monot.

Silencio completo.

—Y bien, dijo Gantois, ya lo veis.

—Vos sí que lo vais á ver. ¡Simona! repuso con tono mas alto.

Silencio solemne.

—¡Es inconcebible! dijo Mr. Monot; los echaré á todos. ¡Simoncillo! gritó todavia con mas fuerza.

Silencio mas completo, mas solemne.

—¡Vertumi! ¡Simoncillo! ¡Simona! ¡Simona! ¡Simoncillo! ¡Vertumi! repi-

siado á la Francia exigiéndole algunas condiciones para compensar las ventajas considerables que le ofrecen los mercados suizos, siempre abiertos á sus productos.

ESTADOS UNIDOS—Habia llegado á Nueva Orleans un vapor de California con noticias de S. Francisco del 1.° El beneficio de las minas daba cada dia mejores resultados, tanto que en una semana habian registrado las aduanas cuatro millones y medio de duros de oro en polvo y lingotes, con destino á los Estados-Unidos y á diferentes estados de Europa. De un documento oficial publicado en San Francisco, resulta que la estraccion de oro desde 1848, época del descubrimiento de las minas, asciende á 174.780,877 duros. La emigracion iba en aumento: solo en el mes de julio llegaron 10,794 personas, entre ellas 5,404 chinos. Esto sin contar con las carabanas de anglo americanos que hacen el viaje por tierra, atravesando los desiertos, las montañas berroqueñas y Sierra Nevada. El número de los que han tomado esta via asciende á 30,000.

## CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

Dice el *Diario de Barcelona*:

«En la noche de anteayer, Domingo Real, mancebo zapatero, habitante en la calle de Trentaclaus, dicen que intentó asesinar á su esposa Rosa, de la cual hace algun tiempo vivia separado, en las inmediaciones del paseo de Gracia. Segun voz pública que debemos creer bastante exacta, el Domingo Real habia ya muchos dias que aparentaba solicitar con gran empeño una reconciliacion en su muger, á la cual prodigaba de continuo las mas cariñosas atenciones aparentando olvidar la causa que motivó antiguos resentimientos. A las ocho de la noche pudo conseguir que saliera á paseo en su compañía y se dirigieron ambos hácia la puerta de Isabel II, bebiendo un vaso de orchata en la mesa de refrescos contigua á aquella. Parece que caminando por el glacis, al llegar al pié de los árboles que hay frente al torrente de la Olla, el marido manifestándose poseido de un amoroso transporte, quiso abrazar á su esposa, pero que pocos momentos despues haciendo uso de una navaja que llevaba escondida, le dió un sinnúmero de cuchilladas, pocas de ellas de gravedad, en la cara, cuello, brazos y manos, echándose de ver que mediaria entre el agresor y la víctima una lucha cruel y desesperada. A los gritos de esta última acudió la pareja de soldados de castilla que estaba de planton en el paseo de Gracia, contiguó á la Riera den Malla, y la condujeron al cuerpo de guardia de la citada puerta. El comandante de la misma y otro caballero oficial que á la sazon allí se encontraban prodigaron á la desgraciada los mas atentos y humanos socorros, mientras se avisaba al celador Sr. Villahermosa y al Sr. teniente de alcalde del citado distrito, don Jayme Canes, quienes instantáneamente se presentaron en dicho punto, y mandaron conducir aquella al hospital, procediéndose desde luego á su curacion y prestando acto continuo la correspondiente declaracion que autorizó el escribano de la Alcaldía don Antonio Alsina.

Sobre la una de la noche constituyóse el tribunal en el lugar de la ocurrencia, en donde encontró varios objetos que se cree son de pertenencia del acusado y de su víctima. El terreno estaba ensangrentado en la estension de unas cuatro varas, presentando señales ostensibles de una lucha horrorosa y obstinada.—El presunto perpetrador de tan horrendo crimen se escapó precipitadamente así pudo colegirse de los pasos largos y precipitados que se observaron impresos en un campo contiguo, cuyas huellas siguió escrupulosamente el citado señor teniente de alcalde, habiendo perdido la pista de las mismas al subir el camino carreterra que conduce al pueblo de Horta.—Las diligencias se pasaron á las 11 de la mañana de ayer al Sr. juez del distrito D. Narciso Sicars.

## GOBIERNO.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

*Continúa el* Reglamento *de* Estudios *que comenzó á publicarse en nuestro número de anteayer.*

Art. 86. Los catedráticos de economía política y de derecho político y administrativo esplicarán tres dias á la semana en el primero y segundo año de la seccion de administracion. Dispondrán sus lecciones de modo que en el primer año se comprendan los puntos capitales de sus respectivas asignaturas, teniendo en cuenta que deben asistir á ellas los cursantes de cuarto y sesto año de jurisprudencia, que no necesitan hacer un estudio tan profundo como los que se dediquen á la carrera de administracion. Donde un solo catedrático desempeñe las dos asignaturas no podrá estudiarse el segundo año de administracion.

Art. 87. Un mismo catedrático esplicará en tres lecciones semanales el derecho político de los diferentes Estados de Europa, y en otras tres, tambien semanales, el derecho mercantil comparado.

Art. 88. En la seccion de ciencias naturales un mismo catedrático esplicará las dos asignaturas de cuarto año, y otro catedrático las tres del quinto.

Art. 89. La anatomía comparada, la zoonomía y zoografía de los vertebrados é invertebrados se esplicarán por un mismo catedrático.

Art. 90. Podrá seguirse simultáneamente con el año de las demás facultades uno de los que componen cualquiera de las secciones de la de filosofía: y aunque por regla general deben sujetarse los alumnos al órden de estudios filosóficos que precédo en el caso de que hagan sus estudios en universidad en que no estén completas todas las asignaturas que aquí se señalan, se les permitirá dedicarse á los que se hallen establecidos en la escuela en que cursen, guardando en lo posible el órden prefijado.

Art. 91. Se admitirán en las diferentes secciones de la facultad de filosofía los estudios hechos en escuelas especiales dirigidas por el gobierno, siempre que sean iguales á los prescritos para dicha facultad, á cuyo efecto las certificaciones espedidas por las citadas escuelas deberán espresar las asignaturas estudiadas en el año á que se refieren.

Art. 92. Hasta que en la universidad central se hallen establecidas todas las enseñanzas necesarias para aspirar á los grados de licenciado y doctor en las secciones de la facultad de filosofía, se permitirá el estudio privado de los que falten bajo las siguientes reglas:

1.ª Que el alumno se matricule en alguna universidad por sí ó por apoderado como si existiera en ella la asignatura, pero sin pagar derechos.

2.ª Que el alumno señale á un catedrático ó á otra persona que tenga el grado de licenciado en la seccion respectiva, con quien ha de estudiar privadamente en el pueblo en que resida, dando parte de quién sea este catedrático al rector de la universidad en que se haya matriculado.

3.ª Que al fin del curso presente certificacion de asistencia dada por dicho catedrático, y se sujete á un exámen de media hora por lo menos ante el tribunal que nombre el rector de la universidad. Este tribunal constará de tres jueces, dos de los cuales serán catedráticos. En este caso y en los en que hayan de ser examinados los alumnos de una lengua viva estranjera, pagarán 40 rs. por los derechos de exámen.

Art. 93. Los catedráticos de física, química é historia natural, además de los ayudantes que tengan para asistirles en las preparaciones y demostraciones prácticas, podrán elegir dos ó tres alumnos de entre los mas aplicados para que hagan el mismo servicio, dándoseles al fin del curso, si hubieren cumplido bien una certificacion especial, y proponiéndolos los catedráticos para un premio cuyo valor no esceda del de la matrícula inmediata.

### TITULO IV.

*De la facultad de farmacia.*

Art. 94. Los estudios para la facultad de farmacia se distribuirán del modo siguiente en los ocho años que comprende la carrera.

Primer año.

Aplicacion de la mineralogía y de la zoología á la farmacia, con su materia farmacéutica correspondiente: leccion diaria.

Lengua griega; leccion diaria.

Segundo año.

Aplicacion de la botánica á la farmacia, con su materia farmacéutica correspondiente: leccion diaria.

Tercer año.

Farmacia químico-inorgánica; leccion diaria.

Cuarto año.

Farmacia químico-orgánica; leccion diaria.

Concluidos los cuatro años espresados, serán admitidos los cursantes al grado de bachiller en farmacia.

Quinto año.

Práctica de las operaciones farmacéuticas. Principios generales de análisis química; leccion diaria.

Sesto y sétimo año.

Práctica privada en un establecimiento ú oficina de armacia.

El primero de estos dos últimos años, que serán naturales, podrá estudiarse simultáneamente con el quinto.

Concluidos los siete años, podrán los cursantes aspirar al grado de licenciado en farmacia.

Octavo año.

Análisis química aplicada á la medicina y á la farmacia; tres lecciones semanales.

Probado este curso en la universidad central, podran los cursantes aspirar al grado de doctor.

Art. 95. Al entrar el alumno en un establecimiento farmaceútico para seguir la práctica privada obtendrá un certificado del que le dirije en que esprese el dia de su ingreso; esta certificacion, visada por el subdelegado de farmacia del partido ó del que haga sus veces, y legalizada por tres escribanos cuando deba hacer fé en diferente distrito universitario, será presentada por el alumno ó por encargado en la secretaría de la universidad en que cursó el quinto año.

El tiempo de la práctica valdrá solo desde la presentacion de este certificado, del que se dará recibo; lo mismo se verificará siempre que se traslade el alumno de uno á otro establecimiento particular de farmacia. Concluido el tiempo de la práctica, presentará certificacion con los mismos requisitos antes espresados de haber estado practicando por el espacio que señala el reglamento: la certificacion se cotejará con la de entrada, y en virtud de ella quedará aprobada la práctica. El rector podrá sin embargo adoptar las medidas que estime convenientes para cerciorarse de la legalidad y verdad de las certificaciones.

Art. 96. Un reglamento especial determinará todo lo concerniente al régimen interior de la facultad de farmacia.

### TITULO V.

DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

Art. 97. Para comenzar el estudio de la facultad de medicina se ha de acreditar haber ganado y probado un año de lengua griega, bien sea simultáneamente con los de los estudios elementales de filosofía, bien por separado, pero con carácter académico.

Art. 98. Los estudios para la facultad de medicina en la universidad central se distribuirán del modo siguiente en los ocho años que comprende la carrera.

Primer año.

Aplicacion de la física y de la química á la medicina; leccion diaria.

Anatomía descriptiva, comprendiendo la esposicion detallada de la osteología, miología, esplacnologia y angiologia con todas sus dependencias, y dando las lecciones de neurologia que sean suficientes para empezar el estudio de la de la fisiología; leccion diaria desde 1.° de octubre hasta fin de abril.

Ejercicios de osteología; desde 1.° de noviembre hasta fin de diciembre.

Ejercicios de diseccion; todos los dias desde 1.° de enero hasta fin de marzo.

Segundo año.

Neurologia en toda su estension.—Anatomía general y microscópica; leccion diaria desde 1.° de octubre hasta fin de febrero; y lunes, miércoles y viernes desde 1.° de marzo hasta concluir e curso.

Fisiologia especial ó humana; leccion diaria.

Aplicacion de la historia natural á la medicina; leccion diaria.

Patologia general; leccion diaria desde 1.° de marzo hasta concluir el curso.

Ejercicios de diseccion; todos los dias desde 1.° de noviembre hasta fin de febrero.

Tercer año.

Anatomía patológica con las demostraciones necesarias; lunes, miércoles y viernes desde 1.° de octubre á fin de febrero.

Estudio clínico de patologia general y de anatomía patológica; martes, jueves y sábados durante el mismo tiempo.

Higiene privada; leccion diaria en los dos últimos meses del curso.

Elementos de terapéutica general, farmacologia y arte de recetar; leccion diaria desde 1.° ed enero hasta el fin del curso.

Cuarto año.

Patologia quirúrgica; leccion diaria.

Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes.—Clínica de operaciones; leccion diaria.

Ejercicios practicos de anatomía quirúrgica; todos los dias desde 1.° de noviembre hasta fin de diciembre.

Idem de operaciones; todos los dias desde 1.° de enero hasta fin de marzo.

Idem de apósitos y vendajes; todos los dias del mes de abril.

*(Continuará.)*

*Continúan los libros de testo aprobados por S. M. para las enseñanzas que se proporcionan en las universidades é institutos del reino.*

*Psicología y lógica.*

Curso de Psicológica y lógica, por D. Pedro Felipe Monlau, y D. José María Rey.

Manual de lógica, por D. Juan Diaz Baeza.

Id., por D. Manuel Muñoz Garnica.

*Física experimental y nociones de química.*

Curso elemental de física y nociones de química, por D. Venancio Gonzalez Valledor y D. Juan Chavarri.

Elementos de física y nociones de química, por D. Genaro Morquecho y Palma.

Elementos de física experimental y nociones de química, por D. Francisco de Paula Montells y Nadal.

*Nociones de historia natural.*

Cuadernos de historia natural, de Milne Edwards, traducidos por D. Miguel Guitart y Buch.

Manual de historia natural, por D. Manuel María José de Galdo.

Elementos de historia natural, de Bouchardat.

*Lenguas vivas.*

La designacion de las obras de texto para estas asignaturas queda á libre eleccion de los profesores.

FACULTAD DE FILOSOFIA.

*Lengua griega.*

Gramática griega, por D. Saturnino Lozano y Blanco.

Id., por D. Antonio Bergues de las Casas.

Id., por el Coronel San Roman.

*Para la version del griego.*

Crestomatía griega, por don Antonio Bergues de las Casas.

---



tió Monot con gritos descompasados. Ninguna voz respondió.

—Ya lo veis, caballero, repitió Gantois.

—Caballero, caballero, esclamó Mr. Monot desesperado y sobrecogido de un súbito miedo; yo no sé lo que habeis venido á hacer aquí; ¡nunca me ha sucedido una cosa igual!.. Cuidado, caballero, que estoy en mi casa, y no os conozco. Esta ausencia de todos mis criados puede ocultar alguna asechanza.

—¿Estais loco? dijo Gantois un poco amostazado.

—¡Caballero, salid!

—¿Y por dónde?

—Por donde querais; pero salid.

—No deseo otra cosa... dadme vuestra llave.

—¿Mi llave, caballero? dijo Mr. Monot dando algunos pasos hácia atrás; la llave de mi carpeta acaso?

—No es eso; dadme la llave de la puerta, y está claro que me voy.

—Yo no tengo llave que daros.

—Entonces venid á abrirme vos mis-



sos de vuestra casa de Malabri. Mi tia está informada, mi tia va á venir aqui, y monsieur Monot está ahí para deciros cuales son vuestros proyectos.

—Julio tiene razon, dijo Sofía; cuando se tiene vuestra conducta, es horrible ser tan severo con un pobre jóven que ha contraido algunas deudas.

—¿Lo creeis asi señorita? dijo Gantois mirando atentamente á Julio, y dando un grito de sorpresa.

Reflexionó un momento, y luego dijo con sonrisa amarga:

—Y si yo os dijese que esas deudas las ha contraido el caballero por causa de la señorita Biscota.

—¡Ah! tio, qué calumnia! dijo Julio.

—¿Calumnio yo? dijo Gantois; es chistosa la pretension. Mirad, todavia lleva en su corbata un alfiler que le he dado yo mismo á la señorita Biscota.

—¿Es cierto, Julio? dijo Sofia.

Julio no se atrevió á mentir tan descaradamente que negase los hechos, y se volvió con cólera, dando con el pie un fuerte golpe en el suelo.

—Y me juraba ahora mismo que no



dareis de mi.

—¿Yo? tio, os juro...

—Vamos, repuso Gantois; ¿quereis abrirme la puerta, sí ó no?

—Pero qué, dijo Julio, ¿está cerrada la puerta?

—Si, está cerrada, mi señor sobrino; pero vuestra carta llegará despues que la mia. Ya está avisado Mr. Bonchretien.

—¡Ah! ¡la puerta está cerrada, repuso Julio, y Mr. Bonchretien avisado! Comprendo: no habeis querido que pueda escaparme de su persecucion.

—Asi lo espero.

—Y os humillais hasta hacer el oficio de corchete.

—¡Julio!

—Eso es indigno, tio.

—Si señor, dijo Sofia, es indigno.

—Pues bien, dijo Julio, me quedo; que vengan á prenderme. Puedo huir; pero se sabrá la verdad, se sabrá por qué habeis venido á esta casa.

—Vaya, ¿por qué he venido? dijo Gantois.

—Para satisfacer un capricho de Biscota, y tambien para tenerla á dos pa-



mo y concluyamos, dijo Mr. Gantois con tono amenazador.

—Caballero, habeis entrado en mi casa sin pedirme permiso, y no sé de qué manera podeis salir como habeis entrado.

—¡Ah! repuso Mr. Gantois; ¿tratais acaso de retenerme prisionero aquí? Cuidado con lo que haceis, caballero.

—Dejaos de amenazas.

—Mirad que os pueda hacer arrepentir de vuestro proceder.

—¿Volveis á empezar?

—Este es un atentado á la libertad individual, de que os hago responsable.

—¡Es bueno esto! dijo Mr. Monot, ¡me amenazais! ¡me injuriais! Pues bien, caballero; estoy en mi casa, conozco la ley, me hallo en caso de legítima defensa, y si no salís ahora mismo me serviré de mis armas.

Al decir estas palabras, Mr. Monot, fuera de sí de furor, buscó una cosa contundente; pero no encontrando nada, se apoderó de un arco con que tiraba en su jardin, y quiso tirar una flecha á Mr. Gantois.

Coleccion de trozos escogidos, publicada en Valencia, sin nombre de autor, en 1847.

*Lengua hebrea.*

Análisis filosófico de la escritura y lengua hebrea, por D. Antonio García Blanco.

Gramática de D. Salvador Berueda.

Biblia hebráica de Leipsick, cuarta edicion.

*Lengua árabe.*

Gramática de Bacas Merino.

Id. del P. Francisco Cañas.

Id. de Espennior.

Trozos de traduccion á eleccion de los catedráticos.

*Se continuará.*

## MINISTERIO DE HACIENDA.

Por la Presidencia del Consejo de Ministros se dijo á este Ministerio con fecha 27 de Febrero último lo siguiente:

«Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha servido espedir el Real decreto que sigue:

Tomando en consideracion lo que de acuerdo con el Consejo de Ministros Me ha propuesto el de Hacienda, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Los contratos por cuenta del Estado para toda clase de servicios y obras públicas se celebrarán por remate solemne y público, prévia la correspondiente sobasta.

Se esceptúan de esta regla los contratos que se espresan en el art. 6.°

Tambien se esceptúan los contratos para operaciones del Tesoro relativas á su deuda flotante, y las negociaciones, descuentos y traslacion material de caudales que quedará sujeto á lo dispuesto en la ley especial, fecha 5 de Agosto de 1851, y á lo que prescriba el reglamento que para su ejecucion ha de formarse.

Art. 2.° Toda subasta y remate para servicios y obras públicas se anunciarán con treinta dias, por lo menos, de anticipacion, por carteles y por medio de la *Gaceta* del Gobierno y de los *Boletines oficiales* de las provincias respectivas.

Solo en casos urgentes podrá la Administracion acortar el término espresado, pero sin que baje de diez dias.

Al anuncio deberán acompañar los pliegos de condiciones; y cuando esto no sea posible, se designará el sitio en que estarán de manifiesto, como tambien las relaciones, memorias, planos, modelos, muestras y demás objetos cuyo conocimiento sea necesario para la debida inteligencia de las condiciones.

Espresará además el anuncio la forma en que tendrá lugar la subasta, con el modelo de proposiciones que se han de presentar por escrito y en pliegos cerrados, las condiciones ó garantías que se exijan de los licitadores, el lugar, dia y hora, y la Autoridad ante la cual ha de verificarse el acto.

Tambien deberá prevenirse en el mismo anuncio, para el caso en que dos ó mas proposiciones iguales dejen suspendida la adjudicacion, si se ha de verificar esta en el mismo acto ó en otros sucesivos, y en qué forma; pero no podrán ser admitidos en la nueva licitacion sino los autores de las propuestas que hubieren causado el empate.

Art. 3.° El Gobierno designará siempre el tipo ó precio del servicio que contrate, insertándole en el pliego de condiciones para que tenga toda publicidad. En los casos sin embargo en que las leyes tengan establecido reservar el precio, ó cuando las circunstancias especiales del servicio lo exijan, á juicio del Gobierno, se consignará dicho precio en un pliego cerrado y sellado por el Ministro á quien corresponda, el cual se entregará en esa forma al que presida la subasta para su apertura, despues de leidos los pliegos de las proposiciones, á fin de que pueda tener lugar la adjudicacion del servicio si estuvieren arregladas á lo que en aquel se prescriba.

Art. 4.° La adjudicacion del remate recaerá siempre sobre la proposicion mas ventajosa; pero deberá estar exactamente arreglada á la forma que préviamente se hubiere establecido para la subasta. El gobierno, y sus delegados en su caso, aprobarán todos los remates, siempre que deban serlo por haberse cumplido todas las condiciones; mas estos no podrán ser anulados sino por el gobierno, oida la Seccion correspondiente del Consejo Real.

*(Concluirá.)*

## VARIEDADES.

*Un cazador español.*—Existia en Tlemcen un español llamado Fontes. Este hombre era un cazador entusiasta, y la caza era su única pasion. Habia nacido cazador y á muerto cazando. Fontes, condenado el año anterior por haber cazado durante el tiempo de veda, solicitó, aunque inútilmente una licencia para cazar este año, licencia que le fué negada con arreglo á la ley de 1844.

Pero, sin embargo, no por eso se dejó de entregar á su ejercicio favorito. Fontes se dirigia en sus escursiones hácia Melilia, pequeño pueblo árabe situado á 14 kilometros de Tlemcen hácia la parte de Henaya.

El sábado por la mañana, 21 del mes de agosto, Fontes salió con una mala escopeta de dos cañones y con provisiones de boca para tres dias.

El lunes 23, á eso de las ocho y media de la noche, se esparcieron por la ciudad rumores que decian haberse encontrado el cadáver de Fontes en un matorral cerca del pueblo de Henaya, y á 11 kilómetros de Tlemcen: la noche habia cerrado ya, pero el juez de paz que no escuchó mas que la voz del deber, se puso en camino acompañado del escribano Mr. Delovene.

En efecto, se encontró un cadáver á alguna distancia del pueblo de Henaya, y á la parte de allá del pueblo, en un matorral próximo al camino: este cadáver era realmente el de Fontes. La cabeza estaba fracturada; tenia una herida de arma cortante en el vientre por la que se escapaban los intestinos y se veia además sobre la tetilla izquierda otra herida hecha al parecer con un puñal. La muerte parecia datar de uno ó dos dias.

Los alrededores no ofrecian vestigios de lucha ninguna. El matorral se hallaba en tal situacion que no podia haber sido elegido como punto de espera; de modo que el crimen habia sido cometido en otro punto, y el cadáver escondido despues alli. Al siguiente dia se hicieron investigaciones en los alrededores, y fueron presas seis personas por sospechas, siguiéndose la causa con mucha actividad.

## GACETILLA DE LA CAPITAL.

**CUESTION DEL DIA.**—Mucho se habló de la construccion de la linea de ferro-carril de esta ciudad á la de Córdoba; pero como todo cambia en este mundo, ahora se habla de ella con cierta vaguedad, que nos hace pensar se ha paralizado ese pensamiento. En qué quedamos, ó se lleva ó no á efecto? Bueno es que se haga la linea de Estremadura; pero no por eso hemos de sepultar en el olvido la de Córdoba, siquiera porque estamos mirando á Málaga que se apresura á estrechar su relacion comercial con aquella ciudad, y porque tanto la diputacion provincial de Córdoba como la de Sevilla se hallaban conformes. Veremos qué se hace: entretanto estaremos á la mira para dar cuenta á nuestros lectores.

**SUCESOS DE LA CAPITAL.**—Hemos oido referir que antes de ayer un ciego dió tan fuerte garrotazo á una muger, que quedó muy mal parada, pues algunos añadian que habia quedado en el sitio. El agresor fué preso. Ignoramos lo que contribuyó para que tomase tan fuerte medida.

**INGENIERO.**—En la última promocion de los ingenieros de caminos, canales y puertos, ha sido destinado á esta provincia don Juan Martinez Villa.

**MEJORAS INDISPENSABLES.**—Ya que se hacen algunas mejoras en el teatro de san Fernando, dice la PAZ, seria de desear que se pensára en mejorar los asientos de los palcos. Los que se hallan en la actualidad pueden competir en su dureza con el mármol, y en su estension con el filo de una espada. A mas de una señora hemos oido quejarse de esto, y tambien de su demasiada altura, que para nosotros es algo disculpable, si atendemos á que los que están en seguda linea, necesitan de mas altura ó el espectáculo. Creemos que se presenta una ocasion en que el dueño del teatro sea deferente y galante con las señoras, y por eso no dudamos que les evitará las molestias anunciadas, introduciendo las mejoras de que hacemos mérito.

Añade el *Conciliador*:

Así se espresa la PAZ, y debemos añadir que el ser galante con las señoras como nosotros deseamos lo sea, no impide ser tambien complaciente con los hombres, que bien lo han menester, pues nada tienen que envidiar las lunetas, no ya á los asientos de los palcos, pero ni á los del teatro de una aldea; testigos son todos los que han asistido el año anterior, de que algunas son un depósito tal de aceite, que de ellas pudiera estraerse el bastante para alumbrar una noche todo el teatro. Sin el que haya ido en los fracs, levitas, etc. de aquellos á quienes en una noche de gran concurrencia tocaran en suerte. Si esto se dijera á personas que no lo hayan visto, dudarian mucho que sucediera en Sevilla y en su primer teatro.

Por nuestra parte no podemos menos de unir uno á los citados colegas en su justa exijencia, pues ya era tiempo de que los teatros en Sevilla esperimentáran en su adorno la metamorfosis que es regular. Hacen bien en llamar la atencion sobre las lunetas, pues no son las mas cómodas, máxime cuando pertenecen á un coliseo de primer órden. Es de creer que sean tomadas en cuenta estas advertencias, pues en ello ganarán mucho las representaciones dadas en aquel coliseo.

**TEMA DEL DIA.**—*El Conciliador* dedica tambien en su número de ayer un parrafito á la llegada del nuevo tenor, y añade que estando ya completa la compañía lírica, los espectáculos comenzarán el próximo mes. Habiamos oido decir, que la primera ópera se daria mañana sábado; pero estamos conformes con su creencia, pues vemos que no se ha abierto el abono. Parece que la primera ópera será *Beatrice di Tenda*.

Leemos en la PAZ:

**NUEVO NAVIO.**—Segun nos dicen de Cádiz, estaba señalado el veinte y ocho de setiembre para votar al agua el navio «Reina Isabel,» que se construye en la Carraca. Con este motivo, lo que no habia ejemplo desde nuestros buenos tiempos marítimos, se disponian los vapores que están fondeados y algunos de la bahía á contribuir á la solemnidad, trasportando gente de Cádiz. El concurso ofrece ser inmenso, aunque a última hora se dice que el Observatorio astronómico de S. Fernando, ha hecho notar que en ese dia no habrá el agua suficiente para la operacion, lo que hacia hasta cierto punto vacilar en la resolucion adoptada.

## SEVILLA.

**HOY.**=Ntra. Sra. de las Mercedes.

**MAÑANA.**—San Lope.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy Religiosas de la Asuncion. Mañana, en dichas religiosas.

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 23 DE SETIEMBRE DE 1852**

Servicio para el 24.—Gefe de dia, el teniente coronel don Javier Godoy, capitan del regimiento de Leon.—Parada los cuerpos de la guarnicion.—Capitan de hospital y provisiones, tercer regimiento de artilleria.

El general gobernador, Rodriguez Soler.—Es copia.—El coronel sargento mayor, Julian Pordoy.

**ADMINISTRACION** de la aduana de Sevilla.—El sábado 25 del corriente mes á las dos de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de esta aduana, la venta en pública subasta de los géneros y efectos decomisados que á continuacion se espresan.

Número 50.—Licito.—Lote único.—Una pieza con diez y media varas linon de algodon á dos rs., 24 real.

Número 52.—Licito.—Lote unico. Doce varas tegido de lana para pantalones en cuatro cortes á 20 rs. vara, 240 rs.

Número 53.—Licito.—Lote único. Dos badanas charoladas á diez rs. una, 20 reales.

Número 54.=Licito.—Lote único. Diez y siete libras en 127 estampas litografiadas é iluminadas de distintos tamaños á setenta rs. libra, 1.190 reales.

Número 55.—Licito.=Lote único. Cuarenta y ocho pañuelos borra de seda á diez rs. uno, 480 reales.

Sevilla 22 de setiembre de 1852.=José Victor de Elizalde.

El sábado 25 del corriente mes á las dos de la tarde tendrá lugar en los almacenes de esta aduana, la venta en pública subasta de los efectos decomisados que á continuacion se espresan.

Número 56.—Licito.—Lote único. Cincuenta hojas de cartulina á real y medio, 75 rs.

Número 57.—Licito.-Lote único. Seis libras manteca de vaca á 5 rs., 30 rs.

Sevilla 23 de setiembre de 1852.—José Victor de Elizalde.

**EDICTO**.—En virtud de providencia del señor juez segundo de primera instancia de esta ciudad, dada en el ramo de clasificacion de créditos del concurso de don Romualdo Escacena, se sacan nuevamente á pública subasta las fincas siguientes:

Una haza de tierra nombrada el Alimau, situada en la Vega de Carmona y sitio nombrado tambien el Alimau, dividida en dos partes, una en un rubial de primera clase en dicho terreno, su cabida de 23 fanegas y 5 celemines, apreciadas cada una en 875 rs., y la otra parte se compone de 31 fanegas y 4 celemines, 18 de ellas de segunda clase, apreciadas en 559 rs. cada una, y las 13 fanegas y 4 celemines restantes de tercera, clase á 380 rs. cada una, que hacen el total de 36,101 rs. 17 mrs.

Una casa situada en la calle de Sevilla en la villa de Utrera, n. 18 de gobierno, apreciada en 14.125 reales.

Cuyas fincas se han de rematar en el mayor postor el dia primero de octubre próximo venidero á las 12 de su mañana en las casas de su señoria, calle de Zaragoza n. 11. Y para que llegue á noticia del público se fija el presente en Sevilla y Setiembre 22 de 1852.—Juan de Estevarcna.

**ADMINISTRACION** del Hospicio provincial de Sevilla.—El reñidero de gallos situado en la calle de este nombre perteneciente al establecimiento, se saca á subasta para su arrendamiento, cuyo remate ha de verificarse á las doce del dia 30 del corriente en la casa de Misericordia. El pliego de las condiciones que se exijen al rematante está de manifiesto en la oficina de la citada administracion establecida en la indicada casa de Misericordia, donde puedeo enterarse de ellas.—Sevilla 23 de setiembre de 1852.—Miguel Ruiz Martinez.

## PARTE COMERCIAL.

**BOLSA** *de Madrid del dia 20.—Fondos públicos.*
*Tres por 100 consolidado á 47.*
*Titulos nuevos del 3 por 100 diferido á 24 3/4.*
*Inscrip. de participes legos á 20.*
*Deuda amortizable de primera en titulos nuevos á 12 1/4.*
*Dicha de segunda clase, á 6 7/16.*
*Acciones del Banco de S. Fernando, 104 1/2 p.*

**CÁDIZ 22.**—*Mercado de carnes del dia 20.*
Reses mayores 24, de 23 á 29 ctes.
Carneros 3 de 00 á 26.
Cerdos 0, de 00 á 00.
Libras carniceras, 4147 1/2.

**BUQUES.**—*Parte del Vigía de Cádiz del dia 22. Buques que entraron ayer.*

De Lisboa en 5 dias queche holandés Koophandel et Zeevaart, c. H. Breems, con quesos y otros efectos: á los señores van Herk hermanos. De Moguer en 2 dias mistico español Nuestra Señora de los Dolores, p. Miguel Gonzalez, con trigo y paja.

Despachados.—Para Santandor polacra-goleta esp. Angelita, c. don Jayme Gonzalez, con cebada y otros efectos. Para el Carril bergantin-goleta esp. Paquita, cap. don José Abad, en lastre. Para Algeciras goleta española Policarpo, cap. don Luis Corvelle en lastre.

**CAPITANIA DEL PUERTO.**=Buques que entraron ayer en Sevilla.

Laúd S. José, p. Pedro Borh, con abichuelas de Palma, Tres faluchos uno de ellos con sardinas de Ayamonte y 2 con papas de Sanlúcar.

Despachados.—Mist. Sto. Domingo, p. M. Lopez con trigo para Cádiz. Mist. Mercedes p. Manuel Cerbera con trigo para id. Laud Federico, p. Sebastia y Obiol con tabas para Motril. Mist. Cinta, p. Manuel Cardeña con aceite para Cádiz.

**ALHONDIGA.**-Precios del dia de ayer.-Trigo, fag. 0 á 30, 00 á 32, 00 á 33, 00 á 34, 32 á 35, 44 á 36, 40 á 37, 128 á 38, 50 á 39, 76 á 40, 82 á 41, 50 á 42, 46 á 43, 2 á 43 1/2.
Cebada.-Fanegas, 0 á 16, 1 á 17, 2 á 18.

| | |
|---|---|
| Sobrantes del dia anterior. | 995 |
| Entrada de hoy. | 444 |
| Total. | 1439 |
| Venta de hoy. | 550 |
| Existencia para mañana. | 889 |

**FUERA DE LA ALHÓNDIGA.**—En los puntos para embarque de la arrieria.=Trigo en los puntos de 36 á 41.——Id. de Estremadura de 36 á 40.—Cebada, de 14 á 15 1/2.=Garbanzos de 47 á 53.=Maiz de 32 á 33 1/2.——Habas cochineras de 26 á 27.——Mazaganas de 24 1/2 á 00.=Alpiste de 00 á 00.

*Almacenado.*-Trigo de 33 á 40.-Tremés de 29 á 34.—Cebada de 14 á 16.-Garbanzos de 00 á 80.=Habas cohineras á 00=Mazagaoas á id.—Maiz de 00 á 00.—Alpiste á id.

### PRECIOS DE ACEITE.

Sevilla 23.—A 44.
Entrada para depósito 300.
Entrada para consumo 000.
Precios de consumo á 53.

Córdoba setiemb 21.—Aceite dentro de la ciudad á 54 rs. ar.
Id. en los molinos á 44.
Málaga 20.—Aceite á 46 rs. ar.
Estremadura 10 de agosto—Aceite de 48 á 50 rs arroba.

### PRECIO DE GRANOS.

Córdoba.—Trigo de 27 á 32.=Cebada de 12 á 14 rs. fanega.
Málaga.—Trigo de 44 á 49.—Cebada de 16 á 17.
Estremadura 10 de agosto–Trigo desde 28 á 30—ebaba á 40.

### MATADERO DEL DIA 23 PARA EL 24

| | |
|---|---|
| Reses. | 44 |
| Terneras | |
| Total de libras. | 6808 |

Vaca al dueño á 15 ctos.–Al público á 26.
Machos al dueño á 00.=Al público á 00.

**PRECIOS DE LANA.**-Fina negra á 55 y 56.-Blanca de 60 á 64.—Blanca vasta de 40 á 42.
Lana fina de Estremadura de 60 á 70 rs. ar.

**JABON.**—Duro de 44 á 46 rs. ar.—La libra á 17 cuartos.—Blando á 34 rs. ar.=Libra 14 ctos.

**PRECIOS DE LA PAJA.**=De cebada á 10 cuartos la arroba.—De trigo á 13 cs. id.

### CAMBIOS DE ESTA PLAZA.

| | |
|---|---|
| Londres | 50-30 á 90 dias f. |
| Paris | 5-27 a 5, 28 a 30 d. |
| Madrid. | 1/4 a 3/8 b. a 8 d. v. |
| Barcelona | 1/4 á 3/8 b. |
| Valencia | par a 1/4 b. |
| Alicante | « » |
| Cadiz. | par. |
| Jerez y Puerto de Sta. Maria. | « » |
| Córdoba. | 3/8 q. |
| Badajoz | 3/4 á 1 q. |
| Cáceres | 3/4 id. |

**OBSERVACIONES** metereológicas, atmosféricas y astronómicas de ayer.

| *Epoca.* | *Termómetro.* | | | | *Barómetro.* | | *Atm* |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | *Reaum.* | | *Centigr.* | | *Pul.* | *Lineas.* | |
| 7 de la ma. | 16 | s. o. | 20 | s. o. | 28 | 3 | Nob |
| 12 del dia. | 27 | s. o. | 33 1/2 | s. o. | 28 | | |
| 5 de la tar. | 26 | s. o. | 32 1/2 | s. o. | 28 | 3 | |

Sale el sol á las 5 y 49 m. Se pone á las 5 h. y 55 minutos.

—Luna.—El de su edad 12.—Aparece á las 4 h. y 34 ms. de la t.

Se oculta á las 2 h. y 2 m. de la mañana.

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero ó al pasar el sol por el meridiano las 11 h. 52 m. 3 s.

### CORREOS.

Hoy viernes. Entran.—A las cinco de la mañ. Cádiz y los Puertos.=A las cinco de la tarde: Arcos de la Frontera, Badajoz, Los Santos, Zafra y Fuente de Cantos.=A las diez de la noche: Ayamonte, Aracena, Gibraleon, Lepe y Valverde del Camino; Huelva, Niebla. La Palma Sanlúcar la Mayor.=A las once de id.: el general.

Salen.=A las cinco de la mañana: Aracena y Valverde del Camino, Huelva, Niebla, La Palma y Sanlúcar la Mayor.=A las seis de id.: Almendralejo, Fregenal, Jerez de los Caballeros, Mérida, Llerena y Segura de Leon, Cantillana, Cazalla y Constantina; Badajoz, Los Santos, Zafra y Fuente de Cantos.—A las seis de la tarde: Arcos y Sanlúcar de Barrameda; Cádiz y los Puertos. A las doce de la noche el general.

### TRASPORTES.

**DILIGENCIAS** del Mediodia de España.—Salen para Madrid los dias impares á las 7 de la tarde y entran los pares.—Su despacho fonda de Europa.

**DILIGENCIAS GENERALES.**=Salen para Madrid en este mes los dias pares á las 7 de la tarde.—Su despacho fonda de la Union.

**CARRETELAS.**—Se arriendan al gusto del dia frente á la Maestranza, casa de D. José Aja.

**GALERA** para los Baños de Carratraca.—Sale martes y viernes, y regresa los mismos dias, posada de la Castaña.

**EMPRESA** de diligencias y carruages de don Benito Ferrer.—Las de Badajóz salen los mártes, jueves y sábados á las 6 de la mañana. - Las de Huelva los lúnes y jueves á las 3 de la mañana.-Las de Utrera todos los dias á las 5 de la tarde.—Las de Cantillana todos los dias á las 3 de la tarde, escepto los domingos.—Moron salen los martes, jueves y sábados á las 3 de la tarde.—Se despacha en la plaza del Duque núm. 11 donde se alquilan carretelas para paseo y carruages para cualquier punto.

**CARRUAJES FIJOS** para Córdoba de don Alfonso Maroto.—Sale en este mes los dias-3-8-13-18-23-y 28, Parador de la Encarnacion.

**CASA DE TRASPORTES** de Juan R. Monsalve, cocheras de Pineda n. 2.—Servicios para setiembre.-Para Madrid, mensagerias aceleradas de los señores Ferrer un dia si y otro no.—Para Jerez, y Cádiz.—Galeras mensagerias de los señores D. Federico Ferrer y Berdugo hermanos, salen los lúnes, miércoles y sábados á las siete de la mañana.—Para Córdoba.= La Cordobesa, empresa de carruages de D. Manuel de Lacambra; salen los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 por la mañana.—Además se admiten cargamentos para los demas puntos de España, y se contratan grandes conducciones á cualquier punto de la Península.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS** de don José Carreño, su despacho plaza de San Pedro núm. 26.—Salen para Osuna, Marchena y su carrera salen en el presente mes los dias 24, 27 y 30, á las 4 de la tarde.—Para Carmona y su arrera los mártes, jueves y sabados á las 4 de la tarde.—Para Utrera y Alcalá todos los dias á las 4 de la tarde.

### VAPORES.

San Telmo.—Hoy de Cádiz á Sanlucar y Sev. 8 de la mañana.—Mañana no viaja.—Pasado tampoco.

Adriano.=Hoy no viaja.—Mañana tampoco.—Pasado de Sev. á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañana.

Teodosio.—Hoy de Sevilla á Sanlucar y Cadiz 8 de la mañana.—Mañana de Cádiz á Sanlucar y Sevilla 10 de la mañana.—Pasado no viaja.

Rápido.—Hoy no viaja.—Mañana de Sevilla á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañana.—Pasado de Cadiz á Sanlucar y Sev. 10 de la mañana.

# ANUNCIOS.




*Imprenta del Porvenir á cargo de don Diego Rios, Sierpes n. 13.*

NUMERO 306. SABADO 25 DE SETIEMBRE DE 1852. AÑO II.

PRECIO DE SUSCRICION,
EN SEVILLA 10 RS.
*Por trimestre 27 rs. adelantados. En provincias 3 meses 38 rs. y 6 id. 76 rs.*
EN ULTRAMAR 60 RS. POR TRIMESTRE ADELANTADOS.
Fuera se suscribe en las administraciones de correos por medio de libranza.

# CORREO SEVILLANO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
ESCEPTO LOS LUNES.
*Los suscritores pueden insertar en el mes un aviso de cortas líneas, gratis.*
NO SE RECIBE CORRESPONDENCIA QUE NO VENGA FRANCA.
En SEVILLA se suscribe en su despacho calle de las Sierpes, n.º 13.

El *Génio de la libertad*, diario de Palma de Mallorca, ha publicado un artículo, acerca de las ventajas que reportaria el establecimiento de un presidio en la isla de Iviza, y estando muy conforme con nuestras ideas sobre el particular, le copiamos á continuacion, sin perjuicio de ocuparnos de él mas detenidamente. Dice así:

«Ayer llegó á esta, de regreso de la isla de Iviza, el señor visitador general de presidios, don Manuel de Montesinos. Su viaje á aquella isla ha tenido por objeto ver si en ella podria establecerse un presidio. No dudamos que el señor de Montesinos con su práctica y acreditada ilustracion habrá conocido las grandes ventajas que reportaria á la isla de Iviza, al gobierno y á la sociedad el establecimiento de un presidio en dicho punto. La isla de Iviza por falta de industrias carece absolutamente de todo comercio, y por consiguiente de relaciones con los demas puntos del globo, encontrándose en un atraso de civilizacion que es lastimoso. Su terreno es feraz y planteando en ella algunas industrias, que atrajeran á su puerto la concurrencia de forasteros por medio del comercio, la agricultura recibiria, por una consecuencia lógica de los sucesos, grandísimo influjo. La felicidad de la isla seria entonces, la que hace tiempo debia ser, y la España tendria una perla mas en lo que hoy es un pedazo de tierra abandonado á si mismo, y por lo tanto miserable. Todo lo que en cuanto a la isla ligeramente hemos indicado y otras infinitas ventajas que naturalmente se alcanzan, se conseguirian con facilidad estableciendo el referido presidio. En cuanto al gobierno y á la sociedad son tambien de mucho peso las ventajas que reportaria un establecimiento penal en la isla de Iviza. Esta ofrece una seguridad para los confinados que tal vez no puede ofrecer otro punto alguno; su poca estension es una gran ventaja ya, para que el penado no pensara jamás en desertarse; pero si alguno lo intentara y llegara á lograrlo, pronto seria entregado en manos de la justicia por aquellos habitantes, que, como los de nuestra isla, no tienen inclinacion á ocultar criminales. El gobierno podia, pues, destinar al presidio de Iviza los penados de mas graves condeñas, hallando un descanso grande en la seguridad de estos, y la sociedad las ventajas que son consiguientes a la moralizacion de unos confinados que, perdida toda esperanza de fuga, vendrian por fin a pensar solo en hacerse acreedores a una justa recompensa, y acabarian por amar el trabajo.

El solo pensamiento del gobierno en establecer dicho presidio y el haber mandado para ello á reconocer la isla á un sugeto tan entendido como el señor de Montesinos, merece nuestra aprobacion. Preciándonos de imparciales y siéndolo, como hemos dado pruebas de ello, tendriamos un placer en elogiar la realizacion del pensamiento.»

A estas noticias añade nuestro corresponsal que el ayuntamiento de Iviza cede para establecer el presidio un edificio de su propiedad, el cual podrá contener de 700 á 800 hombres. El coste de las obras que hay que hacer en él ascenderá á muy poco, por que el ayuntamiento dará toda la piedra y toda la madera que se necesite. Ademas, se asegura que el señor Montesinos dirigirá las obras, en caso de hacerse, y todo el mundo sabe la grande economia con que procede este funcionario, como ha demostrado recientemente con la fundacion del presidio de Alcalá, de cuyo coste y organizacion hemos dado conocimiento al público.

Mucho celebraremos, por lo tanto, que se realice el proyecto de que se trata, y que efectivamente se encargue de su direccion una persona tan activa, tan ilustrada y celosa como el señor Montesinos.

---

Dice *La Epoca*:

La reina Maria Amelia, que desde la revolucion de febrero ha residido en Inglaterra, va á fijar su residencia desde este invierno en el palacio de Zuilio, inmediato al lago de Como, propiedad de su yerno el rey de los belgas. Ya se le está preparando esta mansion, que se considera mas favorable á la salud de la anciana y angusta viuda de Luis Felipe.

---

Leemos en el mismo periódico:

Ayer ha sido designado el magistrado de la audiencia de Madrid para presidir el jurado que ha de fallar sobre el artículo del *Heraldo*, reproducido por *El Diario Español, Constitucional, Esperanza* y *Epoca*. Sabemos que mañana lunes á las doce se procederá por el corregidor de Madrid al sorteo de los jurados, al que debe proceder la recusacion de la quinta parte de los ciento, si el fiscal ó los acusados quieren hacer uso de este derecho. Inmediatamente despues se reunira el jurado. El sorteo de los jurados se ejecutará á presencia del fiscal de imprenta y del encausado ó su poder habiente. La acusacion del fiscal y la defensa del acusado, se harán de palabra ó por escrito. El magistrado presidente, despues de hacer un resúmen del debate, fijará la única cuestion que ha de ser objeto de la resolucion del jurado, á saber: la culpabilidad del impreso. Acto continuo, los jueces de hecho se retirarán á conferenciar entre si y resolver por mayoria de votos la cuestion, presidiendo á los jurados el primer nombrado. La calificacion se ha de hacer con las palabras «no culpable» ó «culpable.» La aplicacion del máximum, medio ó mínimum de la pena, queda al juicio del juez instructor de la causa. Los juicios del jurado se verificarán á puerta cerrada: no se podrá publicar la deliberacion del jurado ni los nombres de los jurados. Solo la *Gaceta*, sin citarlos, dará á luz su fallo. Se ha designado la sala segunda de la audiencia para esta vista.

---

Leemos en *El Observador*:

Tenemos entendido, dice *El Faro Nacional*, que el temor de gravar el presupuesto del Estado aplazará por algun tiempo la anunciada y tantas veces suspendida reforma de los tribunales. Sensible es que este inconveniente retarde la adopcion de una medida que reclaman imperiosamente las circunstancias, y cuyas inmensas y reconocidas ventajas, si se plantean á la vez, como es debido, los Códigos de procedimientos, no pueden compararse con su coste material.

---

Leemos en el *Constitucional*:

«Por la via de Francia se han recibido noticias de Canarias que alcanzan al 24 de agosto. En los últimos quince dias habia estado el puerto de Tenerife muy favorecido, habiendo entrado siete vapores de Europa, Africa y América, dos nacionales y los demás ingleses y franceses. Todos habian tomado combustibles, dejando en cambio cantidades de consideracion. Aun no habian llegado los reglamentos para el puerto franco. Reinaba completa tranquilidad en las islas.»

---

Ha llegado á nuestras manos la *Gaceta Militar*, en la cual con profundo dolor hemos leido las siguientes líneas:

«Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que el Nestor del ejército español, el venerable general Castaños, duque de Bailen, se halla peligrosamente enfermo, y que atendida su avanzada edad (nació el 22 de abril de 1758), es mas que probable sucumba al peso de los años.

Sabemos que por el ministerio de la guerra se ha dispuesto que nada falte al ilustre enfermo de cuanto sea necesario para la mas esmerada y esquisita asistencia, y que en caso de fallecer se le hagan los honores fúnebres con toda la pompa y magnificencia posibles á costa del estado.

No podemos menos de aplaudir cordialmente la patriótica conducta del gobierno de S. M.

Ayer fueron á visitar al señor general Castaños los señores presidente del consejo de ministros, ministro de la guerra, de la gobernacion, capitan general, gobernador civil, gran numero de generales, y casi todas las personas notables que encierra la córte. Justo tributo, debido al decano de nuestro ejército, en cuyo nombre se reflejan las glorias adquiridas por los españoles en la guerra de la independencia.»

Hoy á las diez se le han administrado los Santos Sacramentos.»

---

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.—Por una coincidencia el *Monitor* frances está publicando tambien un nuevo plan ó reglamento de estudios respecto á los que habrán de hacerse en los liceos. Tres son los decretos que sobre el particular contiene el diario oficial en su número del 14.

El primero es un reglamento de enseñanza religiosa en los liceos: el segundo, es el plan de estudios de los mismos establecimientos, y el tercero una relacion de los programas que habrán de estudiarse en cada asignatura. La estension de todo ello, que ocupa treinta y seis columnas del *Monitor*, y la especial naturaleza de esta clase de disposiciones nos dispensan de trascribirlas, ni menos hacer de ellas un exámen detenido. Una cosa sin embargo debemos decir, y es que el gobierno francés se ha declarado contra los que pretenden que debe desterrarse de las escuelas y universidades el estudio de los clásicos paganos. Los clásicos cristianos, como S. Lucas, los padres griegos y S. Agustin alternarán con Jenofontes, Platon y Virgilio.

INGLATERRA.—Los diarios ingleses y demas correspondencias que tenemos del Reino Unido, solo se ocupan de asuntos de escasa importancia para nuestros lectores.

Segun el *Daily News*, la reina Victoria dejará á Balmoral, en Escocia, el 11 de octubre, para volverse al palacio de Windsor, en donde se espera la corte para el 13 del indicado.

El *Morning Herald* dice que de órden del gobierno español se ha construido en el arsenal de sir John Thompson, en Rothershile, un magnífico vapor, el cual, segun el diario inglés, se destinará á la isla de Cuba.

—Los periódicos ingleses nos traen el estado de las importaciones y esportaciones de aquel pais en el mes que terminó el 5 de agosto, y el resúmen del movimiento mercantil durante los siete primeros meses del año. Los resultados demuestran que bajo el influjo benéfico y fecundo de la libertad mercantil, el comercio florece y se desarrolla y estiende el bienestar, no solo á la Inglaterra sino á todos los paises con los cuales trafica. Las esportaciones del mes esceden al de igual mes del año anterior en la cantidad de 17,096,500 rs. y al de 1850 en la de 55.960,000.

En lo tocante á los siete meses, hay una baja de 37.349,600 reales, comparados con los siete meses correspondientes del año anterior; pero el enorme esceso de 233.048,809 reales relativamente á los siete primeros meses de 1850. La baja del año presente depende de una circunstancia ventajosa, á saber, de la disminucion que ha esperimentado el precio de los tejidos de algodon, puesto que siendo las cantidades esportadas las mismas que el año anterior con corta diferencia, su valor presenta una baja de 56.404,800 reales. Es decir, que el consumidor estranjero de algodones ingleses ha comprado mayor cantidad por menos dinero, lo cual, ó fallan todas las reglas del sentido comun, ó es altamente beneficioso para el que compre.

HUNGRIA.—A la *Gaceta Militar* le escriben lo siguiente de Pest con fecha 25 de agosto.

«El sábado llegué á este hermosisimo pais, tan rico por la naturaleza, y pienso permanecer en él por algunos dias.

Esta ciudad y su vecina Buda, pues saben vds. que solo las separa el Danubio, presentan aun el aspecto de pais conquistado. La guarnicion es de diez mil hombres, y se hace el servicio como en tiempo de campaña.

Todavia hay bastantes presos politicos, y además existen otros en Comorn, Arad, Peterwarden y otras plazas de guerra. Los mandos civil y militar de toda la Hungría están confiados al general archiduque Adalberto, uno de los hijos del famoso archiduque Cárlos. Ahora se esta fortificando una altura que dominar á ambas poblaciones, mas ventajosamente aun que Monjuic á Barcelona, porque los tiros no son tan fijantes, y tratan de rodear á Pest, con fuertes destacados.»

TURQUIA.—Ya hemos dicho la grande empresa que hoy se agita en Oriente:

«Se ha presentado á la Sublime Puerta, por una compañía inglesa, el proyecto de un ferro-carril que saliendo de Belgrado, atraviesa la Turquía por Nisib, Sophia, Philippópolis y Andrinópolis, y que pasando por las provincias asiásticas se dirija á Bombay. Se han calculado los gastos en quince millones de libras esterlinas (¡mil y quinientos millones de reales!), que aprontará la compañía. El pensamiento no es nuevo: hace tiempo que se trabajaba en ello, los planos están levantados; pero vencidas ya algunas dificultades que se presentaban, el proyecto va á seguir su curso, y se espera una resolucion pronta y favorable del gobierno otomano.»

---

## NOTICIAS NACIONALES.

Dice el *Observador*:

S. M. la Reina, oido el parecer del Consejo de

---



con qué motivo habia visto aquella figura grotesca, y oido aquella palabra escéntrica.

—Caballero, continuó Mr. Monot, cuando un tio no tiene hijos, sus deberes hacen imperativos para con el sobrino ó la sobrina que no tienen padres.

—Quereis decir que no tienen padre ni madre.

—Creo haber tenido el honor de deciros que no tienen padres. Me parece que esto basta, si quereis comprender mis palabras; y si quereis comprenderlas todavia mejor, debeis conocer que es á vos á quien me dirijo.

Gantois miró á su alrededor y dijo con tono de burla:

—No veo á quien podais dirigiros aqui, si no es á mi.

—Os negais á la luz, dijo Mr. Monot arrugando las cejas. Si, os hablo, pero como tio.

—¿Y qué es lo que teneis que decirme como tio, si es que hay aqui tio? dijo Mr. Gantois haciendo grandes gestos para pronunciar sus frases.

—¡Lo que tengo que deciros! Lo sé,



pues ya he cumplido los deberes que esa misma cualidad me impone.

—¿Qué deberes?

—Los deberes que me imponen mi parentesco, mi corazon y la natraleza, desde que mi sobrina quedó huérfana en mis brazos.

—Eso es muy bueno, caballero.

—¡Pues bien! declaro yo, Monot, que el que se niega á hacer lo que he hecho yo, no es digno de lo que podria ser.

—¿Qué?

—Un buen tio, caballero, un buen tio. Yo he recogido á mi sobrina huérfana, le he dado casa, de comer... pero es inútil enumeraros los beneficios de que la he colmado, y nadie debe hacer su propio elogio. Veo la mala fé con que me escuchais: pero tengo que cumplir un deber, y lo cumpliré.

—Como gusteis, dijo Gantois, que parecia haber perdido toda inquietud sobre la llegada probable de su esposa.

—Si señor, yo he sido un padre para Sofía, mas que un padre, puesto que no estaba obligado a serlo; y aho-



y os la doy en confianza; que me gusta mas engañar á mi muger que ser yo engañado por ella.

—¿Será posible? esclamó Mr. Monot dando algunos pasos hácia atras.

—Quiero pasar mejor por hombre de mala conducta que por...

—¡Caballero! esclamó Mr. Monot palideciendo.

—Quiero mejor que mi muger me sorprenda aqui, tratando de comprar una casita de campo, sea cualquiera el uso para que la destine, que sorprender á mi muger en mi trastienda con un jóven comisionista.

—¡Caballero! dijo Mr. Monot aterrado, esa es una alusion oscura...

—Quiero mejor, prosiguió el cruel Gantois, oir contar mis pecadillos á todo el mundo, que ir á hacer una confesion á un procurador para consultarle los medios de intentar una accion de adulterio.

—¡Caballero! esclamó Mr. Monot; ¡callad en nombre del cielo! ¡ha muerto!

—Pero mi muger vive todavia; mi muger va á venir...



Y despues de esta palabra, añadió en voz baja:

No separaos mucho, y vereis cómo lo envuelvo.

Los dos jóvenes se retiraron, y Mr. Monot dijo para sí: Ya tenemos un procurador que pague los gastos de la boda.

En cuanto á Gantois, que no podia tener dudas sobre la infidelidad de Biscota, decia tambien para sí:

—Ciertamente; me vengaré de Julio.

Ni mas ni ménos que un tio de comedia (es una cosa maravillosa la accion ejercida por la comedia sobre los fabricantes de lámparas en general); ni mas ni menos, pues, que uno de esos tios precitados, Mr. Monot le ofreció una silla á Mr. Gantois con un gesto solemne y silencioso; y cuando este se acomodó al deseo espresado por aquella pantomima, monsieur Monot se sentó á su vez, y dijo despues de haber tosido:

—Caballero, toda edad tiene sus debilidades, es un precepto incontestable; yo no os he demandado esta confe-

Ministros, se ha dignado mandar que se permita á don José Campo, concesionario del ferro-carril de Almansa á Játiva, presentar los planos por secciones y ejecutar con arreglo á ellos las obras segun se vayan aprobando y que se publique en la *Gaceta* la esposicion del mismo Campo en que al solicitar esto supone los motivos que le indujeron á inaugurar el camino antes de haber sido aprobados los planos, motivos que S. M. se ha dignado tomar en consideracion para proveer lo conveniente á fin de que no se entorpezca ni demore la ejecucion de una obra tan importante.

=Dice la *Epoca*:

—El general Prim ha llegado á Bayona. El general Ortega continúa en Burdeos.

—Leemos en el mismo periódico:

Sabemos de una manera positiva que ya está fijado el dia para el regreso de la córte á Madrid. S. M. la reina llegará á nuestra capital el dia 24 de octubre próximo, y el 4 recibirá en su palacio con motivo de los dias de su augusto esposo. Para esta época es probable se encuentre tambien en Madrid S. M. la reina madre.

—Leemos en la *Epoca*:

En estos últimos dias el Sr. Salamanca ha dado dos banquetes en la linda casa de Aranjuez al duque de Riánsares y á la comision del ferro-carril de Málaga.

—Dice el *Observador*:

Está próxima á terminarse en el Supremo Tribunal de Guerra y Marina la causa formada al subteniente retirado de infanteria D. Rogelio Hernandez, por muerte á Gaspara Abascallen en el paseo de la puerta de Bilbao á Chamberí. El tribunal inferior ha impuesto al procesado la pena de cadena perpétua, y este ha interpuesto apelacion de dicha sentencia. Le defiende ante el Supremo Tribunal de Guerra y Marina el licenciado don Cárlos Modesto Blanco, promotor fiscal que ha sido de diferentes juzgados, y últimamente de Torrelaguna.

—Dice la *Epoca*:

El presidente del consejo debe regresar uno de estos dias á San Ildefonso. El de la guerra general Lara, vino de allí antes de anoche, y hoy se espera la seccion de guerra que estaba en el sitio. Solo quedan ya en San Ildefonso las dependencias de estado, gracia y justicia, fomento y marina.

=Leemos en el citado cólega:

La empresa anunció ayer que habiendo llegado enfermo el Chiclanero, le reemplaza en el lugar que le corresponde el espada Manuel Trigo.

—He aquí como dá razon el *Observador* de la última corrida de toros de la córte:

La corrida de toros verificada en la tarde de ayer, ofrece escasamente materia para una gacetilla, y mucho menos para un artículo especial. Nos contentaremos, pues, con decir que fue mala, malísima por parte del ganado, si esceptuamos el primer toro del duque, que dió algun juego; de los demás, dos llevaron perros, y uno banderillas de fuego. La gente de á caballo trabajó á gusto del público, distinguiéndose el tio Lorenzo. De los espadas no quisiéramos hablar, no por Curro Cúchares, que ayer, como siempre, dió pruebas de su estraordinaria inteligencia; particularmente en el trasteo del sétimo toro, sino por otra persona que le toca muy de cerca, pero que estará siempre á cien leguas de él como matador: del espada Trigo: el que lo haya visto trabajar ayer comprenderá nuestro silencio, y al que haya tenido la fortuna de no verlo, no queremos darle un mal rato.

—Dice el mismo periódico.

La junta del teatro del Príncipe ha hecho proposiciones al señor Valero, para formar parte de la compañía que en dicho coliseo va á funcionar en el próximo año cómico. La circunstancia de encontrarse aquel escelente artista recorriendo algunas provincias con el objeto filantrópico de dar funciones á beneficio del hospital de la Princesa, le impide contratarse por ahora en teatro alguno. El público madrileño no dejará de sentirlo por la escasez de buenos actores que tenemos.

En invierno, que es cuando mas se necesitan, es tan grande su escasez como la de las aguas en verano, que es precisamente cuando mas falta hacen.

## CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

—Desgraciadamente tampoco nos faltan hoy asuntos para la crónica sangrienta que nos ocupa de algun tiempo á esta parte con espantosa frecuencia. Véase si no lo que dice un diario de Barcelona del 15:

«Anteayer fué hallado abandonado junto á uno de los arboles de la plaza de Palacio, el cadaver de un parvulillo. El infante se hallaba envuelto en unos pobres pañales dentro de un capazo. Parece increible que haya personas que asi abandonen los restos humanos á la rapacidad de los perros ó de otros animales, arrojandolos en mitad de la via pública, como pudieran hacerlo con los objetos mas despreciables.»

—Las últimas correspondencias de Vigo anuncian que, reconocido el casco del vapor *Vulcano*, lo única averia que se ha encontrado hasta ahora es un rumbo ó agujero de tres varas cuadradas. Ya esta decidido que sea recompuesto en Vigo, bajo la direccion del señor Amado, ingeniero construtor del Ferrol, para cuyo efecto se han mandado venir de aquel punto ocho planchas de hierro.

La hermana de S. M. el rey, doña Josefa, salio de Santander el 14 para su residencia de Valladolid, habiendo favorecido mucho su salud su permanencia en aquella ciudad, contribuyendo á ello los baños de mar y los purisimos y saludables aires del país.

—Dice un periódico de Malaga que segun una real órden fecha del 30 de agosto próximo pasado, la comunidad del Cister volverá á ocupar su antiguo convento, luego que esté periectamente reparado el edificio á espensas de las mismas religiosas.

## GOBIERNO.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

*Continua el* Reglamento de Estudios *que comenzó á publicarse en nuestro número del mártes 21.*

Quinto año.

Clínica quirúrgica, primer curso; todos los dias.

Patología médica, esceptuando el tratado de las enfermedades esencialmente nerviosas; leccion diaria.

El catedrático de esta asinatura podra alternar con el de clínica médica correspondiente al siguiente curso.

Concluidos los cincos años espresados, serán admitidos los cursantes al grado de bachiller en medicina.

Sesto año.

Patología especial del sexo femenino y de la niñez.

Obstetricia; leccion diaria.

Clínica quirúrgica, segundo curso; todos los dias.

Clínica médica primer curso.—Preliminares clínicos; todos los dias, destinándose ademas las lecciones necesarias para esplicar las enfermedades esencialmente nerviosas.

Filosofía de la terapéutica y de la farmacologia; leccion diaria durante los tres primeros meses del curso.

Sétimo año.

Clínica médica, segundo curso.—Esposicion práctica de los principios de la ciencia.=Moral médica, leccion diaria.

Clínica de obstetricia y de las enfermedades de la mujer y de los niños; leccion diaria.

Medicina legal y nociones de toxicologia, los cuatro primeros meses del curso, leccion diaria.

Nociones de higiene pública; tres lecciones semanales los meses de febrero y marzo.

Concluidos los siete años, podran los cursantes aspirar al grado de licenciado en medicina.

Octavo año.

Historia crítica de la medicina, y nociones de bibliografía; lunes, miércoles y viernes.

Higiene pública aplicada á la ciencia del gobierno; tres lecciones semanales los cuatro primeros meses del curso.

Toxicologia y cuestiones prácticas de medicina legal; tres lecciones semanales los cuatro últimos meses del curso.

Análisis química aplicada á la medicina y á la farmacia; mártes, jueves y sábados.

Probado este curso en la universidad central, podrán los licenciados aspirar al grado de doctor.

Art. 99. En la facultad de Madrid podrán establecerse cuatro asignaturas teórico prácticas, en las cuales se estudien con toda estension las enfermedades de los ojos, las de la piel, las sifilíticas y las de los órganos contenidos en la cavidad del pecho. Cuando se hallen establecidas estas asignaturas, no se incluirá el estudio de las enfermedades referidas en los programas de patologia quirúrgica y patologia médica.

Art. 100. Cada una de estas asignaturas tendrá tres lecciones teóricas por semana, y leccion clínica todos los dias.

Art. 101. Los estudios de las facultades de medicina de primera clase se distribuirán del modo siguiente en los siete años que comprende la carrera.

Primer año.

Aplicacion de la física y de la química á la medicina; leccion diaria.

Anatomía descriptiva, comprendiendo la esposicion detallada de la osteologia, miologia, esplacnologia y angiologia con todas sus dependencias, y dando las leciones de neurologia que sean suficientes para empezar el estudio de la fisiologia; leccion diaria desde 1.º de octubre hasta fin de abril.

Ejercicios de diseccion: todos los dias desde 1.º de enero hasta fin de marzo.

Segundo año.

Neurologia en toda su estension. Anatomía general y micoscrópica; leccion diaria desde 1.º de octubre hasta fin de febrero; y lunes, miércoles y viernes desde 1.º de marzo hasta concluir el curso.

Fisiología especial ó humana; leccion diaria.

Aplicacion de la historica natural á la medicina; leccion diaria.

Patología general; leccion diaria desde 1.º de marzo hasta concluir el curso.

Ejercicios de diseccion; todos los dias desde 1.º de noviembre hasta fin de febrero.

Tercer año.

Anatomía patologica con las demostraciones necesarias; lunes, miércoles y viernes desde 1.º de octubre hasta fin de febrero.

Estudio clínico de patologia general y de anatomía patológica: martes, jueves y sabado durante el mismo tiempo.

Higiene privada; lunes, miercoles y viernes, desde 1.º de octubre hasta fin de diciembre.

Elementos de terapéutica general, farmacologia y arte de recetar; leccion diaria desde 1.º de enero hasta fin del curso.

Cuarto año.

Patologia quirúrgica; leccion diaria.

Anatomía quirúrgica; operaciones, apositos y vendajes.

Clínica de operaciones; leccion diaria.

Ejercicios prácticos de anatomia quirúrgica; todos los dias desde 1.º de noviembre hasta fin de diciembre.

Idem de operaciones; todos los dias desde 1.º de enero hasta fin de marzo.

Idem de apósitos y vendajes; todos los dias del mes de abril.

Quinto año.

Clínica quirúrgica; leccion diaria.

Patologia médica, leccion diaria.

El catedrático de esta asignatura podrá alternar con el de clínica médica.

Concluidos los cinco años espresados serán admitidos los cursantes al grado de bachiller en medicina.

Sesto año.

Repeticion de la clínica quirúrgica; leccion diaria.

Clínica médica; preliminares clínicos; esposicion práctica de los principios de la ciencia; moral médica; leccion diaria.

Filosofía de la terapéutica y de la farmacologia; leccion diaria durante los tres primeros meses del curso.

Patologia especial del sexo femenino y de la niñez.

Obstetricia, clínica de esta asignatura; leccion diaria.

Sétimo año.

Repeticion de la clínica médica; leccion diaria.

Repeticion de la clínica de obstetricia y enfermedades de mujeres y niños; leccion diaria.

Medicina legal y nociones de toxicologia; martes, jueves y sábados.

Nociones de higiene pública; lunes, miércoles y viernes desde 1.º de enero hasta fin del curso.

Concluidos los siete años podrán los cursantes aspirar al grado de licenciado en medicina.

Art. 102. Atendido el número de asignaturas de la facultad de medicina, no habrá leccion los jueves en las asignaturas teóricas y diarias, esceptuándose las semanas en que haya dia festivo. Esta disposicion regirá tanto en la facultad de Madrid como en las de primera clase de otras universidades.

Art. 103. Los estudios para obtener el título de médico de segunda clase se distribuirán del modo siguiente en los seis años que comprende la carrera:

Primer año.

Química general con sus aplicaciones á la medicina.

Anatomia descriptiva general.

Conferencias de osteologia.

Ejercicios de diseccion.

Segundo año.

Mineralogia, zoologia y botánica con sus aplicaciones á la medicina.

Filosofía é higiene privada.

Repaso de la anatomia general y descriptiva, y de los ejercicios de diseccion.

Tercer año.

Patologia general y nociones de anatomia patológica.

Elementos de terapéutica general, farmacologia y arte de recetar.

Cuarto año.

Patologia quirúrgica.

Anatomia quirúrgica y operaciones.

Apósitos y vendajes.

Obstetricia.

Ejercicios prácticos sobre anatomía quirúrgica y operaciones.

Quinto año.

Clínica quirúrgica y de partos, primer curso.

Patologia médica.

Filosofía de la terapéutica general, y de la farmacologia.

Repaso de los ejercicios prácticos sobre anatomía quirúrgica y operaciones.

*Continúan los libros de testo aprobados por S. M. para las enseñanzas que se proporcionan en las universidades é institutos del reino.*

*Literatura y composicion latina.*

Manual histórico y crítico de la literatura latina, por D. Angel María Terradillos.

Lecciones de literatura latina, por D. Jacinto Diaz.

*Para la version y composicion de idem.*

Coleccion de los PP. escolapios.

Preceptistas latinos, por D. Alfredo Adolfo Cámus.

Trozos selectos, por D. Angel María Terradillos.

---



rencia para haceros un discurso moral, que acaso no oiriais con gusto.

Deben saber nuestros lectores que si hacemos hablar á Mr. Monot, ya de la manera mas sencilla del mundo, ya con un énfasis estúpido, no es porque hayamos faltado á la observacion constante de este precioso carácter; antes al contrario, es porque no hemos querido dejar escapar la mas delicada.

Así, cuando la pasion, la cólera, por ejemplo, arrebataba á Mr. Monot, cuando olvidaba, es decir, cuando no pensaba en que se llamaba Monot, en que era la perla de los propietarios de Sceaux, y en que habia luchado en su industria con Carcel, parecia bastante buen hombre para hablar como podia; pero en las ocasiones importantes, cuando tenia que colocarse de una manera honorable enfrente de la sociedad, entonces echaba en su discurso todas las palabras que le parecian salir de la linea vulgar, y se servia de ella con tanto mas aplomo, cuanto les daba un sentido mas preciso y mas determinado. Dicho esto continuó:

—Caballero, le contestó Gantois; ha-



biera podido hacer un trágico de la legua; tengo por arco mi conciencia, y por flecha vuestra audacia en esta casa. Lo sé todo y puedo decirlo: comprendedlo bien, solamente una buena accion podrá hacer que os perdone la intencion sospechosa con que habeis venido á mi casa.

—¿Y cuál es esa bella accion?

—Dotad á vuestro sobrino, dotadlo espléndidamente y entregadlo á mi Sofía, por quien ya he hecho bastante...

—¡Bah! dijo Gantois riéndose.

—Y haciendo eso...

—¿Qué sucederá?

—No diré á nadie cómo vos, un hombre establecido en un cargo del tribunal, habeis querido engañar á vuestra respetable esposa.

Gantois miró á Mr. Monot con aire burlon é impertinente, y repuso:

—Es chistoso lo que me decis.

—Caballero, dijo Mr. Monot arrugando las cejas de una manera furibunda, os suplico que pongais un término á vuestras impertinencias.

—Caballero, repuso Mr. Gantois, no tengo mas que una contestacion que dar,



ra os pregunto solamente: ¿lo habeis sido vos para con vuestro sobrino?

—¿Qué? dijo Gantois con aire de descontento.

—Si, ¿lo habeis sido como yo? ¿Habeis tenido un pensamiento uniforme é invariable siempre, el de casar á mi sobrina y establecerla conveniente? No, habeis abandonado á vuestro sobrino, y ahora lo perseguis; ¡eso es indigno, horrible! en fin caballero, es inmoral.

=Caballero, dijo Gantois levantándose, sois un tio modelo; pero yo estoy hecho por otro, para espresarme en vuestro lenguaje, y me conduzco con respecto á mi sobrino como me conviene: hé aquí lo que tengo que deciros.

—Me he dirigido á vuestro corazon, dijo Mr. Monot levantándose á su vez, y lo he encontrado insensible. Pues cuidado no me obligueis á usar de todas mis armas para obligaros á lo que debe ser.

=¿Teneis otro arco y otras flechas? dijo Gantois.

—Caballero, dijo Mr. Monot colocándose delante de la puerta como lo hu-



blad de moral si os conviene, pero hacedlo en las menos palabras que podais.

Mr. Monot era de esas gentes que no tienen la capacidad de decir y de escuchar. Cuando se apoderaba de él una idea, necesitaba emitirla como la habia arreglado, sin someterla á los accidentes del diálogo, sin lo cual hubiera perdido completamente el hilo. Continuó pues como si Mr. Gantois no hubiese hablado.

—Caballero, en mi conciencia de hombre honrado, me he formado una regla honorable de conducta. He seguido esta conducta como hijo y como esposo; Dios no ha querido que la siguiese como padre, pero, la seguiré como tio.

—¡Ah! Mr. Monot, dijo Mr. Gantois como asaltado por un vago recuerdo. ¿Habeis sido casado?

=Acabo de deciros que habia sido esposo, esto basta, y os decia ahora que no era mas que tio.

—Muy bien, muy bien, dijo Gantois, que escuchaba á Mr. Monot, como buscando en su memoria en qué época y

*Literatura general española.*

Manual de literatura, por D. Antonio Gil de Zarate.

Elementos de literatura, por D. Pedro Felipe Monlau.

*Ampliacion de la filosofia.*

Mannal de filosofia de Servant Banvais, traducido por D. José Lopez Uribe.

Compendio de filosofia, por D. Juan José Arboli.

Compendio de filosofia, psicologia, logica y moral, de Tissot, traduccion de D. Isaac Nuñez Aranas.—Gramática general escrita por el mismo.

*Resúmen histórico de la filosofia.*

Mannal de la historia de la filosofia, por D. Tomàs Garcia Luna.

*Economia politica.*

Curso de economia politica, por D. Eusebio Maria del Valle.

Economía política ecléctica, por D. Manuel Colmeiro.

Elementos de economia politica, de Garnier, por D. Eugenio de Ochoa.

*Geografia astronómica, fisica y politica.*

Compendio de astronomia de Herschell, traducido por Montejo.

Geografia astronómica, por Antillon.

Id. de Verdejo, para la parte fisica y politica.

*Algebra superior y geometria analitica.*

Geometria analitica, por Zorraquin.

Id., por Santa Maria.

*Cálculos sublimes.*

Tratado del cálculo diferencial é integral de Bouchardat, traducido por D. Gerónimo del Campo.

Id., de D. Fernando Garcia Sanpedro.

Id., por Navier, traducido.

*(Continuará.)*

---

*Continúa el Real decreto sobre los contratos por cuenta del Estado para toda clase de servicios y obras públicas.*

Art. 5.° Cuando el rematante no cumpla las condiciones que deba llenar para el otorgamiento de la escritura ó impidiere que esta tenga efecto en el término que se señale, se tendrá por rescindido el contrato á perjuicio del mismo rematante. Los efectos de esta declaracion serán:

1.° Que se celebre nuevo remate bajo iguales condiciones, pagando el primer rematante la diferencia del primero al segundo.

2.° Que satisfaga tambien aquel los perjuicios que hubiere recibido el Estado por la demora del servicio. Para cubrir estas responsabilidades se le retendrá siempre la garautia de la subasta, y aun se podrá secuestrarle bienes hasta cubrir las responsabilidades probables, si aquella no alcanzase. No presentándose proposicion admisible para el nuevo remate, se hará el servicio por cuenta de la Administracion á perjuicio del primer rematante.

Art. 6.° Quedan exceptuados de las solemnidades de las subastas y remates públicos:

1.° Los contratos que no exedan de 30,000 rs. en su total importe, ó de 6000 las entregas que deban hacerse anualmente, si el concierto se verifica por uno de los Ministros de la Corona.

2.° Los contratos que no escedan de 15,000 rs. en su total importe, ó de 3000 las entregas que deban hacerse anualmente, si el concierto se verifica por las Direcciones generales.

3.° Los contratos que no escedan de 5000 rs. en su total importe, ó sea 1000 las entregas anuales, si el contrato se celebra por delegacion en las provincias, y se autorizase para ello por el Gobierno ó por su delegado.

4.° Los contratos sobre objetos cuyo productor disfrute de privilegio de invencion ó introduccion.

5.° Aquellos que sean sobre artículos en que no haya mas que un solo productor.

6.° Los que versen sobre objetos de que no haya sino mas que un solo poseedor.

7.° Los contratos de reconocida urgencia que por circunstancias imprevistas demandaren un pronto servicio que no dé lugar á los trámites prefijados.

8.° Los que se verifiquen despues de dos subastas consecutivas sin haber licitadores, con tal que no esceda del tipo fijado en las condiciones.

9.° Los contratos en que la seguridad del Estado exija garantias especiales ó gran reserva por parte de la Administracion.

10.° Los contratos de explotacion, fabricacion ó abastecimiento que se hagan por via de ensayo.

Para celebrar cualquier contrato de los mencionados en este articulo deberá preceder un Real decreto de autorizacion expedido con acuerdo del Consejo de Ministros; y en cuanto á los comprendidos en los números 4.° 5.°, 6.° y 7.° el dictamen del Consejo Real en pleno, ó de las respectivas Secciones del mismo, segun lo exigiere la importancia del asunto.

*(Concluirá.)*

## GACETILLA DE LA CAPITAL.

**VISITA REGIA.**—Parece que en el próximo invierno, SS. AA. RR. los duques de Montpensier, recibirán en esta ciudad la visita de alguno de los principes sus hermanos, y, segun dicen los periódicos, la del rey de Baviera.

**ROBO.**—Dice el *Diario de Sevilla*, que el pasado jueves se entretenia el vulgo en hablar de un robo doméstico, cuyo sitio y circunstancias ignora, como ignoramos tambien nosotros.

**NUEVO MUSEO.**—Con satisfaccion hemos sabido por los periódicos gaditanos, que en el próximo mes de octubre contará la bella Cádiz con un instituto de ese género, puesto que en la academia de Nobles Artes va á abrirse uno, en un salon que se ha edificado al efecto. Entre las obras de que se compondrá aquel, las habrá de Rivera, Zurbarán, Lúcas Jordan, Herrera, Poussin, Bassano y de otros autores no menos célebres. Este nuevo aliciente no podrá menos de escitar la curiosidad de los nacionales y estrangeros, que bien para negocios, bien por verla, visiten aquella plaza. Un museo es siempre una joya para una ciudad.

**GRAN MACALLISTER.**—Segun nos cuenta el *Conciliador* parece que hará cosa de un mes, salió de esta capital una galera cargada de cobre para conducirlo á Manzanares; llegó á este punto, donde al tiempo de hacer la entrega notó el conductor que le faltaban tres arrobas y algunas libras de las que constituian el cargamento, no pudiendo adivinar el motivo de esta merma, pues estaba seguro de que le habian sido entregadas, y de que en el camino no se las habian robado; pero el hecho era indudable, y se resolvió á pagar en dinero el déficit, no sin formar antes mil descabelladas conjeturas, sobre un suceso cuya causa no atinaba á compreder. Cuando volvió á esta capital solo le quedaba al mayoral el funesto recuerdo de los veinte y tantos duros que le habia costado el lance, pero esperanzas de reintegrarse, ni las mas remotas conservaba; nuestro buen hombre no sabia que en ella hubiera gente tan diestra, que mientras él llevaba de la brida los mulos para atravesar las calles de la ciudad, se hubiese sentado muy comodamente un caco á la zaga, y de esta manera fuese entregando el cobre á los que iban al lado á pié hasta que el temor de ser vistos por el mayoral, les obligó á retirarse cuando el carruaje salia por la puerta del Osario. Nuestros lectores podrán adivinar la alegria de nuestro hombre, cuando supo que la policia se babia encargado de buscar lo hurtado; y no sabemos que admirar, si la osadia y destreza de estos caballeros de industria, ó la actividad y celo de la policía que ha conseguido su captura, y que confesarán su gracia; puede decirse que son el uno para el otro y asi nos gusta.

**ADIOS AL MUNDO.**—El pasado jueves tomó el hábito de religiosa dominica de Santa Maria la Real. la señorita doña Candelaria de Lara y Torrijos.

**PRISIONES.**—Segun el *Conciliador*, se han verificado en varias personas por creerse ser cómplices en la muerte violenta de la muger que fué hallada en el arroyo Tamarguillo.

**CEREMONIA.**—Mucha fué la concurrencia que hubo en la de la bendicion de dos campanas para la iglesia de la villa de Fuentes, la que tuvo lugar el jueves en el palacio del Emmo. señor Arzobispo.

**CAMBIO DE CURATOS.**—El que lo era de Santa Ana, don José Fernandez de Mora, ha sido trasladado, dice el *Conciliador*, al de San Vicente, entrando en la vacante que deja, don Félix José Carrogio, ex-capuchino.

**LLEGADA.**—La ha verificado á esta, procedente de Cádiz, D. Manuel Rodriguez Tito, general del cuerpo de ingenieros.

**CONSEJO A LOS COCHEROS.**—Sabido es, que los que andamos á pie por las calles de la capital, vamos por lo comun con el ay en la boca. Vemos por fortuna por los periódicos cortesanos, el medio que ha descubierto un francés para contener la fogacidad de los hostigados trotones. Se lo recomendamos á los conductores para los fines oportunos. Dice así:

«Un francés ha descubierto un medio muy sencillo para contener á los caballos de carruaje por fogosos que sean. Este medio consiste en pasar la rienda derecha por el anillo izquierdo, y vice-versa. La influencia del bocado es asi mucho mayor, y tirando con fuerza de las riendas, el caballo esperimenta un castigo, á que segun parece, no puede resistir.»

**NOTICIAS TEATRALES.**—Como en su lugar se verá, ya la empresa del teatro de San Fernando ha abierto el abono para las funciones líricas. Ahora se dice que la primera ópera, que, como anunciamos, será *Beatrice di Tenda*, no tendrá lugar hasta el próximo miércoles.

Con respecto al teatro Principal, ha sido arrendado al actor Rodés. Veremos que novedades se anuncian.

**BIBLIOTECA UNIVERSAL ECONÓMICA.**—No hace muchos dias que dedicamos algunas lineas á la que sale en la córte, bajo la direccion del compositor don Joaquin Espin y Guillen. La primera y segunda entrega que ha aparecido, que contiene una preciosa melodia para canto y piano, poesia de Temístocles Solera y música del referido maestro, dá, como nos prometiamos, una muy ventajosa idea del interés que vá á tener esa publicacion de lo mas selecto que produce el arte. Se hallan impresas, en planchas, con una claridad y lujo, que supera á la generalidad de las obras que se dán en la córte. Creemos que obtendrá una brillante acojida en el mundo musical, pues publicaciones de ese género no abundan en nuestra patria.

## SEVILLA.

**HOY.**=San Lope.

**MAÑANA.**—S. Cipriano y Sta. Justina.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy Religiosas de la Asuncion. Mañana, Hospital de la Sangre.

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 24 DE SETIEMBRE DE 1852**

Servicio para el 25.—Gefe de dia, el comandante don Ramon Dias capitan del regimiento de Leon.—Parada los cuerpos de la guarnicion.—Capitan de hospital y provisiones, brigada de Montaña.

El general gobernador, Rodriguez Soler.—Es copia.—El coronel sargento mayor, Julian Pordoy.

**ADMINISTRACION** de la aduana de Sevilla.—El sábado 25 del corriente mes á las dos de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de esta aduana, la venta en pública subasta de los géneros y efectos decomisados que á continuacion se espresan.

Número 50.—Lícito.—Lote único.—Una pieza con diez y media varas linon de algodon á dos rs., 21 real.

Número 52.—Lícito.—Lote único. Doce varas tegido de lana para pantalones en cuatro cortes á 20 rs. vara, 240 rs.

Número 53.—Lícito.—Lote único. Dos badanas charoladas á diez rs. una, 20 reales.

Número 54.=Lícito.—Lote único. Diez y siete libras en 127 estampas litografiadas é iluminadas de distintos tamaños á setenta rs. libra, 1.190 reales.

Número 55.—Lícito.=Lote único. Cuarenta y ocho pañuelos borra de seda á diez rs. uno, 480 reales.

Sevilla 22 de setiembre de 1852.=José Victor de Elizalde.

---

El sábado 25 del corriente mes á las dos de la tarde tendrá lugar en los almacenes de esta aduana, la venta en pública subasta de los efectos decomisados que á continuacion se espresan.

Número 56.—Lícito.—Lote único. Cincuenta bojas de cartulina á real y medio, 75 rs.

Número 57.—Lícito.-Lote único. Seis libras manteca de vaca á 5 rs., 30 rs.

Sevilla 23 de setiembre de 1852.—José Victor de Elizalde.

**EDICTO.**—En virtud de providencia del señor juez segundo de primera instancia de esta ciudad, dada en el ramo de clasificacion de créditos del concurso de don Romualdo Escacena, se sacan nuevamente á pública subasta las fincas siguientes:

Una haza de tierra nombrada el Aliman, situada en la Vega de Carmona y sitio nombrado tambien el Aliman, dividida en dos partes, una en un rubia de primera clase en dicho terreno, su cabida de 23 fanegas y 5 celemines, apreciadas cada una en 875 rs., y la otra parte se compone de 31 fanegas y 4 celemines, 18 de ellas de segunda clase, apreciadas en 559 rs. cada una, y las 13 fanegas y 4 celemines restantes de tercera clase á 380 rs. cada una, que hacen el total de 36,101 rs. 17 mrs.

Una casa situada en la calle de Sevilla en la villa de Utrera, n. 18 de gobierno, apreciada en 14.125 reales.

Cuyas fincas se han de rematar en el mayor postor el dia primero de octubre próximo venidero á las 12 de su mañana en las casas de su señoria, calle de Zaragoza n. 11. Y para que llegue á noticia del público se fija el presente en Sevilla y Setiembre 22 de 1852.—Juan de Estevarena. 2

**ADMINISTRACION** del Hospicio provincial de Sevilla.—El reñidero de gallos situado en la calle de este nombre perteneciente al establecimiento, se saca á subasta para su arrendamiento, cuyo remate ha de verificarse á las doce del dia 30 del corriente en la casa de Misericordia. El pliego de las condiciones que se exijen al rematante está de manifiesto en la oficina de la citada administracion establecida en la indicada casa de Misericordia, donde pueden enterarse de ellas.—Sevilla 23 de setiembre de 1852.—Migue Ruiz Martinez.

### PARTE COMERCIAL.

**BOLSA** *de Madrid del dia 21.—Fondos públicos.*

*Tres por 100 consolidado á 47 1/16.*

*Títulos nuevos del 3 por 100 diferido á 25.*

*Inscrip. de participes legos á 20.*

*Deuda amortizable de primera en títulos nuevos á 12 3/8.*

*Dicha de segunda clase. á 6 3/8.*

*Acciones del Banco de S. Fernando, 104 1/2 d.*

**CÁDIZ** 23.—*Mercado de carnes del dia 22.*

Reses mayores 45, de 23 á 29 ctos.

Carneros 5 de 00 á 26.

Cerdos 0, de 00 á 00.

Libras carniceras, 8447 1/2.

*Buques entrados en Málaga el dia 21.*

De Sevilla en 3 dias, mist. Enriqueta, Marques, con flejes;

Despachados.=Para Sevilla, char. esp. Mercedes, Ruiz, con su cargo.

*Buques entrados en Barcelona el dia 18.*

De Sevilla, Sanlúcar y Sta Pola mistico Joven Emilio de 59 ts. p. José Roche con 1900 fanegas de trigo.

**BUQUES.**—*Parte del Vigia de Cádiz del dia 23. Buques que entraron ayer.*

De Cardiff berg. gol. belga Espoir. c. Zellien, con carbon de piedra. De Puerto-Rico y Vigo en 9 dias bergantin polacra esp. Virgen del Rosario, cap. don Juan Bantista Domenech, con cacao y otros efectos.

Despachanon.—Para Lóndres frag. ing. Pearl, c. J. Hole, con vino, azogue y cochinilla. Para Buenos-Ayres frag. holandesa Urania, c. P. Klein, con sal y aceitunas. Para Vera-Cruz berg. esp. Augusto, c. D. Andrés Fariña, con vino y otros efectos. Para Hamburgo lugre esp. Rodrigo, c. don Juan Antonio de Basagoiti, con vino y otros efectos.

**CAPITANIA DEL PUERTO.**=Buques que entraron ayer en Sevilla.

Laud S. Felix, p. José Berenguer con bacalao de Cádiz. Falucho Concepcion p. Antonio Ramos con huevos de Ayamonte Mist. S. Luis, p. José Rodriguez con azúcar de Cádiz. Charang. S. Sebastian p. Miguel Escudero con aguardiente de id.

Despachados.—Land S. Francisco, p. F. Galbam, con lana para Barcelena. Berg. gol. Ruiz Julia, p. F. Carlsodt con sardinas para Sanlucar. Mist. Pepito, p. Felix Fuentes con trigo para Cádiz. Charang. Jesus Maria y José p. José Libran con trigo para id.

**ALHÓNDIGA.**-Precios del dia de ayer.-Trigo, fag. 0 á 30, 18 á 32, 18 á 33, 18 á 34, 8 á 35, 30 á 36, 66 á 37, 138 á 38, 40 á 39, 122 á 40, 84 á 41, 46 á 42, 60 á 43, 0 á 43 1/2.

Cebada.-Fanegas, 9 á 16, 5 á 17, 4 á 17 1/2.

| | |
|---|---|
| Sobrantes del dia anterior. | 889 |
| Entrada de hoy. | 444 |
| Total. | 1333 |
| Venta de hoy. | 648 |
| Existencia para mañana. | 655 |

**FUERA DE LA ALHÓNDIGA.**—En los puntos para embarque de la arrieria.=Trigo en los puntos de 36 á 39 1/2.—Id. de Estremadura de 36 á 39—Cebada, de 14 á 15 1/2.=Garbanzos de 00 á 00.=—Maiz de 31 á 33.——Habas cochineras de 26 á 27.——Mazaganas de 24 á 24 1/2.=Alpiste de 00 á 00.

*Almacenado.*-Trigo de 33 á 40.-Tremés de 30 á 34.—Cebada de 14 á 16.-Garbanzos de 00 á 80.=Habas cobineras á 00=Mazaganas á id.—Maiz de 00 á 00.—Alpiste á id.

### PRECIOS DE ACEITE.

Sevilla 24.—A 44 1/2.

Entrada para depósito 400.

Entrada para consumo 000.

Precios de consumo á 53.

Córdoba setiemb 22.—Aceite dentro de la ciudad á 54 rs. ar.

Id. en los molinos á 44.

Málaga 21.—Aceite á 46 rs. ar.

Estremadura 10 de agosto—Aceite de 48 á 50 rs arroba.

### PRECIO DE GRANOS.

Córdoba.—Trigo de 27 á 32.=Cebada de 12 á 14 rs. fanega.

Málaga.—Trigo de 44 á 49.—Cebada de 16 á 17.

Estremadura 10 de agosto-Trigo desde 28 á 30—ebaba á 10.

### MATADERO DEL DIA 24 PARA EL 25

| | |
|---|---|
| Reses. | 43 |
| Terneras | 0 |
| Total de libras. | 6849 1/2 |

Vaca al dueño á 14 1/2 ctos.-Al público á 26.

Machos al dueño á 00.=Al público á 00.

**PRECIOS DE LANA.**-Fina negra á 55 y 56.-Blanca de 60 á 64.—Blanca vasta de 40 á 42.

Lana fina de Estremadura de 60 á 70 rs. ar.

**JABON.**—Duro de 44 á 46 rs. ar.—La libra á 17 cuartos.—Blando á 34 rs. ar.=Libra 14 ctos.

**PRECIOS DE LA PAJA.**=De cebada á 10 cuartos la arroba.—De trigo á 13 cs. id.

### CAMBIOS DE ESTA PLAZA.

| | |
|---|---|
| Londres | 50-30 a 90 dias f. |
| Paris | 5-27 a 5, 28 a 30 d. |
| Madrid. | 1/4 a 3/8 b. a 8 d. v. |
| Barcelona | 1/4 á 3/8 b. |
| Valencia | par a 1/4 b. |
| Alicante | « » |
| Cadiz | par. |
| Jerez y Puerto de Sta. Maria. | « » |
| Córdoba. | 3/8 q. |
| Badajoz | 3/4 á 1 q. |
| Cáceres | 3/4 id. |

**OBSERVACIONES** metereológicas, atmosféricas y astronómicas de ayer.

| Epoca. | Termómetro. | | Barómetro. | | Atm |
|---|---|---|---|---|---|
| | Reaum. | Centigr. | Pul. | Lineas. | |
| 7 de la ma. | 16 s. o. | 20 s. o. | 28 | 3 | Nnb |
| 12 del dia. | 27 s. o. | 33 1/2 s. o. | 28 | 3 | |
| 5 de la tar. | 26 s. o. | 32 1/2 s. o. | 28 | 3 | |

Sale el sol á las 5 y 49 m. Se pone á las 5 h. y 55 minutos.

—Luna.—El de su edad 12.—Aparece á las 4 h. y 34 ms. de la t.

Se oculta á las 2 h. y 2 m. de la mañana.

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero ó al pasar el sol por el meridiano las 11 h., 52 m. 3 s.

## CORREOS.

Hoy sábado.—El general y Marchena á las once de la noche.=Cádiz, los Puertos, Lebrija y Sanlucar de Barrameda, á las cinco de la mañana.=Badajoz, Los Santos, Zafra y Fuente de Cantos, á las nueve de la mañana.=Huelva, Niebla, La Palma, Sanlúcar la Mayor, Mérida, Villafranca de los Barros y Almendralejos á las diez de la noche.=Cantillana, Cazalla y Constantina á las cuatro de la tarde.—Fregenal, Jerez de los Caballeros, Llerena y Segura de Leon á las cinco de la tarde.

Salen.=El general á las doce de la noche.=Cádiz y los Puertos á las seis de la tarde.=Badajoz, Los Santos, Zafra y Fuente de Cantos, á las seis de la mañana.=Huelva, Niebla, La Palma, Sanlúcar la Mayor, Mérida, Villafranca de los Barros, Almendralejo, Ayamonte, Lepe y Gibraleon á las cinco de la mañana.

## TRASPORTES.

**DILIGENCIAS** del Mediodia de España.—Salen para Madrid los dias impares á las 7 de la tarde y entran los pares.—Su despacho fonda de Europa.

**DILIGENCIAS GENERALES.**=Salen para Madrid en este mes los dias pares á las 7 de la tarde.—Su despacho fonda de la Union.

**CARRETELAS.**—Se arriendan al gusto del dia frente á la Maestranza, casa de D. José Aja.

**GALERA** para los Baños de Carratraca.—Sale martes y viernes, y regresa los mismos dias, posada de la Castaña.

**EMPRESA** de diligencias y carruages de don Benito Ferrer.—Las de Badajóz salen los mártes, jueves y sábados á las 6 de la mañana.—Las de Huelva los lúnes y jueves á las 3 de la mañana.—Las de Utrera todos los dias á las 5 de la tarde.—Las de Cantillana todos los dias á las 3 de la tarde, escepto los domingos.—Moron salen los martes, jueves y sábados á las 3 de la tarde.—Se despacha en la plaza del Duque núm. 11 donde se alquilan carretelas para paseo y carruages para cualquier punto.

**CARRUAJES FIJOS** para Córdoba de don Alfonso Maroto.—Sale en este mes los dias—3—8—13—18—23—y 28, Parador de la Encarnacion.

**CASA DE TRASPORTES** de Juan R. Monsalve, cocheras de Pineda n. 2.—Servicios para setiembre.—Para Madrid, mensagerias aceleradas de los señores Ferrer un dia si y otro no.—Para Jerez, y Cádiz.—Galeras mensagerias de los señores D. Federico Ferrer y Berdugo hermanos, salen los lúnes, miércoles y sábados á las siete de la mañana.—Para Córdoba.=La Cordobesa, empresa de carruages de D. Manuel de Lacambra; salen los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 por la mañana.—Además se admiten cargamentos para los demas puntos de España, y se contratan grandes conducciones á cualquier punto de la Península.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS** de don José Carreño, su despacho plaza de San Pedro num. 26.—Salen para Osuna, Marchena y su carrera salen en el presente mes los dias 24, 27 y 30, á las 4 de la tarde.—Para Carmona y su carrera los mártes, jueves y sabados á las 4 de la tarde.—Para Utrera y Alcalá todos los dias á las 4 de la tarde.

## VAPORES.

Rápido.—Hoy de Sevilla á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañana.—Mañana de Cadiz á Sanlucar y Sev. 10 de la mañana.—Pasado no viaja.

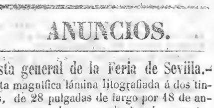
San Telmo.—Hoy no viaja.—Mañana tampoco.—Pasado de Sev. á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañana.

Adriano.=Hoy no viaja.—Mañana de Sev. á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañana.—Pasado de Cadiz á Sanlucar y Sevilla 10 de la mañana.

Teodosio.—Hoy de Cádiz á Sanlucar y Sevilla 10 de la mañana.—Mañana no viaja.—Pasado tampoco.

# ANUNCIOS.

**Vista general de la Feria de Sevilla.**—Esta magnífica lámina litografiada á dos tintas, de 28 pulgadas de largo por 18 de ancho, con una hermosa orla dorada, cuyo tamaño es igual á la lámina del puente.—Se halla de venta en la imprenta y litografia del Porvenir al precio de 10 rvn.



**Remedio incomparable.—Ungüento holloway.**=Millares de individuos de todas las naciones pueden atestiguar las virtudes de este medicamento incomparable, y probar en caso necesario que por el uso que han hecho de él tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos, despues de haber empleado inútilmente otros tratamientos. Se puede convencerse de estas curas maravillosas por la lectura de los periódicos que las estan relatando todos los dias hace muchos años; y la mayor parte de ellas son tan sorprendentes que admiran á los médicos mas célebres. ¡Cuantas personas han recobrado con este remedio soberano el uso de sus brazos y piernas, despues de haber permanecido largo tiempo en los hospitales, donde debian sufrir la amputacion! Hay muchos de ellos que, habiendo dejado estos asilos de padecimiento por no someterse a esa operacion dolorosa, han sido curados completamente, por el uso de este medicamento precioso. Algunos de entre ellos, en la efusion de su reconocimiento, han declarado estos resultados benéficos delante del lord corregidor y otros magistrados de Lóndres, á fin de dar mas autenticidad á su testimonio.

Nadie desesperaria del estado de su salud, si se tuviese bastante confianza para ensayar este remedio con constancia, siguiendo por algun tiempo el tratamiento que necesitase la naturaleza del mal, cuyo resultado sería pobrar incontestablemente: ¡Que todo lo cura!

El unguento es útil mas particularmente en los casos siguientes:

| | |
|---|---|
| Bultos | — de la vejiga |
| Calambres | — de la matriz |
| Callos | Lamparones |
| Cortaduras | Lepra |
| Dolores de cabeza | Males de las piernas |
| — del costado | — de los pechos |
| — de los miembros. | Mal de ojos |
| Encias escaldadas | Mordeduras de reptiles |
| Enfermedades del cutis en general | Picaduras de mosquitos |
| | Quemaduras |
| Enfermedades del ano | Sabañones |
| — del bigado | Sarna |
| — de las articulaciones. | Supuraciones pútridas |
| | Temblor de nervios |
| Erupciones escorbúticas | Tiña, en cualquier parte que sea |
| Fistulas en el abdómen | |
| Frialdad ó falta de calor en las estremidades. | Venas torcidas ó anudadas de las piernas |
| Hinchazones | Ulceras en la boca |
| Inflamacion del higado | |

Este unguento se vende en el establecimiento general de Londres, 244, Strand, y en casa de todos los farmacéuticos, droguistas y otras personas encargadas de la venta en toda la América del Sur, la Habana y la España.

Los botes se venden á 1 fr. 60 cent., 4 fr. 20 cent. y 6 fr. 40 cent. Cada bote contiene una instruccion en español para esplicar la manera de hacer uso de este unguento. (9=15-25)

**Colegio de primera clase de san Fernando** para pensionistas y medio-pensionistas, plaza del Duque n. 12.

Continua abierta la matrícula de este colegio para los tres años de latinidad y el primero y segundo de enseñanza elemental, asi mismo como para todas las clases especiales del establecimiento. Los que gusten matricularse acudirán á esta secretaria de mi cargo precisamente antes del 1.º del próximo octubre; previniéndose que la matrícula quedará cerrada tan luego como se cubran las plazas vacantes de los alumnos de número.

Sevilla 14 de Setiembre de 1852.—Licenciado José Benavides, profesor-secretario. (8)

**Importante.—Agencia general doméstica** calle Manteros n. 26.—Como quiera que al concebir nosotros la idea de establecer en Sevilla esta agencia, no lo haciamos con el objeto de lucrar, y si para consagrar todos nuestros débiles esfuerzos á el bien del público, tanto para que los dueños de casas tengan en ella honrados y laboriosos sirvientes, como proteger tambien con cuanto dependa de nosotros á estos; hemos dispuesto dar aun mas garantia, y es, que el módico interés que esta agencia ecsige en retribucion de su trabajo, no lo hará hasta el tercero dia, despues que el dueño haya esperimentado al sirviente si es apto ó no para el cumplimiento de las obligaciones que se les haya impuesto, haciendo gratis hasta tanto este trabajo para amo y criado.

Muchas mas gracias hariamos si no tuviésemos precision de hacer grandes gastos, para poder llevar adelante una buena direccion, como efectivamente hemos conseguido. Si el público continúa como hasta ahora correspondiendo á nuestros débiles desinteresados esfuerzos, conocerá con el tiempo el bien que nos hemos propuesto.

Tambien tenemos bastante número de buenas y honradas sirvientes, segun documentos que obran en nuestro poder, amas de leche, é infinidad de costureras y modistas, dispuestas todas á que se le dé ocupacion. Por último, damos las gracias á los dueños de casas por la buena acogida que nos ha dispensado, favoreciéndonos con bastantes pedidos de sirvientes. (4)

**La Sevillana.—Agencia general establecida** en la calle de la Muela n. 36, frente al café de la Campana y teatro Principal.

Hace quince dias que circuló en esta capital el primer prospecto noticiando á sus habitantes la creacion de una agencia titulada La Sevillana, con solo el objeto de la colocacion de criados de ambos secsos, y arrendamientos de casas etc.

El resultado que en este concepto hemos esperimentado ha satisfecho nuestras esperanzas en tan corto tiempo, si bien no ha podido la empresa cubrir una tercera parte de los pedidos, en razon á que la mayor parte de las casas que han solicitado sirvientes, han sido principales, y para su eleccion hemos tenido que postergar á aquellos que tanto por sus antecedentes é informes adquiridos no han merecido la confianza con que la formalidad de esta oficina llena su deber; por lo cual tributamos hoy un voto de gracia á este vecindario por la aceptacion que ha hecho de nuestro establecimiento, los favores y distincion con que la signe honrando.

La afluencia de negocios que en este corto tiempo han interesado á esta oficina, nos obliga hoy á contraer nuevos compromisos por medio de este segundo prospecto, en el cual, reiterando nuestras ofertas, apoyadas en las pruebas dadas de esactitud y eficacia, ofrecemos al público nuestros servicios en la forma siguiente:

1.º Ademas de la colocacion de criados de ambos secsos, se dá razon á todas las personas que lo soliciten de las casas y medias casas, amuebladas ó sin amueblar, como de pupilos que ecsisten en esta capital.

2.º En esta agencia se compran y venden fincas rústicas y urbanas dentro y fuera de la capital.

3.º Tambien da razon esta agencia á la persona que quiera dinero sobre fincas á retroventa, alhajas y ropas en buen uso

4.º Se compromete esta agencia á representar á los ayuntamientos de los pueblos de esta provincia en todos sus negocios gubernativos y de otro cualquier género. Asi como a todas las personas de que merezca su confianza, para lo cual se ofrecen todas las garantias, pudiendo hacerlo por medio de carta franca á su director, seguros de que se les servirá con el mayor interés y prontitud.

NOTA.=A pesar de haber hecho circular anuncios á los señores propietarios de esta capital que tengan fincas por arrendar pasen nota á esta oficina, han sido pocos los que lo han hecho, razon por la cual son infinitos los encargos de casas y medias casas que tenemos, á cuyo fin volvemos á llamar la atencion de dichos propietarios para que lo verifiquen con la advertencia de que por ningun concepto se les obligue ni ecsijirá por esta agencia interés alguno por la proporcion de los arriendos, como lo harán los inquilinos de un módico interés para sufragar los gastos de empleados en este ramo.

La oficina está abierta desde las 7 de la mañana hasta las 9 y media de la noche. (8)

**Administracion principal de loterias nacionales** número 2313 situada en la calle de san Pablo. En esta administracion se paga un terno y muchos ambos de la estraccion 20 del actual, y se admite juego para la del 11 de octubre. Tambien se venden billetes para el sorteo 2 de octubre á 12 rs. vn. el octavo. (2)

**Pérdida.—La de un perro pachon de** 4 á 5 meses, achocolatado, con manchas blancas y picazo, los ojos chicos y encarnados, que se estravió el dia 22 del corriente á las 8 de la mañana. La persona que se lo haya encontrado y lo entregue en la calle del Conde n. 30 en la fábrica, ademas de agradecerlo se le gratificará. (2)

**Bujias fosfóricas.—En la plaza de Sto.** Tomás, casa n. 7 junto al arquillo de la Plata, se venden fósforos superiores valencianos, de la fábrica del Globo, por gruesas y por docenas á precios equitativos: tambien se harán pedidos á la fábrica por cuenta de los individuos que gusten, con la condicion de entregarse los despachados en el muelle de esta ciudad. (2)

**Venta de fósforos.—En el estanco de la** plaza del Salvador, se espenderán desde mañana procedentes de Valencia de la fábrica del Globo, por mayor y menor á los precios siguientes:

De primera clase, tamaño grande á 80 rs. gruesa.=De segunda id. á 46 id.=De tercera id. a 25 id., y por menor á 6 cuartos, 3 y 6 mrs. cajilla, que contiene medio ciento. (4)

**Chimeneas inglesas.—Se ha recibido un** surtido de fácil colocacion en salas de estrados y comedores, y dos estufas de calentador, todas de variados dibujos y tamaños. Tambien hay una caja de hierro de nueva construccion.

En casa de don Manuel Grosso, maestro cerragero frente á san Pablo darán razon. (2)

**Villa de Madrid.—Bazar de ropa hecha** de don Juan José Junco, habiendo dispuesto de la finca el propietario de ella, y no habiendo sido posible concluir para esta fecha el nuevo establecimiento, á donde debe trasladarse el almacen de ropa hecha, se hace presente á los consumidores de esta casa, queda cerrado el almacen arriba encabezado, y que se publicará en breve el dia que debe abrirse el nuevo local. (2)

**En el viaje del vapor Adriano desde** Cadiz para Sevilla que hizo dicho vapor en el dia 22 de setiembre de 1852, el pasagero que se hubiese olvidado un marselles en la cámara de popa, que acuda al café del Rezo, y dando las señas se le entregará. (3)

**Se desea encontrar un caballero para** ocupar una habitacion decentemente amueblada: se previene que no es casa de pupilos. Calle del Rosario n. 5. (2)

**Elixir antigotoso.—Remedio eficacísimo** para curar la gota y reumatismo.=El descubrimiento de este interesante elixir es un verdadero adelanto en el arte de curar. La tenaz resistencia que la gota y reumatismo han presentado hasta el dia á cuantos medicamentos se han empleado en su curacion, hizo creer á muchos, que no seria posible hallar un específico suficiente á combatir estas penosas enfermedades. El autor de este elixir, que en el ejercicio de su profesion ha tenido ocasion de observar por mas de veinte años los maravillosos resultados de este medicamento, se cree en el deber de combatir aquella idea, manifestando que dichas enfermedades ceden al uso de este precioso específico.

Depósito único autorizado, botica de don Miguel Espinosa en S. Pablo, precio de cada frasco 50 rs.—En la misma oficina se vende el verdadero Rob vegetal y depurativo, con el que se obtienen diariamente curas maravillosas en las afecciones venéreas, tanto agudas como crónicas, en los vicios escrofulosos y en todas las enfermedades de la piel, siendo este precioso medicamento el mejor depurativo de la masa humoral. Conviene á todos los temperamentos y constituciones por delicadas que sean.—En la citada oficina se encuentran las legítimas cápsulas francesas: superiores en sus efectos a todas las elaboradas hasta el dia, y con las que en el corto espacio de ocho dias se curan radicalmente las blenorragias ó purgacion sin resultado alguno.—Tambien se encuentran en la misma oficina las verdaderas esencias de zarzaparrilla francesas y americanas, las que son preferidas por los mejores facultativos de Europa por sus admirables efectos. En la misma oficina se halla el depósito de las verdaderas píldoras de Morison. (3)

**Acaba de llegar á esta ciudad, procedente** de las mejores fábricas de Cataluña, paños, patencurt, satines y pañuelos de lana de todos tamaños y clases, los cuales se despachan en la calle de san Eloy n. 25, desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde. (5)

**Para desde el dia de Santiago prócsimo** pasado en adelante, se arriendan juntas o separadas las divisiones 1.ª, 2.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 25, 27, 31, 33 y 34 del cortijo nombrado de la Encomienda, término de la villa de Tocina, compuestas de seis fanegas de tierra cada una. Para tratar de su precio y demas condiciones, podrán avistarse los que las soliciten con don José Ortiz Iglesia en Tocina; ó con su dueño don Ramon Piñal en Sevilla en la calle de la Cuna n. 4. (4)

**Academia de comercio calle de la Cuna** n. 75.=Se enseña el curso completo de comercio compuesto de la aritmética mercantil, cambios, arbitraje y partida doble, los idiomas inglés y frances, gramática castellana y ortografia, taquigrafia y reforma de letra.

En la aritmética mercantil se comprende el nuevo sistema métrico que de Real órden ha de regir en pesos y medidas desde 1.º de Enero próximo, y en cuyos principios deben instruirse todas las clases de la sociedad, principalmente los dedicados al comercio y los jurisconsultos.

El curso completo de comercio se enseña unido con un idioma: la partida doble puede aprenderla en un mes el que le interese la brevedad (hay quien la aprendió en 15 dias.) La taquigrafia se enseña en 8 dias. El arbitraje tan útil como interesante al comercio é ignorado de los autores y profesores de este ramo, es obra original del profesor y propiedad suya que no poseen mas que sus discipulos.

Los discipulos de esta acreditada academia no necesitan libros mas que para los idiomas.

Las lecciones son individuales, y cada uno elije para su asistencia la hora del dia ó de la noche que le sea mas cómoda á sus ocupaciones.

Para el comercio y reforma de letra pueden admitirse algunas lecciones á domicilio.

Los precios son moderados y el pago anticipado.

**Arrendamiento.—El de varios almacenes** para granos, altos y bajos, en el edificio nombrado de san Benito en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo y en el despacho de este periódico darán razon.

**Otro.—El de un almacen de aceite, de** 3700 arrobas de cabida, en el edificio de san Benito, en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo, y en el despacho de este periódico darán razon.

**Otro.—El de la casa calle del Buen Suceso** n. 3, con todos los efectos de su establecimiento de bebida. Darán razon en la calle de la Lonja n. 5. (4)

**Otro.—El de media casa baja con buenas** y cómodas habitaciones, en la calle del Mulato n. 5, frente á la iglesia parroquial de san Ildefonso.

**Otro.—El de una casa calle Gallegos** n. 15 propia para establecimiento, y se traspasa la estanteria y mostrador. Si conviniere al que lo solicite, darán razon en el despacho de este periódico.

**Se arrienda la casa calle de san Francisco** de Paula n. 4, bien acristalada y con todas las comodidades posibles. Dan razon en la calle del Caño Quebrado n. 11. (3)

**Factoria de negocios.—En este establecimiento** se compran juros de los que estan mandados presentar, cuyo plazo cumple el 17 de octubre prócsimo; carpetas de los ya presentados, créditos de la deuda consolidada y la que está en liquidacion. 21

**Bailes del pais. Salon de Oriente.**—En la acreditada academia de bailes que existe en dicho local situado en la calle de Trajano, antes del Puerco, habrá ensayo estraordinario de bailes nacionales ó de palillos hoy sábado, á los que asisten todas las discípulas y las mejores boleras de esta capital, dando principio á las 9.

## Plaza de toros de Sevilla.

Con superior permiso se verificará en la tarde del domingo 26, una gran corrida de toros, (si el tiempo lo permite), última de esta temporada con el mayor lucimiento posible. La plaza será presidida por la autoridad competente.

Se lidiarán ocho toros de la famosa ganaderia del señor don José Picavea de Lesaca, de Sevilla.

Picadores.=Antonio Sanchez, conocido por Poquito-pan de Sevilla, Antonio Lemos de Alcalá de Guadaira, José Sevilla de Madrid, y Juan Fuentes del Puerto de Santa Maria, habiendo ademas dos reservas. Si se inutilizasen los picadores anunciados, no podrá ecsigirse de la empresa presente mas.

Espadas.=El célebre Cayetano Sanz, de Madrid, que matará cinco toros, y el banderillero Angel Lopez, conocido por el Regatero de Madrid, que matará los toros cuarto, sétimo y octavo á peticion de varios aficionados.

Muerto el último toro se quemará un magnífico castillo de fuego construido por el acreditado director de pirotécnica don Manuel Muñoz, contratado con la condicion que ha de agradar al público.

Para que nada falte á la funcion y el público disfrute lo mas posible, el encierro será público, y se hará á las 5 de la mañana, jugándose un toro segun costumbre.

Notas.—Continuan las probibiciones de las corridas anteriores respecto al buen órden y gobierno de la plaza. La tarde antes de la funcion estará el ganado en el sitio de Tablada. Durante la quema del castillo de fuego las puertas de la plaza permaneceran cerradas, para que los concurrentes á la funcion lo vean con toda comodidad.

Tarifa.—Barandillas de piedra 20 rs.—Id. de madera y diputacion 16.—Centros de piedra y madera 10.—Id. de diputacion 9.—Asientos de cajon 20.=Id. del toril 16.=Balcones de sol 5. Tendidos de sombra 7.—Id. de sol 4.

La plaza se abrirá á las dos y dará principio la funcion á las cuatro en punto.

## TEATROS.

*San Fernando.*—Debiendo dar muy pronto principio á las funciones teatrales, queda desde hoy sábado 25, abierto el abono por 30 funciones líricas; los prospectos y listas de la compañia estarán fijados en los sitios de costumbre y en la cobranza del espresado teatro. Mañana se insertará en este periódico.

*Circo Sevillano.*—El domingo 26 á las 8 de la noche se ejecutará una escogida funcion, cuyo programa se anunciará por carteles.

*Imprenta del* Porvenir *á cargo de don Diego Rios, Sierpes n. 13.*

NUMERO 307. DOMINGO 26 DE SETIEMBRE DE 1852. AÑO II.

PRECIO DE SUSCRICION,
EN SEVILLA 10 RS.
*Por trimestre 27 rs. adelantados. En provincias 3 meses 38 rs. y 6 id. 76 rs.*
EN ULTRAMAR 60 RS. POR TRIMESTRE ADELANTADOS.
Fuera se suscribe en las administraciones de correos por medio de libranza.

# CORREO SEVILLANO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
ESCEPTO LOS LUNES.
*Los suscritores pueden insertar en el mes un aviso de cortas líneas, gratis.*
NO SE RECIBE CORRESPONDENCIA QUE NO VENGA FRANCA.
En SEVILLA se suscribe en su despacho calle de las Sierpes, n.º 43.

De *La Epoca* tomamos el siguiente artículo:

Aquellos que sientan latir bajo su pecho un corazon español no estrañarán que demos hoy el primer lugar en nuestras columnas á cuanto se refiera á la situacion dolorosa del duque de Bailen. Su gloria es la gloria de todos, y en su vida tiene la España parte de su vida.

Por desgracia las noticias que nos llegan en los momentos en que escribimos estas líneas son muy dolorosas. La noche la ha pasado mal, con grande inquietud y su estado es muy grave, atendida su avanzada edad. D. Francisco Javier Castaños nació en efecto en Madrid el 22 de abril de 1758, en la calle real del Barquillo, casa chica del duque de Alba, conocida hoy por la antigua casa de la condesa de Chinchon.

Su nacimiento en Madrid fue casual por hallarse en este punto, de paso, su madre doña María Aragorri, que se trasladaba entonces desde la Coruña á Barcelona. Su padre, D. Juan Felipe Castaños y Orioste, natural de Portugalete en Vizcaya, prestó distinguidos servicios al ejército español en la «guerra pracmática» que conmovió á la Europa y principalmente á la Italia. Desempeñaba entonces el empleo de intendente general del ejército, y despues desempeñó la intendencia militar de Galicia y Cataluña, hallándose en este último punto cuando nació su hijo D. Francisco. Nuestro venerable enfermo tiene por tanto noventa y cinco años de edad.

Su enfermedad es una hinchazon que desde el pie ha ido invadiéndole hasta el pecho, dificultándole la respiracion. Le asiste el doctor Seoane. Cada cuatro horas este y los demas facultativos que le asisten tienen órden de trasmitir al gobierno un parte sobre el curso de su enfermedad. Nuestra jóven reina ha manifestado quiere tener noticia cada dos horas por el telégrafo del estado del vencedor de Bailen. Ayer á las diez, segun anunciamos, recibió el santo sacramento de la Eucaristía, y poco despues el de la Estrema-Uncion.

El señor presidente del consejo de ministros, que tenia dispuesto marchar ayer á la Granja, ha suspendido su viaje con motivo de la enfermedad del ilustre veterano del ejército español. Si la terminacion fuese funesta, como desgraciadamente es de temer, desea S. M. que los restos del vencedor de Bailen bajen á la última morada con toda la pompa y con todos los honores y distinciones que la nacion tiene el deber de dispensar á una de sus mas puras y brillantes glorias.

Con este objeto, despues de visitar al venerable enfermo, tuvieron ayer una conferencia el presidente del consejo, el ministro de la guerra, el capitan general de Madrid y el duque de Ahumada. Hemos oido que su espada será conducida con gran pompa á la Armería. Los restos mortales del que deseamos prolongue aun su vida algunos años, deberán descansar en Atocha, rodeados de las gloriosas banderas que allí conserva la España.

El duque de Bailen tiene hechas sus disposiciones testamentarias, bien fáciles de arreglar, pues todo el caudal que cuenta en metálico el primer capitan general de España, no pasaba hace dos dias de cuarenta y siete duros. Sus títulos pasarán despues de su muerte al primogénito del baron de Carondelet, casado con la señorita de Collado, hijo de su hermana.

Deseamos vivamente que la ciencia logre aun prolongar esta vida, para todos tan preciosa: aun lo esperamos de su robusta naturaleza y de su método de vida, al que debe Castaños ser el decano de su época y el Nestor de los generales de Europa.

El ilustre duque de Bailen, en efecto, ha observado siempre una vida tan sencilla como metódica. Todos los dias, durante su estado normal, despierta al amanecer, se incorpora en la cama, que da vista al oratorio, y despues de consagrar un rato á sus oraciones, entra el capellan y dice la misa. Terminada esta, el general toma chocolate en compañía del capellan, lo cual se verifica entre cinco y seis de la mañana en verano, y seis á siete en invierno.

Las dos horas que median entre las ocho y diez de la mañana, las dedica á la lectura de dos periódicos, uno de la oposicion y otro defensor del gobierno, en cuya tarea toman parte su secretario el coronel D. Gaspar Herreros, y su sobrino el baron de Carondolet.

A las once sale de casa y se dirige a la iglesia donde se celebran las cuarenta horas. Al volver á su casa abre el correo, y despues se entretiene en leer el *Journal des Debats*, en lo cual y en recibir visitas invierte el tiempo hasta la hora de comer. A las cinco se sienta á la mesa, y luego que se concluye la comida sale á pasear, retirándose despues á su tertulia hasta las diez de la noche, hora en que toma un vaso de leche y se acuesta. En el interior de su casa reinan la compostura y el decoro. Al lujo fascinador reemplaza un modesto adorno.

Muchos de sus muebles son monumentos históricos, y su mesa de bufete es la misma sobre que se han otorgado y firmado combinaciones diplomáticas muy célebres. No tiene mas que tres criados, á quienes trata con la mayor bondad. En su casa se dan todos los dias numerosas limosnas, procurando socorrer la necesidad mas fuerte y apremiante. Su morada, situada en la calle del Barco, está siendo visitada desde antes de ayer por cuantas personas notables encierra Madrid. El pueblo no es el que toma menos parte en esta crisis de una vida preciosa para la pátria.

Ya hemos dicho la sensacion profunda que produjo al ilustre enfermo la muerte de VVellington. Como está la publicó la *Gaceta* antes de que se supiera en Madrid un suceso anunciado por el telégrafo, las personas que rodean á Castaños no pudieron quitarle el diario oficial, en el cual leyó por sí propio esta para él infausta nueva. Se observó que la impresion causada por ella en su ánimo fué profunda, revelándose en el desacostumbrado silencio que guardó sobre tan notable acontecimiento.

Wellington y Bailen formaban una hermandad que la muerte del primero ha venido á romper. Cuando algun español visitaba al noble lord en Inglaterra, su primera pregunta era por Castaños y por Castroterreño, y cuando sabia que estos dos venerables ancianos paseaban sanos y salvos en medio de nosotros, abria su corazon á la esperanza, pues él era, con mucho, el mas jóven de los tres. Castaños, á su vez, ha debido sentir profundamente con la muerte de VVellington ese inmenso vacío que va formandose en derredor de esta existencia de un siglo.

¡Coincidencia singular esta muerte de VVellington, seguida de la enfermedad, tal vez la postrera, del duque de Bailen, en vísperas del restablecimiento del imperio napoleónico en la Francia!

El duque de Bailen es comandante general del cuerpo de alabarderos, y tiene todas las dignidades que puede reunir un patricio español.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.—La escuadra francesa del Mediterráneo ha recibido órden para marchar á Tolon.

Las correspondencias insertas en la *Independencia belga* dicen que no se ha abandonado, y mucho menos roto, el proyecto de matrimonio de Luis Bonaparte con la princesa Wassa.

La supresion del periódico francés titulado *Corsaire*, ha sido motivada, á lo que se cree, por dos artículos que publicó en él su principal redactor, que es un jóven, nieto del duque de Rovigo, escritor satírico dotado de gran energía. Tenia por compañero de redaccion á Mr. de Coetlegon, que ha militado en España en las filas carlistas. Uno y otro son duelistas, pues han sostenido varios desafíos, de los cuales han salido unas veces ilesos y otras heridos. Los artículos versaban sobre la fusion de las dos ramas de la casa de Borbon.

—Dice *La Epoca*:

Una correspondencia particular de París que recibimos anoche, nos da una noticia verdaderamente importante. Se trata muy seriamente de la conversion de toda la antigua deuda francesa del 5 por 100 en deuda del 3, precediendo naturalmente una indemnizacion á los poseedores de los títulos del que ya se convirtió en cuatro y medio, no hace mucho tiempo.

INGLATERRA.—En la iglesia católica de Gosport se ha celebrado un solemne aniversario en memoria del fallecimiento de la primera esposa del señor don Cárlos de Borbon, la señora doña María Francisca de Braganza y Borbon, cuyas cenizas están depositadas en dicha iglesia. Don Juan de Borbon, su hijo segundo, que actualmente reside en Inglaterra, se trasladó desde Lóndres á Gosport, acompañado de su gentil-hombre el coronel Sacanell, y del general carlista Cabrera, con el objeto de asistir al funeral y cumplir con tan piadoso deber. Tambien ha sido grande la concurrencia de católicos de Gosport y Portsmouth. Concluidos los oficios, el señor don Juan con su acompañamiento pasó á visitar la casa en que falleció su madre.

BERLIN.—Como documento oficial solamente haremos mérito aquí de un real decreto publicado el 12 en Berlin reorganizando la primera cámara de los Estados. Segun este decreto, la cámara se compondrá de 120 miembros, de los cuales 90 serán elegidos por los colegios electorales, y 30, que representarán á las grandes ciudades, por los municipios de las mismas. Solo serán electores los 30 mayores contribuyentes de cada colegio. Para ser elegible se necesita tener cuarenta años, cinco años de vecindad en Prusia, y todas las demás circunstancias que se exigen á los electores de ayuntamiento.

ITALIA.—Cartas de Milan aseguran que la reina Amalia piensa establecer su residencia en el palacio de Julio á las inmediaciones del lago de Como, el cual pertenece á su yerno el rey de los belgas, á cuyo efecto se están haciendo ya los preparativos necesarios.

El 8, fiesta de la Natividad de Nuestra Señora, pasó Su Santidad con ceremonial de media gala á la iglesia de Santa María del Pueblo, donde se cantó misa solemne.

Al siguiente dia á las cinco de la tarde salió el Santo Padre para el sitio de Castel Gandolfo, cerca de Albano, donde pensaba pasar unos quince dias. Se aseguraba que en seguida iria á Porto de Anzo.

TURQUIA.—La *Gaceta de Postas* de Francfort, anuncia que la prerogativa de que gozan en la Turquía los buques franceses relativa á la cuarentena, se hará estensiva en adelante á los buques de todo. países.

Segun dicen de Constantinopla, la compañía inglesa se empeña formalmente en realizar su proyecto de establecer un camino de hierro desde Viddin, á aquella capital.

—Las noticias de California son favorables bajo es aspecto del resultado de las minas; mas el aspecto moral de este nuevo estado continúa siendo deplorable. La anarquía reina en todas partes, y la ley del mas fuerte es el único código que rige. Los naturales del celeste imperio desembarcan á miles en S. Francisco á pesar del decreto últimamente publicado contra ellos.

## NOTICIAS NACIONALES.

*Madrid 22 de Setiembre.*

Segun dice el *Faro de los Tribunales* de ayer, el temor de gravar el presupuesto del Estado aplazará por algun tiempo la anunciada y tantas veces suspendida reforma de los tribunales.

—Dice el *Constitucional*:

«Un periódico dice se está deliberando sobre una nueva organizacion del cuerpo de sanidad militar. Esta reforma la parece realmente necesaria, aun despues de los reglamentos de 1829, 1836 y 1846, modificados posteriormente por varias disposiciones sucesivas, y confia en que no se olvidará la necesidad indispensable de un *consejo* compuesto de profesores inteligentes y capaces de estudiar la salud del ejército bajo todos sus aspectos, de ilustrar al ministro del ramo, y de proponer al gobierno cuantas medidas crean conducentes á disminuir las causas de enfermedad, y á mejorar el tratamiento hospitalario.

En Inglaterra, Francia y Bélgica no se hace alteracion ni modificacion alguna en el uniforme, las fornituras, el armamento, las raciones, etc., sin que el consejo de sanidad militar haya dado su informe y fallado sobre si la modificacion es ó no conveniente para la salud del soldado.»

—Leemos en la *Epoca*:

«El Sr. D. Fernando Torrijos, dice *El Diario Español*, mayordomo de semana, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica por los servicios que prestó el dia 2 de febrero deteniendo el brazo al regicida Merino en el acto de querer dar á S. M. la segunda puñalada.»

—Dice el *Observador*:

«Va á principiar, segun hemos oido, el relevo de los cuerpos de infantería que lleven de guarnicion cierto número de años, tanto en Madrid como en otras plazas.»

—Cuenta el mismo periódico:

«El sábado al anochecer ocurrió en la calle de don Pedro una terrible desgracia.

Iba un carro de cerveza en direccion de las Vistillas, y asustándose el caballo á causa de un perro que se le avalanzó ladrando, salió escapado tirando al conductor, y pasándole la rueda por medio del cuerpo, dejó de existir á los pocos instantes. El caballo continuó corriendo sin conductor, y ya



que seis hombres en el parque y que venga él aquí. Está allí, añadió señalando al gabinete, y si por casualidad se le ocurre saltar por la cerca, que encuentre quien lo reciba.

Vertumi desapareció como de mala gana, sin que Mr. Monot se apercibiese de esta circunstancia.

—¡Qué diablos dicen! murmuraba Julio, en tanto que Sofía, alarmada por algunos pasos que rondaban cerca de las ventanas de su cuarto, miraba hácia el jardin y volvia á decirle:

—¡Ay, Julio! ¿qué significa esto? he visto tres ó cuatro hombres de cara sospechosa que acaban de introducirse en el jardin.

Julio echó una mirada rápida hácia el sitio en que Sofía habia visto aquellos siniestros semblantes. Julio reconoció al momento aquella cara de la cicatriz que apenas habia visto, pero que se le habia quedado inmortalmente grabada en su alma; y como se adelantaba á pasos de tigre hácia la ventana del gabinete, se precipitó en la sala donde se hallaban Mr. Monot y Mr. Gantois.

Al mismo tiempo aparecia en la puer-



ta de la sala Mr. Bonchretien, que se adelantaba hácia el centro de la accion, despues de haber dispuesto sus tropas en las posiciones mas favorables para la victoria.

Antes que Julio, Mr. Monot y Sofía hubiesen podido dirigir una reconvencion á Mr. Gantois, el alguacil se habia adelantado con la gravedad de un magistrado en el ejercicio de sus funciones, y despues de haber saludado con una urbanidad notable:

—¿Mr. José Gantois?

—Yo soy, habia contestado este.

—En ese caso, caballero, dijo Mr. Bonchretien, me hareis el favor de seguirme.

—¿Yo? dijo Mr. Gantois mirando a Mr. Bonchretien, como si el alguacil estuviese loco.

—Vos. Aquí teneis una carta que acabo de recibir de Mr. Gantois, cuya firma conozco perfectamente.

Mr. Bonchretien sacó una carta de su bolsillo y leyó lo que sigue:

«Señor, os prevengo que el individuo «contra el cual he obtenido un manda«miento de prision, cuyo pagaré os ha



cantidad que representa la letra de cambio.

—¡Eso es grave! dijo el alguacil.

Quedó un momento pensativo, y acercándose á Julio, le dijo con dulzura:

—Caballero, si no os fuera desagradable el dejaros prender hasta que se probase la identidad...

—Caballero, contestó Julio, considerad las consecuencias de un arresto ilegal.

—¡Qué compromiso! dijo Bonchretien. Miró á Gantois con cierta benevolencia, y añadió: Caballero... os suplico...

—Mirad que si el deudor se os escapa me dirijo contra vos.

Durante este tiempo Sofía estaba sobre ascuas y Mr. Monot se sonreia.

De repente Mr. Bonchretien, que miraba á su alrededor con aire distraido, apercibió un semblante risueño, y corriendo hácia él, le dijo con cólera:

—Pero vos, caballero, vos que os reis de mi embarazo, debeis conocer á estos señores. ¿Cuál de los dos es Julio Favart?

—Bajo mi palabra de honor, dijo



—No le diré nada, dijo Mr. Monot con voz desfallecida.

—Es posible, pero no hay mas que un medio de esplicar la carta que la llama aquí.

—¿Y cuál es?

—Decirle que vos queríais hacerla testigo de la felicidad de Julio, á quien casais con vuestra sobrina, y á la que dais un dote...

—¡Un dote!..

—Y como yo quiero daros ejemplo, entregaré á mi sobrino el documento en que aparece como deudor mio.

—Pero, caballero, abusais de mi posicion.

—Como queriais abusar de la mia.

Mr. Monot se acercó á Mr. Gantois y le dijo en voz baja y desolada:

—¿No habria un medio mas sencillo de arreglarlo todo?

—No lo veo.

Mr. Monot reflexionó dos minutos, y acercándose mas á Mr. Gantois, le dijo al oido:

—Yo tengo uno que proponeros.

—¿Cuál?

—No dar yo nada á mi sobrina, y dar

inmediato á las Vistillas, atropelló á una pobre anciana y á una niña que llevaba de la mano, y á los pocos momentos dejaron ambas de existir.»

—Hé aquí el resultado de la causa sobre secuestro de un niño de que ya tienen conocimiento de nuestros lectores. Dice así el *Observador*:

«Ha vuelto al seno de la sociedad el apreciable escritor D. Juan de la Rosa Gonzalez. Calumniado, envuelto en una causa infamante y encarcelado durante la tramitacion del proceso, ayer recayó el fallo absolutorio del tribunal reconociendo la inculpabilidad del acusado, é inmediatamente se cumplimentó, apresurándose aquel á devolverle su libertad.

Bien pronto se divulgó esta noticia en los círculos literarios de la córte, y el señor la Rosa se vió rodeado de sus numerosos amigos, que no habiendo dudado un momento de su inocencia, le recibieron con las mas inequívocas muestras de satisfaccion y aprecio. Semejante acogida, sancionada de antemano por la opinion pública, es sumamente honorífica para el señor la Rosa, sirviendo en cierto modo de compensacion á los padecimientos que ha sufrido y que la justicia se ve obligada á imponer muchas veces á la virtud, para llegar con toda seguridad á la averiguacion del crímen. Felicitamos al señor Jóven de Salas, juez que ha entendido en esta causa, por su ilustracion y rectitud, así como á nuestro amigo, por el triunfo que acaba de obtener su inocencia.»

## CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

La diligencia de la empresa del Poniente que salió el dia 14 de la Coruña ha tenido un percance cuatro leguas antes de Lugo, que pudo ocasionar desgracias que felizmente no hay que deplorar.

Al entrar el coche en un puente cerca del pueblecillo de Baamonde se hundió el terreno hasta el punto de volcar el carruaje y precipitarse al rio.

El zagal cortó las cuerdas del tiro, y evitó de esta manera que la caida no fuera tan fatal para los viajeros que ninguno ha recibido otra lesion mas que la que produce el susto de un descenso y una inmersion inesperadas y sensibles por su frescura y velocidad. El correo que llegó mas tarde tuvo que pasar sobre tablones y con mucho cuidado.

—Los diarios de Málaga anuncian la muerte del obispo anglicano de Meath, que acaba de llegar á aquella ciudad de paso para su destino. Tambien anuncian el suicidio de una mujer y las prisiones verificadas con motivo de las repetidas intimaciones que se estaban haciendo por medio de anónimos á una persona muy conocida en dicha ciudad, á fin de que pusiese en sitio determinado una cantidad respetable de dinero, seguidos de las amenazas mas violentas.

—En el *Valenciano* del 17 leemos lo siguiente:

«Mucho se asegura la venida á esta capital de S. M. la Reina Madre, en compañía de algunas personas de su estimacion. Oficialmente nada sabemos. Esperamos, sí, mañana, al Sr. Carriquiri de regreso á la córte de Tarancon.»

## GOBIERNO.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

*Continua el* Reglamento de Estudios *que comenzó á publicarse en nuestro número del mártes 21.*

Sesto año.

Clínica quirúrgica y de partos, segundo curso.

Clínica médica.

Nociones elementales de higiene pública, y de medicina legal y toxicología.

Moral médica.

Concluidos estos seis años, podrán los cursantes aspirar al título de médicos de segunda clase, acreditando antes haber cumplido la edad de 22 años.

Art. 104. Un reglamento especial dispondrá todo lo conveniente para el régimen interior de los estudios de medicina.

### TITULO VI.

#### DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.

Art. 105. Los estudios de jurisprudencia se distribuirán en los ocho años que durará la carrera del modo siguiente:

Primer año.

Prolegomenos del derecho romano; elementos de historia esterna del derecho romano, instituciones del derecho romano; leccion diaria.

Segundo año.

Continuacion de las instituciones del derecho romano; leccion diaria.

Tercer año.

Elementos de la historia del derecho español; elementos del derecho civil y mercantil de España; leccion diaria.

Elementos del derecho penal; tres lecciones semanales.

Cuarto año.

Derecho canónico; leccion diaria.

Economía política; tres lecciones semanales.

Quinto año.

Continuacion del derecho canónico; leccion diaria.

Derecho político y administrativo; tres lecciones semanales.

Ganados y probados estos cinco cursos, podrá aspirarse al grado de bachiller.

Sesto año.

Ampliacion del derecho civil; fueros provinciales; tres lecciones semanales.

Procedimientos; tres lecciones semanales.

Sétimo año.

Ampliacion del derecho mercantil y penal; tres lecciones semanales.

Práctica forense; tres lecciones semanales.

Probados estos siete años, podrán los bachilleres aspirar al grado de licenciado.

Octavo año.

Filosofía del derecho; internacional público y privado; tres lecciones semanales.

Legislacion comparada; tres lecciones semanales.

Probado este año en la universidad central, podrán los licenciados aspirar al grado de doctor.

Art. 106. La enseñanza de los dos primeros años se dará sin interrupcion por un mismo catedrático, alternando los dos que están encargados de esta asignatura.

Estos catedráticos, despues de enseñar los prolégomenos del derecho y la historia esterna del derecho romano, señalarán los testos de las instituciones del emperador Justiniano, que los alumnos han de decorar; los que han de leer con detencion y los que pueden omitir, bien entendido que ningun testo de importancia é influencia en el derecho patrio actual dejará de aprenderse de memoria. Las esplicaciones de las instituciones versarán sobre la historia interna y la interpretacion doctrinal de los testos latinos que deberán comprender los libros que se elijan para esta asignatura. Los catedráticos harán notar las diferencias cardinales que hay en cada materia entre el derecho romano y el español con objeto de que esten mejor preparados los alumnos para el estudio del derecho patrio. El primer curso comprenderá hasta el título 10 l, 2. ° de las instituciones y el segundo desde dicho título hasta su conclusion.

Art. 107. Las tres lecciones semanales de elementos de derecho penal para los cursantes de tercer año se darán por los actuales ausiliares de las cátedras de práctica forense, quedando relevados de este cargo, pero con la obligacion de ser sustitutos. Cuando vacaren estas plazas, se encargará de la asignatura de elementos de derecho penal un catedrático, á quien se dará la gratificacion de 2000 rs.

Art. 108. Los catedráticos de cuarto y quinto año turnarán entre sí, siguiendo con unos mismos discípulos. En el cuarto año se comenzará por las fuentes del derecho canónico y por la historia y exámen de sus colecciones y mas señaladamente por las del derecho novísimo, despues de lo cual se pasará al estudio del derecho canónico público y privado, del general y del particular de España, el que se continuará en el quinto año, de modo que ningun punto importante de disciplina eclesiástica deje de estudiarse. En el último tercio del segundo curso se esplicará la materia de la potestad judicial y coercitiva de la iglesia, su estension y límites en España.

Art. 109. Los cursos de economía política y de derecho político y administrativo serán estudiados por los juristas con los catedráticos de estas asignaturas en facultad de filosofía, y segun se previene en el art. 95.

Art. 110. Un mismo catedrático lo será de los procedimientos y práctica forense en dias alternados. Este en las últimas lecciones de la cátedra de procedimientos, esplicará la oratoria forense sin descender á las reglas generales de retórica que ya han aprendido los alumnos. En la de práctica forense empleará parte del tiempo en la ampliacion de los procedimientos; y el restante en ejercicios forenses de todas clases.

Art. 111. Esplicará el mismo catedrático en dias alternados la asignatura de ampliacion del derecho civil y fueros provinciales, y la ampliacion del derecho mercantil y penal. En estos cursos teniendo presente el catedrático lo que los alumnos hayan aprendido elementalmente, dará mayor estension á sus esplicaciones, fijándose respecto al derecho civil en las materias en que nuestro derecho se separa mas del romano, y especialmente en las leyes de Toro. Los fueros provinciales de que se hará principalmente cargo, serán los de Aragon, Cataluña, Valencia y Navarra.

*(Concluirá.)*

*Concluye el Real decreto sobre los contratos por cuenta del Estado para toda clase de servicios y obras públicas.*

Art. 7. ° Para los contratos designados en el artículo anterior se formará préviamente el pliego de condiciones, incluyéndose entre ellas la garantía acomodada al caso que haya de prestar el contratista. Su validez dependerá siempre de la aprobacion superior en el órden ascendente de las Autoridades ó funcionarios que celebren dichos actos; y cuando el contrato lo hubiere hecho el Ministro correspondiente, se acordará dicha aprobacion en Consejo de Ministros.

Art. 8. ° Las disposiciones contenidas en el artículo precedente no serán estensivas á los casos en que una necesidad de fuerza mayor obligue á la Administracion á contraer los compromisos mencionados, ni á los que esten previstos en los reglamentos generales de los respectivos servicios.

Art. 9. ° En los pliegos de condiciones mencionadas en los arts. 2. ° y 7. ° deberán preverse los casos de falta de cumplimiento por parte de los contratistas, determinando la accion que haya de ejercer la Administracion sobre las garantías y demas medios por los que se hubiese de compeler á aquellos á que cumplan sus obligaciones y á que resarzan los perjuicios irrogados por dicha causa.

Cuando ocurriesen tales casos, las disposiciones gubernativas de la Administracion serán ejecutivas, quedando á salvo el derecho de los contratistas para dirigir sus reclamaciones y demandas por la via contencioso-administrativa.

Art. 10. Las multas y demas indemnizaciones á que dieren lugar los contratistas serán efectivas gubernativamente.

1. ° Sobre las sumas en metálico ó en efectos de la Deuda del Estado que estuviese consignadas en garantía de sus obligaciones.

2. ° Sobre cualquiera otra clase de efectos ó bienes dados en afianzamiento, ó especialmente hipotecados por los mismos contratistas.

3. ° Sobre los demás bienes que á unos y á otros pertenecieren.

Art. 11. En la ejecucion y venta de los bienes en que haya de hacerse efectiva la responsabilidad de los contratistas y sus fiadores, se procederá sumariamente y por los trámites de la via de apremio, con arreglo á lo que para la recaudacion de tributos, rentas y créditos del fisco establecen las leyes é instrucciones de Hacienda pública.

Art. 12. Ningun contrato celebrado con la Administracion podrá someterse á juicio arbitral, resolviéndose cuantas cuestiones puedan suscitarse sobre su cumplimiento, inteligencia, rescision y efectos por la via contencioso-administrativa que señalan las leyes vigentes.

Art. 13. La compra de efectos que se han de recibir inmediatamente para todos los servicios y obras públicas podrá verificarse y quedará justificada por una cuenta simple ó factura del proveedor, acompañadas del recibo correspondiente, siempre que su importe no exeda de los límites que señalen los reglamentos respectivos. Lo propio se verificará con el giro y movimiento de caudales.

Art. 14. El Gobierno aplicará las disposiciones del presente decreto, por medio de reglamentos, á los servicios y obras públicas provinciales y municipales, sin mas exepcion que la de aquellos servicios que no lleguen á 3000 rs. en las provincias, ni á 2000 en las municipalidades.

Art. 15. Por los respectivos ministerios se expedirán las instrucciones que fueren necesarias para llevar á ejecucion las disposiciones del precente decreto en cada uno de los ramos de su cargo.

Dado en Palácio á veinte y siete de Febrero de mil ochocientos cincuenta y dos.=Está rubricado de la Real mano.=El Presidente del Consejo de Ministros.—Juan Bravo Murillo.

De Real órden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de Febrero de mil ochocientos cincuenta y dos.—Juan Bravo Murillo.=Señor Ministro de Hacienda.

*Continúan los libros de testo aprobados por S. M. para las enseñanzas que se proporcionan en las universidades é institutos del reino.*

*Mecánica.*

Tratado de mecánica de Poisson, traducido por D. Gerónimo del Campo.

Id., de Bouchardat, tercera edicion.

Id., de D. Fernando García Sanpedro.

*Ampliacion de la física.*

Tratado de física experimental y meteorologia, de Pouillet, traducido.

Curso completo de física esperimental, por don Fernando Santos de Castro.

Tratado elemental de física, de Despretz, traducido.

*Química general.*

Tratado de química general, por D. Antonio Casares.

Curso elemental de química, de Regnault, traducido por D. Gregorio Verdú.

Curso de química arreglado á las explicaciones de D. Vicente Santiago de Marsañan, por D. José María Perez y D. Benito Tamayo.

*Ampliacion de la química.*

Curso de química general, por Pelonze y Fremy.

Tratado completo de química, de Lassaigne, traducido por D. Francisco Alvarez Alcalá.

Tratado de química orgánica, por Liebig.

*Mineralogía.*

Tratado elemental de mineralogía, por Beudant.

Id., de Dufrenoy.

Id., de Brard.

---



vos órden de que prendan á vuestro sobrino al momento.

—Hé aquí una conclusion, dijo Gantois admirado, una conclusion enteramente digna de un buen tio. Veo que entendeis de negocios.

—¿Aceptais?

=Acepto.

—Y un silencio profundo sobre la difunta madama Monot.

=No diré una palabra. Pero es menester que mi muger no encuentre á Julio en esta casa; pues tiene tambien una lengua, y...

En el momento en que decian esto, Vertumi, todo sofocado, se presentó en la puerta de la sala.

=¡Chit! dijo muy bajo y con voz ronca.

=¿Que es lo que hay? preguntó Mr. Monot.

—Mr. Bonchretien y su gente, dijo Vertumi.



Julio quedó por un momento perplejo con la interpelacion, y ya iba á responder en el sentido de la demanda, cuando hizo esta reflexion:

«Mi tio acaso no me lo perdonará pero si puedo ganar bastante tiempo para que mi tia llegue, estoy salvado.»

En virtud de esta reflexion repuso dirigiéndose á su tio:

=Perdonad, caballero Julio Favart; hubiera querido poder seros útil; pero os aconsejo, por interés de vuestra dignidad y por no esponeros á una lucha con esos señores, seguir pacíficamente á Mr. Bonchretien.

—¡Cómo, desgraciado! dijo Gantois; te atreves á decir...

—Caballero Favart, repuso el sobrino, moderad vuestras espresiones; os perdono en razon á vuestro dolor, pero...

—¡Ah! ¡esto es terrible! dijo Gantois furioso.—Caballero, continuó dirigiéndose al alguacil, ahí teneis á Julio Favart, podeis apoderaros de él. La ley es terminante. Si escapa será por culpa vuestra, y sereis responsable de la



«trasmitido mi juez de París, se oculta «en este momento mismo en casa de «Mr. Monot. Tambien debo advertiros, «que se ha presentado como comprador «y con mi mismo nombre, esto es, que «para sorprenderlo, bastará preguntar «por Mr. José Gantois. Ya sabeis el «valor que tiene para mí este negocio; «obrad con actividad y venid á darme «cuenta á mi casa de la Barilliere, en Malabry, en donde estaré hasta la noche.»

Mientras que el alguacil leia, Gantois se pavoneaba encogiéndose de hombros, y el alguacil repuso todavía dirigiéndose á él:

—Ya veis, Mr. Julio Favart, que se os ha conocido; con que haced el favor de seguirme.

A esta nueva intimacion Julio no podia contener la risa; pero como estaba seguro que Gantois no era hombre de dejarse prender, trató de ganar la puerta, cuando el procurador repuso:

—Un momento, señor sobrino; hacedme el favor de decir al señor que yo soy José Gantois y no Julio Favart.

V.

En tanto que los tios tenian la conversacion que acabamos de referir, Julio y Sofía, que esperaban un resultado tan halagüeño de aquella conferencia, y que habian visto el mal giro que tomaba, y luego perderse en un murmullo confuso, aplicaban el oido y no percibian mas que algunos sonidos inarticulados.

Hé aquí lo que pasaba:

—Dile á Mr. Bonchretien, decia por lo bajo Gantois á Vertumi, que colo-

*Botánica.*

Nuevo Manual de botánica, de Girardin y S. Juillet, traducido por D. J. M. C.

Nuevos elementos de botánica y fisiologia vejetal, de Aquiles Richard, sétima edicion.

Manual de botánica descriptiva, por D. Vicente Cutanda y D. Mariano del Amo, para los ejercicios prácticos de clasificacion.

*Zoologia.*

Elementos de zoologia, ó lecciones sobre la anatomia, la fisiológia, la clasificacion y costumbres de los animales, por Milne Edwards.

Id., por Milne Edwards y Aquiles Comte, traduccion de D. Pedro Barinaga.

Introduccion á todas las zoologias de Aquiles Comte, traducida por D. J. M. G. y D. J. G.

*(Continuará.)*

## GACETILLA DE LA CAPITAL.

**BAUTIZO.**—Dice la Paz que el domingo se verificó en Madrid el bautismo de la Señora de Hippkins, esposa del Excmo. Sr. D. Antonio Escudero: fué la madrina una Sra. respetable de la Córte en nombre de este Sr. vice-presidente del Consejo D. Miguel Ruiz Martinez. El bautizante lo fué el Sr. D. Fernando de la Puente.

**GALAS DE LENGUAGE.**—El mismo cófrade dice lo siguiente:

«Al trasladar de un periódico de Madrid la siguiente noticia, llamamos la atencion de la autoridad sobre algunos anuncios análogos, que de vez en cuando aparecen en Sevilla.

¿Qué hace la academia? No pasa dia que no leamos algun anuncio estravagante, producto de algun genio desgraciado y reducido á los estrechos límites de un portal.

Se necesitan al momento cuatro doncellas para lo que despues se les dirá.

Ya suponemos que el tal anuncio se habrá puesto sin segunda intencion, pero es preciso que los memorialistas no se dejen guiar por el entusiasmo de su brillante imaginacion; y se contengan cuanto puedan antes de estampar en deformes garabatos despropósitos como el anterior.»

**DETERMINACION.**—Los cólegas de la capital se han ocupado de la que nuevamente se ha tomado. Parece que acaba para el mes próximo el servicio por parejas que hacen los serenos, y que en lo sucesivo lo harán como antes. El *Diaro de Sevilla* añade que tambien cesarán los guardas.

**SORPRESA.**—Antes de ayer se ha aprendido una fábrica de moneda falsa en la calle de la Raveta. En ella se han cojido algunas de á real, en número de unos ochocientos reales. Tambien se han aprehendido las herramientas de elaboracion. Este servicio ha sido prestado por los de la ronda de vigilancia.

**FERIA DE SEVILLA.**—Nuestro cólega el *Conciliador* publica lo siguiente:

«En su lugar verán nuestros lectores el anuncio de la lámina que representa la feria de Sevilla, litografiada en el establecimiento del Porvenir, y de la cual ya hemos tenido antes el gusto de ocuparnos con el elogio que merece tan brillante trabajo; facil es adivinar que solo nos anima el deseo de ser justos y no abrigamos por lo tanto el temor de que nuestras alabanzas se crean parciales. Esta lámina es tanto mas notable, por cuanto en ella ha dado su autor una prueba de no haber desatendido ninguna de la multitud de circunstancias que concurren á la composicion de su bello conjunto; la perspectiva aerea y lineal estan tomadas con notable precision, en el agrupamiento de las ciento sesenta figuras que constituyen el primer término, tanto en su conjunto como en sus variados detalles y en las distintas escenas de costumbres que representan, hay tanta originalidad como verdad; condiciones principales de que dependen mas esencialmente que de ningunas otras la belleza de las obras del arte. Toda la composicion, en fin, ofrece un admirable conjunto de que puede envanecerse su autor el señor Guichot a quien damos el mas sincero parabien por esta nueva muestra de su aplicacion y de su genio. Respecto á la estampacion deja muy poco que desear al mas ecsijente, y si los dueños de este establecimiento prosiguen con la constancia y celo que hasta aqui, emprendiendo obras de esta naturaleza, pronto tendremos en Sevilla una litografía, capaz de competir con las mas celebradas.»

**ESCUELAS INDUSTRIALES, AGRICOLAS Y COMERCIALES.**—No obstante que nos hemos ocupado de las que acaban de abrirse en esta capital, nos parece oportuno publicar las bases sobre que estan fundadas. Helas aqui:

En el real decreto de 4 de Setiembre de 1850 para la creacion de estos establecimientos dice:

Art. 9.° Los estudios de carrera comprenderan las materias siguientes:

Primer año.

Complemento de la aritmetica; algebra hasta las ecuaciones de segundo grado inclusive; progresiones y logaritmos con las aplicaciones de este cálculo; partida doble y práctica de todas las operaciones mercantiles: leccion diaria.

Dibujo lineal todos los dias.

Segundo año.

Geometria elemental y nociones de geometria descriptiva con algunas de sus esplicaciones; secciones cónicas consideradas gráficamente, trigonometría rectilinea, aplicaciones de la geometria y de la trigonometria á las artes y á la agrimensura: leccion diaria.

Dibujo lineal y modelado, ejercicios diarios.

Tercer año.

Principios de mecánica y física con sus aplicaciones mas á la industria: leccion diaria durante la primera mitad del curso.

Principios de quimica con iguales aplicaciones: leccion diaria durante la segunda mitad del curso.

Dibujo de adorno aplicado á la fabricacion, modelado: ejercicios diarios.

Art. 10. Para los que, sin pasar á las demas escuelas, deseen adquirir mayores conocimientos, habrá un cuarto año en el que se esplicará:

Mecánica y tecnologia industriales: tres lecciones semanales.

Quimica aplicada á las artes: tres lecciones semanales.

Dibujo y modelado: ejercicios diarios.

Art. 14. La enseñanza en las escuelas de ampliacion durará tres años y comprenderá.

Primer año.

Ampliacion del álgebra y de la geometría: leccion diaria durante la primera mitad del curso.

Geometria analítica y cálculo infinitesimal con sus principales aplicaciones: leccion diaria durante la segunda mitad del curso.

Principios generales de fisica esperimental con esclusion de toda la parte mecánica: leccion diaria durante la primera mitad del curso.

Geometria descriptiva: leccion diaria durante la mitad segunda del curso.

Delineacion: ejercicios diarios.

Segundo año.

Continuacion de la geometria descriptiva con sus aplicaciones: leccion diaria durante la primera mitad del curso.

Mecánica pura y aplicada, considerada analíticamente: leccion diaria durante la segunda mitad del curso.

Elementos del quimica; leccion diaria durante la primera mitad del curso.

Física industrial: leccion diaria durante la segunda mitad del curso.

Delineacion y modelado: ejercicios diarios.

Tercer año.

Mecánica y tecnologia industrial: leccion diaria.

Quimica aplicada á las artes: lccion diaria.

Delineacion y modelado: ejercicios diarios.

Art. 20. La enseñanza superior para los alumnos mecánicos comprenderá:

Primer año.

Principios de historia natural, y especialmente de mineralogia con aplicacion á las artes: higiene industrial: leccion diaria.

Complemento de la mecánica industrial: leccion diaria.

Delineacion y modelado: ejercicios diarios.

Segundo año.

Construccion de toda especie de máquinas con su dibujo correspondiente: lecciones y ejercicios diarios.

Economia y legislacion industriales; leccion diaria.

Art. 21. La enseñanza superior para los alumnos quimicos comprenderá:

Primer año.

Principios de historia natural, y especialmente de mineralogia, con aplicacion á las artes; higiene industrial: leccion diaria.

Complemento de la química aplicada: leccion diaria.

Segundo año.

Continuacion de la química aplicada, análisis química: leccion diaria.

Economia y legislacion industriales: leccion diaria.

De los titulos.

Art. 55. Los alumnos internos de las escuelas elementales que hubieren seguido con regularidad los tres cursos de esta enseñanza, siendo aprobados en todos ellos, recibiran al concluir el ultimo año un certificado de aptitud para las profesiones industriales.

Art. 56. Los alumnos de las mismas escuelas que estudien el año cuarto, y despues de haber sido aprobados en él, lo fueren igualmente en un ecsámen general de todas las materias que constituyen esta carrera, recibiran el titulo de maestros en artes y oficios.

Art. 57. Los alumnos de las escuelas de ampliacion despues del ecsamen final de carrera, recibirán el titulo de profesores industriales.

Art. 58. Los alumnos de las mismas escuelas que estudien en el cuarto año la mecanica industrial y sean aprobados en ella obtendrán el titulo de ingenieros mecanicos de segunda clase. Si estudiaren la quimica industrial con los mismos requisitos obtendrán el titulo de ingenieros quimicos de segunda clase.

El que obtuviere ambos titulos, se denominará ingeniero industrial de segunda clase.

Art. 59. Los alumnos de la escuela superior correspondientes á la primera seccion recibirán del propio modo el de ingenieros mecánicos de primera clase.

Los de la segunda el de ingenieros quimicos de primera clase.

Los que reunan los dos titulos tomarán el de ingenieros industriales.

El real decreto de 8 de setiembre de 1850 creando escuelas comerciales dice:

Art. 1.° Los estudios especiales para la profesion mercantil comprenderán las materias y asignaturas siguientes:

1.° Matemáticas elementales, metrologia universal y sistemas monetarios reales y convencionales con sus cálculos y ejercicios prácticos.

2.° Partida doble, teneduria de libros y cálculos mercantiles.

3.° Elementos de economia politica, balanza universal, bancos y seguros y aranceles comparados.

4.° Geografia fabríl y mercantil y nociones de derecho comercial.

5.° Lengua francesa.

6.° Lengua inglesa.

Art. 6.° Los que estudiaren y probaren los cursos comprendidos en las cuatro primeras asignaturas y el conocimiento de dos idiomas, obtendrán un titulo de profesor mercantil, no solo para poder obtener cátedras en el ramo, sino para ser preferidos en la provision de las plazas de corredores y agentes, segun se determine, siendo ademas declarados aptos para los cargos y empleos que señalen los reglamentos.

Art. 7.° Las enseñanzas merrcantiles se darán de noche.

La matricula para estas clases se halla abierta en la casa calle de los Boteros núm. 43.

# SEVILLA.

**HOY.**=S. Cipriano y Sta. Justina.

**MAÑANA.**—San Cosme y san Damian Mrs. y san Vicente á Paulo Cf.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy Hospital de la Sangre.

Mañana, en dicho hospital.

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 25 DE SETIEMBRE DE 1852**

Servicio para el 26.—Gefe de dia, el coronel don Juan Gallardon, del regimiento caballeria de Alcántara.—Parada los cuerpos de la guarnicion.—Capitan de hospital y provisiones, batallon de Reserva.

El general gobernador, Rodriguez Soler.—Es copia.—El coronel sargento mayor, Julian Pordoy.

**EDICTO.**—En virtud de providencia del señor juez segundo de primera instancia de esta ciudad, dada en el ramo de clasificacion de créditos del concurso de don Romualdo Escacena, se sacan nuevamente á pública subasta las fincas siguientes:

Una haza de tierra nombrada el Aliman, situada en la Vega de Carmona y sitio nombrado tambien el Aliman, dividida en dos partes, una en un rubial de primera clase en dicho terreno, su cabida de 23 fanegas y 5 celemines, apreciadas cada una en 875 rs., y la otra parte se compone de 31 fanegas y 4 celemines, 18 de ellas de segunda clase, apreciadas en 559 rs. cada una, y las 13 fanegas y 4 celemines restantes de tercera clase á 380 rs. cada una, que hacen el total de 36,104 rs. 17 mrs.

Una casa situada en la calle de Sevilla en la villa de Utrera, n. 18 de gobierno, apreciada en 14.125 reales.

Cuyas fincas se han de rematar en el mayor postor el dia primero de octubre próximo venidero á las 12 de su mañana en las casas de su señoria, calle de Zaragoza n. 11. Y para que llegue á noticia del público se fija el presente en Sevilla y Setiembre 22 de 1852.—Juan de Estevarena. 2

**OTRO. A VOLUNTAD DE SU DUEÑO Y EN VIRTUD DE** providencia del Sr. juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta capital y su partido se saca á pública subasta para su venta, la décima quinta parte de una casa situada en la calle Guzman el Bueno núm. 17 moderno, apreciada en 9,331 rs. vn. Esta señalado para su remate el sábado 9 de octubre prócsimo, á las 12 de su mañana, en la de Audiencia de S. S. Sevilla 9 de setiembre de 1852.—Juan Fernando Santa Cruz.

## PARTE COMERCIAL.

**BOLSA** *de Madrid del dia 22.—Fondos públicos.*

*Tres por 100 consolidado á 47.*

*Titulos nuevos del 3 por 100 diferido a 24 7|8.*

*Inscrip. de participes legos á 20.*

*Deuda amortizable de primera en titulos nuevos á 12 1|4.*

*Dicha de segunda clase, á 6 3|8.*

*Acciones del Banco de S. Fernando,* 104 p.

**CADIZ 23.**—*Mercado de carnes del dia 22.*

Reses mayores 45, de 23 a 29 ctos.

Carneros 5 de 00 á 26.

Cerdos 0, de 00 á 00.

Libras carniceras, 8447 1|2.

**BUQUES.**—*Parte del Vigia de Cadiz del dia 24. Buques que entraron ayer.*

De Cette frag. francesa Cotinquiba, c. Mr. Bessil en lastre: De Génova berg. dinamarqués Sega, c. T. Christenson, en lastre: De Lóndres y la Coruña vapor español Princesa de Asturias, c. don Nicolás de Arrarte, con mercancias: De Génova berg. sardo Ré David, c. S. Selasco, en lastre: De Nápoles berg. inglés Farrago, c. W. Ramier en lastre: De Barcelona berg. gol. esp. Yrene c. don Juan Puig con mercancias.

Despachados.—Para Boston, frag. americana Italy, c. J. O. Reed, con sal: Para Elsenenr y Christiansand, berg. noruego Enigheten, c. H. Botner, con sal. Para Liverpool, bergantin polacra francés Progrés c. Mr. Bernard con cueros. Para Santa Cruz de Tenerife, mist, esp, Correo Número 2, Corzo, don José Calvo y Rico, con correspondencia,

*Buques entrados en Málaga el dia 22.*

Ninguno.

Despachados.—Para Sevilla, pail. id. S. Felipe, Farrandis, con su cargo, hierro, azúcar y otros efectos.

**CAPITANIA DEL PUERTO.**=Buques que entraron ayer en Sevilla.

Ninguno.

Despachados.=Polacra Minerva, p. don F. Furio con loza para Cádiz: Mist. Barcelonés. p. don Pedro Cayro con lana para Barcelona: Char, Misericordia, p, Juan Perez Ramos, con aceite para Cádiz. Char, S, Jose, p, Isidro Soto con ladrillos para id, Barca Isabelita p, Vicente Dorado con fierro para Sanlúcar

**ALHONDIGA.**—Precios del dia de ayer.—Trigo, fag.—26 á 34, 6 á 35, 36 á 36, 48 á 37, 38 á 38, 144 á 39, 00 á 40, 176 á 41, 100 á 42, 58 á 43.

Cebada.—Fanegas, 3 á 17, 8 á 17 1|2.

| | |
|---|---|
| Sobrantes del dia anterior. | 685 |
| Entrada de hoy. | 413 |
| Total. | 1098 |
| Venta de hoy. | 722 |
| Existencia para mañana. | 375 |

**FUERA DE LA ALHONDIGA.**—En los puntos para embarque de la arrieria.=Trigo en los puntos de 37 á 42.— Id. de Estremadura de 34 á 39 —Cebada, de 14 á 15 1|2.=Garbanzos de 46 á 53.==Maiz de 31 á 33 1|2.—Habas cochineras de 26 1|2 á 27.—Mazaganas de 24 3|4 á 24.=Alpiste de 49 á 51.

*Almacenado.*—Trigo de 34 á 40—Tremés de 30 á 34.—Cebada de 14 á 16.—Garbanzos de 00 á 00.=Habas cochineras á 00=Mazaganas á id.—Maiz de 00 á 00.—Alpiste á id.

### PRECIOS DE ACEITE.

Sevilla 25.—De 44 3|4 á 44.

Entrada para depósito 600.

Entrada para consumo 000.

Precios de consumo á 53.

Córdoba 23.—Aceite dentro de la ciudad á 54 rs. ar.

Id. en los molinos á 44.

Málaga 22.—Aceite á 46 rs. ar.

Estremadura 10 de agosto—Aceite de 48 á 50 rs arroba.

### PRECIO DE GRANOS.

Córdoba.—Trigo de 27 á 32.=Cebada de 12 á 14 rs. fanega.

Málaga.—Trigo de 44 á 48.—Cebada de 16 á 70.

Estremadura 10 de agosto—Trigo desde 28 á 30—ebaba á 10.

### MATADERO DEL DIA 25 PARA EL 26

| | |
|---|---|
| Reses. | 51 |
| Terneras | 0 |
| Total de libras. | 7586 1|2 |

Vaca al dueño á 14 1|2 ctos.—Al público á 26.

8 Machos al dueño á 14.=Al público á 24.

**PRECIOS DE LANA.**—Fina negra á 55 y 56.—Blanca de 60 á 64.—Blanca vasta de 40 á 42.

Lana fina de Estremadura de 60 á 70 rs. ar.

**JABON.**—Duro de 44 á 46 rs. ar.—La libra á 17 cuartos.—Blando á 34 rs. ar.=Libra 14 ctos.

**PRECIOS DE LA PAJA.**=De cebada á 10 cuartos la arroba.—De trigo á 13 cs. id.

### CAMBIOS DE ESTA PLAZA.

| | |
|---|---|
| Londres | 50-25 á 30 á 90 d. f. |
| Paris | 5-28 á 30 d. f. |
| Madrid | 1|4 b. á 8 d. v. |
| Barcelona | 1|4 á 3|8 b. |
| Valencia | 1|4 b. |
| Alicante | « » |
| Cadiz | par á 1|8 b. |
| Jerez y Puerto de Sta. Maria. | « » |
| Córdoba | 3|4 q. |
| Badajoz | 3|4 q. |
| Cáceres | 3|4 á 1 q. |

**OBSERVACIONES** metereológicas, atmosféricas y astronómicas de ayer.

| Epoca. | Termómetro. | | Barómetro. | | Atm |
|---|---|---|---|---|---|
| | Reaum. | Centigr. | Pul. | Lineas. | |
| 7 de la ma. | 14 s. o. | 17 1|2 s. o. | 28 | 1 1|2 | Nnb |
| 12 del dia. | 25 s. o. | 31 1|2 s. o. | 28 | 11 | |
| 5 de la tar. | 24 s. o. | 30 s. o | 28 | 11 | |

Sale el sol á las 5 y 50 m. Se pone á las 4 h. y 52 minutos.

—Luna.—El de su edad 14.—Aparece á las 5 h. y 36 ms. de la t.

Se oculta á las 4 h. y 2 m. de la mañana.

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero ó al pasar el sol por el meridiano las 11 h., 52 m. 23 s.

### A ULTIMA HORA.

Anteayer á las doce murió el ilustre benemérito y anciano capitan general de nuestro ejército, duque de Bailen, don Francisco Javier Castaños, segun parte telegráfico que nos aseguran se ha recibido ayer por la mañana.

### CORREOS.

Hoy domingo.=Entran.=A las cinco de la mañana. Arcos de la Frontera, Cádiz y los Puertos.=A las cinco de la tarde Badajoz, Los Santos, Zafra y Fuente de Cantos.=A las diez de la noche Aracena, Valverde del Camino, Huelva, Niebla, La Palma y Sanlúcar la Mayor.—A las once de id. el general.

Salen.—A las cinco de la mañana: Aracena y Valverde del Camino: Huelva, Niebla, La Palma y Sanlúcar la Mayor.=A las seis de id. Almendralejo, Fregenal, Jerez de los Caballeros, Mérida, Llerena y Segura de Leon, Badajoz, Los Santos, Zafra y Fuente de Cantos, Cantillana, Cazalla y Constantina.=A las seis de la tarde Cadiz y los Puertos, Arcos y Lebrija.—A las doce de la noche, el general.

### TRASPORTES.

**DILIGENCIAS** del Mediodia de España.—Salen para Madrid los dias impares á las 7 de la tarde y entran los pares.—Su despacho fonda de Europa.

**DILIGENCIAS GENERALES.**=Salen para Madrid en este mes los dias pares á las 7 de la tarde.—Su despacho fonda de la Union.

**CARRETELAS.**—Se arriendan al gusto del dia frente á la Maestranza, casa de D. José Aja.

**GALERA** para los Baños de Carratraca.—Sale martes y viernes, y regresa los mismos dias, posada de la Castaña.

**EMPRESA** de diligencias y carruages de don Benito Ferrer.—Las de Badajóz salen los mártes, jueves y sábados á las 6 de la mañana.- Las de Huelva los lúnes y jueves á las 3 de la mañana.-Las de Utrera todos los dias á las 5 de la tarde.—Las de Cantillana todos los dias á las 3 de la tarde, escepto los domingos.—Moron salen los martes, jueves y sábados á las 3 de la tarde.—Se despacha en la plaza del Duque núm. 11 donde se alquilan carretelas para paseo y carruages para cualquier punto.

**CARRUAJES FIJOS** para Córdoba de don Alfonso Maroto.—Sale en este mes los dias-3-8-13-18-23-y 28, Parador de la Encarnacion.

**CASA DE TRASPORTES** de Juan R. Monsalve, cocheras de Pineda n. 2.—Servicios para setiembre.-Para Madrid, mensagerías aceleradas de los señores Ferrer un dia si y otro no.—Para Jerez, y Cádiz.—Galeras mensagerías de los señores D. Federico Ferrer y Berdugo hermanos, salen los lúnes, miércoles y sábados á las siete de la mañana.- Para Córdoba.= La Cordobesa, empresa de carruages de D. Manuel de Lacambra; salen los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 por la mañana.—Además se admiten cargamentos para los demas puntos de España, y se contratan grandes conducciones á cualquier punto de la Peninsula.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS** de don José Carreño, su despacho plaza de San Pedro num. 26.—Salen para Osuna, Marchena y sn arrera salen en el presente mes los dias 24, 27 y 30, á las 4 de la tarde.—Para Carmona y sn arrera los mártes, jueves y sabados á las 4 de la tarde.—Para Utrera y Alcalá todos los dias á las 4 de la tarde.

### VAPORES.

ADRIANO.=Hoy de Sev. á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañana.—Mañana de Cadiz á Sanlucar y Sevilla 10 de la mañana.—Pasado no viaja.

TEODOSIO.—Hoy no viaja.—Mañana tampoco.—Pasado tampoco.

RÁPIDO.—Hoy de Cadiz á Sanlucar y Sev. 10 de la mañana.—Mañana no viaja.— Pasado de Sevilla á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañana.

SAN TELMO.—Hoy no viaja.-Mañana de Sev. á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañana.—Pasado de Cádiz á Sanlucar y Sevilla 10 de la mañana.

## ANUNCIOS.

**Vista general de la Feria de Sevilla.**- Esta magnífica lámina litografiada á dos tintas, de 28 pulgadas de largo por 18 de ancho, con una hermosa orla dorada, cuyo tamaño es igual á la lámina del puente.—Se halla de venta en la imprenta y litografia del Porvenir al precio de 10 rvn.

**Clase de latinidad.-Don Antonio Fer**nandez de la Oliva, regente de estudio de segunda clase la ha abierto en dicho idioma, en la calle de las Armas n. 28, en la que ofrece enseñar á la juventud con el mayor esmero, como lo tiene acreditado en los años que lleva de egercer ese cargo. (3)

**En la calle de san Pablo número 14,** casa de caballos de alquiler, se alquilan calesas montadas sobre muelles y perfectamente preparadas para invierno al precio de las comunes. (4)

**Barniz de goma copal superior con apli**cacion á los carruages de lujo, pintura al barniz, al trasparente, tallados y otros muchos usos de conocida utilidad.

Se halla de venta en la calle del Azofaifo número 3, frente á la de san Acasio, al ínfimo precio de 12 reales el cuartillo; advirtiendo que el mencionado barniz se elabora con la goma copal superior, sin mezcla de otra alguna, como podrá hacerse ver á cualquiera que de ello tenga la menor duda; encontrándose en él trasparencia, elasticidad, brillo, solidez y cuantas cualidades puedan desearse para el perfeccionamiento de las obras.

Se hará una rebaja proporcional al precio indicado, segun los pedidos que se hicieren.

**Don José Gallegos y Millan, regente de** segunda clase en la asignatura de matemáticas elementales, tiene el honor de manifestar al público, tiene establecida academia de esta ciencia en su casa morada calle de Juan de Burgos n. 12. Las personas que intenten ingresar en los colegios de ingenieros, artilleria, marina, ó academia de nobles artes ó que quieran aprender esta ciencia, encontrarán la enseñanza de aritmética, álgebra, geometria elemental y práctica, trigonometria rectilínea, aplicacion del álgebra á la geometria, y todo lo demas que abraza la materia. El director omite hacer apologia de su ciencia, porque en la que se propone enseñar, la mejor garantia es el resultado que produzca. (3)

**Baratura.—Tarjetas de relieve á 14** rs. el ciento, y grabadas con letra inglesa ó italiana de superior cartulina á 18 rs., como todas clases de anuncios y casamiento de toda elegancia á precios arreglados.

Ha recibido este establecimiento una máquina de Paris, haciéndose los retratos á 15 rs. con colorido y su marco, por los últimos adelantos en este arte, advirtiendo que el local es muy cómodo, quitado de la intemperie, hora de los retratos de 9 de la mañana á las 4 de la tarde, aunque esté nublado, En la litografia de M. Bozzano calle Génova n. 13. Hay dos máquinas de venta y se enseña á retratar. 9

**Continua la almoneda del apeadero del** Alcázar n. 2, desde las diez de la mañana hasta las dos, y por la tarde desde las cuatro á las seis.

**Daguerreotipo.-Los señores Georges y** Massari, procedentes de Paris, hacen retratos al daguerreotipo segun los últimos adelantos fotográficos. El gabinete situado en la plaza de san Francisco n. 40 estará abierto á la disposicion del público desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Hay un elegante surtido de objetos que sirven para la colocacion de dichos retratos. (u. s. 15 o. n.)

**Acaba de llegar á esta ciudad, proce**dente de las mejores fábricas de Cataluña, paños, patencurt, satines y pañuelos de lana de todos tamaños y clases, los cuales se despachan en la calle de san Eloy n. 25, desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde. (4)

**Para desde el dia de Santiago prócsimo** pasado en adelante, se arriendan juntas ó separadas las divisiones 1.ª, 2.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 25, 27, 31, 33 y 34 del cortijo nombrado de la Encomienda, término de la villa de Tocina, compuestas de seis fanegas de tierra cada una, y el cuadrejon llamado de la Barca con 17 fg. de 1.ª clase. Para tratar de su precio y demas condiciones, podrán avistarse los que las soliciten con don José Ortiz Iglesia en Tocina; ó con su dueño don Ramon Piñal en Sevilla en la calle de la Cuna n. 4 (3)

**Sociedad literaria.—Las fantasmas de** Madrid y estafermos de la corte. Obra donde se dan al público los errores y falacias del trato humano para precaucion de los incautos, su autor don Ignacio de la Erbada, profesor en sagradas letras.

Se ha repartido la sesta y séptima entregas franco el porte. Están en prensa las entregas octava y novena que saldrán sin interrupcion.

**Papeles pintados para forrar habitacio**nes de bonitos y elegantes dibujos, recibidos de las mejores fábricas de Paris. En el despacho de este periódico darán razon.

**Colegio de primera clase de san Fer**nando para pensionistas y medio-pensionistas, plaza del Duque n. 12.

Continua abierta la matricula de este colegio para los tres años de latinidad y el primero y segundo de enseñanza elemental, asi mismo como para todas las clases especiales del establecimiento. Los que gusten matricularse acudirán a esta secretaría de mi cargo precisamente antes del 1.º del próximo octubre; previniéndose que la matricula quedará cerrada tan luego como se cubran las plazas vacantes de los alumnos de número.

Sevilla 14 de Setiembre de 1852.—Licenciado José Benavides, profesor-secretario. (8)

**Importante.—Agencia general domés**tica calle Manteros n. 26.—Como quiera que al concebir nosotros la idea de establecer en Sevilla esta agencia, no lo hacíamos con el objeto de lucrar, y si para consagrar todos nuestros débiles esfuerzos á el bien del público, tanto para que los dueños de casas tengan en ella honrados y laboriosos sirvientes, como proteger tambien con cuanto dependa de nosotros á estos; hemos dispuesto dar aun mas garantía, y es, que el módico interés que esta agencia ecsige en retribucion de su trabajo, no lo hará hasta el tercero dia, despues que el dueño haya esperimentado al sirviente si es apto ó no para el cumplimiento de las obligaciones que se les haya impuesto, haciendo gratis hasta tanto este trabajo para amo y criado.

Muchas mas gracias hariamos si no tuviésemos precision de hacer grandes gastos, como para poder llevar adelante una buena direccion, como efectivamente hemos conseguido. Si el público continúa como hasta ahora correspondiendo á nuestros débiles desinteresados esfuerzos, conocerá con el tiempo el bien que nos hemos propuesto.

Tambien tenemos bastante número de buenas y honradas sirvientes, segun documentos que obran en nuestro poder, amas de leche, é infinidad de costureras y modistas, dispuestas todas á que se le dé ocupacion. Por último, damos las gracias á los dueños de casas por la buena acogida que nos ha dispensado, favoreciéndonos con bastantes pedidos de sirvientes. (4)

**La Sevillana.—Agencia general esta**blecida en la calle de la Muela n. 36, frente al café de la Campana y teatro Principal.

Hace quince dias que circuló en esta capital el primer prospecto noticiando á sus habitantes la creacion de una agencia titulada La Sevillana, con solo el objeto de la colocacion de criados de ambos secsos, y arrendamientos de casas etc.

El resultado que en este concepto hemos esperimentado ha satisfecho nuestras esperanzas en tan corto tiempo, si bien no ha podido la empresa cubrir una tercera parte de los pedidos, en razon á que la mayor parte de las casas que han solicitado sirvientes, han sido principales, y para su eleccion hemos tenido que postergar á aquellos que tanto por sus antecedentes é informes adquiridos no han merecido la confianza con que la formalidad de esta oficina llena su deber; por lo cual tributamos hoy un voto de gracia á este vecindario por la aceptacion que ha hecho de nuestro establecimiento, los favores y distincion con que la sigue honrando.

La afluencia de negocios que en este corto tiempo han interesado á esta oficina, nos obliga hoy á contraer nuevos compromisos por medio de este segundo prospecto, en el cual, reiterando nuestras ofertas, apoyadas en las pruebas dadas de esactitud y eficacia, ofrecemos al público nuestros servicios en la forma siguiente:

1.º Ademas de la colocacion de criados de ambos secsos, se dá razon á todas las personas que lo soliciten de las casas y medias casas, amuebladas ó sin amueblar, como de pupilos que ecsisten en esta capital.

2.º En esta agencia se compran y venden fincas rústicas y urbanas dentro y fuera de la capital.

3.º Tambien da razon esta agencia á la persona que quiera dinero sobre fincas á retroventa, alhajas y ropas en buen uso.

4.º Se compromete esta agencia á representar á los ayuntamientos de los pueblos de esta provincia en todos sus negocios gubernativos y de otro cualquier género. Asi como á todas las personas de que merezca su confianza, para lo cual se ofrecen todas las garantías, pudiendo hacerlo por medio de carta franca á su director, seguros de que se les servirá con el mayor interés y prontitud.

NOTA.=A pesar de haber hecho circular anuncios á los señores propietarios de esta capital que tengan fincas por arrendar pasen nota á esta oficina, han sido pocos los que lo han hecho, razon por la cual son infinitos los encargos de casas y medias casas que tenemos, á cuyo fin volvemos á llamar la atencion de dichos propietarios para que lo verifiquen con la advertencia de que por ningun concepto se les obligue ni ecsijirá por esta agencia interés alguno por la proporcion de los arriendos, como lo harán los inquilinos de un módico interés para sufragar los gastos de empleados en este ramo.

La oficina está abierta desde las 7 de la mañana hasta las 9 y media de la noche. (8)

**Administracion principal de loterias na**cionales número 2313 situada en la calle de san Pablo. En esta administracion se paga un terno y muchos ambos de la estraccion 20 del actual, y se admite juego para la del 11 de octubre. Tambien se venden billetes para el sorteo 2 de octubre á 12 rs. vn. el octavo. (2)

**Pérdida.—La de un perro pachon de** 4 á 5 meses, achocolatado, con manchas blancas y picazo, los ojos chicos y encarnados, que se estravió el dia 22 del corriente á las 8 de la mañana. La persona que se lo haya encontrado y lo entregue en la calle del Conde n. 30 en la fábrica, ademas de agradecerlo se le gratificará. (2)

**Otra.-La de una yegua, mediana, cer**rada, castaña, oscura, con un hierro que figura un ancla, que se estravió el dia 17 del presente en el pueblo de Espartinas. La persona que supiere su paradero se servirá avisar en casa de don Matias Garcia en Triana, almacen de comestibles calle Castilla n. 2, en donde se le gratificará.

**Subasta.-El fruto pendiente de bellota** de la hacienda de Lerena término de la villa de Huevar, se saca á pública subasta á voluntad de su dueño, que se celebrará el dia 30 del corriente, en el caserío de la citada hacienda. (19-21-24-26)

**Venta de fósforos.-En el estanco de la** plaza del Salvador, se espenderán desde mañana procedentes de Valencia de la fábrica del Globo, por mayor y menor á los precios siguientes:

De primera clase, tamaño grande á 80 rs. gruesa.=De segunda id. á 46 id.=De tercera id. a 25 id., y por menor á 6 cuartos, 3 y 6 mrs. cajilla, que contiene medio ciento. (4)

**En el viaje del vapor Adriano desde** Cadiz para Sevilla que hizo dicho vapor en el dia 22 de setiembre de 1852, el pasagero que se hubiese olvidado un marselles en la cámara de popa, que acuda al café del Rezo, y dando las señas se le entregará. (3)

**Se desea encontrar un caballero para** ocupar una habitacion decentemente amueblada: se previene que no es casa de pupilos. Calle del Rosario n. 5. (2)

**Arrendamiento.—El de varios almace**nes para granos, altos y bajos, en el edificio nombrado de san Benito en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo y en el despacho de este periódico darán razon.

**Otro.--El de un almacen de aceite, de** 3700 arrobas de cabida, en el edificio de san Benito, en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo, y en el despacho de este periódico darán razon.

**Otro.--El de la casa calle del Buen Su**ceso n. 3, con todos los efectos de su establecimiento de bebida. Darán razon en la calle de la Lonja n. 5. (4)

**Otro.--El de una casa calle Gallegos** n. 15 propia para establecimiento, y se traspasa la estantería y mostrador. Si conviniere al que lo solicite, darán razon en el despacho de este periódico.

**Se arrienda la casa calle de san Fran**cisco de Paula n. 4, bien acristalada y con todas las comodidades posibles. Dan razon en la calle del Caño Quebrado n. 11. (3)

**Otro.-El de media casa alta con bue**nas habitaciones, calle Juan de Burgos n. 9. (3)

**Venta.—La de un piano de buenas vo**ces y arreglado de precio. Calle Castellon n. 5 darán razon. (3)

**Factoria de negocios.-En este estable**cimiento se compran juros de los que estan mandados presentar, cuyo plazo cumple el 17 de octubre prócsimo; carpetas de los ya presentados, creditos de la deuda consolidada y la que está en liquidacion. 21

### Plaza de toros de Sevilla.

Con superior permiso se verificará en la tarde del domingo 26, una gran corrida de toros, (si el tiempo lo permite), última de esta temporada con el mayor lucimiento posible. La plaza será presidida por la autoridad competente.

Se lidiarán ocho toros de la famosa ganadería del señor don José Picavea de Lesaca, de Sevilla.

PICADORES.=Antonio Sanchez, conocido por Poquito-pan de Sevilla, Antonio Lemos de Alcalá de Guadaira, José Sevilla de Madrid, y Juan Fuentes del Puerto de Santa María, habiendo ademas dos reservas. Si se inutilizasen los picadores anunciados, no podrá ecsigirse de la empresa presente mas.

ESPADAS.=El célebre Cayetano Sanz, de Madrid, que matará cinco toros, y el banderillero Angel Lopez, conocido por el Regatero de Madrid, que matará los toros cuarto, sétimo y octavo á peticion de varios aficionados.

Muerto el último toro se quemará un magnífico castillo de fuego construido por el acreditado director de pirotécnica don Manuel Muñoz, contratado con la condicion que ha de agradar al público.

Para que nada falte á la funcion y el público disfrute lo mas posible, el encierro será público, y se hará á las 5 de la mañana, jugándose un toro segun costumbre.

NOTAS.—Continuan las prohibiciones de las corridas anteriores respecto al buen órden y gobierno de la plaza. La tarde antes de la funcion estará el ganado en el sitio de Tablada. Durante la quema del castillo de fuego las puertas de la plaza permanecerán cerradas, para que los concurrentes á la funcion lo vean con toda comodidad.

TARIFA.—Barandillas de piedra 20 rs.—Id. de madera y diputacion 16.—Centros de piedra y madera 10.—Id. de diputacion 9.—Asientos de cajon 20.=Id. del toril 16.=Balcones de sol 5. Tendidos de sombra 7.—Id. de sol 4.

La plaza se abrirá á las dos y dará principio la funcion á las cuatro en punto.

### TEATROS.

*San Fernando*.—Prospecto de abono.—Se abre uno por 30 representaciones líricas con la rebaja del 25 p. § en la forma siguiente.

Plateas, 900 rs. por el abono, precio diario 40.= Palcos de entresuelos y principales, 675, 30.—Lunetas y anfiteatros, 90, 4.—Delanteros de tertulia de señoras, 90, 4.—Idem de señoras y caballeros, 68, 3.—Idem en toda la tertulia alta, 45, 2.—Un lote de 30 entradas respectivas al abono, 90.—Entrada general en precio diario 4.—Idem en la tertulia alta por la puerta del vestuario en id., 2.

NOTA.—El abono queda abierto desde el sábado 25 á las horas de costumbre. A los Sres. abonados que lo han sido en la última temporada se les reservarán sus localidades hasta el dia 26, por si gustan continuar con ellas.

COMPAÑIA LIRICA.

*Primeras tiples absolutas.*

Sra. Josefa Cruz de Gassier.
Sra. Clara Bertollini de Raffaelli.
Sra. Eladia Faggiani.
Sra. María Arnaud de García Piña.

Contralto absoluta.—Sra. Raquel de Bernardi.= Otra primera tiple, señora Anon Garcia de Ruiz.

Comprimaria.=Sra. Isabel del Villar.—Segunda tiple.=Sra. Elisa del Villar.

Primeros tenores absolutos.—Sr. Aquiles Assandri.=Sr. Ambrosio Volpini.—Comprimario.— Sr. José Rizo.

Primeros barítonos absolutos.—Sr. Mauro Assoni. =Sr. Pablo Baraldi.—Primer bajo profundo cantante absoluto, Sr. Luis Gassier.—Bajo comprimario, Sr. Francisco Castaldi.

Maestro director de las óperas, Sr. Vicente Schira.—Maestro de coros, Sr. José Llubet.=Pintor, Sr. Salvador Montesinos.—Treinta y cuatro coristas de ambos sexos.—La orquesta constará de 40 individuos bajo la direccion del profesor D. Mariano Courtier.

NOTA.=Se advierte al público que la Sra. Raffaelli está contratada para cantar solo tres óperas en el presente abono, para dar lugar á que se restablezca de su indisposicion la Sra. Cruz de Gassier.

COMPAÑIA DRAMATICA.

Directores de escena don José Lozano y don Antonio Capo.

Actores.—Don José Lozano, don Antonio Capo, don José Ortiz, don Asensio Fanbel, don Antonio Fenoquio, don José García, don Eusebio Carvajal, don José Enamorado, don Antonio Mejias y don José Jaime.

Actrices.—Doña Carmen Fenoquio, doña María Muñoz, doña Catalina Montesinos, doña Margarita Cantero, doña Rafaela Calmerino, doña Carlota Jimenez, doña Concepcion Gentil, doña Antonia Carvajal, doña Carolina Cordoncillo.

Cuerpo de baile.—Primera bolera, doña Dolores Montero.—Primer bolero, en ajuste, acompañados de tres parejas.

Apuntadores.—Don José Jimenez, don José Ruiz y don Carlos Zapata.

COMPAÑIA DE ZARZUELAS.

Primera tiple, doña Anon Garcia de Ruiz.—Primer tenor, don Ambrosio Volpini.

Doña Carmen Fenoquio, doña Isabel del Villar doña Carlota Jimenez y doña María Muñoz.

Don Antonio Capo, don José Rizzo, don Asencio Fanbel, don Nicolás Molas, don José Enamorado.

Maestro director, don José Llubet.—Diez y seis coristas de ambos sexos.

*Circo Sevillano*.—Hoy domingo á las 8 de la noche se ejecutará una escogida funcion, cuyo programa se anunciará por carteles.

—Por una equivocacion involuntaria de la empresa, se ha incluido en las listas de los actores que componen la seccion de zarzuelas, como primer tenor al Sr. Volpini: lo que se anuncia al público de acuerdo con la autoridad.

*Imprenta del Porvenir á cargo de don Diego Rios, Sierpes n. 13.*

NUMERO 308. MARTES 28 DE SETIEMBRE DE 1852. AÑO II.

PRECIO DE SUSCRICION, EN SEVILLA 10 RS.
*Por trimestre 27 rs. adelantados. En provincias 3 meses 38 rs. y 6 id. 76 rs.*
EN ULTRAMAR 60 RS. POR TRIMESTRE ADELANTADOS.
Fuera se suscribe en las administraciones de correos por medio de libranza.

# CORREO SEVILLANO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS LUNES.
*Los suscritores pueden insertar en el mes un aviso de cortas lineas, gratis.*
NO SE RECIBE CORRESPONDENCIA QUE NO VENGA FRANCA.
En SEVILLA se suscribe en su despacho calle de las Sierpes, n.º 13.

Tomamos del *Diario Español*, periódico hoy científico y literario, el articulo siguiente:

«Los periódicos se han ocupado en diferentes ocasiones de la espantosa rapidéz con que de algun tiempo á esta parte se van llenando los registros de la estadistica criminal.

Este lamentable fenómeno, cuya existencia es por desgracia demasiado cierta, y que en vano trataríamos de ocultar, ha sido diferentemente esplicado por la mayor parte de nuestros cólegas que se han considerado en el deber de examinarlo, y atribuirlo á causas de indole muy diversa, y hasta contradictoria si se quiere.

Los unos han creido encontrar su origen en el moderno espíritu revolucionario; otros en la relajacion de los vínculos morales y en la decadencia del sentimiento religioso; no han faltado tambien quienes vieron en la impunidad y aun en la lenidad de las modernas legislaciones penales la causa de tan desastrosos efectos; opinando otros, por último, que la ley del progreso, de que tanto se habla, obraba en un sentido inverso del que generalmente se entiende, y que por lo mismo el aumento de los delitos era el resultado indeclinable del progreso de la degeneracion de la naturaleza humana.

Sin que nosotros nos decidamos esclusivamente por ninguna de las hipótesis que dejamos apuntadas, ni tratemos de pesar las razones que en favor de cada una de ellas militan, conviniendo en el hecho que se proponen esplicar, no podemos menos de llamar encarecidamente sobre él la atencion de quien deba y pueda aplicarle el remedio oportuno.

Bien sabemos que ni las leyes, ni el rigor de las prescripciones penales, son suficientes para estirpar un mal que se ha ido arraigando en las costumbres; no se nos oculta que no es obra de un dia el corregir una situacion creada por muchos años de errores, desaciertos y trastornos; pero si nos dejamos arrebatar por el torrente, si nos contentamos con presenciar estupefactos sus estragos, sin procurar por nuestra parte contenerlos, llegarán á convertir el pais en un vasto teatro de desolacion y de ruinas, quitándonos nuestra culpable indiferencia hasta el derecho de quejarnos.

Conocemos desde luego que la aplicacion pronta y severa de los castigos marcados en las leyes será uno de los medios mas eficaces que pueden emplearse; pero su influencia dista mucho de ser bastante, y la causa de esta plaga social, universalmente sentida, debe ser atacada de otra manera y buscada en otra parte.

Tanto mas de estrañar es el terrible desarrollo que la criminalidad adquiere en nuestro suelo, cuanto carece entre nosotros de una porcion de circunstancias que en otros paises la fomentan y hacen casi inevitable. El pauperismo, por ejemplo, nacido de la exhuberancia industrial, y que en Inglaterra ha tomado colosales proporciones, aqui no existe ni se hallará en condiciones de existir durante mucho tiempo. La libertad de cultos, que, cualesquiera que puedan ser sus resultados, produce necesariamente la indiferencia en materia de religion, y priva al hombre de su saludable freno, es una franquicia de que afortunadamente por ahora tampoco disfrutamos, ni hemos disfrutado jamás. ¿En qué consiste, pues, que poseyendo algunos elementos negativos, por lo menos, para hallarnos con mayores motivos que otras naciones, á cubierto de la enfermedad que denunciamos, cunde y se propaga rápidamente por todos los ámbitos del territorio. á pesar del código, de los tribunales, de los suplicios, de las precauciones y de tantos otros correctivos como se emplean con el fin de paralizar su curso? ¿En qué consiste que á una generacion de criminales sucede otra generacion mas terrible y perversa que la anterior, porque es doblemente rico el patrimonio de iniquidad de que dispone? Cuestion es esta sumamente ardua, y cuya acertada solucion, si es acaso posible, tiene que ser el producto de la investigacion y meditaciones de los hombres especiales, asi como encontrado su remedio á fuerza de grandes estudios y profundas elaboraciones.

Todo cuanto sea traer al exámen de cuestiones de este género; la estrechez de las escuelas politicas, el esclusivismo de los partidos, ó la preocupacion de ciertas teorias religiosas, es equivocar de medio á medio la senda que puede conducir á su esclarecimiento, es caminar en derechura al error y al precipicio. Si los progresos que en este ramo de los conocimientos humanos ha hecho la razon practica de la sociedad son en tan corto número, y si no corresponden á los esfuerzos y tentativas de que han sido objeto; mas que a otro motivo deben atribuirse á las prevenciones que por regla general siempre han concurrido en los hombres que en el campo de la ciencia y sobre todo en el de la aplicacion, han consagrado sus tareas á poner en claro una materia tan grave y complicada de suyo. De otra suerte no puede comprenderse el lastimoso atraso en que se encuentra todavia, y que está causando perjuicios de una trascendencia incalculable.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.—El presidente de la república francesa llegó á Moulins el 16 á las dos de la tarde; acto continuo pasó á la catedral, donde se cantó un *Te-Deum*; por la noche asistió á un baile, y el 17 por la mañana muy temprano, visitó los hospitales y demas establecimientos de beneficencia. A las ocho salio para Roanne. En el discurso que le dirigió el obispo de Moulins, menseñor de Dreux Brezé, hijo del famoso mensagero de Luis XVI á la asamblea nacional, a quien Mirabeau despidió con aquellas célebres palabras, que ha consignado la historia en el discurso, repetimos, el prelado dió gracias á Luis Napoleon, por haber desembarazado al clero de las trabas, que le impedian llenar cumplidamente su santa mision.

INGLATERRA.—Los diarios ingleses anuncian que el Parlamento será convocado para el 11 de noviembre próximo.

—Continúa la prensa inglesa preocupada de la muerte del duque de Wellington. Ya se ha abierto su testamento, y en él deja a la decision de la reina el lugar de su sepultura. No se duda de que sus restos descansarán al lado de los monarcas de Inglaterra. Es probable que su S. M. habrá recibido la noticia en Balmoral, y que inmediatamente habrá mandado á lord Derby que vuelva de Escocia á Inglaterra, portador de su voluntad. El cadáver de Wellington, embalsamado ya y encerrado en una caja de plomo, ha sido transportado al palacio de Assley, residencia del duque. Sus funerales van á ser magnificos. *El Times* en su última edicion anuncia la llegada á Dover, procedente de Ostende, del marques del Douro, hijo primogénito del duque de Wellington,

El ilustre patricio deja vacantes una porcion de puestos. Parece que el principe Alberto ó el duque de Cambridge, príncipe de la familia real, le reemplazarán en el de generalisimo del ejército Inglés; el conde de Stair será nombrado comandante general de la guardia, lord Hardinge, gobernador de la torre de Lóndres, lord Somerset coronel de los cazadores de la reina. Los tres han estado en Waterloo, donde perdieron el uno un brazo, el otro una mano, y donde todos fueron verdaderamente heroes. El ministro de la guerra se habia encargado interinamente de las funciones desempeñadas por Wellington.

## NOTICIAS NACIONALES.

*Madrid 23 de Setiembre.*

—Dicen los periódicos cortesanos:

«Ha fallecido en Alcoy el distinguido literato é ilustrado liberal don Bartolomé José Gallardo. Segun un periódico de esta córte, han acibarado sus últimos momentos escenas desagradables, propias solo de los tiempos antiguos de supersticion y fanatismo.»

—Dice *El Observador*:

«Sabemos que el gobierno de S. M. ha resuelto, que aparte la funcion religiosa que no puede tener lugar en España por su cualidad de protestante, se hagan al duque de Wellington todas las demas honras que corresponden á un capitan general de ejército.»

—Leemos en un periódico:

«La legacion española ha hecho saber á los capitalistas ingleses, la apertura de una adjudicacion pública para la concesion de un camino de hierro que debe enlazar el Alcazar de S. Juan con Ciudad Real: los que quieran enterarse á fondo de las garantias y privilegios ofrecidos por el gobierno deben dirigirse á la legacion.»

—Dice *La Epoca* que el señor don Rafael de Vargas, ha sido nombrado comisario régio en las islas Canarias para donde debe salir en breve.»

—Leemos en *La Nacion*:

«Ya han llegado á Madrid las últimas obras hechas en Roma por los ex-pensionados españoles. Esperamos que pronto tendremos el gusto de verlas espuestas al público.

Los ex-pensionados, Señores Madrazo, Montañés y Gándara, en compañia del señor Murillo, pensionado por el Excmo. señor duque de San Lorenzo, llegarán pronto á Paris, habiendo recorrido. despues de su permanencia en Roma, toda la Italia, y últimamente Viena, Munich, Dresde, Berlin, Dusseldorff, Colonia, etc., etc., donde han sido perfectamente recibidos, obsequiados y acompañados por sus compañeros los pintores, escultores y arquitectos alemanes.»

—Dice el citado colega:

«El ilustre duque de Bailen tiene hechas sus disposiciones testamentarias, mandando que se le entierre sin aparato y con el uniforme de consejero. En cuanto á intereses, no llegan á mil reales la cantidad de que puede disponer, efecto de las muchas limosnas que daba. Sus títulos pasarán despues de su muerte al primogénito del baron de Carondelet, hijo de su hermana y casado con la señorita de Collado.»

## CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

El proyecto de un ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, acogido con entusiasmo general en las provincias catalanas y aragonesas, avanza rápidamente á ser antes de poco una realidad.

Para la mañana del 26 del corriente, ha convocado junta general de accionistas la Comision, en cuyo dia aquellos estarán ya impuestos de las acciones que les habrán correspondido, y cerciorados de un proyecto de estatutos y reglamento para régimen de la sociedad, que la comision, desosa de que los accionistas sepan á punto fijo de que se trata, ha querido poner á la disposicion del público.

## GOBIERNO.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

*Continua el* Reglamento de Estudios *que comenzó á publicarse en nuestro número del mártes 21.*

### TITULO VII.

*De los medios materiales de instruccion que ha de haber en los establecimimientos públicos de enseñanza.*

Art. 112. En todo establecimiento de enseñanza, cualquiera que sea su naturaleza, habrá una biblioteca y un archivo Donde haya universidad ó instituto, la biblioteca provincial se reunirá á la de estas escuelas, y se aumentará con los libros que se destinen para este objeto, en conformidad con el art. 25. Los rectores formarán un reglamento para el buen órden de los archivos y bibliotecas.

Art. 113. Habrá tambien en cada establecimiento, laboratorios, jardines botánicos, instrumentos, máquinas, colecciones y cuanto sea necesario para la enseñanza de las ciencias que en el se espliquen.

Art. 114. Los rectores de las universidades, oyendo á los decanos y directores de los institutos, agregados, y los directores de los institutos provinciales y locales, oyendo á los catedráticos de los mismos, harán presente con oportunidad al subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia lo que se necesite para cada una de las cátedras y para los departamentos científicos.

Art. 115. Quedan suprimidos los títulos de regente de primera y segunda clase.

Art. 116. Se suprimen las cátedras de lenguas vivas, costeadas en las universidades é institutos con los fondos del Estado ó con los provinciales.

### SECCION V.

DEL PROFESORADO PÚBLICO.

### TITULO PRIMERO.

*De los títulos que habilitan para el profesorado.*

Art. 117. Para ser en lo sucesivo catedrático de facultad bastarán los requisitos 1.º, 2º, 3.º, 4.º y 6.º del art. 113 del plan de estudios.

Para hacer oposicion y ser nombrado en lo sucesivo catedrático de elementos de filosofia de instituto, se exigirán los requisitos 1.º, 2.º y 3º del art. 119 del plan de estudios, y ademas el grado de licenciado en la seccion de filosofia á que corresponda la asignatura.

Art. 118. Para hacer oposicion é ingresar en el magisterío público de las asignaturas de latinidad y humanidades y de lenguas sábias, se requiere tener el titulo de preceptor en la que se pretenda.

Art. 119. Obtendrán el titulo de preceptores de latinidad y humanidades los que, despues de

---

140

—¡Bien! sí, lo reconozco por hijo mio, si ella me perdona los ocho mil francos.

—Ve, ve á abrazarlo, esclamó Simona con los ojos llenos de lágrimas; y alzando la voz, dijo: ¡Simoncito! ¡Simoncito!

=¡Qué! dijo la voz del niño.

—Ven á besar á papá, querido mio; ven á besar á papá.

La Rifaliere y Simona salieron al jardin con su primogénito, y el alguacil quedó sumido en la misma ansiedad.

—Señores, dijo con emocion paternal, en nombre del rey y de la ley, en nombre de lo que os sea mas querido, hacedme el favor de decirme á cuál de los dos debo prender.

—Hé aqui uno que os lo podrá decir, repuso Gantois viendo venir á Vertumi, que se tambaleaba agradablemente; ¡Vertumi!

El noble jardinero se acercó.

—Quiero mis dize francos.

—Vertumi, dijo Mr. Monot; ¡Vertumi en ese estado!

=Son los cinco francos del jóven, dijo, señalando á Julio.

141

—¡Desgraciado! esclamó Mr. Monot, en tanto que Mr. Gantois decia:

—Vais á ver...

=Quiero mis diez francos.

—Y esos diez francos, ¿por qué te los he prometido?

=Porque os trajese la contestacion, respondió Vertumi.

—¡La contestacion á qué? repuso Gantois.

=Dadme primero los diez francos.

—Hélos aqui, y ahora dime de qué debias traerme contestacion. Vais á ver, Mr. Bonchretien.

—La contestacion, dijo Vertumi recordando. Héla aqui. Hay en la puerta una vieja jorobada que ha traido Simoncillo.

—¡Mi mujer! esclamó Gantois dando un salto.

—Que dice que quiere ver á Mr. Julio Favart.

—Voy corriendo, dijo Julio, mi buena tia.

—Un momento; acabais de descubriros vos mismo, dijo Mr. Bonchretien, y os prendo.

—Prendedlo ahora mismo, dijo Gan-

137

Mr. Monot, nó conozco ese nombre.

=Pero que os ha dicho ese señor? dijo el alguacil señalando al verdadero procurador.

Que era Mr. José Gantois procurador.

Ya lo veis, dijo Gantois.

—En ese caso, repuso Mr. Bonchretien, como se dice en la carta que Mr. Julio Favart ha tomado el nombre de Mr. José Gantois, vais a seguirme.

—Sr. Bonchretien, dijo Gantois desesperado, sois un burro manifiesto. Preguntad á ese caballero cual es su nombre.

—De hecho, caballero, debeis tener un nombre, dijo el alguacil á Julio.

=Que no tengo necesidad de deciros, contestó este.

=Os amonesto, dijo Bonchretien á Mr. Monot, para que me digais bajo qué nombre se ha presentado el señor aqui.

=Bajo el nombre de José Gantois, procurador.

—¡El tambien!

—Ya lo veis, dijo el verdadero Gantois.

—Lo que veo es que estoy...:

18

haber acreditado con la partida de bautismo la edad de 24 años, y el estudio académico de los años de latinidad que prescribe este reglamento, y las asignaturas de literatura latina y literatura española, soliciten del rector de la universidad ser admitidos, y sean aprobados en los ejercicios de que tratan los artículos anteriores,

Art. 120. Los ejercicios para los que aspiren al titulo de preceptor de latinidad y humanidades serán dos, ambos públicos.

*Se continuará.*

## VARIEDADES.

### El Malagueño.

83—23 - 58 - 62—55

En la estraccion que en octubre
el once se ha de jugar 11
quiero daros una suerte
para todos singular 61.
49 Yo he registrado la *Esmorfia*,
y nada he podido hallar;
yo registré los *Simpáticos*,
7 y algo han podido dar 28,
que en las *tablas de valores* 63,
allí lo podeis mirar. 42
Tambien registré las *triplas*
y *proporcion algebral*, 21
de *punto*, *unidad*, *decena*,
*decena*, *punto*, *unidad*,
y solo aproximado 9
algo me pude encontrar 88.
He registrado la *rueda*
haciendola interrogar,
diciendo de esta manera
como me pude esplicar.
*Mile ante oculos meos*
una suerte racional 17:
*números extraendos, in loco Hispalio*
para poderlos ganar; 86.
pero tampoco me ha oido;
y entonces quise pasar 85
al triángulo rectángulo
por la cuenta *trinidad* 74
y tres productos iguales 53
seguros pude sacar, 48,
los cuales dieron las llaves 18
para poder operar; 32
le saqué los *exponentes*,
*retrofigura* formal 65,
y despues con los *Simpáticos*, 44
saqué la *llave toral* 48.
23 Principié por la estraccion, 2
y comenzaron á dar
en este primero, ambo 8
62 punto de siete cabal 7
y un terno muy poderoso, 83
68 para el que quiera ganar.
No desconfiar, amigos,
con la pluma trabajar, 81
[illegible] derecho creo 87
que en su dia se verá 56.
Si el jugador se contráe,
á lo que dice el autor
*sponsalitiæ arrhæ*
con su estracto de una flor 13.

## GACETILLA DE LA CAPITAL.

**FERRO-CARRIL.**—Segun tenemos entendido, dice *El Diario de Cordoba*, por el Sr. Gobernador de Sevilla se ha oficiado al de esta provincia para que se sirva remitirle copia simple de la escritura otorgada por esta Diputacion provincial de la empresa que representa D. Lorenzo Hernandez para llevar á efecto el ferro-carril que ha de unir ambos pueblos. El objeto de esta peticion parece ser el de tener este documento presente para el contrato que acerca del mismo asunto, y con la misma empresa, ha de elevar aquella diputacion provincial á instrumento público. Por el correo de hoy habrá sido dirigida la espresada copia. Esta noticia está en consonancia con lo que ayer reproducimos del *Conciliador*.

**TEATRO DE HERCULES.**—Mucho antes que los principales ha hecho su apertura este teatro subalterno, el cual, como dijimos en otra ocasion, puede servir para llamar á aquel local al pueblo y recrearlo Es teatro donde se puede hacer mucho; es decir sacar mucha utilidad. La compañía que ahora se ha reunido, si es que continua, es un paso de mejorar. Fuimos invitados para ver *¡Borrascas del Corazon!* y acudimos al llamamiento. La señora de Prat tomó á su cargo la enamorada condesa. Aun cuando en la egecucion de estas obras colosales, se lucha con mucho, bueno es que digamos que demostró comprension dramática, y que fué aplaudida, llamada á la escena y hasta obsequiada con ramos de flores. La nueva compañía puede obtener muy buenos resultados, si emprende una acertada serie de trabajos.

**CANALIZACION.**—Dice el *Diario de Sevilla* que la noticia que anticipamos dias pasados sobre la limpia del Guadalquivir desde esta ciudad hasta el mar, ha salido cierta. Ha terminado el espediente instruido al efecto, y al cual han cooperado la Excma. Diputacion, el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, y la Junta de Comercio de la misma, recayendo sobre todo esto la aprobacion del señor Gobernador de la provincia. Con tan omnímodo apoyo, es casi indudable la superior aprobacion del gobierno de S. M., á quien debe haberse ya elevado ó se elevará muy pronto el espediente.

**CUADRO MORAL.**—Estos dias han sido detenidos por los de S. P., una mujer, á quien se creia habia hurtado varias prendas de ropa, y á Juan Maria Alamo tambien por la misma causa.

**TRISTE ESPECTÁCULO.**—En la inmediata villa de Dos-hermanas, cuenta el *Diario de Sevilla*, ha ocurrido un suceso deplorable que se refiere del modo siguiente: Una muger atacada de una enfermedad que la ocasionaba grandes sufrimientos, concibió el insensato proyecto de terminarlos con un suicidio. Tenia al efecto una gran navaja que le fué quitada por una hija suya; pero habiéndole ocurrido á esta una diligencia que la obligó á salir, encontró á la vuelta que su desdichada madre habia consumado su designio, estrangulándose con la cuerda de la cual estaba ordinariamente colgado el canasto del pan. Dicen que en el juzgado de Alcalá se instruye el competente sumario.

**AL COMERCIO.**—Hemos oido quejarse á muchos comerciantes del retraso que sufren en la llegada de barcos, y segun nos han dicho varios pasageros de los vapores de levante, la causa de la demora es que se encontraban detenidos en el estrecho de Gibraltar mas de 200 buques por falta de vientos.

**PRECAUCIONES.**—Ayer ha publicado *La Gaceta* dice *El Conciliador*, una circular de la direccion general de correos á los administradores con motivo del escesivo número de cartas sobrantes que han resultado en los últimos años. Para evitar en lo posible la devolucion de tantas cartas se ha acordado aumentar el número de carteros en todas las administraciones, para que se sirva bien y pronto al público. Al mismo tiempo se manda á los administradores que revisen escrupulosamente las cartas devueltas, haciendo que el cartero motive la devolucion esplicando la causa al dorso de la misma carta y firmando luego. Que se nombren carteros supernumerarios que se encargen de repartir las cartas devueltas y sobrantes de las listas dandoseles por este servicio el cuarto que deben recibir del particular á quien la entregen, y otro cuarto que les será abonado por los carteros supernumerários que las hubiesen devuelto.

## COMUNICADO.

Sres. Redactores del «Correo Sevillano.»

Ruego á Vds. se sirvan insertar en su apreciable periódico lo siguiente:

### AL COMERCIO DE SEVILLA.

El comercio se va desarrollando en la ciudad de Sevilla en una progresion muy rápida: no es fácil calcular á qué grado de desarrollo llegará dentro de muy pocos años: construidas que sean las vias féreas que están en proyecto, sin tener en cuenta la de esta ciudad á Cádiz, grande será el aumento que tendrá el comercio de importacion y de esportacion. Entre los diversos artículos que pueden alimentar la esportacion, deben figurar los cobres en primer término. Conocido le es á los comerciantes de Sevilla el negocio de los cobres; mas hasta el dia no han tenido motivos para poder apreciar la importancia que debe tener en esta plaza: esta importancia puede entreverse por las siguientes indicaciones.

La produccion de los cobres puede elevarse en la provincia de Huelva á 200,000 quintales y aun esceder de esta cantidad. De esta produccion y de la esportacion de estos productos debe apoderarse el comercio de Sevilla, creando y poniendo en circulacion cada año una cantidad de valores de cuatro millones de duros No debe arredrar la dificultad de dar salida a tántas cantidades de cobre, puesto que solo en Inglaterra se producen 450,000 á 500,000 quintales de cobre cada año, que encuentran fácil salida en los mercados nacionales y en los estrangeros. Aun cuando la produccion en España igualase ó escediese á la produccion de Inglaterra, nuestros cobres encontrarian pronta espendicion en los mercados estrangeros, si, ofreciéndose en cantidades considerables, eran mas baratos y de tan buena calidad como los ingleses. Tenemos, pues, tres dificultades que vencer, tres circunstancias dudosas que aclarar respecto á los cobres: la abundancia, la baratura, y la calidad.

En cuanto á la abundancia, la podemos inferir por la de los criaderos. Entre los diversos criaderos, descubiertos y por descubrir, que constituyen la cadena ó formacion metalífera, que atraviesa toda la provincia de Huelva en direccion próximamente de Levante á Poniente, y que recorre una estension de 35 leguas desde el Castillo de las Guardias hasta la sierra de Grandola en Portugal, basta considerar los de las minas de Rio-tinto. El criadero que actualmente se esplota tiene unas 500 varas de largo y 110 varas de ancho en su mayor potencia; la masa del mineral solo está reconocida y en parte esplotada en unas 45 varas de profundidad. A continuacion de este se halla el del Hoyo de la Reina, de unas 700 varas de longitud sobre 80 varas de ancho, que aun está por reconocer y segun todos los indicios está intacto. A continuacion de este y contiguo al anterior por la parte del Norte, se encuentra el criadero de San Pedro, de unas 450 varas de largo y 140 de ancho en su mayor potencia superficial ó prócsima á la superficie, cuyos minerales de cobre deben tambien estar instactos, y á unas 60 varas de mayor altura que los del criadero que se esplota en el dia. De modo que, prescindiendo de los criaderos de mineral argentífero de la Fuente de mal año, de la humbria del Cerro Colorado, ó de la falda del cerro del Retamar, de la Debesa, de la Humbria del cerro de Salomon, y de los criaderos de mineral de cobre del cerro de San Dionisio y del centro del cerro de Salomon y sus vertientes á levante, y otros, con solo la esplotacion de los tres criaderos anteriormente mencionados, en el término de las minas de Rio-tinto, se puede obtener la tercera parte ó acaso mas de la mitad del cobre que se obtiene en Inglaterra.—El comercio de Sevilla debiera reunir sus recursos para no dejar pasar esta finca á poder de una compañía estrangera.—Con la esplotacion de los demas criaderos de la cadena metalífera bien podria obtenerse al menos otro tanto de cobre como de las minas de Rio-tinto.

La importancia de estos criaderos resalta si se comparan con los principales de Europa. El de Falhun, en Suecia, no es de tanta estension como los de Rio-tinto: entre estos, la masa mineral que actualmente se beneficia, está en parte esplotada en unos 38 metros de profundidad, al paso que aquel está en parte esplotado hasta unos 350 metros de profundidad, hallándose las labores mas avanzadas á 243 metros mas bajas que el nivel del mar; la riqueza del mineral de Rio-tinto es de 5 p%, mientras que la del mineral de Falhun es de 1 á 2 1/2 p%. El de Rammelsberg, en el ducado de Braunschvveig, cuya esplotacion se halla en actividad desde hace nueve siglos, puede considerarse ya como prócsimo á su término en vista de lo que va disminuyendo el mineral en direccion y en profundidad: en los criaderos eruptivos de Rio-tinto, las masas de mineral cobrizo se puede decir se hallan intactas, y con los mas racionales indicios de continuacion y de enriquecimiento hasta grandes profundidades. Los criaderos de cobre de los montes Ourales, en Rusia, á pesar de la riqueza específica de sus minerales, y de los grandes y famosos bloques de malaquita que en ellos se encuentran, son criaderos de contacto, muy irregulares, que empobrecen con frecuencia á cortas profundidades, y en los cuales el mineral aparece en bolsadas ó en pequeñas masas aisladas, cuya importancia no es comparable con la de los magníficos criaderos de Rio-tinto. Los dikes eruptivos metalíferos de Monte-Calvi, los filones irregulares de Monte-Catini, en relacion con las erupciones serpentínicas de la Toscana, como criaderos de cobre tampoco tienen tanta importancia como los de Rio-tinto, por su menor potencia, por la irregularidad en su marcha y yacimiento, por los indicios que se han observado de empobrecimiento, y por estar la mayor parte esplotados en antiguas épocas de actividad, saqueo y rapiña en la esplotacion, como la época del imperio romano. Los filones del Cornvvall, y de otros distritos de Inglaterra, á pesar de su regularidad y de los recursos industriales de aquel pais, son criaderos de poca potencia, de costosa esplotacion, y por la misma actividad con que esta se lleva á cabo y las grandes profundidades á que ha avanzado, de menos porvenir y de menor importancia que los casi inagotables criaderos de Rio-tinto.

De lo que resulta, que no hay un fundamento para dudar de que puede ser muy considerable la cantidad de cobres que se pueden obtener en la provincia de Huelva.

En cuanto á la baratura, en el dia cuesta la arroba de cobre fino 50 rs., con todos los gastos de administracion, esplotacion y beneficio, por el ruinoso é imperfecto sistema de cementacion artificial: sistema abandonado hace muchos años en otros paises, donde lo que principalmente se procura es evitar las pérdidas en el aprovechamiento de los minerales, y que en las minas de Rio-tinto ha acarreado una pérdida que no baja de 800,000 duros desde que está puesto en práctica este gasto puede reducirse á 30 rs. por arroba de cobre fino, y aun á 20 rs. despues de establecidas todas las mejoras. El mineral que tanto abunda en la cadena metalífera y que puede ser objeto de un lucrativo beneficio, es una pirita compacta, casi sin ganga ni sustancias estériles, que en 100 partes contiene generalmente 15,15 de pirita cobriza y 84,85 de pirita de hierro, y su composicion está representada por

| | |
|---|---|
| Cobre | 5,00 |
| Hierro | 43,58 |
| Azufre | 51,42 |
| | 100,00 |

La mayor parte del mineral está exenta de ganga, por lo que esta composicion, análoga al resultado de análisis hechos en Alemania y publicados hace años por el Sr Ezquerra, así como á otros posteriores, es mas admisible que la adoptada por Mister Mamby en la memoria publicada en el año pasado. El arranque y estraccion de este mineral cuesta generalmente 1 real por quintal. Perfeccionado que sea, como indudablemente lo será, el sistema de beneficio establecido en el dia, el consumo de hierro quedará reducido á una sesta parte y se aprovechará mas el cobre que contienen los minerales, obteniendo próximamente el 4 p%. Así los gastos necesarios para obtener 1 arroba de cobre al grado superior de afinacion que se dá en el establecimiento de Rio-tinto, serán los siguientes:

| | |
|---|---|
| Esplotacion y estraccion del mineral correspondiente | 6 1/4 rs. |
| Calcinacion | 2 |
| Hierro | 3 |
| Administracion y aparatos | 2 3/4 |
| Fundicion y derretido | 2 |
| Afino | 2 |
| Conducciones y reparos | 2 |
| Total | 20 rs. |

El vencer las dificultades para establecer en grande escala este sistema económico de beneficio, queda á cargo de las combinaciones científicas, de los desvelos y la constancia de los facultativos, que el gobierno tenga al frente del establecimiento de Rio-tinto, si no desmayan en vista de las oposiciones, y de la seguridad del ningun premio, ni garantia, ni aun agradecimiento. Mas, dejando en problema este sistema económico de beneficio, y ateniéndose al que está en práctica, aun con este podemos competir en baratura con los cobres ingleses. La arroba de cobre fino les tiene de coste á los fabricantes ingleses:

| | |
|---|---|
| Por compra del mineral | 71 rs. 28 mrs. |
| Por los demas gastos | 16 rs. 19 mrs. |
| Total | 88 rs. 13 mrs. |

Los minerales de cobre que producen las minas de Cornvvall, las del condado de Devon, las del VValles del Norte y las de Irlanda, los venden los mineros para ser fundidos en el pais de Gales, en las cercanías de puerto de Svvansea: su riqueza es de 2 1/2 á 3 1/2 p%: por la monda y preparacion mecánica son concentrados hasta el 7 1/2 al 8 1/2 p%, los que en este estado se venden al precio medio de 24 rs. quintal: de modo que un quintal de mineral de 3 p% cuesta de nueve á 10 rs. De donde resulta, que en Inglaterra 1 quintal de mineral, que por la ganga necesita una preparacion mecánica, y que tiene en cobre un valor intrínseco de 12 rs., cuesta 10 rs.; en España, en la provincia de Huelva, 1 quintal de mineral que por no tener mezcla de sustancias estériles no necesita preparacion mecánica, y que tiene en cobre un valor intrínseco de 20 rs., cuesta un real; en resúmen, el costo de esplotacion de 1 quintal ó una cantidad determinada de cobre es 16 1/2 veces mayor en Inglaterra que en España. Dice la citada memoria de Mr. Mamby: «el costo de estraccion es de cerca de 23 rs. por tonelada de mineral; este gasto se puede reducir á 15 rs. la tonelada, á cuyo precio el mineral de Rio-tinto presenta un valor enorme. En el Cornvvall vale 500 rs. una tonelada de mineral que solo contiene 7 1/2 p% de cobre.» Segun estos datos el costo de esplotacion para una cantidad dada de cobre es 22 veces mayor en Inglaterra que en España. El poco coste en la esplotacion de estos minerales por la potencia de los criaderos, el venir limpios de sustancias estériles, la gran cantidad de combustible y de disolvente que en sí encierran con el 5 1/2 p% de azufre que contienen, son la causa de que aun en el dia podamos competir en baratura con los cobres ingleses: como estos sostienen ventajosa competencia, no solo en los mercados de la Gran-Bretaña, sino en la mayor parte de los de Europa, Asia y América, resulta que nuestros cobres podrán competir en baratura con los cobres de cualquier punto del globo,

---

138

—Como un burro entre dos piensos, dijo Mr. Monot con aire de burla.

—Pero ahora caigo, dijo Bonchretien con aire inspirado; uno de mi gente estuvo para apoderarse esta mañana del verdadero Julio Favart, y este debe conocerlo.

—Estoy perdido, dijo Julio aparte.

—¡Hacedlo venir! esclamó Gantois triunfante.

—La Rifaliere, dijo Mr. Bonchretien con voz imperativa al oir que una voz acentuada por el furor pronunció estas palabras en un rincon de la sala:

—¡Ah! ¡no me habia engañado!

—La Rifaliere, repitió el alguacil, en tanto que Simona se acercaba como un tigre á la puerta por donde el gendarme iba á entrar.

—¡La Rifaliere! dijo otra vez Mr. Bonchretien.

El gendarme apareció fuera de la puerta y el alguacil le dijo:

—Mostradme cuál de estos dos señores es Mr. Julio Favart:

Julio dió un paso para decir á Mr. Bonchretien que era inútil ir mas lejos, y que se confesaba deudor. Gantois dió

143

—Tambien sois tio.

—Os comprendo. Esta casa, y no es vana promesa, esta casa pertenece desde este momento á mi sobrina.

—Muy bien, dijo Gantois. Yo la compraré para Biscota, dijo para sí.

—¿Y bien? dijo Julio, que veia aquel coloquio en voz baja con gran inquietud.

—Y bien, mi querido sobrino, dijo Gantois; ahí está tu tia; anúnciale tu matrimonio con esta señorita.

—¡Que tios tan buenos! dijo Vertumi.

Julio se echó á los pies de Sofía. Mr, monot los bendijo, el procurador fué á recibir á su muger, madama Gantois se presentó seguida de Simona, y La Rifaliere llevando á Simoncillo en los brazos.

El alguacil se enjugó una lágrima, y cayó el telon.

FIN.

142

tois. (Es capaz de decírselo todo á mi muger, pensó.) Luego, serrando los puños, repuso bruscamente:

—Entregadle el pagaré á ese jóven.

—¿Pero quién sois vos, caballero?

—Calla, este es el que escribió la carta que yo he llevado, y por lo que he ganado diez francos, dijo Vertumi.

—Caballero, dijo Mr. Bonchretien saludando humildemente.

—Mr. Monot se aproximó discretamente á monsieur Gantois, y le dijo al oido:

—¿Diré á Mad. Gantois por qué habeis venido á mi casa?

—Caballero... Yo destinaba veinte y cinco mil francos para esta adquisicion; se los doy á mi sobrino, con la condicion de que se case con vuestra sobrina.

«Así no correrá tras las damas» dijo para sí.

—¡Haceis perfectamente! dijo Mr. Monot; sois un tio digno de serlo.

—Sin duda, repuso Gantois; y como vos sereis discreto, yo quiero serlo tambien, y no contaré á nadie cómo Mad. Monot...

—Caballero...

139

un paso para enseñar toda su persona: pero en el momento que La Rifaliere se adelantaba hácia el centro de la sala, dos manos ávidas lo agarraron por el cuello, y la voz aguda de Simona articuló estas esclamaciones rápidas:

—¡Es él!.. ¡Miradlo!.. ¡Prendedlo! al ladron!.. ¡al ladron!.. ¡Prendedlo!

Mr. Bonchretien, admirado de ver asaltar así á uno de su escolta, esclamó:

—¡Muger! ¡mirad que cometeis un crimen!

—Os digo que es La Rifaliere, que es mi gendarme, el pícaro que me ha robado ocho mil francos, de que tengo pruebas, y que me ha dejado un hijo.

—¡Mamá! dijo la voz lejana de Simoncillo.

—¿Lo oyes? dijo Simona. Es él, tu Simoncito.

—¡Vamos, bien! La Rifaliere, dijo Bonchretien señalando á Julio, lo conoceis?

La Rifaliere aturdido, estupefacto, y no comprendiendo si era al padre ó al gendarme á quien se dirigian, La Rifaliere no dijo mas que una palabra, una palabra inmensa.

inclusos los de Chile, los de la Australia y los de Toscana, que con los de la isla de Cuba fomentan la produccion de Inglaterra y que lo mismo pudieran fomentar esta industria en nuestra Península.

En cuanto á la calidad de nuestros cobres, en prueba de lo que se puede hacer, cualquiera puede reconocer los que se obtienen en el establecimiento de Rio-tinto que por primera vez salen al mercado, y ver si se puede, para un consumo general, exigir mas al cobre en pureza, ductilidad y maleabilidad. En ningun establecimiento matalúrgico, dentro ni fuera de España, se obtienen mejores cobres, ni por medios mas fáciles, ni mas económicos, que en el establecimiento nacional de Rio-tinto: donde con el mismo gasto y en los mismos hornos: que antes se obtenian en cada operacion 60 arrobas de aqoel cobre que desacreditó los productos de Rio-tinto, se obtienen en el dia 150 arrobas del cobre en torales á punto de aleaciones, que iguala, si no escede, á los mejores cobres del estranjero, y donde se establecerán, aprobándolo el Gobierno, nuevos hornos para elevar á 350 arrobas la cantidad afinada en cada operacion, con mas facilidad y mas brevedad que en el pais de Gales aunque con peores elementos. Lo que se hace y se haga en lo sucesivo en el establecimiento del Gobierno, puede hacerse en el de cualquiera empresa particular, y aun con mas perfeccion, evitando los obstáculos y aprovechándose de los adelantos observados en aquel.

Tenemos, pues, que podemos producir cobres en gran cantidad, baratos y de calidad superior.

Mas para que esta industria pueda elevarse al alto grado de desarrollo que manifiesta y con que nos brinda la naturaleza en la provincia de Huelva, es preciso emanciparla del dominio del empirismo que la ha invadido como por asalto, y que la tiene oprimida, atrasada, raquítica y sin vigor. El charlatanismo y la preocupacion tienen que retirarse, dejando el paso franco á la razon conducida por las prescripciones de las ciencias. A esa turba de inteligentes improvisados, á los que sientan plaza de Directores, á los que, sin antecedentes y sin educacion científica ni aun práctica, se constituyen en los mentores y pedagogos necesarios de las empresas mineras y metalúrgicas, debe llegarles su hora, y deben desaparecer como una de las plagas que mas daño causan para la existencia y prosperidad de esta industria: la que bien merece fijar la atencion de los capitalistas y comerciantes, en vista del progresivo aumento del valor de los cobres en los mercados estrangeros.

El que sostenga otra cosa en contrario dígalo al público sobre su firma.

*Agustin Martinez Alcibar.*

## SEVILLA.

**HOY.**—San Cosme y san Damian Mrs. y San Pablo Cf.

**MAÑANA.**—S. Adolsn y S. Juan hrms. y S. Simon de Rojas Cf.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy Hospital de la S... Mañana, en dicho hospital.

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 27 DE SETIEMBRE**

Servicio para el 28.—Gefe de dia, el coronel D. José Aurel, capitan de caballeria de Alcántara.—Parada los cuerpos de la guarnicion.—Capellan de hospital y provisiones, Leon.

El general gobernador, Rodriguez Soler.—Es copia.—El coronel sargento mayor, Julian Pordoy.

el ... je; y ... te su via, ... mas al ejér... ias en el mo... ... art. 1.° del ... nores de la ... a batallon y ... rendirán y ... cientas toesas ... ras que ... pa- ... del ... el

*Administracion de contribuciones directas estadística y fincas del Estado de la provincia de Sevilla.*

Esta Administracion ha recibido la real órden que le comunica en 14 del actual la Direccion general de Contribuciones Directas, Estadistica y Fincas del Estado.—Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion general en 12 del actual la Real órden siguiente.—Excmo. señor.—El Sr. Ministro de Hacienda dice con esta fecha á la direccion general de rentas estancadas, lo que sigue:—Enterada la reina de las diferentes consultas hechas: 1.° sobre la clase de papel sellado en que deben estenderse los amillaramientos y padrones de riqueza, los repartos de la contribucion de inmuebles y sus copias, los avisos que los contribuyentes por subsidio deben dar á la administracion al principiar el ejercicio de cualquiera industria, ó cesar en ella, y las listas cobratorias de ambas contribuciones: 2.° de qué fondos y por quién se ha de abonar el importe de dicho papel; y 3.° =Si lo dispuesto en el artículo 62 del real decreto de 8 de agosto del año próximo pasado sobre el número de renglones que debe contener cada plana se entiende ó no aplicable á los espresados documentos. Y teniendo presente S. M. lo espuesto sobre el particular por esa direccion y la de contribuciones directas, á consecuencia de lo mandado en el párrafo tercero de la Real órden de 14 de enero próximo pasado, sé ha servido declarar para evitar todo género de dudas en este asunto; que aun cuando los amillaramientos, padrones de riqueza y repartos de la contribucion territorial deben estenderse en papel de oficio segun se previene en el artículo 28 del real decreto de 8 de agosto próximo pasado puedan tambien los ayuntamientos presentarlos, como algunos lo están verificando en papel comun rayado é impreso, siempre que se acompañe á dichos documentos el papel de reintegro correspondiente.—2.° que las copias de los repartos, de las cuales no se hace mencion alguna en el citado real decreto, se saquen tambien en papel de oficio, como hasta aqui se ha verificado.—3.° que las matrículas del subsidio se formen en la misma clase de papel, segun se acordó ya por la real órden de 16 de diciembre de 1847.—4.° que los avisos que deben dar los contribuyentes al principiar su industria y cesar en ella, lo mismo que al trasladarse á otro punto, se redacten en papel comun, como hasta ahora lo han verificado:=5.° que cuando la administracion tenga que sacar las listas cobratorias para entregarlas á los recaudadores, se consideren como documentos de oficio, estendiéndolas en esta clase de papel, no obstante lo prevenido en el párrafo 13 del art 28 de dicho real decreto; y en el del sello 4.° cuando la recaudacion se haga de cuenta y cargo de los ayuntamientos; que en el ... caso se abone el papel por las respectivas ... raciones del fondo de premio de cobranza, se efectuar... ndo por los ayuntamien... comprendien... rán con la jorn... en el presupuesto municipal como ... para la recaudacion de contri... encargados.=7.° que si el ... los de inscripcion que se es... cado, no basta para cu... que las administra... gratis á los contribu... reclamen estas ... sello 4.° ....—8.° que ... de estancadas se lleve ... ectas, y ... los rindan á su vez ... el importe de indicado papel, devolvien... primeras los medios pliegos sobrantes aunque estén impresos y abonándolas el valor de los que se hubieren invertido en los certificados espedidos á los industriales.—9.° que para satisfacer este gasto las administraciones de directas, exijan de los contribuyentes por cada certificado el importe del medio pliego de papel del sello 4.° escepto á los que pidan el duplicado ó triplicado para que faculta la instruccion porque en tal caso tienen que abonar los cuatro reales que la misma determina.—10 que el costo de la impresion de los certificados de que se trata, se satisfaga por las administraciones de contribuciones directas, como gastos del material; y 11 por último, que teniendo que arreglarse los padrones de riqueza y repartos de que se trata, á los modelos circulados, no pueden tener aplicacion á ellos lo dispuesto en el artículo 62 del espresado real decreto de 8 de agosto del año anterior sobre el número de renglones que debe contener cada plana.—De Real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.—De la propia órden comunicada por el referido señor Ministro de Hacienda lo traslado á V. E. para los mismos fines.—Y la direccion lo hace á V. S. con el propio objeto y á fin de que cuide se circule *inmediatamente* en el «Boletin Oficial» de esa provincia para conocimiento de los ayuntamientos de la misma.

que las tropas pasen ... Jaen.

18. Las tropas francesas ... coltadas de tropa española, a ... escolta por cada columna de 3, ... señores generales serán escoltados p... ps de caballeria de linea.

19. A la marcha de las tropas prece... que los comisionados español y fran... por ... s alojamientos y ... cuent... os que se les ... en fin ... Esta ca... el ... ér...

Lo que se publica para conocimiento de las personas encargadas de su cumplimiento.—Sevilla 25 de setiembre de 1852 —Antonio de Morgado.

### PARTE COMERCIAL.

**BOLSA** *de Madrid del dia 25.—Fondos públicos.*

*Tres por 100 consolidado á 47 1/16.*

*Titulos nuevos del 3 por 100 diferido á 24 15/16.*

*Inscrip. de partícipes legos á 20.*

*Deuda amortizable de primera en títulos nuevos á 12 1/4.*

*Dicha de segunda clase, á 6 3/8.*

*Acciones del Banco de S. Fernando, 104 p.*

**CÁDIZ 26.**—*Mercado de carnes del dia 25.*

Reses mayores 32, de 22 á 28 ctos.
Carneros 3 de 00 á 26.
Cerdos 0, de 00 á 00.
Libras carniceras 4715 1/2.

**BUQUES.** — *Parte del Vigia de Cádiz del dia 24. Buques que entraron ayer.*

De Málaga berg gol. ruso Julius c. N. O. Nykopp con varios efectos. Este buque largó ayer bandera francesa para pedir práctico. De Cartagena navio esp. de 74 cañones Soberano, su comandante el capitan de igual clase don Juan Bautista Lazaga. De Lóndres frag. sueca Astrea, c. C. Johnson, en lastre. De Adra berg. ing. Good Yntent, c. George Potter, con plomo. De Hamburgo berg. gol. esp. Maria, c. don Angel de Pedregal, con mercancias. De Malaga polacra goleta Pompilio, c. don antonio Vidal, con vino otros efectos.

Despachados.=Para Gibraltar, vapor paquete inglés Madrid, c. J. VVeeks, con mercancias y correspondencia. Para la Habana, frag. esp. Asia, c. don Manuel Ramon Corvera, y consignatario don M. Garcia. Para el O, vapor de guerra español de 6 cañones D. Francisco de Asis, su comandante el capitan de navio don Manuel Sibila. Para Boston, fragata americana Cairo, capitan B. Taylor, con sal. Para Gante, fragata belga Edouar, cap. G. Louns, con sal, Para Elsenuer, fragata rusa Hilma, cap. J. A. Lindblad, con sal. Para Elseneur, bergantin-goleta ruso VVilhelm, cap. E. Malmberg. con sal Para Palma, bergantin goleta español Maria Isabel, cap. D. Antonio Villalonga, con azucar, Para Bayona, bergantin-goleta español Joven Juanito, cap. D. José Rodriguez Soto, en lastre.

**CAPITANIA DEL PUERTO.**=Buques que entraron ayer en Sevilla.

Barca Palmita, p. Leonardo Cuder con yeso de el Puerto de Sta. Maria. Tartana Cármen, p. A. Rosella con tablas de Málaga. Laud S. Felix, p. F. Arlandy con tablas de Cádiz. Laud S. Luis, p. Bautista Paris con yeso de Altea. Laud Galgo, p. Leandro Sala con yeso de Sta. Pola. Mist. Rápido, p. Francisco Suero Muñoz con tablas de Cádiz. Laud Sto. Cristo, p. Vicente Paris con pleita de Sta. Pola. Gol. Piedad p. don Antonio Monteogon con madera de Málaga. Dos botes con sardinas y papas de Ayamonte y Sanlúcar. Charanguero Mercedes p. don R afael Ruiz con abichuelas de Málaga, Laud Angeles, p. Manuel Aramba, con meloues de Torrevieja. Char. Sta. Emilia, p. Rafael Leal con vigas de Cádiz. Laud Bailen, p. Luis Lloved con arroz de Valencia. Mistico Cuatro Hermanos, p. Francisco Salas con aguardiente de Barcelona. Goleta Cármen, p. Luis Casals con id. de Tarragona. Laud S. Antonio, p. José Colomé con loza de Algeciras. Laud Carlota, p. Francisco Luero con madera de Cádiz. Mistico S. Fernando, p. Manuel Parrao con tablas de id. Barca Buena Guia, p. Miguel Beltran con id. de id. Mistico goleta S. Miguel, p. don Francisco Lopez con orozur de Villajoyosa. Charanguero Joselito, p. José Palacios con madera de Cádiz. Mistico S. Juan Bautista, p. don Joaquin Perez con pleita de Almeria. Goleta Clarita, p. don Luis Ohven con aguardiente de Barcelona. Tartana Humildad, p. Salvador Pelujo con loza de Algeciras. Mistico Beruguer, p. Joaquin Ventura, con aguardiente de Barcelona. Laud Maria, Francisco Berenguer, con madera de Cádiz. Laud Cármen, p. Antonio Diaz Valdes con vino de Sanlúcar.

Tres laudes en lastre.

Despachados.—Mist. Themis, p. Juan Antonio Meana con aceite para Barcelona. Mist. S. Antonio p. José Teracio con azogue para Cádiz.

**ALHÓNDIGA.**—Precios del dia de ayer.-Trigo, fag.—20 á 30, 28 á 33, 22 á 34, 30 á 35, 56 á 36, 90 á 37, 172 á 38, 292 á 39, 248 á 40, 162 á 41, 136 á 42, 98 á 43.

Cebada.-Fanegas, 6 á 17, 0 á 17 1/2.

| | |
|---|---|
| Sobrantes del dia anterior. . . . | 376 |
| Entrada de hoy. . . . . | 1545 |
| Total. . . . . | 1921 |
| Venta de hoy. . . . . | 1354 |
| Existencia para mañana. . . . | 567 |

**FUERA DE LA ALHÓNDIGA.**—En los puntos para embarque de la arrieria.=Trigo en los puntos de 37 á 41.—Id. de Estremadura de 34 á 39 1/2 —Cebada, de 14 á 15 1/2.=Garbanzos de 46 á 53.=—Maiz de 31 á 33.——Habas cochineras de 26 á 27.——Mazaganas de 24 3/4 á 25.=Alpiste de 48 á 52.

*Almacenado.*-Trigo de 34 á 40 -Tremés de 30 á 34 .—Cebada de 14 á 16.-Garbanzos de 00 á 00.=Habas cohineras á 00=Mazaganas á id.—Maiz de 00 á 00.—Alpiste á id.

**PRECIOS DE ACEITE**

Sevilla 27.—A 44 3/4.
Entrada para depósito 200.
Entrada para consumo 000.
Precios de consumo á 53.

**MATADERO DEL DIA 27 PARA EL 28**

| | |
|---|---|
| Reses. . . . . . | 46 |
| Terneras . . . . . | 8 |
| Total de libras. . . | 6724 |

Vaca al dueño á 14 1/2 y 15 ctos.-Al público á 26.
6 Machos al dueño á 14.=Al público á 24.

**OBSERVACIONES** metereológicas, atmosféricas y astronómicas de ayer.

| Epoca. | Termómetro. Reaum. | | Termómetro. Centigr. | | Barómetro. Pul. | Barómetro. Lineas. | Atm |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 de la ma. | 12 | s. o. | 15 | s. o. | 28 | 4 1/2 | Nub |
| 12 del dia. | 23 | s, o. | 28 1/2 | s. o. | 28 | 11 | |
| 5 de la tar. | 20 | s. o. | 25 | s. o. | 28 | 11 | |

Sale el sol á las 5 y 53 m. Se pone á las 5 h. y 50 minutos.

—Luna.—El de su edad 16.—Aparece á las 6 h. y 31 ms. de la t.

Se oculta á las 6 h. y 31 m. de la mañana.

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero ó al pasar el sol por el meridiano las 11 h., 56 m. 43 s.

---

## Folletin.

### TOROS.

*Corrida del dia 26.*

Un prólogo ó introduccion sobrado dramática ha presentado la corrida con la que, si, hemos de hacer caso de lo que dicen, se ha cerrado la presente temporada: uno de aquellos prólogos que revelan lo que es el mundo y lo que son los hombres. El toro del encierro, que nuestros antepasados llamaban el torito del aguardiente, deja una imperecedera memoria, para que sirva de egemplo y de enseñanza, si es que ha de volverse á ver esos encierros donde la multitud acude como á una gran fiesta. Creo que con lo que ahora se ha tocado, no los volverá á haber, siquiera por lo que respecta á la humanidad, si es que esa velada señora aun anda por la tierra. Hay que considerar que los que se convierten en toreros, impulsados por su *genio*, en los resucitados encierros, van de tal manera que en vez de un toro ven dos: de ahi las catástrofes; de ahi esas lastimosas escenas no toleradas sino porque no se comprende su fin. ¿Que se ha sacado de las que ahora se han presenciado? Acaso el llanto de una pobre familia! A dar rienda suelta á nuestra mente mucho tendriamos que decir. Un cadáver!... multitud de heridos!!... ¡Diversion funesta! Al menos, ya que se quieran repetir esos encierros, dénse toros que no ofendan, mejor dicho, toros embolados; pero acaso nuestras quejas se pierdan en el espacio. Corramos un velo sobre esos incidentes lamentables y pasemos á hacer la cumplida é imparcial reseña de las acciones de los ocho vichos que ha dado ahora el señor Lesaca. ¡Toros lesaqueños!... Ya tienen recomendacion los dichos animalitos! Pegajosos y de pujanza siempre hacen malas partidas: asi es que los diestros los respetan y los *célebres* espadas, que en esto de celebridades se ven hoy como granos de trigo, afilan el acero antes de decir *allá voy.*

Como era de esperar el circo ha estado completamente ocupado por el público, que asiste siempre á las corridas donde se juegan los lesaqueños, con alguna mas gana, porque siempre espera mucho. Si los vichos no son de tremendas partidas, dejan un vacío, que hasta alli: si por el contrario, acometen desesperados y hacen de las suyas, alli fué Troya. Los de la última tarde no han desmentido la casta: sus estampas, sus inclinaciones y sus hechos nos han dicho que son de la calidad de siempre, porque un poco mas ó un poco menos, son animales bravos. Describamos los ocho, como se desea.

A las cuatro y minutos salió el primero. Colorado-retinto y provisto de una buena defensa, se hizo un poquito receloso; pero era animal de bravura. Doce varas tomó haciendo que rodasen por el suelo los picadores Fuentes y Sevilla. Mató un jamelgo. Capita y el Regatero le clavaron tres pares de palos, y Sanz salió á darle muerte. Despues de dos pases al natural, lo dejó tendido de una baja, que á haber sido dada con mas aplomo, no se pasa. Vicho de intencion, buscaba el bulto: para trastear esa clase de animalitos se necesita, dicen los inteligentes ó los maestros, que abundan menos, una gran escuela de trapo.

El segundo que era boyante, tomó la friolera de diez y seis varas, quitando la vida á cuatro miseros trotones. Era cárdeno y corni-gacho del derecho. Vicho fino y no cobarde, hubiera lucido mas, si se le dá por el capricho. Lo banderillearon con cuatro pares Ceferino y Anselmo. Desgraciado estuvo Sanz, pues despues de darle tres cortas á volapié, por lo alto, le dió además otra bastante baja.

El tercero, negro-lucero-bragado, tenia una armadura que á haberla tenido el toro de las tragedias, el del dichoso encierro, es fancion mas que completa. Que cabeza tenia el negrito! Pues y los remos? Dos veces traspuso el tablero. Aceptó ocho puyazos, dando un porrazo á Lemos y matando dos caballos. El Panadero y Anselmo le clavaron nada menos que cinco pares con mucha destreza. Tambien le tocó el matarlo al susodicho Cayetano Sanz: Lo pasó por el trapo de los engaños dos veces, hasta que logró ponerlo á gusto y satisfaccion. Un pinchazo por lo alto, á volapié, y una estocada *idem per idem*, puso fin á la dura existencia de la fiera, no sin que intentára por cinco veces el descabellarla.

El cuarto, negro-bragado, estaba provisto de muy buena defensa. Bravo fué; pero no hay duda de que varió de intencion desde que Sanz lo capeó, perdiendo el capote, pues solo sacó de él miseros girones. Vea Vd. lo que son las manias de los toros y de los toreros. Recibió catorce varas; ya era boyante. Capita y Domingo le plantaron tres pares y medio de banderillas. Salió á habérselas con el bravo negro, el Regatero: dióle cuatro pases al natural y uno de pecho. El animal se arrimaba mucho á las tablas: hizo bien el diestro en dárselas en la primera estocada: cayó ecsanime de una, á volapié, por todo lo alto. Fué una magnífica estocada. Se lució el Regatero.

El quinto tenia con corta diferencia, la misma pinta y estampa que el antecesor. De condicion dura y brava, nada era para él el castigo, pues cuando lo sentia, crecia en furor. Si los siete compañeros se le asemejan, entonces no sabemos lo que hubiera pasado. Tomó catorce varas, no sin mandar á la enfermeria á Lemos y á Fuentes. Despanzurró á cuatro caballos, que el vulgo llama arañas. Tres pares le pusieron Domingo y Ceferino, que le hicieron alguna cosquilla. ¡Lástima daba el ver que iba á morir el mejor toro de la tarde, y murió á manos de Sanz de una corta algo tendida, pero por lo alto.

El sesto del mismo color, hubiera sido de rompe y raja si se le dá el juego necesario. Recibió siete varas, sin perder su calidad de boyante. Lo banderilleó el Regatero, clavándole dos pares. Sanz no le preparó bien, pues lo pasó por el rojo trapo, de una manera que no pareció muy acertada; pero lo mató de una buena por lo alto, recibiendo.

El sétimo, colorado-retinto, era lo que se llama un arrogante vicho, por su buena apostura. Estaba provisto de buenas puntas. Se portó blandamente en las seis varas que le pusieron. Mató un solo caballo, y los muchachos Carmona y Anselmo, le plantaron dos pares. Dos pases al natural dados por el Regatero, que estuvo de fortuna, y murió de una corta, á volapié, por lo alto, y de otra buena *idem.*

El octavo salió entre tinieblas, y era del mismo color; tenia una armadura muy adecuada para sacar espinas. De genio boyante, hubiera dado que hacer, si el sol hubiera iluminado el redondel. Le pusieron cinco puyazos y despachó al descanso á dos jamelgos. Ceferino y el Francés le endosaron dos pares y medio, y el Regatero lo preparó para la mala obra con cuatro pases al natural. Lo mató, á obscuras, de una baja, con la cualidad de recibiendo, y de dos mas que las vería el que fuese mochelo.

En resumen: la corrida fué buena, pues como he dicho, los lesaqueños son de voluntad y aficionados al desquite. Los lanzeros se portaron, aun cuando tuvieron que bregar con malos caballos. ¡Siempre lo mismo! murieron catorce. Sanz no se portó para su *celebridad.* El castillo gustó á la multitud: señal de que era bueno. Hemos concluido por ahora: veremos si para otra temporada hay mas que contar.

### CORREOS.

Hoy martes entran. A las cinco de la mañana, Cádiz, Puertos, Arcos de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda. A las cinco de la tarde: Badajoz, Los Santos, Zafra y Fuente de Cantos.—A las diez de la noche: Huelva, Niebla, La Palma y Sanlúcar la Mayor. A las once de la noche el general.

SALEN.—A las cinco de la mañana: Ayamonte, Lepe, Gibraleon, Huelva, Niebla, La Palma y Sanlúcar la Mayor.—A las seis de la mañana: Badajoz, Los Santos Zafra y Fuente de Cantos.—A las seis de la tarde: Cádiz, los Puertos, Arcos de la Frontera y Lebrija.—A las once de la noche, el general.

### TRASPORTES.

**DILIGENCIAS** del Mediodia de España.—Salen para Madrid los dias impares á las 7 de la tarde y entran los pares.—Su despacho fonda de Europa.

**DILIGENCIAS GENERALES.**=Salen para Madrid en este mes los dias pares á las 7 de la tarde.—Su despacho fonda de la Union.

**CARRETELAS.**—Se arriendan al gusto del dia frente á la Maestranza, casa de D. José Aja.

**GALERA** para los Baños de Carratraca.—Sale martes y viernes, y regresa los mismos dias, posada de la Castaña.

**EMPRESA** de diligencias y carruages de don Benito Ferrer.—Las de Badajoz salen los mártes, jueves y sábados á las 6 de la mañana.—Las de Huelva los lúnes y jueves á las 3 de la mañana.—Las de Utrera todos los dias á las 5 de la tarde.—Las de Cantillana todos los dias á las 3 de la tarde, escepto los domingos.—Moron salen los martes, jueves y sábados á las 3 de la tarde.—Se despacha en la plaza del Duque núm. 11 donde se alquilan carretelas para paseo y carruages para cualquier punto.

**CARRUAJES FIJOS** para Córdoba de don Alfonso Maroto.—Sale en este mes los dias-3-8-13-18-23 y 28, Parador de la Encarnacion.

**CASA DE TRASPORTES** de Juan R. Monsalve, cocheras de Pineda n. 2.—Servicios para setiembre.—Para Madrid, mensagerias aceleradas de los señores Ferrer un dia si y otro no.—Para Jerez, y Cádiz.—Galeras mensagerias de los señores D. Federico Ferrer y Berdugo hermanos, salen los lúnes, miércoles y sábados á las siete de la mañana.—Para Córdoba.= La Cordobesa, empresa de carruages de D. Manuel de Lacambra; salen los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 por la mañana.—Además se admiten cargamentos para los demas puntos de España, y se contratan grandes conducciones á cualquier punto de la Península.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS** de don José Carreño, su despacho plaza de San Pedro núm. 26.—Salen para Osuna, Marchena y su carrera salen en el presente mes los dias 24, 27 y 30, á las 4 de la tarde.—Para Carmona y su arrera los mártes, jueves y sabados á las 4 de la tarde.—Para Utrera y Alcalá todos los dias á las 4 de la tarde.

### VAPORES.

ADRIANO.—Hoy no viaja.—Mañana tampoco.—Pasado de Sev. á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañana.

TEODOSIO.—Hoy no viaja.—Mañana de Sevilla á Sanlucar y Cádiz 9 de la mañana.—Pasado de Cádiz á Sanlucar y Sev. 11 de la mañana.

RÁPIDO.—Hoy de Sevilla á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañana.—Mañana de Cádiz á Sanlucar y Sevilla 11 de la mañana.—Pasado no viaja.

SAN TELMO.—Hoy de Cádiz á Sanlucar y Sevilla 10 de la mañana.—Mañana no viaja.—Pasado tampoco.

## ANUNCIOS.

**Vista general de la Feria de Sevilla.**—Esta magnífica lámina litografiada á dos tintas, de 28 pulgadas de largo por 18 de ancho, con una hermosa orla dorada, cuyo tamaño es igual á la lámina del puente.—Se halla de venta en la imprenta y litografía del Porvenir al precio de 10 rvn.

**Clase de latinidad.—Don Antonio Fernandez** de la Oliva, regente de estudio de segunda clase la ha abierto en dicho idioma, en la calle de las Armas n. 28, en la que ofrece enseñar á la juventud con el mayor esmero, como lo tiene acreditado en los años que lleva de egercer ese cargo. (2)

**En la calle de san Pablo número 14,** casa de caballos de alquiler, se alquilan calesas montadas sobre muelles y perfectamente preparadas para invierno al precio de las comunes. (3)

**Barniz de goma copal superior con aplicacion** á los carruages de lujo, pintura al barniz, al trasparente, tallados y otros muchos usos de conocida utilidad.

Se halla de venta en la calle del Azofaifo número 3, frente á la de san Acasio, al ínfimo precio de 12 reales el cuartillo; advirtiendo que el mencionado barniz se elabora con la goma copal superior, sin mezcla de otra alguna, como podrá hacerse ver á cualquiera que de ello tenga la menor duda; encontrándose en el trasparencia, elasticidad, brillo, solidez y cuantas cualidades puedan desearse para el perfeccionamento de las obras.

Se hará una rebaja proporcional al precio indicado, segun los pedidos que se hicieren.

**A voluntad de su dueño se arrienda en** pública subasta el molino harinero llamado del puente, con seis piedras, situado á una legua de Carmona, sobre el rio Corbones, en el camino Real de Madrid, con una suerte de tierra de pan sembrar de la pertenencia del mismo molino. La subasta tendrá lugar en Sevilla el dia 30 de octubre próximo á las 12 de la mañana en la escribanía de don Juan Rodriguez Bravo, plaza del Duque, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones. (4)

**Barco de vapor Rápido.—Este buque** conducirá pasageros á las carreras de caballos que deberán verificarse el dia 4 de octubre próximo á las 3 de su tarde (si el tiempo lo permite) al precio de 6 rs. por ida y vuelta, saliendo de su muelle á las dos y media de la tarde, y del hipódromo despues de concluidas aquellas, anunciándolo con los tres toques de costumbre.

**Comision de acreedores de don Pedro Ysern.**—Los señores acreedores del Sr. don Pedro Ysern de este comercio, por cualquier concepto que sea, tendrán á bien presentar al comisionado don Manuel Carranza los documentos justificativos de sus créditos para la conclusion total de la liquidacion de aquel á la mayor brevedad posible.—Sevilla 24 de Setiembre de 1852.—Los comisionados, Manuel Carranza, Ramon Boyer.

**Se vende el fruto de granada pendiente** hoy en los árboles de la huerta de la Trinidad situada frente á la puerta del Sol. En la misma huerta darán razon. (3)

**Se venden cuatro magníficos cuadros** en cobre, originales de Bruguel, procedentes de la señora marquesa de Enriles, regalo hecho por Carlos IV á dicha familia, estan en venta sin retoque, y se podrán ver en la calle de los Boteros n. 25, desde las 10 á la una del dia. (3)

**Baratura.—Tarjetas de relieve á 14** rs. el ciento, y grabadas con letra inglesa ó italiana de superior cartulina á 18 rs., como todas clases de anuncios y casamiento de toda elegancia á precios arreglados.

Ha recibido este establecimiento una máquina de Paris, haciéndose los retratos á 15 rs. con colorido y su marco, por los últimos adelantos en este arte, advirtiendo que el local es muy cómodo, quitado de la intemperie, hora de los retratos de 9 de la mañana á las 4 de la tarde, aunque esté nublado. En la litografía de M. Bozzano calle Génova n. 13. Hay dos máquinas de venta y se enseña á retratar. 8

**La Tutelar, compañía general española** de seguros mútuos sobre la vida, autorizada por Real órden de 23 de agosto de 1850, bajo la inspeccion y proteccion del gobierno de S. M.—Creacion de capitales, dotes, pensiones y rentas.—Exencion del servicio de las armas.—Director general, don Pedro Pascual de Ubagon.—Fianza que garantiza la buena administracion de la compañía, rs. vn., 1.000,000 de títulos del 3 por 100 depositados en el banco español de san Fernando.

Capital suscrito en 10 de agosto de 1852. Rvn. 20.000,000 representado por 3.700 suscritores.

Las cifras que anteceden son la prueba mas evidente de la próspera situacion de la compañía y de la acogida que han merecido del público las ideas de buen órden y moralidad que forman su base.

Su objeto es facilitar á todas las clases la formacion de capitales, dotes, pensiones ó rentas, con el importe de sus sobrantes ó pequeñas economías, que se emplean de una manera util al individuo y provechosa al pais, con todas las garantías que en lo humano pueden apetecerse.

Todos los suscritores de la Compañía establecen entre sí una vasta asociacion, cuyas condiciones son las de heredar mútuamente el importe de las imposiciones de aquellos que fallezcan antes del término de sus contratos. La duracion de estos contratos puede ser desde 1 á 25 años, y las imposiciones que se hagan desde 100 reales hasta las mas crecidas sumas, las cuales pueden pagarse, bien de una vez, bien por entregas anuales.

Considerando este sistema de imposiciones anuales como el mas comodo para los suscritores y mas adecuado el espíritu de la asociacion, véase cuáles son los resultados probables que debe prometerse un suscritor que imponga 1,000 reales anuales en la Compañía, por un término de 5, 10, 15, 20 ó 25 años.

| Si hace su imposicion, corriendo el riesgo de muerte en cabeza de un niño de | En 5 años. | En 10 años. | En 15 años. | En 20 años. | En 25 años. |
|---|---|---|---|---|---|
| Un dia á un año alcanzará Rv. | 11,000 | 10,000 | 90,000 | 200,000 | 470,000 |
| Si en cabeza de otro de 1 año 2 id. | 9,000 | 30,000 | 75,000 | 170,000 | 370,000 |
| Id. 2 id. 3 id. | 8,600 | 29,000 | 72,000 | 160,000 | 350,000 |
| Id. 3 id. 4 id. | 8,600 | 28,000 | 71,000 | 156,000 | 340,000 |
| Id. 4 id. 15 id. | 8,600 | 27,000 | 70,000 | 155,000 | 335,000 |
| Una persona. 15 id. 20 id. | 8,600 | 27,000 | 70,000 | 154,000 | 333,000 |
| Id. 20 id. 30 id. | 8,600 | 27,000 | 71,000 | 156,000 | 340,000 |
| Id. 30 id. 40 id. | 8,600 | 27,000 | 72,000 | 160,000 | 370,000 |
| Id. 40 id. 50 id. | 9,000 | 30,000 | 75,000 | 180,000 | 500,000 |

Por largo que sea el término que se elija para la duracion del seguro, todo suscritor tiene derecho á rescindirlo de cinco en cinco años, retirando en cualquier quinquenio el producto de su imposicion.

La Compañía publica todos los trimestres un Boletin administrativo que remite gratis á los suscritores, y contiene la lista nominativa de estos, el importe de sus imposiciones, y las cuentas de recaudacion é inversion en títulos del 3 por 100 de su producto.

Dirigirse en Sevilla á la subdireccion de la provincia, calle Guzman el Bueno n. 7, antes Botica de las Aguas. (2-S)

**Almoneda.—Desde el martes 28 del actual,** de 9 de la mañana á las 3 de la tarde, se abre una en la calle Teodosio n. 14, de varios muebles, por ausentarse sus dueños. (3)

**Continua la almoneda del apeadero del Alcázar** n. 2, desde las diez de la mañana hasta las dos, y por la tarde desde las cuatro á las seis.

**Daguerreotipo.—Los señores Georges y Massari,** procedentes de Paris, hacen retratos al daguerreotipo segun los últimos adelantos fotográficos. El gabinete situado en la plaza de san Francisco n. 40 estará abierto á la disposicion del público desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Hay un elegante surtido de objetos que sirven para la colocacion de dichos retratos. (u. s. 14 o. n.)

**Acaba de llegar á esta ciudad, procedente** de las mejores fábricas de Cataluña, paños, patencurt, satines y pañuelos de lana de todos tamaños y clases, los cuales se despachan en la calle de san Eloy n. 25, desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde. (4)

**Para desde el dia de Santiago próximo** pasado en adelante, se arriendan juntas ó separadas las divisiones 1.ª, 2.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 25, 27, 31, 33 y 34 del cortijo nombrado de la Encomienda, término de la villa de Tocina, compuestas de seis fanegas de tierra cada una, y el cuadrejon llamado de la Barca con 17 fg. de 1.ª clase. Para tratar de su precio y demas condiciones, podrán avistarse los que las soliciten con don José Ortiz Iglesia en Tocina; ó con su dueño don Ramon Piñal en Sevilla en la calle de la Cuna n. 4 (2)

**Sociedad literaria.—Las fantasmas de Madrid** y estafermos de la corte. Obra donde se dan al público los errores y falacias del trato humano para precaucion de los incautos, su autor don Ignacio de la Erbada, profesor en sagradas letras.

Se ha repartido la sesta y séptima entregas franco el porte. Están en prensa las entregas octava y novena que saldrán sin interrupcion.

**Papeles pintados para forrar habitaciones** de bonitos y elegantes dibujos, recibidos de las mejores fábricas de Paris. En el despacho de este periódico darán razon.

**Colegio de primera clase de san Fernando** para pensionistas y medio-pensionistas, plaza del Duque n. 12.

Continua abierta la matrícula de este colegio para los tres años de latinidad y el primero y segundo de enseñanza elemental, así mismo como para todas las clases especiales del establecimiento. Los que gusten matricularse acudirán á esta secretaría de mi cargo precisamente antes del 1.º del próximo octubre previniéndose que la matrícula quedará cerrada tan luego como se cubran las plazas vacantes de los alumnos de numero.

Sevilla 14 de Setiembre de 1852.—Licenciado José Benavides, profesor-secretario. (7)

**Importante.—Agencia general doméstica** calle Manteros n. 26.—Como quiera que al concebir nosotros la idea de establecer en Sevilla esta agencia, no lo hacíamos con el objeto de lucrar, y sí para consagrar todos nuestros débiles esfuerzos á el bien del público, tanto para que los dueños de casas tengan en ella honrados y laboriosos sirvientes, como proteger tambien cuanto dependa de nosotros á estos; hemos dispuesto dar aun mas garantía, y es, que el módico interés que esta agencia ecsige en retribucion de su trabajo, no lo hará hasta el tercero dia, despues que el dueño haya esperimentado el sirviente si es apto ó no para el cumplimiento de las obligaciones que se les haya impuesto, haciendo gratis hasta tanto este trabajo para amo y criado.

Muchas mas gracias haríamos si no tuviesemos precision de hacer grandes gastos, para poder llevar adelante una buena direccion, como efectivamente hemos conseguido. Si el público continúa como hasta ahora correspondiendo á nuestros débiles desinteresados esfuerzos, conocerá con el tiempo el bien que nos hemos propuesto.

Tambien tenemos bastante número de buenas y honradas sirvientas, segun documentos que obran en nuestro poder, amas de leche, é infinidad de costureras y modistas, dispuestas todas á que se le dé ocupacion. Por último, damos las gracias á los dueños de casas por la buena acogida que nos ha dispensado, favoreciéndonos con bastantes pedidos de sirvientes. (3)

**La Sevillana.—Agencia general establecida** en la calle de la Muela n. 36, frente al café de la Campana y teatro Principal.

Hace quince dias que circuló en esta capital el primer prospecto noticiando á sus habitantes la creacion de una agencia titulada La Sevillana, con solo el objeto de la colocacion de criados de ambos secsos, y arrendamientos de casas etc.

El resultado que en este concepto hemos esperimentado ha satisfecho nuestras esperanzas en tan corto tiempo, si bien no ha podido la empresa cubrir una tercera parte de los pedidos, en razon á que la mayor parte de las casas que han solicitado sirvientes, han sido principales, y para su eleccion hemos tenido que postergar á aquellos que tanto por sus antecedentes é informes adquiridos no han merecido la confianza con que la formalidad de esta oficina llena su deber; por lo cual tributamos hoy un voto de gracia á este vecindario por la aceptacion que ha hecho de nuestro establecimiento, los favores y distincion con que la signe honrando.

La afluencia de negocios que en este corto tiempo han interesado á esta oficina, nos obliga hoy á contraer nuevos compromisos por medio de este segundo prospecto, en el cual, reiterando nuestras ofertas, apoyadas en las pruebas dadas de esactitud y eficacia, ofrecemos al publico nuestros servicios en la forma siguiente:

1.º Ademas de la colocacion de criados de ambos secsos, se dá razon á todas las personas que lo soliciten de las casas y medias casas, amuebladas ó sin amueblar, como de pupilos que ecsisten en esta capital.

2.º En esta agencia se compran y venden fincas rústicas y urbanas dentro y fuera de la capital.

3.º Tambien da razon esta agencia á la persona que quiera dinero sobre fincas á retroventa, alhajas y ropas en buen uso

4.º Se compromete esta agencia á representar á los ayuntamientos de los pueblos de esta provincia en todos sus negocios gubernativos y de otro cualquier género. Así como á todas las personas de que merezca su confianza, para lo cual se ofrecen todas las garantías, pudiendo hacerlo por medio de carta franca á su director, seguros de que se les servirá con el mayor interés y prontitud.

NOTA.=A pesar de haber hecho circular anuncios á los señores propietarios de esta capital que tengan fincas por arrendar pasen nota á esta oficina, han sido pocos los que lo han hecho, razon por la cual son infinitos los encargos de casas y medias casas que tenemos, á cuyo fin volvemos á llamar la atencion de dichos propietarios para que lo verifiquen con la advertencia de que por ningun concepto se les obligue ni ecsijirá por esta agencia interés alguno por la proporcion de los arriendos, como lo harán los inquilinos de un módico interés para sufragar los gastos de empleados en este ramo.

La oficina está abierta desde las 7 de la mañana hasta las 9 y media de la noche. (7)

**Venta de fósforos.—En el estanco de la** plaza del Salvador, se espenderán desde mañana procedentes de Valencia de la fábrica del Globo, por mayor y menor á los precios siguientes:

De primera clase, tamaño grande á 80 rs. gruesa. =De segunda id. á 46 id.=De tercera id. á 25 id., y por menor á 6 cuartos, 3 y 6 mrs. cajilla, que contiene medio ciento. (3)

**En el viaje del vapor Adriano desde** Cadiz para Sevilla que hizo dicho vapor en el dia 22 de setiembre de 1852, el pasagero que se hubiese olvidado un marsellés en la cámara de popa, que acuda al café del Rezo, y dando las señas se le entregará. (2)

**Se desea encontrar un caballero para** ocupar una habitacion decentemente amueblada: se previene que no es casa de pupilos. Calle del Rosario n. 5. (1)

**Factoría de negocios.—En este establecimiento** se compran juros de los que están mandados presentar, cuyo plazo cumple el 17 de octubre próximo, carpetas de los ya presentados, créditos de la deuda consolidada y la que está en liquidacion. 19

**Arrendamiento.—El de varios almacenes** para granos, altos y bajos, en el edificio nombrado de san Benito en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo y en el despacho de este periódico darán razon.

**Otro.—El de un almacen de aceite, de** 3700 arrobas de cabida, en el edificio de san Benito, en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo, y en el despacho de este periódico darán razon.

**Otro.—El de la casa calle del Buen Suceso** n. 3, con todos los efectos de su establecimiento de bebida. Darán razon en la calle de la Lonja n. 5. (3)

**Otro.—El de una casa calle Gallegos** n. 15 propia para establecimiento, y se traspasa la estantería y mostrador. Si conviniere al que lo solicite, darán razon en el despacho de este periódico.

**Se arrienda la casa calle de san Francisco** de Paula n. 4, bien acristalada y con todas las comodidades posibles. Dan razon en la calle del Caño Quebrado n. 11. (2)

**Otro.—El de media casa alta con buenas** habitaciones, calle Juan de Burgos n. 9. (2)

**Venta.—La de un piano de buenas voces** y arreglado de precio. Calle Castellon n. 5 darán razon. (2)

**No mas almorranas.—Curacion pronta,** segura y radical de las almorranas por medio del bálsamo anti-hermorroidal del doctor Borrell. A los pocos momentos de usar este bálsamo desaparecen estas para siempre, sea cual fuere su estado y la causa que las haya producido.

NOTA.=Para evitar la falsificacion de este bálsamo, todos los tarritos deben tener el sello de Borrell hermanos, Barcelona, acompañándole un estenso prospecto para su uso. Precio 30 rs. tarro.

Depósito general.=Botica universal, Barcelona.

Depósitos particulares.=Sevilla, en la botica de Campelo.=Málaga en la de Celvet y en la de Bazan. =Granada en la de Delgado.

**No mas herpes.—A millares se cuentan** los enfermos que han curado de tan terrible enfermedad, sea cual fuere su época y su forma, por medio de la *pomada y esencia anti-herpéticas de Botta.* Así pues, creemos haber hecho un bien á la humanidad, dándole á conocer este medicamento, único en su clase, que á mas de su baratura reune la circunstancia de no tener que alejarse los enfermos de sus quehaceres domésticos.

NOTA.—Debe exigirse en cada frasco y bote la rúbrica de Borrell hermanos, Barcelona.

Depósito general.—Botica universal Barcelona.

Depósitos particulares.—Sevilla, botica de Campelo, Cádiz, botica de Navarro, Algeciras en la de Reina.

## TEATROS.

*San Fernando.*—Hoy 28 quedará cerrado el abono, y mañana miércoles 29 se ejecutará la ópera, «Beatrice di Tenda.

*Imprenta del Porvenir á cargo de don Diego Rios, Sierpes n. 13.*

NUMERO 309. MIERCOLES 29 DE SETIEMBRE DE 1852. AÑO II.

PRECIO DE SUSCRICION,
EN SEVILLA 10 RS.
Por trimestre 27 rs. adelantados. En provincias 3 meses 38 rs. y 6 id. 76 rs.
EN ULTRAMAR 60 RS. POR TRIMESTRE ADELANTADOS.
Fuera se suscribe en las administraciones de correos por medio de libranza.

# CORREO SEVILLANO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
ESCEPTO LOS LUNES.
Los suscritores pueden insertar en el mes un aviso de cortas líneas, gratis.
NO SE RECIBE CORRESPONDENCIA QUE NO VENGA FRANCA.
En Sevilla se suscribe en su despacho calle de las Sierpes, n.° 13.

*Capitulaciones ajustadas entre los generales de los ejércitos español y francés, despues de la batalla de Bailen.*

«Los Excmos. Sres. conde de Tilly, (individuo de la junta central de Sevilla,) y don Francisco Javier Castaños, general en jefe del ejército de Andalucia, queriendo dar una prueba de su alta estimacion al excelentisimo señor general Dupont, grande águila de la Legion de honor etc., asi como al ejército de su mando por la brillante y gloriosa defensa que han hecho contra un ejército muy superior en número, y que le envolvia por todas partes, y el señor general Chavert, encargado con plenos poderes por S. E. el señor general en jefe del ejército francés, y el excelentisimo señor general Marescot, grande águila etc., han convenido en los artículos siguientes:

1.° Las tropas del mando del escelentisimo señor general Dupont quedan prisioneras de guerra, esceptuando la division de Vedel y otras tropas francesas que se hallan igualmente en Andalucia.

2.° La division del general Vedel, y generalmente las demas tropas francesas de la Andalucia que no se hallan en la posicion de las comprendidas en el articulo antecedente, evacuarán la Andalucía.

3.° Las tropas comprendidas en el art. 2.° conservarán generalmente todo su bagaje; y para evitar todo motivo de inquietud durante su viaje dejarán su artillería, tren y otras armas al ejército español, que se encarga de devolvérselas en el momento de su embarque.

4.° Las tropas comprendidas en el art. 1.° del tratado saldrán del campo con los honores de la guerra, 2 cañones á la cabeza de cada batallon y los soldados con sus fusiles, que se rendirán y entregarán al ejército español á cuatrocientas toesas del campo.

5.° Las tropas del general Vedel y otras que no deben rendir sus armas, las colocarán en pabellones sobre su frente de banderas, dejando del mismo modo su artillería y tren, formándose el correspondiente inventario por oficiales de ambos ejércitos, y todo les sera devuelto, segun queda convenido en el art. 3.°

6.° Todas las tropas francesas de Andalucia pasarán á Sanlúcar y Rota por los tránsitos que se les señalen, que no podrán esceder de cuatro leguas regulares al dia con los descansos necesarios para embarcarse en buques con tripulacion española, y conducirlos al puerto de Rochefort en Francia.

7.° Las tropas francesas se embarcaran asi que lleguen al puerto de Rota, y el ejército español garantirá la seguridad de su travesía contra toda empresa hostil.

8.° Los señores generales, jefes y demas oficiales conservarán sus armas, y los soldados sus mochilas.

9.° Los alojamientos, víveres y forrajes durante la marcha y travesía se suministrarán á los señores generales y demas oficiales, así como á la tropa á proporcion de su empleo, y con arreglo á los goces de las tropas españolas en tiempo de guerra.

10. Los caballos que segun sus empleos corresponden á los señores generales, jefes y oficiales del estado mayor se transportarán á Francia, mantenidos con la racion de tiempo de guerra.

11. Los señores generales conservarán cada uno un coche y un carro; los jefes y oficiales de estado mayor un coche solamente exentos de reconocimiento, pero sin contravenir á los reglamentos y leyes del reino.

12. Se esceptúan del articulo antecedente los carruajes tomados en Andalucia, cuya inspeccion hará el general Chavert.

13. Para evitar la dificultad del embarque de los caballos de los cuerpos de caballería y los de artillería comprendidos en el art. 2.°, se dejarán unos y otros en España pagando su valor, segun el aprecio que se haga por dos comisionados español y francés.

14. Los heridos y enfermos del ejército francés que queden en los hospitales, se asistirán con el mayor cuidado y se enviarán á Francia con escolta segura, así que se hallen buenos.

15. Como en varios parajes, particularmente en el ataque de Córdoba, muchos soldados á pesar de las órdenes de los señores generales y del cuidado de los señores oficiales, cometieron escesos que son consiguientes é inevitables en las ciudades que hacen resistencia al tiempo de ser tomadas, los señores generales y demas oficiales tomarán las medidas necesarias para encontrar los vasos sagrados que pueden haberse quitado y entregarlos si existen.

16. Los empleados civiles que acompañan al ejército francés no se considerarán prisioneros de guerra, pero sin embargo gozarán durante su transporte á Francia todas las ventajas concedidas á las tropas francesas, con proporcion á sus empleos.

17. Las tropas francesas empezarán á evacuar la Andalucia el dia 23 de julio. Para evitar el gran calor se efectuará por la noche la marcha, y se conformarán con la jornada diaria, que arreglarán los señores jefes del estado mayor español y frances, evitando el que las tropas pasen por las ciudades de Córdoba y Jaen.

18. Las tropas francesas en su marcha irán escoltadas de tropa española, a saber: 300 hombres de escolta por cada columna de 3,000 hombres, y los señores generales serán escoltados por destacamentos de caballería de línea.

19. A la marcha de las tropas precederán siempre los comisionados español y francés para asegurar los alojamientos y víveres necesarios, segun los estados que se les entregarán.

20. Esta capitulacion se enviará desde luego á S. E. el duque de Róvigo, general en jefe de los ejércitos franceses en España, con un oficial francés escoltado por tropa de línea española.

21. Queda convenido entre los dos ejércitos que se añadirán como suplemento á esta capitulacion los artículos de cuanto pueda haberse omitido para aumentar el bienestar de los franceses durante su permanencia y pasaje en España.—Firmado.»

*Artículos adicionales igualmente autorizados.*

1.° Se facilitarán dos carretas por batallon para transportar las maletas de los señores oficiales.

2.° Los señores oficiales de caballería de la division del señor general Dupont conservarán sus caballos solamente para hacer su viaje y los entregarán en Rota, punto de su embarco, á un comisionado español encargado de recibirlos. La tropa de caballería de guardia del señor general en jefe gozará la misma facultad.

3.° Los franceses enfermos que están en la Mancha así como los que haya en Andalucia, se conducirán á los hospitales de Andújar, ú otro que parezca mas conveniente.

Los convalecientes les acompañarán á medida que se vayan curando; se conducirán á Rota, donde se embarcarán para Francia bajo la misma garantía mencionada en el art. 6.° de la capitulacion.

4.° Los excelentisimos señores conde de Tilly y general Castaños, prometen interceder con su valimiento para que el señor general Erselinaut, el señor coronel La Grange y el señor teniente coronel Roseti, prisioneros de guerra en Valencia, se pongan en libertad, y conduzcan á Francia, bajo la misma garantía espresada en el artículo anterior.—Firmado.

De *La Nacion* tomamos lo siguiente:

Se asegura que el motivo de haber regresado la corte del real sitio de San Ildefonso, antes de lo que se decia, procede del sentimiento que ha causado á SS. MM. el fallecimiento del duque de Bailen. Esta prueba de afecto al ilustre patricio, cuyo recuerdo vivirá eternamente en la memoria de los españoles, honra sobremanera á nuestra amada reina y justifica el alto aprecio y consideracion que le merecia el que ha dejado de existir. De lamentar es tan sensible pérdida y nada tiene de estraño se quiera manifestar á la Europa entera, que en España son apreciados los servicios que la prestan sus nobles hijos y que sus monarcas saben recompensarlos. Aplaudimos, como debemos, tan relevante muestra de sentimientos, y digna es tambien de alabanza la conducta que el gobierno trata de seguir en este asunto, honrando cual se merece la memoria del valiente é inolvidable general, con cuyo nombre se enorgullece este pais clásico de lealtad y honradez.

Leemos en la *Nacion*:

«El ilustre duque de Bailen fallecio ayer á las dos de la mañana. El estampido del cañon lo anunció asi á la madrugada. Su cadáver fué embalsamado inmediatamente y vestido con la casaca blanca del antiguo regimiento de granaderos de Africa. Un piquete de granaderos con bandera enlutada, dió la guardia de la puerta de la casa: otro de alabarderos en la sala donde estaba colocado el féretro.

Por la tarde fué trasladado á la iglesia de San Isidro y desde allí será conducido el lúnes á la iglesia de Atocha, donde será enterrado.»

Hé aquí algunos pormenores que publica *El Heraldo*, acerca del difunto duque de Bailen. Dice así:

«El gran Monarca Cárlos III, para recompensar los esclarecidos méritos de su padre, concedió á Castaños el empleo de Capitan de infantería. Este despacho lleva la fecha de 31 de Julio de 1768. El jóven Capitan hizo sus primeros estudios en el Real Seminario de nobles de esta Corte:

Cuando en 1781, unidas la Francia y la España por el pacto de familia, pugnaban por arrancar á la Inglaterra el cetro de los mares, poco tiempo despues de rendirse el castillo de San Felipe, en la isla de Menorca, que defendieron los ingleses, obtuvo Castaños una prueba honrosa de la confianza que inspiraba al duque de Crillon, general en jefe. Fué, pues, comisionado para arreglar con el Gabinete de Saint-James el canje de los españoles prisioneros. Embarcóse al efecto con direccion á Inglaterra; pero en la travesía acaeció un suceso que puso su vida al borde del sepulcro. Una pierna de carnero que se sirvió en la mesa del buque se hallaba en estado de putrefaccion, y habiendo comido de ella inadvertidamente Castaños, sintió al poco rato los síntomas de envenenamiento. Aplicáronsele con prontitud los remedios oportunos para combatir el influjo de aquel pernicioso manjar, pero aunque se logró salvarle la vida, no pudo detenerse el vuelo de una enfermedad dolorosa que le imposibilitó durante muchos meses el continuar en su noble carrera.

Empeñada la guerra en la república francesa á consecuencia de los escesos revolucionarios de 1792 en Francia, pasó Castaños á Pamplona ya de Coronel del Regimiento de Africa, y el dia 23 de Junio de 1793, en una de las diferentes acciones que tuvieron lugar en Orduña, dió una prueba estraordinaria de valor. Castaños se vió de repente en el calor de la refriega abandonado y solo en medio de los enemigos: un soldado de la república le habia herido de un sablazo, y como si este golpe fuera la señal de la arremetida, prepararonse y estaban á punto de descargarse sobre él centenares de armas mortíferas.—¡Deteneos! esclamó Castaños en francés con voz de trueno, adelantando el brazo y presentando sus galones: ¡*Respetad á un Coronel!* Esto bastó; las ideas de subordinacion y de respeto aglomeráronse en tropel á la mente de aquellas cien cabezas, que no se daban cuenta de si era un gefe ó un enemigo el que con tal fuerza les hablaba. Algunos instantes de reflexion hubieran bastado sin duda, para destruir el encanto; pero los granaderos de Africa, que habian visto desaparecer á su Coronel, corren sobre los franceses, atácanlos ferozmente á la bayoneta, trábase de parte á parte un combate al arma blanca, y cejando al fin los enemigos ante el desesperado arrojo de nuestros bravos, huyen despavoridos y Castaños queda salvado milagrosamente.

Pero no fue esta la única prueba de cariño que mereció á sus granaderos. Brigadier ya, fué nombrado para mandar los reductos de Vera, y hallándose en la altura de San Marcial, defendiendo el reducto número 8, atacado por numerosas fuerzas enemigas, fué mortalmente herido de una bala de fusil que le atravesó la cabeza, entrando bajo la parte inferior de la oreja derecha y saliendo por la superior de la izquierda. Aunque la catástrofe desalentó á las tropas, que por atender al cuidado de su jefe, abandonaron el reducto, entonces tuvo lugar un hecho que tanto ennoblece á los granaderos de Africa como prueba los estrechos vínculos de afecto que siempre ligaron á aquel regimiento con su coronel Castaños. Yacia este casi sin vida entre los brazos de los soldados que anhelaban ponerse en salvo.

El descenso por el reducto era impracticable, pues no habia vereda capaz de contener apenas el equilibrio de un hombre sin ayuda de las manos, cuando para bajar al hondo desde la cúspide en una camilla eran necesarios dos por lo menos. Todo lo allanó, sin embargo, el amor de los granaderos, tendidos de espaldas sobre la áspera y terrible pendiente, y formando de alto á bajo, desde la altura á la falda del reducto, una fuerte columna sostenida por el mútuo apoyo de los pies, afirmados sucesivamente en los hombros, alzaron las manos para recibir y despedir sucesiva y cuidadosamente al herido, que entregado á los robustos brazos de los primeros granaderos co-

4

niña, que estrechaba contra su corazon, y decia con acento apasionado: «¡Es mi hija, señora! ¡es mi hija!» Esclamacion patética, á la que la directora contestaba con una sonrisa de asentimiento, que no espresaba una confianza muy sólida en aquel cariño maternal.

Dos veces sin embargo, durante esta conversacion, aquella mujer tan decidida á allanarlo todo, pareció que se resistia. Mme. Aubert le advirtió con cierta firmeza, que era necesario que la cediese de una manera absoluta toda su autoridad sobre su hija, que consintiese en no sacarla jamas mientras estuviese en la pension, y se limitase á ir á verla allí. Esta cláusula rigurosa, que no comprendia evidentemente á las demas pensionistas, hizo encender la frente de aquella mujer, que, sin embargo, permaneció impasible. Pero un relámpago pasó de repente por sus ojos, y un grito de cólera, acaso de dolor, con gran dificultad sofocado, fué á morir á sus lábios, cuando, arregladas todas las condiciones, Mme. Aubert, tomando una pluma y un libro de registros, le preguntó, no sin algun embarazo:

5

—¿Con qué nombre se ha de inscribir á la señorita?

Aquella á quien se dirigia esta pregunta, hizo un esfuerzo violento para contenerse. Lo consiguió al cabo, y contestó con voz bastante firme:

—¿Pero con cuál ha de ser? con su nombre, con el mio, con el de mi marido: Aurelia de Ermancey.

Mme. Aubert se inclinó y escribió.

Algunos instantes despues, Mme. de Ermancey estrechaba de nuevo á su hija entre sus brazos con un lujo de demostraciones que la hizo prorrumpir en sollozos y en llanto. Mme. Aubert, deseando abreviar aquella escena, se apoderó á su vez de las manos temblorosas de Aurelia, y enjugó suavemente sus ojos con una de sus trenzas rubias en tanto que su madre, haciendo un esfuerzo supremo por separarse, esclamaba: ¡Adios, hija mia! ¡Hasta otro dia, Aurelia mia! Despues de lo cual la puerta volvió á cerrarse, y no tardó en oirse el ruido del carruaje que se alejaba conduciendo á Mme. de Ermancey.

8

Un rayo de sol la iluminaba toda: tenia los ojos fijos en su hija, y aquel soberbio rostro, temblando de emocion y de ternura, hubiera podido ofrecer á un pintor el tipo de Niobe. Por un movimiento irresistible, Aurelia habia tendido hácia ella sus pequeñas manos. Entonces se habia sentido cojer, abrazar y llevar como una presa. Su padre, el gabinete sombrío, el hombre vestido de negro, todo habia desaparecido; se habia encontrado en un carruaje, sobre las rodillas de su madre, que la cubria de caricias, de lágrimas y de besos, y despues no habia vuelto á separarse de ella.

Ya se comprenderá que esta escena ocupaba un punto culminante en los recuerdos de Madlle. de Ermancey. Constantemente se presentaba á su memoria, y siempre encontraba en ello un nuevo motivo de ternura para su madre... Aquella imágen ya lejana, pero siempre presente; aquella ardiente mirada fija con ella, y apoderándose de toda su persona como de un bien que nadie podia disputarle, habian quedado grabadas en su alma infantil, y nada habia podido

## AURELIA.

I.

En el mes de octubre de 183... una mujer jóven todavia, de una belleza espresiva y combatida, bajó de un carruaje á la puerta de una de las mas elegantes pensiones de Paris. Llevaba de la mano á una niña de unos diez ó doce años.

Luego que entró y dió su nombre, la directora del establecimiento, Mme. Aubert, la miró por espacio de algunos

locados en la pendiente, fué deslizándose paso á paso por aquel prolongado lecho humano.

Era aquel un acto que arrancaba lágrimas; la vida de Castaños pendia del mas ligero descuido de los granaderos; una mera sacudida, una ténue oscilacion hubiese bastado para estinguirla; sin embargo los últimos hombres de la columna entregaron al ilustre jefe salvo, cual lo habian recibido de los primeros. Colocado entonces en una camilla, fué trasportado á Hermanos Castaños no ha podido olvidar nunca que debe la vida á los denodados granaderos de Africa, y queriendo recompensar tan inapreciable servicio, por un acto público tan duradero como su vida, vistió en todos tiempos desde entonces el uniforme de Africa, ese glorioso uniforme blanco con que le hemos visto presentarse siempre, luciendo sobre él sus honrosas decoraciones.

Larga fué la cura de Castaños; pero al fin triunfó de la muerte. Sin embargo, las señales de aquella catástrofe permanecen indelebles en el duque de Bailen, cuyo cuello aparece vencido hácia el lado izquierdo, lisiado por la influencia de órganos tan violentamente heridos.

Promovido á mariscal de campo en 1795, regresó a Madrid donde le esperaba una vida feliz y regalada en medio de la abundancia y los placeres. Castaños era sobrino del marqués de Iranda, hombre poderoso y bien quisto en la alta sociedad madrileña. Le alojó en su casa, puso á su disposicion los tesoros de sus arcas y le presentó en las altas reuniones. Estaba á la sazon separada la nobleza de la Córte en razon á que la primera no llevaba su respeto como queria la última al esceso de considerar á su favorito como á sus Reyes. El centro principal de que partian los tiros de la nobleza era la casa de la condesa de Benavente que vivia á la sazon en la cuesta de la Vega; llamábase por antonomasia la *Puerta Otomana*, porque en sus salones se reunia la sociedad mas distinguida, y se comentaba y ponia en ridículo la política del favorito. Allí mereció Castaños un puesto especial por la oportunidad incisiva al par que delicada con que sabia dar color á los epigramas que estaban á la órden del dia en aquella reunion. El crédito de Castaños en este punto le valió un momentaneo é injusto destierro á Badajoz por el año de 1799.

Teniente general en 1802 y Comandante del campo de Gibraltar, se captó Castaños la consideracion de las autoridades inglesas. El Gobernador de la plaza, duque de Kent, padre de la actual Soberana de Inglaterra, tuvo la galanteria de invitar á Castaños á que como general revistase las tropas de la guarnicion. Castaños aceptó el convite, y concurriendo á caballo vestido de gala á la plaza de Gibraltar, revistó aquellos regimientos, uno de los cuales estaba mandado por el Príncipe como simple coronel. «General, le dijo el duque, aquí mandais como si estuviérais en medio de vuestro ejército.» Está bien, contestó Castaños con gravedad fingida, podian desfilar todos por la puerta de tierra para que mis soldados entrasen a tomar posesion de la plaza.» Aquella inesperada y oportuna respuesta provocó la hilaridad del Príncipe y de los gefes y trascendiendo á la poblacion fué justamente aplaudida.

La escasez de recursos, que tan altamente ha proclamado siempre la honradez innata del general Castaños se acreció por los años próximos á 1820, cuando sobre los pasados atrasos, sufrió la reduccion de su sueldo á cuarenta mil reales. Vióse entonces reducido a habitar una casa harto modesta en Madrid, sin despedir á ninguno de sus domésticos, y la Infanta doña Luisa Carlota, apreciadora de sus virtudes, envió al General de un modo secreto y delicado la suma de treinta mil reales.

Un hecho mas, y cerremos por hoy esta crónica de glorias. Cuando entró en Sevilla el general Castaños despues de la inmortal batalla de Bailen, salió á recibirle una inmensa multitud que le aclamaba con entusiasmo meridional. En aquellos momentos de júbilo universal, notando uno de los amigos del general que este, lejos de participar de aquel ardiente regocijo, se hallaba triste y meditabundo, se acercó á él y le dijo: «Mi General, ¿cómo está V. tan pensativo, cuando todo el mundo se exhala en vítores y aclamaciones hácia su libertador? A lo que contestó Castaños con tanta gracia como verdad: «Estoy en el Domingo de Ramos, y me acuerdo de mi Viernes santo. En efecto, su Viernes santo llegó con la funesta batalla de Tudela.

---

A continuacion insertamos la esposicion que la diputacion provincial de esta ciudad ha elevado al trono. Creyéndola de sumo interés para el comercio y el porvenir de la industria, la preferimos á otros materiales que teniamos preparados. Dice así el interesante documento:

Señora.

La diputacion de vuestra provincia de Sevilla, cuya mas honrosa mision es promover el bien estar de sus representados, eleva hoy su respetuosa voz hasta el Solio de V. M., llamando su Soberana atencion hácia una empresa, que si V. M. la acoje con su acostumbrada benevolencia, podria ocasionar la prosperidad de esta ciudad y de toda su comarca. —Grande y exagerada ha sido siempre, Señora, la fama que la provincia de Sevilla ha tenido de productora y de rica, pero si se considera detenidamente su posicion topográfica, se demostrará á poco esfuerzo, que toda su importancia y su decantada riqueza la ha debido mas á la navegacion del Guadalquivir, aunque imperfecta, que á lo pingüe y feráz de su territorio. La condicion favora ble en que ha estado colocada consiste únicamente en la proporcion de dar salida á sus productos agrícolas, con alguna ventaja, sobre otras provincias mas feraces y productoras: acaso que la nuestra.—Convencidos siempre nuestros concindadanos, de esta verdad y de que mientras mas perfecta y activa fuese la navegacion del Guadalquivir, mayores serian los beneficios que reportasen este pais y las provincias limítrofes, han practicado repetidas diligencias para hacer mas fácil y espedita dicha navegacion, si bien en un largo periodo no han dado resultado alguno sus gestiones, á pesar de que la compañia del Guadalquivir tenia el compromiso de haber llevado á su término las obras proyectadas.

Este proyecto es ahora mas urgente, y de fácil realizacion, pues habiendo cesado, como consecuencia de la Real órden de 17 de Diciembre próximo pasado, de intervenir en las obras del rio de dicha compañia del Guadalquivir no existe ya este inconveniente; pero no tenemos hoy tampoco quien destruya los pequeños obstáculos que la referida compañia solia remover, estando espuestos á que una avenida cualquiera forme un bajo y nos quedemos sin navegacion.

Por otra parte, hasta estos tiempos, que hemos alcanzado, la navegacion de nuestro rio, hecha con lentitud y en buques pequeños, habrá podide satisfacer aunque imperfectamente y á pesar del clamor del comercio las necesidades de esportacion é importacion de este centro mercantil. Pero hoy que todas las provincias van teniendo muy buenas carreteras; que Castilla adelanta sus frutos por el canal, y que se construyen varias vias férreas en otras direcciones, la navegacion en el estado en que se encuentra no es ya suficiente, y la necesidad de facilitarla y franquearla lo mas posible es una condicion de vida y de esistencia para este pais; pues aun no están concluidas las obras indicadas y ya vamos tocando la desventaja de la competencia con la escasa demanda de nuestros frutos. Véase la cantidad de cereales que esportabamos años atras, y comparece con lo que hemos esportado en estos dos últimos años y con la esportacion siempre creciente de Santander.

Conociendo la desventaja, la Junta de Comercio de esta Ciudad, ha dirigido una esposicion al señor Gobernador de esta provincia, para que haga presente á V. M. los inmensos males que van á seguirse si no se mejora y profundiza el cauce de nuestro rio, á fin de que puedan entrar hasta nuestros muelles buques de gran porte, que son los que hacen las conducciones á fletes módicos, provocando por este medio la esportacion.

La referida Junta de Comercio comprende muy bien que si el Gobierno de V. M. signe dando su protector impulso á la construccion de las vias férreas comenzadas, no está muy lejano el dia que el tráfico de nuestra Península esperimente una gran revolucion, viniendo muy pronto á reducirse la competencia entre los mercados productores á quien trasporta mas barato y en menos tiempo.

Persuadida asimismo la Diputacion de la verdad de estas consideraciones, y del crítico porvenir que está reservado a esta provincia, y las limítrofes, sino se prepara convenientemente á la lucha ó competencia que la espera; ha abrigado el necesario y útil pensamiento que somete hoy al superior conocimiento de V. M. confiada siempre en la benigna disposicion, con que V. M. acoje todo lo que puede conducir á la prosperidad de su pueblo.

En esta confianza, la Diputacion pide a V. M. que por el Ministerio del ramo, se mande practicar el estudio del Guadalquivir desde esta ciudad á su embocadura, y se forme al mismo tiempo el presupuesto del costo de una obra, que facilite la navegacion hasta que puedan llegar á este puerto buques cargados, que midan trescientas ó mas toneladas, trazando á la vez las cortas, espigones y demás trabajos que los peritos juzguen de necesidad.

Sabido es que este puerto está calificado de primera clase y es á caso uno de los mas necesitados, correspondiendo por consiguiente al Erario su conservacion y mejora, segun está dispuesto en la Real órden citada; pero como esta Diputacion conoce muy bien las graves y perentorias obligaciones que pesan sobre el gobierno de V. M. no seria nunca tan inconsiderada que reclamase que el Erario público atendiese solo con sus recursos, á la ejecucion de la obra propuesta, caso que fuese declarada, como espera, de urgente necesidad y de utilidad reconocida.

Una vez que esto sucediera, la Diputacion ha pensado proponer igualmente al Gobierno de V. M. auxiliarle en la obra con una subvencion de 34, ó 35,000 pesos fuertes anuales, mientras fuesen necesarios, cuya cantidad podria obtenerla, previa la correspondiente autorizacion, sin que el modo de exigirla fuese muy gravoso á la provincia, segun pasa á esponer.

La Diputacion estaria pronta á votar una cantidad de diez mil pesos fuertes al año, y este Exmo. Ayuntamiento tiene acordado votar otra igual para dicho objeto, sumando ambas veinte mil.

El Comercio de esta ciudad, segun tiene manifestado, se prestaria gustoso á la obra, contribuyendo por su parte con otros quince mil duros, que unidos a las anteriores partidas, compondrian una suma de pesos fuertes treinta y cuatro á treinta y cinco mil anuales. La Diputacion espera que en vista de la buena disposicion de las tres corporaciones citadas, á cooperar á una obra que haria memorable el reinado de V. M., vuestro gobierno acogerá gustoso nuestro proyecto y procedera á su ejecucion y destinando de la recaudacion de los derechos de fondeadero y carga y descarga, una cantidad igual cuando menos, á la que ofrece la provincia, emprendiendo una obra que va á facilitar mejor salida á las producciones del estenso territorio, que comprende esta provincia y las inmediatas; siendo á la vez reproductivas, para el pais y para el Gobierno, pues no tocará las dificultades que hoy para las conducciones hasta el mar como sucede en la actualidad con las maderas destinadas al arsenal de la Carraca, y podrá hacer venir hasta este puerto algunos buques de guerra cuando lo estime conveniente.

La Diputacion juzga que, ademas de las razones espuestas, tiene otros muchos títulos que alegar y que deben igualmente ser atendidos por el gobierno de V. M.

La provincia de Sevilla, Señora, que contribuye en todos conceptos con mas de cincuenta millones anuales para llevar las cargas del Estado; que teniendo pésimas carreteras tan escasa parte le tocó en la derrama del empréstito de doscientos millones para caminos; que tan desprendida se ha mostrado en estos dias para subvencionar las vias férreas de Córdoba y de esa Córte y que tantos servicios, por último, tiene prestados á vuestro trono con su lealtad nunca desmentida; se considera acreedora á que la munificencia de V. M. derrame algun beneficio sobre su suelo.

Dígnese pues V. M. acoger favorablemente nuestra demanda, disponiendo que se estudie y forme el presupuesto de las obras necesarias para mejorar la navegacion del Guadalquivir desde esta ciudad á su embocadura, y que se destine para la ejecucion de dichas obras una cantidad igual, ya que no fuera mayor, que la que ofrece la provincia.

Así lo espera esta Diputacion de V. M., cuya vida guarde el cielo dilatados años para bien de la Monarquia Española.

Sevilla 24 de Setiembre de 1852.—Señora A. L. R. P. de V. M.—Siguen las firmas.

---

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.—Los partes telegráficos del *Moniteur* nos dan noticias hasta Saint-Etienne del viaje de Luis Napoleon. No espresan con menos encarecimientos que los dias anteriores el entusiasmo con que las poblaciones reciben á Luis Napoleon, y le victorean con el nombre de Emperador.

Ademas de los partes telegráficos, el *Moniteur* empieza á publicar el texto de los mensajes de felicitacion que se han dirigido al Príncipe-Presidente en el departamento del Nievre.

—Los diarios de Paris contienen la descripcion de un viaje aereo verificado por un español llamado Antonio Molés, vecino de Barbastro, y que ofrece particularidades muy curiosas. En medio del Prado de Bagneres de Luchon se levantaba una estrada de un metro de elevacion, sobre la cual se veia el aparato que habia de funcionar, y que consistia principalmente en un globo pequeño, de tafetan engomado, henchido con gas hidrógeno, de unos cinco metros de de diámetro en altura y siete en largo.

ITALIA.—D. Cárlos de Borbon, despues de tomar los baños de Baden, ha regresado á Venecia.

---

## NOTICIAS NACIONALES.

*Madrid 24 de Setiembre.*

—Dice *El Observador*:

«Mañana á las cinco de la tarde se instalará solamente en esta corte, en el antiguo palacio de los duques de Osuna, calle del mismo nombre, convento que fué de religiosas del Caballero de Gracia, la comunidad de los padres de la congregacion de S. Vicente de Paul, nuevamente restablecida. Asistirá el señor cardenal arzobispo de Toledo, y se cantará un solemne *Te-Deum*, celebrándose en los tres dias siguientes un devoto triduo en accion de gracias.

=Segun el último estado que publica *La Gaceta*, las cantidades recaudadas hasta el dia para el Hospital de la Princesa ascienden á 3.557,624 rs.

—Por real órden de 8 de agosto último se ha dignado S. M. esceptuar del descuento del 15 por ciento de su paga mensual á la célebre heroina doña Agustina Zaragoza, subteniente retirado de infanteria.

---



momentos con una atencion singular, muy diferente de la solicitud obsequiosa que manifiestan de ordinario los directores de pension, principalmente á los padres que llegan en carruaje, y á medida que le anunciaba, en muy buenos términos, su intencion de confiarle su hija, se hacia mas visible aquella curiosidad recelosa y casi repulsiva, y acaso madame Aubert iba á contestar con una negativa, cuando su mirada se fijó en aquella niña que se arrimaba tímidamente al vestido de su madre. Su resolucion pareció cambiar en aquel momento.

Hubiera sido difícil imaginar una cosa mas suave ni mas atractiva que aquel agradable semblante, á que daban mas realce los ligeros adornos de una capota de muselina blanca.

La niña se parecia á su madre; pero como el azul apacible de los lagos de Suiza ó de la Saboya se parece al azul del Océano. Podria decirse que la mezcla de una sangre mas tranquila y mas pura habia templado, en aquella dulce criatura, el ardor soberbio, el agitado fuego de la sangre maternal. Tenian las



ris, en un gabinete grande muy sombrio, lleno de papeles antiguos y de grandes libros, en presencia de un hombre de edad, vestido de negro, que habia hablado largamente con su padre y madre. Luego, este hombre se habia vuelto hácia ella, le habia hecho señal de que se acercase, y le habia dicho con voz dulce, pero solemne:

—Hija mia, ¿con quién quieres quedarte mejor, con tu padre ó con tu madre?

Aurelia no habia comprendido primero, y se habia limitado a mirarlo con sus grandes ojos asombrados. El hombre habia repetido su pregunta de una manera mas solemne todavia. Aurelia, turbada, sin tener mas que un sentimiento confuso de su situacion, habia tendido la vista á su alrededor.

Habia visto cerca de la chimenea á su padre sentado en silencio, pálido y pensativo como de costumbre, y apoyando su frente en el mármol. Su madre, por el contrario, estaba en pie delante de la ventana, con el semblante animado, la mirada de fuego, en todo el brillo de su tempestuosa hermosura.



II.

No pretendemos describir, en su apacible uniformidad, la vida que empezo para Aurelia desde su entrada en la pension de Mme. Aubert. Sin embargo, esta corriente monótona se interrumpia á veces por algunos accidentes, algunos recuerdos que importa referir.

Tan lejos como podia remontarse su infantil memoria, se acordaba de un hombre, de semblante grave y triste, a quien ella llamaba su padre. Le parecia que habia pasado los primeros años de su infancia con su madre y él, en una casa de campo, cuya fachada, cubierta de enredaderas, y el jardin lleno del canto de los pájaros y de sombra, y se le presentaban vagamente á su imaginacion, como en lo mas lejano de sus sueños. Mas tarde, á la edad de seis ó siete años, los recordaba tambien que se habia encontrado un dia en Pa-



dos casi las mismas facciones; solamente que lo que en una era mas acentuado ó estaba mas alterado por los años ó por los disgustos de la vida, conservaba en la otra esos matices vagos, esas líneas indecisas que señalan el misterioso paso de las últimas sombras de la infancia á los primeros albores de la juventud.

Por su estado, Mme. Aubert era fisonomista; quedó satisfecha de su rápido exámen, y declaró que se encargaria con gusto de aquella nueva pensionista. No quedaba, pues, mas que arreglar las condiciones, ó mas bien Mme. Aubert no tuvo mas que dictar las suyas; pues su bella interlocutora cedió á todo no opuso ninguna objecion, y se manifestó magnífica en todos los detalles relativos á la educacion de su hija. Encargó que se le diese los mejores maestros, que se le enseñase la pintura y la música por los artistas mas célebres, que no se economizase ningun gasto para cultivar sus disposiciones naturales. De tiempo en tiempo, por un gesto algo teatral, pasaba su mano blanca y torneada por los largos cabellos de la

=Las suscriciones realizadas en el Banco Español de S. Fernando para el canal de Isabel II ascendian anteayer á 37.842,000 rs.

—El *Diario Español* dice lo siguiente:

«Los trámites siempre lentos en casos tales, la ausencia de algunos jurados, los desistimientos de otros, harán que basta el viernes ó sábado no podrá verse la causa de los cinco periódicos denunciados. El Magistrado mas moderno de la Audiencia de Madrid es quien presidirá esta vista, y el que está eucargado de todos los trámites hasta que sobre ellos recaiga el fallo del Jurado.»

=Leemos en *La España*:

«Con real órden de 22 del corriente, ha pasado el gobierno á una comision especial un proyecto de de modificion de los fueros de las provincias Vascongadas. Esta comision se compone de los señores marqués de Miraflores, Santillan, Casans, Vabey, y Morales Santisteban. La comision deberá formular su dictámen despues de haber oido á los delegados de las tres provincias Vascongadas.»

**GOBIERNO.**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

*Real decreto.*

Queriendo consignar de un modo solemne los grandes hechos que personifica el capitan general de ejército, grande de España, duque de Bailen, y regente que ha sido del reino, D. Francisco Javier Castaños, cuyo nombre recuerda una de las épocas de mayor gloria para la nacion española, y manifestar el profundo dolor que la pérdida de este distinguido español, de acrisolada lealtad, ha causado en mi real ánimo, y causará en toda la nacion, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.° Para dar un testimonio de mi real aprecio y consideracion á la memoria del duque de Bailen, las exequias que por el reposo de su alma se han de celebrar en Madrid, se verificarán con mi asistencia.

Art. 2.° El rey, mi muy amado esposo, asistirá en mi real nombre y representacion á la conduccion del cadáver del duque de Bailen desde la iglesia de S. Isidoro el Real, donde se depositará, hasta la de su enterramiento.

Art. 3.° Igualmente concurrirá á estos actos mi Consejo de ministros.

Art. 4.° Se tributarán al duque de Bailen, no obstante mi residencia en Madrid, los honores fúnebres que la ordenanza señala para el capitan general de ejército que muere en plaza con mando de jefe.

Art. 5.° Se celebrarán exequias, con iguales honores fúnebres, en las capitales de todas las capitanías generales de la monarquia.

Art. 6.° Los gastos de entierro y exequias serán de cuenta del Estado.

Art. 7.° A los restos mortales del duque de Bailen se dará sepultura, como escepcion honrosa y merecida, en la iglesia de Nuestra Señora de Atocha, erigiéndose un sepulcro digno de su alto objeto.

Atendido el de este monumento, que ha de conservar tan gloriosa memoria, se contruirá á espensas de mi real patrimonio.

Art. 8.° Por el ministro de Gracia y Justicia se dirigirán cartas reales á los M. RR. arzobispos RR. obispos, vicarios capitulares y jurisdicciones exentas para que en todas las iglesias, catedrales, colegiatas y parroquias de sus diócesis respectivas hagan celebrar el correspondiente oficio de difuntos.

Art. 9.° Durante tres dias, á comenzar en Madrid desde el siguiente á la fecha de este mi real decreto, y en las provincias desde el en que se celebren las exequias en la capital del distrito militar, se vestirá por todas las clases rigoroso luto.

Art. 10. La espada del duque de Bailen, como recuerdo de gloria nacional, se depositará en el Museo del Real cuerpo de Artilleria.

Dado en S. Ildefonso á veinte y cuatro de setiembre de 1852.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Juan Bravo Murillo.

**VARIEDADES.**

*Remedio para el cólera.*—El Medical Journal de Londres publica lo siguiente: «Un cirujano del ejército de la India, llamado W. G. Maxwall, dirigió la comunicacion que sigue al periódico Home Revys, durante el contagio del cólera en Inglaterra. La fecha es Hyderabad, 23 de agosto de 1849.—Tengo la satisfaccion de comunicar á Vd. el descubrimiento que he hecho de un remedio seguro y pronto contra el cólera: es el carbonato de soda, administrado en dosis de una cucharadita, disuelta en un poco de agua lo mas caliente posible. Tiene poco ó ningun sabor; alivia el dolor y ardor del estómago, y en el espacio de media hora, produce el sueño, y restablece el pulso y el calor. En caso de vómito, debe administrarse con unas gotas de láudano mezcladas con un aperitivo oleoso.

**GACETILLA DE LA CAPITAL.**

**OBSEQUIO.**—Parece que la corporacion municipal trata de obsequiar á S. A. R. la serenísima infanta el dia que regrese á esta con una brillante serenata.

**UNA ACTRIZ.**—La señorita doña Mercedes Buzon que, como se sabe, pasó á la córte, para trabajar en uno de aquellos teatros, ha debido presentarse ante aquel público en el conocido drama titulado, el *Vaso de agua*. Esperamos saber el écsito que haya obtenido para comunicarlo. Tambien ha sido contratada para formar parte de la compañía de baile, donde figura la Vargas y Ruiz, una hermana de la espresada actriz.

**PAJAROS QUE VOLARON.**—En la casa n. 1 de la calle del Palenque, refiere el *Diario de Sevilla*, hubo la otra noche un conato de robo, con fractura de una ventana por la cual intentaron colarse los ladrones; pero habiendo sido oidos, y antes que llegase el socorro, se descolgaron otra vez á la calle, dejándose en la ventana el tacon de un zapato ó bota.

**OTRO TEATRO MAS.**—La empresa del de San Fernando ha tomado el Anfiteatro. Dicen que dará en ese local algunas representaciones dramáticas y de zarzuelas. Ya son cuatro coliseos, con los que se contarán en la presente estacion teatral. Que todas tengan fortuna.

**HOSPEDAGE.**—*El Conciliador* cuenta el suceso siguiente: Tres ó cuatro personajes, que entre deliciosas libaciones habian esperado antes de anoche á que llegase la hora del encierro, encontraron al amanecer un carruaje á la puerta de una casa de pupilos y despues de haberse acomodado en él, comenzaron á llamar á la puerta, como si fueran viajeros que deseaban hospedarse; el criado de la casa se negaba á abrirles, pero condolida la policía de su situacion, se encargó de ponerlos á cubierto de la intemperie.

**PELIGROS DE LA CAPITAL.**—Estamos enteramente conformes con lo que espone *El Conciliador* en el párrafo que á continuacion copiamos. Dice asi:

«Lo es indudablemente la de conducir en carros algunos palos de un tamaño desmesurado, porque es muy facil que al volver una esquina ó en otro cualquier movimiento, tropiezen con las personas que transitan por las calles y á fé que no debe ser grato un golpe de esta naturaleza, el cual estuvo á punto de recibir antes de ayer una señora muy conocida en esta capital, con una de las vigas que llevaban de esta manera para la obra de San Buenaventura: deseariamos pues que para este efecto se sostituyeran las palancas á los carros y se evitarian daños que pueden tener lugar.

**SOCIEDAD DRAMATICA.**—Antes de anoche, dice el citado cólega, tuvo lugar en el anfiteatro la primera funcion que ha dado una sociedad fundada por algunos jóvenes aficionados á la declamacion. Se puso en escena el drama titulado los *Dos Validos* y todos los que en él tomaron parte, dieron pruebas inequívocas de los buenos deseos que los animaban. Asistió la música de Leon, que tocó escojidas piezas, y fué numerosa la concurrencia. No podemos menos de aplaudir el pensamiento de estos jóvenes que consagran sus ratos de ocio á tan útil y recreativo entretenimiento.

**A LOS AFICIONADOS.**—Hemos oido que se está formando en Sevilla en la actualidad una compañía para jugar á la lotería antigua, bajo las condiciones que á continuacion se espresan: El capital social se compondrá de 80,934 rs. 17 mrs. dividido en acciones de 500 rs. vn. Este capital se jugará por entero en cada estraccion, haciéndose tal cábala que asegura indefectiblemente á los asociados lo menos 25 por 100, lo que se demostrará como 4 y 4 son 8; á mas de las probabilidades de doblar el capital en cada estraccion, y la no menos cierta de sacar un premio que raye en lo fabuloso. Segun parece, el cálculo es tan ingenioso, sus resultados tan seguros, que no tienen dificultad en entrar en polémica y convencer al mismo Santo Tomás.

## SEVILLA.

**HOY.**=S. Adolfo y S. Juan berms. y el Bto. Simon de Rojas Cf.

**MAÑANA.**—San Miguel Arc.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy Hospital de la Sangre. Mañana, parroquia de san Miguel.

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 28 DE SETIEMBRE DE 1852**

Servicio para el 29.—Gefe de dia, el comandante D. Mamertro Brito, capitan de caballeria de Alcántara.—Parada los cuerpos de la guarnicion.—Capitan de hospital y provisiones, Leon.

El general gobernador, Rodriguez Soler.—Es copia.—El coronel sargento mayor, Julian Pordoy.

**CAPITANIA** General de Andalucia.—Seccion 1.ª—Negociado 1.°—Núm 101.=Orden general del 28 de setiembre de 1852 en Sevilla.

Debiendo ausentarse de esta capital en el dia de mañana en uso de cuatro meses de real licencia, el E. S. general 2.° cabo del distrito, D. José Rodriguez Soler, queda encargado del Gobierno y Comandancia General de la Provincia el E. S. Mariscal de campo D. Mateo Hernandez, Subinspector del arma de Artilleria segun lo prevenido en Real órden de 18 de julio de 1849.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de las clases militares en el Distrito.—El coronel gefe de estado mayor, Rafael Primo de Rivera.

**ADMINISTRACION DE LA ADUANA** de Sevilla.—El viernes 1.° del próximo octubre á las dos de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de esta aduana, la venta en pública subasta de los géneros y efectos decomisados que á continuacion se espresan:

Número 52.

Licito.

Lote único.—Doce varas tejidos de lana, en cuatro cortes de pantalones á 15 rs. vara 180 reales.

Número 54.

Licito.

Lote único.—Diez y siete libras en cientoveinte y siete estampas litografiadas é iluminadas, de diferentes tamaños á 50 rs. libra 850 reales.

Sevilla 28 de setiembre de 1852.—Jose Victor de Elizalde.

**EDICTO.**—En virtud de providencia del señor juez segundo de primera instancia de esta ciudad, dadas en el ramo de clasificacion de créditos del concurso de don Romualdo Escacena, se sacan nuevamente á pública subasta las fincas siguientes:

Una haza de tierra nombrada el Alíman, situada en la Vega de Carmona y sitio nombrado tambien el Aliman, dividida en dos partes, una en un rubial de primera clase en dicho terreno, su cabida de 23 fanegas y 5 celemines, apreciadas cada una en 875 rs., y la otra parte se compone de 31 fanegas y 4 celemines, 18 de ellas de segunda clase, apreciadas en 559 rs. cada una, y las 13 fanegas y 4 celemines restantes de tercera clase á 380 rs. cada una, que hacen el total de 36,101 rs. 17 mrs.

Una casa situada en la calle de Sevilla en la villa de Utrera, n. 18 de gobierno, apreciada en 14.125 reales.

Cuyas fincas se han de rematar en el mayor postor el dia primero de octubre próximo venidero á las 12 de su mañana en las casas de su señoría, calle de Zaragoza n. 11. Y para que llegue á noticia del público se fija el presente en Sevilla y Setiembre 22 de 1852.—Juan de Estevarena. (1)

**OTRO.**—En virtud de providencia del señor Teniente cuarto de Alcalde Constitucional de esta ciudad se sacan á pública subasta los bienes y efectos que con sus valores á continuacion se espresan:

Un carro de cajon de bolquete de medio uso, apreciado en 480.

Cuatro tinajas de a sesenta arrobas cada una á tres rs. y medio arroba 840.

Tres id. de á treinta arrobas cada una á tres y medio rs. arroba 313.

Treinta y siete barriles gaditanos a cuatro rs. cada uno 148.

Ocho paquetes de hierro en 320.

Varias piezas sueltas de madera en 20.

Cuyos bienes se han de rematar en los estrados de SS. calle de las Carceles numero 10, y en el mejor postor, el martes 5 de octubre próximo á las 12 de la mañana. Y para que llegue á noticia de todos, se inserta el presente.=Sevilla 25 de setiembre de 1852.=Manuel de Moya. (4)

**OTRO.**—A voluntad de su dueño se vende en pública subasta una viña y un pedazo de tierra calma en el segundo prado de la villa de Gelves, señalándose para dicho acto el dia 9 de octubre de este año de la fecha y hora de las 12 del medio dia en el despacho de la escribania pública de don José Maria Fernandez Perez, en la Cabeza del Rey don Pedro.=Sevilla 27 de setiembre de 1852. (2)

**OTRO. A VOLUNTAD DE SU DUEÑO Y EN VIRTUD DE** providencia del Sr. juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta capital y su partido se saca á pública subasta para su venta, la décima quinta parte de una casa situada en la calle Guzman el Bueno núm. 17 moderno, aprecia da en 9,331 rs. vn. Está señalado para su remate el sábado 9 de octubre prócsimo, á las 12 de su mañana, en la de Audiencia de S. S. Sevilla 9 de setiembre de 1852.—Juan Fernando Santa Cruz.

**PARTE COMERCIAL.**

**BOLSA** *de Madrid del dia 25.—Fondos públicos.*

*Tres por 100 consolidado á 47 1/16.*

*Títulos nuevos del 3 por 100 diferido á 24 7/8.*

*Inscrip. de participes legos á 20.*

*Deuda amortizable de primera en títulos nuevos á 12 1/8.*

*Dicha de segunda clase, á 6 3/8.*

*Acciones del Banco de S. Fernando, 103 p.*

**CADIZ 27.**—*Mercado de carnes del dia 26.*

Reses mayores 24, de 22 á 29 ctos.

Carneros 3 de 00 á 26.

Cerdos 0, de 00 á 00.

Libras carniceras, 3715 1/2.

*Buques entrados en Málaga el dia 25.*

Niogano.

Despachados.—Para Sevilla, laud esp. Trinidad con parte de su cargo.

**BUQUES.**—*Parte del Vigía de Cádiz del dia 27. Buques que ent aron ayer.*

De Gibraltar vapor paquete ingles Madrid, c. J. VVecks, con mercancias y correspondencia Este buque ha salido para Lisboa y Southampton. De Algeciras mist. esp. Santa Maria Salomé, p. J. Alegre, con carbon.

Despachados.—Para Hamburgo berg. ruso Kirjola, c. VV. Linderons, con vino. Para Sevilla berg. gol. esp. Angelita, c. don F. de Salazar, con mercancias. Para San Sebastian berg. esp. Juanita, c. don Domingo A. Lopez, con sal. Para Sevilla gol. esp. Cármen, c. don Luis Casals, con aguardiente.

**CAPITANIA DEL PUERTO.**=Buques que entraron ayer en Sevilla.

Charanguero S. Antonio, p. José Sanchez con azúcar de Cádiz.

Despachados.—Laud Jóven Eusebio p. J. Roca con habas para Barcelona, Gol. Amalia p. S. Poy con trigo para Palma. Ber. gol. Tres Amigos p. don Jacovo G. Bravo con aceite para el Carril.

**ALHONDIGA.**—Precios del dia de ayer.—Trigo, fag.—00 á 30, 00 á 33, 0 á 34, 22 á 35, 40 á 36, 100 á 37, 116 á 38, 88 á 39, 298 á 40, 76 á 41, 22 á 42, 98 á 43.

Cebada.—Fanegas, 13 á 15, 1 á 16, 4 á 17.

| | |
|---|---|
| Sobrantes del dia anterior. | 567 |
| Entrada de hoy. | 847 |
| Total. | 1414 |
| Venta de hoy. | 784 |
| Existencia para mañana. | 630 |

**FUERA DE LA ALHONDIGA.**—En los puntos para embarque de la arriería.=Trigo en los puntos de 36 á 40.—Id. de Estremadura de 34 á 39 1/2—Cebada, de 14 á 15 1/2.=Garbanzos de 46 á 52.=—Maiz de 31 á 33.—Habas cochineras de 26 1/2 á 27.—Mazaganas de 24 3/4 á 25 1/2.=Alpiste de 48 á 52.

*Almacenado.*-Trigo de 33 á 40 -Tremés de 30 á 34.—Cebada de 14 á 16.-Garbanzos de 00 á 00.=Habas cohineras á 00=Mazaganas á id.—Maiz de 00 á 00.—Alpiste á id.

**PRECIOS DE ACEITE.**

Sevilla 28.—A 45.

Entrada para depósito 200.

Entrada para consumo 000.

Precios de consumo á 53.

Córdoba 26.—Aceite dentro de la ciudad á 54 rs. ar.

Id. en los molinos á 44.

Málaga 25.—Aceite á 46 rs. ar.

Estremadura 10 de agosto—Aceite de 48 á 50 rs arroba.

**PRECIO DE GRANOS.**

Córdoba.—Trigo de 27 á 32.=Cebada de 12 á 14 rs. fanega.

Málaga.—Trigo de 46 á 49.—Cebada de 16 á 70.

Estremadura 10 de agosto—Trigo desde 28 á 30—ebaba á 10.

**MATADERO DEL DIA 28 PARA EL 29**

| | |
|---|---|
| Reses. | 48 |
| Terneras | 5 |
| Total de libras. | 7110 |

Vaca al dueño á 14 1/2 y 15 ctos.—Al público á 26.

6 Machos al dueño á 14.=Al público á 24.

**PRECIOS DE LANA.**—Fina negra á 55 y 56.—Blanca de 60 á 64.—Blanca vasta de 40 á 42.

Lana fina de Estremadura de 60 á 70 rs. ar.

**JABON.**—Duro de 44 á 46 rs. ar.—Lalibra á 17 cuartos.—Blando á 34 rs. ar.=Libra 14 ctos.

**PRECIOS DE LA PAJA.**=De cebada á 10 cuartos la arroba.—De trigo á 13 cs. id.

**CAMBIOS DE ESTA PLAZA.**

| | |
|---|---|
| Londres | 50-25 á 50 30 á 90 d. f. |
| Paris | 5-27 á 5, 28 30 d. f. |
| Madrid | 1/4 p. á 8 d. v. |
| Barcelona | 1/4 á 3/8 b. |
| Valencia | 1/4 b. |
| Alicante | « » |
| Cadiz | par b. |
| Jerez y Puerto de Sta. Maria. | « » |
| Córdoba | 3/4 á 1 q. |
| Badajoz | 3/4 q. |
| Cáceres | 3/4 á 1 q. |

**OBSERVACIONES** metereológicas, atmosféricas y astronómicas de ayer.

| Epoca. | Termómetro. | | Barómetro. | Atm |
|---|---|---|---|---|
| | Reaum. | Centigr. | Pul. Lineas. | |
| 7 de la ma. | 12 a. o. | 15 s. o. | 27 11 1/2 | Nub |
| 12 del dia. | 21 s. o. | 26 1/2 s. o. | 27 11 | |
| 5 de la tar. | 18 s. o. | 22 1/2 s. o. | 27 11 | |

Sale el sol a las 5 y 51 m. Se pone á las 5 h. y 49 minutos.

—Luna.—El de su edad 16.—Aparece á las 6 h. y 56 ms. de la n.

Se oculta á las 6 h. y 54 m. de la mañana.

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero ó al pasar el sol por el meridiano las 11 h., 50 m. 23 s.

### CORREOS.

Hoy miércoles.=Entran.=A las cinco de la mañana, Cadiz, los Puertos y Lebrija A las cinco de la tarde Badajoz, los Santos, Zafra y Fuente de Cantos. A las diez de la noche, Ayamonte, Aracena, Gibraleon, Lepe, Valverde del Camino, Huelva, Niebla, La Palma y Sanlucar la Mayor. A las once de la noche: el general.

Salen.—A las cinco de la mañana, Aracena y Valverde del Camino, Huelva, Niebla, la Palma y Sanlucar la Mayor. A las seis de id. Badajoz, los Santos, Zafra, Fuente de Cantos, Almendralejo, Fregenal, Jerez de los Caballeros, Mérida, Llerena y Segura de Leon, Cantillana, Cazalla y Constantina.—A las seis de la tarde Cádiz, los Puertos y Sanlucar de Barrameda.—A las doce de la noche, el general.

### TRASPORTES.

DILIGENCIAS del Mediodia de España.—Salen para Madrid los dias impares á las 7 de la tarde y entran los pares.—Su despacho fonda de Enropa.

DILIGENCIAS GENERALES.=Salen para Madrid en este mes los dias pares á las 7 de la tarde.—Sn despacho fonda de la Union.

CARRETELAS.—Se arriendan al gusto del dia frente á la Maestranza, casa de D. José Aja.

GALERA para los Baños de Carratraca.—Sale martes y viernes, y regresa los mismos dias, posada de la Castaña.

EMPRESA de diligencias y carruages de don Benito Ferrer.—Las de Badajóz salen los mártes, jneves y sábados á las 6 de la mañana.—Las de Huelva los lúnes y jneves á las 3 de la mañana.—Las de Utrera todos los dias á las 5 de la tarde.—Las de Cantillana todos los dias á las 3 de la tarde, escepto los domingos.—Moron salen los martes, jueves y sábados á las 3 de la tarde.—Se despacha en la plaza del Duque núm. 11 donde se alquilan carretelas para paseo y carruages para cualquier punto.

CARRUAJES FIJOS para Córdoba de don Alfonso Maroto.—Sale en este mes los dias–3–8–13–18–23 –y 28, Parador de la Encarnacion.

CASA DE TRASPORTES de Jnan R. Monsalve, cocheras de Pineda n. 2.—Servicios para setiembre.—Para Madrid, mensagerias aceleradas de los señores Ferrer un dia si y otro no.—Para Jérez, y Cádiz.—Galeras mensagerias de los señores D. Federico Ferrer y Berdugo hermanos, salen los lúnes, miércoles y sábados á las siete de la mañana.—Para Córdoba.=La Cordobesa, empresa de carruages de D. Manuel de Lacambra; salen los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 por la mañana.—Además se admiten cargamentos para los demas puntos de España, y se contratan grandes conducciones á cualquier punto de la Peninsula.

EMPRESA DE DILIGENCIAS de don José Carreño, su despacho plaza de San Pedro núm. 26.—Salen para Osuna, Marchena y su carrera salen en el presente mes los dias 24, 27 y 30, á las 4 de la tarde.—Para Carmona y sn arrera los mártes, jneves y sabados á las 4 de la tarde.—Para Utrera y Alcalá todos los dias á las 4 de la tarde.

### VAPORES.

ADRIANO.=Hoy no viaja.—Mañana de Sev. á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañana.—Pasado no viaja.
TEODOSIO.—Hoy de Sevilla á Sanlncar y Cadiz 9 de la mañana.—Mañana de Cadiz á Sanlucar y Sev. 11 de la mañana.—Pasado no viaja.
RÁPIDO.—Hoy de Cádiz á Sanlucar y Sevilla 11 de la mañana.—Mañana no viaja.—Pasado tampoco.
SAN TELMO.—Hoy no viaja.—Mañana tampoco.—Pasado tamqoco.

## ANUNCIOS.

**Vista general de la Feria de Sevilla.**—Esta magnifica lámina litografiada á dos tintas, de 28 pulgadas de largo por 18 de ancho, con una hermosa orla dorada, cuyo tamaño es igual á la lámina del puente.—Se halla de venta en la imprenta y litografia del Porvenir al precio de 10 rvn.

**Clase de latinidad.—Don Antonio Fer**naodez de la Oliva, regente de estudio de segunda clase la ha abierto en dicho idioma, en la calle de las Armas n. 28, en la que ofrece enseñar á la juventnd con el mayor esmero, como lo tiene acreditado en los años que lleva de egercer ese cargo. (1)

**En la calle de san Pablo número 14,** casa de caballos de alquiler, se alquilan calesas montadas sobre muelles y perfectamente preparadas para iovierno al precio de las comunes. (2)

**A voluntad de su dueño se arrienda en** pública subasta el molino harinero llamado del puente, con seis piedras, situado á una legua de Carmona, sobre el rio Corbones, en el camino Real de Madrid, con una soerte de tierra de pan sembrar de la pertenencia del mismo molino. La subasta tendrá lugar en Sevilla el dia 30 de octubre próximo á las 12 de la mañana en la escribania de don Juan Rodriguez Bravo, plaza del Duque, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones. (3)

**Don José Gallegos y Millan, regente de** segunda clase en la asignatura de matemáticas elementales, tiene el honor de manifestar al público, tiene establecida academia de esta ciencia en su casa morada calle de Juan de Burgos n. 12. Las personas que intenten ingresar en los colegios de ingenieros, artilleria, marina, ó academia de nobles artes ó que quieran aprender esta ciencia, encontrarán la enseñanza de aritmética, álgebra, geometria elemental y práctica, trigonometria rectilinea, aplicacion del álgebra á la geometria, y todo lo demas que abraza la materia. El director omite hacer apologia de su ciencia, porque en la que se propone enseñar, la mejor garantia es el resultado que produzca. (2)

**Pérdida.—La de un perro habanero ne**gro, de lana larga, con un lucero blanco desde la boca hasta las manos, que desapareció en la mañana del domingo 26 del corriente de la casa calle de los Boteros n. 34. La persona que lo entregue en dicha casa se le dará una gratificacion. (3)

**Otra.—La de una yegua, mediana, cer**rada, castaña, oscura, con un hierro que figura un ancla, que se estravió el dia 17 del presente en el pueblo de Espartinas. La persona que supiere su paradero se servirá avisar en casa de don Matias Garcia en Triana, almacen de comestibles calle Castilla n. 2, en donde se le gratificará. (3)

**Un profesor de francés nuevamente es**tablecido en esta ciudad, abrirá el primero de octubre prócsimo un curso de dicho idioma, segun el método de Robertson.

Vive calle del Rosario n. 16, donde recibirá desde las 11 á la una del dia, á los que quieran inscribirse para dicho curso, advirtiendo que el precio es muy moderado y anticipado. Tambien pasará á dar lecciones á domicilio. (3)

**Salon de Oriente. El director de la** academia de bailes que existe en dicho local situado en la calle de Trajano (antes del Puerco), pone en conocimiento del público que desde el dia primero del próximo mes de octubre empiezan en su academia las lecciones de toda clase de bailes de sociedad á precios sumamente módicos, y con el esmero que tiene acreditado.

En los domingos y dias festivos, siguiendo la costumbre de los años anteriores, habrá ensayos generales de los antedichos bailes, á cuyos ensayos podrán asistir no solo los discípulos, sino tambien los aficionados que gusten, avistándose con el director con la debida anticipacion.

**La fábrica de ules que era de don Eduar**do Joseske, difunto, establecida en el compas de san Juan de Acre n. 15 que estaba cerrada, se ha abierto para su despacho desde el primer dia de este mes, y se venden ules estampados, con dibujos muy elegantes y de gusto y de todas clases á precios arreglados. (3)

**Paraguas de todas clases y tamaños se** han recibido de Paris y Londres desde 26 hasta 160 rvn., haciéndose tambien al gusto del consumidor, teniendo para este objeto armazones y telas de mucho gusto. En la tienda de precios fijos calle de las Sierpes n. 39 frente á la litografia de don Carlos Santigosa. (15)

**Reglamento de estudios decretado por** S. M. en 10 de setiembre de 1852.

Edicion oficial. Se halla de venta en la oficina de la Publicidad calle santa Maria de Gracia n. 7.

**Clase de latinidad. Don Pedro Gimenez** Santamaria, antiguo profesor y regente de estudios de segunda clase en dicho idioma, la ha abierto en su establecimiento calle Amor de Dios n. 37, los numerosos años que lleva de enseñanza, y los infinitos jóvenes cuya direccion le ha sido encomendada, son la mejor garantia para los que en lo sucesivo quieran honrarle con su asistencia. (2)

**Comision de acreedores de don Pedro** Ysern.—Los señores acreedores del Sr. don Pedro Ysern de este comercio, por cualquier concepto que sea, tendrán á bien presentar al comisionado don Manuel Carranza los documentos justificativos de sus creditos para la conclusion total de la liquidacion de aquel á la mayor brevedad posible.—Sevilla 24 de Setiembre de 1852.—Los comisionados, Manuel Carranza, Ramon Boyer.

**Se vende el fruto de granada pendien**te hoy en los árboles de la huerta de la Trinidad situada frente á la puerta del Sol. En la misma huerta darán razon. (2)

**Se venden cuatro magnificos cuadros** en cobre, originales de Bruguel, procedentes de la señora marquesa de Enriles, regalo hecho por Carlos IV á dicha familia, estan en venta sin retoque, y se podrán ver en la calle de los Boteros n. 25, desde las 10 á la una del dia. (2)

**Baratura.—Tarjetas de relieve á 14** rs. el ciento, y grabadas con letra inglesa ó italiana de superior cartulina á 18 rs., como todas clases de anuncios y casamiento de toda elegancia á precios arreglados.

Ha recibido este establecimiento una máquina de Paris, haciéndose los retratos á 15 rs. con colorido y su marco, por los últimos adelantos en este arte, advirtiendo que el local es muy cómodo, quitado de la intemperie, hora de los retratos de 9 de la mañana á las 4 de la tarde, aunque esté nublado, En la litografia de M. Bozzano calle Génova n. 13. Hay dos máquinas de venta y se enseña á retratar. 7

**Barco de vapor Rápido.—Este buque** conducirá pasageros á las carreras de caballos que deberán verificarse el dia 4 de octubre prócsimo á las 3 de su tarde (si el tiempo lo permite) al precio de 6 rs. por ida y vuelta, saliendo de su muelle á las dos y media de la tarde, y del hipódromo despues de concluidas aquellas, anunciándolo con los tres toques de costumbre.

**Barniz de goma copal superior con apli**cacion á los carruages de lujo, pintura al barniz, al trasparente, tallados y otros muchos usos de conocida utilidad.

Se halla de venta en la calle del Azofaifo número 3, frente á la de san Acasio, al infimo precio de 12 reales el cuartillo; advirtiendo que el mencionado barniz se elabora con la goma copal superior, sin mezcla de otra alguna, como podrá hacerse ver á cualquiera que de ello tenga la menor duda; encontrándose en él trasparencia, elasticidad, brillo, solidez y cuantas cualidades puedan desearse para el perfeccionamento de las obras.

Se hará una rebaja proporcional al precio indicado, segun los pedidos que se hicieren.

**Almoneda.—Desde el martes 28 del ac**tual, de 9 de la mañana á las 3 de la tarde, se abre una en la calle Teodosio n. 14, de varios muebles, por ausentarse sus dueños. (2)

**Continua la almoneda del apeadero del** Alcázar n. 2, desde las diez de la mañana hasta las dos, y por la tarde desde las cuatro á las seis.

**Pupilos.—En la calle de los Alcázares** n. 5 se ha establecido una nueva casa para huéspedes, con bastantes comodidades. Tambien se arriendan habitaciones amuebladas. (3)

**Aviso á los estudiantes.—En la impren**ta y libreria de Hidalgo y compañia, calle Génova n. 45 se ha recibido un completisimo surtido de obra de texto para universidades y colegios. (6)

**Para desde el dia de Santiago prócsimo** pasado en adelante, se arriendan juntas ó separadas las divisiones 1.ª, 2.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 25, 27, 31, 33 y 34 del cortijo nombrado de la Encomienda, término de la villa de Tocina, compuestas de seis fanegas de tierra cada una, y el cuadrejon llamado de la Barca con 17 fg. de 1.ª clase. Para tratar de su precio y demas condiciones, podrán avistarse los que las soliciten con don José Ortiz Iglesia en Tocina; ó con su dueño don Ramon Piñal en Sevilla en la calle de la Cuna n. 4. (1)

**Papeles pintados para forrar habitacio**nes de bonitos y elegantes dibujos, recibidos de las mejores fábricas de Paris. En el despacho de este periódico darán razon.

**Colegio de primera clase de san Fer**nando para pensionistas y medio-pensionistas, plaza del Duque n. 12.

Continua abierta la matrícula de este colegio para los tres años de latinidad y el primero y segundo de enseñanza elemental, asi mismo como para todas las clases especiales del establecimiento. Los que gusten matricularse acudirán á esta secretaria de mi cargo precisamente antes del 1.° del próximo octubre; previniéndose que la matrícula quedará cerrada tan luego como se cubran las plazas vacantes de los alumnos de número.

Sevilla 14 de Setiembre de 1852.—Licenciado José Benavides, profesor-secretario. (6)

**Importante.—Agencia general domés**tica calle Manteros n. 26.—Como quiera que al concebir nosotros la idea de establecer en Sevilla esta agencia, no lo haciamos con el objeto de lucrar, y si para consagrar todos nuestros débiles esfuerzos á el bien del público, tanto para que los dueños de casas tengan en ella honrados y laboriosos sirvientes, cómo protéger tambien con cuanto dependa de nosotros á estos, hemos dispuesto dar aun mas garantia, y es, que el módico interés que esta agencia ecsige en retribucion de su trabajo, no lo hara hasta el tercero dia, despues que el dueño haya esperimentado al sirviente si es apto ó no para el cumplimiento de las obligaciones que se les haya impuesto, haciendo gratis hasta tanto este trabajo para amo y criado.

Muchas mas gracias hariamos si no tuviesemos precision de hacer grandes gastos, para poder llevar adelante una buena direccion, como efectivamente hemos conseguido. Si el público continúa como hasta ahora correspondiendo á nuestros débiles desinteresados esfuerzos, conocerá con el tiempo el bien que nos hemos propuesto.

Tambien tenemos bastante número de buenas y honradas sirvientes, segun documentos que obran en nuestro poder, amas de leche, é infinidad de costureras y modistas, dispuestas todas á que se le dé ocupacion. Por último, damos las gracias á los dueños de casas por la buena acogida que nos ha dispensado, favoreciéndonos con bastantes pedidos de sirvientes. (2)

**La Sevillana.—Agencia general esta**blecida en la calle de la Muela n. 36, frente al café de la Campana y teatro Principal.

Hace quince dias que circuló en esta capital el primer prospecto noticiando á sus habitantes la creacion de una agencia titulada La Sevillana, con solo el objeto de la colocacion de criados de ambos secsos, y arrendamientos de casas etc.

El resultado que en este concepto hemos esperimentado ha satisfecho nuestras esperanzas en tan corto tiempo, si bien no ha podido la empresa cubrir una tercera parte de los pedidos, en razon á que la mayor parte de las casas que han solicitado sirvientes, han sido principales, y para su eleccion hemos tenido que postergar á aquellos que tanto por sus antecedentes é informes adquiridos no han merecido la confianza con que la formalidad de esta oficina llena su deber; por lo cual tributamos hoy un voto de gracia á este vecindario por la aceptacion que ha hecho de nuestro establecimiento, los favores y distincion con que la sigue honrando.

La afluencia de negocios que en este corto tiempo han interesado á esta oficina, nos obliga hoy á contraer nuevos compromisos por medio de este segundo prospecto, en el cual, reiterando nuestras ofertas, apoyadas en las pruebas dadas de esactitud y eficacia, ofrecemos al público nuestros servicios en la forma siguiente:

1.° Ademas de la colocacion de criados de ambos secsos, se da razon á todas las personas que lo soliciten de las casas y medias casas, amuebladas ó sin amueblar, como de pupilos que ecsisten en esta capital.

2.° En esta agencia se compran y venden fincas rústicas y urbanas dentro y fuera de la capital.

3.° Tambien da razon esta agencia á la persona que quiera dinero sobre fincas á retroventa, alhajas y ropas en buen uso.

4.° Se compromete esta agencia á representar á los ayuntamientos de los pueblos de esta provincia en todos sus negocios gubernativos y de otro cualquier género. Asi como á todas las personas de que merezca su confianza, para lo cual se ofrecen todas las garantias, pudiendo hacerlo por medio de carta franca á su director, seguros de que se les servirá con el mayor interés y prontitud.

NOTA.—A pesar de haber hecho circular anuncios á los señores propietarios de esta capital que tengan fincas por arrendar pasen nota á esta oficina, han sido pocos los que lo han hecho, razon por la cual son infinitos los encargos de casas y medias casas que tenemos, á cuyo fin volvemos á llamar la atencion de dichos propietarios para que lo verifiquen con la advertencia de que por ningun concepto se les obligue ni ecsijirá por esta agencia interés alguno por la proporcion de los arriendos, como lo harán los inquilinos de un módico interés para sufragar los gastos de empleados en este ramo.

La oficina está abierta desde las 7 de la mañana hasta las 9 y media de la noche. (6)

**Venta de fósforos.—En el estanco de la** plaza del Salvador, se espenderán desde mañana procedentes de Valencia de la fábrica del Globo, por mayor y menor á los precios siguientes:

De primera clase, tamaño grande a 80 rs. gruesa. =De segunda id. á 46 id.=De tercera id. a 25 id., y por menor á 6 cuartos, 3 y 6 mrs. cajilla, que contiene medio ciento. (2)

**En el viaje del vapor Adriano desde** Cadiz para Sevilla que hizo dicho vapor en el dia 22 de setiembre de 1852, el pasagero que se hubiese olvidado un marselles en la cámara de popa, que acuda al café del Rezo, y dando las señas se le entregará. (4)

**Factoria de negocios.—En este estable**cimiento se compran juros de los que estan mandados presentar, cuyo plazo cumple el 17 de octubre prócsimo; carpetas de los ya presentados, créditos de la deuda consolidada y la que está en liquidacion. 18

**Arrendamiento.—El de varios almace**nes para granos, altos y bajos, en el edificio nombrado de san Benito en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo y en el despacho de este periódico darán razon.

**Otro.—El de un almacen de aceite, de** 3700 arrobas de cabida, en el edificio de san Benito, en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo, y en el despacho de este periódico darán razon.

**Otro.—El de la casa calle del Buen Su**ceso n. 3, con todos los efectos de su establecimiento de bebida. Darán razon en la calle de la Lonja n. 5. (2)

**Otro.—El de una casa calle Gallegos** n. 15 propia para establecimiento, y se traspasa la estanteria y mostrador. Si conviniere al que lo solicite, darán razon en el despacho de este periódico.

**Se arrienda la casa calle de san Fran**cisco de Paula n. 4, bien acristalada y con todas las comodidades posibles. Dan razon en la calle del Caño Quebrado n. 11. (1)

**Otro.—El de la casa calle de los Des**calzos n. 7 con buenas proporciones, agua de pié, y cuadra. En la misma darán razon. (3)

**Se arrienda una casa calle ancha de san** Vicente n. 4 con diez habitaciones, entresuelo, cuadra y patinillo, acristalada, en 10 rs. diarios, en la confiteria de la Campana darán razon. (2)

**Se arrienda en precio módico la casa** calle Susena n. 2, junto á la plaza de doña Elvira en el barrio de santa Cruz, toda acristalada, con cancela de hierro, diez habitaciones inclusas tres alcobas, ademas dos buenos miradores y un cuarto con despensas, cocinas, pozo de agua dulce, patio, dos patinillos y azotea. En la fundicion de san Bartolomé calle Levies n. 9 darán razon. (3)

**Academia de comercio calle de la Cuna** n. 75.=Se enseña el curso completo de comercio compuesto de la aritmética mercantil, cambios, arbitraje y partida doble, los idiomas inglés y frances, gramática castellana y ortografia, taquigrafia y reforma de letra.

En la aritmética mercantil se comprende el nuevo sistema métrico que de Real órden ha de regir en pesos y medidas desde 1.° de Enero próximo, y en cuyos principios deben instruirse todas las clases de la sociedad, principalmente los dedicados al comercio y los jurisconsultos.

El curso completo de comercio se enseña unido con un idioma: la partida doble puede aprenderla en un mes el que le interese la brevedad (hay quien la aprendió en 15 dias.) La taquigrafia se enseña en 8 dias. El arbitraje tan útil como interesante al comercio é ignorado de los autores y profesores de este ramo, es obra original del profesor y propiedad suya que no poseen mas que sus discípulos.

Los discípulos de esta acreditada academia no necesitan libros mas que para los idiomas.

Las lecciones son individuales, y cada uno elije para su asistencia la hora del dia ó de la noche que le sea mas cómoda á sus ocupaciones.

Para el comercio y reforma de letra pueden admitirse algunas lecciones á domicilio.

Los precios son moderados y el pago anticipado.

## TEATROS.

*San Fernando.*—Hoy 29 se ejecutará la ópera, «Beatrice di Tenda, A las 7 1/2.

*Circo Sevillano.*—Habiendo llegado á esta capital en el vapor otro nuevo Clown, el director que está al frente de la compañia del Circo, se ha apresurado para lograr la adquisicion de este artista con el fin de proporcionar al público ademas de la novedad en sus espectáculos, todos los medios que conduzcan á la mayor distraccion de sus favorecedores.

Con este motivo, y habiéndose reunido cuatro artistas de un mismo género, han dispuesto en la funcion de mañana trabajar en competencia todos cuatro, á fin de hacerse merecedores de los aplausos del público.

*Imprenta del Porvenir á cargo de don Diego Rios, Sierpes n. 13.*

NUMERO 300. JUEVES 30 DE SETIEMBRE DE 1852 AÑO II.

PRECIO DE SUSCRICION, EN SEVILLA 10 RS.

*Por trimestre 27 rs. adelantados. En provincias 3 meses 38 rs. y 6 id. 76 rs.*
EN ULTRAMAR 60 RS. POR TRIMESTRE ADELANTADOS.
Fuera se suscribe en las administraciones de correos por medio de libranza.

# CORREO SEVILLANO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS LUNES.

*Los suscritores pueden insertar en el mes un aviso de cortas lineas, gratis.*
NO SE RECIBE CORRESPONDENCIA QUE NO VENGA FRANCA.
En SEVILLA se suscribe en su despacho calle de las Sierpes, n.º 13.

El 5 del próximo octubre cumplen los dos meses de suspension impuesta á nuestro periódico *El Porvenir*, reemplazando al *Correo Sevillano* que hasta ahora ha sido solo de intereses materiales. Por tanto los Sres. suscritores volverán á recibir un periódico politico.

Los nuevos suscritores á nuestro periódico desde 1.º de octubre, recibirán gratis la hermosa lámina del nuevo puente, que ya conoce el público, y las entregas que han salido de la obra de Luis Felipe con el retrato; ambos regalos equivalen á 6 meses de suscricion.

PUNTOS DONDE SE SUSCRIBE Á NUESTRO PERIÓDICO.

| | | | |
|---|---|---|---|
| CARMONA. | D. José M. Moreno. | JEREZ..... | D. José Bueno. |
| ECIJA..... | D. José M. Lopez. | ESTEPA... | Administracion de correos. |
| OSUNA.... | D. José M. Moreno. | HUELVA.. | D. Vicente Osorno. |
| UTRERA.. | D. Antonio Manuel Céspedes | LEBRIJA.. | D. Francisco J. Salazar. |
| LLERENA. | D. Blas Castelló | MORON... | D. José Diaz Labandero. |
| CÓRDOBA. | D. Francisco Lozano. | BADAJOZ. | D. José M. Rastroyo. |
| CÁDIZ.... | D. F. Uzuriaga. | | |

Leemos en la *Epoca*:

«El real decreto que en otro lugar insertamos, viene á confirmar la mayor parte de las noticias que habiamos anticipado á los lectores de *La Epoca* sobre las honras que la reina y la patria van á tributar al vencedor de Bailen. Esta noche llegarán SS. MM. á Madrid. Parece que no formarán las tropas, ni que habrá ninguna clase de ostentacion; pues S. M. la reina desea, segun se nos ha informado, conservar el *incognito* enmedio de la triste circunstancia que motiva su anticipado regreso de la Granja.

Esta prueba de afecto al ilustre patricio, cuyo recuerdo vivirá eternamente en la memoria de los españoles, honra sobremanera á nuestra augusta soberana, y justifica el alto aprecio y la consideracion que le merecia el que ha dejado de existir.

Embalsamado ayer el cadáver de Castaños, fué por la noche conducido al templo de S. Isidro. La necesidad de levantar en él un gran catafalco, de vestir de negro sus paredes, y de hacer en la iglesia catedral de Madrid los demás preparativos necesarios á la esposicion de este cadáver, ha hecho que sus puertas no puedan abrirse hasta esta tarde al inmenso pueblo que desde las ocho se apiña en la calle de Toledo. Una compañía de granaderos con crespon en la bandera da la guardia en S. Isidro. Los ministros de la gobernacion y de la guerra, y las dos autoridades superiores de Madrid, se encuentran desde muy temprano en el templo.

Se cree que el entierro no será hasta el lunes o martes, para dar tiempo al pueblo de que pueda contemplar por última vez el rostro del venerable anciano á quien tantos desgraciados tenian por padre. Segun las reales ordenanzas, el entierro de un capitan general de ejército debe marchar en el órden siguiente:

Cuatro piezas de artilleria.

Dos caballos del difunto.

Las compañías de granaderos de los cuerpos de la guarnicion.

El duelo y el acompañamiento.

El féretro.

Un regimiento de caballería.

Las tropas de la guarnicion formadas en la carrera, se concentran en el sitio de la inhumacion para hacer las descargas y honores de ordenanza.

La artillería hace salvas, de media en media hora, desde el toque de diana hasta el de retreta.

Las cintas del féretro serán llevadas por los capitanes generales D. Francisco de Paula, infante de España, el marqués de Rodil, el del Duero y el duque de Castroterreño, únicos capitanes generales que se encuentran en Madrid. Mucho dudamos que la emocion que siente el venerable Castroterreño desde la muerte de su amigo, le permita cumplir este penoso deber.

Castaños, dando una prueba mas de sus sentimientos religiosos y de la elevacion de su alma, habia dispuesto en su testamento, abierto ayer, que su cadáver sin pompa alguna fuese enterrado en tierra al lado de los restos de una hermana querida, y vistiendo el mas sencillo y viejo de los uniformes que poseia. La reina empero y el gobierno, conformándose en todo lo que ha sido posible con la voluntad del noble difunto, han creido que los despojos de este patricio no pertenecen ya ni á su familia ni á sus albaceas, sino á la patria, y que si el patriotismo inglés eleva un sepulcro á VVellington en VVesminster, Castaños debe tenerlo en Atocha.»

---

Ayer á las seis de la mañana fué trasladado, como teniamos dicho, el cadáver del duque de Bailen á la iglesia de San Isidro, donde se permitió la entrada al público luego que estuvo levantado al catafalco sobre el cuál debia ser colocado el cadáver. La iglesia ofrece un aspecto magestuoso y lúgubre á la vez. Grandes colgaduras negras cubren sus paredes; y bajo sus altas bóbedas y rodeado de innumerables luces, que van á perder parte de su brillo en la oscuridad de las colgaduras, se ostenta soberbio el catafalco que dejando en declive el atahud permite contemplar al público, que llena el templo, el rostro nada desfigurado del difunto. La muerte, que respetó al ilustre general casi un siglo, no ha querido cebarse en él despues de haberlo hecho suyo.

Una compañía de granaderos con crespon en la bandera da la guardia en San Isidro. Los Ministros de la Gobernacion y de la Guerra, y las dos Autoridades superiores de Madrid, estuvieron ayer muy temprano en el templo.

Se cree que el entierro no será hasta el lunes o martes, para dar tiempo al pueblo de que pueda contemplar por ultima vez el rostro del venerable anciano á quien tantos desgraciados tenian por padre.

---

Dice el *Heraldo*:

«SS. MM. regresaron ayer tarde á la Corte á eso de las cinco y media, segun estaba anunciado. La tropa, vestida de gala, formó desde la puerta de San Vicente por donde entraron, hasta Palacio á donde fueron á parar en derechura.

Anoche, despues de asistir á la Salve en la iglesia de Atocha, se dirigieron á San Isidro para ver el cadáver del ilustre general Castaños, que se halla espuesto en aquel templo. Acompañaba á SS. MM. una numerosa escolta. Un pueblo inmenso se precipitaba hácia la iglesia de San Isidro.»

---

TESTAMENTO DE CASTAÑOS.

*Real órden.*

Excmos. Sres.: La Reina (Q. D. G.) ha visto con la mas tierna emocion las cláusulas testamentarias del duque de Bailen, (Q. E. P. D.) que VV. EE. acompañan á su comunicacion fecha de ayer para que S. M. se digne resolver lo que estime mas oportuno, atendida la dificultad de conciliar el cumplimiento de aquellas disposiciones con el piadoso designio de S. M. de tributar los mas altos honores á la memoria del difunto.

En su vista, y considerando que las referidas disposiciones testamentarias, en las cuales resplandecen los sentimientos de modestia y humildad cristiana que, tanto como los grandes hechos, realzan la vida del ilustre general, consagrada toda entera al servicio de sus reyes y de su patria, no deben ser motivo para que S. M. prescinda de lo que exigen el aprecio y consideracion que tan leal servidor le ha merecido, ni de lo que reclaman la nacion y el ejército español, á quienes pertenecen las glorias de tan eminente militar y patricio; y deseando al mismo tiempo que se respeten aquellas disposiciones en todo lo que sea conciliable con los honores públicos debidos á su memoria, ha tenido á bien S. M. disponer que, en lo que no se oponga á lo prescrito en el real decreto de ayer, se lleve á efecto cuanto se contiene en las mencionadas disposiciones testamentarias, dándose en su consecuencia por cuenta del estado las limosnas y gratificaciones que el mismo duque ordenó y que se publiquen á continuacion de esta real órden las clausulas en que tan eminentemente resaltan sus virtudes.

De real órden lo comunico á VV. EE. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á VV. EE. muchos años. Madrid 25 de setiembre de 1852.—Juan Bravo Murillo.—Sres. testamentarios del señor duque de Bailen.

*Las cláusulas á que hace referencia la anterior real órden dicen asi*

J. I. M.

El dia once de agosto de mil ochocientos cuarenta y nueve, disfrutando buena salud y mucha tranquilidad, principio á escribir estos apuntes que sirvan para formar mi testamento; y si mi muerte fuese repentina, que sirvan de disposiciones testamentarias con arreglo al fuero militar.

Espero morir en la verdadera creencia de nuestra religion, católica, apostólica romana, en la que fui educado con el mayor esmero, sin que tenga que acusarme de que en mi larga vida haya esperimentado la menor duda en la fé y en la creencia de los sagrados misterios, ni en las obligaciones que impone nuestra sagrada religion, por mas que las haya quebrantado con mis pecados. Entrego mi alma á Dios, y mi cuerpo á la tierra de donde salió.

Dispongo y ordeno, esperando del cariño y respeto de mis testamentarios, que en el momento de morir se me amortaje con el uniforme mas viejo que tengo y solia usar para ir al consejo, sin poner bandas y solo con el escapulario de la virgen de las Mercedes y el del corazon de Jesus, que están en la pila de agua bendita. Luego, sin detener el cuerpo en casa, será llevado por mis criados á la iglesia parroquial; y si fuere en la de S. Ildefonso, de la que soy dependiente en el dia, será colocado al pié del altar del Cristo de la Misericordia, en el suelo, sin mas que una bayeta negra y cuatro luces: segun sea la hora se dirán las misas que sea posible y con la prontitud posible se cantarán por el clero la vijilia y misa de cuerpo presente, sin música de especie alguna y con solemne canto llano. Pasadas las veinte y cuatro horas, será conducido el cadáver al campo santo, que será el de San Nicolas, y colocado al pie del nicho que ocupan los restos de mi amada hermana María; pero no en nicho, y sí en el suelo por donde transiten las gentes, con solo una losa de mármol, lisa, sin mas inscripcion que mi nombre, edad y el dia de mi fallecimiento.

Mi entierro será compuesto del cabildo parroquial con cruz y preste, revestido hasta donde pueda este estenderse. El cadaver será llevado en hombros de doce soldados inválidos, á cada uno de los que se les dará dos pesos duros: veinte y cuatro pobres de San Bernardino con hachas, y un peso duro á cada uno. Prohibo absolutamente me acompañe ningun coche, incluyendo en la prohibicion el mio propio; y solo harán el duelo mis criados, sin repartir esquelas de convite, y solo á lo mas, darán aviso de mi muerte, pero aunque fuese rico preferiria gastar, no en suntuosos catafalcos y grandes músicas, y si unicamente en sufrajios y limosnas á familias necesitadas no olvidándose á las monjas y hospitales.

Por mas que no sean costosas estas disposiciones, es muy probable no deje en mi casa el dinero necesario: y encargo á mis testamentarios hagan presente á mi amada reina mis servicios y el cariño que siempre me ha manifestado, confiado en que se dignará mandar los créditos que tengo contra el erario nacional, que es el único caudal de que puedo disponer para estos gastos y atender á mis honrados y buenos criados, que con tanto esmero y paciencia me han servido.

Nombro por mis testamentarios fideicomisarios á mis sobrinos baron de Carondelet, conde de Puñonrostro, duque de Ahumada, y al Sr. D. Gaspar Garcia Herreros, que en los cuarenta y seis años que hace esta á mi inmediacion ha cuidado siempre de mis intereses con el desinterés y esmero que es bien notorio; y como han sido tantas mis vicisitudes y compromisos, llegando algunas veces á no pagarseme el sueldo que me correspondia, en tan apuradas circunstancias, con su crédito, honradez y actividad me proporcionó en todas épocas lo necesario para mantenerme con decoro y comodidad; y como es tanta la delicadeza de Herreros, me consta tiene reunidas todas las cuentas con una proligidad digna de admiracion; y aunque en diferentes ocasiones se empeñó en que las examinase y aprobase, nunca he querido consentir en semejante exámen, y asi prohibo que por los testamentarios se admita la menor manifestacion ni exámen, que seria agraviar una conducta tan constantemente noble y generosa.

*(Despues de esto hay una cláusula relativa á la persona que debera entender en la cobranza del alcance que le resulta por sueldos atrasados, y continua)*

Sin solicitarlo y contra mi decidida voluntad se dignó la reina hacer hereditaria la grandeza que personal me fue concedida por su padre el Sr. D. Fernando VII, pues estoy bien persuadido de lo mucho que compromete una grandeza cuando el que la posee carece de los medios para sostenerla con decoro; pero concedida legalmente y usando del derecho que me compete para marcar y determinar la línea de sucesion, hallándome soltero, en una edad tan avanzada, declaro etc. *(Aqui determina el órden de su-*

---



bia trasformado súbitamente aquella existencia silenciosa y aislada. Mad. de Ermancey habia ido á habitar una hermosa casa de la calle de Courcelles, y habia reunido en ella todo lo que el lujo y el buen gusto podian combinar en sus delicados descubrimientos. Aurelia, de nueve años entonces, se habia deslumbrado primero, con tanta elegancia, con aquellas flores, aquella seda, y aquellos dorados; pero no tardó en echar de menos el pequeño gabinete y la fria sala de la isla de San Luis; pues su madre en esta nueva mansion, ya no le pertenecia. Estaba rodeada de amigos que se disputaban todos los instantes. Todas las noches Aurelia antes de dormirse, oia el piano, á cuyos sonidos se mezclaban alegres risas y bulliciosas conversaciones, que se prolongaban hasta una hora muy avanzada.

La niña se admiraba y se espantaba de todo aquel movimiento; no por eso estaba ella descuidada ni abandonada. Entre estos nuevos conocidos habia quien le llevaba flores, albums, libros, que se ocupaba de ella como si fuese una mujer, y se estasiaba con su



cara, su gracia, sus progresos y el chiste de sus palabras. A pesar de todas estas seducciones, ella los queria poco; veia que la mayor parte de estos amigos, desconocidos la víspera, eran demasiado familiares con su madre. Hablaban á Mme. de Ermancey como á un hombre, áun camarada, y le daban la mano, lo cual no puede ser de consecuencia en amistad y en politica, pero puede parecer muy significativo para un provincial ó para un niño. Muchas veces tambien, cuando entrabe en la sala se cortaban las conversaciones de repente, ó bien Mme. de Ermancey, señalándole el reloj, le advertia, con una exactitud desusada, que era hora de retirarse. En medio de esta vida agitada, las horas que Aurelia tenia costumbre de pasar con su madre iban siendo cada vez mas raras. Las miradas de Mme. de Ermancey eran siempre tan tiernas, sus maneras tan espansivas, sus conversaciones tan apasionadas; pero, entre cada una de estas caricias, pasaban frecuentemente dias, y á veces semanas. Aquella especie de barrera invisible, que se levantaba poco á po-



lia jamás, y la primer vez que pregunto la causa de esto á Mme. Aubert, esta, acercándola á sus rodillas con una emocion visible, le encargó que no le volviese á hacer aquella pregunta.

Las visitas de Mme. de Ermancey á la pension, eran cortas, irregulares, caprichosas. Abrazaba a su hija con trasportes febriles: un instante despues parecia distraida, preocupada, lanzada lejos de Aurelia por algun pensamiento inquieto que habia dejado en el umbral y que iba á encontrar en el mismo sitio. Durante estas visitas, cuando se hallaban otras personas en la sala, era facil observar que Mme. de Ermancey se hacia el objeto de un sentimiento de viva curiosidad. A estas observaciones generales venian muy pronto á aumentarse para Aurelia motivos de reflexiones mas intimas y mas personales. Su mirada era tan dulce, su carácter tan igual, que casi todas las educandas sentian desde luego cierta inclinacion hácia ella. Sencilla y amante, Aurelia correspondia á esta simpatia, y se formaba entre aquellas jóvenes almas una de esas relaciones fáciles, á las cuales se entrega el



prevalecer contra este sello indeleble. Sin embargo, Aurelia se preguntaba por qué no veia ya á su padre; aun algunas veces en los primeros tiempos, se lo preguntaba a Mme. de Ermancey; esta le contestaba que su padre queria mejor vivir en el campo, que su salud y sus gustos lo detenian fuera de Paris, y hacia variar la conversacion por medio de un confite o de una caricia. Poco á poco, Aurelia, como todos los niños colocados desde el umbral de la vida en presencia de situaciones escepcionales, se habia acostumbrado á reflexionar, y muy pronto habia adivinado que no debia preguntar sobre este punto á su madre. Pero ella se veia muy querida, y jamás habia sentido elevarse en su espiritu un pensamiento que pudiese disminuir este cariño ó turbarlo solamente. Creia á su padre insensible y frio, porque siempre lo habia visto grave y triste. Decia que sin duda no sentia su ausencia, pues que habia hecho tan poco por quedarse con ella, y que probablemente no amaria á Mme. de Ermancey, puesto que queria vivir lejos de elle.

*cesion, en el titulo de duque de Bailen, y concluye diciendo:* No dejo ni un enemigo á quien deba perdonar; pero si humildemente pido perdon á todas las personas que por mi conducta en tan larga vida haya podido escandalizar.

Ignorando los fondos de que á la hora de mi muerte podré disponer, no es posible designar las mandas que á la hora de mi muerte pueda señalar para los criados que entonces existiesen; pero á fin de que no tengan que mendigar hasta encontrar acomodo, se les facilitará á todos los que perciban salarios o gratificacion cuatro meses de los que les correspondan, y ocho á mi actual mayordomo don Francisco García, que por tantos años me ha cuidado con cariño y esmero, y por gratificacion a su hijo Pepito dos mil reales vellon para continuar sus estudios.—Es copia.—Por los testamentarios, el baron de Carondelet.—El conde de Puñonrostro.—El duque de Ahumada.=Gaspar Herreros.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.—El 20, á las once, debia pasar Luis Napoleon revista al ejército de Lyon, y despues de este acto, debia celebrarse la inauguracion de la estatua del emperador, en la plaza llamada de Luis Napoleon.

La señora duquesa de Orleans, que viajaba por Suiza con los príncipes sus hijos, se vió sorprendida en el camino de Romont á Friburgo por una furiosa tempestad. El carruage en que iba volcó y fué á caer en una zanja llena de agua. La duquesa salió con la clavícula derecha fracturada; pero segun el parecer de los facultativos que la asisten, su estado no inspira ningun cuidado. S. A. R. fué trasportada á Lausana, donde se encontraba el 18. El conde de Paris y el duque de Chartres, aunque rodaron tambien del carruage sumergiéndose en la zanja, no han tenido alteracion alguna en su salud.

*Lóndres 16 de setiembre.*=Despues de la publicacion del decreto relativo á los católicos romanos que abjuraron el 18 de julio último, ascienden á 35 las personas que han renunciado al catolicismo en la iglesia de San Pablo. La mayor parte de estas personas pertenecen á la clase mas acomodada del comercio.

—El 15 se votó al agua en Cheburgo el Austerlitz, uno de los mas hermosos buques mistos de la flota francesa.

ITALIA.=*Turin de setiemdre.*—La grande parada militar de Casral ha tenido el mejor resultado. A las 7 de la mañana, ha salido el rey de esta capital y se ha dirigido hácia el Pó que ha atravesado por un puente improvisado por la artillería y los pontoneros. Se ha colocado en una eminencia que domina la cabeza del puente, desde la que podia seguir perfectamente todas las maniobras y los movimientos de las tropas mandadas por S. A. R. el duque de Génova. El ejército ha maniobrado de una manera admirable. La caballería ha dado algunas cargas y ha evolucionado con una brillantez y precision que denotan su instruccion completa. La concurrencia de los espectadores era inmensa. El rey y el duque han sido recibidos con aclamaciones de entusiasmo.

Los diferentes cuerpos del ejército que han concurrido á los ejercicios militares han sido tratados con la mayor distincion por las poblaciones del tránsito. En Moncalvo y Vignale los vecinos han fraternizado con la tropa, y se disputaban el honor de hospedar á los soldados, sin embargo de ser esta la vez primera que se han sujetado a dar alojamiento.

ESTADOS PONTIFICIOS.—Con motivo de ser el dia de la Natividad de la Virgen, el Papa se trasladó del palacio del Vaticano á la iglesia de Sta. Maria del Popolo en donde se ha celebrado la capilla papal. El Padre Santo se volvió al Vaticano despues de la ceremonia, en medio de las mas sinceras manifestaciones de respeto. Para honrar al Padre Santo, las tropas francesas y las romanas le acompañaron, y ocuparon las plazas por donde debia pasar, y sobre todo la del Popolo, en donde estuvo tocando la música.

ALEMANIA.—En la ciudad de Pesth, en cuyas cercanías se van á ejecutar grandes maniobras de caballería en presencia del emperador y de los archiduques sus hermanos, hay en estos momentos una especie de congreso de príncipes. El gran duque Czarewitch, el príncipe hereditario de Wurtemberg, el príncipe-regente de Baden y el duque de Parma han ido á aquella ciudad á cumplimentar al emperador y asistir con él á las maniobras militares.

—La cuestion aduanera alemana ha tomado repentinamente un nuevo aspecto. El ministerio prusiano ha adoptado una resolucion enérgica, que ha producido en Berlin una viva impresion. El dia 18, el gobierno prusiano reunió en conferencia á los representantes de las potencias que formaban parte del congreso de Berlin, y que se han adherido á la última declaracion de la Prusia; es decir, Hannover, Oldenburgo, Brunswick y los estados de la Turingia, y les ha declarado que de aquí en adelante la Prusia no seguirá negociando sino con ellos, y con los estados que se adhieran esplícitamente á su última nota.

Si la Prusia persiste en esta resolucion, se disolverá el Zollverein; la Prusia formará en el Norte de Alemania una asociacion aduanera particular, y el Austria otra en el Mediodía y el centro.

Los plenipotenciarios de los Estados coaligados están actualmente reunidos en Munich. Son estos la Baviera, Sajonia, el VVurtemberg y otros estados menores.

## NOTICIAS NACIONALES.

*Madrid 25 de Setiembre.*

—Dice *La Epoca*:

«El duque de Riánsares vendrá á Madrid para los funerales de Castaños.»

—Dice el mismo periódico:

«El libro de cuentas particulares del general Castaños revela la penuria en que vivia en 1829, época en que tan elevada influencia habia llegado á ejercer en la corte. Entonces, y con motivo del enlace del rey con la princesa Cristina de Nápoles, le fue concedido el Toison de oro, y los gastos que se le irrogaron por esta causa, le fueron adelantados por un digoisimo general de nuestros dias, que como ayudante habia estado á sus órdenes en el tiempo de su mando en Cataluña.

En los momentos críticos en que juró la constitucion el rey Fernando en 1820, ocurrio un hecho que da bastante luz acerca de las convicciones políticas del general Castaños. Hallábase á la sazon en uno de los primeros puestos del ministerio de la guerra un antiguo secretario del vencedor de Bailen, cuyo profundo cariño á este le hacia temer por la situacion en que comprendia debia encontrarse su general en el Principado en circunstancias tan críticas. Era este el venerable coronel Sr. D. Gaspar García Herreros, el cual iniciado de los primeros en el asentimiento del rey al sistema constitucional, corrio á su casa lleno de gozo por considerar a su amado general libre de su violenta incertidumbre en Cataluña, y tomando un libro de la constitucion de 1812, ricamente encuadernado, que tenia escondido desde la anterior época, se lo remitio á Castaños en un paquete por un conducto del mismo correo de gabinete que llevo á Barcelona el parte de que habia jurado el rey poniendo en la cubierta esta improvisada redondilla.

Yo estaba mas bien guardada  
que preso en la inquisicion,  
cuando en bien de la nacion  
vengo á ti del rey jurada.

Este hecho, de que fue autor una persona tan conocedora de los mas íntimos sentimientos del general, prueba las simpatías de Castaños por el régimen constitucional. El libro en cuestion no llegó, sin embargo, a sus manos, y lo recibió su sucesor el general Villacampa.»

—Leemos en *La España*:

«Tiempo hace ya que se publicó en el *Diario*, de donde la copiamos nosotros una real órden, con el objeto de arreglar las antigüedades y pensiones de los caballeros de la órden militar de S. Hermegildo: pero como hasta la hora presente todavía no haya producido aquellos resultados ostensibles, y como la mayor parte de los que han obtenido la cruz sencilla pertenecen á la clase de retirados; y por consiguiente tienen mayor necesidad de que se verifiquen la asignacion de pensiones, esperamos del celoso tribunal supremo de Guerra y Marina, á quien compete este asunto, si no estamos equivocados, que hará los esfuerzos posibles porque se lleve cuanto antes á efecto la disposicion de S. M.

## CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

La noche del domingo 19 dió su primera funcion en el teatro de San Sebastian el actor Valero, habiendo elegido para el efecto el drama del Sr. Camprodon «Flor de un dia.» Escusado parecerá decir que fué vivamente aplaudido aquel eminente artista, cuando todo el mundo conoce el mérito estraordinario que le distingue. El 22 debió dar la segunda funcion ejecutando «El Avaro.»

—De una capital de Galicia, Pontevedra, refieren este drama sangriento:

«Eran cerca de las ocho de la noche del 17 del actual, á la sazon en que la gente ociosa de esta ciudad andaba dando vueltas en la calle que sirve de paseo los dias de mal tiempo, cuando en una casa de enfrente en que vive un sugeto muy conocido con su esposa, jóven como de 20 años, de singular belleza, se oyó una detonacion. La gente se puso atenta hácia dicha casa, en que no se veia luz alguna. A poco rato apareció la claridad de una bujía que era movida por una persona en lo interior de la casa, y de repente se oyó otra detonacion como la primera. Fuése agrupando la multitud temerosa de alguna desgracia, porque tambien se percibian rumores dentro... ¡Justicia, justicia! salió gritando desgreñada la divina consorte, que se metió despavorida en una casa vecina. A poco rato salió tambien su marido con ademan y continente satisfecho aunque bastante agitado. En la escalera quedaba un caballero, herido. Las detonaciones habian sido dos pistoletazos. Hoy segun dicen, ha sido llevada á un convento de monjas la jóven casada.»

—Aseguran los periódicos de Barcelona que aprobados los planos, y obtenidas ya todas las reales órdenes necesarias, tanto de obras públicas como de guerra, muy en breve empezarán los trabajos en grande escala del ferro-carril de aquella ciudad a Martorrell. Parece que la estacion de Barcelona se establecerá en el glasis de las Canaletas, y la de Martorrell junto á la posada conocida por el Hostal de Puntarró.

—La villa de Sádaba ha sido teatro de uno de esos crímenes que horripilan al nombrarse. El alcalde, ejerciendo su jurisdiccion en la noche del viernes 17 del actual, fue cobardemente asesinado por una de esas pandillas que vagan errantes por las calles incomodando á los tranquilos vecinos. Ansiamos vivamente, que averiguados que sean los autores de tan horrible homicidio, espien con su sangre el abominable delito que cometieron en la persona de un representante de la ley.

## GOBIERNO.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

*Continua el* Reglamento de Estudios *que comenzó á publicarse en nuestro número del mártes 21.*

Art. 120. Los ejercicios para los que aspiren al titulo de preceptor de latinidad y humanidades serán dos, ambos públicos.

Para el primero sacará á la suerte el examinando una cédula de 30, en que estén anotados otros tantos números correspondientes á igual número de los puntos capitales de la gramática; y á presencia del presidente y secretario del tribunal de exámen, hará un pique en un libro de buena prosa castellana elegido por los jueces. Acto continuo se le incomunicará por espacio de 24 horas, para que durante ellas escriba en latin una disertacion didáctica gramatical, cuya lectura no baje de 20 minutos ni pase de 30, sobre el punto que le hubiere cabido en suerte y traduzca por escrito al latin el trozo de prosa castellana que le designen los examinadores en el pique que hizo. El ejercitante al salir de la reclusion entregará ambos trabajos firmados al presidente: durante la incomunicacion se le facilitarán los libros que pidiere, dándose nota de ellos al presidente para que la tengan presente los jueces.

Este señalará dia para la lectura, que hará el aspirante á presencia del tribunal de exámen, contestando despues á las observaciones y preguntas que le harán los jueces hasta completar hora y media, que debe durar el ejercicio.

En el segundo ejercicio esplicará de viva voz y en castellano el punto gramatical que una hora antes le hubiese cabido en suerte de los 30 espresados para el ejercicio anterior, permaneciendo durante ella incomunicado y sin libros. Esta esplicacion durará 20 minutos. En la media hora siguiente traducirá al castellano un trozo de prosa latina, dando un pique con los autores clásicos preparados al efecto. Hará despues el analisis gramatical de la primera cláusula, y eligiendo á su arbitrio algun verbo simple, dirá sus derivados y compuestos notando la significacion particular que toman los primeros por su terminacion, y los segundos por las preposiciones ó partes preadjuntas. Esplicará tambien los puntos históricos y geográficos, los ritos y costumbres á que se hiciere alusion, y cuanto contribuya á la mejor inteligencia del pasaje. Hará despues breve y exacta reseña de los preceptos concernientes al género de composicion á que pertenece el trozo traducido; dirá su estilo y las dotes características de este, y contestará á las preguntas que sobre dichos puntos se le hicieren. Seguirá la traduccion de algun pasaje de un poeta clásico, con la esplicacion de los puntos mitológicos y de la doctrina respectiva al género á que pertenece; medicion de algun verso y comprobacion de las cuantidades prosódicas, metro español mas conveniente á dicho género de composicion, y contestará á las preguntas sobre la materia. Se terminará el ejercicio con la version hispano-latina, hecha de repente en algun trozo selecto de prosa castellana. El ejercicio no escederá de dos horas, ni bajará de hora y media, llenando los jueces con preguntas el tiempo que falte para completarle.

Art. 121. Obtendrán el titulo de preceptor de lenguas sábias los que despues de haber acreditado con la partida de bautismo la misma edad de 24 años y el estudio académico de todos los años que en este reglamento se designan, soliciten en iguales términos ser admitidos y sean aprobados en los ejercicios que se espresan á continuacion.

Para obtener el titulo de preceptor de las lenguas griega, hebrea ó árabe, habrá tambien dos ejercicios.

Uno será igual al primero prescrito en el artículo anterior, haciendo el pique en un libro clásico de la respectiva lengua, señalado al efecto por los jueces para que el aspirante lo traduzca en castellano.

La disertacion será en castellano.

---

10

Sin embargo, á medida que Aurelia crecia, se iba mezclando alguna inquietud en su amor á su madre. Al menos no encontraba en él aquella calma deliciosa que encierran de ordinario esas especies de ternuras, y le parecia que aquella alma, á que se habia entregado toda entera, se le separaba de tiempo en tiempo, sin que le fuese posible comprender aquellas variaciones repentinas. Si Madlle. de Ermancey no hubiese sido demasiado jóven para analizar sus propias impresiones, acaso hubiese reconocido que esa misma inquietud, ese vago é indefinible malestar, era lo que daba á su amor filial una vivacidad apasionada. Es una triste condicion de las afecciones humanas el quedar siempre algo desiguales; y que se ame menos cuando se está mas seguro de ser amado. Hé ahi porqué es tan fácil sorprender, en los niños, una especie de egoismo inocente que no es sino la certidumbre del amor que inspiran, y que se contentan con recibir sin ocuparse mucho en devolver.

Por lo demas, Mad. de Ermancey se apresuraba á reparar estas intermiten-

15

dir su estension. Pero cuando Mme. Aubert quedó asegurada de que su primera impresion no la habia engañado, que aquella cara fresca y pura reflejaba un alma pura y secilla; y que ningun soplo de corrupcion habia marchitado aquella flor de inocencia y de candor, sintió hacer en su alma hácia esta niña una ternura profunda y un cariño sincero. Aurelia no encontró, por eso en aquellos años regulares y apacibles, menos motivos de observacion y de tristeza. Asi, aunque felicitándose por haber obtenido tan pronto el amor de Mme. Aubert, conocia claramente que se mezclaba á esta amistad un centimiento estraño, una especie de piedad ó al menos de amistad secreta, como en presencia de desgracias inevitable y previstas. Otros incidentes, otras observaciones disgustaban ó asombraban á Madlle. Ermancey. Sus compañeras iban dos veces al mes á pasar un dia en casa de sus padres, y siempre era tanto la ida como la vuelta un motivo de movimiento, de gozo; era una verdadera fiesta en el anuncio ó narracion de las diversiones de aquel dia. Aurelia nos a-

14

ro entre la madre y la hija, afligia á Aurelia, sin que se le ocurriese por un momento la idea de tratar de esplicarle ni intentar quejarse de ella. Asi, cuando Mme. de Ermancey le anunció que, por razones independientes de su voluntad, le era imposible tenerla á su lado, y que iba á ponerla en una pension para que concluyese en ella su educacion, Aurelia se asombró menos que si se le hubiera hecho semejante proposicion dos años antes; entró en casa de Mme. Aubert medio consolada, con la esperanza de que su madre, viéndola con menos frecuencia, la amaria mas, y que aquel lazo tan dulce, relajado acaso por el hábito de vivir juntas, se estrecharia de nuevo con la privacion y el alejamiento.

Dentro ya de la pension, el buen carácter de Aurelia no tardó en atraerse el afecto de Mme. Aubert; este afecto, sin embargo, no se manifestó sino despues de una prueba de algunas semanas, durante las cuales Madlle. de Ermancey fué sometida sin saberlo á una minuciosa vigilancia, cuyos motivos no hubiera podido apreciar, ni tampoco me-

11

cias y estas lagunas que Aurelia sufria. En los momentos que consagraba á su hija sabia desplegar bastante animacion, vehemencia, vivas demostraciones y cariñosas palabras, para hacer que olvidase los dias de negligencia y abandono. Por otra parte, con ella la autoridad maternal se despojaba de toda via oficial y rígida. Desde que Aurelia habia podido entenderla y contestar, la habia tratado como una compañera, ya haciéndose niña como ella, ya elevándola hasta sí en las conversaciones brillantes en que reasumia todo lo que una jóven inteligencia podia comprender sin fatiga ni disgusto. Aquella vida, á pesar de las horas de soledad y de ausencia, era deliciosa; sin embargo, se operaron algunos cambios que, sin alterar todavia las relaciones, las hicieron mas raras y menos íntimas. En los primeros tiempos de su residencia en Paris, Mad. de Ermancey habia ocupado una habitacion muy modesta en una de las calles mas desiertas de la isla de San Luis. A la vuelta de dos años se hubiera dicho que un golpe de una varilla mágica ha-

El segundo ejercicio comenzará por una esplicacion oral, hecha del mismo modo y con igual preparacion que la señalada en el artículo anterior para los preceptores de latinidad. En seguida dará un pique el aspirante en uno de los autores clásicos de la respectiva lengua, presentados al efecto por los jueces, diferente del que sirvió para la traduccion en el primer ejercicio, y traducirá al castellano el trozo que los mismos le señalaren en el pique que le cupiere en suerte. Concluida que sea la traduccion, hará el análisis del pasaje del mismo modo que lo haria á sus discípulos. Acto continuo contestará á las observaciones y preguntas que le hagan los examinadores, hasta completar el tiempo do hora y media.

Art. 122. Serán jueces en cada uno de estos exámenes tres profesores elegidos por el recto, que designará el que debe ser presidente y secretario. Siempre que lo crea conveniente el rector, presidirá los ejercicios.

Art. 123. Concluido el primer ejercicio, decidirán los censores si puede el aspirante pasar al segundo; en caso negativo, le suspenderán por el tiempo que estimen conveniente, no pasando de seis meses.

Art. 124. Concluidos los ejercicios, los jueces, que serán los mismos que en ambos actos, conferenciarán acerca de ellos, y procederán á su calificacion por medio de votacion secreta. El resultado, favorable ó adverso, será comunicado al aspirante por el decano. En el primer caso se remitirá al rector el acta de aprobacion, para que pasandola al gobierno se espida el título correspondiente; en el segundo, se devolverán al interesado los documentos que le pertenezcan.

Art. 125. Si el aspirante fuere reprobado en la segunde prueba, no podrá presentarse á nuevos ejercicios para la asignatura hasta pasados seis meses, siendo nulos cuantos hiciere antes de esta época en otra universidad, aun cuando en ella fuere aprobado. A este efecto, siempre que ocurra el caso de reprobacion, pasará el rector al subsecretario del ministerio nota del nombre, apellido y demás circunstancias del candidato, para que se apunte en un registro especial.

Art. 126. Por el título de preceptor pagarán los aspirantes 500 rs., y además 80 por razon del sello y gastos de espedicion, satisfaciendo en la secretaría de la facultad 100 rs. por derechos de exámen, que perderá el aspirante en caso de reprobacion en cualquiera de los dos ejercicios.

TITULO II.

*De los ejercicios de oposicion para obtener cátedras.*

Art. 127. Para hacer oposicion á cátedras de facultad, es necesario tener los cuatro primeros requisitos del art. 113 del plan de estudios. Para hacerla á las de instituto, los tres primeros requisitos del art. 119 del plan, y ademas para los de los tres años de estudios elementales de filosofía, el grado de licenciado en la seccion á que corresponde la enseñanza; y para las cátedras de latinidad de lenguas sábias haber obtenido el título de preceptor en la forma prevenida anteriormente.

Art. 128. Cuando hubiere de proveerse alguna cátedra, se anunciará la vacante por la subsecretaría de Gracia y Justicia en la *Gaceta* y en los *Boletines oficiales* de las provincias, y por edictos que se fijarán en las universidades llamando opositores, señalando la época en que deberá tener efecto el concurso y la clase y número de ejercicios á que habrán de sujetarse aquellos. Este anuncio se hará con la anticipacion de dos meses.

*Se continuará.*

═

*Continuan los libros de testo aprobados por S. M. para las enseñanzas que se proporcionan en las universidades é institutos del reino.*

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.

*Primer año.*

Prolegómenos del derecho.

Prolegómenos del derecho, por D. Pedro Gomez de la Serna.

Prolegómenos del derecho, por D. Carmelo Miquel.

Falch, enciclopedia jurídica.

Historia elemental del derecho romano.

Historia de la legislacion romana desde su origen hasta las legislaciones modernas, por Ortolan traducida por D. Ricardo R. de la Cámara.

Lecciones de historia de la legislacion romana, por D. José María Antequera.

Introduccion histórica al estudio del derecho romano: por D. Pedro Gomez de la Serna.

Instituciones del derecho romano.

Curso exegético del derecho romano comparado con el español, por D. Pedro Gomez de la Serna.

Institutiones romano-hispanae ad usum tironum hispanorum ordinatae opera Joanis Sala praepositi Valentini.

Institutionum imperialium libri IV. Arnoldi, Vinnii J. C. notis illustrati: accedunt in eosdem libros J. Gotlieb Heinecii J. C. Recitationes et sintagmatis antiquitatum Romanorum, compendium suis locis particulatim apositum.

El catedrático que adopte este texto deberá hacer notar á sus discípulos las variaciones del derecho romano con el español en los puntos principales.

Se esplicará en este año desde el proemio de las instituciones de Justiniano hasta el título 10 del libro segundo.

*Segundo año.*

Los mismo autores señalados para el estudio de las instituciones del derecho romano en el primer curso.

Este comprenderá desde el título X del libro segundo hasta el final.

*Tercer año.*

Historia del derecho español.

Historia de la legislacion española, por Don José María Antequera.

La reseña histórica de la legislacion española que precede á los elementos del derecho civil y penal de España, por los doctores D. Pedro Gomez de la Serna y D. Juan Manuel Montalvan.

Lecciones elementales de historia, por el doctor D. Salvador del Viso.

Derecho civil de España.

Elementos de derecho civil y penal de España, por los doctores D. Pedro Gomez de la Serna y D. Juan Manuel Montalvan.

Sala novísimo, ó nueva ilustracion del derecho Real de España, por D. Juaquin Romero Ginzo.

Novísima ilustracion del derecho español, por. D. Juan Morcillo.

Derecho mercantil.

Elementos del derecho mercantil. por D. Eugenio de Tapia.

Instituciones del derecho mercantil de España, por D. Ramon Martí Eixalá.

Elementos del derecho mercantil, por Don Eustaquio Laso.

Derecho penal.

Elementos del derecho penal de España, por los doctores D. Pedro Gomez de la Serna y D. Juan Manuel Montalvan.

Codigo penal reformado, comentado novisimamente, por D. José Vicente y Caravantes.

Instituciones del derecho penal de España, escritas con arreglo al nuevo codigo, por D. Ildefonso Aurioles y Montero.

*Cuarto año.*

Prolegómenos y elementos del derecho canónico universal y particular de España.

Dominici Cavallorii institutiones juris canonici.

El catedrático que adopte este texto deberá hacer notar las diferencias respecto al derecho canónico de la Iglesia de España.

Institutionum canonicarum libri III auctore Julio Laurentio Selvagio.

Manual del derecho eclesiástico de todas las confesiones cristianas, por D. Fernando VValter, con adiciones relativas á la disciplina eclesiástica de España.

*Quinto año.*

Disciplina general de la Iglesia y particular de España.

Curso de disciplina eclesiástica general y particular de España, por el doctor D. Juaquin Aguirre.

Diciplina eclesiástica general de Oriente, la particular de España, y última del Concilio de Trento, por Caparros.

*(Continuará.)*

GACETILLA DE LA CAPITAL.

**CORREOS PARA LA HABANA.**—El paquete de vapor correo de S. M. nombrado *Isabel la Católica*, de 1600 toneladas y fuerza de 600 caballos, saldrá el dia 7 de octubre, si el gobierno de S. M. no dispone otra cosa en contrario, conduciendo la correspondencia pública y de oficio para Canarias, Puerto-Rico y la Habana. Admite pasajeros para dichos puntos.

**SERENATA.**—Parece, segun hemos oido ayer, que la que disponia ó dispone el cuerpo municipal ante el palacio de SS. AA. RR., es para el dia de cumpleaños de S. M. el rey.

**LO SENTIMOS.**—Hace algunos dias que notamos la falta de nuestro apreciable cólega *El Clamor Público*; y estrañamos mas esta ausencia, por cuanto siempre ha sido muy esacto.

**OPOSICIONES.**—Hemos llegado á entender dice *La Paz*, que el Ilmo. Cabildo Catedral ha prorrogado el plazo de 60 dias señalado para las oposiciones á la canongía lectoral de esta Santa Iglesia por quince dias mas. La causa de esta determinacion parece ser el que hasta ahora solo se ha presentado uno á firmar la oposicion. Para que esta prórroga surta algun efecto creemos que deberian imprimirse nuevos edictos y comunicarse á las demas iglesias del reino, así catedrales como colegiatas, sin perjuicio de hacerse saber tambien por medio de los periódicos. En otro caso la prórroga vendrá á ser ineficaz.

Tambien hemos oido que un eclesiástico catalan, no sabemos de que diócesis, trataba de oponerse á la referida canongía. Nos alegraríamos de ello, siquiera porque las oposiciones adquiriesen algun mas interes y no quedaran reducidos sus actos á meros ejercicios de suficiencia.

**LA CORDOBESA.**—Hoy repartimos el prospecto que ha dado á luz la empresa de carruages que se ha establecido en esta para ir á Córdoba. Desde hoy se estrecha mas la correspondencia, por cuanto se harán tres viages por semana.

*El Conciliador* dice sobre el particular lo siguiente:

**FALTA HACEN.**—Si nos atenemos al testimonio del *Diario de Córdoba* son necesarios los coches-diligencias, que, segun anunció el *Correo Sevillano*, se trataban de establecer desde esta capital á la córte, pues en aquel punto se hallan detenidas gran numero de personas por no tener cabida en las que hoy hacen este viage: lo cual prueba el aumento que cada dia perciben las comunicaciones entre los distintos pueblos de la monarquía.

**LUCHA VALEROSA.**—En una correspondencia de Carmona, fecha 25, se refiere el siguiente suceso ocurrido el 21. Un vecino de aquella ciudad y hacendado en su término venia de sus olivares, y á media legua de la poblacion, le sorprendió un hombre que, encarándole una escopeta, le intimo que se apease del caballo y soltase el dinero. El hacendado obedeció a la primera parte de la interpelacion y no á la segunda, por la casualidad de no llevar dinero en el bolsillo. Irritado el ladron, disparó la escopeta, y el caminante cayó bastante mal herido. Aproximósele el ladron con la escopeta levantada para darle el golpe de gracia; pero el herido lo impidió, levantando el brazo y recibiendo en él los culatazos que se dirigian á su cabeza. Reanimado sin duda por la desesperacion, el herido asió la escopeta con ambas manos, lo cual le sirvió de apoyo para levantarse, y siguio forcejeando largo rato con el ladron, hasta que éste se puso en fuga. Quiso perseguirle el herido; pero cayó exánime, y andando á gatas llegó á una caleria, donde fué socorrido y trasportado á una casa en la cual se está curando, bien que con pocas esperanzas de vida. En virtud de su declaracion, el agresor ha sido preso, y resulta que ha estado ya en presidio por otra fechoria semejante.

**SUCESOS DE LA CAPITAL.**=En la mañana del último mártes, un hombre que iba por el paseo de la Magdalena, cayó al suelo accidentado. Fué conducido en una camilla. Ignoramos si volveria á la vida, pues muchos suponian que iba muerto.

COMUNICADO.

Sres. redactores del *Correo Sevillano*.

Muy Sres. mios: Habiéndonos avistado los que bajo los seudónimos de *Canta-Claro* y *Clarete* escribimos cartas tauromáquicas en esta capital; y dada una amistosa satisfaccion de las palabras por que nos creemos injuriados, recojemos dichas ofensas para que la reputacion de cada cual quedé en el estado que corresponde.

De Vds. afectísimos y seguros servidores.—*Clarete.=Canta-Claro.*

## SEVILLA.

**HOY.**=S. Gerónimo D. y Ff.

**MAÑANA.**—El Santo Angel protector de España, y san Remigio O.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy parroquia de san Miguel. Mañana, en dicha parroquia.

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 29 DE SETIEMBRE DE 1852**

Servicio para el 30.—Gefe de dia, el comandante D. Gregorio Marin, capitan de caballeria de Alcántara.—Parada los cuerpos de la guarnicion.—Capitan de hospital y provisiones, Leon.

El general gobernador, Rodriguez Soler.—Es copia.—El coronel sargento mayor, Julian Pordoy.

**MONTE DE PIEDAD** y caja de ahorros.—El domingo 3 del próximo mes de octubre á las 11 en punto de la mañana se venderán en pública subasta los empeños de alhajas verificados en los meses de febrero y marzo del pasado año de 1851, que no han sido redimidos ni renovados por sus dueños.—Sevilla 29 de setiembre de 1852.=Por acuerdo de la junta directiva, el secretario contador, Cristobal Muñoz.

**ADMINISTRACION DE LA ADUANA** de Sevilla.—El viernes 1.° del próximo octubre á las dos de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de esta aduana, la venta en pública subasta de los géneros y efectos decomisados que á continuacion se espresan:

Número 52.

Lícito.

Lote único.—Doce varas tejidos de lana, en cuatro cortes de pantalones á 15 rs. vara 180 reales.

Número 54.

Lícito.

Lote único.—Diez y siete libras en ciento veinte y siete estampas litografiadas é iluminadas, de diferentes tamaños á 50 rs. libra 850 reales.

Sevilla 28 de setiembre de 1852.—José Victor de Elizalde.

**ADMINISTRACION** de derechos de puertas de Sevilla.—La Direccion General de Contribuciones Indirectas ha comunicado á esta Administracion la órden siguiente.

Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion General con fecha 13 del actual la Real órden siguiente—Ilustrísimo Sr.—Conformándose la Reina (Q. D. G.) con lo propuesto por esa Direccion General ha tenido á bien mandar que se eliminen el Alazor de la partida 91 de la tarifa vijente de los derechos de puertas quedando en lo sucesivo la referida especie enteramente libre de derechos y arbitrios de todas clases.—De real órden lo comunico á V. S. para los efectos correspondientes á su cumplimiento.

Lo que traslado á V. para su cumplimiento.

Lo que he dispuesto se inserte en los periódicos de esta capital para conocimiento del público.—Sevilla y Setiembre 25 de 1852.—Deogracias Matias Camacho.

PARTE COMERCIAL.

**BOLSA** *de Madrid del dia 25.—Fondos públicos.*

*Tres por 100 consolidado á 47 1|16.*

*Títulos nuevos del 3 por 100 diferido á 24 7|8.*

*Inscrip. de partícipes legos á 20.*

*Deuda amortizable de primera en títulos nuevos á 12 1|8.*

*Dicha de segunda clase, á 6 3|8.*

*Acciones del Banco de S. Fernando, 103 p.*

**CÁDIZ 28.**—*Mercado de carnes del dia 27.*

Reses mayores 28, de 22 á 30 ctos.

Carneros 3 de 00 á 26.

Cerdos 0, de 00 á 00.

Libras carniceras, 4139.

**BUQUES.**—*Parte del Vigía de Cádiz del dia 28. Buques que entraron ayer.*

De Adra en 4 dias berg. esp. Cármen, cap. don Vicente Nogneroles, con plomo: á don Manuel A. Lloret. De Tánger en 12 horas vapor de guerra francés de 2 cañones Enphrate, su comandante Mr. Boyer. De Burdeos en 14 horas fragata belga Eneas, cap. Leoner, en lastre: á don Antonio de Zulueta. De Jersey en 14 dias fragata inglesa el 29 de Mayo, c. T. Mourant en lastre: á don Juan Pablo Gomez.

Despachados.=Para Vera-Cruz frag. esp Leontina, c. don Gabriel Perez, con varias efectos. Para Tampico berg. polacra francés Jean Bart, cap. Mr. C. Gain, con varios efectos. Para Barcelona berg. polacra esp. Virgen del Rosario, c. don Juan Bautista Domenech, con cacao y otros efectos.

**CAPITANIA DEL PUERTO.**=Buques que entraron ayer en Sevilla.

Pailebot S. Felipe, p. don José Ferrandiz con esparto de Almería. Berg. suizo Josefina, c. D. Sendruj con madera de Gotemburga. Berg. gol. Angelita, p. don Fernando Salazar con generala de Liverpool. Mist. Sta. Rosalía, p. Rafael Vazquez con higos de Cartaya.

Un land en lastre.

Despachados.—Mist. S. Luis, p. J. Rodriguez con trigo para Cádiz. Land Sto. Cristo, p. Cárlos Furió con lana para Barcelona. Laud Artico p. Juan Torre con ladrillos para Cádiz. Gol. inglesa Sophia p. Willian Cobbles con azogue para Londres.

**ALHÓNDIGA.**—Precios del dia de ayer.—Trigo, fag. 2 á 31, 26 á 32, 4 á 33, 56 á 34, 40 á 35, 72 á 36, 58 á 37, 58 á 38, 46 á 39, 106 á 40, 120 á 41, 28 á 42, 58 á 43.

Cebada.—Fanegas, 1 á 16, 2 á 17, 2 á 18.

| | |
|---|---|
| Sobrantes del dia anterior. | 603 |
| Entrada de hoy. | 804 |
| Total. | 1434 |
| Venta de hoy. | 674 |
| Existencia para mañana. | 760 |

**FUERA DE LA ALHÓNDIGA.**—En los puntos para embarque de la arriería.=Trigo en los puntos de 36 á 40.—Id. de Estremadura de 35 á 40.—Cebada, de 14 á 15 1|2.=Garbanzos de 00 á 00.=—Maiz de 31 á 33.—Habas cochineras de 26 1|2 á 27.—Mazaganas de 26 á 00 1|2.=Alpiste de 00 á 00.

*Almacenado.*—Trigo de 32 á 40.—Tremés de 30 á 34.—Cebada de 14 á 16.—Garbanzos de 00 á 00.=Habas cohineras á 20=Mazaganas á id.—Maiz de 00 á 00.—Alpiste á id.

PRECIOS DE ACEITE.

Sevilla 29.—A 45.

Entrada para depósito 200.

Entrada para consumo 700.

Precios de consumo á 55 1|2.

Córdoba 27.—Aceite dentro de la ciudad á 54 rs. ar.

Id. en los molinos á 44.

Málaga 26.—Aceite á 46 rs. ar.

Estremadura 10 de agosto—Aceite de 48 á 50 rs arroba.

PRECIO DE GRANOS.

Córdoba.—Trigo de 27 á 32.=Cebada de 12 á 14 rs. fanega.

Málaga.—Trigo de 46 á 49.—Cebada de 46 á 70.

Estremadura 10 de agosto—Trigo desde 28 á 30—ebaba á 40.

MATADERO DEL DIA 29 PARA EL 30

| | |
|---|---|
| Reses. | 57 |
| Terneras | 2 |
| Total de libras. | 6912 |

Vaca al dueño á 14 1|2 y 15 ctos.—Al público á 26.

5 Machos al dueño á 14.=Al público á 24.

**PRECIOS DE LANA.**—Fina negra á 55 y 56.—Blanca de 60 á 64.—Blanca vasta de 40 á 42.

Lana fina de Estremadura de 60 á 70 rs. ar.

**JABON.**—Duro de 44 á 46 rs. ar.—La libra á 17 cuartos.—Blando á 34 rs. ar.=Libra 14 ctos.

**PRECIOS DE LA PAJA.**=De cebada á 10 cuartos la arroba.—De trigo á 13 cs. id.

CAMBIOS DE ESTA PLAZA.

| | |
|---|---|
| Londres | 50-25 á 50 30 á 90 d. f. |
| Paris | 5-27 á 5, 28 30 d. f. |
| Madrid | 1|4 p. á 8 d. v. |
| Barcelona | 1|4 á 3|8 b. |
| Valencia | 1|4 b. |
| Alicante | « » |
| Cadiz | par b. |
| Jerez y Puerto de Sta. María | « » |
| Córdoba | 3|4 á 1 q. |
| Badajoz | 3|4 q. |
| Cáceres | 3|4 á 1 q. |

**OBSERVACIONES** metereológicas, atmosféricas y astronómicas de ayer.

| *Época.* | *Termómetro.* | | *Barómetro.* | | *Atm* |
|---|---|---|---|---|---|
| | *Reaum.* | *Centigr.* | *Pul.* | *Líneas.* | |
| 7 de la ma. | 11 s. o. | 14 s. e. | 27 | 11 1|2 | Nub |
| 12 del dia. | 20 s. o. | 25 s. o. | 27 | 11 1|2 | |
| 5 de la tar. | 18 s. o. | 22 1|2 s. o. | 28 | | |

Sale el sol á las 5 y 54 m. Se pone á las 5 h. y 46 minutos.

—Luna.—El de su edad 18.—Aparece á las 7 h. y 32 ms. de la n.

Se oculta á las 7 h. y 51 m. de la mañana.

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero ó al pasar el sol por el meridiano las 11 h., 50 m. 3 s.

## CORREOS.

Hoy jueves entran á las cinco de la mañana Cádiz y los Puertos y Sanlucar de Barromeda. A las cuatro de la tarde. Cantillana, Cazalla y Constantina. A las cinco de la tarde. Almendralejo, Fregenal. Jerez de los Caballeros, Mérida, Llerena. Seura de Leon. Badajoz, los santos, Zafra y Fuente de Cantos. A las diez de la noche, Huelva. Niebla, la Palma y Sanlucar la mayor. A las once de id. Marchena y el general.

Salen. A las cinco de la mañana Ayamonte, Gibraleon, Lepe. Huelva. Niebla La Palma y Sanlucar la Mayor. A las seis de id. Badajoz, los Santos, Zafra y Fuente de Cantos. A las seis de la tarde, Cadiz y los Puertos, Arcos de la Frontera y Lebrija. A las doce de la noche el general.

## TRASPORTES.

**DILIGENCIAS** del Mediodia de España.—Salen para Madrid los dias impares á las 7 de la tarde y entran los pares.—Su despacho fonda de Europa.

**DILIGENCIAS GENERALES.**=Salen para Madrid en este mes los dias pares á las 7 de la tarde.—Su despacho fonda de la Union.

**CARRETELAS.**—Se arriendan al gusto del dia frente á la Maestranza, casa de D. José Aja.

**GALERA** para los Baños de Carratraca.—Sale martes y viernes, y regresa los mismos dias, posada de la Castaña.

**EMPRESA** de diligencias y carruages de don Benito Ferrer.—Las de Badajoz salen los martes, jueves y sábados á las 6 de la mañana.—Las de Huelva los lúnes y jueves á las 3 de la mañana.—Las de Utrera todos los dias á las 5 de la tarde.—Las de Cantillana todos los dias á las 3 de la tarde, escepto los domingos.—Moron salen los martes, jueves y sábados á las 3 de la tarde.—Se despacha en la plaza del Duque num. 11 donde se alquilan carretelas para paseo y carruages para cualquier punto.

**CARRUAJES FIJOS** para Córdoba de don Alfonso Maroto.—Sale en este mes los dias-3-8-13-18-23-y 28, Parador de la Encarnacion.

**CASA DE TRASPORTES** de Juan B. Monsalve, cocheras de Pineda n. 2.—Servicios para setiembre.—Para Madrid, mensagerias aceleradas de los señores Ferrer un dia si y otro no.—Para Jerez, y Cádiz.—Galeras mensagerias de los señores D. Federico Ferrer y Berdugo hermanos, salen los lúnes, miércoles y sábados á las siete de la mañana.—Para Córdoba.=La Cordobesa, empresa de carruages de D. Mannel de Lacambra; salen los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 por la mañana.—Además se admiten cargamentos para los demas puntos de España, y se contratan grandes condncciones á cualquier punto de la Peninsula.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS** de don José Carreño, su despacho plaza de San Pedro núm. 26.—Salen para Osuna, Marchena y su carrera salen en el presente mes los dias 24, 27 y 30, á las 4 de la tarde.—Para Carmona y su arrera los martes, jueves y sabados á las 4 de la tarde.—Para Utrera y Alcalá todos los dias á las 4 de la tarde.

## VAPORES.

**ADRIANO Y SAN TELMO.**=Viajes que harán en el mes octubre.

De Sevilla á Sanlúcar y Cadiz.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| S. Telmo... | Sábado... | 2 | 8 | de la mañana. |
| Adriano.... | Lúnes.... | 4 | 8 | de la mañana. |
| S. Telmo... | Miércol.. | 6 | 8 | de la mañana. |
| Adriano.... | Jueves... | 7 | 8 | de la mañana. |
| S. Telmo... | Lúnes ... | 11 | 8 | de la mañana. |
| Adriano.... | Miércol.. | 13 | 8 | de la mañana. |
| S. Telmo... | Sábado... | 16 | 8 | de la mañana. |
| Adriano.... | Lunes.... | 18 | 8 | de la mañana. |
| S. Telmo... | Miércol.. | 20 | 8 | de la mañana. |
| Adriano.... | Jueves... | 21 | 8 | de la mañana. |
| S. Telmo... | Lunes.... | 25 | 8 | de la mañana. |
| Adriano.... | Martes... | 26 | 8 | de la mañana. |
| S. Telmo... | Jueves... | 28 | 8 | de la mañana. |
| Adriano.... | Sábado... | 30 | 8 | de la mañana. |

De Cádiz á Sanlúcar y Sevilla.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Adriano.... | Viérnes.. | 1 | 11 | de la mañana. |
| S. Telmo... | Lúnes.... | 4 | 10 | de la mañana. |
| Adriano... | Mártes.. | 5 | 8 | de la mañana. |
| S. Telmo... | Viernes.. | 8 | 6 | de la mañana |
| Adriano.... | Sábado... | 9 | 8 | de la mañana. |
| S. Telmo... | Miércol.. | 13 | 10 | de la mañana. |
| Adriano.... | Juéves... | 14 | 10 | de la mañana. |
| S. Telmo... | Lúnes.... | 18 | 9 | de la mañana. |
| Adriano.... | Miércol.. | 20 | 6 | de la mañana. |
| S. Telmo... | Viérnes. | 22 | 7 | de la mañana. |
| Adriano.... | Sábado... | 23 | 8 | de la mañana. |
| S. Telmo... | Miércol.. | 27 | 9 | de la mañana. |
| Adriano.... | Jueves... | 28 | 10 | de la mañana. |
| S. Telmo... | Sábado... | 30 | 10 | de la mañana. |
| Adriano... | Domingo. | 31 | 10 | de la mañana. |

**RÁPIDO.**=Viajes que hará en el próximo mes de octubre.

De Sevilla á Sanlúcar y Cádiz.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Viérnes . . . . . . . | 1 | 8 | de la mañana. |
| Martes. . . . . . . | 5 | 8 | de la mañana. |
| Sábado. . . . . . . | 9 | 8 | de la mañana. |
| Juéves. . . . . . . | 14 | 8 | de la mañana. |
| Martes . . . . . . . | 19 | 8 | de la mañana. |
| Sábado . . . . . . . | 23 | 8 | de la mañana. |
| Miércoles. . . . . . . | 27 | 8 | de la mañana. |

DeCadiz á Sanlúcar y Sevilla.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Sábado. . . . . . . | 2 | 11 | de la mañana. |
| Juéves. . . . . . . | 7 | 7 | de la mañana. |
| Lúnes . . . . . . . | 11 | 9 | de la mañana. |
| Sabado. . . . . . . | 16 | 11 | de la mañana. |
| Jueves . . . . . . . | 21 | 7 | de la mañana. |
| Lunes. . . . . . . | 25 | 9 | de la mañana. |
| Viérnes. . . . . . . | 29 | 10 | de la mañana. |

ADRIANO.—Hoy de Sev. á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañana.—Mañana de Cadiz á Sanlucar y Sevilla 11 de la mañana.—Pasado no viaja.

TEODOSIO.—Hoy de Cadiz á Sanlucar y Sevilla 11 de la mañana.

SAN TELMO.—Hoy no viaja.—Mañana tampoco.—Pasado de Sev. á Sanlucar y Cadiz 8 de la mañana.

RÁPIDO.—Hoy no viaja.—Mañana de Sevilla á San lucar y Cádiz 8 de la mañana.—Pasado de Cádiz á Sanlucar y Sevilla 11 de la mañana.

# ANUNCIOS.

**Vista general de la Feria de Sevilla.**—Esta magnifica lámina litografiada á dos tintas, de 28 pulgadas de largo por 18 de ancho, con una hermosa orla dorada, cuyo tamaño es igual á la lámina del puente.—Se halla de venta en la imprenta y litografia del Porvenir al precio de 10 rvn.

**A voluntad de su dueño se arrienda en** pública subasta el molino harinero llamado del puente, con seis piedras, situado á una legua de Carmona, sobre el rio Corbones, en el camino Real de Madrid, con una suerte de tierra de pan sembrar de la pertenencia del mismo molino. La subasta tendrá lugar en Sevilla el dia 30 de octubre próximo á las 12 de la mañana en la escribania de don Juan Rodriguez Bravo, plaza del Duque, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones. (2)

**Don José Gallegos y Millan, regente de** segunda clase en la asignatura de matemáticas elementales, tiene el honor de manifestar al público, tiene establecida academia de esta ciencia en su casa morada calle de Juan de Burgos n. 12. Las personas que intenten ingresar en los colegios de ingenieros, artilleria, marina, ó academia de nobles artes ó que quieran aprender esta ciencia, encontrarán la enseñanza de aritmética, álgebra, geometria elemental y práctica, trigonometria rectilinea, aplicacion del álgebra á la geometria, y todo lo demas que abraza la materia. El director omite hacer apologia de su ciencia; porque en la que se propone enseñar, la mejor garantia es el resultado que produzca. (1)

**Pérdida.**—La de un perro habanero negro, de lana larga, con un lucero blanco desde la boca hasta las manos, que desapareció en la mañana del domingo 26 del corriente de la casa calle de los Boteros n. 34. La persona que lo entregue en dicha casa se le dará una gratificacion. (2)

**Otra.**—La de una yegua, mediana, cerrada, castaña, oscura, con un hierro que figura un ancla, que se estravió el dia 17 del presente en el pueblo de Espartinas. La persona que supiere su paradero se servirá avisar en casa de don Matias Garcia en Triana, almacen de comestibles calle Castilla n. 2, en donde se le gratificará. (2)

**Un profesor de francés nuevamente es**tablecido en esta ciudad, abrirá el primero de octubre próximo un curso de dicho idioma, segun el método de Robertson.

Vive calle del Rosario n. 16, donde recibirá desde las 11 á la una del dia, á los que quieran inscribirse para dicho curso, advirtiendo que el precio es muy moderado y anticipado. Tambien pasará á dar lecciones á domicilio. (2)

**Salon de Oriente. El director de la** academia de bailes que existe en dicho local situado en la calle de Trajano (antes del Puerco), pone en conocimiento del público que desde el dia primero del próximo mes de octubre empiezan en su academia las lecciones de toda clase de bailes de sociedad á precios sumamente módicos, y con el esmero que tiene acreditado.

En los domingos y dias festivos, siguiendo la costumbre de los años anteriores, habrá ensayos generales de los antedichos bailes, á cuyos ensayos podrán asistir no solo los discipulos, sino tambien los aficionados que gosteo, avistándose con el director con la debida anticipacion.

**La fábrica de ules que era de don Eduar**do Joseske, difunto, establecida en el compas de san Juan de Acre n. 15 que estaba cerrada, se ha abierto para su despacho desde el primer dia de este mes, y se venden ules estampados, con dibujos muy elegantes y de todas clases á precios arreglados. (2)

**Paraguas de todas clases y tamaños se** han recibido de Paris y Londres desde 26 hasta 160 rvn., haciéndose tambien al gusto del consumidor, teniendo para este objeto armazones y telas de mucho gusto. En la tienda de precios fijos calle de las Sierpes n. 39 frente á la litografia de don Carlos Santigosa. (14)

**Reglamento de estudios decretado por** S. M. en 10 de setiembre de 1852.

Edicion oficial. Se halla de venta en la oficina de la Publicidad calle santa Maria de Gracia n. 7.

**Clase de latinidad. Don Pedro Gimenez** Santamaria, antiguo profesor y regente de estudios de segunda clase en dicho idioma, la ha abierto en su establecimiento calle Amor de Dios n. 37, los numerosos años que lleva de enseñanza, y los infinitos jóvenes cuya direccion le ha sido encomendada, son la mejor garantia para los que en lo sucesivo quieran honrarle con su asistencia. (1)

**Se vende el fruto de granada pendien**te hoy en los árboles de la huerta de la Trinidad situada frente á la puerta del Sol. En la misma huerta darán razon. (1)

**Se venden cuatro magnificos cuadros** en cobre, originales de Bruguel, procedentes de la señora marquesa de Enriles, regalo hecho por Carlos IV á dicha familia, estan en venta sin retoque, y se podrán ver en la calle de los Boteros n. 25, desde las 10 á la una del dia. (1)

**Baratura.—Tarjetas de relieve á 14** rs. el ciento, y grabadas con letra inglesa ó italiana de superior cartulina á 18 rs., como todas clases de anuncios y casamiento de toda elegancia á precios arreglados.

Ha recibido este establecimiento una máquina de Paris, haciéndose los retratos á 15 rs. con colorido y su marco, por los últimos adelantos en este arte, advirtiendo que el local es muy cómodo, quitado de la intemperie, hora de los retratos de 9 de la mañana á las 4 de la tarde, aunque esté nublado, En la litografia de M. Bozzano calle Génova n. 13. Hay dos máquinas de venta y se enseña á retratar. 6

**Almoneda.—Desde el martes 28 del ac**tual, de 9 de la mañana á las 3 de la tarde, se abre una en la Calle Teodosio n. 14, de varios muebles, por ausentarse sus dueños. (1)

**Continua la almoneda del apeadero del** Alcázar n. 2, desde las diez de la mañana hasta las dos, y por la tarde desde las cuatro á las seis.

**Pupilos.—En la calle de los Alcázares** n. 5 se ha establecido una nueva casa para huéspedes, con bastantes comodidades. Tambien se arriendan habitaciones amuebladas. (2)

**Aviso á los estudiantes.—En la impren**ta y libreria de Hidalgo y compañia, calle Génova n. 45 se ha recibido un completisimo surtido de obra de texto para universidades y colegios. (5)

**Se suplica á la persona que se hubie**se encontrado un perrito habanero blanco, en todas sus lanas, que se estravió á las inmediaciones de la plaza de la Gavidia, se sirva avisar á la casa calle de san Eloy n. 45 donde se dará el hallazgo. (2)

**Tornillos de limar.—Los hay en la Cruz** de los Polaineros n. 56, procedentes de la tan acreditada fábrica de Vulcano en Barcelona.

Se advierte que sus tornillos son torneados, y los dientes de puro acero, trabajado todo á la inglesa. 2

**Venta.—La de una bonita Pastora como** de media vara de alto, con obejas y urna de cristal. En la casa n. 36, portales nuevos de la plaza de san Francisco darán razon. (3)

**Para desde el dia de Santiago prócsimo** pasado en adelante, se arriendan juntas ó separadas las divisiones 1.ª, 2.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 25, 27, 31, 33 y 34 del cortijo nombrado de la Encomienda, término de la villa de Tocina, compuestas de seis fanegas de tierra cada una, y el cuadrejon llamado de la Barca con 17 fg. de 1.ª clase. Para tratar de su precio y demas condiciones, podrán avistarse los que las soliciten con don José Ortiz Iglesia en Tocina; ó con su dueño don Ramon Piñal en Sevilla en la calle de la Cuna n. 4 (1)

**Papeles pintados para forrar habitacio**nes de bonitos y elegantes dibujos, recibidos de las mejores fábricas de Paris. En el despacho de este periódico darán razon.

**Colegio de primera clase de san Fer**nando para pensionistas y medio-pensionistas, plaza del Duque n. 12.

Continua abierta la matricula de este colegio para los tres años de latinidad y el primero y segundo de enseñanza elemental, así como para todas las clases especiales del establecimiento. Los que gusten matricularse acudirán á esta secretaria de mi cargo precisamente antes del 1.º del próximo octubre; previniéndose que la matricula quedará cerrada tan luego como se cubran las plazas vacantes de los alumnos de número.

Sevilla 14 de Setiembre de 1852.—Licenciado José Benavides, profesor-secretario. (5)

**La Sevillana.—Agencia general esta**blecida en la calle de la Muela n. 36, frente al café de la Campana y teatro Principal.

Hace quince dias que circuló en esta capital el primer prospecto noticiando á sus habitantes la creacion de una agencia titulada La Sevillana, con solo el objeto de la colocacion de criados de ambos secsos, y arrendamientos de casas etc.

El resultado que en este concepto hemos esperimentado ha satisfecho nuestras esperanzas en tan corto tiempo, si bien no ha podido la empresa cubrir una tercera parte de los pedidos; en razon á que la mayor parte de las casas que han solicitado sirvientes, han sido principales, y para su eleccion, hemos tenido que postergar á aquellos que tanto por sus antecedentes é informes adquiridos no han merecido la confianza con que la formalidad de esta oficina llena su deber; por lo cual tributamos hoy no voto de gracia á este vecindario por la aceptacion que ha hecho de nuestro establecimiento, los favores y distincion con que la sigue honrando.

La afluencia de negocios que en este corto tiempo han interesado á esta oficina, nos obliga hoy á contraer nuevos compromisos por medio de este segundo prospecto, en el cual, reiterando nuestras ofertas, apoyadas en las pruebas dadas de esactitud y eficacia, ofrecemos al publico nuestros servicios en la forma siguiente:

1.º Ademas de la colocacion de criados de ambos secsos, se dá razon á todas las personas que lo soliciten de las casas y medias casas, amuebladas ó sin amueblar, como de pupilos que ecsisten en esta capital.

2.º En esta agencia se compran y venden fincas rústicas y urbanas dentro y fuera de la capital.

3.º Tambien da razon esta agencia á la persona que quiera dinero sobre fincas á retroventa, alhajas y ropas en buen uso.

4.º Se compromete esta agencia á representar á los ayuntamientos de los pueblos de esta provincia en todos sus negocios gubernativos y de otro cualquier género. Asi como á todas las personas de que merezca su confianza, para lo cual se ofrecen todas las garantias, pudiendo hacerlo por medio de carta franca á su director, seguros de que se les servirá con el mayor interes y prontitud.

NOTA.=A pesar de haber hecho circular anuncios á los señores propietarios de esta capital que tengan fincas por arrendar pasen nota á esta oficina, han sido pocos los que lo han hecho, razon por la cual son infinitos los encargos de casas y medias casas que tenemos, á cuyo fin volvemos á llamar la atencion de dichos propietarios para que lo verifiquen con la advertencia de que por ningun concepto se les obligue ni ecsijirá por esta agencia interés alguno por la proporcion de los arriendos, como lo harán los inquilinos de un módico interés para sufragar los gastos de empleados en este ramo.

La oficina está abierta desde las 7 de la mañana hasta las 9 y media de la noche. (5)

**Factoria de negocios.—En este estable**cimiento se compran juros de los que estan mandados presentar, cuyo plazo cumple el 17 de octubre próximo; carpetas de les ya presentados, créditos de la deuda consolidada y la que está en liquidacion. 17

**Arrendamiento.—El de varios almace**nes para granos, altos y bajos, en el edificio nombrado de san Benito, en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo y en el despacho de este periódico darán razon.

**Otro.—El de un almacen de aceite, de** 3700 arrobas de cabida, en el edificio de san Benito, en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo, y en el despacho de este periódico darán razon.

**Venta.—La de una banquilla de aguador** con cántaras y todos los demas enseres. En la calle de los Baños número 5 darán razon. (3)

**Otro.—El de una casa acristalada n.** 2 en la calle de las Peñuelas en el baron de san Quintin, que dá salida á la calle Real de san Marcos. Darán razon en calle Cabrahigos n. 40 parroquia de S. Vicente. (3)

**Otro.—El de una casa calle Gallegos** n. 15 propia para establecimiento, y se traspasa la estanteria y mostrador. Si conviniere al que lo solicite, darán razon en el despacho de este periódico.

**Otro.—El de la casa calle de los Des**calzos n. 7 con buenas proporciones, agua de pié, y cuadra. En la misma darán razon. (2)

**Se arrienda una casa calle ancha de san** Vicente n. 4 con diez habitaciones, entresuelo, cuadra y patinillo, acristalada, en 40 rs. diarios, en la confiteria de la Campana darán razon. (1)

**Se arrienda en precio módico la casa** calle Susena n. 2, junto á la plaza de doña Elvira en el barrio de santa Cruz, toda acristalada, con cancela de hierro, diez habitaciones inclusas tres alcobas, ademas dos buenos miradores y un cuarto con despensas, cocinas, pozo de agua dulce, patio, dos patinillos y azotea. En la fundicion de san Bartolomé calle Levies n. 9 darán razon. (2)

**Daguerreotipo.—Los señores Georges y** Massari, procedentes de Paris, hacen retratos al daguerreotipo segun los últimos adelantos fotográficos. El gabinete situado en la plaza de san Francisco n. 40 estará abierto á la disposicion del público desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Hay un elegante surtido de objetos que sirven para la colocacion de dichos retratos. (u. s. 13 o. n.)

**Curacion de la clorosis ó colores pálidos.** *Las píldoras anti-cloróticas* que tenemos la satisfaccion de ofrecer hoy á los señores facultativos españoles y al público en general, tal como las prepara en Francia el doctor Vallet, es el medicamento por medio del cual se han obtenido mas felices resultados de cuantos se han preparado para combatir tan terrible enfermedad.

NOTA.=Debe exigirse en cada frasco y prospecto que le acompaña la rúbrica de Borrell hermanos, Barcelona.—Depósito general, botica universal, Barcelona.—Depósitos particulares.=Sevilla, en la botica de Campelo. Cadiz, en la de Navarro, Algeciras en la de Reina, Granada en la de Delgado, Málaga en la de Calvet.

**La esencia de zarzaparrilla que pre**paran los hermanos Borrell de Barcelona, es preferida en todos los puntos del reino por sus eminentes virtudes depurativas, debidas á la grande concentracion que han conseguido darle.

NOTA.=Debe exigirse en cada frasco y prospecto que le acompaña, la firma y rúbrica de Borrell hermanos.

Véndese á 8 rs. cada frasco, en Sevilla, botica de Campelo y drogueria de Hudobro, Málaga en la botica de Calvet y en la de Bazan, Cádiz en la botica de Navarro y en la de Vilches, Alicante en la de Sabastie, Granada en la de González y en la de Delgado.

**No mas almorranas.—Curacion pronta,** segura y radical de las almorranas por medio del bálsamo anti-hermorroidal del doctor Borrell. A los pocos momentos de usar este bálsamo desaparecen estas para siempre, sea cual fuere su estado y la causa que las haya producido.

NOTA.=Para evitar la falsificacion de este bálsamo, todos los tarritos deben tener el sello de Borrell hermanos, Barcelona, acompañándole un estenso prospecto para su uso. Precio 30 rs. tarro.

Depósito general.=Botica universal, Barcelona. Depósitos particulares.=Sevilla, en la botica de Campelo.=Malaga en la de Calvet y en la de Bazan. =Granada en la de Delgado.

## TEATROS.

*San Fernando.*—Hoy 30 se ejecutará la ópera, «Beatrice di Tenda. A las 7 1/2.

*Circo Sevillano.*—Habiendo llegado á esta capital en el vapor otro nuevo Clown, el director que está al frente de la compañia del Circo, se ha apresurado para lograr la adquisicion de este artista con el fin de proporcionar al público ademas de la novedad en sus espectáculos, todos los medios que conduzcan á la mayor distraccion de sus favorecedores.

Con este motivo, y habiéndose reunido cuatro artistas de un mismo genero, han dispuesto en la funcion de hoy trabajar en competencia todos cuatro, á fin de hacerse merecedores de los aplausos del público.

*Imprenta del Porvenir á cargo de don Diego Rios, Sierpes n. 12.*

PRECIO DE SUSCRICION, EN SEVILLA 10 RS.
*Por trimestre 27 rs. adelantados. En provincias 3 meses 38 rs. y 6 id. 76 rs.*
EN ULTRAMAR 60 RS. POR TRIMESTRE ADELANTADOS.
Fuera se suscribe en las administraciones de correos por medio de libranza.

# CORREO SEVILLANO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS LUNES.
*Los suscritores pueden insertar en el mes un aviso de cortas líneas, gratis.*
NO SE RECIBE CORRESPONDENCIA QUE NO VENGA FRANCA.
En SEVILLA se suscribe en su despacho calle de las Sierpes, n.º 13.

## TRASLACION DEL CADÁVER DEL DUQUE DE BAILEN.

*Real órden.*

La Reina (Q. D. G.) se ha servido aprobar el adjunto programa para la traslacion del cadáver del Duque de Bailen desde la iglesia de San Isidro, en que se halla depositado, al santuario de nuestra Señora de Atocha.

Madrid 26 de Setiembre de 1852.—Juan Bravo Murillo.

Programa aprobado por la Reina (Q. D. G.) en Real órden de esta fecha para la traslacion del cadáver del Duque de Bailen desde la Real iglesia de San Isidro, en que se halla depositado, al santuario de Atocha, cuyo acto debe tener lugar el dia 27 del corriente.

1.º A las tres de la tarde se cantará la vigilia, acompañada de la música de la Real capilla, celebrando el Cardenal Arzobispo de Toledo, el cual asistirá tambien á la conduccion del cadáver.

2.º Asistirán igualmente á ambos actos los RR. Obispos residentes en Madrid, todo el clero parroquial con mangas y estandartes, y todas las sacramentales y cofradias con sus respectivas parroquias.

3.º Durante la vigilia y la conduccion del cadáver hasta que se le dé sepultura, se darán los clamores como oficio fúnebre de primera clase en todas las iglesias, cualquiera que sea la jurisdiccion á que correspondan.

4.º El M. R. Patriarca con el clero de su jurisdiccion, mangas y estandartes, recibirá el cadáver en el átrio del santuario de Atocha, en el cual se entonarán el responso y oficio de sepultura.

5.º Por los respectivos Ministerios se invitará á todas las corporaciones y funcionarios dependientes de los mismos para que asistan á esta ceremonia de uniforme ó con el traje correspondiente á sus respectivos cargos.

Las tribunas de la Real iglesia de San Isidro se reservarán exclusivamente para las señoras, las que hasta el número posible serán designadas por S. M. é invitadas por las dependencias de su Real Casa.

6.º Tanto en la iglesia de San Isidro como en el acompañamiento del cadáver, fuera de los puntos designados á las personas y corporaciones que tienen en el acto una representacion especial, la colocacion de los demás que concurran se verificará sin distincion de clases.

7.º Presidirá el duelo S. M. el Rey en nombre de S. M. la Reina nuestra Señora, acompañado de S. A. R. el Serenísimo Sr. Infante don Francisco de Paula Antonio.

8.º Los únicos puestos preferentes, con arreglo al art. 6.º de este programa, son los siguientes:

El Consejo de Ministros.

Los Jefes de Palacio que acompañen á S. M.

El Tribunal Supremo de Guerra y Marina en cuerpo por la representacion del ejército, é incorporados con el Tribunal los Capitanes generales de ejército y el del distrito de Castilla la Nueva.

En seguida los demás concurrentes sin distincion de clases como para tales casos previene la ordenanza militar.

9.º Para evitar entorpecimientos á los concurrentes, cada Ministerio y dependencias comisionará dos de sus Oficiales que, situados convenientemente, reconozcan á los de su ramo y les faciliten la entrada.

10. Terminadas las ceremonias religiosas, el acompañamiento se dirigirá desde la iglesia de San Isidro por las calles de Toledo, Imperial, plazuela de Santa Cruz, calle de Esparteros, Mayor, Puerta del Sol, Carrera de San Gerónimo, Prado y al santuario de Atocha, guardando el órden siguiente:

I. La guardia civil de infantería y caballería abrirá la marcha.

II. Seguirán 259 niños de los acogidos en las casas de beneficencia, y 270 hombres de los mismos establecimientos, todos con velas.

III. Las cofradias y sacramentales con sus respectivas parroquias; la de San Ildefonso en lugar preferente, como parroquia del difunto, con cruz alzada, coro de voces y bajones; los RR. Obispos residentes en Madrid, y el Cardenal Arzobispo de Toledo.

IV. El féretro, conducido por seis caballos negros enmantados y con penachos, con sus correspondientes lacayos, todos de las Reales caballerizas.

V. Las seis cintas del féretro serán llevadas, dos por dos Capitanes generales de ejército, otra por el decano de la Diputacion de la Grandeza, otra por un Caballero de la insigne Orden del Toison, otra por el Vicepresidente primero del Senado en la última legislatura, y otra por el Presidente que lo fué del Congreso en la misma.

VI. A los costados del féretro irán dos hileras de Alabarderos. Los porteros y maceros del Senado, 12 inválidos del cuartel de Atocha, ocho lacayos de Palacio y dos del Duque difunto, acompañarán con hachas encendidas.

VII. Siete caballos de montar de las caballerizas de S. M., conducidos de mano por palafreneros de palacio.

11. En dos filas se colocarán todos los concurrentes por el órden que sigue:

I. Los que no tienen puesto especial designado, y que por su posicion deben asistir.

II. El Capitan general del distrito de Castilla la Nueva y los Capitanes generales de ejército incorporados, segun se ha dicho, con el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

III. Cerrará la comitiva S. M. el Rey y S. A. R. su augusto Padre, llevando á la izquierda los Jefes de Palacio y servidumbre de guardia, y á la derecha el Gobierno de S. M.

12. El cuerpo de Alabarderos.

13. Las tropas seguirán á retaguardia con arreglo á ordenanza, uniéndoseles las que se hallen tendidas en la carrera, y llevando todas las armas á la funerala y tambores enlutados y destemplados.

14. Diez coches de toda gala de las caballerizas de S. M.; en seguida los del Gobierno, los de la Grandeza, los del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, y despues los de los demás concurrentes que por su posicion crean deber enviarlos, aunque no hayan recibido invitacion especial.

15. El Comandante general del cuartel de inválidos, al frente del cuerpo de su mando, estará delante de la iglesia de Atocha para recibir el cadáver.

16. Despues de terminados los responsos y oficio de sepultura, se depositará el cadáver en un panteon de la misma iglesia hasta que se concluya el sepulcro que S. M. se ha dignado mandar construir á sus expensas.

17. Durante la ceremonia se harán los honores de ordenanza.

18. Concluidos los actos religiosos, el Ministro de la Guerra tomará y colocará en una bandeja de plata la espada y baston del difunto Duque de Bailen, y los presentará á S. M. el Rey, el cual se dignará entregarlos al Director general de Artillería, que se encargará de conducirlos en un coche de S. M. la Reina, y con la correspondiente escolta, al Museo del cuerpo de su mando, donde quedarán depositados.

Madrid 26 de Setiembre de 1852.—Bravo Murillo.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.—El 20 se verificaron en Lyon, como estaban anunciadas, la revista del ejército por Luis Napoleon, y la inauguracion de la estatua ecuestre de su tio.

En esta segunda ceremonia, el Principe Presidente pronunció el siguiente discurso:

«Lioneses:

«Vuestra ciudad se ha asociado siempre por incidentes notables á las diferentes fases de la vida del Emperador. Le habeis saludado Cónsul, cuando iba al otro lado de los montes á recoger nuevos laureles; le habeis saludado Emperador omnipotente, y cuando la Europa le habia relegado á una isla, fuisteis los primeros, en 1815 á saludarle Emperador.

«Asi tambien, hoy es vuestra ciudad la primera que le eleva una estátua. Este hecho tiene una significacion. No se erigen estatuas ecuestres sino á los Soberanos que han reinado; y los Gobiernos que me han precedido han rehusado este homenage á un poder cuya legitimidad no querian conceder.

«Y, sin embargo, ¿quién fué mas legítimo que el Emperador, elegido tres veces por el pueblo, consagrado por el gefe de la religion, reconocido por todas las Potencias continentales de Europa, que se unieron á el por los lazos de la política, y por los de la sangre?

«El Emperador fué el mediador entre dos siglos enemigos: mató el antiguo régimen restableciendo todo lo que aquel regimen tenia de bueno; mató el espíritu revolucionario haciendo triunfar en todo los beneficios de la revolucion; por eso los que le derribaron tuvieron muy pronto que deplorar su propio triunfo. En cuánto á los que le defendieron, ¿necesito recordar cuánto lloraron su caida?

«Así, desde que el pueblo se ha visto dueño de su eleccion, ha dirigido la vista al heredero de Napoleon, y por la misma razon desde Paris á Lyon, en todos los puntos de mi tránsito, se ha elevado el grito unánime de: ¡Viva el Emperador! Pero este grito mas es para mis ojos un recuerdo que conmueve mi corazon, que una esperanza que alhaga mi orgullo.

«Fiel servidor del pais, nunca tendré mas que un objeto; el de reconstituir en este gran pais, tan trastornado por tantas agitaciones y tantas utopias, una paz basada sobre la conciliacion para los hombres; sobre la inflexibilidad de los principios de autoridad, de moral, de amor para las clases que trabajan y sufren; de dignidad nacional.

«Salimos apenas de esos momentos de crisis, en que estando confundidas las ideas del bien y del mal, los mejores espíritus están pervertidos. La prudencia y el patriotismo exigen que, en semejantes momentos, la nacion se recoja antes de fijar sus destinos y aun para mi es difícil saber bajo que nombre puedo prestar los mayores servicios.

«Si el título modesto de Presidente pudiera facilitar la mision que me estaba confiada, y ante la que no he retrocedido, yo no desearia, por interés personal, cambiar este título por el de Emperador.

«Depositemos pues, sobre esta piedra nuestro tributo de homenage á un grande hombre; es honrar al mismo tiempo la gloria de la Francia y la generosa gratitud del pueblo; es tambien consignar la fidelidad de los Lyoneses á recuerdos inmortales.»

INGLATERRA.—El 19 recibió la Reina Vitoria en Balmoral la noticia del fallecimiento del duque de VVellington. Cuando llegó el despacho que la anunciaba, S. M. habia salido con el Principe Alberto á partida de caza «El Morning Post» dice que en cuanto supo el triste acontecimiento, la Reina ha decidido volver inmediatamente á Lóndres.

A la posesion de VValmer, en donde continuaba el cadáver del ilustre General, habian llegado el 19 pliegos del Gobierno, que se creia que contuvieran las disposiciones de S. M. sobre este particular; pero aun no se conocia su contenido.

El marqués del Duero y su esposa, que son ya hoy duques de VVellington, llegaron á la casa mortuoria el 17.

El *Morning Advertiser* cree que probablemente se aprobara el programa de los funerales de Nelson, para los de VVellington, y que el Principe Alberto asistirá en persona á los funerales.

El *Sunday Times* dice que figurarán en las exequias 17 cañones, 6 batallones y 8 escuadrones.

ALEMANIA.—Ademas de las honras fúnebres que se harán en Prusia el duque de VVellington, como general que era prusiano, se ha mandado que todos los oficiales del ejército lleven por tres dias un crespon en la espada y chacó. Tambien ha dispuesto el Gobierno prusiano que pase á Lóndres una comision del regimiento de infantería de que era Coronel, con el objeto de que asista á los funerales.

## NOTICIAS NACIONALES.

*Madrid 27 de Setiembre.*

Dice *La Epoca*:

«Los Sres. Rivero y Diaz Quintero han sido nuevamente puestos en comunicacion. El escribano que actuaba en su proceso, es el que ha sido y continúa preso.»

—Segun *El Economist* de Lóndres, periódico que en estas materias tiene una autoridad casi oficial, la conversion del 4 y 1/2 francés en papel del 3 por 100, parece cosa decidida. La conversion se verificará en el mes de noviembre. Entretanto se están haciendo preparativos necesarios en las oficinas de hacienda para la ejecucion de este proyecto.

—Leemos en *El Observador*:

«Al general Prim que como dijimos habia venido á Bayona, se le ha dado órden de internarse en Francia.»

## CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

La siguiente carta de Mahon, que publica *La España*, será leida con interés:

«Pueden ustedes tener la complacencia de anun-

---

20

que se habia impuesto á consecuencia de aquellas pruebas. Su amante corazon se parecia á esos ricos á quienes no desanima la ingratitud, y les parece mas triste guardar su oro, que colocar mal sus beneficios; no tuvo, pues, la fuerza de rechazar aquella afeccion que se le ofrecia, y correspondió á las manifestaciones cariñosas de Lorenza, aunque pensando que sucederia probablemente con ésta como con las otras, y que alcabo de cierto tiempo veria á aquel brillante fuego palidecer y apagarse. No fué asi; Lorenza era huérfana, casi no tenia fortuna; la independencia de su carácter y la elevacion de sus ideas contrastaban con esa fisonomía uniforme que dá la educacion á las jóvenes bien nacidas.

Teniendo que esperar poco del mundo, se creia dispensada de aceptar sus juicios y de sufrir su yugo. Menos sencilla que Aurelia, pero demasiado distinguida para no comprender todo lo que habia en ella de atractivo y de simpático, debió á la vez amarla mucho y tomar mucho ascendiente sobre ella; esto fué lo que sucedió, cuando al cabo

21

de un mes vió Aurelia que la amistad de lorenza, lejos de resfriarse, se hacia cada dia mas cordial, se entregó á ella con mas confianza, encontró en ella mas placer, que aumentó por su parte mucho mas. Una circunstancia singular vino á estrechar todavía este lazo, que Aurelia habia mirado primero como tan frágil. Un dia que Mme. Aubert entró inopinadamente en la sala de estudios, Aurelia vió palidecer de repente á Lorenza, tomar un libro cubierto con una pasta amarilla que tenia en sus faldas, y pasárselo furtivamente juntando las manos como para hacerle una silenciosa súplica. Aurelia echó los ojos al libro y leyó el nombre de su autor *Arsenia Gerard*, y no comprendiendo lo que pudiese haber allí tan peligroso y tan terrible, colocó tranquilamente el volúmen á su lado. Mme. Aubert recorrió los bancos haciendo su visita semanal; cuando estuvo cerca de Aurelia, tomó el libro, leyó el título, miró á la jóven y se contentó con decirle á media voz: «Es seguro que si fuese otra podria castigarla: pero á vos no puedo ni aun reñi-

25

Daruel siempre que iba á visitar á su hermana, y no se deslumbraba con su vista. Julio apenas tenia veinte y dos años; su aspecto era regular, su estatura alta, su fisonomía inteligente: pero á todo esto le faltaba juventud, y al mirarle se sentia cualquiera mas bien entristecido que seducido; se hubiera dicho que á fin de tomar de antemano el aspecto de magistrado ó agradar a Mr. Marbeau, Julio habia apagado el fuego de sus miradas, arrugado su frente juvenil, y que se habia hecho, por decirlo asi, el voluntario de la edad madura y de la vejez. Habia perdido esa gracia, ese rayo de luz que nada reemplaza, y que ilumina un rostro jóven como el sol de mayo alumbra las colinas y los prados.

Sin embargo, á fuerza de oir hablar de él y de ponderar sus méritos, Aurelia se acostumbró muy pronto á mirarlo con menos indiferencia: su primer mérito á sus ojos era ser hermano de Lorenza, pues esta tomaba cada dia mas autoridad sobre ella, por la original franqueza de su carácter y la vivacidad de su espíritu.

17

corazon á toda edad, tanto mas pronto cuanto que nada le dice que desconfie ni lo obliga á contraerlas. Asi siguió esto por espacio de algun tiempo. Luego, sin que Madlle. de Ermancey pudiese esplicárselo, sin dar el menor motivo, su nueva amiga la trataba con mas frialdad; se estendia una sombra sobre este afecto ardiente, se empezaba por buscarse menos, y se concluia por evitar encontrarse. Aurelia no comprendia nada de estos resfriamientos súbitos; era demasiado altiva para tratar de retener ó solicitar aquellas amistades que se retiraban de ella. Un dia, sin embargo, que veia dispuesta á evadirse de la misma manera y sin mas motivo una jóven con quien habia simpatizado mas, no pudo impedirse el preguntarle con las lágrimas en los ojos:

«¿Qué te he hecho? ¿Por qué no me amas ya?»

La pensionista, despues de haber rehusado por largo tiempo responder, le dijo al cabo sollozando:—«Te amo siempre, pero mis padres me lo han prohibido.» Entonces Aurelia, comprendiendo vagamente que habia en esto al-

3

ciar á sus leotores haberse convertido, como por encanto, el peñascoso monte á la estremidad del Sur del puerto de Mahon, en una plaza de guerra de las mas interesantes que tendrá España.

»La Mola de Mahon es ya una posicion militar muy respetable, y cuyo recinto, capaz de 140 piezas de artilleria á lo menos, asegura la posesion del puerto de Mahon, y en cierto modo la de la isla de Menorca.

»El dia 10 del próximo octubre debe tremolar el pabellon nacional en dicha fortaleza; se bendecirá y se celebrará tan fausto dia con el entusiasmo y ostentacion que merecen el haberse dignado S. M. que la posicion fortificada de la Mola lleve su real nombre, y la importancia de esta fortificacion.

»Saludarán las baterías constituidas bajo la proteccion de Santa Isabel, la bandera española que tremolará por primera vez en ella, enarbolada por el señor capitan general de las Baleares, que tanta parte ha tenido en que se lleve á cabo esta empresa..

»Ardua ha sido y penosísima en verdad para el director Miquel y Polo, y los ingenieros que le han auxiliado; pero estraordinariamente grande debe ser en dicho dia ver el fruto de sus conocimientos y de sus afanes. Todo es portentoso en las espresadas obras militares, sin atinar el que que las vé, si son mas admirables el órden ó la celeridad, la perfeccion ó la economia.»

**GOBIERNO.**

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

*Continua el* Reglamento de Estudios *que comenzó á publicarse en nuestro número del mártes* 21.

Art. 129. Los que se hallaren dispuestos para entrar á concurso presentarán en la subsecretaria, antes de espirar el plazo señalado por los edictos convocatorios, una solicitud acompañada de sus títulos, con su relacion de méritos y servicios: la subsecretaria remitirá estos documentos al presidente del tribunal apenas espire el término designado.

Art. 130. Los jueces del concurso serán nueve, nombrados por el gobierno á propuesta de la subsecretaria entre catedráticos y personas de graduacion académica ó de notable reputacion en la ciencia á que pertenezca la vacante. Si por la especialidad de alguna cátedra no se encontrare este número, se nombrarán cinco á lo menos. Para que la oposicion sea válida en los casos en que despues de comenzadas las oposiciones se imposibilitaren algunos de los jueces, habrá de hacerse la propuesta por la mayoria de los que formaron el tribunal.

Los catedráticos no podrán escusarse del cargo de jueces, sino por justa causa aprobada por el gobierno.

Art. 131. Presidirá el tribunal el juez que designe el gobierno: este comunicará al rector de la universidad de Madrid la eleccion de presidente y de jueces para que disponga todo lo necesario, á fin de que las oposiciones se hagan debidamente y en el dia que el presidente señale. El mas jóven de los jueces nombrados hará de secretario del tribunal.

Art. 132. Antes de que llegue el dia señalado para comenzar la oposicion, prévio aviso del presidente, se reunirán los jueces para tratar del modo de proceder en los actos del concurso. Se leerá la lista de los opositores y se examinarán los documentos que hubieren presentado, con el objeto de saber si tienen las circunstancias requeridas en el plan de estudios. En caso de duda se consultará al gobierno.

Art. 133. Cuatro son por regla general los ejercicios de oposicion, todos públicos.

El primer ejercicio consistirá en un exámen de preguntas sobre todas las materias que comprende la facultad ó la seccion filosófica respectiva, dispuestas é introducidas en una urna por los jueces del concurso en número de 100. El opositor sacará á la suerte una á una hasta diez ó mas preguntas, si fuere necesario, para completar el tiempo, y leyéndolas en alta alta voz conforme vayan saliendo, contestará á ellas. El acto durará una hora.

En las cátedras de estudios elementales de filosofía y de lenguas no habrá este ejercicio.

El órden para entrar los opositores al exámen será el de la antigüedad de los títulos respectivos, necesarios para ser admitidos.

Art. 134. Un exámen hecho en igual forma que el que se menciona en el art. anterior será el segundo ejercicio, con sola la diferencia de que las preguntas se referirán á las materias principales de la asignatura á que se haga oposicion.

Si la oposicion fuere á cátedra de estudios elementales de filosofía, el ejercicio durará hora y media. Igual tiempo se empleará en él cuando la cátedra vacante fuere de latinidad y humanidades, ó de lenguas sábias, destinándose la última media hora á la traduccion y análisis de dos trozos de autores clásicos de los idiomas respectivos sacados á la suerte por medio de números que correspondan á las páginas que al efecto designen los jueces del concurso, dando á los opositores diez minutos para prepararse, y facilitándoseles diccionario.

Art. 135. Hechos los ejercicios que preceden, en el caso de que hubiere mas de seis opositores para una misma cátedra, los jueces del concurso elegirán por mayoria absoluta de votos los seis candidatos que juzguen mas acreedores á continuar la oposicion; los demas no continuarán los ejercicios.

*Se continuará.*

*Continúan los libros de testo aprobados por S. M. para las enseñanzas que se proporcionan en las universidades é institutos del reino.*

Derecho público.

No habiendo un texto acomodado para esta asignatura, los catedráticos explicarán los fundamentos de la Constitucion política de la monarquía española.

Derecho administrativo.

Derecho administrativo español, por don Manuel Colmeiro.

Elementos del derecho administrativo, por D. Manuel Ortiz de Zúñiga.

Instituciones del derecho administrativo español, por D. Pedro Gomez de la Serna.

*Sexto año,*

Aplicacion del derecho español.—Historia critica y filosófica de los Códigos y de sus principales disposiciones, y de las novedades que introdujeron.

Mientras no haya obras de texto acomodadas á esta asignatura, los catedráticos adoptarán por guia para sus explicaciones uno de los libros designados para texto de la historia del derecho español: y por su órden, sin repetir lo que los discípulos estudiaron en el año tercero, se ocuparán de la historia externa de nuestros códigos en la parte civil, bajo su aspecto histórico-crítico, filosófico y literario, utilizando los trabajos hechos por nuestros jurisconsultos en esta importante parte de la ciencia. Despues entrarán en la exámen interno de las disposiciones de los códigos por su órden cronológico, señalando las variaciones sucesivas que sufrieron las diferentes instituciones, fijándose en las mas notables, haciendo su historia, determinando las causas que influyeron en las alteraciones, ventajas é inconvenientes de las novedades causadas hasta fijar las disposiciones vigentes de nuestro derecho.

Los catedráticos recomendarán la lectura de las monografías ó tratados especiales mas selectos de las principales instituciones ó compilaciones.

Teoría de los procedimientos.

Elementos de práctica forense, por D, Manuel Ortiz de Zúñiga.

Tratado académico forense de procedimientos juciales, por los doctores D. Pedro Gomez de la Serna y D. Juan Manuel Montalvan.

Instituciones prácticas ó curso elemental de práctica forense, por D. Juan Maria Rodriguez.

*Sétimo año.*

Aplicacion del derecho español, parte mercantil y penal, y fueros particulares.—Historia critico-filosófica de los códigos y sus principales disposiciones, y de las novedades que introdujeron. (Segundo curso.)

Mientras no haya libros de texto arreglados á esta asignatura, se procederá por un órden análogo al del curso precedente. En la parte de fueros particulares los catedráticos harán notar las variantes con nuestro derecho comun en los de Aragon, Cataluña, Navarra, Vizcaya, Alava, Guipúzcoa y Mallorca.

Para la parte mercantil se designan los libros siguientes:

El código de comercio extractado con explicacion al pié de cada artículo, por D. José de Vicente, cuarta edicion.

Tratado del derecho mercantil de España, por D. A. B., abogado de Barcelona.

*(Continuará)*

**VARIEDADES.**

TRIBUNALES ESPAÑOLES.

*Martin Jimenez Espinosa..*

La historia de este criminal es una de aquellas que por su carácter y circunstancias causan admiracion y espanto.

El tribunal de justicia se ha reunido en este dia para oir la lectura del proceso instruido contra uno de aquellos hombres que consigo llevan la execracion pública: el espacioso salon de ayuntamiento apenas bastaba á contener la multitud que de todas partes venia á enterarse de esta ruidosa causa.

Las actuaciones judiciales presentan la evidencia de crímenes los mas graves; de ellas se desprende lo siguiente:

La inmediata villa de Alcalá de los Gazules cobijaba en una parte de su término, denominado el «Jautor, á Martin Jimenez Espinosa» en compañía de su muger Francisca Cortes y de ocho hijos: entre estos la hermosura de Francisca habia llenado de una infame pasion el corazon de su padre: los instintos brutales del mónstruo provocan todos los medios de seduccion; la lisonja, la promesa y el engaño se ponen en juego; pero la indiferencia y el desprecio vencen á las asechanzas de la perfidia, y cuando todas estas pruebas no bastan se recurre á la violencia y al castigo: el desprecio y la ofensa mas grave que pueden concebirse reducen á la virtuosa jóven á verse casi enteramente desnuda delante de sus menores hermanos por espacio de dos meses, en términos, que ya no quedándole otro medio, huye de la choza de su cruel padre á refugiarse en la de su tio Juan Estudillo: allí la busca el que oprime los mejores dias de su vida; y de allí sale con su verdugo y su tio: el corto tiempo que permanece fuera de su casa, entra en relaciones con Rafael Betanzos Garcia: este, deseoso de verla, se dirige el dia 24 de junio último a la choza del Jautor: la tranquilidad y dulzura que ambos esperimentan en su entrevista, las turba la presencia severa del padre, en términos que Betanzos huye de aquel sitio en donde antes cifrara su ventura. Los celos que devoraban el inhumano corazon de Martin Jimenez Espinosa, no encuentran límites á sus deseos: coje á su desventurada hija por los cabellos, y despues de arrastrarla por el suelo empedrado, causándole varias heridas, la ata de manos y pies á uno de los peones de la choza, sin que estos lleguen al suelo, para mayor tormento: ni los ayes, ni los lamentos, ni las súplicas, bastan á contener la fiera; antes por el contrario, se complace en renovarlos: sus asuntos particulares le obligan á marchar á la inmediata villa de Alcalá; antes llama á su mujer, y la dice: «no quedarás para alhóndiga si yo sé que quitas á tu hija de ese sitio: la madre no bien hubo su marido abandonado aquel paraje, cuando ayudada de su hermana, desató los cordeles y bajó del suplicio aquella ilustre heroina: entonces la peinó y curó de sus heridas. Poco antes del regreso de su opresor, ella misma se convida para su tormento: arrasados los ojos en lágrimas, llena de una amargura indecible, la colocan de nuevo en el espantoso peon; llegó la hora terrible en que el mónstruo volviese de su viage, y al mirar á su inocente hija en la misma situacion en que la dejára, se llena de gozo; y con la risa en los lábios, espresa el contento en que se halla de ver cumplimentada su nerónica órden: tres dias de tan horrible padecer en nada conmueven al implacable verdugo, privándola en ellos de toda clase de alimentos hasta el estremo de que burlando la angustiada madre la activa vigilancia del marido, le aplicaba con su boca el pan y el agua á su hija para que no pereciese.

El periodo del sufrimiento se dilata demasiado. Dios quiere hacer ver su justicia. La madre no puede por mas tiempo contener el pesar que devora su corazon: aconseja á su hijo José de edad de 20 años, pase á Alcalá, á referir al alcalde las escenas de dolor y tristeza de que son víctimas: la autoridad no dá importancia á sus quejas; por el contrario, como es justo, vindica el carácter de su padre; José teme, duda, vacila; este temor empieza á apoderarse de sus acciones; corre en busca de su tio Juan Estudillo, y este le anuncia que su padre tiene ya noticias de sus pasos.... la consternacion lo conduce á una profunda melancolía, y cuando quiere ocultar un negro crímen, la violencia de la opresion lo arranca de su pecho: Juan Estudillo corre á participar este delito espantoso al alcalde de Alcalá. José se opone á ser el delator de su padre, pero reo de un alevoso homicidio no puede aparecer; él quisiera por salvar á su padre presentarse teñido en la sangre de otro hombre: sus declaraciones son hijas de la imperiosa fuerza de la ley; el tribunal ha tenido que averiguar quien es el homicida, y el juramento que presta, no debe hacerlo perjuro.

Tal es el asesinato.

El 24 de mayo de 1850, como á las oraciones, llegó á su choza, pidiendo albergue durante aquella noche, Antonio del Rio, jóven de 20 años, natural de Ubrique: la circunstancia de haber desempeñado con el padre el cargo de cabrero durante dos meses, le dió cierta confianza para ello: puestos á la mesa, lo invitaron á cenar; á lo que repuso haberlo hecho por el camino: llegada la hora de acostarse, le colocó el padre en el centro de la choza una estera de nea, donde descansa profundamente: la mujer como notase que su marido no se desnudaba, segun costumbre, le preguntó la causa: á lo que respondió: «no se lo que querrá este viandante: entonces esta le manifestó que lo que queria era posada: cuando creyó á su familia dormida se levanta silenciosamente, no sin que lo oyera su sobresaltada hija, temerosa de los ataques de su enemigo; ata dormido á su huésped que al despertarse le decia: qué iba á hacer con él: sus respuestas fueron: anda, tunante. me querias robar: si yo soy ladron lléveme usted á Alcalá: entonces lo ayudó á levantar, poniéndole el sombrero y colocando sobre sus hombros las alforjas y la manta; en esta situacion lo saca fuera: el silencio de los sepulcros reina en aquella soledad; el suave movimiento de las hojas impulsadas por el céfiro, imprimen un carácter severo y venerando á estas horas de respeto y de tardío movimiento en que yace la naturaleza al parecer: la luna dilata sus sombras de una y otra colina: la espesura de los bosques no permite que sus rayos argentados brillen sobre aquellas plantas que atestignan la magestad y grandeza del cielo...nada puede estorbar los planes de este cruel homicida, que vé en lo recóndito de las selvas el asilo de su impunidad; pero allí mismo quedará dentro de poco victoriosa la Divina Justicia,

Pocos instantes mediaron á la muerte de Antonio del Rio, cuando todavia teñido el asesino en la sangre de su víctima, busca á su hijo, que estaba al cuidado de las cabras y le manda traer las herramientas de cavar. Sigue los pasos de su homicida padre, y al ver el cuadro que le presentaba esclama: ¡qué es esto!!... una amenaza inhumana impone silencio para siempre—allí abrieron una sepultura al pié



gun doloroso misterio, se propuso no profundizarlo mas. Hizo un valeroso esfuerzo para distraer de aquello su pensamiento, y para crearse en su corazon un santuario en que nada pudiese penetrar, ni humillacion, ni queja, ni resentimiento, ni sospecha.



se de interrogarla todavia, le puso la mano en la boca, y tarareando alegremente los primeros compases de la cavatina del Barbero, y sin querer oir nada, se llevó á la fuerza á su compañera al jardin.

Este episodio redobló la amistad de las dos amigas, y muy pronto Lorenza Daruel eligió á Aurelia por su confidenta; le contó que de toda su familia no le quedaba mas que un hermano, que se llamaba Julio, y á quien queria apasionadamente; que los dos tenian por tutor á un antiguo magistrado llamado Mr. Marbeau; que gracias á él, Julio, despues de haber concluido su carrera y hecho unos exámenes brillantes, estaba para entrar en la magistratura y haria rápidos adelantos en ella.

Cuando Lorenza hablaba de su hermano, era inagotable; referia constantemente á Aurelia los esfuerzos y las esperanzas de aquel laborioso jóven, que habia entrado en la vida por el estrecho y duro sendero de las privaciones y del trabajo. Todos estos panegíricos, á decir verdad, produjeron al principio poca impresion en Aurelia; veia á Julio



ros.» Aurelia seguia sin comprender nada; pero una hora despues, en la hora de recreo, Lorenza se arrojó á sus brazos, diciéndole con viva emocion:

—¡Oh! ¡gracias! ¡gracias, querida amiga! ¡me has salvado!.

—¡Salvado! ¿y de qué? preguntó Aurelia estupefacta.

—De la cólera de Mme. Aubert, que me hubiese castigado, despedido acaso... porque ese libro... Pero, Aurelia con ese aire de admiracion, ¡cómo si no supieses nada!..

—¿Pero que puedo yo saber? ¿Qué significa ese libro, ó mas bien, ese enigma?

—¡Cómo! ¡y eres tú la que me lo preguntas!.. murmuró Lorenza azombrada a su vez, y fijó en su amiga una penetrante mirada. En aquella encantadora cara leyó un candor tan verdadero, una inocencia tan completa, que la conmovieron profundamente, y soltando del cuello á Aurelia:

—Soy una tonta le dijo, y tú eres la que vales mas que todas nosotras. Luego, como Madlle. de Ermancey trata-

III.

A este punto habian llegado las cosas, Madlle. de Ermancey acababa de cumplir diez y seis años, cuando llegó á la pension una nueva educanda, llamada Lorenza Daruel. De alguna mas edad que Aurelia, Lorenza desde el primer dia le cobró amistad. La pobre Aurelia no podia olvidar los duros desengaños que le habian acarreado las simpatías del mismo género; se acordaba de lo que habia sufrido; pero sufria tan bien con la rigorosa reserva

de un vallado que rodea su rosa con tres piés y medio de profundidad dejándole enterrado con su sombrero, alforja y manta. La mujer con la mayor sencillez preguntó al esposo por el jóven Rio, pero este con gran superioridad la mandó callar.

Asi termina la triste pintura de Martin Jimenez Espinosa, teniendo que añadir que el cadaver de Antonio del Rio ha sido estraido de su sepultura con todas las pruebas de su desastrosa muerte. Mantenia relaciones amorosas en Alcalá con Cecilia Ortega, para la que eran todas las utilidades de su casa; mientras que su familia era victima de la indigencia y de la desnudéz.

Se ocupaba en hurtos de hazas de trigo, colmenas, caballerias, reses de cerda, prendas de ropa, y cuanto podia haber á manos.

Tiene 47 años de edad y ha atormentado á su hija por espacio de tres.

Creo lo bastante esta serie de delitos para llamar la atencion de los tribunales en favor de la aplicacion de las leyes, al que asi ofende todos los deberes de hombre, de esposo y de padre.

Medina Sidonia 20 de setiembre de 1852.—L. V. de M.

—Como adicion á las anteriores noticias sobre el proceso instruido contra Martin Jimenez Espinosa, sabemos que el tribunal superior lo ha sentenciado á la pena de muerte en garrote. Al noticiarselo el escribano, con la mayor impasibilidad y sonriéndose le dió las gracias. Creyendo este que no hubiese comprendido bien la sentencia, volvió á repetirla, y en los mismos términos la oyó: despues ha permanecido con la misma sangre fria, sin oirsele palabra alguna que diese ocasion ni á sentimiento, ni á irritacion. Lee continuamente, y se considera, puede decirse, como en su centro de felicidad.

## GACETILLA DE LA CAPITAL.

**TODO PASA.**=El otoño camina á paso de gigante para dar lugar al rigoroso invierno: todo vá desapareciendo. Los paseos nocturnos, mejor dicho, el del Duque, que es el que la moda prefiere por hallarse en mejor situacion, ya estaba antes de anoche como una dama que se desprende de sus gasas. Pronto vendrá el celeste rocio á desnudar tambien á los frondosos árboles; y en verdad que hace falta no solo para la salud, sino tambien para las labores campestres. Ahora toda la sociedad tiene que refugiarse en los gabinetes de tertulia ó en los teatros, que para esta temporada prometen ser muchos. El tiempo avanza que es un contento, dejándonos solo el recuerdo de un funesto verano.

**LLEGADA.**—La ha verificado á esta capital el distinguido pintor escénico don Francisco Aranda, el cual pasa á la Habana. Deseamos al artista que tantos aplausos ha alcanzado en muchos teatros, un próspero viage.

**PROHIBICION.**=Parece que por la censura de teatros se ha negado el pase para su representacion en estos teatros, á la zarzuela *Por seguir á una mujer*, representada algunas veces en los de Madrid.

**ANARQUIA CAPILAR.**—Se desea saber qué causa quimica puede obrar el fenómeno de producir, en una misma persona, el pelo rubio como unas candelas y la barba prieta como un negrito de Angola. Esta pregunta nos ha sido dirijida por un amigo que notó esta estravagante combinacion de las cabezas de los dos sayones que sacan del cuarto del tormento á Orombello, supuesto amante de Beatriz di Tenda. Si en la guardarropia del teatro de san Fernando no se hallan barbas y pelucas que hermanen en el color, puedese comprar en cualquier perfumeria un frasco de agua maravillosa que las tiña á gusto de los espectadores.

**OTRA RECETA EFICAZ.**=Uno de nuestros suscritores, al leer la que publicamos dias atras, que habia sido usada con acierto por un cirujano en Calcuta, nos ruega publiquemos el que acaba de aplicar otro facultativo en Escosia, (Hill), el que teniendo á su cuidado cuarenta enfermos, hizo con ellos el feliz ensayo de aplicarles el cloroformo.

# SEVILLA.

**HOY.**==El Santo Angel protector de España, y san Remigio. O.

**MAÑANA.**—Los santos Angeles Custodios.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy parroquia de san Miguel. Mañana, religiosas de santa Maria de Jesus.

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 30 DE SETIEMBRE DE 1852**

Servicio para el 1.° de octubre.—Gefe de dia, el coronel don Ramon Franch, primer gefe del escuadron de cazadores de Sevilla.—Parada los cuerpos de la guarnicion.—Capitan de hospital y provisiones, Leon.

Mañana 1.° de octubre de 10 á 2 de la tarde pasarán revista de comisario los Sres. gefes y oficiales de reemplazo, partidas de habilitados y demas individuos militares que deban pasarla casa del comisario respectivo, calle de los Monsalves.

El general gobernador, Rodriguez Soler.—Es copia.—El coronel sargento mayor, Julian Pordoy.

**INTENDENCIA** de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes duques de Montpensier.—Debiendo hacerse en el próximo invierno una corta de pinos y encinas en la dehesa de Gatos, se invita á las personas que quieran interesarse en ella para que acudan á esta intendencia ó al encargado de aquella finca en Villamanrique á enterarse del pliego de condiciones. El remate tendrá efecto el dia 31 del próximo octubre á las 12 del dia en dicha villa, oyéndose no obstante desde esta fecha, proposiciones particulares sobre aquel contrato. Palacio de S. Telmo 28 de Setiembre de 1852. P. E. S. I. El contador.—Francisco de Vargas. (3)

**ADMINISTRACION DE LA ADUANA** de Sevilla.—El viernes 1.° del próximo octubre á las dos de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de esta aduana, la venta en pública subasta de los géneros y efectos decomisados que á continuacion se espresan:

Número 52.

Licito.

Lote único.—Doce varas tejidos de lana, en cuatro cortes de pantalones á 15 rs. vara 180 reales.

Número 54.

Licito.

Lote único.—Diez y siete libras en ciento veinte y siete estampas litografiadas é iluminadas, de diferentes tamaños á 50 rs. libra 850 reales.

Sevilla 28 de setiembre de 1852.—José Victor de Elizalde.

**ESCUELA INDUSTRIAL SEVILLANA.**=Continúa abierta la matricula hasta el 15 de este mes para primero y segundo año de comercio y primero y segundo de industria en la secretaria de dicha escuela calle Boteros núm. 43.

Sevilla 1.° de Octubre de 1852. Doctor Máximo Fernandez Reinoso, secretario. (15)

**EDICTO.**—En virtud de providencia del señor Teniente cuarto de Alcalde Constitucional de esta ciudad se sacan á pública subasta los bienes y efectos que con sus valores á continuacion se espresan:

Un carro de cajon de bolquete de medio uso, apreciado en 480.

Cuatro tinajas de á sesenta arrobas cada una á tres rs. y medio arroba 840.

Tres id. de á treinta arrobas cada una á tres y medio rs. arroba 313.

Treinta y siete barriles gaditanos á cuatro rs. cada uno 148.

Ocho paquetes de hierro en 320.

Varias piezas sueltas de madera en 20.

Cuyos bienes se han de rematar en los estrados de SS. calle de las Carceles número 10, y en el mejor postor, el martes 5 de octubre próximo á las 12 de la mañana. Y para que llegue á noticia de todos, se inserta el presente.=Sevilla 25 de setiembre de 1852.=Manuel de Moya. (3)

**OTRO.**—A voluntad de su dueño se vende en pública subasta una viña y un pedazo de tierra calma en el segundo prado de la villa de Gelves, señalándose para dicho acto el dia 9 de octubre de este año de la fecha y hora de las 12 del medio dia en el despacho de la escribania pública de don José Maria Fernandez Perez, en la Cabeza del Rey don Pedro. =Sevilla 27 de setiembre de 1852. (1)

## PARTE COMERCIAL.

**BOLSA** *de Madrid del dia 25.—Fondos públicos.*
*Tres por 100 consolidado á 47 1/16.*
*Titulos nuevos del 3 por 100 diferido á 24 7/8.*
*Inscrip. de participes legos á 20.*
*Deuda amortizable de primera en titulos nuevos á 12 1/8.*
*Dicha de segunda clase, á 6 3/8.*
*Acciones del Banco de S. Fernando,* 103 p.

**CÁDIZ** 29.—*Mercado de carnes del dia 28.*
Reses mayores 31, de 22 á 29 ctos.
Carneros 0 de 00 á 00.
Cerdos 0, de 00 á 00.
Libras carniceras, 5170.

**BUQUES.**—*Parte del Vigia de Cádiz del dia 28. Buques que entraron ayer.*

De Lóndres berg. esp. Bella Ursula, c. don Juan Pereyra, con mercancias. Del Ferrol berg. gol esp. Cinco Hermanos, cap. don Mauricio Lopez, con manteca y varios efectos. De Setúbal en un dia vapor de guerra francés de 8 cañones Newton, su comandante el capitan de fragata Mr. Maisonneur. De Rio-Grande fragata francesa Marie, cap. Mr. A. Latour con cueros. Este buque ha sido despedido por la sanidad. De Lóndres bergantin inglés Trio, cap. J. Mac-Nab, en lastre. De Trinidad de Cuba bergantin español Maria de los Reyes, cap. don José Maria Lopez, con azúcar y café. De Trinidad de Cuba y Vigo bergantin-goleta esp. Corzo, cap. don Ramon Aguirre, con azúcar y café. De Amberes y el Ferrol bergantin-goleta española San José cap. don José Antonio Fradua, con mercancias.

Ha salido para Gibraltar el queche holandés Koophandel et Zeenart, cap. H. Brem con varios efectos.

**CAPITANIA DEL PUERTO.**=Buques que entraron ayer en Sevilla.

Laud Trinidad, p. Pascual Danza con arroz de Valencia. Gol. ing. Clara p. Cox con carbon de Nevcaster. Gol. id. Thanesis, p. Carey con carbon de id. Gol. id. Teronia p. Tomás Bell con fierro de Glasgoc. Gol id. Expre, p. W. Wilson con carbon de Portalm. Gol. Francisca Pompier, p. Mr. Desplincer con carbon de Nevcastels.

Despachados.—Polacra Nicandro, p. don J. Arocha con aceite para el Carril. Mist. S. Telmo. p. Francisco Gonzalez con trigo para Cádiz. Charang. S. Rafael, p. José Amate con galleta para Cádiz. Laud S. Luis, p. Bautista Paris, con trigo para Valencia. Mist. Virgen del Mar, p. Sebastian Gusberna con trigo para Barcelona. Cuatro faluchos en lastre para Ayamente y Sanlúcar.

**ALHONDIGA.**—Precios del dia de ayer.-Trigo, fag. 2 á 31, 16 á 32, 14 á 33, 12 á 34, 6 á 35, 18 á 36, 70 á 37, 106 á 38, 228 á 39, 60 á 40, 54 á 41, 46 á 42, 8 á 43, 12 á 44.

Cebada.-Fanegas, 10 á 17, 7 á 17 1/2, 2 á 18.

| | |
|---|---|
| Sobrantes del dia anterior. | 760 |
| Entrada de hoy. | 503 |
| Total. | 1263 |
| Venta de hoy. | 652 |
| Existencia para mañana. | 611 |

**FUERA DE LA ALHONDIGA.**—En los puntos para embarque de la arrieria.=Trigo en los puntos de 37 á 40.—Id. de Estremadura de 35 1/2 á 39.—Cebada, de 14 á 15 1/2.=Garbanzos de 00 á 00.= =—Maiz de 31 á 33.—Habas cochineras de 00 00á .—Mazaganas de 26 1/4 á 00.=Alpiste de 00 á 00.

*Almacenado.*-Trigo de 31 á 40.-Tremés de 30 á 34.—Cebada de 14 á 16.-Garbanzos de 00 á 00. =Habas cohineras de 25 á 26-Mazaganas á id. -Maiz de 00 á 00.—Alpiste á id.

**PRECIOS DE ACEITE.**

Sevilla 30.—A 44 y 45.
Entrada para depósito 1000.
Entrada para consumo 000.
Precios de consumo de 53 á 53 1/2.
Córdoba 28. Aceite dentro de la ciudad á 54 rs. ar.
Id. en los molinos á 44.
Málaga 27.—Aceite á 45 rs. ar.
Estremadura 10 de agosto—Aceite de 48 á 50 rs. arroba.

**PRECIO DE GRANOS.**

Córdoba.—Trigo de 27 á 32.=Cebada de 12 á 14 rs. fanega.

Málaga.—Trigo de 46 á 48.—Cebada de 16 á 17.

Estremadura 10 de agosto-Trigo desde 28 á 30—ebaba á 10.

**MATADERO DEL DIA 30 PARA EL 1.**

| | |
|---|---|
| Reses. | 51 |
| Terneras | 1 |
| Total de libras. | 7177 1/2 |

Vaca al dueño á 15 ctos.-Al público á 26.
4 Machos al dueño á 14.=Al público á 24.

**PRECIOS DE LANA.**—Fina negra á 55 y 56.-Blanca de 60 á 64.—Blanca vasta de 40 á 42.

Lana fina de Estremadura de 60 á 70 rs. ar.

**JABON.**—Duro de 44 á 46 rs. ar.—La libra á 17 cuartos.—Blando á 34 rs. ar.=Libra 14 ctos.

**PRECIOS DE LA PAJA.**=De cebada á 10 cuartos la arroba.—De trigo á 13 cs. id.

**OBSERVACIONES** metereológicas, atmosféricas y astronómicas de ayer.

| *Época.* | *Termómetro.* | | *Barómetro.* | *Atm* |
|---|---|---|---|---|
| | *Reaum.* | *Centigr.* | *Pul. Lineas.* | |
| 7 de la ma. | 12 s. o. | 15 s. o. | 28 1 | Nub |
| 12 del dia. | 22 s. o. | 27 1/2 s. o. | 28 | |
| 5 de la tar. | 20 s. n. | 25 s. o. | 28 | |

Sale el sol á las 5 y 56 m. Se pone á las 5 h. y 45 minutos.

—Luna.—El de su edad 18.—Aparece á las 7 h. y 50 ms. de la n.

Se oculta á las 8 h. y 49 m. de la mañana.

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero ó al pasar el sol por el meridiano las 11 h., 49 m. 44 s.

# Folletin.

## TEATRO DE SAN FERNANDO.

Nueva estacion lírica.—*Beatriz de Tenda*, ópera de Bellini.

> Pietosa mia canzon, or va piangendo.
> E ritrova le donne et le donzelle.
> . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .
> (DANTE)

Es preciso que la ópera, ese lenguaje que tanto ha inspirado al poeta italiano, reciba entre nosotros el desarrollo que es de anhelar, siquiera por la activa parte que toma en ese movimiento moralizador que recorre el cuerpo social; porque en la música, considerada en el drama lírico, en ese lazo sublime y fraternal que ha formado con la poesia, hay como en todos los conocimientos humanos, verdades imperecederas que no se pueden olvidar. Porque la consideramos en esa esfera elevada, filosófica y civilizadora, por eso hemos siempre pretendido verla engrandecida é infiltrando en los espiritus ese deseo, ese gusto, ese amor por el espectáculo lírico, que revela el entusiasmo; por eso hemos deseado siempre su progreso, su apogeo. Al apreciar ese movimiento que ha venido obrando entre nosotros desde 1834, época en que reapareció de nuevo la ópera en Sevilla, jamás hemos sido guiados mas que por el amor á la verdad. Hemos preconizado lo «bello» y rechazado lo «vulgar» con el ardor de un espiritu que cree en la razon humana, y que busca en el arte, en ese arte del corazon y de la fantasia, lenguaje de los ángeles ante la Providencia, lo que quisieramos hallar en todo; esa belleza, esa verdad, ese prisma claro tras el cual se percibe al verdadero intérprete de ese arte, al compositor y al ejecutante. Al ocuparnos siempre de una obra, de una cantante, desde la mas elevada hasta la que está al alcance de la fantasia de ese pueblo que debemos atraer al teatro lírico, hemos procurado desprendernos del elemento permanente en medio de esas cosas pasageras, de esas obras y esos intérpretes que viven lo que viven las flores ó los caprichos de una mañana. Un arte que no parece sino que pertenece á los fenómenos imponderables de la sensibilidad, debe ser considerado con pasion, tratado con lógica artística, único modo de que ese pueblo que asiste á su apoteosis en la escena lírica y los espiritus sérios aprecien su belleza, recompensen al verdadero artista, mirando con ojo indiferente al que jamás ha debido figurar en la linea que marca el arte. La cadena de los tiempos, es la verdadera enseñanza: por ella podremos ir comparando el pasado con el presente, para que la ópera no prosiga por esa senda de sensible y bochornoso retroceso.

Hoy como en otras ocasiones, debemos desear el emprendimiento, para que la ópera escite la curiosidad de todas las clases sociales. Comprendamos una vez su deseo ó su capricho. ¿Se quiere que la ópera hable á todos? Desela el atractivo que en si tiene: ese atractivo, ese medio fascinador no está oculto entre los pliegues del manto de lo imposible Recuérdese lo que deciamos cuando pediamos viniesen á nuestra escena esas grandiosas obras del siglo; lo que nos prometiamos al recomendar la eleccion de *Los Mártires*: los resultados hablaron por nosotros. Las empresas líricas tienen ante su vista una muy arrobadora perspectiva, que se desarrolla mágicamente al paso que se va dando al público lo que ansia. La ópera, sin el espectáculo, podrá gustar á una parte de ese público, mientras que otra, que necesita de mas fuertes impresiones, sale de ella como hastiada. ¿Salió asi de las repetidas representaciones de *Los Mártires*? La progresiva concurrencia pudo demostrar que presentado siquiera asi el espectáculo lirico, acrece el gusto y la aficion.

La nueva estacion puede ser fecunda, si se emprende un sistema que esté en perfecta armonia con las exijencias del presente. Lo bello jamás perece en la fantasia; ante ese «maremagnum» de óperas que se producen y reproducen, sin conocer que se labra el tedio musical, hay otras que á mas de tradicionales, son como nuevas para la juventud. Ahi está Rossini: él habla siempre al pueblo. Que habla y que lo comprende, cosa es que no necesita de prueba. Una marcha alternativa y fecunda en novedades es para las empresas el mas seguro puerto que puede descubrir al través de las olas que el mar de la conciencia hincha.

*Beatriz de Tenda* ha inaugurado la presente estacion lírica. Bellini, ese músico que, como Byron, Schiller y Walter Scot imprimieron á la literatura ese sério carácter, comprendió que las artes deben ser la genuina espresion de las emociones intimas del alma, y como aquellos poetas, quiso seguir la impulsion general de los espiritus, dando á la música dramática esa nueva trasformacion Colocada la *Beatriz* al lado del *Pirata* de la *Estranjera*, de la *Sonámbula*, de la *Norma* y de los *Puritanos*, es muy débil, aun cuando tambien de distinto carácter. No ecsiste en ella esas armonias picantes unas veces, seductoras otras, como se perciben en el sublime cuarteto de los *Puritanos*; pero no carece de originalidad. Es una de las producciones en que ese autor parece escaparse á la influencia de Rossini: como en todas se inspira en las obras de otro siglo; de esa época en que Mozart hacia la revolucion musical con su *Don Juan Tenorio*. ¿Cómo ha sido ahora, en estos momentos en que el público se prepará para escuchar una tras otra ópera, interpretada la *Beatriz*? Este es el problema que hay que resolver.

La Rafaelli ha vuelto á aparecer en ella: hace bien, Recordará esa cantatriz lo que la deciamos en 1846, en aquellos momentos en que abrazaba la escuela verdiana: entónces como ahora hablabamos al arte. En esa escuela solo se exije voz... pero voz que se sacrifica... en la de Bellini y Donizetti se necesita corazon: con él se espresan los pensamientos de esos maestros. Sin comprension dramática, sin apoderarse de la filosofia, del lenguage puro del arte, no se brilla en esos cantos emanados de una fantasia y de un alma impresionada por el sentimiento. La Rafaelli ha brillado, brillará interpretando á Verdi, ese compositor que sigue hoy otra senda; pero y el sacrificio que se hace, nada convence? Se mantiene acaso esa ecsistencia artistica que han mantenido las sublimes artistas de la época actual? Ah! no por cierto. Debe enorgullecer mas á la cantatriz que nos ocupa los aplausos que ha escuhado ahora en la elevada y dificil *aria* del primer acto, que cuántos se le han consagrado en otras óperas donde el órgano vocal los arrancaba, no ese efecto arrobador que solo logra producir el canto que emana del corazon: la gramática del arte tiene sus misterios: feliz el que los descubre. Si ese espiritu, esa elevacion la descubriese tambien en la dura *streta* final del acto segundo, se haria tambien aplaudir. Para nosotros la Rafaelli ha comprendido el dificil papel de *Beatriz de Tenda*: tiene dos momentos en que descubre que es artista; los *andantes* del *aria* de salida y del *rondó* final, trozos que no se espresan sin estar poseida de lo que se canta, sin impresionarse por las frases musicales que espresan la alegria y el dolor, la esperanza y el odio.

El écsito de la *Beatriz* ha sido, bajo ciertos respectos, venturoso: en el conjunto ha sido ejecutada esa obra, que en remotas épocas, cuando ocupaban esta escena dos cantantes de talento, la Boltrigari y la Barilli, no causaba esa honda impresion que se desea, con efecto, principalmente en los trozos concertantes, en esos trozos donde los matizes no pueden desperdiciarse. Verdad es que es una ópera en la que la tiple lleva el peso del trabajo, en la que incesantemente está cantando, y eso que ahora, como en otras ocasiones se corta el *duo* de tiple y tenor del acto primero, donde hay mucha dificultad, pero poco efecto: hay que agitarse mucho y apurar todos los recursos que presta la naturaleza. ¿Que estraño es que en el *rondó* final, trozo altamente dramático y de fuerza, se encuentre una cantatriz estenuada? La Rafaelli tiene ante si una bella senda: está ahi Donizetti. Abraze su escuela. Ella se acordará de nuestro sentido concejo.

Gassier es un bajo al que analizamos en astracto, cuando lo oimos en el concierto. Hoy ya es otro mas espinoso terreno. Nos agradó en el dificil papel de Filippo. Hay en él buenas dotes: lo analizaremos otra vez con mas estension. El tenor Volpini, al que oimos por primera vez, no es esta ópera donde queremos juzgarle: fué aplaudido en el final del acto segundo.

Creemos que la parte de efecto que ha producido el total de la ejecucion de la *Beatriz*, la debe mucho á la orquesta. Sin ese colorido, sin las descifracion de los matices, de los rasgos instrumentales, la armonía es un ruido. Es preciso seguir la inspiracion del autor; es preciso no desperdiciar esos momentos en que un acorde es una palabra en el lenguaje musical, en la interpretacion del conjunto armónico. La orquesta ahora ha espresado con espiritu, con pasion aquellos lúgubres acentos, aquellos lamentos de Bellini. He ahi lo que siempre hemos deseado, porque estamos convencido de que el elemento primordial para el gran efecto, es la regularidad en el conjunto de las partes que ejecutan un trozo. Si todas las óperas se comprenden como se ha comprendido la *Beatriz*, es decir, si las de mas compromiso se cantan con ese deseo y se acompañan con esa precision; se hará mucho. Veremos si el *Belisario*, que es la elejida para la salida del tenor Assandri, obtiene un resultado tan agradable.

*M. Jimenez.*

## CORREOS.

Hoy viernes. Entran.—A las cinco de la mañ. Cadiz y los Puertos.=A las cinco de la tarde: Arcos de la Frontera, Badajoz. Los Santos, Zafra y Fuente de Cantos.=A las diez de la noche: Ayamonte, Aracena, Gibraleon, Lepe y Valverde del Camino; Huelva, Niebla, La Palma Sanlúcar la Mayor.=A las once de id.: el general.

Salen.—A las cinco de la mañana: Aracena y Valverde del Camino; Huelva, Niebla, La Palma y Sanlúcar la Mayor.=A las seis de id.: Almendralejo, Fregenal, Jérez de los Caballeros, Mérida; Llerena y Segura de Leon, Cantillana, Cazalla y Constantina; Badajoz, Los Santos, Zafra y Fuente de Cantos.—A las seis de la tarde: Arcos y Sanlúcar de Barrameda; Cadiz y los Puertos. A las doce de la noche el general.

## TRASPORTES.

DILIGENCIAS del Mediódia de España.—Salen para Madrid los dias impares á las 7 de la tarde y entran los pares.—Su despacho fonda de Europa.

DILIGENCIAS GENERALES.=Salen para Madrid en este mes los dias pares á las 7 de la tarde.—Su despacho fonda de la Union.

CARRETELAS.—Se arriendan al gusto del dia frente á la Maestranza, casa de D. José Aja.

GALERA para los Baños de Carratraca.—Sale martes y viernes, y regresa los mismos dias, posada de la Castaña.

EMPRESA de diligencias y carruages de don Benito Ferrer.—Las de Badajoz salen los mártes, jueves y sábados á las 6 de la mañana.—Las de Huelva los lúnes y jueves á las 3 de la mañana.—Las de Utrera todos los dias á las 5 de la tarde.—Las de Cantillana todos los dias á las 3 de la tarde, escepto los domingos.—Moron salen los martes, jueves y sábados á las 3 de la tarde.—Se despacha en la plaza del Duque núm. 41 donde se alquilan carretelas para paseo y carruages para cualquier punto.

CARRUAJES FIJOS para Córdoba de don Alfonso Maroto.—Sale en este mes los dias 3-8-13-18-23 y 28, Parador de la Encarnacion.

CASA DE TRASPORTES de Juan R. Monsalve, cocheras de Pineda n. 2.—Servicios para setiembre.—Para Madrid, mensagerias aceleradas de los señores Ferrer un dia sí y otro no.—Para Jerez, y Cádiz.—Galeras mensagerias de los señores D. Federico Ferrer y Berdugo hermanos, salen los lúnes, miércoles y sábados á las siete de la mañana.—Para Córdoba.=La Cordobesa, empresa de carruages de D. Manuel de Lacambra, salen los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 por la mañana.—Ademas se admiten cargamentos para los demas puntos de España, y se contratan grandes conducciones á cualquier punto de la Península.

EMPRESA DE DILIGENCIAS de don José Carreño, su despacho plaza de San Pedro núm. 26.—Salen para Osuna, Marchena y su carrera salen en el presente mes los dias 24, 27 y 30, á las 4 de la tarde.—Para Carmona y su arrera los mártes, jueves y sabados á las 4 de la tarde.—Para Utrera y Alcalá todos los dias á las 4 de la tarde.

## VAPORES.

ADRIANO.=Hoy de Cadiz á Sanlucar y Sevilla 11 de la mañana.—Mañana no viaja.—Pasado tampoco.

SAN TELMO.—Hoy no viaja.—Mañana de Sev. á Sanlucar y Cadiz 8 de la mañana.—Pasado no viaja.

RÁPIDO.—Hoy de Sevilla á Sanlucar y Cádiz 8 de la mañana.—Mañana de Cadiz á Sanlucar y Sevilla 11 de la mañana.—Pasado no viaja.

# ANUNCIOS.

**Vista general de la Feria de Sevilla.**—Esta magnífica lámina litografiada á dos tintas, de 28 pulgadas de largo por 18 de ancho, con una hermosa orla dorada, cuyo tamaño es igual á la lámina del puente.—Se halla de venta en la imprenta y litografía del Porvenir al precio de 40 rvn.

**A voluntad de su dueño se arrienda en** publica subasta el molino harinero llamado del puente, con seis piedras, situado á una legua de Carmona, sobre el rio Corbones, en el camino Real de Madrid, con una suerte de tierra de pan sembrar de la pertenencia del mismo molino. La subasta tendrá lugar en Sevilla el dia 30 de octubre próximo á las 12 de la mañana en la escribanía de don Juan Rodriguez Bravo, plaza del Duque, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones. (1)

**Pérdida.—La de un perro habanero negro,** de lana larga, con un lucero blanco desde la boca hasta las manos, que desapareció en la mañana del domingo 26 del corriente de la casa calle de los Boteros n. 34. La persona que lo entregue en dicha casa se le dará una gratificacion. (1)

**Otra.—La de una yegua, mediana, cerrada,** castaña, oscura, con un hierro que figura un ancla, que se estravió el dia 17 del presente en el pueblo de Espartinas. La persona que supiere su paradero se servirá avisar en casa de don Matias García en Triana, almacen de comestibles calle Castilla n. 2, en donde se le gratificará. (4)

**Un profesor de francés nuevamente establecido** en esta ciudad, abrirá el primero de octubre próximo un curso de dicho idioma, segun el método de Robertson.

Vive calle del Rosario n. 16, donde recibirá desde las 11 á la una del dia, á los que quieran inscribirse para dicho curso, advirtiendo que el precio es muy moderado y anticipado. Tambien pasará á dar lecciones á domicilio. (1)

**Viage á la Argelia.—Descripcion geo**gráfica y estadística del África francesa, del desierto y de los árabes, sus costumbres, creencias y literaturas por don Manuel Malo de Molina, abogado. Obra curiosa é interesante, dedicada á SS. AA. RR. los Sermos. Sres. duques de Montpensier.—Constará de 300 paginas en 8.º francés, divididas en cuatro entregas á tres reales y medio cada una. Las dos primeras se hallan de venta en la librería de don Juan Antonio Fé, calle de las Sierpes n. 71, donde sigue abierta la suscricion. (4)

**Los accionistas de las minas unidas del** Castillo acudirán á cobrar el décimo dividendo que completa el 20 p.% del costo de las acciones de pago, el cual se verificará el primero y segundo de octubre actal casa de don Gregorio Martinez, calle Dados n. 21. (4)

**Se desea encontrar una ó dos personas** de pupilos con asistencia ó sin ella. Darán razon calle Juan de Burgos n. 9. (2)

**La matrona que vive calle de Tarifa** número 2, conocida por la Gaditana, continua en el mismo local para las personas que gusten ocuparla.

**La fábrica de ules que era de don Eduar**do Joseske, difunto, establecida en el compas de san Juan de Acre n. 15 que estaba cerrada, se ha abierto para su despacho desde el primer dia de este mes, y se venden ules estampados, con dibujos muy elegantes y de gusto y de todas clases á precios arreglados. (4)

**Paraguas de todas clases y tamaños se** han recibido de Paris y Londres desde 26 hasta 160 rvn., haciéndose tambien al gusto del consumidor, teniendo para este objeto armazones y telas de mucho gusto. En la tienda de precios fijos calle de las Sierpes n. 39 frente á la litografía de don Carlos Santigosa. (13)

**Reglamento de estudios decretado por** S. M. en 10 de setiembre de 1852.

Edicion oficial. Se halla de venta en la oficina de la Publicidad calle santa María de Gracia n. 7.

**Baratura.—Tarjetas de relieve á 14** rs. el ciento, y grabadas con letra inglesa ó italiana de superior cartulina á 18 rs., como todas clases de anuncios y casamiento de toda elegancia á precios arreglados.

Ha recibido este establecimiento una máquina de Paris, haciéndose los retratos á 15 rs. con colorido y su marco, por los últimos adelantos en este arte, advirtiendo que el local es muy cómodo, quitado de la intemperie, hora de los retratos de 9 de la mañana á las 4 de la tarde, aunque esté nublado. En la litografía de M. Bozzano calle Génova n. 13. Hay dos máquinas de venta y se enseña á retratar. 5

**Pupilos.-En la calle de los Alcázares** n. 5 se ha establecido una nueva casa para huéspedes, con bastantes comodidades. Tambien se arriendan habitaciones amuebladas. (1)

**Aviso á los estudiantes.—En la imprenta** y librería de Hidalgo y compañía, calle Génova n. 45 se ha recibido un completísimo surtido de obra de texto para universidades y colegios. (4)

**Se suplica á la persona que se hubie**se encontrado un perrito habanero blanco, en todas sus lanas, que se estravió á las inmediaciones de la plaza de la Gavidia, se sirva avisar á la casa calle de san Eloy n. 45 donde se dará el hallazgo. (1)

**Tornillos de limar.—Los hay en la Cruz** de los Polaineros n. 56, procedentes de la tan acreditada fábrica de Vulcano en Barcelona.

Se advierte que sus tornillos son torneados, y los dientes de puro acero, trabajado todo á la inglesa. 4

**Venta.—La de una bonita Pastora como** de media vara de alto, con obejas y urna de cristal. En la casa n. 36, portales nuevos de la plaza de san Francisco darán razon. (2)

**Para desde el dia de Santiago próximo** pasado en adelante, se arriendan juntas ó separadas las divisiones 1.ª, 2.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 25, 27, 31, 33 y 34 del cortijo nombrado de la Encomienda, término de la villa de Tocina, compuestas de seis fanegas de tierra cada una, y el cuadrejon llamado de la Barca con 17 fg. de 1.ª clase. Para tratar de su precio y demas condiciones, podrán avistarse los que las soliciten con don José Ortiz Iglesia en Tocina; ó con su dueño don Ramon Piñal en Sevilla en la calle de la Cuna n. 4 (1)

**Papeles pintados para forrar habitacio**nes de bonitos y elegantes dibujos, recibidos de las mejores fábricas de Paris. En el despacho de este periódico darán razon.

**Colegio de primera clase de san Fer**nando para pensionistas y medio-pensionistas, plaza del Duque n. 12.

Continua abierta la matrícula de este colegio para los tres años de latinidad y el primero y segundo de enseñanza elemental, así como para todas las clases especiales del establecimiento. Los que gusten matricularse acudirán á esta secretaría de mi cargo precisamente antes del 1.º del próximo octubre; previniéndose que la matrícula quedará cerrada tan luego como se cubran las plazas vacantes de los alumnos de número.

Sevilla 14 de Setiembre de 1852.—Licenciado José Benavides, profesor-secretario.

**La Sevillana.—Agencia general esta**blecida en la calle de la Muela n. 36, frente al café de la Campana y teatro Principal.

Hace quince dias que circuló en esta capital el primer prospecto noticiando á sus habitantes la creacion de una agencia titulada La Sevillana, con solo el objeto de la colocacion de criados de ambos sexos, y arrendamientos de casas etc.

El resultado que en este concepto hemos esperimentado ha satisfecho nuestras esperanzas en tan corto tiempo, si bien no ha podido la empresa cubrir una tercera parte de los pedidos, en razon á que la mayor parte de las casas que han solicitado sirvientes, han sido principales, y para su eleccion hemos tenido que postergar á aquellos que tanto por sus antecedentes é informes adquiridos no han merecido la confianza con que la formalidad de esta oficina llena su deber; por lo cual tributamos hoy un voto de gracia á este vecindario por la aceptacion que ha hecho de nuestro establecimiento, los favores y distincion con que la sigue honrando.

La afluencia de negocios que en este corto tiempo han interesado á esta oficina, nos obliga hoy á contraer nuevos compromisos por medio de este segundo prospecto, en el cual, reiterando nuestras ofertas, apoyadas en las pruebas dadas de esactitud y eficacia, ofrecemos al público nuestros servicios en la forma siguiente:

1.º Ademas de la colocacion de criados de ambos secsos, se da razon á todas las personas que lo soliciten de las casas y medias casas, amuebladas, ó sin amueblar, como de pupilos que ecsisten en esta capital.

2.º En esta agencia se compran y venden fincas rústicas y urbanas dentro y fuera de la capital.

3.º Tambien da razon esta agencia á la persona que quiera dinero sobre fincas á retroventa, albajas y ropas en buen uso.

4.º Se compromete esta agencia á representar á los ayuntamientos de los pueblos de esta provincia en todos sus negocios gubernativos y de otro cualquier género. Así como á todas las personas de que merezca su confianza, para lo cual se ofrecen todas las garantías, pudiendo hacerlo por medio de carta franca á su director, seguros de que se les servirá con el mayor interés y prontitud.

NOTA.—A pesar de haber hecho circular anuncios á los señores propietarios de esta capital que tengan fincas por arrendar pasen nota á esta oficina, han sido pocos los que lo han hecho, razon por la cual son infinitos los encargos de casas y medias casas que tenemos, á cuyo fin volvemos á llamar la atencion de dichos propietarios para que lo verifiquen con la advertencia de que por ningun concepto se les obligue ni ecsijirá por esta agencia interés alguno por la proporcion de los arriendos, como lo harán los inquilinos de un módico interés para sufragar los gastos de empleados en este ramo.

La oficina está abierta desde las 7 de la mañana hasta las 9 y media de la noche. (4)

**La Tutelar, compañía general españo**la de seguros mútuos sobre la vida, autorizada por Real órden de 23 de agosto de 1850, bajo la inspeccion y proteccion del gobierno de S. M.—Creacion de capitales, dotes, pensiones y rentas.—Exencion del servicio de las armas.—Director general, don Pedro Pascual de Uhagon.—Fianza que garantiza la buena administracion de la compañía, rs. vn. 1.000,000 de títulos del 3 por 100 depositados en el banco español de san Fernando.

Capital suscrito en 10 de agosto de 1852. Rvn. 20.000,000 representado por 3.700 suscritores.

Las cifras que anteceden son la prueba mas evidente de la próspera situacion de la compañía y de la acogida que han merecido del público las ideas de buen órden y moralidad que forman su base.

Su objeto es facilitar á todas las clases la formacion de capitales, dotes, pensiones ó rentas, con el importe de sus sobrantes ó pequeñas economías, que se emplean de una manera útil al individuo y provechosa al pais, con todas las garantías que en lo humano pueden apetecerse.

Todos los suscritores de la Compañía establecen entre sí una vasta asociacion, cuyas condiciones son las de heredar mútuamente el importe de las imposiciones de aquellos que fallezcan antes del término de sus contratos. La duracion de estos contratos puede ser desde 4 á 25 años, y las imposiciones que se hagan desde 100 reales hasta las mas crecidas sumas, las cuales pueden pagarse, bien de una vez, bien por entregas anuales.

Considerando este sistema de imposiciones anuales como el mas cómodo para los suscritores y mas adecuado el espíritu de la asociacion, véase cuáles son los resultados probables que debe prometerse un suscritor que imponga 4,000 reales anuales en la Compañía, por un término de 5, 10, 15, 20 ó 25 años.

| Si hace su imposicion, corriendo el riesgo de muerte en cabeza de un niño de | En 5 años | En 10 años | En 15 años | En 20 años | En 25 años |
|---|---|---|---|---|---|
| Un dia á un año alcanzará Rv. | 14,000 | 40,000 | 90,000 | 200,000 | 470,000 |
| Si, en cabeza de otro de 1 año 2 id. | 9,000 | 30,000 | 75,000 | 170,000 | 370,000 |
| Id. 2 id. 3 id. | 8,600 | 29,000 | 72,000 | 160,000 | 350,000 |
| Id. 3 id. 4 id. | 8,600 | 28,000 | 74,000 | 156,000 | 340,000 |
| Id. 4 id. 15 id. | 8,600 | 27,000 | 70,000 | 155,000 | 335,000 |
| Una persona 15 id. 20 id. | 8,600 | 27,000 | 70,000 | 154,000 | 333,000 |
| Id. 20 id. 30 id. | 8,600 | 27,000 | 74,000 | 156,000 | 340,000 |
| Id. 30 id. 40 id. | 8,600 | 27,000 | 72,000 | 160,000 | 370,000 |
| Id. 40 id. 50 id. | 9,000 | 30,000 | 75,000 | 180,000 | 500,000 |

Por largo que sea el término que se elija para la duracion del seguro, todo suscritor tiene derecho á rescindirlo de cinco en cinco años, retirando en cualquier quinquenio el producto de su imposicion.

La Compañía publica todos los trimestres un Boletin administrativo que remite gratis á los suscritores, y contiene la lista nominativa de estos, el importe de sus imposiciones, y las cuentas de recaudacion é inversion en títulos del 3 por 100 de su producto.

Dirigirse en Sevilla á la subdireccion de la provincia, calle Guzman el Bueno n. 7, antes Botica de las Aguas. (2-S)

**Factoría de negocios.—En este estable**cimiento se compran juros de los que estan mandados presentar, cuyo plazo cumple el 17 de octubre próximo; carpetas de los ya presentados, créditos de la deuda consolidada y la que está en liquidacion. 16

**Arrendamiento.—El de varios almace**nes para granos, altos y bajos, en el edificio nombrado de san Benito en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo y en el despacho de este periódico darán razon.

**Otro.—El de un almacen de aceite, de** 3700 arrobas de cabida, en el edificio de san Benito, en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo, y en el despacho de este periódico darán razon.

**Venta.—La de una banquilla de aguador** con cántaras y todos los demas enseres. En la calle de los Baños número 5 darán razon. (2)

**Otro.—El de una casa acristalada n.** 2 en la calle de las Peñuelas en el barrio de san Quintin, que dá salida á la calle Real de san Marcos. Darán razon en calle Cabrabigos n. 40 parroquia de S. Vicente. (2)

**Se arrienda en precio módico la casa** calle Susena n. 2, junto á la plaza de doña Elvira en el barrio de santa Cruz, toda acristalada, con cancela de hierro, diez habitaciones inclusas tres alcobas, ademas dos buenos miradores y un cuarto con despensas, cocinas, pozo de agua dulce, patio, dos patinillos y azotea. En la fundicion de san Bartolomé calle Levíes n. 9 darán razon. (1)

**Curacion de la clorosis ó colores pálidos.** *Las píldoras anti-cloróticas* que tenemos la satisfaccion de ofrecer hoy á los señores facultativos españoles y al público en general, tal como las prepara en Francia el doctor Vallet, es el medicamento por medio del cual se han obtenido mas felices resultados de cuantos se han preparado para combatir tan terrible enfermedad.

NOTA.=Debe exigirse en cada frasco y prospecto que le acompaña la rúbrica de Borrell hermanos, Barcelona.—Depósito general, botica universal, Barcelona.—Depósitos particulares.=Sevilla, en la botica de Campelo, Cadiz, en la de Navarro, Algeciras en la de Reina, Granada en la de Delgado, Málaga en la de Calvet.

**La esencia de zarzaparrilla que pre**paran los hermanos Borrell de Barcelona, es preferida en todos los puntos del reino por sus eminentes virtudes depurativas, debidas á la grande concentracion que han sabido darle.

NOTA.=Debe exigirse en cada frasco y prospecto que le acompaña, la firma y rúbrica de Borrell hermanos.

Véndese á 8 rs. cada frasco, en Sevilla, botica de Campelo y droguería de Hnidobro, Málaga en la botica de Calvet y en la de Bazan, Cádiz en la botica de Navarro y en la de Vilches, Alicante en la de Sabastie, Granada en la de Gonzalez y en la de Delgado.

**No mas almorranas.—Curacion pronta,** segura y radical de las almorranas por medio del bálsamo anti-hermorroidal del doctor Borrell. A los pocos momentos de usar este bálsamo desaparecen estas para siempre, sea cual fuere su estado, y la causa que las haya producido.

NOTA.=Para evitar la falsificacion de este bálsamo, todos los tarritos deben tener el sello de Borrell hermanos, Barcelona, acompañando un estenso prospecto para su uso. Precio 30 rs. tarro.

Depósito general.=Botica universal, Barcelona.

Depósitos particulares.=Sevilla, en la botica de Campelo.=Malaga en la de Calvet y en la de Bazan. =Granada en la de Delgado.

**No mas herpes.—A millares se cuentan** los enfermos que han curado de tan terrible enfermedad, sea cual fuere su época y su forma, por medio de la *pomada y esencia anti-herpéticas de Botta.* Así pues, creemos haber hecho un bien á la humanidad, dándole á conocer este medicamento, único en su clase, que á mas de su baratura reune la circunstancia de no tener que alejarse los enfermos de sus quehaceres domésticos.

NOTA.—Debe exigirse en cada frasco y bote la rúbrica de Borrell hermanos, Barcelona.

Depósito general.-Botica universal Barcelona.

Depósitos particulares-Sevilla, botica de Campelo, Cádiz, botica de Navarro, Algeciras en la de Reina.

**Cápsulas peruvianas de Borrell.—Curan** radical é infaliblemente las gonorreas, (purgaciones) y las flores blancas por inveteradas que sean. Son reconocidas por los médicos españoles que la ordenan diariamente como el remedio mas pronto seguro y agradable de todos los de su clase. Exíjase en cada frasco y en el prospecto que deba acompañarla, la firma y rúbrica de Borrell hermanos. Precio 16 reales frasco.

Depósito general.=Botica universal, Barcelona, donde deben dirijirse los pedidos al por mayor.

Depósitos particulares.=Sevilla en la botica de los señores Campelo.=Cádiz, en la botica de Navarro.=Granada, en las boticas de Gonzalez y en la de Delgado.=Málaga, en la botica de Calvet.

## TEATROS.

*San Fernando.*—Mañana sábado dará principio á sus representaciones la compañía dramática con una escogida funcion, en la que se estrenará la graciosa zarzuela en un acto titulada, «Buenas noches, señor don Simon.» Los señores abonados disfrutarán gratis sus localidades. A la mayor brevedad se pondrá en escena la ópera de espectáculo titulada, «Belisario», en la que harán su debut la señora Arnaud, y los señores Assandri y Assoni.

*Imprenta del Porvenir á cargo de don Diego Rios. Sierpes n. 43.*

NUMERO 343. DOMINGO 3 DE OCTUBRE DE 1852. AÑO II

PRECIO DE SUSCRICION, EN SEVILLA 10 RS.

*Por trimestre 27 rs. adelantados. En provincias 3 meses 38 rs. y 6 id. 76 rs.*
EN ULTRAMAR 60 RS. POR TRIMESTRE ADELANTADOS.
Fuera se suscribe en las administraciones de correos por medio de libranza.

# CORREO SEVILLANO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS LUNES.

*Los suscritores pueden insertar en el mes un aviso de cortas líneas, gratis.*
NO SE RECIBE CORRESPONDENCIA QUE NO VENGA FRANCA.
En SEVILLA se suscribe en su despacho calle de las Sierpes, n.º 13.

## ESPAÑA Y PORTUGAL.

Bajo este epígrafe publica el *Defensor del Comercio* un artículo, del que tomamos los siguientes párrafos:

«Pues en razon directa de los beneficios producidos por esa union íntima, están los perjuicios que ambos paises sufren por la desunion y la mútua rivalidad; perjuicios que no solamente tocan al bienestar material de ambos, sino tambien á su importancia futura, como demostraremos en los siguientes artículos.»

»¿Y cuál será ese medio de union que, juntando completamente á los hijos de uno y otro pais, haga de la España y el Portugal un estado poderoso y un núcleo respetable de fuerza? Ha pasado ya la época de las conquistas, y nadie puede pensar en que la fuerza de las armas sirva para absorver un estado en otro: además, en la época en que vivimos, hay vínculos que ligan con mayor seguridad y fuerza que la espada: tales son los del interés recíproco. Con iguales producciones en el uno que en el otro suelo, con idénticos hábitos de trabajo y ocupacion, unidos por la naturaleza de un modo admirable, colocados bajo el mismo clima, bañados por iguales rios, la España y el Portugal tienen iguales necesidades que satisfacer, idéntico sistema que adoptar y los mismos intereses que defender. Una vez de acuerdo ambas naciones, es seguro que cuánto contribuyese al engrandecimiento y prosperidad de la una, habia de contribuir al beneficio de la otra. Sus importaciones y esportaciones, sus productos agrícolas é industriales, su comercio y su navegacion, se darian estrechamente la mano y las ventajas habian de ser mútuas. ¿Quién puede dudar que el labrador andaluz y el criador estremeño podrian buscar el mismo mercado en nuestros puertos que en los portugueses, y que unidos Madrid y Lisboa por un ferro-carril, acudirian igualmente á una que á otra capital las espediciones mercantiles? ¿Quién negará que las pesquerías portuguesas tendrian la misma salida en nuestros puertos que en los de su propia nacion? ¿Quién, en fin, dudará de la recíproca conveniencia de esa union íntima entre ambos paises, tan deseada por los hombres mas ilustrados del uno y del otro, y tan poco apetecida de algunas potencias europeas?

»Toda la prensa ha empezado á ocuparse con el debido interés de las reformas que se han planteado, y de otras que se anuncian en el sistema de Hacienda del vecino reino; todos los periódicos, sin escepcion de ninguna especie, porque en esta cuestion no puede haberla, han comprendido que la marcha empezada á seguir por el gabinete de Lisboa, debe fijar la atencion del nuestro de una manera especial, si no queremos que nuestro pais esperimente mayores perjuicios que los hasta hoy sufridos, y pierda nuevamente algo de su mermada importancia política, y muchos de sus pobres recursos. La naturaleza de acuerdo con la historia, con los hábitos y hasta con el idioma, está indicando la necesidad de que España y Portugal se hallen ligados con una estrecha union, la primera para alcanzar en Europa el lugar que otras veces ocupaba entre las naciones principales, y el segundo para poder existir con independencia, sin resistir protectorado de nadie, y sin ser el campo donde se libren reñidos combates la diplomácia francesa y la inglesa, interesadas ambas en ejercer una influencia directa en los actos y en el gobierno del vecino reino. Y no será ciertamente posible lo uno ni lo otro, mientras ambos pueblos, convencidos de que tienen un mútuo interés y un mismo objeto, reunan sus fuerzas, sus intereses y sus recursos, de manera que formando dos naciones en cuánto á su régimen interior, sean una sola para cuántas cuestiones puedan surgir en Europa entre todos los demás pueblos.»

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.—El presidente de la república francesa ha conferido la cruz de comendador de la legion de honor á su eminentísima el cardenal de Bonald, arzobispo de Lyon y senador.

El 20 se verificó la inauguracion del camino de hierro de Burdeos á Angulema. El primer convoy salió de Burdeos á las seis de la mañana, y llegó sin el menor contratiempo á Angulema. No habiendo cabida para las muchas personas que deseaban hacer el viaje, los barcos que surcan la Garona no cesaron de trasportar durante todo el dia gentes á la Bastida.

INGLATERRA.—El 24 del actual habrá tenido lugar un gran banquete, al cual ha sido invitado lord J. Russel por lord Prounre. El primero al aceptar dijo, que tendria un gran placer formando parte de tan honorable reunion. Se cree que el noble lor pronunciará un discurso que será una especie de manifiesto whig. Segun *El Morning Advertiser*, debian asistir muchos miembros influyentes de este partido.

SUIZA.—En varios pueblos de la Confederacion están causando las inundaciones grandes estragos. Por su causa no pudo publicarse el dia 18 la *Gaceta de Basilea*, que repartió á sus suscritores el siguiente aviso:

«Estamos imposibilitados de publicar hoy nuestro periódico. Las aguas han llegado á una altura á que no han subido desde 1817. Todo está inundado. Las aguas han invadido nuestros talleres. El presente aviso que mandamos á nuestros suscritores, ha sido impreso en otro establecimiento, en el que han puesto las prensas á nuestra disposicion.»

BELGICA.—La *Independancia belga* hace una ligera reseña de las negociaciones entabladas entre el gobierno de Bruselas y el de Francia, para reanudar las relaciones mercantiles entre ambos paises. De ella resulta que el gabinete belga se ha visto en la necesidad de rechazar las proposiciones del gobierno francés, por respeto a la carta fundamental, la cual previene que esta clase de resoluciones se adopten con el concurso del poder legislativo.

*Iverdon* 16 de setiembre.—Nos hallamos aislados en medio de un lago; esta noche ha caido una lluvia tan preciosa, que el Buron se ha henchido como no se habia visto en la vida. Ha invadido la carretera de Lausane cerca del Moulin de Gren arrastrando una veintena de álamos, lo que habiendo obstruido la corriente un poco mas abajo, ha hecho que el agua desbordase en la llanura, la cual se ha cubierto hasta la ciudad: no se puede ir a Moulin sin una barca.

El lago ha subido hasta el paseo de los castaños. Sabemos que las aguas han causado tambien mucho daño en los distritos de Orbe y de Payerne.

Los alrededores de Ginebra han sufrido mucho. Todas las fuentes de la ciudad habian cesado de correr, y la altura de las aguas no permite trabajar la máquina hidráulica. El Arve habia seguido creciendo hasta la noche y los jardines de Plain-Palais se hallaban inundados.

## NOTICIAS NACIONALES.

*Madrid* 29 *de Setiembre*:

—Dice *La Nacion*:

«En el *Diario Oficial* de Roma, correspondiente al 13, se publica un decreto de la sagrada congregacion del índice prohibiendo varias obras, entre otras la novela María, del señor Aiguals de Izco.»

—Leemos en *El Heraldo*:

«Hemos sabido con mucha satisfaccion (dice la *España*) que los españoles residentes en Montevideo han envideo al señor don Cárlos Creus, encargado de negocios que fue de S. M. en aquel punto, un magnífico servicio de plata para té y café, fabricado á propósito en Lóndres. En el fondo de la bandeja mayor se lee este lema: «Al ilustrísimo señor Dr C. Creus, los españoles de Montevideo, agradecidos.» Puede asegurarse que es la cosa, en su género, de mas gusto y de hechura mas conforme á la última moda que se halla en Madrid. Lo que hay de especialmente lisonjero para el señor Creus en esta honrosa demostracion, es la circunstancias de haber sido imaginada y ejecutada despues de mucho tiempo de haber él salido del pais, que tan grata memoria le conserva. Semejante espresion de los españoles, habitantes en el Uruguay, debe asimismo ser muy satisfactoria al Gobierno que tan bien sabe escojer las personas que envia al estranjero a representarle y á protejer nuestro comercio.»

—Dice *El Constitucional*:

«A hora muy avanzada concluyó ayer la vista pública de esta famosa causa que por espacio de tres dias ha ocupado la atencion de la sala primera de la audiencia territorial de Madrid. Estuvieron presentes á la vista dos de los procesados, el uno jóven de diez y siete años, que al concluir de hablar su defensor, el señor Mercadillo, dirigió al tribunal, previo permiso de este, una breve y sentida súplica que llamó la atencion por lo estraordinario del caso. Ademas de la acusacion fiscal, cuya lectura duró una media hora, figuró en este voluminoso y notable proceso la que el señor Perez Hernandez ha sostenido a nombre y en represeniacion del Banco español de S. Fernando.»

—Leemos en *La España*:

«Segun dice un periódico, en una de estas tardes últimas, á eso de las tres, ocurrió un accidente deplorable en la calle del Carbon, al verificarse el encierro de un carruaje en una cochera que existe en la misma, en cuyo acto, habiéndose roto la lanza del coche de resultas de los esfuerzos hechos por uno de los caballos al cejar, trizaron ambos escapados por la calle, haciendo trizas el carruaje y atropellando á dos criaturas que se hallaban sentadas en la acera, de las cuales, á la una le pasó la rueda por el vientre y á la otra le fracturó un brazo. Varias cosas, añade nuestro colega, hay que censurar en este funeste acontecimiento, que fueron sin duda la causa ocasional de la desgracia. La primera es el permitirse en una calle tan estrecha, y obstruida ademas por una obra, que exista una cochera: la falta de precaucion del cochero que sin tener en cuenta las anteriores consideraciones trató de encerrar al carruaje sin haber desenganchado antes los caballos como debiera haberlo hecho; y por último, la injustificable costumbre de varios padres que, en infinidad de calles y con especialidad en la de que nos ocupamos, permiten que transiten por uno y otro lado sus hijos de corta edad, dejándoles espuestos á azares tan funestos como al que dejamos con dolor consignado.»

—Dice *El Constitucional*:

«Mas de cuatro años hace que desapareció de los sitios públicos que solia frecuentar un jóven pintor ventajosamente conocido en Madrid. Opuestas versiones se han hecho de tan estraño suceso; pero algunos antiguos condiscípulos del artista aseguran que se halla encerrado en cierta casa de una calle estraviada, pintando un cuadro colosal de asunto histórico, á cuya empresa tiene consagrada su reputacion y su vida. Tambien dicen que esta obra fué encargada al pintor por un diplomático inglés, muy conocido en la república de las letras, y no falta quién añada haber visto la misteriosa obra para cuya ejecucion ha sido preciso romper un piso entero por las dimensiones estraordinarias del lienzo: ¡Ojalá que el dia que vea la luz pública aquella composicion, aparezca al mundo un nuevo Velazquez!

—Leemos en el mismo colega:

«Nos han asegurado que en las oposiciones que se estan verificando á las plazas de pensionados en Roma, solo se han presentado tres candidatos de la clase de pintura y ninguno de la de escultura, cuya circunstancia no ha dejado de llamar la atencion. Nos dicen que la causa de este retraimiento nace del temor que algunos jovenes han concebido de que no habia de reinar en las calificaciones toda la imparcialidad necesaria, habiendo preferido los mismos no presentarse al certamen, á ser tratados con injusticia. No sabemos que fundamento pueda tener este temor, y si hay ó no razon para haberlo concebido.

—Dice *La España*:

«La corrida anunciada para ayer tarde se suspendió por órden de la autoridad, asi como tambien las funciones teatrales, con motivo de la inhumacion de los restos del general Cas taños.»

## CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

Leemos en el *Faro Cartaginés*:

«Todavia permanece anclada en este puerto la escuadrilla del Mediterráneo, y nada de positivo hemos oido decir respecto de su salida; lo único hasta ahora positivo, es que el Soberano marchará á Cádiz á desarmarse, porque el mal estado de su fondo, como ya indicamos en el numero anterior, no permite que continúe en primera situacion. El señor Ruhalcava ha trasladado su insignia al vapor Castilla.

«La escuadrilla, tanto en la parte marinera, como en la militar y de policía, en nada desmerece de las estranjeras, lo que no debe estrañarse, siendo bien notoria las brillantes disposiciones del gefe que la manda, y de los aventajados comandantes de los buques que la componen.

«Se dice, hace ya tiempo, que en este arsenal se ha de construir una corbeta de las dimensiones de la Ferrolana; pero es lo cierto que el tiempo va pasando y que aquel pensamiento, si lo ha habido, no se efectúa.

«Lo que sí parece fuera de toda duda, es que muy en breve se dará principio á las obras del varadero de ferro-carriles de Santa Rosalía, bajo la direccion del instruido ingeniero de caminos, canales y puertos don Cárlos María de Castro, gefe de su ramo en la provincia, el cual con tal motivo ha fijado su residencia en esta plaza.»

—Parece que las pequeñas animosidades antes suscitadas entre las provincias de Valencia y Alicante, con motivo de la prolongacion del ferro-carril de Almansa, han desaparecido completamente. Además,

---

IV.

Algunos dias despues de la escena que acabamos de referir, Mme. Aubert mandó subir á Madlle. de Ermancey á su cuarto. —Mi querida niña, le dijo con tono afectuoso y grave, sentaos cerca de mí; es menester que hablemos.

Aurelia obedeció en silencio. Mme. Aubert continuó:

—Hace seis años que estais en mi casa; constantemente os he tratado como á una hija; os lo puedo decir hoy



sin temor de inspiraros presuncion, en mi larga carrera no he encontrado nadie que me haya interesado tanto como vos... Fuera de una sola circunstancia que llevaba ¡ay! su escusa consigo, no me habeis dado un solo motivo de queja. Os amo y merezco que me ameis... Aurelia, ¿teneis confianza en mí?

—Como en mi madre, contestó la jóven.

La directora arrugó las cejas, como si esta contestacion en los labios de Madlle. de Ermancey no fuese enteramente bastante para asegurarla; pero la miró, comprendió que la pobre niña habia querido espresar con sus palabras su suprema confianza, y profundamente enternecida, le tendió una mano que Aurelia conservó en les suyas durante el resto de la conversacion.

—Bien, mi querida amiga, prosiguió; sin embargo, tengo el derecho de quejarme; una hija no debe tener secreto para su madre, y ya hace algun tiempo que teneis uno... ¡Me ha sido preciso adivinarlo!



acaba de enviarme á decir que está un poco indispuesto, y me suplica que vaya á verlo hoy y que os lleve á vos... ¿qué decís?

=Estoy á sus órdenes y á las vuestras, contestó Aurelia, que al nombre de Mr. Marbeau sintió una vaga y dolorosa emocion.

=Pues bien, hija mia, nos esperan; el carruaje está abajo, vamos á partir al momento.

—¡Pero... yal... murmuró la jóven.

=¿Teneis miedo? repuso Mme. Aubert esforzándose por sonreirse; tranquilizaos, Mr. Marbeau oculta bajo sus maneras adustas una verdadera bondad. Le hablaremos con franqueza, y no es hombre que nos aflijirá sin necesidad.

Una hora despues. Mme. Aubert y Madlle. de Ermancey entraban en casa de Mr. Marbeau. Este ocupaba en la calle de Santo Domingo un vasto departamento en el fondo del patio, de un aspecto grandioso y triste. Al subir la escalera Aurelia esperimentaba una sensacion semejante á la que le habia causa-



de Ermancey dio un grito de gozo; acababa de descubrir á su madre que, no habiéndola encontrado en el locutorio, se habia dirigido hácia el jardin. La llegada de Mme. de Ermancey en aquel momento le pareció el complemento y como la consagracion de su felicidad; le pareció que el ángel de su guarda se la enviaba para que pudiese abrazar, de una sola mirada, todo lo que ella amaba, y que su piedad filial compartiese su corazon con sus nuevas ternuras; estaba tan conmovida que no observó primero que á la vista de Mr. Marbeau, su madre se habia estremecido y habia detenido su paso. Esta turbacion no duró mas que un instante; Mme. de Ermancey se adelantó sin vacilacion y se acercó al grupo, precidida de su hija, que habia corrido a su encuentro, y que la tenia todavía de la mano.—«Madre mia, es Mr. Marbeau, consejero en el tribunal real y tutor de Lorenza;» dijo presentándole al viejo magistrado.

=Hace mucho tiempo que tengo el honor de conocer á esta señora, contestó este con mucha frialdad.

Mme. de Ermancey lo saludó con

segun dice el periódico los *Ferro-carriles*, se trabaja para que el gobierno continue dicha linea por su cuenta, hasta encontrar los ramales que dirigen á ambos puertos; el punto de empalme probablemente será en los campos de Villena, mas ó menos cerca de Candete, ó quizás de Yecla.

## GOBIERNO.

—

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

*Continua el* Reglamento de Estudios *que comenzó á publicarse en nuestro número del mártes* 21.

Art. 144. Cuando la oposicion sea para catedra de medicina harán tambien los opositores un quinto ejercicio de médicina completa de un enfermo. Con este objeto se tendrán preparadas dos urnas: en no se pondrán cuatro papeletas correspondientes á otros tantos enfermos que padezcan afectos externos, y en la otra igual número de los que padezcan afectos internos.

Sacada á la suerte una papeleta de cada urna, elegirá una de ellas el actuante; y dandole despues, para que se prepare, el tiempo necesario, que nunca pasará de una hora, hará la historia de la enfermedad exponiendo sus causas, diagnóstico y método curativo, respondiendo despues á las objeciones en los términos ya dichos.

En las oposiciones á las cátedras de clinica médica este quinto acto consistirá en una leccion óral de tres cuartos de hora sobre una de las cuestiones generales de la patologia médica. Con este objeto pondrán veinte cuestiones patológicas en otras tantas cédulas, de las cuales se sacarán tres á la suerte, eligiendo una de estas el actuante y dándole en seguida cuatro horas para prepararse. Despues de concluida la leccion oral se le haran las objeciones ya espresadas.

En las oposiciones á cátedra de clínica quirúrgica este ejercicio consistirá en una de las principales operaciones quirúrgicas explicada por el actuante. Con este objeto se escribirán en diez cédulas otras tantas de dichas operaciones; y sacada una por suerte, la explicará el candidato, haciendosele en seguida las objeciones prescritas.

Cuando los opositores fueren mas de cinco se aumentarán dos cédulas por cada uno de los que excedan de este número.

Art. 145. Los opositores á cátedra de farmacia harán igualmente un quinto ejercicio, que será puramente práctico para dar pruebas, no solo de que están diestros en el reconocimiento de las sustancias farmacéuticas, sino tambien en la elaboracion de medicamentos, preparándo los que le señalasen los censores.

Art. 146. Durante estos ejercicios los jueces, para formar su juicio con mas seguridad, tomarán sobre todos los actos de cada opósitor las notas que les parecieren oportunas en un pliego que cada cual tendrá preparado al efecto. Tambien deberán tener una lista de los libros que cada opositor hubiere pedido para sus diferentes actos.

Art. 147. Terminada la oposicion, los jueces de concurso, dentro de tres dias y despues de conferenciar entre si, harán la propuesta de los tres beneméritos.

Este acto se verificará en los términos siguientes: Se preguntará por el presidente si ha ó no lugar á hacer la propuesta, y los jueces decidirán en votacion secreta por medio de bolas blancas y negras, teniendo presente el mérito absoluto de los ejercicios y no el relativo de los actuantes.

Si la resolucion fuere afirmativa, se procederá al señalamiento del que ha de ser colocado en primer lugar, escribiendo cada juez el nombre del opositor que en su concepto deba ocuparle en una papeleta, que doblará e introducirá en la urna: hecho esto, el presidente sacará y leerá todas las papeletas, que pasará en seguida al secretario para que cuente y anote los votos. En el caso de que ningun opositor hubiere obtenido mayoria absoluta, se procederá á nueva votacion entre los dos mas favorecidos.

Votado que sea el primer lugar, se hará lo mismo para el segundo, y en seguida para el tercero; si fueren tres los opositores, se hará igualmente la pregunta de si ha ó no lugar á proponerle para la vacante. El juez que quiera abstenerse de votar dejará en blanco la papeleta, pero no podrá excusarse de introducirla en la urna.

Si la mayoria de las papeletas resultare en blanco, significará que no hay propuesta para el lugar que se vota y se pasará al siguiente.

En el acta se expresarán los votos que hubiere tenido cada opositor; pero no se hará mencion de los restantes, omitiéndose toda calificacion de sus actos.

Art. 148. El presidente del tribunal elevará al ministerio de Gracia y Justicia la propuesta, acompañando al expediente, sin que se admita voto particular de ninguno de los jueces.

Los opositores comprendidos en el número de los seis admitidos á los ejercicios de la oposicion tendrán derecho á que se les expida por el ministerio una certificacion de haberla hecho, del lugar que en la propuesta hubieren obtenido y de los de mas extremos favorables que resulten del expediente.

Art. 149. El Gobierno, antes de hacer el nombramiento, oirá al real consejo de Instruccion pública para que dé su dictámen acerca de la legalidad de los actos.

Art. 150. Cuando el Gobierno determine que la oposicion se verifique fuera de Madrid en los casos en que pueda hacerse, lo participará al Rector del distrito á que corresponda la vacante para que proponga el presidente y los jueces que han de componer el tribunal, que deberán ser cinco. El Gobierno pondrá la eleccion en conocimiento del Rector que dispondrá lo necesario para el concurso. Los ejércicios se harán en la misma forma que queda prevenida.

Art. 151. Si media hora despues de la señalada para cualquier ejercicio el opositor no se presentáre, sin mediar impedimento físico, de que deberá dar aviso oportunamente, justificándolo, se entenderá que renuncia al concurso. Aun mediando semejante impedimento, nunca se retardarán las oposiciones por mas tiempo que el de ocho dias, pudiéndose entre tanto pasar á los ejércicios de otra trinca si la hubiere.

### TITULO III.

*De las cátedras que pueden darse sin oposicion.*

Art. 152. Siempre que vaque alguna cátedra de las comprendidas en los articulos 115, 116, 121 y 122 del Plan de estudios vigente, se anunciará en la *Gaceta*, señalando el término de un mes para que la soliciten los que aspiren á ella. Terminado el plazo se remitirán al Real Consejo de Instruccion publica las solicitudes unidas á los expedientes de los interesados, para que dicho cuerpo haga la propuesta correspondiente, En igualdad de circunstancias serán preferidos los que hayan sustituido cátedras.

Art. 153. La propuesta se hará en terna si hubiere suficientemente numero de aspirantes, y en todo caso se colocará á estos segun el órden de preferencia en la opinion del Consejo.

Art. 155. Como en virtud de lo prevenido en el art. 135 del plan de estudios, pueden ser colocados en catedra de facultad de Universidad de distrito ó en Instituto los agregados cesantes que hubieren sido clasificados, con arreglo a las bases que en el mismo articulo quedan establecidas, se observarán para estos casos las reglas siguientes:

1.º Los clasificados no tendrán por esto derecho sino opcion á ser colocados cuando el Gobierno lo tenga por conveniente.

2.º Si estos interesados pertenecieren á las carreras de jurisprudencia, medicina o farmacia, deberá haberse dado anteriormente, cuando menos, una vacante por rigurosa oposicion en la facultad respectiva: y cuando el gobierno tenga por conveniente proveer entre ellos una cátedra, se anunciará la vacante en la *Gaceta*, dándose un mes de término para recibir las solicitudes, pasado el cual se procederá como queda dicho en los articulos anteriores.

3.º En la facultad de filosofia no serán colocados sino los agregados cesantes que tengan oposiciones aprobadas, clasificadas con esta opcion, y en los términos que prescribe el art. 116 del plan de estudios; es decir, entrando en concurrencia con los catedráticos de instituto, á quienes dicho articulo concede el mismo derecho y observándose tambien los trámites señalados en los dos articulos anteriores.

4.º En los Institutos, excepto los agregados á la Universidad, podrán ser colocados á voluntad del Gobierno en las asignaturas que indiquen sus respectivas clasificaciones.

### TÍTULO IV.

*De los títulos que han de obtener los catedráticos.*

Art. 155. Los que fueren nombrados catedráticos solicitarán y recojerán los títulos que les correspondan, segun su clase, en el preciso término de tres meses, prévio el pago de los derechos establecidos; si asi no lo hicieren, el gobierno los apremiará hasta dar la cátedra por vacante.

Art. 156. El título de catedrático de facultad devengará 2000 rs., y 1000 el de catedrático de instituto. Además se pagarán 80 reales por los primeros y 52 por los segundos para cubrir los gastos de sellos y expedicion. Los títulos de asignatura que están obligados á obtener los catedráticos de facultad, asi como la renovacion de cualquiera título por traslacion de una Universidad ó de una asignatura á otra, devengarán 100 rs. por derechos de timbre. Cuando se pase de una clase á otra superior se descontarán del valor del nuevo titulo las cantidades que se hubieren satisfecho por los títulos de las cátedras obtenidas anteriormente.

Art. 157. Todo catedrático deberá presentarse á servir su plaza en el término de cuarenta dias contados desde la fecha de su nombramiento. Si no lo hiciere ó no obtuviere prórroga del gobierno, no se le dará posesion y se declarará la cátedra vacante.

### TITULO V.

*Del modo de ascender en categoria en las cátedras, de facultad.*

Art. 158. Siempre que en alguna facultad resulte vacante una categoria de ascenso ó de término, la Subsecretaria de Gracia y Justicia la anunciará en la *Gaceta* y por edictos que se fijarán en las universidades, señalando el término de un mes para recibir las solicitudes de los que hallándose con las circunstancias requeridas quieran optar á ellas.

Art. 159. Los aspirantes acompañaran á la solicitud su hoja de servicios con todos los documentos que juzguen oportunos, y si hubieren publicado obras, un ejemplar de cada una.

Art. 160. Pasado el mes se unirán á las solicitudes de los aspirantes sus respectivos espedientes, segun obren en la Subsecretaria, y se pasaran todas al real Consejo de Instruccion publica.

Art. 161. El consejo examinará y comparará os expedientes, y con presencia de la antiguedad, méritos y servicios de los interesados propondrá al Gobierno en terna los que juzgue mas acreedores á la vacante. Para hacer propuesta preferira á los profesores, que, habiendo publicado una ó mas obras originales, notables por su profundidad, extension é importancia científica, hayan sido declarados con anterioridad á la vacante acreedores á recibir este premio: la simple inclusion de una obra en las listas de textos es bastante para el efecto.

A falta de estos, la propuesta recaerá en los que habiendo entrado en el magisterio por oposicion, fueron incluidos en las propuestas que para la provision de cátedras de ascenso y término respectivamente elevaron á S. M. el antiguo Consejo de Castilla, la Inspeccion general y la Direccion general de Estudios en las oposiciones hechas á las antiguas cátedras de ascenso y término; pero ninguno de los que hasta aquí quedan mencionados ha de ascender á categoria superior sin haber obtenido la inferior. Despues de estos serán propuestos los profesores por su antigüedad en la categoria anterior.

—

*Continúan los libros de testo aprobados por S. M. para las enseñanzas que se proporcionan en las universidades é institutos del reino.*

### FACULTAD DE FARMACIA.

*Primer año.*

Mineralogia de aplicacion.

Lecciones de mineralogia, por D. Agustin Yañez, un tomo.

Elementos de mineralogia, por Brad.

Elementos de historia natural, traducidos por D. José Rodrigo, cinco tomos.

Zoologia de aplicacion.

Lecciones de Zoologia, por D. Agustin Yañez, un tomo.

Elementos de zoologia, por D. M. Edwards y A. Comte, traducidos al castellano, un tomo.

Materia farmacéutica mineral y animal.

Tratado de materia farmacéutica, por D. Manuel Jimenez, un tomo.

Historia natural de las drogas simples, por Guibourt, primer tomo, traduccion de Don Ramon Ruiz.

*Segundo año.*

Botánica de aplicacion.

Lecciones de botánica, de D. Agustin Yañez: un tomo.

Manual de botánica descriptiva, por Don Vicente Cutanda y D. Mariano del Amor, dos tomos.

Materia farmacéutica vejetal.

Tratado de materia farmacéutica, por Don Manuel Jimenez: un tomo.

*Tercer año.*

Farmacia químico-inorgánica.

Tratado de farmacia operatoria, por Don Raimundo Fors y Cornet: dos tomos.

Tratado de farmacia esperimental, por Don Manuel Jimenez: dos tomos.

Curso completo de farmacia, por Le Canú, traducido al castellano: dos tomos.

*Cuarto año.*

Farmacia químico-orgánica.

Curso completo de farmacia, por Le Canú, traducido al castellano.

Tratado de farmacia teórica y práctica, por Soubeirán, traducido de la última edicion: dos tomos.

Tratado de química orgánica, por J. Liebig, traducido al castellano: tres tomos.

*Quinto año.*

Práctica farmacéutica.

Las obras destinadas para tercero y cuarto año.

### FACULTAD DE MEDICINA.

*Primer año.*

Física y química de aplicacion, anatomía general y descriptiva.

Física de aplicacion á la medicina.

Tratado elemental de física general médica, por D. Antonio Rivero y Serrano; dos tomos.

Lecciones de física médica, por D. Manuel Losela y Rodriguez: un tomo.

*Química aplicada á la medicina.*

Prontuario de química médica, por D. Juan Chavarri.

Elementos de química, por A. Bouchardat, traducidos al castellano de la segunda edicion.

Tratado de química médica, por D. Francisco Mercader y Bernal.

Anatomia general descriptiva y práctica.

Tratado de anatomía general, descriptiva y topográfica, por D. Lorenzo Boscasa: tres tomos.

Compendio de anatomia general descriptiva y topográfica, por D. Agapito Zuriaga: dos tomos.

Nuevo manual de anatomía general, por L. G. Marchescauz, traducido por D. Francisco Mendez Alvaro: un tomo.

---



cierta reserva; intentó decir algunas palabras; Aurelia le contestó; pero el gozo se habia interrumpido; entre aquellas almas tan unidas, tan apacionadas hacia un momento, acababa de detenerse ó de romperse algo. Mr. Marbeau habia vuelto a tomar su actitud imponente y severa, como si se tratase de juzgar á un criminal; Julio estaba preocupado, taciturno y contrariado, Lorenza sola contemplaba con ojo ávido aquella mujer jóven todavia, cuya altiva frente y cuya mirada de fuego anunciaban facultades eminentes. La conversacion se sostuvo con dificultad por algunos momentos; luego, Mr. Marbeau hizo una señal á Julio, y haciendo una ligera inclinacion sin desprenderse de su aire seco y glacial, se marchó con el jóven. Un momento despues, Mme de Ermancey se despidió de su hija abrazándola con una energia convulsiva, como si lejanas tempestades se despertasen súbitamente en ella. Lorenza y Aurelia se quedaron solas, las dos tambien tristes y abatidas. ¿Pero que habia sucedido? ¿Qué génio maléfico habia venido á robar la espansion y el



gozo de los corazones? Aurelia lo ignoraba; acaso Lorenza se lo hubiera podido decir; pero no se lo dijo, y Aurelia no se atrevió á preguntárselo.



—¡Un secreto! dijo Aurelia ruborizándose.

—Si, un secreto: Julio Darnel os ama; ¿y vos, Aurelia, lo amais? Respondedme como si os interrogase vuestra misma conciencia y vuestro corazon.

Madlle. de Ermancey bajó los ojos, se recogió un instante, y luego contestó en voz baja:

—No lo sé... Si yo hubiese estado segura de que era asi, me parece que os le hubiera dicho.

—Os lo agradezco; pero eso no es responder categóricamente: pensad en que exijo una contestacion completa.

—Pues bien, repuso Aurelia con calma, creo que seria feliz con Mr. Julio. Hay principalmente en esto una idea que me es muy agradable: la buena influencia que puedo tener en su destino, el ánimo que podria darle mi afecto y contribuir á que pudiese conseguir el objeto de su ambicion y de sus trabajos.

—Esos son muy buenos sentimientos, y aunque las almas entusiastas sean muchas veces victimas de ellos, no tengo la fuerza de reprenderos. Digo mas;



os veria con gusto casada con Julio Darnel. Este jóven ha comprendido que tiene que hacer su fortuna; está bien educado; es de una buena familia de toga; tiene instruccion y talento; dentro de poco tendrá un estado sério y honroso, que á falta de seducciones brillantes, lleva al menos consigo garantias seguras de consideracion y aprecio. Para vos, Aurelia, para vos, como para cualquiera otra, un marido tal como este, una posicion como la que él os daria en el mundo, me parecen muy deseables. Pero al fin, hija mia, la vida positiva tiene sus exigencias; no se casa una dando paseos por el jardin, sin otra aprobacion que la de una cabeza novelesca como Lorenza, ó de una amiga vieja como yo... Necesitais otra cosa... necesitais...

—El consentimiento de mi madre, interrumpió Madlle. de Ermancey.

—Si, de vuestra madre, y luego... de otra persona; pero por el momento, no es de eso de lo que se trata. Ya sabeis que Julio Darnel tiene un tutor, de quien depende, en gran parte, sus adelantos y su fortuna. Mr. Marbeau

### VARIEDADES.

La *Presse* de Paris publica la siguiente curiosa correspondencia:

Bagnares de Luchon 10 de Setiembre de 1852.

En tanto que los periódicos vieuen alborotando diariamente con ensayos infructuosos de navegacion aérea, sin que por eso hayan dado otros resultados hasta ahora los esperimentos de esta clase que desengaños, mas ó menos grandes, nosotros acabamos de ser testigos en las aguas de Bagnares de Luchon, de un hecho notable que prueba que no existe una imposibilidad absoluta de caminar por los aires en direccion marcada, y que, con ingenio y perseverancia, se acabará por llegar á perfeccionar y poner en aplicacion este nuevo ramo de los descubrimientos humanos.

Ayer, 9 de Setiembre, se hallaba invitado el público de Luchon, compuesto en gran parte de forasteros, para asistir al prado inmediato á la Pique, á presenciar el esperimento de un nuevo sistema de locomocion aérea. El intrépido aeronauta, que con el riesgo de su vida se comprometia á poner en planta un esperimento tan fácil, era un sujeto como de unos 35 años de edad, llamado Antonio Moles, vecino de Barbastro, en Aragon, á las inmediaciones de la frontera. Sus ojos brillantes y sombreados por espesas cejas, revelaban un caracter resuelto é inteligente y se advertia, con solo mirar sus robusto. miembros, que su voluntad enérgica tenia á sus ordenes unas estraordinarias fuerzas corporales.

En medio del espacio que comprende el prado se habia erigido un tablado, á la altura de un metro próximamente del suelo, y encima se descubria el aparato que habia de funcionar. Veíase en primer término, un pequeño globo de tafetan engomado, de forma ovóidea, hinchado por medio del gas hidrógeno; su tamaño seria de unos cinco metros de diámetro, cinco de longitud y siete de anchura. Su volúmen estaba calculado de tal suerte, que su fuerza de ascension se hallase casi en equilibro con el peso del hombre y el del aparato. El globo, cubierto de una red de cordones de seda, que terminaban por su parte inferior en unas correas de cuero en forma de cinturon, se hallaba en una posicion horizontal. Antonio Moles, vestido por el estilo de los atletas del circo de caballos, colocó una mesita debajo del globo, y acostándose encima de ella, se ligó las correas alrededor del cuerpo, quedando suspendido en los aires horizontal y paralelamente al globo.

En seguida ató á la parte esterior de sus piernas, entre la rodilla y el tobillo, el puño de dos grandes paraguas, de manera que podian abrirse hácia fuera. En las manos tenia dos grandes abanicos ó pantallas de tafetan de forma prolongada, y que se plegaban por el centro como un libro, por medio de gozues adaptados al palo de en medio. Todo este aparato, aunque muy voluminoso, era escesivamente ligero.

Una cuerda que partia de la válvula del globo, estaba atada al cuello del aereonauta, y de su cintura pendia un saco con unos tres ó cuatro kilógramos de perdigones que le servian de lastre.

No bien estuvo hinchado y en libertad el globo, fué subiendo lentamente basta la altura de unos 200 metros.

Entonces fué cuando el aereonauta comenzó á valerse de los medios de impulsion con que contaba. Encogiendo las piernas y estirándolas en seguida, hacia que el paraguas se cerrase con el primer movimiento, y que con el segundo se abriese violentamente, teniendo asi un punto de apoyo en una vasta superficie de aire comprimido; con esto daba al globo, unido por medio de las correas al resto del aparato, un fuerte impulso hácia adelante en tanto que sus brazos maniobraban con los remos, en la misma direccion.

No hacia el menor viento en la atmósfera, y el aereonauta pudo, sin gran esfuerzo, encaminarse, en linea recta, en la direccion del norte del valle, aumentandose cada vez mas la celeridad que llevaba. En muy poco tiempo, le vimos detenerse y volver de la parte de Cier de Luchon hácia nosotros, con la misma rapidez, es decir, que empleó tan solo media hora, en recorrer un espacio de 18 kilómetros, entre ida y vuelta.

En seguida, cuando se halló encima de nuestras cabezas, ejecutó á nuestros propios ojos el movimiento de revolucion sobre si mismo, aunque con alguna lentitud, porque quiso tomar la vuelta muy corta; pero le fué en estremo fácil describir curvas largas sirviéndose para ello de sus piernas, á la manera de un nadador que quiere volverse hácia uno ú otro lado. De suerte que dió una vuelta en 18 minutos por el estanque de Luchon, y pasando sobre las aldeas de Saint Mamet, Montauban, Juzet, Antiquac y Monstafon, volvió despues á su punto de partida, descendiendo lentamente en el prado donde se habia elevado.

Difícil es pintar el entusiasmo y exaltacion que se apoderaron de la multitud de curiososque habia atraido al prado este espectáculo. El aereonauta fue conducido en triunfo hasta su casa, y ya ha anunciado otro esperimento para el domingo inmediato. Convendria que en esta segunda ascension se levantase un poco de viento, para ver si este es un obstáculo insuperable ó no, para la direccion del aereonauta. De cualquier modo, aunque el invento solo sirva para las calmas, será siempre un gran triunfo el que se ha obtenido. Antonio Moles nos ha asegurado que tiene medios de vencer la resistencia del viento, dando bordadas á derecha é izquierda, con la misma facilidad que puede hacerlo el buque mejor acondicionado sobre las olas del Occéano.»

### GACETILLA DE LA CAPITAL.

**ADIOS AL VERANO.**=Hasta ahora si que no hemos podido decir que nos despedimos de ese señor. Despues de amagos sobre amagos, el rocio celeste ha venido al fin á aplacar el polvo de las calles: fuertes aguaceros inauguraron al dia de ayer, lo que ha sembrado la esperanza en los corazones. Los labradores estarán mas contentos.

**FERIA DE SANTIPONCE.**—Desgraciada ha estado en parte, por causa de la lluvia. Parece que el primer dia, que lo fué el viernes, estuvo sumamente animada, pues hubo inmensa concurrencia. Hemos oido decir que ha habido alguna venta de ganado vacuno á buenos precios, y que el de cerda ha abundado tambien, pero no los marchantes. Como aquel punto carece de las comodidades necesarias, y hay que estar á la intemperie en las malas horas, los feriantes han pasado mal rato, pues el amigo Febo acariciaba demasiado los rostros humanos. Veremos si los que han ido á hacer negocio han quedado tan satisfechos en los dias restantes, si es que el tiempo lo permite.

**MONEDEROS FALSOS.**=La industria está á la órden del dia: parece que han sido llevados á lugar seguro dos fabricantes de pecunia, que se entretenian en ese oficio allá por las parroquias de san Marcos y santa Marina. Eran macho y hembra, habiéndosele cojido al primero algunas pesetas y monedas de dos reales, y á la segunda los instrumentos elaboratorios.

## SEVILLA.

**HOY.**=Ntra. Sra. del Rosario y S. Cándido Mr.
**MAÑANA.**—San Francisco de Asis Fd.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy religiosas de santa Maria de Jesus.
Mañana, continúa en dichas religiosas.

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 2 DE OCTUBRE DE 1852**
Servicio para el 3.—Gefe de dia, el comandante don Federico Valeras, capitan del tercer regimiento de Artilleria.—Parada los cuerpos de la guarnicion.—Capitan de hospital y provisiones, caballeria de Alcántara.

El general gobernador interino, Mateo Hernandez =Es copia.—El capitan mayor interino, Antonio Manzano y Rincon.

*Capitania general de Andalucia.*

Orden general del 2 de octubre de 1852 en Sevilla.=Seccion 1.ª Negociado 1.º Número 102.

Art. 1.º El lunes 4 del actual con el plausible motivo de ser los dias de S. M. el Rey, los cuerpos de la guarnicion de esta plaza, individuos de los institutos del ejército residentes en ella y personal activo de las diferentes dependencias del ramo de guerra, vestiran de gala todo el dia.

Art. 2.º El Excmo. Sr. capitan general de este distrito ha dispuesto recibir en Córte á la Escma. Audiencia Territorial á las once y media de la mañana y á las doce á todos los señores generales y brigadieres, empleados y de cuartel y á los señores gefes y oficiales de los cuerpos de esta guarnicion francos de servicio, los de comisiones activas y demas dependencias del ramo de guerra.

Art. 3.º Las bandas y músicas de los cuerpos se hallarán con la anticipacion debida en la casa habitacion de S. E. el capitan general para tocar durante dicho acto y una compañia con bandera de regimiento infanteria de Leon para cubrir el servicio. Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para su cumplimiento. El coronel gefe de E. M.—*Rafael Primo de Rivera.*

**ADMINISTRACION** de contribuciones directas, estadistica y fincas del Estado de la provincia de Sevilla.=Ecsistiendo en la oficina del registro de hipotecas de esta capital, varios documentos presentados á la toma de razon, sin que los interesados hayan pasado á recojerlos, se les previene, que si en el preciso término de ocho dias no concurren á verificarlo, previamente el pago de los derechos y multas que les correspondan, serán apremiados á ellos ejecutivamente, segun lo dispuesto por la direccion general del Ramo.

Sevilla 1.º de octubre de 1852.=Antonio de Morgado.

**ESCUELA INDUSTRIAL SEVILLANA.**= Continua abierta la matrícula hasta el 15 de este mes para primero y segundo año de comercio y primero y segundo de industria en la secretaria de dicha escuela calle Boteros núm. 43.

Sevilla 1.º de Octubre de 1852. Doctor Máximo Fernandez Reinoso, secretario. (13)

**ADMINISTRACION** de derechos de puertas de Sevilla.—La Direccion General de Contribuciones Indirectas ha comunicado á esta Administracion la órden siguiente.

Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion General con fecha 13 del actual la Real órden siguiente—Ilustrisimo Sr.—Conformándose la Reina (Q. D. G.) con lo propuesto por esa Direccion General ha tenido á bien mandar que se eliminen el Alazor de la partida 91 de la tarifa vijente de los derechos de puertas quedando en lo sucesivo la referida especie enteramente libre de derechos y arbitrios de todas clases.—De real órden lo comunico á V. S. I para los efectos correspondientes á su cumplimiento.

Lo que traslado á V. para su cumplimiento.

Lo que he dispuesto se inserte en los periódicos de esta capital para conocimiento del público.—Sevilla y Setiembre 25 de 1852.—Deogracias Matias Camacho.

**EDICTO.**—En virtud de providencia del señor Teniente cuarto de Alcalde Constitucional de esta ciudad se sacan á pública subasta los bienes y efectos que con sus valores á continuacion se espresan:

Un carro de cajon de bolquete de medio uso, apreciado en 480.

Cuatro tinajas de á sesenta arrobas cada una á tres rs. y medio arroba 840.

Tres id. de á treinta arrobas cada una á tres y medio rs. arroba 313.

Treinta y siete barriles gaditanos á cuatro rs. cada uno 148.

Ocho paquetes de hierro en 320.

Varias piezas sueltas de madera en 20.

Cuyos bienes se han de rematar en los estrados de SS. calle de las Carceles número 10, y en el mejor postor, el martes 5 de octubre próximo á las 12 de la mañana. Y para que llegue á noticia de todos, se inserta el presente.=Sevilla 25 de setiembre de 1852.=Manuel de Moya. (2)

**OTRO.**—A voluntad de su dueño se vende en pública subasta una viña y un pedazo de tierra calma en el segundo prado de la villa de Gelves, señalándose para dicho acto el dia 9 de octubre de este año de la fecha y hora de las 12 del medio dia en el despacho de la escribania pública de don José Maria Fernandez Perez, en la Cabeza del Rey don Pedro. =Sevilla 27 de setiembre de 1852. (1)

**OTRO.**=En virtud de providencia del señor juez segundo de primera instancia de esta ciudad, dada en el ramo de clasificacion de créditos del concurso de acreedores á los bienes de don Romualdo Escacena, se sacan á pública subasta varios muebles efectos de sederia, varios cuadros pintados al óleo y en cobre, como tambien un torno de seda con sus pertrechos correspondientes, entre ellos doce docenas de azonjas que dicho concursado tenia al sitio de las Siete Revueltas, los cuales se hallan retasados y estarán de manifiesto en la casa n. 39 calle del Aire, para que los licitadores se instruyan, y se han de rematar en el mejor postor el dia 11 del corriente, y siguientes hasta que termine, de una á dos de la tarde. Y para que llegue á noticia del público se fija el presente en Sevilla y octubre 1 de 1852.—Juan de Estevarena. (3)

**NUEVA SOCIEDAD DE FOMENTO DE LA CRIA CABALLAR** y carreras de caballos de Sevilla.

De acuerdo con el Ilmo. Sr. gobernador de la provincia, la Junta directiva ha acordado á causa del mal tiempo, suspender las carreras que estaban anunciadas para el dia 4 del presente.—Sevilla 3 de octubre de 1852.—Por acuerdo de la junta, el secretario, Alejandro Clausells.

### PARTE COMERCIAL.

**BOLSA** *de Madrid del dia 27.—Fondos públicos. Tres por 100 consolidado á 47 1/8.*

*Títulos nuevos del 3 por 100 diferido á 24 7/8*
*Inscrip. de participes legos á 20.*
*Deuda amortizable de primera en titulos nuevos á 11 7/8.*
*Dicha de segunda clase, á 6 3/8.*
*Acciones del Banco de S. Fernando, 103.*

**CÁDIZ 30.**—*Mercado de carnes del dia 29.*
Reses mayores 27, de 21 á 29 ctos.
Carneros 3 de 26 á 00.
Cerdos 0, de 00 á 00.
Libras carniceras, 1495.

*Buques entrados en Málaga el dia 29.*

Ninguno.

Despachados.—Para Sevilla land Trinidad, Narvona con su cargo. Para id., land S. Luis, Sevilla con id. Para id. laud Santa Bárbara, Garcia con id.

**BUQUES.**—*Parte del Vigia de Cádiz del dia 1.º Buques que entraron ayer.*

De Santander en 7 dias polacra goleta esp Bella Vicenta, don Matias Domenech, con harina y otros efectos, á don Manuel A. Lloret. De Castro-Urdiales en 7 dias quechemarin esp. Si, don Felipe Artaza, con hierro etc. De Sevilla en 4 dias charanguero esp. San Jose, Isidro Soto con ladrillos y otros efectos.

Despachados.=Para Elseneur fragata rusa Abo, c. G. A. Goos, con sal. Para Buenos Ayres fragata austriaca Giorgio Metick, c. Antonio Viscovich, con vino uvas y sal. Para Rio-Hrande fragata francesa Cotinquiba, c. Mr. Besil, con sal. Para Marsella, con escala en Algeciras y otros puntos vapor español Segundo Gaditano, c. don José Maria Soulé. Para Dublin y Belfast bergantin inglés Grole, cap. W. Donnan, con vino. Para Marsella polacra-goleta española Céfiro, c. don Ramon Pagés con tabaco. Para Muros polacra goleta esp. Reina de los Angeles, c. don Francisco Miguel Deeza, con sal.

**CAPITANIA DEL PUERTO.**=Buques que entraron ayer en Sevilla.

Mist. Icarin p. don Juan Llovet con arroz de Valencia. Laud El Tuno p. Agustin Serra con yeso de Altea. Quechemarin Carmen, p. don Manuel Lecona con fierro de Bilbao. Land Trinidad, p. don Antonio B. con aguardiente de Tarragona. Cuatro faluchos con pescado de Ayamonte y Sanlúcar.

Un lugre en lastre.

Despachados.—Land S. Vicente p. Vicente Sevilla con trigo para Adra. Tres faluchos en lastre para Sanlúcar y Moguer.

**ALHONDIGA.**—Precios del dia de ayer.—Trigo, fag. 0 á 30,00 á 31, 0 á 32, 00 á 33, 94 á 34,52 á 35, 38 á 36, 102 á 37, 82 á 38, 126 á 39, 78 2 á 40, 158 a 41, 76 á 42.

Cebada.—Fanegas, 4 á 16 1/2, 5 á 17.

| | |
|---|---|
| Sobrantes del dia anterior. | 624 |
| Entrada de hoy. | 999 |
| Total. | 1623 |
| Venta de hoy. | 806 |
| Existencia para mañana. | 817 |

**FUERA DE LA ALHÓNDIGA.**—En los puntos para embarque de la arrieria.=Trigo en los puntos de 37 á 40.—Id. de Estremadura de 34 á 39—Cebada, de 14 á 15 1/2.=Garbanzos de 46 á 52.=—Maiz de 31 1/2 á 33.—Habas cochineras de 00 á 00.—Mazaganas de 26 á 26 1/2.=Alpiste de 49 á 53.

*Almacenado.*—Trigo de 32 á 40.—Tremés de 29 á 33.—Cebada de 14 á 16.—Garbanzos de 00 á 00. =Habas cochineras de 00 á 00—Mazaganas á id.—Maiz de 00 á 00.—Alpiste á id.

#### PRECIOS DE ACEITE.

Sevilla 2.—A 44.
Entrada para depósito 500.
Entrada para consumo 000.
Precios de consumo de 52 1/2 á 53.
Córdoba 29. Aceite dentro de la ciudad á 52 rs. ar.
Id. en los molinos á 44.
Málaga 28.—Aceite á 45 rs. ar.
Estremadura 10 de agosto—Aceite de 48 á 50 rs. arroba.

#### PRECIO DE GRANOS.

Córdoba.—Trigo de 27 á 32.=Cebada de 12 á 14 rs. fanega.
Málaga.—Trigo de 45 á 49.—Cebada de 16 á 17.
Estremadura 10 de agosto—Trigo desde 28 á 30—cebada á 10.

#### PERNEO.

| | |
|---|---|
| Existencia del dia 1.º | 1598 |
| Entrados en el dia 1 | 000 |
| Total. | 1598 |
| Vendidos en el dia 2 | 12 |
| Quedan para el 3 | 1586 |

Precios.—De 34 á 36 cuartos.

#### MATADERO DEL DIA 2 PARA EL 3.

| | |
|---|---|
| Reses. | 41 |
| Terneras | 9 |
| Total de libras. | 7268 1/2 |

Vaca al dueño á 14 1/2 ctos.—Al público á 26.
7 Machos al dueño á 13.=Al público á 22.

**PRECIOS DE LA PAJA.**=De cebada á 10 cuartos la arroba.—De trigo á 13 cs. id.

**JABON.**—Duro de 44 á 46 rs. ar.—La libra á 17 cuartos.—Blando á 34 rs. ar.=Libra 14 ctos.

**PRECIOS DE LANA.**—Fina negra á 55 y 56.—Blanca de 60 á 64.—Blanca vasta de 40 á 42.
Lana fina de Estremadura de 60 á 70 rs. ar.

#### CAMBIOS DE ESTA PLAZA.

| | |
|---|---|
| Londres | 50-25 á 50 30 á 90d. f. |
| Paris | 5-27 á 5, 28 30 d. f. |
| Madrid. | 1/4 p. á 8 d. v. |
| Barcelona | 1/4 á 3/8 b. |
| Valencia. | 1/4 b. |
| Alicante | « » |
| Cadiz. | par b. |
| Jerez y Puerto de Sta. Maria. | « » |
| Córdoba. | 3/4 á 1 q. |
| Badajoz | 3/4 q. |
| Cáceres | 3/4 á 1 q. |

**OBSERVACIONES** metereológicas, atmosféricas y astronómicas de ayer.

| Epoca. | Termómetro. Reaum. | Termómetro. Centigr. | Barómetro. Pul. | Barómetro. Lineas. | Atm |
|---|---|---|---|---|---|
| 7 de la ma. | 15 s. o. | 18 1/2 s. o. | 28 | » | Nub |
| 12 del dia. | 22 s, o. | 27 1/2 s. o. | 28 | » | |
| 5 de la tar. | 21 s. o. | 26 s. o. | 28 | » | |

Sale el sol á las 5 y 55 m. Se pone á las 5 h. y 43 minutos.
—Luna.—El de su edad 20.—Aparece á las 8 h. y 22 ms. de la n.
Se oculta á las 9 h. y 45 m. de la mañana.
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero ó al pasar el sol por el meridiano las 11 h., 49 m. 25 s.

### CORREOS.

Hoy domingo.=Entran.=A las cinco de la mañana. Arcos de la Frontera, Cádiz y los Puertos.=A las cinco de la tarde Badajoz, Los Santos, Zafra y Fuente de Cantos.=A las diez de la noche Aracena, Valverde del Camino, Huelva, Niebla, La Palma y Sanlúcar la Mayor.—A las once de id. el general.

Salen.—A las cinco de la mañana: Aracena y Valverde del Camino: Huelva. Niebla, La Palma y Sanlúcar la Mayor.=A las seis de id. Almendralejo, Fregenal. Jerez de los Caballeros, Mérida. Llerena y Segura de Leon. Badajoz, Los Santos, Zafra y Fuente de Cantos, Cantillana, Cazalla y Constantina.=A las seis de la tarde Cadiz y los Puertos, Arcos y Lebrija.—A las doce de la noche, el general.

### TRASPORTES.

**DILIGENCIAS** del Mediodia de España.—Salen para Madrid los dias impares á las 7 de la tarde y entran los pares.—Su despacho fonda de Europa.

**DILIGENCIAS GENERALES.**=Salen para Madrid en este mes los dias pares á las 7 de la tarde.—Su despacho fonda de la Union.

**CARRETELAS.**—Se arriendan al gusto del dia frente á la Maestranza, casa de D. José Aja.

**GALERA** para los Baños de Carratraca.—Sale martes y viernes, y regresa los mismos dias, posada de la Castaña.

**EMPRESA** de diligencias y carruages de don Benito Ferrer.—Las de Badajoz salen los mártes, jueves y sábados á las 6 de la mañana.—Las de Huelva los lúnes y jueves á las 3 de la mañana.—Las de Utrera todos los dias á las 5 de la tarde.—Las de Cantillana todos los dias á las 3 de la tarde, escepto los domingos.—Moron salen los martes, jueves y sábados á las 3 de la tarde.—Se despacha en la plaza del Duque núm. 11 donde se alquilan carretelas para paseo y carruages para cualquier punto.

**CARRUAJES FIJOS** para Córdoba de don Alfonso Maroto.—Sale en este mes los dias—3-8-13-18-23—y 28, Parador de la Encarnacion.

**CASA DE TRASPORTES** de Juan R. Monsalve, cocheras de Pineda n. 2.—Servicios para octubre.—Para Madrid, mensagerias aceleradas de los señores Ferrer los dias pares.—Para Jerez, y Cádiz.—Carruages de los señores D. Federico Ferrer y Berdugo hermanos, salen los lúnes, miércoles y sábados á las siete de la mañana.—La Cordobesa, empresa de carruages entre esta cindad y la de Córdoba, todos los domingos, mártes y jueves por la mañana.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS** de don José Carreño, su despacho plaza de San Pedro núm. 26.—Salen para Osuna, Marchena y su carrera salen en el presente mes los dias 24, 27 y 30, á las 4 de la tarde.—Para Carmona y su arrera los mártes, jueves y sabados á las 4 de la tarde.—Para Utrera y Alcalá todos los dias á las 4 de la tarde.

### VAPORES.

SAN TELMO.—Hoy no viaja.—Mañana de Cádiz á Sanlúcar y Sevilla 10 de la mañana.—Pasado no viaja.

ADRIANO.=Hoy no viaja.=Mañana de Sevilla á Sanlucar y Cadiz 8 de la mañana.—Pasado de Cádiz á Sanlúcar y Sevilla 8 de la mañana.

RÁPIDO.—Hoy no viaja.—Mañana tampoco.—Pasado de Sevilla á Sanlucar y Cadiz 8 de la mañana.

## ANUNCIOS.



## TEATROS.

*San Fernando.*—Hoy domingo por la tarde la comedia en 2 actos. «Pipo, ó el príncipe de Montecresta.». Baile, y la zarzuela en un acto, «Tramoya», dando fin con baile nacional. A las 3 1/2.

Por la noche.—La ópera en 3 actos, «Beatrice di Tenda.» A las 7 1/2.

*Circo sevillano.*—Hoy domingo 3 á las 7 y media de la noche se verificará una brillante funcion cuyos pormenores se anunciarán por carteles.


*Imprenta del Porvenir á cargo de don Diego Rios, Sierpes n. 13.*

NUMERO 314. MARTES 5 DE OCTUBRE DE 1852. AÑO II

PRECIO DE SUSCRICION, EN SEVILLA 10 RS.
*Por trimestre 27 rs. adelantados. En provincias 3 meses 38 rs. y 6 id. 76 rs.*
EN ULTRAMAR 60 RS. POR TRIMESTRE ADELANTADOS.
Fuera se suscribe en las administraciones de correos por medio de libranza.

# CORREO SEVILLANO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS LUNES.
*Los suscritores pueden insertar en el mes un aviso de cortas lineas, gratis.*
NO SE RECIBE CORRESPONDENCIA QUE NO VENGA FRANCA.
En SEVILLA se suscribe en su despacho calle de las Sierpes, n.º 13.

**Suspendemos por ahora la publicacion de nuestro periódico titulado El Correo Sevillano. En cambio, nuestros apreciables suscritores recibirán El Porvenir desde el dia de mañana.**

---

*El Heraldo* inserta un artículo tomado del *Aguila*, periódico que se publica en Tolosa de Francia, sobre el proyecto de hacer un camino que desde Luchon venga á España. Utilísimo nos parece este proyecto, porque, abierta esta importante via de comunicacion, tanto los departamentos del Mediodia de Francia, como las provincias del Norte de España, hallarán salida para sus productos respectivos. La riqueza, ahora inútil por falta de circulacion, no lo será entonces con reciproca ventaja de los pueblos.

Por su situacion estratégica y mercantil, Tolosa se considera con razon como el centro natural de los departamentos cercanos á los Pirineos. Española casi tanto como francesa por la sangre, las costumbres, el idioma y los intereses, ve prolongarse su territorio departamental hasta la frontera de España para ir á detenerse en las faldas de la inmensa muralla que forman los Pirineos entre los dos mares. Desde la cumbre de esas montañas, como centro y cercania, duermen inactivos tantos elementos de comercio, se descubren mil sendas que parece quisieran llegar hasta sus puertas, y sin embargo, solo dos caminos hay practicables; uno por Bayona, y otro por Perpiñan en las dos estremidades de la prolongada cadena que se estiende á lo lejos ante los ojos del observador. Senderos, abiertos por los pastores, ó por la audacia de los contrabandistas sobre las nieves y los precipicios, es lo que hay entre Tolosa y España al fin del magnífico camino que termina en Luchon al pie de los Pirineos.

Y no obstante, todo indica la necesidad de una comunicacion por los Pirineos centrales, entre los departamentos del Mediodia de Francia y las provincias del Norte de España: Tolosa por una parte, y Zaragoza y Barcelona por otra, son por su importancia política y mercantil los puntos que en este centro deben ser escogidos para trazar de uno á otro la via de comunicacion.

*El Aguila*, despues de referir todo lo que desde mil ochocientos cuarenta se ha hecho para conseguir este resultado, indica que el proyecto se debe á la perspicacia y esperiencia del nuevo prefecto de la Garona alta, el cual, iniciando esta cuestion, ha obtenido la aprobacion de su gobierno y el dictámen favorable de la direccion de caminos.

De todas las direcciones estudiadas hasta hoy para abrir una linea internacional de Francia a España por el Hospitalet, el valle de Neste y el puerto de Cavarrere, por Gavarnia, por el valle de Aspect y Campfranc, por el valle de Aran, y en fin, por el camino de Luchon, y el puerto de Glére, esta última es la que desde luego se presenta con las mejores condiciones de economía y de facultad de ejecucion para obtener la preferencia.

La primera cuestion era determinar á cuál de los dos caminos nacionales, numeros ciento veinte y cinco y ciento veinte y nueve, convergentes ambos á los Pirineos centrales, habia de darse la preferencia para la prolongacion hasta España. De los documentos publicados aparece que la eleccion del ciento veinte y cinco tendria la ventaja de salvar los Pirineos por un sitio mas bajo, de disminuir considerablemente las alturas que hay que subir y bajar, de abreviar interrupciones por causa de las nieves, y de producir una gran economia en los gastos.

---

Nada han vuelto á decir los diarios de Valencia sobre el viaje de S. M. la reina madre. Nosotros sabemos que aun cuando la augusta señora habia pensado salir para dicha capital á fines de este, no se verificará por ahora este viaje. Tal vez, aunque ya lo dudamos, tenga lugar en octubre. Para el dia 4, fiesta del rey, S. M. la reina madre estará positivamente en Madrid.

La muerte de Castaños ha causado profunda sensacion en todas partes, y en todas se van á consagrar funerales á su memoria. Su heredero el baron de Carondelet ha tomado ya el título del ilustre difunto; pero no es cierto haya sido nombrado ni se piense en nombrarlo comandante general del cuerpo de alabarderos. Este puesto está destinado al venerable duque de Castroterreño, capitan general y grande de España.

---

Leemos en el *Constitucional*:

«Ayer recibió el gobierno un parte telegráfico de Francia, retardado por las nieblas, anunciandole el descubrimiento hecho por la policia en Marsella, de una nueva y terrible máquina infernal, que se suponia preparada para asesinar al presidente de la república y a su comitiva, á su entrada en dicha ciudad. El *Monitor* llegado anoche da algunos detalles, conformes con los recibidos por el gobierno sobre este proyecto, cuya gravedad y trascendencia no necesitamos esplicar. Hé aqui lo que dice el periódico oficial citado:

«Hace algun tiempo que el ministro de la policía general tenia noticia de un complot que se tramaba contra la vida del príncipe presidente y cuya marcha vigilaba.

El gobierno ha sabido por un despacho de este dia, que el 24 se sorprendió en Marsella una máquina infernal compuesta de cuatro bocas de fuego principales, y doscientos cincuenta cañones ordinarios, los cuales contenian, mil y quinientas balas.

Los autores del complot han sido presos, y se conocen ya todas sus ramificaciones. El asunto pende ya ante los tribunales.»

Como nuestros lectores ven, el instrumento mortífero era una máquina mucho mas terrible que la que disparo Fieschi contra Luis Felipe y su comitiva, haciendo en esta estragos de consideracion. Aquella tenia solo treinta y seis cañones, y esta se componia de *doscientos cincuenta*. Calcúlese el daño que habria podido causar.

---

*Terremoto de Santiago de Cuba.*

Nuestros lectores verán los tristes detalles de los terremotos de Santiago de Cuba, que tomamos del *Diario de la Marina* de la Habana:

«Con el mas profundo dolor tenemos que dar cuenta á nuestros lectores de una terrible catástrofe con que la Providencia Divina, en sus altos é inescrutables designios, se ha dignado visitar el suelo de nuestra isla. La ciudad de Santiago de Cuba ha sido víctima de un horrible terremoto, sin igual por sus estragos en los anales de aquella antigua poblacion. Reservando para mas adelante el dar pormenores sobre este importante suceso, cuyas primeras sacudidas se hicieron sentir el dia 20 del corriente, copiamos ahora los principales párrafos de la relacion publicada por los periódicos locales:

Dice, pues, el *Orden* en su alcance publicado el 21.

«La ciudad presenta por todas las calles escombros de paredes, cornisas y aun edificios caidos. Todas las casas se han resentido mas ó menos, muchas se hallan en malísimo estado, y muchas tambien inhabitables.

Las gentes se han refugiado en las estancias y haciendas inmediatas, en los buques, en las playas, en las entradas, en la alameda, pues todos huyen de los edificios que ven desmoronar: ¡cuadro horroroso, por cierto, es el que presenta la ciudad! Do quier se ven escenas lastimosas de padres y hermanos, esposos, hijos, amigos que se buscan, que se encuentran, que unen sus preces al Altísimo. Lágrimas, suspiros y oraciones, hé aqui lo que se ve y se oye.

En medio de esto, aun no nos atrevemos á referir las ocurrencias que hemos oido y presenciado, por huir de la inexactitud consiguiente á lo que en estos momentos se escribe; pero no debemos omitir que, á pesar de tanta calamidad, solo alguna ú otra muerte se cita, gracia grandísima con que el cielo nos favorece.

De los sacudimientos que ha sufrido la tierra se habla con gran variedad, como siempre sucede, pues el mas pequeño movimiento, el mas ligero ruido, es motivo de nueva alarma, que se toma por temblor; pero los que han sido fuertes, que se han dejado sentir aun á pesar de la alarma, despues de las tres fuertes vibraciones del terremoto, fueron uno á las tres y media de la tarde, otro á las cinco y veinte minutos de la tarde, otro á las nueve de la noche, otro á la una, otro muy fuerte á las tres y media, otro á las cinco de la madrugada, en que quedó la atmósfera envuelta en una perfecta oscuridad, que contribuyó á aumentar el terror. El dia sigue nublado lluvioso y de siniestro aspecto, infundiendo mas terror y arrancando nuevas y mas sentidas plegarias al pueblo, que desde el primer sacudimiento acudió á los templos, saliendo de ellos por los temblores: en la plaza hace sus oraciones.

En la de la catedral los dirige al Señor, ante las imágenes del Santísimo Ecce-Homo y de San Emigdio; en la de Dolores ante el Santísimo Sacramento; en el Carmen comenzó el señor provisor D. J. N. Lobo una plática, que no pudo seguir por una fuerte vibracion que hizo salir al pueblo. A las cinco de la tarde salio del Carmen una procesion en que saco al Santo Ecce-Homo cargado por cuatro sacerdotes.

Ahora que son las ocho de la mañana, sigue la consternacion aumentada por la lluvia.

A esto añade el *Redactor* tambien en el alcance, con fecha del domingo 22 lo que sigue.

Cuba 22 de agosto.

*Lamentable situacion de Cuba.*—Cuando tomamos la pluma antes de ayer para dar cuenta á nuestros lectores de las catástrofes ocasionadas a consecuencia del gran terremoto de la mañana del 20, sacudimiento de tierra que, como ya hemos dicho, no tiene igual en la historia de esta ciudad, llenos de consternacion cabenos el mas profundo dolor al manifestar que el castigo divino á que por nuestras faltas nos hemos hecho acreedores, no ha cesado aun.

Despues de las repetidas oscilaciones de tierra, de que dimos noticia á nuestros lectores, hemos sentido varias otras con mas ó menos fuerza, y causando mas ó menos estragos en la poblacion. Pero el que mas consternó al pueblo todo por su increible violencia, fué el que sentimos á las tres y treinta y cinco minutos de la madrugada de ayer, el cual repitió á los dos minutos, aunque con mucha menos fuerza.

Desde entonces puede decirse que la tierra que pisamos ha permanecido continuamente en movimiento, pues á cada instante sentimos nuevos estrechones, unos que real y efectivamente tienen efecto de media en media hora regularmente, los cuales se escuchan cual si fuera el estampido de un cañon remoto, y otros, que por el estado de alarma en que se encuentra la poblacion toda, nos hacen poner en duda los desaforados gritos de un pueblo afligido que pide misericordia al Todopoderoso al mas leve ruido que escucha de un carro ú otra cosa semejante, y cuyos lamentos corren de plaza en plaza, de calle en calle, de uno á otro confin de la poblacion, haciendo mas triste aun si es posible, nuestro verdadero estado del mas horroroso conflicto.

Ayer mañana, cuando ya nuestro corazon se iba ensanchando un poco con la consoladora idea de que nuestras súplicas habrian aplacado la cólera celeste, vino nuevamente á sacarnos de nuestro error; á las doce y veinte y cinco minutos de la tarde, un nuevo sacudimiento, aunque no tan horroroso como los grandes anteriores de que ya hemos hecho referencia, se dejó sentir indistintamente por todos los habitantes de Cuba. Este se repitió algunos momentos despues.

La tarde continuó tranquila, aunque la atmósfera no se habia despejado, como esperabamos, á causa del fuerte aguacero que siguió al terremoto de la madrugada anterior, cuya lluvia duro algunas horas; pero nuevamente se disiparon como el humo nuestras esperanzas a las nueve y cuarto de la noche de ayer, en que se estremeció otra vez la tierra con la mayor violencia.

En la mañana de hoy ya hemos sentido dos pequeñas oscilaciones, que nos hacen creer que nuestros pecados no están aun suficientemente purgados.

La poblacion toda continúa dia y noche acampada en calles, plazas y paseos, donde se han formado infinitas barracas y tiendas de campaña.

Los buques surtos en nuestro puerto continuan igualmente ocupados por el numeroso gentio que se ha abrigado á sus bordos, ya llevados de sus propios instintos de conservacion, ya tambien ansiosos de disfrutar en tan triste estado del buen trato y cortesia con que por sus capitanes y tripulaciones son acogidos cuantos desventurados llegan á ellos.

Los buques que se encontraban en bahia, tanto españoles como estrangeros, incluso el vapor *Cárdenas* su capitan Estoll, se han portado admirablemente, segun los informes que tenemos recibidos de las personas que á ellos se han refugiado. Y cuando hemos visto que hasta los capitanes de las embarcaciones inglesas que se hallaban fondeadas en *Punta de Sal*, han acudido presurosos con sus lanchas á nuestro muelle, invitando, rogando encarecidamente á toda clase de personas para que se dejasen trasladar á aquellos buques, no podemos menos de esperimentar las mas terribles sensaciones de ira, de que nuestro corazon debiera estar exento en la actual situacion, al considerar el proceder del capitan de la fragata *Jhon Straund*, que al ver el inmenso pueblo

---



me bien: ¿no os recuerda mi fisonomia ningun lejano recuerdo? ¿no me reconoceis absolutamente?

—Aguardad... Aguardad, respondió Aurelia estendiendo sus miradas por el gabinete, y como iluminada de una luz súbita. Este gabinete de colgaduras grises, esos libros, esos papeles, esa chimenea de mármol negro, esos vestidos de luto... ¡Si, eso es, y ahora me esplico la emocion indefinible que habia sentido á vuestra vista!.. Aqui es donde he visto á mi padre por última vez: ¡vos fuisteis el que me preguntásteis si yo queria vivir con él ó con mi madre!

—¡Si, Aurelia! de esto hace ya diez años; yo fui al que vuestros padres escogieron por consejero y por árbitro. Yo, quien tuve la dicha de evitarles uno de esos golpes, cuyo escándalo aumenta la malignidad pública, y que abren entre dos corazones irritados abismos intraspasables. Mr. y Mme. de Ermancey querian los dos conservaros; querian hacer valer sus derechos, recurrir á los tribunales, poner abogados unos enfrente de otros; era inevitable



un pleito: entonces se me ocurrió la idea de apelar á vuestra decision infantil. Hice que se comprometieran á respetar vuestra eleccion como un decreto del cielo. Sucedió lo que yo hubiera debido prever. Entre la afeccion tímida, contenida, que se replegaba en sí misma para ocultar sus heridas, y la ternura espansiva, brillante, que manifestaba por trasportes y caricias, pobre niña, no podiais vacilar: Mme. de Ermancey triunfó.

—Pero, interrumpió Aurelia con angustia, ¿por qué se separaban? ¿Eran desgraciados viviendo juntos? ¿Mr. de Ermancey era acaso muy duro para con mi madre?

—¡El! el mejor de los hombres, el corazon mas leal, el alma mas recta...

—Pero al fin, caballero, para que se separase de mi madre, era preciso que no la amase...

—La amaba con pasion... la amaba demasiado... repuso Mr. Marbeau, á quien cada una de estas palabras parecia costar un doloroso esfuerzo; solamente que no sabia comprenderla.

—¡Comprenderla! dijo Aurelia, cu-



otra! ¡Oh, caballero! prosigio dirigiéndose á Mr. Marbeau. ¡Si supiéseis el tesoro que haceis perder á Julio Darnel... Yo soy la que conozco todo su valor... ¡deja escapar la felicidad que pasa á su alcance, y que no la encontrará mas!

Mr. Marbeau pareció que no habia oido estas palabras, y repuso con su gravedad habitual:

—Ahora, señorita, sabeis lo que no era posible dejaros ignorar. Mad. de Ermancey ha dejado la tranquila y modesta vida de familia por la ardiente y fantástica vida de artista. Bajo un nombre diferente del suyo, ha publicado obras que el orgullo de la inteligencia y del corazon ha considerado como su catecismo y su código: ha defendido la causa de sus pasiones reveladas, que han constituido su tormento y su genio. No hay imaginacion de veinte años que no se haya conmovido al contacto de estas páginas inflamadas; no hay lector, jóven ó viejo, entusiasta ó desengañado, que no sepa cuál es el nombre verdadero que se oculta bajo el de Arsenia Gerard.. ¿Comprendeis ahora por qué la hija de esa mujer, por muy inocente



do el mismo Mr. Marbeau la primera vez que lo habia visto. «¿Hay acaso, pensaba, en el alma ó en la memoria, afinidades secretas, imágenes dormidas que se despiertan al aspecto de una cara desconocida, de una casa donde no se ha entrado jamás?» Esta impresion confusa la perseguia hasta que estuvo en presencia del viejo magistrado, á quien encontraron sentado en su gabinete.

Saludó á Aurelia con bondad, á Mme. Aubert con deferencia; pero era fácil de adivinar que lo preocupaba un pensamiento desagradable.

—Señorita, dijo despues de las primeras fraces de urbanidad; yo hubiera sido el que debiera haber ido á vuestra casa; perdonad mi indiscrecion en atencion a mi mala salud y á mi edad. Si me he permitido este olvido aparente de las conveniencias mundanas, es porque las circunstancias lo exigian... Julio Darnel me lo ha dicho todo.

—Entonces sabreis, caballero, repuso vivamente Mme. Aubert, que esta amable niña no ha cedido á uno de esos arranques novelescos que mere-

que lloroso se dirigia hacia el muelle, mandó á sn gente levantar las planchas que daban paso al bnque; cuya medida, que formaba el mas grande contraste con las tripnlaciones de los demas bnqnes, qne se afanaban, como ya bemos dicho, por ayudar al pneblo consternado á dejar la tierra, fné revocada con la mas plausible energia por el señor comandante de marina apenas llegó á sn noticia este proceder, que no nos atrevemos á calificar. ¡Tomen este ejemplo los pocos incautos qne creian en los bienes qne nos ofrecian hacer nnestros protectores bermanos del Norte-América!

Los presos de distincion, qne como digimos ya, babian permanecido en el cuerpo de gnardia de la cárcel pública, de donde fneron trasladados los demas al Provisional, ban sido condncidos á bordo del vapor de S. M. *Blasco de Garay*, cnyo buqne, asi como el pailebot *Churruca*, unicos de guerra qne se encnentran en nuestro puerto, están ocupados, como los mercantes, por el pueblo.

La antoridad eclesiástica ba dispuesto que se cierren los templos qne han sufrido grandes daños, temerosa de nnevas desgracias, disponiendo al mismo tiempo qne se levanten altares en todos los parajes publicos mas espaciosos de la poblacion.

En este momento la calle de Cristina ofrece el cuadro mas imponente. Alli se ve el pueblo arrodillado y contrito bajo la influencia de los abrasadores rayos del astro lnminoso, qne boy por vez primera se ha dejado ver desde que para Cuba comenzaron las calamitosas circunstancias porque esta pasando, alsando en masa su preces al Eterno ante el altár, donde un digno sacerdote celebra el santo sacrificio de la misa.

Todos, todos los edificios publicos y particulares de la poblacion, sin escepcion uinguna, ban sufrido daños de consideracion. Todas las personas que se han encontrado con el valor suficiente para recorrer las calles de la poblacion, las que en busca de un padre, nn bijo ó una esposa se esponian al peligro de verse envueltos en escombro, ó los que por una obligacion sagrada con que es forzoso cumplir lo bemos arrostrado, convenimos unanimemente en qne las perdidas ocurridas hasta la hora presente en la ciudad no bajan de uno y medio a dos millones de pesos, sin contar con los daños que ba causado este horrible azote de la humanidad en los campos y caserios inmediatos, de que hemos podido tener algunas noticias aunqne confusas.

Por cartas que acabamos de recibir del Saltadero sabemos que esa poblacion esta siendo victima de los mismos estragos que la nuestra.

En Baracoa creemos que estara sucediendo lo mismo, puesto que el vapor General Armero, qne debia baber salido el viernes de aquel pnerto procedente del de la Habana para llegar al nuestro en el dia de ayer, no ha parecido aun, lo qne nos hace opidar qne aquellas antoridades babran detenido para ausiliar á la poblacion

Si consuelo se puede tener en medio de tantas catastrofes, cábenos á nosotros decir al mnndo entero qne nuestras celosas autoridades, todas sin distincion, anteponiendo la seguridad de sus desolados gobernados a la suya propia, recorren incesantemente dia y noche la poblacion, ya solas ya acompañadas de piquetes de uuestros bravos soldados; evitando de este modo que algun malvado se aprovechase de la consternacion general, caso de que, como no es posible creer, pudiera existir en nuestro pueblo algun hombre, que abrigase en su pecho un corazon tan perverso.

Los daños causados por el terremoto son los siguientes, que tomamos de una carta de aquella ciudad:

«Nuestra santa iglesia catedral ha quedado casi toda cuarteada, especialmente de sus torres. En la calle de la Factoria, la casa en que está situada la venduta publica, ha quedado casi completamente destruida. En el callejon de Canrubi nna casa baja quedó en el mayor estado de ruina.

«El bospital militar sufrió tan considerablemente, que creemos que su uneva constrnccion será indispensable, pnes todos sus departamentos ban sufrido mnchisimo, especialmente la sala tercera y cuarta, la de los señores nficiales y la botica, qne fueron completamente destruidas.

La cárcel pública, magnifico edificio últimamente construido, ha padecido bastante en todos sus departamentos interiores, conservándose su recinto en el mejor estado, escepto la pared maestra del Oeste, qne se cuarteó completamente. Los presos qne en este edificio se encontraban fneron trasladados inmediatamente de órden snperior al Provisional, escepto los de la sala de distincion, qne qnedaron en el cuerpo de guardia de dicha cárcel. Ignalmente se mandó desalojar el bospital militar, trasladando gran parte de los enfermos á varias casas inmediatas, cuyos dneños dieron una prneba nada eqnivoca de sus buenos sentimientos hnmanitarios, ofreciendo para tan sagrado objeto sus salones. Posteriormente bemos visto que se forraba de tabla el tinglado del muelle para reunir alli los enfermos.

En la calle de la Marina sufrieron considerablemente la casa del licenciado don José Godoy, cuya pared maestra qnedó completamente quebrantada, y la casa esquina de San Juan Nepomuceno, que snfrió daños de consideracion por el frente á esta última calle.

La neveria, esquina de la plaza de Armas, y calle de la Marina, se cuarteó en términos qne amenaza ruina.

Igualmente sufrieron daños de consideracion varios edificios de la plaza de Armas, incluso el palacio del excelentisimo señor gobernador.

En la calle de San Gerónimo se desplomó casi en su totalidad una de las casas principales.

El edificio de San Francisco, boy cuartel, nos han asegnrado qne ba snfrido tan considerablemente, qne su reparacion será mny costosa.

La iglesia de Santa Ana qnedó toda cuarteada.

La casa del capitan D. N. Calderin, en la calle de la Carniceria, ba quedado completamente destruida.

A espaldas del Provisional, quedó completamente destruida una casa. La torre de la iglesia de Santo Tomás quedó completamente cuarteada. Igualmente se cuarteó completamente, habiendo sufrido algunos derrumbes interiores, el edificio donde está sitnada la panaderia de la plaza de los Dolores. En la calle de Factoria se derrnmbó otra casa. En la de la Garita se derrumbaron igualmente dos edificios de antigua construccion. En la del Matadero viejo quedaron en completo estado de ruina cinco casas. En la del Gallo quedaron en ignal estado cuatro edificios particnlares. En la del Jagüey cayeron dos casas. En la de las Enramadas se arruinaron cinco. El famoso botel de monsieur Charles, situado en la plaza del Coliseo, quedo cuarteado por el esterior y arruinado casi completamente en sus departamentos interiores. El magnifico y nuevo palacio de la intendencia tambien se cuarteo por la esquina del Oeste. Igualmente la aduana sufrió quebrantos considerables.

El numero de casas arruinadas en todo el plan de la marina, que fué donde mas estragos causo el terremoto, lo ignoramos aun, pero puede asegurarse que no bajaran de doce á quince los edificios que han sido en su totalidad destruidos. En toda la poblacion no existe una sola casa qne mas ó menos no hayan padecido.

Las victimas humanas de que hasta abora tenemos noticia y por las cuales dirigimos nuestros votos al Eterno, son:

Doña Maria de los Angeles Reyes, una señora embarazada cuyo nombre ignoramos aun, un niño blanco y dos de color. Tambien bemos sabido que en una de las casas derrumbadas le fueron quebradas las piernas á otro niño de 11 años de edad. Igualmente nos han asegnrado, pero de esto nos impondremos, qne en el cuartel de San Francisco fueron sepnltados en los escombros nn cabo de tropa y dos presidiarios.

Ultimamente en la sala tercera de medicina del hospital militar se desplomó un lienzn de tabique sobre el infeliz soldado del regimiento de la Union, Juan Touve, qne padecia de una terrible ascitis, y cnyo lamentable contratiempo podrá mny bien causarle la muerte.

La neveria de la marina y demás establecimientos de bebidas han sufrido tambien grandes pérdidas de líquidos, como era natnral, por el fuerte cboque que sufrieron entre si los frascos y botellas en qne estaban aqnellos depositados.

Pérdidas son todas estas que, aunqne de consideracion, y qne debemos lamentar, como las lamentamos, son insignificantes, si se atiende á los estragos que el terremoto bubiera causado si se bubiera hecbo sentir en las altas boras de la noche; pero la Providencia ba sido harto misericordiosa con nosotros en tan lamentable situacion.

En la Alameda, plan del muelle y otros diferentes parages de la poblacion se han abierto grietas de dos, tres, y hasta cuatro pulgadas de ancbura.

De los pilares en que se apoyan las rejas de hierro de la Alameda que dan al mar se han caido mucbos, y otros ban perdido solamente los jarrones con que terminan.»

### NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.—*El Moniteur* del 25 publica varios decretos concediendo la cruz de la Legion de Honor á varios españoles: á saber:

El general La Rocha capitan general de Cataluña, ha sido nombrado grande oficial de aqnella órden. La cruz de oficiales ba sido concedida al señor Quiñones de Leon, secretario de la legacion de España en Paris y al doctor Nuñez, médico. Por último, la cruz de caballeros á los señores Gorostiza presidente de la comision de hacienda en Paris, Tovar, cónsul en Perpiñan, y Caballero secretario qne ha sido de la misma legacion.

Segnn dice el *Diario del Havre*, se está formando actnalmente en Paris una sociedad para proponer al gobierno el establecimiento del servicio de vapores trasatlánticos entre el Havre y Rio-Janeiro. En la compañia se ban interesado ya la mayor parte de las casas qne están en relaciones mercantiles con el Brasil.

INGLATERRA.—Un diario de Lóndres anuncia que va á organizarse á la infanteria francesa, bajo el mismo sistema qne lo están los cazadores de Vincennes, lo cual supone el mismo periódico, es consecuencia de un grave proyecto, y por ello aconseja qne las autoridades militares de Inglaterra se ocnpen sobre si convendrá ó no bacer modificaciones de la misma clase en el ejército inglés. Es notable y aun muy significativo el incremento que hace pocos meses va tomando cuando se refiere á ejércitos, á armamentos y a buques de gnerra. La muerte del duque de VVellington ba puesto á la órden del dia cuestiones que hacia ya mnchos años estaban olvidadas. Como hayan dicho los periódicos franceses que el *Napoleon* pnede llevar á bordo 5,400 bombres, se han apresurado los ingleses á manifestar qne acaba de botarse al agua un barco en el qne podrán ir 5,800 soldados.

La *Gaceta* de Lóndres pnblica una órden general dirigida al ejercito, por mandato de la reina, prescribiéndole el luto que ba de llevar, con motivo de la muerte del duque de VVellington. Tambien publica el nombramiento de lord Hardinge, y una proclama de este á sns compañeros de armas.

BELGICA.—En Bruselas y en las demás ciudades del reino de Bélgica, se ha celebrado, con la mayor pompa y magnificencia, el aniversario de su independencia. El entusiasmo y regocijo público han llegado á su colmo, sin que por un momento se haya turbado el órden y la tranquilidad.

PORTUGAL.—Del 25 son los últimos periódicos qne tenemos de Lisboa. El dia anterior se celebró, con la solemnidad acostumbrada, el aniversario de la mnerte del rey don Pedro.

La sitnacion económica de aquel reino se va complicando tanto como la politica.

### NOTICIAS NACIONALES.

*Madrid 1.° de Octubre.*

—Dice *El Constitucional:*

«Todos los ministros tuvieron la honra de ser recibidos ayer por S. M. la Reina, á qnien dieron el pésame con motivo del aniversario del fallecimiento de su augusto padre, el señor don Fernando VII. Igual distincion dispensó S. M. al general Lersundi, capitan general del distrito.

—Mañana a las doce, se celebrarán en la misma iglesia de S. Isidoro honras fúnebres, á las cuales asistirá, segnn tenemos entendido, S. M. la Reina.

—Leemos en *La Epoca:*

«Se nos asegura que ba sido comunicada una órden á las autoridades y fiscales de imprenta para qne tan lnego como un periódico sea deanaciado ó multado se dé aviso á todos los demas para que no reprodnciendo el articnlo ó noticias, objeto de la censura ó dennncia, no sufran la pena á que otro caso podrian estar snjetos. Esta órden se ha comenzado á cnmplimentar desde ayer aunqne aun no se ba publicado en la *Gaceta*. Si pudiéramos hacerlo tributariamos elogios á esta medida tan jnstificada como politica.»

«Leemos en *El Observador:*

«A la fecha que escribimos estas lineas, Luis Napoleon se aproxima á nnestras fronteras. El 7 debe estar en Burdeos y á fines de esta semana saldrá de Madrid á ofrecerle sns bomenages el embajador de Francia en nnestra córte, á quien se unirá en la frontera el general Mazarredo.

—Dice el mismo periódico:

«Parece con motivo de haberse suprimido en el actual plan de estudios los derechos de exámen que antes gozaban los catedráticos de las diferentes asignaturas: se aumentarán los sueldos de estos en una cantidad proporcionada que snbsane lo que dejan de percibir por aqnel concepto.»

—Leemos en *La Epoca:*

«El dnque de Bailen, cristiano en todos los actos de su vida como en los momentos de sn muerte, al recibir los santos sacramentos llamo á su sobrino, el baron de Carondelet, beredero de sn titnlo y grandeza y entregandole un pequeño crucifijo, le dijo: «Lo recibi de mi padre en el lecbo de la mnerte, y en el mismo te lo entrego.» Al dia signiente le dió igualmente una reliquia de San Fernando, que recibio del cabildo de la santa catedral de «Sevilla,» cuando con modestia cristaina depositó á los pies del santo la corona con que dicha ciudad pretendió adornar su frente á su vuelta triunfante de los campos de Bailen,»

=Dice el citado cólega:

«Despues de madura deliberacion el consejo ha sido de dictámen: de dar la preferencia al número 125 para las comunicaciones qne ban de establecerse á traves de la parte central de los Pirineos entre Francia y España. Entablando inmediatamente conferencias con los ingenieros y el gobierno español, sobre el proyecto que se ha formado por los ingenieros de la Garona alta para la mejora del camino núm. 125, y admitiendo en principio que Francia y España pagarán por mitad lo qne cuesten las obras subterráneas.»

Para realizar cuanto antes el proyecto, se ha pensado en el establecimiento del pertazgo, y este será

---



cerian mi desaprobacion y la vuestra. Sabreis que lo qne qniere, lo que espera, es consagrarse á Mr. Daruel, hacerle el camino mas fácil y mas suave yendo á sn lado, ofrecerle aqnello de qne tiene necesidad todo hombre de corazon al entrar en nna carrera llena de dificultades; una mano amiga que lo sostenga, que le enseñe el camino y qne le ayude á llegar á él.

—¡Ay! todo eso es tambien una novela, repnso tristemente Mr. Marbeau.

Se detnvo un instante como abrumado de lo qne iba a decir; luego, asegurando sn voz y volviéndose á Aurelia:

—¿No se engaña Mme. Aubert? le dijo: ¿son esos verdaderamente los sentimientos qne abrigais para con Mr. Darnel?

—Si señor, respondió.

—Pues bien... perdonad mi ruda franqueza: el momento es demasiado solemne para qne nos detengamos mas tiempo en el terreno de las ilusiones y las qnimeras... ¿Quereis ser un estimnlo y nn ausiliar en el destino de Mr. Daruel? seriais un obstáculo. ¿Quereis



dos años, triunfos, talento, fama, bomenajes, todo lo habia conqnistado; no era la misma mnjer; la gloria la habia trasformado; el nombre honrado habia desaparecido con el esplendor del nombre ilustre; ya no habia condesa de Ermancey, no se conocia sino á Arsenia Gerard.

—¡Arsenia Gerard! murmuró Aurelia mirando á Mme. Aubert como para traer á la memoria algun recuerdo.

—Sí, hija mia, dijo á su vez esta, Arsenia Gerard y Mme. de Ermancey es nna misma persona... Pero al menos esto lo debiais saber... Aquel libro que encontré yo un dia á vuestro lado.,

—¡Ay! señora, lo ignoraba todo; ese nombre me era desconocido: ni siquiera be abierto ese libro; era de otra pensionista que lo habia pnesto alli, y ni aun pensé en ocultarlo.

—¡Cómo, qnerida y noble niña! esclamó madama Anbert cada vez mas enternecida; ¡basta de esa ligera falta, la unica qne hubiera tenido qne reprenderte en seis años, estabas tambien inocente! ¡Y te esponias á que te reprendiesen, y acaso que te castigasen por



ya dnlce fisonomía espresó nn vivo asombro.

—Si, esa es la palabra inventada por esas naturalezas soberbias qne se representan como superiores á todo, para tener derecho de no snjetarse a nada. Cualquiera qne rehusa asociarse á las quimeras de sn orgullo, cualquiera que no les ofrece sino un destino comun, encerrado en el estrecho círculo de las afecciones bonradas y de los goces tranquilos, no es capaz de comprenderlas y no es digno de amarlas... ¿Podia permanecer Mme. de Ermancey sepultada en el campo, cuando se abrian en su imaginacion espléndida deslumbrantes borizontes, cuando oia una voz interior que le aconsejaba que volviese á conquistar sn independencia, y regresase á Paris para reinar alli como soberana, soberana por la belleza y el talento?

—¡Ob! ¡madre mia, madre mia! esclamó Anrelia profundamente conmovida.

—Es menester ser justos, prosiguio el anciano con sombria ironia; los hechos le han dado razon... Ha roto lo que ella llamaba sn cadena, y al cabo de



acercarlo á su objeto? lo alejariais de él. ¿Quereis ser su ángel bneno? seriais su genio maléfico.

—¡Ob, caballero! interrumpió Aurelia con un grito de dolor tan verdadero; qne vibró basta en el alma de aguel pálido anciano, é bizo snbir á su frente un poco de color.

—¡Oh! no, vos no... ¡No seríais vos! prosiguió precipitadamente... A vos os confiaria sin inquietnd la felicidad de mi hijo, si lo tuviese... Pero detrás de esa vida tan pura, hay otra... ¿no lo sabeis?

=Yo, esclamó Madlle. de Ermancey, no sé nada.

—¿Es posible? repuso Mr. Marbeau en el colmo de la sorpresa, y dirigiéndose con aire de duda á Mme. Aubert.

—Estoy segura de qne no sabe nada, dijo esta con lágrimas en los ojos: ¡santa y sublime ignorancia! ¿quién pudiera hacer que la conservase siempre!

—Entonces, hija mia, mi mision para con vos es mas cruel todavia de lo que yo creia, continnó Monsieur Maurbeau, pnes es necesario que os revele tristes secretos... Pero antes mirad-

el punto esencial de la conferencia que ha de celebrarse con los funcionarios que envie el gobierno de Madrid; y el ministro de obras públicas ha manifestado ya que trata de ponerse de acuerdo con el de negocios estranjeros para entablar estas conferencias.

## GOBIERNO.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

*Continua el* Reglamento de Estudios *que comenzó á publicarse en nuestro número del martes 21.*

El mérito premiado con una categoria no podrá alegarse de nuevo para obtener otra.

Si los aspirantes no fueren mas que dos ó tres, los propondrá el consejo en el órden de sus respectivos méritos y servicios. Si no se presentare mas que un solo aspirante, se consultará al consejo á fin de que manifieste si le juzga con los requisitos necesarios para obtener la vacante.

Art. 162. El que obtuviere la vacante habrá de recoger el título correspondiente en el término de tres meses, satisfaciendo por él la suma de 3000 rs. si fuere de ascenso y 4000 si fuere de término; pagando ademas por cualquiera de ellos la cantidad de 80 rs. por gastos de sello y espedicion; pero descontándose de estas cantidades las satisfechas ya por los títulos de las cátedras y categorias obtenidas anteriormente.

### TITULO VI.

*Del modo de pasar de una asignatura á otra.*

Art. 163. Siempre que un catedrático que haya entrado por oposicion desee pasar de una asignatura, ya sea en el establecimiento á que pertenezca, ya á otro diferente, podrá solicitarlo si hubiere analogia de cátedras y enseñanzas entre ambas asignaturas. La esposicion, á que acompañará el interesado los documentos que crea oportunos, pasará con el espediente de este al Real Consejo de Instruccion pública, el cual consultará lo que estime conveniente.

Art. 164. Todo el que varie de asignatura habrá de sacar nuevo título, satisfaciendo solo 100 rs. por los gastos del mismo; pero estos títulos no servirán para el descuento de que hablan los arts. 156 y 162.

Art. 165. Las solicitudes para variar de asignatura han de hacerse antes de que la cátedra vacante se saque á oposicion, pues una vez publicado el concurso no tendrán ya lugar semejantes peticiones.

### TITULO VII.

*De las obligaciones de los catedráticos.*

Art. 166. Las obligaciones y derechos de los catedráticos son los siguientes:

1.° Guardar respeto al jefe de la escuela y á los decanos, y hacer guardar á sus discípulos órden, subordinacion y decoro.

2.° Asistir con puntualidad á las cátedras, á los actos literarios y á las demas reuniones á que deben concurrir segun su clase.

3.° Tener especial cuidado en sus esplicaciones de la pureza de las doctrinas.

4.° Pasar lista diariamente y anotar las faltas de asistencia de los alumnos, y computar las de leccion y compostura, del mismo modo que las de asistencia, cuando lo crean conveniente segun su prudencia.

5.° Imponer los castigos á que se hagan acreedores los alumnos, con arreglo á la clase de penas que en su correspondiente lugar se señalan.

Art. 167. Todos los catedráticos al principio del curso dividirán su asignatura en un número de lecciones proporcionado á la duracion del mismo, teniendo en cuenta los repasos y el tiempo que ha de emplearse en ejercicios. Esta distribucion se hará con arreglo á los libros de texto; en las cátedras en que no los haya, conforme al programa que haga el catedrático quien lo dirigirá al Gobierno por conducto del Rector en el primer año que enseñe la asignatura, y siempre que quisiere reformarlo ó variarlo. Los catedráticos podrán imprimir sus programas, si les conviniere, y si no se imprimirán por cuenta del establecimiento, reintegrándose este del producto de la venta. Los alumnos tendrán obligacion de comprarlos, y los sustitutos la de seguirlos en sus esplicaciones. Esta disposicion regirá hasta tanto que el Gobierno publique programas generales.

## GACETILLA DE LA CAPITAL.

**MALA MADRE.**—Se nos ha referido un hecho cuyas circunstancias son de aquellas que demuestran que aun hay corazones mas duros que una roca. Parece que antes de ayer fué hallado en una calle del barrio de S. Antonio el cadaver de una criaturita, la cual tenia al cuello un cordel. Segun todas las probabilidades, habia sido con él estrangulada. Aun nos resistimos á dar crédito á ese rumor, pues nos parece increible exista una madre tan desapiadada.

**FERIA DE SANTIPONCE.**—El cielo quiso que el domingo, tercer dia de aquella, hiciese un tiempo bonancible. Los que confiados en no ir á patas fueron á la otra márgen del Guadalquivir, se llevaron un solemne chasco, pues la Góndola que, segun estaba anunciado, debia conducir á los feriantes, no anduvo, fundándose la empresa en el mal estado del camino. La tarde, aun cuando estuvo fresquilla, convidaba; asi fué que hubo en el paseo de la Barqueta una crecida concurrencia, que se entretenia en ver las escenas de los pelotones que pasaban el rio en las barcas.

Como el primer dia, la feria estuvo muy animada.

**ESTRACCION DE CEREALES.**—Se han embarcado en este puerto, para otros del reino, durante el mes pasado 31.787 fanegas de trigo y 3.353 arrobas de harina.

**BUENAS NOCHES, DON SIMON.**—La zarzuela que lleva este título, egecutada en la noche del último sábado en el coliseo de S. Fernando, no ha agradado tanto como otras. La parte musical es insignificante y de poco efecto: en cuanto al argumento, no obstante presentar algunos momentos de chiste, el desenlace es frio. No estuvo mal ejecutada, aun cuando en la parte musical se lucha con imposibles. Sin embargo, puesto que estas nuevas obras del arte dan dinero, las empresas no deben desperdiciar la ocasion.

**SECRETARIA.**—Para la de la junta de beneficencia de esta provincia, ha sido nombrado don Lorenzo Mnrube, oficial que era de la de este gobierno civil.

**TIPOS DEL DIA.**—*El Clamor* dice lo siguiente de lo cual hay no poco en Sevilla:

«Hemos observado que se aumenta considerablemente en Madrid el número de hombres fátuos y afeminados. Conócese al primer golpe de vista el amaneramiento de su traje, por las contorsiones que hacen al andar, y principalmente por el tino con que aprovechan las ocasiones de ver su cuerpo retratado en alguna superficie tersa y pulimentada. Si entran en el café Suizo, se ponen con el mayor descaro delante de un espejo para arreglarse el chaleco ó el lazo de la corbata. En la calle, se miran al pasar en los cristales de las tiendas. Al hablar se escuchan, y pronuncian despacio para no cometer barbarismos, y se tornan mudos si alguna persona ilustrada da un giro ameno é instructivo á la conversacion.

Su frivolidad raya en lo increible, y es solo comparable á su ignorancia supina.

»Este tipo divierte á las mujeres vulgares, y aun consigue hacerse partido entre ellas. En presencia de las personas humildes, amigas de celebrar todo lo que oyen sin juzgar mas que por lo que les dicen, desempeñan el papel de oradores, y siempre están en el uso de la palabra.

»Bailan en todas las tertulias y se retuercen el bigote horas enteras, dándole mil formas diversas, sin conocer lo repugnante de este ejercicio. Tambien suelen ser con frecuencia los héroes de los desafíos, pues la esgrima es uno de los ejercicios en que sobresalen mas. Su bello ideal es robar una rica heredera, y á veces suelen conseguirlo.»

## SEVILLA.

**HOY.**=S. Placido Mr. y san Froilan O.

**MAÑANA.**—San Bruno Cf. y Fd.

**JUBILEO CIRCULAR.** Hoy religiosas de Madre de Dios. Mañana, continúa en dichas religiosas.

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 4 DE OCTUBRE DE 1852.** Servicio para el 5.—Gefe de dia, el comandante don Geronimo Herrera, capitan del tercer regimiento de Artilleria.—Parada los cuerpos de la guarnicion.—Capitan de hospital y provisiones, artilleria de montaña.

El general gobernador interino, Mateo Hernandez.=Es copia.—El capitan mayor interino, Antonio Manzano y Rincon.

**ADMINISTRACION** de contribuciones directas, estadística y fincas del Estado de la provincia de Sevilla.=Ecsistiendo en la oficina del registro de hipotecas de esta capital, varios documentos presentados á la toma de razon, sin que los interesados hayan pasado á recojerlos, se les previene, que si en el preciso término de ocho dias no concurren á verificarlo, previamente el pago de los derechos y multas que les correspondan, serán apremiados á ellos ejecutivamente, segun lo dispuesto por la direccion general del Ramo.

Sevilla 1.° de octubre de 1852.=Antonio de Morgado.

**ESCUELAS DE BELLAS ARTES** dependientes de esta Academia de primera clase de Sevilla.

No habiéndose presentado solicitud alguna para la plaza de ayudante de la clase de maestros de obras que se halla vacante en esta escuela dotada con cuatro mil rs. vns. anuales, la cual se anunció al publico en 12 de Setiembre ultimo, se previene de nuevo que se admitirán solicitudes en todo el presente mes.

Los que deseen saber las cualidades requeridas, podrán acudir a la Secretaria de la Academia.—Sevilla 1.° de octubre de 1852.—El director de la Escuela, Antonio Cabral Bejarano.

**ESCUELA INDUSTRIAL SEVILLANA.**=Continúa abierta la matrícula hasta el 15 de este mes para primero y segundo año de comercio y primero y segundo de industria en la secretaria de dicha escuela calle Boteros num. 43.

Sevilla 1.° de Octubre de 1852. Doctor Máximo Fernandez Reinoso, secretario. (13)

*Habilitacion de clases pasivas de la provincia de Sevilla.*

Los individuos comprendidos en la espresada clase y perciben sus haberes por esta habilitacion de mi cargo pueden presentarse á percibir la novena mensualidad del corriente año que les ha sido satisfecha.—Sevilla octubre 4 de 1852.—*Antonio Cori.*

**EDICTO.**—En virtud de providencia del señor Teniente cuarto de Alcalde Constitucional de esta ciudad se sacan á pública subasta los bienes y efectos que con sus valores á continuacion se espresan:

Un carro de cajon de bolquete de medio uso, apreciado en 480.

Cuatro tinajas de á sesenta arrobas cada una á tres rs. y medio arroba 840.

Tres id. de á treinta arrobas cada una á tres y medio rs. arroba 313.

Treinta y siete barriles gaditanos á cuatro rs. cada uno 148.

Ocho paquetes de hierro en 320.

Varias piezas sueltas de madera en 20.

Cuyos bienes se han de rematar en los estrados de SS. calle de las Carceles número 10, y en el mejor postor, el martes 5 de octubre próximo á las 12 de la mañana. Y para que llegue á noticia de todos, se inserta el presente.=Sevilla 25 de setiembre de 1852.—Manuel de Moya. (2)

**OTRO.**—A voluntad de su dueño se vende en pública subasta una viña y un pedazo de tierra calma en el segundo prado de la villa de Gelves, señalándose para dicho acto el dia 9 de octubre de este año de la fecha y hora de las 12 del medio dia en el despacho de la escribania pública de don José Maria Fernandez Perez, en la Cabeza del Rey don Pedro. =Sevilla 27 de setiembre de 1852. (1)

**OTRO.**=En virtud de providencia del señor juez segundo de primera instancia de esta ciudad, dada en el ramo de clasificacion de créditos del concurso de acreedores á los bienes de don Romualdo Escacena, se sacan á pública subasta varios muebles efectos de sederia, varios cuadros pintados al óleo y en cobre, como tambien un torno de seda con sus pertrechos correspondientes, entre ellos doce docenas de azonjas que dicho concursado tenia al sitio de las Siete Revueltas, los cuales se hallan retasados y estarán de manifiesto en la casa n. 39 calle del Aire, para que los licitadores se instruyan, y se han de rematar en el mejor postor el dia 11 del corriente, y siguientes hasta que termine, de una á dos de la tarde. Y para que llegue á noticia del público se fija el presente en Sevilla y octubre 1 de 1852.—Juan de Estevarena. (3)

## PARTE COMERCIAL.

**BOLSA** *de Madrid del dia 1.—Fondos públicos. Tres por* 100 *consolidado á* 47 *p.*

*Títulos nuevos del 3 por 100 diferido á* 24 15[16]
*Inscrip. de participes legos á* 20.
*Deuda amortizable de primera en títulos nuevos á* 11 5[8].
*Dicha de segunda clase, á* 6 7[16].
*Acciones del Banco de S. Fernando,* 103 1[2].

**CADIZ 3.**—*Mercado de carnes del dia 2.*
Reses mayores 25, de 24 á 31 ctos.
Carneros 4 de 26 á 00.
Cerdos 0, de 00 á 00.
Libras carniceras, 4505.

*Buques entrados en Málaga el dia 30.*

De Sevilla en 3 dias lugre esp. José Javier, Gaviola, con manteca.

Despachados.—Ninguno.

**BUQUES.**—*Parte del Vigia de Cádiz del dia 3. Buques que entraron ayer.*

De Norfolk en 48 dias fragata española Facio, capitan don Francisco Foruell, con duelas y varios efectos, á Larios hermanos. De Poniente goleta guarda-costa esp. de 6 cañones Cruz su comandante el teniente de navio don Casto Mendez Nuñez. De Ciotat y Algeciras en ocho horas vapor esp. Cid, capitan don Jose Casals, con mercancias, á don José San Roman.

Despachados.—Para Manila fragata americana Hispano Filipina, capitan don Rafael Fernandez de Castro, y consignatario don Ignacio Fernandez de Castro. Para New-York fragata americana Petrel, c. don B. Norton, con varios efectos. Para Rio Janeyro bergantin dinamarqués Saga, c. T. Christenson, con sal.

*Entrados el dia 2.*

De New-York en 42 dias frag. americana Azof, c. Chipman, con duelas, á los señores La Cave y Echecopar. De idem en 30 dias fragata americana Leo, cap. Miller, con duelas, á dichos señores.

Despachados.—Para la Habana fragata esp. Victoria, su cap. don Patricio Mejon, y consignatario don Miguel Antonio Garcia. Para Rio-Grande frag. francesa Maria, c. Mr. A. Latour, con cueros. Para Gibraltar queche holandés Dankbaarkeid, cap. D. van Gendt, con quesos etc. Para Gijon gol. Sombra, c. don Leon Moran Labandero, con aceite etc.

**CAPITANIA DEL PUERTO.**=Buques que entraron ayer en Sevilla.

Laud S. Miguel, p. Antonio Pomar con tablas de Cádiz. Bote Sma. Trinidad, p. A. Cortés con yeso del Puerto de Santa María. Dos botes con papas de Sanlúcar. Queche holandés Jacoba, p. J. G. Boon con carbon de Nevcastels. Mist. S. Antonio, p. M. Leal con sal de San Fernando, Charanguero S. Francisco, p. José Cantillana con azúcar de Cádiz.

Despachados.—Land S. Felix, p. Francisco Arlandi con trigo para Adra. Polacra gol. Dolorcita, p. José A. de Lope con cobre para Gijon. Laud Cármen, p. Jayme Vidal con trigo para Palma. Laud Cármen, p. A. Diaz Valdés con loza para Sanlúcar. Berg. gol. Joven Pepita, p. don J. Camaño con azogue para Lóndres.

Cuatro falchos y un místico en lastre.

**ALHONDIGA.**-Precios del dia de ayer.-Trigo, fag. 0 á 30,00 á 31, 4 á 32, 00 á 33, 18 á 34, 44 á 35, 12 á 36, 100 á 37, 172 á 38, 118 á 39, 60 á 40, 190 á 41, 12 á 42, 30 á 43.

Cebada.-Fanegas, 4 á 16 1[2, 5 á 17.

| | |
|---|---|
| Sobrantes del dia anterior. | 817 |
| Entrada de hoy. | 1008 |
| Total. | 1825 |
| Venta de hoy. | 760 |
| Existencia para mañana. | 1065 |

**FUERA DE LA ALHONDIGA.**—En los puntos para embarque de la arrieria.=Trigo en los puntos de 36 á 39.—Id. de Estremadura de 33 1[2 á 40.—Cebada, de 14 á 15 1[2.=Garbanzos de 46 á 52.=—Maiz de 31 1[2 á 33 1[2.-Habas cochineras de 00 á 00.—Mazaganas de 26 1[4 á 26 1[2.=Alpiste de 49 á 53.

*Almacenado.*-Trigo de 33 á 40.-Tremés de 30 á 33 1[2.-Cebada de 14 á 16.-Garbanzos de 00 á 00. =Habas cohineras de 00 á 00-Mazaganas á id. Maiz de 00 á 00.—Alpiste á id.

### PERNEO.

| | |
|---|---|
| Existencia del dia 4 | 1598 |
| Entrados en el dia 4 | 000 |
| Total. | 1598 |
| Vendidos en el dia 5 | 12 |
| Quedan para el 6 | 1586 |

Precios.—De 34 á 36 cuartos.

**MATADERO DEL DIA 4 PARA EL 5.**

| | |
|---|---|
| Reses. | 45 |
| Terneras | 3 |
| Total de libras. | 6826 1[2 |

Vaca al dueño á 14 1[2 y 15 ctos.-Al público á 16. 5 Machos al dueño á 13.=Al público á 22.

**PRECIOS DE LA PAJA.**=De cebada á 10 cuartos la arroba.—De trigo á 13 cs. id.

**JABON.**—Duro de 44 á 46 rs. ar.—La libra á 17 cuartos.—Blando á 34 rs. ar.=Libra 14 ctos.

**PRECIOS DE LANA.**-Fina negra á 55 y 56.-Blanca de 60 á 64.—Blanca vasta de 40 á 42.

Lana fina de Estremadura de 60 á 70 rs. ar.

**CAMBIOS DE ESTA PLAZA.**

| | |
|---|---|
| Londres | 50-25 á 50 30 á 90 d. f. |
| Paris | 5-27 á 5, 28 30 d. f. |
| Madrid. | 1[4 p. á 8 d. v. |
| Barcelona | 1[4 á 3[8 b. |
| Valencia. | 1[4 b. |
| Alicante | « » |
| Cadiz. | par b. |
| Jerez y Puerto de Sta. Maria. | « » |
| Córdoba. | 3[4 á 1 q. |
| Badajoz | 3[4 q. |
| Cáceres | 3[4 á 1 q. |

**OBSERVACIONES** metereológicas, atmosféricas y astronómicas de ayer.

| *Epoca.* | *Termómetro.* | | *Barómetro.* | | *Atm* |
|---|---|---|---|---|---|
| | *Reaum.* | *Centigr.* | *Pul.* | *Lineas.* | |
| 7 de la ma. | 13 s. o. | 16 1[2 s. o. | 28 | 2 | Nnb |
| 12 del dia. | 18 s, o. | 22 1[2 s. o. | 28 | 2 | |
| 5 de la tar. | 18 s. o. | 22 1[2 s. o. | 28 | 2 | |

Sale el sol á las 5 y 59 m. Se pone á las 5 h. y 39 minutos.

—Luna.—El de su edad 23.—Aparece á las 10 h. y 27 ms. de la n.

Se oculta á las 12 b. y 39 m. de la t.

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero ó al pasar el sol por el meridiano las 11 h., 48 m. 30 s.


PUNTOS DONDE SE SUSCRIBE Á NUESTRO PERIÓDICO.

| | | | |
|---|---|---|---|
| CARMONA. | D. José M. Moreno. | JEREZ.... | D. José Bueno. |
| ECIJA.... | D. Jose M. Lopez. | ESTEPA... | Administracion de correos. |
| OSUNA.... | D. José M. Moreno. | HUELVA.. | D. Vicente Osorno. |
| UTRERA.. | D. Antonio Manuel Céspedes | LEBRIJA.. | D. Francisco J. Salazar. |
| LLERENA. | D. Blas Castello | MORON... | D. José Diaz Labandero. |
| CÓRDOBA. | D. Francisco Lozano. | BADAJOZ. | D. José M. Rastroyo. |
| CÁDIZ.... | D. F. Uzuriaga. | | |


## Á ÚLTIMA HORA.

*Gobierno de la provincia de Sevilla.*

SS. AA. RR. los serenísimos señores infantes duques de Montpensier, han determinado regresar á esta ciudad el dia 7 del corriente.

Lo que he dispuesto se anuncie en los diarios de la misma para conocimiento de sus leales habitantes, advirtiéndoles que el vapor en que han de venir los augustos príncipes deberá llegar á las tres de la tarde próximamente. Sevilla 4 de Octubre de 1852.—Francisco Iribarren.

### CORREOS.

Hoy martes entran. A las cinco de la mañana, Cádiz, Puertos, Arcos de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda. A las cinco de la tarde: Badajoz, Los Santos, Zafra y Fuente de Cantos.—A las diez de la noche: Huelva, Niebla, La Palma y Sanlúcar la Mayor. A las once de la noche el general.

SALEN.—A las cinco de la mañana: Ayamonte, Lepe, Gibraleon, Huelva, Niebla, La Palma y Sanlúcar la Mayor.—A las seis de la mañana: Badajoz, Los Santos Zafra y Fuente de Cantos.—A las seis de la tarde: Cádiz, los Puertos, Arcos de la Frontera y Lebrija.—A las once de la noche, el general.

### TRASPORTES.

**DILIGENCIAS** del Mediodia de España.—Salen para Madrid los dias impares á las 7 de la tarde y entran los pares.—Su despacho fonda de Europa.

**DILIGENCIAS GENERALES.**=Salen para Madrid en este mes los dias pares á las 7 de la tarde.—Su despacho fonda de la Union.

**CARRETELAS.**—Se arriendan al gusto del dia frente á la Maestranza, casa de D. José Aja.

**GALERA** para los Baños de Carratraca.—Sale martes y viernes, y regresa los mismos dias, posada de la Castaña.

**EMPRESA** de diligencias y carruages de don Benito Ferrer.—Las de Badajóz salen los mártes, jueves y sábados á las 6 de la mañana.—Las de Huelva los lúnes y jueves á las 3 de la mañana.—Las de Utrera todos los dias á las 5 de la tarde.—Las de Cantillana todos los dias á las 3 de la tarde, escepto los domingos.—Moron salen los martes, jueves y sábados á las 3 de la tarde.—Se despacha en la plaza del Duque núm. 11 donde se alquilan carretelas para paseo y carruages para cualquier punto.

**CARRUAJES FIJOS** para Córdoba de don Alfonso Maroto.—Sale en este mes los dias—3—8—13—18—23—y 28, Parador de la Encarnacion.

**CASA DE TRASPORTES** de Juan R. Monsalve, cocheras de Pineda n. 2.—Servicios para octubre.—Para Madrid, mensagerias aceleradas de los señores Ferrer los dias pares.—Para Jerez, y Cádiz.—Carruages de los señores D. Federico Ferrer y Berdugo hermanos, salen los lúnes, miércoles y sábados á las siete de la mañana.—La Cordobesa, empresa de carruages entre esta ciudad y la de Córdoba, todos los domingos, mártes y jueves por la mañana.

**EMPRESA DE DILIGENCIAS** de don José Carreño, su despacho plaza de San Pedro num. 26.—Salen para Osuna, Marchena y su carrera salen en el presente mes los dias 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25, 28 y 31 á las 5 de la mañana.—Para Carmona y su carrera todos los dias á las 3 de la tarde.—Para Utrera y Alcalá todos los dias á las 4 de la tarde.

### VAPORES.

SAN TELMO.—Hoy no viaja.—Mañana de Sevilla á Sanlúcar y Cádiz 8 de la mañana.—Pasado no viaja.

ADRIANO.=Hoy de Cádiz á Sanlucar y Sevilla 8 de la mañana.=Mañana no viaja.—Pasado de Sevilla á Sanlucar y Cadiz 8 de la mañana.

RÁPIDO.—Hoy de Sevilla á Sanlucar y Cadiz 8 de la mañana.—Mañana no viaja.—Pasado de Cadiz á Sanlucar y Sevilla 7 de la mañana.

## ANUNCIOS.

**Vista general de la Feria de Sevilla.**—Esta magnífica lámina litografiada á dos tintas, de 28 pulgadas de largo por 18 de ancho, con una hermosa orla dorada, cuyo tamaño es igual á la lámina del puente.—Se halla de venta en la imprenta y litografía del Porvenir al precio de 10 rvn.

**Viage á la Argelia.—Descripcion geo**gráfica y estadística del África francesa, del desierto y de los árabes, sus costumbres, creencias y literaturas por don Manuel Malo de Molina, abogado. Obra curiosa é interesante, dedicada á SS. AA. RR. los Sermos. Sres. duques de Montpensier.—Constará de 300 paginas en 8.° francés, divididas en cuatro entregas á tres reales y medio cada una. Las dos primeras se hallan de venta en la librería de don Juan Antonio Fé, calle de las Sierpes n. 71, donde sigue abierta la suscricion. (2)

**Agencia general doméstica calle Man**teros n. 26.—Ademas de las colocaciones de los criados de ambos sexos, amas de leche etc. etc., se practican en este establecimiento cuantos negocios se le confieran, y su mayor crédito ha consistido en la puntualidad y esactitud con que lleva á efecto todos sus cometidos.

Mucha parte del público conoce su buen órden y direccion, así como la formalidad con que este establecimiento practica todas las operaciones que se les confian, bajo este concepto las personas que quieran valerse de nosotros, pueden presentarse en esta agencia, seguro de que serán servidas á la mayor brevedad y con la esactitud debida. (4)

**Taller de sastre.—Don José Martinez,** maestro sastre en la calle de las Sierpes n. 25, hace presente: que las personas que gusten favorecerle encontraran toda la ropa que necesiten cortada con arreglo á los últimos figurines de Paris, pudiendo hacer el pago al establecimiente dentro de un año en trigo, cebada, aceite y dineros segun se estipule al tiempo del contrato.

En los paises estrangeros son comunes esta clase de establecimientos, de gran utilidad para el público; porque son incalculables las ventajas que proporciona al marchante satisfacer sus creditos en un plazo tan dilatado y en frutos.

**Curacion de la clorosis ó colores pálidos.** Las píldoras anti-cloróticas que tenemos la satisfaccion de ofrecer hoy á los señores facultativos españoles y al público en general, tal como las prepara en Francia el doctor Vallet, es el medicamento por medio del cual se han obtenido mas felices resultados de cuantos se han preparado para combatir tan terrible enfermedad.

NOTA.=Debe exigirse en cada frasco y prospecto que le acompaña la rubrica de Borrell hermanos, Barceloua.—Depósito general botica universal, Barcelona.—Depositos particulares.—Sevilla, en la botica de Campelo, Cadiz en la de Navarro, Algeciras en la de Reina, Granada en la de Delgado, Málaga en la de Calvet.

**La esencia de zarzaparrilla que pre**paran los hermanos Borrell de Barcelona, es preferida en todos los puntos del reino por sus eminentes virtudes depurativas, debidas á la grande concentracion que han conseguido darle.

NOTA.—Debe exigirse en cada frasco y prospecto que le acompaña, la firma y rúbrica de Borrell hermanos.

Véndese á 8 rs. cada frasco, en Sevilla, botica de Campelo y drogueria de Huidobro, Málaga en la botica de Calvet y en la de Bazan, Cádiz en la botica de Navarro y en la de Vilches, Alicante en la de Sabastie, Granada en la de Gonzalez y en la de Delgado.

**Interesante.—En la peluquería de Rodrí**guez calle de las Sierpes n. 3, se acaba de recibir una nueva remesa del Bálsamo Mejicano que tan positivos resultados produce en el robustecimiento del cabello, y contener su caida á los pocos dias de usarlo, como hacer desaparecer los padecimientos de cabeza por lo sano de su composicion: se acaba de recibir un abundante surtido de cartuchos de polvos oloríficos de violeta para la conservacion y frescura del cutis, de una de las mejores fábricas de Paris, al precio de 2 rs. cada uno: la acreditada agua mineral del Norte para teñir el cabello, habiendo tenido una inmejorable reforma sin haber sufrido alteracion en los precios establecidos, pues los deseos del fabricante solo se estienden á que el público toque sus incomparables resultados. Único depósito en Sevilla en dicho establecimiento. (3)

**En la calle del Marmolejo n. 8 se aca**ba de recibir una partida de papeles de Tina superiores y continuos en marca comun, holandesa y cuartilla, que se darán á precios arreglados. (4)



**Remedio incomparable.—Ungüento Ho**LLOWAY.=Millares de individuos de todas las naciones pueden atestiguar las virtudes de este medicamento incomparable, y probar en caso necesario que por el uso que han hecho de él tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos, despues de haber empleado inútilmente otros tratamientos. Se puede convencerse de estas curas maravillosas por la lectura de los periódicos que las estan relatando todos los dias hace muchos años; y la mayor parte de ellas son tan sorprendentes que admiran á los médicos mas célebres. ¡Cuantas personas han recobrado con este remedio soberano el uso de sus brazos y piernas, despues de haber permanecido largo tiempo en los hospitales, donde debian sufrir la amputacion! Hay muchos de ellos que, habiendo dejado estos asilos de padecimiento por no someterse a esa operacion dolorosa, han sido curados completamente, por el uso de este medicamento precioso. Algunos de entre ellos, en la efusion de su reconocimiento, han declarado estos resultados benéficos delante del lord corregidor y otros magistrados de Lóndres, á fin de dar mas autenticidad á su testimonio.

Nadie desesperaria del estado de su salud, si se tuviese bastante confianza para ensayar este remedio con constancia, siguiendo por algun tiempo el tratamiento que necesitase la naturaleza del mal, cuyo resultado seria probar incontestablemente: ¡Que todo lo cura!

El ungüento es útil mas particularmente en los casos siguientes:

| | |
|---|---|
| Bultos | — de la vejiga |
| Calambres | — de la matriz |
| Callos | Lamparones |
| Cortaduras | Lepra |
| Dolores de cabeza | Males de las piernas |
| — del costado | — de los pechos |
| — de los miembros. | Mal de ojos |
| Encias escaldadas | Mordeduras de reptiles |
| Enfermedades del cutis en general | Picaduras de mosquitos |
| | Quemaduras |
| Enfermedades del ano | Sabañones |
| — del hígado | Sarna |
| — de las articulaciones. | Supuraciones pútridas |
| | Temblor de nervios |
| Erupciones escorbúticas | Tiña, en cualquier parte |
| Fistulas en el abdómen | que sea |
| Frialdad ó falta de calor en las estremidades. | Venas torcidas ó anudadas de las piernas |
| Hinchazones | Ulceras en la boca |
| Inflamacion del hígado | |

Este ungüento se vende en el establecimiento general de Londres, 244, Strand, y en casa de todos los farmacéuticos, droguistas y otras personas encargadas de la venta en toda la América del Sur, la Habana y la España.

Los botes se venden á 1 fr. 60 cent., 4 fr. 20 cent. y 6 fr. 40 cent. Cada bote contiene una instruccion en español para esplicar la manera de hacer uso de este ungüento. (8=15-25)

Todos los pedidos de provincias se dirigirán á la redaccion de «El comercio de libros,» plaza de Oriente n. 12, cto. bajo, Madrid, que está encargada por la casa de Lóndres de la agencia general y única para toda España.

**Academia de comercio calle de la Cuna** n. 75.=Se enseña el curso completo de comercio compuesto de la aritmética mercantil, cambios, arbitraje y partida doble, los idiomas inglés y frances, gramática castellana y ortografía, taquigrafía y reforma de letra.

En la aritmética mercantil se comprende el nuevo sistema métrico que de Real órden ha de regir en pesos y medidas desde 1.° de Enero próximo, y en cuyos principios deben instruirse todas las clases de la sociedad, principalmente los dedicados al comercio y los jurisconsultos.

El curso completo de comercio se enseña unido con un idioma: la partida doble puede aprenderla en un mes el que le interese la brevedad (hay quien la aprendió en 15 dias.) La taquigrafía se enseña en 8 dias. El arbitraje tan útil como interesante al comercio é ignorado de los autores y profesores de este ramo, es obra original del profesor y propiedad suya que no poseen mas que sus discípulos.

Los discípulos de esta acreditada academia no necesitan libros mas que para los idiomas.

Las lecciones son individuales, y cada uno elije para su asistencia la hora del dia ó de la noche que le sea mas cómoda á sus ocupaciones.

Para el comercio y reforma de letra pueden admitirse algunas lecciones á domicilio.

Los precios son moderados y el pago anticipado.

**Daguerreotipo.—Los señores Georges y** Massari, procedentes de Paris, hacen retratos al daguerreotipo segun los últimos adelantos fotográficos. El gabinete situado en la plaza de san Francisco n. 40 estará abierto á la disposicion del público desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Hay un elegante surtido de objetos que sirven para la colocacion de dichos retratos. (n. s. 11 o. n.)

**Los accionistas de las minas unidas del** Castillo acudirán á cobrar el décimo dividendo que completa el 20 p. % del costo de las acciones de pago, el cual se verificará el primero y segundo de octubre actal casa de don Gregorio Martinez, calle Dados n. 21. (2)

**Paraguas de todas clases y tamaños se** han recibido de Paris y Londres desde 26 hasta 160 rvn., haciéndose tambien al gusto del consumidor, teniendo para este objeto armazones y telas de mucho gusto. En la tienda de precios fijos calle de las Sierpes n. 39 frente á la litografía de don Carlos Santigosa. (11)

**Reglamento de estudios decretado por** S. M. en 10 de setiembre de 1852.

Edicion oficial. Se halla de venta en la oficina de la Publicidad calle santa María de Gracia n. 7.

**Baratura.—Tarjetas de relieve á 14** rs. el ciento, y grabadas con letra inglesa ó italiana de superior cartulina á 18 rs., como todas clases de anuncios y casamiento de toda elegancia á precios arreglados.

Ha recibido este establecimiento una máquina de Paris, haciéndose los retratos á 15 rs. con colorido y su marco, por los últimos adelantos en este arte, advirtiendo que el local es muy cómodo, quitado de la intemperie, hora de los retratos de 9 de la mañana á las 4 de la tarde, aunque esté nublado, En la litografía de M. Bozzano calle Génova n. 13. Hay dos máquinas de venta y se enseña á retratar. 3

**Aviso á los estudiantes.—En la impren**ta y librería de Hidalgo y compañía, calle Génova n. 45 se ha recibido un completísimo surtido de obra de texto para universidades y colegios. (2)

**Otra.—La de una carretela, dos geme**las y dos carros de domar; tambien se arriendan los carros. Se encuentran en el taller de carruages de la calle del Torrejon junto a la Virgen de Europa. (1)

**Otra.—La del fruto de granadas pen**diente hoy en los árbales de la huerta nombrada Bachillera, situada fuera de la puerta de la Macarena casi frente de San Lázaro; en el Duque núm. 11 casa de D. Benito Ferrer darán razon. (1)

**Colegio de primera clase de san Fer**nando para pensionistas y medio-pensionistas, plaza del Duque n. 12.

Continua abierta la matrícula de este colegio para los tres años de latinidad y el primero y segundo de enseñanza elemental, así como para todas las clases especiales del establecimiento. Los que gusten matricularse acudirán a esta secretaria de mi cargo precisamente antes del 1.° del próximo octubre; previniéndose que la matrícula quedará cerrada tan luego como se cubran las plazas vacantes de los alumnos de número.

Sevilla 14 de Setiembre de 1852.—Licenciado José Benavides, profesor-secretario. (2)

**La Sevillana.—Agencia general esta**blecida en la calle de la Muela n. 36, frente al café de la Campana y teatro Principal.

Hace quince dias que circuló en esta capital el primer prospecto noticiando á sus habitantes la creacion de una agencia titulada La Sevillana, con solo el objeto de la colocacion de criados de ambos secsos, y arrendamientos de casas etc.

El resultado que en este concepto hemos esperimentado ha satisfecho nuestras esperanzas en tan corto tiempo, si bien no ha podido la empresa cubrir una tercera parte de los pedidos, en razon á que la mayor parte de las casas que han solicitado sirvientes, han sido principales, y para su eleccion hemos tenido que postergar á aquellos que tanto por sus antecedentes é informes adquiridos no han merecido la confianza con que la formalidad de esta oficina llena su deber; por lo cual tributamos hoy un voto de gracia á este vecindario por la aceptacion que ha hecho de nuestro establecimiento, los favores y distincion con que la signe honrando.

La afluencia de negocios que en este corto tiempo han interesado á esta oficina, nos obliga hoy á contraer nuevos compromisos por medio de este segundo prospecto, en el cual, reiterando nuestras ofertas, apoyadas en las pruebas dadas de esactitud y eficacia, ofrecemos al público nuestros servicios en la forma siguiente:

1.° Ademas de la colocacion de criados de ambos secsos, se dá razon á todas las personas que lo soliciten de las casas y medias casas, amueblados ó sin amueblar, como de pupilos que ecsisten en esta capital.

2.° En esta agencia se compran y venden fincas rústicas y urbanas dentro y fuera de la capital.

3.° Tambien da razon esta agencia á la persona que quiera dinero sobre fincas á retroventa, alhajas y ropas en buen uso.

4.° Se compromete esta agencia á representar á los ayuntamientos de los pueblos de esta provincia en todos sus negocios gubernativos y de otro cualquier género. Así como á todas las personas de que merezca su confianza, para lo cual se ofrecen todas las garantias, pudiendo hacerlo por medio de carta franca á su director, seguros de que se les servirá con el mayor interés y prontitud.

NOTA.=A pesar de haber hecho circular anuncios á los señores propietarios de esta capital que tengan fincas por arrendar pasen nota á esta oficina, han sido pocos los que lo han hecho, razon por la cual son infinitos los encargos de casas y medias casas que tenemos, á cuyo fin volvemos á llamar la atencion de dichos propietarios para que lo verifiquen con la advertencia de que por ningun concepto se les obligue ni ecsijirá por esta agencia interés alguno por la proporcion de los arriendos, como lo harán los inquilinos de un módico interés para sufragar los gastos de empleados en este ramo.

La oficina está abierta desde las 7 de la mañana hasta las 9 y media de la noche. (2)

**Interesantísimo.—Cuarta edicion au**mentada.=Nuevo sistema de pesos y medidas métrico y decimal, que debe aprenderse por todas las clases de la sociedad por empezar a regir desde 1.° de enero de 1853, y se ha de enseñar en los establecimientos de instruccion primaria: contiene las operaciones de la aritmética, el modo de efectuar las reduciones del sistema nuevo al antiguo y vice-versa, con todas las operaciones decimales y las métricas y las 29 tablas aprobadas y mandadas por el Gobierno, y además otras sumamente útiles, que no se han puesto en ninguna de las obras que sobre este sistema se han publicado hasta el dia, y son de las monedas ideales, de las efectivas de oro, plata y cobre: medidas de longitud, agrarias para granos, para líquidos, de peso para sólidos, de tiempo: valor de los maravedises en céntimos de real, precios del metro á tanto la vara, precio del metro cuadrado ó centiárea á tanto la vara, precios de la hectárea á tanto la fanega de tierra, precio del hectólitro á tanto la fanega de áridos, precio del hectólitro á tanto la arroba ó cántara de vino, precio del hectólitro á tanto la arroba de aceite, precio del kilógramo á tanto la libra; en esta edicion se hallan todos los datos necesarios para las reducciones; libro de precisa necesidad á todas las clases del pueblo, del que ha merecido tal aceptacion que en nada de tiempo se han vendido mas de tres mil ejemplares, y el autor agradecido á tan buena acogida ha aumentado esta nueva edicion con todas las tablas mencionadas y además con una lámina litografiada con cuatro figuras que representan la área, el cubo ó litro cúbico, y metro cúbico y una cinta con la medida del metro, sin aumentar el precio ínfimo de 4 reales á que se han vendido las otras ediciones. En la imprenta y librería de D. Antonio Alvarez calle de Génova núm. 40; en la misma hay porcion de libros en blanco y rayados y documentos de aduana á menos del costo. (24)

**Tratado completo del arte de recetar** que contiene nociones de farmácia, la clasificacion por familias naturales de los medicamentos simples mas usados, sus dósis, modo de administrarlos, etc. Un formulario magistral en que se indican las dósis para adultos y niños y un compendio de toxicología por Trousseau y Reveil, nueva traduccion enriquecida con muchas recetas de las farmacopeas y formularios españoles por D. Antonio Sanchez de Bustamente, adornada con un magnífico retrato del doctor Trousseau.

Consta de un tomo en 8.° mayor de letra compacta y buena y correcta impresion, y se vende á 18 reales en la oficina del *Porvenir*. (2)

**Traslacion.—El despacho de la fábrica** de tejidos de lienzos en el horno de las Brujas, se ha trasladado á la calle Alta n. 8 frente á la de Pajaritos donde hay un gran surtido de todas clases de lienzos, mantelería é hilos torcidos, habiéndose hecho una gran rebaja en los precios establecidos. (2)

**Papel francés para forrar habitaciones.** En la oficina del Porvenir se acaba de recibir un gran surtido de dibujos nuevos desde 5 rs. pieza hasta 8 duros. Tambien hay para forrar salones figurando jardines de gran gusto. (3)

**Factoría de negocios.—En este estable**cimiento se compran juros de los que estan mandados presentar, cuyo plazo cumple el 17 de octubre prócsimo; carpetas de los ya presentados, créditos de la deuda consolidada y la que está en liquidacion. 14

**Arrendamiento.—El de varios almace**nes para granos, altos y bajos, en el edificio nombrado de san Benito en la Calzada de la Cruz del Campo. En el mismo y en el despacho de este periódico darán razon.

**Otro.—El de la casa calle de la Enco**mienda núm. 6. En la de las Armas núm. 3 vive su dueño. (1)

**Otro.—El de una buena casa, con tres** patios, doce habitaciones y agua de pié, en calle de Lista n. 11. Darán razon en la inmediata n. 10. 3

**Otro.—El de la casa calle del Rosario** n. 11 esquina á la del Naranjo. (3)

**Almoneda.—Continúa abierta la de la** calle de Teodosio n. 14, en la que aun ecsisten mesas con tapa de piedra, camas de hierro, sillas inglesas y otros, y desde este dia se agregan los útiles menores de una casa, catres de viento, colchones, esteras, macetas, etc. (3)

*Imprenta del Porvenir á cargo de don Diego Rios, Sierpes n. 13.*